obras históricas completas

Jerónimo Pérez



COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C. A.

Serie Histórica N°5

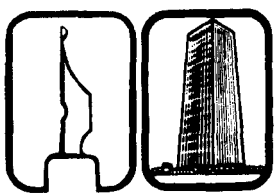
OBRAS HISTORICAS COMPLETAS

DEL

LICENCIADO JERONIMO PEREZ

IMPRESAS BAJO LA DIRECCION Y CON NOTAS DEL

DOCTOR PEDRO JOAQUIN CHAMORRO ZELAYA



Serie Histórica N°5

DERECHOS RESERVADOS POR EL FONDO DE
PROMOCION CULTURAL – BANCO DE AMERICA – 1975

Impreso en los talleres de Editorial y Litografía San José, S. A.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

FONDO DE PROMOCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA

La Junta Directiva del Banco de América, consciente de la importancia de impulsar los valores de la cultura nicaragüense, aprobó la creación de un Fondo de Promoción Cultural que funcionará de acuerdo a los siguientes lineamientos.

1.— El fondo tendrá como objetivo mediato la promoción y desarrollo de los valores culturales de Nicaragua; y

2.— El Fondo tendrá como objetivo inmediato la formación de una colección de obras de carácter histórico, literario, arqueológico y de cualquier naturaleza, siempre que contribuyan a enriquecer el patrimonio cultural de la nación. La colección patrocinada por el fondo se denominará oficialmente como "Colección Cultural-Banco de América".

El Fondo de Promoción Cultural, para desempeñar sus funciones, estará formado por un Consejo Asesor y por un Secretario. El Consejo Asesor se dedicará a establecer y a vigilar el cumplimiento de las políticas directivas y operativas del Fondo. El Secretario llevará al campo de las realizaciones las decisiones emanadas del Consejo Asesor.

El Consejo Asesor del Fondo de Promoción Cultural está integrado por:

Dr. Alejandro Bolaños Geyer

Don José Coronel Urtecho

Dr. Ernesto Cruz

Don Pablo Antonio Cuadra

Dr. Ernesto Fernández Holmann

Dr. Jaime Incer Barquero

Don Orlando Cuadra Downing, Secretario

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

OBRAS PUBLICADAS POR EL FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA:

SERIE: ESTUDIOS ARQUEOLOGICOS

1 Nicaraguan Antiquities por Carl Bovallius
(Edición Bilingüe)

2 Investigaciones Arqueológicas en Nicaragua
Por J. F. Bransford — En Español y en Inglés

SERIE: FUENTES HISTORICAS

1 Diario de John Wheeler

2 Documentos Diplomáticos de William Carey Jones

3 Documentos Diplomáticos para servir a la Historia
de Nicaragua — José de Marcoleta

SERIE LITERARIA

1 Pequeñeces...Cuiscomeñas de Antón Colorado —
Enrique Guzmán

2 Versos y Versiones Nobles y Sentimentales —
Salomón de la Selva

3 La Dionisiada — Novela — Salomón de la Selva

SERIE HISTORICA

1 Filibusteros y Financieros — William O. Scroggs

2 Los Alemanes en Nicaragua — Goetz von Houwald

3 Historia de Nicaragua — José Dolores Gómez

4 La Guerra en Nicaragua — William Walker
Traducción de Fabio Carnevalini

5 Obras Históricas Completas
del Licenciado Jerónimo Pérez

SERIE CRONISTAS

1 Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglo XVI

EN PRENSA

Nicaragua en los Cronistas de Indias — Siglo XVII y XVIII
Complemento a mi Historia — José Dolores Gámez
Historial de El Realejo — Manuel Rubio Sánchez.
Historial de San Juan del Norte — Manuel Rubio Sánchez.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

NOTA EXPLICATIVA

Gracias a la desinteresada cooperación del Doctor Félix Esteban Guandique y a las oportunas gestiones del Doctor Máximo V. Navas Zepeda, el FONDO DE PROMOCION CULTURAL DEL BANCO DE AMERICA presenta las OBRAS HISTORICAS COMPLETAS del LICENCIADO JERONIMO PEREZ, editadas y anotadas en 1928 por el Doctor Pedro Joaquín Chamorro Zelaya.

Estas obras, agotadas ya y de muy difícil obtención, son básicas para el estudio de la época y de los personajes de nuestra historia a que se refieren.

La idoneidad del Licenciado Jerónimo Pérez como cronista de los acontecimientos de los que fue contemporáneo, ha sido reconocida a través de los años. Su labor histórica, literaria y biográfica fue fecunda y extensa, y esta nueva edición de sus OBRAS HISTORICAS COMPLETAS, debe considerarse como un homenaje a su memoria y un póstumo reconocimiento a sus altas cualidades de historiador.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

PROLOGO

DESDE hace mucho tiempo deseaba reeditar las obras históricas del Licenciado don Jerónimo Pérez; pero las dificultades consiguientes a trabajo tan dispendioso y extenso me estorbaron la realización de aquel proyecto; y seguramente no hubiera pasado de ser tal sin el oportuno auxilio del Excelentísimo Señor Presidente de la República don Adolfo Díaz. Gracias a su interés, a su decidido apoyo oficial y privado, ven de nuevo la luz pública en un solo volumen las obras históricas completas del Licenciado don Jerónimo Pérez. Don Adolfo Díaz no dudó un momento en prestar su valiosa cooperación para que las obras de Pérez, diseminadas en libros, folletos y periódicos varios, y ya casi perdidos, no se acabasen de perder del todo, antes bien salieran de nuevo recopiladas, pulidas y bien impresas, corregidas de los defectos de puntuación y ortografía, propios de la época en que fueron por vez primera impresas. El señor Presidente Díaz colma con esto un vacío que se notaba, de largo tiempo, en lo que podemos llamar la Biblioteca Patria. Es además uno de los actos que honran su Administración, y no de los menores.

*
* *

La Biografía de Pérez está contenida casi toda en la parte de su obra que instituló *Mis Recuerdos*. Ellos participan de la autobiografía y de las memorias. Su vida aparece en ellos mezclada con los acontecimientos más salientes de aquellas fechas. Sin embargo de remitir a ellos al curioso lector que desee pormenores de la vida de nuestro cronista, cúmpleme apuntar los rasgos más salientes de su vida.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Nació don Jerónimo Pérez en Masaya el 30 de setiembre de 1828, y murió en la misma ciudad el 14 de octubre de 1884. Don Jacinto Pérez y doña Antonia Marenco fueron sus progenitores. Bautizáronle con el nombre del santo que trajo, Jerónimo, lo que quiere decir que nació el día o la víspera de aquel Santo, patrono de Masaya. Fué considerada esta circunstancia como un feliz augurio de que el niño Jerónimo se distinguiría en la carrera de las letras en las que tanto brilló su homónimo el Santo. Lo que no se pudo vaticinar entonces fué que, por la misma razón del nombre, la posteridad conocería al célebre historiador con el diminutivo, un poco ramplón y confianzudo, de *Chombo Pérez*.

En 1853 empieza a tomar parte en la política. Ese año le eligen Síndico Municipal, y el siguiente, Alcalde de Masaya.

Malos tiempos corrían entonces para Nicaragua. Jerez y Castellón, disgustados porque el Presidente General Fruto Chamorro no les llamaba a participar en el Gobierno, invadieron la República con auxilio del General José Trinidad Cabañas, Presidente de Honduras. Pérez nos refiere la llegada de don Fruto a Masaya después del desastre de «El Pozo»; cómo le persuade él a seguir a Granada; y cómo él mismo, lleno de temor, deja la vara y huye. Figura en la guerra civil entre los legitimistas; sus ideas de católico práctico excluyen los principios dieciochescos que, encarnados en el liberalismo, comenzaban a desarraigar de Nicaragua las costumbres patriarcales y sanas. A pesar de que Pérez lee con el Dr. Rosalío Cortés, su maestro y amigo, a Voltaire, a Rousseau, a Volney, su fe y su fidelidad a la Iglesia Católica permanecen firmes e inalterables.

En aquellos momentos de lucha intestina tienen efecto dos acontecimientos, tan insignificantes en sí mismos que ni Pérez ni nadie los toma en cuenta como momentos decisivos de su vida. Pérez escribe su primer ensayo literario; Pérez conoce al que después sería el General Tomás Martínez. Con el primero de estos insignificantes sucesos, Pérez muestra su vocación de escritor. Cuando el Presidente Lcdo. José María Estrada le envía impreso su *Adiós al año 54 y felicitación al 55*, sintió un gran placer, el que sintió Dickens cuando vió en letras de molde su primer trabajo, el que siente todo novel escritor al contemplar en sus escritos una revelación hasta para sí mismo. Desde ese momento Pérez es escritor. José María Estrada, al recibir con indulgencia el humilde ensayo de su antiguo discípulo, le allanaba el camino, lo animaba en el primer impulso. De poco le hubiera servido este feliz comienzo, sin embargo, a no haber sido por el otro insignificante acontecimiento, haber conocido allí mismo al que entonces era el Capitán don Tomás Martínez, un joven delicado, de cuerpo endeble, de quien decía Cachirulito, su jefe, que «estaría más propio para mandar una

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

compañía de mujeres»; pero que a poco empezaría a mostrarse el mimado de la fortuna, o hablando en lenguaje cristiano, el escogido por la Providencia para poner fin a la carnicería de hermanos en Nicaragua y sacar al país del caos, poniéndole nuevas y firmes bases que dieron por resultado treinta años de paz y prosperidad. Este hombre, que mandaría en Nicaragua durante diez años, era el nuevo amigo de Pérez, el que debía ayudarle en su vida y bajo cuya sombra andaría su camino de político—testigo histórico—y el menos halagüeño de escritor.

Después de la toma de Masaya por los legitimistas o conservadores, restituyóse Pérez a aquella plaza llamado por el General don Fernando Chamorro para que siguiera en sus funciones de Alcalde. Sin embargo, Pérez es enemigo de las medidas enérgicas, no se presta a oprimir a los vencidos; niégase a dictaminar en favor de una sentencia de muerte, inventa un pretexto y huye a Rivas. Esta actitud y su natural magnánimo con los del bando contrario, le hacen sospechoso entre los suyos. Su proceder no era en realidad sino la manifestación de un corazón sensible, de un temperamento cristiano. Visto desde esta distancia, Pérez resulta ser uno de esos rarísimos ejemplares de hombres buenos que en las ocasiones más caldeadas por los excesos políticos, aparecen al margen de los hechos apasionados como la imagen de la prudencia y la serenidad.

No son estas sus únicas tribulaciones. Gaitán, el indio afortunado de pocos asaltos, medio bandido, medio caudillo, le ha puesto ojeriza. Ciertos agravios viejos son la causa, acuciados por la ocasión de ser Pérez el jefe y guardador de la *Factoría de Tabaco* que ha interesado la codicia del indio. La Providencia salva a Pérez esta vez; como le salva luego de las manos de Walker por mediación del General José María Valle, el llamado *Chelón,* servidor del filibustero. El magnánimo proceder de Pérez empieza a darle frutos.

Huye de Walker, y como el modo más seguro de librarse es haciéndole la guerra, se alista entre los soldados de la campaña nacional. En uno de aquellos campos de la muerte, al pié de una ceiba, al son del cañón, bajo la lluvia monótona y penetrante, nació la idea de escribir la historia de aquellos momentos angustiosos y heróicos. A pesar de la guerra y de que él está ocupado en ella de modo eficiente, emprende su trabajo y consigue escribir buena parte de su obra.

El General Martínez, verdadero hombre de estado, más por instinto que por educación, conoce los recursos que pueden ser útiles a un hombre de su carrera. El periodismo, en pañales por aquella fecha en Nicaragua, recibe impulso de Martínez enseñado sin duda por el éxito que alcanzó Walker con «El Nicaragüense». Un general necesita combatir con la espada y la pluma. Martínez maneja la primera y pone en manos de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pérez la otra, haciéndole redactor de «El Telégrafo Septentrional».

Con la calma que sucedió en Nicaragua a la guerra nacional, la vida de Pérez cambia de aspecto. Hace su primer viaje a los Estados Unidos, y encuentra con sorpresa que los yanquis pueden ser atentos y finos. «¡Tanta atención en un yanqui!» exclama sorprendido. Privaba en Nicaragua la opinión de que todo americano del norte era filibustero, gente cruel y rapaz. Walker y los suyos dejaron tal impresión en el pueblo nicaragüense.

En los Estados Unidos conoce a varios personajes: a Buchanan, Presidente de la Unión; al General José Antonio Páez, uno de los próceres de la libertad venezolana; a Antonio José de Yrisarri, nuestro Ministro en Wáshington, cuyo carácter disimulado y su actuación en el proyecto de tratado Cass-Yrisarri dejan mala impresión en Pérez. Pero el conocimiento que mejor aprovecha el futuro historiador es del General y Licenciado Máximo Jerez. Pérez estrecha amistad con el caudillo liberal, a quien sirve de Secretario en aquella misión especial a Wáshington; conversa largamente con él sobre la actuación política y militar del Licenciado; recoge y guarda las confidencias del General. Pérez lo aprovecha todo, todo lo traslada al papel para que no falten datos a la historia con que estudiar a Jerez, al verdadero Jerez, muy diverso de aquel Jerez fantaseado por sus amigos *postmortem*, el que gracias a ellos, ha merecido una estatua. Jerez, no exento de cándida chifladura, se franquea a Pérez. Muestra éste sus manuscritos a Jerez, y el General los lee y los aprueba. A veces se echa toda la culpa de ciertas cosas feas de aquella fea guerra civil de 1854; otras, confiesa llanamente que la intromisión del filibusterismo a Nicaragua es obra suya y efecto de un despecho político; sin embargo, fuerza es admitir que Jerez se muestra arrepentido de este paso odioso y de resultados totalmente adversos a las ambiciones del General y Licenciado; pero se arrepiente con un arrepentimiento muy suyo, porque hace constar que *en parecidas circunstancias volvería a traer a los filibusteros a Nitaragua.* Mas en ninguna parte como en el párrafo XXIV de *Mis Recuerdos* retrata Pérez al Licenciado de cuerpo entero. Toda la veleidosidad e inconstancia que fué la clave de la vida agitada y destructora de Jerez, aparece en la corta pero realísima escena que nos describe el cronista masayés.

En setiembre de 1860 fué llamado Pérez a hacerse cargo de la cartera del Interior, lo que hoy se conoce con el nombre de Ministerio de la Gobernación, para reponer al doctor Rosalío Cortés. El Senador General don Fernando Chamorro, muy querido y admirado de Pérez, estaba entonces encargado del Poder Ejecutivo por enfermedad de Martínez, y él llamó a Pérez para solucionar la crisis ministerial que por entonces

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

agitaba los ánimos. En el Ministerio estaba Pérez cuando fué llamado a ocupar asiento en el Congreso como diputado por el Distrito de Masaya. Aunque su candidatura era el resultado de un movimiento para hacer a Masaya un Departamento independiente, Pérez manifestó desde un principio que no quería ir con tal enseña a la lucha, y no pasó a más por entonces el proyecto. En el Congreso no desdeña el joven Pérez medir sus armas con Jerez, Zeledón y otros liberales avezados a las luchas parlamentarias, a quienes casi siempre lleva la contraria.

Por este tiempo se empezó a debatir la elección del sucesor del General Martínez quien, para el año de 1863, concluía su primer período constitucional. Desde luego surge en el debate la candidatura del propio Presidente para ser reelecto. Pérez, amigo incondicional de Martínez, con quien en breve le unirán vínculos de afinidad, pues principiando el año 1864 se casa con María de Jesús Martínez, hermana del Presidente, abraza la causa de la reelección y la defiende. No se puede disimular que el honrado masayés, casi siempre imparcial y justo en sus narraciones históricas, peca esta vez de parcial, como lo hace sensiblemente en cada ocasión en que es forzoso sincerar a su cuñado. En efecto, aquel paso errado de Martínez ni fué un acto puro ni correcto de su administración, pues escamoteó el triunfo del candidato de oposición don José Joaquín Cuadra, quien en realidad ganó la elección; ni se vió ajeno a las graves consecuencias que traen consigo las violencias del poder para contradecir lo que manifiesta la opinión pública en los comicios, y lo que antes se ha ordenado en la Constitución, ya que de tales incorrecciones nació una fuerte oposición con amagos de guerras civiles. De allí que el segundo período de Martínez no fuera comparable a la bondad y fecundia del primero; pero no se le debe negar una comprensión y deseo de corregir su error, pues invitado por sus amigos a seguir en el poder, jamás quiso consentir en ello, aunque lo pudo hacer.

Caído Martínez, Pérez deja la política, pero no la pluma, enseñado a la constancia en las tareas intelectuales con el trabajo del primer tomo de las *Memorias para la Revolución de 1854* que publicó en 1865, su actividad literaria se ha vuelto una costumbre. Escribe biografías, relata sus viajes, lee sus memorias, imprime sus libros y funda, en 1875, el periódico quincenal «La Tertulia», nombre de la sociedad que lo apoya y fomenta. Este quincenario es en realidad una revista histórica. En él aparecen los trabajos más importantes de Pérez. Ignoro por qué causa se suspende «La Tertulia» el 1.° de octubre de 1876; pero Pérez vuelve a sacarla un año después, el 5 de setiembre de 1877. Ya entonces el periódico se declara revista histórica. No vuelve a la lucha, declara, sino al tema favorito de *«los cuentos viejos»*.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En este mismo número aparece la primera página de la extensa *Biografía del General Tomás Martínez*, el trabajo de más empuje de Pérez. «La Tertulia» renace sólo para publicar esta biografía; su última página es el último número del quincenario. Después de impreso el periódico, se sacaba otra tirada por aparte para formar el volumen grande, a dos columnas, en que es más conocida la Biografia de Martínez. Junto con ella empezaron a salir *Mis Recuerdos*, y las defensas que se vió obligado a escribir para justificar sus narraciones y juicios históricos.

Además de sus obras históricas, están sus polémicas, viajes, artículos varios, pocas poesías y algo más que, muy a mi pesar, me veré obligado a excluir de este volumen, tanto porque su objeto es sólamente histórico, como porque el libro ha llegado a alcanzar proporciones extraordinarias.

Pérez escribió constantemente, y cada vez que toma la pluma su preocupación dominante es enseñar a la juventud. Sus trabajos son dedicados a la juventud; sus memorias o recuerdos son lectura para sus jóvenes discípulos; si reasume la redacción de «La Tertulia» es para «procurar algún bien a a la juventud». Campea en este prurito de Pérez una modestia notable. Sus escritos no son para que los escudriñen los viejos con aire de superioridad, ni para los seudos sabios que sonreirán con menosprecio a las ideas del hombre cristiano y temeroso de Dios; él es el sembrador que tira la semilla en el campo exhuberante y virgen de la juventud. ¡Qué bien hizo! ¡Cómo acertó! Los que a la par suya escribían periódicos y revistas con superior estilo, no hay duda, con frase mejor cortada; los que hacían mofa del pobre Pérez porque escribía su propia vida, no existen ya en la memoria de las gentes; sus libros y periódicos no son codiciados, ni se buscan, ni se reeditan; sus testimonios no son citados por autores extranjeros, ni se cuenta con su cooperación para escribir historias sobre el aún emocionante drama del *Ultimo Filibustero*. ¡Qué bien hizo! ¡Cómo acertó Pérez! Ojalá muchos lo imiten; dejen el artículo candente, la gacetilla punzante, la invectiva feroz, y se dediquen a recoger la historia dispersa y enseñarla a la juventud, purgada de torceduras y falsedades.

* * *

Sobre Pérez, cómo escritor, mucho se ha dicho, si bien nada se ha escrito. Todo el mundo opina que escribe mal; sin embargo, una vez me dijo mi recordado amigo y sabio filólogo Dr. Juan Manuel Siero que Pérez, sin ser un modelo de estilo, ni mucho menos, no escribía tan mal como la mala fama lo acreditaba; que puntuando bien sus escritos y limpiándolos de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

faltas de ortografía, ganaba inmensamente. El había hecho la prueba pues copió y puntuó para la revista «Próceres» la *Biografía de Argüello.*

En efecto, algo hay de esto, pero no es ello todo. Pérez bien puntuado, sin faltas de ortografía, limpiamente impreso, todavía resulta de un estilo y de una gramática muy deficientes. Su mérito, por lo tanto, no estriba en el estilo, ni nunca se le ha apreciado por esa parte. Su mérito consiste en haber dejado la única fuente histórica de la época más fecunda y trascendental de nuestra vida de nación independiente. Su narración generalmente es serena, ajustada a la verdad, aunque sus reflexiones no se parecen a las de Tácito ni en lo acertado ni en lo oportuno. Con todo, no es imposible pasar inadvertido que cuando le toca historiar al General Tomás Martínez, aquella serenidad y justeza padecen un poco de mengua, sin que sea posible al lector no darse cuenta que en tales ocasiones el historiador desciende a ser apologista de Martínez, o se convierte en acalorado defensor de su causa o de sus errores.

Como polemista, Pérez, siempre incorrecto, es más fuerte, más lógico y persuasivo; sobre todo, revélase en ese género una cualidad suya que no aparece ni perfilada en sus obras históricas: una ironía fina que casi siempre se trueca en cruel sarcasmo. En las mallas de su lenguaje revesado, toma al adversario, lo vence con lógica aplastante y le aplica de paso las ventosas de sus burlas sangrientas. Nada hay en este Pérez del Pérez cándido e infantil de las historias.

Pérez, con mejor preparación, hubiera logrado librarse del mal estilo dominante en la época, y sería ahora un escritor nacional de primera clase. Fué capaz de un gran esfuerzo, pero le faltó la forma fina y propia para narrar, que hace de la historia un poema. No fué culpa suya ni defecto sólo suyo; el tiempo no daba más; el defecto era general; la elegancia, propiedad y soltura en el escribir, eran raras; los clásicos, eternos maestros, yacían relegados al olvido si no eran totalmente desconocidos. Sólo uno que otro, Tomás Ayón, Enrique Guzmán, salieron de aquella generación pulcros y buenos hablistas; pero eran jóvenes, viajaban, manoseaban los clásicos, aprendieron la gramática, vinieron al mundo con aquel don natural que se llama sal ática. . .

Pedro Joaquín Chamorro.

Managua, diciembre de 1928.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



LICENCIADO DON JERONIMO PEREZ

Autor de estas obras

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

MEMORIAS

PARA LA

HISTORIA DE LA REVOLUCION

DE

NICARAGUA

EN 1854

TOMO PRIMERO

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

INTRODUCCION

Cuando en 1856 los ejércitos aliados de la América Central luchaban en Nicaragua contra los filibusteros que intentaron robar su independencia, iban éstos incendiando las poblaciones que aquéllos reconquistaban. La ciudad de Granada fue reducida a cenizas, y habiéndome tocado ser testigo presencial de la horrorosa conflagración, ví perecer en las llamas los archivos públicos; cuya circunstancia, unida a la de que nadie en mi país se dedicaba a llevar siquiera un apuntamiento de los graves sucesos que se desarrollaban a nuestra vista, me hizo imaginar que más tarde no podría historiarse sino imperfectamente con sólo el auxilio de la tradición. Desde entonces animó mi espíritu el deseo de salvar del olvido, al menos los hechos heróicos de tantos esforzados centroamericanos, y resolví procurarme todos los documentos posibles para escribir *unas Memorias* que, recordando los hechos de época tan aciaga, pudieran servir de material a quien en lo futuro emprendiese la historia completa del país.

Aunque convencido de mi debilidad, comencé la obra; pero bien pronto conocí que un bosquejo de la *Campaña Nacional* contra el filibusterismo, sin una relación de la guerra civil que la precedió y que fué causa de que este elemento extraño viniese a entrometerse en los negocios de Nicaragua, era demasiado imperfecto. Me dediqué, pues, a reunir los datos necesarios y a trabajar con la asiduidad que me ha sido posible, en llenar aquella falta.

Para abarcar los dos períodos indicados he creído conveniente dividir mis Memorias en dos partes. La primera contraída a la guerra civil que terminó con el triunfo de Walker en Granada, que hizo desaparecer al bando legitimista, su opositor. La segunda comprenderá la guerra que los Estados Centroamericanos hicieron a este aventurero, hasta que le obligaron a capitular en Rivas.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

He llegado al término de la primera: no sé si podré concluir la otra, porque no pudiendo el hombre disponer más que del tiempo presente, le está vedado asegurar un momento del porvenir.

Durante la guerra civil pertenecí al Partido Conservador, consagrándole mis pequeños servicios. En la nacional figuré de Auditor de Guerra y Secretario del General don Tomás Martínez, quién con los restos del mismo Partido Conservador, organizó el *Ejército del Setentrión*, que luchó con tanta gloria en dicha campaña. A esta última posición debí gran parte de los documentos que me han servido para la presente obra, y fué también merced a la misma circunstancia que pude siempre enterarme con exactitud de los hechos que no pasaron a mi vista.

A quien escribe a la faz de sus contemporáneos, apenas le es necesario asegurar que la verdad ha guiado su pluma: sin embargo, diré que al escribir estas Memorias me he sustraído enteramente a toda pasión política, haciendo firme propósito de ser veraz, como si tratase asuntos pertenecientes a otra época o a otro pueblo; por lo que puedo asegurar que todos los errores o falsas apreciaciones que se noten en la obra, dimanarán de mi falta de capacidad y luces, más no de un deseo mezquino de deprimir un bando o de mancillar personas; y tan es así que, con solo la verdad por guía, he estampado algunas amargas contra deudos y amigos que estimo.

Mis trabajos, como que son puramente unas *Memorias*, son diminutos: la primera parte la emprendí cabalmente en un retiro, en mi finca de campo llamada *Nancimí*, alternando con mis pequeñas fatigas agrícolas y alentado sólo por el gran deseo de hacer un bien a mi patria. No anhelo otra recompensa sino que la obra sea útil a la juventud, que llamada a regir los destinos de la República, es preciso que esté instruida en los sucesos pasados para que sepa evitar los escollos del futuro.

Bella juventud, esperanza de mi patria, objeto de mi predilección, yo os dedico esta obrita, que, aunque mal escrita, debéis leerla fijándoos en los acontecimientos y no en su estilo. Aceptadla, y si os fuere provechosa, quedarán colmadas todas mis esperanzas.

JERONIMO PEREZ.

Nancimí, 1° de mayo de 1865.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO I

El General D. Fruto Chamorro toma posesión del mando. Elección de Diputados a la Asamblea Constituyente de 1854. Muerte del Obispo Viteri. Anuncios de revolución en León; proceso y captura de algunos comprendidos. Instalación de la Asamblea Constituyente. Sus trabajos. Estado de las relaciones del Gobierno de Nicaragua, con los demás de Centro América. Situación interior. El General Corral, Diputado a la Asamblea Constituyente.

El General don Fruto Chamorro ascendió a la primera Magistratura de Nicaragua en abril de 1853. Su antecesor el Licenciado don Laureano Pineda dejó en paz al Estado, y en situación tan favorable, como no se había visto anteriormente, pues bajo su benéfica administración habían comenzado a desarrollarse los elementos de prosperidad que encierra este suelo privilegiado por la naturaleza. Aquél por consiguiente entró a mandar bajo mejores auspicios que ninguno de sus predecesores. El Clero, que en las Repúblicas hispano-americanas ha ejercido una influencia poderosa, y que en Nicaragua casi siempre se había visto en pugna con el Gobierno, a él se le brindó como el mejor apoyo, porque el Obispo Dr. don Jorge Viteri, desde que columbró que Chamorro sería llamado al Poder Ejecutivo, determinó reconciliarse con él, de ciertos resentimientos anteriores, y con este fin pasó en visita a los departamentos de Oriente y Mediodía, ya porque el carácter enérgico del futuro gobernante infundiese serias aprensiones en el ánimo del Prelado, ya porque temiese más al partido opuesto a Chamorro, cuyo jefe era don Francisco Castellón, a quien el señor Viteri reputaba enemigo personal. Chamorro, que comprendía las ventajas de tal reconciliación, se mostró muy deferente, desde la primera entrevista que tuvieron en Masaya, de la cual resultó la más perfecta inteligencia entre los dos, como que mutuamente se necesitaban.

Don Fruto nació y pasó su juventud en Guatemala, en donde adquirió algunos conocimientos, especialmente en matemáticas,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

a que era muy aficionado; de allá se trasladó a Granada a hacerse cargo de la casa e intereses de don Pedro Chamorro, su padre natural ya difunto. Don Fruto era de muy pequeña, pero fuerte estatura, color bronceado, boca protuberante y risueña, ojo vivo, frente despejada y convexa, un poco aplanada en las sienes. Su voz un tanto nasal, pausada y suave, y su estilo lacónico y sentencioso. Tenía un valor extralimitado, y cuando adoptaba una determinación, era tan resuelto y firme, que nada podía hacerle ceder cualquiera que fuese el éxito que se le representase; pero como el hombre es un conjunto de contrariedades, a este temple de alma reunía una sensibilidad extrema, que le hacía verter lágrimas por la menor desgracia propia o ajena. (1)

Hecho jefe de una de las principales familias de Granada, lo fué muy pronto del Partido Conservador, cuyo foco existe en esa ciudad, y cuyos votos le elevaron a la silla del Poder.

Si esta elección sentó mal al partido opuesto, el discurso inaugural del Director le llenó de espanto, porque declarando en él que su programa sería *prevenir los males antes que remediarlos, y que el bien del Estado, tal como él lo entendiese, sería el norte de su conducta*, comprendió cuánto tenía que temer del nuevo mandatario. Este discurso, conciso y enérgico, si bien carece de las fórmulas y protestas comunes de gobernar conforme a la Constitución, se ha exagerado al calificarlo de declaratoria expresa, hecha a la misma Asamblea de no acatar la Carta Constitutiva y leyes secundarias y de convertirse en Dictador. Como que este documento refleja el carácter de Chamorro, y fuè tan citado durante la revolución, nos parece bien presentarlo íntegro. Dice así:

ASAMBLEA LEGISLATIVA

«La mayoría del pueblo me designó, y vuestro augusto poder me eligió, para Director del Estado en el período que comienza hoy. Acabo de tomar posesiòn de este alto destino, previo el juramento que la Constitución exige, y con este acto me he

(1) Peter F. Stout, del servicio consular americano, en su libro *Nicaragua: Past, present and future* describe así a don Fruto Chamorro, a quien conoció personalmente: "Es como de cinco pies y seis pulgadas de alto, corpulento con cierto aire de un hombre "destinado a hacer algo de bueno en el mundo" *well to do in the world* consciente de su posición y habilidad. Su cara era ovalada, los ojos grandes, las facciones regulares y además muy atractivo. Su aspecto era el de un hombre de buenas costumbres, y al hablar con él se animaban sus ojos con expresión de jovialidad; y para quien le veía por primera vez parecía todo menos lo que sus enemigos y rivales hubiesen querido que pensáseinos de él. Podía contar con la adhesión de sus oficiales y depositaba absoluta confianza en sus soldados. Poseía el secreto de dominar a las masas con la oportunidad de los golpes rápidos que desconciertan toda malicia, y se abandonaba a cierta confianza personal que a un mismo tiempo sorprendía y cautivaba"... "y cuando sus conciudadanos le llamaron al lugar de confianza y de honor, ocupólo con habilidad, batalló por ellos y por defender sus principios y murió en medio del llanto de un pueblo que le amaba".

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

impuesto obligaciones difíciles, que las grandes capacidades que en él me han precedido, no han podido llenar en su totalidad; pero yo comprendo que el primero de mis deberes es la conservación del orden, como que este es el objeto primordial en las sociedades, para conseguir por su medio la felicidad y prosperidad de los asociados. En tal concepto, procuraré con todo el poder que acabáis de depositar en mis manos, llenar aquel deber, llenarlo de manera que el pueblo nicaragüense no sienta los estragos que los perturbadores del orden le causan cuando logran invertirlo, porque seguiré la sabia regla del derecho que prescribe prevenir los males antes que remediarlos. Las otras obligaciones las llenaré según la escala de su importancia y el orden en que se presenten las ocasiones.

«Con respecto a las facultades discrecionarias que la Constitución me confiere, yo no os presentaré un programa detallado de la conducta que me propongo seguir, porque a lo que entiendo, en los Estados nacientes como el nuestro, sujetos a mil vicisitudes, no se pueden fijar con anterioridad reglas de conducta política sin exponerse a incidir en contradicciones o a pugnar con la opinión pública y los intereses del Estado; y si es dable fijarlas, no están a mi alcance aquellas que invariablemente puedan seguirse, cualesquiera que sean las circunstancias que se presenten; mas, hablando en términos generales, me cabe asegurarros que será siempre mi guía en los casos ocurrentes, el bien del Estado tal como yo lo entienda, o me lo hagan entender las personas de instrucción o capacidades, de cualquier fé política, que quieran auxiliarme con sus luces. Me consideraré como un padre de familia amoroso y rígido que por gusto y obligación procura en todo caso el bien de sus hijos, y sólo por necesidad y con el corazón oprimido, levanta el azote para castigar al que da motivo.

«Os he hablado de mis relaciones con el pueblo que se ha puesto bajo mi salvaguardia: permitidme ahora, Augusta Asamblea, que como representante solidario del Estado dé, a nombre suyo, a mi digno antecesor, las más expresivas gracias por su conducta administrativa; que si bien no ha sido constantemente del gusto de cada uno, porque no estaba en sus manos vencer imposibles, en lo general ha sido aplaudido de toda la sensatez, porque ha hecho cuanto en sus ilustradas convicciones podía refluir en beneficio de la sociedad, y nadie tiene justicia para quejarse de que ninguna vil pasión haya dirigido sus actos. Permitidme también, que particularmente le dé la más cordial enhorabuena por haber dejado hoy un cargo de tan difícil desempeño con la satisfacción de haber hecho cuanto pudo en cumplimiento de sus deberes, sin que la conciencia de haber obrado males gratuitos acibare su generoso corazón.

«Recibe pues, ilustre ciudadano, las gracias que os doy a nombre del Estado y mis parabienes; y retírate al seno de tu familia a gozar de las dulzuras de la vida privada y de la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tranquilidad que con tus desvelos has proporcionado a tus conciudadanos: que yo entretanto velaré a mi vez porque esta tranquilidad sea más duradera.—*He dicho.*» (1)

Aterrado el partido de oposición, guardaba profundo silencio; y este silencio, interpretado impotencia, y el movimiento progresivo de todo el país, hacían aguardar una era de paz y de ventura social. El Mandatario por su parte, ardiendo en deseos de corresponder a esas esperanzas, trabajaba por engrandecer su patria e inmortalizar su nombre. Versado en los negocios públicos, dotado de talento, de valor, de calma y de constancia, reunía en sí grandes cualidades para inspirar aquella confianza; pero le faltaba una de las más necesarias para un hombre de mando: no tenía la perspicacia del genio, no penetraba el corazón humano, y por consiguiente, no tenía conocimiento exacto de los demás hombres. Así fué que no tuvo acierto en la elección de las personas que designó para el desempeño de los diferentes destinos públicos.

Comenzó por rodearse de un Ministerio nada a propósito para la época de transición que pretendía iniciar. Llamó a la Cartera de Relaciones al Licenciado don Mateo Mayorga, capaz, instruído y moral; pero joven aún que no tenía ni un genio extraordinario, ni la experiencia necesaria para llevar bien sobre sus hombros el peso del Estado. Conservó en otra Cartera al Doctor don Jesús Rocha, hombre sin talento, sin juicio, sin prestigio, tan tímido, que protestaba toda medida trascendental; y sólo útil por su vasta erudición en las leyes, debida a una memoria y aplicación prodigiosas. (2)

Establecida la nueva Administración y creyéndose cimentada la paz, se pensó que era llegada la oportunidad tan apetecida de convocar una Asamblea Constituyente, o de llevar a efecto la convocatoria hecha por las Legislaturas de 1846 y 47, que reviese la Constitución de 1838, a cuya deficiencia se atribuían los pasados males, y emitiese otra a la altura de la civilización y de las necesidades de la época. En consecuencia la Asamblea emitió el decreto de 16 de mayo mandando elegir Diputados, en el cual no se designó el tiempo de las elecciones ni el de la instalación de la Constituyente, sino que uno y otro se dejó a la consideración del Gobierno. Este paso, aunque aplaudido por muchos que lo reputaban necesario para el efectivo y duradero bien del país, era temido por los más prudentes, que

(1) El mismo día lanzó don Fruto otra proclama al pueblo. Véase este documento al fin de Las Memorias.

(2) Sobre esto se expresa así el historiador P. Bernardo Porta, S. J.: "Organizó su Gobierno llamando al Ministerio de la Gobernación y Relaciones Exteriores al Licenciado don Mateo Mayorga, y al de Hacienda y Guerra al Doctor Máximo Jerez y éste aceptó la propuesta, pero impedido el Director por hombres de su partido no llegó a hacerse nunca tal nombramiento, lo cual causó al Doctor Jerez grave pena"

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



GENERAL FRUTO CHAMORRO

(1805 – 1854)

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

recordaban la conflagración que produjo el año de 1848, un propósito semejante, de reformar la carta constitutiva. (1)

En 22 de junio del mismo año emitió el Gobierno el decreto que señaló el 31 de julio y 28 de agosto inmediatos para que se verificasen las elecciones primarias y de distrito, sin fijar todavía la época de la instalación de la Asamblea, talvez porque se temió algún mal resultado en las elecciones y se quiso conservar un medio que proveyese salida en semejante caso.

Desde entonces el calor electoral comenzó a desarrollarse en todos los pueblos del Estado; pero llegado el momento, las elecciones se hicieron generalmente a satisfacción del Gabinete, a excepción del Departamento de Occidente, en donde resultaron electos por el distrito de León: propietarios, los Licenciados don Francisco Castellón, don Hermenegildo Zepeda, don Sebastián Salinas y don José Guerrero; y suplentes don Remigio Jerez y don Francisco Díaz Zapata.

Por el Distrito de Chinandega, propietarios: los doctores don Máximo Jerez y don Rosalío Cortéz, y suplente don Emiliano Cuadra; todos, menos el último, enemigos u opositores de la Administración Chamorro.

Entre tanto, el 25 del citado julio, a las 9 de la noche, el toque de vacante en la Catedral de León anunció la súbita muerte del Obispo, y el pueblo horrorizado se precipitó al Palacio inquiriendo la causa del fallecimiento; y como el cadáver presentaba un aspecto deforme comenzó el susurro de que un veneno había puesto término a la vida del Prelado. Esta noticia sorprendió al General Chamorro, quien veía desaparecer en un momento una columna de su Gobierno; y él y sus adictos creyeron el crimen fraguado en las áltas regiones del partido de oposición, para quitar del medio el fuerte obstáculo que encontraban sus planes en la autoridad eclesiástica, decidida a hacer causa común con la civil. Con tal creencia, el Director ordenó al Prefecto de León Licenciado don Pedro Zeledón (y en su defecto, comisionó al Licenciado Zepeda) que siguiera un sumario en averiguación de la verdad, del cual nada pudo obtenerse, porque ni se justificó el crimen, ni fueron deshechas las presunciones que se abrigaban. Algunos días antes se había dicho en León que la muerte de un personaje sería la señal de una revolución, y los que habían oído esta especie, aunque vaga, la creyeron realizada en la del Obispo, y aun decían que el tósigo se lo había dado una criada llamada Mercedes Novoa, hermana de un tal Castrubal, a quien suponían instrumento para ejecutar este atentado. Nosotros relatamos lo que circuló en aquellos días, sin atrevernos a dar fallo decisivo porque sería expuesto. La historia tiene sus velos que no pueden levantarse.

(1) Algo más dice sobre esto el mismo Pérez, en el Artículo V de "Mis Recuerdos" que se insertan más adelante en este tomo.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Desde este suceso abundaron las noticias de que en Occidente se tramaban conspiraciones contra el Gobierno, y por el mes de noviembre de 1853 era tan violenta la alarma, que de un momento a otro se esperaba el estallido de un movimiento revolucionario. Muchos individuos de León vinieron exprofeso a revelar los planes, y en consecuencia se siguiò en el Gobierno una causa, con bastante reserva, tanto por asegurar el éxito del paso, como por poner a cubierto a los declarantes, que eran vecinos de León, entre ellos el Oficial Liberato Fonseca y el Coronel Laureano Zelaya, que más tarde, aparecieron en las filas de la revolución misma que denunciaron.

De las informaciones resultó que había una combinación para tomar el cuartel de León, y en seguida proclamar Director provisorio a don Francisco Castellón; y entonces Chamorro determinó dar un golpe a los revolucionarios, y probar así la energía de su mando. No quiso marchar sobre la senda de las leyes, porque él quería hacer algo extraordinario que aterrase a sus enemigos, y deslumbrase a los pueblos que esperaban de él hechos grandiosos, y porque también era seguro que aquellos se burlarían de los procedimientos siendo juzgados en su vecindario, en donde tenían grande influjo. Ordenó por tal razón al Gobernador del Departamento, Coronel don Agustín Hernández que capturase a los señores Don Francisco Castellón, José Guerrero, Máximo Jerez, Mateo Pineda y Francisco Díaz, que en el proceso resultaron designados caudillos principales; y al Coronel Don José María Valle, alias *Chelón*, a los señores Esteban Valle, Matías Somarriba, José Salinas, Coronado Morales y Manuel Cisneros, como cómplices o accesorios en el proyecto. Todos se evadieron mediante avisos privados, menos Jerez, José María Valle, Díaz y Cisneros, que fueron tomados y conducidos a Managua, en donde se les hicieron los debidos interrogatorios, a que contestaron negando el proyecto revolucionario que se les atribuía. Deseosos ellos de saber las personas que habían declarado en su contra, pidieron un *careo*, a que no accedió el Gobierno porque dijo: que a más de ser innecesario, *podría refluir en perjuicio de los declarantes y denunciantes, en virtud de que según informes que se tenían de personas fidedignas se había formado en León, una Logia; cuyo principal estatuto era castigar con penas muy severas a los que se supiese que habían denunciado lo que en ella se tratase, ligándose los comprometidos bajo un torpe juramento a dar muerte de la manera que pudieran a los que revelasen el secreto.* El Doctor Jerez expresó deseo de escribir al público relativamente a su prisión y al saberlo Chamorro mandó que se le suministrase lo necesario, y en la imprenta del Gobierno se publicase cuanto él quisiese; y en efecto, escribió un folleto (fechado en la cárcel de Managua a 23 de noviembre de 1853) en que después de manifestar en los términos mas depresivos al Gobernante, *que no había dado moti-*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vo para que se le considerase injerido en una revolución que creía imaginaria, concluía con estas expresiones: «Calumniado así; y difamado de la manera más denigrativa y solemne, el honor me exije desafiar al señor Chamorro, para que haciendo causa común con mis calumniadores, ostente esas pruebas de *su archivo secreto* que él llama bastantes: que estoy seguro de hacer triunfar la justicia, si se someten al examen legal». (1)

No obstante esto, y convencido el Gobierno por algunas pruebas presentadas por Jerez que no había tomado un participio activo en los conatos de rebelión, emitió el decreto de 28 de noviembre confinándole al distrito de Acoyapa, a diferencia de los otros a quienes mandaba expulsar fuera del Estado. Jerez entonces solicitó ser comprendido en la expulsión y se le dejó en libertad de escoger el confinamiento o el destierro. Por fin el 3 de diciembre salieron todos escoltados para la frontera norte hasta la línea divisoria de Honduras, llevando cada uno cierta suma de dinero que mandó darles el Gobierno.

El Director para informar al público de estos acontecimientos escribió un manifiesto (fecha 21 de noviembre de 53) contando el plan revolucionario, y haciendo observar que el programa de su Administración, «*prevenir los males antes que remediarlos*», trazado en su mensaje inaugural, le había decidido a obrar directamente sobre los trastornadores. Al concluir la exposición del plan revolucionario estampó estas precisas palabras: *tal es lo que resulta bastantemente comprobado en el proceso que obra en el archivo secreto del Gobierno*, las cuales fueron puestas para dar a entender que los declarantes no serían descubiertos por motivo alguno, sin pensar que esa palabra, *archivo secreto*, sería una arma formidable que el mismo Gobernante suministraba a sus enemigos. Jerez en su folleto fué el primero que llamó la atención sobre ella; la repitieron los demás e infundieron horror al público haciéndole creer que el Gobierno había restablecido la Inquisición, ¡Cuánto tino, cuánta prudencia debe tener el mandatario, aun para externar la más ligera expresión!

A Castellón y a los demás que no fueron tomados se les emplazó para presentarse ante el Gobierno dentro de diez días; pero ellos, lejos de verificarlo, emigraron al Estado de Honduras, en donde además de sus compañeros expulsos, tenían amigos, y contaban con el Gobierno presidido por el General don Trinidad Cabañas. Presto volveremos a seguir a los emigrados en sus conatos de importar la revolución a Nicaragua: por ahora es preciso hablar del interior de este Estado.

La expulsión produjo en el momento un pánico general, por estar convencidos todos de que el paso no era conforme a la Constitución, y de que a más de ser contrario había sido mal ejecutado; porque aun a los individuos que se hicieron presos,

(1) Todos los documentos relativos a la expulsión de los emigrados van copiados al fin de las Memorias, en el apéndice especial a ellas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se les había mandado a Honduras, de donde no tardarían en volver trayendo la revolución. Poco después reinó la calma, y muchos abrigaban la confianza de que mediante un golpe atrevido y enérgico se había evitado la guerra civil que estaba próxima a estallar. La Municipalidad de Chinandega fué la primera que felicitó al Director por el acierto con que había ahogado en la cuna al monstruo revolucionario, y lo mismo fueron haciendo las otras Municipalidades del Estado. Los Ministros extranjeros le dirigieron también felicitaciones a nombre de sus respectivos Gobiernos.

El de Nicaragua creyó llegada la oportunidad de señalar el día para la reunión de la Asamblea Constituyente, y en consecuencia dió el decreto de 11 de diciembre, designando el 8 de enero siguiente: más la instalación se verificó el 22, sin la concurrencia de los Diputados expulsos. El Gobierno, junto con las credenciales de todos los electos, había pasado a la Junta Preparatoria un despacho (fecha 1.° de enero de 1854) en que declaraba los motivos por qué no había llamado a los señores Castellón, Guerrero y Jerez; y que estando extrañados por haber proyectado un trastorno público, estaba en el caso de no permitir su internación. «Por ahora, dice el mencionado despacho, cumple al Gobierno informar que los señores nominados se hayan fuera del Estado, porque su conducta pública exigió que se les expulsase para evitar que el orden fuese alterado: que al encargado de cuidarle, asisten fundadas convicciones, nacidas de datos, que no es prudente revelar, para conceptuar altamente peligrosa a la tranquilidad del país la presencia de dichos señores, y que debiendo responder por su reposo, *se halla en la imposibilidad de consentir la internación al Estado de las personas precitadas*, porque con esto expondría a la sociedad que le ha confiado su quietud al riesgo de ser nuevamente inquietada». Esta comunicación fué una nueva prueba que citaron los opositores, de la arbitrariedad del Gobierno, sus términos no pueden ser más imponentes al Poder Soberano; paso innecesario, porque la mayoría, o puede decirse casi toda la Asamblea, estaba compuesta de partidarios del Gobierno, que desde luego estaban porque no se llamasen a los Diputados expulsos, y ni aun se calificase su elección; como en efecto, no fué calificada, se mandó reponer, y entre tanto se llamó a los suplentes que estaban en el país.

Luego que la Asamblea se instaló, nombró una comisión que formase el proyecto de la Carta Constitutiva, la cual se ocupó con asiduidad admirable en la obra que le encomendó, porque se quería terminarla pronto, temiéndose que la impidiese la revolución que no dejaba de anunciarse. A consecuencia de estos anuncios se creyó conveniente adelantar la promulgación de ciertas disposiciones que estaban consignadas en el Código Fundamental que se estaba trabajando; una de ellas, la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de 3 de marzo, que comprendía la sumá de facultades que la nueva carta daría al Poder Ejecutivo, con lo cual se quiso desatar al Presidente de las trabas de la Constitución de 1838, y proveerle del poder necesario para sofocar o contener la invasión que se esperaba. Estas facultades eran: 1.ª ocupar la correspondencia epistolar para el efecto de inquirir; 2.ª violar el asilo doméstico; 3.ª arrestar hasta por treinta días; 4.ª trasladar a cualquier individuo de un punto a otro de la República; 5ª extrañar de ella para las demás secciones de Centro América hasta por seis meses. De la 3.ª, 4.ª y 5ª no podía usar contra los individuos de los Supremos Poderes cuando estuviesen en efectivo ejercicio; siendo de advertir que estas facultades eran para cuando hubiese conatos de trastornar el orden, que una vez alterado, el Gobierno debía restablecerlo por los medios que juzgare convenientes, es decir, que para este caso, quedaba omnímodamente facultado. (1)

Otra fué la declaratoria de 28 de febrero, que cambió la denominación de *Estado* con la de República, y la de *Director Supremo* con la de Presidente, la cual implicaba la ruptura de derecho del pacto federal. Esta disposición y la anterior se publicaron en todos los pueblos de Nicaragua en un mismo día, designado por el Gobierno, con toda la pompa que pudo desplegarse, celebrando los pueblos incautos aquello mismo que era el mayor incentivo para el trastorno. ¡Triste condición la de los pueblos! Tan roto estaba el pacto federal y tan difícil de anudarlo cuando Nicaragua se llamaba Estado y su gobernante Director, como después que se llamó República al primero y Presidente al segundo; y sin embargo, unos festejaban estos nombres pomposos como si ellos hubiesen convertido al país en Potencia de primer orden; y otros hacían de este fútil cambio un proceso para violentar la revolución.

No debe extrañarse que los pueblos celebrasen estos decretos que les encomiaban; pero sí que los hombres de pensamiento acopiasen el material que los enemigos necesitaban para encender la revolución contra aquel orden de cosas establecido. ¿Cómo pudieron desconocer los Constituyentes que sus disposiciones provocaban el trastorno que trataban de cortar? ¿Dónde escogieron los términos más inadecuados para la expresión de sus ideas? ¡Violar el asilo doméstico!, dice la fracción 2a. de la ley referida. No parece sino que aquella época era de fascinación, y que los amigos y los enemigos trabajaban de consuno para derribar el edificio levantado.

(1) La Constitución de 1838, modelada conforme a la de 1824, dejaba al Poder Ejecutivo en imposibilidad de sofocar las revoluciones pronta y eficazmente. Las facultades que la Constitución de 1854 otorgó al Poder Ejecutivo tenían por objeto corregir este defecto, y entonces parecieron extremas por ser cosa nueva; pero posteriormente se consignaron invariablemente en las Constituciones de 1858 y con mayor amplitud en la de 1893 y en la actual.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En aquel tiempo las medidas fuertes estaban en boga, como que un destino inevitable había obsecado a los depositarios del Poder para que no pudiesen evitar los escollos que todos tenían a la vista. La Asamblea Constituyente estaba compuesta en su mayor parte de individuos *exaltados* que se titulaban *la montaña*: de otros moderados que conocían la situación y trataban de mejorarla, pero cuya voz era impotente; y de otros muy pocos, y eran los Diputados occidentales, que hacían la oposición para mantener la vida de su partido que corría un trance supremo. Dejemos a este cuerpo ocupado en sus trabajos, y vamos a bosquejar el estado de las relaciones del Gobierno con los demás de la América Central.

El Presidente Chamorro tendía a seguir la política de Guatemala y Costa Rica, cuyas simpatías buscaba, así como también la más perfecta liga para contrastar los vaivenes políticos promovidos desde mucho tiempo atrás por los *Coquimbos*, que conservaban grande influencia en Honduras y en El Salvador. Pero respecto de Costa Rica había la dificultad de la antigua cuestión de límites, en que aquel Gobierno pretendía sacar muchas ventajas, al paso que Chamorro. si deseaba la alianza, no quería comprarla, de cuyos opuestos sentimientos resultó que se malograse toda tentativa de arreglo

Aludimos a la cuestión del Guanacaste, cuyo territorio correspondía de tiempo inmemorial a la Provincia de Nicaragua, y fué dado en depósito a la de Costa Rica. Aquella no cesaba de reclamar sus derechos, y ésta los negaba alegando razones especiosas del Partido. En distintas épocas se habían enviado comisiones uno a otro Gobierno, y cuantos pasos se habían dado habían sido infructuosos. Chamorro se propuso cortar la dificultad trasladando el dominio eminente del Partido a Costa Rica, mediante una indemnización de 500,000 pesos, que pensaba destinar a la amortización de la deuda inglesa. Dado este paso, se proponía estrechar los vínculos que ligaban a los dos países, para amalgamar los elementos de orden, de manera que pudiesen aniquilar los de desorden que existían en Nicaragua.

Pero la ejecución no correspondió al pensamiento, tanto porque se exigió una suma que Costa Rica no podía dar, como porque la confió a su hermano Don Dionisio Chamorro, acreditado Ministro Plenipotenciario con tal objeto. Don Dionisio era un sujeto muy recomendable como particular, pero nada a propósito para desempeñar una misión diplomática; así fué que el resultado de la que se acaba de mencionar fué enteramente contrario a las esperanzas del Presidente. Luego que Don Dionisio se persuadió de que no habría un arreglo conforme a sus instrucciones, se despidió con precipitación, dirigiendo una protesta que alarmó tanto al Gobierno de Costa Rica, que la creyó una declaratoria de guerra. Tal fué esta convicción, causada por las amenazas del comisionado, que el Presidente

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de aquella República, don Juan Rafael Mora, se dirigió inmediatamente a visitar el citado distrito de Guanacaste, con objeto de afirmar a los pueblos en la adhesión a Costa Rica, y de poner en seguridad su frontera. Como es de suponerse, este Gobierno, lejos de contribuir siquiera con su influencia a la conservación de la paz en Nicaragua, deseaba que hubiese un trastorno que lo librase de los amagos del Presidente Chamorro. El citado señor Mora tuvo una entrevista en el Guanacaste con el Licenciado Don Buenaventura Selva, granadino, enemigo de los conservadores y emigrado de Nicaragua en las revoluciones pasadas, que no sólo simpatizaba, sino que era uno de los más cooperadores con los que promovían la guerra a la administración Chamorro; en cuya conferencia le aseguró *que de ningún modo obraría a favor del Gobierno de Nicaragua.* Los que entonces trabajaban la revolución contaban como enemigo al Gobierno de Costa Rica, de manera que cuando el Licenciado Selva les aseguró, no sólo la neutralidad sino las simpatías expresadas por el señor Mora, celebraron esto como un gran paso, o como un triunfo, que el mismo Chamorro les había dado.

Con Honduras aun estaban en peor estado las relaciones. Gobernaba entonces el Estado el General Don Trinidad Cabañas, jefe del partido *Coquimbo*, mal general, excelente soldado, nunca vencedor, siempre con prestigio, y uno de los más fogosos promotores de la nacionalidad centroamericana. Este mandatario conservaba gravísimo disgusto, aunque encubierto, contra el General Chamorro, a consecuencia de hechos anteriores, que es preciso desenvolver para la mejor inteligencia de los sucesos cuya narración nos ocupa.

El 4 de agosto de 1851 el General Don José Trinidad Muñoz se rebeló en León, mandando prender en las altas horas de la noche al Director Pineda, y a sus Ministros Don Francisco Castellón y Don Francisco Díaz Zapata, a quienes inmediatamente mandó lanzar del Estado por el lado de Playa Grande. Estos señores llegaron a Honduras, donde a la sazón gobernaba Don Juan Lindo, de quien procuraron tener auxilio para restablecer el orden en Nicaragua. Lindo no se decidió a brindarlo, sino hasta que se concluyó el tratado de Comayagua de 20 de agosto de 1851, celebrado entre Don Joaquín Velázquez, por parte de Honduras, y el señor Castellón por el Director expulso.

En el artículo 7.° de este convenio se declaró: que si el Gobierno de Honduras se decidía a obrar contra los rebeldes de León, no tenía otro interés, que el de allanar los obstáculos, que presentaban a la reorganización nacional; que en tal concepto, el Gobierno de Nicaragua, fiel a los compromisos contraídos con El Salvador y Honduras en la Convención de 1849, se obligaba a prestar su ayuda y cooperación para la nacionalidad;

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

a cuyo efecto, luego que se restableciese la paz, debía procurar que el pueblo nicaragüense eligiese los representantes que le correspondían a la Convención General Constituyente, los cuales habrían de concurrir con la brevedad posible al lugar que designasen El Salvador y Honduras.

En los 8.° y 9.° se estipuló que en caso de disturbios interiores o de invasiones, el un Gobierno debía ayudar a defender al otro, considerándose cualquiera ofensa hecha al uno, inferida también al otro; de manera que se estableció una alianza defensiva.

Este convenio produjo el auxilio que Pineda trajo de Honduras, y que hizo más fácil el vencimiento del caudillo rebelde. Con el triunfo la paz fué restablecida en Nicaragua, y el Gobierno, en cumplimiento del artículo 7.° referido, mandó practicar las elecciones de Representantes al Congreso Nacional, e inmediatamente hechas, despachó a los electos a la ciudad de Tegucigalpa, para donde habían sido convocados por decreto de la Representación Nacional de 31 de marzo de 1851, aceptado por Honduras, Nicaragua y El Salvador, ligados por el mencionado pacto de 8 de noviembre de 1849. El expresado Congreso se instaló en aquella ciudad el 9 de octubre de 1852 y el 13 del mismo mes emitió un Estatuto o Constitución provisoria, que sometió a la aprobación del pueblo de los tres Estados. El Poder Legislativo de El Salvador desechó este Estatuto en 21 de marzo de 1853, y el de Nicaragua lo desechó también el 30 de abril del mismo año. Uno y otro se fundaron en que no estaba en consonancia con las bases que se fijaron en el decreto de convocatoria ya citado, excediéndose la Asamblea Nacional con el hecho de sujetar el Estatuto a la sanción del pueblo, cuando debía serlo a las Legislaturas de los Estados, y en el de crear una *Dictadura Omnipotente*, con menoscabo de la soberanía de los Estados, cuando la voluntad de éstos y sus compromisos eran *formar una Federación*. Las citadas Legislaturas no solo desecharon la Constitución referida, sino que declararon insubsistente el pacto de 8 de octubre, de manera que cada Estado asumió la plenitud de su soberanía.

Hemos dicho que el Poder Legislativo de Nicaragua hizo esta declaratoria el 30 de abril de 1853, cuando Chamorro estaba ya encargado del Poder Ejecutivo, y por consiguiente fué él quien puso el *exequatur* a esta disposición que echó por tierra aquella farsa de nacionalidad, cuyos actores, Cabañas el principal, atribuyeron a Chamorro este triste desenlace. En verdad, la Asamblea Nacional Constituyente por caminar con precipitación salió de la órbita de sus facultades, y dió motivos legales para que sus trabajos fuesen nulificados; pero es, ha sido y será siempre cierto que *dañan más a las mejores causas los amigos imprudentes que los enemigos más pronunciados*. La nacionalidad centroamericana es un ejemplo, pues ha sido alejada por los mismos que a título de nacionalistas apellidan

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

enemigos a todos los que no están de acuerdo en el modo de realizar la que ellos trazan. Nada ha desprestigiado tanto a esta grande idea, como el haberla querido sin reparar en medios, creyéndose que el más eficaz es la guerra; y en efecto, por la *nacionalidad* se ha vertido estérilmente abundante y preciosa sangre en toda la América Central. El señor Cabañas en una carta que dirigía al Licenciado Zeledón (fecha 7 de diciembre de 1853) le dice: «Para mí es perdida toda esperanza de reorganización nacional, si se ha de procurar por los mismos medios que se han empleado desde que se rompió el Pacto Federal; y por desgracia, solo me ha quedado *la más terrible pero la única posible: la que podrá darnos un hombre solo bien intencionado; pero con una espada inflexible sostenida por al patriotismo ilustrado.*»

Por este pensamiento se conoce la exageración del General Cabañas en cuanto a la organización nacional, y ella basta para calcular el primer resentimiento que conservaba contra el Presidente de Nicaragua, desde que no se aceptó la Constitución provisoria, obra de cuatro días de la Asamblea Nacional reunida en Tegucigalpa.

Pasemos a otro punto. Por el mismo tiempo se agitaba con calor una cuestión entre el Gobierno de Guatemala y el de Honduras, y aun habían sucedido varios encuentros de armas con partidas que se internaban de uno a otro territorio. La cuestión pareció que había terminado en las conferencias de Esquipulas entre el Presbítero Don Jesús María Gutiérrez, por parte de Guatemala, y el Dr. Don Juan Lindo, General Don José Antonio Milla y Don Justo Rodas, por parte de Honduras, quienes ajustaron el 10 de abril de 1853 un convenio que salvaba las más urgentes diferencias; pero habiendo sido modificado por Guatemala y no aceptado por Honduras, se abrieron de nuevo las hostilidades achacándose mútuamente la culpa de esta extremidad.

En concepto de Cabañas el Gobierno de Nicaragua estaba obligado a levantar armas contra Guatemala, en cumplimiento de los artículos 8.° y 9.° del tratado que hemos mencionado. En concepto de Chamorro no lo estaba, porque creía que Honduras había invadido o provocado la guerra; pero aun cuando no lo hubiese creído, nada habría podido decidirle a hostilizar a Guatemala, con quien deseaba la mejor inteligencia. Cabañas, sin embargo de calcular esto, quiso reclamar el cumplimiento del tratado, a cuyo fin comisionó a Don Francisco Castellón, el cual se anunció y pidió ser recibido formalmente. El Gobierno le contestó (fecha 1.° de julio) que siendo varios los objetos de su misión, según los diplomas del Gobierno de Honduras, debía hacerse alguna diferencia. Que sobre organización nacional, no podía entrar en arreglos, porque el Poder Legislativo había ya declarado insolvente todo pacto a este respecto. Que sobre la *obligación de auxiliar al Gobierno de*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Honduras, la reconocía y estaba pronto a cumplírla inmediatamente llegase el caso de que Guatemala invadiese el territorio hondureño, pareciéndole bien, ante todo, procurar un arreglo entre los Estados beligerantes, para lo cual había ya nombrado una comisión mediadora; siendo por lo mismo inoficiosa también a este respecto la comisión del señor Castellón; y que si él quería contraerla a otros arreglos que sirviesen en lo sucesivo para solidar las relaciones entre Nicaragua y Honduras, estaba dispuesto a recibirle en su carácter de Comisionado.

Castellón, asumiendo tal carácter, se dirigió otra vez reclamando el auxilio, y se le contestó que no estando recibido oficialmente no podía considerarse *Comisionado* de Honduras, y que relativamente al objeto de su comuñicación se le repetía lo dicho anteriormente; resultando por último que dicho señor Castellón no quisiese pasar a la capital a ser recibido.

Al General Chamorro le convenía sin duda un cambio político en Honduras, pero era hombre de paz y de orden hasta el extremo, y prefería que sus enemigos dispusiesen de los destinos de un Estado vecino antes que la guerra.

Se decidió a mediar y ofreció su mediación que fue aceptada por Guatemala en 26 de agosto y por Honduras en 2 de setiembre (1853), en cuya virtud nombró comisionados al Licenciado Don Norberto Ramírez que se excusó; enseguida a Don Eduardo Carcache y a Don Miguel Saisar, vecino de Sonsonate, y por último al Licenciado Don Pedro Zeledón que, dejando en manos del Licenciado Don Emiliano Cuadra, la Prefectura Occidental que servía, partió a desempeñar tan delicado encargo. Zeledón llegó a San Salvador, cuyo Gobierno mediaba también en la contienda, y de allá se anunció al de Guatemala que le contestó mandándole pasaporte e invitándole para pasar a aquella capital. El mediador constituido en Santa Ana consiguió una suspensión de armas, e invitó a ambos beligerantes para que mandasen a aquel punto sus comisionados; pero muy presto vió que la sola reunión era casi un imposible. El Gabinete guatemalteco quería que las conferencias se verificasen en Guatemala, y solo se avenía a mandar sus comisionados a Santa Ana, con tal que el de Honduras adelantase *las bases* sobre que había de celebrarse el arreglo, porque creía que de otro modo no se iba más que a dar un espectáculo ridículo. El Gabinete hondureño resistía la reunión en Guatemala, y creía degradarse con el envío de las bases para que se verificase en Santa Ana, aptitud de que no pudo Zeledón hacer desistir ni a uno ni a otro, por más que trabajó y se empeñó con el Gobierno de El Salvador para que interpusiese su influencia. No pudiendo conseguir la reunión en Santa Ana, el Comisionado mediador se trasladó a Guatemala, todavía con la esperanza de alcanzar un buen resultado.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Tal fué el deseo y la lealtad del General Chamorro en este asunto, que desaprobó abiertamente en despacho de 31 de diciembre (1853) al señor Zeledón su traslación a Guatemala, en donde, cuando este despacho llegó a sus manos, había sido ya recibido oficialmente el 14 de enero de 1854. Allá continuó desempeñando su encargo, hasta que el Ministro de Relaciones le declaró en 21 del mismo mes que «habiendo recibido parte del Corregidor de Chiquimula de haberse internado una partida de hondureños armados hasta el valle de Atulapa, cerca de Esquipulas, estaba en el caso de considerar roto por parte de Honduras el compromiso, que por la mediación de Nicaragua, se había contraído.» Entonces Zeledón se ocupó en celebrar un tratado de amistad y alianza entre Guatemala y Nicaragua, y aun obtuvo la promesa de que se consideraría tripartito o hecho también con Honduras, si el Gobierno lo aceptaba; en cuyo caso quedaría cortada la cuestión que les había hecho llegar a las armas. Este tratado fué comunicado al señor Cabañas que no la aceptó, y a Nicaragua llegó tan tarde, que la Asamblea Constituyente no tuvo tiempo para ocuparse de él; el 6 de mayo lo sometió a su ratificación el Poder Ejecutivo, cuando ya fué todo inquietud y trastorno por la invasiòn que se verificó en esos mismos días.

Los despachos oficiales y las publicaciones de Honduras encomiaban los pasos de Chamorro como *mediador*; pero interiormente Cabañas no estaba satisfecho, puesto que consideraba a aquél dando pasos para evadirse de las obligaciones de auxiliarle con las armas. Tal era la situación de Honduras, tal el estado de las relaciones con Nicaragua cuando llegaron Castellón, Jerez y compañeros expulsos, que fueron bien recibidos por Cabañas, tanto porque eran sus amigos políticos, como porque se le brindaban como un apoyo en aquellos momentos solemnes.

Con El Salvador no había motivos de malestar y aun era satisfactoria la correspondencia: los dos Gobiernos mediaron de acuerdo en la cuestión entre guatemaltecos y hondureños; y cuando el 13 de abril (1854) aconteció por un espantoso terremoto la ruina de San Salvador, el gobernante de Nicaragua se mostró muy solícito por aquellas desgracias; pero el Presidente Don José María San Martín, amigo particular de Castellòn, todo el Gabinete salvadoreño y muchos hombres influyentes, simpatizaban con la revolución de Nicarágua, sino para protegerla abiertamente, al menos para darle auxilios a mansalva.

Resumiendo ahora el estado de las relaciones con los Gobiernos vecinos, tenemos que la administración del General Chamorro contaba como enemigo declarado al de Honduras; encubiertos los de Costa Rica y El Salvador; y como único amigo a Guatemala, que por su posición no podía prestarle otro servicio que invadir a Honduras para distraerlo de la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

hostilidad a Nicaragua; y eso que el mismo Chamorro había estado conteniendo la invación con su política mediadora.

Volvamos al interior de Nicaragua.

Cuando tan mal iban las relaciones con los Estados vecinos, en el interior se trabajaba contra el Presidente de distintos modos, aprovechándose la circunstancia más pequeña para desacreditarle. Por el entierro de una hija que tuvo la desgracia de perder, se dijo que había mandado hacerle honores regios; compró un uniforme común y se dijo que era un príncipe europeo, y por este tenor corrían de boca en boca mil pequeñeces en comprobante de que la Dictadura amagaba al país, repitiéndose siempre lo del *archivo secreto*, la erección del Estado Republicano, y el decreto de facultades con que sordamente habían minado el edificio social.

El Licenciado Zepeda dió en esa época el golpe más mortal a la administración. Publicó un folleto escrito con motivo de la expulsión de los Diputados occidentales, en que después de demostrar los avances del Poder, con violación de las garantías individuales, procuró con términos calculados exaltar las pasiones populares, y consiguió su objeto, porque el impreso despertó la atención general, y preparó el campo a la revolución amontonando el combustible que debía incendiarse.

Por todas partes se cruzaban los emisarios y agentes que andaban combinando los pasos que debían darse a la hora conveniente. Todo el pùblico conocía el peligro, menos el Gobierno qne cerraba los ojos y los oídos para estar ciego y sordo, reposando tranquilo sobre el volcán que rugía próximo a hacer su erupción. Diariamente recibía cartas y avisos privados del movimiento de los enemigos, y el General Chamorro, inalterable por la grandeza de su valor, calificaba de *tímidos* a los que tales nuevas le llevaban. ¿No véis, solía decir, que he mandado a mis enemigos a Honduras, donde tienen sus simpatías, para probarles que son impotentes para levantarse?

La Asamblea Constituyente continuaba sus sesiones sin interrupción. En decreto de 7 de abril asumió el Poder Legislativo para los casos urgentes, puesto que ella misma había decretado que no apareciese la Asamblea ordinaria de 1854, tanto porque era muy dispendiosa su aparición, como porque casi era imposible la existencia de las dos Asambleas a un tiempo. En el mismo decreto de 7 de abril declaró que en falta temporal del Presidente de la República, ejercería sus funciones el Diputado de la Constituyente que él llamase; y para el caso de falta repentina insacularon los nombres de cuatro Diputados designados por la misma Asamblea, en pliegos cerrados, de los cuales se sacaron dos que fueron numerados para servir para su orden.

Concluido el proyecto de Constitución y discutido por la Asamblea, fué sancionado el 30 de abril de 1854. Tres indi-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

viduos de su seno llevaron los autógrafos a manos del Presidente; dos de ellos, Don Norberto Ramírez y Don Rosalío Cortez, pronunciaron discursos análogos: el de Cortez fuè impreso pero no el de Ramírez que calculadamente lo pronunció de memoria, y aunque acto contínuo ofreció darlo escrito, después manifestó no poder recordar ninguno de sus conceptos.

Sancionada la nueva Constituyente, el General Chamorro debía descender del mando, a que fué llamado, conforme a la ley fundamental que acababa de abrogarse. Había seguridad de que en una elección popular, Chamorro saliese electo Presidente; pero los momentos eran supremos, y la Asamblea, acogiendo una proposición de Cortez, se había declarado con facultad para elegir ella misma al Presidente que debía servir el primer período constitucional que comenzando el 1.° de marzo de 1855, terminaba el mismo día de 1859. Fué en esta virtud que eligió al señor Chamorro, quien debía continuar en el mando, como Presidente Provisorio, todo el tiempo que faltaba para comenzar el mencionado período. Nuevo motivo fué este para que se gritase que se había quitado al pueblo hasta el derecho de sufragar, y que la elección hecha por la Asamblea era nula y de ningún valor ni efecto.

La nueva Constitución, constante de 104 artículos, restringía la ciudadanía, exigiendo para ser ciudadano un capital de dos a cuatrocientos pesos a diferencia de la anterior que solo fijó doscientos; creaba una sola Cámara o Congreso compuesto de igual número de Senadores o Representantes; alejaba al Clero de estos destinos; extendía a cuatro años el período presidencial y el de los Senadores y Representantes, que eran de dos por la Constitución de 1838; pero nada de esto alarmó tanto al partido de la oposición como las facultades al Poder Ejecutivo que dejamos mencionadas, las cuales fueron comprendidas en la ley fundamental, con la adición de que, al hacerse uso de ellas, debía dar cuenta a la próxima Legislatura.

La sanción de este Código, presentación al Gobierno, juramento del Presidente y su nueva elección, sucedían en medio de las espléndidas funciones, avivadas por buenas noticias que habían venido de Honduras, intencionalmente escritas, en que se anunciaba que el Gobierno había mandado internar a los emigrados nicaragüenses, cabalmente cuando estos salían de aquel Estado con la tea de la revolución en las manos. Celebrándose estaban estas noticias, calculadas para adormecer a las autoridades, cuando se recibieron las de que había aparecido por Somotillo una partida de hombres con armas y demás elementos de guerra. Al placer siguió la consternación, y fué hasta entonces que el Gobierno vino a salir de la indiferencia en que había estado. El 5 de mayo emitió un decreto declarando facciosos a los invasores y a los que de cualquier manera

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

les auxiliasen, y llamando a empuñar el arma a todos los hombres capaces de llevarla.

En lo que menos había pensado el Gobierno era en el ejército. Chamorro tenía en sí mismo toda la confianza, y acaso esta confianza fué la causa de que se desarrollase la revolución de que vamos a hablar. La oficialidad con que contaba era en su mayor parte nula, y precisamente a la hora del conflicto empezaron a reclutar hombres sin disciplina, muchos enemigos de la administración, y formaron una columna de 300, con los cuales resolvió el Presidente trasladarse a León (Dec. 6 de mayo), no solo con el mando del ejército, como debió haberlo hecho dejando la Presidencia en un Diputado de confianza, sino que se trasladó con todo el tren del Gobierno. No se encuentra razón para este paso tan desacertado, que ponía en peligro los intereses de la República y que era muy embarazoso para las operaciones militares. No se imaginaba él un revez porque, como hemos dicho, tenía demasiada confianza en sí mismo.

Fuera de esto, Chamorro entre sus partidarios no tenía más hombre de crédito y de confianza a quien encomendar la expedición, que el General Don Ponciano Corral; pero estaba remiso en sus relaciones con el Gobierno; y como este hombre figura más tarde como el protagonista de un drama mucho más grande que el que tenemos a la vista, preciso es que desde ahora lo demos a conocer a nuestros lectores. Corral nació en Costa Rica, y muy joven se trasladó a Granada, en donde sus aptitudes le granjearon tanta estimación, que a pesar de su pobreza casó en una familia distinguida pariente de la de Chamorro. En el discurso del tiempo estrechó relaciones con éste, caminando juntos en los lances más difíciles de la vida pública. Corral era alto y robusto: sus facciones eran finas, y la cabeza pequeña no correspondiente a la estatura; reía a menudo moviendo a los lados y hacia abajo la cabeza; y su color oscuro y pelo rizado revelaban que por una línea descendía de la raza africana. Comenzó su carrera civil sirviendo de escribiente en las oficinas, y sucesivamente fué desempeñando destinos desde Alcalde hasta Ministro de Estado, al mismo tiempo que en la militar ascendió con mucho brillo hasta General de División. Escribía día y noche con su propia mano, y su actividad era prodigiosa en todo lo que tenía a su cargo. Gustaba de la buena sociedad, y a veces también jugaba, tratándose familiarmente con los tahures, y recorría los barrios y las casuchas de las poblaciones. Se mostraba siempre defensor celoso del infeliz, y de Ministro, vestido de *uniforme*, abandonaba los actos de ceremonia por favorecer un soldado en cualquier lance de desgracia. Pródigo como el que más, gastaba su dinero y el ajeno en socorrer necesidades, lo cual era un demérito en concepto de los ricos, y una bondad extrema según los

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pobres, siendo así como este hombre se hizo ídolo del pueblo. El y Chamorro eran los corifeos del bando conservador: èste el hombre de la clase alta: aquél de la parte baja; Chamorro indiferente a todo, creyendo que dominaba y cedía todo a su voluntad; Corral activo, vigilante, preocupado, contando los días que para él eran adversos o felices para abstenerse o emprender alguna cosa.

Corral tenía una devorante ambición a la Presidencia, avivada por la opinión general que tuvo en su favor en las elecciones de 1852. Los prohombres del partido conservador trabajaron con empeño hasta que torcieron esta opinión en favor de Chamorro, antipopular por su fama de terquedad, y así fué como éste salió electo. Corral devoró en secreto la pena de verse pospuesto, y aunque no alteró sus relaciones con su antiguo y tácito rival, desde entonces comenzó a entibiar su celo por la nueva administración. El era Ministro de Pineda y dejó la cartera antes de concluir su período, para que no le encontrase en ella el sucesor.

Electo por el Distrito de Rivas, concurrió a la Asamblea Constituyente; y desde que se anunció la invasión, resolvió no acompañar al Presidente, quien no tardó en ocurrir a la Asamblea pidiendo permiso para ocupar algunos Diputados, en cuya solicitud no tenìa en mira más que a Corral, pero éste, ya que en aquellos momentos no podía hacerse una negativa absoluta, trabajó ayudado por los Diputados de la oposición, para que se contestase: «*Que el Gobierno podía llamar al servicio civil o militar al Diputado que voluntariamente quisiera prestarlo*», como en efecto, se dijo así en resolución de 6 de mayo. Chamorro si deseaba la cooperación de Corral, no era hombre que se bajase hasta suplicarle, conociendo sus estrategias, tan manifiestas, para evadirse.

Marchó pues el Presidente con sus Ministros Mayorga y Rocha, y con su pequeña fuerza improvisada, y entró a León el 9 del mismo mes de mayo, acogido con ceremonias pero no con entusiasmo. Desde el principio de su administración habìa procurado captarse la voluntad de los leoneses prodigando beneficios a aquella ciudad; pero no pudo conseguirla. El día siguiente emitió el decreto de 10 de mayo, tan mentado en todo el curso de la revolución por unos para castigar terriblemente a sus enemigos, y por otros como una muestra de barbarie. Su autor creìa que las revoluciones en Nicaragua eran tan frecuentes por la lenidad con que se habìa tratado a los revoltosos, y que era preciso el rigor para cortarlas. Lo decretó y ejecutó; más la ejecución no produjo el efecto esperado sino contrario, porque el terror domina solo acompañado de una fuerza incontrastable. Este decreto, que debe conocerse por su importancia histórica, es como sigue.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«El General Presidente de la República de Nicaragua, a sus habitantes.

«Considerando que en las actuales circunstancias en que se encuentra la República por la invasión que a ella han hecho los que en obsequio de la tranquilidad pública fueron expulsos en noviembre último, y se asilaron en el Estado de Honduras, el primero y más esencial de los deberes del Gobierno es salvar la República de dicha invasión y mantener el orden: atendiendo a que estos importantes objetos no pueden lograrse sin que la autoridad obre con la energía y expedición que las circunstancias requieren, y sin que la persona y bienes de los nicaragüenses estén listos para servir al Gobierno: atendiendo igualmente a que los Juzgados y Tribunales de Justicia de los departamentos que sean invadidos por los facciosos, no pueden por el mismo hecho desempeñar con la libertad y calma necesarias sus augustas funciones; que antes bien pueden servir de rèmora a las operaciones en el ramo gubernativo; y deseando desarrollar el decreto gubernativo de 5 del corrienre en que se declara traidores a la patria a los invasores; usando de la facultad que le confiere el Art. 2.° del decreto constitutivo de 3 de marzo, viene en decretar y

DECRETA:

Art. 1.°—Todos los nicaragüenses hábiles son obligados a servir al Gobierno con su persona y bienes: en consecuencia, franquearán lo que les exijan las autoridades legítimas, y las habitaciones de todos los habitantes de la República estarán a disposición de las mismas para la busca de reos y bestias, para la colocación de retenes u otros usos necesarios para el mejor servicio de la República y de la fuerza armada que defiende sus derechos.

Art. 2.°—Interín dura la facción armada que ha invadido la República, se suspenden las funciones de la Suprema Corte de Justicia de Occidente y Setentrión, las de los Jueces de 1.ª instancia civiles y del crimen de este departamento y las de los de cualesquiera otros que llegasen a ser invadidos, quedando los alcaldes con sólo las funciones ejecutivas y económicas que la ley confiere.

Art. 3.°—En los delitos que se cometan durante el vigor del presente decreto, la autoridad militar instruirá la correspondiente sumaria, y proveído el auto de prisión, reservará el expediente para pasarlo a su tiempo al Juez Civil, si el delincuente y el delito pertenecen al fuero común; y en caso contrario, se le dará el curso legal. Respecto a los negocios del resorte de la autoridad eclesiástica no se hará innovación alguna.

Art 4.°—Son enemigos de la república no solo los invasores y los que de cualquier manera los auxilien, sino también

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

los que se nieguen a prestar los servicios personales o pecuniarios que les demanden las autoridades legítimas, los que difundan falsas o adversas noticias, los que estén en correspondencia con los facciosos, y los que no den parte, inmediatamente a la autoridad de lo que sepan sobre la situación, movimiento y operaciones de aquéllos.

Art. 5.°— Los facciosos que sean tomados con las armas en la mano, y los expulsos por acuerdo de 28 y 29 de noviembre del año próximo pasado que se encuentren en cualquier punto de la República, serán pasados por las armas por el Comandante militar que los aprehenda, sin más trámite que la pronta ejecución, bajo su más estrecha responsabilidad.

Art. 6.°—Los facciosos de que habla el art. 1° del decreto de 5 del corriente que no sean tomados con arma en mano, serán juzgados como allí se previene, y les serán aplicadas las penas de ordenanza, reservándose el Gobierno la facultad contenida en el final del art. 60 tít. 5° tratado 10 de las ordenanzas del Ejército. Los enemigos del Gobierno, calificados conforme el art. 4°. del presente decreto, serán castigados con presidio de dos a doce meses, cuya pena se aplicará gubernativamente por el Comandante de Plaza o Subprefectos o Prefectos a prevención, siguiendo la sumaria los Alcaldes en caso necesario, y remitiéndola con el reo al Comandante, Subprefectos o Prefectos de su jurisdicción, quien dictará la sentencia, la cual será ejecutada sin lugar a apelación, salvo que el reo se obligue a pagar al Fisco cien pesos por cada mes de la condena, en cuyo caso quedará así conmutada la pena.

Art. 7°—Los que se retiren de las poblaciones donde hay fuerzas del Gobierno sin permiso del jefe de éstas, o saquen sus intereses, y los militares actuales que estén de baja y los que hayan sido en cualquier tiempo que no se presenten al Gobierno o sus subalternos, serán también considerados enemigos y sujetos a la pena establecida en el art. 6° del presente decreto.—Dado en la ciudad de León a 10 de mayo de 1854—*Fruto Chamorro.*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO II

Salida de los expulsos de Honduras. Jerez, General en Jefe. Desembarco en el Realejo. Programa del Ejército Democrático. Acción del Pozo. Los democráticos ocupan la plaza de León. Chamorro sale para Granada. Prisión del Ministro Rocha. La Asamblea Constituyente suspende sus sesiones en Managua y decreta su continuación en Granada. Situación de Granada. Ingreso de Chamorro. Depósito de la Presidencia en el Diputado Don José María Estrada. Divisa de los legitimistas. Canción patriótica.

Los expulsos Castellón, Jerez y demás, no habían cesado de trabajar en su causa, con todo y haber encontrado al Gobierno de Honduras en su favor. A tantos motivos de enojo, que Cabañas pretendía tener contra el gobernante de Nicaragua, vino a juntarse otro de mayor magnitud. Se hizo valer, o efectivamente se descubrió, una revolución encabezada por el General don Juan López, cuyo origen se supuso en Nicaragua. Se refiere que fué tomado un correo con cartas del General Chamorro para López, poniendo a su disposición gente, armas y elementos de guerra en el pueblo de Segovia, frontera de Honduras, que le pareciese más conveniente; y en su consecuencia fué perseguido y preso el mencionado General López. Chamorro negó siempre haber tenido participio en semejante proyecto, y su conducta pùblica lo justifica: él no necesitaba de esos manejos clandestinos para poner en conflagración a Honduras, lo que habría conseguido con no empeñarse en cortar la guerra con Guatemala. Después que todo había pasado, el General don Gerardo Barrios, ex-Presidente de El Salvador, se jactó de haber sido èl mismo quien fingió las cartas de Chamorro, y quien las entregó a un correo bien instruído para dejarse tomar, y hacer entrega de la correspondencia a las autoridades de Honduras; y que con esta ficción el Presidente Cabañas se había decidido a hacer la guerra al Gobierno de Nicaragua.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Los emigrados por fin recibieron del de Honduras los auxilios que necesitaban y dispusieron su marcha para Nicaragua. En Nacaome hicieron una junta y en ella trazaron el plan de la campaña: designaron los puestos que cada uno debía ocupar, y nombraron General en Jefe al doctor Jerez, que entre todos tenía más reputación de valor.

Jerez en su juventud no tenía rival en la Universidad de León, por su precoz talento que le permitió coronar su carrera en edad muy temprana; pero más que por la ciencia era notable por sus virtudes. Frecuentaba los Sacramentos, y se martirizaba con el ayuno, el azote, y con una completa abstinencia de todo placer humano. En la calle marchaba con la vista fija en el suelo, y al pasar sobre el enladrillado de las casas llevaba mucho tino para no poner la planta sobre las junturas que formaban cruz.....El año 1843 fué a Europa de Secretario de la Legación de Nicaragua, y la vida y los encantos de París relajaron su austeridad: se arrepintió de los azotes que se había dado y del tiempo invertido en el misticismo. A su regreso adoptó la carrera militar bajo las órdenes de Muñoz, en que ascendió a Teniente Coronel.

Jerez es de pequeña estatura, y de constitución muy débil, color moreno, barbilampiño, ojo vivo centellante, frente espaciosa y cabeza muy abultada. Su voz tiene un dejo desagradable, pero encanta su concisión y profundidad de pensamientos. Para hablar mueve convulsivamente los ojos y los labios, dejando ver una dentadura apartada y rala, que le dá un aspecto siniestro.

Este hombre destinado a causar tantos trastornos a su patria, no sabe montar a caballo, no puede manejar una espada, ni disparar una pistola. No sabe ni puede dar órdenes, hablando a sus subalternos en tono de súplica; y de allí es que aunque en sí repruebe los excesos, principalmente el robo, porque él de nada necesita y no conoce el valor de la moneda, tiene que tolerarlos todos, poniéndose él mismo y lo que tenga en sus manos a disposición de cualquier descamisado que se lo pida, y que para Jerez es un buen *oficial*, o un excelente sujeto. Su tolerancia y profunda calma es artificial, porque en el fondo es impetuoso: cuando su cólera desborda, le aparecen dos manchas rojas en las mejillas; pero en ese momento reflexiona y se le ve apaciguarse y permanecer en un estado que parece naturalmente tranquilo.

Volviendo al hilo de la narración, diremos que, hechos los primeros arreglos, determinaron despachar al Teniente Coronel Esteban Valle con una guerrilla a internarse por Somotillo, con objeto de que el Gobierno creyese que la invasión se verificaba por ese lado, y que replegando allí sus fuerzas dejase débil la costa del Sur por donde resolvieron penetrar. En seguida marcharon al puerto de la Brea, en donde se embarcaron en el

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

bergantín San José con dirección a la Isla del Tigre. La expedición se componía de cuarenta hombres, pero Jerez llevaba la esperanza de reforzarla con la guarnición de la Isla, porque el Comandante de Nacaome, General don Manuel Escobar, le dió una nota para que dicha guarnición se pusiese a sus órdenes. El Comandante de ellas, Teniente Jerónimo Ramírez, muy a su pesar se resolvió a obedecer, y entre tanto los expedicionarios comenzaron a tomar licor y a dispersarse, por cuyo motivo Jerez precipitó la marcha. Se fueron a bordo en una lancha grande gobernada por el Teniente Coronel don Trinidad Salazar; pero estando éste ebrio y el viento fuerte, la lancha se estrelló en la costa, y la guarnición saltó a tierra esquivando la marcha. Por último, el bergantín zarpó con los mismos individuos con que había salido de la Brea.

El número tan insignificante de invasores hizo pensar a los más prudentes, como Castellón y Guerrero, que debían desembarcar en Playa Grande, y mantenerse haciendo correrías sin presentar acción, hasta que se les juntasen algunos partidarios; y si no, tener expedita una retirada para Honduras; pero Jerez más resuelto mandó dirigir la proa para el Realejo, contra la voluntad de algunos amigos que, disgustados por parecerles mucha imprudencia, encontraron pretexto para no desembarcar durante el mayor peligro.

Arribaron al Realejo el 5 de mayo en la noche, e inmediatamente saltó a tierra Jerez a la cabeza de la tropa y por entre la maleza se puso en camino para la población, y extraviado por la oscuridad estuvo a punto de ver fracasar sus proyectos, que ciertamente fracasan si el día le sorprende. Ya iba a amanecer cuando llegó a la casa cuartel en que había una guarnición de 25 hombres, y la tomó por sorpresa sin resistencia, no habiendo habido más que un muerto de la guarnición. Esta fué la primera sangre que se derramó en la lucha fratricida de 1854, la más sangrienta que ha mancillado a la América del Centro, y que nosotros no haremos más que bosquejar, deseosos de que nuestro trabajo sea útil a quien se encargue de escribir la historia de nuestro país.

Poco antes de esto había estado en Chinandega, con una fuerza respetable, el Coronel don Agustín Hernández, Gobernador del Departamento, y por orden del Gobierno se reconcentró a León: acababa de irse cuando sucedió el desembarco, siendo indudable que si Hernández permanece en Chinandega los invasores habrían tenido que retirarse. Pero sucedían las cosas, como que una mano irresistible las venía ordenando para que tuviesen lugar los más graves acontecimientos. Chamorro creía que sus enemigos traerían número considerable de soldados, y temió que adquiriesen un triunfo derrotando a Hernández, militar antiguo, fiel y valiente, pero destituido de capacidad; y por otra parte, Chamorro deseaba que se internasen para

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tener oportunidad de darles una lección severa batiéndolos personalmente, cosa que él veía tan fácil como segura.

Dueña la facción del Realejo, pasó Jerez sobre la marcha a Chinandega, en donde el mismo Alcalde reunió más de doscientos hombres, que fueron a empuñar las armas traídas en el bergantín: entonces desembarcó don José Guerrero y quedó a bordo el Lcdo. Castellón. Armada la gente, volvió Jerez a Chinandega, en donde el día 8 de mayo adoptó por divisa una *cinta roja* y estableció el programa que ofrecía hacer guardar al ejército de su mando, que desde entonces se tituló, *Ejército Democrático*, cuyo documento publicado con profusión despertó muchas simpatías en su favor, creyendo muchos que sería fielmente observado. El programa dice así:

Máximo Jerez, General en Jefe del Ejército Democrático, protector de la libertad de Nicaragua.

Siendo un hecho notorio en Centro América, que la Administración actual que desgraciadamente ha regido al Estado encabezada por el señor don Fruto Chamorro, se ha apropiado de todos los ramos del poder público por los medios más reprobados, con violación de los principios consignados en la Constitución de 1838, y sin respeto al pueblo soberano que la estableció como su salvaguardia: que la Administración ha llevado sus miras hasta el extremo de pretender que el Estado se subyugue a un nuevo sistema político contrario en un todo a los principios democráticos que profesa la generalidad de Nicaragua, cuyo atentado, si llegara a tener efecto, sería amenazante a la libertad de los Estados vecinos que han adoptado las mismas instituciones que el pueblo nicaragüense: estando reconocido por el derecho público que el gobernante que traspasa las reglas que se le han prescrito para el desempeño de sus funciones, por el mismo hecho pierde la autoridad legítima, y se convierte en usurpador y tirano, a quién nadie debe acatar ni obedecer, sino antes bien arrancarle del poder para restituirlo al pueblo, oponiendo la fuerza a la fuerza como único medio dictado por la ley natural, autorizado por el programa que ha establecido el Ejército, cuyo mando obtengo, y para conocimiento de todos los pueblos del Estado, he tenido a bien declarar por el presente:

1° El objeto principal del Ejército de mi mando, es arrancar de manos del señor Chamorro y sus agentes conocidos, el poder público que ha usurpado, y restituir al pueblo nicaragüense sus derechos ultrajados, como al verdadero Soberano que debe usar de ellos de la manera más libre y conveniente, contando para llevar a cabo esta empresa con la cooperación que están prontos a dar todos los buenos nicaragüenses.

2° La vida, el honor y la propiedad de todos los habi-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tantes y transeuntes pacíficos serán respetados y protejidos por el Ejército.

3° Los que directa o indirectamente auxilíen al tirano del Estado, serán considerados como traidores a la Patria, y tratados conforme a las reglas de la guerra.

4° El Ejército no reconoce ningún partido político de los que desgraciadamente han existido antes en el interior del Estado; y en tal concepto, los individuos que se presenten, serán tratados y considerados conforme a sus aptitudes, y desempeñarán los destinos para que sean a propósito.

5° Los mismos individuos que empuñan las armas o desempeñan cualquier otro destino público serán recibidos como hermanos en el acto que se presenten, y que de buena fé presten sus servicios a la causa de la libertad.

6° Las autoridades municipales y de justicia que cooperen al sostenimiento del presente programa serán reconocidas y sostenidas por el Ejército, debiendo poner su adhesión en conocimiento del General de éste, a la mayor posible brevedad.

7° Los individuos que tengan que salir fuera de las poblaciones que ocupa el Ejército, deberán pedir pasaporte al Jefe principal de la plaza de donde partan; y los que ingresen a ellas deberán presentarse al primer Jefe de los lugares en donde toquen, incurriendo en diez pesos de multa el dueño de la casa que dé hospedaje sin los requisitos anteriores; sin perjuicio de las demás providencias a que dé lugar el caso.

8° La presente disposición se pondrá de oficio a todas las municipalidades y las demás autoridades del Estado que sea conveniente; y se publicará formalmente por bando en todas las poblaciones ocupadas por el Ejército. Cuartel General en Chinandega, mayo 8 de 1854.—*Máximo Jerez.*

El Ejército democrático estaba compuesto de soldados nada aguerridos, y sin entusiasmo por la causa, que habían empuñado las armas a fuerza de seducción, y de ofrecerles que sólo iban a ponerlas en manos de los leoneses que muy pronto se presentarían con ese objeto. Así marchó para la hacienda de El Pozo, que a más de ser una posición militar, tenía corrales de piedra que la hacían inexpugnable. Allí determinó Jerez permanecer esperando ulteriores sucesos.

Entretanto, Chamorro trataba de investigar el paradero de la facción, con cuyo objeto mandó el 12 de mayo al oficial Cecilio Gutiérrez con un piquete de caballería, quien habiendo llegado a Quezalguaque dejó la tropa en el río, y avanzó solo a la plaza; en ese momento llegó una partida de caballería democrática, que alcanzó y dió muerte al oficial Gutiérrez, a la cual se plegó parte de la que éste había llevado. Los democráticos continuaron su camino hasta llegar a los barrios de León, e inmediatamente contramarcharon para El Pozo. Los jefes de la facción se proponían precipitar los acontecimientos, porque

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

no se les habían presentado los partidarios como ellos esperaban, y la gente de Chinandega, muy poco belicosa, comenzaba a pedir su retiro, y algunos a desertarse: calculaban que un movimiento hasta las calles de León irritaría a Chamorro y lo impulsaría a cargar sobre los atrincheramientos de la hacienda referida.

No se engañaron: Chamorro enfurecido mandó alistar tres compañías, y con ellas marchó el mismo día 12; llegó a Telica donde pasó una parte de la noche, y continuó para El Pozo. Poco después cayó una fuerte lluvia, que a cualquier otro jefe habría decidido a contramarchar, mientras que a Chamorro le animó más a dar el ataque, calculando que por la misma lluvia sus enemigos no le esperarían y podría sorprenderlos. El cálculo era exacto, pues luego que regresó la caballería que se introdujo a León, estuvieron listos en El Pozo esperando una carga; pero cuando la lluvia comenzó, la creyeron imposible y se entregaron a la confianza. Chamorro deseaba atacar al amanecer el día 13, vió el reloj a la luz de un cigarro, y como estaba ya escaso de vista, equivocó la hora viéndola más avanzada de lo que era en realidad, y por la distancia calculó que poco antes del crepúsculo llegaría al cuartel de los enemigos. Llegó mucho antes, porque como hemos dicho, la hora no era tan avanzada, e hizo alto en las cercanías de El Pozo. Chamorro se adelantó con sus ayudantes a hacer observaciones, y mientras tanto, una parte de la fuerza que se había mandado a abrir un camino para flanquear, fué creída enemiga por la que quedó en el camino, y se rompió entre las dos un fuego, que a duras penas pudo contener el jefe.

Al oir el fuego los democráticos, que generalmente dormían, se aprestaron al combate. Chamorro atacó con bizarría pero ya estaba perdido. Su tropa era colecticia, y su oficialidad, con pocas excepciones, inepta, y desde luego no hay que decir cuál fué el resultado teniendo que pelear contra fuertes atrincheramientos y en la oscuridad de la noche, en que todo era confusión y desorden. Chamorro, haciendo alarde de su valor, llegó cerca de los reductos, y al disparar sus pistolas, *cayó el caballo que montaba dándole un enorme golpe que llevó su razón*, según lo manifestó el mismo General, y según sus enemigos, trastornado de licor que había bebido. Lo cierto fué que se difundió la voz de que había muerto, que la gente se desbandó en el acto y que el General habría perecido si no hubiese estado junto a él su hermano, el Teniente Coronel don Fernando Chamorro, que le alzó del suelo, y lo entregó a un oficial que lo llevó montado por delante en su caballo. Don Fernando, el oficial que llevaba al Presidente, a quien creían moribundo porque iba sin habla, y caído sobre la delantera de la montura, y otro oficial compañero tomaron una dirección

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



DOCTOR MAXIMO JEREZ

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

opuesta perdidos en las haciendas de los enemigos, de modo que habrían sido tomados si los democráticos hubiesen hecho alguna persecución

La noticia de la derrota, la vista de los derrotados, muchos de ellos heridos que iban a presentarse al cuartel, no fueron tan funestas como la creencia general de la muerte del Presidente. Sin hallar que hacer los Ministros facultaron al Gobernador departamental omnímodamente para defender la plaza, y Mayorga, viendo la acefalía en que había caído la República, puso un decreto con fecha anticipada depositando la Presidencia en el Diputado don Emiliano Cuadra, que era Prefecto del Departamento: lo llamó y dió posesión el mismo día 13, en que comenzó a despachar, y aun estaban haciéndose los despachos para comunicar el depósito a los Gobiernos vecinos, cuando se anunció que Chamorro, por fortuna, había encontrado a don Espiridión Orozco, afecto al Gobierno, y éste lo condujo a León, en cuya ciudad pensaba mantenerse. Juzgaba a los demás hombres por sí mismo, y no contaba con que todos vuelven la espalda al poder que se derrumba, y saludan con entusiasmo al vencedor.

Jerez, viendo sus filas engrosadas por la opinión que da el prestigio del vencedor, resolvió aproximarse a la ciudad de León; el mismo 13 ocupó a Subtiaba, y el 14 los oficiales y tropa leoneses que estaban al lado del Gobierno comenzaron a desertar desde temprano, y a presentarse armados ante el caudillo democrático: guerrillas enteras con sus jefes abandonaban los puntos, y se iban hacer causa común con los enemigos. El Diputado don Emiliano Cuadra, uno de los hombres de más confianza, y de los más considerados por Chamorro en sus días de mando, luego que lo vió en desgracia, pidió salvoconducto, y se ofreció al servicio de los democráticos, que se lo mandaron en el acto; pero en los momentos solemnes tuvo temor de presentarse en Subtiaba, y se ocultó en casa de un amigo: se presentó después, pero apenas pudo escapar la vida habiendo ido a un calabozo, en donde permaneció mucho tiempo, hasta que pudo salvarse mediante la fuga.

En la misma noche del 14 a las 10, viéndose del todo abandonado, resolvió Chamorro evacuar la ciudad acompañado de los Ministros, del Coronel Hernández, de don Fernando Chamorro, del Jefe de Sección don Anselmo Rivas, de la oficialidad que llevó de Managua y del resto de la tropa que le había quedado. Cuando llegó a Amatitán, distante cuatro leguas de León, se desmontó para descansar de tanta fatiga, y dormía profundamente en el suelo, cuando los gritos y la carrera de la gente que precedía anunciaron al enemigo que venía persiguiéndolos con encarnizamiento. En la oscuridad de la noche cada uno arrojó el arma que llevaba y tomó la dirección que pudo. El Presidente, don Fernando, un joven oficial, Sandres,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

muy distinguido por su valor y otros oficiales, se extraviarón al Occidente.....En efecto, poco después que Chamorro salió de la plaza de León, la ocuparon los democráticos, y a continuación salió el Coronel don Mateo Pineda a perseguirlos, y fué el que dió alcance a la tropa en Amatitán.

El Ministro Rocha se ocultó en una casa en Pueblo Nuevo, y luego que llegó el Coronel Pineda, su pariente político, se le presentó pidiéndole garantías; aseguró no haber sido culpable y antes bien haber sido opuesto a los *desmanes* de Chamorro, y juró abrazar el programa del Ejército Democrático. Lo condujeron después a Masaya, y de allí lo devolvieron a León en donde permaneció preso. El Jefe de Sección don Anselmo Rivas, perdido en la costa occidental del Lago de Managua, fué tomado por una escolta que lo condujo a un calabozo. Este había publicado una composición poética, titulada «El Centinela», llena de ironías contra Castellón, que le causó en esta desgracia el trato más inhumano.

El Presidente, aunque anduvo extraviado, entró felizmente a Managua el 17, en cuya ciudad no había quedado más autoridad que el Coronel don Lino César, en calidad de Comandante. Chamorro se encontró inseguro de la persecución de Pineda, y de ciertas tendencias que se advertían en los democráticos de la población de hacerlo preso y presentárselo a Jerez; apresuró su marcha a Masaya, y allí estuvo hasta las 11 de la noche, hora en que partió para Granada, a consecuencia de haber llegado el Ministro Mayorga y haber asegurado que la caballería enemiga podía venir tras el Presidente con el objeto de apoderarse de su persona.

¡Què cambio de cosas tan rápido! El 7 de mayo salió el Gobierno de la capital, y entró a León el 9. El Presidente iba con la confianza de un padre a corregir a los hijos extraviados. Rocha le decía que *su mando era incontrastable, porque estaba apoyado sobre columnas de oro y de plata.* El 13 todo ese poder viene al suelo improperado por los mismos que le adulaban. El 17 regresó a la capital, en donde acababan de darle tantos bailes y banquetes, en donde acababa de ser saludado por el cañón y por las aclamaciones del pueblo, y allí no encontró ni su seguridad personal; pero él, al cambio y a los rigores de la fortuna, oponía la grandeza de su alma. Se le notaba el maltrato del cambio, pero nada de abatimiento en su fisonomía: traía la misma serenidad que llevó al seno de la Asamblea el día en que se hizo cargo de la Presidencia de la República. No creía él que tenía la menor culpa de cuanto acababa de suceder, sino que todo era ordenado así por un Poder Superior: a cuantos le hablaban de la desgracia les respondía: «*Así lo quiere la Providencia*».

La Asamblea Constituyente permaneció reunida hasta que llegó a su noticia la derrota de El Pozo, y entonces emitió el

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

decreto de 14 de mayo disponiendo que sus sesiones continuasen en Granada. Se tendrá presente que esta Asamblea había asumido el Poder Legislativo, y esa era la razón de su permanencia aunque había ya concluído su misión de reformar la Carta Constitutiva. En virtud del decreto citado, los Diputados se preparaban para trasladarse, creyendo que los sucesos de León no serían tan precipitados, cuando supieron que el Gobierno había abandonado aquella ciudad del modo que hemos referido; y en ese momento se dispersaron yéndose cada uno al lugar en que mejor consultó su seguridad personal.

El General Corral, a quien todos volvían los ojos esperando que levantaría fuerzas para hacer resistencia, no pronunciaba más que palabras desconsolantes. Junto con otros Diputados salió de Managua con ánimo de arreglar brevemente sus negocios en Granada, y embarcarse para escapar de la tempestad que venía sobre esta población.

En ella el desaliento era extremo: se consideraba muerto a Chamorro, neutro o amedrentado a Corral, y a todos los pueblos, de grado o por fuerza, al servicio de la facción. Se hablaba generalmente de implorar la paz, y se hizo una Junta para discutir la resolución más conveniente. En ella habría prevalecido la de no hacer resistencia, si algunos hombres de temple o de fé como don José León Sandoval y don Fulgencio Vega no hubiesen sostenido lo contrario. El clero pidió ser oído, y se interpuso en favor de la paz; pero sus votos no fueron escuchados. Se decidió la guerra a pesar de que hasta entonces no contaban con jefes, y menos con soldados, y sólo tenían armas y elementos en abundancia para sostener el sitio más prolongado.

El ingreso del General Chamorro nadie lo creía cuando se anunció al amanecer del día 18. Para desengañar al pueblo y reanimarle, dispuso él mismo un paseo a caballo por las calles medio desiertas acompañado de los jefes y oficiales, del cual regresó muy tarde a la plaza principal. Allí se formó la fuerza con que contaba para la defensa, que no era más de 200 hombres y una pequeña cívica, o guardia de ciudadanos que habían empuñado el arma. Sin embargo, el jefe no decayó, y antes bien, enardecido, alzando su pequeña estatura y elevando la voz, relató los reveses que acababa de sufrir, y añadió: «Más no creáis que he sido derrotado porque son valientes mis enemigos, nó.....Yo he sido derrotado por la defección de los jefes y oficiales, que después de haber jurado sostener al Gobierno, no han temido violar la santidad de la promesa, y desoyendo la voz del honor, se pasaban a las filas contrarias, llevándose compañías enteras de mis soldados. La noche en que ataqué los atrincheramientos de El Pozo, yo disparé mis armas junto a ellos, les dí mi nombre, y los cobardes no tuvieron valor para salir de sus reductos».....Luego, dirigiendo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la mano derecha al Coronel Hernández, prosiguió: «Ved aquí al fiel y denodado Coronel Hernández. Este hombre, lejos de imitar a los traidores, dejó en León su familia y su fortuna entregada a los vándalos por cumplir su deber de defender al Gobierno. Por su valor, fidelidad y honradez, hoy le nombro General de Brigada del Ejército de la República». Y asiendo en seguida las riendas del caballo que montaba, lo encaminó unos pasos hacia la tropa, y esforzando más la voz, dijo: «Y vosotros, soldados, ciudadanos del departamento de Oriente, ¿defenderéis la causa santa del Gobierno, o huiréis cobardes a la vista de los rebeldes? Si esto habéis de hacer, *matadme a mí primero, aquí me tenéis, porque mejor quiero morir que ver envilecida a mi patria*". Así decía abriendo con ambas manos su casaca y chaleco y presentando a los soldados el pecho descubierto. Algunos gritos de *¡viva el Gobierno!* respondieron a esta peroración, pero más que entusiasmo militar se notaba abatimiento y desconfianza, en tal grado que muchos ojos se vieron empañados de lágrimas.

Corral por fin se decidió a tomar parte activa en la defensa: acabó de decidirlo un papel que don Buenaventura Selva escribió en su contra, con motivo de que habiendo estado éste en Granada, y salido en los momentos de apuro, corrió una escolta granadina a perseguirlo con la mayor actividad, la cual no pudo alcanzarle. Este papel recordó a Corral que entre los democráticos no podía encontrar garantías, teniendo enemigos tan pronunciados como el Licenciado Selva.

Chamorro depositó el Poder Ejecutivo en el Diputado don José María Estrada, quedando él con el mando del Ejército. Nombró 2° jefe al General don Agustín Hernández, y Mayor a Corral. Creyó aun en esos momentos que el Gobierno de Guatemala podría mandarle fuerzas auxiliares, y resolvió pedirlas por medio de su hermano don Dionisio a quien envió con tal objeto y quien fué a aquella República a dar pasos enteramente infructuosos.

Estrada era de condición muy humilde, hijo de un tejedor del barrio de Cuiscoma, que miserablemente le dedicó a la carrera literaria. Progresó poco en las aulas, porque el desarrollo en sus facultades fué muy tardío. En la mayor edad fué un abogado eminente, literato distinguido, y escritor muy ameno: aun entonces sus primeros pensamientos eran vagos, y a proporción que meditaba, más sólidos y profundos.....El día lo pasaba consagrado al estudio, y parte de la noche a la música, en cuyo arte sobresalió en virtud de una disposición la más privilegiada.

La pureza de sus sentimientos era tal, que colocado en la sociedad en el lugar a que su gran talento le había elevado, no desconoció su parentela y el círculo de los amigos de la infancia. En el trato privado era sumamente afable y expan

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sivo: en el público demasiado corto, ruboroso, extraño a la etiqueta, debido tal vez a su educación primitiva.

Era alto y robusto, violento para andar; tenía la cabeza cubierta de pelo grueso crespo: la frente cuadrada, el color prieto, cutis muy áspero, las facciones regulares, el ojo revelando inteligencia.

Desde que tuvo opiniones políticas se asoció con fé, con valor, con abnegación y patriotismo al bando conservador a cuyo lado figuró en los primeros destinos de la República. Como político tenía el defecto de ser vacilante, temeroso de hacer mal, y al mismo tiempo muy literato. No salía un despacho que él no examinase, cambiase su forma, corrigiese el estilo y la puntuación, y días enteros se detenía un correo, antes que lo llevase sin toda la debida pulcritud, porque temía a mengua que un escrito suyo, o que hubiese autorizado, tuviera una falta de ortografía.

Como el Ministro Mayorga tuvo necesidad de separarse temporalmente del Ministerio, Estrada nombró a don Nicasio Castillo Ministro de Hacienda y Guerra; y a don Eduardo del mismo apellido, de Gobernación y Relaciones Exteriores con los cuales se compuso el nuevo Gabinete.

Sabiéndose que los democráticos traían *divisa roja*, en Granada se escogió *blanca*, como emblema de ser amantes de la paz, y sobre ella se imprimió, en caracteres visibles, este mote: «*Legitimidad o muerte*», que todos los subalternos y adictos al Gobierno llevaban en torno del sombrero. De allí se bautizó con el nombre de legitimistas a todos los defensores y afectos a la Administración Chamorro, con cuyo nombre los seguiremos llamando en el curso de esta narración. Pocas veces una divisa habrá sido tan fiel intérprete como ésta, mientras el General Chamorro estuvo a la cabeza del bando que la adoptó. Esas dos palabras «*Legitimidad o muerte*» son el resumen de la historia de un partido en aquella época.

Cuando la guerra amenazaba de muerte al Gobierno y al bando conservador refugiados en Granada; cuando allí no había tropas con qué hacer la defensa; cuando los pocos militares que había daban a conocer que el honor y sólo el honor les obligaba a estar en su puesto, un joven de talento raro, de imaginación ardiente, de alma bella, y de constitución muy delicada, don Juan Iribarren, a quien la muerte arrebató en edad muy temprana, inspirado del genio, que al poeta revela ciertos rasgos del porvenir, prorrumpió en estos versos, cuya canción animaba a todos al combate.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Al arma granadinos,
Intrépidos pelead
Por vuestra cara patria
Por vuestra libertad.

De mortífera guerra el embate
Cuatro veces Granada ha sufrido,
Y otras tantas Granada ha sabido
Victoriosa en la lucha salir.

¿Cómo, pues, esos pobres bandidos
Que manejan *ganzúa y tizón,*
De Granada el invicto pendón
Llegarían a hacer sucumbir?

Al arma, granadinos &.

De cenizas cubierta y de ruinas
Quedará la invencible Granada,
Pero nunca será despojada
De su noble corona triunfal.

Y entre el humo, la sangre y la muerte,
Se alzará magestuosa, radiante,
Como el iris que sale triunfante
De las hórridas nieblas del mar.

Al arma, granadinos, &.



COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO III

Jerez marcha sobre el Departamento de Oriente. Llega a Granada. Ocupación de Jalteva. Ataque y toma de la primera línea. Primeros combates entre legitimistas y democráticos. Gobierno Provisorio. Don Francisco Castellón. Decreto del Provisorio.

Jerez salió de León con 800 hombres voluntarios, y llenos de un entusiasmo digno de una buena causa, y creía entrar marchando a Granada. Sus partidarios y la parte de los pueblos que saluda siempre al vencedor corrían a preparar víveres, alojamientos y lo necesario para la tropa. Llegó a Managua cumpliendo en parte el programa trazado en Chinandega, y esta regularidad, difundida por todas partes, hizo que muchos hombres que habían huído volviesen a sus domicilios. En Masaya permaneció algunos días informándose de la situación de Granada.

Muchos creían, porque lo deseaban, que Jerez, situado en Masaya, propondría arreglos de paz. Si él lo hubiese hecho, si hubiese ofrecido garantías de la vida y de la propiedad, es claro que la paz se habría ajustado; pero aquél, orgulloso de la victoria, de la opinión que resonaba en su favor, y del aislamiento del Gobierno, no pensó en terminar su obra por una capitulación sino por otra victoria. Se limitó a dar una proclama manifestando que no traía planes de devastación y exterminio, y que deseaba la cooperación de los pueblos contra el *estrechísimo círculo oligárquico que rodeaba al tirano Chamorro*; pero esta publicación, lejos de enunciar un deseo de paz, revelaba sus designios hostiles contra las personas que llamaba *círculo oligárquico*, y éstas, por consiguiente, no debían más que procurar defenderse. Puede haber influído también en Jerez la consideración de que el entusiasmo del ejército democrático no tenía otro orígen que el odio y la saña contra Granada: los occidentales atribuían a los granadinos el incendio de León al tomarlo el General Malespín el año 1844, y eran manifiestos sus deseos de venganza.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

El 25 de mayo (1854) dió la orden de marcha, y el 26 a las seis de la mañana partió la división por el camino comunmente llamado *carretero*, y a las doce del día estaban a la vista de Granada. ¿Quén es capaz de contar todas las atrocidades que van a empezar en este día? Si Jerez, en vez de apetecer el laurel de una victoria, que muy presto habría de marchitarse en sus sienes, porque era adquirida en una guerra fratricida, hubiese aspirado a un triunfo pacífico que le habría conquistado un glorioso renombre: Si Jerez. en vez de ensañarse contra una población rica por su comercio e industria, se hubiese fijado en que esa población es parte de su misma patria, ¡cuánta sangre y cuántas ruinas se habrían ahorrado! Los legitimistas, puede decirse, se decidieron a hacer el último esfuerzo, no ya obedeciendo en estos momentos al deber de defender al Gobierno, sino por defender la vida y la propiedad, o por lo menos venderla cara a los agresores. Los jefes decían: «Las armas enemigas no traen por enseña más que el incendio, el robo y el asesinato», y todos estaban persuadidos de estos asertos.

En el lugar llamado «La Aduana» hubo los primeros tiros con una guerrilla que mandaron de la plaza, la cual huyó dejando en poder de los democráticos al joven Luis Zavala, que fué asesinado. El Ejército entró a Jalteva, barrio occidental de la ciudad, y se posesionó del templo y de las casas inmediatas. El día siguiente se inició el ataque a la línea que era el lado oriental de la calle llamada «El Palenque», y cuyo punto principal estaba encomendado al Capitán don Saturnino Usaga. Este fué desalojado con facilidad y los democraticos pudieron internarse hasta el *Callejón de La Merced*, incendiando las casas de la Calle Real, y cuantas tenían a su flanco y retaguardia; de manera que la perspectiva dē tan enorme incendio, y la pérdida de la línea tenía horrorizados a los defensores de la ciudad. Si antes la defensa era desesperada, y por eso ni siquiera se habían levantado reductos y abierto fosos, en este día la pérdida parecía inevitable, tanto más que las filas legitimistas, estaban muy disminuidas por la deserción. Y en verdad, la plaza habría caído en poder de los invasores, si dos acontecimientos de alta importancia en la guerra no hubiesen venido a paralizar sus movimientos. 1° Una herida que recibió el General Jerez en una pierna al cruzar el cementerio de la Iglesia de Jalteva, y que le redujo a vivir en el fondo de la Sacristía, casi al mismo tiempo que el Coronel Mateo Pineda recibió otra en el pecho que le obligó a retirarse del campamento; de manera que inutilizados estos dos jefes, no quedaba otro que pudiera dirigir con acierto un ataque. 2° Una salida que hizo el General Chamorro con una patrulla de cívicos, con motivo de que los democráticos avanzaban por Pueblo Chiquito, (barrio al Sur de la ciudad), y habiendo trabado un combate huyeron estos a ampararse bajo las fortificaciones de Jalteva,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Muchos esfuerzos hicieron en la plaza para evitar esta salida calificada por todos de imprudente; pero inflexible el Jefe salió no sin dejar de manifestar a sus amigos, que si lo derrotaban era preciso abandonar la plaza. ¡Cuánta influencia tiene el menor triunfo en la guerra! Esta escaramusa afortunada se vió como un gran triunfo y efectivamente lo fué, porque despertó en los pechos abatidos el último rayo de la esperanza que habían apagado tantos hechos adversos. No más deserción; los invadidos se alientan, y comienzan a levantar trincheras en las calles, y a trabajar para defenderse.

El Capitán Usaga sufrió la indignación de los jefes y del pueblo granadino: su nombre era un escarnio, y de avergonzado no podía presentarse en público. Nada más injusto que esta extremidad, porque si Usaga no es un oficial valiente, no se le puede achacar la pérdida de la línea, puesto que el más denodado no habría hecho otra cosa que retirarse o morir inútilmente, y entonces el resultado habría sido el mismo. Era imposible que los legitimistas hubieran podido sostener la línea primitivamente trazada que comprendía casi toda la ciudad, cuando apenas eran bastantes para defender la plaza.

Aunque el fuego era continuo en los primeros días de uno a otro lado, y aunque algunas tentativas de los de la plaza, lanzándose a pecho descubierto contra los puntos más avanzados de los democráticos, no puede decirse que hayan sido muy notables. Por fin los legitimistas habían asegurado una línea que corría de Sur a Norte en el *Callejón de las Cáceres* y de la Merced, al Occidente de esta iglesia, de manera que uno y otro ejército no tenía por medio más que una calle tan estrecha que les permitía oir las conversaciones a unos y otros.

El 7 de junio hubo la más fuerte tentativa. Los democráticos atacaron el lado Sur por el *Callejón de las Cáceres*, y sucesivamente prolongaron su ala derecha hasta el barrio de Cuiscoma; pero fueron repelidos en unos puntos y desalojados de las posiciones que habían tomado en otros, mediante una activa defensa. y vigoroso ataque dirigido por el General Corral.

A estos movimientos siguió una calma tan profunda, que a veces se creía no estar frente a frente dos fuerzas enemigas. Las de la plaza aprovecharon estos momentos para hacer formalmente sus reductos, y levantar otros donde no los tenían, y aunque sabían que el cantón había quedado sin elementos de guerra, no se intentó un asalto por temor de que fuese falsa la noticia. Pero era verdad que tan escasos andaban en Jalteva, que en la mayor parte de las avanzadas no tenían más que un tiro de reserva, lo cual dimanó de que habiéndose creído un paseo militar la toma de Granada, no trajeron más que veinte mil tiros; de suerte que por muchos días estuvieron en un ver-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dadero conflicto. Jerez mandó un oficial a conducir los elementos que habían quedado a bordo del bergantín, pero el Licenciado Castellón, que hasta entonces no había saltado a tierra, había tenido noticia de que Chamorro o sus partidarios de Rivas iban a mandar uno de los vapores de la Compañía del Tránsito con una expedición sobre El Realejo, y habiendo divisado uno de ellos, mandó en el acto que el bergantín zarpase para la Unión. Así fuè como con alguna dificultad se proveyeron de los expresados elementos.

El Gobierno por acuerdo de 7 del mismo junio, dispuso la publicación de un periódico titulado *Defensor del Orden*, cuya redacción principal encomendó al Ministro Mayorga, que por causas particulares estaba retirado de su puesto. Este papel, que daba noticias de la guerra, fué bien sostenido, y causó tanto desprestigio a los invasores como levantó opinión en favor de los atacados.

Era visto, pues, que la lucha se prolongaría, porque entonces ninguno de los combatientes tenía fuerzas bastantes para vencer al otro. En tal estado, la revolución tenía necesidad de una cabeza que la dirigiese, y resolvió constituir su Gobierno. El hombre llamado para ejercerlo era precisamente don Francisco Castellón, que fué el autor principal y el que daba vida al movimiento contra la Administración del General Chamorro.

Castellón, descendiente de una familia pobre y oscura, se dedicó a la carrera literaria, habiendo sido en las aulas un estudiante demasiado común. La edad y la ingerencia en los negocios desarrollaron en él, sino grandes facultades, mucho conocimiento, habilidad y prudencia en diferentes ramos, especialmente en el de hacienda. Por el año 1843 había adquirido ya grande influencia política y fué enviado con una importante misión a Europa, de donde regresó sin duda con un caudal de conocimientos que no tenía.

Su figura era muy interesante, que le hacía aparecer no un hijo del pueblo de León, sino de alcurnia muy elevada. Tenía el cabello laso, la frente despejada, el ojo celeste, el cútis fino y blanco y las demás facciones bien proporcionadas, haciéndole contraste un acento de voz insonora, porque naturalmente hablaba con mucha pausa y con los lábios entreabiertos. Su cuerpo era regular, bien figurado; su modo de andar grave, y su trato fino y serio, o poco espansivo.

En su persona y en su casa mantenía un lujo excesivo respecto de su capital, y para conservarlo necesitaba vivir y vivía en los destinos públicos. Jefe del partido liberal, aspiraba abiertamente al Mando Supremo, figurando de candidato en cada elección, en que no obtenìa el triunfo; pero que regular-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



LICENCIADO FRANCISCO CASTELLON

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

mente era llamado a tomar parte en el Gabinete, lo cual no podìa esperar del Presidente Chamorro; y por eso desde que éste salió electo aquel maquinó su caída. (1)

Conforme pues a la necesidad de formarse un foco o centro de movimiento, la Municipalidad de León, reunida el 25 de mayo (1854) con algunos vecinos celebró una acta adhiriéndose al programa de Chinandega, desconociendo la Administración de don Fruto Chamorro y proclamando Presidente provisorio al Lcdo. Castellón, la cual sirvió de modelo a los demás pueblos que habían ocupado o que estaban bajo la influencia de los democráticos, a quienes se les hacía pronunciarse.

Muchos temieron entonces que la revolución reconociese el Gobierno del Diputado don Emiliano Cuadra, a quien el Ministro Mayorga llamó y le dió posesión el 13 de mayo en que creyó muerto a Chamorro, el cual después que apareció no asumió la Presidencia por acuerdo posterior, en realidad, porque éste no había depositado el mando, siendo el depósito obra del Ministerio para evitar la acefalía, en que creía había quedado el país; pero como Cuadra recibió públicamente la Presidencia, y no había devuelto el mando, creían que era él el Presidente legítimo de la Repùblica. Aumentó el temor, la prisión del Ministro Rocha que junto con Cuadra se ofrecían al servicio de la revolución y estaban anuentes a hacer todo en favor de ella. ¡Temores vanos! Las revoluciones no meditan, sino que acometen con furor el orden de cosas que se les opone, para destruirlo todo, aun aquello mismo que asimilándolo les sería favorable.

La revolución desconocía la Asamblea Constitvyente y sus obras, y no podía, sin ser inconsecuente, aceptar a ninguno de sus individuos, ni valerse de ninguna de sus disposiciones.

Proclamó, pues, a su hombre, y lo proclamó sin más título que su voluntad, porque Castellón no podía obtener el Poder Ejecutivo en razón de que no era Senador, en quienes la Constitución de 1838, que la revolución sostenía, autorizaba el depósito del Mando Supremo. Cuando el año 1844, los pueblos desconocieron el Gobierno existente en León, constituyeron uno provisorio en Masaya servido por un Senador, don Silvestre

(1) Walker describe así al Licenciado Francisco Castellón: "No fueron necesarios muchos minutos para ver que aquel hombre (Castellón) no era el llamado a dirigir un movimiento revolucionario o hacerlo triunfar. Había cierta indecisión, no sólo en sus palabras y facciones, sino también hasta en su manera de andar y los movimientos generales de su cuerpo y las circunstancias que lo rodeaban, parecían agravar este rasgo de su carácter. Una breve conversación reveló su impaciencia por que Walker se entrevistase con Muñoz y desde luego dijo que tenía necesidad del auxilio militar de los americanos para asegurar el triunfo del gobierno provisional. Añadió que su deseo era verlos entrar a servir en calidad de cuerpo separado, y propuso darles el nombre de la *Falange Americana.*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Selva, que, habiendo en esos días concluído su período, entregó el poder a otro Senador, don Blas A. Sáenz, que lo trasmitió a don José León Sandoval, electo constitucionalmente. No así la revolución de 1854 que elevó a Castellón al Poder, mediaste las actas municipales que hemos referido, y mediante otra del Ejército democrático, en que firmaron todos los jefes y oficiales existentes en Jalteba, cuyo tenor literal es el siguiente:

"En la ciudad de Granada, a los cuatro días del mes de junio de mil ochocientos cincuenta y cuatro. Reunidos los señores Jefes y Oficiales del Ejército Democrático protector de la libertad de Nicaragua, los presentes en este cuartel general, convocados por el General en Jefe. con el objeto de tratar del establecimiento de un Gobierno Provisorio, que es indispensable para preservar al Estado de los males de la acefalía, una vez que por las más justas y legales causas ha sido desconocido el titulado Gobierno del señor don Fruto Chamorro: atendiendo a que esta necesidad se ha considerado tal desde los primeros compromisos que los amigos del gran programa de restauración celebraron para ponerlo en obra: teniendo presente que desde entonces se convino en que las Municipalidades del Estado votasen para la designación de la persona que debiera desempeñar el destino de Director Provisorio: en vista de que un gran número de corporaciones municipales, ha dado ya el lleno al objeto que se tiene en mira, y ha proclamado para aquel alto encargo al señor Licenciado don Francisco Castellón: meditando detenidamente sobre la inexcusable urgencia que existe, de que desde luego aparezca en el Estado un Poder Ejecutivo Provisorio, que mantenga sin interrupción las relaciones exteriores, y arregle en el interior los diversos ramos de la Administración pública, y teniendo presente que la designación de la persona del señor Licenciado don Francisco Castellón para ejercer el Gobierno del Estado, es conocidamente conforme a la voluntad de los pueblos; pues no sólo en esta vez le han distinguido con sus votos las Municipalidades que se han adherido al programa del Ejército, sino que en diferentes períodos electorales, ha sido llamado por votos populares a la Dirección Suprema, y especialmente en el último, en que fué bien manifiesta la voluntad general por la candidatura del expresado señor Licenciado,, la que sólo pudieron sofocar por los medios más reprobados los procélitos del tirano por todos estos conceptos, (1)

(1) El resultado de las elecciones para Supremo Director de Nicaragua, en el período de 1853 a 1854 fué como sigue, según La Gaceta de Nicaragua, número 73, correspondiente al 30 de abril de 1853: Don Fruto Chamorro, 296 votos; don Francisco Castellón, 193 votos; don Juan J. Ruiz, 191 votos; don José Sacasa, 157 votos; don Rosalío Cortez, 70 votos. Los demás candidatos (26 entre todos) obtuvieron menos de trece votos cada uno.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DECRETAN:

1.° Se organizará desde luego un Gobierno Provisorio, investido de todas las facultades necesarias para mantener las relaciones exteriores y el orden interior en sus diversos ramos, obrando en conformidad con el programa que ha adoptado el Ejército.

2.° Nómbrase para el desempeño del alto encargo de Supremo Director provisorio del Estado al señor Licenciado don Francisco Castellón.

3.° Se autoriza al señor Prefecto del Departamento Occidental para que al recibir la presente acta, dé posesión en la forma acostumbrada al expresado señor Licenciado Castellón, como también para comunicarla a las autoridades y pueblos del Estado.

4.° Las Municipalidades del Estado continuarán, como hasta aquí,, pronunciándose libremente sobre su adhesión al programa del Ejército, y sobre la designación de la persona encargada del Poder Ejecutivo Provisorio.

5.° El General en Jefe es el encargado de la ejecución de esta misma acta.—*Máximo Jerez*, General en Jefe. *Trinidad Salazar*, Mayor General. *Estéban Valle*, Tercer Jefe. Siguen las firmas de la oficialidad."

En su consecuencia, don Francisco Baca, que fungía de Prefecto en León, mandó publicar un acuerdo fecha 9 de junio, señalando el día 11 del mismo mes para dar posesión al señor Castellón, quien habiéndola tomado nombró Ministro general a don Pablo Carvajal, que acto continuo dirigió un despacho a los Gobiernos vecinos dándoles cuenta de la instalación del Gobierno Provisorio *proclamado por los pueblos y por el Ejército en uso del derecho de insurrección*, que manifestaba tener por la *arbitrariedad* del Presidente Chamorro. El de Honduras fué el único que le contestó, en 28 de Junio, reconociéndolo de una manera expresa.

Instalado el Gobierno Provisorio, comenzó a dictar medidas para vencer la resistencia de Granada, una de ellas la emisión del decreto de 16 del mismo mes de junio declarando facciosos a los que con arma en mano sostenían la autoridad del señor Chamorro, a los cuales amenazaba con castigarlos conforme a ordenanza, y con hacerlos responsables a los gastos de la guerra y perjuicios causados si no se rendían *dentro de tercero día*. ¡Qué triste es la suerte del pueblo que tiene la desgracia de caer en una guerra civil! El Gobierno Provisorio queriendo convertir el deber en crimen amenazaba con penas severas a los que de cualquier modo auxiliasen al Gobierno Legítimo, al mismo tiempo que éste amenazaba con otras iguales a los que cooperasen a la existencia del Provisorio. Los democráticos alegaban que no debían acatarse los mandatos de Chamo-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rro, porque habiéndose convertido en *un tirano*, los pueblos le habían desconocido legalmente; y los legitimistas respondían que la opinión pública estaba en favor de la Administración Chamorro y que don Francisco Castellón no tenía misión legal del pueblo, por cuanto había sido proclamado por un ejército de rebeldes que por un asar de la guerra, había obtenido de pronto el predominio sobre varios pueblos de la República.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO IV

Situación del Ejército democrático y del legitimista. Ataque del 16 de junio. Ocnpación del Departamento de Rivas. La Compañía del Tránsito. Ocupación del Fuerte de San Carlos y del Castillo. Acción del 28 áe junio. Expedición del General Chamorro a Masaya. Sus consecuencias. Auxilios de Honduras a la causa democrática. Acción del 16 de julio. Sus consecuencias. Prisión de don Luis Molina y de don Pedro Rivas. Proyecto de los legitimistas emigrados en Costa Rica de invadir al Departamento meridional. Combate del 5 de agosto.

La situación de la plaza de Granada no pudo haber brindado más oportunidad para que Jerez la tomase en pocas horas, sin mayor pèrdida, y sin mayor esfuerzo; pero a consecuencia de los errores de este General, su ocupación se hacía cada día má difícil. Uno de los errores más manifiestos fué el haber querido penetrar por la calle más larga, cubierta de los más fuertes edificios, y que tiene al medio la elevada torre de la Iglesia de La Merced, de donde unos pocos rifleros hacían continuo y grave daño en las filas democráticas.

Lo peor para ellas fué que estando heridos los jefes principales, y además careciendo de elementos de guerra, estaban condenadas a la inacción, cuando lo que podía dar el triunfo a la democracia era el obrar con prontitud para no dar lugar a que hubiese reacción en favor del Gobierno. Durante la inacción, el Ejercito estaba ocupado en recoger efectos y muebles de toda clase en las casas abandonadas por sus dueños; y así provistos los soldados se desertaban para ir a disfrutar de aquellos despojos, cuya deserción obligaba a los caudillos a apurar las reclutas para llenar las bajas. Si toda facción, si todos los que se levantan contra un Gobierno constituído llevan en sí mismo el gérmen del desordén, ¿cuála sería el de los soldados democráticos sin jefes que los reprimiesen? (1)

(1) Sobre estos saqueos se expresa así Walker en su obra citrda: "Jerez se situó frente a la ciudad (de Granada) aparentando ponerle sitio. Sin embargo, la chusma que le seguía se ocupaba más en el saqueo de las tiendas de los suburbios que en desbaratar los planes del enemigo.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Mientras que el Ejército democrático se mantenía en flujo y reflujo por los muchos que desertaban, y los que iban a reponerlos; mientras que sus individuos se ocupaban del incendio y del botín, los legitimistas aumentaban con los que, pasada la primera impresión, volvían a tomar el arma. Estos además adelantaban en la fuerza que da la disciplina, porque tenían que obedecer ciegamente a un jefe de orden, enérgico y valiente. El General Chamorro se presentaba en todos los peligros el primero, animando a los suyos con el ejemplo, y confiado de que no recibiría ningún daño, porque era un *verdadero fatalista*. Generalmente se creía que al ver el incendio y ruina del país que había recibido en pas y floreciente, buscaba con ancias la muerte; y todos se empeñaban en sustraerlo de los peligros; pero él les respondía: "Si la Providencia quiere que esta ciudad se salve, mis enemigos no podrán matarme aunque me tomen en sus manos".

Contando ya con alguna fuerza en la plaza, Chamorro pensó dar al cantón un golpe decisivo por sorpresa, el cual encomendó al General Hernández poniendo á su disposición una compañía de *preferencia*, y parte de otras que componían la 1ª 2ª y 3ª, sección que estaban organizando en esos días Hernández salió al sur de la ciudad, el 16 de junio, y de improviso atacó la derecha del mencionado cantón, logrando penetrar hasta los edificios que están al frente de la Iglesia en que habitaba el General Jerez, á la cual se encontraron las fuerzas desalojadas, y allí pudieron conservarse. La retaguardia huyó tdespavorida creyendo una total derrota y difundiendo el espanto en las poblaciones del tránsito. El plan concebido y la ejecución en su principio no pudieron ser mejores; pero después, á consecuencia de algunas faltas en los subalternos, tuvieron los lejitimistas que retirarse, inculpando unos a tal jefe que no ocupó el lugar que se le había señalado, y otros á los ayudantes que no comunicaron á tiempo las debidas órdenes.

Nos retirarémos un tanto de Granada para ocuparnos del Departamento de Rivas.

Uno de los equivocados nombromientos del Presidente Chamorro fué el que hizo de Prefecto y Gobernador militar de Rivas en el Teniente Coronel don José Baldisón, que había estado emigrado en Costa Rica por delito de deserción, del cual fué indultado por el Gobierno, y á continuación designado para tal destino, sin embargo de sus conocidas simpatías por los democráticos, y esto cabalmente el 21 de mayo. Había en Rivas una guarnición capaz de defender el Departamento, y además las guarniciones de San Juan del Sur y la Virgen, y un vecindario considerable para haber conservado aquellos pueblos bajo la dependencia del Gobierno; pero no inspirando confianza el referido Baldisón, los vecinos emigraron, y no se pensó en hacer la menor resistencia. Jerez no tenía fuerzas

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

bastantes, ni habría podido vencer aquel Departamento; pero luego que se enteró de su situación, y que sus adictos se lo brindaron, mandó al Licenciado Selva a ocuparlo con una compañía, el cual fué bien recibido en todas partes. Baldisón puso a Selva su renuncia, le entregó la Gobernación y se retiró para Costa Rica. Selva asumió el mando civil y militar con facultades tan amplias, que no sólo dictaba medidas concernientes a Rivas sino a toda la República. Derogó un decreto del Gobierno que mandaba cobrar un 40 % sobre los efectos extranjeros importados, y emitió otro (fecha 11 de junio) rebajando los derechos a un 15, sin duda para halagar al comercio con esta concesión. El Provisorio aprobó esta medida como es de suponerse.

La ocupación de Rivas fué de inmensas ventajas para la causa democrática por los recursos de gente, armas, municiones y dinero, que sacó de aquellos puntos, y más todavía, porque le dió la posesión del Lago y de las fortalezas del Fuerte y de El Castillo. Allá, además, encontró la democracia un auxiliar poderoso en la Compañía del Tránsito, que tenía mucho interés en que ésta triunfase, con cuyo objeto ofreció los vapores del Lago y su cooperación en general.

Por desgracia para Nicaragua, la inexperiencia del Gobierno en esta clase de negocios lo condujo a celebrar el año de 1851, un mal contrato de tránsito con una Compañía muy poco honrada, de los Estados Unidos, que se comprometió a pagar un tanto por ciento de las utilidades de la empresa. El tránsito estaba abierto sin interrupcion, y Nicaragua no habia recibido nada de lo que le pertenecía, y antes bien, estaba envuelto en interminables enredos y disputas. Discusiones con el Ministro de Nicaragua en Washington, notas y contestaciones y comisionados para examinar libros y sumar cuentas y otros muchos pasos habían sido infructuosos, porque la Compañía, burlándose de los compromisos, no procuraba más que excusar el pago. El General Chamorro, irritado de estas dilatorias, intimó al agente principal un pago dentro de cierto término, o el embargo de los vapores que surcaban el Lago, intimación que no tuvo efecto por la revolución que sobrevino. La Compañía saludó con júbilo el trastorno, y se dispuso a alimentar el incendio que le brindaba la oportunidad de no pagar lo que debía, y de hacerse señora del Istmo. Luego que el agente recibió el despacho ministerial, en que se daba a reconocer el Gobierno Provisorio se apresuró a contestar en los términos siguientes. (1)

(1) El Gobierno hizo un contrato de Canal Interoceánico con una Compañía Americana representada por J. L. Wai e el 22 de Setiembre de 1849, el cual fué reformado el 11 de Abril de 1850. Posteriormente, en 19 de Agosto de 1851, mediante otro convenio, se declaró separado del contrato general el relativo a la vía del Tránsito, y se fundó una Compañía con el nombre de *Compañía Accesoria del Tránsito.*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Agencia de la Compañía Accesoria de Tránsito—Bahía de la Virgen, junio 25 de 1854—A. S. E. Pablo Carvajal, Ministro del Gobierno Provisorio de Nicaragua. El infrascrito Agente general de la Compañía Acce oria del Tránsito tiene el honor de acusar recibo del despacho de S. E. el Ministro General datado el 15 de de junio de 1854, informándole que el pueblo y el Ejército democrático de Nicaragua en ejercicio de su legítimo derecho, ha desconocido al Gobierno de don Fruto Chamorro. Los hechos y perspectivas en el despacho del Ministro General, juntamente que el discurso inaugural del señor Castellón, no ha dejado lugar a dudar al infrascrito, que es de su deber reconocer y respetar al Gobierno Provisorio como la autoridad suprema de la República.

El infrascrito será muy satisfecho de saber que el Gobierno Provisorio se halla dispuesto a arreglar las cuestiones con la Compañía del Tránsito amigable y justamente; y estoy ampliamente autorizado para asegurar a S. E., que el ardiente deseo de la Compañía, es arreglar sin dilación las cuestiones con espíritu de justicia y armonía—*C. Cushing, Agente.*

Dijimos ya que la ocupación de Rivas daba en aquella situación a la democracia el dominio del Lago. Ciertamente el 14 de junio salió de La Virgen una goleta con tropas destinadas a ocupar el fuerte de San Carlos y el Castillo Viejo, que fueron ocupados sin resistencia pues habían sido abandonados. En el tránsito encontraron un pequeño bote que conducía al Comandante de San Carlos, Coronel don Francisco Argüello, que, llevándose algunos elementos de guerra, iba para Granada. Este hombre de edad muy avanzada, fué conducido preso hasta Jalteva en donde sufrió trabajos muy terribles

Del mismo puerto de La Virgen zarpó la goleta *Perla* al mando de un extranjero, el doctor Sigur, de origen inglés y ciudadano de los Estados Unidos que vino como empresario a Granada, concluyó su capital, y fué encausado y preso a consecuencia de unas letras falsificadas, valor de 13,000.00 pesos y vendidas a la casa de los Lacayos, que se averiguó venían de las manos del referido doctor. Este, pues, bajo el título de *Comandante en Jefe de las Fuerzas Navales*, a bordo de «La Perla» partió para la costa de Granada, y en la noche del 26 de junio tomó y llevó a remolque la goleta «Santa Cruz» que estaba anclada a inmediaciones del Fuertecito.

Sigur recorrió la costa de Chontales haciendo incursiones en los puntos o haciendas vecinas en que tomó presos a varios individuos que andaban huyendo de la guerra.

Casi a un tiempo vieron los legitimistas la pérdida de la goleta, y supieron la ocupación de El Castillo y del Fuerte que les quitaba la comunicación con el exterior, y la esperanza de proveerse de armas y elementos en caso que los necesitasen. Perdido, pues, el Lago, no quedó a la plaza más entrada y sa-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

lida que el camino que a la margen del mismo Lago conduce al Paso Real de Panaloya, por el cual entraban los pocos auxilios que por entonces podían dar Chontales y Matagalpa, únicos pueblos en toda la República, que se conservaban fieles al Gobierno.

Jerez tuvo facilidad de cortar este camino, que equivalía a cortar la vida al Gobierno sitiado. Con una pequeña fuerza que hubiese situado en Panaloya y aun en Tipitapa, expedicionando sobre El Paso, la plaza habría quedado en sitio riguroso, y poco después se hubiera rendido. Pudo también ocupar sin resistencia El Fuertecito, llamada así una fortaleza construída por los españoles al oriente de la ciudad, un poco adentro del Lago y que se comunica por un terraplén elevado y estrecho con la tierra firme. Tanto más pudo ocuparlo cuando el Lago estaba en poder de los democráticos, y entonces El Fuertecito no era un punto cortado sino auxiliable por medio de las goletas; pero ni aun de esto necesitaba, porque el rendimiento de la plaza era una consecuencia breve y segura de la ocupación del mencionado Fuertecito.

Jerez no supo dar este paso en el principio de la guerra; después, a instancias de varios jefes, se decidió a darlo pero ya fué tarde.

La pérdida de la goleta hizo pensar a los jefes de la plaza en el riesgo que por ese lado se corría, y en la necesidad imprescindible de componer otras goletas arruinadas; y casualmente en la tarde del 28 de junio bajó el General Corral con una guerrilla a activar los trabajos, y estaba ya en la costa, cuando apareció una columna de democráticos, mandada por el Coronel José María Oliva, destinada a ocupar El Fuertecito. Los atalayas de la plaza divisaron esta tropa que desfilaba por la Otrabanda (barrio al norte de la ciudad) dieron parte, e inmediatamente el General Chamorro salió tras ella con una compañía de cívicos en su mayor parte, y al tiempo que rompen fuego a Corral, Chamorro los bate por retaguardia.

Los democráticos huyeron dejando varios muertos, entre ellos al Teniente Coronel Antonio Darío, uno de los militares que estando al lado del Gobierno se pasó a la facción después de la derrota de El Pozo. Un Sargento granadino echó un lazo a los pies del cadáver y lo arrastró a la cola del caballo hasta el interior de la ciudad, hecho monstruoso que horrorizó a todos y que fué reprendido por los jefes, que para borrar aquella impresión, mandaron inhumarlo en uno de los templos de la ciudad.

Esta victoria fué celebrada con entusiasmo, ya porque había librado la plaza de un completo sitio, ya por la confianza que comenzó a inspirar a los legitimistas de pelear cuerpo a cuerpo con sus enemigos.

Poco después recibieron aviso en Granada que venía de León para Jalteva una pieza de artillería de grueso calibre,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

traída con el objeto de destruir la torre de La Merced, que, dominando a todo Jalteva hacían de allí los rifleros constante daño a los democráticos. En la noche del 3 resolvió Chamorro salir personalmente hasta Masaya, ciudad distante doce millas al N. O. de Granada, a donde se decía que había llegado la referida pieza; y en efecto, al amanecer el 4 salió por la línea norte con una compañía de preferencia. A las diez, del día entró a Masaya, sin resistencia, porque los empleados y guarnición que allí estaban huyeron para Nindirí, pueblo tres millas distante al N. O. de Masaya. El objeto principal de tomar el cañón no lo consiguió porque había ya pasado para Jalteva, pero mandó recoger las oficinas y destruir algunos depósitos de víveres que estaban listos para conducirlos al cantón.

La guarnición y empleados de Masaya encontraron casualmente en Nindirí al Tte. Coronel José Sansón, que al mando de una compañía conducía para Jalteva parque de artillería y 1,420 pesos en dinero, con orden de regresar a Managua, de cuyo distrito estaba nombrado Comandante. Sabían que la tropa de Chamorro era muy poca y resolvieron atacarle marchando á continuación todos para Masaya. Como a las dos de la tarde se presentaron por el barrio de San Jerónimo, y rompieron fuego vivo por más de media hora hasta que los legitimistas cargaron por el flanco derecho. Entonces huyeron dejando no menos de doce muertos, el parque, y otras cosas á excepción del dinero que dieron por perdido en la fuga.

Después de esta acción, Chamorro, sin pérdida ninguna en su tropa y antes bien reforzada con algunos voluntarios que se le presentaron, regresó en la misma tarde por el camino que conduce a Tisma.

Este día fué feliz para la causa de la legitimidad. Jerez supo la salida de Chamorro, y vacilante entre perseguir a éste o atacar la plaza, se decidió a lo último creyendo seguro el tomarla. Ordenó un asalto a la línea izquierda, y fué rechazado con facilidad y sin pérdida, mediante el mucho tino y actividad que desplegó Corral en esta defensa, en que especialmente se distinguió un norteamericano, Henrique Doss, que con el grado de Tte. Coronel de artillería se brindó al servicio del Gobierno. Este hombre fué el que más daño hizo a los democráticos desde la cúpula de la torre en que se mantenía apostado con el rifle en la mano.

El día siguiente 5, entró Chamorro a la ciudad que festejó las dos victorias a un tiempo conseguidas; entretanto que Jerez ni alcanzó ventaja en Granada, ni mandó a perseguir a Chamorro, sino hasta que éste había ingresado, enviando al Coronel Mariano Méndez con trescientos hombres, que sólo llegó a Masaya a ultrajar a los adictos a la causa del Gobierno. Señoras estimables andaban conducidas entre patrullas de soldados inmorales, buscando en las calles a quien prestar alguna

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

suma de dinero que se les exigía en rescate; sujetos pacíficos y ancianos enteramente inofensivos pasaban amarrados para el cuartel, en donde se les intimaba la muerte si dentro de horas no daban alguna cantidad en dinero, y que efectivamente daban mediante sacrificios. El reinado del terror fué inaugurado en este día: el nombre de Méndez corrió de boca en boca difundiendo el espanto hasta los lugares más apartados; las poblaciones quedaron yermas, y los hombres se convencieron que debían buscar su seguridad en la plaza de Granada para donde buscaban oportunidad de dirigirse. (1)

El movimiento de Chamorro a Masaya fué calificado de una verdadera imprudencia, como realmente lo fué. La cuestión de esa época estribaba, 1° en la persona del Presidente Chamorro; 2° en la plaza de Granada; y es innegable que una y otra expuso con su expresada incursión, que muy bien pudo desempeñar cualquiera de sus subalternos. Chamorro salió con tan escaso número de tropa que no llevó más de cien hombres: tuvo que pasar muy inmediato a Jalteva, y permaneció en Masaya un día entero, siendo esta población generalmente enemiga. Su causa no era ya desesperada, y por consiguiente, no necesitaba de esos pasos atrevidos que suelen dar la vida a las que están moribundas; pero habiendo tenido un éxito tan favorable, no hay que decir que esta pequeña expedición ha sido muy encomiada, no tanto por su valor intrinseco, sino por sus resultados. Probó a los pueblos que Granada no estaba enteramente incomunicada como lo decían los partes y papeles democráticos; que tenía fuerzas bastantes para defenderse y ofender al enemigo hasta en puntos distantes, y alentó a los adictos que creían lo contrario. Además, consecuencia de esta incursión fueron las tropelías ejecutadas por Méndez y otros jefes, no sólo en Masaya sino en los demás pueblos del Departamento, y estas tropelías produjeron la recluta de hombres, que por fin se decidieron a buscar refugio al pié de las armas legitimistas.

La situación de los sitiados, pues, mejoró en todo concepto; ya esperaban poder desalojar pronto a los acantonados en Jalteva, cuando esta esperanza vino a turbarla una noticia de hallarse en camino una división hondureña mandada por el Gobierno, que había ya declarado abiertamente la guerra al de Nicaragua.

El Gobierno de Honduras anunció al Provisorio de León, en despacho de 7 de junio, que había descubierto que los Presidentes Carrera y Chamorro querían apoderarse y dividir-

(1) Mariano Méndez era un indio avezado a las revoluciones, y acaso no hubo una en que no tomara parte activa. Su valor y *sus violentas pasiones y apetitos desenfrenados*, según frase de Walker que fue su jefe, lo hacían inapreciable para revueltas políticas. "Totalmente impropio para la vida civil —dice Walker—e incapaz de someterse a las severas reglas de la disciplina militar, era un intrumento peligroso y un amigo que no merecía confianza".

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se el territorio hondureño, y que para evitarlo se había decidido a obrar eficazmente en Nicaragua, mandando al General don Francisco Gómez a ocupar el Departamento de Nueva Segovia y al General don Marcelino Licona el de Chinandega. Después variaron de pensamiento, y constituyeron una sola división, cuyo primer jefe, el General Gómez pidió permiso a las autoridades del Ocotal para internarse a Nicaragua a *pedir satisfacción al señor Chamorro de los males que había inferido á Honduras*; y al internarse, recibió instrucciones del Provisorio, de reducir a su obediencia al Departamento de Matagalpa, que según hemos dicho, se mantenía adicto al Gobierno legítimo. Gómez creyó conseguir esto fácilmente, y al efecto propuso una entrevista al Gobernador militar, don Liberato Abarca, y mandó ofrecer su protección á la Municipalidad para que se pronunciase contra la Administración Chamorro; pero recibió una contestación que no esperaba tan firme y tan digna, que no pensó más en el asunto, ni tampoco emplear las armas en hacer esa conquista.

Gómez con su división compuesta de excelente tropa y excelente oficialidad llegó a Jalteva el 15 de julio al anochecer. Poco después resolvió, de acuerdo con los jefes, un asalto el 17 a la línea del sur que se consideraba más accesible, ejecutado por el General Marcelino Licona, quién, para tomar conocimiento de los lugares, debía ir al día siguiente 16, a practicar un reconocimiento guiado por el Coronel Trinidad Salazar, que conocía todos los puntos.

Esto pasaba en Jalteva. En la plaza resolvió Chamorro mandar a formar un cuadro fuera de la línea al sur de la ciudad, sobre una altura que domina el barrio de Pueblo Chiquito, y allí mandó colocar una pieza de artillería de a 24, cuyo paso como los más que daba, eran temidos por todos y aun se aventuraron algunos a representarlo así al General, que prosiguió en su pensamiento con la firmeza que le caracterizaba. Al amanecer del citado 16, el cañón dirigido por Mr. Doos rompió el fuego sobre Jalteva, en cuyas fortificaciones se veía el destrozo que causaban las balas; pero esto no detuvo el reconocimiento antes referido.

Salazar en su comisión naturalmente se encontró con los legitimistas, y lejos de esquivar una acción la empeñó, porque iba sumamente ebrio, lanzando a los hondureños sobre el cuadro, que atacándolo con bizarría en columna cerrada, hacía en ellos el cañón terrible estrago. Al ver Chamorro este ataque tan serio, desplegó su caballería sobre la izquierda, y mandó dos guerrillas de infantería de veinticinco hombres cada una a flanquear por la derecha, las que hicieron un fuego nutrido y sangriento. Por fin los hondureños volvieron la espalda dejando no menos de treinta muertos, y llevando una multitud de heridos y golpeados; puede decirse, casi toda la división de baja,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Gómez, que había quedado en la iglesia de Jalteva, al ver su división aniquilada, se llenó de ira, y pedía que se juzgase en consejo de guerra á Salazar, quien debía pagar en el patíbulo el hecho de haber empeñado la acción sin orden, de cuyo extremo no pre cindía el jefe hondureño.

El día siguiente de esta acción tan desgraciada para la democracia como feliz para la legitimidad, el General Gómez tuvo a bien dirigir a Chamorro una nota (fecha 17 de julio) hablándole de arreglos de paz bajo su mediación y garantía; pero de arreglos que consistían en el modo de rendir la plaza y entregar las armas; a que contestó Chamorro que *en su calidad de General no tenia facultades para tratar;* y como instase Gómez que sus proposiciones se entendiesen dirigidas a la persona que tuviese tales facultades, no le respondió más que con el desprecio que merece un General que intima una capitulación después de derrotado.

Si esta derrota fué terrible en sí, lo fué más en sus consecuencias, que por no haber aclimatado las tropas hondureñas, se desarrolló en ellas el *vomito prieto,* haciéndoles grave daño. El General Gómez fué el primero que cayó con una fiebre, después del disgusto que le causó la acción *del cuadro,* y murió el 25 de julio, cuyo suceso pensaron mantenerlo en el más estricto secreto, calculando que la fuerza hondureña se disolvería al saber la muerte de su jefe. El cadáver salió en hamaca escoltado por la noche bajo el pretexto de ir el General a curarse a Masaya. El oficial y soldados que lo llevaron a enterrar, fueron juramentados y amenazados con la pena capital si revelaban el secreto; los cuales, después de la operación, tuvieron que entrar por distinta línea de la que habían salido.

Licona murió un día después en Masaya, y sucesivamente los oficiales y tropa, hasta quedar reducida a muy poco número la brillante división en que se había cifrado la esperanza del triunfo. Pero el Gobierno de Honduras no decayó: mandó al Coronel Cáceres con poca tropa a reforzar su división, y nombró al General don Mariano Alvarez General en Jefe, que más tarde vino con nuevas fuerzas auxiliares.

El combate del 16 de julio o *del cuadro,* como fuè llamado, llenó de orgullo a los legitimistas, y celebraron su victoria con mucho regocijo. Dos incidentes ocurridos en un mismo día, talvez a la misma hora, vinieron a turbar el placer de la situación, y fueron la prisión de don Luis Molina en la montaña del *Angel* el 21 del mismo Julio y la de don Pedro Rivas en las inmediaciones de Granada, por el lugar llamado las *Pilas Grandes.*

Don Luis Molina, comisionado del Gobierno de El Salvador en Nicaragua, afecto y comprometido con el Gobierno Chamorro, le acompañó en León hasta la noche del 14 de mayo, en que Molina quedó oculto en casa de un extranjero, de don-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de pudo evadirse con mucho sigilo con dirección a Honduras, y fué sorprendido por una escolta democrática en la montaña referida. El Gobierno de El Salvador lo reclamó, y convinieron en que saliese escoltado por La Virgen para San Juan del Norte, y de allí para los Estados Unidos a donde él ofreció retirarse.

Don Pedro Rivas era un joven de Masaya, instruido y muy apreciable, que fué nombrado Subprefecto de Chontales, y partió de la plaza para su destino llevando los papeles de su nombramiento e instrucciones. Casualmente en Jalteva se había pensado en situar una fuerza en Panaloya, de cuatrocientos hombres que encomendaron al Coronel José María Ballesteros, que más tarde fué nombrado General. Al salir sus guerrillas exploradoras a la costa del Lago, divisaron a Rivas y lo capturaron, hecho que sirvió a Ballesteros de pretexto para regresar porque llevaba mucho temor de la expedición. Luego que llegaron a Jalteva, fuè Rivas juzgado aparentemente por una Junta de oficiales, condenado a muerte y pasado por las armas en el acto, junto con el criado, Fermín Borequí, que iba en su compañía. Este joven fué Diputado al Congreso Nacional que se reunió en Tegucigalpa, y firmando el *Taquígrafo*, dió a luz *Los Debates del Congreso*, en que hizo un ridículo al Diputado don Remigio Jerez, hermano del General, quién se enojó mucho por la publicación, y quién era Auditor de guerra en Jalteva cuando Rivas llegó preso, y por consiguiente, encontró allí ese elemento más para la desgraciada *suerte que le cupo.* (1)

La expedición de Chamorro a Masaya, y los triunfos de Granada que volaban exagerados habían aumentado la opinión en favor del Gobierno, y causado rubor a los militares y partidarios que emigraron huyendo de la revolución, y que para cohonestar su falta, acometían de su cuenta alguna empresa contra la democracia. Varios asilados en Costa Rica intentaron una reacción en el Departamento de Rivas, que muy presto llegó al conocimiento del Licenciado Selva el cual siguió un proceso, y proveyó auto de prisión contra don Juan Ruiz, don Clemente Santos, José Baldisón, Avelino Montiel, Juan Marcos Molina, Camilo Cerda, Gabriel Eva, Joaquín Rosales, Rafael Caraca, Venancio Gallo y Domingo Valenzuela, los cuales to-

(1) Respecto de esta ejecución el autor nos refiere lo siguiente en una carta a don José Dolores Gámez que se inserta al fin de este primer tomo: "Yo había escrito que don José Guerrero mandó fusilar al apreciable joven Pedro Rivas, y aunque Jerez estaba disgustado con,—No señor—me dijo,—yo fuí el que mandé juzgarle en junta de oficiales y luego a ejecutarle". Si todos estos fusilamientos fueron lamentables, este con mayor razón, pues la víctima era un joven apreciable y de grandes esperanzas. Por lo demás, tan frecuentes eran estos desmanes que cuando los democráticos se retiraron, una de las cosas que llamó más la atención fué el patíbulo donde ejecutaban a los reos políticos, una especie de portal cuya puerta, gradas y pilares, conservaban aún las señas de las balas y de la sangre.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dos estaban en jurisdicción costarricense. Aquel Gobierno se oponía celosamente a toda invasión a Nicaragua; pero varios de los emigrados, con armas que tenían ocultas, determinaron venirse, contando con sus partidarios, a hacer un levantamiento en el Mediodía en favor del Gobierno. Selva tuvo noticia a tiempo de estos pasos, y mandó fuerzas bajo el mando del Capitán Ramón Selva, sobre la frontera por donde aquéllos debían penetrar. El 26 de julio encontró el citado Capitán en Escamequita a Venancio Gallo, Juan Marcos Molina y Juan Imeri, que traían unas comunicaciones y proclamas firmadas por don Vicente Zamora, los cuales fueron sorprendidos y fusilados en el momento. El oficial democrático continuó su ruta y el 27 tomó en el ojo de agua de San Juan, a Domingo Valenzuela, que era el cabecilla de la expedición y lo mandó pasar por las armas, cuyo trágico fin cortó de raíz, ulteriores tentativas. Después don Juan Ruiz, a la cabeza de unos tantos, se resolvió a aparecer en la escena; pero no llegó más que al pequeño pueblo de Tortuga, situado en la costa meridional del Lago, quitó muy pocas armas a unos indígenas, y regresó para Costa Rica, por razón de no haber encontrado barcas para atravesar el río de Sapoá.

Entre tanto no habían faltado escaramuzas y movimientos en las inmediaciones de Granada. Los democráticos salían a la costa del Lago a sorprender a los que llevaban víveres a la plaza o iban de allí con efectos de ropa para Chontales o Matagalpa. Los legitimistas salían al camino de Masaya a quitar los víveres que traían para Jalteva. El 3 de agosto en la noche salió el Coronel Manuel Antonio Cerda, y derrotó en el Obraje al oficial democrático Gervasio Nica haciéndole varios muertos y quitándole algunos elementos de guerra.

Tales daños se habían hecho mutuamente en los días 2 y 3 de Agosto. El General Chamorro no quería dejar de molestar un momento a sus enemigos, y el 5 muy de mañana ordenó al Teniente Coronel, don Eusebio Coll, extranjero, afiliado a la causa legitimista, que saliese con cien hombres de infantería y treinta de caballería a situarse al camino de Masaya con objeto de interceptar los víveres; pero salió de Jalteva una fuerza y se trabó un fuerte combate en que los democráticos habían ya cedido el campo cuando les llegó auxilio, el cual, después de una sangrienta lucha, puso en retirada a los legitimistas hasta la Otrabandita en donde encontraron al General Chamorro con fuerzas a socorrer a los suyos, cuya aparición puso término a la refriega. Día fué este muy funesto para la legitimidad, no tanto por la derrota de su fuerza, como por la muerte de tres jefes de suma importancia: el Teniente Coronel Coll, el de igual título don Henrique Doss, y el Capitán Sandres, joven segoviano, moderado y de un valor extremo; bien acreditado desde el ataque de El Pozo, porque en todos los lances había estado

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

al lado del Presidente Chamorro. Hubo también otros tantos muertos y heridos, entre éstos últimos el Capitán don Dolores Estrada, que después llegó a ser General. La democracia celebró como su mayor triunfo la muerte de Doss, el infatigable e ingenioso artillero que tantos daños le había causado.



COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO V

Mediación de Guatemala y El Salvador. Comisionados Don Tomás Manning y Licenciado Don Norberto Ramírez. La acepta el Gobierno Provisorio y nombra su Representante al Licenciado Zepeda. Correspondencia entre éstos y el Gobierno Legítimo. Mal resultado de esta Comisión. Proyecto de Guatemala de una intervención armada. El Salvador y el Gobierno Provisorio se oponen.

Dejemos un tanto el estruendo de la guerra, apartemos la vista del cuadro desgarrador de Granada, en que el incendio y la muerte sucedían de continuo, y dirijámosla a los pasos que los Gobiernos de Guatemala y El Salvador dieron, procurando el arreglo de las cuestiones que hacían verter en abundancia la sangre nicaragüense. Si bien ambos partidos estaban encarnizados en la lucha, los pueblos no dejaban de apetecer el término de ella, y por consiguiente, cuando los Gobiernos mencionados ofrecieron su mediación, no dejó de abrigarse una secreta esperanza de alcanzar la paz.

El Gobierno de Honduras se oponía a que el Provisorio aceptase la mediación ofrecida, y así lo declaró en despacho de 7 de agosto, pero a éste le pareció conveniente aceptarla, y no vaciló en reconocer a los Comisionados, don Tomás Manning por Guatemala y don Norberto Ramírez por El Salvador, nombrando por su parte al Licenciado don Hermenegildo Zepeda, para que le representase en las conferencias.

Sin duda que a Castellón le pareció impolítico rechazar la mediación, y que antes bien quiso aparecer anuente y conciliador, para que el mal éxito del paso, o sea la continuación de la guerra, se atribuyese a Chamorro, calculando que éste no aceptaría las condiciones imprescindibles que fijaría el Provisorio. En efecto, éste, al paso que manifestaba sentimientos de concordia, en el fondo no aceptaba otro desenlace que *una capitulación*, al pretender que los arreglos sólo versasen sobre la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

entrega de la plaza y garantías para algunos defensores. Si Castellón y sus adictos creyeron de buena fé que podrían ser acogidos sus términos, conocían muy mal su situación, la de sus enemigos, y al hombre inflexible que mandaba en Granada. Los democráticos ocupaban, después de noventa días de guerra, las mismas posiciones, sin avanzar un palmo, que ocuparon el día siguiente de su llegada a Jalteva; la opinión en su favor había menguado, el auxilio de Honduras estaba nulificado, mientras que en casi toda la República, había comenzado a verificarse una reacción en favor del Gobierno Legítimo.

Los asertos que hemos emitido sobre la intención del Gobierno Provisorio respecto de la mediación, están justificados con sus instrucciones ostensibles y reservadas que dió a su comisionado, don Hermenegildo Zepeda, las cuales dicen así:

«Instrucciones a que debe arreglarse el señor Licenciado don Hermenegildo Zepeda, en el desempeño de la comisión que se le ha conferido para el arreglo de paz, que debe ajustar con el Jefe de la plaza de Granada.

Art. 1.°—Siendo tan notorio que la Asamblea Constituyente fué reunida con depresión de los derechos del pueblo en su libre representación; y que la intriga y la violencia, a más de haber obrado en su existencia, determinó todos sus actos hasta convertirla en usurpadora, después de haber violado las reglas de la moral pùblica, el señor Comisionado exigirá como condición indispensable para el arreglo, el desconocimiento de la referida Asamblea Constituyente, y sus actos, quedando en consecuencia subsistente la Constitución de 1838.

Art. 2.°—Habiendo el ejército, en unión de las Municipalidades de los departamentos Occidental, Setentrional de Nueva Segovia, Meridional, y parte del Oriental, establecido un Gobierno Provisorio desconociendo la Administración del señor Chamorro, se exigirá igualmente el reconocimiento de éste como la única autoridad legítima del Estado, por tener su orígen en los Consejos Municipales, legítimos representantes del interés privado de cada pueblo, y depositario del interés general, según se ha considerado siempre.

Art. 3.°—Se concederá garantía plena de vida e intereses para todos los que directa o indirectamente hubiesen ayudado al señor Chamorro en la presente guerra, exceptuando solamente a los señores don Fruto Chamorro, don Fulgencio Vega, don Ponciano Corral y don José María Estrada, que deberán evacuar el territorio del Estado inmediatamente después de la ratificación del convenio que se ajuste, por la vía más próxima al puerto de San Juan del Sur.

Art. 4.°—Como la responsabilidad de la presente guerra debe pesar sobre el señor don Fruto Chamorro, sus agentes, y adictos en el concepto de haberla ellos ocasionado por la violación de la Carta Fundamental, usurpación de Poder e in-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

fracciones de ley perpetradas durante su Administración, el señor Comisionado hará que esta responsabilidad se haga efectiva, exigiéndoles por toda indemnización los gastos que se hubiesen impendido hasta el día que se firme el tratado.

Art. 5.°—El Señor Comisionado, en caso de que tenga efecto algún arreglo, usará de las facultades que se le confieren en decreto de esta fecha para contratar un préstamo hasta en la cantidad de 30.000 pesos con el interés de uno por ciento mensual, garantizando su pago con las rentas del Estado.

Art. 6.°—Estando autorizado el señor General en Jefe para alterar estas bases en caso que las circunstancias lo requieran y aún para ratificar el arreglo que se practique con la mediación de las Legaciones de El Salvador y Guatemala, el señor Comisionado se entenderá con el expresado General en Jefe, en cualquier dificultad que se le presente para el logro del objeto, miras e intereses del Gobierno, en orden a la terminación de la guerra.

Dadas en la ciudad de León, a los ocho días del mes de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. *Franeisco Castellón.* El Secretario General del Despacho, *Pablo Carvajal*».

«Artículo adicional a las instrucciones comunicadas en 8 del corriente al señor Licenciado don Hermenegildo Zepeda, Comisionado para ajustar un arreglo de paz con el Jefe que manda en la plaza de Granada.

Es entendido que la garantía que se concede por el artículo 3.° de las referidas instrucciones a todos los que directa o indirectamente hubiesen ayudado al señor Chamorro en la presente guerra, es a condición de que a más de reconocer al Gobierno Provisorio, depongan las armas haciendo formal entrega de ellas al General en Jefe del Ejército dentro de las horas que se estipularán. En este caso, el señor Comisionado procurará establecer en el arreglo las precauciones convenientes para que la entrega de las armas se verifique con la debida seguridad, y sin exponer al ejército a una cautela. Este artículo se tendrá como parte integrante de las mencionadas instrucciones; y como tal no podrá variarse, si no es con acuerdo del General en Jefe, según está prevenido en las demás.

Dadas en León, a 10 de agosto de 1854. *Francisco Castellón.* El Secretario del Despacho General, *Pablo Carvajal*».

Instrucciones reservadas que deben servir al señor Comisionado, Licenciado don Hermenegildo Zepeda en el desempeño de la comisión que se le ha conferido para arreglar un convenio que termine la guerra.

1.ª Aunque por el artículo 3.° de las instrucciones públicas debe exigir que evacuen el territorio del Estado los señores don Fruto Chamorro, don Fulgencio Vega, don Ponciano Corral y don José María Estrada, el señor Comisionado queda ampliamente facultado para restringir dicho artículo, pudiendo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

reducirse a exigir solamente la salida de los señores Chamorro y Vega, siempre que lo considere así necesario para obtener dicho arreglo.

2.ª En cuanto al reconocimiento del Gobierno Provisorio, puede suceder que el Jefe de la plaza de Granada, o sus representantes lo admitan con la condición de que se varíe el personal; en cuyo caso, aunque por parte del señor Director pudiera convenirse en la modificación, proponiendo para el ejercicio de este Ministerio a los señores Doctor don Máximo Jerez o don Cipriano Gallo, el señor Comisionado no consentirá en ninguna modificación sin previo acuerdo del señor General en Jefe, a quién se reserva especialmente la resolución sobre este punto.

3.ª Por lo que toca al artículo 4.º de dichas instrucciones, que habla sobre la indemnización de los gastos de la guerra, queda a discreción del señor Comisionado llevarlo o no a efecto, sin perder de vista que el principal objeto es la paz; en cuyo obsequio el Gobierno está dispuesto a hacer todo linaje de sacrificios, que sean compatibles con su honor, su dignidad, y voto de sus comitentes. Es este el caso en que debe tener lugar el decreto que autoriza al señor Comisionado para contratar un préstamo hasta en la cantidad de 30,000 pesos para pagar y gratificar la fuerza que ha sostenido la causa de las libertades públicas.

Dadas en León, a los ocho días del mes de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro. *Francisco Castellón.* El Secretario General del Despacho, *Pablo Carvajal*».

Con tales documentos marchó el señor Zepeda junto con los señores Manning y Ramírez, quienes, habiendo llegado a Masaya, anunciaron con fecha 11 de agosto al Gobierno residente en Granada la mediación que Guatemala y El Salvador les habían confiado, y que si era aceptada por él, esperaban el debido *salvoconducto*, para que se iniciasen pronto las conferencias. Al mismo tiempo participaban que la mediación había sido aceptada por el Provisorio de León, quién había nombrado al señor Licenciado Zepeda para que le representase en los arreglos. Con la misma fecha anunció este último su comisión y deseos que abrigaba de que se pusiese término a la guerra mediante un avenimiento, cuyas comunicaciones fueron conducidas a la plaza por el Presbítero don Ramón Bonilla.

Don E. Castillo, Ministro de Relaciones, por separado dió a los señores Manning y Ramírez la contestación que sigue: «Aunque después de los escandalosos crímenes que ha perpetrado la facción, parece difícil si no imposible, poder acordar un medio equitativo y razonable, que concilie la dignidad y deber del Gobierno con sus filantrópicos deseos, está sin embargo dispuesto a recibir a Ud. en su carácter oficial, *siempre que se sirva remitir copia de sus credenciales para deducir de ellas a lo que debe atenerse*». Al señor Zepeda le contestó en estos

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

términos: «Que no obstante hallarse dispuesto el Presidente, a escuchar la interposición de aquellos altos Gabinetes, [Guatemala y El Salvador] no puede reconocer en Ud. ningún *carácter oficial*, por emanar de una autoridad ilegítima; no creyendo por esto que la mediación pueda ser ilusoria, pues ya en 1851 se presentó el hecho enteramente igual de que los comisionados por Honduras y El Salvador se entendieron con la Administración Pineda, y lo convenido se notificó a los rebeldes, por si querían aceptarlo, como en efecto lo hicieron, quedando así concluído todo».

Los señores Ramírez y Manning volvieron a dirigirse con fecha 16 enviando las credenciales que les fueron pedidas, y Zepeda por su parte instó por ser reconocido en el *carácter oficial*, de cuyas piezas pondremos íntegra la del señor Manning, que en sustancia es lo mismo que las otras, para dar a conocer con más claridad, el ánimo de la comisión. Dice así:

Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno. Masaya. agosto 16 de 1854. Señor: impuesto del contenido de la muy atenta comunicación de Ud., en la cual, de orden de S. E. el señor Diputado Presidente me manifiesta en contestación a la mía del 11 del actual, que aunque parece difícil, si no imposible, poder acordar un medio equitativo y razonable entre el Supremo Gobierno Provisorio y el Gobierno de la República, que concilíe la dignidad de la autoridad legítima, está dispuesto sin embargo, S. E. el señor Presidente a oírme en mi carácter oficial, siempre que mande copia de mis credenciales, para deducir de ellas a lo que debe atenerse.

Deseoso de ver desaparecer cuanto antes la guerra civil que tantos males ha causado, y que producirá mayores si se prolongara, no vaciló en acceder a la indicación de ese Supremo Gobierno; y en efecto me doy la honra de remitir mis credenciales, no en copia, sino originales, para patentizar mi legítima representación y salvar un pequeño obstáculo a la pacificación de la República, que es el objeto en mira de mi Gobierno. Pero al hacerlo así, me parece bien manifestar a Ud. que *ningún arreglo se podría realizar de una manera sólida y estable, si no se reconoce el carácter del Licenciado don Hermenegildo Zepeda*; así porque mi encargo es mediar entre las partes beligerantes, como también porque el Gobierno Provisorio no se creería obligado a un convenio en que no hubiese tomado parte; y por lo que ha establecido como base primordial el reconocimiento de un Gobierno Provisional para poder continuar en todo lo relativo a garantías de bienes y personas y sobre lo demás.

Me sería muy satisfactorio que U.S. se dignase contestar la presente a la mayor brevedad posible, tanto porque se hace preciso economizar desgracias, como porque razones graves no me permiten aguardar la contestación dilatada.

Sírvase el señor Ministro elevar lo expuesto al alto cono-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cimiento de ese Supremo Gobierno y aceptar las consideraciones de aprecio y respecto con que me suscribo de U.S. atento servidor D. U. L. [1] *Tomás Manning.*»

Tanto a esta nota como a las de los señores Ramírez y Zepeda, respondió el Ministro Castillo definitivamente que exigiéndose el reconocimiento del Gobierno Provisorio como base imprescindible de un arreglo, y la admisión del señor Zepeda con carácter oficial como una condición *sine qua* [*non*,] era inútil toda entrevista y toda plática, razón por que excusaba el envío de los salvoconductos. Así quedó terminada la correspondencia oficial; pero continuaron cruzándose cartas particulares entre el Diputado Presidente Estrada y el señor Zepeda, con motivo de haber querido éste probarle con hechos históricos, que el Gobierno residente en Granada no tenía razón para no admitirle en su calidad de Comisionado. Muy lucida fué esta correspondencia, pero sin resultado alguno.

Ni era posible que la paz se hubiese ajustado cuando mediaban tan opuestas opiniones entre los beligerantes. Al paso que los democráticos sentaban la base de un Gobierno Provisorio, y que sólo debía tratarse del modo de entregar la plaza de Granada, de las garantías que debían darse a los defensores, y de la salida del país de Chamorro y Vega, los legitimistas se consideraban con derecho y con poder para exijir como base el reconocimiento del Gobierno Legítimo, y que sólo se hablase de perdón y garantías en favor de los pronunciados. Esta actitud inflexible de una y otra parte, alejó la esperanza de la conciliación y todos se convencieron que las armas y sólo las armas, eran las que debían decidir tan sangrienta y prolongada contienda.

Más apenas se había retirado la Comisión, cuando se concibió otra esperanza, si no de una inteligencia civilizada, al menos de la conclusión de la guerra por una intervención armada de parte de los mismos Gobiernos que habían puesto en juego la diplomacia. En efecto, el de Guatemala dirigió al de El Salvador un despacho, fecha 28 de agosto (1854) en que después de manifestarle, que no habiendo tenido efecto la mediación pacífica interpuesta por ambos, a causa de que las conferencias diplomáticas no bastaban para sofocar las pasiones exacervadas que devastaban a Nicaragua, le invitaba a obrar de acuerdo en el envío de una fuerza armada, que sin duda era más a propósito para la pacificación de esta República. «De otro modo, decía entre otras cosas el citado despacho, la guerra civil se prolongará en Nicaragua, que acaso vendrá a *caer*

(1) Las iniciales con que terminaban todos los documentos oficiales de la época y que corresponden a *Dios, Unión, Libertad.* En el Apéndice especial a *Las Memorias* se insertan las comunicaciones cruzadas entre el Gobierno de Granada y los Comisionados; también se incluyen las cartas particulares de que habla el autor más abajo.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

después, ya casi aniquilada, en poder de una nación extraña.» Tal previsión, que los sucesos justificaron más tarde, y la lamentable situación de los nicaragüenses, movieron al expresado Gobierno a pedir al salvadoreño una pronta respuesta a su proposición, bien para dictar medidas de acuerdo, o bien para obrar por sí solo (Guatemala) de la manera que la exigía perentoriamente la necesidad de restablecer la paz en Nicaragua.

Tan filantrópicos sentimientos quedaron nulificados con la contestación de El Salvador (fecha 11 de setiembre) oponiéndose no directa sino indirectamente a la intervención. En ella expuso, que si bien los medios diplomáticos no tuvieron buen éxito, pudo esto depender de los antecedentes personales de los mismos Comisionados, o que éstos se asociaron al del Gobierno Provisorio de León, cuya legitimidad era desconocida en Granada, o bien de que en esta ciudad se consideraron inaceptables las bases de que pendían las negociaciónes, por ser acordadas en León. Que a pesar de esto, no podía ni aún juzgarse imposible un buen resultado si los mismos dos Gobiernos enviaban personas de representación y concepto público, extranjeras enteramente a los partidos de Nicaragua. Apoyaba esta aserción el Gobierno salvadoreño en no haber recibido *un pliego cerrado*, que por conducto del señor Comisionado Ramírez, le dirigió el Gobierno de Granada, el cual, decía Ramírez, iba incluído en un paquete que dirigió el Ministro de El Salvador, pero que no se encontró, sin embargo de haber llegado bien cerrado el enunciado paquete. Finalmente, invocaba el principio de no intervención armada de un Estado en los negocios de otro, establecido ya como un axioma en el derecho público de Centroamèrica; pero que a pesar de todo, no era su objeto combatir la resolución de Guatemala, a quien por último pedía explicaciones sobre las *bases de la intervención, cuál su objeto, y cuáles los medios* para resolver en su vista si al fin se asociaba o no, a la intervención armada.

En todo esto se ve claramente el propósito de embarazar la medida propuesta, porque el Gabinete salvadoreño, simpatizador de la revolución de Nicaragua, temía que Guatemala adhidicase el triunfo al Gobierno Legítimo, una vez que introdujese sus armas a esta República. El Provisorio, alarmado, pidió explicaciones al Gobierno guatemalteco adhiriéndose en todo a la contestación dada por el de El Salvador; y poco después, acaso para deshacer la impresión que había causado tal proyecto, se dijo y publicó que Castellón o Manning habían recibido cartas particulares del Ministro de Guatemala, asegurándole que, *«aunque oficialmente se había hablado por parte de Guatemala de intervención armada, no había ideas de realizarla.»* Especie fué ésta, muy válida en León, pero a la verdad parece increíble. ¿Qué miras, qué objeto pudiera un Gobierno proponerse con tal conducta? Lejos de eso, el gobernante que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

representase tan triste rol, no haría más que desacreditarse altamente y abatir la dignidad de la Nación; por cuyas obvias razones es preciso juzgar que Guatemala quiso intervenir con las armas, pero que la respuesta de El Salvador le reveló las dificultades que tenía que superar, o más bien, que en vez de lograr la pacificación de Nicaragua, iba a producir un trastorno en toda la América Central.

Desvirtuado este paso, que en aquellas circunstancias habría sido el único eficaz para concluir la guerra civil, Guatemala se limitó a proponer, en despacho de 22 de setiembre, al Gobierno Provisorio, una tregua de seis meses, esperando que, calmados los ánimos y mediando entonces los Gobiernos, podría arreglarse la paz; pero aquél contestó negativamente bajo el pretexto de que cualquiera armisticio era más perjudicial a los pueblos.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO VI

Expedición democrática a Teustepe. Encuentro con una partida de legitimistas en el Malpaso. Movimiento de los chontaleños sobre Teustepe. Situación de los democráticos en Panaloya. Expedición de los legitimistas a los pueblos al sur de Granada. Acuerdo del jefe de la división. Contramarcha de los democráticos. Muerte del Coronel Oliva. Regreso de los legitimistas a la plaza. Establecimiento del cantón de Tipitapa. Sus consecuencias. Combate en el Lago. Presa de la flotilla democrática. Proposiciones de paz por el Padre Salazar. Armisticio. Contestación del Gobierno. Regreso del General Corral. Combate del 29 de Setiembre.

Como era natural, después de la calma producida por la aparición de los Comisionados, durante los días en que por escrito se estuvo tratando vanamente de arreglos, los ánimos aparecieron más exaltados en uno y en otro bando, achacándose mútuamente la culpa de no haberse puesto término a las dolorosas escenas de que era teatro este infortunado suelo. Muy natural era también que las operaciones comenzasen con más vigor que el que tenían antes.

Una fuerza de trescientos hombres, en su mayor parte hondureños, recientemente venidos, salió de Jalteva con dirección a Teustepe al mando del Coronel José María Oliva, de origen español, residente en Honduras, jefe experto y de orden. Partió para Teustepe con objeto de deshacer un núcleo de legitimistas, que de allá auxiliaban a Granada; y de regreso, situarse en el paso de Panaloya para interceptar los víveres y auxilios que por allí pasaban para la plaza, como único punto para este tránsito. Por entonces ya se había comenzado a persuadir Jerez que por fuerza no podría abatir los atrincheramientos de Granada, y que debía darse el paso tan marcado de la ocupación de Panaloya, que le indicaban varios jefes y amigos de su causa.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Oliva marchaba con una regularidad desconocida en las fuerzas democráticas; mas, a pesar de la respetabilidad de su tropa, una partida de teustepeños salió a situarse en el Malpaso con el objeto de impedir la entrada de los hondureños. El Malpaso dista dos leguas de Teustepe, y es un vado del río Malacatoya, muy pedregoso y de difícil tránsito. Confiadamente pasaban este punto los expedicionarios, cuando detrás de las peñas y de los árboles les rompieron fuego los legitimistas, dándoles tal sorpresa, que el Comandante apenas pudo retirar en orden perdiendo al oficial Francisco Uriarte que iba a la vanguardia y a otros individuos de tropa. Poco después volvió Oliva con más cautela esquivando el paso y dirigiéndose por una senda no frecuentada, en cuya virtud los teustepeños se retiraron y los invasores ocuparon el pueblo. Durante la mansión de éstos en la población, aquellos se mantuvieron en una finca inmediata llamada «Las Pencas.»

Esta incursión alarmó a los pueblos del interior de Chontales, en donde se reunieron cuatrocientos hombres bajo el mando del capitán don Ramón Toledo, y marcharon sobre Teustepe con objeto de batir a Oliva, quien, después de una corta mansión en aquel punto, había contramarchado. Aquí referiremos un episodio nada interesante, pero curioso. Oliva sorprendió un correo de Granada que llevaba una pistola de cilindro enviada en obsequio por el General Chamorro al Tte. Coronel don Clemente Rodríguez, que acababa de afiliarse a las fuerzas legitimistas de Matagalpa. Llevaba también varias cartas, entre ellas, una del Diputado Presidente Estrada a un amigo refugiado en Chontales, en que le decía: «Nuestra situación mejorará muy pronto. Están para lanzarse al agua unas goletas que se han reparado, y que nos restituirán presto el dominio del Lago... La situación de Jalteva, si ha sido fatal, lo es mucho más ahora que acaba de perder al Coronel Oliva, muerto en una explanada por una bala, que, dirigida de la torre, le atravesó el pecho....» Al ver el mismo Oliva la noticia de su muerte, hizo comentarios irónicos, porque los legitimistas se jactaban de decir siempre la verdad en sus partes....» Como estos hombres son tan veraces, decía, yo dudo si estoy vivo.»

De regreso se dirigió al Paso de Panaloya con objeto de realizar el pensamiento de cortar las comunicaciones de la plaza con los pueblos que le eran fieles al Gobierno. Pero ya era tarde: éste había crecido en pujanza, y no podía dejarse sitiar, teniendo medios de hacer desaparecer de Panaloya las tropas que iban a ocuparlo. En efecto, en la plaza se pensó, no en ir a pelear con Oliva, sino en otro medio mas fácil y seguro, que fué mandar al General Hernández con tres compañías sobre los pueblos que están al sur e inmediatos a Granada. Esta fuerza derrotó a una partida de democráticos que mero-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

deaban en las cercanías de Diriomo. El 4 de setiembre entró a Nandaime en donde había una guarnición de 28 soldados, que, rodeados de pronto, fueron asaltados y muertos por los legitimistas, que de su parte no tuvieron más que unos pocos heridos. (1) Tal es el espíritu de una época, y tal la influencia de las ideas y de las pasiones políticas en una guerra civil, que el General Hernández, valiente hombre y humano, no sólo autorizaba que no se diese cuartel a ningún prisionero, sino que en la hacienda de Las Mercedes, que ocupó en seguida, emitió el acuerdo que dice:

Agustín Hernández, General de Brigada y Jefe de operaciones del Ejército de la República.

Considerando: que los pueblos por donde pasa la división de mi mando, después que ella los desocupa quedan expuestos sus buenos ciudadanos a vejaciones, siendo de mi deber evitarlas en lo posible, en uso de mis facultades he tenido a bien acordar.

Art. 1.°—Todo aquél que después que mi división desocupe un pueblo, tome la horrible enseña de los vándalos guarecidos en Jalteva, para exigir de los ciudadanos cualquier clase de recursos o contribución, o les haga cualquier vejación en su persona o casa, será pasado por las armas; cuya pena podrá ejecutar cualquier comandante de armas de las tropas del Gobierno de la República.

Art. 2.°—A la misma pena quedan sujetos todos los que presten auxilios directa o indirectamente a los enemigos del orden, ya sean de dinero o víveres, o dando partes de los movimientos de las tropas del mismo Gobierno.

Dado en Las Mercedes a 7 de setiembre de 1854.

Agustín Hernández.

De Las Mercedes continuó la marcha para Jinotepe, en donde la división legitimista fué bien recibida, y se le engrosó con varios que se le unieron.

Jerez no tenía tropas que pudiesen expedicionar, y menos un jefe a quien encomendarlas. Primero creyó que Hernández había salido con objeto de atacar por retaguardia al cantón; pero luego se fijó en que iba para Rivas a reconquistar el Departamento. No encontró más recurso que llamar violentamente a Oliva con la fuerza hondureña, quedando desechado el pensamiento de la ocupación de Panaloya. Eso fué lo que

(1) De este pasaje toma pié don Lorenzo Montúfar para afirmar, en su Reseña, que Hernández *fusiló* a los 28 democráticos que defendían Nandaime. Leyendo con atención el lugar se saca en claro que hubo sorpresa y asalto por parte de los legitimistas, y así nada extraño que los democráticos hayan perecido todos. Pero de esto a ser fusilados, media mucha distancia.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Chamorro se propuso, y lo consiguió con la expedición de Hernández.

Oliva había comenzado a conocer las dificultades naturales de la ocupación del Paso, lugar pantanoso, en donde es insufrible la abundancia de insectos que molestan de continuo, y en donde, en medio de un invierno rígido, como lo fué el de 1854, encontró incendiadas de propósito las casuchas que antes había. A sacarlo de su embarazo llegó la orden de llamamiento, en cuya virtud se puso en camino para Masaya. Sabía que se le llamaba para obrar sobre la fuerza de Hernández, y pensó que en vez de ir a Jalteva era mejor marchar directamente a Jinotepe, tanto por ser mas cerca, como por lograr un camino que menos maltratase a la tropa. Entonces dió orden a su 2.° Jefe, que si el día siguiente a las 7 de la mañana no había regresado a Masaya, continuase para Jalteva. Oliva se adelantó a convencer a Jerez de lo innecesario que era la llegada de la división al campamento; pero éste no desistió a pesar de las razones de conveniencia que aquél le expuso. Un poco disgustado, Oliva, de esta resolución, fué a pasear la línea y habiendo llegado al reducto de la *Calle Real*, quiso que se dirigiese un cañonazo tomando él mismo la visual. El artillero le respondió, que si descubría el boquete lo mataban; pero él insistió, y apenas había comenzado a tomar la visual, cuando una bala le atravesó el pecho, dejándole muerto sobre el mismo cañón. ¡Qué casualidad! No hacía ocho días que este jefe había visto y burlado la noticia de su muerte; y por una coincidencia bastante rara, sucedió casi del mismo modo que días antes se había dicho, y que Estrada comunicó a su amigo.

Muerto este jefe no se pensó más en mandar tropas contra Hernández. Este tenía instrucciones de pasar a Las Sierras de Managua, a recoger a los adictos e informarse si la plaza de Managua estaba accesible, en cuyo caso debía ocuparla, aunque sólo fuese para dispersar a los que la sostenían.

Pero esta incursión no dejaba de ser expuesta, y además los soldados legitimistas, tanto tiempo encerrados, se entregaban a la embriaguez, lo cual infundió temor en el ánimo de los jefes, y contramarcharon pasando por Niquinohomo, Catarina e inmediaciones de Jalteva, y entraron a Granada sin embarazo alguno.

Volvamos a la fuerza de Chontales. Cuando el capitan Toledo llegó a Teustepe no encontró a Oliva, e instigado por varios jefes resolvió perseguirle; pero éste había repasado el río de Tipitapa. Toledo no era militar más que de nombre y su tropa colecticia, por lo cual no quería continuar la marcha, y aun hubo una rebelión en la caballería que en cuerpo volvió para atrás. Sin embargo de esta deserción y de la que había diariamente en la infantería, Toledo llegó a la margen del río mencionado, derribó el puente de madera, tomó cuarteles y dió

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

parte de su movimiento que le fué aprobado con orden de que permaneciese con las debidas precauciones. Así se estableció el cantón de Tipitapa que fué tan útil a la causa legitimista, como perjudicial a la democrática. Mediante las seguridades que brindaba esta fuerza al comercio, la introducción de soldados voluntarios a la plaza se hizo más constante, mientras que los democráticos perdieron los auxilios que sacaban de las haciendas del Llano pertenecientes a enemigos, y que hasta entonces habían estado proveyéndoles ganado, caballos, y otras clases de recursos. Entonces los democráticos tuvieron que echarse sobre las haciendas del Departamento de León (1) cuyos dueños, exasperados, comenzaron a desacreditar la revolución en su mismo asiento, y muchos a trasladarse a Granada con objeto de formar en las filas de la legitimidad. El campamento de Tipitapa, exagerado por las noticias, lo consideraban también un amago contra Masaya y Managua, cuyas plazas tuvieron que fortificar seriamente disminuyendo las fuerzas de Jalteva.

Los democráticos pensaban mucho en la obstrusión de Tipitapa, pero no se resolvieron a atacar el cantón creyéndolo de un número considerable de soldados. Alvarez, General en Jefe de las tropas hondureñas, que acababa de venir a Nicaragua, y estaba en Masaya atemperando las fuerzas, hizo un movimiento sobre aquel punto, pero apenas llegó a la margen del río, fusiló a un soldado que alcanzó de unos que habían pasado a conducir víveres, y contramarchó sin haber hecho ni una demostración siquiera de atacar los puntos.

En Granada no se había perdido de vista el recobro del Lago, y de las fortificaciones del río San Juan para abrir la comunicación con el exterior, a cuyo fin se había trabajado con asiduidad en el reparo de las goletas que antes mencionamos. Concluidas éstas, y bien equipadas, formaron una flotilla, cuya capitana era *La Zarca*, que con buena marina y tropa, fué puesta a las órdenes del General Corral. A principios de setiembre (1854) salió de Granada en busca de las goletas enemigas: llegó a la costa de Tortuga en donde una calma la detuvo cerca de la costa sufriendo el tiroteo de un piquete de caballería, hasta que pudo zarpar para San Miguelito, de cuyo punto regresó a Granada a tomar víveres sin haber encontrado las embarcaciones democráticas. El 14 del mismo mes volvió a hacerse a la vela; el 15 en la tarde divisó Corral una goleta frente a la Zapatera que mandó perseguir inmediatamente, y poco después avistaron otra, que se dijo iba con tropas de desembarco para el Paso de Panaloya. En la misma

(1) Una de tantas disposiciones del Gobierno Provisorio, para arbitrar fondos, establecía que todo poseedor de cincuenta reses arriba estaba obligado a pagar una contribución mensual no menor de diez pesos y entregar además una res.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

noche alcanzaron y abordaron a *La Esperanza*, en la cual mataron a 40 individuos, salvándose unos pocos en un bote. Por el decreto de 10 de mayo copiado arriba, ningún jefe legitimista podía perdonar la vida a los demócratas tomados con arma en mano; pero Corral, cuyos sentimientos eran generosos, dió garantías a unos que, pudiendo escapar de la matanza, *le pidieron piedad*. El día siguiente 16 a las 6 de la mañana, dió parte del triunfo en que depués de contar lo relativo al combate, expone la excepcion hecha en favor de *los que pidieron piedad*, la cual fué concedida en memoria de nuestra gloriosa independencia, cuyo aniversario es el 15 de setiembre, el mismo día del combate que venimos relacionando.

¡Santa libertad, como se te profana! ¡Desgraciado pueblo, desgraciada Nicaragua! ¡Que triste modo de conmemorar tu regeneración política! Un General distinguido celebra el aniversario de tu independencia sobre las aguas del gran Lago, en presencia de un escenario de los mas bellos del mundo; pero ¿como lo celebra? Indultando la vida a unos prisioneros que le pidieron misericordia, y que habían podido escapar al furor de la tropa vencedora que había pasado a cuchillo a todos los prisioneros; sin embargo de que los vencedores eran nicaragüenses y los vencidos tambien nicaragüenses, es decir, hermanos, hijos de una misma patria. Tal ferocidad común en toda guerra civil, se desarrolló en la que al presente nos ocupa.

El día siguiente, 17, encontró a *La Santa Cruz*, abandonada en la costa norte de Ometepe, y enseguida a *La Perla*, con las cuales volvió la flotilla a Granada a reparar las averías y proverse de lo necesario para volver sobre San Carlos y El Castillo, cuyas dos fortalezas era preciso tomar para abrir la comunicación con el exterior.

Dejaremos a Corral regresando a la costa de Granada, y entre tanto nos ocuparemos de un proyecto, o sea de un esfuerzo por la paz, con que un virtuoso e ilustre sacerdote llamó la atención de los beligerantes.

En medio del regocijo que produjo en la plaza la noticia de la presa de las goletas, se presentó el Presbítero don Remigio Salazar solicitando un armisticio para discutir ciertas proposiciones de paz que quería someter al conocimiento del Gobierno; la tregua fué concedida. El señor Salazar, oriundo de El Viejo, era un sacerdote generalmente estimado y venerado por sus virtudes y ciencia, y si en aquella época de triste recordación hubiese sido posible un avenimiento, este hombre habría sido muy a propósito para alcanzarlo, pues era uno de los más dignos de presentarse con el sacro olivo ante los combatientes. En las grandes calamidades públicas, cuando aparecen agotados los esfuerzos humanos, si de repente se presenta un hombre como el señor Salazar, se le cree un apóstol inspi-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rado por el cielo, y mandado por Dios a aliviar los infortunios; se confía entonces más en la virtud que en la ciencia y en la habilidad de los políticos, porque los pueblos, como los individuos, son más religiosos en la desgracia. En Jalteva abrieron paso con respeto al mediador; en la plaza fué acogido con entusiasmo; un silencio profundo reinaba en ambas líneas, y se cruzaban conversaciones amistosas entre los mismos que tanto habían combatido y que habían de seguir combatiendo porque aun no estaban cumplidos los males que para entonces nos estaban decretados.

El señor Salazar había ido a Guatemala a solicitar y traer las cenizas del señor García Jerez, Obispo de Nicaragua, que murió en aquella capital, y allá supo la guerra que devoraba a su patria. Regresó a León el 12 de setiembre, con los restos del Prelado, e inmediatamente se propuso desempeñar la misión que su mismo celo le dictara. Sus proposiciones, o sean las bases de arreglo, habían sido aceptadas por el Gobierno Provisorio, las cuales acompañó a una comunicación, que poco después de su llegada a Granada dirigió al Ministro de Relaciones, la cual es como sigue:

«Señor Ministro de Relaciones del Gobierno de la República de Nicaragua. D. U. L. Granada, setiembre 22 de 1854 Señor: En Guatemala, a donde había marchado en mayo último con varias objetos, entre ellos el de solicitar, y traer a esta Iglesia las muy veneradas cenizas del esclarecido Pastor, Fray Nicolás García de Jerez, de grata memoria para Nicaragua, tuve noticia que la guerra civil despedazaba a mi querida patria. Allá elevé mis humildes preces al Dios de paz, para que, apiadándose de mis conciudadanos, les mandase la unión y la quietud.

A mediados de este mes regresé lleno de gozo a mi patria natal, porque le traía los restos venerables del Prelado que cifró todo su poder en hacer bienes a su grey. A mi llegada, me informé con harto dolor de que continuaban destrozándose hermanos con hermanos; y en esta situación, los dulces acentos de la humanidad, la voz pacífica de la religión y el impulso del patriotismo, me inspiraron la resolución de intervenir en favor de la cesación de la guerra con un carácter puramente individual, sin otros sentimientos que el de ver a mis conciudadanos abrazados en el lazo fraternal; esperando que la presencia de las augustas cenizas del grande hombre de que he hablado, fuese el símbolo de la reconciliación entre los nicaragüenses, para que la inhumación de ellas en la Basílica de esta Diócesis se efectuase bajo el regocijo de paz, y la concordia. Con esta mira me hago la honra de proponer al Supremo Gobierno, por el honroso conducto del señor Ministro, las bases que acompaño, asegurándole que serán admitidas por el Jefe que manda en León, según me lo ofreció la noche antes de ponerme en marcha a esta ciudad.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Aguardo que su S. E. el señor Presidente de la República, penetrado de la sanidad de mis sentimientos, se dignará tomar bajo su alta consideración las proposiciones indicadas; y que al resolver sobre ellas, fijará su ilustrada atención en las bendiciones que recaerán sobre el Gobierno, si llega a encontrarse el medio de obtener la paz, sin más efusión de sangre nicaragüense, y sin más lágrimas de viudas y hermanos.

Protesto al señor Ministro, mis profundos respetos, y con la mayor sinceridad, me suscribo su atento servidor y capellán. Sr. *Remigio Salazar.*»

Las bases propuestas eran las siguientes:

«Proposiciones que el Canónigo infrascrito hace al Gobierno de la República con objeto de que se termine la presente guerra, seguro de que serán aceptadas por la parte opuesta.

1ª Se establecerá un Gobierno Provisorio, que será servido por el señor Vicario Capitular, don José Hilario Herdocia, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, o por alguno de los señores don José Sacasa, Licenciado don Hermenegildo Zepeda, Licenciado don Norberto Ramírez, don Narciso Chavarría o don Cipriano Gallo.

2ª Dicho Gobierno Provisorio observará puntualmente la Constitución de 1838.

3ª Luego de establecido el referido Gobierno Provisorio, convocará al pueblo a elecciones de Supremas Autoridades con arreglo a dicha Constitución.

4ª Quedará olvidado en una y otra parte beligerantes, todo cuanto se haya hecho en la presente guerra.

5ª Y para que tenga cumplido efecto todo lo propuesto, se darán en fiel garantía mutuos rehenes nombrados por el Gobierno Provisorio que se establezca.

Granada, setiembre 22 de 1854. *Remigio Salazar.*»

Un día después recibió el señor Salazar la contestación que a la letra dice:

«Ministerio de Relaciones del Gobierno de la República de Nicaragua Casa de Gobierno, Granada, setiembre 23 de 1854. Señor Canónigo Presbítero don Remigio Salazar, Señor: Dí cuenta a S. E. el señor Diputado Presidente con la respetable de U. S. de 22 del corriente en que se sirve manifestar la honda pena que le causan los estragos de la guerra presente y el vivo interés que, como nicaragüense y ministro de paz, se toma en su termina ión; presentándose al efecto espontáneamente al Gobierno con un carácter privado, haciendo las proposiciones que juzga conducentes, en la seguridad de que serán aceptadas por la parte opuesta.

El Gobierno hace del señor Canónigo Salazar el mejor

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

concepto, cual corresponde a la alta nombradía que dignamente disfruta entre todos lo que saben apreciar la virtud, el saber y el mérito feliz y ventajosamente reunidos en su persona; le es muy satisfactorio verle despreciar el rigor de la intemperie para consagrarse a desempeñar en estos calamitosos tiempos el apostolado de la religión divina; y tanto por dar una patética demostración de los sentimientos de paternal benignidad que abriga, como por las distinguidas consideraciones que se merece el venerable señor Canónigo, está dispuesto a complacer su oficiosa interposición en todo cuanto le permitan sus deberes y la conveniencia general. Mas por desgracia, estos principios mismos son justamente los que no permiten al Gobierno aceptar las proposiciones adjuntas a su apreciable citada. Por la primera de ellas se sirve U. S. proponer el establecimiento de un Gobierno Provisorio, que sea servido por el señor Arcediano don José Hilario Herdocia, o por alguno de los señores don José Sacasa, don Hermenegildo Zepeda, don Narciso Chavarría, don Norberto Ramírez o don Cipriano Gallo. Esto presenta de lleno dos graves dificultades: es una de ellas, romper la legitimidad, cuyo sostén es el programa del Gobierno. Equivale a decir: que el Gobierno se manifieste vencido, que abdique; es nada menos que dar el triunfo al hecho sobre el derecho; y la situación del Gobierno, la justicia y la conveniencia pública, resisten la admisión de esta base.

Mas no se entienda por esto que S. E. el señor General Presidente don Fruto Chamorro pretende permanecer en el mando supremo a despecho de la opinión general. No; no abriga ningún sentimiento de innoble ambición; no es hombre que puede sacrificar la patria al individuo. Pero ¿cómo averiguará si la opinión general resiste o no su continuación en el mando? La Asamblea es la única que en representación legal del pueblo puede decidir esto, porque es la que sirve de termómetro a la opinión. Se verá, pues, que S. E. el señor General Presidente hará dimisión del puesto supremo ante la Asamblea en sus primeras sesiones, porque, como se dijo en la contestación al señor Manning, "ni apetece el poder, ni menos querría mantenerlo en sus manos con menoscabo de los intereses, y de los verdaderos votos del pueblo". El infrascrito está cierto que el señor Chamorro lo haría al momento; pero, ¿ante quién? La Asamblea es el único juez; y esa Asamblea no existe ahora.

Por lo expuesto, el Gobierno juzga de su deber no admitir la primera base: lo juzga también de la segunda y tercera en que se pretende que rija la Constitución de 1838, no obstante hallarse ya emitida la que en 30 de abril último, sancionó la actual Asamblea Constituyente. El Gobierno no es superior a tan Augusta Corporación: y por lo mismo, no le incumbe abolir su obra con un rasgo de pluma. Ella es la que, si a bien lo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tiene, la reveerá y formará en todo o parte, puesto que aun no ha terminado sus sesiones, suspensas hoy día; y que aún conserva su carácter de poder Constituyente. El pasado es una garantía incontestable de que el señor Presidente sabrá respetar en el futuro la libertad e independencia de las opiniones parlamentarias de los señores Diputados. Lo dirán sin duda los señores Zepeda, Salinas y otros que formaron la oposición. Aunque el Gobierno no siente ahora ningùn inconveniente en exponer su determinación sobre las dos últimas proposiciones relativas a rehenes recíprocos y un olvido de lo pasado, lo juzga innecesario, en concepto de que las tres anteriores, son la base de que dependen las otras.

El señor Canónigo debe quedar en la firme persuación de que el señor Diputado Presidente siente muy particularmente no poder dar una prueba de su deferencia en la aceptación de las cinco proposiciones que ha hecho en obsequio a la paz; mas espera poderle convencer de que, bajo bases que no comprometan la legitimidad ni la conveniencia general, el Gobierno se honrará en complacerle como el que más.

Al decirlo a U. S. de orden de S. E. el señor Diputado Presidente, me doy la complacencia de firmarme su atento y respetuoso servidor. D. U. L. *Castillo.*»

Esta contestación era el *ultimatum* del Gobierno, cuyo personal estaba resuelto a no desistir jamás del principio de legitimidad, y visto esto por el señor Salazar determinó retirarse con el sentimiento de no haber logrado nada. Pero aun estaba en la plaza cuando se anunció el arribo de Corral, que después de la toma de las goletas democráticas, el 15 y 16 de setiembre en la costa de Ometepe, venía triunfante en la flotilla y se le mandó que permaneciese en ella todo el día, porque se meditó recibirle en triunfo por la tarde con el objeto de hacer obstentación de fuerzas para impresionar al mediador, y que éste, con su testimonio irrefragable, difundiese por los pueblos el poder de la legitimidad. Las señoras, ansiosas de pasear por las playas del Lago, fueron custodiadas por tropas de preferencia, a cuya cabeza iba el mismo General Chamorro, quien al llegar a la costa fué saludado con repetidos cañonazos que sucesivamente disparaban las goletas. Sería imposible describir la animación de aquel acto, especialmente en el ingreso de la procesión a la plaza.

El día siguiente se despidió el señor Salazar; pero como aun estaba en Jalteva, se creía vigente el armisticio. Todavía conversaban con familiaridad, los soldados de una y otra línea, cuando un artillero italiano dispuso disparar el cañón de una de las explanadas de Jalteva sobre un grupo de legitimistas que estaban sobre los atrincheramientos; pero un soldado democrático les hizo señal de retirarse, y debido a ella escaparon del tiro, que se esparció en el lugar en que estaban, rompién-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dose a continuación un fuego nutrido en toda aquella parte de la linea.

Pocos días después, el 29 de setiembre, se dió en el lugar mencionado «El Matadero» una de las mas fuertes acciones en torno de Granada. Jerez recibió aviso de la misma plaza de que saldría una fuerza al camino con objeto de interceptar los víveres, y en el acto llamó al General Alvarez que hasta entonces estaba aclimatando en Masaya, con las fuerzas que había traído, el cual se puso en marcha para Jalteva sin dilación alguna. Entre tanto, muy temprano del citado día, salió Chamorro al camino y los democráticos a batirlo. El primer encuentro fué fatal para éstos, y tuvieron que empeñar toda la fuerza de movimiento que había en Jalteva a las órdenes del Coronel José María Ballesteros. La lucha fué terrible, los démocráticos habían vuelto a sucumbir, en Jalteva había una consternación completa, teniendo todos los jefes sus caballos listos para la fuga, creyendo que podrían ser desalojados hasta de sus posiciones, cuando se aproximó Alvarez con sus tropas, el cual encontró al jefe Ballesteros derrotado en el camino para Masaya. La acción se empeñó de nuevo, y con mucha desventaja para los legitimistas, que cedieron retrocediendo hasta la Otrabandita, en donde concluyó la prolongada y sangrienta lucha con notables pérdidas de ambas partes.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO VII

Situación de Matagalpa. El Gobernador Abarca pide armas a Granada, que recibe en Teustepe. Dispersión de una escolta democrática en Laurel Galán. Los leoneses ocupan a Matagalpa y los legitimistas a Somoto. El Presidente Cabañas combina ciertas operaciones con el Gobernador democrático de Nueva Segovia en la línea divisoria de los dos Estados. Expedición del General don José Antonio Ruíz. Acción de Palacagüina. El Capitán don Tomás Martínez. Continuación de la guerra en Granada. Ataque del 25 de octubre. Elecciones democráticas.

El Departamento de Matagalpa, simpático siempre de Granada, se había conservado fiel al Gobierno, y tanto por su distancia como por su localidad, los democráticos no habían podido tomar posesión de él, ni atraerlo con promesas y medios suaves a su devoción. Influyó tambien el genio activo del Gobernador militar don Liberato Abarca, hombre que por su locuacidad había creado grande influencia en aquel pueblo. Muy fecundo e incansable para inventar noticias falsas, tan pronto hacía llegar parte a Jalteva de que se movía con un ejército de indígenas para auxiliar la plaza de Granada, como mandaba a preparar víveres para miles de hombres en los pueblos del tránsito para León, cuya plaza anunciaba que iba a atacar.

Más se afianzó la actitud de ese Departamento cuando llegaron emigrados de Honduras los Coroneles Pedro y Florencio Xatruch, enemigos de Cabañas, el y Tte. Coronel don Clemente Rodríguez conocido por el apodo de Cachirulo, leonés, que, avecindado en Honduras, había venido voluntariamente a servir en las filas legitimistas. Como en Matagalpa se carecía de armas, Abarca pidió unas 200 a Granada, y bajó a Teustepe con una recluta a recibirlas de una compañía de la plaza que fué custodiándolas.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

En este pueblo tuvo Abarca noticia que una patrulla democrática iba a sacar ganado a la hacienda de San Roque, perteneciente a la familia Chamorro, y aunque Rodríguez, por sus antecedentes infundía desconfianza a los legitimistas, Abarca no vaciló en darle la mejor tropa, y mandarlo a perseguir la partida exactora de ganado. Esto fué en el mes de agosto, cuando aún no estaba establecido el cantón de Tipitapa, y en efecto marchó con mucha precaución hasta Laurel Galán, en donde el 15 del mismo agosto alcanzó y dispersó a los democráticos matando al oficial Rafael Flores que los mandaba. Este acontecimiento fué celebrado, no por la importancia del oficial muerto, sino porque era un testimonio de la lealtad de Rodríguez. Como éste tenía fama de valor, hubo empeño de parte de los demócratas por atraerlo; pero el contestó: «Estoy firmemente resuelto a pelear y morir bajo las banderas del Gobierno de Chamorro, a pesar de cuantas ofertas y proposiciones quiera hacerme el Provisorio Castellón, y de cuantos comisionados mande con intención de hacerme desistir de mi empeño, pues no es un interés rastrero, sino la convicción y el deber de soldado y ciudadano lo que me ha hecho empuñar el arma.» Esta contestación disipó un tanto más la desconfianza que se tenía del jefe que la había dado.

Rodríguez llegó a Matagalpa en donde pensaba organizar una fuerza respetable; pero tuvieron que evacuar esta población en virtud de haber llegado una división democrática que sin resistencia ocupó la plaza. Rodríguez se dirijió a Nueva Segovia y ocupó a Somoto también sin resistencia, porqne el Gobernador militar huyó a un punto llamado «Las Mesas.» Los democráticos no pudieron conservar a Matagalpa, y después de idos, volvieron Abarca, Rodríguez y demás compañeros de armas.

Cabañas no estaba tranquilo con la existencia de los emigrados hondureños en Matagalpa y mucho menos desde que Rodríguez apareció en Somoto; pensaba que había intento de encender una revolución en los pueblos de Honduras suministrándoles los legitimistas, armas y elementos de guerra. Esta desconfianza le hizo venir a la frontera, y de Oropolí escribió una carta (fecha 20 de setiembre) llamando al Gobernador de Nueva Segovia que estaba en «Las Mesas» para hacer con él algunas combinaciones, como en efecto se vieron en el *Vado Grande*, punto limítrofe entre Nicaragua y Honduras, de que resultó que el mismo Cabañas mandase al General don José Antonio Ruiz, hijo natural de Morazán, con una columna, sin más instrucción que la de expeler de Nueva Segovia y Matagalpa a los legitimistas, tanto para causar esta pérdida a la causa, como para alejar a los emigrados hondureños. Ruiz llegó a Somoto de donde dirigió al Gobierno Provisorio varias notas pidiéndole elementos de guerra de que estaba escaso.

En Matagalpa creyeron que esta fuerza iba para Jalteva,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y resolvieron detenerle el paso oponiéndole otra, mandada por el Coronel Xatruch (don Pedro) primer jefe, y por el segundo, Tte. Coronel Rodríguez, la cual llegó a Palacagüina, pequeño pueblo de Nueva Segovia, esperando refuerzos que debían enviarle de Matagalpa; pero aún no habían llegado, cuando el 13 de octubre se les presentó Ruiz con quien trabaron un combate bastante vivo, sin embargo de que los hondureños eran superiores en número. Rodríguez fué herido en una pierna y puesto fuera de combate; y en seguida Xatruch derrotado, mas no perseguido, porque las tropas democráticas sufrieron mucho no teniendo menos que 25 muertos. En esta pérdida de los legitimistas influyó mucho una rivalidad por ambición del mando entre Xatruch y Rodríguez, comprometiéndose éste muy poco en la acción, porque el triunfo sólo cedería en gloria de aquél.

El resto de la fuerza derrotada se concentró a Matagalpa, en donde se dispuso que Rodríguez, a pesar de su herida, fuese a Granada a armar soldados colecticios de Matagalpa y a solicitar fuerzas de linea para defender el Departamento amenazado por Ruiz, que había quedado en Segovia reparando sus pérdidas.

En esos días se presentaron en Matagalpa varios leoneses fugitivos de la persecución democrática, entre ellos don Tomás Martínez, que, aunque anteriormente había sido nombrado capitán, no tenía inclinación a la carrera militar. Hallábase ocupado en negocios de comercio, cuando estalló la revolución, y no teniendo por qué temer, quedó en su casa esperando que pasase para gozar los beneficios de la paz. Poco después, cuando las pasiones desbordaron, cuando la guerra comenzó a perseguir la propiedad, cuando la revolución calificaba de enemigo al que no era amigo exaltado, el silencioso vivir de Martínez fué reputado crimen, se le vejó en su persona y en su familia hasta que, desesperado, fué a buscar refugio en las filas de la legitimidad. Llegó, como hemos dicho, a Matagalpa, cuyo Gobernador le dió de alta con el grado de Teniente Coronel y le mandó con auxilio a la fuerza expedicionaria a Nueva Segovia; pero en el tránsito supo la derrota de Palacagüina y tuvo que regresar a Matagalpa. Allí fué nombrado 2.° Jefe de la tropa que marchó a Granada bajo las órdenes de Rodríguez.

Martínez tiene una estatura regular, y en esta época, a la edad de 34 años, era de constitución débil, e inclinado hacia adelante para andar. Su color es blanco encarnado, los ojos azules, la cara ovalada llena de barbas color castaño, y la frente espaciosa, haciendo entradas al vértice. Su fisonomía, que nunca revela placer, y casi siempre disgusto o tristeza, le hace aparecer terco y antipático, pero su mirada suave y bondadosa a la vez que enérgica, deshace hasta cierto grado la impre-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sión primera. Nada expansivo, nada ceremonioso, habla las precisas palabras; tiene la voz suave y un poco nasal, y si habla alto es muy confusa su expresión.

No recibió instrucción alguna y aún su educación fué poco esmerada a consecuencia de que desde su niñez vivía fuera de la casa paterna, dedicado al comercio y al laboreo de minas, de manera que por sí solo se formó y adquirió una fortuna con que lo pasaba con decencia. Descendiente de la señora Rafaela Mora, la mujer heróica que defendió El Castillo contra las fuerzas inglesas que lo atacaron, tenía estos recuerdos gloriosos; pero su genio, su carácter y costumbres le hacían aparecer tan poco llamado a las armas, que el primer jefe Rodríguez, a quien un amigo preguntó sobre las aptitudes de su segundo, respondió con ironía: «*Está bueno para mandar una compañía de mujeres.*» En Granada pretendió ir a la expedición de San Carlos a las órdenes del General Corral; pero Chamorro, con quien tenía antiguas relaciones de amistad, le contestó: «En la guerra nunca pidas ni rehuses viaje;» por lo cual no pudo menos que conformarse con la obligación que tenía de volver al Departamento de Segovia, a donde poco después marchó la expedición que relataremos a su debido tiempo.

En vano, en vano pretende el hombre apartarse de su destino. Aquél a quien la Providencia ha confiado alguna misión sobre la tierra, lleva en su frente una estrella que guía sus pasos, pero que él mismo no ve. El camina sin saber a donde, o tal vez la fuerza inevitable de los acontecimientos le obliga a marchar a su destino, porque así es preciso para el cumplimiento de los designios providenciales. Este oficial, que a su pesar ha tomado parte en esta gran contienda, y bajo auspicios tan desfavorables, es el mismo que más tarde desempeña el más importante rol en los negocios de Nicaragua, que iremos desenvolviendo conforme el orden de los sucesos.

Los democráticos andaban un poco alentados con la victoria de Palacagüina, y resolvieron dar un ataque formal a los atrincheramientos que habían anunciado desde mucho tiempo atrás. El día 25 de octubre a las 10 de la mañana, dieron parte, los vigías de la plaza, de ciertos movimientos que se advertían en Jalteva; en cuya virtud, Chamorro mandó al Coronel don Manuel Antonio Cerda que saliese hacia el sur con objeto de impedir dichos movimientos; pero no encontró a los democráticos por ese lado, porque el ataque era dirigido por el norte.

Comenzó en la Otrabandita sobre el extremo norte de la *Calle Atravesada*, cuyos puntos fueron reforzados. A continuación fué mandado el capitán don José Bonilla con cien hombres a hacer fuego por el flanco izquierdo, y el ayudante don Joaquín Zavala con parte de otra compañía a atacar la reta-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

guardia que se había posesionado de una casa inmediata a la linea, de donde dominaba la trinchera. Estas disposiciones fueron bien ejecutadas y en consecuencia huyeron los demócratas, que, favorecidos por sus atrincheramientos, continuaron el fuego desde el barrio del Hormiguero. (1)

Momentos después comenzó otro ataque al lado sur en un punto que mandaba el capitán Hipólito Prado, que sucesivamente se fué prolongando sobre la línea occidental, de manera que de norte a sur, formando un semicírculo, se estableció un fuego vivo y bien sostenido por ambas partes. Esta fué la tentativa más fuerte que hizo el ejército democrático, y tal vez la más infructuosa, porque costó muy poca sangre a los legitimistas que combatían tras sus espesos reductos. Al fin, cansados sus adversarios, se concentraron a sus líneas, muy avanzada la tarde.

Con motivo de que el año 1853 hubo elecciones de Diputados a la Asamblea Constituyente; de que ésta asumió el Poder Legislativo; y de que aún sus sesiones estaban suspensas, no se habían verificado las elecciones de Supremas Autoridades, ni aun debían verificarse en concepto de los legitimistas, sino hasta que recesando la Asamblea Constituyente se eligiesen los nuevos individuos que debían componer el Congreso de la República.

No así en opinión de los democráticos que desconocían la Asamblea Constituyente, la Constitución que había emitido y todas sus obras. Ellos proclamaban vigente la Constitución de 1838; y siendo, conforme a ella, el período del Director Supre-

(1) Algunos hechos verdaderamente heroicos de esta guerra civil y de la nacional ponen muy en alto el nombre de los nicaragüenses. No digamos nada de un puñado de 300 hombres, reducidos a una parte de la ciudad de Granada quienes, dispuestos a morir o vencer, tienen en jaque a más de mil democráticos y hondureños en posesión de todo el país, hasta que consiguen derrotarlos. Apuntemos estos dos hechos particulares: Pedro Morales, músico distinguido de Granada, encuentra a los oficiales Sebastián Espinosa y Salvador Abaunza que van a incendiar su casa de orden del General en Jefe, porque puede servir al enemigo como punto de apoyo. Pedro Morales, informado de la certeza de la orden, se va con los oficiales y, cuando todos esperaban de él lamentaciones, con palabras entrecortadas por la emoción pide la tea y él mismo pone fuego a su morada. El otro hecho, acaso más edificante por tratarse de una mujer, sucedió el día del combate a que aquí se refiere Pérez. He aquí como lo relata *El Defensor del Orden*, número 32 correspondiente al 25 de Octubre de 1854: "Los hechos heroicos, las acciones magnánimas merecen pasar a la posteridad en las páginas de la historia, y por eso con el mayor gusto consignamos aquí el laudable procedimiento de la Sra. Guadalupe Chavarría. Esta honrada Sra. vió expirar a uno de sus hijos a consecuencia de una herida que recibió en la jornada de que nos ocupamos (la del 25 de Octubre); sus amigas y conocidas la creían muy consternada y se proponían consolarla, cuando ella, con una calma sorprendente les decía: *"Mi hijo ha muerto defendiendo su patria y su Gobierno; esto me satisface, me llena de consuelo y hasta de orgullo; me quedan todavía mi esposo y un hijo más, qué aguardo no dejarán las armas hasta morir o triunfar."*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mo y de los Representantes de dos años y el de los Senadores de cuatro, tenían necesidad de hacer elecciones para reponer a todos los miembros que habían terminado su período.

En efecto, el Gobierno Provisorio emitió el decreto de 16 de noviembre de 1854 convocando a los pueblos para elegir Director, Senadores y Representantes, y en su conformidad todos los distritos que estaban bajo el poder de la democracia, sufragaron generalmente para Director supremo en favor de los Licenciados don Francisco Castellón y don Buenaventura Selva, y a continuación designaron sus respectivos Senadores y Representantes.

Practicadas estas elecciones, el mismo Gobierno, por decreto de 11 de enero de 1855, designó la ciudad de León para la reunión de las Cámaras, que debía verificarse el 1.° del próximo mes de febrero, y que no se efectuó por las causas de que daremos cuenta a su debido tiempo.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO VIII

Instrucciones del Gobierno Provisorio al General Ruiz. El Teniente Coronel Rodríguez sale con fuerzas de Granada. Combate de Jinotega. Sus consecuencias. Fusilación de los prisioneros hondureños. Expedición al río de San Juan. Toma de El Castillo. Sus consecuencias. Recursos con que el Gobierno sostenía la guerra. El oficial don Miguel Vélez. Proyecto y preparativos para asaltar el Cantón. Malogro de este proyecto.

Vencedor Ruiz en Palacagüina, pero con muchas bajas, contramarchó a reponer sus pérdidas y a instar al Gobierno de Honduras y al Provisorio, que le mandasen tropas y elementos de guerra. Uno y otro, alentados con la victoria, hicieron esfuerzos por remitírselos El último, al ofrecerle este envío, le dió seguridades de que la impotencia del Gobierno Legítimo no le permitiría sacar fuerzas de Granada; que derrotados los matagalpas en Palacagüina no tenían más que temer; que convenía su marcha para Matagalpa y de allí partiese para Teustepe pasando por Muy Muy con objeto de dispersar los restos de las tropas de Abarca; que en Teustepe deshiciese un núcleo de legitimistas que auxiliaban a Granada y bajase a Tipitapa a levantar el cantón que tanto daño causaba a la democracia, y que una vez levantado y dejando allí la fuerza conveniente, volviese para Teustepe cuya ocupación daría por resultado la toma de la plaza de Granada.

El cálculo era errado. El teniente coronel Rodríguez salió de Granada con la compañía recluta que llevó a armarse, con doscientos soldados disciplinados y una excelente oficialidad; y al pasar por el cantón de Tipitapa engrosó esta fuerza con unos pocos oficiales y tropas que fueron agregados a la expedición. Rodríguez marchaba entre el temor y la esperanza.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Hijo del pueblo, hombre de color, soldado de Muñoz, había ascendido a Teniente Coronel a fuerza de un valor extraordinario; y aunque su nacimiento en León, y sus relaciones con los democráticos le inclinaban a su lado, él quiso servir al de sus enemigos políticos, porque la causa democrática estaba ya mancillada, y él quería desenvainar la espada con honor, quería gloria, ambicionaba ser general, No dormía en las noches, vigilando por sí mismo, y considerando las ovaciones que le esperaban en Granada si triunfaba, y resolviéndose a morir en caso de una derrota. Así llegó a las inmediaciones de Matagalpa en cuya plaza estaba el General Ruiz, pero siendo muy avanzado el día, subió a una montaña elevada llamada el Calvario, al occidente de la población, en donde pernoctó, y bajó el día siguiente sin encontrar a los hondureños porque habían contramarchado para Jinotega.

Se agregó a Rodríguez un número considerable de indios, armados de flechas, muy entusiastas de la causa legitimista y con ellos continuó la marcha el 19 de diciembre para Jinotega, villa situada doce leguas distante al norte de Matagalpa. Pasaron la noche a la mitad del camino, y los indios, que acaso por ensueños suelen correr haciendo alborotos, en esa noche causaron una alarma terrible formando remolino, que de pronto pareció ataque del enemigo y que al fin se contuvo después de algunos tiros de que varios cayeron heridos. El día siguiente 2, a las doce del día, llegaron a la población que está situada en una llanura circundada de cerros, que le dejan una entrada al sur y otra al norte.

Aunque el capitán hondureño Ulloa había sorprendido en Sébaco un derrotero de Cachirulo, aunque éste permaneció dos o tres días en Matagalpa, Ruiz no sabía el movimiento de aquél, y estaba enteramente desprevenido; su fuerza como de doscientos hombres estaba dispersa y le habrían dado una completa sorpresa, si la caballería legitimista, que divisó unos soldados que corrían, no se hubiese adelantado hasta la misma población. Los hondureños tuvieron tiempo de reunirse y esperar a Rodríguez que a la cabeza de su tropa corría sobre ellos y que avanzando demasiado, cayó muerto en los primeros tiros. A la caída del jefe, mucha parte de la fuerza volvió la espalda y corrió despavorida por la llanura, en cuyo momento el segundo jefe, Teniente Coronel don Tomás Martínez, se lanzó hasta alcanzar al último o delantero y amenazando a los que huían los hizo volver a la carga. Los hondureños no pudieron perseguir a los derrotados porque aún hacían fuego por los flancos algunas guerrillas legitimistas que acaso no supieron el fracaso sufrido en el centro, y entre tanto regresó Martínez con la tropa que se había desbandado y se entabló la acción con encarnizamiento, hasta que cuatro horas después, los hondureños se pusieron en completa fuga dejando

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

40 muertos, entre ellos varios oficiales y muchas armas y equipajes. Ruiz y unos pocos subalternos llegaron a Somoto, y como otros muchos iban dispersos, una partida de patriotas legitimistas capturaron en la cuesta de Pire a cinco oficiales, entre los cuales se contaban los capitanes Sebastián Ulloa y Felipe Cañas, conservadores de Honduras que Cabañas mandaba a la guerra para alejarlos de ese Estado. Estos fueron presentados a Martínez quien los mandó a Matagalpa encomendados al Gobernador para que los tuviese bajo su inspección hasta el regreso de la fuerza para conducirlos a Granada.

Esta batalla no es tan importante en sí, como por sus resultados, porque ella hizo perder a los democráticos no sólo los pueblos que ocupaban en Segovia, sino que les desconcertó el plan de situarse en Teustepe que era el más fatal para Granada. Ninguna acción de cuantas hubo en la guerra civil de 1854 estuvo más a punto de perderse para los legitimistas, pareciendo casi una obra providencial, que después de la muerte del primer jefe, y de derrotadas las filas, haya podido rehacerlas y triunfar un oficial sin prestigio, nuevo en la carrera militar, contra fuerzas superiores y jefes experimentados. Y todavía más: si los legitimistas tardan un poco en atacar no habrían podido verificarlo mas tarde. El mismo 2 de diciembre, en que sucedió el combate, salió de Somoto el Coronel Ramón Rubí con tropas hondureñas, y ese mismo día salió de León el Tte. Coronel don José Salinas conduciendo el parque que Ruiz había pedido tantas veces, y tras éste, el Coronel don José María Sarria con una compañía a ponerse a las órdenes de Ruiz, de manera que poco tiempo después todas estas fuerzas se habrían reunido, y los legitimistas no hubieran podido contrastarlas, y hoy por hoy fuera distinta la historia de la guerra. Como es de suponerse, estas fuerzas auxiliares de Ruiz, al saber el fracaso, fueron regresando a sus respectivos Gobiernos, y los departamentos Setentrionales quedaron bajo la obediencia de los legitimistas.

Junto con la noticia de esta victoria voló el nombre de Martínez, a quien la fortuna comenzó a acariciar como a un hijo predilecto, y luego que él cumplió con su misión en aquellos pueblos, regresó con su división victoriosa, que fué recibida en Granada con el mayor entusiasmo popular.

Esta victoria tan fecunda en buenos resultados no bastó a desarmar la inflexibilidad del jefe conservador. Los prisioneros Ulloa, Cañas y compañeros, que tomados en Pire los mandó el Tte. Coronel Martínez a Matagalpa para conducirlos él mismo en su regreso con objeto de exponer sus opiniones políticas, los mandó escoltados el Gobernador Abarca; apenas llegaron a la plaza fueron pasados por las armas, sin mas trámites que una orden del día, dictada por el General en Jefe. ¡Insondable abismo del corazón humano! Chamorro, un jefe va-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

liente, un hombre tan sensible que no veía sin lágrimas la menor desgracia, era capaz de dictar estas órdenes tan inhumanas. La verdad es que él creía cumplir un deber; le pareció que la muerte de esos hombres estaba mandada por la ley de 10 de mayo, y que por tanto era preciso cumplirla por más tremenda que fuese su severidad. ¡Tal es el dominio que una época ejerce sobre los hombres! ¡Tal es la obcecación de los partidos¡ No se veía entonces que la ley de 10 de mayo, demasiado cruel para aplicarla a los nicaragüenses, era del todo inaplicable a súbditos de un Gobierno extraño, que los mandaba a hacer la guerra, y de cuya injusticia sólo era responsable el gobernante que los mandaba.

Después del triunfo adquirido por Corral el 15 de setiembre sobre las goletas democráticas, lo dejamos en Granada reparando las averías de la flotilla para volver al río de San Juan. Inmediatamente fué reparada, se dirigió para la costa de Rivas haciendo observaciones, y de allí para San Carlos, que encontró abandonado, y en donde resolvió permanecer esperando una oportunidad para atacar El Castillo, que por su posición y tropas que lo defendían, presentaba mucha dificultad.

La guarnición de esta fortaleza, cortada por la ocupación de San Carlos, no habría podido mantenerse, si la Compañía del Tránsito, tan interesada en el triunfo de la democracia, no la hubiese auxiliado conduciéndole víveres en sus vapores. En uno de estos iba oculto para Rivas don Cleto Mayorga, uno de los principales democráticos, residentes en esa época en San Juan del Norte y empleado en la Aduana por el Gobierno Provisorio. Corral lo supo, mandó extraerlo del buque, y conducirlo a Granada, a donde llegó el 26 de noviembre, y en donde publicó una manifestación de que se había hecho cargo del destino por favorecer los intereses del comercio, pues que él no podía ser *faccioso*, por que el faccioso, decía, *es un bandolero sin sentimientos de moralidad, de religión, ni de justicia.* Permaneció allí en una prisión hasta que un cambio de cosas vino a libertarlo.

Corral fué un Jefe que jamás aventuró una batalla, decidiéndose a darla cuando todas las probabilidades estaban en su favor. Después que acopiaba elementos en abundancia, y tomaba todas las medidas que le diesen certidumbre del buen éxito, esperaba uno de los días que para él eran faustos o felices, cuya preocupación se hizo por fin general en todos los legitimistas. Desde el 13 de mayo en que el Presidente Chamorro fué derrotado en El Pozo, se había observado que este día era muy aciago para la legitimidad; y que eran propicios el 2, el 4, el 16 y el 25 en que sus armas habían salido victoriosas.

Queriendo Corral atacar la Fortaleza el 16 de diciembre, salió el 15 de San Carlos con cien hombres en cinco embarca-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ciones, dos grandes y tres menores. En la madrugada llegaron a la ensenada de Los Chivos, una milla antes de El Castillo, en donde desembarcaron los cien infantes destinados a atacar por tierra, de los cuales formaron cuatro guerrillas de 25 hombres cada una al mando la 1ª del Tte. Coronel don Francisco Montenegro; la 2ª del Tte. Coronel don Pedro Sequeira; la 3ª del Tte. Coronel don Estanislao Argüello; y la 4ª del Capitán don Andrés Murillo. Corral, con la compañía de artilleros; prosiguió por agua, con objeto de cañonear la Fortaleza si era necesario. La infantería, por los rodeos del camino, tuvo que andar más de cinco millas salvando esteros y rompiendo breñales, hasta que a las 9 de la mañana apareció en la avanzada, que inmediatamente se concentró a la izquierda de la Fortaleza. Corral había dispuesto que cada una de las guerrillas atacase un punto del enemigo que ocupaba diversas casas, proponiéndose llamar la atención por diversos puntos, pues que El Castillo no podía ser posición más ventajosa, cuando la historia recuerda que una mujer, la señora doña Rafaela Mora, lo defendió contra un ataque de los ingleses; pero el Tte. Coronel Montenegro hizo cargar las cuatros guerrilla sobre uno solo de dichos puntos, razón por qué la acción se hizo más prolongada. Los demócráticos encerrados en El Castillo suspendieron el puente falso que cubría el foso, quitando así el paso a los asaltadores; pero unos soldados escalaron el muro y otros tomando las tablas que formaban el puente, facilitaron a los oficiales el paso, en cuyo momento se apoderaron del *Caballero*, y los democráticos quedaron desalojados del centro y reducidos a sus alas izquierda y derecha. Los legitimistas cargaron primero sobre el ala izquierda sostenida por el Coronel Laureano Zelaya (uno de los declarantes en el archivo secreto) y por Braulio Barrientos, llamado el *Diablo Blanco*, que fueron tomados y pasados al instante por las armas. Enseguida acometieron a la derecha mandada por el oficial Juan Buitrago, que, desalojado a vivo fuego, se precipitó con sus soldados a la montaña, de los cuales unos pudieron tomar la ruta por agua para San Juan del Norte y otros vagaron en la montaña en que perecieron varios.

De los legitimistas hubo dos muertos y veinte heridos, entre éstos, dos jefes principales. De parte de los democráticos hubo cincuenta muertos, y veinticinco prisioneros, y como cien, dispersos en la montaña.

La noticia de esta victoria tan importante para los legitimistas, que tenían ya abierto el río de San Juan del Norte, fué recibida por ellos con mucho aplauso. Inmediatamente imprimieron el parte de Corral y lo arrojaron a Jalteva el 24 de diciembre muy de mañana, el cual, naturalmente produjo allí un efecto del todo contrario; pues sucediendo el despecho al desconsuelo, los democráticos descargaron su furia sobre lo mate-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rial de la ciudad, siguiendo su modo habitual de recibir un parte adverso. Un espantoso cañoneo se dirigió ese mismo día a la torre de la Merced, hasta que a las cinco de la tarde cayó el cuerpo superior y el cimborio, haciendo un estruendo terrible. Mil gritos acompañados de la música marcial felicitaron en Jalteva el derribo de la torre. ¡Triste efecto el de la guerra civil! Los nicaragüenses celebraban como un triunfo, y como un paso de mucha utilidad, la destrucción de un edificio nacional, construído por sus mismos padres y consagrado al culto de Dios.

Habiendo regresado Corral de su expedición al río de San Juan, y el Teniente Coronel don Tomás Martínez, de Segovia, había en la plaza de Granada la fuerza necesaria para poner fin a una lucha tan prolongada. La opinión pública estaba pronunciada porque cuanto antes se escogitase el medio de hacer levantar el campo a la democracia, pues si bien los legitimistas de nada carecían y pasaban aquella situación en bailes, banquetes y otras diversiones, al fin era penosa por la falta de libertad. Sobre todo, los propietarios ansiaban porque se les disminuyese por lo menos la grave carga de sostener la guerra con su capital, que allí tenían estancado.

Se ha dicho con razón que la riqueza de un pueblo no se conoce, sino hasta el día en que una revolución la deja en descubierto. Es sorprendente que una ciudad tan pequeña como Granada, sin estar preparada para la guerra que de pronto llegó a sus puertas, haya tenido la inmensidad de recursos en dinero, en elementos y útiles de guerra, y en toda clase de materiales de edificación, para haber hecho y reparado a cada momento una espesa muralla que defendía la extensa línea que circunvalaba la plaza, con no menos de mil varas de diámetro.

En materia de recursos pecuniarios, bastará decir que el ejército entero estaba puntualmente bien pagado, cosa que atrajo al servicio a todos los que en aquellas circunstancias necesitaban dinero para vivir, y que al mismo tiempo era la base del orden y moralidad del soldado, porque el jefe con una mano extendía el sueldo y con la otra el rigor de la disciplina.

Para dar un ligero conocimiento sobre esta materia de recursos, preciso es que echemos una mirada retrospectiva.

Encerrado el Gobierno en la plaza de Granada no tenía renta alguna de que disponer, y sólo contaba con el patriotismo de los propietarios, y con el juicio que aun los egoístas formaban de la situación. «Si la facción triunfa, decían, mi capital entero es perdido; así es que para ver si salvo alguna parte es preciso entregarle otra al Gobierno a fin de que se sostenga.»

El Gobierno, a más de esto, comenzó a proveerse de los pocos fondos que estaban a su alcance, como el de la Instrucción Pública, Consulado de Comercio, Junta de Caridad y Mu-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nicipal, que por acuerdo de 17 de mayo mandó ingresar con calidad de devolución a la Comisaría de Guerra. El día siguiente mandó organizar una *Junta de Recursos*, compuesta de los señores don Narciso Espinosa, don Gabriel Lacayo y don Vicente Cuadra, la cual fué ampliamente facultada con el objeto de su institución, que no era más que *el de proveer recursos*, y supo darle el lleno a su misión.

Esta Junta tomó un empréstito de ganado de matar, en fines de julio, y desde entonces quedó estancada la venta de carne, estableciéndose penas muy severas para el que la vendiera de contrabando. Al mismo tiempo se abrió una tienda nacional de efectos extranjeros tomados a los comerciantes a cuenta de sus empréstitos y contribuciones, fijándose también penas severas para cualquiera que vendiese clandestinamente, y de la misma suerte se había establecido una tercena de tabaco, que, habiendo dado muy buenos productos, inspiró la idea, que más tarde se puso en práctica, de estancar este artículo en toda la República.

Otra renta provenía de las multas impuestas en conformidad de los artículos 6.° y 7.° del decreto de 10 de mayo, y que todos los militares y paisanos que huyeron en los primeros momentos de la revolución, tenían que pagar irremisiblemente o sufrir la pena de presidio. Como fueron tantos los que emigraron, es de calcularse que estas multas ascendieron a una cantidad considerable.

Pero no hay duda que todos estos rendimientos eran insignificantes respecto de la enorme suma que demandaba el sostenimiento del ejército y de la guerra en general. Los propietarios pagaban una cantidad mensual muy crecida que se les había detallado, y además de estos pagos ordinarios, tenían que satisfacer grandes empréstitos extraordinarios y adjudicaciones que se exigían cada vez que sobrevenían los apuros.

En 19 de mayo mandó el Gobierno tirar 30,000 pesos en bonos privilegiados, amortizables en las aduanas, cuyos tenedores en vez del 40 % de derechos de importación señalados por el decreto de 8 de octubre de 1853, tenían el privilegio de pagar un 32, dividido en un 10 en estos bonos; un 14 en vales u órdenes de toda especie; y un 8 en dinero. En 17 de junio se derramó un empréstito forzoso de 14,000 pesos pagables con bonos privilegiados o con el producto de las aduanas. En 8 de agosto se decretó una adjudicación forzosa de 15,000 pesos cada mes, para la cual se mandaron tirar primero 60,000 pesos y después 30,000 más en bonos privilegiados, y para hacer algunas adjudicaciones pequeñas a los propietarios de Chontales y a los de Masaya que estaban refugiados en Teustepe.

Los propietarios no podían ya soportar todas estas erogaciones, y de allí dimanaba el violento deseo de que se levantase el asedio de Granada. El modo de conseguirlo con más

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

prontitud y seguridad era lo que se discutía entre los jefes legitimistas; quién indicaba la ocupación de Rivas, quién la de Masaya y quién un ataque directo a Jalteva, cuando vino a proponerse un proyecto bastante arriesgado, inejecutable, pero que fué aceptado y acogido con entusiasmo, o mejor dicho con esa ceguedad con que los partidos acogen todo aquello que al parecer les presenta alguna probabilidad de aniquilar a sus contrarios.

Don Miguel Vélez, oficial hondureño del bando conservador, emigrado en El Salvador por ciertos compromisos contra el Gobierno Cabañas, fué instado por algunos para venir a Nicaragua a informar al Gobierno del movimiento de Jerez, en ocasión que éste salía de La Brea. Vélez lo vió en El Tigre, y le aparentó voluntad de asociársele; pero allí mismo trabajó para que la guarnición de la Isla no se juntase a los invasores, la cual dijimos desertò a la hora del embarque. El día siguiente de haber zarpado el bergantín San José, Vèlez salió en un bote con dirección al Tempisque procurando adelantarse a la invasiòn; pero en el tránsito fue tomado y conducido para El Realejo en donde le dieron de alta, y prosiguió en servicio de la facción en Jalteva hasta la época que mencionamos. Muy joven aún, de una estatura extremadamente débil y pequeña, pero de un corazón muy grande y de un valor extraordinario, mucho tiempo hacía que meditaba un golpe decisivo al cantón, porque estaba fastidiado de estar al servicio da una causa y de unos hombres con quienes no tenía simpatías. Una noche el oficial José María Matute, hondureño, le comunicó el pensamiento que tenía de desertar; pero Vélez le contestó que era mejor se fuese a la plaza, en donde sería bien recibido porque allí estaba don Pedro Xatruch, de quien en otro tiempo había sido dependiente el citado Matute. Como éste convino, le propuso que hiciesen una combinación para abrir a los legitimistas los puntos más importantes del cantón, de manera que pudiesen penetrar hasta la misma Iglesia de Jalteva, en donde debían sorprender a Jerez, a que también se mostró anuente. Como ayudante del Estado Mayor, Vélez tuvo facilidad de sacarlo de la línea, y al salir le entregó dos cartas, una para Chamorro y otra para Xatruch en que les pintaba el proyecto muy factible. Para ello era preciso combinarse antes, y proponía el medio de que el día siguiente se introdujese al campamento alguna mujer o persona que pudiese informarse de todo, para lo cual Vélez estaría solo en una de las casas más retiradas. Matute le dijo que si el pensamiento era bien acogido en la plaza, le aventaría unos papeles atados a una piedra, a tal hora y por cierto punto de la línea.

El lío de papeles cayó en efecto, pero en vano aguardó Vélez la persona que le hablase de la *combinaciòn* y entonces descubrió el plan a otro oficial hondureño, don Cruz Azmitia,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

quien, habiéndolc aprobado, resolvieron escribir a Xatruch por medio de una mujer que vivía maridablemente con el último, la cual fué a la plaza y regresó trayendo una contestación de don Pedro Xatruch, que decía:

«Recibí su carta; quedo impuesto de todo, y haciendo la combinación con el oficial Meléndez, lo mandará U. esta misma tarde al anochecer, para que no sea visto de nadie. Que èl traiga bien explicado todo para que no haya una equivocación, principalmente para la salvación de ustedes.

Le remito con la portadora 40 pesos para los gastos que U. me indica, autorizándolo que haga cualquiera ofrecimiento, seguro de que será sostenido por el señor General Presidente; que para su mayor confianza, esta carta va de la propia letra del señor Mayor General don Fulgencio Vega.

Le incluyo las cartas que se le tenían escritas y el salvoconducto para todos. Deseo que U. maneje este asunto con la mayor reserva, para que no se le proporcione a U. una desgracia, y esto todo pende de la discreción de U.

Sobre los hondureños, mejor será que U. los deje que se deserten, no sea que por dar otro paso se malogre todo.

El oficial puede entrar por el mismo punto que entró la conductora, pues están dadas todas las órdenes.

Mucha prudencia, mucho valor y firmeza, que este paso debe hacer la felicidad de esta patria y la de U. mismo. Soy como siempre & *Pedro Xatruch.*»

El pasaporte incluído decía así:

«Tienen salvo-conducto todos los hondureños que quieran pasarse al servicio del Gobierno Legítimo, reconociéndoles los destinos que hayan tenido en Honduras, y pagándoles el sueldo a cada clase por la tarifa de Nicaragua, que es mayor que la de Hónduras. El que no quiera prestar el servicio y desee darlo al lado del General Guardiola, se le dará el pase para donde él, y se le proporcionará modo para conducirse. Es orden del señor General. Cuartel general, Granada, enero 10 de 1855. *Fulgencio Vega.*»

Este salvo-conducto lo había solicitado el mismo Vélez para persuadir a sus compatriotas de la facilidad que tenían de salvarse, y el dinero para comprar aguardiente, y prepararlo con opio que la misma mujer le había traído de la plaza, el cual pensaba brindarlo a la tropa la noche que se designase para el asalto.

Meléndez era otro oficial hondureño a quien Vélez había puesto al corriente de todo, y de quien diò buenos informes a Xatruch. Mas Vélez no quiso hacer la combinación con él, sino que le instó para que se fuese a la plaza, y anunciase que él mismo estaría a las 4 de la tarde en el Rastro (situado al sur de Granada), en donde esperaba a Chamorro y a los principales jéfes para trazar con ellos el plan. Chamorro no

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

concurrió a la cita porque ya estaba postrado de la grave enfermedad que se le desarrolló poco antes; pero asistieron Corral, Vega y Xatruch, con una columna bastante fuerte, en razón de que desconfiaban que aquello fuese un lazo tendido contra èllos; Vélez estuvo puntualmente, formaron entre sí los debidos arreglos, y señalaron la noche del 14 de enero.

¿Como volvería Vélez al cantón después de una entrevista tan pública a luz del día? Este peligroso asunto se había ido trasluciendo de confianza en confianza, y la entrevista lo acabó de hacer tan público que lo sabían los partidarios que vivìan en lugares distantes de Granada. En Jalteva mismo estaban al cabo algunas personas a quienes había sido preciso revelarles el secreto, y para mayor peligro no se pudieron concluir los preparativos para la noche designada, sino que fué necesario postergar el asalto para dos días después.

En la plaza se alistaba todo con la mayor premura; se designaron los jefes de más confianza, a quienes se les tomó juramento de no revelar *el proyecto*, y a cuya disposición se ponìan cantidades de puñales afilados para que los pusiesen en manos de los soldados a la hora de ejecutar el asalto. Todo, pues, estaba listo, y sólo se esperaba la hora convenida; ahora veremos como iban las cosas en Jalteva.

El oficial Azmitia, en una exaltación de licor, trasmitió el secreto al capitán Antonio Oberón, de origen francés, y éste manifestó a Vélez estar en posesión del plan combinado. Este se creyó perdido pero no se lo negó, y trató de persuadirlo para que se fuese a la plaza inmediatamente, amenazándolo con la muerte en caso contrario. Aquél le ofreció irse en el acto, y sólo le suplicó le esperase para cambiar de vestido en una casucha que estaba al frente, en cuyo aposento estaba una granadina, Andrea Traña, a quien Oberón dió a entender que una gran cosa sucedería dentro de poco. Ido éste, a quien el propio Vèlez fué a encaminar, la Traña reveló lo que sabía a un oficial leonés, Sixto Sequeira, alias Marucha, con quien tenía ilícitas relaciones, y éste voló a descubrir a los jefes el peligro en que estaban. Inmediatamente prendieron a la mujer, querida de Azmitia, contra quien abrigaban sospechas, porque la habían visto salir y volver al cantón, y gastar *moneda sevillana*, que ninguna persona tenía en Jalteva, ni nunca había ingresado a la Comisaría democrática; cabalmente esta moneda era la que la misma mujer había traído a Vélez de la plaza. Amenazada de muerte, confesó sin rodeos cuanto sabía, en cuya virtud prendieron a Azmitia y corrió una escolta en busca de Vélez, quien en ese momento estaba en la línea frente a la de la Merced, en donde un oficial le anunció que venían a capturarlo. Conservando mucha calma en lance tan apurado, Vélez tomó un piquete de hondureños, y por distinto lado volvió al interior de Jalteva, pasando por la misma Iglesia en

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que estaba un oficial hondureño comprometido, a quien avisó el peligro y juntos corrieron con la escolta pretextando ir a alcanzar á una mujer que iba con cartas para la plaza, dando orden al pasar por la línea que no se permitiese la salida a ninguna persona, de que resultó que la escolta que iba en persecución no pudiese continuar en pos de los fugitivos, los cuales llegaron bien a la plaza dando el parte de haberse descubierto la combinación.....Azmitia fue fusilado sin declarar a los culpables, por más esfuerzos que hicieron sus jefes.

Parece increíble que se haya entretenido un proyecto de tal naturaleza, y tan lleno de peligros. En la oscuridad de la noche en que se pensaba pasar al filo del puñal las cabezas de los democráticos, ¡quién sabe cual habría sido el resultado! ¡quién sabe cuantas desgracias hubieran sucedido! Sin duda, la Providencia que no permite todos los extravíos del hombre, quiso que fracasara este plan, que tal vez iba a dar resultados más funestos.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

CAPITULO IX

Combate del 25 de enero en la Aduana. Expedición a Masaya. Encuentro con los democráticos en Catarina. Regreso de los legitimistas. Consecuencias de este movimiento. Situación de Masaya. Toma de esta plaza por los legitimistas. Los democráticos abandonan a Jalteva. Atacan a los legitimistas vencedores en Masaya. Se concentran a León. Ocupación de Rivas por los legitimistas.

Malogrado este intento, era forzoso a los legitimistas adoptar otro medio para vencer, y ese medio no era otro ni podía ser que combatir.

Para combatir era preciso provocar al cantón, y se dispuso hacerlo de una manera más formal que se había hecho anteriormente, cuya operación se confió al General Corral, porque Chamorro vivía ya postrado en su lecho de muerte. Corral desde luego escogió *un día fausto*, el 25 de enero (1855), saliendo para el camino real de Masaya al propio punto de la Aduana, con no menos de 500 hombres. Situó una sección mandada por el Coronel don Florencio Xatruch en las avenidas de la Otrabanda, y otra a las órdenes del capitán mayor José Jesús Arana a lo largo del arroyo hasta la garganta llamada la Aduana. Mandó al Coronel don Pedro Xatruch que con otra sección saliese al Camino Real con objeto de aprehender a los conductores de víveres al cantón y el mismo General se situó con la reserva en unas sabanetas inmediatas para dar auxilio con prontitud al punto que lo necesitase. No tardó Xatruch en capturar a una multitud de indígenas de ambos sexos que llevaban alimentos a Jalteva, los cuales fueron conducidos a la plaza y confinados en seguida a las islas de Solentiname. Como uno de estos prisioneros declaró que al salir

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de Masaya quedaban formados en la plaza como 50 hombres que traían parque a los democráticos, Corral dispuso que se emboscase una sección en el camino llamado de *Enmedio*, con orden de tomar a los conductores; mas no bien se había cumplido esta disposición, cuando se oyó un fuego que de pronto se creyó que era con la guerrilla anunciada; pero luego que continuó más vivo, se conoció que un enemigo más respetable había aparecido por la retaguardia, por lo cual destinó Corral unas compañías que sostuvieran a la que se hallase atacada. En esos momentos resultó otro ataque de los democráticos al frente y por el flanco derecho a las posiciones que ocupaba la 4a. sección, y como podía suceder que estrechasen al mayor Arana sobre el arroyo, Corral mandó al capitán don Andrés Murillo que lo sostuviera con su compañía, y no siendo bastante este auxilio, mandó al Coronel don Manuel Antonio Cerda que con su sección apoyara los puntos atacados. En esos momentos concluyó el fuego de retaguardia por la fuga de los democráticos; quedó una compañía legitimista guardando el camino de Masaya y el resto de la fuerza vino al lugar donde estaba empeñado el combate. Los democráticos ocupaban el camino llamado de *Las Lomas*, y el monte que hay entre él y el de *Enmedio*, de donde fueron sacados mediante un cambio de posición a un terreno más claro; en cuyo momento, el Teniente Coronel don Tomás Martínez hizo una carga a la bayoneta, tan firme y segura, que los democráticos fueron desconcertados; y acometidos por las fuerzas de Cerda y Arana, huyeron unos por el camino de Sacatiligüe, y otros a guarecerse a Jalteva, siendo perseguidos por los legitimistas hasta las primeras casas; y habrían penetrado al cantón si no hubiera sido que el jefe juzgó prudente mandarles hacer alto e incorporarse.

El General Jerez, tanto tiempo postrado de su herida, pudo salir a este combate; le mataron el caballo que montaba, y tuvo que salvarse a pié, por el camino de Sacatiligüe antes mencionado. En esta vez los legitimistas quedaron victoriosos dueños del campo, y los democráticos no sólo derrotados, sino hasta convencidos de que no podrían triunfar. Entre los muertos que tuvieron éstos, poco más de 20, contaron al Coronel don Juan Benito Anduray, uno de los mejores jefes que había en Jalteva. Como es de suponerse, los legitimistas tuvieron muchas menos bajas en el ejército.

Tan brillante triunfo exaltó más en los últimos el deseo de dar un golpe decisivo a sus enemigos, y muy pronto comenzó el susurro de que se había resuelto la ocupación de Rivas. Luego que se mandó alistar la misma tropa que peleó en la Aduana, era tan firme la creencia de que marchaba para el Departamento Meridional, que muchas personas que tenían algunos intereses en aquel punto se preparaban para ir bajo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el amparo de la columna expedicionaria. Esta, que constaba de 500 plazas, fué puesta a las órdenes de Corral, quien teniendo repugnancia de marchar, pretextaba que siendo General de División debía llevar tantos batallones, observación que desagradó a Chamorro hasta el extremo de imponer a Corral que permaneciese en arresto, mientras no cumpliese lo mandado; y acaso este incidente hubiera adquirido mayores proporciones y producido malas consecuencias, si no hubiesen tomado pronto participio algunos hombres de importacia, que hicieron doblegarse a Corral, en quien sin duda también influyó la creencia de que la expedición se dirigía al Departamento de Rivas.

En efecto, el día 10 de febrero salió la fuerza de la plaza, habiendo recibido poco antes el General Corral un pliego cerrado, en cuyo sobre se leía: «*Abrirá Ud. este pliego en Diriomo y ejecutará las órdenes que se le dan, bajo la pena de perder su empleo y grado.*» Inmediatamente que llegaron a este pueblo abrió Corral el pliego en presencia del Coronel Xatruch (Pedro), del Teniente Coronel Martínez y otros, sin poder ocultar su enojo cuando vió que se le mandaba atacar la plaza de Masaya, paso para él muy inconsiderado; pero en fin, pernoctó en el mismo pueblo, y en la madrugada siguiente prosiguió la marcha para Santa Catarina, a cuyo pueblo había llegado el General don José Guerrero con 200 soldados; y con objeto de oponerse al paso de la columna legitimista, ocupó las alturas a la entrada del pueblo de San Juan, posición verdaderamente militar, pero que no vacilaron los legitimistas en atacar. Sólo la vanguardia desalojó en muy poco tiempo a Guerrero de aquellas alturas, haciéndole huir para Masaya en completo desorden. Cuando los legitimistas llegaron al interior del pueblo de Catarina, se les presentó el triste espectáculo de un hombre expirando, mandado degollar sin motivo alguno, en presencia de un hijo que lloraba sobre el cadáver de su padre. Era don Francisco Cuadra, vecino de Masaya, pobre, honrado y pacífico hasta el extremo, que tuvo la desgracia de encontrar en ese lugar la fuerza derrotada.

Corral, con la actividad y desconfianza que le era característica, o acaso buscando un pretexto para eludir las instrucciones, mandó revisar los elementos y útiles de guerra, y al suplir piedras de chispas a una sección que carecía de ellas, se encontró que no iba la provisión suficiente; por lo cual el jefe prorrumpió en quejas amargas contra el Mayor General que le había asegurado ir bien provisto de todo lo necesario, e inmediatamente dió orden de contramarcha a Diriomo. No bien llegó a este pueblo cuando mandó un correo a Granada pidiendo las citadas piedras, e interin venían, se ocupó de mandar los heridos que hubo en la acción anterior a la *Agua Agria*, posesión antigua con puerto en el Lago, en que por ese

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tiempo habían puesto los legitimistas un cantón que había embarazado las relaciones entre el Departamento de Rivas y Jalteva, y que infructuosamente habían atacado los democráticos. Corral se propuso enviar a ese punto los heridos para que los remitiesen por agua a Granada. El correo regresó trayendo las piedras, pero ya fueron inútiles, porque el General Corral había caído enfermo y resuelto a contramarchar, de tal manera, que nadie pudo hacerlo desistir de su determinación. En el Rastro de Granada recibió orden de hacer entrar la tropa con cajas destempladas y en el mayor silencio, paso que daba a la entrada el aspecto de una derrota. Imposible sería dar a conocer la ira del General Chamorro cuando supo que Corral estaba a las puertas de la ciudad en manifiesto desacato a las instrucciones que le había dado. Es preciso haber conocido el carácter de aquel hombre para formarse idea cabal de cuánto le afectaría la insubordinación y más aún la idea de que no debía aplicarle la condigna pena, porque un jefe de la importancia de Corral, tan querido de la tropa y del pueblo, no podía ser castigado sin causar un trastorno, que tal vez habría sido la ruina de la legitimidad.

Cuando la Providencia quiere protejer una causa se vale de todos los medios para conservarla. Muy pocas veces la falta de cumplimiento a las órdenes superiores habrá producido tan felices resultados, como ésta de que venimos hablando. Si en Corral es reprensible la insubordinación, nacida tal vez del temor que le inspiraban las fortificaciones de Masaya, en que presentía se eclipsarían sus glorias, es preciso confesar que sin saber hizo un bien a la causa que defendía, porque si, en cumplimiento de su deber, ataca en esa vez las fortificaciones de Masaya, hubiera sido infaliblemente derrotado. Fuera de la guarnición fija de la plaza, que no era menos de 200 hombres, se había reunido la tropa derrotada en Catarina y casualmente había llegado don Mateo Pineda, que por entonces era ya General, con 200 hombres que conducía a Jalteva; de suerte que los legitimistas, que no eran más de 500, habrían tenido que luchar al menos con 600 hombres fortificados y provistos para resistir un sitio de algunos días. Es decir que el triunfo para aquéllos era un verdadero imposible.

Produjo aún otro bien el movimiento falso, o sea el retroceso de Corral. Pensó Jerez que era estratégico, y que el lazo que se le tendía era *amenazar a Masaya, para que, aglomerando allí las fuerzas democráticas, quedase débil el cantón de Jalteva, sobre el cual se asestaba el golpe;* y en efecto, hizo Jerez que Pineda y Guerrero precipitasen su marcha a Jalteva, y quedó Masaya con su guarnición ordinaria, tal cual debía estar para que se verificase el terrible acontecimiento de que vamos a dar cuenta.

Masaya, doce millas distante al N. O. de Granada, ciu-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dad populosa, abundante en víveres y en toda clase de recursos, cuyo pueblo generalmente pertenecía a la democracia, era la retaguardia y la vida del cantón. Desde el 4 de julio en que se verificó la invasión del General Chamorro, los democráticos, como hemos referido, determinaron asegurar la plaza, y ocupar de cuartel la Iglesia Parroquial, a cuyo paso se opuso por fórmula el cura de la ciudad, y la autorizó el Vicario Capitular don Hilario Herdocia. La Iglesia está colocada en medio de la plaza, sin conexión alguna con otro edificio, y en cada uno de sus ángulos construyeron una garita bastante fuerte, en que cabían diez hombres; levantaron reductos en todas las puertas, y se proveyeron de los útiles necesarios para conservar agua y alimentos suficientes para mantener un sitio durante los pocos días que necesitaban para recibir auxilios de Jalteva. Mandaba en la plaza como jefe principal un costarricense, el Teniente Coronel don Silvestre Benavides, y a sus órdenes el Capitán Ramón Selva (que mandó la expedición de Escamequita), Pío Guevara y Francisco Bravo. Estaba allí también en esos días el Coronel Mariano Méndez, tan mentado por sus demasías; Francisco Bravo, apodado *Lora*, por cierta mala pronunciación y por una locuacidad sin límites, era uno de esos hombres cobardes, de una actividad prodigiosa, que le hacía estar en todo y en todas partes ejerciendo el influjo más decisivo en las masas, mediante el juego, el licor, y otros vicios. Entre la venganza y otras malas pasiones, poseía ciertos sentimientos caballeresco de amistad que le hacían apreciable a los ojos mismos de los que estaban convencidos de su maldad. Este hombre mantenía provisto de todo a Jalteva, al mismo tiempo que a la guarnición de Masaya, para lo cual disponía de los indígenas del pueblo.

El General Chamorro no desistió del pensamiento de apoderarse de Masaya, y antes bien mandó alistar cuatro secciones de preferencia con la mejor oficialidad. y confió el mando al Coronel don Florencio Xatruch; y estando todo listo, el 9 del mismo mes de febrero, salió de la plaza sin ser sentido del cantón, aunque tomaron el camino más inmediato a él, el de *Las Lomas*. A las 12 del día llegaron a la plaza de San Sebastián, en donde hicieron las distribuciones de la fuerza, sin que la viesen de la plaza.

Xatruch mandó una sección por la derecha bajo las órdenes del Teniente Coronel don José Bonilla, a salir a la extremidad oriental de la plaza; otra de frente sobre la *Calle Real* mandada por el Coronel Xatruch (Pedro); y otra al mando del Teniente Coronel Martínez por la izquierda, a aparecer al occidente de la plaza.

Cuando estas tropas fueron vistas, los democráticos alarmados arrollan la gente que había en el mercado, y sin excepción alguna condujeron todos los hombres a la Iglesia.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Como si esperasen un asalto sólamente en la noche, pernoctaban muchos paisanos en el interior de la Iglesia, que al amanecer se retiraban a sus trabajos, de suerte que a la hora en que los legitimistas llegaron no había más que la guarnición, los hombres casi inútiles que tomaron en la plaza, y unos pocos patriotas que corrieron a refugiarse a las fortificaciones.

Méndez y Francisco Bravo conocieron de lejos el peligro, sacaron una escolta, y salieron bajo el pretexto de ir a flanquear; pero a todo escape tomaron el camino huyendo para León.

Benavides salió con una guerrilla sobre la *Calle Real*, rompió el fuego una cuadra distante de la plaza, y retrocedió dejando muerto al oficial democrático Manuel Matus. Aunque dentro de la Iglesia no había un jefe capaz, y la tropa era colecticia, era una verdadera dificultad el tomarla, por su aislamiento en una plaza extensa que era preciso atravesar a pecho descubierto. Los legitimistas no llevaban artillería que les hubiera facilitado el asalto; pero por su fortuna los democráticos, acaso por la sorpresa, y por su mala dirección, no ocuparon las garitas, sino que todos se internaron al Templo a hacer fuego de la torre, de las puertas y ventanas. De parte de los legitimistas no pudo ser peor dirigido el asalto, o mejor dicho, no fué dirigido, porque el jefe principal, Xatruch, es un valiente sin capacidad alguna. No hizo más que dividir la fuerza, y encomendar el triunfo a su corage, porque en verdad los oficiales y tropa no dejaban que desear respecto de entusiasmo y de bravura.

El punto menos peligroso era el de oriente, encomendado al Teniente Coronel Bonilla, porque de ese lado son más próximas las casas de la plaza a la Iglesia, y sólo había que temer los reductos de la sacristía, puesto que las garitas no estaban ocupadas, y no podían dañar los fuegos de la torre y de las ventanas, a diferencia de los otros puntos que tenían en contra todos estos obstáculos. Al salir a la plaza, los soldados acometieron con vigor, pero unas tantas veces fueron rechazados con estrago, hasta que animados a morir o vencer partieron sobre los reductos cayendo varios en el tránsito, y se apoderaron de la sacristía, de donde no podían pasar ni al atrio del Templo, porque los democráticos concentrados al interior disparaban el cañón y los fusiles sobre este lugar.

Entre tanto la sección del Teniente Coronel Martínez, que atacaba el punto más peligroso, el frontispicio de la Iglesia, había hecho una terrible carga hasta ponerse al pié y ocupar las claraboyas de los reductos; pero ¿cómo derribar éstos tan fuertes? ¿cómo salvarlos tan altos, y bajo la lluvia de balas de la torre y del interior de la Iglesia? No hubo más medio que el adoptado por Martínez, y fué pararse sobre el caballo, pasar de él a la trinchera, y fijo sobre ella, dar la mano y subir a los soldados, en medio del mayor peligro. Soldado hubo que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

al asomar sobre la muralla, cayese muerto acribillado de balas. Así pasó esta sección, y una vez introducida, el combate fuè indescriptible.

Júzguese cuál sería el estruendo de aquella Iglesia en que resonaban el cañón, y más de 500 fusiles a la vez, y cuál la confusión producida por el humo, los lamentos y el ruido de las armas. Los vencidos se metían debajo de las mesas y allí quedaban muertos, o se subían a las cornisas de los altares, desde donde, atravesados por las bayonetas enemigas, su sangre bajaba a enrojecer el ara de Dios. El Comandante Benavides había podido escapar; pero fué alcanzado y muerto en el solar de una casa inmediata. Por fortuna no todos los vencedores empleaban su arma en la matanza, sino que algunos se ocuparon en salvar a muchos que se habían rendido, contándose entre ellos al Teniente Coronel Martínez, tan bizarro en el combate como clemente después de la victoria.

Pero aun no estaba la acción enteramente concluída. El 2.° jefe Pío Guevara se había subido a la torre con sesenta y tantos hombres entre oficiales y tropa, cuya resistencia podía ser funesta, porque a esa hora, las 2 de la tarde, era inminente la llegada de los democráticos en auxilio de la plaza. Xatruch les ofreció garantías que aceptaron prometiendo entregar las armas; en cuya virtud se precipitó a la escalera un oficial granadino, don Filiberto Urtecho, joven apreciable, quien al subir cayó herido mortalmente de un balazo en la cabeza, disparado por los mismos que habían ofrecido rendirse. La noticia de la muerte de Urtecho produjo irritación tan grave, que en la plaza hicieron una descarga sobre diez prisioneros que habían sido salvados entre la Iglesia, y de los cuales cayeron muertos nueve, y uno fué gravemente herido aunque no de muerte. Otro tanto se habría hecho con los de la torre, si el Teniente Coronel Martínez no se hubiera adelantado a hacerlos rendirse y a indagar quién había disparado el tiro que quitó la vida al oficial. Muchos se disculpaban unos a otros, de suerte que no pudo averiguarse la verdad; después atribuyeron la muerte a un oficial llamado Luis Escobar, que fué juzgado y fusilado en Granada algunos días más tarde.

Los prisioneros de la torre fueron 63; los democráticos muertos entre la Iglesta 130, entre éstos Ramón Selva y otros oficiales. Los legitimistas no tuvieron de baja en la tropa menos de 80, y además de Urtecho, murió en la acción el oficial Onesciforo Duarte, y después de ella el Mayor Arana, joven instruído y de talento militar.

Se vé, pues, que durante la guerra civil no se había presentado un combate tan difícil, tan sangriento como éste, y sobre todo tan espantoso, porque desgraciadamente tuvo lugar dentro de un Templo consagrado a Dios.

Cuando los refugiados en la torre se rindieron, las cam-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

panas anunciaron a todo vuelo el triunfo de los legitimistas. Ahora véase el peligro que corrieron éstos, puesto que el Coronel Cáceres, que venía de Jalteva con 300 hombres en auxilio de la plaza de Masaya, oyó el repique en las primeras casas de la población, en cuya virtud, por caminos excusados pasó a situarse al lado de Nindirí, calculando sin duda que tras él vendrían sus compañeros de Jalteva.

¿Qué recurso quedaba a Jerez en este lance? No podía permanecer más tiempo en Jalteva, porque Masaya, como hemos dicho otra vez, era su retaguardia y más que esto, la vida del cantón a quien mantenía con sus víveres. Otro jefe talvez levanta el campo de Jalteva y aparece de improviso al lado sur o norte de la plaza que eran bastante accesibles; pero ni él tenía ascendiente sobre su tropa, ni ella conservaba el menor rasgo de disciplina para haberla levantado de un punto y trasladado a otro. No pensó, pues, más que en mandar alistar todo para levantar el campo al silencio de la próxima noche, como en efecto lo levantaron poco más de mil hombres, dejando la artillería gruesa, y cuanto les embarazaba el tránsito.

El día siguiente (10 de febrero) se notaba desde la plaza un silencio completo en las líneas de Jalteva, y aunque algunos decían que los democráticos se habían ido, nadie se atrevía a cerciorarse, hasta que el Presbítero don Evaristo Meneses, que había estado en Jalteva todo el tiempo del sitio, habló por uno de los reductos y confirmó, pasándose libremente a la línea legitimista, el aserto antes anunciado. Entonces las campanas, los tambores, las trompetas y los gritos más entusiastas de la población resonaron por todo el ámbito de la ciudad, que después de ocho meses catorce días de combate y cruda guerra, se veía libre del ejército, que pensaba destruirla hasta sus cimientos. El vecindario se precipitó a Jalteva, y ni los mismos dueños podían conocer el sitio de sus casas, porque el fuego había desolado media ciudad, y las ruinas se habían amontonado y cubierto de hierva, quedando sólo un Templo medio destruído, cuartel principal de los jefes, y las tortuosas sendas por donde caminaban los democráticos. Y a la vista de este inútil sacrificio, de este horroroso espectáculo ¿quién que tenga algún apego a su patria no sepulta su corazón en un abismo de dolor? Tal fué la primera escena que nos presentó la revolución proclamada en favor de los derechos y de las garantías del pueblo; tal el cumplimiento del programa de Chinandega, que aseguraba la vida y la propiedad de todos los nicaragüenses.

Pero no nos extraviemos en estas digresiones que no tendrían término; prosigamos nuestra narración. Chamorro en el acto que supo la fuga del cantón, mandó al Teniente Coronel don José Ubau con 200 hombres, entresacados de todas las líneas, en persecución de los democráticos. Quedaba Granada en

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

poder de los cívicos, y en situación que si Jerez, como dijimos antes, vuelve por distinto punto sobre la plaza, no le habría sido difícil el tomarla. Ubau era un jefe apto para fortificar un punto y vigilarlo, porque era medroso y desconfiaba de todo; pero inútil en el combate. Jamás salió a una comisión sin confesarse y comulgar previamente, como lo verificó el día en que Chamorro, por falta de otro jefe, le encomendó la persecución antes mencionada. Ubau seguía la huella de los democráticos por el camino carretero, y tardó en alcanzarlos más de lo necesario por haberle ocurrido detenerse con el capellán para reconciliarse, cuando creyó que ya tocaba con la retaguardia del enemigo. Al fin entre ésta y la vanguardia del primero se entabló un tiroteo que continuó hasta la entrada a Masaya, cuya plaza atacaron los democráticos y Ubau fué a situarse en el Calvario a esperar el resultado del ataque, no sin haber perdido en la escaramuza siete hombres y un oficial valiente, Máximo Hernández, hijo del General de este apellido, que pereció por su mismo arrojo.

Era la una de la tarde del mismo (10 de febrero) cuando Jerez entró a las calles de Masaya, y situándose en la plaza de San Miguel distribuyó guerrillas por todos lados, las cuales cargaron con ímpetu sobre la principal, en donde estaban parapetados los legitimistas. Estos eran muy inferiores en número, y en el lance corrían el riesgo de que sus contrarios les interceptasen el agua, de que se proveían con incalculable trabajo; pero ellos no se propusieron más que hacer un esfuerzo sin acantonarse, desfilando para León si no les salía bien. Luego que pasó el primer impulso, el Coronel Xatruch (Pedro) salió a batirse con las guerrillas que atacaban por el barrio de Monimbó, al sur de la plaza, y el Teniente Coronel Martínez con las que aparecían por el de San Jerónimo, al norte. Este habiéndose adelantado mucho con un pequeño piquete, fue cortado, y pudo salvarse rompiendo la línea, mediante un buen caballo que montaba, y merced al estupor de los democráticos, que hasta mucha distancia le dirigieron una descarga. El fuego continuó hasta la entrada de la noche, hora en que los democráticos fueron replegándose a la plaza de San Jerónimo, y de allí desfilando sobre el camino para León. Los muertos de uno y otro lado fueron muy pocos, contándose entre los legitimistas al capitán José María Matute, el mismo que se pasó de Jalteva a la plaza a iniciar el proyecto de Vélez.

El día siguiente se reunió la fuerza de Ubau a la de la plaza, sin pensar en perseguir más a los democráticos que con toda libertad marchaban para Managua. Faltaba a los legitimistas desalojar a la democracia del departamento de Rivas, y organizar su propio ejército para tomar a León, donde naturalmente iba aquella a hacer su mayor resistencia. A este efecto

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el General Corral vino a Masaya a ponerse a la cabeza de la tropa, y comenzó a trabajar desde el momento de su llegada. En este estado ocurrió un incidente, preludio de demasías, que vino a turbar la situación y a influir tristemente en los sucesos futuros. Estando todavía los democráticos en Managua, por los días 12 o 13 de febrero, fué nombrado jefe de día del ejército legitimista el Coronel don Manuel Antonio Cerda: a las diez de la noche, se aproximó a una mesa que rodeaban los Tenientes Coroneles Bonilla, Gabriel Irías y otros, les anunció dicho nombramiento, agregando que habría una novedad. Uno de tantos le preguntó ¿a quién te vas a *echar*? Otro dijo: *echate al Castillo*; y como otro preguntó si la *novedad* era cierta, todos se rieron y Cerda añadió que era una *broma*. Poco después, a las 12 de la misma noche se dirigió éste, tomado de licor, al cuartel donde estaban los 63 prisioneros de la torre, y preguntó por Pío Guevara que en ese momento dormía profundamente. Era el 2o jefe de la plaza de Masaya, generalmente estimado por las familias legitimistas a quienes había tratado bien y dispensádoles algunos favores. En tiempos anteriores había tenido con Cerda, en Nueva Segovia, cierta enemistad, dimanada según parece, de celos que éste tenía contra aquél. Estaba herido en una pierna, y la noche citada los demás presos advirtieron que sufría una terrible pesadilla; lo recordaron y él les dió las gracias, contándoles que soñaba hallarse en un patíbulo al instante en que le hablaron. Se acababa otra vez de dormir cuando entró Cerda; lo despertó, mandó que se confesase con un sacerdote llamado en el acto, lo sacaron en su misma cama, y lo fusilaron haciéndole repetidas descargas. Aquellas detonaciones produjeron una grande alarma, porque se creyó que era un ataque del enemigo; Corral vuela furioso, e impuesto del hecho, manda al capitán don Andrés Murillo que encausase a Cerda, a quien estaba resuelto a fusilar aunque era su pariente político, pues conociendo de golpe la extensión de aquel atentado tan horroroso cóntra un prisionero que tenía garantizada la vida, creía que si Cerda no era castigado condignamente, todo el partido cargaría con aquella responsabilidad. El encausado protestó que el hecho no había sido premeditado; que en el momento de ver a los prisioneros había recordado los males de su patria y la infracción de la ley de 10 de mayo al perdonar la vida a aquellos hombres; y que indignado quería cumplir la ley en le jefe principal de dichos prisioneros. A las 6 de la mañana el fiscal había pedido la muerte, y advirtiendo sin duda algunos amigos de Cerda la disposición de Corral, mandaron un exprofeso violento a Granada, el cual trajo una orden del mando en jefe para remitir a Cerda con su causa, como lo remitieron, y poco después fue destinado a servir la Comandancia de El Castillo. Este asesinato produjo el efecto previsto por Corral, y fué que los partidarios de la democracia creyeron que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

no había perdòn para ellos, y que debían defenderse con las armas en la mano hasta el último extremo.

Entre tanto, de Granada había salido el Coronel don Estanislao Argüello con 200 soldados a ocupar la plaza de Rivas. El Gobernador democrático, don Salvador Galarza, al saber la retirada del cantón de Jalteva, dió de baja a la fuerza, abandonó las armas y con unos pocos oficiales se embarcó en San Juan del Sur para León. Unos patriotas legitimistas tomaron las armas abandonadas, y sostuvieron una pequeña acción con una compañía democrática que expedicionaba por Tortuga y que volvió a recuperar la plaza. En posesión de ella estaba cuando llegó el Coronel Argüello, quien la tomó sin mucha resistencia, perdiendo al capitán don Avelino Montiel y unos pocos individuos de tropa, desde cuyo momento quedaron todos aquellos pueblos libres de la democracia, y bajo la obediencia del Gobierno legítimo.

Corral en Masaya dispuso ocupar a Managua, y al efecto mandó al Tte. Coronel Martínez con una sección, que entró a la ciudad sin resistencia alguna, porque los demócratas habían ya continuado su marcha para el occidente.

Después de este suceso quedó enteramente cambiado el teatro de la guerra. Al iniciarse ésta, la opinión en favor de la democracia puede decirse que era general: ella estaba en posesión actual de toda la República, y el Gobierno reducido, no a una ciudad, supuesto que gran parte de ella pertenecía a sus enemigos, sino al estrecho recinto de la plaza, abundante en recursos, pero sin soldados. La democracia no supo vencer, dejó pasar la primera impresión, y comenzó a incendiar, a robar, a ejecutar demasías innecesarias con el sexo débil, con el anciano y con el propietario, en todos los puntos y lugares a que llegaban sus fuerzas. Naturalmente el Gobierno adquirió prestigio, se reputó la plaza de Granada como el arca de salvamento donde iban a guarecerse los perseguidos, y aumentando cada día en fuerza, conservó a Chontales y a Matagalpa, reconquistó a Nueva Segovia, el Lago y las fortalezas del río San Juan, el Departamento de Rivas y el de Oriente. Estaba el Gobierno Provisorio en febrero de 1855 en peor situación que el Legítimo en mayo de 1854, por cuanto aquél estaba desacreditado, sin prestigio, sin recursos y reducido a León, de donde los propietarios y la gente honrada habían generalmente emigrado, y en donde había un partido considerable en favor de la legitimidad.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO X

El General Muñoz, General en Jefe del ejército democrático. Su viaje a Honduras. Los legitimistas después de la retirada del Cantón. Muerte del General Chamorro. Instalación de la Asamblea Constituyente en Granada. Designa al Licenciado Estrada para que continúe ejerciendo la Presidencia de la República. Enojo de Corral. Muñoz regresa de Honduras. Proyecto de entablar pláticas de paz. Misión del Doctor Cortez a Granada. Su regreso a León. Posición de Jerez. Mediación de El Salvador. Expedición del Coronel Martínez a Nueva Segovia. Del Teniente Coronel Murillo a Tecuaname. Decreto de indulto.

Hacía algún tiempo que la democracia había comenzado a sentir la falta de un jefe militar, y tendiendo la vista la había fijado en el General Trinidad Muñoz, que desde su expulsión de Nicaragua en 1851 vivía miserablemente en El Salvador. No se dudaba que este hombre quisiera venir a ponerse al frente de la causa aunque sus jefes la habían desacreditado y perdido; no se hallaba reparo en la reconciliación con Castellón de la enemistad que produjo entre ellos el pronunciamiento que en otra parte dejamos apuntado; pero no dejaba de verse como un embarazo la posición de Jerez a quien era preciso ponerle bajo las órdenes de Muñoz. Las causas, como los individuos, pesan sus necesidades extremas y saben allanarlo todo cuando la existencia está en peligro. Se propuso al General el mando del ejército, y manifestó aceptarlo bajo la condición de venir *a arreglar la paz o al menos hacer los esfuerzos posibles por arreglarla*, y como el Gobierno Provisorio estaba ya desesperado, no vaciló en aceptar la condición, y en su consecuencia mandó unos comisionados a traerlo, y fué recibido en León en medio de un regocijo general.

Muñoz, hijo de un militar español, nació en Granada en

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

donde su padre tenía cierta colocación en el ejército, y de allí pasó a residir en otros puntos especialmente en Méjico, en cuya República profesó la carrera de su padre. Sonó su nombre en Nicaragua cuando en 1844 derrotó en Choluteca a la cabeza de los hondureños al ejército nicaragüense que iba a invadir Honduras, y poco después se dió a conocer como el más capaz entre los generales del ejército aliado que tomó a León en 1845. El partido conservador solicitó que quedase mandando las armas en Nicaragua, y Muñoz aceptó gustoso porque cabalmente buscaba donde vivir y un campo donde figurar, que sin duda ninguno era más a propósito para él que Nicaragua en aquella época de peligros y de facciones continuas, que para sofocarlas se dedicó a formar un ejército, y lo formó de tal manera que antes no se había visto en el país otro tan disciplinado.

Muñoz tenía la cabeza abultada, el pelo lacio, la frente espaciosa, el ojo grande muy vivo, el color amarillento, la cara enjuta, el cuerpo delgado regular y perfectamente bien formado. Los detalles de su fisonomía eran feos; su conjunto simpático y gracioso. Su voz, modo de andar, y todos sus movimientos revelaban el aire militar o la superioridad que pretendía ejercer sobre todo lo que le rodeaba. Sus capacidades militares estaban al nivel de su instrucción, de su actividad y vigilancia. No era valiente por naturaleza, pero se colocaba en los peligros cada vez que su presencia era necesaria. Sabía captarse el amor de sus subalternos y enardecerlos para el combate con el ejemplo y la elocuencia, pues sus proclamas, partes y arengas eran concisos y enérgicos. Dando cuenta al Gobierno del primer ataque y dispersión de las tropas con que José María Valle le atacó en León, decía: «*Más de treinta infelices nos dejó en las calles de esta ciudad; sus cuerpos quedaron yertos y sólo su sangre es la que ha corrido.*»

El defecto de este hombre era la vanidad tan extrema que quiso ingerirse en todo, porque decía que la nulidad de los demás le obligaba a ser el Poder Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial; pero en medio de sus extralimitaciones y de su ambición era hombre de bien, de orden y amigo del progreso. Su rebelión misma, de que hemos hablado, contra el Presidente Pineda la hizo retirándose de baja, aparentando ser llamado y obligado por el cuartel a tomar el mando después de la expulsión del Presidente y Ministros, y si sucumbió en aquella vez fué porque no supo ser faccioso. (1)

(1) Será interesante conocer la descripción que hace Stout de Muñoz: "Muñoz, dice aquel escritor en la página 112 de su libro, había visitado los Estados Unidos y militado en el ejército mejicano bajo las órdenes del General Santa Ana. Media de alto cinco pies y ocho o nueve pulgadas; era algo menudo de cuerpo, poseía estampa de hombre de mando, una hermosa cabeza de intelectual, ojo lleno y muy expresivo, clara voz, penetración no común en Centro América en anticiparse lo que su interlocutor quería. Poseía agrada-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



GRAL. J. TRINIDAD MUÑOZ

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Luego que este General llegó a León, el Gobierno Provisorio dió un decreto mandando poner todas las autoridades a su disposición con objeto de que pudiese promover arreglos de paz, decreto que en Jalteva fué mal recibido; pero en su cumplimiento Muñoz hizo que el ex-Ministro don Jesús de la Rocha y el doctor norteamericano Livingston saliesen para Granada en comisión; pero cabalmente éstos llegaron a Masaya en el mismo día que los legitimistas tomaron la Iglesia, y como enseguida el cantón de Jalteva levantó el campo, resultó que dicha comisión no tuviese efecto.

Muñoz, al saber la desocupación de Jalteva, se retiró para Honduras acompañado de la fuerza que de aquel Estado había quedado en Nicaragua, acaso temeroso de los desórdenes que podían suceder a la llegada de los democráticos, o tal vez calculando que los legitimistas irían persiguiéndolos para no dejarlos reponerse. Si éstos efectivamente los hubiesen perseguido, habrían ocupado a León en aquellos momentos de estupor y de desorden; pero estando Chamorro en los últimos días de su vida, Corral fué nombrado en acuerdo de seis de marzo (1855) General en Jefe, y èste, como siempre, no podría dar un paso atrevido, sino que habría de comenzar por reunir un numeroso ejército y prepararse superabundantemente de cuantos útiles y elementos de guerra necesitase una dilatada campaña.

La legitimidad acababa de presenciar que la democracia se había perdido a sí misma dejando pasar el momento de la impresión y dando al enemigo una recluta constante por la persecución y tropelías cometidas en todas partes; pero el triunfo que llena de vanidad y ciega al que lo obtiene, la hizo des-

ble sonrisa, y tan cortés y afable en su trato como pocos hombres he conocido. Era granadino y admirador del gran Napoleón; usaba un sombrero semejante al de éste, botas de montar y gabán a lo Bonaparte. En su aposento guardaba grabados que representaban batallas de aquel gran héroe, y evidentemente trataba de imitarlo, tanto como pudiera ayudarle el artista. Fué General en Jefe del Ejército (o Comandante de las Armas del Estado, como entonces se decía), por muchos años, y como la guerra era su profesión, cuando la paz cubría con benéficas alas a su país, ofrecía sus servicios a otros Estados, y así nunca se estaba mano sobre mano." Después nos describe al General en su casa, donde le visitó: "Encontré que su casa era un verdadero cuartel. Lo menos trecientos soldados discurrían en el jardín y los corredores, y cada centinela me daba el quienvive, aun siendo aquella una casa particular. Le hallé en la sala sentado estudiando un mapa del país. Cuando me llegué a él se levantó y me saludó efusivamente. Tuve ocasión de estudiar sus facciones mientras leía una nota que le entregaron a tiempo que yo entraba. Su tipo era de mejicano puro, sus cejas denotaban un pensamiento profundo y rápido. Había cierta resolución en sus finos labios, pero la vacilante energía de su mirada nerviosa, me hizo dudar de la grandeza del General, cuyas proezas eran universalmente admitidas. De cuerpo menudo, trato fino y en apariencia confiado, me pareció que se amoldaría a las circunstancias siempre que así lo exigiera su interés personal. En su persona se adivinaba cierto aire de astucia, falta de voluntad, un deseo y solicitud de aplausos no importaba de donde vinieran. Buscaba fama, no el bien público, y en su conversación había siempre una palabra revolucionaria." (Pg. 144.)

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

preciar la reciente lección que tenía a la vista. La inflexibilidad justificable o acaso necesaria durante el sitio de Granada, continuó sobre todos los pueblos que acababan de soportar el peso de los democráticos; la pesquisa y la delación eran constantes y el rigor les sucedía de continuo. La oficialidad y demás personas que más o menos habían peleado o auxiliado a la plaza, encargadas del mando o de comisiones en los pueblos, tenían el prurito de asemejarse al General Chamorro *sòlo en la inflexibilidad*, y los hombres de primer orden, los estadistas conservadores habían inventado la errónea máxima de que «*las revoluciones se habían perpetuado en Nicaragua por la lenidad con que se había tratado a los culpables; que era preciso el rigor para extirparlas.*» ¡Qué ridículos aparecían los moderados, los que hablaban de lenidad! No valía el argumento y la prueba de que un individuo había sido obligado a prestar un servicio a los democráticos, porque se les respondía que antes de todo era la patria, y que debió haber abandonado sus intereses y familia, y haberse trasladado a la plaza de Granada a defender al Gobierno. Las cárceles se llenaban de hombres que tal vez eran inocentes y que, remitidos a Granada, los ponían en un presidio con su cadena al pié, del cual llegaban a salir algunos con indecible trabajo.

Tal conducta no sólo hizo pertinaces a los que estaban en campo enemigo, sino que muchos se resolvieron a abandonar sus domicilios por ir a guarecerse a León contra su voluntad. El partido vencedor estaba ya dando soldados a su enemigo, como él mismo los recibió a su vez; sin querer comprender que un decreto, un piadoso rasgo de pluma, un indulto, habría concluído aquella revolución de que sus mismos autores estaban desesperados.

Por desgracia no se pensó en nada de esto y antes bien a los hechos de los subalternos en los departamentos y en los pueblos, se juntaban las medidas del Gobierno y propagaban el descontento en la República, tales como las multas, los empréstitos y contribuciones y sobre todo el estanco del tabaco que se verificó en esos días, en los términos más duros para los tenedores del artículo.

El Gobierno, en decreto de 13 de febrero (1855), dispuso tomarlo al crédito, pagable con el producto del mismo ramo, a cuyo efecto constituyó en Masaya una Factoría dividida en dos oficinas, una inferior que calificaba el tabaco y lo recibía pesado, por clases, dando un simple recibo, y otra superior que extendía cédulas de pago en papel sellado, y que además se ocupaba de administrar los fondos y dirigir el establecimiento en todas sus partes. Con excepción de León, se abrieron las tercenas; pero ya es de suponerse el desagrado con que los propietarios entregaron el artículo, en que tal vez estaban cifradas todas sus esperanzas después de las pérdidas que les

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

había ocasionado la prolongada guerra que aun estaban sufriendo.

Cuando estos pasos menguaban la opinión en favor de los legitimistas, esta causa iba a experimentar un golpe horroroso. El General Chamorro, tocando en el último término de su vida, fuè trasladado a Quismapa, hacienda situada al sur de Granada, con buen clima y excelente agua, a donde pasaba diariamente una multitud de personas a saber el estado del ilustre enfermo, trayendo cada cual expresiones recogidas de su boca, hasta que el 12 de marzo (1855) expiró, a la una de la mañana, a consecuencia de la consunción que lentamente fué devorando su fuerte naturaleza. Al rayar el día, el cañón anunció en Granada la muerte de ese hombre notable por su valor, patriotismo, desinterés y pureza; que consagró su vida a su patria, manteniéndose en abierta lucha con las ideas exageradas de libertad y habiendo sido el campeón que más respetaron los liberales exaltados. Con un poco de genio, Chamorro habría terminado su obra; pero no era hombre de genio sino de carácter; y por eso, mientras que él en el poder se afanaba por el engrandecimiento de su patria haciéndose las ilusiones más lisonjeras, no veía que le hacían la revolución ante sus mismos ojos, y hasta que se la hicieron, no conoció el engaño y la falsedad de tantos que consideraba amigos o adictos a su Administración. El día de su desgracia no vió en torno de sí más qué un pequeño círculo de hombres leales; pero en ese momento brillaron su gran carácter y su gran corazón: se propuso resistir la tempestad o morir, y la resistió sin descalzarse siquiera semanas enteras, comiendo sobre el caballo, sin reclinarse a descansar, y apareciendo en los combates el primero. Más en medio de tanto arrojo y fortaleza, llevaba en el corazón una doble zaeta: la ingratitud de muchos a quienes había procurado bien, y el ver su patria devorada por la guerra civil, y para siempre perdida su noble ambición.

El mismo día condujeron su cadáver a Granada, y su inhumación se verificó con la mayor pompa, el mayor luto y el mayor dolor. El Gobierno emitió un decreto mandando a las autoridades y tribunales de todos los fueros cargar luto por ocho días y tirar dos cañonazos diarios en señal de sentimiento público, traer losa para su sepulcro y que se hiciesen retratos para colocarlos en los despachos del Gobierno. Muchas oraciones fúnebres hablaron entonces de eterno duelo, gratitud eterna, y de inmortalidad. ¡Arranques del momento! Su sepulcro, ignorado en la Parroquia de Granada, nadie lo ve: su retrato no existe; y apenas han transcurrido diez años desde su muerte, unos pocos lo mientan en alabanza y otros en vituperio. No hay gloria verdadera en las revoluciones intestinas: si éstas legan algo de perdurable es la *infamia y el oprobio.*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Los hombres que no conquistan renombre en las causas nacionales, los que sólo figuran en las guerras civiles de su patria, por extraordinarios que sean, pasan con las circunstancias que los elevaron, y su gloria por estruendosa que sea, no es más que un estruendo, es efímera.

Volvamos al hilo de los sucesos. Corral, nombrado General en Jefe, es ya el hombre de la época, y mientras que día y noche estaba trabajando en Masaya y Managua la formación de un ejército con que se pensaba atacar a León, el Gobierno en Granada se empeñaba en que tuviese efecto su decreto de 7 de marzo (1855) convocando la Asamblea Constituyente para el 20 del mismo mes. Se tendrá presente que esa Asamblea, que había asumido el Poder Legislativo, suspendió sus sesiones en Managua el 14 de mayo para continuarlas en Granada el 16, cosa que no se verificó por la guerra. Conforme, pues, a la citada convocatoria, la Asamblea se instaló en Granada el 8 de abril, casualmente día en que cayó la pascua de resurrección, y cuya coincidencia se tuvo por un feliz augurio. La instalación se efectuó con 14 Diputados, distribuidos así: 6 de Oriente, 2 de Nueva Segovia, 1 de Matagalpa, 4 de Rivas y uno de Chinandega. Posteriormente llegó otro de Matagalpa.

Este cuerpo se ocupó de nombrar Magistrados y de otros pocos asuntos, siendo de importancia únicamente el relativo a la reposición del Presidente de la República por la muerte del General Chamorro. Al paso que Corral contaba con el logro de sus deseos, la Presidencia, siendo seguro que saldría designado en una elección popular, los hombres de influencia del partido conservador no opinaban por él, y resolvieron dejar pasar las circunstancias en que Corral estaba con todo el influjo del mando, y al efecto, la Asamblea dió la ley de 10 de abril disponiendo que el Licenciado don José María Estrada continuase con el Poder Ejecutivo hasta que tomase posesión el Presidente que se eligiese en propiedad. En seguida desinsaculó los pliegos cerrados de que hablaba la ley para en caso de falta repentina del Presidente, y el 16 del mismo mes de abril suspendió las sesiones para continuarlas en el próximo noviembre o antes, si el Gobierno convocaba la Asamblea.

Corral había sentado ya su campo en Managua, y conociendo en el decreto la estrategia para posponerlo, palideció de cólera, arrojó el papel sobre la mesa y sin observar que era escuchado, prorrumpió en una amenaza en términos poco dignos que no podemos referir, pero que significaban que si tales..... hombres querían hacerle este agravio..... él se lo haría primero. No pudo dar un paso peor el bando legitimista, que tenía a Corral a la cabeza de su ejército, constituído en árbitro de su destino, y que conocía su ambición al Mando Supremo. Fué cabalmente decirle a este hombre que no se expusiese, que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

no trabajase por alcanzar el triunfo porque no habían de premiarlo con el destino a que encaminaba sus pasos. ¡Quién sabe hasta dónde influyó esta política de los legitimistas! Si en vez de estas maniobras para servirse de un hombre y posponerlo en seguida, se apresuran a elegirlo como él deseaba, tal vez sería distinta la historia de Nicaragua de aquella fecha a esta parte.

Entre tanto que en Oriente sucedían estas cosas, Muñoz vuelve de Honduras mandando una pequeña división y nombrado General en Jefe por aquel Gobierno, de manera que había reunido en sí el mando de las armas democráticas y hondureñas. Al tocar en la frontera anunció a Castellón su regreso participándole que el fallecimiento de Chamorro era positivo, y que en tal virtud era preciso abrir pláticas de paz con los legitimistas, puesto que muerto aquel jefe, era más posible un arreglo; y que al efecto convenía mandar con tal propósito al doctor don Rosalío Cortez y a don Pedro Alemán, vecinos de Masaya y refugiados en el departamento de Occidente. Como éstos no estaban en León en esos días sino en Chinandega, Castellón mandó la carta de Muñoz a don Tomás Manning, comisionándole para que les hablase sobre el particular, cosa que cumplió con empeño; pero recelando Cortez y Alemán la marcha a Granada, Manning adoptó por fin un pensamiento de Cortez, y fué mandar una embarcación a San Juan del Sur conduciendo una carta para el Presidente Estrada proponiéndole la comisión de los referidos señores. Este contestó estar dispuesto a recibir a Cortez pero no a Alemán, y que aun el debido salvo conducto lo había mandado poner en manos de su esposa (de Cortez) que estaba en Masaya. La preferencia dada a Cortez no dejó de inspirar recelos y comentarios a Castellón; pero en fin se decidió la marcha en momentos que Muñoz había llegado a León.

Cortez no llevaba más misión que la de hablar con los jefes legitimistas, y persuadirles que se aviniesen a entrar en pláticas de paz, ya fuese con individuos que tuviesen carácter público o puramente privado. Muñoz, por separado y en reserva, impresionó a Cortez de su deseo de arreglos, y de que él solo quería entenderse con Corral; que si éste se mostraba deferente, las cuestiones podían arreglarse formando los dos generales una Junta de Gobierno hasta que pudiese constituirse un Presidente constitucional; y por último, en caso de no poderse este ofrecimiento, que estaba por reconocerse el Gobierno Legítimo, previa una amnistía general, *con tal que el mismo Corral lo ejerciese.* Cortez partió con dirección a su hacienda en donde encontró el pasaporte que Estrada le había mandado por conducto de la esposa, y se llenó de sorpresa al ver consignado que se le mandaba porque como Diputado a la Asamblea Constituyente iba a tomar su respectivo asiento. Vacilan-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

te entre proseguir el camino o regresar a León, al fin supo que la Asamblea Constituyente había suspendido sus sesiones y continuó, encontrando casualmente en Tipitapa al General Corral que había llegado de Managua con objeto de activar el paso de una embarcación para el lago de este nombre.

Aun estaba Corral sufriendo la secreta pena que le había causado su partido, cuando llegó Cortez y le habló de la disposición de los democráticos y de la instrucción privada de Muñoz. Aquél, sin poder encubrir la satisfacción que le produjo el mensaje, instó al emisario para que pasase a Granada. Allá conversó éste con Estrada, Vega y otros principales que, mostrándose deferentes, le instaron para que regresase a León a participar su deferencia, como en efecto lo verificó pasando por Managua, en cuya ciudad Corral le reiteró estar anuente a entenderse con Muñoz. Cortez, en su regreso, tomó el camino directo sin ser detenido por las tropas legitimistas ni por las leonesas que encontraba en el tránsito, porque llevaba pasaportes de los jefes de ambos combatientes; por lo cual, los exaltados o *rojos* democráticos comenzaron a decir que había un plan de entregarlos en venta a los granadinos. Jerez, los Salazares y otros causaban esta agitación valiéndose especialmente de don Raimundo Selva, hijo de Granada, uno de esos hombres inmorales, aventurero, amante de la revolución, de gran talento pervertido, fácil, abundante y gracioso en el decir. Este peroraba continuamente en las plazas y calles sobre proyectos de venta que Cortez estaba ejecutando, y habría ido adelante, si Muñoz, observando el atrevimiento del tribuno, no le hubiese mandado prender y lanzarlo por la frontera de Honduras. Por esta oposición, Muñoz tuvo mucha dificultad para mantener sus relaciones con Corral.

Los democráticos habían mejorado de situación desde que Muñoz, habiendo regresado de Honduras, se puso a la cabeza del ejército que constantemente procuraba regularizar. Los propietarios y todo el vecindario de León, que habían emigrado por los desórdenes anteriores, volvieron a ocupar sus hogares. Jerez, desacreditado por el mal éxito de su mando, estaba desprestigiado y seguido sólo por los *rojos;* y no queriendo depender de Muñoz, renunció muchas veces, manifestando que quería retirarse a la vida privada; pero siempre le contestaron ponderándole la necesidad de sus servicios.

La situación del partido legitimista, como hemos dicho, no era buena en el fondo, pero la confianza de los mandatarios era ciega. Su política fuerte no cesaba a pesar de que nuevos hechos la condenaban a cada paso. El Departamento de Rivas, en que la democracia había tenido mayor partido, y en que se notaba el mayor descontento, comenzó a cambiar desde que el Gobierno le mandó de Prefecto y Gobernador militar a don Eduardo Castillo que puso en juego una conducta moderada y

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

prudente. Don Eduardo era uno de los Ministros del Gobierno, y dejando la cartera por ir a desempeñar la Prefectura, fué repuesto en ella con don Gabriel Lacayo: instruído en el ramo de Hacienda, pero tan fuerte en su carácter y providencias, que muy luego comenzó a desprestigiarse y a atraer grave odiosidad sobre el Gobierno. Don Mateo Mayorga había vuelto a ocupar el Ministerio de que se retiró con permiso.

Más aumentó la fé del Gobierno la presentación de dos Ministros extranjeros en los días 29 y 30 de marzo, y fueron don Facundo Goñi y Mr. John H. Wheeler, el primero del Gobierno español y el segundo del de los Estados Unidos. Este Wheeler, tan bien acogido en Granada, fué el que más tarde mereció todo el baldón y todo el oprobio de los buenos nicaragüenses. (1)

Muy pocos días después recibió el Gobierno un despacho de El Salvador (fecha 12 de abril) ofreciendo nuevamente su mediación, que fué aceptada el 24 del mismo mes; y según se dijo entonces, el mismo Castellón había influído en el gabinete salvadoreño, deseando salir del apuro en que se encontraba.

Entre tanto, Corral en Managua había reunido una brillante división anunciando siempre y retardando su marcha al Departamento de Occidente. Habiendo recibido noticia de que el Coronel Rubí había reaparecido en Nueva Segovia con fuerzas hondureñas, mandó al Coronel graduado don Tomás Martínez para que lo hiciese desaparecer de aquellos pueblos; como en efecto, huyeron los hondureños al saber que se aproximaban los legitimistas. Martínez no sólo recorrió a Nueva Segovia sino que se internó a Honduras dirigiéndose al pueblo de San Marcos ocupado por Rubí. Al llegar aquél a las inmediaciones del pueblo, en que creía tener un reñido combate, uno de los oficiales legitimistas recordó que era 13 de mayo, día aciago para la legitimidad, y le dice: «Coronel, hoy es día infausto para nosotros». «Pues yo lo haré fausto» le respondió, y avivando la marcha ocupó la plaza después de unos pocos tiros que pusieron en fuga a los hondureños. De allí regresó Martínez dejando aseguradas las plazas del Departamento.

Otra expedición democrática mandada por Máximo Balmaceda salió sobre la costa N. O. del Lago de Managua con objeto de sacar recursos de las haciendas pertenecientes a los enemigos de su causa. Corral ordenó inmediatamente al Tte. Coronel don Andrés Murillo, que por agua marchase con su sección a batirla, el cual desembarcó el 17 de mayo en la tarde en el pequeño puerto de El Níspero, y continuó por tierra

(1).—Hasta tal punto fue ésto y tal partido tomó por Walker más tarde, que le llamaron el *Ministro Filibustero*. Wheeler escribió apuntes sobre la guerra nacional que han servido como documentos inapreciables para arrojar luz sobre aquellos sucesos.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

hasta las tres de la madrugada, hora en que llegó cerca de Tecuaname donde estaban los democráticos. Al alba, Murillo destacó cuatro guerrillas, dos al sur y dos al occidente de la posesión. Balmaceda procuró defenderse acometiendo al centro y arrollando la izquierda de los legitimistas; pero Murillo en el acto mandó a un oficial muy valiente, don Bartolomé Sandoval, que cargó con parte de la reserva. y a cuyo ímpetu, no pudiendo resistir los democráticos, huyeron dejando muchos muertos, entre ellos dos oficiales, todos sus caballos, monturas, armas y útiles de guerra.

Pocos días después de estos triunfos, el 31 de mayo, emitió el Gobierno un decreto de indulto en favor de los individuos de *sargento abajo*, que se presentasen al General en Jefe dentro de veinte días después de su emisión, el cual, como a primera vista se conoce, no produjo resultado alguno favorable, porque no pueden producirlo en política las medidas *extemporáneas y deficientes*, de cuyos dos vicios se resentía el mencionado decreto, Era extemporáneo, porque no se dió en todo el tiempo anterior en que los democráticos mismos, desesperados de su causa, no querían más que salir del compromiso en que estaban, mientras que por entonces había mejorado su situación y habían concebido esperanzas. Era además deficiente, porque indultar de sargento abajo, era lo mismo que a ninguno, ya que la oficialidad redobló su vigilancia al verse toda ella comprometida. El Gobierno Provisorio, a la vista del decreto, se propuso también desvirtuarlo haciendo oficiales a un gran número de los sargentos de su ejército y haciendo reponer a éstos con individuos de las clases inferiores; de manera que la disposición referida, en vez de producir un bien a la causa legitimista, no le dió más que efectos contrarios, puesto que se creyó una prueba de *debilidad*, y no una medida paternal o generosa.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO XI

El General Guardiola ofrece sus servicios al Gobierno Legítimo. Misión del Presbítero Alcaine. Anuncios de una expedición filibustera. Contrato del Gobierno Provisorio con Byron Cole. Arribo de Walker a El Realejo. Expedición al Departamento de Rivas. Triunfos de los legitimistas el 29 de junio. Walker atribuye a Muñoz su derrota y pide que se le juzgue. Conflicto de Castellón. Reclamo de Costa Rica por violación de su territorio. Visita del Gobierno a Managua. El cólera deshace el ejército legitimista. Acción del Sauce. Muerte del General Muñoz.

En otra parte hemos mencionado las preocupaciones que por hechos adversos repetidos adquirió el bando legitimista contra ciertos días que calificaba de infaustos, especialmente el 12 y 13; y como si se hubiesen combinado para dar más pábulo a esta preocupación, llegaron al mismo tiempo a Granada el 12 de junio, y se presentaron al Gobierno el 13, dos hombres fatales para la legitimidad: el General don Santos Guardiola y el Presbítero don Manuel Alcaine.

El primero había estado en Guatemala trabajando contra la Administración Cabañas, y aun haciendo tentativas inútiles por el lado de Gracias, cuando supo que salía para Nicaragua don Dionisio Chamorro, cuya misión infructuosa dejamos apuntada; y resolvió venirse en su compañía a ofrecer sus servicios al Gobierno Legítimo, habiendo desembarcado en el puerto de San Juan del Sur. El terror que su nombre infundía se creyó un auxilio poderoso para concluir pronto la guerra; de manera que en el momento se dispuso organizar una expedición que bajo su mando obrase en Segovia como amenaza sobre Honduras y sobre la plaza de León, y aun con objeto de apoderarse de esta última, si las circunstancias eran favorables. Dejaremos a este general en su expedición, y nos ocuparemos del señor Alcaine.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

El Gobierno de El Salvador comisionó a este señor para que ejerciese la mediación de que poco ha hicimos referencia. El de Guatemala quiso también mediar y volvió a dar sus poderes o don Tomás Manning, que de La Unión se anunció al Gobierno Provisorio con fecha 24 de mayo (1855) pero el cual no vino a Granada. El señor Alcaine fuè recibido públicamente en León el 5 de junio, y habiéndose entendido con Castellón, pasó directamente para Granada, sin decir cosa alguna de parte de Muñoz al General Corral, quien desde ese momento comenzó a sospechar que aquél no había pensado más que entretenerle engañándole con fingidos deseos de arreglos. Parece que el comisionado salvadoreño estuvo en León en inteligencias con el partido *rojo*, y que por esto Muñoz recelaría confiarle cualquiera misión para Corral, o que si se la confió, aquél no tuvo a bien cumplirla; lo cierto fué que éste último, despechado, escribió a Muñoz en los términos más desagradables poniendo fin a ulterior inteligencia entre ellos.

El Gobierno, aunque mantuvo las mejores relaciones con el señor Alcaine, no aceptó ninguna de las proposiciones de arreglo que hizo a nombre de la democracia, porque no creyó en sus ofrecimientos, sin embargo de que el Comisionado llegó hasta hacer depender el arreglo de una *amnistía general.* Mucho se ha criticado, y con razón, a los mandatarios legitimistas el haber desairado estas proposiciones, aunque hubiesen tenido ciencia cierta de que no habrían sido cumplidas por los democráticos, lo cual les hubiera puesto en peor concepto. El Presbítero don Manuel Alcaine regresó sin haber hecho nada, y desde que entró a León fué propagando la voz de que los legitimistas no entraban más que por el *exterminio* de los democráticos, cuya noticia, dada por un sacerdote, que aparecía imparcial en las cuestiones, es de calcularse la sensación que produciría en el pueblo, y cómo se aprovecharían de ella los democráticos que ansiaban la continuación de la guerra.

No hay duda que esta negativa dependió en mucha parte del concepto que el Gobierno formaba de su poder, y de la fé que tenía en un pronto triunfo sobre la democracia, y efectivamente, a pesar de todo, lo habría logrado si no hubiera sido que en la cuestión vino a ingerirse un elemento extraño de que vamos ya a ocuparnos.

Los periódicos de los Estados Unidos anunciaron una expedición filibustera encabezada por Kinney y Fabens, contra la cual, tanto el Gobierno de Nicaragua como sus representantes en el exterior, hicieron los debidos reclamos al de los Estados Unidos; pero, si bien este amago denunciaba la tendencia extranjera a apoderarse del país, a merced de la discordia que lo devoraba, y el pueblo todo presentía esta nueva desgracia, no estaba en la expedición de Kinney el origen de los inmensos males que, como un torrente venían sobre Nicaragua: estaba en

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

otro punto, y aunque como nicaraguenses quisiéramos que un espeso velo cubriese esta parte, la más luctuosa de la historia de nuestro país, como historiadores no podemos menos que relatarla, porque la ciencia de lo pasado, de las acciones ilustres lo mismo que de las que merecen el oprobio, es siempre de útil enseñanza para la posteridad.

Para entrar en este relato es preciso suspender un tanto el curso de la narración que llevábamos, y retroceder a tiempos y sucesos anteriores.

Un norteamericano, Byron Cole, residente en California, hacía tiempo que pensaba en la América Central, especialmente en Nicaragua, de cuya guerra civil estaba informado. En el mes de agosto de 1854 llegó a León, cabalmente cuando los jefes del partido democrático se habían convencido que no tenían poder para tomar la plaza de Granada, e inmediatamente concluyó con el Gobierno Provisorio un contrato en que se comprometió a traer para el servicio militar trescientos soldados extranjeros, que debían ser pagados con cierta suma de dinero mensualmente, y después del triunfo, con una cantidad de acres de tierra a cada soldado, a más de otra mayor ofrecida a beneficio del mismo Cole, el cual regresó a California y ofreció el contrato a William Walker, un aventurero que había acaudillado una expedición sobre el Estado de Sonora, en Méjico, en donde había sido rechazado y de donde le dimanaba el título de *ex-Presidente de Sonora;* pero éste rehusó obrar bajo estas condiciones manifestando que el contrato celebrado con Castellón era contrario a la ley del Congreso de los Estados Unidos de 1818, que habla de *neutralidad.* Convencido Cole, volvió a León y concluyó con el Gobierno Provisorio otro contrato, sólo distinto en la forma, pues se le dió la de *una concesión de colonización,* quedando comprometido Cole a volver con los *colonizadores* en febrero o marzo de 1855.

Tal era el despecho y ceguedad del partido democrático al ver que no podía vencer al legitimista, que don Francisco Castellón y su Ministro don Pablo Carvajal no vacilaron en autorizar un convenio que sólo estaba reservado al Poder Legislativo de Nicaragua. Jerez en Jalteva había concluído otro arreglo con un tal Fisher quien se obligó a traer 500 hombres pagables con dinero y tierras, al mismo tiempo que don Máximo Espinosa, como Gobernador de Rivas, había convenido en otra estipulación semejante con unos aventureros, Hornsby y De Brissot, para quitar a los legitimistas El Castillo de San Juan; pero Walker, a quien todos estos contratistas invitaron, no aceptó más que el de Byron Cole, y comenzó a dar pasos para formar su expedición. Entre tanto surgió la dificultad de que el tiempo designado por Cole había trascurrido, y por ello, informando a Castellón de que el Coronel Willian Walker estaba listo para partir, le preguntó

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

si podría prorrogar el plazo estipulado, y aquèl, en respuesta, dirigió al mismo Walker la comunicación que dice:

León abril 9 de 1855.

«Señor Coronel don Willian Walker.

Muy señor mío:

He sido informado que usted es el encargado del mando de doscientos y tantos hombres, que deben formar una legión democrática, que Mr. Byron Cole ofreció poner a las órdenes del Gobierno Provisorio de este Estado, bajo ciertas condiciones estipuladas en una capitulación de que usted tendrá pleno conocimiento; y como es trascurrido el término dentro del cual debió haber tenido efecto el contrato celebrado a este respecto con el expresado Mr. Cole, y pudiera ocurrir la duda de si está o no subsistente dicho contrato, me ha parecido bien declarar a usted que por mi parte debe entenderse revalidado, y de consiguiente, puede usted con toda seguridad, venirse al puerto de El Realejo, en donde debe hacer su desembarque con la gente y municiones, o tren de guerra que usted traiga a disposición del Gobierno Provisorio. El señor Capitán Morton, dador de la presente, informará a usted de la situación del país, y podrá auxiliar a usted con sus conocimientos, si los necesita, para su entrada al puerto de El Realejo, del cual es práctico. Esta ocasión me proporciona el placer de ofrecer a usted las seguridades del aprecio con que me firmo su obediente servidor q. b. s. m. *Francisco Castellón*».

Walker, con 58 pasajeros provistos de rifles y cilindros, salió del puerto de San Francisco en el bergantín *Vesta*, el 4 de mayo de 1855: tocó en la isla de El Tigre en donde estaba el Capitán Morton comisionado por Castellón para auxiliar la marcha a Nicaragua, y el 13 de junio arribó a El Realejo, a cuyo puerto llegó poco después el Tte. Coronel Fèlix Ramírez a felicitarle a nombre del Gobierno Provisorio.

Walker dejó la falange en Chinandega; y habiendo pasado a León, tuvo una entrevista con el Presidente Provisorio y con el General Muñoz, cuyo resultado fué un disgusto entre el primero y el último, por cuanto éste se opuso abiertamente a que los americanos tomasen parte en la cuestión de Nicaragua. Walker pretendió un pasaporte para regresar; o servir al Gobierno Provisorio, pero *de ningún modo bajo las órdenes de Muñoz*. El fin fué que se convino en una expedición de extranjeros y nicaragüenses sobre el departamento de Rivas, con cuyo objeto se dió a Walker el nombramiento de Coronel, se mandó al Tte. Coronel Félix Ramírez que alistase doscientos hombres y con ellos marchase bajo el mando de Walker, y se dieron órdenes a todas las autoridades para que protegiesen el embarque. Ramírez no reunió más que cien nativos, y como hablase de los riesgos de la expedición, Walker cre-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

yó que eran inspiraciones de Muñoz; mas sin embargo, el 23 del mismo junio salió el *Vesta* de El Realejo conduciendo 55 norteamericanos y 100 nicaragüenses que tenían por jefes inmediatos al citado Ramírez y al Coronel Mariano Méndez. El 27 saltaron a tierra en el punto llamado «El Gigante» y en el acto partieron para Rivas llevando de guía a don Máximo Espinosa, conocedor del terreno, y que iba nombrado Prefecto del Departamento.

Cuando Walker salía de El Realejo, Muñoz en León dió pasaporte a un alemán, quien notició a Corral en Managua el movimiento que se ejecutaba. Este mandó del momento al Coronel Bosque con fuerza a la plaza de Rivas que se puso en buen estado de defensa. Unos espías dieron parte de haber divisado un buque aproximándose a la costa; entonces mandaron un piquete de caballería a situarse en *Brito*, el cual pernoctaba el 28 de junio en Tola, tres leguas distante de Rivas, cuando fué dispersado por la columna de Walker que lo sorprendió. Los dispersos llegaron a Rivas a las 11 de la noche y dieron aviso al Gobernador don Eduardo Castillo, que con toda actividad preparó las tropas, armó a los ciudadanos principales, y mandó llamar al Tte. Coronel don Manuel Argüello, Comandante de San Juan del Sur. Walker apareció el 29 en la mañana logrando algunas ventajas al principio, de manera que hizo notable daño en las filas legitimistas, en particular cuando se encerró en una casa perteneciente al mismo don Máximo Espinosa de que fué desalojado mediante muchos esfuerzos de valor, especialmente del distinguido joven don Manuel Mongalo, que, a pecho descubierto, se aproximó a la casa aplicándole fuego para incendiarla. Oportunamente apareció en esos momentos el Comandante de San Juan del Sur, Tte. Coronel don Manuel Argüello con una compañía, y atacando a los americanos por el flanco izquierdo, los puso en dispersión. Los legitimistas tuvieron muchos muertos y heridos, contando entre los primeros al Coronel don Estanislao Argüello, y al joven patriota don Francisco Elizondo. Los americanos tuvieron también varios muertos entre ellos algunos jefes y oficiales. Los primeros que se pusieron en fuga fueron los democráticos mandados por Ramírez, que se internaron a la República de Costa Rica. Walker y su falange llegaron a San Juan del Sur y volvieron a El Realejo en el bergantín San José. Walker dirigió a Castellón el parte de su derrota manifestándole que «*Muñoz tenía la culpa de ella por haber dado aviso a Corral de su movimiento, y por haber influído en el Coronel Ramirez para que lo abandonase en medio del combate. Que por tal motivo debía examinarse y aclararse la conducta de Muñoz y en caso contrario, estaba pronto para dejar el servicio de Nicaragua*». Castellón le contestó que la posición crítica del partido democrático no le permitía hacer cargo alguno al General en Jefe; pero procuró, di-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

suadirle por medio de cartas diarias de su propósito de dejar a Nicaragua. Mostrándose Walker inflexible, fuè en comisión don Mariano Salazar, y por último Castellón mismo se le presentó a manifestarle el peligro que corría la causa democrática, y estuvo suplicándole que no la abandonase, hasta que Walker le prometió continuar en el servicio. En efecto, marchó éste con su falange a León instando cada día por órdenes y medios para una nueva expedición sobre Rivas, de que hablaremos a su debido tiempo.

Para no alterar el orden de los sucesos, es oportuno contar aquí la cuestión que resultó entre los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, a consecuencia de una introducción de tropas legitimistas al Departamento de El Guanacaste que el primero reclamaba como su propiedad, y que estaba en posesión del segundo, Mendez, Ramírez y demás democráticos derrotados el 29 de junio, dijimos que huyeron para Costa Rica, y habiendo tenido noticia el Gobernador de Rivas que permanecían reunidos en cierto punto de la frontera, mandó al capitán don Joaquín Quiroz, costarricense emigrado por enemigo de la administración, que los persiguiese hasta encontrar una fuerza de aquella República, orden que cumplió el citado Capitán con extralimitación, porque, según manifestó el Gobierno, fusiló a uno o unos democráticos que capturó. A continuación llegó un portapliegos a Granada conduciendo un despacho fecha 23 de julio, en que se exigía la entrega del Capitán Quiroz, la devolución de unos prisioneros que éste había traído a Nicaragua, el castigo de las autoridades que ordenaron la introducción al territorio, y además, una satisfacción pública, cuya exigencia fué tan perentoria, que el portapliegos regresó sin contestación, porque no le fué dada dentro de 48 horas que el Ministro de Costa Rica le prescribió de espera o permanencia en Granada. El Gobierno de Nicaragua contestó, fecha 17 de agosto, negándose a todas estas exigencias, y sólo haciendo una explicación de los hechos que creía exagerados, de manera que todo parecía conducir a un rompimiento, pero afortunadamente la cuestión no tuvo progreso. Los demócratas refugiados en Costa Rica obtuvieron socorros del Gobierno, y mediante ellos volvieron presto a León por el puerto de El Realejo a continuar en servicio de su causa.

Desde el mes de abril (1855) pensaba el Presidente Estrada pasar en visita a Managua con objeto de impulsar las operaciones militares, mas, detenido por varias causas, no pudo verificar su viaje sino hasta el mes de junio, acompañado de los Ministros de Relaciones y de Hacienda. Por dimisión de don Gabriel Lacayo, a consecuencia de la animadversión pública, entró a desempeñar la última cartera el doctor don Francisco Barberena, instruído puramente en el derecho, honrado, candoroso o mejor dicho, del todo ajeno de la política y de los

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

negocios públicos. El 24 de junio dirigió Estrada una bien sentida alocución al ejército que con las mejores muestras de entusiasmo le hizo los honores en Managua, en cuyo lugar permaneció el Gobierno hasta principios de julio en que comenzó a notarse la irrupción del *cólera asiático*. En El Castillo de San Juan murió primero un soldado; después vino a Granada una embarcación con apestados, y enseguida cundió la muerte sobre todo Nicaragua, que, olvidando del momento sus infortunios durante doce meses de mortífera guerra, sólo pensaba en la nueva calamidad que le había sobrevenido. En todas las poblaciones fué espantosa la mortandad, mas en ninguna como en Managua, acaso por la aglomeración de las tropas. El brillante ejército, que tanto tiempo estuvo listo para cargar sobre León, fué destrozado en pocos días, viéndose las afueras de la ciudad y los caminos llenos de cadáveres insepultos. Un pequeño cuadro de jefes y oficiales, algunos moribundos, se trasladó a Granada como punto de más recursos de toda especie, dejando a Managua del todo abandonada.

Aun no había cesado esta terrible peste cuando sucedió el combate de El Sauce. Dijimos que el General Guardiola salió para Nueva Segovia con una expedición que constaba de 300 soldados, y que en los pueblos del tránsito fué aumentando con gente recluta hasta el número de cinco o seiscientos hombres. Al saberse en León este movimiento, Muñoz alistó seiscientos soldados, con que dispuso ir a batirse con Guardiola, calculando que infaliblemente lo derrotaría, y que tras él marcharía sobre el Departamento de Oriente; pero antes de partir hizo que el doctor Cortez volviese a Granada a reiterar sus deseos de arreglar la paz, que aun era tiempo de poner en práctica, y que de lo contrario, dispersaría la división de Guardiola, y en seguida continuaría sobre Granada. Trasmitiendo estaba Cortez este mensaje, cuando llegó al Gobierno la noticia de la acción que vamos sucintamente a describir.

Guardiola estaba en Nueva Segovia cuando supo que Muñoz iba a atacarlo; aquél contramarchó. y éste se propuso perseguirle, llegando el primero al pueblo de El Sauce, cuando el segundo ocupó la hacienda de El Portillo, situada tres leguas hacia el norte. El Sauce perteneciente al Departamento de León, además de ser una planicie, no tiene ni calles ni edificios propios para una defensa; y allí, a pesar de ser un pueblo enemigo, resolvió Guardiola resistir. A corta distancia, al oriente, caminando para Estelí, está el Valle de las Delicias, cuyos moradores, bajo el mando de don Pablo, Mario y Francisco Lanuza, se habían mantenido en armas contra los demócratas como los más exaltados legitimistas, y cuya posición es verdaderamente militar; y sin embargo, Guardiola no pensó siquiera en él, sino que se ocupó de hacer algunas trincheras en la indefensa plaza de El Sauce.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El 18 de agosto a las doce del día, llegó la columna democrática a las inmediaciones del pueblo, y comenzó el ataque al lado opuesto que Guardiola esperaba, perdiendo éste al primer impulso un atrincheramiento y una pieza de artillería, que en vano quisieron recuperar los jefes legitimistas. Desde entonces el combate continuó reñido y con desventaja para estos últimos, que se mantuvieron encerrados en un cuadro hasta las 5 de la tarde en que, no pudiendo resistir el fuego, comenzaron a retirarse cediendo el campo a los democráticos. Aquéllos (los legitimistas) habían perdido al Capitán don Toribio Valle, hondureño, a los oficiales don Aniceto Miranda, don Santos Chavarría, don Ramón Cloter, don Carmen Robledo, don Camilo Castellón, a un tal Audiver, neo granadino que acababa de alistarse en las filas legitimistas y además un número considerable de tropa.

Los democráticos sufrieron mucho menos por las grandes ventajas que desde el principio adquirieron mediante las acertadas disposiciones del General Muñoz; el Capitán don Ildefonso Zapata y el Subteniente don José Centeno fueron los únicos oficiales que de su lado cayeron muertos durante el combate. Al fin de él, cuando el triunfo estaba casi decidido en favor de la democracia, el General recibió una herida en un costado, tan grave, que murió poco después, recayendo el mando de la columna en el Coronel don José María Sarria. La tropa vencedora, sin perseguir un momento a los derrotados, contramarchó para León tan resueltamente, que en el tránsito apareció Jerez queriendo ponerse a la cabeza para perseguir a los legitimistas, y le desoyeron o desecharon públicamente.

La muerte de Muñoz nunca fué atribuída a las balas enemigas, sino vista como un asesinato fraguado entre su mismo partido que lo veía como obstáculo de sus planes: el sitio donde estaba observando el último lance de la pelea, y las precauciones que usaba este hábil General, dieron motivo para el aserto que hemos enunciado, y que el tiempo, lejos de contradecir, ha venido confirmando de día en día. Un joven hondureño, José María Herrera, buen artillero, que sirvió en Jalteva todo el tiempo de la guerra, y que se alistó en la división democrática que combatió en El Sauce, ha sido señalado como el instrumento a quien se confió el asesinato del referido General. Más tarde, el año de de 1856, después que Walker rompió con el partido democrático, este Herrera quedó al lado de los filibusteros hasta que, llegando el ejército aliado a Managua e invitado por un hermano, Miguel Herrera, que venía en el ejército guatemalteco, desertó de las filas de Walker para ir a presentarse. En el tránsito fué encontrado y conducido por un jefe salvadoreño, que lo presentó al General Belloso en Masaya. Lo juzgaron en el acto, condenaron a muerte y pasaron por las armas. Miguel refirió al General en Jefe de Guatemala que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en la capilla le dijo su hermano *«que no se afanase por salvarle, porque debía morir para que con él se sepultase un crimen, y era la muerte de Muñoz.»* Se ha dicho también que un oficial, Santamaría, de Chinandega acompañó a Herrera en el asesinato, el cual corrió en San Jorge el año de 1857 la misma suerte de ser fusilado por cierto delito que cometió. Nosotros repetiremos ahora lo que hablando de un crimen semejante dijimos anteriormente y es, que contamos lo que se ha creído y aún se cree por la generalidad. Respecto de este asunto añadiremos aun más, que varios jefes militares democráticos han confesado su creencia de haber sido muerto el precitado General en los términos que hemos referido.

Reflexionando un poco sobre estos acontecimientos, tenemos que admirarnos al ver que sucedían de tal modo, como para que se verificasen los que después hemos visto desarrollarse en Nicaragua. Fué preciso que Guardiola fuese derrotado, y que Muñoz, su vencedor, muriese para que un Walker ocupase tan ancho espacio en la historia del país: si Guardiola triunfa o si Muñoz no muere, aquel famoso bandido no tendría más cabida que en unas pocas líneas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO XII

Expedición de Walker a San Juan del Sur. Guardiola marcha a Rivas. Acción de La Virgen. Corral se traslada al Departamento del Mediodía. Muerte de Castellón. Escoto le sucede en el mando. Ordenes dadas a Pedro Gaitán. Asalto del cuartel de Masaya. Captura y fusilación de Gaitán. Planes y combinaciones de Walker. Acción de Pueblo Nuevo. Toma de la plaza de Granada.

Castellón, entre Muñoz y Walker, observaba una conducta doble: a aquél daba seguridades de no permitir otra expedición a Walker; y a éste, que le facilitaría todo, luego que Muñoz saliese de León; y en efecto, desde que partió para Nueva Segovia, comenzó a prepararse en Chinandega una nueva incursión al Departamento de Rivas. Walker encontró en esta vez a José María Valle (a) *Chelón*, y le asoció a su empresa como un instrumento de que necesitaba. Valle era uno de esos hombres sin aliciente alguno para tener prestigio: no tenía dinero, ni capacidades, ni había adquirido una sola victoria en las revoluciones anteriores que acaudilló, y sin embargo, conservaba gran opinión en las masas desordenadas, sin duda porque, como hombre del pueblo, bebía y jugaba entre las turbas halagándolas con el libertinaje. Por este tiempo había perdido una pierna a consecuencia de una herida que recibió en el sitio de Granada, pero no obstante, se enganchó en la expedición para Rivas con cuantos camaradas pudo seducir, la cual salió de El Realejo el 23 de agosto (1855) y llegó a San Juan del Sur el 29 del mismo, siendo compuesta de cincuenta americanos y de ciento veinte demócratas.

Al salir esta expedición de El Realejo había cometido grandes desórdenes y tropelías, como que al fin se había formado

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y provisto de lo necesario, de cuenta de Walker y Valle. Castellón, sin oponerse abiertamente a ella, procuraba hacer desistir a uno y otro del intento, manifestándoles que el Departamento de León, sin la falange americana, quedaba débil, y podía ser atacado por los legitimistas, especialmente cuando supiesen la muerte del General Muñoz; pero Walker, con la idea de situarse en el Tránsito, desoyó toda súplica y se hizo a la vela el día que hemos mencionado.

La noticia del desembarque en San Juan del Sur se recibió en Granada cuando Guardiola acababa de llegar derrotado, y se creyó que era el jefe a propósito para combatir con los americanos, tanto más que el mismo General manifestaba ansias de vindicar su reputación militar ultrajada en El Sauce. Marchó para Rivas y, puesto a la cabeza del ejército meridional, salió con 500 hombres en la noche del 2 al 3 de setiembre sobre el mencionado puerto. Luego que llegó al Camino Real supo que los americanos habían pasado para La Virgen, cuya noticia le resolvió a contramarchar sobre este punto. A una milla de distancia mandó violentar el paso, creyendo tal vez tomar al enemigo por sorpresa; pero lejos de eso, la tropa llegó cansada y en desorden, recibiendo la muerte de las casas en que las tropas filibusteras y democráticas estaban ocultas y parapetadas. Los legitimistas llevaban una pieza de artillería de que no pudieron hacer uso, porque por la misma precisión se quebró el carro que la conducía y quedó perdida en el campo. Una acción tan mal dirigida no pudo durar largo tiempo; los legitimistas, colocados a pecho descubierto, recibiendo la muerte sin ver al enemigo, se desbandaron volviendo todos a presentarse a la plaza de Rivas. Guardiola, que había ido a restablecer su crédito, lo perdió del todo en esta vez hasta el extremo de creérsele *traidor*, porque además de la derrota inconcebible que acababa de sufrir, había desagradado a la oficialidad con el trato más brusco, y sembrado el terror en la tropa ponderándole el valor de los yanquis, y sus tiros tan seguros que no faltaban a pegar en el pecho de sus contrarios.

El desaliento difundido por esta nueva pérdida fué extremo; el Gobierno mandó en el acto al General Corral que fuese a ponerse a la cabeza de las tropas meridionales, en donde le dejaremos haciendo preparativos como siempre, alistando soldados, pidiendo recursos, y más útiles y elementos de guerra, y anunciando y suspendiendo el ataque a los enemigos.

Vamos ahora a contar un episodio insignificante en su origen y en sí mismo, pero fecundo en grandes resultados. Un indio de Masaya, Pedro Gaitán, que figuró de oficial en el cantón de Jalteva y que había huído para León, se vino ocultamente a vivir en las posesiones inmediatas a su vecindario, donde llegó a verle un granadino llamado Ramón Castrillo, que también permanecía oculto en los mismos lugares porque

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

era democrático, y le instó que saliese al camino para Tipitapa y quitase las armas y parque a los derrotados de El Sauce que estaban pasando para Masaya, con las cuales podía levantar una facción y hacerse un General a semejanza de Carrera. Gaitán no vaciló; apostado en el camino sorprendió a unos que no eran derrotados, sino mercaderes que iban para Masaya, y temeroso de que éstos lo denunciasen, los asesinó. Lanzado en esta vía ocurrió a León para que le diesen órdenes y elementos de guerra con objeto de atacar los cuarteles de Masaya y ponerse en actitud militar.

El cólera, que sucesivamente invadió al Departamento Occidental, hizo desaparecer de la escena al Licenciado Castellón, que murió en principios de setiembre. Por acuerdo de 2 del mismo fué llamado al Poder Ejecutivo Provisorio el Senador don Nazario Escoto, y cabalmente a él ocurrió el citado Gaitán, y él mismo mandó extenderle las órdenes que pedía. Vuelto a Masaya, reunió quince hombres de su gremio con los cuales, sin más que armas blancas, sorprendió el 11 de setiembre, a la una de la mañana, dos cuarteles, en que se hizo de fusiles y elementos de guerra; capturó y mandó a asesinar en el acto al Sargento don Telésforo Blanco y al patriota don Domingo Valenzuela, que, ocurriendo en defensa del cuartel, cayeron en su poder. Faltaba a éste que tomar un tercer cuartel de diez hombres, que no tomó porque corrieron a sostenerlo el Coronel don Lino Cèsar, que había llegado en comisión a Masaya, y otros ciudadanos del vecindario; por lo cual, después de media hora de ataque, el invasor se retiró para Nindirí. En este pueblo encontró a una escolta que custodiaba una pieza de artillería; le quitó las armas y llevó preso al oficial don Lucas Castillo a quien mandó fusilar en la montaña donde fué a guarecerse.

Poco después de estos hechos en que el indio Gaitán demostró una habilidad y un arrojo admirables, fué desarmado por una partida de tismeños que lo sorprendió, y a continuación capturado por una escolta de Masaya. Estuvo primero resistido a declarar, negándolo todo, hasta que, colocado en capilla y confesado, comenzó a decir como se había comprometido y ejecutado el asalto. Declaró que en León, el Gobierno Provisorio le había dado orden de pasar por las armas a todo legitimista que tomase, y conducir presas a aquella ciudad a las señoras para tenerlas en rehenes, cuya orden es tan bárbara, que parece increíble; pero lo cierto es que Gaitán declaró así momentos antes de morir. Marchó al patíbulo con tal entereza, que dejó admirados a cuantos le vieron en aquel trance supremo.

Ya es tiempo que volvamos al Departamento del Mediodía. Las fuerzas de Walker comenzaron a aumentarse desde el triunfo de La Virgen con los democráticos emigrados y con los

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que vivían en el mismo Departamento. Entre ellos se le presentaron don Tranquilino, Clemente y Daniel Cantón, don Máximo Espinosa que había quedado oculto después del fracaso del 29 de junio, y junto con él, su yerno don Ramón Umaña, que fuè a León y regresó con auxilio de víveres y de tropas. En el movimiento a La Virgen, Walker no se propuso más que dar a conocer que tenía fuerzas bastantes para tomar la ofensiva, y así, después de la acción, volvió a ocupar sus cuarteles en San Juan del Sur.

Luego que Corral llegó a Rivas, sabiendo que Walker pertenecía a la sociedad *Masónica*, le dirigió un papel cubierto de signos que éste no entendió, pero que el masón De Brissot dijo significaban que el General pretendía entrar en relaciones confidenciales con el citado Walker. Este se burló de tal candidez, y continuó preparando el paso que había meditado, de ocupar por sorpresa la plaza de Granada. Para ello era indispensable que del lado de León hubiese un movimiento de tropas con objeto de que el Gobierno sacase de Granada las que tuviese, dejando desmantelada la ciudad, con cuyo fin mandó en comisión a don Máximo Espinosa, que partió a combinar el movimiento.

El General don José María Ballestero era el General en Jefe de los democráticos desde la muerte de Muñoz, y a principios de setiembre, mandó dos compañías que expedicionasen hasta Managua, contando con el abandono en que había estado esta ciudad, sin saber por entonces que el Coronel don Tomás Martínez estaba de comandante en ella. Este del momento alistó doscientos hombres y derrotó a los democráticos en Nagarote el 12 del mismo mes persiguiéndolos hasta Pueblo Nuevo. Ballestero mandó al General Pineda que con doble fuerza marchase a batir a los legitimistas, y salió en efecto; pero muy pronto quiso contramarchar y lo impartió así al mando democrático.

En estos momentos llegó a León el comisionado don Máximo Espinosa manifestando de parte de Walker que al triunfo de la causa convenía llamar la atención de los granadinos con un movimiento sobre los pueblos de Oriente, en cuya virtud el Gobierno Provisorio excitó a Pineda a permanecer en Pueblo Nuevo.

En efecto, el Gobierno en Granada, alarmado con esta nueva amenaza, hizo los esfuerzos posibles por reunir la mejor tropa, que puso al mando del General Hernández y del Coronel graduado don Francisco Chamorro, aunque en realidad era Martínez el alma de la expedición. Perfectamente bien organizada llegó a Pueblo Nuevo el 11 de octubre y rompió el fuego a los democráticos que en número de 400 estaban parapetados en la plaza. Martínez dirigió el ataque entrando él mismo por el centro, en que quedó victorioso, como lo fué también el ala

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

derecha de los legitimistas. El ala izquierda mandada por el Coronel Chamorro fué derrotada por la derecha de los democráticos, que mandaba el Coronel Mariano Méndez, en cuyo momento un dragón cargó sobre Chamorro, tan de cerca, que le habría matado con la lanza, si un sargento legitimista no hubiese disparado un tiro certero sobre el dragón que cayó muerto. Desalojado el enemigo del centro y de su izquierda, Martínez ocurrió a la derecha que aun estaba en el campo, y con poco esfuerzo la derrotó también, huyendo todos los democráticos dispersos para León. Los legitimistas, después de una larga persecución que hicieron a sus contrarios, se fortificaron en la plaza del Pueblo, esperando una oportunidad para hostilizar a León. En seguida Hernández dirigió una comunicación al señor Escoto intimándole la entrega de la plaza y armas de León, como único medio de evitar la gran efusión de sangre que sucedería en caso de resistencia.

Los democráticos sufrieron esta pérdida, pero Walker había logrado su objeto; Granada había quedado sin tropas de defensa y sólo en poder de una fuerza cívica, creyendo el Gobierno que estaba resguardada por el ejército de Rivas y por el que de Managua había salido para Pueblo Nuevo. El jefe que mandaba en la plaza era don Fulgencio Vega, tan iluso que a cuantos le hacían ver el peligro que amenazaba, les respondía que con catorce hombres se defendía la ciudad, y que no había el menor cuidado de asalto. Walker sabía perfectamente que el último resto de la fuerza granadina estaba acuartelada en Masaya con motivo de los sucesos de Gaitán, cuyas noticias había adquirido por comunicaciones de la Mayoría de Granada que había interceptado, y por varios desertores que se le habían presentado, especialmente por Juan Acevedo, músico de Costa Rica, que había estado preso en Granada por ciertos compromisos con el partido democrático.

La fuerza leonesa se había aumentado al número de 250 hombres con 35 que acababan de llevar de León el oficial Ubaldo Herrera, hijo de Granada; la americana constaba de poco más de 80. Creyendo Walker llegado el momento oportuno, salió de San Juan del Sur en la madrugada del 11 de octubre, y llegó a La Virgen temprano de la mañana. Por la tarde arribó el vapor *Virgen* del cual tomó posesión el Coronel Hornsby, y el día siguiente en la tarde embarcaron toda la fuerza, la que supo su destino para Granada hasta que el vapor iba surcando las aguas del Lago.

Corral, burlado en Rivas con su numeroso ejército despachó a Granada a dar parte del movimiento de Walker a un correo que no llegó con oportunidad. En la noche del 12 de octubre pasó el vapor con sus luces apagadas frente a la costa de dicha ciudad hasta anclarse al norte por el lugar llamado *Tepetate*, una legua distante de la población. A las tres de la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mañana del 13 hicieron el desembarque, emprendiendo en seguida la marcha sobre Granada con bastante trabajo por la oscuridad de la noche, hasta que Ubaldo Herrera se puso a la cabeza como conocedor del lugar, y fuè guiando aquella horda de aventureros que iban a causar tantos males a su misma patria.

Cerca ya de las primeras casas, cuando el sol comenzaba a despuntar, oyeron un repique de campanas, que de pronto sobrecogió a muchos creyéndolo una señal de alarma. Walker entonces les infundió aliento, y mandó avivar la marcha colocándose él a la vanguardia. Aquel repique era cabalmente en celebración del triunfo de Pueblo-Nuevo, cuyo parte acababa de recibirse. Los americanos cruzan los barrios con precipitación. Al pasar por San Francisco sufren unos tiros que les dirigió la guardia del presidio que allí estaba, y entran a la plaza en momentos que la banda de tambores tocaba *diana*, en que unos cuantos victoreaban el precitado triunfo de Pueblo Nuevo. Difícil es contar una transición más repentina del placer más intenso al conflicto más grave. Todos los granadinos que generalmente dormían cuando comenzó el repique de campanas, despertaron alborozados concurriendo en seguida a la plaza a imponerse de las noticias. Los primeros tiros que se oyeron sobre el cuartel se creyeron disparados por los vecinos en demostración de regocijo, y por último hasta que los americanos estaban en el interior [no] se conoció la realidad. La música marcial dejó de tocar la *diana* y comenzó una *generala*, llamando en vano a los ciudadanos a la defensa de una ciudad que estaba perdida.

Don Fulgencio Vega, jefe de la plaza, a quien se le atribuían todas las prisiones y multas y en quien recaía todo el odio de los demócratas, no pudo andar mucho por su edad y sus achaques teniendo que encerrarse en una casa en que permaneció muchos días sin ser descubierto. El Presidente Estrada, los Ministros don Nicasio Castillo y doctor Barberena se salvaron a pié por distintas direcciones, lo cual no pudieron verificar el Licenciado Mayorga y don Juan Ruiz, que poco antes había entrado a desempeñar el Ministerio de Guerra. Las fuerzas invasoras ocuparon la línea antes trazada, y de allí dimanó que todos los ciudadanos que no se escaparon en el momento de la ocupación, quedaron encerrados, y a merced de sus enemigos.

Walker, pretendiendo inspirar confianza, dió órdenes y aun él mismo personalmente anduvo conteniendo el saqueo de las casas y almacenes, a que mandó restituir varios objetos, conducta que de pronto despertó alguna esperanza en aquellos habitantes aterrorizados no sólo de la soldadesca que acababa de entrar, sino especialmente de los presos o presidiarios que eran no menos de cien, que andaban arrastrando las cadenas

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

por las calles y pidiendo venganza de sus padecimientos. Los jefes legitimistas vieron en esta vez el fatal resultado de la *política fuerte* en el hecho de haber ellos mismos preparado de antemano una recluta de cien hombres a su enemigo, y hombres que con el mayor ardor corrían a empuñar el arma inmediatamente se vieron en libertad.

Pasados los momentos de la impresión, Walker publicó una proclama ofreciendo garantía de la vida, de la persona y de la propiedad a todos los que se le presentasen, en cuya virtud los legitimistas que estaban encerrados en la ciudad fueron a pedírsela, en cuenta el Ministro Mayorga, estrechados de la circunstancia en que se encontraban; pero, sea dicho con dolor, que no faltaron algunos vecinos e hijos de Granada que de corazón pasaron a saludar y a ofrecer al extranjero que venía a usurpar a Nicaragua.' Carlos y Emilio Thomas, naturalizados, que debían tantos beneficios al país; don Fermín Ferrer hijo, de la Villa de El Viejo, que había casado y adquirido grandes propiedades en Granada, se llenó de oprobio por su constante adhesión al filibusterismo; y sobre todos, el Presbítero Lcdo. don Agustín Vijil, cura de la ciudad, querido y respetado por sus luces y por su grande elocuencia, olvidando de repente su ministerio sagrado, subió al púlpito para hablar al pueblo en bien de la intervención extraña y para llamar a Walker el *Angel tutelar de Nicaragua, o la estrella del Norte* que debía conducir la República al engrandecimiento a que es llamada.

Inmediatamente que Corral supo la toma de Granada, dispuso dejar a Rivas bajo el mando del Coronel don Florencio Xatruch, con fuerzas competentes. Mandó alistar 500 soldados con la mejor oficialidad, les peroró sobre la desgracia que acababa de sufrir el Gobierno, cuya noticia causó la sensación más profunda y marcharon jurando *vencer o morir.*

Walker, que no deseaba ya otra cosa que afirmar su dominación, comenzó a manifestarse deseoso de hacer arreglo con Corral, misión que propuso al Ministro don Mateo Mayorga y de que rehusó encomendarse. Entonces nombró al Ministro de guerra don Juan J. Ruiz, que acompañado del Ministro Americano Wheeler partió en el vapor Virgen. Mas sucedió que cuando llegaron a Rivas, Corral había salido para el Departamento de Oriente, y el señor Ruiz, que no había buscado sino la oportunidad de salvarse, emigró para Costa Rica. Al mismo tiempo que salió esta comisión por agua, Walker despachó otra por tierra, compuesta de don Sebastián Escobar, don José Argüello Arce, don Hilario Selva y don Rosario Vivas; los cuales encontraron al ejército legitimista cerca de Nandaime y dieron al General el mensaje de Walker contraído a proponerle la paz bajo la condición *de que los dos caudillos debían gobernar la República: Corral como Presidente, y Walker con el mando de las armas.*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Si esta proposición no fué aceptada, no hay duda que calmó el ardor del jefe legitimista, tan accesible cuando se le llegaba por su lado débil: la elevación al Mando Supremo. Cuando todos creían que el movimiento era sobre Granada, oyeron con pena que se dispuso para Masaya, porque ya entreveían que se postergaría el ataque a la plaza, más favorable mientras más pronto se diera. En el Tránsito se unieron al ejército el Presidente Estrada y otros muchos granadinos que habían andado huyendo al lado sur de aquella ciudad, de manera que el Gobierno se constituyó en Masaya con los ministros Castillo y Barberena.

Acaso para nadie fué tan penosa la noticia de la toma de Granada como para los jefes que triunfaron en Pueblo Nuevo, tanto por los sacrificios que acababan de hacer, como por que a consecuencia del triunfo veían la plaza de León tan próxima a ser tomada, y desde luego concluída la guerra. Poseídos de sentimientos patrióticos, resolvieron mandar al Gobierno Provisorio una comisión que le propusiese la unión de los dos partidos, legitimista y democrático, con objeto de lanzar del país a Walker y a los extranjeros que infaliblemente iban a convertirse en señores de los nicaragüenses, sin distinción, y a robarle su suelo y sus propiedades. Esta comisión fué confiada al Doctor don Rosalío Cortez, a quien el Coronel Martínez había llevado de cirujano, y marchó a desempeñarla acompañado del Capellán Presbítero don Ramón Marenco. Cortez, que desde el principio de la revolución había estado observando la suerte de los partidos, procurando tener cabida en ambos, para quedarse al lado del qne ganase definitivamente, en esta vez no fué feliz en su programa, porque el Gobierno Provisorio, muy lejos de escuchar sus proposiciones, mandó encerrarlo en una prisión en que junto con el Capellán permaneció asegurado con grillos. y hostilizado de todos modos bajo el pretexto de que aquel encierro era para librarlo de la efervescencia popular.

Después que en León se celebró la toma de Granada con todas las muestras del regocijo público, el Gobierno Provisorio, por medio del Ministro de Relaciones que entonces era el Canónigo don Apolonio Orozco, dió a los demás del Centro el parte que dice:

«*Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de.....*

«Por disposición del señor Senador Director Supremo del Estado tengo la satisfacción de poner en conocimiento de ustedes que el día trece del corriente a las cinco de la mañana, las fuerzas democráticas que obraban en el Departamento Meridional a las órdenes de los Generales de Brigada William Walker y don José María Valle, ocuparon la plaza de la ciudad de Granada por sorpresa, habiéndose ejecutado esta ope-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ración, llegando nuestras fuerzas en uno de los vapores del lago. Este suceso tan glorioso para las armas del Gobierno, lo ha sido tanto más, cuanto que no ha costado una copiosa efusión de sangre, ni ha producido en la ciudad tomada el más pequeño desorden.

«Como aquella plaza era donde existía la base política y militar del bando a que el pueblo nicaragüense ha hecho la guerra, no queda duda que ésta ha llegado a su término, quedando únicamente algunos restos dispersos de las fuerzas enemigas, incapaces de oponer la menor resistencia a la división triunfante en Granada, ni al respetable ejército que, habiendo marchado de esta ciudad, a la vez existe en el Departamento Oriental en contacto con aquella división. Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de ustedes para que se sirva elevarlo al del señor Presidente de este Estado, no dudando mi Gobierno que el de ustedes participará del justo regocijo en que rebosa por un acontecimiento tan importante para la causa de la libertad de Centro América.

Aprovecho esta ocasión para ofrecer por la primera vez al señor Ministro, las protestas del alto y distinguido aprecio con que me suscribo muy atento servidor. - *Apolonio Orozco*».

Al mismo tiempo el General Jerez, que desempeñaba el Ministerio de Guerra, extendió los nombramientos siguientes:

«El Senador Director del Estado de Nicaragua. Debiendo premiar los relevantes servicios que ha hecho a la causa de la libertad el señor Coronel don William Walker en las gloriosas jornadas del tres de setiembre en el puerto de La Virgen, y trece del corriente en que ocupó la plaza de Granada; y en atención a sus distinguidos talentos y relevantes méritos: en uso de sus facultades ha venido en decretar y

DECRETA:

Art. 1º —Nómbrase General de Brigada del ejército democrático al expresado Coronel don Guillermo Walker.

Art. 2º —Extiéndase el correspondiente despacho y comuníquese a quienes corresponde.

Dado en León, a 22 de octubre de 1855. Nazario Escoto. El Ministro de la Guerra, *Máximo Jerez*».

«El Senador Director del Estado de Nicaragua. Debiendo premiar los relevantes méritos del Coronel don José María Valle, y sus dilatados e importantes servicios a la causa de la libertad, especialmente los que ha prestado como 2º jefe de la división del Mediodía, triunfante en las gloriosas jornadas del tres de setiembre en el puerto de La Virgen y trece del corriente en que ella ocupó la plaza de Granada, en uso de sus facultades ha venido en decretar y

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DECRETA:

Art. 1º —Nómbrase General de Brigada al expresado Coronel don José María Valle.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente despacho y comuníquese a quienes corresponde.

Dado en León, a 22 de octubre de 1855. Nazario Escoto. El Ministro de la Guerra, *Máximo Jerez*».

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO XIII

Contramarcha de la división legitimista de Pueblo Nuevo. Ataque a Managua por los democráticos. Triunfo del Coronel Martínez. Su nombramiento de General de Brigada. Prisión de varios granadinos. Negativa de Corral a tratar con Walker. Sucesos de La Virgen y San Carlos. Fusilación del Ministro Mayorga. Los jefes legitimistas acceden a los arreglos. Oposición y proclama de don Pedro Joaquín Chamorro. Tratado celebrado por Corral en Granada. Situación del ejército legitimista. Protesta de Estrada. Disolución del Gobierno Legítimo. Caída del Presidente Cabañas en Honduras. Despedida de Guardiola y de Don Pedro Xatruch. Entrada del ejército legitimista a Granada. Instalación del Gobierno Provisorio Rivas. Discusión de los democráticos en León sobre el tratado Corral Walker. Cambio de política del Gobierno Rivas. Cartas de Corral dirigidas a Honduras. Juicio, sentencia y fusilación de Corral. Dispersión de los legitimistas.

La fuerza vencedora en Pueblo Nuevo contramarchó para el Departamento Oriental quedando en Managua el Coronel Martínez con una parte y yéndose los jefes Hernández y Chamorro con el resto a incorporarse con el ejército acampado en Masaya. En León se formó una división de voluntarios bajo las órdenes de los Generales Ballestero, Pineda y Sarria, que marchó para el Oriente con un entusiasmo digno de una buena causa, como que iba en la inteligencia de que, no teniendo enemigos que combatir, no tenía que hacer más que una marcha triunfal. Sin embargo, el Coronel Martínez, al saber que esta fuerza se aproximaba a Managua el 21 de octubre, reunió una columna que no pasaba de 200 individuos contando varios ancianos y muchos jóvenes que ocurrieron a tomar el arma. El combate se trabó con encarnizamiento en torno de la plaza que fué rodeada por el gran número de demócratas; mas entró la noche sin que éstos pudiesen avanzar un palmo,

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

después que habían tenido muchos muertos y heridos, y resolvieron levantar el campo al silencio de la misma noche, llevando la vergüenza de volver la espalda a un número tan insignificante de defensores.

La noticia de esta victoria ensanchó el corazón de los legitimistas que esperaban en Masaya la señal para marchar a Granada, viéndola como un feliz augurio del triunfo definitivo de la causa, al mismo tiempo que enalteció la fama del Coronel Martínez, que en premio de sus servicios fué nombrado General de Brigada, con aplauso general.

Volvamos a Walker. Enojado de la negativa de Corral a aceptar las proposiciones hechas por medio de los comisionados Escobar, Argüello y demás, mandó poner en estrecha prisión a cuantos ciudadanos de importancia había en Granada, comenzando por el Ministro Mayorga, que, garantizado por Walker, se había refugiado en casa del Ministro americano Wheeler, *el cual le aseguró que estaba bajo la protección de la bandera de los Estados Unidos y que primero la harían pedazos, antes que permitir que se violase en su persona la garantía prometida.* Sin embargo, este Ministro, comprometido personalmente en la causa filibustera que protegía de todos modos, y mancillando su propio honor, lo mismo que el de la nación que representaba, no se opuso, y antes bien entregó de buena voluntad a Mayorga que descansaba bajo el pabellón americano.

Hechas las prisiones referidas, don Pedro Rouhaud, francés avecindado en Granada, y don Fermín Arana, pasaron a Masaya a manifestar el giro que llevaban las cosas y la necesidad de un arreglo, a que Corral volvió a negarse calculando que Walker quería conseguirlo mediante amenazas.

Cuando estos comisionados regresaron con la segunda negativa del jefe legitimista, había sucedido un acontecimiento que agravó en extremo la situación. Parker H. French, americano que poco antes había estado en Granada y recibido muchas consideraciones, vino de California con cincuenta aventureros en favor de Walker, los cuales, bajo el mando de un titulado Coronel Fry, iban destinados a sorprender la guarnición de San Carlos, lo cual no pudieron conseguir por varios inconvenientes. Entonces el vapor regresó a Granada a dejar a los reclutas y al puerto de La Virgen, el resto de pasajeros, que desembarcaron en momentos que llegaba con fuerzas legitimistas el Capitán don Francisco Gutiérrez, mandado por el Coronel Xatruch Comandante de Rivas. Según informes de este Capitán, le hicieron tiros de la casa de la Compañía del Tránsito, por lo cual mandó a su tropa que respondiese con algunas descargas, hasta que se apagó el fuego contrario, resultando muertos dos o tres pasajeros de los Estados Unidos.

Como el Comandante de San Carlos había sospechado el intento de apoderarse de la fortaleza, estaba tan cuidadoso, que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

viniendo del Norte uno de los vapores del río con pasajeros, y mandándole hacer alto, sin querer verificarlo, le disparó un cañonazo que quitó la vida a una señora y a un niño.

Llegaron a Granada estas noticias de La Virgen y de San Carlos en la noche del 21 de octubre, casi al mismo tiempo que los Comisionados Rouhaud y Arana habían impartido la negativa de Corral a entrar en arreglos. En el acto Walker resolvió mandar fusilar a uno de los presos principales, *en represalia* de los muertos en La Virgen y en San Carlos, según lo manifestó él mismo; pero en realidad con el propósito de amedrentar a los legitimistas y conseguir un tratado por este medio. ¿Qué derecho de retaliación tenía Walker, estando al servicio del Gobierno Provisorio de León, por la muerte de unos súbditos o ciudadanos de los Estados Unidos?

Grandes debates hubo para designar la víctima, hasta que recayó la elección en el Licenciado Mayorga, el mismo que estaba garantizado por Walker, y puesto por Wheeler bajo la protección de la bandera americana. En la madrugada del 22, durmiendo entre la multitud de sus compañeros de desgracia, fué bruscamente despertado y notificado de su infausta suerte. En la misma prisión estaba uno de los capellanes del ejército legitimista, el Presbítero don Rafael Villavicencio, y a sus pies se arrodilló para confesarse. Mayorga decía al sacerdote: «*Mi confesión es concluída, pero conviene retardar este acto hasta que amanezca, para ver si conseguimos que se cambie esta sentencia*». El capellán lo procuró en vano, porque Ubaldo Herrera, a quien se le confió el sacrificio, instó muchas veces por ejecutarlo, hasta que al fin, a las 3 de la mañana, fué conducido al patíbulo aquel joven de 29 años de edad, digno de la mejor suerte. Herrera mandó a la tropa leonesa, que fué destinada a este asesinato, que le hiciesen fuego; pero no conforme con esto, mandó arrastrar el cadáver al lugar en que fué sepultado. Si la detonación causó un miedo terrible en el vecindario que creía un ataque de los legitimistas, la noticia de la realidad produjo una sensación la más dolorosa, porque Mayorga era generalmente estimado por sus virtudes, por sus capacidades, y por su educación la más esmerada.

Don Pedro Rouhaud y don Fermín Arana volvieron a Masaya el mismo día 22 contando con el dolor más pronunciado la fusilación de Mayorga, e intimando de parte de Walker *que estaba decidido a mandar pasar por las armas a todos los presos, si a las 9 de la noche no recibía una contestación satisfactoria respecto de los arreglos.* Esta intimación, la noticia que daban los comisionados de la consternación de la ciudad, y de que habían llegado 400 rifleros más en auxilio de Walker, y por último, una exposición que condujeron firmada por todos los presos suplicando el avenimiento á un tratado de paz, acabaron de decidir el ánimo vacilante de los jefes legitimistas, y

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

resolvieron contestar que el día siguiente 23, iría el mismo Corral a Granada a ajustar el convenio deseado.

Esta resolución puso de manifiesto la suerte del Gobierno y del partido legitimista, porque en el hecho mismo de ir el General en Jefe al campo del enemigo obedeciendo a su llamamiento, no podía esperarse que firmase más que una capitulación. Y ¿qué otra suerte debía prometerse de los hombres que entonces estaban a su cabeza? Cuando la Providencia quiere que los pueblos salven un peligro extremo, coloca a su frente hombres de corazón que caminan serenos en medio de la tempestad; cuando Ella permite que perezcan o que sufran una gran prueba, consiente que sus destinos recaigan en hombres pusilánimes o sin fé. Corral, aunque había estado negándose a entrar en pláticas amistosas por no contrariar sin motivo ostensible la voluntad general, no podía encubrir *sus sentimientos y sus deseos*, ya que diestramente le habían halagado su antigua ambición a la Presidencia. Estrada estaba confundido, el Ministro Barberena lloraba, y Castillo, aunque impávido, se mantenía silencioso.

A tanta pusilanimidad hacía contraste la firmeza y abnegación de don Pedro Joaquín Chamorro, que, nombrado Prefecto del Departamento, sin embargo de estar su familia en Granada y uno de sus hermanos en la prisión, dió a luz la proclama que insertamos en seguida, como un monumento de patriotismo, aunque su voz fué ahogada en el torrente de las circunstancias que condujeron al país al borde de su ruina.

El Prefecto y Subdelegado de Hacienda del Departamento Oriental.

«Compatriotas:

«Hoy he sido nombrado Prefecto y Subdelegado de Hacienda del Departamento, y en estas circunstancias no he vacilado en aceptar, porque no seré yo quien abandone al Gobierno cuando la independencia de mi país está en inminente peligro. Por el contrario, cooperaré en cuanto me sea posible por sostener una causa tan santa; y aunque no tengo las capacidades necesarias, tengo sí un corazón que es todo de mi patria.

«Cuento para llenar mis deberes con vuestro patriotismo y desprendimiento, porque sin vuestra cooperación nada podríamos hacer.

«Nicaragüenses: un suceso desgraciado nada significa cuando el patriotismo no se abate; la toma de Granada no debe anonadarnos, pues no fué por efecto de una acción de armas; Madrid y las principales provincias españolas fueron ocupadas por las huestes victoriosas de la Francia, y los españoles fueron libres, porque quisieron serlo; nosotros descendemos de ellos, y debemos imitar su ejemplo.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



DON PEDRO JOAQUIN CHAMORRO

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

«Y vosotros, campeones ilustres, soldados de la patria; vosotros que tantas veces habéis humillado a vuestros enemigos allí en ese mismo terreno testigo de vuestras glorias, en donde habéis derramado vuestra sangre por la libertad; allí están vuestros enemigos, allí vuestra religión, vuestras propiedades, la independencia centroamericana; allí los restos de vuestro General Chamorro; los de tantos próceres de la independencia del país, los de vuestros antepasados y amigos, preparados todos a levantarse de sus sepulcros a presenciar el triunfo de vuestro heroísmo o a enseñaros a morir por la patria.

«Si para lograr tan noble objeto fuese necesario derramar la sangre de mi familia y amigos que allí existen, sangre adorada para mí, en buena hora, si ella sirve para regar el árbol de la independencia. Marchad, pues, que el triunfo será vuestro; mas si la suerte nos fuese adversa, bajemos a la tumba sin llevar un remordimiento. Dejemos la ignominia a los traidores, a esos hijos ingratos, a los egoístas y a los Estados vecinos por su criminal indiferencia.

«Ellos pensarán como yo, y conocerán su error cuando sean esclavos; y entonces, ¿de qué les servirá?. Masaya, octubre 19 de 1855. *Pedro J. Chamorro*».

El 23, poco después de las nueve de la mañana entró Corral a Granada acompañado de un piquete de americanos que fué a encontrarlo al camino y del mismo Walker que con varios oficiales fué a recibirle en las orillas de la ciudad. A continuación procedieron los dos jefes a abrir las negociaciones, previa declaratoria de que Corral estaba *omnímodamente* facultado; y Walker procedía sólo como *Comandante expedicionario de la fuerza democrática*; que por tanto, necesitaba someter sus actos a la aprobación del Gobierno Provisorio; aunque este sometimiento era de pura fórmula, porque el citado Walker comenzó por arrogarse el título de *General que entonces, no sabía habérselo otorgado el Gobierno Provisorio*, y por fin convino en que si éste desaprobaba el tratado, le sería impuesto por la fuerza, constituyéndose así en verdadera rebelión contra su superior. El mismo día concluyeron el tratado cuyo tenor literal es el siguiente:

«Los Generales William Walker y Ponciano Corral, animados de los más sinceros sentimientos de hacer cesar la guerra que ha destrozado a Nicaragua, y deseosos de poner remedio a tan grave mal, el primero, en virtud de las facultades que tiene, y el segundo facultado omnímodamente por el Gobierno que residía en esta ciudad, han convenido, después de una madura discusión, en celebrar el tratado siguiente:

1º De hoy en adelante quedan suspendidas las hostilidades, y habrá paz y amistad entre las fuerzas beligerantes de uno y otro ejército.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

2º Se nombra Presidente Provisorio de la República de Nicaragua al señor don Patricio Rivas, por el término de catorce meses, a menos que el Presidente en consejo pleno de Ministros, resuelva convocar para elecciones, antes de este término para su renovación.

3º Los Ministros serán nombrados por el Presidente, y tomados de los Departamentos de que se compone la República, debiendo ser cuatro los Ministros: uno de Guerra, otro de Relaciones Interiores y Exteriores, otro de Hacienda y otro de Crédito Público.

4º El Gobierno Provisorio respetará y hará respetar los capítulos 2.º 3.º y 4.º y las secciones 2.ª y 3.ª de las disposiciones generales de la Constitución de 1838.

5.º Habrá un olvido general de todo lo sucedido hasta hoy por opiniones y faltas políticas; y ninguno será molestado ni inquietado por ellas.

6.º Los contratantes y el Presidente Provisorio se obligan a que sean reconocidas las deudas contraídas por los beligerantes, ya sea por préstamos, exacciones a cualquiera otra causa.

7.º El Presidente reconocerá los grados y destinos militares que hayan obtenido los que han servido entre los beligerantes.

8.º Quedan libres para retirarse fuera de la República o de las poblaciones, aquellos jefes u oficiales y ciudadanos que quieran, con la garantía y seguridad de sus personas y propiedades.

9.º La legión francesa, si gustase, puede quedar al servicio de la República, siempre que manifieste deseo de ser nicaragüense; y en este caso, se le dará, por el Gobierno, a cada uno, la porción de tierras que se les tiene ofrecida. Las armas que usan, como son de particulares, se volverán a sus dueños.

10. Se dará orden por el señor General Walker a las fuerzas que atacan a Managua, que se retiren a León reduciéndolas a ciento cincuenta hombres; y cuando lo hayan cumplido, ofrece el General Corral reducir las fuerzas de Managua al preciso número de cien hombres, al mando del General Martínez; y las de Masaya, al número de cincuenta hombres al mando del señor Coronel don Lino César o de otro jefe honrado.

11. Las fuerzas de Rivas permanecerán al mando del Coronel don Florencio Xatruch y el Gobierno Provisorio dispondrá el número que en aquel Departamento deba hacer el servicio y el jefe que deba mandarlas.

12. Los Gobiernos que han existido en Nicaragua durante la guerra, cesarán en el acto que cada uno de los Generales les notifique este tratado; y cualquiera de ellos que quiera continuar ejerciendo el Poder Ejecutivo será reputado como perturbador de la paz.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En fé de lo cual firmamos dos ejemplares de un tenor y nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir lo estipulado en el presente tratado.

Hecho en la ciudad de Granada, a veintitrés de octubre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y cinco».

ARTICULOS ADICIONALES

1.° «Veinticuatro horas después de la llegada del Presidente Provisorio de la República a esta ciudad, entrará a ella el ejército que manda el Gral. Corral en Masaya, y unido con el que manda el señor General Walker, con el Presidente y ambos Generales, pasarán al templo a dar gracias al Señor de los Ejércitos, de la terminación de la guerra.

El señor General Walker será reconocido como General en Jefe del Ejército de la República, y nombrado por el Gobierno por un decreto.

El señor General Corral, entregará el mando, armamento y municiones, a menos que el Gobierno disponga lo contrario.

2.° El Gobierno de la República residirá en esta ciudad y en ella recibirá a los Ministros y Cónsules de las naciones extranjeras.

3.° Los dos ejércitos no usarán más divisa que un listón celeste con una inscripción que diga: «Nicaragua independiente». El gran sello del Gobierno, las armas e inscripciones de las banderas y estandartes tendrán el mismo mote.

Granada, octubre veintitrés de mil ochocientos cincuenta y cinco. (Firmado), *William Walker*, Comandante en Jefe del ejército democrático que ocupa a Granada. (Firmado). General en Jefe de las fuerzas de la República, *Ponciano Corral*».

En virtud de las facultades omnímodas que por decreto de ayer me son conferidas, me comprometo a respetarlo y hacerlo cumplir. Granada, octubre 23 de mil ochocientos cincuenta y cinco. General en Jefe (Firmado) *Ponciano Corral*».

Al mismo tiempo que Corral llevó un ejemplar de este convenio para presentarlo al Presidente Estrada, don Fermín Ferrer y José María Valle llevaron otro al conocimiento del Gobierno Provisorio, de cuya resolución hablaremos más tarde.

Corral regresó a Masaya el 24 lleno de entusiasmo por Walker, hablando muy alto de su caballerosidad y nobles sentimientos; mas apenas dió a conocer el tratado concluído, todo el ejército manifestó la desaprobación más completa, rehusando arrancar del sombrero la *divisa blanca*, y ceñir la *celeste*, que se les distribuía como emblema de la nueva alianza. Soldado hubo que derramase lágrimas al verse obligado a desechar la cinta que simbolizaba la legitimidad, objeto de tantos y tan crudos combates, siendo preciso a cada momento que Corral y don Fernando Chamorro, Mayor del ejército, empleasen su autoridad,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

para hacer que la tropa llevase la nueva divisa. El descontento era tal, que se pensó en un plan de deponer a Corral, y proclamar al General Martínez, y marchar sobre Granada, plan que en momentos de efectuarse fué descubierto y deshecho por los jefes principales.

Estrada, aunque veía la disposición del ejército, amedrentado de las circunstancias, y no siendo capaz de adoptar una resolución extrema, se había limitado a nombrar Comisionados cerca de los Gobiernos de la América Central, a los señores don José Sacasa, don Francisco Dueñas, don Fulgencio Vega, don Juan Ruiz y don Pedro J. Chamorro, omnímodamente facultados cada uno de ellos *in solidum* para concluir convenios y tratados que tendiesen a la salvación de la independencia, soberanía y libertad de Nicaragua. Después, a la vista del tratado concluído en Granada, extendió una protesta, que si bien han creído muchos fué hecha posteriormente, cuando el mismo Estrada en Honduras trabajaba contra el filibusterismo, nosotros debemos creer que la firmó en el acto que el convenio le fué presentado, tanto por ser un paso natural de los que sucumben al imperio de la fuerza, como porque se encuentra en el libro copiador que él mismo llevaba en esa época. La protesta dice así:

PROTESTA

José María Estrada, Presidente de la República de Nicaragua, a los Gobiernos y pueblos de Centroamérica y demás del mundo civilizado.

«Persuadido de que mientras el filibustero William Walker tenga el mando en jefe de las fuerzas de la República, estarán seriamente comprometidas la independencia, soberanía y libertad de Nicaragua y de todo Centroamérica, y los derechos y garantías individuales no serán en manera alguna respetados, no obstante cualesquiera compromisos celebrados a este respecto, por tanto declaro: que al emitir el acuerdo, en virtud del cual el señor General en Jefe don Ponciano Corral ajustó con el expresado Walker el convenio del 23 del corriente, que hoy pone aquél en mi conocimiento, cedí únicamente al imperio de las circunstancias, sin tener libre voluntad para ello; y en consecuencia, protesto en la más solemne forma contra las dichas dos piezas, reservándome por lo mismo todos los derechos que me corresponden como Representante solidario de la Nación, para hacerlos valer oportunamente. Y desde ahora interpelo el poderío y auxilio de los demás Gobiernos de Centroamérica para que, sin más invitación, puedan intervenir en los negocios de esta República, obrando a mano armada como en causa propia, hasta la desaparición de todo poder extraño y el resta-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

blecimiento de la potestad legítima. En fé de lo cual firmo ante el señor Ministro de la Guerra, encargado interinamente del Ministerio de Relaciones y Gobernación, en la ciudad de San Fernando, a los veinticinco días del mes de octubre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y cinco».

Después de este paso, Estrada no se ocupó más que en premiar con grados militares a muchos jefes, que habían adquirido méritos en la campaña, tales como los Coroneles Xatruch y don Fernando Chamorro a quienes dió el despacho de General de Brigada; pero aun no había concluído su testamento político, cuando recibió la noticia de que el General Cabañas, Presidente de Honduras, autor y sostenedor de la revolución de Nicaragua, había caído del poder y emigrado a El Salvador, a consecuencia de una invasión guatemalteca acaudillada por el General Solares y de pronunciamientos de varios pueblos de Honduras. Si unos pocos días se hubiese anticipado esta noticia, la revolución de Nicaragua habría sucumbido; pero al fin quedaba a los legitimistas la secreta esperanza de que la nueva Administración de Honduras, en que sin duda iban a figurar Guardiola y los Xatruch, les daría auxilios para restaurar la libertad del país usurpado por el filibusterismo.

Los Generales Guardiola y Xatruch (don Pedro) luego que supieron que podían volver a Honduras, se despidieron de sus compañeros de armas ofreciéndoles sus servicios, y que no abandonarían en su patria la causa de la libertad de Nicaragua..... Estrada disolvió el Gobierno el 28 de octubre, día en que salió para el Departamento de Chontales en que pensaba residir, pero muy presto las circunstancias le obligaron a emigrar para Honduras, en donde le veremos más tarde emplear su grande inteligencia para encender en el pecho de los centroamericanos el fuego de la libertad, excitándolos a combatir por ella en Nicaragua, presa ya por una horda de aventureros.

Aunque por el tratado debía Corral entrar a Granada después que llegase el Presidente Rivas, por nuevas inteligencias convinieron que se anticipase, en cuya virtud el día 29 mandó formar el ejército en la plaza de Masaya a cuyo frente andando paso a paso a caballo, le peroró con energía: *Que sus antiguos enemigos eran ya sus hermanos, con los cuales iba a darse un abrazo fraternal, y que le recomendaba la disciplina, so pena de ser pasado por las armas el que de cualquiera manera violase la amistad y alianza prometida.* El ejército marchó silencioso, dejándose ver en cada uno de los semblantes la pasión que dominaba el pecho de aquellos esforzados militares.

Inmediatamente se formó el ejército en la plaza de Granada. Corral y Walker con toda la oficialidad asistieron al templo en donde se cantó un solemne *Te Deum* estando frente a los dos caudillos una mesa adornada con dos candelas encendidas, de las cuales cayó de repente y se apagó la que le co-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rrespondía al General Corral. La concurrencia no dejó de fijarse en este hecho casual, pensando cada uno la impresión que habría causado en el ánimo del jefe legitimista, tan preocupado como un romano de los antiguos tiempos.

Los legitimistas con su armamento y municiones ocuparon los puntos más ventajosos de la ciudad, y a cada momento aguardaban *una señal* para cargar sobre los americanos; pero el General en Jefe, lejos de darla, impuso silencio a todos los que le habían propuesto planes de asalto, y pena de muerte al que volviese a proponérselos.

El 30 del mismo mes de octubre arribó a Granada don Patricio Rivas, que de San Juan del Norte, en que mucho tiempo antes residía empleado en la Aduana, vino a hacerse cargo de la Presidencia de la República, en virtud de haber sido llamado por una comisión especial, conforme el tratado de paz. Don Patricio Rivas tenía tan bien sentada su reputación de hombre de bien, de firmeza y de luces, que el bando conservador lo proclamaba su candidato en cada época de elecciones, por cuya razón Corral lo propuso el día del convenio, y creyó que había adquirido un gran triunfo cuando Walker consintió en él. A continuación de su llegada tomó posesión del mando en el cabildo de la misma ciudad, prestando juramento solemne, que recibió el Cura don Agustín Vijil, de cumplir sus deberes como Presidente, y en particular los que le imponía el tratado de 23 de octubre.

El señor Rivas el mismo 30 nombró a Corral Ministro de Guerra, a Walker General de División y General en Jefe del Ejército de la República y a don Norberto Ramírez, Ministro de Relaciones. Corral estaba completamente satisfecho del giro de las cosas, tanto más que el Presidente, antiguo conservador, tenía en él tal confianza, que Walker comenzó a tener sospechas y a valerse de don Carlos y Emilio Thomas para que sustrajesen al mismo Rivas de la influencia precitada; pero esta satisfacción concluyó bien presto por causas que es tiempo de dar a conocer.

Dijimos atrás que don Fermín Ferrer y José María Valle, apodado el *Chelón*, llevaron el tratado de 23 de octubre al Gobierno Provisorio de León, que en el momento convocó a los sujetos mas ilustrados para pedirles consejo, puesto que, observando la rebelión de Walker y que el fin de la guerra no correspondía a sus deseos, había muchos que opinaban que se desaprobase el convenio y continuase la contienda. En el consejo mismo no dejó de haber opiniones exaltadas; pero don Norberto Ramírez, el más capaz entre los pensadores occidentales, les dijo: «*Aunque yo no he tomado parte en la guerra civil, conozco que tenemos delante dos abismos: uno próximo y otro más lejano; que la desaprobación del tratado conduce al próximo y la aprobación al que está un poco más lejos; está pues, el Gobierno Pro-*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

visorio en el caso de aprobarlo.» Este consejo prevaleció, y en consecuencia fué dictado el siguiente despacho.

«León, octubre 28 de 1855.

A los Comisionados General don José María Valle y don Fermín Ferrer.

He tenido el honor de recibir la apreciable comunicación de ustedes de esta fecha, y habiendo dado cuenta al señor Senador Director, me ha prevenido les diga en contestación: que por decreto del día de ayer, el Supremo Gobierno ha autorizado ampliamente al señor General en Jefe don Guillermo Walker, para que ratifique y ejecute el tratado de paz que ajustó el 23 del corriente con el General don Ponciano Corral en la ciudad de Granada; y al mismo tiempo ha nombrado una comisión para poner en manos del señor General Walker la autorización dicha, y felicitarlo a nombre del Estado por los importantes triunfos que ha adquirido, los cuales han facilitado los medios de arreglar la paz.

La indicada comisión deberá salir de esta ciudad en unión de ustedes dirigiéndose a la ciudad de Granada.

Con lo expuesto satisfago de orden del Gobierno Provisorio el contenido de la citada carta oficial de ustedes, y al verificarlo, tengo el placer de suscribirme su atento servidor.»

El día anterior a la aprobación del tratado, había dispuesto mandar una comisión a felicitar a Walker por sus triunfos, anunciándola por medio de la comunicación que dice:

«León, octubre 27 de 1855.

Al General de División don Guillermo Walker en Jefe del ejército democrático.

«El señor Senador Director ha dispuesto enviar cerca de usted una comisión compuesta de los señores General don Máximo Jerez, Coronel don Buenaventura Selva, Ministro de Relaciones Presbítero don Apolonio Orozco, Presbítero doctor don Rafael Jerez, don Justo Lugo, don Pascual Fonseca y Licenciado don José Salinas, con el principal objeto de felicitar a usted por el éxito feliz que han tenido los constantes esfuerzos que usted ha empleado para hacer triunfar a la justa causa de los principios democráticos.

«Para esto se hace necesario que el señor General Walker se sirva mandar con el exprofeso que conduce la presente, el salvo conducto que dé seguridad a las personas expresadas, y a sus asistentes, para transitar hasta esa ciudad.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«Todo lo que digo al señor General Walker por disposición del señor Director, y al verificarlo, me cabe la satisfacción de suscribirme de usted atento servidor».

El Gobierno Provisorio fué disuelto en seguida, y la comisión marchó a Granada a donde llegó el 31 de octubre, causando una impresión la más desagradable a todo el partido legitimista. Inmediatamente comenzó a influir porque el nombramiento de Ministros recayese en democráticos, cuya pretensión apoyaba Walker manifestando que el bando legitimista estaba representado por su General en Jefe. Corral resistía el nombramiento en Jerez, y mucho más en el Licenciado Selva; pero esta oposición era nula, puesto que no tenía apoyo alguno en el Gobierno, y don Patricio, convertido en ciego instrumento del filibusterismo y de la democracia, en obediencia a las órdenes que se le dieron, nombró al General Jerez, Ministro de Relaciones, a don Fermín Ferrer de Crédito Público, al extranjero Parker H. French de Hacienda, quedando siempre Corral desempeñando el de Guerra.

Estos nombramientos causaron la sensación más penosa especialmente a Corral, que hasta en ese momento [no] comenzó a conocer el abismo a donde por su debilidad había conducido a su país. El hombre que con un ejército, el más entusiasta, ocupando los mejores puestos de Granada, tuvo en sus manos a Walker; el que desoyó el clamor de toda la población, y el que impuso pena de muerte al que le hablase de proyectos contra Walker, en ese momento escribe al General Martínez, Comandante de Managua, declarándole que todo era perdido, y que viese como podía salvar al país. A esta carta le acompañó otras dirigidas a los Generales don Pedro Xatruch y don Santos Guardiola que decían:

«Amigo don Pedro: nosotros estamos muy mal, muy mal, muy mal. Acuérdese de sus amigos. Ellos me han dejado esta gran carga y espero su socorro. Su amigo P. Corral».

«Granada, noviembre 1.° de 1855.

Señor General don Santos Guardiola.

Estimado amigo:

Es necesario que usted escriba a los amigos advirtiéndoles el peligro en que estamos, y que trabajen con actividad. Si se dilatan dos meses entonces ya no habrá tiempo. Piense en nosotros y en sus ofrecimientos. Saludo a su señora y me firmo su amigo que lo estima y b. s. m. P. Corral. Nicaragua, Honduras, San Salvador y Guatemala se pierden si dejan que esto tome cuerpo; que vengan pronto si quieren hallar auxiliares.» .

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El General Martínez, queriendo que estas cartas llegasen a Honduras con la mayor velocidad, se propuso mandarlas con algún segoviano que hubiese en el ejército, ofreciéndole su baja y una gratificación, a cuyo fin mandó solicitarlo. En el acto se le presentó uno de Somoto que le ofreció el más exacto cumplimiento. Era Benito Lagos, uno de esos hombres que viven en los cabildos y que llaman *tinterillos,* que había estado preso en Granada, por enemigo de la legitimidad, y después se le dió de alta en el ejército. Martínez no lo conocía y lo despachó con el paquete de cartas. Lagos, lleno de malicia, calculando lo que conducía, se dirige a Granada y lo entrega a José María Valle, que en el acto puso todo en manos de Walker. Este mandó llamar a los principales legitimistas, dió orden de que ninguno saliese de la ciudad y convocó al Presidente y Ministros, en cuya presencia hizo cargos a Corral presentándole las cartas, el cual confesó de plano haberlas escrito solo, sin complicidad de persona alguna. Los legitimistas quedaron todos estupefactos, mientras que en el semblante de los democráticos rayaba el placer que tenían en el interior. Jerez instaba porque se llamase a Granada al General Martínez reponiéndolo con don Pascual Fonseca, como se determinó en el acto, en que Corral y sus principales partidarios fueron reducidos a prisión.

Este hecho se verificó el 5 de noviembre, desgraciadamente para los legitimistas, un día después que sus fuerzas habían sido desarmadas, como que un destino inevitable había puesto las cosas de tal manera para que Corral expiase su ceguedad en el cadalso y el país sufriese la terrible prueba de verse conquistado por una turba de aventureros. El 4, como acabamos de decir, ordenó Walker de improviso la formación del ejército legitimista en la plaza, y teniendo tomadas todas las precauciones necesarias para un caso de resistencia, mandó que la tropa fuese *empabellonando* las armas y retirándose en seguida, cuyo suceso fué visto por los partidarios de la legitimidad con la más profunda pena, porque lo contemplaban como el último golpe dado a su causa, y la pérdida absoluta de toda esperanza, pues que quedaban inermes a merced de sus enemigos.

Respecto de Corral, se determinó que el día próximo (*6 de noviembre*) fuese juzgado por un Consejo de Guerra, con violación de la carta fundamental y de las leyes patrias, porque como Ministro no podía ser juzgado sin la declaratoria previa del Senado *de haber lugar a la formación de causa*; y como particular debía serlo por los tribunales comunes, y de ninguna manera por un *Consejo* de Guerra, que por la Constitución de 1838, sólo tenía cabida en tiempos de paz para el juzgamiento en delitos de disciplina; y mucho menos por un Consejo de jefes subalternos y extranjeros que no eran ciudadanos de Ni-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

caragua. Sin embargo, en presencia del Gobierno, y con aprobación y aplauso de los demócratas que tanto apellidaban el imperio de las leyes, fué nombrado Hornsby, Presidente del Consejo; Fry, Auditor; French, defensor y Carlos Thomas intérprete; y esos hombres, parodiando la augusta presencia de un Tribunal de la Nación, formaron el que se llamó Consejo, y que condenó a todo un General de División, Ministro de la Guerra, a ser pasado por las armas. (1)

Grandes empeños hubo de parte de la familia de Corral para que Walker revocase la sentencia; pero inflexible, la confirmó el día 7, sin que hubiesen podido ablandarle las súplicas, los lamentos y las lágrimas de las hijas, que fueron a pedirle la vida de su padre; pero así debía ser para que quedase esa terrible lección a todos los hombres públicos. Corral entregó a su país y se entregó él mismo ciegamente a un aventurero incapaz de acciones nobles y elevadas, y este paso tan fatal no podía menos que traerle su desgracia, como lo reconoció diciendo a uno de sus amigos. «Yo debo este pecado, yo solo debo pagarlo».

El día siguiente, 8 de noviembre (1855), a las dos de la tarde, salió para el patíbulo asistido del Padre Vijil, sin que se le notase la menor emoción o palidez en su fisonomía. Con grande entereza alzó un pié sobre el asiento que le estaba preparado y desatándose la corbata la dobló en su pierna y la ciñó él mismo, cubriéndose los ojos. Se sentó, y una columna de rifleros americanos mandada por el Cnel. Gilman le hizo una descarga que puso fin a su existencia. La población toda lloraba públicamente, ocurriendo unos a cortar parte de los cabellos y otros a empapar sus pañuelos con la sangre de aquel hombre, ídolo siempre del pueblo.

Corral murió con una resignación extraordinaria, nacida tal vez de que él desearía la muerte para sustraerse a la honda pena que le causaba la actual situación de su patria, que le encomendó sus destinos, y que él no supo regir.

---

(1) Don Lorenzo Montúfar afirma que Corral, por odio a los leoneses, pidió que el Consejo de Guerra se integrara sólo con extranjeros. Aunque el historiador guatemalteco no dice de dónde sacó este dato, y nos es dado dudar de su dicho por el modo como Pérez refiere el hecho; sin embargo, caso de haber sido cierto, se echa de ver que aquella súplica más obedecía a la desconfianza que al odio.—He aquí la orden de Walker para la formación del Consejo: "Granada, noviembre 5 de 1855. Un Consejo de Guerra se formará a las 11 del día de mañana, con el objeto de juzgar al General D. Ponciano Corral sobre los cargos y especificaciones anexas. El Consejo será formado del Coronel C. C. Hornsby, Presidente, Teniente Coronel C. T. Gilman, Mayor E. J. Sanders, Capitán Jorge R. Savideón, Capitán S. A. Astin, Capitán C. J. Lurnbull y Teniente Jorge R. Caston. Considerando que el asunto es de importancia pública, el Coronel B. D. Fry obrará como juez consejero. El Coronel don Carlos Thomas servirá de intérprete para el Consejo. *W. Walker.*"

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La Cartera de Guerra que por su prisión quedó vacante, fué ocupada por el Lcdo. Selva que fué llamado por acuerdo del mismo mes.

José María Valle, al mando de una división democrática, partió para Managua a entregar el mando y las armas a don Pascual Fonseca, con orden de dar aviso si el General Martínez hacía resistencia, para mandar fusilar a todos los presos legitimistas que había en Granada y Masaya; pero afortunadamente se supo esta disposición y se la comunicaron a Martínez que licenció su fuerza partiendo él con algunos oficiales para Honduras. Al saber esto Walker, mandó poner en libertad a los presos, que sucesivamente emigraron unos para las montañas donde permanecieron guareciéndose de la persecución, y otros para los Estados vecinos a procurar la salvación de Nicaragua, que quedaba a merced del extranjero sostenido y apoyado por el bando liberal que le llamó a entrometerse en los negocios interiores de la República. (1)

(1). En el archivo del Colegio Centro América existe un papel escrito en lápiz y autorizado con la firma de Juan Francisco Silva por el cual consta que junto con el General Corral fueron puestos en prisión los siguientes: José Ubau, Fernando Chamorro, José Bonilla, Domingo Murillo, Dolores Munguía, Agustín Benard, Juan Francisco Silva, Liberato Cisne, Dionisio Ramírez, Narciso Espinosa y Manuel Antonio Cerda.

"La sentencia, dice el papel, la presenciaron todos menos Fernando Chamorro, José Bonilla, Domingo Murillo y Dolores Munguía. Los últimos presos que salieron fueron Agustín Benard, Manuel Antonio Cerda y don Narciso Espinosa que salió en calidad de expulso, quien presenció los primeros momentos de la agonía del Gral. Corral, quedando Cerda y Benard en otro calabozo."

M.-20.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

APENDICE

Situación del Cantón de Tipitapa. Fin del año de 1854.

El cantón de Tipitapa, tan adverso a la democracia, como útil a la legitimidad estaba al disolverse. El cambio de comandantes, la falta de sueldo, la insalubridad del lugar, y más que todo, la desmembración de la mejor tropa que llevó la expedición a Segovia, eran causas bastantes para la decadencia rápida que se notaba.

El comandante, entonces Capitán don J. de Jesús Montiel, nada experto pero interesado y activo, me habló en cierto día de la necesidad de ir a Granada a exponer a los jefes la mala situación del campamento enunciado.

Preferí los riesgos del viaje por agua a los de tierra, tomando un pequeño bote con dos remeros nada acostumbrados. Llegué a la plaza la víspera del día en la que los democráticos cañonearon y derribaron la antigua torre de La Merced, que atrás dijimos, fué celebrado como un triunfo, y los jefes sin dificultad, proveyeron las necesidades que fueron indicadas. Además, pusieron a mi disposición un oficial experto para que sirviese en Tipitapa, y así, el cantón se puso en un pié de fuerza, como no había estado antes.

En Granada era general la esperanza de que el cantón de Jalteva se levantaría muy pronto, y que pasado el funesto año de 54, el venidero sería menos aciago.

Se había afirmado la creencia de que Nicaragua había padecido y padecería una revolución decenaria, como el cuerpo humano adolece fiebres periódicas difíciles de desarraigar. Se recordaban los alborotos del año 14; la guerra de 24 en que

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

el Coronel don Crisanto Sacasa asedió a León durante seis meses hasta su muerte en la demanda, sin alcanzar su objeto; la ocupación y ejecuciones por Zepeda de Granada el año 1834; la invasión de Malespín a León en 1844, y por último, la de 1854 que nos hemos propuesto bosquejar.

El día 31 de diciembre (1854) una tempestad arrojó nuestras pequeñas embarcaciones a la costa, en puntos en que podían expedicionar los democráticos de Jalteva, por cuyo temor vigilaban más sin descanso. No cuento este episodio porque atañe a mi persona, sino para pintar las creencias o preocupaciones de aquella época tan aciaga. Escribí un papel en la noche del día precitado: se le envió al Lcd. don José María Estrada, mi maestro, que era entonces Diputado Presidente de la República, quien gustoso de ver una producción de un discípulo, lo mandó a la prensa, y es el siguiente:

UN ADIOS AL AÑO DE 1854.

«Las doce de la noche del 31 de diciembre acaban de sonar. El último campanazo del reloj aun ha dejado una vibración que es sin duda el postrer gemido del año 54, que acaba de expirar. De ahora en adelante el año 55 se ha posesionado del mundo para correr a su turno igual suerte que el 54, yéndose lentamente a replegar al conjunto de los pasados tiempos. Pero, por más atento que he estado a la máquina del mundo, no he podido advertir si media algún instante entre la ida de un año y la venida de otro: un suspiro, un movimiento de ojos, un pensamiento aun no pueden tener cabida en el fin del uno y principio del otro. Sólo sì, poco antes que el reloj señalase las doce, llegué a percibir que el disco argentado del astro de la noche, estaba cubierto de una sombra negra, a cuyo través era melancólica la faz luciente de la luna; pero que esta sombra se iba resbalando del oriente al occidente con un movimiento tan concertado, que al final de las doce, la sombra negra bajaba al borde occidental de la luna, y comenzaba a confundirse en el azul de los cielos.

El espacio está limpio; aire no hay ni como el suspiro de la tórtola. ¿De dónde pues ha venido esta mancha, y quién la mueve al frente de la Luna?. ¿Será que ésta padece o que la naturaleza se conmueve por la muerte del año 54? ¿Será en fin una ilusión, será una realidad?

El poeta estará por el luto del mundo; el filósofo verá una cosa natural, y la generalidad no percibirá cosa alguna. Mas nosotros los nicaragüenses, los desgraciados hijos del jardín de la América, veremos un fenómeno que no está al alcance de nuestra capacidad, pero que es tan positivo, como que lo conocemos por la más cruda experiencia. Sí, ese fenómeno, esa mancha, esa sombra negra es la misma que apareció en nues-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tro horizonte el año 14; que enturbió nuestro suelo todo el año 24; que el 34 volvió a enturbiarlo, y el 44 lo enrojeció también; y en fin, que el 54, que acaba de pasar, no lo enturbió, sino que le tendió un paño tan denso, que ha hecho ver lánguido el rostro del Sol. ¿Quién pues, comprenderá ese eclipse espantoso que cada diez años padece el astro de nuestra venturanza, eclipse infalible que solo cubre el suelo de nuestra patria? ¡Ay, cara patria mía! El año de tu dolor ya pasó, pues que la nube fatídica la he visto desaparecer al compás de ese año que deja empapados en sangre tus hermosísimos campos; ahora ya la luna brilla con una luz pura, y mañana, 1º de Enero de 55, el Sol saldrá vivificante y nada siniestro para tí. Pero ¡ay patria!, si el año de 64 aun no eres esclava, ¡quién sabe de tu suerte! Los hijos que entonces tengas, temblarán cuando vean los primeros albores de ese año fatal.

Sin embargo, la Providencia debe condolerse de este infeliz país, y no es extraño que el 54 sea el último período de esa fiebre que tan amargamente ha padecido. Cuando a principios del año anterior los campos estaban cubiertos de espigas, las poblaciones en movimientos progresivos, los lagos surcados de infinitas naves, y el ciudadano satisfecho de lo suyo y de su bienestar, yo creía que Nicaragua había dejado de padecer sus convulsiones decenarias y sus tremendos desmayos; mas de repente, en la época más hermosa del año, cuando la alma primavera había descendido a la tierra y Nicaragua estaba colmado de sus brillantes flores, el genio del mal salió de sus cavernas, brotó la tempestad, y los campos se tiñeron de sangre, y las poblaciones quedaron yermas, y los lagos sin comercio, y el ciudadano huyó despavorido, y las flores cayeron marchitas de sus marchitados tallos. Tú dirás esto mejor que la mejor de las plumas, bella e ilustre ciudad de Granada, en quien se ha ensañado todo el furor de la revolución, y sobre quien han pesado todas las desgracias del año 54. Eras tú tan blanca como la espuma de las olas que se estrellan en tus playas; tan rica y estruendosa como el gran lago que te baña; y ahora tus calles se hallan tintas con la sangre de tus hijos, tus suntuosos edificios devorados por el fuego, y unas tras otras amontonadas tus ruinas. Pero ¡ah! ruinas son estas donde no graznará mucho tiempo el buho, y las fieras no harán mansión: Granada no es Tiro ni Babilonia para no poder levantarse de su postración. Sí, consuélate bella ciudad: te abrasó el Sol de 54, pero el de 55 comenzará a animar las imponentes ruinas.

Cuán tristes serán tus recuerdos y cuán amarga tu memoria, año 54, imposible es decirlo por ahora. Mejor fuera que no hubiera recuerdos tuyos y que fueras una página arrancadá con disimulo al libro de la historia; pero es imposible. Los nicaragüenses adoran la libertad, y tú has mancillado tu mis-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ma cuna, pues la libertad, al venir entre nosotros, escogió para nacer las costas granadinas. Allí se crió y anduvo y balbuceó en las calles y gritó en las plazas. Entonces fué cuando se escandalizó el mundo y vino sobre Granada a ahogar en su infancia a la Diosa recién nacida; entonces fué cuando los hombres que la adoraban salieron cautivos y fueron dispersos por todas partes; mas la libertad quedó oculta en los templos y en las casas granadinas hasta que más tarde salió a enseñarse a todo Centro América. Ese es tu crimen, año de 54; y por eso los amantes de la libertad te recordarán siempre con amargura, y por eso las techumbres que has abatido las alzará la libertad con sus sacras manos en monumento de sus glorias.

Adiós, año 54: con todas tus desgracias, tu desolación y tu exterminio, anda a ocupar tristemente el lugar que te cabe en el seno de la eternidad: Adiós. Yo te confieso que sin pesadumbre alguna me despido de tí, y que antes bien ansiaba tu salida por lo fatal que has sido a la ventura de mi país; ventura que, si bien no puedo prometerme de tu sucesor, al menos nos vendrá éste a enjugar tantos ojos que lloran y a aquietar tantos corazones que palpitan; o cuando no, no hará verter tantas lágrimas como hasta ahora se han vertido. Salud, año 55, salud: ya los primeros albores del primero de tus días anuncian al astro de la luz.....Ya éste ha comenzado a alzarse con regia pompa por entre cándidas y azuladas nubes: las seis de la mañana acaban de sonar, y yo, complacido, dirijo al Sol de 55 la siguiente:

FELICITACIÓN

El astro que fecunda la natura
Brilla por fin en plácido horizonte;
Y al soto, al valle, al empinado monte,
Espléndido baña en lumbre pura.
Es el Sol que brillante y despejado
Un año nuevo empieza en su carrera;
Año en que el mundo su bonanza espera
Para olvidar los males del pasado.
Sube pues, oh magnífica lumbrera,
Por ese inmenso y dilatado espacio,
Reflejando tus rayos de topacio
En el brillante azul de nuestra esfera.
Sube, y en el límpido y claro firmamento
No haya una nube que tu faz empañe,
Tu luz dorada el hemisferio bañe
Vida anunciando, paz y movimiento.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Entre nubes ayer al Occidente
Tu disco sumergiste en lo profundo;
Mas hoy ya tornas cual Señor del mundo
A ostentarte de nuevo en el oriente.
Y era que ayer tarde os despedías
De un año de infortunio y desventuras,
Y hoy un año nuevo nos auguras
En bonanza fecundo y alegrías.

Jerónimo Pérez.

Granada, enero 19 de 1855.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CARTA

Señor don J. D. Gámez G.

Amigo:

En una misiva, cuya fecha no recuerdo, dije a Ud. mi agradecimiento por el envío de la Corona Fúnebre del General Jerez publicada en Tegucigalpa, en que figuran principalmente los *Apuntamientos para la Biografía* escritos por Ud. Sin verlos aplaudí su trabajo, pensando que de cualquier modo es útil a la juventud; y ahora, aun no estando de acuerdo con Ud. en varios hechos y apreciaciones, le ratifico mi aplauso, y le invito a que prosiga en su noble propósito de escribir. Yo gusto de la discusión, porque de ella sale la verdad, y sólo exceptúo las que hieren a la religión o a la moralidad, y poco me importa que por esto me apelliden retrógrado o como plazca a los libres.

Amante de la verdad para trasmitirla a la juventud, procuraba registrar todos los depósitos apartando mis opiniones conservadoras. Para aprovechar la más rica fuente, la de Jerez, llevé mis manuscritos cuando viajé con él y tuve la resolución de enseñárselos y él la paciencia de verlos.

Yo había escrito que don José Guerrero mandó fusilar al apreciable joven don Pedro Rivas, y aunque Jerez estaba disgustado con Guerrero:—«No, señor», me dijo, «yo fuí el que mandé juzgarle en junta de oficiales, y luego a ejecutarle».

No es mi ánimo entrar en el examen de su interesante obra, porque mi estado valetudinario no me lo permite. Me concretaré a muy pocos y ligeros puntos.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Primer punto. Me califica Ud. de amigo, correligionario y entusiasta del Presidente don Fruto Chamorro.

No fuí amigo, porque él hizo su gran papel cuando yo no había hecho ninguno; ni siquiera hablamos, salvo pocas veces que me trató con el buen modo de la educación. Mi carácter no me ha permitido ser *entusiasta* de ningún hombre, incluso el General Martínez, mi grande amigo antes de ser mi cuñado. Estuve en desacuerdo con él en varios lances, de manera que lo que haya dicho en loor de estos hombres, no ha sido influenciado por el afecto. Fuí legitimista, no por personalidad, sino porque la revolución me pareció inícua, conteniendo el progreso del país. Tanto más inícua, cuando oí decir al mismo Jerez en presencia de Martínez, Chamorro (Fernando), Vega, Cárdenas y otros, que estaba arrepentido de haber hecho aquella revolución, porque don Fruto era un verdadero nacionalista, cosa que le explicó después al Lcd. Zelaya. ¿Qué le parece, señor Gámez?.....¡La desastrosa revolución de 54 hecha por una equivocación!.....Y sepa Ud. que Zelaya vino al principio de la guerra, y si él desengañó a Jerez, era natural que la guerra se hubiera arreglado. Pero nada de eso: a Chamorro se le atacaba como tirano, conculcador de las leyes y de las garantías; y ni en el programa de la revolución ni en escrito alguno, se le tildó de ser un óbice a la nacionalidad.

Si no basta mi palabra de que no me impulsó afección alguna al escribir mis Memorias, daré una prueba incontestable. Don Pedro J. Chamorro fué el primero que leyó la Primera Parte, y al salir un día de la Cámara del Senado, me dijo: que pensaba contestar porque yo había deprimido a su hermano Fruto. Yo le contesté: «Nada más satisfactorio para mí que un caballero como Ud. escriba».

Don Dionisio dijo que yo, para sacar grande a Martínez, había tendido sombras sobre los protagonistas de aquella lucha, Que escribí unas palabras del discurso inaugural de don Fruto, y omití otras: que, en fin, había conocido que yo no soy conservador del *mismo género que él.*

Estaba moribundo entonces y por eso no le hice observar que estampé íntegro el discurso, y no le pedí explicación de las diferencias que hay entre los dos como conservadores, para que no concordemos en género. Pero no se crea que yo haya tenido o tenga algún interés en la concordancia. He vivido y vivo satisfecho en la convicción de que soy hombre de bien: que pertenecí al partido conservador, procurando el orden en la libertad, sin cambiar nunca de bandera, pues en ninguna época se me oiría llamarme liberal. Algo extrañé esta expresión de don Dionisio, quien publicada la Primera Parte de mis Memorias, me manifestó tal interés por la publicación de la Segunda, que me ofreció 100 pesos de obsequio, que yo rehusé agradecido.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Segundo punto. En la página 32 dice Ud. que sólo veo en Jerez un ambicioso vulgar, y que no le concedo un pensamiento elevado.

Mal aplicado me parece el adjetivo *vulgar*. Yo reconocí en él talento e ilustración de primer orden; lo dije a despecho de muchos, humeantes todavía las ruinas de Jalteva. Dije mucho en su contra y en su favor según el caso, sin consultar pasión alguna, pues mis escritos fueron consultados con él. En Washington yo escribí y él redactó sin pararse, un despacho al Gobierno que fué admirado por varios miembros del Cuerpo Diplomático, y al concluir, le dije:—«¡Que desgracia la de mi país!: Ud., nacido con dotes para hacerle bien, es el más funesto a Nicaragua».—«Ud. ignora los caprichos políticos», me contestó con sonrisa. Jamás dejó de tratarme como amigo, y de viaje a los Estados Unidos me hizo la última visita. Más todavía. Emigrado en Costa Rica después de la derrota de 63, en que me atribuía participio, recibió manuscrita la Chirimilla de Zamora contra mis Memorias, y prohibió que se publicase, y que antes bien debía envalentonarse mi propósito de escribir. El manuscrito vino a un conservador que lo dió a otro y así la obra vió la luz. Argüello Arce, cuando la vió, dijo la verdad de que contra Martínez y contra mí nada tenía; que todo era contra el partido conservador.

En cuanto a que ambicionaba destinos, le diré que le ví luchar para que se dieran a él y a toda su familia; por cuya razón conté su enojo cuando no se le dió el Ministerio de Relaciones que solicitaba. No hablo de un muerto: lo que hoy refiero en defensa de mis Memorias, lo dije a él mismo de palabras y por escrito. Jerez, en su juventud, monopolizó los puestos de la Universidad de León; se despechó después de la Junta de Gobierno, porque no fué llamado a la Cartera de Guerra; se contentó con la misión a los Estados Unidos. Allá trabajó para conseguir facultades de la Santa Sede en favor de su hermano.

Por el año de 61 se ausentó de León don Apolonio Marín, siendo Alcalde don Julio, padre del General, y Martínez nombró Prefecto interino al señor Robelo, y como otras veces la Prefectura había recaído en el Alcalde, Jerez pasó una carta pidiendo explicaciones de aquella diferencia. ¿Será necesario más? En el último período de su vida, le vería Ud. entregado al partido conservador sabiendo o debiendo saber que este bando no ha sido ni puede ser nacionalista. Para justificar esta deserción dijo aquí en marcha para el exterior, que la Revolución de 54 fué muy fecunda porque antes los tiranos estaban en Granada y los liberales en León, y después los tiranos en León y los republicanos en Granada. ¡Que un Jerez haya dicho tal cosa!

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Me admira el aserto de Ud. de que yo no le atribuyo un solo pensamiento elevado, cuando Ud. ve y cita muchos pasajes en que le hago honor. Yo le doy participio en el convenio de 12 de setiembre, salvador de Centro América; le aplaudo su venida a la campaña a despecho de sus amigos:—«Quiero lavar la mancha del filibusterismo con mi sangre» decía. La Junta de Gobierno, piedra angular del actual edificio, la pensó y propuso contra el voto de los amigos que querían la guerra».—«¿Y cómo?» les respondía. «Mientras que Uds. no concurrieron a la campaña dejándome solo, Martínez lanzó a los suyos al combate, y allí formó jefes, oficiales y soldados capaces del heroísmo».

Usted sí, amigo Gámez, es amigo y entusiasta de Jerez, pero con entusiasmo de fanatismo político, más ciego que el religioso. A los entusiastas sucede lo que a los que viajan en vapor o ferrocarril, que ven marchar con dirección contraria a los que en el mismo rumbo van en otra clase de vehículo. Y ¡cosa admirable! he visto que los mayores amigos de Jerez le deprimen más que los enemigos.

Antes de citarle pocos casos, permítame decirle que no tengo deseo alguno que se deprima el nombre de Jerez; que sentiría gusto que mi país tuviera hombres de grande importancia, porque no abrigo envidia. Que si a Jerez se quiere levantar estatuas, que se gaste el mármol de Carrara; y si se quiere elevar al apoteosis, suscribo el decreto sabido de los macedonios: Alejandro quiere ser Dios, *séalo norabuena*. Pero si desmienten mis pequeñas obras, no soy indiferente, porque las ofrecí a la juventud como un depósito de verdad, como el trabajo de un imparcial, sin afección a círculos o personas.

El contrato Byron Cole lo atribuye Ud. sólo a Castellón. Jerez lo supo estando aún en Jalteva, y aquí Jerez inició otro con Fabens mucho antes del de Cole. Es cierta la terquedad legitimista, pero no vindica la introducción del filibusterismo hecha por despecho de no poder triunfar sobre Granada. Es célebre que Jerez, en pleno Congreso dijera:—«*Quiero lavar con mi sangre la mancha del filibusterismo*», y los amigos quieran vindicarlo culpando a los conservadores. No dude Ud., señor Gámez: los contratos para expediciones extranjeras precedieron a la venida del Padre Alcaine y a la terquedad legitimista después del campamento de Jalteva. Jerez y yo altercábamos amistosamente, y yo le cité el hecho de que los conservadores perseguidos, cuando Walker los llamó a darles la situación para vengarse, no quisieron ir, y fué don Ramón Alegría a León a proponer una alianza contra los yanquis, que no aceptaron; y los democráticos volvieron mejor a arreglarse con aquéllos. Jerez me dijo:—«Esta página es muy honrosa para Uds.; pero Ud. ignora hasta dónde llega un capricho político: Ud. vió mi arrepentimiento por la introducción del filibusterismo, pues le aseguro que en caso igual volvería a introducirlos.»

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Vino Cabañas, y no obteniendo auxilio para recuperar su mando perdido en Honduras, hizo ver a Jerez el riesgo de la independencia; éste se retiró del Ministerio fundándose en el desaire a Cabañas. ¿Quién no conocía en esa época que el país estaba en el borde de su ruina? Sólo Jerez no lo conocía, y según Ud., creía que iba derecho a la Nacionalidad Centroamericana. Fué preciso que un Cabañas viniera para que Jerez conociera el abismo, y de aquí se desprende esta alternativa: si conocía el peligro, estaba cometiendo un crimen de *lesa nación*; si no lo conocía, era un insensato.

Entonces Walker quiso aliarse con los legitimistas y viéndose rechazado, hizo llamar a Jerez de nuevo al Gabinete, y éste vino a ocupar el asiento. Allí habría permanecido si el mismo Walker no intima al Gobierno Provisorio su resolución de ejercerlo personalmente.

Jerez y otros me contaron su ánimo de asesinar a Walker en una reunión nocturna; hecho que no se verificó porque muchos vacilaron llegado el lance. Ud. dice que me *equivoqué* al contar que *vacilaron*, porque los comprometidos estaban resueltos, y si no consumaron el proyecto fué porque Guerrero los disuadió del intento. Si no me equivoco, Ud. cuenta lo mismo, sólo que atribuye a Guerrero el origen de cambio del pensamiento. Se aviene mucho con el carácter de Jerez este cambio por la influencia de aquél, y aunque no le mencionó en el relato que me hizo, no lo extraño. Pero no se aviene el cuento de que Jerez enseñara el mango del puñal que llevaba: él disponía, pero no podía ejecutar.

Se aviene, dije, el cambio por la observación de un amigo, porque Jerez obedecía, no sólo a Guerrero sino a sus amigos, especialmente Cabañas, Zelaya, Zamora, y por eso se le vió siempre tejiendo y destejiendo sus grandes telas. Cuando vino de Costa-Rica, le creyeron intransigible con Martínez, por quien estuvo emigrado, y con una entrevista y algunas influencias, se arregló con él, y se lanzó contra Guzmán, su bien hechor, que acababa de abrirle las puertas de la patria. (1)

En seguida, cuando los triunfos presagiaban la victoria, unos amigos escribieron, y otros le hicieron ver que aquella revolución (la de 69) sería en favor de Martínez a quien únicamente victoriaba el ejército. El señor Jerez comenzó a deshacer su obra, y la revolución sucumbió. Para que otra vez no me haga el disfavor de que escribí *por entusiasmo, afección o desafección personal*, le recordaré el hecho notorio de que siendo cuñado de Martínez y enemigo de la Administración Guzmán,

(1) Walker, gran observador de hombres, tenía la misma opinión sobre el carácter versátil de Jerez: ".... no era difícil –dice– llevarle por un camino errado poniendo en juego sns emociones". Corrobora esta opinión lo que relata Pèrez en *Mis Recuerdos*, párrafo XXV.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

yo deseaba el triunfo de esta, reprobando la revolución en medio de sus victorias que preludiaban el nuevo mando de Martínez.

He aquí el cambio de Jerez en esta facción. Muchos dijeron que tuvo en mira perder a Martínez en venganza, y él mismo lo dijo cuando oyó el voto general. Yo no creo que tuvo ese objeto; pero sí o nó, vaya una iniquidad. ¡Una revolución por equivocación! ¡Una revolución para vengarse de un hombre!

Volviendo a la narración del asesinato, advierta Ud. que los conjurados no pensaban asesinar al hombre que había arrasado y pensaba esclavizar a Nicaragua, sino al que se rebelaba, arrancando de sus manos el Gobierno; de manera que si al Presidente y Ministros no les llevan el aviso de que iban a prenderlos, no rompen jamás con los filibusteros. Así lo escribió el Presidente desde las huertas en que estaba oculto con su Ministro Jerez.

Y otra cosa, señor: si los Estados no reconocen al Gobierno Provisorio, y si Martínez y Guzmán no firman el convenio salvador, de setiembre, no hay unión, no hay guerra, no hay libertad.

Esto hizo Martínez por salvar a su patria, y así le llama Ud. el hombre de *pequeños pensamientos*, a quien no valía la pena de reelegirlo, según Jerez, pasando sobre la ley, en cuyo concepto se atribuye a Jerez una falsía porque él inició la reelección, él la propuso y sostuvo en el Congreso como un paso legal.

Sí, señor Gámez, mientras Jerez, el grande, deja que se hunda el país antes que reconocer el Gobierno Legítimo; Martínez, el pequeño, y Guzmán vienen a León a reconocer el filibustero; Nicasio Castillo, Presidente, vino a servirle.....Y ¡en qué tiempo!.....Cuando todavía estaba roja la arena en que cayó vilmente asesinado Estrada, Presidente de la República, que había agotado su talento y emprendido la redención de su patria. ¡Cosa extraña! Hubo influencias para evitar la muerte de Walker; no las hubo para evitar el sacrificio de un patricio por muchos títulos ilustre.

Convénzase, amigo, de que el General Jerez no tenía resolución ni principio fijo; pero en verdad no tiene que convencerse un amigo como Ud. que lo conoció a fondo, y que repite *la semblanza* del *organillo* para conducirle a cualquier parte.

Los cambios en política pueden justificarse; es difícil en religión, donde el corazón humano tiene raíces que vienen de las altas regiones. Jerez, sin embargo, pasó del *misticismo* al ateísmo, y se apellida el gran reformador, el primer *educador*, el que rompió las cadenas de lo que *llaman fé*. Los siglos no han podido borrar en la memoria de Juliano, el apodo de *Após-*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tata, y para nuestro hombre las metamorfosis son progresos de la inteligencia.

Si la súbita muerte que a Dios plugo prepararle en tierra extraña, hubiera sido paulatina, Jerez expira con fervor católico, yo lo juro. porque al despedirse de la política, habrían germinado las ricas simientes de virtud sembradas en su corazón por sus mayores y cultivadas por él mismo. No es cierto que en Europa dejó el misticismo; la vida de París relajó su austeridad, pero el año 59, cuando vino de los Estados Unidos, entró en ejercicios en León.

Nacionalidad. Mucho dijo Ud. del episodio del 62, que no puedo ni quiero remembrar con todas sus peripecias. Se habló y escribió de esto hasta el fastidio, y siempre lo mismo. Así es que cuanto Ud. repitió, aunque me parezca inexacto y en pequeño toque conmigo, lo elimino de esta carta.

Aquel enredo propiamente dicho, como las farsas pasadas, presentes y futuras de nacionalidad, no se dirigía a la Unión cual demanda este paso.

Todo era quitar a Martínez del mando. Jerez, arrepentido de haberle proclamado, reanudó sus perdidas relaciones con Barrios, y éste, quebrado con Carrera cuya alianza buscó, accedió a Jerez creyendo hacerse de prosélitos en León, a cuya ciudad poco antes llamaba la *Nueva Orleans de Nicaragua.* Martínez, de acuerdo con Guzmán para librarse de las tramas de Jerez, le puso varias dificultades, en cuenta que el paso de *hecho* era un crimen reprobado por la Nación. Jerez, para probar lo contrario, ofreció el asentimiento de los principales opositores al Gobierno, vino en solicitud de ellos, y ellos, para captarse el bando jerecista en favor de la candidatura conservadora, sonaron el *organillo*, y llevaron al General donde quisieron.

Cleto, en su inspiración del *Amansa Caballos* hizo una alegoría de aquella danza.

Todo el que haya conocido a Barrios y Jerez, (E. P. D.) especialmente los que podemos decir que nos costaba la salvación y regeneración de Nicaragua, justificará los pasos dados, y mil más, para contrariar la Nacionalidad de entonces. Digan lo que quieran los admiradores, Barrios degradó a El Salvador, ese país clásico de la libertad, patria de hombres eminentes. Recuerde Ud. que ese renombrado liberal, rompió con Martínez porque èste no quiso expulsar o prohibir que escribieran los emigrados salvadoreños. Después no se le permitió la extracción de 300 terneras que le habían vendido en el Ocotal. Estas negativas dieron pábulo a la invasión que nos mandó en 63, de acuerdo ¡quién creyera! con los conservadores nicaragüenses, que hoy por hoy estarán arrepentidos. Fernando Chamorro en Corinto, viniendo de Costa Rica, escribió una carta que confió a don Leandro Lacayo, diciendo: «*Esta*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

no es nuestra causa; procuren arreglarse con Martínez, y esperemos». Carta que ví más tarde confidencialmente; no puedo probarlo, pero si no se cree, poco me importa. Chamorro, a despecho de sus opiniones, era consecuente con su bando. La reelección propuesta por Jerez quiso que la acogieran; el partido no pensó lo mismo, y aquél no se apartó.

Una equivocación de aquella época es el exabrupto atribuído a Fernando Chamorro en su misión a Guatemala de *que era preciso ir a Guatemala con la tea en la mano contra aquellos enemigos de la Nacionalidad.* ¡Fernando Chamorro incendiario! Fernando, modesto, honrado, pacífico, no podía amenazar con el rojismo; de él podíamos decir los nicaragüenses lo que los griegos de Filopemen. Los Chamorros conocen esta calumnia, pero la sufren porque les soban la frente con el título de *eminente nacionalista.*

Mentira igual el triunfo atribuído a Jerez en Coatepeque, y debido al General González, por cuyas ovaciones comenzaron los celos y hostilidades de Barrios, que precedieron al pronunciamiento de aquél.

Mentira, aunque no tan crasa como la victoria alcanzada por Jerez contra Walker en Masaya, por cuya razón dispusieron los Diputados llamar de Jerez el nuevo departamento.

La nacionalidad es al fin una causa misteriosa, que es de todos y de ninguno; los partidos dominantes la proclaman para conservarse, y los caídos para levantarse, pero es semejante a los fuegos fátuos, que brillan y no se alcanzan.

El centralismo es imposible, porque cada sección tiene intereses diferentes; ni uno ni cuatro Estados coaligados tendrían poder para forzar a uno que resistiera. En la guerra nacional, época la más propicia para la Unión, se vió la impotencia para lanzar unos cientos de aventureros. Increíble parece que el pequeño ejército setentrional levantado y sostenido por una parte de Nicaragua, tuviera más pujanza que los aliados, salvando a Costa Rica en el Río San Juan, cuya gloria es indisputable.

La Federación será la esperanza; pero no la Federación por la fuerza, sino hija de la paz, del convencimiento y de los intereses. Por eso yo creo que los verdaderos enemigos de la Nacionalidad son aquellos que por calor la quieren a sangre y fuego.

Ud. habla de los esfuerzos del General a bordo del *Experimento* por salvar a Barrios asediado en San Salvador; pero éste no lo estimó así, atribuyéndole su caída y su perdición. Don Fernando Guzmán no habrá olvidado, que en Panamá le dijo estas palabras: «Sin Jerez yo estuviera mandando en El Salvador; él fué mi sepulturero».

No terminaré sin repetir que he escrito esta mal redactada carta con peligro de mi salud, porque Ud. me exhibe apa-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sionado de unos y desafecto de otros en mis humildes obras, mientras que yo la dediqué a la juventud señalando el único mérito de la imparcialidad, o más claro, de que aparté mis opiniones conservadoras cuando me propuse contar a los jóvenes, que tanto estima mi alma, aquel terrible drama, de que no podía quedar más que una contrariada tradición. ¿Quién creyera que en el Congreso hubo hombres ilustrados que hablaban de un triunfo en Masaya contra los filibusteros? ¿Quién creyera que Estrada aparece en la campaña nacional más grande que Chamorro, que Xatruch y que Cañas? Estrada adquirió un triunfo casual muy caro sin otro servicio. Está llevado al pináculo de la gloria. Chamorro desde Yúcul hasta el 1º de mayo en Rivas, con triunfos y con servicios innumerables, un débil recuerdo. Xatruch, hombre sencillo, pero valiente y patriota bajo la intemperie, ha vivido en el desprecio trabajando en la miseria; y en fin Cañas, el general constante y generoso.... tomado en Puntarenas, fué fusilado, y su cadáver yace en triste, ensangrentada fosa.

Dejemos que los muertos descansen en paz. Yo le protesto que a ninguno he querido decirle la menor injuria y como hace tanto tiempo que no escribo, y ni siquiera he podido revisar y corregir lo escrito, tenga Ud. por borrado cualquier desliz que note ya sea para otro, o para Ud. a quien aprecio, como

Amigo y servidor.

J. Pérez.

Masaya, mayo 12 de 1883.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MEMORIAS

PARA LA

HISTORIA DE LA CAMPAÑA NACIONAL

CONTRA EL FILIBUSTERISMO

EN 1856 y 1857

TOMO SEGUNDO

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

CARTA A LA JUVENTUD DE NICARAGUA

Masaya, julio 10 de 1873.

Mis queridos amigos:

Aquí tenéis la Segunda Parte de mis «Memorias», que no había podido publicar por falta de medios, aunque procuraba hacerlo desde que dí a luz la Primera, en 1865, mediante algunos favores de la Administración de aquella época.

Os la dedico con más placer que la anterior, porque la benévola acogida que le disteis me ha llenado de gratitud, y me asegura que seréis tan indulgente con ésta, como con aquélla, viendo más la voluntad con que os la presento, que el mérito de la obra, que sin duda es ninguno; pues es notoria mi insuficiencia para este trabajo.

Los motivos que tuve para emprenderlo los referí en la Introducción a la citada Primera Parte, cuyos conceptos doy aquí por repetidos, especialmente en cuanto a la imparcialidad que me propuse guardar al constituirme narrador de los hechos que presencié, o de que fuí informado por el testimonio de otros.

En tal virtud, espero que ningún partido, ni individuo alguno, creerán que les ensalzo o les deprimo por afecto o por aborrecimiento. Escribo a la faz de los contemporáneos, y esto es la mejor protesta de que he referido lo que *creo verdad*, de suerte que mis errores deben imputarse a mi corta inteligencia, no a maldad de mi corazón.

Cuando inicié las «Memorias» yo era parte activa de un bando, y tenía todas las ilusiones de la juventud. Sin embargo, creo haber sido imparcial, según se me ha expresado, y dije parte activa, porque hoy, las enfermedades y los desengaños, me han desvinculado de todos los partidos, y sólo tengo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el deseo de ser medianamente útil a mi patria, contribuyendo algo a vuestra formación, pues vosotros seréis mañana los encargados de regir sus destinos, y es preciso que sepáis la Historia, porque ella es la ciencia de lo pasado y al mismo tiempo la guía más segura entre las dificultades del porvenir.

¡Dichosos vosotros que no vísteis la guerra civil de 54 y la Nacional contra el filibusterismo! Nosotros vimos a Nicaragua, a este Edèn de la América, incendiado, ensangrentado, desgarrado por los dos partidos que se hicieron la guerra más atroz; luego le vimos con la monstruosa cadena de la esclavitud al cuello, remachada por una turba de aventureros extraños, de cuya inmoralidad baste saber un caso que refiere el General Dámaso Sousa, de uno que en el incendio de los templos de Granada, tomó un copón, botó al suelo las formas, y en el vaso sagrado satisfizo una necesidad, arrojando el líquido sobre unas mujeres que se habían cubierto los ojos para no ver tanta impudencia.

Para sacar a estos bandidos tuvimos necesidad de los ejércitos aliados. ¡Cuántas exigencias, cuántos insultos, cuántas cosas teníamos que sufrir! Los aliados tomaban como botín las propiedades muebles nicaragüenses que quitaban a los filibusteros. El General Zavala reprendió a un sargento porque no fusiló a don Nicasio del Castillo, ex Ministro de la Guerra, que reclamaba una bestia bruscamente quitada por una escolta guatemalteca. El mismo dió una descarga de cintarazos al General Sousa, porque fué a quejarse de uno de sus subalternos; y por fin vejó al Gobierno del modo más irrespetuoso. Los costarricenses, después de su gloriosa campaña, quisieron usurpar lo mejor de nuestro territorio, el río de San Juan y parte de nuestro Lago.

Y no creáis que los autores de la revolución pensaron siquiera en estos males: ellos se imaginaron un triunfo sin mayores sacrificios; pero al desarrollarse los sucesos, un hecho produjo dos: un capricho otro mayor: una muerte otras tantas, y por último, poseídos de un vértigo, llegamos al borde del abismo, en donde nos salvó, no hay duda....la Providencia.

Y ¿sabéis la causa, la bandera, de tan destructora lucha? *La Nacionalidad*....Si ella se hubiera realizado, los sacrificios habrían sido recompensados; pero lejos de eso, nos alejaron del punto apetecido. Al mismo General Jerez le oimos decir con la franqueza que acostumbra:—«Confieso que me equivoqué al hacer la guerra al General Chamorro (Don Fruto); *después supe que era un Nacionalista.*

Os refiero esto tan sólo para que veáis la triste suerte de los pueblos, aniquilados en una lucha estéril.

Por estas razones yo he condenado las guerras civiles, y os conjuro a que las condenéis vosotros, para que nunca seáis testigos de esa calamidad, peor que el hambre y que la peste. Ella

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

destruye lo material, y pervierte la moral causando esa ceguedad que hace ver malo al bueno y bueno al protervo. Los jefes que se batían en 54 y 55 y cuya muerte se apetecía más, como un favor para la patria, pocos días después comían juntos y recordaban los varios lances en que se vieron comprometidos. Entonces no sólo deseaban conservarse mútuamente, sino que lamentaban la falta de tántos que habían fallecido en la contienda fratricida. Yo mismo sin ser jefe sentía horror por Jerez en Jalteva: después lo admiré en la guerra Nacional: lo estimé en la Junta de Gobierno, y por último me envanecí de ser su Secretario en la Corte de Washington cuando le ví desempeñar con tanto tino como lealtad la misión más delicada. Allá se negó a recibir una visita de Walker: allá apartó su vista con indignación de un cuadro que le fué presentado: *Corral sentado en el patíbulo, y al frente, la columna de verdugos norteamericanos apuntándole para matarle*; y por fin le ví desechar las excitativas que le hicieron a nombre del Presidente para quitar el mando al General Martínez; aborrecido en aquella época por el pueblo de los Estados Unidos.

Quiera Dios, pues, amigos, que vosotros no veáis los horrores que nosotros hemos visto, y cuya pintura os he hecho muy pálida por falta del colorido que da la inteligencia; pero vosotros lo supliréis con la vuestra; y entre tanto, me reitero vuestro humilde apreciador.

Jerónimo Pérez



COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO I

Situación interior. El Gabinete provisorio. El Vicario Herdocia y Walker. Decreto de colonización. Otro de confiscación. Insurrección de Matagalpa.

Muerto el General Corral y diseminados dentro y fuera de la República los caudillos secundarios del partido legitimista, Nicaragua quedó sometida generalmente a la voluntad del aventurero, en cuyas manos entregó sus destinos el despecho de los demócratas.

Los diez y siete meses de encarnizada lucha civil que hemos bosquejado en nuestra Primera Parte, habían agotado los recursos abundantes de este rico y privilegiado suelo, y enervado el patriotismo de sus habitantes, de suerte que todo concurría a mantener el elemento extraño que se había ingerido en los negocios interiores del país. El mismo bando conservador o legitimista, que se mostraba tan celoso de su independencia, se habría resignado con la dominación de Walker, si éste hubiese garantizado la vida y la propiedad, pero la ejecución de Corral y la prisión de varios jefes subalternos y de ciudadanos particulares causaron tal espanto, que no cabía siquiera la aquiescencia del referido bando respecto del nuevo orden de cosas.

Así fué que si la ambición de Corral contribuyó a la pérdida de nuestra independencia, su sangre a recuperarla; porque presentándole como un mártir de la libertad, borró el resentimiento de su conducta anterior, despertó las simpatías del pueblo, encendió el deseo de vengarla, y llenó de tal terror a los que figuraban en la cosa pública, que emigraron a los Estados vecinos denunciando el peligro que corría la América Central, y pidiendo auxilio para destruir en su origen al filibusterismo que se había enseñoreado de Nicaragua.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Aunque ya hemos dado a conocer en nuestra citada Primera Parte la situación de la República en aquella luctuosa época, lo mismo que el poder inaugurado por el convenio Corral-Walker, queremos repintar el cuadro, ya que vamos a reanudar el hilo de aquellos acontecimientos.

Acabamos de hablar del partido legitimista; del liberal diremos, que si estaba contento, no era más que porque veía la ruina de su contrario. No habiendo obtenido el triunfo, no era dueño de la situación, no podía prometerse algo para el porvenir, porque Walker de día en día robustecía su poder, y si en aquellos momentos lo trataba con desprecio, ¿qué haría cuando no lo necesitase de auxiliar?

En efecto, Walker había emprendido expediciones de su cuenta; se había arrogado el grado de General; había tratado sin sujeción al Gobierno Provisorio, y en fin, le había amenazado con sus armas si intentaba desaprobar sus actos.

Todo esto habían sufrido los liberales, y conocían las tendencias y futuros proyectos de su General, pues no ignoraban su historia desde sus incursiones en Sonora; pero como hemos dicho, estaban satisfechos de la ruina de los legitimistas, que creían total y eterna. Poco les importaba precipitarse en un abismo con tal que cayesen sobre los conservadores, a quienes aquéllos temían más, que a los aventureros extraños que habían llamado en su auxilio.

Del mismo modo los legitimistas temían menos a los extranjeros que a los demócratas. Las familias se habían retirado a Chontales, Matagalpa y Nueva Segovia, y allá en los valles y haciendas, cuando sabían que se aproximaba una partida de tropa, deseaban que fuese de *yankees*, antes que de liberales, hijos del país. *Yankees* eran llamados los extranjeros enganchados con Walker, cualquiera que fuese su nacionalidad.

Si el furor de las guerras civiles, si el encono de los partidos no fuesen conocidos, se tendría como increíble, lo que hemos dicho de los nicaragüenses en aquellos días, de suerte que de este mismo encono, sacaba Walker algunas ventajas, y no todas las que necesitaba, porque no tenía genio para explotarlo.

El Gobierno era apenas un simulacro: el Presidente y Ministros no tenían la menor autoridad, porque el poder lo ejercía Walker, apoyado en los aventureros que venían de todas partes en solicitud de la fortuna, que no habían adquirido en otros puntos.

Muchos creían que don Patricio Rivas esperaba una oportunidad para sustraerse a la influencia de Walker, pues era tal la reputación que tenía en el país, que nadie se persuadía que quisiese estar desempeñando el papel de un Presidente nominal; antes bien se le consideraba preso entre las garras de los advenedizos y por tanto se esperaba que de un momento a otro se fugaría de la República; pero en vano se aguardó este

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

paso, que habría sido un golpe al filibusterismo; el señor Rivas manifestó mucho apego a la triste denominación que le cupo, porque el poder seduce a los hombres grandes que lo ejercen, lo mismo que a los pequeños, por la propia razón de su debilidad.

El General Jerez continuaba en el Ministerio de Relaciones Exteriores. El autorizaba los decretos más tiránicos contra la libertad individual y contra la propiedad, sin acordarse de los diez y siete meses de guerra civil, en que había figurado como defensor de la Constitución y de las leyes, y fogoso proclamador de la Nacionalidad de Centro América. (1)

Continuaba también en el Ministerio de la Guerra el Licenciado don Buenaventura Selva, a semejanza de su colega Jerez. Tuvimos ocasión de ver una carta privada, escrita a un liberal enemigo de los filibusteros en que le achacaba inconsecuencia a sus principios anteriores. Selva le decia: «*El liberal debe serlo sólo con los liberales*». Entonces dijimos: todos los tiranos sin exceptuar a Nerón y Calígula han sido liberales, porque ellos fueron déspotas con sus enemigos y munificentes con su círculo.

Fermín Ferrer permanecía en la Cartera de Crédito Público. Este señor, abogado del departamento occidental; vecino y comerciante de Granada donde, mediante un matrimonio de cálculo había adquirido fortuna, se había puesto a discreción de Walker, enteramente olvidado de los vínculos sagrados con la patria. Era por tanto el Ministro de la mayor confianza.

Parker French, extranjero rapaz, perseguido de la justicia de su país, en los Estados Unidos, completaba el cuadro de aquel Gabinete de que se servía el jefe de los filibusteros para ejecutar sus miras de *americanizar* a Nicaragua, y en seguida a la América Central.

Si sorprendía que tantos hombres se vanagloriasen de la entrega de la República a una turba de foragidos extraños, mucho más admiraba que la cabeza del clero y parte de él

(1) Uno de los decretos a que se refiere el autor fuè el de 23 de Noviembre de 1855. Este decreto tenía por objeto aparente favorecer la inmigración ofreciendo reparto de tierras a los nuevos colonos; en realidad era un modo de atraer más filibusteros a Nicaragna. El historiador Montúfar, que no supo disimular en la Reseña su simpatía por los democráticos, se expresa así de este decreto: "El Presidente de Costa Rica, Juan Rafael Mora, comprendió el decreto del 23 de noviembre, que estaba dictado en combinación con el partido esclavista de los Estados Unidos para hacer venir cantidades de emigrados de esa escuela y producir el resultado que se deseaba". (Reseña t. VII, pág. 169). Otro decreto de esa época obligaba a los nicaragüenses ausentes a regresar, bajo pena de cincuenta a diez mil pesos de multa. Para hacer efectiva esta multa se subastaban las propiedades más valiosas sin forma ni figura de juicio, por el precio que el Gobierno le ponía y se remataban en el postor que ofrecía más de la mitad del avalúo. Con semejante proceder muchos granadinos ricos quedaron reducidos a la miseria.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

felicitase tan horrible transición que iba a reducirle a la más completa nulidad. Con Walker venía a Nicaragua el establecimiento público de todas las religiones, y desde luego el Catolicismo iba a verse reducido a una triste minoría.

Nada pensó o nada detuvo al Vicario General del Obispado, don José Hilario Herdocia, para dirigir una felicitación al jefe de los piratas. Este, en contestación que tuvo cuidado de publicar para alucinar a los pueblos, hizo ostentación de principios religiosos que estaba muy lejos de profesar.

«Me es muy satisfactorio, le dijo, oir que la autoridad de la Iglesia apoyará al Gobierno existente. Sin el auxilio de los sentimientos y de los maestros religiosos, no puede haber buen gobierno, pues el temor de Dios es el fundamento de toda organización política y social. En Dios pongo mi confianza del éxito de la causa en que estoy comprometido, y de la estabilidad de los principios que invoco. Sin su ayuda, todos los esfuerzos humanos son ineficaces, pero con su divino auxilio unos pocos pueden triunfar de una legión.»

Y ojalá que este apoyo del Vicario no hubiese pasado de palabras, sino que lo hizo efectivo dando alhajas de la Iglesia, que después se dijo habían sido empleadas en elementos de guerra de que necesitaban los filibusteros. El Ministro Ferrer se dirigió al Vicario Herdocia con fecha 26 de febrero de 1856 pidiéndole prestados los fondos de la parroquia de Granada, y dicho señor no vaciló en ordenar al Presbítero don Agustín Vijil, Cura de Granada, que pusiese a disposición del Gobierno los fondos a que se refiere el Ministro.

A continuación Carlos Thomas, Tesorero General de la República, extendió el siguiente documento;

«Certifico en forma legal que el señor Cura y Vicario de esta ciudad Lcdo. don Agustín Vijil, a nombre del Vicario Capitular don José Hilario Herdocia, ha enterado en esta Tesorería (963) novecientas sesenta y tres onzas de plata fina en pasta, cuya plata la da como emprestada voluntariamente para subvenir a las exigencias del Gobierno, el que queda obligado a pagar su valor de los productos de las rentas de la República. Adviértase que la cantidad que se adeuda y queda obligado a pagar el Gobierno será la que resulte de la venta que de dicha plata se haga en Londres a donde la ha mandado negociar el Gobierno». (1)

No era la religión en quien Walker quería apoyar su gobierno: era en la inmigración que promovía en grande escala. La población indígena, lejos de querer civilizarla, creía que debía destruirse porque servía de rémora a otra más inteligente que debía ocupar estas regiones.

(1) Esta plata era del frontal del Altar Mayor de La Merced y del Rayo de la Virgen de Mercedes de la propia Iglesia. (N. del A.)

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



GENERAL WILLIAM WALKER

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Para exagerar la imbecilidad de los naturales del país, los escritores filibusteros forjaron la calumnia de que esperaban *un hombre de ojos azules* que debía hacer su felicidad, y que llegaban a saludar a Walker como el anunciado en la profecía, parodiando sin duda la que atribuyen los historiadores antiguos a los mejicanos que aguardaban *hombres blancos y barbados* que llegarían a conquistarles.

La falange, conforme el contrato con Castellón, no podía exceder de 300 hombres, y esto era un obstáculo para los designios de Walker; pero bien pronto lo allanó obteniendo una autorización del Gobierno para aumentar los batallones y contratar el enganche de la manera que fuese posible.

La inmigración la promovió excitando la codicia extranjera, a cuyo fin publicaba un periódico semisemanal; titulado «*El Nicaragüense*», en inglés y en español, en el cual se insertaban los documentos oficiales, y los informes dados por varios exploradores que mandó a los departamentos, relativos a las minas de todo metal, a los lagos, ríos, terrenos, y demás riquezas en que abunda nuestro privilegiado suelo.

Un decreto de colonización fué publicado el 23 de noviembre de 1855 ofreciendo a cada inmigrante 250 acres de terreno baldío, cuyo título de propiedad [no] debía dársele hasta seis meses después de su arribo. Cada familia tenía derecho a 100 acres más de los 250 que se daban a cada miembro adulto, pudiendo introducir libremente los instrumentos, fornituras, semillas, plantas, animales domésticos, y cuanto más necesitase para su residencia. Un tal Fabens fué nombrado Director de Colonización, de manera que las liberalidades por una parte, y por otra, la facilidad que el tránsito interoceánico presentaba a los inmigrantes, hacían muy rápida la inmigración.

Otro decreto que llamaremos de *confiscación* se publicó junto con el anterior, aunque fué dado el 16 del mismo mes de noviembre, del cual haremos un ligero extracto. El Art. 1° imponía a los nicaragüenses ausentes, que según hemos dicho, eran todos los propietarios, que volviesen a ocupar sus hogares, dentro de 15 días los que estaban entre la República, y de un mes los que estaban fuera de ella. El 2° impuso la multa de 50 hasta 10,000 pesos a los que no volviesen. El 3° dispuso que el Prefecto y cuatro individuos nombrados por él señalasen la cantidad en que había incurrido el contraventor. El 4°, que en caso de no poder imponerse multa, no se impusiese ninguna pena. Los otros artículos reglamentaron la ejecución del decreto, gubernativamente sin forma ni figura de juicio: que para hacer efectivas las multas se subastasen los bienes de los condenados a pagarlas; y que en las subastas se admitiesen posturas que excediesen de la mitad del valor de los bienes, cuyo avalúo debía darse por dos personas nombradas al intento.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Con una ley semejante, ¿qué propiedad no iba a ser arrancada a su legítimo dueño para satisfacer la codicia de los aventureros? Es claro que ningún propietario vino a ocupar su casa, porque todos estaban resueltos a perder cuanto tenían, en cambio de salvar la vida huyendo por los montes; así fué, que a continuación, el periódico oficial aparecía con las columnas llenas de las casas y haciendas que se habían subastado y declarado propiedad de la Nación.

A los sujetos más opulentos los condenaban a multa de 10,000 pesos porque huían de la muerte que les amenazaba en las poblaciones apestadas del cólera y de fiebres malignas, y entregadas a extranjeros sin Dios y sin ley, que consideraban nuestra raza peor que de animales domésticos, pues que se vió a un yanqui matar a un hombre *blanqueando* en èl su revólver, con la frialdad con que otros lo hacen en un árbol.

Bien, pues, los bienes del multado se valuaban en 20,000 pesos aunque valiesen 100,000, y se subastaban en 10,001 o en más a favor de cualquier advenedizo con quien se fingía un contrato, o cualquier otro negocio que diese título al dueño intruso de las propiedades de los nicaragüenses.

Y no se crea que a este banquete venían sólo proletarios y bandidos, sino también personajes de alta posición social. Pierre Soulé, Senador de los Estados Unidos, vino exprofeso a visitar a su amigo Walker, y no tuvo inconveniente en aceptar la hacienda de «Las Mercedes,» perteneciente a la familia Chamorro, cuya propiedad no valía menos de 60,000 duros.

Semejante arrebato no era extraño que lo quisiese Walker, que por este medio deseaba convidar aventureros que sostuviesen su empresa: tampoco lo era que don Patricio Rivas, nulo por sí y más nulificado por la situación lo autorizase con su firma; pero sí, es increíble que lo apoyase con su nombre Jerez, que había inundado su patria en lágrimas y en sangre porque no mandase un patriota esclarecido como el General Chamorro, atribuyéndole violación de algunas garantías constitucionales, mientras que entonces coadyuvaba a las usurpaciones más escandalosas que cometía el feroz aventurero destructor de nuestra patria.

Así era que en el interior todo presagiaba mal para la libertad de Nicaragua: la traición de los unos, y el terror de los otros favorecían el ensanche del filibusterismo, de manera que se hablaba de nuestra nacionalidad como de una cosa perdida.

Tal era el estupor general, que al emigrar el General Martínez a Honduras con la oficialidad que le acompañaba, se dirigió a Condega;, residencia temporal de las autoridades principales del departamento, con objeto de pedir las armas y elementos de guerra que estaban a las órdenes del Prefecto legitimista don Pío Castellón, que se las negó abiertamente para entregarlas a los agentes del Gobierno de don Patricio.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Martínez quería hacer guerra de montaña en la Nueva Segovia, interin venía la acción de las repúblicas vecinas, que se creía indudable y pronta, para que al menos no pudiera decirse que el filibusterismo estaba en posesión pacífica de Nicaragua; pero tal pensamiento escolló en la negativa del Prefecto que sin duda entrevió muchos males para su persona si cooperaba a los planes del jefe referido.

Pero de este estupor o abyección general, debemos exceptuar un pueblo que en esa época alzó la frente con orgullo digno de alabanza. Matagalpa, cabecera del departamento de su nombre es una pequeña población, respetable por su localidad y por el gran número de indios que viven en las cañadas, hacia el Oriente de dicha población, hasta el pueblo de San Dionisio que antiguamente se llamaba *Agua Zarca o Espina Blanca*, y por resolución de 18 de mayo de 1830 se le bautizó con el expresado nombre, en loor del hábil político don Dionisio Herrera, que gobernó a Nicaragua hasta 1834.

Las cañadas son las vertientes de las montaños agrupadas de ese departamento, que los extranjeros llaman la Suiza de Nicaragua, y en ellas tienen los indios sus caseríos, y sus plantaciones de caña, maíz, plátanos y otras que sirven a sus alimentos, de manera que salen al poblado sólo en ciertos días festivos en que gustan embriagarse.

Los indios referidos son inclinados a la guerra y tan ágiles que suben corriendo a las cumbres coronadas de ocotes, y descienden lo mismo a los ríos que se precipitan en los abismos.

Casi siempre son amigos de Granada y enemigos de León en las cuestiones políticas, en cuya virtud aborrecían a los democráticos lo mismo que a los filibusteros.

El Gobierno Rivas les mandó de Prefecto a don José Salinas, que halló desierta la población, y el descontento de los naturales en tal extremo, que una multitud circundó de improviso las alturas inmediatas, y el Prefecto con su guarnición pudo apenas escaparse. El Coronel Fry, con una compañía de rifleros, fué a sofocar la rebelión; pero, teniendo más confianza en un sacerdote que en las armas, mandó el Gobierno en comisión al Presbítero don Juan Manuel Loredo, que era estimado de los indios por haber sido Cura de Matagalpa en otro tiempo. Este consiguió apaciguarlos, pero no que entrasen en el menor comercio y relación con los yanquis, a quienes se resolvieron a hostilizar cuando les fuese posible.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO II

Los emigrados nicaragüenses. Los Gobiernos y las Repúblicas Centrales.

Varios fueron los nicaragüenses que, resueltos a trabajar por la salvación de su patria, emigraron a Honduras confiados en las promesas del General don Santos Guardiola, el mismo que con sus desgraciadas acciones de El Sauce y de La Virgen había preparado la caída de la triunfante legitimidad, y que al despedirse había ofrecido volver presto con auxilio hondureño a combatir al filibusterismo. El Presidente don José María Estrada, el General don Tomás Martínez y el Coronel don Fulgencio Vega fueron los principales que en distintos días y por distintos caminos pudieron llegar al vecino Estado.

El primero revolvía en su mente el combate que con su pluma pensaba dar a los usurpadores de su patria; el segundo creía entusiasmar con las glorias de su espada; y el tercero vencer todos los obstáculos con su patriótica actividad. Estrada, más literato y músico que hombre de estado, lloraba a veces las desgracias que no había sabido evitar; Martínez, militar sin ostentación, pero resuelto y lleno de fé en el porvenir, se encomendaba a la fortuna; y Vega con el dón más admirable de tergiversar los sucesos, explicaba aquellas circunstancias como las más felices para el futuro bienestar de su país.

Cualquier otro hombre se habría abrumado de pena, pero Vega se creía de triunfo realmente, o este hombre tenía el arte de fingir lo que no sentía, en un grado no concedido a ningún otro mortal.

Viejo, achacoso y acostumbrado a los gustos y tertulias que su casa y fortuna le brindaban en Granada, debía haber lamentado más que ninguno las amarguras de la emigración; mas iba como quien lleva una embajada de honor y de importancia, a pesar de que a él odiaban más los enemigos, y los amigos le achacaban todas las culpas de las desgracias pasadas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Había permanecido oculto en Granada hasta la prisión de Corral, en cuyos momentos salió disfrazado con barba supuesta y con vestido campesino, escapando muchas veces de caer en manos de los filibusteros o de los demócratas, que inmediatamente habrían vengado en él sus antiguos resentimientos.

Se tendrá presente que este señor Vega fuè uno de tantos comisionados que nombró el Presidente Estrada al separarse del Gobierno con la protesta que dejamos copiada, en cuya virtud solicitó el debido reconocimiento del Gobierno hondureño, el cual le contestó con evasivas, esto es, sin darle respuesta categórica a su pretensión.

Honduras había soportado la campaña contra Granada, y la invasión guatemalteca que derribó en Masaguara el Gobierno del General Cabañas. El Poder Ejecutivo cayó en el Vice Presidente don S. Bueso, quien por enfermedad lo depositó en el Senador don Francisco Aguilar; y como el período constitucional estaba para terminar, debían practicarse las elecciones en los días en que llegaron los emigrados.

El Estado estaba dividido en dos bandos: uno que proclamaba a don Juan Lindo; y otro al General Guardiola. Los lindistas, temerosos de perder, propusieron en transacción al General don Juan López, que llevaba la fama de haber botado a Cabañas, y aun empeñaron a los emigrados, que opinaban indistintamente por López o por Lindo, a excepción de Vega, que, engañado por Guardiola, trabajaba por su elección. Estaban los partidos para acordarse en esta transacción, cuando sucedió que López, que aun mandaba las armas, expulsase al General Alvarez, el mismo que fué jefe de los hondureños en Jalteva; y entonces los lindistas se convencieron que López iba a ser instrumento de Guardiola, pues por sugestiones de éste había obrado contra Alvarez, y ellos mismos le dieron sus votos. Así fué electo el citado Guardiola, y ocupó la silla presidencial el 17 de febrero de 1856.

Vega se dirigió a Guardiola exigiéndole el cumplimiento del convenio celebrado en 1851 entre los Gobiernos de Lindo y Pineda, de que nos ocupamos en otra parte, y el General sometió el asunto al Congreso e influyó en privado para que declarase insubsistente dicho convenio, quedando así Vega burlado en sus esperanzas. Guardiola en Honduras se había hecho muy desconocido con los emigrados, mucho más cuando se vió hecho Presidente.

Influía también en él el temor que las armas de Walker le habían inspirado, pues llegó al extremo de prohibir que en Honduras se hablase mal contra los yanquis.

El Senador Carrasco, vecino de Santa Bárbara, fué hasta Comayagua sin más objeto que el de pedir al Gobierno autorización, o siquiera tolerancia para reclutar a su costa 300 hombres, a cuyo frente pensaba ponerse él mismo, entusiasma-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

do con la idea de ser el libertador de Nicaragua; pero Guardiola la rechazó sin rodeos manifestándole que su empresa era más que temeraria, porque los yanquis eran invencibles, y además que a Honduras no le convenía ingerirse en las cuestiones interiores de Nicaragua, ni aliarse con Costa Rica, que sólo tenía en mira la conservación del Guanacaste, que le reclamaba el Gobierno de Nicaragua.

Debe suponerse que el negocio de las elecciones había ocupado la atención de los hondureños; la presencia de los filibusteros en Nicaragua apenas servía de argumento para ganar prosélitos en su favor. El Gobierno se fijaba sólamente en Cabañas, sin embargo de que se hallaba refugiado en un mineral llamado «*Los Encuentros*» de donde salió para esta República con objeto de pedir auxilio para reconquistar su posición perdida.

Llegó a León a fines de noviembre. El Coronel filibustero Hornsby fué a recibirlo a Managua y conducirlo a Granada, en donde fué tratado como huésped de la Nación.

Las simpatías de este viejo caudillo con los liberales y el suntuoso recibimiento que le hizo Walker, alarmaron al Gobernante de Honduras, quien determinó mandar a don Manuel Colindres en comisión cerca del Gobierno Rivas con el objeto ostensible de concluir un tratado de amistad; pero positivamente con el de observar los movimientos de Cabañas.

Colindres se anunció desde Yuscarán pidiendo salvo-conducto el 9 de diciembre (1855), mas habiendo llegado a León, y sabiendo el mal éxito de Cabañas en Granada, regresó pretextando que no continuaba su marcha a la capital por temor del cólera que diezmaba la falange filibustera.

Regresó, pero el mal estaba hecho, y más todavía cuando dirigió un despacho, (fecha 24 de enero), manifestando su sentimiento de no poder llegar a Granada, y protestando que el *Gobierno de Honduras no se mezclaría en los negocios interiores de Nicaragua*, lo cual equivalía a quitar a los pueblos la esperanza que tenían de un pronto auxilio hondureño para levantarse contra sus opresores y a éstos les aseguraba la posesión tranquila del país que habían conquistado.

Estrada, desde que llegó a Tegucigalpa, empeñó su pluma en dar a conocer el peligro que amagaba a Centro América. Publicó un manifiesto en que por primera vez se vió la protesta que hizo al ratificar el convenio Corral-Walker, y en seguida el opúsculo «*Walker en Nicaragua*», que por cierto no fué la obra que todos esperaban de su talento; pero al menos, reseñó los principales acontecimientos que prepararon el triunfo de este caudillo, y despertó la atención de los gobiernos, hasta entonces sumidos en la indiferencia.

Dejemos a Honduras y trasladémonos a El Salvador, en donde también se trataba de elecciones de Supremas Autoridades, pues

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

concluía el período del Presidente don José María Sanmartín. Los votos recayeron en don Rafael Campos, sujeto respetable por su honradez, pero tímido y sencillo para gobernar una República en circunstancias tan graves; el Vicepresidente fué el Licenciado don Francisco Dueñas, uno de los hombres más llamados a la política por su ilustración y genio que ha producido ese país.

Allí tenía peor aspecto la causa nacional, pues además de una contestación satisfactoria que dió el Gobierno al despacho en que anunció su instalación el Presidente Provisorio Rivas; en la misma capital se publicaba un periódico titulado «El Rol», redactado principalmente por el Licenciado don José María Zelaya, nicaragüense avecindado allá, una de las columnas del partido liberal en todas sus peripecias. Esta publicación sostenía el nuevo orden de cosas en Nicaragua, y fué la única que se brindó a servir de órgano a las mentidas felicitaciones que, un mal nombrado General Manuel Carrascosa, dirigió a Walker en representación de los liberales de la República de Guatemala, de quienes se fingía representante.

Guatemala guardaba una espectativa tan profunda que parecía resuelta a la neutralidad. No pudiendo ir allá por entonces ninguno de los emigrados, Vega delegó sus poderes al Licenciado don Lázaro Galdames, quien de buena voluntad se prestó a trabajar para que el Gobierno guatemalteco adoptase una actitud bélica contra los usurpadores de Nicaragua. El doctor don Doroteo Arriola, en las sesiones del 17 y 18 de diciembre de 1855, propuso en la Cámara de Representantes que se levantase un ejército y se mandase a libertar a Nicaragua; pero esta proposición fué desechada.

Estrada dirigió al General Carrera un despacho diciéndole que la situación de Nicaragua demandaba la acción pronta de las vecinas repúblicas para salvar su autonomía; mas éste se limitó a contestarle: «Para nosotros Ud. es el Presidente legítimo de Nicaragua, y sólo falta que Ud. organice su Gobierno, aunque sea en un rincón de Honduras, para que el de ésta lo reconozca».

Estrada veía la notoria ilegalidad de establecer su Gobierno en ajeno territorio, pero aconsejado el paso por el gobernante de Guatemala, se decidió a hablar al de Honduras para que permitiese el establecimiento de dicho Gobierno en cualquier pueblo, y casi es innecesario decir que Guardiola se opuso abiertamente.

Estrada le pidió entonces 50 hombres para venirse a Nicaragua y constituirlo en algún punto de Segovia, cuyo auxilio negó de la propia suerte, por más que este señor le mostraba la correspondencia de Carrera y la de don Pedro Aycinena, en el mismo sentido.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Así andaban las cosas en los Estados vecinos, que hemos mencionado, muy distintas de Costa Rica, en donde la prensa denunciaba cada día los hechos de los filibusteros, y discutía con calor la suerte que esperaba a la América del Centro, si no se aniquilaba en tiempo el mal que le amagaba. *¿Serán tan egoístas,' decía, los Gobiernos centroamericanos que esperen que ese incendio, que devora la casa del vecino, encienda la propia para moverse?*

Los costarricenses tenían un cordón sanitario para evitar el comercio con Nicaragua, apestado del cólera; y sin embargo, el General don José María Cañas dió orden de recibir y dar toda clase de recursos al General don Florencio Xatruch y demás empleados del departamento de Rivas, que emigraron a Costa Rica al saber la prisión de Corral.

El Obispo don Anselmo Llorente, noble y virtuoso Pastor, comprendiendo el peligro que la Religión corría, publicó un edicto que le hará eterno honor, despertando el celo religioso de su grey para defenderla.

Y por último, el Presidente don Juan Rafael Mora mandó a don Nazario Toledo a Guatemala a concertar un movimiento sobre los usurpadores de Nicaragua, y dió una sentida proclama denunciando al pueblo el riesgo en que se hallaba su vida y propiedad, y excitándole a empuñar el arma a la hora que le llamase.

Así era que esta pequeña República ardía en fuego patriótico, y llamaba la atención de Walker más que las otras del Centro. El creía que los ingleses, enemigos de la ocupación de Nicaragua por los americanos del norte, influían para que se les hiciese la guerra antes que afianzaran su dominio.

Ahora vamos a decir algo de las relaciones con el Gobierno de los Estados Unidos, de quien Walker, lo mismo que los centroamericanos, creían que dependía en mucha parte el éxito de las ideas filibusteras.

Poco tiempo después de constituído el Gobierno Provisorio Rivas, el Ministro de Hacienda French comenzó a inspirar recelo por su rapacidad, y tanto por separarlo del Ministerio como porque fuese a negociar un tratado con el Gobierno de Washington, fué nombrado Ministro Plenipotenciario en acuerdo de 23 de noviembre de 1855, quedando Ferrer encargado de la Cartera que aquél servía.

No cabía peor nombramiento, por la mala fama del sujeto, y porque no siendo un nicaragüense el designado, era claro que el Gobierno no contaba siquiera con la aquiescencia de los hijos del país.

En efecto, el Ministro de Estado Marcy le contestó en despacho de 21 de diciembre lo siguiente:

«Señor: Vuestra nota de 17 del corriente que me habéis dirigido con la copia inclusa de una carta autógrafa del Pre-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sidente de Nicaragua al Presidente de los Estados Unidos de América, ha sido recibida y sometida al Presidente. He recibido la orden de responder de su parte a vuestra nota, que no encuentra todavía motivos suficientes para establecer comunicaciones diplomáticas con las personas que en este momento pretenden ejercer el poder político en el Estado de Nicaragua.

Los que principalmente han contribuido a suspender o derribar al Gobierno precedente de aquel Estado, no eran sus ciudadanos, y ni los ciudadanos, ni ninguna porción considerable, en cuanto podemos saberlo aquí, han expresado libremente su aprobación o aquiescencia, respecto a la condición presente de los asuntos políticos de Nicaragua.

Siendo así, el Presidente no juzga a propósito recibir a U. o a cualquiera otro como Ministro nombrado por el Gobierno Soberano de Nicaragua.

Soy vuestro obediente servidor, *W. L. Marcy*».

Esto resolvía el Gabinete de Washington, mientras que su representante en Nicaragua John H. Wheeler, que fué recibido en Granada Ministro Residente, el 7 de abril de 1855, por el Gobierno Legítimo, reconoció al Provisorio Rivas, y fraternizaba con Walker en la empresa de *americanizar* a Nicaragua.

Luego que se supo aquí el no recibimiento de French que dejamos mencionado, este Gobierno emitió un decreto, fecha 22 de enero de 1856, retirando los poderes dados a French, y suspendiendo las relaciones diplomáticas con Wheeler, quien, sin embargo, continuó residiendo en Granada en la mejor armonía con los filibusteros.

Don José de Marcoleta, antiguo Ministro de Nicaragua en Europa, se hallaba en los Estados Unidos en esta época, y junto con don Antonio José de Irisarri, representante de Guatemala y El Salvador y don Luis Molina, de Costa Rica, elevaron al Gobierno la protesta más enérgica por el reconocimiento de Wheeler al Provisorio de Rivas, y por las expediciones filibusteras que de distintos puertos de la Unión Americana salían para Nicaragua. El General Pierce, Presidente de aquella República, se vió en el caso de publicar una proclama en que, condenando abiertamente tales empresas, las llamó *vergonzosas y criminales*, por lo cual amonestaba a todos los ciudadanos que se abstuviesen de tomar participio en ellas, cuyo documento, si no produjo el efecto deseado, al menos dificultó los refuerzos á las filas de Walker y levantó el espíritu de los pueblos, que, como hemos dicho, estaban desalentados de su suerte.

Se daba tanta importancia al reconocimiento del Gobierno Rivas por el de los Estados Unidos, que French llevó instrucciones de proponer al señor Marcoleta que continuase representando a Nicaragua si él no era recibido. En efecto, llegado el caso, le hizo la propuesta ofreciéndole 5,000 pesos contantes

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y una letra de 20,000 sobre Londres contra Baring Brothers, y a pesar de que Marcoleta era un español, que una vez visitó a Nicaragua, que se le debían fuertes sumas por sueldos corridos y que vivía en Washington en tal miseria que con frecuencia molestaba a sus amigos del cuerpo diplomático, contestó indignado: «*Prefiero ir al refugio de pobres, antes de ser traidor a mis deberes, pues ya Ud. sabe que les he hecho abiertamente la guerra*».

El mismo periódico de los filibusteros publicó estas palabras, honor eterno de aquel Ministro; y ¿qué eco harían en el corazón de tantos hijos de Nicaragua, que se inclinaban ante Walker por obtener un favor o un destino?

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO III

Despedida de Cabañas. Crisis ministerial. Llamamiento al partido Legitimista. Este partido quiere aliarse con el Democrático. Pasos posteriores de aquél.

Habiendo bosquejado la situación de las repúblicas con quienes Nicaragua estaba en contacto, preciso es que volvamos a las interioridades de la última.

Dejamos apuntada la visita y recepción del General Cabañas en Granada, el cual, apoyado por el Ministerio, especialmente por Jerez, solicitó auxilio para volver a Honduras a recuperar la silla del poder, y lo solicitó con la mayor premura, porque su período concluía el 31 de enero (1856) y era de necesidad aparecer en dicho Estado antes que concluyese para tener misión legal.

Los democráticos atribuían, con razón, la caída de Cabañas, al apoyo que les dió contra la administración Chamorro, agotando los elementos y las tropas hondureñas, y desde luego deseaban retribuirles su servicios con igual apoyo para que restableciese su posición perdida. Jerez, sobre todo, se empeñaba en obsequiar las pretensiones de su gran amigo; pero no mandaban los democráticos sino Walker, y a éste por entonces no le convenía la guerra con ningún Estado vecino para no justificar la idea de conquista que se le atribuía, de suerte que no satisfizo las exigencias de Cabañas; pero aun le hizo concebir cierta esperanza en una respuesta que le daría más tarde.

Perdidas las ilusiones de este caudillo, tuvo una conferencia secreta con Jerez y Selva, a quienes manifestó que debían separarse de Walker, porque en realidad no se había hecho otra cosa que entregarle los destinos del país, de los que disponía él solo en beneficio de su raza, a la cual procuraba sobreponer a la natural o primitiva de la Nación.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Después de esto se despidió de Granada acompañado de Jerez, que solicitó permiso para encaminar hasta León a su antiguo amigo. En esta ciudad recibió Cabañas la respuesta prometida, siempre negativa, en cuya virtud, se dirigió a la República de El Salvador.

Habiendo llegado allá, publicó un manifiesto demostrando a los centroamericanos el peligro que corría la independencia general, si no se expelía con prontitud a los filibusteros de Nicaragua.

El General Cabañas dijo una verdad; pero «El Nicaragüense» le contestó otra que satisfizo mucho al Gobierno de Honduras, cual fué, que su manifiesto era obra del despecho que le causó la negativa del auxilio que había demandado.

Jerez regresó a Granada exaltado por la contestación dada a Cabañas, y con fecha 8 de enero de 1856 dirigió a don Patricio Rivas la exposición siguiente: «Sin otro motivo que mi inconformidad con las resoluciones tomadas relativamente a los asuntos del Estado de Honduras, los cuales a mi entender afectan lo más vivo del honor y verdaderos intereses de Nicaragua, tengo el sentimiento de pediros mi separación del Ministerio de Relaciones con que se sirvió distinguirme el Supremo Gobierno Provisorio, estando como estoy, en la convicción de que bajo tales circunstancias, soy la persona más impropia para desempeñarlo». El día siguiente fué admitida esta dimisión, y nombrado el Licenciado don Norberto Ramírez.

Al mismo tiempo renunció el Licenciado Selva el Ministerio de Guerra, y fué llamado en acuerdo del día 9 el Licenciado don Sebastián Salinas, y por renuncia de éste, el Licenciado don Francisco Baca, que tampoco aceptó, de suerte que todos los Ministerios recayeron en don Fermín Ferrer, que quedó sirviendo como Ministro General.

El motivo de la separación de Selva fué el nombramiento de Gobernador Militar de Granada, que se hizo en el Coronel legitimista don Manuel Argüello, de quien Walker tenía alta idea desde el combate del 29 de junio en Rivas, que contamos en su lugar. Selva se fué a El Salvador, y no regresó a Nicaragua durante la guerra contra el filibusterismo.

Cuando estos jefes de la democracia se retiraron del Gabinete, Walker pensó atraerse al partido legitimista. Acababa de colocar en la gobernación del departamento al Coronel Argüello, y con el propósito indicado hizo que se nombrase Prefecto a don Fernando Guzmán, uno de los prohombres de dicho partido, que, como todos los conservadores, andaba huyendo de la persecución democrática y filibustera.

Fué en su escondite donde recibió el nombramiento antedicho, y adjunta una carta de Carlos Thomas, confidente de Walker, manifestándole que no vacilase en aceptar la Prefec-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tura, pues había llegado el tiempo en que *los legitimistas mandasen y se vengasen de los democráticos, sus encarnizados enemigos.*

Walker y sus adictos creyeron sin duda cosa fácil ganar la voluntad de los legitimistas ofreciéndoles algunos empleos subalternos y la venganza contra los democráticos; pero ni esta pasión imperiosa, ni la ambición, ni el deseo de poner término a los padecimientos más inauditos, pudieron resolver a los legitimistas a unirse con Walker, y por consiguiente desoyeron los ofrecimientos que hizo por medio de Thomas. Guzmán no admitió el destino, aun cuando se le conminó con cinco pesos diarios de multa; todo esto de acuerdo con un pequeño Club de conservadores, único que se reunía entonces en distintos puntos del otro lado del lago de Managua, a trabajar por la salvación de la patria.

Las personas que lo componían eran don Fernando Guzmán, de quien ya hemos hablado, infatigable y fogoso como ninguno.

Don Agustín Avilés, gran patriota y pensador profundo, hombre de calma y de consejo, firme en el pensamiento y demasiado prudente para los hechos.

Don Ramón Alegría y el humilde autor de estas líneas, ambos jóvenes, que no habíamos comenzado nuestra carrera, pero que servíamos personalmente con entusiasmo.

Alguna vez concurrieron don José Argüello Arce y don José Miguel Bolaños.

Este Club, creyendo que la ruptura de Walker con la democracia era consumada, vió la ocasión más oportuna de promover una alianza fraternal entre los nicaragüenses contra el enemigo común de nuestra nacionalidad, y en efecto, se despachó a León a don Ramón Alegría para que propusiese el pensamiento a los principales del partido; pero en vano.

Nuevas inteligencias habían surgido entre los democráticos y Walker, porque alarmado éste con una tempestad que tronaba sobre su cabeza, había comprendido que, aun necesitaba de los democráticos para afianzarse; ellos no menos comprendieron la situación y quisieron sacar la ventaja de trasladar el Gobierno a León, único objeto de sus aspiraciones.

Los Licenciados don Hermenegildo Zepeda, don Gregorio Juárez y don Norberto Ramírez, vinieron de León a Granada a entenderse con el jefe de los filibusteros sobre este punto, en cuya virtud se decretó la traslación de dicho Gobierno.

A Ramírez le costó la vida esta comisión. En el tránsito tuvo una caída en que se fracturó una pierna y murió de las consecuencias. Era un hombre capaz, bastante ilustrado, y de orden, según lo probó en su carrera política, en que nada menos figuró dos veces de Presidente, una en la República de El Salvador y otra en Nicaragua en el difícil período de 1849. No tomó participio en favor de los filibusteros, y si se le vió aparecer en esta comisión, fué sin duda procurando bien a su país.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Por esta nueva alianza no pudo Alegría alcanzar la que fué a proponer a la democracia de parte de la Legitimidad.

Pocos ejemplos presentará la historia de un rasgo tan patriótico y moral como este que acabamos de referir de los conservadores legitimistas, porque en verdad, fué preciso que predominase el más ascendrado amor patrio sobre los impulsos del momento, para que en vez de ocurrir al llamamiento de Walker con objeto de vengarse de sus perseguidores, hayan mejor invitado a éstos, reconociendo que eran sus hermanos para que unidos repeliesen a los extranjeros merodeadores del país.

El Club de que hemos hablado lo denunciaron a Walker, el cual mandó una escolta a prender a los individuos que lo componían. Acabando de pasar este peligro, vino de Honduras uno de los emigrados, don Dolores Martínez, cruzando los mayores peligros del tránsito, por cooperar a la redención de su patria, y trajo cartas del Presidente Estrada y del General Martínez, en que manifestaban que tenían necesidad de 2,000 pesos para mover una expedición sobre Nicaragua.

Por este motivo, el Club tuvo una sesión en la hacienda de El Rosario, en que, después de oído el informe del comisionado, y de discutir todas las dificultades de la situación, resolvió que el Licenciado Pérez pasase al escondite de Argüello Arce a pedirle una letra sobre Londres para venderla en Honduras. Que si Argüello no podía girarla por el estado de sus negocios, el mismo Pérez fuese a Chontales a pedir a los propietarios dispersos una contribución hasta completar la cantidad designada.

El mismo día 8 de marzo de 1856 marchó Pérez al Valle en que vivía oculto Argüello Arce, llevando en su bolsa varias cartas secretas venidas de Honduras para los legitimistas, y papeles impresos contra los filibusteros; pero al mismo tiempo mandó Walker una escolta en busca de Avilés y Guzmán, y otra de Arce y de Pérez, el cual tuvo la desgracia de caer preso en el Valle de las Canoas, quedando así malograda la misión que llevaba.

Al referir el autor de estas «Memorias» este episodio que atañe a su persona, no le mueve en manera alguna la vanidad de contar sus propios servicios; le mueve sí el deseo de pintar fielmente las calamidades de aquella época, y también de pagar un ligero tributo de gratitud a los habitantes sencillos de aquel Valle que estuvieron dispuestos hasta oponer la fuerza para salvarle, y la hubieran opuesto si Pérez mismo no les hubiese suplicado que no lo hiciesen, calculando los males que les sobrevendrían.

En este Valle estaba de tránsito la familia de don Teodoro Guevara, vecino de Metapa, que todo lo expuso en favor de Pérez, aunque le era desconocido, nada más que porque le consideraban víctima de la tiranía; y entre esta familia espe-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cialmente, una de las hijas, la joven Juliana, de alma grande y generosa, en cuyo pecho late el corazón más nicaragüense que conocimos en esa época de horror y de infortunios.

Ella con desprecio de todos los peligros, y presentando hasta sus anillos al sargento de la escolta, pudo seducirlo y salvar a un desgraciado a quien esa heroína viera por primera vez, sin otro móvil, que el de hacer un bien a la causa nacional que abrazó con tanta fé y con tanta resolución, que en otros tiempos o en otro teatro, habría imitado a Juana de Arco o a Carlota Corday.

Zenón Reyés, joven vigoroso de esos valles, se brindó a servir de guía a Pérez en aquellos breñales y montañas, en que transitaron a pié, desde las cinco de la mañana del día 10 hasta el mediodía del 11, hora en que llegaron a Las Lajas, donde se hallaba oculto Guzmán.

Hacer esto en aquellos días de terror, cuando se temía hablar una palabra, fué una heroicidad, tanto más admirable en gentes del campo, naturalmente tímidas, y que no aspiran a ninguna recompensa. ¡Joven generoso!: acepta este recuerdo de mi eterna gratitud.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO IV

La primer Compañía Accesoria del Tránsito. Despojo de ésta y formación de otra nueva.

La apertura de un canal marítimo al través del Istmo de Nicaragua ha sido, desde hace mucho tiempo, una de las ilusiones más gratas, que con la fé más pura y la esperanza más viva, abrigan los pueblos en la tendencia a su felicidad.

Cuando nuestros padres proclamaron la independencia de España, el Gobierno Federal, abriendo los puertos al comercio y a la civilización del mundo, inició varias negociaciones en Europa relativas a tan grande empresa. Escritores eminentes le dedicaron sus tareas, y los pueblos creyeron oir el estruendo de las máquinas que debían romper el estrecho que divide los mares.

Acabó la Federación y el Gobierno del Estado, de tiempo en tiempo, continuó entreteniendo la idea, bajo la creencia de que su realización será más o menos tarde, pero infalible.

Vino después el descubrimiento de las minas de California, suceso grandioso, preparado tal vez por la Providencia para iniciar la marcha de la humanidad al occidente por el resplandor del oro encontrado en las costas del Pacífico.

El mundo alborotado, especialmente los americanos del norte, buscaban paso, unos por Panamá, otros por Tehuantepec y otros por este Istmo.

Mientras que unos se dirigían a la región del oro a buscarlo con sus propias manos, otros cifraban su fortuna en facilitar el tránsito a la inmigración.

Los nicaragüenses fuimos acometidos de un vértigo semejante, no por el brillo del metal, sino porque creímos llegada la hora solemne de la canalización, a que hemos asociado la del engrandecimiento que nos parece reservado por la posición que ocupamos.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Menos felices que los panameños, tuvimos aquí de pronto especuladores que sólo querían provecho propio. Nos halagaron con la empresa del Canal y les concedimos todo, como quien quiere lograr una ocasión que puede escaparse. Ya veíamos los buques deslizándose al frente de nuestras poblaciones, y dejándonos las ciencias, las artes y las riquezas del Universo. Esto fué en 1849.

Dos años después los mismos empresarios propusieron, y nosotros aceptamos, un nuevo contrato formando una *Compañía Accesoria del Tránsito.*

¡Pocas veces se ha enajenado tanto de gozo un pueblo como Granada al ver el primer vapor, *El Director*, que surcó las aguas del Gran Lago!

Primero se hizo el tránsito de San Juan del Norte a El Realejo; después se regularizó de La Virgen a San Juan del Sur.

La Compañía debía dar a la República un tanto del producto; pero a pretexto de liquidaciones eludía los pagos, tratando siempre como trata el fuerte con el débil. El General Chamorro, irritado con esta conducta, se lanzó a dar pasos muy avanzados para colocar a la Compañía en la necesidad de pagar sus deudas, mas la revolución de 54 vino a favorecer la iniquidad de los deudores.

Desde luego éstos auxiliaron la facción, y cuando iba a sucumbir, protegieron la introducción de los filibusteros, que destronaron al Gobierno Legítimo.

Walker se sirvió de la Compañía; mas no contento con varios de sus miembros, o queriendo favorecer a otros hombres que le eran adeptos, aguardaba un momento oportuno para hacer claudicar aquélla, y subrogarla con otra. Para ello debía valerse de las faltas cometidas por la misma Compañía, de manera que ésta empeoró su suerte tratando de mejorarla.

El 17 de diciembre (1855) llegaron a Granada, provenientes de California, Edmund Randolph, W. R. Garrison y Macdonald, trayendo poco más de 100 reclutas para el servicio del ejército, en virtud de un contrato celebrado con Crittenden, amigo y agente de Walker. Este y Randolph examinaron los contratos de canalización y de tránsito, e impuestos de las faltas de la Compañía, convinieron en que había motivos bastantes y justos para revocarle los privilegios que se le habían otorgado.

En tal virtud, procedieron en secreto, esto es, sin conocimiento de don Patricio Rivas, ni del Ministerio, a celebrar una nueva concesión, que con el mismo sigilo sometieron a la aprobación de algunos sujetos residentes en Nueva York y en California, a cuyos puntos fueron comisionados especiales con este encargo.

Luego que regresaron dichos comisionados con la aprobación, los mismos Walker y Randolph, redactaron el decreto

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

anulando la Compañía Accesoria del Tránsito, que presentaron a don Patricio, y lo emitió con fecha 18 de febrero de 1856.

El día siguiente le presentaron también, ya puesta en limpio, la concesión hecha a Randolph, y aunque el señor Rivas la consideró como una *venta de Nicaragua*, la aprobó y firmó en obediencia a los mandatos del mencionado Walker.

Por otro decreto dado de la propia suerte, fueron nombrados don Cleto Mayorga, E. T. C. Kewen y Jorge F. Alden, comisionados para liquidar la deuda de la Compañía y embargar sus bienes, en que sin duda estaban comprendidos los vapores del Lago y Río, y todos los útiles del Tránsito, cuyo secuestro debían hacer en manos de personas responsables.

Todo fué llevado a puro y debido efecto con la rapidez más asombrosa. Cayó la antigua Compañía que tantos males había hecho al país; que les había brindado sus riquezas con la más completa sencillez; y se constituyó la nueva de Randolph que continuó conduciendo los pasajeros de los Estados Unidos a California y viceversa.

Es innecesario decir que los individuos de la Compañía caída, en particular el Presidente de ella, el Comodoro Vanderbilt, gritaron furiosos contra Walker por los enormes perjuicios que les causó su providencia.

Los nicaragüenses leales a su patria, celebraron el golpe dado a la antigua Compañía, no como un justo castigo a sus faltas y a los males que nos había hecho, sino porque todos y cada uno de sus miembros debían naturalmente convertirse en enemigos del que les había arrebatado su grande empresa.

En efecto, los que primero fueron cómplices en la introducción de los *bucaneros* a nuestro país, se declararon nuestros aliados para expelerlos, desde el momento que tocaron con sus derechos y propiedades.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO V

El Gobierno de El Salvador pide explicaciones sobre el aumento de fuerza. El de Costa Rica declara la guerra. Proclama de Walker. Acción de Santa Rosa. Invasión de Costa Rica. Acción de Rivas. El cólera deshace a los costarricenses. Derrota de los que expedicionaron sobre el San Juan.

Dijimos atrás que después de la diferencia que causó la separación de Jerez y Selva del Gobierno Provisorio, hubo una nueva alianza entre filibusteros y demócratas, sellada con la traslación del Poder Ejecutivo a León, que exigieron los comisionados Ramírez, Zepeda y Juárez, en la cual convino Walker por una *tempestad* que amenazaba su poder, y en su concepto quedando en Granada asegurado con las facultades y disposiciones que don Patricio Rivas dió antes de salir de esta ciudad.

La tempestad era la guerra inevitable con Costa Rica.

Y aun no dejaba de temer una coalición general de los Estados centrales, porque aun cuando ni Guatemala daba las muestras de virilidad que Costa Rica, no dejaba de haber algunos pasos que indicaban movimiento.

Por ejemplo, el 8 de marzo llegó a Granada el Coronel don Justo Padilla con pliegos del Gobierno de El Salvador pidiendo explicaciones sobre el aumento de la fuerza extranjera, que entonces ya excedía de mil hombres; el día siguiente se presentó vestido de uniforme, un tanto ridículo a los ojos de los yanquis, y mientras que éstos se burlaban de su casaca y plumas, Walker se propuso impresionarle para que llevase el desaliento a los Estados vecinos.

Cabalmente ese mismo día arribó a Granada, viniendo de los Estados Unidos, el General don Domingo Goicuría con 250 hombres, cuyo trasporte fué de cuenta de la Compañía, y entre los cuales se contaban varios cubanos que seguían a Goicuría, natural de la Habana, rico y de elevada posición, uno de los

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

más fogosos promotores de la independencia de Cuba, pero funesto a su causa, porque mediante su indiscreción habían fracasado todas las expediciones sobre aquella isla. Desesperado de su situación, mandó a un joven cubano muy capaz, Francisco Alejandro Lainé, a ofrecer a Walker su cooperación con tal que le correspondiese con auxilios para libertar a Cuba. Walker no vaciló en los ofrecimientos, y vino Goicuría a ayudar a esclavizar a un pueblo por la esperanza de auxilios para libertar a otro.

La recluta de 250 hombres se formó en la plaza principal, en donde se organizó en compañías, y se le dió a reconocer sus jefes; todo esto a la vista del portapliegos salvadoreño con el objeto indicado de impresionarle.

Ferrer, que era Ministro General en esa época, contestó al Gobierno de El Salvador, que el aumento de fuerza no tenía otro propósito que defender a Nicaragua de la guerra que le declaraba Costa Rica, y tal vez las demás repúblicas del Centro, que no habían querido reconocer el Gobierno Provisional del señor Rivas. Concluyó protestando fraternidad y unión con los gobiernos que no hostilizasen al de este país.

Dejemos por ahora a El Salvador y Guatemala, y vamos a contar sucintamente las operaciones de Costa Rica.

Ya dijimos que el Gobierno costarricense fué el primero en conocer la extensión del peligro que acarreaba a Centro América la presencia de los americanos en Nicaragua, y el primero en agitarse para lanzarlos del país; y también dijimos el calor de la prensa y el celo bien entendido del Prelado de aquella Iglesia.

Por estos motivos, y además por la existencia de varios emigrados nicaragüenses en la frontera, dispuso Walker mandar una comisión pidiendo explicaciones al Gobierno sobre su conducta; pero en realidad con el objeto de conocer las localidades para las operaciones que meditaba.

La comisión fué decretada el 9 de febrero de 1856 y confiada a Luis Schlessinger, natural de Hungría y al Coronel don Manuel Argüello, el mismo Gobernador de Granada, que causó la separación de Selva. El primero estaba recientemente venido con título de Coronel, y con fama de buen militar, aunque en realidad era un aventurero cobarde, ávido de fortuna. El segundo fué designado para que como hijo del país diese un testimonio vivo en favor del orden de cosas que reinaba en Nicaragua.

Dicha comisión partió en seguida a su destino; pero el Presidente don Juan Rafael Mora no quiso ni aun recibirla, y le previno que en el acto saliese del territorio costarricense.

El húngaro volvió solo a dar cuenta del desprecio con que le habían tratado. El Coronel Argüello quedó en Costa Rica

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y aun se alistó en las filas que vinieron después a combatir a los filibusteros.

El señor Mora, en acuerdo de 25 de febrero de 1856, convocó el Congreso extraordinariamente para tratar de la defensa del país; y habiéndose instalado el 27, emitió el célebre decreto en que facultó al Gobierno para que solo o aliado con los demás de Centro América, libertase a Nicaragua de los extranjeros que la oprimían.

En su consecuencia el señor Mora exigió un empréstito de 100,000 pesos para los gastos de la guerra y depositó el poder en el Vicepresidente don Francisco María Oriamuno para ponerse él mismo a la cabeza del ejército. Tal era el entusiasmo de que estaba poseído aquel mandatario, digno de la gratitud de los centroamericanos.

Al mismo tiempo que se alistaba el ejército que debía marchar a Nicaragua, se despachó una expedición de 100 hombres bajo el mando del General don Florentino Alfaro sobre el río Sarapiquí a tomar un punto del San Juan, en que pudiese cortar la comunicación con el exterior e impedir los nuevos auxilios que viniesen a Walker.

Se alistaron en el ejército el General don José Joaquín Mora, hermano del Presidente; el General don José María Cañas, cuñado de los anteriores, el jefe más querido por su carácter suave y cuidados con el soldado; el célebre escritor francés Mr. Adolfo Marie y varios emigrados nicaragüenses, entre ellos los coroneles don Manuel Bosque, don José Bonilla y el comisionado Argüello.

Una oficialidad lucida mandaba a los soldados que eran como 3,000, bastante disciplinados y tan provistos de todo, que pocas veces se ha visto en Centro América una fuerza tan compacta y bien equipada.

No le hacía falta más que un General, pues el Presidente, aunque abundaba en el propósito y en la energía de hacer la guerra, le faltaba la pericia militar y el valor de los combates.

Don José Joaquín, con menos dotes que su hermano, tenía más orgullo y más vanidad.

El General Cañas, antiguo militar que por hábito o por carácter compartía los peligros y penas con el soldado, tenía que subordinarse a la voluntad de sus cuñados, por consideraciones de familia y por la posición que éstos ocupaban.

El ejército venía lleno de entusiasmo y con la disciplina a que estaba acostumbrado, podía suplir la deficiencia de los jefes; pero aun más se enardeció con la proclama que el mismo Presidente dirigió al pueblo costarricense, documento digno de ser trasmitido a la posteridad.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"COMPATRIOTAS,

¡A las armas! Ha llegado el momento que os anuncié. Marchemos a Nicaragua a destruir esa falange impía que la ha reducido a la más oprobiosa esclavitud. Marchemos a combatir por la libertad de nuestros hermanos.

Ellos os llaman, ellos os esperan para alzarse contra sus tiranos. Su causa es nuestra causa. Los que hoy los vilipendian, roban y asesinan, nos desafían audazmente e intentan arrojar sobre nosotros las mismas ensangrentadas cadenas. Corramos a romper las de nuestros hermanos y a exterminar hasta el último de sus verdugos.

No vamos a lidiar por un pedazo de tierra; no por adquirir efímeros poderes; no por alcanzar misérrimas conquistas, ni mucho menos por sacrílegos partidos. No; vamos a luchar por redimir a nuestros hermanos todos de la más inícua tiranía; vamos a ayudarles en la obra fecunda de su regeneración; vamos a decirles: Hermanos de Nicaragua, levantáos; aniquilad a vuestros opresores; aquí venimos a pelear a vuestro lado, por vuestra libertad, por vuestra patria; unión, nicaragüenses, unión; inmolad para siempre vuestros enconos; no más partidos, no más discordias fratricidas; paz, justicia y libertad para todos; guerra sólo a los filibusteros.

A la lid, pues, costarricenses. Yo marcho al frente del ejército nacional. Yo, que me regocijo al ver hoy vuestro noble entusiasmo, que me enorgullezco al llamaros mis hijos, quiero compartir siempre con vosotros el peligro y la gloria.

Vuestras madres, esposas, hermanas e hijos os animan. Sus patrióticas virtudes os harán invencibles. Al pelear por la salvación de vuestros hermanos, combatiremos también por ellas, por su honor, por su existencia, por nuestra patria idolatrada, y la independencia hispanoamericana.

Todos los leales hijos de Guatemala, El Salvador y Honduras marchan sobre esa horda de bandidos. Nuestra causa es santa, el triunfo seguro. Dios nos dará la victoria, y con ella la paz, la concordia, la libertad y la unión de la gran familia centroamericana.—*Juan R. Mora*.—San José, marzo 1º de 1856».

Profunda fué la cólera de Walker al saber el resultado de la misión a Costa Rica y declaratoria de guerra de aquel Gobierno. Hizo que el Provisorio por su parte emitiese varias disposiciones, siendo la primera la de 11 de marzo de 1856 en que declaró la guerra al Gobierno costarricense protestándole los males resultivos de ella, porque dicho Gobierno no había querido reconocer al de Granada; porque le había desairado repeliendo la *misión* amistosa que le había enviado, y porque había llamado al pueblo a las armas por medio de su proclamación de 1º de marzo.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



JUAN RAFAEL MORA

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Entre otras disposiciones mencionaremos el decreto de 13 de marzo (1856) declarando al Departamento del Mediodía en estado de campaña, y a todos los habitantes de Nicaragua en el deber de empuñar el arma. El General en Jefe, Walker, quedaba facultado para hacer la guerra por los medios que juzgase adecuados.

Se decretó también un empréstito de 25,000 pesos a sólo el Departamento Oriental.

Se restableció la mensualidad decretada en 1855, que pagaban los propietarios.

Por último, se facultó al expresado Walker para que *confiscase* las propiedades de los legitimistas con calidad de reconocerles como deuda pública el sobrante de sus responsabilidades por las multas impuestas a consecuencia de no haber venido a ocupar sus hogares.

Dichas disposiciones hacían referencia a la guerra decretada; pero Walker, que se había visto en la necesidad de acceder a la exigencia de los democráticos de trasladar el Gobierno a León para conservar su amistad en los momentos críticos en que se hallaba, quiso quedar preparado para todo evento en el interior, y al efecto hizo que el mismo Gobierno Provisorio, antes de salir de Granada, diese algunos decretos que en su concepto le dejaban a cubierto de las defecciones que podían sobrevenir, o al menos, con la facultad de resolverlo todo sin tener que ocurrir hasta León en los casos incidentes.

Al efecto, el mismo Walker, en su calidad de General en Jefe, fué onnímodamente facultado para todo, es decir, que al poder dictatorial que ejercía por medio del Gobierno, se le daba el colorido de la legalidad, en ausencia de éste por la omnipotencia de que le revestía.

Además se resolvió que el Ministro Ferrer, tan identificado con el filibusterismo, quedase en Granada en calidad de comisionado del Gobierno, facultado de la propia suerte en acuerdo de 22 de marzo de 1856, para todos los casos ocurrentes en los departamentos de Oriente y Mediodía.

Antes de esto, el 19 del mismo mes, hizo que el Gobierno convocase al pueblo a elecciones de Supremas Autoridades con arreglo a la Constitución de 1838, con la diferencia que las primarias debían verificarse el segundo domingo de abril (1856); las de distrito, el tercer domingo del mismo mes; y las de departamento, el primer domingo de mayo siguiente. Por este decreto, los Senadores y Diputados que saliesen electos debían instalarse en Managua el 25 de mayo referido.

Con estas disposiciones previas, y con motivo de quedar Ferrer en Granada, don Patricio nombró Ministro de Guerra al General Jerez; a don Sebastián Salinas de Relaciones Exteriores; a don Francisco Baca de Crédito Público, y en seguida dispuso su marcha a León.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Walker, al paso que hacía los aprestos para la guerra, quiso sellar la nueva alianza con la democracia, quitando la divisa celeste que llevaban sus soldados desde la toma de Granada, y adoptando la *cinta roja* que tuvieron los democráticos en Jalteva. Asimismo publicó una proclama con que se propuso dar a los liberales la mayor prueba y el mejor halago de su amistad.

Insertamos íntegro este documento por la grande influencia que tuvo en los acontecimientos de aquella época. Los democráticos lo recibieron como un testimonio de la lealtad de Walker; los conservadores lo celebraron como una imprudencia que traería la ruina del filibusterismo, porque veían en él el *guante arrojado* a los Gobiernos vecinos, que los colocaba en la necesidad de hacer la guerra a que se habían mostrado tan remisos.

Si el historiador, al trasmitir los hechos a la posteridad, tiene la misión sublime de sacar lecciones para que la recojan las generaciones venideras, preciso es que nosotros, aunque tan humildes, cumplamos este deber sagrado.

¿Cómo es que el partido liberal aceptaba el triste papel de verdugo de sus hermanos, contenido por los filibusteros?

Walker dice que él y su falange contenían a los demócratas para que no aniquilasen a los legitimistas, y aquéllos se creyeron bien representados.

Condene la historia esta conducta, para que la juventud huya de las discordias civiles, que producen tanta ceguedad, tanto horror y tanta barbarie.

La proclama referida es la siguiente:

"A LOS CENTROAMERICANOS

Llamada a Nicaragua por el partido democrático de la República la fuerza americana que se halla bajo mi mando, se ha esforzado en sostener los principios en cuyo favor se emprendiera la Revolución de 1854. Para conciliar en un todo la paz general, dispuestos estábamos a sepultar en el olvido las disenciones anteriores y a procurar que ambos partidos quedasen amalgamados, y no formasen más que uno. Con tal objeto, desde el tratado de octubre último hemos contenido a nuestros antiguos amigos los democráticos, intentando reconciliarlos con los que anteriormente eran afectos al Gobierno de Estrada.

Con el mismo propósito el Gobierno Provisional de Nicaragua, aunque difería en ideas y principios de los Gobiernos de los demás Estados de Centro América, procuró establecer francas y amistosas relaciones con las Repúblicas vecinas. Mas nuestras indicaciones pacíficas han sido repeli las; nuestras proposiciones amistosas, no sólo se han desatendido, sino que fueron tratadas con desprecio y con desdén; en cambio de los men-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sajes amistosos que enviamos a los demás Gobiernos, sólo hemos recibido insultos pertinaces; y el único pretexto de semejante conducta es la presencia de fuerzas americanas en Nicaragua.

El que se titula partido Legitimista en Nicaragua ha rechazado nuestros esfuerzos conciliatorios; ha sostenido comunicaciones con los demás serviles de los otros Estados; y por todos los medios que se han hallado a su alcance, ha procurado debilitar el actual Gobierno Provisional, dando ayuda y bríos a los amigos exteriores de Nicaragua.

En tal estado de cosas no queda a los americanos de Nicaragua más arbitrio que tratar con hostilidad a todos los serviles de la América Central.

Gran parte de los que se titulan legitimistas en este Estado, miran con enemistad pública o encubierta, nuestra presencia en este suelo. Nos deben la protección que hemos dispensado a sus vidas y propiedades y en cambio nos corresponden con ingratitud y traición.

La ley natural de protección individual nos obliga, a los americanos de Nicaragua, a declarar enemistad eterna al partido servil y *a los Gobiernos serviles* de la América Central. La amistad que les habíamos brindado ha sido despreciada. No nos queda más arbitrio que hacerles reconocer que nuestra enemistad puede ser tan peligrosa y destructora, como fiel y verdadera es nuestra amistad.—*William Walker*, General en Jefe del Ejército de Nicaragua—Granada, marzo 10 de 1856».

Tal fué la proclamación con que Walker halagó al partido liberal, y pensó aterrar al conservador y a los gobiernos vecinos, sin pensar que era un desafío con que los estrechaba a combatir para salvarse.

Lo célebre fué que mientras Walker declara guerra a muerte a los gobiernos todos que titula serviles, don Patricio, con su cortejo de Gobierno, sale de Granada el 22 de marzo, llega a León, y con fecha 30 del mismo mes, publica una proclama por el reverso de la de Walker. Es preciso verla para formar un juicio exacto de los hombres y de las ideas de ese tiempo. Dice así:

El Presidente Provisorio de la República de Nicaragua,

COMPATRIOTAS: He venido a visitar el Departamento Occidental, y a ponerme en más inmediato contacto con los Gobiernos de Honduras, El Salvador y Guatemala, con quienes Nicaragua sólo desea buenas inteligencias, y una amistad leal y sincera, de que resulte la existencia feliz de los Estados regidos por sus instituciones peculiares.

No quiero la guerra, mucho menos entre pueblos hermanos y amigos naturales. No hay necesidad de un rompimiento, y estoy dispuesto a poner todos los medios que conduzcan a la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

consolidación de la paz. Al intento, he destinado ya comisiones para que se celebren tratados de alianza y amistad. El cielo protejerá estos designios.

NICARAGÜENSES: Si mis esfuerzos tuviesen el resultado que es de esperarse del civismo de los que actualmente rigen los otros Estados, gozaréis en unión de ellos de las bendiciones de la paz y de la libertad. Si por el contrario, fuesen frustrados, preparaos para la defensa de la patria, seguros del triunfo de nuestra justa causa. León, marzo 30 de 1856. —*Patricio Rivas*».

A la vista de documentos oficiales tan contradictorios publicados casi al mismo tiempo, los Gobiernos se perdían en conjeturas. Don Patricio acababa de declarar la guerra a Costa Rica; ya había habido el primer encuentro de que presto hablaremos; Walker declaraba guerra a muerte a las Repúblicas vecinas, y sin embargo, el señor Rivas sale protestando paz y fraternidad. Unos creían que puesto en León, libre del poder de Walker, expresaba sus verdaderos sentimientos; otros pensaban que la proclama del Presidente sólo tendía a adormecer a los Estados de Guatemala y El Salvador para que no se moviesen mientras duraba la guerra con Costa Rica.

Volvamos al asunto. Se tenía idea exagerada de la inhabilidad de los costarricenses en la guerra, y Walker sin duda fué impregnado de esta convicción. Así fué que al citado Schlessinger lo puso a la cabeza de 240 hombres, y al Capitán Rudler de una compañía para que apoyase el movimiento de aquél, a quien mandó invadir al Departamento del Guanacaste, hoy llamado Liberia.

La expedición salió por agua para La Virgen; de allí cruzó a San Juan del Sur, de donde prosiguió la marcha el 16 de marzo (1856). El 20 en la noche llegó a la hacienda Santa Rosa, en cuyo punto hizo alto para tomar descanso y hacer inspección de armas el día siguiente, 21 del mismo mes.

Esta operación debía hacerse a las tres de la tarde. Poco antes los invasores dormían unos, y otros andaban dispersos, sin saber siquiera que venía en marcha el ejército costarricense.

La hacienda Santa Rosa, situada a una jornada de la ciudad de Liberia, con buenas casas, con alturas inmediatas y con corrales de piedra, es una posición militar, en que un jefe experto pudo haber resistido con ventaja; pero el húngaro era el más inaparente para el caso.

Don José Joaquín Mora venía mandando la vanguardia, y precisamente llegó a Santa Rosa el 21 poco antes de la inspección de armas que los yanquis pensaban hacer. Mandó atacar el frente al Coronel don Lorenzo Salazar con 280 hombres, y al Capitán don José M. Gutièrrez que batiese el flanco izquierdo con 200, y la sorpresa por una parte y la carga a la bayoneta por otra, hicieron a los invasores abandonar las cercas

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de piedra y concentrarse a las casas de la posesión. Inmediatamente el Capitán Gutiérrez se lanzó sobre una de ellas, y pudo tomarla a precio de su vida, y desde ese momento los filibusteros huyeron dispersos.

Esta victoria fué alcanzada en pocos minutos, y no pudo ser de otro modo, mediante la sorpresa que recibieron por la impericia del jefe, a que se juntó la heterogeneidad de la división compuesta de americanos, alemanes y franceses, de tal suerte que en el horror del trance aquello era una Babilonia.

De parte de los vencedores hubo 4 oficiales y 15 soldados muertos. Los vencidos dejaron más de 20; y es regular que varios heridos hayan perecido en las montañas, porque huyeron en dispersión por los montes que no conocían y en que vagaban descalzos y faltos de todo alimento.

Walker había concentrado mucha parte de sus tropas a Granada; el 23 de marzo supo el desastre de Santa Rosa, y aunque convaleciendo de una fiebre que había padecido, se embarcó el 24 para La Virgen con un cuerpo considerable de soldados, que acuarteló en Rivas. Allí se le presentó el húngaro a disculparse de la derrota sufrida; pero los derrotados que iban llegando, generalmente le acusaban de *cobardía* e incapacidad, no faltando quien le achacase *venta*, por cuyo motivo el General ordenó que fuese *encausado y arrestado por falta de cumplimiento de sus deberes.*

Schlesinger, temiendo el resultado del juicio, se fugó del arresto, y entonces, a la acusación hecha, se añadió la de *deserción;* de suerte que fué condenado a la pena capital, que se le habría impuesto si le hubiesen aprehendido. Mas él iba huyendo con todo el arrojo del miedo, y llegó a Teustepe a presentarse a una compañía de legitimistas que, sabedores de la invasión costarricense, se habían levantado contra los filibusteros. Aquellos creyeron que la presentación era de mala fé, y dispusieron fusilarle; pero algunos menos exaltados le defendieron, y enseguida le dieron de alta en las filas, en que permaneció largo tiempo.

El propósito de Mora de hacer guerra a muerte a los filibusteros no era de palabras. En Santa Rosa tomaron veinte prisioneros, que fueron juzgados en Consejo de Guerra, y pasados por las armas sin más excepción que un joven qué alegó y probó no ser soldado, sino viajero escritor, corresponsal de un periódico de Nueva Orleans titulado «*El Delta*»; dicho joven tenía un brazo herido y aun fué necesario amputarlo para salvarle la vida.

El Consejo, al dar esta sentencia extrema, desaprobada por la civilización moderna, se fundó en que aquellos prisioneros no eran soldados de ningún Gobierno reconocido, sino *salteadores de nacionalidades* que no merecían la protección de las leyes de la guerra. Esta extremidad no carecía de razón, tanto

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

más si se considera que Walker y los hombres que le servían —escoria de todas las naciones—no respetaban ley divina ni humana, ni reconocían regla ni principio al llevar adelante la conquista del país y el exterminio de nuestra raza.

Pero aun así no dejó de ser impolítica la ejecución, ya porque el ejército costarricense no debía inspirar horror a los filibusteros al abrir la campaña para facilitarles la deserción, ya porque en el interior de Nicaragua podía sufrir un azar, y ser objeto de represalias. Los sucesos posteriores justificaron este aserto, y el mismo Gobierno de Costa Rica, no solamente garantizó la vida a los avanzados y desertores, sino que llegó hasta darles el pasaje gratis para que volviesen a su país.

Mas si fué imprudente la conducta de los costarricenses en Santa Rosa, es incalificable la del Ministro Americano Wheeleer, que sin instrucción de su Gobierno reconoció al de don Patricio, que residía en Granada apoyando el filibusterismo, y que en despacho de 15 de abril (1856) dirigido al Presidente Mora, le protestó enérgicamente por la fusilación referida, que calificaba de *asesinato a sangre fría*. Y lo más particular era que Walker y todos sus afiliados se titulaban nicaragüenses, o ciudadanos naturalizados de esta República, en cuyo concepto, el Ministro de los Estados Unidos manifestaba que no tenía intervención alguna con ellos, puesto que habían dejado de ser ciudadanos de la Unión Americana; esto era para no impedir los males que ellos ocasionaban; pero si uno de los gobiernos o sus tropas trataban de reprimir a los mismos, el señor Wheeleer no vacilaba en decir que eran sus connacionales, y en protestar por los daños que se les hiciesen.

Dejamos a Walker acuartelado en Rivas. Allí recibió cartas del Presidente Rivas en que le manifestaba que los Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras se movían sobre Nicaragua, y que por esto los leoneses andaban muy desalentados.

Entonces Walker resolvió ir personalmente a imponerse de la situación del Occidente; embarcó su fuerza con tal sigilo, que unos creían que iban a invadir a Costa Rica, y otros que de fuga. Lo cierto fué que llegó a San Carlos, y retornó a Granada el 8 de abril en la mañana, de donde se proponía continuar para León; pero luego supo que el día anterior habían llegado los costarricenses a Rivas, cuya plaza habían ocupado sin resistencia, porque el Comandante José Bermúdez, oficial granadino que se había asociado a los filibusteros desde su aparecimiento en el país, se había pasado al ejército de Costa Rica.

Mora mandó quemar el muelle de La Virgen, y allí y en San Juan del Sur dejó fuerzas competentes que vigilasen su retaguardia.

Walker alistó 600 hombres, y con ellos salió para Rivas el 9 de abril de 1856, llevando sus mejores jefes, e hizo alto

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en Ochomogo la noche inmediata; el 10 tomó un correo que conducía una circular a las municipalidades de la República, dirigida por don Alejandro Escalante, Subsecretario de Guerra del Presidente Mora, y proclamas enviadas a los legitimistas, en que se exponía el propósito de libertar el país, de hacer la guerra sólo a los filibusteros y de invitar a los pueblos para que cooperasen a tan laudable empresa.

Este correo dió al mismo Walker informes relativos a la situación de los costarricenses.

Este mismo día (10 de abril) los exploradores filibusteros divisarón la avanzada de los costarricenses sobre el río Gil González; pero aquéllos no se dejaron ver y tomaron un camino a la izquierda, acampando en el banco sur del propio río.

En este punto sorprendieron a un hombre que creyeron espía mandado por Mora, y le ahorcaron después que les dió informes muy minuciosos sobre la situación de los costarricenses en Rivas.

Con tales datos trazó Walker el plan de ataque, llamó a los jefes, se los explicó, y a las 2 de la mañana del día once continuó la marcha, llevando de guía al Doctor J. L. Cole, americano casado y residente en Rivas. Antes de amanecer pasaron por Potosí, y siguieron por la costa del Lago hasta salir a las 8 de la mañana al camino real entre San Jorge y Rivas.

Por unas mujeres del pueblo que encontró supo Walker que los costarricenses estaban en completa calma, y apresuró la marcha porque vió que había alcanzado su propósito: *Una sorpresa.*

Los yanquis no fueron vistos hasta que penetraron a la población. El Teniente Coronel Sanders con cuatro compañías entró por el norte. El Mayor Brewster con tres, por el sur.— El Coronel Bruno Nazmer con el Mayor O'Neal pasaron por el extremo izquierdo de la ciudad. Un cubano apellidado Machado, con tropas nativas, apoyaba a Sanders, y el Coronel Fry quedó con la reserva.

Así fué que, mediante una sorpresa tan completa, pudieron ocupar muchos edificios de la plaza, especialmente la iglesia, y aun tomaron una pieza de artillería que los costarricenses tenían en una de las calles.

El combate se trabó de una manera horrible, y desventajosa para los de Costa Rica, porque se lanzaban a pecho descubierto a desalojar a los contrarios de las casas que ocupaban, desde cuyos techos hacían estrago en aquéllos.

Pero tanto heroísmo era inútil, porque los generales estaban encerrados en una casa y de allí dictaban órdenes que no podían por lo mismo ser acertadas. Se cuenta de un centinela, puesto momentos antes de comenzar el ataque, y que no pudo ser relevado después, porque quedó cortado por los fuegos enemigos, que permaneció en su puesto todo el tiempo que duró

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la batalla, con el mayor peligro de la vida, y que se retiró hasta que recibió la orden correspondiente.

El primer impulso de los soldados walkeristas era terrible; de allí iban debilitando gradualmente su esfuerzo. Así fué que el once de abril adquirieron del momento ventajosas posiciones, y a continuación no pudieron tomar otras, limitándose a defender las ya ocupadas.

En los momentos primeros vió Mora tan apurada la acción, que mandó replegar la tropa que dejó en La Virgen bajo el mando del Coronel don Juan Alfaro Ruiz, que habiendo llegado de refresco hicieron una carga nutrida que contribuyó a desalentar a los americanos, en términos que por la tarde del mismo día once ya no intentaban avanzar terreno.

Los costarricenses entonces se empeñaron en desalojar a los filibusteros de un gran edificio situado en la línea occidental de la plaza, y no pudiendo hacerlo por la fuerza, le prendieron fuego y las llamas produjeron su efecto. Este edificio era el Mesón de Guerra, llamado así del apellido de su dueño. (1).

Walker se convenció luego que no le quedaba otra cosa que hacer más que una retirada, y empezó a dar órdenes en cuanto entró la noche. Dispuso la marcha de los heridos levemente, y a los de gravedad mandó colocarlos en el interior del templo, y por último, al silencio de la noche, levantó la fuerza sin ser sentido, y caminó hasta el amanecer, que hizo alto en el río Gil González.

Las bajas de una y otra parte fueron muchas, y en mayor número la de los costarricenses que peleaban al campo raso contra un enemigo encerrado en fuertes edificios. Aquéllos no tuvieron menos de 300 heridos y más de 150 muertos, contando entre estos al General don José Manuel Quirós, que en otro tiempo mandó las armas de aquella República, y muchos otros jefes y oficiales distinguidos.

De parte de los filibusteros se calcula que hubo 60 muertos y 70 heridos, siendo sensible encontrar en la misma relación que hace el señor Mora de esta batalla, que los costarri-

---

(1)—Se ha discutido si la hazaña atribuída en esta ocasión al soldado Juan Santamaría es una fábula o no. El veterano General don Enrique Solórzano, testigo presencial de aquellos combates, en carta suya para mí, me refiere lo siguiente: "Llegué con los tres mil costarricenses que mandaban Mora y Cañas; fuí enviado por el primero a comunicar una orden al segundo, y al pasar por una casa en que mandaba un joven de buena presencia, llamado el Mayor Corral, viéndole en camisola, pregunté a un soldado por qué estaba así el Mayor. Me contestó que estaban embreando su camisa para usarla de tea y dar fuego al mesón. Cuando yo regresaba supe que el Mayor y el soldado Santamaría habían ido a desempeñar su comisión, y aunque al pronto consiguieron su objeto, luego fué apagado el incendio; pero Corral y Santamaría fueron muertos por los yanquis que estaban en la Iglesia." Concluye el General Solórzano: *"Recuerdo bien todo esto que le refiero"*.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



JOSE MARIA CAÑAS

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

censes acabaron a bayonetazos con los heridos que dejó Walker en el templo, y que mandó fusilar a 17 prisioneros que sucesivamente le fueron presentados.

Walker, pues, se retiró con su gente sin ser molestado, por lo cual fué recibido de triunfo en Granada, que también celebró el Gobierno en León, hasta el extremo de participarlo a los demás de Centro América por despachos oficiales, en que les manifestaba que la victoria alcanzada sobre los costarricenses era un suceso feliz para todos los Estados.

El señor Mora, como dijimos antes, abundaba en patriotismo y en noble ambición, pero no era militar. Se dejó sorprender de un enemigo numeroso que tuvo que caminar 54 millas para llegar a él, y tampoco supo perseguirle. Al contrario, estacionó en Rivas, ciudad de mal clima, en medio de la corrupción de los cadáveres insepultos, con que cegaron muchos pozos de la población.

El cólera, resultado tal vez de la putrefacción, no tardó en aparecer entre los costarricenses, y de un día a otro aquel ejército lucido y victorioso se vió combatido por un enemigo invisible, el peor hasta hoy de la humanidad.

Y cuando esta plaga comenzó a pronunciarse, el señor Mora recibió cartas de Costa Rica en que le comunicaban ciertos conatos de revolución contra su Gobierno.

No aguardó más. Con su hermano don José Joaquín y su Estado Mayor regresó precipitadamente a San José, dejando al General Cañas con el mando en Jefe de los restos del ejército, nada más que para que se entendiese en el regreso, que desde luego no pudo verificarse ordenadamente, sino en grupos, que iban dejando a sus camaradas muertos o moribundos en los caminos, y llevaban al interior de las poblaciones la desolación y la muerte. Mr. Marie, el célebre escritor de que hemos hablado, fuè una de tantas víctimas de tan terrible enfermedad.

¡Cuán pronto se vió el caso en que se demostró, que la *guerra a muerte* iniciada en Santa Rosa, a más de ser contraria a las leyes de la guerra, era impolítica al establecer una campaña!

Al retirarse Cañas con el resto del ejército, se vió en la necesidad de dejar en Rivas muchos heridos y enfermos, que no pudo menos que recomendar a Walker por medio de una carta que le dirigió, temiendo represalia por lo que los costarricenses habían hecho con los prisioneros de Santa Rosa y Rivas.

La carta dice así:

«Cuartel General en Rivas, abril 26 de 1856.—Señor don William Walker, General en Jefe de las fuerzas nicaragüenses.

Obligado a abandonar la plaza de Rivas a consecuencia de haberse desarrollado aquí el cólera del modo más alarmante, me veo en la precisión de dejar cierto número de enfermos,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que es imposible trasportar a otro punto sin peligro de la vida. Espero de la generosidad de Ud. que sean tratados con toda la atención y esmero que requiere su situación.

A más de las razones de humanidad que militan en favor de estos infelices, víctimas de un terrible azote, tengo el honor de proponer a Ud. que, cuando se hallen enteramente restablecidos, se verifique un canje con más de 20 prisioneros que se hallan en nuestro poder, y cuyos nombres remitité a Ud. en lista separada.

Confiado en que será admitida esta proposición conforme *a las leyes de la guerra,* tengo el gusto de suscribirme de Ud., con sentimiento de distinguida consideración, atento y obediente servidor—*José María Cañas,* General en Jefe del ejército costarricense».

Tal fué el resultado de esta campaña, emprendida bajo auspicios tan favorables.

Sin embargo, el Presidente Mora no se desalentó, y lejos de eso más tarde pensó en una nueva expedición; todos sus amigos le hacían ver las graves dificultades que había que allanar, en cuenta el señor don Vicente Aguilar le dijo: «¿Con qué recursos contaría Ud. para la guerra?» Mora le contestó: «Con mi capital, primero, y en seguida con el de Ud.»

¡Quien creyera que a este Mora de tan ardiente patriotismo, y al heroico Cañas, tres años después les fusilaran sus compatriotas en Puntarenas!

Los centroamericanos que pasen por allí, visiten esas tumbas venerandas... En ellas descansan dos héroes, a quienes Centro América debe su salvación del filibusterismo.

Tampoco tuvo buen éxito la expedición que atrás dijimos marchó al río de San Juan, pues el 10 de abril, víspera del gran combate que se dió en Rivas, y que acabamos de reseñar; se encontraron en el Sardinal, así llamado un estero del Sarapiquí, los costarricenses mandados por el General don Florentino Alfaro, y una compañía de extranjeros que Walker había mandado a cubrir la boca de este río, temeroso de que le cortasen esta vía de comunicación con el exterior. Después de algunos muertos y heridos de una y otra parte, cayó herido de gravedad el jefe Alfaro, en cuyo momento sus soldados huyeron, de suerte que en dos días consecutivos vió el usurpador de Nicaragua deshecha la gran tempestad que se levantó en su contra en la vecina República de Costa Rica.

Walker, al saber el retroceso de los costarricenses, salió de Granada con dos batallones, que desembarcó en La Virgen, en donde recibió la carta de Cañas que copiamos arriba, y en honor de la verdad debemos decir, que trató con humanidad a los soldados que le fueron recomendados.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

No trató así a uno de los principales rivenses, don Francisco Ugarte, que habiendo emigrado como legitimista al departamento de Liberia, y venido entre las filas del Presidente Mora, quedó oculto en Rivas. Le fué denunciado a Walker, y como éste deseaba sembrar el terror entre sus pertinaces enemigos de este país, mandó ahorcarlo luego que le fué presentado.

El Coronel Horby fué nombrado Gobernador Militar del departamento, que quedó asegurado con una guarnición, y el General retornó a Granada con el resto de las fuerzas que llevó a dicha ciudad de Rivas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO VI

Los departamentos de Chontales y Matagalpa. Varios sucesos ocurridos en ellos. Proclamación de un Gobierno Provisorio. Acción de Somoto.

En tiempo de la dominación de Walker, Chontales no era más que un distrito del Departamento de Oriente. No tenía más que diez poblaciones muy poco importantes, colocadas a grandes distancias en un basto y quebrado territorio. Contamos entre dichas poblaciones el mineral de La Libertad, bautizado con este nombre por un tahur, Conrado, que decía a sus amigos perseguidos por la policía: «Vámonos al mineral; allí hay *libertad* de jugar, de beber y de todo». Poco después era general el nombre de Libertad.

Los caminos de una a otra población han mejorado hoy, y no pasan de sendas peligrosas en que a duras penas puede ir una bestia, especialmente en invierno. El sitio, en particular el que linda con el Lago, es muy a propósito para la crianza de ganado vacuno y caballar, razón por qué casi todo el territorio está cubierto de haciendas que pertenecen a familias de Granada.

Allí abunda una palmera pequeña que llaman *chonta*, de donde dicen proviene el nombre de Chontales. La condición de los habitantes no podía ser peor, pues el gentilicio chontaleño se reputaba sinónimo de campesino, de suerte que un natural de otro distrito se consideraba injuriado cuando se le decía *chontaleño*.

Durante el Gobierno del General don Tomás Martínez el distrito fué elevado al rango de departamento; se erigieron dos nuevos pueblos, San José y Santo Tomás, que los habitantes llamaron así en honor del mismo General. Desde entonces la condición moral y material de aquellos vecinos, visitados y comerciados por el extranjero, a quien atrae el oro de las minas, va mejorando de día en día.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En aquel distrito, pues, en cuyas poblaciones no había tropas permanentes, en aquellos valles y haciendas distantes e incógnitas estaban refugiadas las familias propictarias, y los hombres de toda clase que habían huído del terror de Granada.

En Acoyapa, cabecera del distrito, permanecía un Comandante con una pequeña guardia, que a la sazón era el Capitán Ceferino González, natural de León y democrático, de los ayudantes de Jerez en Jalteva, pero simpático a los conservadores granadinos, porque los trataba bien, ya por la debilidad de su poder, o ya por carácter, pues que al fin este joven hizo causa común con los legitimistas.

El 10 de abril (1856) supieron a un tiempo el triunfo de Santa Rosa y la ocupación de Rivas por los costarricenses; el 12 se reunieron varios oficiales y decidieron asaltar el cuartel, que constaba de 25 plazas, la cual ejecutaron por la noche unos pocos a las órdenes de los Tenientes don Crecencio Urbina y don Tomás Gutiérrez, sin desgracia, porque la resistencia fué muy pequeña. El Comandante González se presentó enseguida a los legitimistas, y desde entonces peleó con constancia en favor de la causa nacional.

Después del asalto celebraron una acta, asistidos de algunos partidarios, en la cual se designó al citado Urbina jefe de la división *restauradora* y cuyo paso se comunicó a los otros pueblos, siendo Comalapa el primero en pronunciarse contra el Gobierno Rivas-Walker, a invitación de los capitanes don Francisco Duarte y don Saturnino Huete.

El entusiasmo por la causa era bastante, mas no había armas ni elementos. Un negro patriota y valiente, Alejandro Pérez, José Borge y dos marineros se ofrecieron ir a Rivas a pedirlos al señor Mora; comisión doblemente peligrosa por la navegación y por los vapores en que andaban los filibusteros.

Cuando esto sucedía en Acoyapa, el Capitán don Francisco Sacasa había reunido una pequeña fuerza en Juigalpa, y el Coronel don Francisco Gutiérrez con cinco individuos atravesó el río de Panaloya, quitó unas armas nacionales que estaban empuñadas en El Paso, recogió otras libres, y las dió a unos 40 patriotas que se le presentaron, con los cuales repasó el Panaloya, y volvió a Chontales a juntarse con los otros guerrilleros.

El sargento Pérez fué bien recibido de Mora, quien mandó darle 50 armas y unas cajas de parque, con las que regresó felizmente a la costa de Chontales, en donde supo el rápido cambio de cosas que había sucedido, mientras él atravesaba el Gran Lago. En efecto, los filibusteros recorrían a Chontales; y el sargento Pérez no pudo más que enterrar las armas, y por caminos extraviados marchó a los puntos donde le decían que estaban sus compañeros de armas.

Apenas supo Walker el regreso de los costarricenses por

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el cólera, que hemos referido, mandó a Goicuría, conocido por el *Barba Blanca,* con unas dos compañías a sofocar los pronunciamientos de Chontales. Desembarcó en San Ubaldo el 22 de abril; el día siguiente llegó a Acoyapa, que encontró desierta porque los patriotas huyeron a Juigalpa, luego que supieron su arribo. En seguida ocupó a esta población después de unos pocos minutos de fuego que sostuvieron el Coronel Seguudo Cuaresma y el Capitán Sacasa. Allí fusiló Goicuría a un soldado tomado en la persecución, y continuando la marcha sobre Comalapa, mandó fusilar en el camino al oficial Vicente Arosteguí, en el mismo lugar en que le tomaron, y en la plaza del pueblo a otro soldado que cayó en su poder.

Pasó a Boaco, en donde sorprendieron los exploradores a Gregorio Obando, viejo oficial legitimista, y en el acto fué ejecutado por la espalda. El inhumano Goicuría lo calificó de traidor, cuando en realidad era un hijo leal a su Patria, a su religión y a su raza.

De Boaco contramarchó Goicuría para Granada, dejando en cada pueblo de Chontales, y hasta en los caminos, un reguero de sangre con que se propuso difundir el terror en los que llamaba rebeldes. Tanta iniquidad no podía quedar sin castigo, y así fué que este cubano, andando los tiempos, vino a caer bajo el verdugo de los españoles, que a los golpes del garrote le hizo terminar su tempestuosa vida.

Los legitimistas, corridos de Chontales. se dirigieron a Muy Muy y de allí a un valle que llaman Matapalo, en donde estaba el General don Fernando Chamorro con unos tantos oficiales, después de los sucesos ocurridos en el departamento de Matagalpa, que vamos a contar desde el origen, para mayor claridad de la historia.

Dimos ya un ligero conocimiento de Matagalpa, cabecera antiguamente de Segovia, y hoy solamente del departamento de su nombre, en virtud de que se dividió en dos, formándose el departamento de Nueva Segovia, cuya cabeza es la ciudad del Ocotal. El nombre indígena *Matagalpa,* que quiere decir *Cabeza Mayor* o principal, indica que desde antaño esta población era la más importante de las septentrionales.

Tal como es hoy este departamento, linda al Sur con el de Chontales y el de Granada; al Occidente, con el de León y el de Nueva Segovia; al Norte, también con éste; y al Oriente, con las montañas de Mosquitia.

Tiene unos doce pueblos con muchos valles y cañadas, en donde habita una porción considerable y vigorosa, generalmente ignorante, porque es de las razas primitivas, tan apegadas a sus costumbres. Todos estos pueblos eran enemigos de los filibusteros, siendo el menos hostil Jinotega, que por su población es el segundo del departamanto, y como rival de Matagalpa,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

es afecto a León, con cuya plaza tiene su principal comercio.

Abunda en minas de plata, de cobre, de plomo y de otros metales, poco explotados.

Tiene terrenos de crianza y de labrar muy preciosos, regados por ríos infinitos que corren hasta en las calles de las mismas poblaciones. Entre ellos hay algunos caudalosos, pero ninguno como el que viene de las montañas arriba de Matagalpa, que corre al occidente y da vuelta por Metapa, y de allí se dirige al oriente, pasando al pié de la montaña en que tiene su origen; y, creciendo cada vez más con los pequeños tributarios, va a desaguar al Atlántico, en el Puerto de Bulbul.

Dijimos también que este departamento lleva en la República la imperecedera gloria de haber hostilizado a los filibusteros, cuando los demás enmudecían, según contamos los sucesos que obligaron al Gobierno de Rivas a valerse del Padre Loredo para que pacificase a los indios mediante la influencia religiosa.

Después de dichos sucesos, los filibusteros tenían horror a aquellos lugares, donde no encontraban amigos, ni alimento alguno que tomar, porque los habitantes abandonaban las poblaciones, y en donde, de un momento a otro, eran rodeados por centenares de indios armados de flechas, que corrían en los caminos y en las alturas; de manera que no podían ser perseguidos por los soldados de Walker. Así fué que el Gobierno Provisorio no mandó, después de don José Salinas, otro Prefecto democrático, sino que nombró a un joven de la misma villa de Matagalpa, don Nazario Chavarría; de suerte que el departamento quedó aparentemente tranquilo, pero en realidad esperando algún apoyo para lanzarse.

Don Perfecto Altamirano, gran hacendado, influyente entre los indios, y el Capitán don Modesto Bonichez mantenían el calor del patriotismo. Don José Alvarado, vecino de Masaya, refugiado en aquellos valles, auxiliado de los López, patriotas del pueblo de Metapa, conservaban un cantón en un valle titulado el *Nombre de Jesús,* y en fin, todos estos nativos esperaban con ansia el momento de la salvación.

El General don Fernando Chamorro, que algún tiempo había estado refugiado en Chontales, temeroso de ser tomado de improviso, se fué a Matagalpa en combinación con Altamirano, y allí, al saber la derrota de los yanquis en Santa Rosa, se retiró a la Cañada de Yucul, a donde concurrieron muchos oficiales legitimistas, y un gran número de indios armados de flechas y de fusiles, libres y nacionales, que pudieron reunir.

Sabedor el Gobierno de estos movimientos, hizo salir de León al General don Mariano Salazar con 200 hombres del país, que entraron a Matagalpa sin resistencia, porque el vecindario huyó en su totalidad; y no juzgando conveniente ir a atacar a Yucul, se trasladó a Jinotega, pueblo al menos algo simpático con la democracia.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Chamorro bajó entonces a Matagalpa, y habiendo sabido que Mora con su ejército había ocupado a Rivas, creyó que era necesario el aparecimiento de un gobierno que diese vida y unidad al movimiento contra los filibusteros, y que se entendiese con los jefes costarricenses en cuanto demandasen las operaciones militares.

Al mismo tiempo creyó que debía allanar el departamento de Nueva Segovia para que ingresasen el Presidente Estrada y el General Martínez, que se decía estaban en la frontera, aguardando una oportunidad para internarse a Nicaragua.

Con el primer propósito celebró una acta, que no siendo conocida en el país, nos parece bien insertarla, y dice así:

Los Jefes y Oficiales del Ejército de la República,

Teniendo a la vista la protesta que el señor Diputado Presidente don José María Estrada hizo el 25 de octubre de 1855, al ser separado violentamente del ejercicio de sus funciones por la horda de filibusteros que se ha adueñado de nuestro país, en la cual se patentiza la nulidad del tratado de 23 de octubre del mismo año, y del titulado Gobierno de don Patricio Rivas, juguete de los filibusteros, y emanación de aquel tratado; convencidos de que sólo deben obediencia al Diputado Presidente don José María Estrada, representante solidario del Poder Público de Nicaragua,

ACUERDAN:

Art. 1.°—No reconocer más Gobierno que el Legítimo de la República, representado en la persona del Diputado Presidente don José María Estrada, por ser nulo el tratado de 23 de octubre de 1855, y de consiguiente el Gobierno de don Patricio Rivas, emanación suya.

Art. 2.°—Sostener, hasta derramar la última gota de su sangre, al Gobierno Legítimo de la República, y la independencia nacional.

Art. 3.°—Mientras el señor Diputado Presidente ingresa a los pueblos de la República, ejercerá el Poder Ejecutivo el señor Diputado a la Asamblea Constituyente don Fernando Guzmán, a quien dará posesión cualquiera autoridad constitucional de la República.

Art. 4.°—Mientras el Gobierno designa el Jefe que debe mandar el ejército, se proclama General en Jefe interino al General de Brigada don Fernando Chamorro, a quien se encomienda la conservación del orden en los pueblos que ocupe esta división.

Los infrascritos juran sostener el tenor de esta acta hasta

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

morir. De ella se harán tres ejemplares: uno se remitirá al señor Diputado Presidente don José María Estrada; otro, al señor Diputado a la Asamblea Constituyente don Fernando Guzmán; y el otro se conservará en el Archivo de la Comandancia, firmándola en Matagalpa, a los 20 días del mes de abril de 1856.

General de Brigada Fernando Chamorro, Teniente Coronel José Dolores Estrada, Capitán Miguel de Herrera, Teniente Coronel Carlos Hoffman, Capitán Modesto Bonichez, Capitán Patricio Centeno, Capitán Pedro Castillo, Capitán Francisco Lanuza, Capitán Andrés López, Capitán Pacífico Santamaría, Teniente Agustín Sandino, Teniente José Guadalupe Montiel, Teniente Sinforoso Montiel, Teniente Dolores Montiel, Teniente José Luis Coronel, Subteniente Paulino Silis, Teniente Rosa Vanegas, Subteniente Benito Chavarría, Teniente Clemente Gutiérrez, Subteniente A. Lanuza, Subteniente Marcelo Sandino, Subteniente Trinidad Castillo, Capitán Bartolomé Sandoval, Capitán Carlos Alegría, Capitán Eulogio Morales, Capitán Lorenzo Artiles, Capitán Joaquín Zavala, Teniente Coronel Agustín Benard, Teniente Miguel Vélez, Teniente Tiburcio Meléndez, Teniente José Francisco Silva, Teniente Guillermo Paladino, Subteniente Dolores Martínez, Subteniente N. Zúniga, Proveedor Isidoro Flores, Ayudante Proveedor Domingo Lacayo, Capitán Pablo Lanuza.

Con el segundo propósito, esto es, con el de facilitar el ingreso del Presidente Estrada a Nicaragua, mandó Chamorro alistar la fuerza que creyó necesaria, poco más de 400 hombres, armados de flechas generalmente, y como la cuarta parte de fusiles libres y nacionales, y con ella se dirigió a Nueva Segovia con dirección a Somoto, en donde permanecían entonces las autoridades departamentales con unos 30 hombres de guarnición; y existían allí porque este pueblo ha sido muy adicto a la democracia, a diferencia de la ciudad del Ocotal, que simpatiza con el bando conservador.

La descubierta sorprendió en Sébaco un correo que venía de León para el General Salazar, que ocupaba a Jinotega, según dijimos anteriormente. Chamorro, con su división, pernoctó en una hacienda de campo, inmediata y al norte de Sébaco, en donde se ocupó de ver la correspondencia tomada al correo, en la cual se daba oficialmente la noticia de que Walker había triunfado en Rivas el once de abril sobre los costarricenses, sin duda para alucinar a los pueblos; pero en la correspondencia privada se veía lo contrario. Una de tantas cartas del General Jerez, Ministro de Guerra, impartía la *feliz noticia que acababa de darle un joven, de haber desembarcado 400 norteamericanos en las playas de Granada.* En seguida decía: «*Ojalá sea cierta esta noticia: nos conformaríamos con la mitad*». Parece increíble que un nicaragüense, que se preciaba de tan celoso por

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la libertad de su Patria, haya celebrado como una felicidad la venida de más aventureros, que venían a encadenarla.

En la misma hacienda, poco después de la lectura de la correspondencia, resolvió Chamorro que un oficial regresase en comisión, con el acta celebrada en Matagalpa, para ponerla en manos de Guzmán y constituyese el Gobierno proclamado.

Guzmán, penetrado de la importancia del paso, se decidió a aparecer en la escena, aunque calculaba el peligro que corría; mas creyó conveniente oir la opinión de los amigos, especialmente la de don Agustín Avilés, que era la más respetable.

Este condenó abiertamente la aparición del Gobierno en aquellos pueblos, sino era el mismo Estrada; y después de discusiones muy largas, se dejó la resolución para el día siguiente con objeto de meditar más el asunto.

Se acababa de adoptar este temperamento, cuando llegó don Tomás Lacayo, que venía de Honduras, y refirió que el Presidente Estrada, con 500 soldados que le había dado el gobierno hondureño, bajo el mando del General Martínez, se había internado a la República, e instaládose en uno de los pueblos de la frontera; que el ejército guatemalteco, mandado por el mismo Carrera, quedaba en La Unión, y otras cosas por este tenor.

Al punto un grito de placer resonó en todos, y nadie pensó más en el Gobierno interino de Guzmán. El joven Lacayo tenía fama de poco juicio y poca veracidad, y sin embargo se le dió asenso a cuanto dijo, porque tal es la condición de la humanidad, el creer sin examen cuanto le halaga. Entonces sólo se pensó en mandar a uno de los individuos del Club a entenderse con el señor Mora en Rivas; cuya comisión se dió a don Ramón Alegría; pero en el tránsito supo la retirada de los costarricenses, y tuvo que regresar a su procedencia.

En cuanto a Chamorro, diremos que no pudo ser más infortunada su expedición. En Nueva Segovia mandaba el General José María Valle, llamado el *Chelón*, de quien tantas veces hemos hablado. Permanecía en Somoto con 30 paisanos de guarnición, que no habrían esperado a Chamorro, si ataca la plaza durante el día; pero sin duda por una fatalidad, este General, olvidando la reciente lección de El Pozo, origen de las desgracias del país, entró a dicho pueblo de Somoto la noche del 26 de abril (1856). Aunque la oficialidad era buena, aunque su tropa era tan superior en número, los primeros tiros, el pavor de la noche, y algunos que cayeron heridos, entre ellos el Coronel Estrada (don Dolores) produjeron su efecto en la tropa flechera de Matagalpa, que se arremolinó, y volvió la espalda sin pararse. El Chelón [no] supo hasta el día siguiente la retirada de los legitimistas, y dió el parte de la victoria que le habían dado.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Victoria en verdad que no podía ser más insignificante en sí; pero de consecuencias muy graves.

Los pueblos acababan de sufrir el golpe del regreso de los costarricenses por el cólera. Quedábales la esperanza del ingreso de Estrada y Martínez con auxilio de los Estados, y esta esperanza la perdieron con la derrota de Chamorro en Somoto.

El desaliento, el desconsuelo más profundo cayeron en el ánimo de cuantos suspiraban por la salvación de la patria.

A Chamorro se le desbandó la tropa, y con una porción de oficiales casi desnudos, descalzos, llegó a aquel Valle Matapalo, en donde dijimos que se le juntaron los restos dispersos de los legitimistas que Goicuría corrió de Chontales.

Con estos mismos restos volvió sobre Jinotega, en donde dispersaron una escolta democrática que allí había, y siguió la marcha hasta los pueblos de la frontera.

En ellos pensó este General mantenerse errante como una protesta viva contra el filibusterismo, o siquiera para promover un rompimiento, u hostilidades entre Walker y el Gobierno de Honduras; pero falto de todo, hasta de alimentos, al fin le fué preciso guarecerse en un pueblo del vecino Estado, aguardando allí una oportunidad para volver a contribuir a la salvación de Nicaragua.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO VII

Carácter de Walker. Su visita a León, y exigencias al Gobierno. El Padre Vijil, Ministro en los Estados Unidos. Sucesos de León. Decreto del Gobierno declarando traidor a Walker. Este se finge Presidente, y proclama la esclavitud.

Después que el ejército de Costa Rica se retiró de Rivas, dijimos que Walker permaneció algunos días arreglando a su antojo el Departamento. Allí se impuso de una carta escrita por don Patricio Rivas al señor Mora hablándole de arreglos de paz, sin haberle participado estos proyectos.

Se confirmó entonces en la idea que tenía, de que los miembros del Gobierno no le serían fieles en la adversidad, o mejor dicho, que no podía contar con ellos en un conflicto, porque ellos sólo trataban de asegurar su posición, estando prontos a arreglarse con cualquier enemigo que tuviese fuerzas bastantes para adquirir un triunfo.

En efecto, el Presidente Provisorio había mandado comisionados a los Estados vecinos con instrucciones públicas y reservadas para hacer arreglos contra Walker en caso necesario. Había mandado a El Salvador al Licenciado Juárez; y a Honduras, al Canónigo doctor don Rafael Jerez, de cuyas comisiones hablaremos adelante.

Esto no se ocultaba a la penetración de Walker, y orgulloso de verse libre de los costarricenses, enemigos para él más temibles que los tres Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras, resolvió pasar a León, y hacer que el Gobierno mandase o convocase al pueblo a una elección, en que él mismo, es decir Walker, resultase electo Presidente, para poner término a las contemplaciones que tenía con los amigos demócratas, en cuya lealtad no tenía ya confianza.

Walker pudo traer el Gobierno a Granada, en donde le brindaba más seguridad; pero el papel de carcelero le salía mal

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

a un hombre impaciente por hacerlo todo, pronto y sin rodeos; y sin duda por eso, no pensó más que investirse del mando civil para ejercerlo junto con el de las armas.

Walker era capaz de grandes miras, y de ideas elevadas, con el valor y abnegación más que suficientes para emprender y ejecutar; pero sin genio, y sin tino para llevar a cabo un pensamiento. Joven, bastante ilustrado, y buen escritor, había sido periodista, y habría podido hacer algún papel en la diversidad de carreras que forman el gran teatro del mundo; pero inconforme con las medianías, se agitaba por hacer una gran figura, cualquiera que fuese el sacrificio que demandase.

En esa época de aventuras por la febril excitación del oro, la conquista de la América Latina por la Anglosajona, se consideraba *un destino manifiesto*, es decir, un hecho inevitable. Walker vió entonces el campo abierto a su ambición, y se lanzó a él no contando más que con su arrojo.

La revolución de Nicaragua lo colocó en la posición que más podía apetecer para la *conquista* o *americanización*, no sólo de esta República, sino de las demás del Centro, y no sólo para ensanchar la influencia y el poder de los Estados Unidos, sino para hacer verdaderamente felices dichas Repúblicas, y hacerse él el autor de su felicidad.

Pero apenas colocado en el poder, fusiló a unos y estrechó a otros a que le hiciesen la guerra; desafió a los gobiernos para que se hiciesen sus enemigos; y por último, a los democráticos nicaragüenses que se mantenían amigos, los arrojó de sí, hasta estrecharlos a formar en las filas contrarias.

Dejemos de digresiones. Ibamos diciendo que Walker resolvió pasar a León, y marchó en efecto con sus mejores jefes, oficiales y 300 soldados de infantería, habiendo salido de Granada el 31 de mayo de 1856.

En el tránsito encontró al General don Mariano Salazar que venía a participarle algunos movimientos que se sabían de los Estados vecinos, y a pedirle fuerzas para defender a León, por lo cual apresuró su marcha.

La entrada a aquella ciudad fué triunfal: las autoridades civiles y eclesiásticas y el pueblo salieron a encontrarle; en cuya virtud hizo la siguiente proclama:

Nicaragüenses:

¡COMPATRIOTAS! Os doy este nombre con gusto y alegría, y me regocijo de estar entre vosotros, leoneses, hijos ilustres de la libertad y amantes del progreso. Soy vuestro compatriota porque es Nicaragua mi patria adoptiva, como lo es igualmente de millares de hombres libres que me han acompañado, y que han derramado su sangre, perdido la vida con gloria, porque lo han hecho defendiendo su patria, y morir así, es glorioso.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Los campos de Santa Rosa y de Rivas, son pruebas patentes, así como también lo son de que defendemos con bizarría nuestros fueros patrios el triunfo obtenido sobre los costarricenses; ellos han sido vencidos, y los hechos lo demuestran. ¿En dónde están? En vano, pues, escriben falsedades por su calumniosa prensa. Más nos falta que hacer todavía: las Repúblicas vecinas injusta y torpemente nos amenazan; es preciso, aunque sea doloroso, ir á las armas. Volad, pues, valientes leoneses a tomarlas, y creed que el triunfo es seguro. Nuestra bandera es de justicia, orden y libertad. La civilización os dará la victoria, y la posteridad os verá con envidia. Vuestros hijos y las generaciones venideras, tomando por herencia la paz que dejaréis y una patria digna de hombres, os colmará de bendiciones, y la historia os consagrará una página inmortal. Nicaragüenses: conoced vuestros verdaderos intereses, escuchad la voz del Presidente de la República, y unámonos en un solo sentimiento para defendernos, y marchemos, si fuere necesario y lo ordenare el Gobierno, contra los enemigos de la humanidad y de todo bien social, que tendrá mucha honra en acompañaros vuestro compatriota y amigo.—*William Walker*, General en Jefe del ejército nicaragüense.—León, junio 4 de 1856.

Sin embargo, en medio del entusiasmo notaba que los individuos del gobierno, especialmente Jerez, no estaban tranquilos; les advertía cierta desafección que no podían encubrir, y aun creía que abrigaban contra él planes siniestros.

Se tendrá presente que antes de salir el gobierno de Granada dió el decreto que mencionamos convocando al pueblo a elecciones de Supremas Autoridades, para los días festivos del mes de abril y mayo; en cuya consecuencia se verificaron, recayendo los sufragios en Jerez, Rivas, Salazar y otros; pero desde luego no se hicieron en Chontales, en las dos Segovias y otros lugares que por entonces se agitaron con la invasión costarricense.

La consecuencia demandaba que, habiendo cesado los obstáculos, se procediese a las elecciones en los puntos no verificadas; pero a Walker no le convenía que Jerez, Salazar ni otro alguno resultase electo Presidente, pues en ellos habían recaído los votos dados, y por lo mismo debía exigir, y exigió, una nueva convocatoria, mediante un nuevo decreto, en que se prescribiese la elección *directa*. Era precisamente para hacer que los sufragios recayesen en él (en Walker) y los jefes democráticos, fundados en la Constitución de la República, resistían la exigencia.

Pero ellos mismos conocían que para aquel hombre de hechos no había razón ni ley, y resolvieron quitarse de él matándole en una conferencia que debía tener por la noche, cuya operación fué convenida entre los principales caudillos, con el mayor sigilo.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Debían ejecutarla unos oficiales a la cabeza de algunos valientes a quienes pudieron confiar el peligroso secreto, los cuales, con la mayor decisión concurrieron al actó armados de puñal, y sin duda habrían salvado a su patria de males sin cuento que le sobrevinieron, si a proporción que llegaba el momento no hubiesen vacilado algunos jefes de suerte, que no pasó de proyecto el plan convenido, o fuè que Walker no asistió a dicha conferencia.

El día siguiente (10 de junio de 1856), don Patricio Rivas dió el decreto, en que se mandó practicar de nuevo la elección, no por grados, sino directa, según lo exigió el inflexible Walker.

En medio de las dificultades que produjo dicho decreto de elección, Goicuría creyó dar un paso muy avanzado convocando una gran reunión, en que figuraban varios personajes de la Iglesia, y en que propuso una misión a Roma para alcanzar de la Santa Sedè, que separase la Iglesia de Nicaragua de la de Guatemala, o mejor dicho, que se constituyese aquélla independiente Metropolitana; con cuya proposición creyó aquel cubano halagar la ambición de unos al Arzobispado, y explotar las pasiones de otros contra Guatemala. Lejos del efecto que esperaba Goicuría, se difundió la voz de que se intentaba separar la Iglesia de Nicaragua de la de Roma, es decir, que abrazase el Protestantismo que profesaba Walker y toda su falange.

En esos días vino una noticia, que satisfizo a Walker del mismo modo que al Gobierno Provisorio. A aquél, porque creyó ver un cambio en la política norteamericana, queriendo ya la anexión de estos paises a la gran República. A éste, porque creyó que el Gabinete de Washington, con quien entraba en relaciones diplomáticas, apoyaría sus providencias aún cuando fueran dictadas contra Walker. Bien pues, el Presbítero don Agustín Vijil, Cura de Granada, de quien hablamos en otra parte, había ido a los Estados Unidos con el carácter de Ministro Plenipotenciario a solicitar el reconocimiento de aquel Gobierno, y celebrar un tratado de amistad y alianza; y, como hemos dicho, vino el parte de que había sido recibido oficialmente sin dilación alguna.

Al designarse al Padre Vijil para esta comisión se tuvo desde luego en mira probar al Gobierno Americano, que rechazó a French, que no sólo se acreditaba en su corte a un nicaragüense, sino a un individuo el más ilustrado y elocuente del clero del país.

Este Padre Vijil, granadino de origen, abogado común, político débil, figuró mal en la cosa pública al lado de Argüello, Herrera, y de otros jefes. Las circunstancias le obligaron a acogerse a la Iglesia para librarse de las persecuciones, y desde entonces aparece como un clérigo virtuoso consagrado

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

al Altar. Dotado de una vasta memoria y de un talento maravilloso, adquirió una instrucción profunda en las sagradas letras, y favorecido por la naturaleza de mucha gracia en el decir; de una voz flexible, llena de unción, penetrante, aterradora; de un accionado hermoso; de un físico abultado, feo, visto de cerca, y muy propio de lejos, aparecía en el púlpito todo un orador sagrado a quien justamente llamaban el Bossuet de Nicaragua.

El teatro de su grandeza era la cátedra del Espíritu Santo, de donde descendía aparentando en lo privado que era un pobre, un niño, un ignorante; pero lleno de una vanidad tan inmensa, que si gustaba degradarse era para que le ensalzasen, y si alguno pretendía de veras rebajarle, se levantaba lleno de indignación.

Don Fruto Chamorro le creía un hipócrita. Al proponer candidatos para la silla episcopal, no mencionó a Vijil, y prefirió a Piñol, hijo de Guatemala. Vijil no le perdonó jamás; por odio a Chamorro fué democrático, y descendió hasta la degradación de saludar a Walker con aquellas palabras: «*Angel tutelar, estrella del norte*», que referimos, cuando contamos la toma de Granada por este bandido.

Al pasar por Baltimore visitó al Arzobispo, noble y virtuoso al par que ilustrado Pastor, hijo de la católica Irlanda, el cual le dijo: *¿Usted es el Padre Vijil? ¡Y es posible que un sacerdote católico venga a este país a trabajar contra su religión y contra su patria.*

Mucho le mortificaría esta severidad, pero marchó a Washington, y en seguida dió el aviso de su recepción, que dijimos, alentó a don Patricio Rivas, lo mismo que al referido Walker.

Este, después qué obtuvo el decreto de 10 de junio relativo a elecciones, que hemos mencionado, entendió que todo lo dejaba arreglado, y el día siguiente 11, salió para Granada dejando 300 hombres de guarnición al mando del Coronel Naztmer. El mismo presidente Rivas, los Ministros y varias personas muy notables vinieron a encaminarle. Entre estas se veía al General don Mariano Salazar, a pesar de haber recibido de Walker un tratamiento nada agradable. Salazar era un comerciante que sacaba grande utilidad de su participio en las cosas públicas, y en esos días había vendido al gobierno cierta cantidad de brasiles, en términos tan favorables al vendedor, que Walker mismo reprobó la venta, y apoyándose en uua disposición de la Ordenanza, que prohibe los negocios de los militares con el Estado sin permiso del General en Jefe, condenó a Salazar a guardar arresto en su casa, especie que desagradó mucho por la importáncia que tenía en Occidente el precitado Salazar.

En camino iba el mencionado Walker cuando en León se verificaban los sucesos siguientes.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El Coronel Naztmer ocupó con soldados extranjeros las torres de la Catedral quitando a los nativos que allí había. El Ministro de Guerra Jerez dió órdenes contrarias que no fueron obedecidas, cuyo descato alarmó mucho al Gabinete. Poco después tuvieron parte de que los filibusteros se preparaban para tomar presos al Presidente y Ministros, los cuales en el acto salieron del Despacho y se refugiaron en unas posesiones vecinas a la población, y de allí continuaron para la ciudad de Chinandega. Salazar y otros alborotaron los barrios diciendo que los yanquis querían asesinar a los mandatarios.

Naztmer ordenó al Teniente Dolan, comandante de Chinandega, que se concentrase a León, quien encontró en el tránsito a don Patricio y a Jerez, y aun quiso volverlos presos; pero lo disuadió el Doctor Dawson, americano radicado en el país mucho tiempo atrás, y adornado de muy buenos sentimientos.

Los señores Rivas y Jerez entraron a Chinandega, de donde dirigieron un despacho al General en Jefe mandándole que concentrase las fuerzas extranjeras a Granada, aunque tenían la convicción de que no lo obedecerían.

Walker tal vez no recibiría esta orden. El supo en Masaya los sucesos de León en los días 11 y 12 de junio, y contramarchó adelantando un correo a Naztmer para que desocupase la plaza de León, y se viniese con todas sus fuerzas a Nagarote, de manera que hubo la concentración de las tropas extranjeras, no en virtud de aquella orden del Ministro, sino por que así creyó aquél que le convenía. (1)

En Nagarote informó Naztmer a Walker de los acontecimientos, y éste resolvió reducirse a Granada dejando fuertes guarniciones en Managua y Masaya.

Este lance no podía ser más crítico para los hombres que compónían el Gobierno Provisorio, y aún para todos los principales democráticos. Walker los odiaba de muerte; nada esperaban de los Estados vecinos, y aun sabían que sus comisionados no habían sido recibidos en El Salvador; y a los legitimistas los veían levantarse con el apoyo de los gobiernos, y desde luego temblaban al considerarse bajo su mando, porque creían que ejercería en ellos las más tremendas represalias.

---

(1)—La orden fué dada al Coronel Naztmer por el Ministro de la Guerra General Jerez. Walker la supo cuando iba de regreso a León por cartas de Naztmer. Ordenó a éste que obedeciera y se le juntara en Nagarote con toda la fuerza americana que había en León.

Además de la relación de Pérez sobre estos acontecimientos, resultan interesantes la del propio Walker (Guerra de Nicaragua, traducción de Fernández Guardia, pgs. 192 y 193), y la del Boletín Oficial que se publicaba en León (8 de agosto de 1856), copia de la cual puede leerse en el apéndice de las *Memorias*. Es curioso ver cómo Walker y los democráticos, coincidiendo ambos en la sustancia de los hechos, se afanan por dar a éstos la apariencia que más les favorece.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Lo peor para el mencionado Gobierno era que no contaba con el pueblo, ni siquiera del departamento de Occidente, para tener garantizado el personal, a tal extremo que Jerez, con toda la autoridad de Ministro de la Guerra, y su predominio de Jefe de la democracia, quiso en Chinandega que una compañía marchase a León, luego que supo que los filibusteros habían abandonado la ciudad, y se le rebeló intentando algunos asesinarle; y lo habrían hecho, si no hubiesen ocurrido en su favor algunos hombres, que redujeron a la obediencia a los que formaron el motín.

Era el fruto que recogían los prohombres de la democracia, de haber inculcado al pueblo sencillo, que los filibusteros eran los *civilizadores* del país. Todavía, en los días 11 y 12, cuando Rivas y sus Ministros se escaparon de la Casa de Gobierno y se alborotaron algunos barrios de León, el señor Vicario Herdocia mandó unos clérigos que predicasen en favor de ellos, es decir, de los extranjeros que acababan de rebelarse contra el simulacro de autoridad, que últimamente reconocieran.

Aunque hemos dado a reconocer a nuestros lectores los graves acontecimientos de estos días, vamos a insertar una carta del mismo Presidente Provisorio, que los pone de manifiesto con más detalles y con más claridad. Fué dirigida al comisionado Juárez, que, habiendo solicitado en vano hasta entonces su recepción por el gabinete salvadoreño, se había retirado de Cojutepeque y permanecía en San Miguel en vía para Nicaragua, dando sin embargo cuantos pasos podía para alcanzar su reconocimiento. Dicha carta es como sigue:

«Señor Lcdo. don Gregorio Juárez.—San Miguel:

Chinandega, junio 14 de 1856.

Apreciado amigo y señor:

El 11 escribí a Ud. con don César Costigliolo, y en aquella carta me referí a lo que el conductor podía informarle verbalmente sobre nuestra situación, situación que de momento a momento fué tomando un carácter grave.

Walker vino a León con pretensiones tan atrevidas que fueron bastante para desvanecer el buen juicio que equivocadamente habíamos formado de él. Pretendió usurpar el poder público, queriendo que el actual Gobierno le diera su puesto, y esto aún con amenazas. Hizo una reunión por medio de un General cubano, amigo suyo, de todas o muchas personas notables, para proponer que debían declararse nulas las elecciones practicadas, y que se hicieran de nuevo precisamente en él. ¿Qué le parece? Quiso también obligar al Gobierno a irse a Granada. Trajo 300 americanos, y lo primero que hizo fué reducir la fuerza de hijos del país a 50 hombres; y como éstos ocupaban el principal, mandó poner allí un centinela americano, etc., etc.

M.—30.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Se fué el 11 dejando sus 300 hombres al mando de don Bruno, (1) y éste, el 12, después de varias morisquetas, mandó ocupar el principal, haciendo retirar a los leoneses. Cuando esto sucedía, que fué a las diez de la mañana, un parte nos llega al despacho anunciando que estaba dada la orden de prisión para mí y los Ministros. En el momento Jerez y yo, únicos que estábamos en el despacho, tomamos las de Villadiego; y en seguida, Salinas y Baca. Dos días hemos estado en una huerta Jerez y yo, y anoche tomamos la resolución de venirnos a esta ciudad, desde donde dirigimos comunicaciones a los gobiernos de los Estados, uniendo nuestras fuerzas a las de ellos para librarnos de esa canalla.

En León hay una efervescencia terrible. Hemos pedido todas las fuerzas que allí hay al mando del General Escobar, todos los patriotas y las guarniciones de Punta Icacos (2) y Cardón. Con estas fuerzas reunidas podremos hacer en su caso alguna pequeña resistencia; y por último, levantar el campo a unirnos con las fuerzas de los otros Estados, que se dice están en la frontera.

Don Juan Sacasa sale mañana con comunicaciones para Ud. a solicitar una amalgama para combatir al enemigo común que tan engañados nos tenía. Sufriremos con gusto la vergüenza de que se nos eche por la cara nuestra ceguedad; pero eso no importa. El yerro se corrige cuando se conoce, y permanecer en él sería lo oprobioso para nosotros, después que hemos abierto los ojos. Don Mariano Salazar ha huído también, y se nos asegura que con dirección a esa ciudad. Ayer le dirigimos orden al General (3) para que replegue todas sus fuerzas a Granada y Rivas; estamos seguros que no obedecerá, y ese será un motivo más para declararle faccioso; y el gobierno de los Estados Unidos que tiene reconocido ya a este gobierno, tendrá que sostener sus disposiciones contra Walker. En fin, don Juan Sacasa le debe a Ud. informar de todos los pormenores que no es posible referir en esta carta.—Mande Ud. etc.—*Patricio Rivas*». (4)

---

(1)—Bruno von Naztmer.
(2)—Punta Icacos, ahora el puerto de Corinto.
(3)—Walker.
(4)—Cuando los democráticos se vieron al fin expulsados por Walker del Gobierno, creyeron en los avisos que de todas partes, de amigos y enemigos, les llegaban como acertadas advertencias de que Walker pretendía apoderarse de Nicaragua y después del resto de Centro América. Sólo entonces se decidieron a repudiar al filibustero y empezaron a solicitar alianzas. En la misma fecha, 14 de junio de 1856, Jerez y Rivas escriben al Presidente legítimo, Dr. José María Estrada, proponiéndole arreglo. Estrada contestó estar anuente a admitir a aquéllos como aliados para derrocar a Walker. No se pusieron de acuerdo, porque Estrada sostenía ser él el Presidente legítimo, y Rivas alegaba representar la fuerza. Estrada pagó con la vida su firmeza.

La circunstancia necesaria, al par que imposible, de apartar a Estrada para dejar sin rival al Gobierno de Rivas; el asesinato de Muñoz, cuando fué indispensable suprimirlo porque se le creyó un obstáculo, siendo en realidad un

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Muy pronto llegó al conocimiento del Gobierno Provisorio, que las fuerzas extranjeras se habían retirado a Granada; y dispuso venirse de Chinandega a León con las tropas que había podido colectar. Aquí le dejaremos, mientras vamos a contar los pasos ulteriores de Walker.

Llegó a Granada, según dijimos atrás, y en el acto trató de constituir un gobierno en la persona del Licenciado Ferrer, Ministro del Provisorio Rivas, Comisionado omnímodamente en los departamentos de Oriente y Mediodía, y además, hombre de su confianza, porque sin reserva se había echado en brazos del filibusterismo.

Se recordará que una de las precauciones que tomó Walker cuando el gobierno salió de Granada, fué que Ferrer quedase con la omnipotencia de un gobernante, precisamente para el caso que temía de una ruptura con el personal del Provisorio.

Así fué que le proclamó Presidente de la República, creyéndose para ello autorizado por el convenio *Corral-Walker*, que dió existencia al referido Provisorio del señor Rivas. Para justificar su procedimiento dió una proclama que concluyó con estos precisos términos: «*Con tantos crímenes acumulados, conspirando contra el pueblo que se había puesto bajo su protección, el último Gobierno Provisorio no es digno de existencia: Por tanto he declarado su disolución, y he organizado un Gobierno Provisional, hasta que la Nación ejerza su derecho natural de elegir sus propios gobernantes*».

Por su parte don Patricio derogó el decreto de 10 de junio que, mediante la presión de Walker, prescribió la elección directa; y sabedor de que este caudillo había instalado en Granada el Gobierno Provisional referido, procedió a declararlo traidor en un decreto que, por la variedad de sus conceptos, merece ponerse íntegro en estas páginas; y es como sigue:

«El Presidente Provisorio de la República, etc., etc.

Teniendo en consideración que el General Guillermo Walker, desde el 9 del corriente manifestó de la manera más explícita al Encargado del Poder Ejecutivo Provisorio, en presencia del Secretario de la Guerra y de otras personas, su determinación de

---

patriota; las palabras de Pérez en la relación del asesinato de Estrada: "Entre tanto Chávez se aproximaba al Ocotal *a cumplir las órdenes que tenía de sus superiores*"; el haber participado los autores su crimen al Gobierno Provisorio como un triunfo; y finalmente, la impunidad en que se dejó a los perpetradores de semejante atentado, todo, me trae a la imaginación, aún sin quererlo, el mal pensamiento que encierran estas preguntas: ¿La muerte de Estrada, fué obra de una escaramuza sin intención de matarle, o fué decidida y mandada a ejecutar por los cabecillas democráticos? ¿Fué un azar de la guerra, o fué un asesinato político?

Véanse en el apéndice las cartas cruzadas sobre el arreglo propuesto.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

arrebatar el Poder Público por medio de la fuerza; lo que con otros graves incidentes, dió motivo a que el Gobierno tuviera que evadirse, trasladándose a la ciudad de Chinandega, como lo verificó el día 12, para conservar a todo trance la dignidad y soberanía del Estado, y la libertad necesaria para hacer frente a las exigencias del mismo señor Walker sobre inmensas y de todo punto inadmisibles enajenaciones de tierras al extranjero, como un recurso que se emplearía en practicar renovaciones políticas y religiosas en Nicaragua; sobre nulificación de las elecciones de Supremas Autoridades practicadas por el pueblo, y sobre facultades omnímodas, que exigía se le confiriesen a fin de proverse de recursos, sin excluir el medio de confiscar y vender a extranjeros las propiedades de los particulares; siendo ya notorio que dicho General procuró llevar a cabo aquella determinación por el hecho de haber desconocido al Gobierno, y erigido en Presidente de la República al Sr. don Fermín Ferrer, sin otro título que el de la fuerza, y con el absurdo y criminal objeto de someter a su dominio absoluto a Nicaragua y a los demás Estados de Centro América; ha tenido a bien expedir el siguiente decreto.

Art. 1.°—Declárase al expresado General don Guillermo Walker enemigo de Nicaragua con la nota de traidor; y en consecuencia, queda destituido del empleo con que le había honrado la República. (1)

Art. 2.°—Todos los Jefes, oficiales y tropa que componen la falange americana, y que cumpliendo con el deber de ser sumisos al Gobierno de la República, se separaren de dicho Walker y se presentaren al mismo Gobierno, serán por él reconocidos en sus empleos; les será pagado lo que se les adeude; y si les fuere conveniente, seguirán residiendo en el Estado con el carácter de nicaragüenses.

Art. 3.°—Los que por el contrario continuaren a las órdenes o en la empresa del señor Walker; y los que le ayuden de cualquier modo, directo o indirecto, ya sean de la misma falange americana, o por desgracia naturales del país, serán juzgados como traidores a la patria y castigados conforme a ordenanza.

Art. 4.°—Todos los nicaragüenses, sin excepción ni privilegio alguno, de la edad de 15 años hasta la de 60, deberán ponerse en armas contra el mencionado señor Walker, y los que le secunden; igualmente que servir al Gobierno en las funciones a que los destine para defender la libertad, independencia y soberanía de la República.

Dado en León, a 25 de junio de 1856.—*Patricio Rivas*».

---

(1)—La República no le honró nunca con ningún empleo. Fué un partido el que le entregó todo y le declaraba ahora traidor porque no estaba dispuesto a seguir sirviendo los intereses de Jerez, Salazar, Rivas, etc.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El Jefe de los filibusteros y sus adictos oyeron esta declaratoria con solemne desprecio.

Ferrer, que se había identificado con ellos, se había prestado a desempeñar el nuevo y más ridículo papel de Presidente Provisional, sin más misión que la de convocar al pueblo a elecciones de Supremas Autoridades, en conformidad del decreto de 10 de junio, a pesar de que estaba derogado por otro de 14 del mismo mes. según dejamos apuntado.

La Constitución del [illegible] no permitía la elección directa; tampoco que se diesen votos [illegible] un militar en actual servicio, y mucho menos a un extranjero, como era Walker en Nicaragua.

Sin embargo, nada detuvo el que se mandase poner urnas electorales en los pocos pueblos de los departamentos de Oriente y Mediodía, a que alcanzaba el poder armado de los filibusteros, y de ahí estos mismos, los comerciantes y merodeadores americanos que residían en esos puntos, y algunos hijos del país, se aproximaban a sufragar por el expresado Walker.

Esto sucedía, como hemos referido, en las pocas poblaciones que estaban bajo la presión de las bayonetas extranjeras; pero aquellos hombres que tan en poco tenían las interioridades del país, y que sólo deseaban alucinar al exterior, especialmente a las compañías que les enviaban reclutas y elementos de guerra, fingieron listas de sufragio de todos los Departamentos y pueblos de la República, aunque estaban en armas y pronunciados contra el referido Walker.

Para esto calculaban la población y el número de sufragantes que habría en cada ciudad o pueblo, y todos los hacían recaer en el mencionado Walker.

No sólo hicieron estas ficciones mencionando las ciudades, villas y pueblos existentes, sino que hacían figurar hasta los valles y caseríos más recónditos, y por último, hasta algunos que habían desaparecido por incendios o por abandono de los moradores a consecuencia de las guerras pasadas.

Las listas contenidas en pliegos cerrados, como si realmente hubiesen venido de todas las secciones de Nicaragua, las abrió el señor Ferrer en el despacho y procedió a regular la elección, resultando 15,835 votos en favor del prenotado Walker.

El periódico «*El Nicaragüense*» publicaba las listas de sufragios, sin que los autores de semejante impostura temiesen la reprobación de los pueblos y la contradicción de la prensa centroamericana.

Declarada la elección de Presidente, fué señalado el 12 de julio (1856) para que el señor Walker tomase posesión, y la tomó en efecto, con todo el aparato y pompa que pudieron desplegar para suplir con estas bacanales las faltas de legalidad de que ellos mismos estaban convencidos.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Naturalmente el primer paso de Walker fué formar el Ministerio de que debía rodearse.

Nombró Ministro de Relaciones al ex-Presidente don Fermín Ferrer.

De Guerra, al General don Mateo Pineda, uno de los pocos nicaragüenses notables que permanecía con los filibusteros después de los sucesos del 12 de junio en León.

De Hacienda y Crédito Público, al General don Manuel Carrascosa, el mismo que dijim felicitó a Walker en el periódico titulado *El Rol*, a nom' de los liberales de Guatemala.

Entre las disposiciones que Walker dictó, merece especial mención un decreto, inspirado por Pierre Soulé, en que derogó la ley federal que declaró abolida la esclavitud en la América Central, lo mismo que las municipales o del Estado que secundasen dicha ley.

Desde luego tuvo por objeto atraerse las simpatías de los estados esclavistas del Norte de América, para que apoyasen con expediciones y con toda clase de recursos la conquista, o sea la *americanización* de estos países, con la fundada esperanza de anexarlos en seguida a la Gran República.

Se proponía también excitar la codicia de los amos o dueños de esclavos que quisiesen venir a establecerse aquí para elaborar minas, o dedicarse a otras empresas, los cuales no podrían venir a una República en que, por dicha ley federal y por su Constitución política, todo hombre es libre, y se liberta el esclavo que entra a su territorio.

Entró en sus proyectos, además de la introducción de esclavos de color, la esclavitud de los indios, al menos de algunas secciones, pues trató de vender por 2.000,000 de pesos el departamento de Matagalpa, a una compañía de los Estados Unidos.

En estas disposiciones sólo veía el lado favorable, despreciando la sensación profunda que iba a causar en todos los centroamericanos la rehabilitación de la esclavitud, esa institución monstruosa, impía, inhumana que nuestros mayores habían abolido al grito glorioso de la Independencia de España.

Dejemos a Walker mandando en los departamentos de Oriente y Mediodía; a don Patricio Rivas en el de Occidente, que lo componían entonces todos los pueblos que hoy forman los de León y Chinandega; y a Chontales, Matagalpa y Nueva Segovia en el estado natural a veces, otras, dominados por las expediciones que sufrían, y casi siempre por los legitimistas que los gobernaban, en los términos que hemos contado y que seguiremos desenvolviendo conforme el orden de los sucesos.

Vamos ahora a entrar en los movimientos de los Estados vecinos, con que dieron principio a la campaña contra el filibusterismo.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El Jefe de los filibusteros y sus adictos oyeron esta declaratoria con solemne desprecio.

Ferrer, que se había identificado con ellos, se había prestado a desempeñar el nuevo y más ridículo papel de Presidente Provisional, sin más misión que la de convocar al pueblo a elecciones de Supremas Autoridades, en conformidad del decreto de 10 de junio, a pesar de que estaba derogado por otro de 14 del mismo mes. según dejamos apuntado.

La Constitución del [illegible] no permitía la elección directa; tampoco que se diesen votos [illegible]n militar en actual servicio, y mucho menos a un extranjero, como era Walker en Nicaragua.

Sin embargo, nada detuvo el que se mandase poner urnas electorales en los pocos pueblos de los departamentos de Oriente y Mediodía, a que alcanzaba el poder armado de los filibusteros, y de ahí estos mismos, los comerciantes y merodeadores americanos que residían en esos puntos, y algunos hijos del país, se aproximaban a sufragar por el expresado Walker.

Esto sucedía, como hemos referido, en las pocas poblaciones que estaban bajo la presión de las bayonetas extranjeras; pero aquellos hombres que tan en poco tenían las interioridades del país, y que sólo deseaban alucinar al exterior, especialmente a las compañías que les enviaban reclutas y elementos de guerra, fingieron listas de sufragio de todos los Departamentos y pueblos de la República, aunque estaban en armas y pronunciados contra el referido Walker.

Para esto calculaban la población y el número de sufragantes que habría en cada ciudad o pueblo, y todos los hacían recaer en el mencionado Walker.

No sólo hicieron estas ficciones mencionando las ciudades, villas y pueblos existentes, sino que hacían figurar hasta los valles y caseríos más recónditos, y por último, hasta algunos que habían desaparecido por incendios o por abandono de los moradores a consecuencia de las guerras pasadas.

Las listas contenidas en pliegos cerrados, como si realmente hubiesen venido de todas las secciones de Nicaragua, las abrió el señor Ferrer en el despacho y procedió a regular la elección, resultando 15,835 votos en favor del prenotado Walker.

El periódico «*El Nicaragüense*» publicaba las listas de sufragios, sin que los autores de semejante impostura temiesen la reprobación de los pueblos y la contradicción de la prensa centroamericana.

Declarada la elección de Presidente, fué señalado el 12 de julio (1856) para que el señor Walker tomase posesión, y la tomó en efecto, con todo el aparato y pompa que pudieron desplegar para suplir con estas bacanales las faltas de legalidad de que ellos mismos estaban convencidos.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Naturalmente el primer paso de Walker fué formar el Ministerio de que debía rodearse.

Nombró Ministro de Relaciones al ex-Presidente don Fermín Ferrer.

De Guerra, al General don Mateo Pineda, uno de los pocos nicaragüenses notables que permanecía con los filibusteros después de los sucesos del 12 de junio en León.

De Hacienda y Crédito Público, al General don Manuel Carrascosa, el mismo que dijim felicitó a Walker en el periódico titulado *El Rol*, a nom' de los liberales de Guatemala.

Entre las disposiciones que Walker dictó, merece especial mención un decreto, inspirado por Pierre Soulé, en que derogó la ley federal que declaró abolida la esclavitud en la América Central, lo mismo que las municipales o del Estado que secundasen dicha ley.

Desde luego tuvo por objeto atraerse las simpatías de los estados esclavistas del Norte de América, para que apoyasen con expediciones y con toda clase de recursos la conquista, o sea la *americanización* de estos países, con la fundada esperanza de anexarlos en seguida a la Gran República.

Se proponía también excitar la codicia de los amos o dueños de esclavos que quisiesen venir a establecerse aquí para elaborar minas, o dedicarse a otras empresas, los cuales no podrían venir a una República en que, por dicha ley federal y por su Constitución política, todo hombre es libre, y se liberta el esclavo que entra a su territorio.

Entró en sus proyectos, además de la introducción de esclavos de color, la esclavitud de los indios, al menos de algunas secciones, pues trató de vender por 2.000,000 de pesos el departamento de Matagalpa, a una compañía de los Estados Unidos.

En estas disposiciones sólo veía el lado favorable, despreciando la sensación profunda que iba a causar en todos los centroamericanos la rehabilitación de la esclavitud, esa institución monstruosa, impía, inhumana que nuestros mayores habían abolido al grito glorioso de la Independencia de España.

Dejemos a Walker mandando en los departamentos de Oriente y Mediodía; a don Patricio Rivas en el de Occidente, que lo componían entonces todos los pueblos que hoy forman los de León y Chinandega; y a Chontales, Matagalpa y Nueva Segovia en el estado natural a veces, otras, dominados por las expediciones que sufrían; y casi siempre por los legitimistas que los gobernaban, en los términos que hemos contado y que seguiremos desenvolviendo conforme el orden de los sucesos.

Vamos ahora a entrar en los movimientos de los Estados vecinos, con que dieron principio a la campaña contra el filibusterismo.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO VIII

Movimiento de los Estados vecinos. Misión del Licenciado Judrez en El Salvador. Reconocimiento del Gobierno Provisorio. Tratado público. Otro secreto.

Convencido Estrada que el Gobierno de Honduras no tenía voluntad decidida, ni tropas ni elementos para libertar a Nicaragua, y que el tiempo transcurría afianzando el poder de los filibusteros en Nicaragua, resolvió, a pesar de la miseria consiguiente a la emigración, que algunos de los emigrados pasasen a los estados de El Salvador y Guatemala a excitar los movimientos que se esperaban. Don Fulgencio Vega fué destinado a Guatemala; don Lino Cèsar a El Salvador.

Este llegó a obtener una orden para que se le diesen en San Miguel 200 fusiles y 10,000 tiros; la cual entretuvo con pretextos el Comandante General don Joaquín Guzmán, y aun le dió publicidad, de suerte que algunos que temían compromisos de esta clase, ocurrieron al señor Campos, que, aunque bien dispuesto en favor de la causa nacional, era bastante accesible a las influencias, y por último el ofrecimiento quedó nulificado.

Para referir en orden los sucesos, tuvimos que adelantarnos en el capítulo anterior hasta los meses de junio y julio para no interrumpir la relación de los que se verificaban en León y Granada.

Ahora tendremos que retroceder a tiempos anteriores a fin de comenzar desde el origen los que acontecieron en dichos estados.

Vega llegó a Guatemala a principios de abril (1856) y encontró ya muy pronunciada la opinión en el Gobierno y en el pueblo por la guerra, a consecuencia de los movimientos de Costa Rica, del triunfo de sus armas en Santa Rosa, y sobre todo, de la proclama de Walker, fecha 10 de marzo, que re-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

veló de la manera más clara que no era un peligro remoto el que amagaba a todo Centroamérica.

En efecto, el 4 del mismo abril se había reunido el Consejo de Estado, asistido de varias personas notables, y después de discusiones bastantes serias, resolvió unánimemente la guerra, cuya dirección fué confiada al Presidente, quien del momento mandó al Coronel don José Víctor Zavala a solicitar permiso del Gobierno de El Salvador, que le fué concedido, de conducir las tropas por el territorio salvadoreño y mandó alistar la división vanguardia al mando del General don Mariano Paredes, que se puso en movimiento el día 5 de mayo (1856) con dirección a Cojutepeque, residencia entonces del gobierno por la ruina de San Salvador.

El General Carrera dió una sentida proclama, en que prometió a sus soldados que si la resistencia de los filibusteros a quienes tenía que combatir era grande, vendría él mismo a la cabeza de todas las fuerzas de la República.

El mismo Presidente hizo que la propia división condujese 300 fusiles y algunos elementos de guerra para entregarlos al General Martínez en la frontera de Nicaragua.

La designación de Paredes era una esperanza de triunfo para Centro América por el buen concepto que disfrutaba este general. Era un sujeto de pequeña estatura, cari-redondo, trigueño, pelo liso, descendiente por su aspecto de las razas primitivas del país. Su mirada profunda, voz suave y expresión concisa, revelaban capacidad natural y juicio adquirido en los negocios públicos. En 1831 era Teniente, y ascendió con honor en rigorosa escala.

Cuando en 1848 el General Carrera fué proscrito, la Asamblea Constituyente eligió a Paredes Presidente interino de la República, cuyo elevado puesto entregó al mismo Carrera el año siguiente en que este caudillo volvió a Guatemala en brazos de la opinión pública.

La división vanguardia guatemalteca debía unirse a la de El Salvador, cuyo gobierno, impulsado por las mismas causas que los vecinos, había resuelto levantar un ejército y lanzarlo a Nicaragua.

El Presidente Campos nombró jefe de sus fuerzas al General Ramón Belloso, originario de San Salvador, de familia oscura, que vivía de la venta de carne en el barrio de Candelaria. Era delgado de cuerpo, de regular estatura, color atezado y pelo enriscado; de suerte que a primera vista su físico revelaba que en parte descendía de raza africana. Su lenguaje poco culto hacía conocer que no tenía instrucción; pero no careciendo de talento militar y de valor, era un general de mérito.

El año de 1844 vino, bajo las órdenes de Malespín, a atacar a León, en cuyas sangrientas luchas se distinguió por el

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



LICENCIADO DON JOSE MARIA ESTRADA

Presidente legítimo de Nicaragua desde mayo de 1854 hasta el 13 de agosto de 1856, fecha en que fué asesinado por los democráticos.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

denuedo y por la humanidad. Dejó bien sentado su honor militar, cuyo concepto debe haber influido en el nombramiento que en él hizo el referido señor Campos.

Cuando estas fuerzas se alistaban para marchar a Nicaragua, ocurrió un cambio en la política de El Salvador, en donde a la sazón ignoraban los sucesos de León, es decir, la ruptura de Walker con el Gobierno Provisorio.

Hablamos ya de las comisiones enviadas a los Estados: la de Honduras fué de ninguna importancia. La democracia de Nicaragua naturalmente tenía su esperanza en El Salvador, por sus antiguas simpatías, y desde luego mandó allá a uno de sus prohombres.

En efecto, el Licenciado Juárez, que fué el Ministro, se anunció desde La Unión, y aunque en la hacienda de Umaña recibió contestación de que no sería recibido como Ministro, resolvió continuar para Cojutepeque, residencia entonces del Gobierno por la ruina de San Salvador; mas devolvió al Licenciado Jesús Baca, que le acompañaba en la misión, para que informase a su comitente la respuesta del gabinete salvadoreño.

Juárez, aunque apoyado por los nicaragüenses Licenciados don Pablo Buitrago y don José María Zelaya y por otros hombres influyentes de aquella República, no pudo obtener su recepción oficial.

Serias dificultades se presentaban para ello, entre otras, que los Estados de Guatemala, El Salvador y Honduras habían convenido en formar una Dieta encomendada de los asuntos generales de la Nación; por consiguiente El Salvador no podía, sin acuerdo de los otros, dar un paso como el que solicitaba el señor Juárez.

Este señor había recibido orden de su Gobierno (fecha 14 de mayo) de retirarse, y hábilmente la hizo saber a todos los hombres públicos, con protestas de los males venideros. Juárez les decía: «*El derecho de existir es el primero; el de la libertad el segundo; y el último, el de la independencia: la libertad y la independencia se pueden sacrificar en favor de la existencia*».

Esta tesis era para justificar a su partido de la introducción del filibusterismo, y de la resolución que tenían de ensancharla más y más para salvarse; a diferencia del partido legitimista, que prefería la muerte a la unión con el elemento extraño.

No hay duda que tal obcecación le valió. Don Rafael Campos se separó del Poder en esos días, y entró a ejercerlo el Vicepresidente Dueñas, el 16 del mismo mayo, el cual escribió a Juárez inmediatamente llamándole a Cojutepeque, pues hemos dicho iba de regreso para Nicaragua, y se había quedado en San Miguel, haciendo los últimos esfuerzos para alcanzar su recepción oficial.

M.—91.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En efecto, apenas llegó a la capital, fué recibido por el señor Dueñas, y sin pérdida de tiempo concluyeron un tratado ostensible y otro secreto, que pasamos a insertar por su histórica importancia.

Ambos fueron ratificados por los gobiernos contratantes, y canjeados en Cojutepeque, para cuyo acto fué nombrado por el mismo Juárez el Presbítero don Manuel Alcaine, el mismo de que hablamos en la Primera Parte.

Los tratados dicen así:

«Los infrascritos Licenciado Gregorio Juárez y Licenciado Gregorio Arbisú, comisionados, el primero por el Gobierno Provisorio de la República de Nicaragua, y el segundo por el Gobierno de la República de El Salvador para celebrar un convenio que ponga fin a los males de la guerra que amenaza conflagrar los Estados de Centro América, después de haber examinado y canjeado los respectivos poderes, que fueron encontrados en buena forma, hemos estipulado lo siguiente:

Art. 1.°—El Gobierno Provisorio de Nicaragua se compromete a reducir su fuerza extranjera al número de 200 hombres, dentro del término de 15 días, contados desde la fecha de la ratificación de este tratado, y a no aumentarla después por ningún pretexto.

Art. 2.°—El Gobierno de El Salvador se compromete a interponer su amistad y buenas relaciones con los Estados de Guatemala, Honduras y Costa Rica, a fin de que sus fuerzas no penetren al territorio de Nicaragua, ni ejecuten ningún acto de hostilidad contra aquel Gobierno, mientras esté pendiente el cumplimiento de este convenio, ni después que se haya cumplimentado.

Art. 3.°—Podrá, sin embargo, permanecer en la frontera de Nicaragua la vanguardia de los ejércitos aliados con el objeto de dar respetabilidad y fuerza al gobierno de aquella República, para el cumplimiento del mismo convenio.

Art. 4.°—El Gobierno de El Salvador reconoce al Gobierno de *facto* del señor Rivas, con la condición de que dicho señor procure, lo más pronto posible, la reorganización de las autoridades constitucionales de aquella República, si aun no lo hubiesen verificado, comprometiéndose el de El Salvador a concluir con el Gobierno constitucional un tratado perfecto de amistad, alianza y comercio, basado sobre los términos en que se hayan ajustado otros con las naciones más favorecidas.

Art. 5.°—El Gobierno de El Salvador y el Provisorio de Nicaragua se obligan a prestarse los auxilios de fuerza y armas que recíprocamente necesiten, a fin de dar el debido cumplimiento a este convenio, siendo de cuenta del gobierno protegido los gastos del ejército auxiliar, desde el momento en que éste pise el territorio del que solicita el auxilio.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Art. 6.°—El Gobierno de Nicaragua, olvidando todo lo pasado, con respecto a los nicaragüenses que no han reconocido su autoridad, y deseando que éstos vuelvan a vivir en perfecta concordia con sus conciudadanos, ofrece espontáneamente las más eficaces y seguras garantías a todos los partidos, cualesquiera que sean o hayan sido sus opiniones y antecedentes políticos, y reconocerá los perjuicios que tanto los democráticos como los legitimistas hayan sufrido, acordando los medios de indemnizarles de una manera cierta y eficaz, devolviéndoles la parte que estuviere existente de sus bienes secuestrados, o en cualquier modo confiscados; todo bajo la garantía del Gobierno de El Salvador y de sus aliados.

Art. 7.°—El Gobierno de Nicaragua se compromete a no agredir ni hostilizar a la República de Costa Rica, ni a las otras Repúblicas aliadas de El Salvador, y antes bien se prestará a hacer la paz con la de Costa Rica, bajo la garantía del Gobierno de El Salvador y sus aliados.

Art. 8.°—Ambos gobiernos reconocen el derecho que cada cual tiene de acreditar comisionados recíprocamente, siempre que lo juzguen oportuno para la mejor inteligencia de éste y y cualesquiera otros convenios o tratados que puedan celebrar entre sí.

Art. 9.°—La ratificación del presente convenio se verificará dentro de veinte días, contados desde esta fecha, y se hará en esta ciudad el canje de las ratificaciones respectivas dentro del menor término posible.

En fe de lo cual firmamos y sellamos cuatro de un tenor, en Cojutepeque, a los diez y siete días del mes de junio del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y seis.—*Gregorio Juárez.—Gregorio Arbisú*».

CONVENIO SECRETO

«Los infrascritos Licenciado Gregorio Juárez y Licenciado Gregorio Arbisú, comisionados, el primero por el Gobierno Provisorio de la República de Nicaragua, y el segundo por el Gobierno de la República de El Salvador, para celebrar un convenio que ponga fin a los males de la guerra, que amenaza conflagrar a los Estados de Centro América, después de haber examinado y canjeado, los respectivos poderes, que fueron encontrados en buena forma, hemos estipulado lo siguiente:

Art. 1.°—Ni el Gobierno de El Salvador, ni el de Nicaragua, podrán servirse en ningún tiempo de fuerzas extranjeras mandadas por jefes extranjeros, sin que preceda el asentimiento del uno respecto del otro; pero podrán emplear algunos oficiales con el objeto de disciplinar fuerzas del país.

Art. 2.°—Los doscientos hombres de fuerza extranjera a que, según el Art. 1.° del tratado público de esta fecha, debe

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

quedar reducida la que actualmente reside en Managua, serán desarmados tres meses después de la ratificación de este convenio.

Art. 3.°—En cualquier tiempo y por cualquier circunstancia que los otros Estados, Guatemala, Honduras y Costa Rica, se aparten de estas reglas, aunque a ellas no les obligue ningún compromiso, los de El Salvador y Nicaragua quedan en libertad para obrar del modo que mejor les convenga, previo avenimiento de ambas partes y declaratoria que harán de un modo secreto.

Art. 4.°—El presente tratado, sin perder su naturaleza de secreto, es adicional al público, de esta misma fecha, de que se ha hecho mención en el Art. 2.°

En fe de lo cual firmamos y sellamos dos de un tenor, en Cojutepeque, a los diez y siete días del mes de junio del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y seis, debiendo verificarse la ratificación y el canje del presente convenio dentro del mismo término que se ha fijado para el público, de que se ha hecho mérito.—*Gregorio Juárez.*—*Gregorio Arbizú.*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO IX

Ingreso del Presidente Estrada a Nicaragua. Su proclama. Pasos para desvirtuar el reconocimiento de don Patricio Rivas. Internación por el Ocotal. Envío de don Pedro Joaquín Chamorro a Guatemala. Asalto a Somoto. Idem al Ocotal. Muerte de Estrada. Le sucede en el mando don Nicasio del Castillo. Reunión de notables en Matagalpa. Misión del General Martínez y Guzmán a León. Convenio de 12 de Setiembre. Regreso de Martínez a Matagalpa.

El movimiento de los ejércitos de Guatemala y de El Salvador determinó a Estrada a internarse a Nicaragua, por la vía de Choluteca, con su cortejo de emigrados, a constituir el Gobierno Legítimo, de quien era Presidente, sin término o período, por cuanto había sido nombrado por la Asamblea Constituyente para mientras el pueblo elegía la persona que constitucionalmente debía gobernar la República.

Contaba con el reconocimiento y apoyo de los tres Estados y con la cooperación más decidida de todos los buenos nicaragüenses, sin distinción de partidos, que deseaban la libertad de la patria, de suerte que el triunfo le parecía indudable.

Y mucho más cuando supo la ruptura de Walker con los democráticos. Ya hablamos del conflicto de éstos al verse solos, perseguidos por los filibusteros, enemigos encarnizados de los legitimistas y responsables ante los centroamericanos de la introducción del filibusterismo. En tal apuro mandaron a algunos de sus hombres importantes a entenderse con Estrada y Martínez. El General Salazar (Mariano) y el Licenciado Francisco Baca conferenciaron con ellos en Choluteca; después llegó el Licenciado Zepeda a Somotillo, ofreciendo todo, en cambio de unión y de fraternidad; pero tales conferencias quedaban en nada positivo, como que sólo tendían a entretener a los legitimistas, mientras esperaban el resultado de sus esfuerzos diplomáticos en los Estados.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

De tal apuro y vacilación los sacó el Vicepresidente Dueñas recibiendo a Juárez, y concluyendo con él los dos tratados que dejamos insertos. Era seguro que Guatemala y Honduras, para no dividirse de El Salvador en tan críticas circunstancias, no podían menos que reconocer al Gobierno del señor Rivas.

Estrada, pues, y su gobierno estaban perdidos.

El llegó a Somotillo e instaló su gobierno el 29 de junio, nombrando Ministro General a don Pedro Joaquín Chamorro, y General en Jefe del Ejército al General Martínez, siendo de advertir que el ejército no existía, sino que se pensaba levantar.

El General Chamorro (Fernando) a quien dejamos asilado en un pueblo de Honduras, después de su derrota en Somoto, bajó a unirse al Gobierno Legítimo, con unos tantos oficiales descalzos, casi desnudos. Además, unos diez o doce franceses que llamaban *La Legión*, y unos pocos soldados que servían de asistentes; tal era toda la fuerza de que disponía el mencionado Gobierno Legítimo.

Respecto de armas y elementos bélicos no podía ser peor la situación, no teniendo más que los 300 fusiles y diez cargas de parque que dió el Gobierno de Guatemala, y que Paredes entregó a Martínez. Y aun esas, no teniendo hombres que las empuñasen, eran un verdadero embarazo para conducirlas, careciendo de recursos pecuniarios y de medios de transporte.

Somotillo es un pueblo miserable y reducido, que en esa época correspondía al Departamento de León, y por consiguiente, sus habitantes en lo general eran afectos a su capital, y enemigos de los legitimistas; de manera que el gobierno de éstos permanecía allí con alarma, y al abrigo del ejército guatemalteco que descansó algunos días en dicho pueblo, y marchó para León, a cuya ciudad entró poco después que los salvadoreños, que habían llegado por agua.

La proclama de Estrada a los nicaragüenses, que traía impresa desde Tegucigalpa, es digna de leerse y es como sigue:

«Nicaragüenses:

Es llegado el momento que deseábais de volver a la lid. El Gobierno Legítimo que desapareció de hecho el 25 de octubre último, vuelve hoy, apoyado por los Estados, a trabajar con vosotros en la grande obra de arrojar a los aventureros que oprimen al país.

Ya lo habéis visto, nicaragüenses: la religión, la moral, la propiedad, la libertad, la seguridad, todo ha sufrido, todo ha sido atropellado y vilipendiado por el vandalismo filibustero. Una dominación de rapiña y sangre ha pesado sobre vosotros por espacio de ocho meses: dominación extraña, abominable, indigna de hombres libres, insoportable para los que abrigan ideas de honor y de patria.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Compatriotas: tenéis los hechos a la vista. Se agotan vuestros bienes para entretener la codicia filibustera; las tierras de la patria se regalan al filibustero; las atenciones y preferencias se dan al filibustero; de todo se os despoja para contentar a esos modernos beduínos; de ellos son todos los derechos y favores; de vosotros todas las depresiones y deberes. Hasta el honor de vuestras mujeres no está seguro de su impúdica voracidad. Hasta la divina religión, el sublime legado de nuestros padres, es para ellos motivo de escarnio. ¿Quién de vosotros no se resiente de tan viles ultrajes? ¿Quién hay tan degradado, que insensible al clamor de su patria y de su propio honor y conveniencia, doblegue la cerviz al ominoso yugo? Los descendientes de los que a precio de su sangre proclamaron y defendieron la independencia y libertad del país, no deben ser menos dignos que sus mayores. ¿Qué responderíamos a nuestros hijos y a la historia, si por cobardía perdiésemos definitivamente la patria que nos legaron nuestros padres?

Levantaos pues, nicaragüenses: No más rencillas de partido; no más discordias fratricidas. Dos potencias colosales acaban de sacrificar, ante un lejano peligro, una rivalidad de siete siglos. Vosotros, nicaragüenses, no sois menos dignos de dar esa prueba de cordura, deponiendo ante un gran mal positivo, una discordia del momento. Uníos, pues, y lanzaos. Que de hoy en más vea el mundo que merecemos ser libres por el hecho de adjurar en aras de la patria, nuestras disenciones domésticas para combatir unidos al común enemigo. Que de hoy en más sólo exista entre nosotros la noble emulación, esa generosa rivalidad de aventajarnos cada cual en sus esfuerzos por la restauración de las libertades patrias. Que de hoy en más sólo haya entre nosotros un color político, una sola voz: *unión y fraternidad entre los hijos del país: guerra sólo a los filibusteros.*

Tal será el nuevo programa. Los Estados apoyan nuestros esfuerzos, y Dios protege la causa.

A las armas, pues, nicaragüenses. Ved a nuestros hermanos de Costa Rica, tan honrados y laboriosos en la paz, como resueltos y heroicos en la guerra; vedles ya lanzados en el campo de batalla por defender a la par sus derechos y los nuestros; vedles ya triunfantes de los pretendidos invencibles. Id también vosotros a mostrar a los filibusteros que sois sus vencedores del 29 de junio; id a mostrar a los costarricenses que sois dignos compañeros de ellos. Sí, mostrad al asesino de Mayorga y de Corral, que sois vosotros el instrumento de la divina venganza. Se os ha colocado en el conflicto de vencer o ser esclavos. Pues bien, haced ver a los filibusteros que no falta dignidad y patriotismo en Nicaragua.

El Gobierno acogerá gustoso a todos los que se presenten a prestar servicio en sus filas y sabrá premiar a los que se distingan por sus esfuerzos, subordinación y valor.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Soldados: ya que desgraciadamente es Nicaragua el teatro de esta guerra nacional, que a lo menos tenga la compensación de serlo también de la gloria de sus hijos. Tened presente que váis a lidiar al lado de vuestros hermanos los demás centroamericanos, y que las miradas del mundo culto asisten a este grande espectáculo, en que la historia tiene que adjudicar a cada cual el puesto que le designen sus hechos. Haced, pues, que vuestros conciudadanos se enorgullezcan de vuestro comportamiento; haced que la patria se regocije de veros campear entre las valientes huestes destinadas a defender la independencia y libertad nacional.

Conciudadanos: al reaparecer representando la autoridad que me confiara la ley, no es la ambición la que guía mis pasos; es mi deber, es la íntima convicción de que así lo exige el bien de la patria. Bien sabéis que no ambiciono empleos, ni los necesito. Lo que necesito es de patria, y lo que deseo es corresponder, en cuanto me sea dable, la honrosa confianza que se me dispensó al encargarme los destinos de esta desgraciada República. Si yo puedo concurrir al exterminio de nuestros comunes opresores resignando inmediatamente después la autoridad que obtengo, para que el Soberano la encomiende a manos más expertas, serán cumplidos mis votos.

Somotillo, junio 29 de 1856.—*J. María Estrada*».

Calcúlese cuál sería la impresión de Estrada y sus partidarios cuando supieron que el Gobierno de El Salvador había reconocido al Provisorio de Nicaragua. Parecíales una iniquidad, una injusticia suprema, que después de las persecuciones que habían soportado de los filibusteros unidos a los democráticos, y después de tantos trabajos para traer la guerra de los Estados vecinos, éstos resultasen adhiriéndose a los que causaban la guerra nacional, con desprecio de los defensores de la libertad centroamericana.

Estrada especialmente se impresionó en extremo, pero luego volvió a alucinarse, creyendo que con sólo su pluma era capaz de enmendar el desacierto que atribuía a engaños o a falta de noticias del país. Se dedicó a escribir día y noche largas cartas a Carrera, Dueñas y Mora, y a los Ministros y hombres influyentes de Centro América.

En ellas procuraba demostrar con la fuerza de la lógica y con el calor de la elocuencia, los males que la República iba a recibir reconociéndose al Gobierno de don Patricio, por los grandes compromisos que éste había contraído con el extranjero, ya con las compañías de tránsito, ya con los individuos, a quienes por enganches, y por otros contratos, se les había ofrecido cantidades de terrenos.

Por toda contestación, le daban la conveniencia de «*desvincular a los democráticos de los filibusteros; y que los legitimistas, co-*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mo hijos verdaderos de la patria, como lo habían probado con sus padecimientos y sacrificios, era necesario que padeciesen un poco más en cambio de la salvación del país».

Y en verdad, cuando se concluyeron en Cojutepeque los tratados de reconocimiento, que llevan la fecha de 17 de junio, (1856) no sabía ni podía saber el gabinete salvadoreño los acontecimientos de León en los días 11 y 12 del mismo mes. Por consiguiente el paso dado por él era acertado, pues así lo aconsejaban los intereses generales de la Nación, a despecho del sacrificio de un partido, aunque había padecido y trabajado por salvar la nacionalidad.

El pensamiento de que los legitimistas no se unirían a Walker, por más que se les condenase a ulteriores padecimientos, era exacto. Que a los democráticos era preciso halagarlos, no quitándoles el poder que tenían, siquiera para neutralizarlos, era también exacto. Téngase presente lo que contamos al referir la fuga de don Patricio Rivas y sus ministros el 12 de junio, y además, que en Occidente no faltaban hombres influyentes, como los Generales Pineda y Valle, que eran más adictos a los extranjeros que a sus compatriotas. El primero siguió a Naztmer cuando evacuó a León; el segundo quedó allí concitando al pueblo contra el gobierno, hasta el grado que Jerez tuvo que amenazarlo con la muerte si persistía en sus conatos.

Es claro, pues, que si a este partido se le estrechaba a obedecer al legitimista en aquellas circunstancias, era de temerse que el despecho le hiciera volver a engrosar las filas de Walker, y entonces el triunfo del filibusterismo habría sido infalible.

Este juicio, que los hechos posteriores confirmaron, no podía hacerlo en aquellos días el bando conservador, que estaba lleno de furia, y sólo hablaba de su reparación.

Entre tanto el Gobierno Legítimo no podía permanecer más tiempo en Somotillo, y comenzaron las discusiones relativamente a los medios y camino que debía adoptarse. La conducción de las armas era la dificultad. Todos de acuerdo designaron a Matagalpa por punto de residencia; pero Estrada quería pasar por el Ocotal, y no había como llevar por tan escabrosos caminos las cajas de armas y los elementos de guerra. Así fué que para conciliarlo todo, se dispuso que el Gobierno, con su Ministro, jefes de sección y escribientes, se fuesen por Nueva Segovia, y Martínez, con la oficialidad, por la vía de El Sauce, llevando en carreta las armas y elementos.

Así fué ejecutado. Grandes dificultades hubo que vencer al atravesar los ríos caudalosos, mas en fin las armas llegaron a las inmediaciones de El Sauce, y por una feliz coincidencia el mismo día regresó de Matagalpa el Coronel don Manuel Grros con 300 indios, y éstos condujeron las referidas armas.

Grros es natural de Hungría, residente en Nicaragua. El año de 54 tomó parte en favor de la legitimidad afectada por

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Chamorro, (Don Fruto) y después en la campaña nacional con un ardor y actividad admirables.

Martínez lo comisionó para ir a Matagalpa y levantar las cuadrillas de indios antedichas, y volvió cuando apenas se creía que empezaría su comisión. La entrada a El Sauce, después de tantas dificultades, fué ya un paseo con mucho orden y entusiasmo.

Martínez, excitado por este suceso, escribió a Estrada que abreviase su marcha a Matagalpa, y éste le contestó que los ocotaleños le habían recibido muy bien, y que se proponía sacar grandes ventajas de aquel Departamento.

Entre varias disposiciones que dictó en aquel punto, fué comisionar a su Ministro don Pedro Joaquín Chamorro cerca de los gobiernos centroamericanos, especialmente del de Guatemala, creyendo que aún podía obtener el reconocimiento del Gobierno Legítimo. ¡Vana ilusión! El gabinete guatemalteco había reconocido al gobierno de facto ejercido por el señor Rivas, el cual había comisionado con tal objeto al Licenciado don Pedro Zeledón, quien fué recibido oficialmente el 17 de julio de 1856.

Y a consecuencia de este reconocimiento, se concluyó en Guatemala una Convención de liga y alianza entre los tres Estados vecinos, reconociendo de nuevo el Provisorio de esta República, y obligándose a mediar para que cesase en Nicaragua toda división interior. Esta mediación era todo lo que los legitimistas podían esperar de los Estados, después de sus esfuerzos para levantar la guerra al filibusterismo.

Así era que la misión del señor Chamorro, no sólo iba a ser extemporánea e infructuosa, sino más bien perjudicial a la causa que representaba.

Para transitar con seguridad del Ocotal a la frontera, llevó diez hombres de custodia, de veinte que hacían la guardia del presidente Estrada, de suerte que, sin pensarlo, se dió lugar al suceso que vamos a referir.

El Gobierno Provisorio y los prohombres del partido democrático, que tan rendidos imploraron la amistad de sus antiguos rivales, habían salido del estupor al verse reconocidos por los gobiernos; y pensaron disipar la nube que veían en el Gobierno Legítimo existente en el Ocotal.

Para ello contaron con los caudillos de Somoto, Benito Lagos, que entregó a Walker las cartas que llevaron al patíbulo al General Corral; Mariano Maradiaga, Albino Sánchez, Pedro Zelaya y otros.

En seguida dieron orden privada al oficial Anastasio Chávez, que permanecía con unos pocos hombres en Somotillo, para que, por caminos excusados, sin tocar con el pueblo de Somoto, fuese a apoyar un asalto a los individuos que componían el Gobierno Legítimo.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Estrada y sus subalternos no conocían, ni aún presumían el peligro que les amagaba, a pesar de un asalto dado al cuartel de Somoto, el 2 de agosto a las 11 de la noche. Mandaba la guarnición un coronel guatemalteco, Tiburcio Paredes, que había figurado en las filas democráticas, y se plegó a las legitimistas cuando el gobierno llegó a Nueva Segovia, por cuya razón le miraban los ex-partidarios con especial encono. Los asaltadores echaban vivas al Chelón; asesinaron a Paredes, a un sargento y dos soldados. El cabo Laurencio Gochez se salvó milagrosamente, con siete heridas que le dieron los del tumulto.

Este hecho tan expresivo lo calificaron los legitimistas de *aislado*, como para sustraerse los naturales somoteños de una recluta de que estaba encargado el referido coronel.

Entre tanto, Chávez se aproximaba al Ocotal a cumplir órdenes que tenía de sus superiores. En el tránsito, en parajes indeterminados, iba encontrando a los cabecillas mencionados con los cuales continuaba su camino sobre el Ocotal.

Esta ciudad, cabecera del departamento de Nueva Segovia, es pequeña, bonita y poblada de gente distinguida, descendientes de las familias españolas que se radicaron en Ciudad Antigua, cuyas ruinas aun existen, y la cual abandonaron para internarse al país, huyendo de los piratas ingleses, que fácilmente asaltaban aquellos lugares.

Está situada en una mesa, de la cual se desciende al Norte por una pendiente suave y limpia, hasta llegar al caudaloso río, que después de recorrer la Nueva Segovia, atraviesa la Mosquitia, pobladas sus márgenes de tribus de indios, y lleva sus aguas al Atlántico en el Cabo de Gracias.

Don Nicasio Castillo, uno de los diputados a la Asamblea Constituyente, que, huyendo de Walker había peregrinado en Matagalpa, llegó con algunos amigos a incorporarse a sus antiguos compañeros, repuso al señor Chamorro en el Ministerio; y como había hablado antes con el General Martínez, llevó especial encargo de precisar la marcha del Gobierno para Matagalpa

Así fué que Castillo preparó todo para la marcha. Mas de improviso recordó Estrada que el día siguiente era 13 (agosto de 1856), fecha tan aciaga para los legitimistas, que le temían aún los menos preocupados, en cuya virtud defirió el viaje para el 14, creyendo que en el Ocotal estaba libre de cualquier desgracia. Era cabalmente lo que se necesitaba para añadir una nueva calamidad a las muchas que se atribuían al infausto 13.

Como a las doce del día llegó Chávez con los somoteños a las inmediaciones del Ocotal, mientras que Estrada redactaba una carta, su ocupación favorita, en la que, como en todas, estampó esta frase que se le había hecho habitual: «*Primero la*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

muerte que ceder el principio de legitimidad». Cuando notó esta expresión, se reclinó en una hamaca a descansar.

El jefe de los asaltadores había mandado a un indio bastante astuto, a inspeccionar la situación del cuartel, a pretexto de llevar víveres a unos reclutas, y volvió con informe exacto de todo. El cuartel o guarnición, que constaba de 20 hombres, sólo tenía 10, puesto que los otros habían ido a custodiar al señor Chamorro. De los 10, andaban dispersos cinco, y los otros estaban en el cuartel con el oficial don Juan Lacayo.

El General Hernández, que hacía de jefe principal de la guardia, andaba tomando un baño, y los ministeriales en sus respectivas posadas.

Entonces mandó Chávez una guerrilla por bajo a cubrir el paso del río, con orden de matar a cuantos del Gobierno por allí pasasen; pero afortunadamente esta guerrilla no llegó, quién sabe por qué incidente. Los demás cargaron de frente y [no] fueron vistos hasta que rompieron fuego al cuartel, el cual contestó algunos tiros, peleando con valor el oficial Lacayo.

Los jefes de la sección y escribientes corrieron por el camino más corto al monte. El Ministro Castillo y otros pocos acompañaban a Estrada, el cual quiso tomar el camino para Mosonte, y los otros ocultarse en lugares extraviados, en cuyo momento divisó aquél al oficial Lacayo, en las primeras casas de la población, agitando ambas manos, como en ademán de llamar a los que huían. Estrada dijo: «*Volvamos que hemos triunfado, pues Lacayo nos llama*»; y regresó solo un ligero espacio.

Era que Lacayo, herido en el pecho, corrió del cuartel y agitaba los brazos en la agonía hasta que abrazó un árbol y expiró. Los asaltadores habían matado tres soldados de los cinco, y unos corrían al despacho en busca de botín y otros en persecución del Presidente. Se dirigían tras uno que creían era Estrada, pero una mujer les dijo: «Ese no es el Presidente sino aquel que va para el río»; y así fué que partieron sobre él luego que le divisaron.

Estrada, al desengañarse de que los somoteños habían triunfado, viendo el grupo que le seguía, emprendió de nuevo la fuga; pero padecía de asma, y era cargado de cuerpo, de suerte que le alcanzaron en una isla pequeña que forma el río dividiéndose en dos brazos. Allí descargaron sobre él infinidad de heridas y de golpes con que le mataron en el acto. Desnudaron el cadáver, encontrando en la leva (1) su retrato en daguerrotipo y un pequeño libro titulado «*Diccionario Democrático*» que leía con avidez por las definiciones que encontraba, muy agradables para él, como obra de un conservador español.

---

(1)—Levita.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Así terminó la vida de este hombre ilustre, que, nacido en la miseria, y del origen más oscuro, llegó al más elevado puesto por su gran talento, por su saber, honradez y patriotismo.

Ejecutado tan bárbaro asesinato, único objeto del asalto, se retiraron los asaltadores, sin perseguir a los demás legitimistas, que se salvaron unos en Dipilto y otros en las posesiones inmediatas. Y ¡quién creyera! dieron parte oficial de este hecho al Gobierno Provisorio, como si hubiera sido un triunfo adquirido sobre los filibusteros; y lo que es peor todavía, que este parte fué publicado en la prensa del Gobierno...

Al saber el General Martínez tan fatal suceso, mandó al Coronel don José Bonilla con 100 hombres a proteger a los amigos dispersos, y habiendo llegado al Ocotal, capturó a unos que tuvieron parte en el asalto, y los mandó fusilar en el momento.

La muerte violenta de Estrada constituía en apuro al partido legitimista, que se consideraba sin cabeza, cuyo fin se propusieron los autores principales del asalto, pero no tardó mucho el conflicto, porque luego apareció en el poder el mismo señor Castillo, Ministro de Estrada, en los términos que vamos a referir.

Los pliegos desinsaculados por la Asamblea Constituyente para reponer, en caso de falta repentina, al Diputado Estrada que ejercía el Poder Ejecutivo, se perdieron en Granada cuando la sorpresa de Walker; y en falta de dichos pliegos, el mismo Estrada designó a seis diputados en tres pliegos sellados que distribuyó convenientemente para mayor seguridad. Entre los Diputados designados estaba el señor Castillo.

Luego que los somoteños tomaron el cuartel, como hemos referido, entraron a saco la casa donde vivía Estrada, rompieron unos papeles y botaron otros. Una señora alzó uno de dichos pliegos, sin saber lo que contenía, y lo entregó al Cura Pbro. don Juan Bravo, y éste por sí o por medio de un Jefe de Sección, al Coronel Bonilla, luego que llegó al Ocotal.

Ya debe suponerse que a la llegada de este jefe los empleados dispersos regresarón, abrieron el pliego de que hemos hecho referencia, y encontrando que el Ministro don Nicasio era llamado al Ejecutivo, le dieron posesión sin la menor tardanza.

Castillo nombró Ministros a los Jefes de Sección don Ignacio Padilla y don José León Avendaño, y a continuación marchó para Matagalpa con la fuerza militar del Coronel Bonilla.

El aparecimiento de este nuevo personal del Gobierno Legítimo fuè objeto de muchos comentarios: los democráticos, que no creían legítimo a Estrada, mucho menos a Castillo, decían con ironía que los legitimistas llevaban un cuño de presidentes para fabricar uno cada vez que les faltase. De los legiti-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mistas, unos creían en la invención del *pliego sellado* y salvado providencialmente de las manos de los somoteños, en lo cual veían un feliz augurio de triunfo de su causa; y otros, que todo era una fábula tramada para tener representación legal; pero de acuerdo en que debía sostenerse para no caer en la necesidad de reconocer al Provisorio Rivas.

Este, para salvar las apariencias de los sucesos del Ocotal, que desde luego achacaba a movimientos revolucionarios de los pueblos, comisionó al Licenciado don Pascual Fonseca, en acuerdo de 22 de agosto (1856) para pacificarlos, apoyado en una fuerza de ciento y tantos hombres, que salieron de León al mando del Coronel Manuel Berrillos.

El mismo Fonseca llevaba instrucciones ostensibles de evitar choques de armas entre fuerzas del pueblo y del Gobierno de Estrada: de nombrar los empleados de los departamentos setentrionales: de intimar a los legitimistas que se concentrasen a Matagalpa, y de excitarlos a mandar comisionados a León para tratar de un arreglo racional, y en caso de no atender a la intimación, protestarles que ellos serían responsables de los males supervenientes a todo Centro América.

Mas en esa época se creyó que la verdadera comisión de Fonseca era salvar a los pueblos y a los individuos que figuraron en el asalto del Ocotal, sobre los cuales creían que los partidarios de Estrada desplegarían la mayor venganza; y el referido comisionado ha asegurado posteriormente que llevaba instrucción privada de procurar un choque para hacer desaparecer a los caudillos y a las fuerzas legitimistas que se organizaban en las dos Segovias.

Sin embargo, Fonseca contramarchó sin dar el lleno a su cometido, porque supo la traslación del Gobierno de Castillo a Matagalpa, y que el General Martínez se hallaba en uno de los pueblos de Nueva Segovia.

En efecto, Martínez supo con anticipación el envío de fuerzas democráticas a Nueva Segovia, y temiendo un encuentro con las de Bonilla, inferiores en número, resolvió precisar un viaje a León que meditaba desde la muerte de Estrada, a consecuencia de repetidas comunicaciones que había recibido de los generales Paredes y Belloso, en que le ofrecían garantías a él, a los amigos que quisiese llevar, y a su guardia de honor, a fin de que se tratase de un arreglo entre legitimistas y democráticos para iniciar la campaña contra Walker, enemigo común de los centroamericanos.

Pero antes de partir quiso oír la opinión de los principales legitimistas que se hallaban cerca de Matagalpa, y habiéndoles llamado con urgencia, concurrieron don Agustín Avilés, don Fernando Guzmán, don José Argüello; don José Lejarza y don Rosalío Cortés. Este último era democrático, pero enojado con sus amigos, desde la prisión en que lo tuvieron, y que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

referimos en nuestra Primera Parte, y además, enemigo acérrimo de los filibusteros, había hecho causa común con los conservadores.

Martínez y Chamorro (Fernando) desde que los gobiernos centrales reconocieron al Provisorio Rivas, conocieron que la causa legitimista estaba perdida, lamentaban la invariable resolución del Presidente Estrada de hacerla prevalecer, hasta el grado que en cada correspondencia, y a toda reflexión decía: «*Primero la muerte, que ceder el principio de legitimidad*».

Y lamentaban esta determinación extrema, porque consideraban al hombre que había padecido las desgracias de la emigración, y que con su pluma había contribuído a mover a los Estados; y además, respetaban ál verdadero Representante de la Nación, que había recibido el poder de la Asamblea Constituyente, y que les había dado los nombramientos que llevaban, depositando en ellos la confianza más plena, como los dos campeones más ilustres de la enunciada causa.

Muerto Estrada consideraron peor la situación, y hasta temieron caer en el ridículo de estar formando una sección separada en un rincón de la República, sin recursos más que las contribuciones de los arruinados propietarios, sin armas y sin elementos; y por último temieron enajenarse del todo las simpatías de los gabinetes, de quienes esperaban algo, si el enemigo común sucumbía; y si triunfaba, ser ellos a quienes se atribuyese la pérdida del país, por la terquedad de no prestarse a un arreglo.

Todas estas razones y toda la correspondencia de los generales Paredes y Belloso, fueron puestas en conocimiento de los hombres notables que se reunieron en Matagalpa. Ellos discutieron bastante y por fin opinaron: 1.°—Que el General Martínez, asociado de don Fernando Guzmán, fuese a León a entenderse en el arreglo propuesto. 2.°—Que debían conservar el principio de legitimidad, aunque cediesen todo lo relativo a medios y personas. 3.°—Que en caso de no alcanzar arreglos, conservando el principio de legitimidad, protestasen que por separado contribuirían a la campaña nacional. Tales fueron las opiniones que expresaron en general, pues algunos disentían de estos términos.

Martínez, pues, marchó dejando el mando en jefe a su segundo, General Chamorro, aunque en Matagalpa no quedaba más que una pequeña guarnición, porque fuera de la tropa que expedicionaba con el Coronel Bonilla, y de la guardia de honor que llevaba el General Martínez, había salido el Coronel don Dolores Estrada con 100 hombres a recorrer las haciendas del Llano hasta la vía de Tipitapa, tanto para dificultar a Walker los recursos que de ellas sacaba, como para facilitar a los partidarios de Granada, Masaya, Managua y otros puntos la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

presentación, que decían no poder verificar por temor de las escoltas filibusteras que merodeaban en dichas haciendas.

Cabalmente había sucedido en esos días, que una de estas partidas mandada por Ubaldo Herrera, oficial granadino, que ejecutó al Ministro Mayorga, y que aun permanecía en servicio de los filibusteros, llegó a una de las haciendas, sacó una cantidad de ganado, y la conducía a Granada para el consumo de las tropas walkeristas.

A la vista de esto se irritaron varios patriotas, y bajo el mando de Julián Urbina, de Laurel Galán y de un leonés llamado Domingo Delgado, partieron en su persecución, les dieron alcance en la hacienda «San Benito», les quitaron las reses que llevaban y dieron muerte al citado Herrera. (2 de agosto de 1856).

Con este motivo los legitimistas temían más a los filibusteros, y deseaban una fuerza que protegiese su marcha en el tránsito de los caminos, para lo cual fué mandado el Coronel Estrada.

Martínez hizo alto en el pueblo de la Trinidad, en donde impuso de todo al Diputado Presidente Castillo que venía del Ocotal, y quien aprobó la misión a León en los mismos términos expresados, después de lo cual éste continuó su viaje a Matagalpa, y aquél para León.

Antes de contar las conferencias sobre arreglos entre los partidos, daremos una idea de la situación de León y de los ejércitos guatemalteco y salvadoreño, que estacionaban allí más de dos meses pasados.

Las patrullas ambulantes de caballería filibusteras cruzaban los caminos hasta Amatitán, cuatro leguas distante de León, y el Coronel Waters con 100 hombres llegó el 10 de julio a los barrios de la propia ciudad, de suerte que se mantenía en alarma por esta parte.

Por otra, Walker, que no tenía más que una pequeña embarcación, había declarado, por decreto de 14 de agosto, bloqueados todos los puertos de la América Central, a excepción de San Juan del Norte y del Sur, como extremos de la ruta interoceánica; y tanto para hacer menos irrisorio este decreto, como para dificultar el envío de tropas que hacían por agua Guatemala y El Salvador en reposición de las bajas que tenían sus respectivos ejércitos, había hecho zarpar con anticipación el bergantín «*Granada*» de las aguas de San Juan del Sur, destinado a cruzar el Golfo de Fonseca.

Este bergantín fué antes conocido con el nombre de «*San José*», y pertenecía a don Mariano Salazar, el cual lo puso en servicio bajo las órdenes de un capitán, que lo entregó a los filibusteros, y Walker lo mandó armar en guerra, con el nombre de «*Granada*» mencionado.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El Teniente filibustero Foyssoux mandaba dicho bergantín, el cual capturó un bongo el 27 de julio, en que iba para La Unión el General Salazar; y aunque decía llamarse *Francisco*, fué conocido, y trasbordado al bergantín, que lo condujo en el acto a San Juan del Sur.

En este puerto no fué demorado, sino que de paso lo llevaron a la presencia de Walker.

Este estaba irritado con los jefes democráticos, especialmente contra Salazar, que era uno de los que más habían trabajado por la venida de la falange americana a Nicaragua, por cuya razón no le perdonaba su enemistad posterior; y así fué que en el acto lo mandó fusilar como traidor, el día 3 de agosto (1856) y de intento, o casualmente, fué ejecutado en el mismo lugar, y según «*El Nicaragüense*» en la misma silla en que se sentó Corral.

Salazar, auxiliado por el Padre Vijil, marchó descalzo al patíbulo, vestido de chaqueta de paño azul y pantalón de lino oscuro. El pueblo, lejos de manifestarse pesaroso, creía la ejecución un justo castigo del Cielo, porque calificaba a la víctima del peor enemigo de Granada y como uno de los más interesados en la introducción del filibusterismo.

El Gobierno Provisorio, al saber la captura de Salazar, arrestó al Doctor Livingston para tenerlo en rehenes; e hizo que el Vicecónsul británico, Mr. Manning, escribiese al mismo Walker en favor del referido Salazar; pero su carta llegó después de la ejecución, y aunque hubiera llegado antes, Walker no habría aceptado el empeño del Vicecónsul, ni habría temido la represalia con que se le amenazaba.

Sin embargo, el Ministro Wheeler dirigió a Belloso un despacho (fecha 8 de agosto) en que, entre otras vulgaridades, decía: «Si un pelo de la cabeza del Doctor Livingston se daña, o se le quita la vida a él, o a cualquier otro ciudadano americano inocente, el Gobierno de El Salvador y el de Guatemala sentirán la fuerza de un poder, que al propio tiempo que respeta los derechos de otras naciones, es capaz y pronto para vindicar su propio honor, y las vidas y propiedades de sus ciudadanos».

El tal Livingston fué expulsado de la República, bajo el concepto de ser partidario de los filibusteros.

Continuando ahora la situación de León y de los aliados, que iniciamos, diremos: que la fiebre diezmaba a éstos, especialmente a los guatemaltecos, pues la división vanguardia que tan lucida entró el mes de julio, quedaba reducida en setiembre a mucho menor número, de suerte que los gobiernos tuvieron necesidad de mandar refuerzos para reponer las bajas.

Pero el mal peor de todos era la antigua antipatía de los unos con los otros; era preciso mucho cuidado de los jefes para evitar choques entre salvadoreños y guatemaltecos, rivales de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

antaño. Los leoneses eran tan simpáticos de los primeros, como malquerientes de los segundos, a quienes no llamaban por su nacionalidad, sino por el apodo de *Chapines*, con que vulgarmente son titulados.

Estos y los legitimistas hacían causa común, aunque Paredes, tan circunspecto, se mantenía en el límite de sus deberes. Zavala, 2.° Jefe de los guatemaltecos, con su carácter demasiado expansivo, no se cuidaba de elogiar a éstos y de deprimir a aquéllos. Los leoneses demócratas se entendían con los salvadoreños, y Belloso, hombre más que sencillo, se dejaba explotar de la vivacidad de aquéllos, hasta el extremo que le hicieron creer que él era el hombre llamado a mandar en paz a Nicaragua.

El Gobierno Provisorio, para atraerse más a los salvadoreños, nombró General en Jefe de sus fuerzas al precitado Belloso, y éste tuvo la deferencia de aceptar, no considerando que esta doble ocupación le iba a acarrear odiosidades y compromisos consiguientes a la delicada situación de las interioridades del país.

Así andaban las cosas en León cuando llegaron Martínez y Guzmán; y de allí era que los aliados se daban tanta prisa a demandar el arreglo de los partidos, sin el cual veían que nada podían emprender contra el enemigo común, y que las tropas y los recursos se consumían en la inacción. Belloso, lo mismo que Paredes, manifestaron a Martínez que si no se verificaba la armonía de los nicaragüenses, tendrían que retirarse a sus respectivos países, y aunque no creía el anuncio del primero, le impresionó el del segundo por la franca amistad con que se trataban.

El Gobierno Provisorio nombró sus comisionados al General Jerez y al Canónigo don Apoloniò Orozco, los cuales iniciaron las conferencias con los legitimistas, bajo la mediación de los jefes de los ejércitos aliados.

Desde luego, los unos querían la separación de don Patricio Rivas, ya porque era un gobernante que no tenía otro origen que la voluntad de William Walker, ya porque había autorizado con su nombre los decretos, cesiones y compromisos más gravosos para el Estado. Convenían en la separación de Castillo, y que el Presidente fuera un demócrático, con tal que fuese diputado a la Asamblea Constituyente, en observancia de los principios legitimistas.

Los otros no permitían la separación del señor Rivas, ni halagados con la sustitución en Zepeda u otro demócrata que hubiese sido diputado. Habían desconocido en la gran revolución de 1854 esa Asamblea Constituyente, y no podían borrar con una plumada lo que habían escrito con tanta sangre y sostenido con las armas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Las dificultades no eran sólo de principios u opiniones políticas: eran también de desconfianzas profundas, de temores fundados, y también de caprichos.

Los legitimistas temían ponerse a las órdenes de los democráticos, porque creían que los lanzarían a la muerte y que acabarían los restos de sus propiedades con inequitativas contribuciones.

Los democráticos temían lo mismo, y además las venganzas particulares de aquéllos.

En tal apuro y laberinto de dificultades, cuando parecían agotados los términos, y ya se trataba de fijar el *ultimátum*, ocurrió un pensamiento feliz, que aplazando las cuestiones interiores para mejores días, sin alterar las cosas en el fondo, allanaba los obstáculos para la guerra, de manera que al enemigo común se daba el golpe moral de la unión de los partidos, una vez que del momento desaparecía la funesta división a que aquél debía su permanencia en el país.

Es verdad que las cuestiones interiores sólo quedaban aplazadas; pero era para resolverlas después que se salvase la independencia del país, y ya no por medio de las armas, sino por la razón, que, naturalmente, iba a prevalecer entre los hombres que iban a conocerse en los campamentos, lidiando juntos por reconquistar la libertad perdida por mezquindades entre una misma familia.

El pensamiento fué, que un solo gobierno apareciese en la República, presidido por don Patricio Rivas, y en que formase don Nicasio del Castillo sirviendo una cartera, y otra el Licenciado don Pedro Cardenal u otros legitimistas que se nominaron en su defecto. Los departamentos de Nueva Segovia, Matagalpa y el distrito de Chontales, en donde existía lo general del bando legitimista, debían gobernarse por empleados de la confianza del partido, y en ellos el General Martínez debía levantar su ejército, con que debía obrar en combinación con los aliados.

Se exceptuaban de esta comprensión los pueblos de Somoto, Totogalpa, Jícaro y valles adyacentes en que se había hecho la revolución a Estrada, temiéndose sin duda la persecución a los comprometidos. En estos puntos el gobierno reservaba su absoluto mando.

Convenidas estas bases, se escribió y firmó el convenio, que vamos a poner íntegro por las particularidades que contiene, y por ser uno de esos documentos preciosos, monumentales, que contiene el paso salvador de la autonomía del país, y que sirvió de base al edificio social que se construyó después sobre las ruinas de la legitimidad y de la democracia, apoyado sobre las dos columnas que se levantaron con los materiales de ambas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Martínez y Guzmán no vacilaron en concluír el convenio, porque vieron que si la situación general de la nación era mala, la del Gobierno Legítimo era pésima, reducida a un rincón de la República, sin elementos de ninguna èspecie, sin rentas, y sólo exhuberante en deseos de libertar al país.

Pero al mismo tiempo conocían la terquedad de su partido, y ya presentían la tempestad que descargaría sobre ellos. Así fué que Martínez ofreció y protestó en privado a los aliados y al Gobierno Provisorio, que si el titulado legítimo no aprobaba el convenio, él no podría hacer otra cosa que separarse de sus filas y prestar sus servicios en uno de los ejércitos aliados.

Para deshacer en lo posible la mala impresión que causaría dicho convenio, en que a primera vista aparecía caído el principio de legitimidad, pero que en el fondo encerraba el triunfo pacífico de esta causa, se apresuraron los dos comisionados a regresar a Matagalpa, con objeto de hacer las debidas explicaciones sobre el tratado.

Pero en el tránsito se enfermó Martínez por una caída al cruzar un río, y entre tanto la nueva del convenio concluído definitivamente, y los papeles publicados en León celebrando tan fausto acontecimiento llegaron antes, sorprendiendo a cuantos lo veían. Don Patricio Rivas había firmado una magnífica proclama, en que decía: «*La lucha desastrosa que en más de dos años ha aniquilado al país, cesó ya entre nosotros. Un ramo de olivo se ha levantado sobre nuestras cabezas, y todos en estado de gozo le contemplamos. ¡Que nadie se atreva a deshojarlo porque es un crimen!*

Crimen, decían los legitimistas, es el que ha cometido Martínez matando a la legitimidad. Don Nicasio, furioso, le calificó en público de *traidor*, y protestó que lo juzgaría y haría fusilar irremisiblemente.

A continuación convocó una junta de los militares más notables, y les preguntó si estaban dispuestos a sostenerle, cuya respuesta afirmativa es innecesario decir; pero allí mismo algunos ciudadanos de importancia recomendaron la calma y la moderación, y se resolvió esperar a los comisionados para oír sus informes.

El General Chamorro, que como militar ofrecía obediencia al Presidente Castillo, como amigo particular no cesaba de recomendarle en privado la prudencia, para evitar ulteriores males. Le hacía presente la aislada y ridícula posición del Gobierno Legítimo, y el escándalo que se daría intentando siquiera juzgar a Martínez por el tratado concluído.

Una porción de oficiales que allí había, externaban su descontento de todos modos, y resolvieron pedir su baja. Chamorro notó el movimiento y se propuso refrenarlo, cuya ocasión se le presentó muy oportuna porque se adelantó a pedirla uno de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ellos, don Pedro Alfaro, pariente de Chamorro. Este se levantó indignado, con una excitación desconocida, y le contestó: «*Si Ud. pide su retiro, no es por no servir bajo las órdenes del Gobierno Democrático, sino por miedo de enfrentarse a los filibusteros: está Ud. de baja: vaya Ud. a huir a los montes; y si hay otro cobarde como Ud. que también quiera retirarse, que lo solicite*».

Nadie se atrevió a pronunciar una palabra.

Más tarde se anunció la llegada de Martínez, el cual iba impuesto de todo por cartas que le había dirigido el húngaro Schellesinger, que exaltaron al General al extremo que dejó la guardia de honor y entró solo a Matagalpa, esperando ser juzgado; mas lejos de eso, los mismos que habían hablado contra él, corrían a saludarle, y a inculpar al húngaro de haberle escrito falsedades para congraciarse.

El día siguiente Martínez pasó a don Nicasio el convenio celebrado y una comunicación explicándole los motivos que le impulsaron a concluírlo. Dicho convenio lo sometía a su aprobación, suplicándole que si no la merecía, le admitiese su dimisión del mando en jefe de las armas que estaba a su cargo. Todo esto era pura fórmula, porque aun el mismo Castillo estaba convenido en todo.

Sin embargo, don Nicasio, parodiando a Estrada cuando el tratado Corral-Walker, no quiso desprenderse del poder nulo que ejercía, sin extender una *protesta*, que puso en conocimiento de Martínez, y éste en el del Gobierno Provisorio.

Poco después el ex-Presidente legítimo Castillo se dirigió a León y entró a formar parte del gabinete provisorio, lo mismo que don Pedro Cardenal, ocupando las carteras que les correspondían por el tratado o convenio de 12 de setiembre de 1856, que como hemos dicho, insertamos íntegro para el completo juicio que debe formar la posteridad.

Dice así:

«Los señores Canónigo don Apolonio Orozco y Dr. don Máximo Jerez por una parte, y los señores don Fernando Guzmán y General don Tomás Martínez por otra, deseando poner término a las diferencias interiores que por desgracia han ensangrentado el país; y que unidos todos con lazos de fraternidad corramos a salvar la independencia y libertad de la patria común, amenazada por los aventureros capitaneados por Walker, hemos celebrado el siguiente

CONVENIO:

1.°—El señor Presidente Provisorio, don Patricio Rivas, continuará con el mando Supremo de la República, hasta que le suceda la persona llamada constitucionalmente. Ocho días después de arrojados los filibusteros del territorio nicaragüense

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

deberá precisamente convocarse a elecciones de Supremas Autoridades, con arreglo a la Constitución de 1838.

2.°—Servirán durante la Presidencia del señor Rivas el Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Licenciado don Pedro Cardenal y en su defecto el señor Dr. don Rosalío Cortés; el de Gobernación, el señor Licenciado don Sebastián Salinas; el de Guerra, el señor don Nicasio del Castillo y en su defecto el señor don Pedro Joaquín Chamorro; y el de Hacienda, el señor Licenciado don Francisco Baca, quedando suprimido el de Crédito Público.

3.°—La primera Legislatura que se elija y se instale legalmente convocará la Constituyente de 1854, o emitirá las bases para la elección de otra nueva, a fin de que se revea el proyecto de Constitución del propio año de 54, si lo tuviere a bien.

4.°—El señor General don Tomás Martínez queda ampliamente autorizado e investido de las facultades del Gobierno, durante la guerra, para conservar y aumentar la fuerza que crea conveniente para obrar contra Walker, sacando los recursos con que pueda mantenerla del departamento de Matagalpa, distrito de Chontales y la parte del de Managua que queda al Norte del río de Tipitapa y Lago de Managua, debiendo obrar de acuerdo con el señor General en Jefe de la República en las operaciones contra Walker.

5.°—Quedan reconocidas las deudas y compromisos vigentes en uno y otro partido. Las exacciones, perjuicios y pérdidas que hayan sufrido los particulares por causa de la guerra, serán una deuda de la República.

6.°—Habrá un olvido general de lo pasado y de cualquier acto de hostilidad que se hubieren hecho los partidos. No habrá responsabilidad criminal por los actos oficiales de funcionarios de una y otra parte hasta esta fecha. La malversación de los caudales públicos que hayan manejado los empleados de Hacienda de ambos partidos, será castigada con arreglo a las leyes.

7.°—Los señores Generales en Jefe de las divisiones de Guatemala y El Salvador, garantizarán el religioso cumplimiento de este convenio, lo mismo que el señor Comisionado del Supremo Gobierno del Estado de El Salvador, si a su regreso a esta ciudad se sirviere hacerlo, como es de esperarse, así del mismo señor como de los indicados Generales, por el interés que han tomado en el presente arreglo. En fe de lo cual, y de quedar concluído definitivamente, lo firmamos en León a doce de setiembre de mil ochocientos cincuenta y seis.—*Apolonio Orozco.—Máximo Jerez.—Fernando Guzmán.—Tomás Martínez.—Ramón Belloso.—Mariano Paredes.*

«Los señores Canónigo don Apolonio Orozco y Dr. don Máximo Jerez por una parte, y los señores don Fernando Guz-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mán y General don Tomás Martínez por otra, debiendo celebrar un convenio anexo al de esta fecha, hemos estipulado lo siguiente:

Artículo Unico.—En el departamento de Nueva Segovia deberá continuar de Prefecto y Gobernador militar el señor don Manuel Calderón, autorizado ampliamente para hacer reclutamientos y dar recursos al señor General Martínez, de quien al efecto recibirá las órdenes del caso; exceptuando los pueblos de Somoto Grande, Totogalpa y el Jícaro con sus valles adyacentes, en donde se harán para el Gobierno.

En fe de lo cual y de quedar concluído definitivamente bajo las mismas garantías del convenio principal, lo firmamos en León, a doce de setiembre de mil ochocientos cincuenta y seis. *Apolonio Orozco.—Máximo Jerez.—Fernando Guzmán.—Tomás Martínez.—Ramón Belloso.—Mariano Paredes*».

Con presencia del convenio que amplifica en algunas partes el de doce del corriente, cuyo convenio a la letra dice:

«Los señores Canónigo don Apolonio Orozco y Doctor don Máximo Jerez por una parte, y los señores don Fernando Guzmán y General don Tomás Martínez por la otra, encontrando conveniente amplificar en algunos puntos el Convenio fecha de ayer en que se puso término a las cuestiones interiores, hemos celebrado el siguiente

CONVENIO ADICIONAL:

1.°—En las faltas accidentales del señor Presidente Provisorio, don Patricio Rivas, llamará al Mando Supremo de la República indistintamente a cualquiera de los señores Licenciado don Hermenegildo Zepeda, don Agustín Avilés, Licenciado don Gregorio Juárez y don Vicente Cuadra.

2.°—Para la falta absoluta del mismo señor Presidente, se insacularán en pliegos cerrados y sellados los nombres de los mismos cuatro señores expresados en el artículo anterior, y sacándolos en seguida por suerte, se numerarán para suceder en al mando por el orden numérico. Todo lo cual se verificará a presencia de las comisiones; y la apertura se hará por uno de los Ministros, a presencia de los otros que se hallen en el ejercicio de sus funciones.

3.°—En defecto de los señores Licenciado don Pedro Cardenal y doctor don Rosalío Cortés, servirá el Ministerio de Relaciones Exteriores el señor Licenciado don Francisco Barberena, y a falta de éste el señor don Pedro Cuadra. En defecto de los señores don Nicasio del Castillo y don Pedro Joaquín Chamorro, servirá el Ministerio de la Guerra el señor Licenciado don Fernando Sequeira, y a falta de éste el señor don Salvador Sacasa. Respecto de los Ministros de Gobernación y Hacienda, el Gobierno puede designar a los que hayan de reemplazar a los designados en el convenio principal.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Por falta del señor General Martínez, todo lo que expresan los convenios principal y anexo, fechados el día de ayer, se entenderá con la persona que le suceda en el mando.

En fe de lo cual, y de quedar concluído definitivamente bajo las mismas garantías del convenio anterior, lo firmamos en León, a trece de setiembre de mil ochocientos cincuenta y seis.—*Apolonio Orozco.— Máximo Jerez.— Fernando Guzmán.— Tomás Martínez.— Ramón Belloso.—Mariano Paredes*».

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO X

Combinaciones militares. Movimiento del ejército aliado. Cancion patriótica. Ocupación de Managua y Masaya. Acción de San Jacinto. Incorporación del Ejército Setentrional a los aliados. Junta de recursos.

Concluído el convenio de que hemos hablado, Martínez, Paredes y Belloso se ocuparon de las combinaciones militares. Aquél debía obrar por el lado de Tipitapa, éstos marchar de frente sobre Managua y Masaya, en donde debía reunirse el ejército aliado.

A continuación no se trató más que del movimiento, y esta fué la prueba más convincente de que los auxiliares no se habrían movido sin la inteligencia previa de los partidos, y que la división interior fué la que los obligó a estacionar tanto tiempo en León. (1)

---

(1)—No parece haber sido ésta la causa de la inacción de los salvadoreños y guatemaltecos. Lo que en realidad les animó a salir fué las victorias alcanzadas en San Jacinto el 5 y el 14 de setiembre, y especialmente la primera. Veamos el testimonio de un contemporáneo, don Dionisio Chamorro, quien se expresa así en una carta al Lcdo. Jerónimo Pérez, fechada en el mes de noviembre de 1867, en contestación a otra del Licenciado: "No admite duda que la presa de los vapores en el río San Juan vino a concluír aquella larga y desastrosa campaña, tan abundante en sacrificios como escasa en hechos de armas gloriosos para Centro América, y entre los que figuran en primera línea las memorables jornadas de San Jacinto, que abrieron las puertas a la victoria dando paso a las fuerzas centroamericanas, que hacía mucho tiempo estacionaban en León dominadas por el pánico que infundiera la fama de los rifleros filibusteros, contra los cuales parecía imposible triunfar. No puede negarse la influencia que el tratado del 12 de setiembre tuvo en la guerra nacional dando unidad a los nicaragüenses, unidad reconocida como necesaria desde mucho antes, y a que tendían varios pasos dados por uno y otro bando, sin que se hubiese podido conseguir nada hasta que la noticia del primer triunfo obtenido el 5 llegó a León; de manera que puede decirse que aquella victoria tuvo por primer consecuencia ese tratado, pues ella hizo reconocer la importancia de nuestro partido y dió ánimo a los conservadores para presentar el *ultimátum* del 12". (En el archivo del "Colegio Centro América").

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El 18 de setiembre comenzó a salir el ejército; Paredes quedaba enfermo, y su segundo el Coronel don José Víctor Zavala venía al mando de los guatemaltecos. Este jefe, educado en los Estados Unidos y de alta posición social en su patria, es instruído en idiomas y en otros ramos; también era querido de sus tropas, porque se trataba familiarmente con los subalternos, pero su genio loco le hacía enteramente inapropósito para tratar un asunto serio, y menos para dirigir las operaciones de la guerra.

Belloso mandaba a los salvadoreños y a una pequeña división de leoneses que el Gobierno Provisorio puso a sus órdenes. Respecto de ésta, Jerez era su segundo jefe, colocación que él mismo se daba para captarse el apoyo de los salvadoreños, y porque no quería aparecer en primera escala, después que había figurado tanto al lado de Walker.

Jerez tiene el mérito de haber dejado el Gabinete por ir a la campaña, contra la voluntad de su partido que en vano se empeñó en disuadirlo. Públicamente decía: «Yo tengo la mancha de la introducción del filibusterismo; quiero lavarla si es posible con mi propia sangre».

Abnegación, franqueza, previsión, todo desarrolló entonces el jefe de la democracia, a diferencia de sus amigos que generalmente esquivaron servir, calculando que después de la guerra nacional, habría el desenlace con la legitimidad, y que para entonces convenía reservar los recursos de su partido.

«Se equivocan», les contestaba Jerez: «Si quieren poder e «influencia para ese desenlace, vamos todos a la campaña, en «donde formaremos soldados, y conquistaremos las simpatías «que hemos perdido por nuestra alianza con el filibusterismo». Su voz no fué escuchada.

El 21 dispersaron los exploradores una escolta de 30 filibusteros entre Nagarote y el Lago. Estos dejaron un oficial muerto.

El ejército marchaba sin la fe del triunfo, sin el coraje del patriotismo. Hasta las canciones con que los poetas pensaban reanimar a los pueblos se resentían de la duda, que nublaba el corazón de la generalidad. Una de ellas, que más se oía en los campamentos, decía:

Despertad de ese sueño ominoso,
Despertad caros hijos del Cid,
Que en Granada la vida o la muerte
Y la gloria os provoca a la lid.

Ya el bandido del norte prepara
A la raza que él llama servil,
No el cadalso sinó la cadena
Que tortura de Ismael la cerviz.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Despertad, etc.

Sus miradas de buitre pasea
Sobre el suelo que habita el central;
Y tal vez sin piedad nos veremos
Miserables sin patria ni hogar.

Despertad, etc. (1)

Se creía que en Managua resistirían los filibusteros, pero al acercarse los aliados, huyeron dejando incendiada la *Casa de Alto*, antigua mansión del Poder Ejecutivo. El ejército ocupó esta plaza el día 24, y allí celebró el parte de la victoria de San Jacinto, alcanzada por fuerzas del General Martínez (2) de que presto nos ocuparemos.

Pocos días después continuó la marcha sobre Masaya, plaza que el «*Herald*», periódico en inglés que allí se publicaba, le decía «el Sebastopol de Nicaragua», por lo cual se aguardaba una tenaz resistencia.

Sin embargo, los aliados cometieron la gran falta de dividirse, yéndose Belloso con los salvadoreños sobre el volcán a descender a Masatepe, y Zavala con los guatemaltecos, de frente. En Nindirí hubo unos tiros con la avanzada de los filibusteros, de que resultó muerto el oficial Rosa Platero, ayudante de Jerez.

Por fortuna Walker no supo batir al ejército en detal; ordenó la desocupación de Masaya, y entró allí Zavala el 2 de octubre, y a continuación el General Belloso.

Aquí les dejaremos para contar los sucesos del lado del Setentrión. Para ello tenemos que retroceder un poco, recordando que antes de partir el General Martínez para León, mandó al Coronel don Dolores Estrada con una compañía de buenos soldados a recorrer las haciendas del Llano, tanto para facilitar la presentación de los adictos, como para disminuir los recursos que de ella sacaban constantemente los enemigos.

Estrada tenía instrucciones de no presentar acción, sólo en caso de no tener segura retirada. Sin embargo, sentó sus reales en San Jacinto, hacienda situada al Norte del llano de

(1)—Del poeta granadino don Juan Irribarren.

(2)—Realmente fueron fuerzas del General Fernando Chamorro, jefe inmediato de Estrada. Se sabe por tradición que don Pedro Joaquín Chamorro aconsejó a su hermano Fernando la ocupación de San Jacinto, como una medida acertadísima para la salvación de Nicaragua y de Centro América.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Ostócal, y a una jornada de Granada, asiento del filibusterismo. Sin agua en las inmediaciones y colocada la posición al pié de unas alturas, es un punto nada militar. (1)

Walker carecía de noticias exactas relativamente a esta fuerza porque los habitantes de esta comarca eran muy enemigos de los yanquis, en tal extremo que habiendo llegado a Tipitapa uno, que los vecinos tuvieron por espía, lo amarraron y condujeron a la presencia de Estrada, que en el acto lo mandó fusilar.

Para cerciorarse, pues, el mencionado Walker de la realidad del cantón de San Jacinto. mandó una guerrilla exploradora, la cual se dejó ver en el abra de la hacienda al amanecer el 5 de setiembre (1856) dirigiendo un ligero tiroteo sobre el flanco derecho que estaba guarecido por un cerco de piedra, y cuando creyeron llenado su objeto, se retiraron sin mayor estrago, salvo una herida de gravedad que recibió el oficial don Carlos Alegría, uno de los mejores que contaba el referido cantón.

Esta escaramuza era anuncio de un ataque formal; pero Estrada no quiso levantar el campo conforme sus instrucciones, a pesar de que no tenía elementos para resistir. Escribió a Matagalpa pidiéndolos con insistencia, protestando que moriría antes que retirarse porque había tomado a honor el conservar el puesto.

Con efecto, se le mandó una parte de los muy pocos que había, y que afortunadamente recibió el 13 del mismo mes.

El día siguiente, al alba, 120 rifleros al mando de Byron Cole, se presentaron en el abra marchando sobre la fortificación.

Estrada fué militar desde su juventud; pero demasiado común en sus capacidades, debía los ascensos al valor y hon-

(1)—Esta afirmación de Pérez ha sido aceptada sin examen. En realidad la casa de la hacienda no era un punto malo para la defensa, si se toman en cuenta las armas de la época, razón por la cual las casas eran casi siempre ocupadas para resistir. Además de esto hay la circunstancia de que la casa estaba rodeada de corrales de piedra que sirvieron de trincheras. En cuanto al agua, fuera de haber un pozo a unas quinienta varas de la casa, no hay que olvidar que en frente pasa un arroyuelo o quebrada por la que en los meses de invierno, en que sucedieron aquellos sucesos, casi siempre corre agua. Es una equivocación decir que Estrada debió haber ocupado las alturas que están cerca de la hacienda para que el enemigo no le hostilizara desde ellas. Ninguna arma de la época, con excepción de los cañones, era capaz de alcanzar desde allá a la casa donde estaba Estrada; tanto es así que los yanquis para nada tomaron cuenta estos cerros, y por el contrario, allí sí hubiera sido difícil proveerse de agua.

También se ha dicho mucho que Estrada era oriundo de Managua. Yo he visto la partida de bautizo del General en el libro parroquial de Nandaime, autorizada por el Cura Beneficiado Pbro. Luis Buenaventura Gutiérrez. Según ella el General nació el 16 de marzo de 1792, y fueron sus padres Timoteo Estrada y Gertrudis Vado. Don José de la Rosa Sandino posee el original de la partida y él mismo ha escrito sobre ésto un curioso artículo en *"La Semana"*, (Granada, domingo 13 de setiembre de 1925).

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



GENERAL DON JOSE DOLORES ESTRADA

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

radez, que poseía en alto grado. Así, era muy a propósito para ejecutar cualquiera operación; mas no para dirigirla. Era confiado por lo mismo que era valiente.

Este jefe tenía 160 hombres de tropa granadina, masaya, managua y de otros puntos con varios oficiales selectos, formados en la guerra del 54. El centro lo colocó en la casa principal de la hacienda; el ala derecha sobre el corral de piedra mencionado, y la izquierda entre un corral de madera que había el Oriente de la posición. Al Sur se extendía una abra espaciosa que tocaba con la gran llanura de Ostócal, en cuyo derredor están situadas las haciendas que llaman del Llano.

El mando del ala izquierda fué confiado a un oficial recluta, Ignacio Jarquín, vecino de Metapa, cuando había tantos supernumerarios en el centro. Le apoyaban otros dos oficiales con guerrillas, Salvador Bolaños y Venancio Zaragoza, también reclutas.

Estrada fué sorprendido; no tenía espionaje, y cuando le anunciaron al enemigo fué a corta distancia, porque, aunque la campaña era tan limpia, las brumas de la mañana impedían ver los objetos de lejos. Sin embargo dió la orden de no dispararles, sino a quema ropa, sin duda para economizar el parque de que andaba tan escaso.

Los filibusteros cargaron sobre el ala izquierda; el oficial Jarquín da la voz de fuego, y todos los soldados disparan a un tiempo, de suerte que aquellos toman las trincheras sin recibir otra descarga; matan a Jarquín, Bolaños cae mal herido, Zaragoza huye, y muchos soldados perecen al incesante fuego de los rifles y de los cilindros y *revolvers* americanos. En este lance un sargento managua, Andrés Castro, se portó tan bizarro que, no teniendo tiempo de cargar el arma, alzó una piedra y derribó un soldado que saltó la trinchera para cargar sobre los nativos.

Tomada esta ala todo se habría perdido, si los oficiales don Alejandro Eva, don Miguel Velis, don Adán Solis y don Manuel Marenco no se hubieran resuelto a morir disputando a los extranjeros el paso sobre el centro. El oficial Marenco cayo herido en una pierna, pero aun así animaba a los soldados al combate.

En el parte privado que el mismo Estrada dió al General Chamorro, con fecha 14 de setiembre, le decía: «Tal vez estuviéramos escribiendo una derrota, si el Teniente Eva, Velis y Solís con Manuel Marenco, no se resuelven a morir primero que abandonar el punto, de donde les hacían la resistencia, mientras dispuse que el Capitán Cisne, el Teniente Siero y el oficial Fonseca saliesen a flanquear».

En efecto, el Capitán Liberato Cisne, el Teniente José Siero y el oficial Juan Fonseca, salieron con tres guerrillas por la retaguardia, y por entre el monte al pié de la serranía, que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se levanta en ese lugar, aparecieron a la espalda de los aventureros que ya se creían victoriosos. La sorpresa y el hallarse entre dos fuegos les hizo desbandarse, y una vez dispersos se pusieron en fuga precipitada. Concurrió en favor de los nativos una circunstancia casual, y fué que la remonta, o sean las bestias que servían en el cantón, y que mandaron traer al principiar la acción, venían corriendo al lado mismo que los que salieron a flanquear, de suerte que a los rifleros de Walker parecióles que un torrente de soldados venía sobre ellos.

Dejaron ocho muertos en el puesto y cuatro más en la fuga. La persecución que sufrieron fué tan violenta, que un sargento patriota llamado Francisco Gómez, cayó muerto en el abra queriendo dar alcance a los derrotados.

Muchos de éstos se dispersaron en los montes. Byron Cole, jefe de la expedición, fundador del filibusterismo, porque fué el mismo que contrató con Castellón la falange, perdió el camino y cayó en manos de unos nativos, que le asesinaron en el momento.

Otros encontraron a un soldado herido, casi moribundo de hambre y de sed, el cual pidió alimento luego que llegó al cuartel. *Dénle, dijo Estrada, pero ahórquenlo para ahorrar parque.* En efecto lo colgaron de la rama de un árbol y allí pereció.

Las pérdidas de los naturales fueron tan graves que tuvieron 55 bajas entre muertos y heridos. Entre los primeros se contaron el Capitán Francisco Sacasa, joven de capacidad; el oficial Bolaños, y un sargento llamado Estanislao Morales, valiente y patriota como el que más.

Esta victoria, debida solamente al valor, si no produjo tantas pérdidas a los usurpadores, tuvo consecuencias que les fueron fatales. La muerte de Cole resonó en el extranjero, y creyendo que la derrota era de mayor magnitud, escasearon los enganches de aventureros, que antes eran tan frecuentes. Los soldados de Walker se aterrorizaron, y los centroamericanos comenzaron a estimularse y a convencerse que aquéllos no eran tan superiores en la guerra.

Ya dijimos que el parte de este triunfo lo recibió y celebró el ejército aliado en Managua.

Ahora diremos que habiendo Estrada aumentado sus fuerzas hasta formar un batallón que nominaron el San Jacinto, marchó a Masaya, a donde entró la tropa orgullosa, coronadas las armas con ramas y con flores, precisamente el día 6 de octubre, entre dos filas de aliados que vitoreaban a sus amigos vencedores.

Tal era el aferramiento de los legitimistas a sus ideas de partido, que poco faltó entonces para que quedara nulificada la anterior victoria, y la causa nacional sin el auxilio que le brindó el ejército del Setentrión, El Coronel Estrada y muchos de sus subalternos, oyendo la grita que produjo el convenio

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

con los democráticos, estuvieron dispuestos a desconocer al General en Jefe o a disolverse; pero el doctor don Rosalío Cortés, que estaba cerca del cantón, y que había penetrado toda la importancia de las estipulaciones, pudo explicar al referido Estrada el funesto resultado del paso que quería dar. El General Chamorro también le escribió en el mismo sentido, pues que éste no sólo conocía la ridícula y difícil situación del titulado Gobierno Legítimo, sino las consecuencias favorables que podían sacarse del citado convenio.

Estrada y Zavala, los legitimistas y los guatemaltecos fraternizaron, y resolvieron trasladarse a Diriomo, clima fresco y propicio para los últimos. En Masaya se habían visto algunos casos de cólera y de la fiebre que perseguía a los extraños.

Pero antes de partir, aquél conoció, porque era palpable, la mala situación, la poca fuerza del ejército aliado a consecuencia de la rivalidad de las tropas y de la falta de un jefe que diese unidad de acción en las operaciones. Por esta razón llamaba con instancia al General Martínez, diciéndole en nota 9 del mismo octubre., *La presencia de Ud. vale más que un ejército: véngase presto, aunque sea solo con sus ayudantes.*

A Martínez lo dejamos en Matagalpa cuando referimos el desprendimiento del Poder de don Nicasio del Castillo, a consecuencia del convenio de 12 de setiembre. Allí se ocupaba de levantar su ejército para incorporarlo al aliado, y de proveer los recursos necesarios para el entretenimiento del soldado y compra de elementos de que carecía.

El Gobierno Provisorio tampoco tenía recursos; pero al menos contaba con la Aduana del Realejo, con las pequeñas rentas del interior, con las contribuciones de los propietarios que pagaban por mensualidades adelantadas; y sobre todo, con la facultad competente para negociar con los gobiernos y con los particulares.

Aquél con nada de ésto, salvo los donativos voluntarios y los empréstitos que podían dar los propietarios casi arruinados de Segovia y de Chontales. Para este objeto tan vital erigió una *Junta de Recursos*, que se instaló en Metapa, compuesta de vecinos influyentes de cada Sección o Departamento. Don Fernando Guzmán era el Presidente. Los vocales fueron don Ramón Machado, propietario de Nueva Segovia; Don Ramón Castillo y don Francisco Amador, de Matagalpa; Don José Dolores Flores, de Chontales; y don Luis Montiel, granadino, hacendado en este distrito. Amador era el Secretario.

Esta Junta cumplió admirablemente su cometido. El General Martínez le pasó un presupuesto de 8.000 pesos mensuales, no para dar sueldo entero, sino para socorrer a la tropa, a quien en todas partes se daba el rancho con el ganado que se mataba para tal objeto.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Bien pues, hecho esto, Martínez a la vista de la nota del Coronel Estrada, apresuró el movimiento con una división, que por ser gente de Segovia y Matagalpa, se llamó *Ejército Setentrional*, con el cual fué distinguido hasta el fin, aun cuando después se componía de hombres de todos los departamentos.

En Metapa recibió parte del ataque de Walker a Masaya el 11 de octubre, de que hablaremos pronto, y que le obligó a precipitar la marcha. En Tipitapa estalló el cólera, haciendo mucho estrago en los segovianos, por lo cual esta división permaneció en Nindirí hasta que cesó la peste, y se reunió a los aliados que habían tenido los combates que hemos ofrecido relatar.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO XI

Situación de Walker. El suceso de Canaguas. Primer ataque a Masaya. El de Granada. Acción en el Tránsito. Situación de los aliados. Segundo ataque a Masaya. Combate naval.

Antes de comenzar la relación de los primeros combates, preciso es que bosquejemos la situación de Walker, a quien dejamos constituído en un Gobierno ilegal por todo aspecto, hasta por la ficción más escandalosa de sufragios.

Tenía poco más o menos 1,200 hombres de fuerza efectiva extranjera, compuesta de aventureros norteamericanos, especialmente algunos ingleses, franceses y alemanes y una compañía muy menguada de cubanos.

Goicuría se había ido con la comisión de empréstito de que hablamos, y que le sirvió de pretexto para salir de la República y no volver a los peligros que previó.

Hijos del país, tenía muy pocos, como los generales Pineda y Carrascosa, que fueron nombrados Ministros. El Padre Vijil y Ferrer se embarcaron para el exterior. Don Francisco Bravo y don Dámaso Sousa permanecían en Granada, pero de acuerdo con Belloso para darle aviso de todo.

El clima era el peor enemigo de los extranjeros, que diariamente sucumbían por las fiebres en número considerable. Cálculos ha habido de 5 a 6,000 muertos por las enfermedades de todo género que devoraban dichas fuerzas.

Hubo un período en que por casualidad murieron muchos jefes principales, entre ellos dos que formaron el Consejo de Guerra que condenó a muerte al General Corral, y entonces se creyó que el pueblo vendía víveres envenenados.

Siempre había tenido deserción, pero más por julio y agosto, de suerte que se propusieron los caudillos sembrar el terror para contenerla. El Comandante de Masaya tuvo parte de que en una tienda de mercancías seducían a los soldados que lle-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

gaban; mandó una escolta, y encontrando allí a cuatro jóvenes, Antonio Berroterán, Desiderio Calvo, Felipe Pérez y Moisés Avendaño que habían llegado a cosas particulares, los condujeron presos, y horas después fueron pasados por las armas.

¡Sacrificio bárbaro! No por esto contuvieron la deserción.

Un tal Turley, con 25 soldados, no pudiendo salir por Granada ni por ningún otro puerto, resolvió irse por Chontales, descender el río Mico hasta Bluefields, y allí embarcarse para su patria. Los chontaleños no creían que era desertor, sino una de tantas escoltas que mandaba Walker a exigir caballos y contribuciones, tanto más que Turley exigía estos auxilios de las autoridades.

Habiendo llegado a Cunaguas, en una casa de campo, quiso o amenazó ahorcar al dueño de ella, Pedro Gonzalez, porque no le daba dinero que le pedía. Un hijo, llamado Marcelo, viendo a su padre con el lazo al cuello, tomó un puñal, y de súbito dió una herida al verdugo, en cuyo instante padre e hijo escaparonse lanzándose al monte para ocultarse. Algunos soldados les siguieron, disparándoles tiros con los *revolvers*, uno de ellos dió a Marcelo en la espalda; pero en fin se salvaron echándose en la posa de un río, ancha y profunda que atravesaron a nado.

Los habitantes circunvecinos se alarmaron en sumo grado.

Los del mineral de La Libertad dispusieron formar un cuerpo de patriotas para darse garantías, armados de armas particulares. Un hondureño, llamado Dámaso Rivera, y don Felipe Gago, se pusieron a la cabeza de los patriotas para perseguir a los filibusteros, y los alcanzaron en la montaña de *Potrero Cerrado*, en donde les hicieron rendir los rifles; pero les exigían los *revolvers*, y no querían darlos, con cuyo motivo un sargento, Dionisio Cheves, alborotó a los paisanos, cargaron sobre aquéllos, y excepto uno o dos que pudieron salvarse, los demás perecieron en manos de los patriotas enfurecidos.

Este hecho se contó como una victoria, de suerte que el Partido Legitimista se enorgulleció más adjudicándose tres triunfos sucesivos, San Benito, Cunaguas y San Jacinto, cuando en realidad no podía envanecerse más que del último. Tanto más reprobaba el convenio de 12 de setiembre, que en su concepto había echado por tierra y para siempre la adorada legitimidad, porque aun los pensadores, según dijimos, no comprendieron entonces el espíritu de dicho convenio.

Tal deserción influyó mucho en el ánimo de Walker a concentrar sus fuerzas a Granada, abandonando las plazas de Managua y Masaya, y conservando solamente la línea del tránsito de San Juan del Sur a la Virgen, que para él era de un interés inmenso, porque por allí le venían en cada arribo de vapor más o menos reclutas, que le enviaban las Compañías interesadas en la empresa, y con las cuales reponía las bajas

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que le causaban la fiebre y la guerra. De Nueva Orleans y de California salían por lo regular bajo la capa de emigrantes pacíficos y laboriosos, los que venían con el rifle a quitarnos la vida y robar nuestra propiedad

Concentradas sus tropas resolvió atacar a los aliados, que según hemos dicho, estaban divididos, Belloso y Jerez en Masaya, Zavala y Estrada en Diriomo.

El referido Walker es natural que haya sabido esta división. ¿Por qué se decidió a atacar a Masaya, población grande y fuerte respecto de Diriomo, que aun está más cerca de Granada? No puede explicarse, sino suponiendo que no sabía dicha división, o que respetó un poco a los guatemaltecos y a los jefes y soldados de San Jacinto.

Lo cierto fuè que el 11 de octubre, (1856) en la noche, entró a Masaya a las 8, y tomó posiciones en el barrio de Monimbó, que es la parte Sur de la población. El 12 al amanecer atacó la línea, cargando sobre la izquierda con mayor ímpetu que sobre la derecha. Jerez se distinguió en esta defensa; pero en la plaza apenas tenían 1,000 hombres, y Walker los atacaba con 800. En el día avanzó hasta las manzanas contiguas a la plaza, de manera que el día siguiente habría tomado la plaza sin là menor duda, si no hubiese ocurrido lo siguiente:

Zavala tuvo parte del movimiento de Walker, y en el acto levantó el campo para Masaya a favorecer la plaza. En Diriá le dijeron que desde una altura inmediata se oía el fuego en retirada sobre el camino para Granada, y calculó que continuando la marcha llegaba tarde. Entonces varió de camino yéndose a salir al Campo Santo o Panteón de esta última ciudad, en donde pensaba ganar la delantera a los filibusteros que suponía derrotados.

Pero no llegaban, y habiendo tenido noticia positiva que la plaza de Granada estaba bastante débil, resolvió ocuparla, y partió del momento. Una lluvia cayó en seguida, que no dejó de perturbar el movimiento.

La ocasión sin embargo, no pudo ser más oportuna para tomar dicha plaza por sorpresa, cayendo sobre ella por el Norte o por el Sur, en cuyos lados es tan accesible, pero Zavala, a más de carecer de juicio, no conocía el terreno, y Estrada se sometía enteramente a sus disposiciones.

Aparecieron por Jalteva, en cuya plaza hicieron alto para preparar las armas que se habían mojado. Todavía allí no habían sido vistos de plaza principal, hasta que el Jefe de día divisó los gr pos salió a reconocerlos, creyendo que sería Walker en r tirada para Masaya. [No] se desengañó hasta muy cerca de la plazuela, y volvió corriendo dando voces de *alarma*,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de manera que la guarnición tuvo tiempo de prepararse, y los extranjeros comerciantes de concurrir a la defensa.

A pesar de esto, los aliados ocuparon a las 2 de la tarde los edificios en torno de la plaza, menos la iglesia, en donde se parapetaron hasta los enfermos filibusteros.

El fuego era bastante vivo; pero sin dirección. Zavala tomó la casa en que vivía Walker, y encontrando allí una bandera salió de frente tremolándola y haciendo alarde de valor, hasta que le dieron un balazo en dicha bandera, y otro en el sobretodo, pues entonces conoció el peligro inútil que corría.

Las fuerzas guatemaltecas y legitimistas, sin la debida disciplina, se embriagaron en la abundancia de licores que había en los almacenes y casas particulares, y luego se dispersaron por las calles, atraídos muchos por el botín que encontraban. Una partida de tantas entró a la casa de Juan Bautista Lole, comerciante americano, amigo y partidario de los filibusteros, que no teniendo tiempo de concentrarse a la plaza, desde luego fué muerto sin la menor dilación.

Sobrevino la noche del 12 sin que hubiesen podido tomar la iglesia, y sea que Walker en Masaya oyese con el silencio el cañoneo de Granada o que le llegase parte, en la madrugada levantó el campo, prefiriendo ir a defender la plaza de dicha ciudad que tomar la de Masaya.

El 13 por la mañana supo Zavala que los filibusteros venían a toda prisa sobre él, y creyendo detenerlos en la entrada, se parapetó en Jalteva con la fuerza que pudo reunir; pero aquellos formaban un torrente, y en vano los guatemaltecos y nicaragüenses se empeñaron en detenerlos.

Zavala y Estrada huyeron para el Diriomo, mientras que los soldados de Walker hacían una cruel matanza en los que encontraban ebrios o perdidos en las calles. Varios guatemaltecos cayeron prisioneros en poder del mismo Walker; otros muchos erraban por los montes hasta que salían a las poblaciones, de donde les llevaban a sus respectivos cuerpos.

Cuando Zavala y Estrada llegaron al Diriomo, unos naturales les presentaron a Francisco Alejandro Lainé, el joven cubano enviado por Goicuría, y que celebró el convenio de mutuo auxilio para esclavizar a Nicaragua y libertar a Cuba. Le mandaron fusilar y murió diciendo estas palabras: «*Los hombres mueren, las ideas quedan*».

Así fracasó la oportunidad más bella de haber concluído con el filibusterismo, ahorrándose sacrificios sin cuento, porque en verdad si Zavala con mejor dirección toma la plaza de Granada en que Walker tenía sus almacenes de guerra, éste y sus soldados habrían perecido en el interior del país.

Pero al menos, es preciso confesar que el ataque a dicha ciudad salvó al ejército nacional, porque si los guatemaltecos

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se hubieran dirigido a defender a Masaya, Walker habría tomado esta ciudad, cuyo aserto se justifica con otra tentativa que hizo más tarde.

Ya dijimos que estos sucesos obligaron a Martínez, Jefe del ejército setentrional, a precipitar su marcha de Metapa a Masaya. Su presencia hizo mejorar y aumentar las fuerzas, pero nada se avanzó en la armonía que debía reinar entre los aliados.

Este General y Zavala, con sus respectivas tropas, se trasladaron a Niquinohomo, en donde permanecieron hasta mediados de noviembre, y regresaron a Masaya, cuartel general de los centroamericanos.

Cuando éstos ingresaron, el General Jerez con 300 hombres salió para Rivas, a proteger la entrada del General Cañas, que con una división de liberianos y nicaragüenses emigrados en Costa Rica volvía de nuevo a combatir contra el filibusterismo.

En efecto, el 2 de noviembre había salido de Liberia y habiéndose sitnado en Rancho Grande, entre el Lago y San Juan del Sur, fué atacado el 10 por una columna de aventureros, que fueron derrotados después de dos horas de combate.

Este suceso era muy grave para Walker, pues obstruído el *tránsito*, se le cerraba el camino por donde le venían los refuerzos de California. Así fué que sin pérdida de tiempo partió en el vapor «Virgen» con 200 hombres, que desembarcaron el 11 a las 12 de la noche, y el 12 al amanecer acometieron a las avanzadas de Nicaragua y Costa Rica, que estaban situadas en el *Hotel de medio camino*, las cuales se retiraron a *Puente Grande*, donde se hallaba Cañas con el grueso de su tropa.

El punto era ventajoso, pero según el parte del mismo jefe, se le desbandaron unos nicaragüenses que se habían incorporado, y no pudiendo resistir al ímpetu de los atacadores, se retiró por un camino excusado, que llaman de *La Calera*, con dirección a Rivas.

No paró allí, sino que pasó para Masaya, encontró con Jerez en el Obraje, y entonces juntos marcharon a Rivas y se fortificaron en la plaza, en donde les dejaremos para continuar el hilo de los sucesos que llevábamos.

Don Dámaso Sousa dió aviso a Belloso el 14 de noviembre, que el día siguiente volvían los filibusteros a atacar a Masaya en número de 600, y desde ese momento se comenzó a preparar todo para la defensa.

La situación de los aliados entonces era la siguiente:

Los salvadoreños habían sido reforzados con distintas divisiones que habían traído el General Asturias y el Coronel don Pedro Rómulo Negrete, de manera que habían repuesto sus muchas bajas, y ascendían a 1,300.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Los guatemaltecos, que habían sufrido más de la peste y de la guerra, habían sido repuestos también con varias divisiones, y últimamente, el mismo 15 de noviembre entró el General don Joaquín Solares con 600 hombres de rifle, bien equipados. Ascendían a poco más de 1,500.

Los setentrionales o legitimistas de Martínez no eran menos de 800, de suerte que apartando los heridos, enfermos y asistentes, había en la plaza algo más de 3,000 hombres de fuerza efectiva o de movimiento.

El 15, pues, a las doce del día los vigías dieron parte de que se aproximaba el enemigo. Martínez y Zavala opinaron que se debía batir en el campo para que no tomasen posiciones entre la población.

Belloso no dijo nada a este respecto.

Los primeros salieron sobre el camino de Granada por donde se había anunciado al enemigo. Martínez, creyendo que la tropa que acababa de venir era la mejor, y sus armas más ventajosas, pidió a Zavala los 600 hombres y se puso a la vanguardia.

No venía Walker; era el Coronel don Bruno Naztmer. La artillería marchaba a la vanguardia.

Un poco fuera de la población, en el camino más recto y flanqueado de cercas y paredones, se avistaron ambas fuerzas, como a las 3 de la tarde.

Los filibusteros rompieron el fuego. Las armas de los guatemaltecos no disparaban, porque se cometió la imprecaución de no revisarlas antes del combate. Estos volvieron la espalda con terror pánico.

Martínez cruzó la bestia que montaba, queriendo detenerles con la espada, pero en vano. El grupo era tan impetuoso, que empujó el caballo sin detenerse, y esta carrera habría sido hasta la plaza, si el Capitán don Tomás Blanco, el más impávido del ejército setentrional, con una compañía del batallón San Jacinto, que vió el conflicto y subió a uno de los paredones, no le hubiese dicho:—«General, ¿los detengo?»—«Deténgalos como pueda», le contestó, y abriendo brecha en una cerca, salió adelante, y rompió un fuego nutrido e inesperado para los yanquis.

Blanco cayó con ambas manos perforadas a balazos, pero los aventureros contuvieron el embate y la lucha comenzó con vigor. El Capitán don Luis Coronel cayó en seguida herido en una pierna, y a su lado muchos valientes del referido batallón.

Contenido el primer impulso de los filibusteros, iban limitándose a la defensa. Los guatemaltecos volvieron a la carga, y se generalizó un combate tan recio, que a veces saltaba la arena en la plaza a los retumbos de la artillería.

A las 6 comenzó a apagarse, y la noche puso término a la refriega, quedando los aliados dueños del campo, porque

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

los filibusteros retrocedieron a guarecerse en una huerta inmediata.

Muchos fueron los muertos y heridos de ambas partes: El Coronel Naztmer fué de estos últimos conducido a Granada, y Walker mismo vino a ponerse a la cabeza de sus fuerzas.

En tal situación los filibusteros estaban perdidos. Malogrado su primer impulso, tenían necesidad de retroceder hasta Granada, y ese retroceso equivalía a una derrota.

Pero el General Belloso en la plaza, censurando la conducta de Martínez y Zavala, decía: «*que le habían malogrado sus planes, porque él todo lo había preparado para arrollar a los filibusteros entre la población, de suerte que no iba a escapar uno, por lo cual protestaba de las malas consecuencias de no dejarlos entrar a la ciudad*».

El General Chamorro, acompañado del autor de estas Memorias, recorría las líneas de la plaza, y habiendo llegado al cuartel del señor Belloso, nos instó para que fuésemos adonde Martínez a persuadirle que diese entrada al enemigo por las razones antedichas.

Partimos a pesar del horror de la noche; Martínez oyó la relación con el despecho habitual de su carácter, y en el momento dió orden de concentrar a los capitanes que cubrían los flancos para emprender la retirada. Aquel ejército, que toda la tarde había peleado con denuedo, que deseaba volver a la lid y ya creía perseguir a los filibusteros hasta Granada, comenzó a retirarse en orden; pero a proporción que los oficiales recomendaban el silencio, se llenaba de terror.

Poco después una bomba cruzó el espacio, y en seguida reventó otra sobre nuestras tropas a una gran altura, y entonces éstas se desbandaron en el mayor desorden, corriendo por todas partes a la plaza, cuya entrada era un verdadero peligro.

El día siguiente, 16, opinaban unos que Walker había contramarchado; otros, que no. El Coronel Estrada, vencedor en San Jacinto, salió a explorar el campo, y todavía llegó al lugar del combate anterior, de donde percibió que el enemigo venía sobre la ciudad. Mandó un ayudante a preguntar si lo contenía, y Martínez le contestó que no.

Una hora después el estampido del cañón filibustero anunció que habían ocupado la plaza de San Sebastián, y desde ese momento comenzó un tiroteo constante en todas las líneas.

Martínez y Zavala en despique excitaban a Belloso que era tiempo de que concluyera con el ejército walkerista; pero tales planes se redujeron a proponer que los guatemaltecos atacasen la retaguardia; los salvadoreños el flanco izquierdo y los legitimistas el derecho, los cuales aceptaron para que no se les inculpase de falta de cooperación.

Salieron las tres divisiones. El Coronel don Cruz Cabrera, que mandaba a los guatemaltecos, rompió el fuego a retaguar-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dia; mas el de los flancos no apareció, y como los salvadoreños ingresasen a la plaza manifestando que no podían penetrar a los puntos de ataque que se les designaron, fué preciso llamar con prontitud a los guatemaltecos y legitimistas empeñados en sus puntos.

Después de este inútil intento, los aliados se limitaron a la defensiva, ocupando los filibusteros el barrió de Monimbó, situado al sur de la plaza principal, de la cual llegaron en algunos puntos hasta una cuadra de distancia.

El 17 desde muy de mañana comenzaron a incendiar algunas casas que no ocupaban, y a avanzar al sudeste de la plaza. Martínez y Zavala salieron con dos batallones a situarse en el camino a la entrada a Masaya, provocando a Walker a un combate campal; pero no salió durante el día.

El 18 el incendio era terrible, el bombardeo espantoso, pero sin éxito, pues más de 200 lanzaron tan mal dirigidas, que sólo un oficial resultó herido. Tal vez por casualidad descendieron dos sobre un edificio en que estaba el parque de los guatemaltecos, por lo cual resolvieron trasladarlo a otro. Al cruzar la plaza los soldados que llevaban a hombro los cajones, otra bomba cayó humeando en medio del grupo, e indudablemente iba a causar desgracias en la explosión, pero un soldado llamado José María García arrojó su carga instantáneamente y arrancó la espoleta encendida al hacer el estallido. Por esta acción recibió ascenso y premios de los jefes.

Este mismo día se advirtió la tendencia de Walker al sudeste de la plaza, y era ocupar una casa situada al oriente, que dominaba mucha parte de la referida plaza, y entonces se mandó defenderla al Capitán don Ceferino González con 100 hombres del ejército del setentrión. Al principio corrió un gran peligro, porque la casa era de madera y el enemigo estaba en otra contigua; pero a proporción que se parapetó pudo resistir el cañoneo más fuerte durante el día.

La noche puso término a todo esfuerzo, y Walker se convenció que debía retirarse como se retiró en efecto al silencio de la noche.

Al amanecer el 19, González advirtió que los enemigos se habían marchado, y pasando a los edificios ocupados por ellos, no encontró más que rifles sobrantes, sin duda de los que habían muerto. Un oficial guatemalteco, don Manuel Batres, corrió solo hasta Monimbó, y regresó a dar el parte de la retirada de los filibusteros.

Los aliados se precipitaron a reconocer el campo, y encontrando dormidos a algunos soldados extranjeros que no sintieron el movimiento de sus camaradas, los asesinaron sin piedad. Martínez y Zavala anduvieron mucho, pero no alcanzaron a ...ie, y regresaron sin novedad.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Profunda lástima causaba oír los lamentos de las familias que iban saliendo de las guaridas y encontraban sus casas en cenizas; todo el barrio, con su templo, había sido incendiado sin necesidad por la mano de los que se titulaban *civilizadores* del país.

Recordamos ahora nuestro aserto de que Walker, en el ataque de octubre, habría triunfado en Masaya si Zavala no le llama la atención en Granada.

En este que acabamos de contar estuvo del 15 al 19 de noviembre incendiando cuanto estaba a su alcance, y bombardeando el resto de la ciudad, que se vió en peligro de sucumbir, y por último se retiró impunemente, sin embargo de que él no tenía más que 600 hombres y los aliados pasaban de 3,000.

¿Sería esto acaso por la superioridad de los unos e imbecilidad de los otros? No.

Era precisamente por la rivalidad de los jefes, que obraban con entera independencia, haciendo cada uno lo que podía, sin comprometer demasiado a sus fuerzas. Nada menos el General Belloso, lastimado de ver a varios salvadoreños heridos que llevaban al hospital, les dijo: «*Hijos, les ofrezco que no vuelvo a mandar a mis soldados a la pelea. ¿Qué necesidad tenían de salir de su país, a venir a morir aquí?*».

A Walker puede muy bien titularse arrojado, temerario, pero sin capacidad militar, cuando con una tropa tan compacta no batía a cada paso en detal las fuerzas centroamericanas, que, no teniendo una cabeza que las dirigiese, se mantenían casi en anarquía.

Casi al mismo tiempo sufría un golpe la causa de la América Central. El 11 de noviembre zarpó de Puntarenas el buque costarricense «*Once de Abril*», llamado así en remembranza de la sangrienta acción de Rivas, que contamos en su lugar; venía con 110 hombres entre jefes y soldados, y con dinero y elementos de guerra enviados al General Cañas. Después de un recio temporal que le hizo demorar la marcha, se avistó el 22 con el *San José* o *Granada* y trabaron combate, en que, si a los costarricenses no les faltaba bizarría, carecían de la destreza de las maniobras que da la práctica de los mares.

El «*Once de Abril*» se incendió después de una hora de combate, cuando poco le restaba para vencer. El fuego prendió a la Santa Bárbara, voló en pedazos lo que el incendio no había devorado. El Comandante, un joven Antonio Valleriestra, con la mayor parte de los náufragos, fueron salvados en el *San José* y conducidos a San Juan del Sur, de donde unos con pasaportes y otros prófugos, volvieron al seno de su patria.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO XII

Comisión del Gobierno para armonizar a los aliados. Incendio, ataque y ocupación de Granada. Muerte del General Paredes. Sucesos de Ometepe. Resistencia de Henningsen. Su salida de Granada.

El mismo día (19 de noviembre) en que Walker se retiró de Masaya, entró el Ministro de Guerra don Nicasio del Castillo, acompañado de los generales Paredes y Solares, que habían quedado en León enfermos.

Estos venían a ponerse al frente del ejército guatemalteco; aquél con una comisión del Gobierno.

Se sabía, porque era notorio, el desacuerdo de los jefes de los ejércitos aliados, desacuerdo tanto más funesto cuanto que nos hallábamos al borde de nuestra ruina, y en presencia de un enemigo que adquiría ventajas, sólo por nuestra división, de la cual más o menos eran culpables todos, a excepción de Paredes que había permanecido en León y siempre circunspecto en el límite de sus deberes. El Gobierno mismo con sus simpatías por unos, y antipatías por otros, y trabajando siempre por asegurar su posición para después de la guerra, fomentaba más tan fatales desavenencias.

Sin embargo, aparentando el carácter de conciliador, comisionó al citado Ministro Castillo para que trabajase por la armonía de dichos jefes. Así fué que éste convocó a todos para una conferencia secreta el 20 de noviembre, de la cual resultó que había la mejor inteligencia, y aun celebraron una acta que suplicaron al señor Castillo pusiese en conocimiento de su comitente. Todo esto era una pura farsa, o más bien parecía un juego de niños, que ahora riñen, y luego comen juntos para en seguida enfadarse.

El día siguiente, 21, hubo informes de que la plaza de Granada estaba con pocas fuerzas y que era la oportunidad de tomarla, por lo cual Paredes y Martínez resolvieron atacar el

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

próximo día 22. Belloso no opinó por el movimiento, y debía permanecer en Masaya con su ejército. A la hora de la partida se recibieron datos contrarios, pero Paredes, que todo lo había alistado para el camino, resolvió irse a Diriomo, consultando el mejor clima para él y para sus tropas recién venidas.

El 23, muy de mañana, el General Belloso solicitó de Martínez una escolta que fuese al Valle de Veinticuatro a proteger la deserción de los señores don Dámaso Sousa y Francisco Bravo, favorecidos ya con salvoconducto de la Comandancia para presentarse en Masaya. Estos señores, dijimos, eran los que daban a los aliados parte de los movimientos de los filibusteros; y como Martínez no quisiese brindar a ninguno de sus subalternos, por las antiguas rencillas que tenían con dichos señores, Belloso mandó tropa salvadoreña, guiada por Bibián Robleto, conocedor de aquellos lugares.

En el punto designado encontraron a Sousa, pero no a Bravo, a quien fueron a buscar en otro que indicó el compañero; mas al llegar se sorprendió el citado Bravo, y se puso en fuga. Entonces uno de tantos le llamó y otro le disparó un tiro que le atravesó el corazón, cayendo bañado en su propia sangre. Así terminó su vida tempestuosa este hombre, cuyo carácter particular dimos a conocer en nuestra Primera Parte.

Belloso creyó culpable a Robleto, lo mandó encarcelar y a juzgarlo; pero por sus mismos subalternos se convenció de la inocencia y le puso en libertad.

Sousa informó que Walker con sus fuerzas se había trasladado a la isla de Ometepe, y que en Granada había quedado Henningsen sacando los almacenes, artillería y enfermos, e incendiando la ciudad; y que convenía precisar la marcha para salvar siquiera alguna parte de ella.

Luego que el jefe de los filibusteros regresó de Masaya, convocó a sus principales subalternos, y resolvieron la evacuación de la ciudad y el incendio de toda ella, cuya obra fué encomendada al referido Henningsen, el cual mandó publicar un bando, en que previno dentro de muy pocas horas la desocupación de todas las casas y edificios públicos, porque iban a ser entregados a las llamas. ¡Qué horror! ¡Qué barbarie! ¡Incendiar sin necesidad, sólo por destruír! Y sin embargo, los incendiarios se titulaban *civilizadores*, y a nosotros nos calificaban de salvajes, porque defendíamos nuestra vida y propiedad.

El propio día 23 se presentó a Paredes un joven, que le informó lo mismo que Sousa en Masaya, con cuyo incidente el General escribió a Martínez invitándole a acometer a Granada, y a que trazase el movimiento de las fuerzas sobre dicha ciudad.

Martínez le contestó de acuerdo, mandándole a uno de sus ayudantes, don José León Sandoval, hijo del Director del Es-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tado que gobernó en 1845 y 46, y dueño de una finca situada al sudeste de Granada, en la costa del lago, de manera que el expresado ayudante era el más conocedor y a propósito para conducir a los guatemaltecos a la citada finca.

Martínez con su división debía marchar por el lado norte, hasta la costa del mismo Lago, en el punto llamado Las Pilitas, (1) de donde se pondrían en comunicación ambas fuerzas. A la de este General añadió Belloso 200 salvadoreños bajo el inmediato mando de un Coronel, don Esteban Salazar, que tenía fama de valiente, pero casi obeso, ni siquiera fué a asomarse a los combates.

El 24 a la madrugada salió esta división de Masaya por el camino que llamaban de *Las Carretas;* a las 2 de la tarde desfilaba sobre las pequeñas colinas de la *Otra Banda*, y desde allí se divisaba la inmensa hoguera encendida por los hijos de Washington, en que se consumían siete templos, algunos magníficos, y los edificios públicos, y los de particulares que embellecían dicha ciudad. Daba lástima ver salir de los montes las familias arruinadas que habían abandonado sus hogares cuando los entregaban a las llamas los titulados *regeneradores* de la América Latina.

A las 3 llegaron a la playa del Lago. Dos vapores «*El Virgen*» y «*El San Carlos*», amarrados al muelle de *El Fuertecito* estaban cargando los elementos que aún no habían conducido, y esperaban que Henningsen y su división concluyesen la obra que se les había encomendado, para recibirlos a bordo.

Martínez llevaba un cañón de a 6, manejado por el Coronel cubano don Miguel Rodríguez, que tenía pretensiones de famoso artillero, a quien le ordenó que procurase dar en la máquina de alguno de dichos buques para ver si se lograba inutilizarlo; pero aunque asestó tres tiros, las balas no hicieron el menor daño.

Entre tanto, el Teniente Coronel don Francisco Gutiérrez, con la primera sección del Batallón N.° 1, partió por el camino que llaman de *ganado*, a situarse en la calle de Guadalupe, y el Coronel don Segundo Cuaresma, con la segunda sección, a ocupar el convento de San Francisco, punto ventajoso para dominar la plaza.

Henningsen no esperaba a los aliados, y creía que en caso [de llegar] vendrían por Jalteva, razón porque desplegaba su vigilancia por ese lado.

Al oír el eco de ese cañón en la costa se sorprendió, y temiendo ser cortado, mandó 60 hombres a ocupar los puntos que le aseguraban la comunicación entre la plaza y el Lago. Esta compañía se encontró con la sección de Gutiérrez y trabaron un vivísimo combate, en que por fin cedieron los fili-

(1)—Donde ahora está la Planta Eléctrica.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

busteros, encerrándose en la iglesia de Guadalupe, que habían reservado del incendio para un caso como el que se les presentó.

La sección, auxiliada ya de una compañía de guatemaltecos, rodeó el templo, y no queriendo rendirse los sitiados, ni pudiendo abrir brecha por falta de artillería, resolvieron quemarlo. A proporción que el fuego devoraba la antigua techumbre, los filibusteros se reducían al último punto del edificio, y allí fué un parlamentario a ofrecerles garantías; pero en vez de aceptarlas, gritaron a una voz: «*Viva Walker*». Hicieron en seguida esfuerzos para romper la línea; pero en vano, porque la única puerta de salida la encontraron erizada de bayonetas. Al fin les llegó el fuego, y todos perecieron antes que rendirse. Hubo uno que logró escapar de las llamas, y lanzándose a la puerta, encontró con el sargento Dionisio Chéves, quienes mutuamente se mataron disparándose a un tiempo los rifles.

Este Chéves fué el mismo que inició el motín y matanza de yanquis en Cunaguas.

Nuestras fuerzas se parapetaron entre las ruinas de Guadalupe, bajo el mando del Capitán don Ceferino González.

La sección destinada a tomar San Francisco salió mal parada. Los filibusteros estaban tendidos en ala, desde la plataforma hasta la última gradería, y pecho a pecho respondían el fuego que se les disparaba. Cuaresma fué herido, como muchos otros, y teníamos un montón de cadáveres, sin esperanza de triunfar, por cuya razón se empeñaron otras fuerzas, y hasta los principales jefes. Martínez dispuso que los generales Chamorro y Hernández mantuvieran el fuego, mientras él iba a disponer que al lado oriental se disparasen algunos cañonazos sobre dicho edificio para llamar la atención de los defensores.

En efecto, a ejecutarse iba esta operación cuando un ayudante llegó corriendo a dar parte al General que nuestras tropas, amedrentadas de la mortandad, se habían desbandado y huían sobre el camino para Malaco.

Chamorro y Hernández pelearon esa tarde con el mayor denuedo; mataron el caballo que montaba el primero, y él se paró con admirable impavidez a esperar que un ayudante le pusiese la montura al repuesto.

Sin embargo, estos dos jefes no pudieron cóntener la derrota. Martínez, al saberla, corrió sobre el camino de los Malacos, dejando a los que huían hasta una distancia en que vió que nadie iba adelante, y aunque muchos oficiales habían intentado detener a los corridos, y éstos se abrían paso con la bayoneta, a la vista del General en Jefe se contuvieron, y como amenazase con la espada al que diese un paso más, fueron formando y haciendo formar a los grupos sucesivos, de manera

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que sobre el mismo camino volvieron sin el pánico que llevaban.

Cuando llegaron a Las Pilitas, cuartel de nuestras fuerzas, encontraron allí al General Paredes, que con dos compañías había cruzado la Finca Sandoval, sin duda sabedor del fracaso de los setentrionales. El saludo de los jefes produjo confianza y alegría; Paredes, aunque en voz pausada, dijo una corta arenga en que prometió a los soldados la victoria, y terminó con vivas a los salvadoreños, a los nicaragüenses y a todos los gobiernos de Centro América, que fueron respondidos con entusiasmo.

Eran ya las 6 y media de la tarde, y apenas quedó tiempo para guarecer el ejército en las casuchas del barrio de Santa Lucía. Teníamos más de 40 heridos, y ni un cirujano, ni medicinas, ni una tienda de campaña para favorecerlos. El cuerpo de reserva estaba, como hemos dicho, en Las Pilitas, bajo una ceiba que le servía de pabellón. Por desgracia la noche de este día, (24 de noviembre de 1856) fué de constante lluvia; que apagaba los ayes de los moribundos, hasta que el sol vino con su luz a enseñar a los que habían fallecido, y a iluminar el campo para recomenzar los combates.

En efecto, los filibusteros cargaron con ímpetu sobre Guadalupe para abrirse paso al Lago; González defendía el punto, y para mayor seguridad le mandaron de auxilio una compañía guatemalteca, de suerte que se mantenía allí un fuego continuo.

El General Martínez persistió en el propósito de apoderarse de San Francisco, no ya estrellando su tropa sobre las murallas del edificio, sino tomando las manzanas circunvecinas, que estaban incendiadas. Así fué que al ver los filibusteros esta operación, temieron ser cortados, abandonaron las paredes del referido convento, y se concentraron a la plaza.

La noche del 25 fué más lluviosa que la anterior, y el día siguiente, 26, los filibusteros, más estrechados en la plaza y calle de Guadalupe, cañoneaban sin cesar los fortines por la necesidad de salir para el Lago. El General Martínez mandó suplicarle a Paredes que llamase la atención al enemigo por su lado, para que no cargase tanto sobre Guadalupe, y aunque prometió hacerlo, el fuego aumentaba antes que disminuír.

Entonces el primero mandó un ayudante de toda su confianza, don Ascensión Rivas, a explicarle al segundo el número de heridos que salían de las ruinas de Guadalupe, y a encarecerle la necesidad del ataque del flanco, que antes se le había suplicado.

Paredes, contra su habitual carácter y moderación, se indignó en tal extremo, que desenvainó la espada y desafió al ayudante a que fuesen juntos a provocar al enemigo. Rivas

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

le contestó que su misión no era otra que trasmitirle un mensaje de su superior.

Martínez oyó furioso la relación de Rivas, y le ordenó que dijese a González *que abandonase el punto de Guadalupe*, orden dictada en un momento de despecho, que iba a ser muy funesta a la causa nacional. El General Chamorro, el Comisario de guerra don Ramón Alegría, y el que escribe estos apuntamientos corrimos a contener al ayudante que no comunicase la orden, respondiéndole por el resultado. Volvimos a donde el General, y accedió fácilmente a nuestras indicaciones.

Algunas horas después llegó Paredes a nuestro campamento, y no se habló siquiera del incidente desagradable que había pasado. Se trató de activar las operaciones de la guerra, y se convino en lo siguiente.

Asaltar El Fuertecito la noche inmediata, y la plaza el día siguiente. Martínez dió la elección a Paredes, y éste eligió la ocupación del primero.

Dijimos en nuestra Primera Parte que El Fuertecito fué construído por los españoles entre el agua, y comunicado por un terraplén largo y estrecho, batido en ambos lados por las embravecidas olas del Gran Lago. Arrancando de dicha fortaleza se había construído recientemente un muelle de madera muy sólido, donde amarraban los vapores de la Compañía del Tránsito, por lo cual se deja ver el interés de los filibusteros en conservar este punto hasta el último instante, y la dificultad de asaltar por el terraplén que mencionamos, cuya parte de entrada estaba cubierta con trinchera de palos y gruesa artillería.

Por fortuna, nuestro aparecimiento repentino en la costa no permitió a los aventureros dejar allí más que una guarnición de 25 hombres; pero éstos bastaban para defender un punto tan ventajoso. Nosotros tuvimos estos datos, merced a un hijo del país que había podido desertarse.

Se convino, pues, en el siguiente plan: A las 8 de la noche se tiraría un cañonazo del campamento de Paredes, situado al sur, y minutos después otro del de Martínez, colocado al norte, alternando con el mismo espacio de tiempo tres tiros de cada parte. Durante este cañoneo caminarían 200 guatemaltecos a la orilla del monte, hasta situarse al pie del terraplén, y al sexto y último disparo cargarían sobre el fortín. Era seguro que los americanos, temerosos de un cañonazo, se ocultarían en el interior de El Fuerte, y que en tal situación podía sorprendérseles.

La operación la encomendó Paredes al Teniente Coronel don Mariano Villalobos, valiente de mala fama, de quien sus compatriotas deseaban deshacerse, y la ejecutó con tal silencio y orden, que no sólo llegó al terraplén sin ser visto o sentido, sino que subió y rompió el fuego sobre la misma trinchera de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la entrada. El centinela estaba cubierto con el muro, y el resto de la guarnición guarecidos por distintas partes, porque quiso la casualidad que uno de tantos cañonazos les matase un soldado.

Sin embargo de tan feliz sorpresa, los yanquis pelearon en la propia trinchera. después en la casa interior, y por último a lo largo del muelle, hasta que, muertos y heridos más de la mitad, se rindieron unos y se ahogaron otros, que tuvieron la osadía de arrojarse al agua. Hubo uno que a nado pudo tentar tierra, y caminando con el agua al pecho paralelamente a la costa, salió fuera del campamento setentrional, y por el camino directo llegó a Los Cocos.

La noche era muy oscura; el Lago estaba muy manso. Nosotros veíamos de cerca el fuego sin peligro, y antes bien divertidos, porque divisábamos las corrientes de luz que salían de cada boca de fuego, y que se reflejaban en el agua que teníamos en el intermedio. Mas cuando el combate se prolongó y El Fuerte quedó en tinieblas, padecimos un poco de angustia, creyendo que habíamos perdido; pero de repente se encendió una luz, señal convenida para anunciar el triunfo, y a un tiempo exclamamos: *hemos triunfado.*

Martínez dijo:—«*Paredes ha cumplido su compromiso; mañana llenaremos el nuestro*».

Los setentrionales que ocuparon San Francisco y las manzanas vecinas, habían ido avanzando entre boquetes, hasta situarse entre las ruinas contiguas a la plaza.

Los filibusteros ocupaban el cuartel principal y la Parroquia, que habían reservado para su alojamiento.

A la diana del día 27 los generales Chamorro y Hernández andaban montados, alistando las compañías destinadas para el asalto. El Capitán Usaga, aquel que llevó la nota de la mayor cobardía, porque no pudo defender la primera línea trazada en Jalteva cuando la guerra civil, se acreditó en esta vez como valiente y activo para avanzar y parapetarse.

Luego que amaneció fué roto el fuego sin interrupción, estimulados los antiguos legitimistas con la brillante acción de los guatemaltecos.

El principal fué abandonado pero en llamas; de la Parroquia salían las columnas de humo del incendio que la devoraba. Entonces el batallón setentrional se precipitó a la plaza, y casi a un tiempo la torre derecha de la iglesia saltó hecha pedazos por una mina de pólvora, con que se calculó causar graves daños a los asaltadores. Por fortuna sólo un caballo murió al golpe de uno de los fragmentos.

En este día el Capellán Presbítero don Rafael Villavicencio, se colmó de gloria como sacerdote y como hombre, entrando solo al incendiado templo y volviendo cargado de alhajas de oro y plata preciosas, como el copón, la custodia, un viso

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

o rayo con magníficas piedras, y otras muchas cosas que salvó en repetidos viajes, en medio de los peligros, hasta que el sagrado techo cayó por entero convertido en brasas. A este heroísmo, que participaba de religión y de patriotismo, debe la Iglesia de Granada los vasos y alhajas que hoy tiene.

Por estas mismas cosas siguió una cuestión grave entre el Vicario Capitular, que ordenaba la entrega de ellas a un clérigo de León, y el General Martínez, que resistía la orden, creyendo que el propósito era llevar las alhajas y no devolverlas a la iglesia. El Vicario cedió al fin a la negativa obstinada de dicho General.

Los bucaneros, desalojados de la plaza, se concentraron a la *Cirene*, una casa de alto situada al oriente de la Parroquia, de donde hirieron a muchos que cruzaban incautos la plaza. Mas el Capitán don Bartolomé Sandoval, que le llamaban *Loco*, valiente hasta la temeridad, motu proprio (1), recogió soldados de todas las divisiones, y los echó sobre la *Cirene*, que tomó a pura fuerza, perdiendo algunos soldados que le mataron.

Sin embargo de este nuevo triunfo, Sandoval temió el cargo de los jefes, y huyó a una posesión vecina, en donde murió de cierto desarreglo que tuvo después de la gran agitación de la pelea.

Quitados los yanquis de la plaza, pudimos contemplar todo el horror de una ciudad en cenizas, y toda la barbaridad de los autores de tan inútil destrucción... ¡Qué fácil es destruír! ¡Qué difícil edificar! En tres días los *civilizadores* norteamericanos habían echado abajo las obras seculares de los españoles y de los nicaragüenses, que habían perdonado las guerras intestinas.

Tan amontonadas las ruinas, unas sobre otras, era dificultoso conocer las casas que nos habían sido familiares. A propósito de esto, contaremos este suceso curioso. Cuando fuimos estudiantes visitábamos la casa de un amigo, y siempre nos llamaba la atención una imagen de María, en estampa, pendiente de una pared, y en cuyo cuadro se leía: «*Vírgenes hay muchas, pero no son Madres; tú por serlo eres Virgen singular*». El día referido que llegamos a la plaza, 27 de noviembre, nos dirijimos por señales a la casa del amigo, y con asombro y recuerdos dolorosos vimos el cuadro de María de que acabamos de hablar, recostado al pié de la pared en que pendía, y quemado apenas uno de los ángulos. Todo había sido devorado por el fuego; sólo aquélla imagen se había salvado. Unos atribuyeron esto a la casualidad, otros a milagro; nosotros nos llevamos el cuadro a nuestro cuartel, y lo volvimos después a su dueño.

Quedaban, pues, los extranjeros encerrados en una calle, la de *Guadalupe*, entre la Cirene y las ruinas de la iglesia que

(1)—En el original: *de motu propio.*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

defendía el Capitán Ceferino González. Los guatemaltecos les estrechaban por el sur; los setentrionales, por el norte.

La misma tarde del día 27, conferenciaron Paredes y Martínez sobre las operaciones que debían continuar para completar el triunfo. El primero tenía muy buen concepto del juicio y capacidades militares del segundo, y además le concedía la ventaja del conocimiento del terreno, por cuya razón casi siempre se sometía a sus disposiciones.

Martínez temía a los filibusteros encerrados entre edificios, y creía que Henningsen ignoraba la toma de El Fuertecito. En consecuencia, opinaba que desocupando a Guadalupe, los enemigos se precipitarían a la costa del Lago, con el objeto de encerrarse en dicha fortaleza, para irse a bordo de algún vapor en la primera oportunidad. Desde luego Martínez se imaginaba que rechazados los bucaneros por los nicaragüenses que hacían la guarnicion de El Fuerte, y batidos a la retaguardia por el ejército aliado en la costa, era obra de un momento vencerlos, sin escapar ninguno, excepto los que se rindiesen.

Paredes aprobó el plan, que no se ejecutó del momento porque era avanzado el día. El 28, muy de mañana, González desfiló con sus compañías al lado norte, abandonando la posición que tanto había defendido; y cuando se esperaba a Henningsen incautamente saliendo a las márgenes del Lago, se le vió ocupar a Guadalupe y sentar sus reales en una finca que llamaban de doña Sabina, con agua y platanares, situada cerca de la costa.

Así fué que Henningsen burló a los aliados, y mejoró de situación sin esfuerzo de su parte. Al punto conocieron el error que habían cometido y trataron de deshacerlo. Para ello debían atacar a los filibusteros sobre la marcha para no permitirles tiempo de que se fortificasen.

El General Belloso acababa de llegar a Granada, y fué invitado para la conferencia. Este jefe había quitado a Martínez los 200 salvadoreños que le dió bajo el mando del Coronel Salazar, y con 200 más que mandó de Masaya, los puso bajo el del General don Indalecio Cordero, disipado y nulo por su incapacidad y malas costumbres.

Bien, pues, Belloso ofreció concurrir con 200 hombres para el ataque de la tarde, mas a la hora convenida se supo que se había ido para Masaya, dejando orden a Cordero de no dar tropa para el asalto.

Paredes se enojó profundamente, tal que le escribió un despacho, haciéndole presente los males resultivos de dar tregua a los filibusteros para que se fortificasen. Belloso contestó que regresaría en la tarde del 29, o en la mañana del 30.

El ayudante que condujo estas notas, llevó la noticia de la muerte del General don Joaquín Solares, que en Masaya fué

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

afacado de fiebre, cuyo suceso fué sentido por todos los guatemaltecos.

Belloso llegó el 30. Al momento se mandó alistar todo para atacar a las 3 de la tarde, aproximando a las paredes de Guadalupe 200 guatemaltecos por el sur; 200 salvadoreños por el occidente, e igual número de setentrionales por el norte. A la hora designada, a un toque de clarín, los 600 aliados embistieron sobre las trincheras de las puertas, que encontraron totalmente obstruídas, y aunque metían sus fusiles en las claraboyas, los yanquis hacían terrible daño, tirando de los puntos más elevados de las paredes. Los aliados tuvieron que retirarse a las 6 de la tarde, después de un esfuerzo estéril, y antes bien funesto para nosotros, que contamos varios muertos y gran número de heridos.

A la vista de este mal suceso, resolvieron no atacar más, y estrechar a los enemigos a rendirse por hambre, calculando que serían muy pocos los alimentos que tendrían acopiados.

Paredes, desde que supo la muerte de Solares, andaba abatido, revelando un miedo profundo a la enfermedad. El 1.° de diciembre llegó a nuestro cuartel, se acostó en una hamaca, con la espada puesta sobre la frente, en donde estuvo largo rato hablando solo cual un demente. —*¡Pobre,* decía, *la ésposa de Solares! ¿Qué será de la mía si le toca igual suerte?* Sin despedirse de nadie se marchó.

El día siguiente 2, a las 4 de la mañana, llegó un ayudante a anunciar al General Martínez que Paredes estaba atacado del cólera, y a suplicarle que mandase el capellán y cirujano de su división, como en efecto partieron el Presbítero Villavicencio y el Licenciado don Pablo Chamorro, joven capaz y patriota, que prestó nobles servicios en la campaña, y a quien poco después arrebató la muerte en lo mejor de la edad y de sus esperanzas.

Pocas horas después unò y otro regresaron participando el fallecimiento del jefe guatemalteco. La impresión fué profunda, lo mismo entre sus compatriotas que entre los nicaragüenses. El General Martínez, con su estado mayor, se alistaba para ir a la finca de Sandoval a dar pésame a Zavala, cuando llegó éste diciendo:—«*Ahora sí, vamos a hacer diablos de zacate*», aludiendo a que el mando en jefe había recaído en él, por la muerte de Paredes, que con su habitual prudencia dificultaba un tanto las operaciones.

Llevando el propósito de sitiar a Henningsen, los aliados determinaron estrecharle cuanto fuese posible. Construyeron una explanada sobre las paredes de la iglesia de Esquipulas, que edificó la piedad de una anciana, pidiendo limosnas en muchos años, y que el tizón filibustero destruyó en un momento. Sobre dicha explanada, que dominaba el campamento de los filibusteros, colocaron un cañón de grueso calibre; pero

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

inútil, ¡quién creyera! porque no había parque sino para uno que otro tiro que se disparaba de cuando en cuando.

Los setentrionales por el norte y los guatemaltecos por el sur avanzaron por entre los platanares hasta puntos muy cercanos, tal que los cadáveres (de los guatemaltecos que habían padecido el cólera) los echaban sobre el riachuelo que daba sus aguas corrompidas a los aventureros.

El Fuertecito fué confiado al oficial granadino Hilario Mongrío con 17 soldados setentrionales, y al pié del terraplén se levantaron grandes reductos de arena y de madera, en donde se colocaron 600 salvadoreños con sus respectivos jefes.

Henningsen no tenía más que 150 hombres que le habían quedado, de 300 que contaba al principio de la guerra en Granada. En el rancho pajizo del platanar de doña Sabina mandó hacer una gran excavación para librarse del cañoneo y zanjas profundas para comunicar este cuartel con la iglesia de Guadalupe. Allí tenía los elementos de boca y guerra que pudo acopiar para sostener el sitio y que iban gastando con la mayor economía para conservarse algún tiempo.

Algunos días después se presentaron varios desertores del campamento filibustero, tan debilitados por el hambre, que era preciso fortalecerlos con pan y vino para tomarles declaración sobre el estado de los sitiados.

Zavala escribió a Henningsen que se rindiese bajo garantías, cuya carta le envió con un prisionero, a la cual contestó negativamente. Pocos días después volvió a escribirle, y sólo de palabras respondió: *que era soldado y que no se le hablase más de rendición.*

Cuando Walker resolvió el incendio de Granada, se dijo y se creyó que iba a fijarse en la isla de Ometepe, situada en la parte meridional del Gran Lago, a ocho o nueve millas distante de la costa de Rivas. Isla extensa y abundante en frutos, con dos poblaciones, una grande al norte, y otra pequeña al sur, separadas 12 millas y comunicadas por un camino cubierto de la más lujosa vegetación y *macadamizado* por la naturaleza... Temblamos al saber este proyecto, porque creímos al filibusterismo invencible por nosotros, que no teníamos una sola embarcación, mientras que Walker disponía de vapores en que diariamente podía mandar expediciones a Chontales, Granada y Rivas.

Por fortuna no fué así. Walker no dejó en Ometepe sino los heridos y enfermos llevados de Granada y unos pocos soldados de custodia. Sus fuerzas las llevó a San Jorge, que dista tres millas de Rivas, en cuya plaza estaban fortificados Jerez y Cañas, como dijimos anteriormente.

Más de 100 indios de la isla, capitaneados por el Cura Presbítero don Francisco Tijerino, más soldado que sacerdote, y por un señor Trigueros, influyente entre ellos, se lanzaron

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el 1.° de diciembre sobre los heridos y su custodia, retirándose el día siguiente a la montaña. En sus ágiles botes condujeron unas armas que les dió Cañas, y el 6 volvieron al pueblo de Moyogalpa, que incendiaron de extremo a extremo; desentecharon el templo y destruyeron todas las plantaciones que podían servir a los walkeristas. Así, estos naturales daban lecciones de patriotismo a los centroamericanos que tan raquíticamente hacíamos la guerra.

Walker en San Jorge no hostilizaba a la plaza de Rivas, teniendo sin duda fija la atención en salvar a Henningsen en Granada. Mantenía un vapor fuera de tiro de cañón observando a los aliados, y otro en continuo movimiento de San Jorge al vapor de observación y viceversa. Primero mandó a a don Bruno Naztmer y después a Hornsby, y parece que ambos dificultaban un desembarco, por lo cual vino Walker personalmente.

El 11 de diciembre amaneció anclado el vapor «Virgen», que se había ido días antes, señal de novedad. Los jefes aliados desde El Fuertecito procuraban divisar con sus anteojos, y vieron una lancha que se desprendió con rumbo al sur, y creyeron que se trataba de facilitar un embarco a los sitiados; pero muy cerca de tierra viró y anduvo voltejeando un ligero espacio. Un hombre se paró entre ella y quitándose el sombrero lo agitó en la mano largo rato. La lancha volvió la proa al vapor de donde había salido.

En ese momento los sitiados cargaron sobre la línea de los guatemaltecos, y se trabó un fuego que cesó por otra carga que hicieron los del ejército setentrional. Está claro que esta acometida fué para avisar a los que estaban a bordo, que aun se mantenían firmes esperando que les salvasen.

Por estos signos se aguardaba alguna novedad, pero los aliados se limitaron a mandar a un oficial con 30 hombres que impidiesen un desembarco en Tepetate, el mismo punto donde arribó Walker cuando tomó la plaza de Granada.

La tarde del propio día 11 fué de puro placer, porque anunció su llegada el General don Florencio Xatruch con el primer auxilio que el Gobierno de Honduras mandaba al ejército aliado, a fuer de exigencias de los otros gobiernos, que Guardiola esquivaba con sus evasivas de costumbre. El auxilio constaba de 200 hombres, pero se le consideraba mucho por la superioridad del soldado hondureño.

La causa nacional poco tenía que esperar de la capacidad de Xatruch, pero sí de su valor, y mucho más de su patriotismo: le vimos pelear siempre con denuedo en la guerra de la legitimidad, y después, convertido en emigrado nicaragüense, buscar apoyo en los Estados para hacer la guerra al filibusterismo, hasta que consiguió con su Gobierno la columna con

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que entró el día mencionado. Xatruch ocupó el mismo cuartel que sus antiguos amigos Martínez y Chamorro.

Celebraban la venida de este jefe, cuando dieron parte de que los vapores se movían hacia el norte; y efectivamente con la mayor velocidad desembarcaron en el referido punto de Tepetate unos 150 hombres, peniéndose en fuga la guerrilla que se mandó a contener el desembarco.

El camino de Tepetate para Granada tiene a la derecha en toda su longitud el *Charco* (1) y a la izquierda el Lago, y es bastante extenso y arenoso, de manera que una trinchera de arena y 25 soldados defendiéndola pudieron detener aquellos hombres y concluírlos, sin salvarse uno, porque estaban en imposibilidad de reembarcarse. La noche era oscura, tempestuosa y las olas batían con furor la costa.

El Teniente Coronel Gutiérrez fué mandado a parapetarse en el punto más estrecho del camino, mas no había concluído la barricada, cuando los filibusteros le rompieron un fuego mortífero al grito unísono de *go on*, y no pudo detenerlos. El General Martínez salió con 100 hombres al oír el fuego con Gutiérrez, y encontrando a éste en retirada, contramarchó, mandando pedir gente al General Belloso para situarla en una subida al entrar al barrio de Santa Lucía.

Belloso no quiso comprometer a sus soldados y pidió los suyos a Xatruch, que tuvo la deferencia de dárselos, sin embargo del cansancio del camino.

Entre tanto el mismo Belloso propuso a Zavala y Martínez que, no habiéndose podido detener a los enemigos en el camino estrecho, convenía retirar las fuerzas a Jalteva, y uno y otro se opusieron a tal proyecto; pero aquél no desistió de ejecutarlo por su parte.

El fuego se rompió en la subida a Santa Lucía, tan nutrido que no había un instante de interrupción. Los americanos tenían de su parte las ventajas de que vestían de negro y peleaban con rifles y *revolvers*, mientras los nuestros con ropa blanca y fusiles de piedra, a cuyo fogonazo se iluminaban todos, y aquéllos no perdían tiro; y además, que los aliados tenían un pavor, que no había oficial ni jefe que pudiese conservar el orden y animar a los suyos al combate.

Belloso por fin levantó sus tropas y abandonó los cuadros que cubrían la costa del Lago; pero viendo que entre El Fuertecito estaba una guarnición y que ésta quedaba allí cortada, llamó al oficial Mongrío, y diciéndole que se retirase junto con él, le contestó que no lo haría sin orden de su jefe, que era el General Martínez.

—«Retírese Ud. de mi orden».—«Señor, no lo reconozco a Ud. por superior».

(1)—Este *Charco* ya no existe.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Belloso le envió a uno de sus ayudantes que a nombre de Martínez le comunicase la orden, y habiéndolo verificado, Mongrío le replicó:—«*Ud. no es ayudante del General Martínez*».

Belloso no insistió más.

Los filibusteros tomaron la trinchera de Santa Lucía, y ya no encontraron obstáculo que les impidiese juntarse con Henningsen, a cuyo campamento llegaron a media noche. No querían ni pretendían otra cosa.

Sin embargo, en el campo de los aliados el pavor crecía a cada momento. Los hondureños venidos el día antes habían sido deshechos, y el resto vagaba en grupos perdidos entre las ruinas, y lo mismo los soldados del ejército setentrional.

Xatruch, Martínez, Chamorro, Zavala con todos los del estado mayor andaban montados organizando las compañías que iban recogiendo, en cuyos momentos llegó otra vez Belloso a invitarles que se fuesen a Masaya. Zavala le dió una contestación desagradable, Xatruch no hablaba de ira, y Martínez le inculpó las desgracias presentes y futuras.

Belloso le replicó que se había retirado porque se creía el objeto del odio y de la irrisión de todos, pues que sus opiniones no eran consideradas, y en fin, porque entre los aliados no reinaba más que la insubordinación. — «*Vea Ud.*, añadió, *el oficial encargado de El Fuertecito va a perder allí la guarnición por insubordinado.*»

«*Por hombre, porque es todo un valiente, porque sabe su deber, porque tiene honor*»;—dijo Martínez con voces y ademanes que indicaban más bien una riña que una disputa.

Belloso arrendó su caballo y con los suyos se encaminó para Masaya, a cuya ciudad llegó el día siguiente al amanecer, difundiendo la alarma de haber sido derrotado el ejército aliado, especie que confirmaba la presencia de las gentes del pueblo granadino, que a pié, llegaban buscando donde salvarse.

No paró allí el mal causado por el jefe salvadoreño, sino que por despecho, o tal vez porque creyó realmente la pérdida, mandó con exprofeso orden a Jerez para que se trasladase a Masaya con su gente y al General Cañas para que regresase a Costa Rica. ¡Orden funestal El día que la recibieron, habían escrito a Martínez, que Walker permanecía en San Jorge sin tendencia de atacarles; pero que si lo ejecutaba se hallaban seguros de la victoria.

Sin embargo, Jerez era subalterno y fuéle preciso obedecer. Cañas no podía permanecer solo en Rivas, ni quería regresar a Costa Rica, cuando había venido a combatir al filibusterismo. Siguió a Jerez al interior de esta República, y Walker, sin costarle gota de sangre, ocupó la plaza de dicha ciudad, la más fuerte de aquel departamento.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Volvamos a Granada, En medio del pavor y confusión de la noche del 11, el General Martínez se afanaba en salvar al valiente oficial y guarnición que había quedado cortada en El Fuertecito.

El oficial don Miguel Herrera, hondureño, hijo de don Dionisio que gobernó a Nicaragua de 1830 a 1834, joven capaz, valiente, loco por ambición de gloria militar, en cuya solicitud vino a servir al lado de los legitimistas, emigró con ellos y volvió a pelear contra Walker desde los primeros movimientos de Matagalpa, se brindó a conducir la orden a Mongrío, y Martínez se la dió, instruyéndole que incendiasen el muelle y la casa de El Fuertecito; el muelle, para que los filibusteros no pudiesen llevar la artillería de grueso calibre, y la casita, como señal de la salida para protegerlos al lado del campamento guatemalteco.

Al favor de la oscuridad pudo atravesar los peligros y llegar salvo a la Fortaleza, y ejecutado todo, hasta desmontar los cañones, incendiaron la casita, y con una pieza volante se lanzaron a la costa, en ocasión que los guatemaltecos hacían fuego para llamar la atención de los filibusteros. Sin embargo, éstos quitaron la pieza, mataron e hirieron unos pocos de los soldados de Mongrío y los demás se dispersaron para salvarse individualmente; pero en fin, casi toda la guarnición llegó sucesivamente a nuestro cuartel.

Desde luego los filibusteros tomaron posesión del expresado Fuertecito, y durante todo el día 12 estuvieron llevando a bordo de los vapores la gente y cuanto era trasportable en lanchas, porque la falta del muelle no les permitió embarcar las cosas abultadas o de mucho peso.

El 13 en la madrugada los pitos de los vapores resonab en las costas haciendo burla a los aliados por la salvación d Henningsen y de 115 hombres cadavéricos que aún tenía de las fuerzas con que ejecutó el incendio.

El 13 de octubre de 55 arribó Walker a la costa de Granada.

El 13 de diciembre de 56 se despidió de estas playas para no verlas jamás.

En el Fuertecito dejaron una asta con esta inscripción: **«AQUÍ FUÉ GRANADA»**.

Nosotros llevamos la mengua de la debilidad, por causa de la desunión; pero ellos, la de *bárbaros*. Henningsen, de quien se decía en alabanza que había sido oficial del ejército inglés, ayudante de Zumalacárregui en España, y buen escritor demócrata, creyó dar un parte honorífico cuando escribió al aventurero Walker el siguiente:

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«Señor:

«En la tarde del 22 de noviembre de 1856 tomé posesión del «mando de la ciudad y fuerzas de Granada. Sus órdenes fueron des- «truír a Granada, y evacuar la ciudad con todos los almacenes, «artillería, enfermos, soldados y familias americanas y nativas. Su «orden ha sido obedecida. Granada ha dejado de existir».

Esta era la civilización y engrandecimiento que nos prometían los hijos de la Gran República.

Nuestras tropas, reconociendo el campo, encontraron en los montes varios heridos que fueron bien tratados, menos uno, que apoyado en un rifle por tener una pierna quebrada en la noche del 11, respondió al General Martínez:—¿De dónde es Ud.?—De Nueva Orleans.—¿Qué vino a hacer a Nicaragua?—A filibusterear.—¿Qué religión es la de Ud?—Ninguna.—Va Ud. a morir.—Muy bien. Y volvió la espalda.

El Capellán corrió a ofrecerle el bautismo, y lo rechazó con indignación.

Una descarga puso fin a su existencia.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO XIII

Marcha de los generales aliados a León. Conferencia con el Gobierno Provisorio. El General Bosque propuso el objeto de su comisión ante el Gobierno. Regreso de los mismos a Masaya. Intento de nombrar un General en Jefe. Tiro asestado al Ministro Castillo en León: sensación profunda y separación de él y de Cardenal de sus Ministerios.

Dejemos a Walker en Rivas, y vamos a seguir los pasos de los generales aliados, cuya falta de armonía había sido tan funesta a la causa nacional, según lo hemos visto en el curso de los sucesos que hemos contado.

Belloso no permaneció mucho tiempo en Masaya: se fué a León, refiriendo mil quejas de sus colegas Martínez y Zavala.

Estos resolvieron ir también a dicha ciudad, dejando sus divisiones a cargo de sus segundos jefes. Llegaron el 22 de diciembre (1856) y con fecha 23 dirigió el primero una comunicación al Ministro de Guerra, manifestándole que, a consecuencia de la retirada del General Belloso del teatro de la guerra y de la desocupacióu de la plaza de Rivas, ordenada por él mismo, había una exaltación tan grave que, en su concepto, convenía una reunión de todos los jefes en presencia del Gobierno, para dictar medidas serias y eficaces que pusiesen término a tan peligroso malestar. Concluyó la nota ofreciendo que si él (Martínez) era la causa de los disturbios, estaba pronto a separarse.

El segundo (Zavala) escribió otra nota al propio Ministro diciéndole: «*Que sabía que en León se gritaban mueras a los guatemaltecos; que traía su guardia de honor para hacerse respetar; que pedía el castigo de los que promovían los referidos mueras; y que si no eran castigados, que se le diesen bagajes para regresar a Guatemala*».

Desde luego se comprende que estas fueron amenazas sin intención y hasta sin facultad de cumplirlas.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

El Gobierno convino en la conferencia, a cuyo fin invitó al señor Belloso, que se mostró deferente por su parte.

Así fué que se verificó el 24, a las 6 de la tarde, en la Casa de Gobierno, ante el Presidente Rivas y sus Ministros don Sebastián Salinas, don Pedro Cardenal, don Nicasio del Castillo y don Francisco Baca.

Asistió también el General don Manuel Bosque, el mismo que en la guerra civil le vimos figurar de Coronel. Este, aunque de origen español, tomó participio muy activo en favor de la legitimidad, y en seguida de la causa centroamericana contra el filibusterismo. Llegó a León antes que los generales referidos y su misión era invitar al Gobierno, a nombre de los aliados, para que se trasladase a Managua, o a otro punto de donde pudiese ver de cerca las necesidades del ejército, y cuanto exigía la salvación del país para que con prontitud dictase las medidas convenientes.

Mucho tiempo estuvieron sentados sin hablar palabra, y el público, impaciente, deseaba saber cuál era el objeto de la reunión. Era la prueba de que no tenía ninguno importante y que eran puras mezquindades, dignas más bien de ocultarse que de darse a luz, las que habían determinado aquella gran reunión.

El Presidente Rivas, nulo en sí, y más nulificado por el hábito de servir de simulacro, no habló palabra; ni siquiera indicó el objeto de la conferencia, ni excitó a ninguno para que la iniciase. Tenía un pañuelo en las manos, con el cual estuvo distraído haciendo y deshaciendo figuras, hasta que terminó aquella pueril escena.

El Ministro Salinas rompió por fin el silencio con un discurso largo, lleno de repeticiones, excitando a los jefes a volver a la campaña, y ofreciendo que él mismo *estaba pronto a dejar el Ministerio y acompañarles de soldado raso.* Comenzó y terminó su peroración con estas palabras:—*¿Qué hacen los generales aquí? ¿Por qué no están haciendo la guerra? Esto preguntan todos; las esposas a los esposos, las hijas a las madres, etc., etc.*

Zavala contestó:—*Que las hijas, si son jóvenes y hermosas, me lo pregunten a mí; y las nanas, si viejas o feas, al señor Ministro.*

Era tal la degradación de aquel Poder, que no hubo una voz que reclamase el orden en virtud de la concurrencia y de la seriedad del acto; y antes bien se celebró con risa la jocosidad del mencionado jefe.

Belloso dijo que no estaba dispuesto a volver a la campaña, porque los otros jefes le criticaban, no sólo sus operaciones, sino hasta su *modo de hablar;* que no le llamaban por su nombre o apellido, sino por apodos disfamantes, y era porque le decían *Nana Bellosa* para presentarle cobarde como una vieja. Por este orden expuso otras nimiedades, que quisiéramos sepultar en el olvido, y de que no haríamos mención, si no fuera

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que dichas puerilidades ejercieron una gran influencia en la malandanza de la guerra nacional y aun pusieron al país al borde de su ruina.

Estas especies las negaron los otros jefes, y las atribuyeron a personas mal intencionadas que sembraban la cizaña entre ellos, de suerte que después de estas explicaciones se encontraron compañeros con la inteligencia más cordial. Para ostentarla proyectaron un paseo en las calles, qne se verificó el día siguiente en la tarde.

Belloso, en medio de Martínez y Zavala, iba adelante; en seguida los ayudantes respectivos; y a continuación otros jefes de Estado Mayor, en grupos, confundidos con varios ciudadanos de importancia que fueron convidados.

También publicaron un manifiesto (fecha 25 de diciembre) firmado por Belloso, Zavala, Martínez y Bosque, diciendo que habían ido a León a convenir con el Gobierno en un plan fijo para terminar la campaña, y que no se trazó al principio por la violencia con que fué iniciada. Asímismo que llevaron el objeto de ostentar la armonía que reinaba entre ellos, y que sin duda los enemigos se habían propuesto romper por medio de *chismes* y otros medios reprobados.

Pero hasta allí llegó la armonía de estos jefes; todo lo que habían dicho y publicado estaba desmentido con la notoriedad de los acontecimientos; no trazaron tal plan de campaña, ni reinaba la menor amistad entre ellos. Belloso no volvió a la campaña, ni el resto de las fuerzas que tenía en dicha ciudad.

Antes de disolverse la Junta de que hemos venido hablando, el General Bosque tuvo oportunidad de hacer que se tratase el objeto de su comisión; y como interpelase al Presidente, éste dijo *que estaba por lo que dijesen los Ministros.*

Tres de ellos se manifestaron deferentes. Salinas opinó que este asunto, es decir, la traslación del Gobierno al Departamento de Oriente, se dejase para el día siguiente.

Entonces Bosque se alteró un tanto y expuso: «*Desde el día 20 estoy aquí aguardando una contestación que pudo dárseme en el acto, y que se ha venido postergando de día en día. Necesito volver con la respuesta a mi comisión, y suplico que ahora se resuelva sí o no*».

Salinas vió bien claro que en aquella Junta no podía resolverse más que la «*traslación*», paso que bajo todo aspecto era conveniente a la causa general; pero dañoso a los intereses seccionales o de partido, y que por consecuencia no podía combatirlo en público.

Así fué que para impresionar al Presidente por la negativa, dijo:—*Si se cree necesaria la presencia del Gobierno cerca del teatro de la guerra, podía trasladarse; pero que él no continuaría en*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

su carlera, porque tenía dos ancianos padres, que necesitaban sus cuidados personales.

—*¿Cómo es eso, señor Salinas,* le objetó Zavala, *acaba Ud. de ofrecernos que nos acompañaría de soldado, con fusil al hombro, y ahora se excusa Ud. ir de Ministro?*

Volvió a provocar la risa con este exabrupto; pero al menos daba ocasión la contradicción manifiesta del expresado Ministro.

Tal como hemos dicho fué la resolución adoptada; que el Gobierno vendría al Departamento de Oriente para atender a las exigencias de la campaña; pero el resultado fué que no vino.

Martínez y Zavala volvieron de León altamente impresionados con el peligro que corríamos por la falta de un jefe que diese unidad a las operaciones militares, y se resolvieron proponer a los demás generales que nombrasen uno, de común acuerdo, mientras los gobiernos daban este paso, el primero que debieron dar, calculando que, entre seis jefes de seis secciones más o menos rivales, no podía mantenerse sino la anarquía, tanto más grande y fecunda en males, cuanto mayor fuera el número de tropas de cada uno.

Vista nuestra guerra nacional a distancia de lugar o tiempo, se abismaban y se abismarán al saber, que un número de hombres dos y tres veces mayor que el de los aventureros que incendiaban este país, no los hayan aniquilado en un momento; pero los que vieron de cerca, y los que después sepan la situación anárquica de aquellos que peleaban en detal, se sorprendían y sorprenderán que Walker, con un ejército homogéneo, que giraba a una sola voz como un solo hombre, no haya vencido en tantos lances oportunos que se le presentaron.

El 6 de enero (1857) llegaron los citados generales a Masaya, y ese mismo día se reunieron con Cañas, Jerez y Xatruch, a quienes hicieron la proposición antes referida, en que convinieron sin tardanza.

Procedieron a la elección y resultó electo Xatruch, de suerte que se extendió una acta de compromiso, que firmó Zavala sin restricción, y en seguida Cañas, con la protesta de entenderse ligado él personalmente y no otro jefe de Costa Rica que viniese a sucederle. A continuación Jerez expresó que firmaría, pero sometiendo el acta a *la aprobación del General Belloso*, que nuestros lectores recordarán fué nombrado por el Gobierno Provisorio General en Jefe de las fuerzas dependientes de dicho Gobierno y de las cuales era 2.° el General Jerez. Esto dió motivo a nueva discusión, y Martínez viendo que todo aquello era porque el nombramiento había recaído en Xatruch, dijo por último que él no firmaba un documento tan lleno de protestas, con lo cual se disolvieron, quedando la situación en *statu quo*, en el momento mismo en que se creía remediado el mal producido por la desunión.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Cuando se veía malograda esta esperanza concebida con relación a un mejor orden para llevar adelante la expulsión de los usurpadores del país, en León sucedía otro hecho, grave como un delito, pero no con el carácter político que del momento se le dió, aun en medio de la sociedad en que fué ejecutado.

El 5 de enero (1857) temprano de la noche, fué asestado un tiro de pistola al Ministro Castillo, que no le dañó, ni escapó de dañarle, según las señales del proyectil, a pesar de la inmediación del asesino.

Este atentado tuvo un origen enteramente privado, y fué la pasión del celo de un individuo, por ciertas relaciones del señor Castillo con una joven del pueblo, a quien aquél amaba.

Mas este asunto particular no podía saberlo la sociedad, que juzga siempre con la lógica rigorosa de los hechos, y por consiguiente afirmó que el balazo tirado al Ministro, que representaba al partido conservador o legitimista, era precisamente ordenado por los jefes de la democracia para librarse de su presencia en el Gabinete.

Mucho pábulo daban a esta creencia varias cuestiones que se ventilaban entre el Ministro citado y el Gobernador Militar de León, que era el General don José Guerrero, a quien se le suponía capaz de toda maldad. Se decía públicamente que el asesino era Manuel Rivas, más conocido por el apodo de *Chucha*, que por su propio apellido, oficial democrático, tildado de reputación siniestra y de quien Guerrero, en combinación con otros corifeos, se había valido para remover el embarazo que les presentaba el señor Castillo, ya fuese matándole o espantándole por lo menos, para que abandonase el punto.

El tiempo, que todo lo pone en claro, ha justificado la creencia relativa al expresado oficial Rivas, así como el motivo particular que le indujo a tan escandaloso atentado. El día siguiente los dos Ministros, Cardenal y Castillo, renunciaron sus carteras, protestando por la no traslación del Gobierno al Departamento Oriental, y el último de ellos se vino con licencia a Granada, y de allí dirigió otra protesta contra las medidas coactivas, que dicho Gobierno quisiese dictar para hacerle de nuevo volver al Ministerio.

Los dos ministros antedichos se dirigieron al General Martínez, como uno de los pascicentes (1) del convenio de 12 de setiembre, y este jefe, irritado con el suceso, pasó comunicaciones muy enérgicas al Gobierno, a los generales garantes del convenio y a todos los Gabinetes de Centro América.

La prensa de todas las Repúblicas se desató para desacreditar a los supuestos instigadores del referido atentado.

---

(1) *Pascicente,* palabra empleada otras veces por el autor y que sin la significa: *firmante del convenio de paz.*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Y el Gobierno Provisorio por su parte, al ver que los señores Castillo y Cardenal no volvían a sus respectivos puestos, interpeló al mismo Martínez para que hiciese concurrir a los señores doctor don Rosalío Cortés y don Pedro Joaquín Chamorro, que en las estipulaciones de setiembre eran llamados a sucederles.

Martínez no trató siquiera de llamar a los sucesores.

Estos tampoco habrían ido bajo la impresión del intento de asesinar a Castillo.

Y el tiempo y los grandes sucesos de aquella época fueron calmando la agitación y echando en el olvido aquel suceso que tanto ocupó la atención de la generalidad.

Las piezas a que hemos aludido son las siguientes:

RENUNCIAS

«EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:

Llamados por V. E. los infrascritos, a consecuencia del convenio de 12 de setiembre último, a servir las carteras de Relaciones Exteriores y de Guerra, no vacilamos un momento en venir, no obstante ser para nosotros un verdadero sacrificio, porque consideramos que era un deber de nuestra parte, no solamente por corresponder a la confianza que se nos dispensaba, sino principalmente por concurrir con nuestros esfuerzos a cimentar la paz interior; hacer más llevadera para el país su mala situación, y sobre todo, para que el Gobierno tomase la aptitud necesaria para triunfar. Hemos hecho cuanto ha estado a nuestro alcance. Nada de bastardo en nuestros intentos; la Patria ha sido el objeto de nuestras tareas, su salvación nuestro propósito. Vos, señor, lo sabèis, lo saben nuestros colegas y lo sabe el pueblo de Nicaragua. Si por desgracia los resultados no han correspondido a nuestro propósito, la culpa no es nuestra. Un torrente de circunstancias desfavorables precipita los sucesos, llevándolos a la fatalidad que arrastra al país a una desgracia inmensa y prolongada. No obstante, trabajábamos con resolución por ver si las cosas tomaban un carácter de bonanza; pero un hecho inesperado, un hecho bárbaro, un asesinato frío que se intentó en la persona del segundo, disparándole el asesino un pistoletazo en se propia casa de habitación, entre las ocho y nueve de la noche de ayer, nos ha puesto en la necesidad de pensar que no podemos contar en lo de adelante con la seguridad necesaria, por más que el Gobierno abunda en buenos y nobles deseos por procurárnosla. Esta ocurrencia nos impone el deber de hacer dimisión formal, como lo verificamos, con el respeto debido, de las enunciadas carteras, llamando el Gobierno, si lo tuviese a bien, a las personas que deban sucedernos con arreglo al convenio citado. La causa que exponemos la creemos tan justa y tan fundada, que si quisiésemo·

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

hacer con relación a ella algunas reflexiones, ofenderíamos al ilustrado juicio y a la recta intención de V. E., cuyos respetos protestamos solemnemente. León, enero 6 de 1857. Excelentísimo señor Presidente. El Ministro de Relaciones Exteriores, PEDRO CARDENAL. El Ministro de la Guerra, NICASIO DEL CASTILLO.

PROTESTA

«EXCELENTÍSIMO SEÑOR PRESIDENTE:

Los señores generales de los ejércitos aliados han excitado repetidas veces a V. E. para que el Gobierno se traslade en visita a los pueblos del Departamento Oriental, con el fin de alentar con su presencia al ejército y a aquellos habitantes, que por haber sido víctimas de la guerra, cuyo teatro ha sido el mismo departamento, tienen necesidad de que se dicten medidas saludables y compatibles con la actual situación; que se reglamenten los ramos de la hacienda pública, que a consecuencia de la misma guerra se encuentran en algunos puntos en la más completa desorganización; y finalmente; para que influya en el ánimo de los mismos generales a efecto de conseguir la unidad de mando en las operaciones militares, tan indispensable para el buen éxito de ella.

Los infrascritos, íntimamente convencidos de la necesidad de la traslación, públicamente hemos emitido nuestras opiniones en las diferentes reuniones que ha habido para tratar de este importante asunto, y ellas han sido de que el Gobierno debe verificarla lo más pronto posible; no obstante, cualquier inconveniente que se presente, pues este paso en nada daña los intereses del país, y antes bien puede ser origen de una verdadera reconciliación de los partidos, y de que cese el malestar que hoy se nota en los ejércitos por falta de unidad de acción.

V. E. y sus Ministros, persuadidos de esta necesidad, unánimemente opinaron por la traslación en las dos ocasiones en que se ha acordado, y en la última aún se emitieron algunas órdenes a fin de que se verificase. Pero ayer, sin saber las causas supervenientes que hayan influído en el ánimo de V. E., se nos hace saber por el señor Ministro de Hacienda, de orden de V. E., que la traslación no se hará ya, y que en caso de hacerse se dejaría para más tarde.

V. E. ha oído de boca del Teniente Coronel don B. Santos, comisionado por el señor General Cañas, las funestas consecuencias que acarrearía a la causa nacional, la negativa del Gobierno a prestarse a este paso, y los infrascritos que las creemos indispensables, si continúa la actual situación en el ejército, y que lejos de oponernos a la traslación, la hemos

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

creído útil y necesaria, no queriendo cargar con la responsabilidad que pudiera acarrear la omisión de esta medida, *protestamos* ante V. E. y a la faz del mundo, que de los males que se sigan al país por la no traslación del Gobierno a los pueblos del Departamento Oriental, no seremos nosotros responsables, y sí, los que se hayan negado, con sacrificio de los intereses de la generalidad, a dar este paso tan interesante.

Así lo creemos de nuestro deber, y al hacerlo, protestamos igualmente con el respeto debido, que no nos anima otra idea, ni otro sentimiento que el de procurar por todos los medios posibles la salvación de la independencia de Nicaragua y la de nuestro honor. León, enero 6 de 1857. Excelentísimo señor Presidente. PEDRO CARDENAL. NICASIO DEL CASTILLO.

OTRA PROTESTA

Señor Ministro de Gobernación del Gobierno Provisorio de la República. Granada, enero 13 de 1857. Señor: Aunque verbalmente he manifestado al Gobierno, en consejo pleno de Ministros, que al hacer uso de la licencia de veinte días que S. E. el señor Presidente se sirvió concederme, mi ánimo era no volver al servicio de la cartera de Guerra que desempeñaba, por la ninguna seguridad con que contaba para mi residencia en León, hoy tengo a bien repetir por escrito esta declaración por el honroso conducto de U. S., fundado en las causas que alegué en mi renuncia de 6 del corriente y en otros justos motivos que había resuelto callar en obsequio de la armonía y concordia, los cuales me veo en la necesidad de expresar, y son los siguientes: El Ministerio de mi cargo estaba reducido a un simple órgano de comunicaciones, porque el señor General en Jefe, a pretexto de que le estaba encargada la defensa de la República, se ha arrogado las funciones del Gobierno, una de ellas, la de nombrar Gobernador Militar del departamento de León al General don José Guerrero, destituyendo al General don José María Sarria, que estaba nombrado por el mismo Gobierno; las órdenes que yo comunicaba para la remisión de elementos de guerra al ejército, fueron repetidas veces contrariadas por el mismo señor General en Jefe, sin más razón que porque emanaban del Ministerio de mi cargo; el desobedecimiento del Gobernador militar don José Guerrero de una orden que le comuniqué para que entregase unas bestias que se habían arrebatado sin causa que justificara este hecho, fundando su desobediencia el señor Gobernador en que tenía orden para ello del señor General en Jefe, a quien necesariamente debía obedecer como su inmediato superior; el no habérseme dado conocimiento de los elementos de guerra introducidos al almacén y comprados en La Unión por comisionados del Gobierno; porque en los últimos seis días de mi residencia en León no

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se me pasaba a leer, como está prevenido, la orden general del día; y finalmente, porque el Gobierno, no obstante estar acordado que los asuntos graves fueran resueltos oído el Consejo de Ministros, resolvió algunos sin conocimiento mío y el del señor Ministro don Pedro Cardenal, como era debido. Tales son los fundamentos que me asisten para tomar la resolución de no volver al ejercicio del destino que obtengo, protestando, como solemnemente protesto, contra cualquiera medida coactiva que el Gobierno adopte para hacerme concurrir al lugar en que actuslmente reside, o a cualquier otro que no preste las debidas seguridades. Asimismo protesto que no soy ni seré responsable de las malas consecuencias que puede traer consigo mi separación del Ministerio, por cuanto no está en mi alcance remover las causas que la motivan. Sírvase el señor Ministro dar cuenta con todo lo expuesto a S. E. el señor Presidente, y aceptar las muestras de aprecio y respeto con que me suscribo de U. S. atento servidor. NICASIO DEL CASTILLO.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO XIV

Expedición al Río de San Juan.

Cuando en el centro de Nicaragua sucedían los hechos que hemos relatado, en el río de San Juan se verificaban grandes acontecimientos, que sucintamente vamos a narrar, para conocimiento de nuestros lectores.

Atrás dijimos el disgusto que causó a la antigua Compañía Accesoria del Tránsito el despojo que le hizo Walker de los útiles que tenía en este Istmo, y de los privilegios que creía tener para el transporte de pasajeros en toda la ruta. El Comodoro Vanderbilt, y todos los miembros perjudicados no perdían de vista al que les había causado tanto mal, de suerte que esperaban una oportunidad para vengarse.

Un inglés, Webster, comisionado por Vanderbilt, vino a Costa Rica a promover una expedición sobre el río de San Juan, y junto con él, o después, un americano, Spencer, hombre vulgar, pero muy práctico en la navegación del río y capaz de tomar los vapores, como que antes había estado en servicio, como capitán e ingeniero de ellos.

El Gobierno costarricense comprendió la importancia de la expedición, y desde luego se resolvió a ejecutarla. El soldado de esa República se prestaba más gustoso a ella, que venir al interior de Nicaragua, de donde aun conservaban los recuerdos del cólera que les atacó en Rivas.

Tanto más complacía al señor Mora esta expedición, cuanto que podia dar por resultado la muerte más violenta del filibusterismo. El río de San Juan era la arteria principal de su vida, por cuanto era del Norte de donde recibía constantemente sus recursos.

A principios de diciembre (1856) salió la vanguardia al mando de un Teniente Coronel Barillié, compuesta de 250 hom-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

bres. El resto, de 500, al mando del General don Joaquín Mora, salió el 15 del mismo mes.

El punto de reunión fué la desembocadura del río San Carlos, uno de los tributarios del San Juan.

Por una feliz coincidencia el mismo día 15 en que partía de San José la división, descendía el San Carlos una descubierta de 120 de la vanguardia. El 19 se reunió en la confluencia con el San Juan; el 20 comenzó a bajar este último; el 28 asaltó el Islote de Hips, defendido por 50 filibusteros, a las órdenes de un Capitán Thompson, que fué herido y prisionero. Mas de 20 perecieron ahogados; otros quedaron prisioneros, y algunos alcanzaron las fangosas orillas del citado río.

El 24, a las 2 y media de la mañana, llegaron a la bahía; a las 5 asaltaron con muy poca resistencia los vapores chatos *Wheeler*, *Morgan*, *Machuca y Bulwer*. Webster, el comisionado de Vanderbilt, autorizaba la toma de estos vapores, según comunicación del Comandante de las fuerzas navales británicas al Cónsul Americano residente en el puerto, de suerte que al amanecer flotaba el pabellón de Costa Rica en Punta de Castilla, con gran asombro de todo el vecindario.

En el mismo día se proveyeron de maquinistas y marineros. El 25 regresaron subiendo el río hasta el Sarapiquí, donde dejaron dos vapores defendidos por artillería; y en los otros dos continuaron la marcha hasta el muelle de San Carlos. Allí tuvieron noticia que El Castillo estaba casi abandonado, y dispusieron que fuese una compañía en el *Morgan* a tomarlo.

El General Mora había llegado ya al propio muelle; el 28 se embarcó con su estado mayor y la división en *El Bulwer* y partió para El Castillo. Lo tomó lo mismo que al vapor del Lago *El Virgen*, cargado de cañones, rifles y elementos de guerra. A continuación tomó el Fuerte de San Carlos, y poco después cayó en su poder el vapor del mismo nombre, que incautamente llegó a la fortaleza.

No pudo ser más rápida y feliz esta expedición. En menos de un mes, desde la salida de la capital, se había quitado a Walker todos los puestos militares del río y todos los vapores, concluyendo así para la América Central el año de 1856 de la manera más propicia. El parte oficial, datado en San Carlos, el 3 de enero (1857), las proclamas y la noticia de tan fausto acontecimiento volaron difundiendo el júbilo más completo, porque anunciaban el triunfo de la más grande y justa causa, que hasta entonces habíamos visto en inminente peligro.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO XV

Marcha de los ejércitos aliados, después de los arreglos, para acometer a los filibusteros. En Nandaime celebran los jefes una acta nombrando un General interino. Protesta del Gobierno Provisorio por este nombramiento.

Expresamos atrás el desconsuelo con que regresaron de León Martínez y Zavala y su estéril esfuerzo para que se nombrase un General en Jefe que diese unidad de acción al ejército, en el cual, por su estado casi anárquico, se notaba una deserción extraordinaria. Una compañía entera de guatemaltecos armada se puso en marcha para su patria, cuya especie supo Zavala en Managua, y él mismo fué a *disuadirla*, con promesas de un próximo regreso. Todo, pues, presagiaba mal, cuando recibimos la noticia de la ocupación del río, y ella vino a dar aliento a la esperanza.

Se saludó el principio del año como el navegante a la aurora de un claro día, después de una noche de tempestad.

Con este aliento los jefes aliados se dispusieron a marchar a Rivas, aprovechando el momento de terror para unos y de entusiasmo para otros. Los generales Xatruch, Cañas y Zavala, que permanecían en Masaya, fueron a Granada a conferenciar con Martínez y darle aviso de que el General Mora vendría presto de San Carlos, según cartas que Cañas mostró al mismo Martínez.

En efecto, convinieron en marchar y situarse en el punto más conveniente, que era el pueblo de San Jorge, por varias causas, en especial por hallarse a las orillas del Lago, que por medio de los vapores estaba en contacto con los lugares más importantes.

El General Martínez, convaleciente aún de una enfermedad, debía quedar en Granada, entre cuyas ruinas los dueños iban levantando casas improvisadas para alojar a sus familias. El General Chamorro, 2.° Jefe del ejército setentrional, debía

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

mandar la división expedicionaria sobre Rivas, la cual marchó con 445 plazas y excelente oficialidad, y se situó en la hacienda *Las Mercedes*, propiedad de Chamorro y cerca de Nandaime, punto de reunión de los aliados.

Granada, antigua rival de León, aunque en ruinas, era objeto de grandes intrigas, porque siendo la cuna y el trono de la legitimidad, se codiciaba su ocupación porque debía influír en el próximo desenlace de las cuestiones interiores que debía suceder a la caída inmediata de Walker.

Por otra parte los conservadores o legitimistas contribuyentes para mantener el ejército setentrional, no querían que los demócratas ocupasen dicha ciudad, porque creían que les hostilizarían con contribuciones. Y por último, el ejército necesitaba todos los auxilios de hombres y dinero de los departamentos de Segovia y Chontales, que le fueron designados en el convenio de 12 de setiembre, y estos auxilios era preciso pedirlos y recogerlos en Granada.

La Junta de recursos que fungió en Metapa de que hablamos antes, se disolvió el 18 de octubre (1856) y se reinstaló en Granada para proveer a todas las exigencias con más puntualidad y prontitud.

Todo esto hacía una demanda de necesidad para que el mismo General Martínez, como *pascisente* del tratado de setiembre, no desamparase el lugar. El Gobierno Provisorio colocó sus autoridades departamentales en Masaya; ordenó que sólo éstas reclutasen gente y sacasen recursos, y por último al mismo Martínez, que evacuase a Granada y se trasladase a Chontales, el cual no acató la orden. El General Cañas, jefe de las fuerzas democráticas en lugar de Belloso, escribió a Martínez que permaneciese en Granada sin hacer caso de dichas órdenes y esto mismo le dijo Xatruch después, siendo ya General en Jefe.

¡Funesta división mantenida sordamente durante la guerra!... Los partidos fijaban un ojo en Walker y otro en sí mismos, de suerte que no desarrollaban su poder contra el enemigo común. Los legitimistas separaban una parte de su fuerza, y tenían comisiones para recoger las armas que quitasen a los filibusteros; los demócratas no corrieron en mucho número a la campaña, y aun no castigaban al desertor, y le daban un peso al que se presentase con rifle en León. *(Orden del Gobernador Militar don José Guerrero).*

Tomemos el hilo de los sucesos. Al pasar los aliados por la hacienda del Valle hubo un disgusto entre el General Zavala y el Coronel Schellesinger, que, expelido por el General Martínez de las filas setentrionales, se había alistado en las filas democráticas. Zavala le dijo:—*Porque hay aquí señoras, no*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

le doy a Ud. un pescozón; pero téngalo por dado,—y le dió un ligero empujón contra una pared.

El húngaro calló, pero apenas desmontaron en Nandaime, pasó un billete de desafío a Zavala, el cual interceptó el Coronel Villalobos, y él y otros jefes guatemaltecos corrieron donde Xatruch y Cañas protestando que si Zavala aceptaba el duelo, lo reducían a prisión y retornaban con él preso a Guatemala. Xatruch llamó a Chamorro para que compusiese aquel conflicto, y en efecto Zavala ofreció no hacer caso. De allí nació que se hablase de la falta de un General en Jefe, y Cañas propuso que interinamente fuese nombrado Xatruch, conviniendo entonces en lo mismo que antes había rechazado.

Al Gobierno cayó muy mal esta designación en la persona de Xatruch, compañero de los legitimistas, y no pudiendo anularla, protestó que lo reconocía con una autoridad interina, y limitada a mandar a los jefes que se habían comprometido a obedecerle; pero de ningún modo General en Jefe de los ejércitos aliados. Parece increíble este paso, pero así consta en el despacho que vamos a insertar después del acta de Nandaime, que dice:

ACTA

En el pueblo de Nandaime, a 23 de enero de mil ochocientos cincuenta y siete.

Reunidos los generales infraescritos, y convencidos de la gran importancia de que haya uno que mande en Jefe el ejército de operaciones para lograr el más pronto éxito en la presente campaña; convencidos igualmente de las ventajas que resultan de dar al ejército la mejor organización, hemos acordado los puntos siguientes:

1.° Se ha por General en Jefe del ejército aliado, al señor General Xatruch, dándolo a reconocer por tal en las órdenes generales de las respectivas divisiones, el día de hoy.

2.° De la misma manera se dará a reconocer al General Jerez como 2.° Jefe del mismo ejército.

3.° El General Zavala será reconocido como Mayor General del Ejército.

4.° El General Chamorro fungirá como Cuartel Maestre y será igualmente dado a reconocer por tal.

5.° El General Cañas será reconocido como Inspector General.

En fe de lo cual, firmamos la presente, obligándonos a su más exacto cumplimiento. F. XATRUCH. J. VÍCTOR ZAVALA. FERNANDO CHAMORRO. JOSÉ M. CAÑAS. MÁXIMO JEREZ.

NOTA

Señor General don Florencio Xatruch. León, febrero 12 de 1857. Habiendo S. E. el señor Presidente de la República

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tomado en consideración el acta celebrada por los señores generales don Florencio Xatruch, don José Víctor Zavala, don Fernando Chamorro, don José María Cañas y don Máximo Jerez, fechada en Nandaime, a 23 de enero último, y recibida el día de ayer, nombrando a Ud. General en Jefe de los ejércitos aliados y considerando que dicho nombramiento no puede exceder los límites de un convenio privado, por el cual los jefes comprometidos se obligan personalmente a obedecer al nombrado, sin que esta obligación pueda ser extensiva a sus respectivos gobiernos, me ha prevenido decir a Ud. que como General en Jefe de los generales expresados, no lo es *de los ejércitos* de las Repúblicas aliadas, y debe entenderse interinario, mientras los Gobiernos respectivos nombran y facultan competentemente el que debe reasumir el Mando en Jefe de los referidos ejércitos, todo lo que está ya al realizarse. Lo digo a Ud. para su inteligencia, cabiéndome el placer de ofrecer al señor General las distinguidas consideraciones de aprecio con que soy su atento servidor. BACA.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO XVI

El General Mora a bordo del vapor "San Carlos" en Granada. El ejército aliado en San Jorge. Departamento de Rivas. Acción del 29 de enero. Acción del 4 de febrero. Cañoneo del 7. Arribo de la fragata "Santa María" a San Juan del Sur. Visita y exigencia del Capitán a los aliados. Expedición filibustera sobre el Río San Juan. El Telégrafo Setentrional. Nombramiento de Mora de General en Jefe.

El 17 de enero (1857) en la tarde ancló un poco léjos de la costa de Granada el vapor «San Carlos», trayendo al General don Joaquín Mora, quien anunció que no desembarcaría por temor de las enfermedades, que creía reinantes en el país. Al General Martínez parecióle conveniente ir a visitarle, y fué acompañado de sus ayudantes y de varios amigos, a pesar de que era ya de noche y el lago estaba muy agitado. Mora estaba rodeado de guardias, y hasta después de algunos minutos [no] salió del camarote con mucha ostentación.

Aunque joven, como de 40 años, y de regular presencia, no tenía aspecto militar. Su cuello era demasiado grueso para su cuerpo mediano, y si le era característica la vanidad, entonces la traía duplicada por los triunfos, que rebajaba él mismo a fuer de tanto alarde que hacía de ellos. Todo lo que otros habían hecho era muy poco; cuanto había que hacer, iba a terminarlo con su presencia.

Se convino en que los aliados ocupasen a San Jorge, y que Mora llevaría tropas de desembarco en los vapores, y a continuación los visitantes regresaron, y el visitado partió para su cuartel de San Carlos.

Los aliados salieron de Nandaime con sus respectivas fuerzas. Más o menos, Xatruch, con 200 hombres; Zavala, con 1,300; Cañas y Jerez, con 500; y Chamorro con 445.

El 26 de enero entraron al Obraje (hoy villa de Belén) situándose en la plaza y en las haciendas de Guadalupe y San

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Francisco. Setenta yanquis llegaron a Buenavista, y unos dragones avanzaron hasta hacer tiros a los aliados, cuya operación repitieron el día siguiente. Entonces el Teniente Coronel Joaquín Cabrera, con 100 soldados, salió por caminos excusados a cortarles la retirada. Le divisaron y huyeron bajo los fuegos, dejando unos cinco muertos.

El 28 a las 11 del día continuó el ejército para San Jorge, y llegó a las 7 de la noche sin novedad.

El departamento de Rivas es el más privilegiado, reducido y regular de Nicaragua. La angostura del Istmo entre el Lago y el mar Pacífico hizo prevalecer el tránsito para California por la ruta de La Virgen a San Juan del Sur. En estos puntos extremos se improvisaron dos poblaciones, que hoy casi han desaparecido por la interrupción del pasaje. Al N. O. de la primera y al N. E. del segundo, se halla la ciudad de Rivas, capital del departamento colocada casi en el centro.

Al oriente de ella, a tres millas de distancia, está el pequeño pueblo de San Jorge, sobre la costa del Lago, de suerte que allí el comercio rivense hace su embarco y desembarco, por cuya razón se le dice *puerto*. Al frente, como a nueve millas, está la grande y hermosa isla de Ometepe *(dos montes)* con sus dos poblaciones llamadas Pueblo Grande y Moyogalpa, habitadas por los indios valientes e intrépidos de que hablamos anteriormente.

Walker con 1,000 hombres ocupaba la ciudad de Rivas, por sus grandes recursos, y a San Juan del Sur, como el único puerto que le quedaba para recibir los auxilios que debían enviarle de California, y aún de los Estados del Norte, por la vía de Panamá.

Los aliados escogieron a San Jorge, porque les daba la inmediata comunicación con el resto de la República, por agua y por tierra, del mismo modo que con Costa Rica, a cuyo fin los vapores tocaban frecuentemente en Tortuga, aldea miserable sobre la costa meridional del Lago.

Allí se situaron de este modo. El General Chamorro, con los legitimistas o setentrionales defendía la línea occidental de la plaza, la más importante porque estaba al frente del enemigo. Cañas y Jerez, con los liberianos y nicaragüenses al servicio del Gobierno Provisorio, cubrían las líneas sur y oriente; y Zavala, la del norte. Fuera de la línea, al lado norte, colocaron al general legitimista don Agustín Hernández, con 25 soldados setentrionales y 25 liberianos, en una casa próxima a la misma línea, que fortificó lo mejor posible.

La noche del 28 y mañana del 29, sin descanso, los aliados levantaban trincheras, abrían fosos, limpiaban la campaña, cuando a las 11 del día se les anunció el enemigo, y corrieron a sus respectivos puestos. Walker, que sin duda esperaba a los centroamericanos en Rivas, o por el desacierto que se le

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vió siempre en la guerra, no salió a batirlos al campo cuando cruzaban del Obraje para San Jorge, y mandó a atacarles cuando ya estaban bien parapetados.

Como él se titulaba Presidente de Nicaragua y tenía allí su Gobieno, tal como lo instaló en Granada después de la ruptura con el Provisorio Rivas, había nombrado General en Jefe de sus fuerzas a Heninngsen, el cual fué el que apareció con 600 hombres la mañana del día citado.

Las primeras cargas fueron con ímpetu, pero rechazados con rigor se fué limitando a cañonear los fortines. Los aliados habían tenido pocas pérdidas, pero el mayor don Tomás Guardia, actual Presidente de Costa Rica, salió a batirse fuera de las líneas y tuvo que retirarse con muchas pérdidas, siendo herido el mismo Mayor. La noche puso fin al ataque. Heninngsen contramarchó con más de 100 hombres de baja. Walker le recibió mal, y aun hubo un disgusto entre los dos, que dió motivo a que aquél renunciase el mando, en cual fué repuesto con Sanders.

El 1.° de febrero tomaron en San Jorge un espía, Francisco Vega, que fué juzgado y fusilado en el acto. Por él se supo que Walker con 300 hombres había salido para San Juan del Sur y que pensaba embarcarse para ir a Corinto u otro punto y tomar a León, cuyo proyecto comunicó al Gobierno el General Jerez, y desde luego hubo gran alarma en dicha ciudad.

El General Belloso que aun permanecía allí con el título de General en Jefe de El Salvador y Nicaragua dió una proclama (fecha 4 del mismo febrero) invitando a todos a defender el departamento. Otra igual dió el Gobernador don José Guerrero, *ofreciendo, a nombre del Gobierno, que luego que cesase el peligro del departamento volverían todos tranquilos a ocuparse de sus faenas*, cuya promesa reveló que el Gobierno no tenía intención de mandar al teatro de la guerra un auxilio que había ofrecido, por lo cual hubo quejas de los aliados y cargos al Gobierno.

Entonces anunció éste que el general salvadoreño Indalecio Cordero llevaría al campamento fuerzas considerables, pero no pasó de Jinotepe, en donde estuvo algunos días llevando la vida disipada que le era de costumbre.

El mismo día 1.° llegaron los vapóres del Lago con tropas que desembarcaron. El General Mora a bordo indicó que por el movimiento de Walker convenía ocupar La Virgen con 300 soldados, cuya indicación se discutió entre los jefes y fué causa de algunos disgustos. Xatruch no aprobó el pensamiento, y menos Zavala, que en presencia de Cañas dijo que *Mora no era militar*. Chamorro apoyó el consejo; y en fin, a las 12 de la noche, salió Jerez; y Cañas se fué con él sin orden superior.

El día siguiente 2 llegó el Teniente Coronel Mendoza, en una lancha, con cartas de Mora para los aliados proponiéndo-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

les una expedición sobre San Juan del Sur, y de palabras dijo a Chamorro, que si los otros jefes no convenían, se asociase él con su división.

Chamorro vió en esto un conflicto; no quería ponerse en pugna con Mora, cuya vanidad conocía, ni tampoco obsequiar sus deseos con peligro de la causa. Así fué que se limitó a contestarle lo mucho que aplaudía el movimiento, pero que era preciso ir de acuerdo con los otros jefes para no causar un trastorno. Que en tal virtud convenía una entrevista de todos a bordo, ya que Mora no quería bajar a tierra. En efecto, se dirigieron a la playa, y cuando llegaron, la lancha se había ido y en seguida el vapor se dirigió a Ometepe.

Este incidente llamó la atención de los generales, pero Cañas los calmó afirmando que iba a proverse de combustible, y a la verdad, el día siguiente volvió, y poco después arribó la lancha a conducir a los referidos jefes. Estos se dispusieron del momento, mas, cuando iban a embarcarse, llegó el parte de que Walker con su gente había vuelto de San Juan, y que en Rivas se alistaba para venir sobre San Jorge.

La entrevista no tenía objeto. Los generales corrieron a sus puestos. El vapor retornó a la isla; Jerez había regresado al campamento. Pasó el día 3 sín novedad.

Por la noche se movió Walker con 450 hombres y penetró en San Jorge, hasta situarse en la iglesia de La Merced, de donde mandó una compañía a tomar la trinchera colocada en el ángulo N. E. de la plaza, por donde menos le esperaban. El Coronel americano Caisé mandaba a los asaltantes, y no pudo haber ejecutado la operación con más sigilo, porque la sorpresa fué cabal.

El Mayor don Clemente Cantón, natural de Rivas, pero al servicio del gobierno costarricense, defendía la trinchera con tropas liberianas. El fué herido y el oficial Mercedes Mayorga muerto, de manera que la toma del punto fué obra de un momento.

El ejército aliado se vió perdido, y se habría consumado la derrota si el General Hernández no hubiera estado colocado fuera de la línea, como dijimos atrás. Los filibusteros no sabían esta colocación excéntrica, y fueron sorprendidos cuando sintieron a retaguardia el fuego que enérgicamente les hacía Hernández. Walker desplegaba fuerzas para sostener las de Caisé, pero encontraban la casa de Hernández y no podían pasar junto a ella.

Entre tanto los aliados habían vuelto de la primera impresión, y ocurrieron a recuperar el punto perdido, siendo Jerez el primero que se lanzó a la pelea. Sacó dos heridas, una de ellas le dejó una cicatriz en la cara, muy honrosa. De suerte que Caisé, encontrándose entre dos fuegos y sin poder recibir auxilio, tuvo que retroceder hacia el punto donde estaban sus

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

compañeros. Walker insistió en tomar la casa de Hernández hasta las ocho de la mañana; mas viendo que era difícil, emprendió su retirada para su cuartel de Rivas.

Así se salvó el ejército aliado del peligro más grave que hasta entonces había corrido.

A consecuencia de esta acción varios soldados de Walker se presentaron en San Jorge el día 5, y dieron parte que una compañía de 50 desertaron para Costa Rica, en virtud de haberles llegado proclamas del Presidente don Rafael Mora, ofreciendo a cuantos se presentasen el mejor tratamiento y pasaje libre hasta los Estados Unidos, pues el gobierno costarricense pagaba todos los gastos del tránsito.

Walker y sus oficiales vigilaban mucho la introducción de papeles seductores, pero los aliados se valían de muchos medios. El General Zavala en cierta ocasión mandó preparar un muñeco, del tamaño de un hombre, hecho de cáscara de plátano, y todo forrado en bombas atadas a una cuerda mecha. En el centro colocaron proclamas y papeles con partes y avisos que convenía viesen los walkeristas. Lo aseguraron muy bien en una bestia mular indómita y cerca de una avanzada del enemigo, prendieron fuego a las bombas, de manera que el animal corrió sobre la trinchera al silencio de la noche. La alarma fué terrible en la plaza, y a la alarma sucedió la curiosidad, que naturalmente hizo ver los papeles impresos.

El 7 amanecieron los filibusteros tomando posiciones a 500 varas del campamento, de modo que parecía que iban a sitiarlo, cosa que alarmó a nuestros jefes, porque los enemigos nos llevaban mucha ventaja en la artillería, y porque los vapores que cubrían la retaguardia de San Jorge, no estaban constantes en el puerto. Poco después comenzó un cañoneo que duró hasta las 3 de la tarde, sin verificar ningún asalto porque lo creían infructuoso. 114 tiros habían disparado hasta esa hora, en que de pronto suspendieron el fuego y levantaron el campo.

La causa de esta violenta retirada fué que dos ayudantes llegaron de Rivas a participar a Walker que habían oído cañonazos en San Juan del Sur, cuya posesión, hemos dicho, era de vital interés para su causa. Los aliados mandaron a una mujer de espía y regresó contando que un buque de guerra de los Estados Unidos había llegado al referido puerto. De allí comenzaron las cavilaciones; unos presentían un bien; otros, un mal para la América del Centro.

El día siguiente (8) el General en Jefe mandó 100 hombres a reconocer el campo; 50 eran de la división de Cañas y 50 entresacados de las otras. Esto disgustó al jefe costarricense y lo dijo al mismo Xatruch, el cual le contestó con mucha energía, de suerte que aquél no pudo menos que callar. En seguida dió la orden general disponiendo que del mismo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

modo saliesen diarias exploraciones, debiendo nombrar el Comandante y darle instrucciones el mismo Cañas, que era Inspector General.

Grave mal recibíamos de las partidas de caballería que cruzaban en las inmediaciones de San Jorge, pues quitaban la comunicación con los pueblos, por cuya razón se formó una compañía que llamaron «*Chapulines o Alumbradores de la muerte*», bien provista de caballos y armas especiales para recorrer los caminos, haciendas y pueblos vecinos, la cual no dejaba de escarmentar a los que merodeaban en dichos puntos.

Uno de estos lances fué el 20 en la hacienda San Felipe, en que el oficial Francisco Espinosa dispersó un piquete mandado por el Coronel Natzmer. A continuación Gervasio Sandino (a) Nica, oficial granadino, democrático, que se mantenía fiel a Walker, salió con otro piquete, y no sólo robó las propiedades de don Francisco Sis, sino que mandó hacer fuego sobre la familia, que huyó despavorida, hiriendo una bala a un hijo de Sis. Este, indignado, volvió a la hacienda y cubierto de una cerca asestó un tiro de fusil a Nica, que le dió en el estómago, y de que murió momentos después, cuyo suceso corrió el mismo Sis a contarlo a San Jorge.

Antes de esto, el día 19, el Capitán de la fragata, Mr. Davis, llegó al campamento a pretexto de visitar a los aliados; después de los cumplimientos propuso que se le entregase uno de los vapores del Lago para que continuase el tránsito interrumpido. Chamorro contestó que en su opinión no había dificultad, con tal que el Capitán diese *libre de filibusteros* toda la ruta, cuya respuesta apoyaron los colegas. El Capitán Davis no insistió.

Después, por medio de un oficio, pidió permiso para situar 25 soldados norteamericanos en La Virgen, con el objeto de dar garantía a los edificios e intereses de la Compañía del Tránsito. Se le contestó que por parte de los centroamericanos tenían las suficientes garantías; pero que si quería otra, era preciso que ocurriese a los Gobiernos Aliados, pues los generales no tenían facultad para permitir la internación de una fuerza extranjera. Tampoco insistió sobre el particular.

Fuertes rumores hubo entonces de un auxilio numeroso que de California venía para Walker, en cuya virtud el General en Jefe Xatruch dirigió al Capitán Davis un despacho, fecha 24 de febrero, reclamándole con dignidad y energía que no permitiese el desembarco. Le expuso que todos los auxilios que recibía y con que robaba e incendiaba Nicaragua, país libre y amigo de los Estados Unidos, eran reclutados, armados y depachados en los puertos de la Unión Americana, con cuyos hechos se violaban las leyes de la neutralidad. Que el Gobierno de Washington podría escudarse con el disfraz con que salían dichas expediciones, pero que si sucedía que tales

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



GENERAL FERNANDO CHAMORRO

Vencedor de los filibusteros en "El Jocote"

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

expediciones desembarcasen a la vista de una fuerza de los mismos Estados Unidos, ese hecho revelaría su complicidad, y cedería en mengua de su honor. Además, se le hizo saber que el Gobierno Aliado de Costa Rica, desde que ocupó el río y los vapores, había declarado suspenso el tránsito por este Istmo, y bloqueados los puertos extremos de la linea, cuya clausura había sido aprobada por el Gobierno de Nicaragua.

A una comunicación tan sólida como concisa, contestó otra nada exacta el Capitán, en 3 de marzo, manifestando entre otras cosas, que su Gobierno había reconocido como *beligerantes* los dos partidos que en Nicaragua se hacían la guerra; y que el bloqueo no era legal. Ni había guerra entre partidos nicaragüenses, ni se le pedía intervención en favor de uno de ellos. Se le exigía el cumplimiento de las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, que violaban las hordas de aventureros, que salían de aquellos puertos y venían a hacernos la guerra más bárbara y más injusta que se ha hecho en este siglo.

Vamos ahora a bosquejar los acontecimientos de otros puntos, ya que en los últimos días de febrero no hubo cosas graves en el teatro principal de la guerra.

Ni Walker, ni sus amigos en los Estados Unidos habían desmayado en la empresa de *americanizar* a Nicaragua; al contrario, aquél se proponía mantenerse en Rivas, mientras éstos enviaban una nueva expedición para recuperar los puestos militares del Río.

En efecto, a principios del mismo febrero llegaron a San Juan del Norte como 300 hombres, y subiendo el Río atacaron La Trinidad, de donde fueron repelidos, y volvieron a situarse en la bifurcación del rio Colorado. Estando allí tomaron dos lanchas, con exploradores que mandaban los costarricenses.

Después subieron y salvaron este punto, y en número de 200 atacaron El Castillo, defendido por los coroneles Jorge Cauty y Faustino Montes de Oca, con 30 costarricenses y dos cañones. Cauty era un joven inglés, de muy pequeña estatura, que prestó grandes servicios a la Nación. El vapor *Scott* lo tomaron los filibusteros, y entonces Cauty mandó incendiar *El Machuca*. Este asalto se inició el 15 de febrero, y el 18 recibió Mora en San Carlos un papelito pidiéndole auxilio u orden de rendirse.

Mora en el acto mandó 77 rifleros que desembarcaron con mucha cautela y de improviso cargaron sobre los sitiadores, los cuales huyeron dejando 50 muertos y heridos. Tal fué el parte dado por el mismo General Mora, fecha 24 del propio mes.

Los gobiernos centroamericanos por fin se decidieron a nombrar General en Jefe de los ejércitos aliados al mismo General Mora, no por su valor y capacidad militar, sino como un reconocimiento a lo que Costa Rica había hecho contra los

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

filibusteros, especialmente en el río de San Juan, y para comprometer más en la causa al Gobierno de esa República, presidido por don Rafael, hermano de don Joaquín. Era, pues, la política y no el convencimiento del mérito, la que dictaba dicha elección; pero en fin, era de necesidad acomodarse a las circunstancias, y ellas indicaban lo que se hizo.

A las noticias que los gobiernos tenían de los disgustos entre los jefes, que amenazaron la disolución del ejército, se juntaron las exigencias del Gobierno Provisorio, desde que vió nombrado al General Xatruch por el acta de Nandaime. El Presbítero don Remigio Salazar, venerable sacerdote, de quien hemos hablado, estaba acreditado Ministro en Guatemala y en El Salvador, y él trabajaba para que se nombrase de acuerdo un jefe en propiedad.

Guatemala, pues, y El Salvador designaron al referido señor Mora: Honduras les había delegado de antemano su facultad. El Gobierno Provisorio de esta República se adhirió, por acuerdo de 15 de febrero, con tanto más beneplácito, cuanto que se quitaba el mando a Xatruch, y que Cañas, cuñado de Mora y amigo inseparable de Jerez, parecía adicto a la democracia. El General Martínez, que en realidad formaba un gobierno separado, desde mucho antes había calculado el voto de los gobiernos, y se había adelantado a ofrecer el suyo a Mora. No sólo ésto, sino que yendo a visitar el campamento de San Jorge el citado Martínez fué de allí a San Carlos a persuadir a Mora que aceptase, porque manifestaba declinar el nombramiento.

En Granada comenzó a publicarse en esos mismos días, (el 28 de febrero), un periódico que el General Martínez tituló «*Telégrafo Setentrional*» porque habiéndose puesto bajo el inmediato mando de este jefe los departamentos del setentrión, por el tratado de 12 de setiembre, se distinguía con el adjetivo *setentrional* todo lo que formaba el círculo de este poder. Así se llamaba a la división de Martínez, aún cuando era formada de hombres de todos los pueblos de la República.

Y en verdad, el mando de Martínez en Granada era un gobierno por su trabajo e importancia. A él sólo reconocían como tal las autoridades y pueblos de ambas Segovias, de Chontales y aún del Oriente. Desde luego en todos estos puntos había un movimiento extraordinario: el Prefecto don Manuel Calderón en Nueva Segovia, don Perfecto Altamirano, don Manuel Grros y otros en Matagalpa, y el Coronel don Andrés Murillo, que después ascendió a General, Prefecto de Chontales, trabajaban con actividad admirable mandando reclutas y elementos de todo género. Así era que la *División Setentrional* aparecía en el ejército aliado mejor organizada y provista que las otras.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Martínez, a pesar de haber sido un militar tan afortunado, era más un administrador que un guerrero. En la campaña nacional él solo pudo formar y mantener el ejército, que después del costarricense hizo más por la libertad de Centro América, y lo que debe admirar más, es que se haya levantado y mantenido esa fuerza, en pueblos que estaban arrasados por la mano atroz del filibusterismo.

Faltaba a este mando un periódico, y lo proveyó recogiendo en las ruinas de Granada los restos de las imprentas que deshicieron los filibusteros y de que se pudo formar una para tal servicio. El aparecimiento del primer número fué saludado con entusiasmo por todos los militares, que ansiaban ver sus nombres y sus hechos trasmitidos a la posteridad. El Gobierno Provisorio tenia el Boletín Oficial, pero éste era muy parco cuando se trataba de sus rivales. Del mismo modo fué acogido *El Telégrafo* en todo Centro América por las noticias que daba del teatro de la guerra.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO XVII

Asalto a una avanzada. Acción de Jocote. Cañoneo del 16 de marzo. Ocupación de las Cuatro Esquinas. Mora General en Jefe. Ocupación de otros puntos para sitiar a Rivas. Ataques a Santa Ursula y haciendas inmediatas. Sucesos del río de San Juan.

Volvamos a San Jorge.

Ni en los últimos días de febrero ni en los primeros de marzo ocurrieron cosas de gravedad.

Sin embargo, no faltaban lances pequeños, que acreditaban el valor de nuestros soldados. Temprano de una noche ordenó Chamorro a un oficial que fuese a sorprender la avanzada enemiga, situada abajo de La Cruz de España, cerca de uno de los puntos de los filibusteros; llevó 25 soldados managuas, mas al ver dicha avanzada, acobardó y quiso regresar, pero el sargento Francisco Estrada le pidió ejecutar la orden. En efecto, con la tropa desvestida y casi arrastrándose por el suelo, se encamin una luz, hasta llegar a percibir que los filibusteros jugaban al naipe, menos el centinela, que de pié, apoyado sobre el rifle, estaba fijo en el juego. A una voz del sargento se pararon los soldados y corrieron sobre la avanzada. El centinela yanqui disparó su rifle y mató a uno, pero los demás no tuvieron tiempo de empuñar los suyos, y corrieron despavoridos, quedando muertos unos dos a la descarga de los managuas. Estos tomaron 17 rifles y contramarcharon a todo escape. El sargento Estrada fué premiado con el grado de Subteniente.

Los aliados se fastidiaban del *statu quo* y se alarmaban de casos de fiebre o del cólera que se veían de cuando en cuando.

Walker no dejaba de recibir algunos auxilios en cada arribo de los vapores que tomaban carbón en San Juan del Sur. Era seguro un ataque cuando tenía un refuerzo, porque siempre quería

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

aprovechar el vigor con que venían y que después enervaba la acción del clima.

El 4 de marzo se anunció que venían 80 hombres con unos carros. El 5 salió muy de madrugada el General Chamorro con 600 hombres, y llegó bien temprano a la hacienda de Jocote en el camino para San Juan del Sur.

Poco más tarde unos tiros anunciaron la venida de la gente que se proponía cortar, y que huyó luego de dejando dos muertos, uno de ellos oficial, y tres prisioneros.

Después de esta escaramuza, Chamorro dió orden de regreso como a medio día. En el llano del Coyol la guerrilla exploradora encontró emboscados en la quebrada de Comalcagüe 200 filibusteros a las órdenes del General Sanders, que habían salido a proteger a los 80. De allí se rompió un fuego nutrido cuando los extranjeros, pero sin desbandarse, y haciendo resistencia más o menos fuerte en cada punto en que por su altura se colocaban en posición militar, hasta que, muy avanzada la tarde, ordenó Chamorro una carga al centro, que los hizo huír precipitadamente.

Este Jefe desarrolló en este día el valor y circunspección de un General; todo lo dirigió bien y la tropa ejecutó de la propia suerte. Esta acción, llamada de *Jocote*, alentó tanto a los aliados, como abatió a los filibusteros, porque aquéllos quedaron dueños del campo y regresaron con todos sus heridos, uno de ellos fué el oficial Exequiel Zurita, de Masaya, joven, bien parecido, que sacó un balazo en medio de la frente, de que le quedó una cicatriz que le hacía honor y muy poca imperfección. Sus bajas fueron 18, contando entre los muertos al Capitán Felipe Fitoria, de Managua.

Los enemigos dejaron muertos 35, sin saberse los heridos que llevaron a Rivas.

Inmediatamente se supo en San Jorge la victoria; el General en Jefe mandó al Teniente Coronel Berríos con una división sobre Rivas, para que Walker no saliese a molestar a Chamorro en su regreso, y con efecto, con esta operación aquél ingresó al campamento a las diez de la noche, en medio de un júbilo general.

Walker por la deserción notó el abatimiento de su causa, y se propuso empeñar su poder para alentarla. El 15 en la noche salió con toda su fuerza de movimiento y artillería ligera y se situó al occidente de la plaza; el 16 al amanecer rompió el fuego sin interrupción.

La ansiedad de abreviar las operaciones había inducido a Xatruch a salir la tarde del 15 con una división al mando de Zavala a estudiar las cercanías de Rivas para escoger puntos donde situar el ejército, estrechando más al enemigo. Le llamó la atención una hacienda situada en el camino real de San Jorge para la ciudad, llamada «*Las Cuatro Esquinas*», distante

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de las fortificaciones enemigas como 300 varas. Esta ocupación se resolvió el 15, como dejamos dicho, y aunque Walker amaneció el 16 sobre San Jorge, se creyó oportuno ejecutarla.

El General Jerez fué el designado, y salió con 500 hombres de todas las divisiones, haciendo un rodeo para no ser detenido por el enemigo, empeñado en atacar a San Jorge. Esta operación era difícil y muy arriesgada, porque tenía que pasar sobre los atacadores e ir a colocarse entre ellos y su cuartel general de Rivas. Sin embargo, Jerez la ejecutó bien, pues ocupó el punto y comenzó a parapetarse de la mejor manera que podía en aquellas circunstancias.

Xatruch le había recomendado que destacase una compañía, después de fortificado, a hostilizar la retaguardia de los que atacaban, y con efecto, a las 11 del día oyó este fuego, y en el acto mandó que saliese por un flanco el Teniente Coronel Joaquín Cabrera, con 135 hombres, para llamar la atención de Walker por otro lado. Cabrera era el jefe más acreditado del ejército guatemalteco, y apenas rompió el fuego fué muerto, y naturalmente la tropa retrocedió de manera que fué preciso reconcentrarla.

De tres puntos distintos cañoneaba la artillería filibustera, con tal destreza, que no cesaba de oírse el eco retumbante y pavoroso. Más de 350 tiros arrojaron sobre la plaza, y como 80 con metralla, que dispararon a las fuerzas que salieron a batirlos de frente y por retaguardia.

Las bajas sufridas en este día, a más de ser numerosas, fueron sensibles. El Capitán Pedro Castillo, de Matagalpa, uno de los patriotas que acaudillaron a aquel pueblo en la insurrección que dejamos bosquejada, estaba acostado en su punto con la cabeza apoyada en el brazo izquierdo. Una de tantas balas le deshizo las mandíbulas y la mano, de manera que quedó deforme. Estuvo vivo algunas horas, escribió algunas cosas y por fin murió.

En resumen, los aliados contaron muertos en este día, 1 Teniente Coronel, 1 Capitán, 3 Tenientes, 5 Subtenientes y 23 individuos de tropa; los heridos fueron 90, uno de ellos fué Pablo Guadamuz, a quien una bala de cañón le voló una pierna. Los filibusteros se retiraron muy tarde, dejando en el campo 28 muertos; un desertor contó el día siguiente que los muertos fueron 40 y algo más de 70 heridos.

Desde luego tenían éstos que pasar por Las Cuatro Esquinas, bajo el fuego de la división de Jerez, y por consiguiente pudieron verificarlo, pero a costa de algunos muertos.

Walker llegó a Rivas desengañado de que apenas podría defenderse.

Los aliados levantaron el campo de San Jorge, y se situaron en *Las Cuatro Esquinas.*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El General Mora desembarcó con 560 costarricenses, y llegó al mismo campamento el 18 de marzo. Xatruch y Zavala no habían recibido aún orden de sus gobiernos de obedecerle como General en Jefe, por cuya razón no dejaron de externar la poca voluntad que tenían para ello; pero no pasó de pura observación y el 18 en la mañana se puso la orden siguiente:

Orden general del 19 al 20 de febrero.

Hallándose en esta plaza el señor General don José Joaquín Mora, nombrado General en Jefe de los Ejércitos Aliados por los Gobiernos de Centro América, será reconocido como tal General en Jefe, cesando, por lo tanto, el arreglo establecido en el acta de Nandaime por los señores Generales, y guardándose al señor General Mora todos los honores y preeminencias que, como a tal General en Jefe, le competen. XATRUCH.

A continuación el nuevo General en Jefe emitió la que sigue:

Orden del señor General en Jefe de los Ejércitos Aliados, del 19 de marzo de 1857.

Jefe día para hoy el señor Coronel don Manuel Antonio Cerda, y para mañana el que se nombre.

Para el mejor servicio, se hacen por la presente orden los nombramientos siguientes:

Segundo Jefe del Ejército lo será desde hoy el General de División don José María Cañas.

El Mayor General lo será el General de Brigada don Víctor Zavala.

Se reconocerá como Inspector General del Ejército Aliado al señor General don Florencio Xatruch.

El General don Fernando Chamorro continuará en el ejercicio de sus funciones de Cuartel-Maestre.

El Coronel Efectivo don Alejandro Escalante hará las funciones de Gobernador de Campo. MORA.

Organizado el ejército de este modo, se trataba de activar tanto las operaciones, que el mismo día 19 (marzo) en la noche, los guatemaltecos y setentrionales salieron a ocupar la retaguardia del enemigo; se quería rendirle por hambre. El General Chamorro ocupó la hacienda San Esteban, situada cerca de Rivas, en el camino que conduce al Obraje. Su avanzada la colocó en la casa de Sandino a la vista de la enemiga.

Como el pensamiento era estrechar cada día más a Walker, se dispuso tomar las haciendas *Santa Ursula* y la de *Maliaño*, en donde se proveía de alimentos.

Nuestros lectores que no conocen este país, deben saber que estas haciendas están tan contiguas a la ciudad, que las

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

posesiones son casas muy cómodas y lujosas en que viven los dueños, como en una calle de dicha ciudad. Las haciendas son de cacao, y contienen tal abundancia de plátanos y árboles frutales, que puede decirse inagotables. De allí dimanaba el empeño de los aliados de quitar estos puntos a los filibusteros, a quienes se proponían tomarlos por necesidad y no por la fuerza.

Bien, pues; el 23 se dió a dicha hacienda el ataque más serio. El Teniente Coronel Ceferino González mandaba la columna setentrional que fué destinada a tomar la casa de Maliaño, y su ataque fué tan intrépido, que la tropa disparaba sus armas en las claraboyas del enemigo. Pero la casa estaba sumamente fortificada y bien defendida, de suerte que después de un esfuerzo terrible, tuvieron que retirarse. Día fué éste el más sangriento que hasta entonces contaran los aliados, pues tuvieron no menos que 200 bajas. De sólo los setentrionales hubo 31 muertos; heridos fueron Eva y Véliz, oficiales mentados en la acción de San Jacinto, Jerónimo Diaz y otros. Los costarricenses contaron entre sus muertos al Teniente Toribio Arley.

Tal fué el fatal resultado de esta tentativa heroica, pero infructuosa.

Aunque no tan sangrienta, no lo fué menos la del día siguiente 24. Xatruch y Zavala hicieron que Mora diese orden a Chamorro de tomar a *Santa Ursula*, manifestándole que este general estaba de acuerdo en el paso. Chamorro no pensaba así, pero por no contradecir a sus compañeros, no hizo la menor observación.

Mandó con una columna de setentrionales y costarricenses al Coronel don Manuel Antonio Cerda y de 2.° Jefe al Teniente Coronel Berrillos, de Costa Rica. La acción se empeñó con bravura, pero sin buen éxito. Nuestras tropas fueron retiradas después de algunas horas, habiendo perdido a Berrillos y cuatro costarricenses más, y contando 8 heridos, entre ellos al Capitán Pí.

Estos resultados convencieron que era mejor estrechar el sitio, que apelar a la fuerza para quitar los puntos.

El 26 (marzo) a las 5 de la mañana ocupó Xatruch La Puebla, barrio de la ciudad, al sur, y única entrada libre que había quedado a los filibusteros, por cuya razón se empeñaron en desalojarle; pero era tarde. Se fortificó muy bien y su fuerza, compuesta de hondureños, guatemaltecos y costarricenses era muy aguerrida.

Quedó, pues, Walker completamente sitiado. Allí le dejaremos, y vamos otra vez al río de San Juan, donde hacían un gran esfuerzo los amigos de Walker.

Un americano apellidado Lockridge, y otros jefes, Anderson y Wheat, con 500 hombres llegaron a San Juan, en marzo, y emprendieron la subida al Río.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Lockridge ocupó La Trinidad, y un mentado Titus fué rechazado en El Castillo.

Por esta nueva derrota se propusieron internarse a Costa Rica, según se creyó entonces, porque emprendieron la subida del Sarapiquí; pero apenas habían penetrado en las aguas de este río, cuando se voló el vapor que los conducía.

En el acto de la explosión perecieron 60, según el parte, y más de 100 fueron heridos. Estos y los sanos, arrepentidos de la expedición, no pedían más que el regreso. El Jefe Lockridge se propuso reanimarlos, diciéndoles que esperaba pronto un vapor con un auxilio considerable; pero no pudo llenar su objeto.

Regresaron, pues, a Punta de Castilla. Lockridge les quitó las armas, echándoles en cara su cobardía, y las depositó en dicho punto; pero los agraviados ocurrieron al Comodoro Británico, y este jefe hizo que se depositasen en la ciudad.

Sabida en San Carlos la suerte de los filibusteros, Caut, con una fuerza competente, bajó en un vapor, hasta la Bahía, el 12 de abril, y después de algunas conferencias con el Comodoro entró en posesión de la Punta de Castilla, y de los elementos de guerra, y brindó a los filibusteros el pasaje hasta los Estados Unidos, de cuenta del Gobierno de Costa Rica.

Así quedó deshecha la gran expedición de Lockridge, el río de San Juan enteramente despejado de filibusteros, y frustrada la última esperanza que abrigaba Walker.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CAPITULO XVIII

El General Martínez en el campamento. Ocupación de la hacienda de Mongalo. Acción del 11 de abril. Ocupación de San Juan del Sur. Tregua de 6 días para sacar de Rivas las mujeres. Capitulación y conclusión de la guerra.

El resultado adverso de las acciones que hemos referido, y los anuncios de auxilios filibusteros, cuyo fracaso no se sabía en Rivas, inspiraron al General Mora el deseo de que el General Martínez llegase a tomar parte más activa en las operaciones. Al efecto, habló a Chamorro con tal objeto, y éste le escribió manifestándole la necesidad de su presencia en el ejército.

El General Martínez llamó al Coronel Estrada (Dolores), que se hallaba en Masaya convaleciendo de una enfermedad que había padecido. A él le dió sus facultades, y le dejó una guarnición para conservar la plaza de Granada y las debidas instrucciones para sacar los recursos necesarios a la conservación del ejército.

El 3 de abril llegó Martínez a Las Cuatro Esquinas, con su guardia de honor. El General en Jefe le recibió muy bien, y todos sus amigos y subalternos hicieron demostraciones de alegría.

La llegada de este nuevo jefe, a quien los americanos temían y creían como una fuerza respetable, les hizo apurar la deserción, de suerte que el día siguiente hubo 80 presentados.

Entre *Las Cuatro Esquinas*, cuartel general de los aliados, y la ciudad de Rivas, existe la hacienda de *Mongalo*, el punto más inmediato a las fortificaciones filibusteras. El Coronel don José Bonilla lo ocupó el 8 del mismo mes, a las 11 de la noche. Apenas sintieron éstos comenzaron a cañonearle, pero Bonilla no retrocedió, aunque su tropa era toda recluta de Chontales, de suerte que quedó definitivamente colocado en el puesto más inmediato.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Al ver la deserción diaria que tenía Walker, Mora creyó que no sufría un asalto repentino, y este triunfo pensó alcanzarlo el día 11, aniversario justamente de la batalla de Rivas entre los costarricenses y los filibusteros, que contamos anteriormente.

Quería, pues, remembrar aquella acción con otra, que sería la última para dar lustre a sus armas, tanto más que el 11 de abril (1857) debía caer en sábado de gloria, cuya coincidencia le pareció un feliz augurio de la victoria que pensaba obtener.

Martínez, Chamorro, Xatruch y otros Jefes no opinaban por el asalto; creían innecesaria la efusión de sangre, porque el enemigo no podía menos que acabar pronto por consunción, y esto lo expusieron en un consejo que tuvo lugar el día 10; pero Mora, picado en su amor propio, dijo: —«*No consulto si conviene o no el asalto; quiero que convengamos los detalles*».

Por consiguiente se discutió y convino sólo en la manera de darlo.

Los jefes designados fueron el General Jerez con una división leonesa; los coroneles José Bonilla y Máximo Blanco (Neogranadino), con 600 costarricenses, debían atacar por el sur. El Coronel Mariano Villalobos, con guatemaltecos, por el norte. A las 4 de la mañana debían acometer a un mismo tiempo por tres puntos, a cuyo fin se dispararía un cañonazo con una pieza de a 24.

Los Generales Martínez y Zavala con el cuerpo de reserva debían permanecer al lado del General en Jefe.

Walker el mismo día 10 dijo a sus Jefes: "*Mañana es preciso que estemos listos, porque es 11 de abril, aniversario de la primer batalla de Rivas, y Mora debe hacer algo para recordarla.*"

Calculó bien. A la hora designada el estruendo del cañón dió la señal convenida, pero el asalto no fué simultáneo, rompiendo primero el fuego los guatemaltecos.

Los costarricenses, guiados por Bonilla, cargaron con mucho denuedo por su lado, al sur, hasta una casa de la misma plaza, siendo detenidos por una trinchera, que habrían tomado si el Coronel Blanco, por su parte, hubiese apoyado el asalto, pero no lo verificó, tal vez por falta de conocimiento del terreno.

La sección de Bonilla, bajo un fuego mortífero, tuvo que retirarse. Bonilla mismo estuvo defendido solo por las paredes salientes del zaguán de la casa, y por fin pudo escapar con mucho riesgo, pues un Capitán, don Adolfo Escobar, que se había internado a dicha casa, con 60 hombres, fué herido y cayó prisionero con toda la compañía.

Rechazados así los costarricenses, se mandó retirar a los guatemaltecos que estaban empeñados al lado norte.

La acción comenzó a las 4 y concluyó a las 8 de la mañana.

Las pérdidas de Walker fueron insignificantes; las de los aliados muy grandes, fuera de la sensación de la derrota, acaso

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

peor que las primeras. Los costarricenses tuvieron más de 60 bajas; los guatemaltecos 90. Los setentrionales 20. Los nicaragüenses de la división de Jerez 150, casi todos dispersos.

Con mucha acrimonia se culpaba al General Mora de aquel suceso, que no dejó de alarmar, porque de pronto se contuvo la deserción de filibusteros que antes era diaria.

Aunque a Walker se le consideraba sitiado en Rivas, se juzgó un paso muy prudente ocupar a San Juan del Sur, a cuyo efecto fué mandado el 15, con una fuerza considerable, el Mayor costarricense don Juan Estrada, uno de los jefes distinguidos que combatieron en Jocote. Ocupó el puerto y dió parte sin novedad.

La situación de Walker era ya bastante triste porque no podía recibir auxilio, porque su fuerza primitiva de 1,000 hombres, aunque aumentada más o menos en cada arribo de los vapores, estaba reducida a menos de la mitad, y sobre todo por la escasés de alimentos.

No le faltaban plátanos en las haciendas de que disponía, pero la carne de res se había acabado, y mataban asnos y caballos, aun los de silla de ellos mismos, porque ya habían concluido con cuantos pudieron acopiar.

El 23 salieron 80 filibusteros a proteger un corte de plátanos, e inmediatamente mandó Martínez al Teniente Coronel González con la 1ª y 2ª escuadra de la Guardia de Honor y trabó con ellos un combate reñido, hasta que los dispersó completamente. De parte de nosotros murió el Sargento Wenceslao Peña, joven de los más patriotas y valientes del ejército setentrional.

El día 24 se presentó ante el General en Jefe un Teniente de la Corbeta "*Santa María*," de que hemos hablado, solicitando una tregua de 6 horas, que fué concedida para entrar a la plaza a sacar las mujeres, los niños y ancianos, y con efecto, sacó a muchas extranjeras que acompañaban a los militares, y del país que tenían presas.

Walker, pues, no podía resistir muchos días, y cuando el Capitán Davis le anunció por el mismo Teniente que Lockridge había fracasado en el río de San Juan, se convenció que no tenía que esperar, y se mostró anuente a una capitulación, no con el General en Jefe, como era natural, sino con el Capitán Davis, de suerte que algunos jefes, Xatruch, Martínez y Chamorro, no opinaban por dicha capitulación, sino exigiendo al menos de Walker las garantías o promesas de no volver a hostilizar a ningún Estado de la alianza.

El General en Jefe, Mora, aunque pensase de acuerdo, no quiso proceder así; aceptó la capitulación en los términos referidos, porque a todo trance deseaba terminar la guerra y volver a su patria. Además, se hablaba y escribía mucho de un ejército salvadoreño, que venía mandando el General don Ge-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rardo Barrios, el cual se decía que a la llegada al campamento iba a aniquilar el poder de Walker. En efecto, Barrios que meditaba apoderarse del Gobierno de su país, había ido a Guatemala con el carácter de Ministro a entenderse con aquel gobierno, y a proveerse de recursos para levantar dicho ejército, cuya vanguardia estaba ya en Nicaragua.

Mora creyó verse envuelto en dificultades con este jefe tan pretensioso, y que aun la gloria del triunfo iba a adjudicársele. En tal concepto, pensó que lo mejor era concluir la campaña de cualquier modo, y así lo verificó, a despecho de la oposición de los Jefes que mencionamos.

Firmada y cumplida la capitulación, Walker, con sus oficiales, bajo la custodia del General Zavala, salió de Rivas para San Juan del Sur y se embarcó en la fragata «Santa María», de que tantas veces hemos hecho referencia. La capitulación es la siguiente:

ORDEN GENERAL

Cuartel Principal. Oficina del Ayudante General. Rivas, mayo 1.° de 1857.

El General en Jefe, al comunicar el tratado siguiente al ejército, le parece conveniente informarle, que ha convenido en él, en razón de aseguransas solemnes del Capitán Davis, que el Coronel Lockridge con su ejército entero ha salido del río San Juan para los Estados Unidos.

El Comandante en Jefe, separándose por ahora de los camaradas valientes que han sostenido nuestra causa en tiempos malos y buenos, desea darles a los oficiales y soldados de su mando. las más profundas y verdaderas gracias.

Reducidos a nuestra situación presente por la cobardía de algunos, la incapacidad de otros y la traición de muchos, el ejército aun ha escrito una página de gloria en la historia americana, la cual es imposible olvidarla ni borrarla.

Del futuro como del presente podemos esperar un juicio justo. Rivas, mayo 1.° de 1857.

Convenio hecho entre el General William Walker, de una parte, y el Comandante Charles H. Davis, de la marina de los Estados Unidos, cuyas estipulaciones son las siguientes:

1.°—El General Walker, con 16 oficiales de su estado mayor, marcharán de Rivas, con sus espadas, pistolas, caballos y su equipaje personal, bajo la garantía del Capitán Davis, de la marina de los Estados Unidos, que no sean molestados por el enemigo y sean permitidos de embarcarse a bordo del buque de guerra de los Estados Unidos «*Santa María*», en el puerto

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de San Juan del Sur, el dicho Capitán Davis obligándose a trasportarlos seguramente en el «*Santa María*» a Panamá.

2.º —Los oficiales del ejército del General Walker, marcharán de Rivas con sus espadas, bajo la garantía y protección del Capitán Davis, que se obliga a trasportarlos seguramente a Panamá bajo el cargo de un oficial de los Estados Unidos.

3.º —Los soldados, oficiales subalternos, ciudadanos y empleados de los departamentos, heridos y sanos rendirán sus armas al Capitán Davis o a uno de sus oficiales en embarcación separada con la de los desertores de las filas, así que no se toque a unos y otros.

4.º —El Capitán Davis obtendrá garantía y con ella garantiza a todos los hijos de Nicaragua o de la América Central ahora en Rivas, y entregados a la protección del Capitán Davis se les permite vivir en Nicaragua y que serán protegidos en sus vidas y propiedades.

5.º —Está convenido que a los oficiales en San Juan del Sur se permitirá quedarse bajo la protección del Cónsul de los Estados Unidos hasta que se ofrezca una oportunidad de embarcarse a Panamá o San Francisco.

El General Walker y el Capitán Davis se comprometen uno y otro a que este convenio sea ejecutado de buena fe.

(Firm.) *Wm. Walker.* (Firm.) *Charles H. Davis,* Comandante Marino de los Estados Unidos.

(Firm.) *C. F. Henningsen.* (Firm.) *P. Waters.* (Firm.) *J. Winthrop Taylor.*

Por orden del General en Jefe Wm. Walker, (Firm.) *P. R. Thompson,* Ayudante General.

Señor General en Jefe del Ejército de Centro América. Rivas, mayo 1.º de 1857. Señor: El Capitán Carlos H. Davis, Comandante de la Corbeta de guerra norteamericana «*Santa María*», a nombre del Gobierno de los Estados Unidos y por autoridad propia pone a disposición del señor General don José Joaquín Mora la plaza de Rivas con todos sus elementos de guerra. Lo que comunico a U.S. para que se sirva impartir sus órdenes para la ocupación de dicha plaza. Aquí la firma del Capitán Davis. (a)

(a) Conservamos íntegra la traducción que publicó el Boletín Oficial, Núm. 48, año de 1857.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

CONCLUSIÓN

Hemos dado fin a la tarea que nos propusimos, árdua en sí, y más con relación a nuestra falta de capacidad y medios. Pero aun no queremos soltar la pluma sin decir algo de la disolución de los jefes aliados para completar el desenlace de la sangrienta lucha que hemos referido.

MORA

Se embarcó el 3 de mayo para Tortuga, de donde continuó para San José: dejó sus facultades al General Cañas. Llevaba el proyecto de extender los límites de Costa Rica hasta el Lago, cuya empresa creía muy fácil teniendo los costarricenses los vapores, y porque calculó inevitable una guerra civil en este país, tanto más que él mismo había dado armas y elementos a los dos partidos, al menos al General Martínez le había ofrecido el apoyo de Costa Rica. Se aseguró en esa vez que al embarcarse dijo: —«*Esta República estará pronta en guerra; dejo las navajas amarradas a los gallos*».

Orgulloso el Gobierno de dicha República, quiso anexar nuestro territorio. Nicaragua se levantó en su defensa como un hombre. Walker volvió a invadirnos, y con este motivo la paz fué ajustada entre las dos repúblicas.

CAÑAS

Quedó algún tiempo en Nicaragua, ocupado de arreglar el Departamento de Rivas. Nombró Gobernador al General Bonilla, elevado a este grado por sus servicios en la campaña. Cañas desaprobó los proyectos de conquista de sus cuñados, y antes bien, intervino eficazmente en el arreglo de nuestras cuestiones interiores y en las que surgieron después entre Nicaragua y Costa Rica.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

XATRUCH Y ZAVALA

Antes de salir de Rivas, Zavala mandó fusilar al Coronel Villalobos por un pretexto. Todos los jefes se empeñaron en contener la ejecución, y Xatruch corrió a caballo a pedir a Zavala la revocatoria de la orden; al regreso tuvo una caída y se fracturó un brazo, pero se mostró satisfecho de la salvación del Coronel.

Este General, tan acreditado por su valor y servicios, ni siquiera ha podido vivir en su país: hoy lleva una vida miserable en la capital de nuestra República.

Zavala en León pidió al Gobierno bagages para su marcha, y creyendo que no querían dárselos, e instigado por el oficial Miguel Herrera, que quería provocar un rompimiento entre Guatemala y el Provisorio, y además muy excitado de licor, se dirigió a la Casa Nacional con su oficialidad. Al entrar le dijo Herrera que el oficial de la guardia no le hacía honores por desprecio; Zavala sacó la espada y dió cinchazos a dicho oficial. A continuación entró a la oficina del Presidente, y a él y al Ministro don Francisco Baca les impuso, con muchos improperios, que si no le daban lo necesario para su marcha, *ahorcaría a todo el Gabinete en las perillas del frontispicio de La Merced.*

Rivas y Baca quedaron atónitos; pero momentos después llegó Jerez y tras él centenares de hombres con toda clase de armas. Los cuarteles guatemaltecos estaban a una cuadra de la plaza, de suerte que un tiro podía consumar mil desgracias; pero Barrios, que estaba allí con 1,800 hombres, intervino amistosamente con Zavala e hizo que saliese para Chinandega, y de allí se dirigió a Guatemala, donde le hicieron un suntuoso recibimiento.

BARRIOS Y BELLOSO

Barrios con su ejército no pasó de León, y no habiendo servido a la causa nacional, asumió el papel de arreglar las cuestiones interiores de Nicaragua. Convocó una *Junta de Notables*; la cual celebró una acta proclamando Presidente a don Juan Sacasa, cuyo convenio no tuvo efecto.

Belloso descubrió los proyectos de Barrios de apoderarse del Gobierno del Salvador, y se fué secretamente a participárselo. Este mandó a alcanzarlo; pero en vano; emprendió en seguida su marcha, mas no hizo otra cosa que rendir la espada ante la autoridad del señor Campos.

MARTÍNEZ Y JEREZ

Legitimistas y democráticos creían inevitable la continuación de la guerra civil, por lo que varios jefes que en la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nacional habían visto el peligro corrido, se empeñaban por una inteligencia entre los dos caudillos. Conservamos una carta del General Chamorro, que decía a Martínez: «*Es preciso que Ud. y Jerez, como los dos hombres de más prestigio, se resuelvan a tomar el cargo de constituír la República, para salvar la situación difícil en que entrará después de la caída de Walker.*

Ambos caudillos, con parte de sus fuerzas, se embarcaron en el vapor San Carlos y desembarcaron en Granada, en donde quedó Martínez. Jerez llegó a León, recibiendo ovaciones de todo el vecindario. El General Barrios puso en su cabeza una corona de laureles.

Martínez, con varios orientales, y Jerez, con occidentales, reunidos en Managua, procuraron en vano los arreglos. Llegaron al punto de despedirse para recomenzar la lucha fratricida. Jerez entonces se dirigió acompañado de don Evaristo Carazo a la habitación de Martínez, que estaba solo con don Ignacio Padilla y con el autor de estas Memorias, y le dijo:—*¿Quiere Ud. que asumamos el poder, y gobernemos la República dictatorialmente, hasta que reorganicemos el país?*—Sí, fué la respuesta; y se redactó un convenio de que resultó la Junta de Gobierno, que, á despecho de todas las predicciones, no sólo salvó al país de la nueva contienda que le amagaba, sino que lo condujo sabiamente a su organización constitucional.

WALKER

Este hombre que había derramado tanta sangre, incendiado pueblos, escarnecido nuestra Religión profanando los templos y robando los vasos sagrados... salió de San Juan del Sur y llegó feliz a su patria... Parecía sustraído a la Justicia Divina y humana... Era que no había llegado la hora de la expiación.

Aprovechando la ruptura de Nicaragua con Costa Rica, improvisó una expedición con la cual venía a cometer nuevos escándalos; pero el Comodoro Paulding lo arrestó en Punta de Castilla, y lo condujo a los Estados Unidos. El Gobierno nicaragüense obsequió una espada al honrado Comodoro.

Siguió preparando otra expedición, con cuya vanguardia desembarcó en Trujillo, el 6 de agosto de 1860. El Comandante del puerto, Norberto Martínez, se retiró con la guarnición a un punto inmediato. Aquél se apoderó de los intereses de la Aduana, hipotecados al gobierno británico por ciertos créditos.

El buque de guerra «*Icarus*» amaneció en el puerto el 20 del mismo mes; su Comandante, Norwell Salmon, intimó a Walker la desocupación, y éste contestó humillado y huyó sobre la costa oriental, sufriendo con su falange todas las calamida-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

des de aquella región desierta y pantanosa. Una partida de patriotas le persiguió, teniendo varias escaramuzas, en una de las cuales fué herido en la cara y en una pierna.

Entre tanto el General Mariano Alvarez había llegado a Trujillo, con fuerzas hondureñas que embarcó en la goleta «*Correo*», y en combinación con Salmon se dirigieron a la boca del Río Tinto, a donde llegaron el 3 de setiembre. Walker se rindió, (1) y vuelto a Trujillo en el «*Icarus*» fué juzgado y sentenciado a muerte por Alvarez. Poco antes había abrazado el catolicismo, cuando vió la Constitución actual que exige esta creencia para ser Presidente de Nicaragua, en cuya virtud recibió los auxilios divinos. Pareció resignado con su triste fin; el cadalso terminó su funesta y tempestuosa vida... Allí descansan sus restos, y ojalá que el arrepentimiento le haya merecido el perdón de la *Infinita Misericordia*.

Entre sus muebles estaba el Sello del Gobierno de esta República, que el de Honduras remitió junto con la espada del aventurero, la cual el Presidente Martínez mandó a la Municipalidad de Granada, para que se conserve en el teatro mismo de sus mayores crímenes.

---

(1)—Walker se rindió al Capitán del *Icarus*. Cuando supo el fin que lo esperaba, escribió la siguiente protesta:

"On board the Steamer *Icarus*.

Sept. 5, 1860.

I hereby protest before the civilized world that when I surrendered to the captain of Her Majesty's steamer *Icarus*, that officer expressly received my sword and pistol, as well as the arms of Colonel Rudler, and the surrender was expressly made in so many words to him, as the representative of her Britanic Majesty. WILLIAM WALKER".

(Trascrito por William O. Scroggs, del *New York Herald*, Sept. 28, 1860)

TRADUCCIÓN

Abordo del vapor *Icarus*.

Septiembre, 5 de 1860.

Por la presente protesto ante el mundo civilizado que cuando me rendí al Capitán del vapor *Icarus* de Su Majestad, dicho oficial recibió mi espada y pistola, lo mismo que las armas del Coronel Rudler, y al rendirme expresé categóricamente que me entregaba al representante de Su Majestad Británica. WILLIAM WALKER.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

APÉNDICE A LAS MEMORIAS

DOCUMENTOS

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

DOCUMENTO Nº 1

El Director del Estado de Nicaragua a sus habitantes.

Si mis capacidades correspondieran a mis deseos, no vacílara en asegurar que mi administración satisfaría vuestras nobles esperanzas, porque nadie con más ardor que yo, puede anhelar la felicidad de esta patria, en cuyo servicio he consumido gustoso mis años, y perdido mis goces. Pero la más interesante de las ciencias, la ciencia de regir las sociedades, es justamente la más difícil de todas, por cuanto en su aplicaciòn carece de reglas fijas, y por eso escasean los hombres de mando, y son tan raros los que tienen la dicha de labrar la felicidad de los pueblos. Ojalá pudiera yo lisonjearme de poseer este don precioso: con él llenaría mis votos; mas ya que no me es dado aspirar a tanto, confío en que la sensatez no desdeñará ilustrarme con sus consejos, para que al favor de la Divina Providencia podamos ver consumado el gran pensamiento de solidar la paz y progreso del Estado sobre la base de la igualdad y libertad en que reposa el sistema republicano.

Franca mi administración, cual mi carácter, no verá con disgusto la censura decorosa de sus actos; y antes sí, respetará las opiniones de todos, y de todos acogerá las indicaciones que se encaminen al bien común. Procuraré que sean mi guía la Constitución y la ley: mi objeto en mira será siempre el orden y el progreso.

Todos los pueblos del Estado son para mí una sola familia, una sola entidad. El mal del uno afecta a los otros; es mal común. Por eso mi Gobierno no verá en cada uno de ellos sino un objeto en qué ejercitar su paternal solicitud.

Jamás he considerado como enemigo a ningún pueblo; enemigo sí de la tiranía, la he combatido en León como en Granada, en Managua como en Rivas: la he combatido donde la he visto. No soy ciudadano de un pueblo, sino de todos los pueblos: mi patria es el Estado.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Tampoco he profesado otros principios que los del sistema democrático, a que me ligan profundas convicciones. Los desórdenes cometidos en descrédito suyo es lo que yo he detestado siempre, y lo que ahora en el alto puesto que ocupo, estoy encargado de alejar más y más de este suelo predilecto, tantas veces desgraciado a causa de ellos. Un régimen de cosas y no de personas, de principios y no de pasiones, he ahí mi programa. Sólo, pues, deberá temer de mi mando el que intente subvertir el orden público, al cual sacrificaré cualquiera otra consideración, por la convicción en que estoy de que en él depende el bienestar de la sociedad.

Ilustre Pastor de Nicaragua, Venerable Clero: vosotros que sois el custodio de las verdades evangélicas, a que se debe la emancipación de la inteligencia humana y la proclamación de los principios de libertad e igualdad políticas que gobiernan al mundo moderno, dignaos aunar vuestros esfuerzos a los del Gobierno, para que pueda verse el Estado caminar inalterablemente por la vía del progreso, bajo los auspicios de la religión y de las leyes.

Y vosotros, soldados de la patria, vosotros que sois el sostén del orden público, y no su enemigo; vosotros que estáis destinados a proteger las garantías y no a destruirlas; vosotros debéis seguir mostrando que no han sido estériles los inmensos sacrificios que habéis hecho para libertar al Estado de la tiranía militar. La vida del militar es el honor, y ese honor menos consiste en recoger laureles en los campos de batalla, que en cumplir los sagrados deberes del instituto, y en manifestarse moderado con todos y siempre respetuoso a las autoridades constituídas.

Conciudadanos: Habéis querido que continúe ofreciendo a la patria el sacrificio de mi reposo. Sea enhorabuena; pero recordad que el Gobierno necesita del auxilio de las luces, de la propiedad, de la honradez y del patriotismo, para poder llenar satisfactoriamente la alta misión de que está encargado: que la inacción de los hombres de bien, de los hombres de pensamiento, al paso que excita y favorece las facciones, pone en conflicto al Estado y en peligro la vida y los intereses de los asociados. Si queréis, pues, que yo labre la dicha de la patria, es preciso que a la apatía se sustituya vuestra más eficaz cooperación: con ella me prometo conduciros por la vida de la prosperidad y del bienestar.

Quiera el Cielo colmar mis esperanzas.

Managua, abril 1.° de 1853.

Fruto Chamorro.

(Tomado de la Gaceta Oficial de Nicaragua, Tom. I, Núm. 72. Granada, sábado 23 abril de 1853).

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DOCUMENTO Nº 2

Acuerdo gubernativo en que se expulsa fuera del Estado a los señores Dr. M. Jerez, Francisco D. Zapata y M. Cisneros

Sr. Prefecto del Departamento de.....

El S. P. E. se ha servido dictar el acuerdo siguiente:

«EL GOBIERNO SUPREMO.

Con presencia del proceso seguido sobre la conspiración que recientemente se tramaba y preparaba en la ciudad de León contra la administración actual del Estado: apareciendo de él que los señores Licenciado Francisco Castellón, Francisco D. Zapata, Licenciado José Guerrero, Dr. Máximo Jerez y Coronel graduado Mateo Pineda encabezaban y dirigían dicha conspiración; y que están comprometidos en ella los señores Teniente Coronel y Comandante del puerto del Realejo José María Valle (a) Chelón, el Capitán Esteban Valle (a) Mocho, Matías Somarriba (a) Triste, Lic. José Salinas, y Bres. Coronado Morales y Manuel Cisneros. Considerando: que aunque los Sres. D. Zapata, Jerez y Cisneros han solicitado en 21 de corriente carearse con los testigos que han depuesto contra ellos; no es posible acceder a esta solicitud, porque el careo indicado, al paso que no sería de un resultado tal que pudiese destruir todas las convicciones morales que sobre el particular arroja el dicho proceso y asisten al Gobierno, podría refluir en perjuicio de los declarantes y denunciantes, en virtud de que según informes que se tienen de personas fidedignas, se había formado en León una *Logia* cuyo principal instituto era castigar con penas muy severas a los que se supiese que habían denunciado lo que en ella se tratase, ligándose los comprometidos bajo un torpe juramento a dar muerte, de la manera que puedan, a los que de ellos revelasen el secreto, lo cual redundaría también en daño de la misma sociedad, cuyo bienestar tanto se busca: atendiendo a que de las pruebas que ha presentado el Dr. Jerez se deduce que no ha podido trabajar activamente en la conspiración, lo cual disminuye su culpabilidad; y a que respecto del referido Lic. José Salinas, ya se ha dispuesto lo conveniente por resolución emitida en 24 del actual; y considerando además que no habiendo podido hacer efectiva la captura de los señores Castellón, Guerrero, Pineda, Esteban Valle, Morales y Somarriba mencionados, por haberse fugado, es indispensable su activa persecución, para que no quede burlada la orden suprema. Siendo la exigencia más perentoria de la sociedad la conservación del orden público y el deber primordial del que cuida de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ella satisfacer esta exigencia empleando al efecto aquellas medidas que aconseja la prudencia; siendo el más a propósito la remoción de las causas que ocasionan la alteración del orden y la perturbación de la paz en Nicaragua: deseando conciliar hasta donde la conveniencia pública pueda permitirlo, los intereses de la sociedad y el menor perjuicio de los que desgraciadamente han pretendido envolverla en la discordia y la anarquía: atendiendo a que esto se logra extrañando temporalmente del Estado a los que resulta comprobado que son culpables del indicado delito de conspiración; y trasladando lejos del departamento Occidental a los que aparecen menos culpables. En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 135, fracción 1.ª de la Constitución, que impone al Poder Ejecutivo la obligación primordial, vital y sagrada de cuidar de la conservación del orden público; y en uso de las facultades que dimanan del principio salvador de la salud pública, y de las que le conceden la ley de 6 de agosto de 851 y otras varias, que por no haber sido derogadas expresamente por el Poder Legislativo, están vigentes, viene en acordar y

Acuerda:

1.°—Saldrán del Estado por la frontera que elijan, y no podrán volver a él sin permiso del Gobierno, los señores Francisco Díaz Zapata, Teniente Coronel José María Valle (a) Chelón, y Manuel Cisneros.

2.°—El Gobierno se reserva modificar esta pena respecto del nominado Teniente Coronel Valle, si entregase las armas que es notorio extrajo de los cuarteles.

3.°—Los señores Licdos. Francisco Castellón y José Guerrero, Coronel graduado Mateo Pineda, Capitán Esteban Valle (a) Mocho, Matías Somarriba (a) Triste, y Coronado Morales, que hasta la fecha no han podido ser capturados, deberán presentarse al Gobierno dentro de diez días si se hallasen en el Estado, y dentro de un mes estando fuera de él; debiendo comenzar a correr estos términos desde la fecha en que el presente acuerdo fuese publicado en la cabecera del departamento Occidental.

4.°—Lo prevenido en el artículo anterior no exime a las autoridades de la obligación de perseguir y capturar a los reos que hasta ahora no lo han sido y de remitirlos al Gobierno, si la captura se hiciese dentro de los términos fijados.

5.°—No presentándose éstos en los plazos designados, o no siendo capturados dentro de ellos, quedan por el mismo hecho sujetos a la pena establecida en el artículo 1.° de este acuerdo.

6.°—En consecuencia, será un deber de las autoridades políticas, militares y civiles del Estado y de todos sus ciuda-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

danos perseguir capturar y hacer salir de él por la frontera más inmediata a los reos nominados Castellón, Guerrero, Pineda, Mocho, Somarriba y Morales, dando cuenta al Gobierno cada vez que llenen este deber.

7.°—El Dr. Máximo Jerez residirá en el distrito de Acoyapa del departamento Oriental, y no podrá salir de él sin permiso del Gobierno.

8.°—Los Prefectos y los Gobernadores militares de los departamentos y los de policía de los distritos y pueblos, cuidarán de la fiel ejecución de este acuerdo, dictando para ello las medidas convenientes.

9.°—Los Ministros del despacho son respectivamente encargados de comunicarlo a quienes corresponde y de cuidar de su puntual cumplimiento.

Managua, noviembre 28 de 1853

CHAMORRO.

Y de suprema orden lo inserto a Ud. para su inteligencia, cumplimiento y demás efectos, esperando recibo.

Soy de Ud. atento servidor,

MAYORGA.

Señor Prefecto del Departamento de.....

El P. E. se ha servido dictar el acuerdo siguiente:

EL GOBIERNO SUPREMO.

Atendiendo a la petición del Sr. Dr. Dn. Máximo Jerez, sobre que se les permita salir del Estado lo mismo que sus otros correos en lugar de residir en el distrito de Acoyapa, a donde en calidad de menor pena, y consultando sus intereses, se le trasladaba por el acuerdo de ayer; no teniendo en mira la emisión de éste agravar la situación de las personas que comprende, más allá de lo que exige la conveniencia pública: considerando justa y equitativa la solicitud hecha por el Sr. Dn. Francisco D. Zapata, a que se han adherido los Sres. Jerez y y Manuel Cisneros, para que se les suministre por el Estado los auxilios necesarios para efectuar su marcha; y en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.°—El Sr. Dr. Dn. Máximo Jerez queda en libertad para salir, como los Sres. Díaz y Cisneros fuera del Estado o para

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

residir en el distrito de Acoyapa, según lo prevenido en el citado acuerdo de ayer, cuya libertad quedará concluída, una vez hecha la elección.

2.°—Las tres personas nominadas saldrán de esta ciudad para su destino el 3 del mes próximo entrante, o antes si ellos lo desean.

3.°—De cuenta del Estado se le suministrará a cada uno el bagaje necesario para su marcha, y se le dará además (50) cincuenta pesos en plata para sus gastos, dándose para ello las órdenes correspondientes por el Ministerio respectivo.

4.°—El Sr. Lcdo. Dn. Mateo Mayorga, Ministro de Relaciones y de Gobernación, es encargado del cumplimiento del presente acuerdo.

Managua, noviembre 29 de 1853.

CHAMORRO.

Y de orden suprema lo inserto a Ud. para su inteligencia y efecto consiguientes, esperando recibo.

Soy de Ud. su atento servidor,

MAYORGA.

Circular a los Gobiernos de Centro América participándoles la conspiración meditada en la ciudad de León y la conducta observada por el Gobierno, descubierta que fué aquélla, felizmente antes de estallar.

Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de Nicaragua. Casa de Gobierno. Managua, noviembre 25 de 1853. Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno de la República de...

Señor:

Cuando una sociedad no se halla todavía sólidamente constituída, está por lo regular expuesta a vaivenes o movimientos de revuelta que, aunque de fácil sofocación, siempre acarrean males de incalculable trascendencia, que el infraescrito omite puntualizar porque no duda que están muy presentes a la ilustración de ese Supremo Gobierno y a la de U. S. Nicaragua, que apenas comienza a salir de la situación intranquila en que ha vivido, a consecuencia de la relajación del respeto debido a la autoridad, y de los otros vínculos que aseguran la dicha

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de las naciones, se vió en riesgo de lanzarse nuevamente en los brazos de la discordia y de la guerra civil, que son la muerte de las sociedades.

Empero, la Providencia que sólo por castigo tolera a veces la consumación y triunfo de la maldad, permitió que el Gobierno descubriese oportunamente la conspiración que se preparaba en la ciudad de León, averiguando el plan de ella, sus caudillos, sus cómplices, sus miras y los medios con que contaban para efectuarla.

Con esta indagación no era posible soportar que los trastornadores del reposo público realizasen su injustificable maquinación, sin hacerce responsable de los funestos resultados que de ella nacerían y S. E. el Sr. General Director Supremo, que abriga la convicción más íntima de que es una exigencia social mirar antes que ninguna otra cosa por la conservación del orden y mantenimiento de la paz: que cree ser ésto su primordial deber; y que para llenarlo es indispensable destruír en su principio las causas de la intranquilidad, siguiendo el benéfico axioma de que es más conveniente prevenir el mal que remediarle: firme en sus creencias y consecuente con sus principios, resolvió capturar a los trastornadores para, según el resultado del proceso, dictar respecto de ellos las medidas convenientes a la seguridad pública; y en efecto emitió sus órdenes, que fueron cumplidas en unos, y otros las eludieron fugándose.

Tal es lo ocurrido hoy día en Nicaragua; pero felizmente esta ocurrencia (lo anuncio con satisfacción) no ha turbado la marcha pacífica de la sociedad, y antes bien, con la energía del Gobierno se ha solidado la esperanza de un porvenir más venturoso, porque la generalidad sana, laboriosa y emprendedora del país se promete que en lo sucesivo el orden no será alterado, ni la paz interrumpida.

Los amigables sentimientos de ese Supremo Gobierno acreditados al mío, hacen a éste esperar que sus providencias para asegurar la dicha de los pueblos que les han confiado sus destinos, serán favorablemente miradas por S. E. el Sr. Presidente de esa República y que por ellas encontrará las simpatías y el apoyo moral que demanda la amistad y la conformidad de ideas conservadoras que entre ambos gobiernos deben existir y dichosamente existen.

Al informar a U. S. de todo lo expuesto me cabe la honra de acompañarle ejemplares impresos de la alocución dirigida a los pueblos de Nicaragua por S. E. el Sr. General Director Supremo, a consecuencia del incidente que dejo indicado. El infraescrito aguarda se sirva U. S. dar cuenta con todo a S. E.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el Sr. Presidente de esa República, y que se dignará aceptar la distinguida estimación que le protesta quien con gusto se firma de U. S. atento y obediente servidor,

D. U. L.

Mateo Mayorga.

Conforme,
Managua, noviembre 25 de 1853.

MAYORGA.

(Tomado de la Gaceta Oficial de Nicaragua, Núm. 98, correspondiente al sábado 3 de diciembre de 1853).

EL DIRECTOR SUPREMO,

A LOS PUEBLOS DEL ESTADO:

En los momentos solemnes que tomaba posesión del alto puesto que se me confiara, dije ante la Representación Augusta del pueblo soberano: «Yo comprendo que el primero de mis deberes es la conservación del orden, como objeto primordial de las sociedades, para conseguir por su medio la felicidad y prosperidad de los asociados. En tal concepto procuraré, con todo el poder que acabáis de depositar en mis manos, llenar aquel deber, y llenarlo de manera que el pueblo nicaragüense no sienta los estragos que los perturbadores del orden le causan cuando logran invertirlo, porque seguiré la sabia regla del derecho que prescribe prevenir los males antes que remediarlos».

Desde mi ascenso al poder tracé, pues, la conducta que observaría si durante mi administración se fraguaban esas sordas conspiraciones que tanto han trabajado al país: y consecuente con aquellas convicciones y con aquel principio salvador, no podía ser indiferente a la revolución que desgraciadamente se había concertado y se estaba preparando en estos días en la ciudad de León por los enemigos del reposo público, sin más motivo que la sed de mando en unos y la del pillaje en otros; y sin otra mira que la satisfacción de rastreras pasiones.

La Providencia, que vela siempre por el destino de las sociedades, ha querido que se revelase tan nefando crimen para que pudiera impedirse su ejecución. Está descubierto que los revolucionarios se proponían tomar los cuarteles de la ciudad de León, poniendo a prueba la fidelidad del soldado con el

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

halago de vanas y torpes promesas, y alcanzado este triunfo, dirigirse inmediatamente a esta ciudad a volcar de cualquiera manera la administración actual; marchando en seguida a destruír a los que ellos llaman sus enemigos, mas antes habían mandado agentes a combinar el medio de asesinar al Director y sus Ministros el día en que se realizase en León el movimiento revolucionario, cuyo proyecto inicuo se les frustró, porque en la fiel Managua no pudieron encontrar corazones tan destituidos de moralidad y de religión que quisiesen cooperar a tan horrenda maquinación. El Sr. Lic. D. Francisco Castellón, principal caudillo de la facción, era el destinado para regir al Estado en calidad de Director Provisorio; y todo este plan estaba asentado en una acta, que aun no había sido firmada por todos los comprometidos, porque no prestando muchos de ellos la garantía de extricta reserva, los corifeos revolucionarios determinaron que [no] se firmase hasta los momentos antes de la ejecución de los primeros pasos. Los elementos de guerra que tenían listos para consumar su obra, unos, como los fusiles, son en su mayor parte de los que el Teniente Coronel José María Valle (a) Chelón extrajo de los cuarteles públicos el 11 de noviembre de 851, que se los entregara el ex General Muñoz, y otros, como la pólvora, es de la que el Sr. Lic. D. José Guerrero suministró para la revolución llamada del Guapinol, en tiempo de la administración Pineda. Contaban también los trastornadores, según ellos aseguraban, con unas armas que decían haberles ofrecido mandar del Tigre el hondureño D. Carlos Exelmes, y con un poco de pólvora que aseveraban haberles prometido el Sr. Lic. D. José María Rugama, nicaragüense, residente y casado en Honduras. Encabezaban y fomentaban la revolución el nominado Lic. Castellón, Francisco D. Zapata, Dr. Máximo Jerez, Lic. José Guerrero y Coronel graduado Mateo Pineda, designado para jefe de operaciones; y los otros directa y fuertemente comprometidos son el Teniente Coronel y Comandante del Realejo José María Valle, su hermano el Capitán Esteban del mismo apellido (a) Mocho, Matías Somarriba (a) el Triste, Lic. en medicina José Salinas, y Bachilleres Coronado Morales y Manuel Cisneros; y aunque aparecen otros como principales satélites, no han podido recogerse todavía justificativos plenos que les pusieran en igual paralelo con los nominados. Tal es lo que resulta bastantemente comprobado en el proceso que obra en el archivo secreto del Gobierno.

Sabida la conspiración, designados sus autores, y averiguadas sus miras, el Gobierno, ese poder que hasta ahora no ha sido en Nicaragua sino el juguete y burla de los malavenidos con el orden, para ya más no serlo, debía obrar enérgicamente a fin de conjurar para siempre ese crimen incoado de lesa sociedad, arrancando en su principio los gérmenes de la intran-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

quilidad en Nicaragua; tal es la exigencia de la sociedad, cuya conservación y progreso le están especialmente encomendados, de cuyo bienestar se ha hecho responsable ante Dios y los hombres; y en fuerza de este deber sagrado, ha dispuesto capturar a los que de las diligencias seguidas resulta justificado, que cual enemigos de su patria, pretenden desviarla de la marcha pacífica y progresiva que lleva bajo la actual administración: reservándose dictar respecto de ellos las providencias correspondientes y vigilar con ojo atento los pasos de los demás, de quienes aparecen presunciones e indicios vehementes, para proceder también contra ellos, obtenida la prueba del caso.

En mi proclama inaugural expresé que mi patria es el Estado: que todos sus pueblos son para mí una sola familia, que en cada uno de ellos no vería sino un objeto en que ejercitar mi paternal solicitud; y que siendo mi guía la Constitución y la ley, sería mi programa un régimen de cosas y no de personas, de principios y no de pasiones. Mi conciencia me dice que hasta aquí he cumplido fielmente mi promesa: apelo para ello sin trepidar al juicio imparcial de mis conciudadanos. ¿Dónde está la garantía violada? ¿Dónde la ley infringida? ¿Dónde el personalismo, o la protección exclusiva de un partido? El leonés lo mismo que el granadino, el rivense lo mismo que el segoviano me han encontrado igualmente dispuesto a obsequiar sus pretensiones en la línea de lo justo: en los empleos públicos están colocados hombres de los distintos colores políticos del país, y algunos hay que personalmente me aborrecen: la propiedad está asegurada, y todos los nicaragüenses sin distinción gozan de la protección de las leyes, de la vigilancia del Gobierno, y del apoyo de la fuerza pública. ¿Cuál es, pues, el motivo racional de la presente revolución? Los facciosos dirán que el derecho de insurrección; pero este mal entendido derecho ¿es acaso patrimonio exclusivo de unos pocos? ¿Puede aun por la mayoría de la nación ponerse en planta, sin haber antes intentado sin fruto el sagrado de petición? Y cuando un pueblo tiene expedito este derecho, y el grandioso de sufragio, ¿puede apelar al de insurrección? ¿Por ventura será ésta lícita o tolerable, cuando la sociedad reposa y camina bajo la guarda de la Constitución y la égida de la ley? No, mil veces no; la insurrección entonces es rebelión, es un crimen injustificable, un infando patricidio que la ley suprema de la conservación social manda reprimir enérgicamente.

HABITANTES TODOS DEL ESTADO: tenéis a la vista los procedimientos del Gobierno relativos a la conspiración que amenazaba estallar recientemente en León: al anunciároslos he tenido en mira patentizar la justicia con que he obrado, y manifestaros que nada tenéis que temer; pues la paz está asegu-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rada, la confianza restablecida y el orden público no será alterado, porque el Gobierno que vigila sin cesar por vuestra dicha y ventura, hará conservarle a todo trance; y estad ciertos, que mientras el poder esté en mis manos se empleará en vuestro bien, asegurándoos un feliz porvenir, y dando a la autoridad el respeto y la acción de que ha querido despojársele, con detrimento de la salud pública.

Managua, noviembre 21 de 1853.

Fruto Chamorro.

Alcance al Número 98 de la Gaceta Oficial de Nicaragua.

Managua, diciembre 9 de 1853.

Las medidas eficaces que el Gobierno ha adoptado contra los revolucionarios, dejándolos inhábiles para dar ningún paso contra el orden público y marchitando tristemente sus esperanzas de destrucción y enaltecimiento propio, les ha excitado el despecho más intenso, a cuyos violentos impulsos se han desahogado en producciones insanas y gritos desaforados, contra los cuales la opinión pública ha fulminado su severa reprobación.

Entre aquellas producciones, escogemos el folleto del Dr. Jerez, seguido del juicio que nos ha parecido emitir sobre él y de la contestación que ha merecido del honrado vecindario de Granada; y ponemos también el art. del acta celebrada por la Municipalidad de Chinandega que tiene relación con el suceso revolucionario de León, y manifiesta los sentimientos nobles y patrióticos que animan a aquella honorable corporación, eco fiel de los que abriga el recomendable vecindario que representa; cuyo documento hace el más alto elogio de las virtudes cívicas que profesa. En seguida se lee la contestación que dió el Ministerio de Gobernación, por cuyo conducto fué elevado al Gobierno el art. mencionado.

El folleto en cuestión es como sigue:

«Ha salido a luz una alocución firmada por el Sr. Director del Estado D. Fruto Chamorro, datada el 21 del corriente. En ella, refiriéndose dicho señor al procedimiento ejecutado de su orden, desde el día 16 a esta fecha contra varios individuos, vecinos de León, que hemos sido perseguidos, y conducidos en prisión a esta ciudad; y exponiendo la razón que ha tenido para dictar aquella orden, la expresa con decir que no podía

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ser indiferente a la revolución que desgraciadamente se había concertado y se estaba preparando en estos días en la ciudad de León por los enemigos del reposo público; sin más más motivo que la sed de mando en unos y la del pillaje en otros; y sin otra mira que la satisfacción de rastreras pasiones. El Sr. Chamorro se avanza en seguida a denominar las personas a quienes hace tan groseras imputaciones, obsequiándolas además con los epítetos de enemigos de su patria y de asesinos, supuesto asevera que los imaginados conspiradores habían mandado agentes a combinar el medio de asesinar al Director y sus Ministros. Entre los que encabezaban y fomentaban la revolución, ha tenido el Sr. Chamorro la complacencia de contar al que suscribe.

De mi parte no he dado motivo alguno justo para que se me considere ingerido en una revolución, que aun creo imaginaria, según lo expresé en la declaración que se me tomó por el Gobierno; y ahora lo repito al público, a quien respeto altamente para no mentirle; teniendo la satisfactoria esperanza de ser creído por los hombres de probidad que me conocen. Esto es cierto, sin embargo de que no estoy de acuerdo con las restricciones con que el Sr. Chamorro reduce el derecho de insurrección: ni tengo la seguridad que manifiesta respecto de su observancia de las leyes y garantías, pues por el contrario me ocurre de pronto el hecho de mi arresto, que ya pasa de los tres días que como preciso término designa la Constitución para poner en libertad, o entregar a la autoridad competente a los presuntos revolucionarios. Con todo eso, yo he permanecido en silencio; y aun lo guardaré, si en lugar de dictarse respecto a mí, las providencias legales, se quisieren tomar cualesquiera otras; porque no debe causarme sorpresa el que un gobernante se decida a marchar a un cierto fin, sin reparar en los medios, y sin que le parezcan obstáculos considerables las garantías individuales. Todavía más, he podido disimular, y es la calificación de presunto conspirador de que hasta hoy había juzgado partirían los procedimientos del Gobierno; porque ella habría sido el resultado de calumniosas denuncias y declaraciones de hombres conspirados, por sugestión de algún genio maligno, para perder a los perseguidos; y digo esto, porque no pretendo permitirme el honor de suponer, que en la misma calificación haya influído el conocimiento que acaso se tenga de mi oposición, insignificante tal vez, pero decidida contra ciertas ideas que en la administración considero dominantes. En orden a todo eso he pensado, que el gobernante responderá de su conducta al Pueblo que le trazó las reglas que traspasa, y a la opinión ilustrada del siglo. Pero sea legal o arbitrario el sistema que se adopte para regir o disponer de los asociados; y aunque en este punto se omita hacer una manifestación franca, entiéndase que nada hay que autorice para

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

decir falsedad, y mucho menos imputando horribles crímenes, como justamente llama el Sr. Chamorro a los que injustamente me atribuye a mí, entre otros, en su proclama.

El Sr. Chamorro no dice verdad al aseverar lo mismo que asegura resulta bastante comprobado en el proceso que obra en el archivo secreto del Gobierno; porque suponiendo que allí obrasen terminantes calumnias contra la reputación de los procesados; mientras que éstos no sean oídos y hagan uso de los medios que la razón prescribe para llegar al conocimiento de la verdad en los casos de esta naturaleza, siempre será gratuito el afirmar que son criminales; pero si se atiende a que tres de nosotros hemos pedido por un memorial que corre impreso, que se hagan venir a nuestros calumniadores a sostener en careo público sus dichos, y a que en el mismo memorial hemos referido la noticia que de antemano tenemos de un concierto celebrado entre algunos hombres, por no sé qué maligna inspiración, para denunciarnos como revoltosos, y declarar en igual sentido, entónces subirá de punto la razón que me asiste para ver con horror el tono de seguridad con que el Sr. Chamorro me imputa hechos y sentimientos tan execrables y ofensivos al honor, que parecen inventados por un corazón muy perverso, incapaz de concebir la virtud.

Al conceptuar al Sr. Chamorro como hombre severo en la exactitud de la expresión de un hecho: al observar la ligereza que aparentemente se muestra en su lenguaje asertivo, es posible pensar que al mandarnos a nuestra prisión un ultrajo tan atroz como el que envuelve su proclama, haya tenido en mira tentar nuestro sufrimiento, para vengar en sus víctimas el efecto de su provocación.

Calumniado así, y difamado de la manera más denigrativa y solemne, el honor me exige desafiar al Sr. Chamorro, para que haciendo causa común con mis calumniadores, ostente esas pruebas de su archivo secreto, que él llama bastantes; que estoy seguro de hacer triunfar la justicia, si se someten al examen legal.

Cárcel de Managuà, noviembre 23 de 1883.

Máximo Jerez.» (1).

Con la publicación anterior se propone este sujeto, atacar abiertamente la conducta observada por el Sr. General Director Supremo con los autores de la conspiración que acaba de

(1)—Este desafío de Jerez fué el que intituló con aquellas despectivas frases: *Reto a Fruto Pérez.* Habiendo sabido don Fruto que Jerez quería escribir para defenderse, ordenó que se le proveyera en la cárcel de papel, pluma y tinta, y después hizo insertar en "La Gaceta Oficial" su defensa o reto. Jerez se valió de la oportunidad para echar en cara a don Fruto su calidad de hijo ilegítimo, llamándolo con el nombre de su madre que era Pérez.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ser sofocada en la ciudad de León, entre los que aparece comprendido. Motivado el escrito por la alocución de dicho Sr. Director, que también ha visto la luz pública, el objeto del Sr. Jerez ha sido contradecirla en todas sus partes con términos violentos e irrespetuosos.

Esta circunstancia es solamente la que nos estimula a ocuparnos del papel en cuestión, pues por lo demás estimamos el paso del Dr. Jerez, como el uso del derecho de defensa que tanto el inocente como el culpable están autorizados para poner en práctica a su vez. Justa o injustamente tratado el Dr. Jerez, verdadera o falsa la inocencia que se arroga, merecidas o inmerecidas las increpaciones de arbitrariedad hechas al Director Chamorro, el lenguaje brusco e indecoroso no es el medio más a propósito para demostrar la verdad que se quiere enunciar ni el más propio para conmover la piedad o el interés del público, a quien no se oculta que siempre habla de esa suerte quien sufre el dolor de ver contrariados sus deseos y esfuerzos por un poder superior, contra el que no le queda más recurso que desahogarse con denuestos. Entonces no habla la razón sino el odio y el rencor.

Permítanos el Dr. Jerez observarle también, que tal ha sido el influjo de la ira que lo animaba cuando redactó el papel a que aludimos, que al aventurar la recriminación hecha al Supremo Director, de hombre que no repara en medios para llevar a cabo sus miras, no se acordó que ese hombre de tan poco escrúpulo, bien pudo estorbar la impresión y circulación de un folleto que tanto lo ofende como hombre y como primer Magistrado, y que ese mismo hombre podía disponer el tenerlo incomunicado para mortificarlo más.

Repetimos que no es nuestra intención atacar el derecho de defensa, antes bien, somos sus partidarios, desearíamos sí, que cuando se haga uso de él, sea con la moderación y compostura que se debe al público, y se merecen las personas sobre quienes se habla, mayormente cuando ocupan un lugar distinguido en la sociedad.

LL. RR.

Contestación que varios vecinos de esta ciudad dan al papel que contra el Jefe Supremo del Estado, dió en Managua, el Sr. Dr. D. Máximo Jerez.

«Publicada el 21 del corriente la proclama del General Director, en que de la manera más franca y explícita, cual cumple al primer Magistrado de la Nación, da cuenta a los pueblos del Estado de su conducta observada con motivo de la rebelión que iba a estallar en estos días en la ciudad de León, con

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el fin de derrocar al Gobierno, despedazar la Constitución política del país y erigir sobre sus ruinas el espantoso reinado de la anarquía y de la maldad; en cuya proclama hace una reseña exacta del programa de dicha rebelión, de los caudillos que debían encabezarla, de los que resultan comprendidos en ella, y de los que se persiguen como tales para que sufran el golpe de la ley en escarmiento de su delito; el Dr. Máximo Jerez, que como uno de los más directamente comprometidos, se halla preso en las cárceles de Managua, con fecha 23 del propio mes se dirige al público, como a quien altamente respeta, según él mismo asegura, por su impreso que ha visto la luz bajo su firma, en el que después de vertirse en un lenguaje acre y nada digno de un hombre ilustrado que conoce su posición y la del alto funcionario a quien increpa, en un lenguaje bastante ajeno del súbdito que se queja de los procedimientos de su superior, en un lenguaje que condena la razón y el buen sentido, asegura que la rebelión no es más que imaginaria, que el Director Supremo hace groseras imputaciones a los que designa como autores, obsequiándolos con los epítetos de enemigos y asesinos de su patria; niegan que existen en el archivo secreto del Gobierno las justificaciones bastantes para haber procedido contra él y sus cómplices; protesta contra la violación verificada en él, de las garantías individuales; dice que el Director ha tenido la complacencia de comprenderlo en el número de los rebeldes; y concluye desafiando al Gobierno, para que, haciendo causa común con sus calumniadores, hagan públicas las pruebas que obran en el archivo secreto.

Como el Sr. Jerez en su impreso se dirige al público asegurando que no le miente, y contando con la satisfactoria esperanza de ser creído por los hombres de probidad, nos contemplamos en el deber de manifestarle que nos es muy conocida su conducta, así como sus sentimientos, desde que apareció en el escenario político como hombre público, y que aquélla se halla rodeada de antecedentes que le son desfavorables, antecedentes que revelan sus tendencias a la anarquía y al desorden y una continua lucha entre él y los principios de progreso y de mejora social. El Sr. Jerez recordará que como militar fué uno de los que en marzo de 1846 suscribieron el acta de insubordinación de San Juan de Limay: recordará que él era uno de los actores principales del drama revolucionario del 2 de enero de 1847, en que después de haberse privado de toda libertad al Director Sandoval y amenazándole conque correría la sangre de los nicaragüenses, se le arrancó por la fuerza el nombramiento de Ministros que tomaron posesión a las dos de la madrugada del mismo día: recordará que en la revolución del cuartel de León del 4 de agosto de 1851, él fué uno de los afiliados a élla: recordará también que en la conspiración del Guapinol allí se hallaba él

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

al lado de los enemigos del orden; recordará finalmente que en diciembre de 1848 que vino a este departamento como Prefecto, cometió toda clase de demasías con los hombres de orden de estos pueblos, y no dejó artículo de la Constitución que no hollara escandalosamente. Y hombre que se presenta bajo tales auspicios, ¿tendrá derecho para inclinar a su favor el juicio de la sensatez, para preconizarse él mismo inocente, sin ostentar más pruebas que su sola palabra? ¿Todo ese conjunto de hechos adversos que le condenan, no le impondrá más bien la obligación de justificarse acompañando documentos irrecusables de su firme adhesión al Gobierno, y de los pasos que ha dado para hacer frente a la rebelión de que se habla? ¿Y podrá todavía sostener que ha sido complacencia la del General Chamorro al comprenderlo en el número de los revolucionarios?

También la conducta y sentimientos del Sr. Chamorro nos son muy conocidos; sabemos que es un ciudadano honrado, que posee las virtudes cívicas en el grado más eminente: sabemos que es propietario que no tiene necesidad de especular en los destinos públicos para llenar su bolsillo: sabemos que sus tendencias son irresistibles por el orden y progreso de su país; y que antes bien se contenta con prestar sus servicios a su patria en su calidad de hombre privado, que no aspira a destinos en que no pueda hacerse todo el bien posible, aunque se cuente con las mejores intenciones: sabemos en fin que si al presente lleva las riendas del Gobierno en la mano, no es porque haya intrigado para que se colocase en tan alto puesto, sino porque, llamado por el voto de los pueblos, quiso sacrificarse a su bienestar. De consiguiente creemos lo que él mismo aseguró al tiempo que tomaba posesión de su destino, de que en todo Nicaragua no vería más que una sola familia y que sin hacer distinciones de partidos ni colores políticos labraría la felicidad de los nicaragüenses; y lo creemos, porque conocemos la rectitud de sus intenciones y la pureza de los afectos de su corazón: creemos también que para proceder contra los caudillos de la rebelión que amenazaba, cuenta con las pruebas suficientes para justificar su conducta ante los Representantes del pueblo, llegada la ocasión en que se le llame con tal intento.

No podemos por lo mismo calificar de arbitrarios los procedimientos del actual Director, como quiere el Dr. Jerez, porque a ello se oponen las reglas de la sana crítica y la profunda convicción que nos asiste de la enaltecida probidad del General Chamorro. ¿Qué interés tendría este señor en proceder arbitrariamente contra Jerez y sus cómplices? ¿Será el de hacerse paso al mando Supremo? Ya subió a él por una senda legítima, a satisfacción de los pueblos y con la tranquilidad de su conciencia. ¿Será el de perpetuarse en él? Menos, porque la Constitución no lo permite, no lo sufriría el pueblo, ni tampoco las virtudes del Sr. Chamorro, quien repetidas veces ha

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dado muestras de su niguna aspirancia a los empleos. En tal caso, ¿qué interés tendría? Nosotros no lo concebimos.

Estamos, pues, persuadidos que la opinión pública, el juicio ilustrado de la sensatez, y el voto imparcial de los hombres de probidad, lejos de condenar la conducta observada por el General Director en las presentes circunstancias, la colmará de elogios, porque es innegable que el actual gobernante está todo consagrado al bien de Nicaragua, y la felicidad y ventura de los pueblos que rige, es el objeto de todas sus ansias: enhorabuena que la expresada conducta la reprueben los conspiradores: enhorabuena que el Dr. Jerez diga que el Gobierno le hace un insulto atroz con la fiel relación de los hechos contenidos en su proclama: nada tiene de extraño, porque los criminales siempre procuran aparecer inocentes, y echar la execración a los jueces que los condenan; sin embargo, para nosotros el General Director no ha hecho otra cosa que consultar al bien del Estado, y esquivar el golpe con que los anarquistas querían herir el corazón de la patria. Chamorro, pues, es acreedor a las felicitaciones de sus conciudadanos, así como también a que los hombres de orden y de buen sentido se le asocien y coadyuven con sus esfuerzos a la represión y castigo de los malvados, y a que la paz y el reposo público se afiancen en las columnas sólidas de la moral y de la virtud. Tales son los votos fervientes de nuestro corazón, y tales los que cumpliremos con todas nuestras fuerzas.

Granada, noviembre 28 de 1853.

Fulgencio Vega, Hilario Selva, Narciso Espinosa, Jacinto Chamorro, Juan J. Bermúdez, Luciano Vega, Luis Montiel, Marcelo Lacayo, Nicolás Ximénez, Anselmo Rivas, Federico Marenco, Nicasio del Castillo, Domingo Jarquín, Saturnino Reyes, Saturnino Castillo, Bernabé Rosales, José Lejarza, Fernando Guzmán, Ponciano Corral, Carmen Colomer, José Ana Gutiérrez, Francisco García Calonge, Eusebio Bermúdez, José Miguel Bolaños, Juan José Lacayo, José Anzoategui, Felipe Cabezas, Policarpo Zelaya, Pablo Solórzano».

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DOCUMENTO Nº 3

Manifiesto del Presidente de la República de Nicaragua a sus habitantes.

Nicaragüenses:

Desde que ascendí al puesto supremo por vuestros sufragios y los de la Augusta Asamblea Legislativa, estoy exclusivamente dedicado al cumplimiento de mi deber, procurando cuando me es dable, haceros vuestra felicidad. Familia, intereses, amor a la vida, de todo me he olvidado por consagrarme todo al servicio de mi patria. Ninguna extorsión ni gravamen alguno habéis sufrido durante mi administración: contribuciones y empréstitos no han sonado en mi mando. Las rentas ordinarias han bastado para pagar íntegramente al empleado y al soldado, que antes no lo estaban y hoy día ganan más: y de ellas mismas se han tomado 800 pesos para invertirlos en la construcción del cementerio de la ciudad de León; 7,500 para comprar una casa cuartel en aquella misma ciudad; nueve mil para reparar la obra material de la Santa Iglesia Catedral, y algunas otras sumas con que la mano paternal del Gobierno ha podido suavizar la dura suerte de algunos de aquellos habitantes: fuera de que con ellas se ha pagado gran parte de la deuda interior que viene de atrás, y se han dado considerables habilitaciones para incrementarlas: contando todavia con un sobrante de más de de diez mil pesos a tiempo que la anarquía asomaba su espantosa cabeza por el rumbo de Occidente. Triste suerte la de esta infeliz República, que apenas ve aparecer el orden en su seno, cuando ya sus enemigos vienen a destruirlo todo.

Nicaragüenses: ¿qué objeto se proponen los facciosos? ¿Incrementar vuestras rentas? ¿Mejorar vuestra condición? Pero los mismos que ahora encabezan esa facción patricida, han estado más de una vez en el Gobierno, bien como Mandatarios Supremos, bien como Ministros principales; y entonces las rentas han estado abatidas, y el soldado a ración y sin sueldo, y el empleado sin pagarse, y la deuda pública sin cubrirse, y todo en fin atrasado, sin embargo de que las contribuciones y empréstitos han figurado con profusión.

¿Y cuál era entonces vuestra condición? Vivir en el desorden creado y fomentado por el mismo Gobernante. Muy cerca tenéis la tenebrosa época de 48. ¿Habréis olvidado que la administración Guerrero anarquizó exprofeso a estos pacíficos departamentos? Habréis olvidado los espantosos desastres que causó aquella facción gubernativa? Saqueos, muertes, incendio, nada anduvo escaso. Tended la vista sobre las ruinas de Rivas, y veréis allí la mano del que ahora viene a regenerar la República.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Nicaragüenses: un ligero revés sufrido en la acción de El Pozo, por una equivocación de mis tropas, es todo el triunfo que hasta hoy ha tenido la facción. En esa acción, que se dió en la madrugada del 13, llegué hasta el propio reducto del enemigo, a quien le disparé mis pistolas al darle mi nombre, y él abandonó su puesto retirándose al centro. Por desgracia cayó a ese tiempo mi caballo, y yo con él, recibiendo en la caída un enorme golpe que llevó mi razón; lo cual ocasionó la dispersión de mis tropas en la creencia de verme muerto. Tal es el triunfo tan decantado de El Pozo: una casualidad lo dió; el valor del enemigo no tuvo parte en él. ¿Por qué no persiguió a mis fuerzas? No salió un paso de sus muros.

Vuelto a León y dispuesto a defender la plaza, hube al fin de retirarme de ella en la noche del 14 por las defecciones de aquella tropa, sin que hasta las nueve se me hubiese acometido. Los Jefes y Oficiales de aquel mismo departamento me lo pidieron con instancia en vista de que retenes y piquetes, todo se pasaba al enemigo. Salí, pues, y vine y estoy otra vez con vosotros, siempre dispuesto o exhalar el postrer aliento en defensa de los fueros patrios. ¿Creéis acaso que arrostro los peligros por defender mi persona? Mi persona nada importa: es de lo que menos me acuerdo en las situaciones solemnes. No ambiciono sueldos ni destinos, y mi posición social me proporciona pasarlo bien en todas partes. A pensar más en mi persona que en mi Patria, menos peligros habría corrido mi vida, y ya estaría fuera de este suelo desgraciado. Pero no: custodio de las garantías públicas por la voluntad nacional, y con un corazón que jamás dejará de ser todo para mi patria, estoy firmemente resuelto a poner los medios de que nuestra joven República salga airosa de esta crisis, como de tantas otras, o a quedar, a más no poder, sepultado entre sus ruinas.

Y vosotros, fieles nicaragüenses, ¿me seguiréis? Ved a mi lado al fiel y denodado General Hernández y a sus dignos compañeros los Munguías, Artiles, Fonsecas, Pérez, Somarribas, Rivaduvas, Buenos, etc., leoneses todos, y todos resueltos a morir defendiendo a las autoridades constituidas. ¿Os figuráis acaso que la defección de parte de las tropas leonesas implica la de todo aquel departamento? No por cierto. La gente de buen seso no renegará del Gobierno, porque no dejará de comprender que jamás ha hostilizado a León. Mi administración habla con hechos, más que con palabras, y esos hechos han sido más benéficos a León que a parte alguna. Aquel pueblo no ha recibido sino bienes durante mi mando: ninguna extorsión ha pesado sobre él. ¿Cómo pudiera desconocer la mano que le procura su bien? ¿Cómo pudiera mostrarse ingrato?

Embustes groseros han alucinado a las gentes sencillas que no pueden discernir los hechos. Así lo hicieron los anar-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

quistas de 48, esos mismos, las mismas personas que ahora han vuelto a levantar su negra enseña. Entonces hablaron de picotas, azotes, aristocracia, oligarquía y de cien cosas más en que ni siquiera pensó la Asamblea; y el pueblo sencillo las creyó, y se entregó a toda especie de excesos en mentida vindicación de sus derechos, y por último se vió acuchillado y asesinado en Rivas por los mismos que lo empujaron. Como esas mentiras probaron bien entonces para el efecto de indisponer una parte del pueblo, las ensayan ahora con igual suceso, y el pueblo incauto no recuerda el pasado, para juzgar del presente, mostrándose siempre como un niño que no mira hacia atrás; siempre como un joven inexperto que se entrega al mundo por la vez primera. Mas no tardará esa parte del pueblo en volver sobre sus pasos, luego que fije su reflexión en los caudillos de la nueva propaganda y en las trágicas escenas de 49. Presidencias, Comandancias Generales, Prefecturas, Judicaturas, Gobernaciones, Administraciones, Tesorerías, Contadurías, Receptorías, Comisarías, he ahí la patria de esos señores: tales son los imprescriptibles derechos que pelean: del pueblo se acuerdan como de un instrumento necesario. ¿Qué beneficio le han hecho cuando han estado en el mando? ¿Y qué han hecho con él cuando ya no mandan? Engañarle, exasperarle, empujarle y lanzarle en fin por las vías del crimen, seguros de que en un caso desgraciado no será sino el pueblo quien sufra el peso de la ley, como tantas veces lo ha demostrado la experiencia.

Nicaragüenses: confío en vuestro buen sentido para esperar que no seréis alucinados esta vez. Comprended que esta facción es hija de la titulada *Coquimba*, que siempre ha mantenido en inquietud a todo Centro América. Su triunfo agotaría vuestros capitales, y os llevaría a estrellaros en los muros de Guatemala y Costa Rica.

Conciudadanos: no váis a defender mi persona ni la causa de pocos: defenderéis vuestras leyes, vuestras propiedades y familias, que es la causa de la patria. A esta causa he sacrificado todos mis goces, y por ella morirá con gusto vuestro compatriota y amigo

Fruto Chamorro.

Granada, mayo 18 de 1854.

(Imprenta del Orden).

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DOCUMENTO Nº 4

El General Presidente de la República de Nicaragua, al Ejército Defensor de las Garantías Públicas.

SOLDADOS:

Los enemigos del orden se muestran orgullosos de un ligero triunfo, que sólo deben a la casualidad, y no a su valor. Creyéronme muerto mis tropas a tiempo que yo tocaba el cañón enemigo, y esa infausta equivocación, y nada otra cosa, fué lo que comprometió el acto. Ved si no, que sosteniéndose los facciosos tras un formidable reducto de piedra, abandonaron su puesto retirándose a una casa central luego que me vieron pecho a pecho dándoles mi nombre a la par de mis tiros. El valiente Sandres y algunos otros me acompañaron hasta ese punto en que por desgracia cayó mi caballo, y de allí en adelante todo se desgració con mi caída, tocándose ya retirada. ¿Y creéis que fuí perseguido? El enemigo no dió un paso fuera de sus muros, y mis tropas entraron formadas a León. ¿Dónde está, pues, su valor? Uno de sus principales caudillos ha dicho que en aquella madrugada nacieron: expresión que claramente revela el terror que les infundió nuestra carga, y la seguridad de nuestro triunfo si no nos lo hubiese arrebatado una contingencia imprevista.

Mas no importa. La guerra tiene sus azares que sólo arredran al cobarde. Quien tiene corazón para su patria, sólo ve en cada peligro y en cada revés un motivo más para fijar su constancia, precursora natural del triunfo de una justa causa.

Soldados: cien veces habéis arrostrado serenamente los peligros en defensa de las leyes. Hoy váis a salvar la sociedad de las muertes, incendio y saqueo que traen por enseña las armas enemigas. ¿Os acordáis de aquel Gobernador militar de 48, que aconsejaba en privado y toleraba en público que un partido despedazase al otro? Era don Mateo Pineda. ¿Os acordáis de aquel otro Gobernador que miraba tranquilo y sereno que sus secuaces incendiasen las casas del pueblo? Era el Dr. Jerez. ¿Os acordáis de aquel Director Supremo que anarquizó a estos departamentos y produjo los horrores de Rivas? Era don José Guerrero. ¿Qué tal, soldados? Ellos son los jefes de la facción, los titulados regeneradores de Nicaragua, los mentidos protectores de las libertades públicas: ellos mismos son. ¿Y quién podrá creer que vengan a proteger el orden los mismos que bruscamente lo alteran cuando están en el mando?

El Gobierno cuenta con toda especie de recursos para dar la última lección a los eternos enemigos de la paz. La gene-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rosidad prueba mal con ellos: de hoy en más sentirán todo el peso de la ley.

Soldados: todo se mancomuna en nuestro favor. La administración Cabañas, protectora de esta facción, ha caído al golpe del insigne Guardiola. Pronto veréis a este poderoso auxiliar combatiendo por retaguardia al común enemigo.

La facción no podrá ser muy numerosa, porque no son muchos los que se resuelven a medrar en el crimen. ¿Y qué importará que lo fuese? El valiente no cuenta los enemigos: sólo atiende a la voz de la patria y del honor, persuadido de que más vale fenecer en la lid de los principios, que vivir bajo el yugo del desorden. Allí donde el peligro sea más inminente, me veréis compartir con vosotros la gloria de vencer o morir por la patria.

¡Qué gloria, soldados, poder decir un día: «Yo pertenecí al ejército defensor de las garantías: yo salvé la patria!» Esa gloria inmarcesible está reservada a vosotros, porque la Providencia Divina adjudicará el triunfo al que tiene de su parte la razón.

Granada, mayo 20 de 1854.

Fruto Chamorro.

DOCUMENTO Nº 5

Documentos creados sobre pláticas de paz. Impresos de orden del Gobierno de la República de Nicaragua. Granada, Imprenta del Orden. Año de 1854.

AL PÚBLICO. La causa que hoy sostiene el Gobierno es la causa del orden contra la anarquía, la de los principios contra la demagogia y las doctrinas exageradas de libertinaje; es la causa de la honradez y de la propiedad contra el comunismo y la licencia; y es en fin la causa de la sociedad, la de la patria contra unos hijos ingratos que la destrozan, manteniéndola en una guerra fratricida que amenaza hundir la República en un lago de sangre y dejarla reducida a cenizas. Esta causa, pues, es de todos, de los ciudadanos, de los hombres de corazón que quieren el concierto y la marcha pacífica de la Nación. Siendo de todos, es muy puesto en razón, es preciso que todos estén orientados de las ocurrencias que afectan o pueden afectar el fondo de la situación presente.

Se ha dejado oír un susurro de pláticas de paz: Comisionados de los altos Gobiernos de Guatemala y El Salvador, asociados del Sr. Lic. don Hermenegildo Zepeda, que se anunció

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

como representante del llamado Gobierno Provisorio que se dice estar establecido en León, han dado pasos de que ha nacido dicho susurro. El Gobierno de la República ha hecho por su parte en este negocio lo que ha creído cumple a su decoro y a los intereses bien entendidos de la sociedad que le ha confiado sus destinos; y debiendo al pueblo el conocimiento de sus actos, ha dispuesto que se impriman, íntegramente los documentos que manifiestan el asunto tal cual es, tal cual ha pasado, sin hacer sobre ellos ningún comentario, porque el público con su fino criterio sabrá hacer de la conducta del Gobierno el juicio correspondiente a la simple vista de las piezas que van a continuación.

---

1. Masaya, agosto 11 de 1854. Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno. Señor: Hondamente conmovido el Gobierno Supremo de la República de Guatemala al ver en Nicaragua alterada la paz, cuyos inmensos beneficios se hacen sentir vivamente cuando la guerra pesa sobre los pueblos, y anhelando que se ponga término a los males de la situación presente, se ha dignado comisionar al infrascrito para que, en representación suya, medie entre las partes beligerantes, procurando un pronto avenimiento que conduzca al reposo y a la prosperidad a que está llamada esta hermosa sección.

Al hacer a U. S. tal manifestación, tengo el placer de impartirle que el Supremo Gobierno Provisorio acepta la mediación propuesta por mi medio; y al efecto ha nombrado al Sr. Lic. don Hermenegildo Zepeda para que lo represente con tan loable fin. Si ese Supremo Gobierno, como creo, estuviese igualmente dispuesto en favor de la pacificación de la República, espero que será acogida la mediación ofrecida por el Gobierno de Guatemala, y que se me dirá con quién debo entenderme para proponer los medios racionales y equitativos que dén por resultado el restablecimiento de la tranquilidad de que tanto necesitan los nicaragüenses, sirviéndose, en el caso, extenderme el salvoconducto que me garantice de todo ataque de las fuerzas de esa plaza.

Sírvase el Sr. Ministro aceptar las demostraciones de aprecio con que le distingue su atento servidor. D. U. L. TOMÁS MANNING.

---

2. Masaya, 11 de agosto de 1854. Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno. Señor: No ha podido ver con indiferencia el Supremo Gobierno de El Salvador la lucha fratri-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cida que hoy aflige a los pueblos de Nicaragua; y deseoso de contribuir al restablecimiento de la paz, verdadera fuente de la prosperidad pública, en la imparcialidad que debe caracterizarle en la presente cuestión, ha ocurrido al medio de conferirme comisión para que, representándole cerca de las partes beligerantes, les ofrezca su amistosa y pacífica mediación, a fin de obtener un arreglo racional que ponga término a la guerra civil.

Casi imposibilitado para desempeñar esta misión, por hallarme enfermo al recibir los poderes, la habría renunciado si no fuera que me obligaba a aceptarla, tanto el deseo de corresponder a la confianza inmerecida que hacía en mí el Gobierno de El Salvador, por cuyo pueblo he tenido las más fuertes simpatías, como la profunda sensación que me han causado las desgracias que ha sufrido nuestra amada patria.

Persuadido de que el Gobierno dará la mejor acogida a la mediación que vengo a ofrecer en nombre del de El Salvador, he llegado a esta ciudad en unión del señor don Tomás Manning, que representa con el mismo objeto al Gobierno de Guatemala, y quedo en ella esperando la contestación que el Supremo Gobierno se sirva darme.

Tengo el gusto de participar al Sr. Ministro que el Supremo Gobierno Provisorio ha aceptado la mediación ofrecida por los de El Salvador y Guatemala, y para ser representado en los arreglos de paz ha autorizado al Sr. Lic. don Hermenegildo Zepeda, que también ha venido con nosotros.

Sírvase, Sr. Ministro, dar cuenta al Supremo Gobierno con la presente comunicación e informarme su resolución, acompañándome el salvoconducto correspondiente, en caso de ser aceptada la mediación. Con el mayor placer me suscribo de U. S. su atento y seguro servidor. D. U. L. N. RAMÍREZ.

---

3. Ministerio de Relaciones del Gobierno de la República de Nicaragua. Casa de Gobierno. Granada, agosto 14 de 1854. Sr. Lic. don Norberto Ramírez. Elevé al alto conocimiento de S. E. el Sr. Diputado Presidente de la República la muy atenta comunicación de U. de 11 del que cursa, en que se sirve manifestar que se halla autorizado por el Gobierno de El Salvador para mediar entre el mío y el jefe de los facciosos; y en su vista me ha ordenado contestar a U. que, aunque después de los escandalosos crímenes que ha perpetrado la facción, parece difícil, sino imposible, poder acordar un medio equitativo y razonable que concilie la dignidad y deber del Gobierno con sus filantrópicos deseos, está sin embargo dispuesto a recibir a U. en su carácter oficial, siempre que se

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sirva remitir copia de sus credenciales para deducir de ellas a lo que deba atenerse.

En tales términos satisfago su citada, dándome la honra de ofrecer a U. mi más alta consideración y respeto. D. U. L. CASTILLO.

Igual comunicación se dirigió al Sr. Manning, comisionado por el Gobierno de Guatemala, en contestación a la suya del 11.

---

4. Masaya, agosto 11 de 1854. Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno. Dispuesto el Supremo Gobierno Provisorio a evitar los males de la guerra civil, se ha prestado gustoso a escuchar las inspiraciones de los Gobiernos de Guatemala y El Salvador para terminarla por medio de un arreglo pacífico, y para este objeto se sirvió extenderme la comisión correspondiente, como se informará U.S. por las comunicaciones dirigidas a ese Ministerio por los señores Manning y Ramírez, Representantes de Guatemala y El Salvador.

Deseoso como nicaragüense de la cesación de la guerra y la adquisición de la paz, he aceptado con placer la enunciada comisión, confiado en que será acogida con benevolencia por ese Supremo Gobierno.

No temo equivocarme en juzgar que iguales sentimientos abrigará el Sr. Presidente, porque la contienda es entre nicaragüenses.

Sírvase el Sr. Ministro de aceptar los respetos y consideraciones con que tengo el honor de suscribirme su atento y seguro servidor. D. U. L. HERMENEGILDO ZEPEDA.

---

5. Ministerio de Relaciones del Gobierno de la República de Nicaragua. Casa de Gobierno. Granada, agosto 14 de 1854. Sr. Lic. don Hermenegildo Zepeda. Impuesto S. E. el Sr. Diputado Presidente de la respetable de U. de 11 del corriente, en que sirve anunciarse como comisionado del llamado Gobierno Provisorio para intervenir por parte de éste en la mediación que proponen los Gobiernos de El Salvador y Guatemala, me ha prevenido decir a U. que no obstante hallarse dispuesto a escuchar la interposición de aquellos altos Gabinetes, no puede reconocer en U. ningún carácter oficial, por emanar de una autoridad ilegítima, no creyendo por esto que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la mediación pueda ser ilusoria, pues ya en 1851 se presento el hecho enteramente igual de que los comisionados por Honduras y el Salvador se entendiesen con la administración Pineda, y lo convenido se notificó a los rebelados por si querían aceptarlo, como en efecto lo hicieron, quedando así concluído todo.

Por lo demás S. E. el Sr. Diputado Presidente se congratula de los nobles sentimientos que U. manifiesta, y desea vivamente que se halle un medio de poder evitar ulteriores desgracias, sin comprometer el futuro y la dignidad del Gobierno.

Esta ocasión me ofrece la de protestar a U. mi consideración y respeto como su atento servidor. D. U. L. CASTILLO.

---

6. Sr. Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno. Masaya, agosto 16 de 1854. Señor: Impuesto del contenido de la muy atenta comunicación de U.S., en la cual, de orden de S. E., el Sr. Diputado Presidente me manifiesta, en contestación a la mía del 11 del actual, que aunque parece difícil sino imposible poder acordar un medio equitativo y razonable entre el Supremo Gobierno Provisorio y el Gobierno de la República, que concilíe la dignidad de la autoridad legítima, está dispuesto sin embargo S. E. el Sr. Presidente a oírme en mi carácter oficial siempre que mande copia de mis credenciales, para deducir de ellas a lo que debe atenerse.

Deseoso de ver desaparecer cuanto antes la guerra civil que tantos males ha causado, y que producirá mayores si se prolonga, no vacilo en acceder a la indicación de ese Supremo Gobierno; y en efecto me doy la honra de remitir mis credenciales, no en copia, sino originales, para patentizar mi legítima representación y salvar un pequeño obstáculo a la pacificación de la República, que es el objeto en mira de mi Gobierno. Pero al hacerlo así, me parece bien manifestar a U.S. que ningún arreglo se podría realizar de una manera sólida y estable, si no se reconoce el carácter del Lic. don Hermenegildo Zepeda, así porque mi encargo es mediar entre las partes beligerantes, como también porque el Gobierno Provisorio no se creería obligado a un convenio en que no hubiese tomado parte, y por lo que ha establecido como base primordial el reconocimiento de un Gobierno Provisional para poder continuar en todo lo relativo a garantías de bienes y personas y sobre lo más.

Me sería muy satisfactorio que U.S. se dignase contestar la presente a la mayor brevedad posible, tanto porque se

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

hace preciso economizar desgracias, como porque razones graves no me permiten aguardar la contestación dilatada.

Sírvase el señor Ministro elevar lo expuesto al alto conocimiento de ese Supremo Gobierno, y aceptar las consideraciones de aprecio y respeto con que me suscribo de U. S. atento servidor. D. U. L. TOMÁS MANNING.

---

7. Ministerio de Relaciones Exteriores. Al señor don Tomás Manning, Vicecónsul Británico en Nicaragua. Guatemala, junio 16 de 1854. Señor: No siendo indiferente al Gobierno de Guatemala la situación a que han llegado las cosas en Nicaragua, interrumpiendo de nuevo la guerra civil los progresos de aquella República y poniendo su independencia en mayor riesgo, ha creído que debe sin demora interponer en cuanto le sea dable su amistosa mediación, a fin de que cesen las hostilidades y se restablezca la paz, sin perjuicio de que después se fijen bases para afirmar el Gobierno de una manera que satisfaga los intereses y deseos de los contendientes.

Por una parte hay que atender a la legitimidad y a la conveniencia de que la autoridad se conserve y sea respetada; y por otra llama la atención el ver a la cabeza de los pronunciados algunas personas notables por sus servicios y destinos públicos que han ocupado en diferentes épocas, lo cual indica que sus miras no pueden ser perniciosas al bien público, y que sólo una extremidad los ha conducido *a procedimientos de hecho de un éxito dudoso.*

El Gobierno de Guatemala considera digna de atención la situación actual de Nicaragua, especialmente por las graves cuestiones que median con la Inglaterra por la Costa de Mosquitos; con los Estados Unidos por los pasos que han comenzado a darse e intenciones que se manifiestan para lo sucesivo, y con Costa Rica por el asunto del Guanacaste. ¿Será dable atender a negocios tan delicados en medio de un conflicto que pone en desacuerdo los espíritus y anula el poder de las autoridades?

No pudiendo este Gobierno hacer otra cosa *por lo pronto,* ha considerado que no será impropio emplear el conocido influjo del señor Manning, para que a nombre de esta República interponga sus oficios amistosos con las partes contendientes; y si le pareciese oportuno al efecto asociarse de alguna otra persona, puede hacerlo así, suplicándole le acompañe en tan laudable empeño.

El Gobierno de Guatemala, que en otras ocasiones ha manifestado sus simpatías a Nicaragua, prestándole auxilios y apoyo, no dejará de hacerlo ahora, tanto más cuanto que por el tratado celebrado últimamente con el señor Zeledón, las relaciones recíprocas deben ser más estrechas para defensa de la independencia y bienestar común.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En tal concepto espero que el señor Manning, cuyos sentimientos en favor del país en que ha residido por tantos años son tan conocidos, prestará con gusto este servicio, de cuyo buen éxito confía el Gobierno de Guatemala.

Al hacer este encargo al señor Manning a nombre de S. E. el Presidente, tengo el honor de ofrecer las seguridades de mi aprecio y consideración más distinguida. P. DE AYCINENA.

---

8. Ministerio de Relaciones del Gobierno de la República de Nicaragua. Casa de Gobierno. Granada, agosto 18 de 1854. Señor don Tomás Manning. Señor: A consecuencia de mi comunicación de 14 del corriente, se ha servido U. mandar en su atento despacho del 16, originales las letras que acreditan su nombramiento de comisionado del alto e ilustrado Gobierno de Guatemala para interponer a nombre de aquella República sus amistosos oficios en favor de la cesación de la guerra que al presente aflije a Nicaragua.

Dispuesto mi Gobierno a adoptar todo lo que, sin comprometer su honra y dignidad, pudiera conducir al pronto restablecimiento de la paz y del orden en el país, acogería gustoso, como está determinado a efectuarlo, la mediación interpuesta por el Gobierno de una República hermana, testificándole así las elevadas consideraciones que le merece; mas desgraciadamente el señor Manning ha presentado para aceptarla un obstáculo insuperable, asentando como indispensables para llevarla adelante, bases cuya admisión refluiría en desdoro de mi Gobierno, en mengua de sus más augustos derechos y en detrimento del salvador que sirve de vínculo al concierto social; esto es, el respeto debido a la autoridad legalmente constituida y la consideración que se merece la legitimidad, como fuente única del poder en el que manda y de la obediencia en los gobernados.

Dice el señor Manning que ningún arreglo se podría realizar de una manera estable y sólida si no se reconoce el carácter del Lic. don Hermenegildo Zepeda como representante del llamado Gobierno Provisorio, que se dice estar establecido en León, así porque el encargo de U. es mediar entre las partes beligerantes, como porque dicho Provisorio no se creería obligado a un convenio en que él no hubiese tomado parte; por lo que ha establecido camo base primordial el reconocimiento de un Gobierno Provisional para poder continuar en lo relativo a garantías de bienes y personas y sobre todo lo demás. Tales son los conceptos del señor Manning, que he copiado literalmente, y sobre los cuales paso, de orden de S. E. el señor Diputado Presidente, a responder lo siguiente:

El alto Gobierno su comitente consigna de un modo claro y terminante, en los poderes dados a U., que uno de sus encargos sea *atender a la legitimidad y a la conveniencia de que la*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

autoridad se conserve y sea respetada. Ahora bien, el reconocimiento del señor Zepeda, en su carácter indicado, necesariamente envuelve el de la misión de quien lo envía; y U. convendrá que tal reconocimiento perjudica los fueros de la legitimidad y atenta contra ese respeto y conservación de la autoridad que quiere su Gobierno se mantengan incólumes, como elementos sin los cuales las sociedades no pueden caminar bien. U. comprenderá asimismo que reconocer al señor Zepeda en su representación diplomática es hasta cierto punto nivelar al Gobierno de la República, que defiende los derechos sacrosantos de la sociedad, es decir, el orden, la vida, la libertad y propiedad de los ciudadanos, con los que atacan esos derechos, conculcándolos de la manera más inicua y escandalosa; y convendrá por consiguiente en que semejante nivel mengua en alto grado el decoro y dignidad del Gobierno de la República, que fuerte en opinión y en justicia, fuerte en armas y en toda clase de recursos, se halla en el caso de no dejar para el futuro una lección nociva, prosternándose al extremo de tratar con los rebelados de igual a igual. Al exigir, pues, el señor Manning, como condición *sine qua non* para desempeñar su encargo, el reconocimiento de la representación del señor Zepeda, exige precisamente un imposible por parte de mi Gobierno, y exige una cosa que no ha querido ni quiere el ilustrado Gabinete en cuyo nombre se ha presentado.

La interposición de la República de Guatemala no puede tener otro objeto que procurar en favor de los rebelados contra el Gobierno legítimo de Nicaragua, todas aquellas deferencias compatibles con el honor y la humanidad; pensar que pudiera extenderse más allá sería ofender los sentimientos de ilustración y pundonar que abriga el Gobierno mediador, porque jamás puede suponerse que quisiera confundir o igualar los títulos de la Potestad legítima, creada por la libre expresión del pueblo, pacíficamente emitida en la forma legal, con los de un poder intruso, levantado a merced de un movimiento anárquico y delincuente. Para recabar aquellas deferencias, no obsta en manera alguna la falta de una persona que pida por los pronunciados; los mediadores pueden hacerlo por sí, y cabalmente a ésto es que se encaminan sus oficios. Lo practicado el año de 51 en que las Legaciones de El Salvador y Honduras interpusieron los respetos de ambos Gobiernos para el arreglo que en aquella vez se celebró, comprueba concluyentemente que las mediaciones de los Gobiernos amigos pueden tener todo su efecto sin necesidad de Comisionado de parte de la facción. Otra cosa sería si el señor Zepeda pretendiera abogar por los rebelados sin un carácter diplomático.

Por otra parte, la razón de que el llamado Gobierno Provisorio no cumpliría lo que se hiciese sin la intervención de su representante, sería buena si mi Gobierno, en caso de ajus-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tarse con el Comisionado de Guatemala, descansara en la palabra del referido Provisorio; pero estando convencido de que en éste no hay fe, porque se le ha visto violar cuanto ha ofrecido, la única garantía para él respetable es la palabra del Gobierno su comitente; palabra que éste sabría guardar y hacerla respetar a despecho de la voluntad del mencionado Provisorio.

Por lo que hace a la manifestación de U. de que el mismo Provisorio ha establecido como base primordial el reconocimiento de un Gobierno Provisional, para después descender a lo de garantías, etc., es sensible que el señor Manning haya adoptado esta base de un modo decisivo como el que manifiesta, sin oír previamente en el particular a mi Gobierno como era natural esperarlo; pues si bien se mira, esta base correspondía a los objetos de la conferencia. Pero, en fin, el señor Manning la presenta en clase de condición previa e indispensable, y se hace preciso averiguar cuál sea su verdadera inteligencia. La palabra *reconocimiento* presupone un Gobierno creado con anterioridad; y en tal caso se debería explicar a qué Gobierno se alude, pues desde luego no puede siquiera presumirse que sea al citado Provisorio de León, porque esto sería comenzar por una injuria a mi Gobierno y cerrar la puerta a toda plática de paz. Ese mal llamado Gobierno podrá ser reconocido cuando el patriotismo y la honradez sucumban. Si como es de pensarse, se habla de un poder distinto que se establezca provisionalmente, entonces la dificultad consiste en que a ese poder no podría dársele el sello de la legitimidad, pues a U. no se oculta el modo y forma con que por nuestra Constitución puede únicamente plantearse un Gobierno: escoger otro camino, sería hollar los derechos del pueblo y nulificar sus votos. Si la pretensión consistiera en que el personal actual del Gobierno de la República declinase el mando con las formalidades constitucionales, en otros que, satisfaciendo la voluntad general, asegurasen de un modo venturoso los destinos de la Patria, esta pretensión sería acogida con el mayor gusto, porque libres de ambición los individuos de la presente administración y amantes del progreso de la República, dimitirían con plausible gozo un poder que, lleno de sinsabores, ni apetecen, ni menos querrían mantenerlo con menoscabo de los verdaderos intereses y de los sentimientos del pueblo.

El Gobierno de Guatemala su comitente, al dar el paso de la mediación, partió de la creencia de que las miras de los pronunciados no podían ser perniciosas al bien público, y explícitamente lo expresa así; y los hechos escandalosos de la facción, su bandera de robo, incendio y muerte, están diciendo, como U. no podrá negarlo, todo lo contrario: de lo que se deduce que otro habría sido el paso del civilizado Gabinete guatemalteco a estar exactamente informado de la verdadera

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

posición del Gobierno de esta República, de su popularidad y de los muchos elementos con que cuenta para defenderse y triunfar; y a estarlo, sobre todo, de la conducta vandálica de los facciosos, de su desopinión y descrédito. No es dudoso que con estos informes Guatemala, con quien mi Gobierno ha cultivado las más cordiales relaciones, se pronunciase decididamente en favor de la causa que sostiene, auxiliándole con su poder para restablecer prontamente el orden en Nicaragua, y exterminar una facción que, identificada con las tendencias y sentimientos de los coquimbos, tiene con ellos solemnes compromisos para llevar la guerra a Guatemala una vez triunfando, y aun encenderla en todo Centro América a pretexto de establecer la nacionalidad: de suerte que la causa de mi Gobierno es también la de Guatemala y el suyo.

Por todo lo expuesto, Su Excelencia el señor Diputado Presidente se encuentra en el caso de manifestar al señor Manning, por mi conducto, que insistiendo U. en las condiciones que ha fijado con el carácter de imprescindibles, conceptúa imposible la celebración del arreglo que se busca y sería de desearse lo hubiese; por cuyo motivo se ve privado de la honrosa satisfacción de mandar por ahora a U. el salvo-conducto correspondiente; debiendo estar seguro que será acogido en su alto carácter de Comisionado, siempre que presente otros medios que, acordes con los deseos del Gobierno, su comitente, *de que sean atendidas la legitimidad y la conveniencia de que la autoridad se conserve y sea respetada*, salve, como es consiguiente, el decoro y vitales derechos de mi Gobierno, y conduzcan a evitar las funestas consecuencias de la continuación de la guerra, consultando las exigencias de la civilización y de la humanidad.

Tengo la honra de ofrecer al señor Manning mis respetos y distinguidas consideraciones, y suscribirme su atento servidor. D. U. L. CASTILLO.

---

9. Señor Ministro de Relaciones del Gobierno de la República. Masaya, agosto 16 de 1854. A las diez de la noche de ayer tuve la honra de recibir la respetable comunicación de U. S. de 14 del corriente, por medio de la que se sirve pedirme copia de mis credenciales para deducir de ellas a lo que debà atenerse. En su consecuencia me hago el honor de acompañar a U. S. la referida copia.

Como yo esperaba que al iniciarse las conferencias se me habrían pedido las credenciales de mi comisión, en cuyo caso debería también presentar el pliego cerrado de la Secretaría del Supremo Gobierno de El Salvador dirigido a ésa; en obvio de pequeños obstáculos que puedan alejarnos del gran fin que nos proponemos, me hago también el honor de acompañar a

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

U. S. ese pliego autógrafo, cerrado, que lleva el sello del Ministerio de Relaciones del Supremo Gobierno del Estado de El Salvador para el de U. S.

Como el señor Comisionado Lic. don Hermenegildo Zepeda me ha manifestado la comuuicación que U. S. le dirigió en la misma fecha desconociéndolo en su carácter oficial, desearía que se dignara el señor Ministro indicar cómo podría realizarse una mediación efectiva sin la concurrencia de las dos partes entre quiénes debía tener lugar, principalmente atendida la base de reconocimiento de un Gobierno Provisional, que por su parte está instruído para proponer como imprescindible para continuar en lo de garantías de personas y propiedades, etc.

Agradecería mucho al señor Ministro el obtener a la mayor brevedad posible la contestación de ésta, por hallarme acometido de una grave inflamación en la vista que aquí me ha sobrevenido, y sólo puedo sufrir, sin ponerme en un método y curación regular, por la esperanza de que sea restablecida la paz en el Estado.

Dígnese U. S., señor Ministro, elevar lo dicho al alto conocimiento del Supremo Gobierno, acusarme el recibo que corresponde, y aceptar las muestras de consideración y respeto con que soy de U. S. muy atento y obediente servidor. D. U. L. NORBERTO RAMÌREZ.

---

10. Ministerio de Relaciones de la República de Nicaragna. Casa de Gobierno. Granada, agosto 18 de 1854. Señor Lic. don Norberto Ramírez. Señor: Con su respetable del 16 se recibió en este Ministerio la copia de las credenciales que le autorizan a representar por el Gobierno de El Salvador, con la mira de procurar la cesación de la actual guerra, y el pliego autógrafo que dirigió aquel Gobierno a este Ministerio.

S. E. el señor Diputado Presidente, a quien dí cuenta con las referidas piezas, se ha complacido de la deferencia de U. y de los nobles sentimientos que le animan en favor de la paz; sintiendo por lo mismo que tan al principio se presente un obstáculo insuperable para poder entrar en pláticas de transacción: y ese obstáculo consiste en el reconocimiento que U. cree debe hacerse del carácter oficial del señor Lic. don Hermenegildo Zepeda, para que pueda tener lugar la mediación que U. y el comisionado por el Gobierno de Guatemala están encargados de ejercer entre las partes beligerantes.

Comenzar por reconocer la misión del señor Zepeda, es comenzar por la abdicación del Gobierno Legítimo. No puede suponerse un comisionado sin un comitente, un agente de Gobierno sin un Gobierno; y como no puede considerarse la existencia de un Gobierno que no tenga por apoyo la razón y la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ley, resulta que el reconocer al llamado Gobierno Provisorio es poner la legitimidad de parte suya: ¿y puede acaso haber en un solo cuerpo político dos gobiernos a la vez? Es inconcebible que haya derechos opuestos: la existencia de un Gobierno Legítimo excluye la de otro. Reconociendo, pues, al Gobierno Provisorio, por el mismo hecho declaramos que el Gobierno Legítimo deja de ser Gobierno: ¿y juzga U., señor, que nuestra situación nos obligue a semejante extremidad?

Cuando se ha dicho que mi Gobierno no admite al señor Zepeda con el carácter de Comisionado del Gobierno Provisorio, no se excluye por esto la representación privada que pudiera tener a nombre de los rebelados, puesto que no habría embarazo en oír sus pretensiones, como no lo hay en oír los descargos de un encausado: bien que esto no sería absolutamente indispensable para que pudieran surtir su efecto los amistosos oficios que el ilustrado Gobierno de El Salvador se ha dignado encomendar a U. En situación igual a la presente, los Comisionados del mismo Salvador y de Honduras se interpusieron con el Gobierno de Pineda y ajustaron con él un arreglo, sin intervención de los facciosos, quienes a su vista lo aceptaron, y quedó así todo concluido. Esto sea dicho para que se vea que no es el Gobierno quien pone obstáculos a las conferencias de paz.

Establecida, pues, por el señor Zepeda y apoyada por U. una base que mi Gobierno no puede admitir, parece inoficioso mandar el salvo-conducto; quedando por ello una honda pena a S. E. el señor Diputado Presidente, a quien ha sido bastante sensible tropezar tan pronto con un obstáculo que le impida ejercer sobre los rebelados su paternal benignidad; debiendo empero U. estar seguro que será recibido por mi Gobierno en su alto carácter de Comisionado de El Salvador, siempre que se presente bajo bases que no comprometan el decoro y la existencia del Gobierno de la República.

Ruego a U. se digne mandar al Gobierno de El Salvador el adjunto paquete en que se da contestación a la ministerial que de allá vino, acreditando la misión de U. y que quiera aceptar las distinguidas muestras del particular aprecio con que me firmo de U. atento servidor. D. U. L. CASTILLO.

---

11. Cojutepeque, julio 22 de 1854. Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno de Nicaragua. Granada. Viendo este Gobierno con dolor que se prolonga indefinidamente la lucha entre los pronunciados de Nicaragua contra el Gobierno del señor General don Fruto Chamorro y las fuerzas del mismo Gobierno reducidas a esta plaza, y observando al mismo tiempo en documentos públicos, que los mismos pronunciados se prestan a atender la mediación de otros Gobiernos de Centro

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

América (como es de suponerse la atenderá el de U. S.), ha creído de su deber acordar el nombramiento del señor Lic. don Norberto Ramírez, para que a nombre del Gobierno de El Salvador se avoque con los jefes que ejercen la Suprema Autoridad en León y esa ciudad y con los de las fuerzas sitiadoras y sitiadas en esa, a efecto de promover la cesación de hostilidades y el arreglo de las cuestiones pendientes, interponiendo la mediación de este Gobierno, que espera no sea desatendida en obsequio de la sangre de los nicaragüenses y del buen nombre del país.

Al hacer al Gobierno de U. S. esta comunicación, tengo la honra de ofrecer a U. S. las seguridades de mi más distinguida consideración. D. U. L. IG. GÓMEZ.

---

12. Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Nicaragua. Casa de Gobierno, Granada, agosto 18 de 1854. Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del Estado de El Salvador. Dí cuenta a S. E. el señor Diputado Presidente de la República con su atenta comunicación de 22 de julio, que el señor Licenciado don Norberto Ramírez me dirigió de Masaya el 16 del corriente, por la cual se sirve el Gobierno de U. S. nombrar a dicho señor Ramírez comisionado para que a nombre de ese Estado interponga sus buenos oficios a fin de lograr el pronto restablecimiento de la paz, desgraciadamente alterada hoy en Nicaragua; y en su visita he recibido orden de mi Gobierno para contestar a U. S. en los términos siguientes:

El contexto de dicha comunicación da lugar á creer que el Gabinete salvadoreño tiene noticias muy equivocadas de las ocurrencias de esta República. Es absolutamente incierto que esta plaza se halle sitiada, ni menos que a ella estén reducidas las fuerzos del Gobierno. Es verdad que los facciosos, tomando posesión de la de León al favor de la defección de la mayoría de la tropa que allí habia, pudieron establecer un cantón en el pueblo de Jalteva, que forma parte de esta ciudad, promoviendo desde allí varios ataques contra esta plaza; pero todos han sido infructuosos para el enemigo, quien desde el 20 de mayo que llegó a dicho pueblo, no ha podido avanzar un palmo más de terreno del que ocupó el segundo día, sino que, por el contrario, desde aquella fecha a la presente ha sido vencido en todos los encuentros que ha tenido con las fuerzas defensoras del Gobierno, sufriendo grandes pérdidas en muertos, heridos y desertores y útiles bélicos, principalmente en los combates del 16 y 28 de junio, en los del 4 de julio en que triunfaron nuestras fuerzas en Masaya y esta plaza y en el muy glorioso del 16 del propio mes, en que fué completamente destrozado el auxilio que al mando del finado General Francisco Gómez

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mandó a los facciosos el ingrato y desleal Gobierno de Honduras. La posición, pues, de mi Gobierno no es como se ha dicho al de U. S., la de hallarse arrinconado con sus huestes en el estrecho recinto de esta plaza. Muy lejos de eso, estas huestes están diseminadas en varios puntos de este departamento, y fuerzas gubernativas protejen y defienden al de Matagalpa, que junto con la mayor parte del de Segovia, permanecen fieles a la autoridad legítima; y aun en los pueblos ocupados por la facción, cuenta allí con la gentes ensata y de orden que merced a la violencia de los facciosos, se han resignado a una actitud meramente pasiva los pocos buenos ciudadanos que permanecen en las poblaciones; porque la mayor parte de los habitantes de éstas se han refugiado a los montes o se han venido a esta plaza, huyendo de los excesos y estragos que la turba demagógica, mal llamada ejército democrático, viene causando. Robos, incendios, matanza y violaciones de toda clase son las huellas que deja a su paso esa facción vandálica que todo lo atropella, que todo lo conculca, que profana hasta lo más santo y viene sembrando la anarquía y la desolación por dondequiera que pone su inmunda planta. Así es que mientras los *pronunciados* contra mi Gobierno como U. S. dice, van debilitándose al peso de sus crímenes y barbarie y cayendo al golpe de las balas gubernativas, el Gobierno Legítimo de la República se hace cada día más potente, ganando en fuerzas, en crédito y en opinión y acrecentando sus recursos de todo género para defenderse y triunfar gloriosamente sobre los rebelados.

En esta posición y cuando la pandilla seudo-democrática, sin necesidad y sólo por destruir, ha reducido a cenizas y escombros gran parte de esta población: cuando la rapacidad de esos vándalos se ha cebado en una considerable parte de la fortuna de ella y de muchos otros pueblos de la República, no perdonando ni las cosas destinadas al culto del Señor, ni los objetos más pequeños y miserables, cuando una multitud de familias honradas, opulentas ayer, yacen hoy reducidas a la mendicidad y al infortunio, porque dicha turba, a guisa de salteadores y facinerosos, les arrebató cuanto poseían; cuando la sangre nicaragüense ha corrido ya abundantemente y se han inmolado apreciables víctimas de adictos al Gobierno, y cuando en fin los pueblos saliendo del terror que les produjeran los excesos de esa facción infanda, vuelan a rodear a la potestad legítima, es entonces que aparece en Masaya el señor Ramírez, don Tomás Manning y el señor Lic. don Hermenegildo Zepeda, anunciándose en 11 del corriente, Comisionado el primero de ese Supremo Gobierno, el segundo del de Guatemala, y el tercero del referido Provisorio que se dice hallarse establecido en la ciudad de León; habiendo el mío visto con placer en las credenciales del señor Manning, que expresamente se le reco-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mienda cuide de que la legitimidad sea atendida, cuya santa causa sostiene mi Gobierno.

Los pasos hasta ahora dados por el señor Ramírez en cumplimiento de su encargo, lo mismo que el resultado que dichas comisiones han tenido hasta la fecha, lo verá U. S. en las copias que bajo los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 me hago la honra de acompañarle; aguardando mi Gobierno que el suyo hará la debida justicia a la conducta que hasta aquí ha observado con el señor Ramírez, pues U. S. sabe muy bien que todo sacrificio debe hacerse en obsequio del honor y del decoro a que ante todo debe atenderse. Parece que todo Gobierno que funda sus títulos de mando en una elección legítima, emanada del pueblo en la forma correspondiente, está interesado en que no sucumban esos principios augustos de legitimidad, sino que antes bien se asegure su triunfo, cooperando por su parte a que se efectúe lo más pronto posible; y en este concepto mi Gobierno espera que su amigo y hermano el de El Salvador, cediendo a estos sentimientos de una causa común, se servirá ayudarle con su influencia y su poder en la lid gloriosa que sostiene, pues pelea nada menos que por la defensa de los derechos sociales y la conservación de los principios de que dimana el bienestar de las naciones.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer a U. S. mis respetuosas consideraciones y suscribirme su muy atento servidor. D. U. L. EDUARDO CASTILLO.

---

13. Señor Ministro de Relaciones del Supremo Gobierno. D. U. L. San Fernando, agosto 16 de 1854. La paz, fuente de infinitos bienes, me hace instar sobre mi reconocimiento oficial por ese Supremo Gobierno. Los goces que ella ofrece no son para mí exclusivamente: si ella se logra, yo participaré de sus beneficios como el último ciudadano, y me daré el parabién de haber tenido una pequeña parte en su adquisición.

Celebro que ese Supremo Gobierno desee tan vivamente como yo la conclusión de la guerra; pero me es sensible que se tenga como un obstáculo insuperable mi reconocimiento en el carácter de Comisionado del Supremo Gobierno Provisorio; mas ¿podrá admitirse la mediación de los Gobiernos de Guatemala y El Salvador sin que intervengan las personas entre quienes debe mediarse? Esto lo supongo imposible, puesto que legalmente no se reconocen en ningún derecho como valederos los actos celebrados entre personas que no están inmediatamente interesadas en una cuestión.

Los Comisionados de los Supremos Gobiernos de Guatemala y El Salvador han tratado esta materia; y como sus comitentes se han dirigido al Gobierno Provisorio y al de U. como

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se ve por las copias adjuntas, no han vacilado en imitar su conducta poniéndose en inteligencia con el Provisorio y creyendo necesaria su intervención para un arreglo, han hecho la misma insinuación a ese Supremo Gobierno. Bajo estos conceptos espero ser admitido en mi carácter oficial; *debiendo advertir que la misión con que me hallo autorizado descansa en la base principal del reconocimiento de un Gobierno Provisorio y partiendo de este punto, la de ser garantidas las personas y propiedades de los que directa o indirectamente hayan tomado parte en la defensa de esa plaza.* Soy de U. atento servidor, HERMENEGILDO ZEPEDA.

---

14. Ministerio de Relaciones del Gobierno de la República de Nicaragua. Casa de Gobierno. Granada, agosto 19 de 1854. Señor Lic. don Hermenegildo Zepeda. Impuesto S. E. el señor Diputado Presidente de la República de la atenta comunicación de U. de 16 del corriente, en que insiste sobre su reconocimiento en el carácter de representante del Gobierno Provisorio, me ha dado orden de responder a U. como tengo la honra de verificarlo en los términos siguientes:

Mi Gobierno quiere la paz, pero la quiere de manera que no padezcan los principios de legitimidad que sostiene, y que no sufra menoscabo el decoro del Mandatario que rige los destinos de la Nación: porque en aquellos principios y en este decoro están vinculados el orden social y los intereses vitales de la Patria. El reconocimiento de U. afectaría necesariamente esos vínculos, que no hay motivo para debilitarlos, y sí los hay muy fuertes y poderosos para mantenerlos en todo su vigor y robustez. En las adjuntas copias [las últimas notas dirigidas a los señores Manning y Ramírez] están desarrolladas las razones por las cuales no es posible la admisión de U. en su calidad diplomática, y por ellas es que mi Gobierno se ve en la precisión de no acceder a los deseos de U.

Al contestar así al señor Licenciado, me cabe la satisfacción de repetirle mis protestas de aprecio y de suscribirme su atento servidor. D. U. L. CASTILLO.

COPIA DE LA NOTA DE GUATEMALA DIRIGIDA AL LLAMADO GOBIERNO PROVISORIO.

15. Señor Secretario del Gobierno Provisorio establecido en León. Guatemala, julio 21 de 1854. Con algún retraso se recibió en este Ministerio el oficio circular de 12 de junio próximo pasado, dando aviso de la instalación de un Gobierno Provisorio en esa ciudad, a cargo del señor Lic, don Francis-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

co Castellón, en consecuencia de los sucesos desagradables que han tenido lugar en Nicaragua, y de estar reducido el Presidente General Chamorro a defenderse en la ciudad de Granada contra los ataques de las fuerzas pronunciadas. *Sensible ha sido al Gobierno de Guatemala que se renueven en Nicaragua las sangrientas escenas que desde los primeros años que siguieron a la independencia arruinaron la ciudad de León, y que estos hayan venido a interrumpir la marcha próspera de esos pueblos, que comenzaba a reparar las calamidades anteriores.* Como el Gobierno de Guatemala no pudo, a pesar de haber hecho oportunamente sus indicaciones, prevenir el curso de esos acontecimientos; sin entrar hoy en sus pormenores y sin volver atrás respecto a cosas irremediables, se limita por medio de la comisión que ha dado al señor Manning, a recomendar la adopción de términos de transacción y de equidad por una y otra parte, pues sólo así pueden calmar las animosidades y desavenencias, y lograr que los Gobiernos se afirmen y hagan respetables. En Nicaragua, por otra parte, es esto tanto más necesario, cuanto que su Gobierno tiene que atender a graves compromisos y cuestiones embarazosas, que aun ponen su independencia en un peligro que es necesario precaver con una conducta prudente y circunspecta. Si en este sentido el Gobierno de Guatemala puede ser útil a los nicaragüenses, debe contarse siempre con su cooperación y sus servicios. Tengo el honor de decirlo a U. S. en contestación por orden de Su Excia. el Presidente de esta República, ofreciéndole al mismo tiempo seguridades de mi consideración más distinguida. *P. de Aycinena.* Es copia de su original. Masaya, agosto 16 de 1854. HERMENEGILDO ZEPEDA.

CARTAS PARTICULARES RELATIVAS A PLATICAS DE PAZ

16. Sr. Ldo. don José María Estrada. Masaya, agosto 11 de 1854. Mi estimado compañero: Pocos días hace que escribí a U. privadamente sobre arreglos pacíficos para hacer cesar los males de la guerra: ahora lo hago oficialmente por tener comisión del Gobierno Provisorio.

Yo no he vacilado un momento en admitir esta comisión, por ser muy conforme a mis deseos y suponer a U. animado de iguales sentimientos.

Me parece, compañero, que no debemos ocuparnos absolutamente en cuestiones de legitimidad, porque si así fuera, habría necesidad de una autoridad que las resolviera. En la lucha encarnizada en que el Estado se encuentra, ¿quién persuadirá la obediencia a esta o aquella parte? La razón sólo puede tener lugar para evitar los males sucesivos de la guerra, no mandando ni persuadiendo, sino acomodándose a los medios razo-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nables que indique la situación de las cosas. Serán erróneos tal vez mis pensamientos, pero yo no concibo otro modo de terminar la cuestión; y si lo hubiere, podrá tratarse en las conferencias que deben tenerse. Yo espero que no se pierda un momento en avocarnos con el Comisionado o Comisionados que nombre para un arreglo de paz. Siguen cosas particulares, y concluye con la firma de HERMENEGILDO ZEPEDA.

---

17. Señor Ldo. don Hermenegildo Zepeda. Granada, agosto 14 de 1854. Mi estimado compañero: Su apreciable carta del 11 es la única que ha llegado a mis manos. Por ella veo los laudables deseos que han animado a U. al admitir la comisión que se le ha confiado para intervenir en la mediación propuesta por los Gobiernos de El Salvador y Guatemala con la mira de cortar la espantosa guerra que está destruyendo al infortunado Nicaragua.

U. convendrá, compañero, en que no debemos reconocer su carácter oficial de Comisionado, sin reconocer por el mismo hecho la legitimidad de su Comitente. ¿Cómo pudiera hacerlo el Gobierno sin derrotarse a sí mismo? Si a U. u otro alguno asisten dudas sobre eso de legitimidad, no las tiene el Gobierno, ni yo que lo represento, ni sus leales defensores. Aquí estamos todos resueltos a morir por este principio, por esta causa que juzgamos legítima y santa de nuestra parte, inicua y horrible de la otra. Tantos desastres no parecen perpetrados por hombres que llevan áltos títulos y ambicionan figurar en primera línea. Me parece ver la sombra del feroz Atila en la huella de exterminio que tras sí van dejando los titulados libertadores de la patria.

Si el Gobierno llamado granadino, contra quien algunos mentidos patriotas han pretendido concitar el odio público, tuviera que llevar la guerra a León para poder terminar esta escandalosa lucha, se vería entonces que sólo perseguía a los enemigos del reposo general, y no a las personas pacíficas; y que lejos de incendiar y saquear a tan interesante población, pondría su mayor esmero en evitar tamaños desastres, así por no comprometer su buen nombre, como porque los males que se sufren en estas discordias intestinas, son comunes a todos los pueblos de la República, pues todos forman una sola familia, una sola entidad.

Yo deseo, como U., que se corten estas desavenencias de una manera que pueda conciliar los encontrados intereses que están en lid. Ese día en que pueda restablecerse la paz con el menor mal posible, será para mí el más satisfactorio de mi vida. Mi deseo dominante es que se salve el presente sin dejar expuesto el futuro; esto es, quiero la paz sin que por

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ella quede aplazada la guerra, ni comprometida la dignidad del Gobierno. Estos mismos sentimientos atribuyo a U. es lo que me parece debe desear un hombre de orden.

Para ver, pues, si se halla ese deseado medio de zanjar la dificultad, estamos dispuestos a oír a los Comisionados por El Salvador y Guatemala, siempre que de su misión se advierta que no se trata de despojar el decoro del Gobierno de la República, según lo verá Ud. por la comunicación oficial que con esta fecha se le dirige. Plegue al Cielo suministrar una inspiración adecuada. Siguen cosas particulares, y concluye con la firma de JOSÉ MARÍA ESTRADA.

---

18. Señor Lic. don José María Estrada. San Fernando, agosto 16 de 1854. Mi estimado compañero: Individualmente no me interesan títulos ni honores; mis deseos y necesidades están limitadas a la esfera de la vida privada: no gusto de la vida pública, me interesa la paz, aborrezco la guerra y me duelo de todos los que padecen los males que trae consigo. ¿Y no podremos, compañero, encontrar medios de alejarlos comenzando por la dificultad de poderse avocar las partes beligerantes? Si esto lo reputa U. un imposible, ¿qué esperanza queda sino un milagro de Dios para la cesación de la guerra?

¿Es una guerra civil en la que el Estado se encuentra? Yo no dudo que U. le dará este nombre; y que apreciando el valor de su significación, quiera escuchar las proposiciones que se le hagan por la parte opuesta.

Es contemporánea a nosotros la guerra de independencia de ambas Américas, y en su historia vemos repetidos tratados entre los que se llamaban insurgentes y los representantes del Rey de España. El Presidente Morazán no se desdeñó de tratar con el General Carrera cuando era reputado un salteador, un facineroso, un monstruo. Prefirió la paz a un exceso de delicadeza; y entre nosotros mismos, el año de 844, después de haber declarado el Gobierno Provisorio facciosos a los que sostenían la plaza de León, fueron solicitados varias veces, aunque sin fruto, para un arreglo pacífico.

Compañero, U. sabe que la historia abunda en hechos semejantes; y como estoy persuadido que animan a U. los mismos sentimientos de humanidad que a mí, creo que debemos aislar toda cuestión de legitimidad, como lo han hecho los Gobiernos de Guatemala y El Salvador. Los males causados hasta ahora son terribles; y si no se evitan en lo sucesivo, ¿cuál será el grado a que deben llegar, y cuál será su término?

U. recordará, compañero, lo que hablamos confidencialmente en Managua, ponderando el extremo a que podían ser llevadas las cosas si no se trataban con prudencia. Hago a U. este re-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cuerdo, no para mortificar su amor propio, sino para prevenir los males sucesivos. U. ve empeñado en esta lucha al Gobierno de Honduras, del cual recibe el Provisorio auxilios constantemente. Si no se transigen, la guerra se prolonga; y en caso de poder tomar una actitud ofensiva, se complicaría con una guerra nacional, y además temo que puedan resultar otras complicaciones más graves, que es necesario precaver. Yo le ruego, le suplico, le encarezco en nombre de la humanidad, que no omita ningún sacrificio para llegar al término que los dos con tanta ansia deseamos. Soy de U. atento servidor, HERMENEGILDO ZEPEDA.

Adición.—Soy franco y nada quiero reservar a U. La base general de mis instrucciones es el reconocimiento de un Gobierno Provisorio: después de esto todo es favorable, y no creo que haya dificultad en su aceptación: la garantía de vidas y propiedades es la otra base primordial. Vale. (Hay una rúbrica).

---

19. Señor Ldo. don Hermenegildo Zepeda. Granada, agosto 18 de 1854. Mi estimado compañero: Puedo yo apropiarme, sin temor de ser desmentido, las mismas palabras con que U. da principio a su apreciable del 16. «Individualmente no me interesan títulos ni honores: mis deseos y necesidades están limitadas a la esfera de la vida privada. No gusto de la vida pública, me interesa la paz, aborrezco la guerra, y me duelo de todos los que padecen los males que trae consigo». Lo repito, no temo ser desmentido en ninguno de estos conceptos. El puesto que actualmente ocupo es de un modo accidental y por ministerio de la ley. Lo sirvo por deber, no por ambición. No defiendo, pues, una cosa propia, títulos ni honores míos: defiendo los fueros del Gobierno, la causa de la Patria, la conveniencia general.

Esos fueros, esos deberes tan sagrados del Gobierno le obligan a no reconocer en U. ningún carácter oficial, pues abdicaría por el mismo hecho, en concepto de que reconocer al Comisionado es reconocer al Comitente, y reconocer al llamado Gobierno Provisorio, es desconocer al Gobierno Legítimo, supuesto que no puede haber dos Gobiernos en un solo Estado. ¿Y cómo quiere U. que el Gobierno Legìtimo comience por desconocerse a sí mismo, tributando el homenaje supremo a un Gobierno levantado por las bayonetas sobre un pedestal de sangre, rapiña y escombros?

Suponiendo que fuera dudoso el punto de legitimidad, y que por lo mismo hubiera necesidad, como U. dice, de ocurrir a un tercero para que resolviese la dificultad, ¿cómo es que desde al principio, desde antes de entrar en las conferencias ya las resuelve en su favor el titulado Gobierno Provisorio? Re-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

suelto ya ese punto por una de las partes, todo lo demás queda reducido a estipular las garantías con que la otra debe entregarse; ¿y cree U., compañero, puede U. creer que el Gobierno Legítimo esté en la triste posición de rendirse? Aquí habíamos pensado que se nos viniese a proponer un tratado, y no una capitulación: que se viniese a tratar, no a imponer. En 95 días de combate, la facción no ha avanzado una línea, y el Gobierno sigue cada día más fuerte en opinión y recursos. Yo le permitiré, si U. gusta, que venga a observar minuciosamente nuestros elementos de defensa, para que calcule si estaremos en estado de recibir la ley. No necesitamos de misericordia, compañero: podemos darla, Dios mediante. Si esto se llama orgullo, en hora buena: lo hallará U. desde el primer Jefe hasta el último soldado, y hasta en las mujeres, quienes llegado el caso, salen también espontáneamente a dar a la Patria el tributo del valor. Jamás se ha reputado vicio la defensa de un derecho.

Supongo que estaremos convenidos en que de reconocer el carácter oficial de U., resulta reconocido el Gobierno Provisorio; porque a la verdad no comprendo cómo pueda haber un hijo sin suponer un padre, un Agente de Gobierno sin un Gobierno: sería suponer una criatura sin un Criador. ¿Y por qué deberemos reconocer al Gobierno Provisorio? ¿Será porque lo dicta la fuerza? ¿O porque lo impone la razón o la ley? Bien sabe U. que la fuerza no da derechos que no sanciona la razón. La fuerza no es derecho, no es razón; no es más que su apoyo. Fuera de eso, no estamos para doblegar la cerviz ante la imponencia de la fuerza bruta.

¿Y lo dictará la razón o la ley? He aquí, compañero, un punto que U. juzga dudoso, y yo al contrario lo juzgo muy claro por el extremo negativo, al sólo ver que el Provisoriato ha salido de manos del mal nombrado ejército democrático en medio de la matanza, incendio y saqueo que a la sazón perpetraba. Se me dirá que algunas municipalidades han secundado el voto del ejército: ¿Y qué podrían hacer esos cuerpos inermes ante una fuerza exigente que ningún derecho respeta? U. debe saber ya que hasta el honor de las mujeres ha sido víctima de los brutales deseos de los nuevos libertadores de la Patria, de los protectores de las garantías públicas. ¿Qué tal, compañero?

Sobre todo, no es el mentado ejército y las municipalidades lo que pudiera dar un Gobierno de insurrección: es el pueblo, único juez del Gobierno Legítimo; ¿y dónde está ese pueblo, dónde sus votos?

Correspondiendo la franqueza de U., compañero, permítame decirle que me sorprende que U. a vista de los hechos que pasan, admita cuestión sobre este punto capital de legitimidad; y que no sólo admita la duda, sino que ya se empeñe en que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

reconozcamos al Provisorio, reconociendo el carácter oficial de U. Pero me dice U. que de otra manera no podrán entenderse las partes beligerantes, ni podrá tener lugar la mediación; y yo creo que todo se puede conciliar fácilmente con sólo que los facciosos nombren uno que represente sus pretensiones, así como un encausado nombre un defensor que deduzca sus derechos. Y aun sin esta representación ya hemos visto que el año de 51 se pudieron arreglar las graves diferencias de aquel entonces sin que figurase ningún agente de parte de los rebelados. El Gobierno estipuló con los comisionados de El Salvador y Honduras lo que podía conceder, las gracias que podía acordar; y aceptadas por los facciosos de aquel año, quedó todo terminado.

No dudo que en todos los hechos a que U. se refiere, habrá habido siempre un individuo que por parte de los opositores a los Gobiernos haya hecho las peticiones o defensas que se le encargaron; ¿y querrá esto decir que llevaban un carácter oficial?

Persuádase U., compañero, de que deseo la paz como el que más de los nicaragüenses; estoy convencido de que es el supremo bien. Mas por lo mismo que deseo la paz, una paz sólida se entiende, no quiero dejar aplazada la guerra con hacer concesiones que ostensivamente comprometen el futuro, cuando el Gobierno no está situado en tan azarosa extremidad. Si para restablecer la paz ha de ser preciso vilipendiar al Gobierno, antes será necesario pasar sobre centenares de cadáveres. Esos escombros, calientes aún, esos males sin cuento que ha derramado y sigue derramando por doquiera la facción programista, todo eso clama al Cielo, compañero, y esperamos que el Justo por esencia no dejará perecer en este mundo la justicia.

Hagamos la paz, muy en hora buena; pero no quiera U. que comencemos por un imposible, por el suicidio del Gobierno; esto es imposible en la ocasión, aunque por ello reviente Honduras dando auxilio al Gobierno Provisorio, como U. dice. ¿Qué importa eso? Es verdad que extrañamos ese modo de hacer la guerra a un Gobierno constituido, todo un Gobierno que blasona de buen amigo, moderado y principista. ¿Cuáles son los agravios que ha recibido de la administración Chamorro el Gobierno de Honduras? ¿Dónde las reclamaciones que haya hecho a este respecto? Bien está que se imagine las ofensas, pero a lo menos llene la fórmula declarando y notificando la guerra: lo demás es proceder a estilo de facción, es descender del más culminante puesto de la ley al fango del crimen. ¿Qué importa, decía, que la administración Cabañas continúe protegiendo a los rebeldes? Verdad es que otra cosa debiera esperarse de su gratitud y lealtad; pero si ella puede

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mandar otra fuerza auxiliar, también nosotros podemos lisonjearnos de que no faltará otro 16 de julio. (1)

Crea U., compañero, que siento profundamente que tan al principio se ofrezca de parte de la facción un obstáculo insuperable a las pláticas de paz; ella, pues, quiere la guerra, y sobre ella pesarán las consecuencias, como hasta aquí. Ojalá pudiera encontrarse un medio decoroso de terminar tamañas desgracias sin perjuicio del bien comunal, para satisfacer así los deseos de U. y los de su atento servidor, JOSÉ MARÍA ESTRADA.

No estará demás anunciar al público que todas las piezas oficiales contenidas en estos documentos se pasaron en la forma correspondiente en pliegos cerrados y sellados a los Gobiernos de Guatemala y El Salvador, suplicando a sus respectivos Comisionados se sirviesen darles la conveniente dirección. Es de esperarse de la caballerosidad de éstos que así lo habrán verificado; y bajo tal confianza descansamos en que informados debidamente del asunto los altos Gobiernos mediadores, se persuadirán de que por parte del de esta República hay la más satisfactoria deferencia a recibir a los señores Comisionados, siempre que en el desempeño de su encargo concilie los respetos que se merece la legitimidad y el decoro del Gobierno con las exigencias de la civilización y de la humanidad.

Hasta la fecha los señores don Tomás Manning y Lic. don Norberto Ramírez no han ocurrido por el salvoconducto que se les ofreció, según se ve en las últimas contestaciones que se les dieron, y aun parece que se han regresado a León. Si la interposición, pues de los Gabinetes de Guatemala y El Salvador no ha tenido el efecto deseado, no es el de Nicaragua quien lo ha impedido: él aprecia altamente tan laudables oficios, y está dispuesto a atenderlos si, como es justo, se ofrecen en términos que no mengüen la dignidad y supremas prerrogativas del Poder Ejecutivo de la Nación.

---

(1)—Es el día memorable en que acabaron casi todos los hondureños que mandó el Gobierno de Cabañas a las órdenes de los Generales Gómez e Ycona, de los cuales este último quedó también tendido en el campo de batalla, y el otro murió al tercer día por consecuencia de una herida que recibió en la misma acción.—*(Nota de la primera edición de los documentos).*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DOCUMENTO Nº 6

(El siguiente documento es tomado del "Boletín Oficial" número 8, correspondiente al 14 de julio de 1855).

República de Nicaragua. Ministerio de Gobernación. Casa de Gobierno. Granada, julio 14 de 1855.

Señor Cura de

La comparsa de rebelados contra las leyes y la autoridad legítima de Nicaragua, ha llamado en su auxilio a extranjeros codiciosos, ofreciéndoles por recompensa las tierras de la Patria. Parte de ellos, mandada por el conocido usurpador de ajenos territorios el Coronel Walker, llegaron a El Realejo, y asociados de una partida de facciosos, vinieron a invadir el departamento meridional y se internaron a él; pero la Divina Providencia, ostentando la decidida protección que dispensa a la noble y justa causa que ha sostenido y sostiene el Gobierno Legítimo y escogiendo por instrumento de su justicia a los valientes que empuñaban las armas en Rivas para defender los fueros de la República, dispuso que diesen a los sacrílegos invasores una lección terrible, escarmentándolos gloriosamente en las orillas de la misma ciudad. Dios salvó a su pueblo de ser presa de una gente impía que traía el pensamiento de destruír la Religión santa del Crucificado que heredamos de nuestros padres, y plantear en su lugar otro culto abominable.

Mas como los perturbadores del reposo y bienestar de Nicaragua se han constituido también protectores de la irreligión y la impiedad, no descansan en asociar a su inicua empresa enemigos declarados del catolicismo; y al efecto se han puesto en relaciones traidoras con el aventurero Kinney, quien con diecinueve filibusteros y en la confianza de reunir otros más, ha salido de los Estados Unidos con la mira de llevar adelante su proyecto, tiempo ha fraguado y conocido de apoderarse de Centro América, comenzando por este país, al favor de nuestras disenciones intestinas y bajo el apoyo que le ha ofrecido la facción.

Para rechazar, pues, la nueva invasión extranjera, se hace preciso preparar a los pueblos a sacrificarse llegado el caso, luchando heroicamente; porque de ellos depende no sólo la libertad e independencia de la Repùblica y la nacionalidad centroamericana, sino la conservación de nuestras venerandas y divinas creencias, del culto sagrado del Señor, y de nuestros hábitos y costumbres cristianas.

No se ocultará a U. que si dicha gente llegara a posesionarse de Nicaragua, éste perderá su soberanía y libertad; y se

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

perderá una cosa más cara todavía: nuestra santa y divina Religión. Los nuevos dominadores profanarán el *Sancta Sanctorum*, y convertirán nuestros templos de adoración en orgías inmundas, en sitios destinados a la embriaguez y a la disolución; y en lugar de la sublime y bienhechora doctrina del Salvador del género humano, diseminarán otra contraria, condenada y reprobada por la Iglesia nuestra madre; y los niños inocentes la mamarán y aprenderán, pervirtiendo así su corazón y sus costumbres. Para conjurar este peligro, para mantener intacto el depósito de nuestra fe ortodoxa, para que no naufrague la Iglesia nicaragüense, es preciso e indispensable advertir el riesgo a los pueblos, patentizándoles todos estos funestos resultados, y disponerlos con exortaciones conducentes a salvar su Patria y Religión.

Uno de los medios más poderosos para alcanzarlo es la predicación constante en la Cátedra del Espíritu Santo, inoculando en el corazón de los fieles la obligación que tienen de ayudar a la potestad legítima, peleando con denuedo y heroica decisión en defensa de aquellos preciosos objetos. A este fin S. E. el señor Diputado Presidente dirige por mi conducto la presente al señor Cura, como a quien está especialmente encomendado el augusto y benéfico ministerio de la predicación. Es de esperarse de los sentimientos católicos de U. y de su amor a la independencia nacional, que llenará satisfactoriamente los deseos de S. E.

El Gobierno debe protección y apoyo a la Religión que profesa la sociedad nicaragüense; y por lo mismo se ve en la precisión de encargar a U. que en cumplimiento de su misión evangélica amoneste a sus feligreses la obligación que tienen de obedecer y respetar a los Poderes legalmente constituidos, de lidiar valerosamente por los derechos de la Nación y de morir, si fuese necesario, por Dios y por la Patria; induciéndolos a rodear al Gobierno para repeler a los aventureros, que atraídos por hijos ingratos de la República, pretenden adueñarse de la hermosa Nicaragua y de Centro América todo; quedando, si lo lograsen, esta importante y bella Sección del continente americano y del rebaño de Cristo, sometida a hombres que no temen a Dios ni veneran sus adorables misterios.

Tal es lo que quiere S. E. y lo que es de aguardarse será cumplido por U. El Gobierno, que, ni en circunstancias menos favorables para él, reclamó de los Pastores de la Grey nicaragüense que predicasen a los fieles sobre el respeto que se debe a la autoridad legítima, menos lo reclamaría hoy que cuenta con todas las seguridades para alcanzar sobre los facciosos un triunfo definitivo; pero su silencio sería punible en presencia del peligro que amenaza nuestra nacionalidad y Religión; y para salvarlas, se exige la eficaz cooperación de U. en el modo y términos expuestos, esperando proceda desde luego a corres-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ponder los deseos de S. E., dando oportuno aviso de haberlo verificado.

Ofrezco al señor Cura mis respetuosas consideraciones, y me suscribo su atento y obediente servidor, MAYORGA.

DOCUMENTO Nº 7

Manifiesto del Coronel Kinney.

AL PÚBLICO: La atención con que la prensa americana ha favorecido nuestra expedición a Nicaragua, nos permite creer que el espíritu público ha tomado interés en su carácter y propósitos. Grandes resultados se han esperado confiadamente de la prosecución de nuestros planes, y un gran principio de derecho constitucional se envuelve en ello. Me considero por tanto autorizado para dirigir al público en nombre de mis asociados y en el mío, esta breve carta, como una prenda de que no somos indiferentes a las consideraciones expresadas en favor de nuestra empresa, y a la simpatía manifestada con tanta generalidad.

Las últimas noticias de Nicaragua son de tal carácter *que hacen del todo necesaria nuestra presencia en aquel Estado para el manejo de nuestros negocios.* La revolución continúa sin disminución, y nuestros avisos privados nos aseguran que la propiedad de los ausentes está en peligro. En esta ocasión, en que el éxito futuro de nuestros negocios parece depender de la prontitud de nuestros movimientos, vemos al Gobierno de los Estados Unidos bloqueando nuestro navío con tres vapores de guerra y un buque de aduana. Habiéndose impedido de este modo, por una gran fuerza naval, nuestra partida en el vapor que habíamos contratado, nos hemos visto obligados, con grandes sacrificion pecuniarios e inconvenientes personales, a buscar otros medios de trasporte. *Invitamos a nuestros amigos que nos sigan a Nicaragua en la primera oportunidad.*

La mencionada medida superior para oprimir a ciudadanos privados en el ejercicio de sus negocios legales ha sido dictada por la coalición más extraordinaria: la del Gobierno de los Estados Unidos y la Compañía Accesoria del Tránsito en Nicaragua.

El último de los aliados es rival nuestro en el proyecto de enviar colonos a Nicaragua. Y aquellos a quienes se ha confiado el cargo de administrar temporalmente los negocios de esta nación, se han atrevido a interponer el fuerte brazo de la armada para poner una restricción al comercio legal, cuando

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ninguna exigencia pública lo requiere, cuando ningún interés público está en peligro; sino solamente con el fin de proteger a una clase de sus ciudadanos con la ruina de otra.

Sin embargo, no deseamos al presente entregarnos a inútiles acriminaciones, ni ocupar la atención pública con nuestras quejas privadas. Porque se ha invadido el gran derecho constitucional de expatriación voluntaria, porque no hemos podido obtener ni audiencia en nuestras Cortes legales, ni respuesta a nuestras peticiones al Gobierno, para que cesasen estas persecuciones; por eso nos dirigimos inmediatamente al pueblo americano. Tenemos abundantes testimonios para sustanciar con pruebas los cargos que hacemos aquí, cuando el día se llegue. Pedimos que se difiera hasta para entonces la decisión judicial de nuestro caso. La mejor defensa contra las acusaciones de nuestros enemigos, serán *nuestros hechos futuros en la tierra de nuestra adopción*. Reclamamos el derecho de establecer en medio de los bosques desiertos de Nicaragua, en nuestra propiedad adquirida legalmente, «la Escuela y la Iglesia», para vivir allá como conviene a ciudadanos quietos, industriosos y legales habitadores; para impulsar la agricultura, establecer el comercio y cultivar las artes que embellecen la vida. Al proceder así no violo ley alguna ni divina ni humana. *Y si en la plenitud de los tiempos ocurriesen cambios políticos; si en donde ahora reina la anarquía, se llegase a establecer un Gobierno responsable, permanente y de respeto; si las guerras desgraciadas que ahora desolan la tierra, cediesen el lugar a trabajos pacíficos; y si el Estado se levanta de nuevo, purificado por su experiencia, y preparado para el lugar que le tiene destinado el Dios de las Naciones, entonces podremos oír el fallo pronunciado sobre nuestra empresa.* Para aquel fallo no recurriremos al Gobierno, sino a la soberanía de aquel sentimiento público, ante quien el mismo Gobierno debe inclinarse. H. L. KINNEY.

(Traducido de orden del Gobierno de la República. Granada, julio 7 de 1855).

DOCUMENTO Nº 8

Los siguientes documentos fueron tomados a Walker en Rivas, el 29 de junio de 1855. (1)

Señor Coronel W. Walker. León, julio 19 de 1855. Muy señor mío: El señor Ldo. don Buenaventura Selva, portador de la presente, va encargado de tomar de U. ciertos informes, para

(1) Entre estos documentos también estaba la carta de Castellón a Walker que Pérez insertó en el Tomo I, pág. 122 de esta edición.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

arreglar la expedición a San Juan del Sur, que hemos proyectado; y espero que, avocándose los dos, el negocio quedará definitivamente arreglado. El señor Coronel Walker podrá decir francamente lo que se necesite para acometer la empresa de que tratamos, en la inteligencia de que, si de nuestra parte es posible superar las dificultades, debe contar con nuestra cooperación. Sólo en el caso de que sea absolutamente imposible allanar los obstáculos, recularemos en la ejecución de dicha empresa. El señor General Muñoz conoce las ventajas que ella ofrece, y coadyuvará. El señor General Pineda, Comandante de ese Distrito, es buen sujeto; y mientras la falange permanezca allí, en esa ciudad, debe estar a las órdenes del expresado General. Deseo que U. y él se estrechen con las relaciones de amistad, y de mutua confianza. Adiós: saluda a U. su afectísimo servidor q. b. s. m. FRANCISCO CASTELLÓN.

Estado de Nicaragua. Ministerio de la Guerra del Supremo Gobierno. Casa de Gobierno. León, junio 20 de 1855. Señor Coronel don Walker. El S. P. E. se ha servido expedir el decreto siguiente:

«El Director Provisorio del Estado de Nicaragua, considerando útiles a la causa del Estado los servicios del señor Coronel Walker, quien ha manifestado su designio de naturalizarse en el país; en uso de sus facultades,

Decreta:

Se há por Coronel del Ejército Democrático al señor Coronel Walker, a quien se le extenderá el despacho correspondiente.

Comuníquese a quienes corresponde. Dado en León, a 20 de junio de 1855. *Francisco Castellón*».

Y tengo el gusto de participarlo a U. como un testimonio del aprecio y confianza con que el Gobierno Provisorio ha querido corresponder a los buenos oficios que U. está dispuesto a prestar en favor de Nicaragua; y con la esperanza de que U. aceptará este empleo, me es satisfactorio ofrecerle las consideraciones con que soy de U. atento seguro servidor. D. U. L. CARVAJAL.

Estado de Nicaragua. Ministerio de la Guerra del Supremo Gobierno. Casa de Gobierno. León, junio 20 de 1855. Señor Coronel don Walker, Comandante de la fuerza que debe operar en el Departamento del Mediodía. El Supremo Gobierno desea

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tener a la vista un estado general de la fuerza, armamentos y municiones de que U. dispone; y con tal objeto le dirijo la presente. Renuevo a U. mi aprecio y consideración. D. U L. CARVAJAL.

Señor Coronel Walker. León, junio 20 de 1855, a las 5 de la tarde. Muy señor mío que aprecio: Con el señor Ministro de Guerra, Lic. don Buenaventura Selva, escribí a U. ayer, manifestándole que él iba autorizado para arreglar el negocio qué iniciamos en ésta antes de su despedida. Ahora vuelvo a escribir a U. para comunicarle que el señor General don Mateo Pineda, que sale esta noche o al amanecer mañana para esa ciudad, llevará las órdenes convenientes para organizar la expedición de que hemos hablado del modo que sea posible, *atendidas las circunstancias en que nos hallamos.* El señor Ministro Selva pondrá en manos de U. el decreto en virtud del cual se declara a U. Coronel del Ejército Democrático. Le dará también el despacho que queda extendiéndose, y se lo remitiré con el mismo General Pineda. Si U. le parece bien, pueden extenderse los despachos de los demás oficiales y expedir a todos los hombres que componen la falange democrática *sus respectivas cartas de naturaleza.* Espero la contestación de U. para arreglar mis providencias ulteriores. Deseo lo pase U. bien; y que mande a su afectísimo servidor q. b. s. m. FRANCISCO CASTELLÓN.

Conforme. Cuartel General. Managua, julio 3 de 1855. CORRAL.

Imprenta del Orden.

DOCUMENTO Nº 9

Documentos relativos a la misión del Padre Manuel Alcaine.

(Copiados del Boletín Oficial, Nos. 6 y 7, correspondientes al 16 de junio y 7 de julio de 1855).

COMISION DE EL SALVADOR

Habiéndose contestado al Gobierno de El Salvador en 24 de abril último a su oficio de 12 del mismo, en que propone el envío de un Comisionado Extraordinario, para intervenir pacíficamente en la guerra que despedaza al país, que su voz sería oída, escuchada y atendida en todo lo que consultando al restablecimiento de la quietud y el orden de esta República, queden salvos la dignidad y fueros de la Potestad Legítima; consecuente con esta contestación ha acreditado cerca de este

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Gobierno al señor Presbítero don Manuel Alcaine en entidad de Comisionado Extraordinario, facultándolo ampliamente para que trate de los medios de la pacificación de esta República, empleando toda la influencia y valimento del Gobierno su comitente; según puede verse en la carta oficial en que se confieren sus poderes, la que insertamos a continuación.

El señor Alcaine llegó a esta ciudad el 12 del mes que rige: se presentó oficialmente al Gobierno el 13, pidiendo se le señalara día para ser recibido; y ayer se verificó su recepción en forma, como a la una de la tarde. Al entregar su credencial en manos del Excelentísimo señor Diputado Presidente, pronunció un discurso bien sentido y conducente al objeto de su misión. Tanto este como lo que dijo S. E. en contestación, lo verán enseguida nuestros lectores.

Cojutepeque, marzo 22 de 1855. Señor: Consecuente mi Gobierno en su leal propósito de empeñar todo el valimento de su amistad cerca del Gobierno de U.S. para trabajar por su parte en la pacificación de Nicaragua; y entendido de la buena disposición en que se encuentra S. E. el señor Diputado Presidente para recibir al Agente que con tal fin se nombre por nuestra parte, según U.S. se sirve comunicármelo en su muy estimable oficio de 24 de abril ante próximo, el señor Presidente de El Salvador, por acuerdo del 19 del que cursa, se ha servido nombrar con tal fin al señor Presbítero don Manuel Alcaine en calidad de Comisionado Extraordinario cerca de ese Supremo Gobierno, encargado especialmente de tratar de los medios de pacificación, así con el Gobierno de US. como con el Provisorio establecido en León.

El carácter franco, honrado y leal del señor Alcaine, su amor al país que ha adoptado por Patria, y sus filantrópicos sentimientos hacen esperar a mi Gobierno que el de U.S. lo acogerá con benevolencia, dando entera fe y crédito a cuanto exponga en desempeño de su comisión, y a las seguridades que diere a ese Gobierno Supremo de los sentimientos benévolos del mío y de sus ardientes conatos por la perfecta pacificación y prosperidad de Nicaragua.

Al manifestar a U.S. lo que queda expuesto, aprovecho la oportunidad de suscribirme, con la más distinguida consideración, del señor Ministro muy atento y muy respetuoso servidor, ENRIQUE HOYOS.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno de Nicaragua. Granada. Ministerio del Interior y Relaciones Exteriores, República de El Salvador en la América Central.

M.—50.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Conforme. Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua. Granada, junio 15 de 1855. MAYORGA.

DISCURSO PRONUNCIADO

por el Comisionado Extraordinario del Gobierno de El Salvador, Sr. Presbítero don Manuel Alcaine en el acto de su recepción oficial.

Excelentísimo señor:

Grande es por cierto el objeto de la comisión que el Supremo Gobierno de El Salvador confió a mis débiles fuerzas. En su feliz desarrollo veo yo la dicha completa, no de una nación sola, sino de todo el género humano. Con razón, señor, se apellida un dón del cielo y entre los dones todos el más sobresaliente. Con él inauguraron los Angeles la época de nuestra regeneración venturosa: con él saludó el Divino Maestro por la vez primera a sus Apóstoles luego de resucitado; y esta fué la herencia que les dejó, cuando, vencedor de la muerte y del Príncipe de las tinieblas, subió a regir, sentado a la diestra de su Padre, los destinos de todos y de cada uno de los mortales; con él premia desde allí a los pueblos y naciones que saben respetar y temer la santidad de su nombre. Por eso la paz puede compararse con toda propiedad a un árbol frondoso bajo cuya sombra benéfica duerme tranquilo el ciudadano; y la agricultura y el comercio, y las artes y las letras, y la honradez y la virtud, y el bienestar de las familias crecen con admiración. El Pueblo que la posea podrá decir con verdad: vivo ya en la antesala del Cielo.

Por el contrario, señor, cuando Dios por sus justos juicios, que debemos venerar, retira de un pueblo el beneficio de la paz, y por los mismos juicios permite la sustituya su formidable contrario: ¡qué contraste! la confusión entonces; el desorden, el odio, la venganza, la rabia, el furor, el incendio, la desesperación, la muerte. Apartemos la vista del horrendo cuadro que hace estremecer, y fijémosla otra vez sobre el encanto de la paz. Bien puede decirse de ella lo que de la sabiduría pronunció el más ilustrado de cuantos nacer pudieran entre los Reyes de Israel: Juntamente con ella llegaron hasta mí todos los bienes.

A vista de ellos decidíos, señor, por el partido de la paz: haced que entre un abrazo fraternal se ahoguen para siempre los disgustos que dividen y amargan a hijos de una misma madre: restañad tanta herida que a borbollones brota una sangre, que por ser de la Patria, siempre es preciosa: no dilatéis por más tiempo un día para vos de mucho honor y para la Patria de verdadera alegría. A tan grandioso fin un Gobierno

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vecino, amigo y hermano, interpone su mediación digna en su concepto de todo aprecio, por lo mismo que es extranjera a cualquier otro interés, que no sea el de todos los nicaragüenses.

Para vencer los obstáculos que interceptaren el paso, recordad, señor, que aun los filósofos del paganismo advirtieron: que en un corazón bien formado no pueden durar el rencor ni la venganza; que un corazón magnánimo disimula con facilidad los agravios; que el hombre es más fuerte cuando se vence a sí mismo, que cuando destruye murallas y reduce a polvo inmensas poblaciones; y que no es verdadero triunfo el que hubiere de obtenerse sobre las ruinas de una misma Patria. ¿Qué más, Excelentísimo señor? Jesucristo en su Evangelio, haced bien, nos dice, a los mismos que os aborrecen. DIJE.

S. E. EL DIPUTADO PRESIDENTE CONTESTO

Señor Comisionado:

Agradecemos mucho el interés que se toma el Gobierno de El Salvador por la suerte de esta trabajada República, procurándole el restablecimiento de la paz. Siempre hemos estado, y estamos aún, en la mejor disposición a este respecto bajo la base de respetarse la dignidad del Gobierno y la conveniencia general. Tal fué nuestro programa irrevocable cuando la acción de la Potestad Legítima estaba reducida al estrecho recinto de una plaza; tal es hoy que extiende su poderío moral y material a casi toda la Nación. Bajo esa base, pues, os escucharemos con benevolencia, y nos será grato acoger vuestras inspiraciones en obsequio a la alta mediación del ilustrado Gabinete salvadoreño, y a vuestras recomendaciones personales.

NOTA DEL COMISIONADO DE EL SALVADOR EN QUE HACE PROPOSICIONES DE PAZ.

Granada, junio 18 de 1855. Al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Nicaragua.

Deseando el que suscribe como Comisionado pacificador del Supremo Gobierno de El Salvador cerca del de la República de Nicaragua, poner fin a la lucha terrible que tiene divididos a hijos de una misma madre, originándose gravísimos perjuicios a la Patria común, que colocada por más tiempo en posición tan dolorosa pudiera sufrir un quebranto, que ocasionará después un tardío arrepentimiento; y siendo de mi deber según las rectas intenciones de mi Gobierno, proponer los me-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dios más conducentes a una paz conveniente a todos los nicaragüenses, propongo por el honroso conducto de U.S. al Supremo Gobierno de la República el siguiente arreglo político, amigable y pacífico, hijo legítimo de la mayor buena fe y sanas intenciones.

1.° Un armisticio por el tiempo de un mes, dentro del cual se harán las negociaciones de paz, y cesarán todas las operaciones militares de avance, y las que puedan infundir sospecha de agresión u hostilidad.

2.° Un olvido completo y total de todo lo pasado, y una amnistía que comprenda a todos y a cada uno de los individuos de la República con todos los delitos puramente políticos; quedando fuera de indulto los delitos comunes.

3.° Se reconocen los gastos de la guerra por una y otra parte como deuda del Estado, y para las calificaciones que de justicia deban hacerse, el Gobierno nombrará una junta de crédito público compuesta de cuatro individuos, uno de cada departamento.

4.° El departamento de León reconocerá al Gobierno de la República y a su actual Presidente Diputado don José María Estrada, quien bajo esta denominación regirá al Estado por el espacio de un año después de firmado el tratado, dentro del cual se convocará una Asamblea Constituyente que elegirá o nombrará al propietario, que por el voto del pueblo fuere llamado al destino.

5.° El señor Diputado Presidente nombrará cuatro Ministros que formarán a la vez el Consejo de Estado, uno de cada departamento, de conocida honradez, de ilustración no común y adhesión al orden establecido; y no emitirá decreto, orden ni providencia alguna sin acuerdo del Consejo.

6.° Inmediatamente nombrará el Gobierno una comisión compuesta de cuatro individuos, uno de cada departamento, de ilustración y discernimiento, quienes examinarán con detención la Constitución política de 54, aclarando sus artículos, corrigiendo y reformando los que admitieren enmienda, y aun suprimiendo los que no ofrecieren utilidad, y con más razón los que se creyeren de perjuicio: esta Constitución examinada, aclarada, corregida, reformada, será la Carta Fundamental de la República, y comenzará a regir tan luego que hubiere obtenido el correspondiente Decreto de la Asamblea Constituyente: entre tanto regirá la Constitución de 38, pudiendo el Diputado Presidente, con acuerdo del Consejo, alterar y modificar lo que en esta legislación creyere conveniente para la paz y progreso del Estado.

7.° El señor Diputado Presidente retendrá en sí el mando del ejército y nombrará por su primer Jefe al señor General Corral, y por segundo al señor General Muñoz.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

8.° El señor Presidente procurará arreglar de un modo definitivo las cuestiones de la Compañía del Tránsito, las de límites con Costa Rica; celebrará un tratado de paz y de amistad con Honduras, e igual con los Estados Unidos, Francia e Inglaterra, solicitando además, de esta última, una protección que ponga a cubierto la independencia y soberanía del Estado, encargando esta legación diplomática al señor Ldo. Castellón.

9.° Al señor Diputado Presidente se entregarán las armas y serán de su nombramiento los Jefes de los departamentos.

Sírvase U.S. señor Ministro, elevarlo al superior conocimiento de S. E. el señor Presidente, acusarme recibo, y aceptar la reproducción del sincero afecto y respeto con que me suscribo de U.S. atento S. S., MANUEL ALCAINE.

Conforme. MAYORGA.

NOTA DEL MISMO COMISIONADO EN QUE PROPONE AMNISTIA

Granada, junio 20 de 1855. Al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua.

El Comisionado Extraordinario del Gobierno de El Salvador cerca del de la República de Nicaragua desea saber del Supremo de U.S. si, no habiendo tenido lugar el contenido de los ocho artículos que propuso a S.E. como bases sobre las que pudiera fundarse un tratado de paz y amistoso arreglo entre los partidos beligerantes, y que fueron el objeto de la conferencia del 18 del que rige, podrá tenerlo, prescindiendo de los demás, la segunda entre ellas reducida a los precisos términos siguientes:

«Se publicará una amnistía que comprenda a todos y a cada uno de los individuos de la República con todos los delitos puramente políticos, quedando fuera de indulto todos los delitos comunes». Sírvase U.S., señor Ministro, ponerlo en el superior conocimiento de S. E. el señor Presidente de la República, avisarme el resultado y aceptar bondadoso el sincero aprecio con que me suscribo de U.S. atento servidor, MANUEL ALCAINE.

Conforme. Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Nicaragna. Granada, junio 20 de 1855. MAYORGA.

CONTESTACIÓN

Al H. Comisionado especial del Gobierno de El Salvador, Presbítero don Manuel Alcaine. N.° 2.° Casa de Gobierno. Granada, junio 22 de 1855. Honorable señor: Fué puesta oportunamente

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en mis manos la nota de U. E. de 20 del corriente en que, prescindiendo de las demás bases que V. E. propuso como medio para terminar la guerra que mantienen en la República los sublevados contra el Poder Legítimo, asilados en el Departamento Occidental, y sobre las que se resolvió lo conveniente en la conferencia de 18 del que cursa; manifiesta desear saber si podrá tener lugar la segunda de aquéllas, reducida a la concesión de una amnistía general por delitos políticos.

Autorizado por S. E. el señor Diputado Presidente para entenderme con U. E. en esta clase de negocios, por ausencia de aquel alto funcionario; y de entera conformidad con las instrucciones y órdenes que previamente se sirvió comunicarme, tengo el honor de decir a U. E. en contestación: que el Gobierno está en disposición de dar un testimonio de sus sentimientos generosos para con los que tomando parte en la desastrosa revolución que ha causado a la República males sin cuento, se han hecho acreedores a la severidad de las penas legales; pero cree que la moralidad pública, la seguridad del porvenir del país y su propia dignidad, demandan que esa gracia no comprenda a los caudillos de la revolución, ni a los Jefes y Oficiales del Gobierno, que olvidando todo sentimiento de honor, lo traicionaron en mayo del año próximo pasado. Aprovecho esta ocasión para reiterar a S. E. el señor Alcaine, la distinguida consideración con que me suscribo su atento servidor. D. U. L. MATEO MAYORGA.

Conforme. Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Nicaragua. Granada, junio 22 de 1855. MAYORGA.

CONTESTACIÓN DEL MINISTRO AL GOBIERNO DE EL SALVADOR

Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Nicaragua. N.º 5.º Casa de Gobierno. Granada, junio 23 de 855. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno del Estado de El Salvador.

Señor: Consecuente mi Gobierno con lo que se dijo a U. S. en mi despacho de 24 de abril último, de que el Representante de El Salvador tendría aquí la acogida que le acuerda el derecho internacional y exige una noble correspondencia a las pacíficas y filantrópicas miras que envuelve una mediación amigable, decorosa y leal; recibió benévolamente al honorable Presbítero don Manuel Alcaine en su carácter de Comisionado extraordinario de ese Estado, en el cual lo acreditan las letras de U. S. de 22 del próximo pasado mayo, a que tengo el honor de responder.

El mismo honorable señor Presbítero informará a ese alto Gobierno del particular aprecio con que ha sido visto por el

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mío y por todos los buenos nicaragüenses adictos a la causa de la legitimidad; si bien en este aprecio tienen mucha parte las recomendables cualidades que asisten al señor Alcaine, a quien basta tratar una vez para tener por él estimación y afecto, y para reconocer que posee en grado notable las interesantes dotes que U. S. expresa con tanto acierto en sus letras mencionadas.

S. E. el señor Diputado Presidente de la República y su infrascrito Ministro de Estado sienten vivamente que los medios propuestos por el digno Comisionado de El Salvador, no hayan podido avenirse con la conveniencia del país, el decoro y fueros de la Potestad Legítima. El mismo señor Alcaine con el lucido juicio, ilustración y rectitud de sentimientos que le adornan, pulsó y se penetró de las grandes dificultades que se presentan para terminar la guerra intestina que aflige todavía a Nicaragua, bajo las bases propuestas por él. Es seguro que ese ilustrado Gabinete, con presencia del informe que le dará su Comisionado, se persuadirá también de la buena disposición que hay en mi Gobierno para evitar nueva efusión de sangre nicaragüense, y para dar quietud y orden a la República, valiéndose de cuanto siendo compatible con el pro comunal y la dignidad del Poder público, conduzca a tan interesante y vital objeto. Es, señor, una necesidad perentoria no adoptar medidas que den una paz vacilante, que sólo aplacen la guerra; y mi Gobierno se propone asegurar en Nicaragua el orden y la tranquilidad del modo más sólido posible, nivelándose a nuestras instituciones.

Dando al culto Gobierno salvadoreño a nombre de su hermana la República de Nicaragua, las gracias más cumplidas por su amigable y honrosa intervención con la mira de restablecer la paz en ella, ofrezco al señor Ministro mis respetuosas consideraciones, y me doy el placer de suscribirme su atento y obediente servidor. D. U. L. MATEO MAYORGA

Conforme. Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Repúblioa de Nicaragua. Granada junio 23 de 1855. MAYORGA.

Granada, junio 23 de 1855. H. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Nicaragua. No teniendo ya objeto mi misión pacificadora cerca del Gobierno de U. S. pienso volver al punto de mi residencia, partiendo de esta ciudad el lunes próximo venidero, 25 del que rige. Y al efecto, espero obtener de la bondad del Supremo Gobierno un salvoconducto. Sírvase U. S. señor Ministro comunicarlo a S. E. el señor Diputado Presidente, dar a S. E. las gracias más expresivas por las finas atenciones y aceptar bondadoso el deferente aprecio con que me suscribo de U. S. atento seguro servidor, MANUEL ALCAINE.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Es conforme. Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Nicaragua. Granada, julio 5 de 1855. MAYORGA.

Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Nicaragua. Granada, junio 23 de 1855. Al H. Comisionado extraordinario del Gobierno de El Salvador, Presbítero don Manuel Alcaine, Señor: Remito a U. E. el salvoconducto que me pide en su atenta comunicación del día de hoy. Además he ordenado al señor Gobernador militar haga que un oficial acompañe a U. E. hasta la ciudad de Managua para su mayor seguridad. La manera en que U. E. se ha conducido en la importante comisión que de orden de su Gobierno vino a desempeñar cerca del mío, el trato amable y demás prendas recomendables de U. E. son estimadas debidamente por S. E. el Presidente y por el infrascrito, quienes sienten vivamente la pronta partida de U. E., y le desean un viaje feliz. Queda también la pena al Exmo. señor Presidente y a su Secretario de Estado, que la mira que se propuso el ilustrado Gobierno que lo envió, y para cuyo logro ha empleado U. E. los medios posibles, no haya podido tener cumplido efecto; pero U. E. mismo se ha convencido de las poderosas razones que mi Gobierno ha tenido para no acceder a las proposiciones que U. E. presentó como medio para obtener el interesante objeto de su misión. Repitiendo a U. E. mis deseos de un camino feliz, le reitero las seguridades del distinguido aprecio con que me suscribo su atento servidor, MATEO MAYORGA.

Conforme. Ministerio de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Nicaragua. Granada, julio 5 de 1855. D. U. L. MAYORGA.

DOCUMENTO Nº 10

Correspondencia inédita de don Patricio Rivas y el Licenciado don Máximo Jerez con el Presidente Ldo. don José María Estrada, sobre un arreglo de los partidos legitimista y democrático. Cartas de otras personas sobre el mismo asunto. Año de 1856. (Existentes en el archivo de la familia Chamorro).

Nº 1.

Señor Licdo. don José María Estrada.

Choluteca.

Chinandega, Junio 14. 856.

Nuestro apreciado señor: Es ya indudable para este Gobier. que Walker abriga tendencias contra los intereses de Nicaragua y

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

aun de todo Centro América. Es fuera de propósito el que nos ocupemos de calificar las causas que antes hayan inducido al error de sostener lo contrario: debemos sólo contraernos al grande objeto de la salvación de la patria, y por ello prescindir de toda cuestión pequeña, de toda disención de familia. Tal es la resolución en que nosotros nos hallamos; y no haríamos a v. la injusticia de creer que pensase diversamente.

Bajo este convencimiento va el señor don Zenón Rodríguez a informar a v. de todos los sucesos, para que al dar impulso a los que están en armas conta Walker en Segovia, pueda verificarlo en sentido de deber contar con los esfuerzos que se hacen por nuestra parte, y procurar que todo se combine del mejor modo posible.

La cuestión del Gobierno de Nicaragua, v. ve que es necesario cortarla: de nuestra parte, convencidos de ser un crimen toda idea de partido en estas circunstancias, sólo apetecemos que ella se resuelva por una mira de utilidad genera, y consultando, si es posible, el voto de los aliados sin demorar por eso la inmediata combinación de todas las fuerzas para el mejor éxito de las operaciones.

Somos con toda estimación sus attos. servidores q. b. s. m. (firmado) PATRICIO RIVAS. MÁXIMO JEREZ.

CONTESTACIÓN

N° 2.

Señores don Patricio Rivas y Dr. don Máximo Jerez.

Choluteca, junio 18, 856.

Mis estimados señores:

Hoy he recibido la apreciable de vv. fechada en Chinandega el 14 del corriente en que se sirven manifestarme hallarse dispuestos a deponer toda idea de partido a fin de unir los esfuerzos de todos los nicaragüenses contra el enemigo de nuestra nacionalidad.

Mis sentimientos a este respecto están manifestados en todos mis escritos anteriores y especialmente en mi última proclama, siendo una prueba irrefragable de ello el hecho de que dos horas antes de recibir la expresada carta, me ocupaba, en unión de los jefes que me acompañan, de elaborar una reconciliación fraternal con los señores Licdo. don Franco. Baca, don Mariano Salazar y don José Ma. Sarria, tan luego como por ellos fuimos invitados con tal objeto.

Desde el infausto momento en que Walker se apoderó de Nicaragua yo, en mi carácter de funcionario Supremo y de ciu-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dadano nicaragüense, me propuse hacerle guerra eterna hasta vencer o morir en la gloriosa contienda de restaurar las libertades patrias. Tal fué mi pensamiento de entonces, y tal mi resolución de ahora. Me era sumamente penoso tener que dirigirme aún contra mis propios conciudadanos mancomunados con el enemigo común. Por lo mismo me es ahora en extremo grato tenderles una mano de amigo y hermano, después que han adquirido un útil desengaño.

Así que estando vv. dispuestos a cooperar a la grande obra de arrojar a los aventureros que oprimen el país, deben contar con que serán muy bien recibidos y considerados en el ejército de mi mando, y con que muy pronto recibirán pruebas de que yo no abrigo más que sentimientos de Patria, sin dejarme arrastrar de ideas de venganza ni de afecciones de partido.

Soy de v. con distinguida consideración su atento servidor q. b. s. m. [firmado] JOSÉ MA. ESTRADA.

Nº 3.

Señores don Patricio Rivas y Dr. don Máximo Jerez.

Somotillo, Junio 29 de 856.

Estimados señores:

Les remito un duplicado de la contestación que dí a la apreciable de vv. del 14 del corriente por si no les hubiese llegado la que les mandé por conducto del señor Zenón Rodríguez.

Por ella verán vv. que me hallo dispuesto a la unión de todos los nicaragüenses contra el común enemigo de nuestra independencia y libertad nacional; tanto más cuanto que abrigo la persuación de que unidos nosotros, podríamos libertar a nuestra Patria aun sin necesidad del auxilio de los demás Estados, nuestros hermanos; lo cual no sólo sería mui glorioso para todos los nicaragüenses, sino que también probaría al mundo que merecemos ser libres, por el hecho de sacrificar nuestras disenciones de familia para defender de extrañas manos la libertad que nos legaron nuestros padres.

Yo me congratulo de la convicción de vv. con respecto a las miras de los filibusteros. Esto solo es ya un feliz presagio de que Nicaragua sabrá sacudir el yugo que la oprime y devasta.

Por lo que hace a mí, vv. han visto mi conducta después del desenlace de octubre: siempre deseoso de la unión para destruír a nuestros comunes opresores. Unión y fraternidad

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

entre los hijos del país; guerra sólo a los filibusteros: tal ha sido y es mi programa, según lo verán vv. en mi proclama de esta fecha.

Dispuesto, pues, a emprender la restauración de la patria arrojando a los aventureros que la subyugan, ingresé ayer a esta República con una fuerza bastante respetable por su número y por su decisión; contando además con el apoyo de las fuerzas de los Estados, especialmente del de Guatemala, cuya vanguardia está ya en El Corpus. Y para comenzar a obrar como lo requiere la situación, emití hoy el decreto de restablecimiento que les acompaño en copia; y en seguida nombré de General en Jefe del Ejército libertador de la República al señor General don Tomás Martínez.

Para trabajar con más actividad, energía y eficacia, cuento con la cooperación de vv., en virtud de los patrióticos sentimientos que se han servido manifestarme, esperando por lo mismo que todos nuestros esfuerzos se dirigirán a un punto, a un solo objeto, a la salvación de nuestras libertades patrias. Y a fin de inspirar a los pueblos más confianza y de afianzar la unión, sería conveniente que vv. se prestaran a servir algunas carteras ministeriales.

En cuanto a nuestras diferencias domésticas, tiempo habrá sobrado para que nos entendamos satisfactoriamente, una vez que logremos nuestro principal objeto. Si esto se verifica, como lo creo, vv. se convencerán muy pronto de que no abrigo sentimientos de ambición y de que ardo en deseos de mostrar que me hallo dispuesto a los sacrificios necesarios para la perpetuidad de nuestra unión y por la felicidad de Nicaragua.

Quedo de vv. atto. y afectísimo servidor q. b. s. m. (firmado) JOSÉ MARÍA ESTRADA.

N° 4.

Sr. Licdo. José Ma. Estrada.

León, julio 1° de 856.

Estimado señor nuestro:

Hemos recibido su apreciable del 29 del ppdo. y con ella el duplicado de la que nos dirigió el 18, cuyo original aun no ha llegado a nuestras manos.

Estamos plenamente convencidos de que v., de igual manera que nosotros, tiene en mira la unión de todos los esfuerzos para hacerse la defensa de los derechos e intereses nacionales; y partiendo de esta base, al descender a las inteligencias y arreglos que necesitamos adoptar en obsequio de la unidad y armonía, nos ha parecido lo más a propósito enviar adonde v.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

una persona suficientemente antorizada para llenar de nuestra parte satisfactoriamente los indicados objetos.

El inmediato arribo a ese lugar del sujeto a quien se ha conferido tal encargo, nos exime de ser en estos más extensos; anticipando a v. la sola indicación de que por varias circunstancias de entidad, consideramos muy conveniente que desde luego esa fuerza se traslade a la villa de El Sauce, siempre que para ello no haya por esa parte algún motivo poderoso en contrario que no esté a nuestro alcance.

Deseamos a v. perfecta salud, y esperamos mande con toda confianza a sus atentos servidores q. b. s. m. (firmado) PATRICIO RIVAS. MÁXIMO JEREZ.

N° 5.

Señores don Patricio Rivas y Dr. don Máximo Jerez.

Somotillo, julio 6 de 1856.

Mis estimados señores:

Como vv. se sirven anunciarme en su apreciable del 1° del corriente, vino el Licdo. Zepeda, y entramos en materia sobre los arreglos políticos que vv. y nosotros debemos hacer para dirigirnos unidos contra los enemigos de nuestra independencia y libertad.

Este señor abrió la discusión proponiendo las dificultades que habría para reconocer al Gobierno constitucional, reducidas todas al compromiso que vv. tienen con El Salvador por el tratado que últimamente celebraron con aquel Gobierno.

Yo entiendo que estas dificultades son de muy fácil solución, aun sin necesidad de faltar al tratado, con sólo expresar vv. que este punto lo arreglará precisamente el Gobierno constitucional con el de El Salvador: en lo cual no debe haber ningún inconveniente, por ser indudable que aquella Administración allanará por su parte todo lo que sin perjudicarle pueda conducir a lograr la unión de todos los nicaragüenses contra los aventureros que procuran apoderarse de toda la América Central.

La idea del señor Dueñas se deja ver en su tratado: lo que quiso fué que vv. alejasen del país a los filibusteros, o por lo menos que no los apoyasen, a fin de no derramar más *sangre fraterna*, como él mismo lo dice en su proclama de 25 del próximo pasado.

Satisfecho, pues, su objeto aún desde antes de celebrarse el tratado, ¿por qué habría de oponerse hoy a la unión de todos nosotros, si al paso de no ver llenadas sus miras, cabe también arreglar los derechos que puedan corresponderle?

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Yo a lo menos abrigo la convicción de sus nobles deseos, y pienso por lo mismo que lejos de presentar dificultades, protegerá de todos modos nuestra unión, aunque sólo fuera como un medio poderoso de minorar los grandes sacrificios que por su parte tiene que hacer para llevar a cabo la común empresa de arrojar a los aventureros.

No sucede lo mismo con los graves compromisos que resultan al país por el hecho de que el Gobierno constitucional reconozca la Administración Provisoria.

Es preciso que nos hablemos con franqueza, ya que nos ocupamos de un asunto tan grave. Tengo la firme persuación de que vv. están animados del noble sentimiento de sacrificar las consideraciones individuales a la conveniencia general, a la salvación del país, a la felicidad de la patria. En cuanto a mí, espero me harán justicia de pensar lo mismo. Bajo tal concepto diré francamente mi modo de pensar.

Los actos de la Administración Provisoria tienen inmensamente comprometido a Nicaragua; y vv. comprenden mui bien que de reconocerla, resultan consiguientemente reconocidos los compromisos resultivos de esos actos. ¿Qué importaría derogar ahora los decretos y acuerdos de que provienen? Apenas se salvaría el futuro: el pasado ya tiene adquiridos sus derechos en que nada tiene que ver el presente.

Sancionada, pues, la administración provisoria por la aquiescencia de la legítima, las reclamaciones extranjeras abrumarían al país. VV. advierten que serán infinitas, y casi todas ellas alarmantes. Una de tantas sería desde luego la de Mr. Vanderbilt por los daños y perjuicios que dirá le ha causado la disolución de la Compañía de Tránsito que él presidía. Sin duda que este reclamo se haría por millones: y mientras la administración provisoria se vería embarazada para desvanecerlo, la legítima no sólo contestaría satisfactoriamente sino que también haría el contrareclamo de los daños y perjuicios que nos han venido por haber facilitado esa misma Compañía los vapores a Walker para sus operaciones sobre Nicaragua, según lo confiesa el propio Vanderbilt en una nota que corre impresa en el Boletín Oficial de Costa Rica.

Por otra parte, la nueva Compañía causa el perjuicio de que sólo paga un peso por cabeza, cuando la otra estaba en disposición de pagar dos. A ésta, que se reputaba tan gravosa, sólo le faltaban seis años de existencia, mientras aquélla, que lo es mucho más, tiene veinticinco. La vieja estaba obligada a trabajar el canal interoceánico, al paso que la nueva no tiene ningún deber a este respecto.

Pero aun hay otra cosa más grave, cual es que la compañía de ahora es toda filibustera, toda de Walker, por serlo de un íntimo amigo y compañero suyo a quien agració a costa de Nicaragua; llevando además la segunda intención de apro-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vechar los vapores cuando le fuese necesario para sus piráticas empresas: de suerte que aun deshecho ahora, siempre le quedaría la puerta franca para introducirse otra vez a Nicaragua con objeto de emprender una nueva lucha, para la cual contaría entonces con la influencia y apoyo que le darían las mismas reclamaciones y derechos a que han dado lugar las concesiones provisoriales. Por consiguiente, tendríamos que estar en perpetua alarma, siempre vigilantes, y siempre consumiendo enormes sumas en las grandes guarniciones que serían necesarias en los puertos y plazas fronterizos. De donde resulta, que el sacar a Walker ahora no será más que adquirir un descanso, una tregua.

El remedio radical de tamaños males sería disolver también la nueva compañía; mas por el mismo hecho resultaría infaliblemente otra reclamación de perjuicios. ¿Y no creen vv. que con sólo esto habría para arruinar a Nicaragua?

Todavía más. Los compromisos creados por Walker para la introducción de aventureros a Nicaragua, los inválidos de los extranjeros que murieron en acción de guerra o en otra función del servicio de armas a las órdenes de la administración provisoria; los haberes devengados, y las tierras obsequiadas a todos los introducidos a quienes no comprenda el decreto que hoy declara traidor a Walker y los suyos: tantos contratos onerosos, tantos préstamos, tantos compromisos, en fin, de todo ello tendría que responder al extranjero la administración provisoria, y solo ello es más que suficiente para empeñar indefinidamente al país.

Calculen vv. a cuánto subirán esos compromisos con solo fijar la consideración en lo más pequeño, en el simple hecho de que hasta el último soldado extranjero disfrutaba de cien pesos fuertes cada mes, y de consiguiente, su inválido mensual será de veinte, cuando el hijo del país tiene apenas dos o tres.

¿A cuánto montarán los haberes devengados? ¿A cuánto ascenderán los acres de tierra concedidos por centenares a cada extranjero? ¿Y los nicaragüenses mirarán con fría indiferencia tamañas desigualdades y gravámenes tantos? ¿Mirarán con impasibilidad que ellos, los hijos del país, los dueños de Nicaragua, resulten menos agraciados que los extranjeros mismos que han venido a robarnos y destruirnos?

Además, ya deben vv. considerar el uso que habrá hecho Walker de las amplias facultades que se le concedieron tiempo atrás, las confiscaciones, las enajenaciones hechas en el extranjero, las alteraciones fraudulentas y tantas otras cosas que precisamente gravitarían sobre la República; todo lo cual hace a mi ver de todo punto imposible que pueda reconocerse la administración provisoria sin comprometer para siempre a nuestra desgraciada Patria. Poco adelantaríamos con sacar a Walker,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

si voluntariamente dejáramos ocasiones de ser presa del extranjero.

Reflexionen vv. sobre todo esto, como sobre otras muchas cosas de que deben tener conocimiento, y me lisonjeo se convencerán de la indispensable necesidad en que todos los nicaragüenses nos hallamos de asociarnos al principio de legitimidad, como el único que se ha vivido protestando contra las adquisiciones extranjeras en el país.

Yo les hablo con esta franqueza en la persuación de que vv. al tratar de Patria, olvidan el individuo. Los creo por lo tanto mui capaces de cualquier sacrificio individual por obtener la pública salvación. Por mi parte siento mucho que este grave negocio toque directamente conmigo; pero estoi seguro de que pronto se convencerán de mi abnegación y desprendimiento personal.

Volviendo a eso de reclamaciones si se me dijera que siempre se harán con razón o sin ella, yo respondería que no es lo mismo conceder al extranjero sólo la influencia de la fuerza, que la de la razón y la fuerza. En el primer caso es mui probable, y puede decirse seguro, que hallaríamos apoyo en los mismos Gabinetes y prensas extranjeras, cuando en el segundo tendríamos que sucumbir al rigor de nuestras propias debilidades y condescendencias, sin encontrar más que improperios en todas partes.

En fin me ocurren infinidad de ideas sobre esto, y quisiera que vv. se ocupasen de profundizar la materia para ver si pueden hallar una solución favorable, que yo no alcanzo. Debo suponer que no la encontró el Lcdo. Zepeda, pues su contestación se redujo en resumen a decir que no venía preparado para contestar sobre el particular; mientras que en cuanto a las referidas dificultades propuestas por él, manifestó francamente que creía posible la solución indicada por mí.

Después de esto no me propuso ninguna otra idea sobre arreglo de nuestras cosas: quedando por lo mismo in statu quo.

No obstante eso, deben vv. estar seguros de nuestros sentimientos de fraternidad, probados ya de una manera positiva con varios hechos prácticos, aun desde antes que vv. estaban, permítanme decirlo, unidos a Walker, y nosotros éramos tenidos como enemigos de la Patria.

Espero que tendrán la bondad de disimular esta mi franqueza, partiendo del principio de que lejos de intentar ofenderlos, deseo cultivar con vv. las mejores relaciones, aun cuando por desgracia tengamos que continuar divididos en nuestra política interior: lo que espero en Dios no sucederá.

Soy de vv. con aprecio y respeto su atento servidor q. b. s. m. (firmado) JOSÉ MA. ESTRADA.

Son copias. Ocotal, Agosto 9, 856.

ESTRADA. (Esta firma es auténtica)

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

N° 6.

Señor General don Juan López.

Somotillo, julio 16/856.

Señor de todo mi aprecio:

Hasta en estos días tuve el gusto de recibir las apreciables de V. de 17 y 22 del ppdo. Estimo mucho el alto concepto que le merezco y el generoso ofrecimiento de su amistad, la cual había siempre deseado.

Por varios conductos he sabido que por fin el Gobierno de ese Estado manda sus tropas a esta República y que el vencedor de Honduras viene al frente de ellas. Esto presagia la libertad de Nicaragua.

Tal noticia me habría sido mucho más grata algunos días atrás, si la injusta política del señor Dueñas no hubiese traído las cosas a tal punto, que casi he perdido el entusiasmo que antes tenía por esa gran causa, por la cual habría visto con gusto correr mi sangre y la de toda mi familia.

No extrañará V. mi modo de hablar, si fija un tanto su atención en las gravísimas consecuencias que el tratado Dueñas trae para Nicaragua y aun para todo Centroamérica, y más especialmente para los legitimistas que todo lo han sacrificado a la defensa de esa misma gran causa nacional, que hasta hoy toman de su cuenta los Estados.

V. comprende que una vez reconooida la Administración Rivas, quedan por el mismo hecho sancionados todos sus actos y en consecuencia los inmensos compromisos que ya pesan sobre el país y los que pesarán en lo sucesivo por las reclamaciones que se hagan sobre la base de dicho reconocimiento. Confiscados, pues, nuestros bienes, obsequiadas pródigamente al extranjero las tierras baldías o no baldías del Estado, y obligados a pagar al mismo extranjero inmensas cantidades a que tal vez no alcanzaría el valor de todo el infeliz Nicaragua, ¿qué interés tenemos nosotros en coadyuvar a una guerra que aun llevada a feliz término nos dejaría poco más o menos lo mismo que ahora?

Observe V. que una vez cumplidas las ofertas provisoriales en materia de tierras, deben quedar en el país muchos centenares de los filibusteros que han venido a robarnos y destruirnos: lo cual basta para que quede minada la nacionalidad de Nicaragua y con ella la de Centroamérica: de modo que aun dado que ahora se pueda sacar a los extranjeros que no se acojan a las ofertas del Provisorio, la guerra queda siempre en pié, aplazada para otra ocasión que les ofrezca mejor oportunidad, pues V. sabe que las simpatías de nacionalismo no se destruyen jamás. Lo repito, pues, ¿qué interés tendríamos nos-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

otros en sostener una guerra que nos deja sin bienes, sin libertad y sin Patria?

Aun perdida mi fortuna, yo pelearía con ardor por la independencia del país, si, dado que ésta no quedase comprometida, tuviese la seguridad de vivir en el pueblo que me vió nacer; pero ese mismo tratado confiere el mando de esta República a los Méndez, Chelones, Garcías, Berríos y tantas otras gentes que sobre hallarse mancilladas con el más feo de los crímenes, no pueden ofrecer ninguna garantía a la propiedad ni al individuo: siendo por otra parte de pensarse que al verse otra vez en nuevos conflictos en el interior o con los Estados, llamarán otra y otra vez al extranjero para entregarle nuevamente su Patria a cambio de hacer triunfar sus maléficas ideas. ¿Y cómo habrá pensado el señor Dueñas que los que inauguraron la defensa del país se sometan como viles esclavos a los que han vilipendiado eternamente su nombre con el más execrable de los crímenes?

Pero, lo que apura aun más el sufrimiento, es el indulto que contiene a favor de nosotros el artículo 6.° del referido tratado. Allí verá V. consignada la cláusula de que el Provisorio ofrece espontáneamente olvidar el pasado con respecto a los nicaragüenses que no han reconocido su autoridad, que desde luego somos nosotros. ¿Y quién no comprende que sólo *se olvida* el pasado cuando hay que perdonar crímenes políticos? He ahí, pues, que se nos ha considerado criminales tan sólo por haber resistido prosternarnos al Provisorio para traicionar a la patria y amenazar la independencia de todos los Estados. ¿Qué pensará de nosotros el señor Dueñas? ¿Se habrá figurado que somos tan sencillos o tan abyectos que admitamos fríamente el vilipendio que no tuvo embarazo de escribir para nosotros? Se equivoca. Los hombres que han empeñado todo en la defensa de su patria, sabrán conservar su dignidad a despecho de la fuerza. Sucumbirán si se quiere; pero su muerte ~~mis~~ma será la más solemne protesta que recogerá la historia contra los que no respetan la voz de la razón y de la justicia.

¿Y no es verdad, señor General, que tan extraña conducta es capaz de despechar aun al hombre más calmoso? Supuesto, pues, que todos los Estados llevarán adelante el mismo sistema de conducta adoptado por el señor Dueñas con respecto a Nicaragua, sabe Dios hasta dónde podría llegar ese despecho. Sin embargo, hago a los demás Gobiernos la justicia de creer que serán más equitativos al tratar de nuestras cosas, pues además de no existir ya los mismos motivos que tal vez hayan obligado al señor Dueñas, entiendo que por su propia conveniencia excusarán complicar nuestra política interior. Yo espero que V. tomará por su parte el empeño conveniente para zanjar

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

las dificultades que al presente se están notando, pues así cumple a los nobles deseos de que V. está animado.

Ruego a Dios que las cosas tomen el jiro que reclaman la justicia y la conveniencia pública, porque ardo en deseos de tomar parte en la gran contienda del día, y tener a V. en ella por jefe y compañero.

Sin conocerlo, y aun desde antes de tener V. la bondad de escribirme, me ha merecido U. la mayor estimación; y cualesquiera que sean las circunstancias que sobrevengan, debe V. estar seguro de mi amistad.

Supongo que tendrá V. por segundo a nuestro amigo don Florencio o don Pedro Xatruch, a quienes saludo afectuosamente, firmándome

De V. mui adicto y seguro servidor,

FERNDO. CHAMORRO.

Es copia. ESTRADA. (Firma auténtica).

N° 7.

Señor don Francisco Ortega.

Comayagua, julio 18 de 1856.

Mi estimado Francisco:

Ha llegado a mis manos tu estimable fecha 16 del corriente en que manifiestas la instalación del Gobierno Legítimo en Somotillo, accidente bastante triste en las actuales circunstancias en que era de desearse la abnegación de todos para conseguir la unión de esos partidos, tan necesaria para la expulsión de yankees, que es por ahora el asunto dominante y de mayor interés.

La carta de V. a su maestro me ha parecido sumamente buena, y yo desearía que el señor Estrada obrase de conformidad y dejase sus argumentos para otro tiempo, cuando no habiendo aventureros haya paz en aquella República, que es cuando el pensamiento se fija en las razones y conoce su valor; mientras que ahora lo que llama la atención es la fuerza, porque de ella se necesita. Si el señor Estrada se hubiera presentado al General Paredes con una fuerza respetable, se habría unido a él y así lo habría hecho El Salvador, y con mayor razón, yo que nunca puedo ser amigo de ese partido que me ha acechado en todas partes y lugares; pero esto lo han hecho ellos, y por eso a ellos se han unido las fuerzas y los Gobiernos; no crea V. que los Gobiernos han olvidado que los

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

demócratas llamaron a los filibusteros y que son la causa de la presente guerra, de sus gastos y sacrificios; pero no es este el momento feliz para estos recuerdos y sólo se atiende al único paso bueno que han dado: desconocer al Yankee. Ellos llevan el vituperio, pero también presentan la fuerza: aquéllo debe por ahora apartarse, y ésta se aprecia.

Yo sacrifico mi corazón al pensamiento, y mis opiniones al deber. Aquí se ha reconocido ya a don Patricio, siguiendo la misma política de El Salvador con quien este Gobierno tiene sus convenios. Ninguna otra cosa puedo hacer, sino seguir el torrente, único camino débil. Si yo hubiera tenido 2,000 hombres, habría marchado contra Walker, reconocido al Gobierno Legítimo, con quien tengo mis simpatías y dejado a mis amigos con paz y en sus casas como lo deseo; ¿pero dónde tomo esa fuerza? En tal caso sigo el camino real, que más tarde quizá los Gobiernos tomarán otros que más les convengan y que les dé más garantías. Por lo que toca a Coquimbos, está puesto en razón que quieran ahora rehacerse para seguir haciendo males; pero qué se va a hacer, ese es asunto de más tarde.

Páselo bien y mande a su amigo y servidor,

(f.) SANTOS GUARDIOLA.

Es copia. Ocotal, agosto 9 de 1856. ESTRADA.

N° 8.

Señor don Pedro Joaquín Chamorro.

Comayagua, Julio 19 de 1856.

Muy señor mío y amigo:

Ayer tuve el placer de recibir su apreciable fecha 29 del ppdo. que tengo la honra de contestar.

Muy duro es para mí contestar a U. de una manera nada satisfactoria, no pudiendo acceder por ahora al reconocimiento del señor Estrada como legítimo mandatario de Nicaragua, pues U. debe saber que este Gobierno, débil en extremo, ha formado arreglós con El Salvador para reconocer a Rivas, con la condición de que declarara a Walker fuera de la ley y confesara el error que había cometido. Rivas lo ha verificado y el Gobierno de El Salvador lo reconoce y yo me he visto en la precisión de hacer lo mismo; no obstante me abstuve de verificarlo muy luego, y lo hice hasta que cartas fidedignas me demostraron ser un hecho positivo el avenimiento de los partidos legitimista y democrático

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

No olvidaré que la causa de VV. es la mía, la que he defendido siempre, y que los granadinos son mis amigos; pero el destino y los compromisos de Gobierno no me permiten obrar como particular, y ésto, vuelvo a repetirle, que me es muy sensible.

Yo me congratulé cuando supe el avenimiento, que creía muy necesario para la expulsión de Yankees, y pensaba que más tarde le traería ventajas a VV., pues los Gobiernos tendrán cuidado de ver qué hombres le aseguran más la paz de aquella República que le es necesaria a todos para no volverse a ver en el mismo estado que al presente. Porque a V. no se le ha de ocultar que si los Gobiernos auxilian a Rivas, sólo es mientras consiguen el fin propuesto: echar fuera a los filibusteros, pues es el que primero se presentó con una fuerza en esa República.

Anita, muy reconocida del afecto de U., le saluda, y yo deseando lo pase bien, tengo el gusto de ofrecerle mis consideraciones y de firmarme su amigo y servidor, STOS. GUARDIOLA.

N° 9.

Señor General D. Mariano Paredes,

Ocotal, agosto 2 de 1856.

Señor de mi mayor consideración y aprecio:

Hoi a medio día recibí su favorecida de 1° del corriente, junto con el pliego que tuvo U. la bondad de remitirme.

Siento mucho que aun no estén operando las fuerzas aliadas. Las legitimistas no desmentirán su propósito de hostilizar al enemigo común, aunque siempre se les hallará en la irrevocable resolución de no reconocer jamás al señor Rivas como Gobernante de Nicaragua. Las razones se han dado ya, y hasta hoi no han sido contestadas. Lo tengo dicho a V., señor General: «cederé gustoso el puesto; el principio jamás». Si no obstante eso, hai todavía quien me repute por ambicioso y rehacio, yo me atengo tranquilo a mi conciencia y a la historia.

Me doi el honor de reiterar a V. la distinguida consideración y estima con que me firmo.

De U. at. S. S. q. b. s. m.,

(Granada) J. M.ª ESTRADA.

Es copia, ESTRADA.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Nº 10.

Señor General don Ramón Belloso.

Ocotal, agosto 9 de 1856.

Señor de mi mayor aprecio y respeto:

Hasta el día de hoi recibí su apreciable de 1º del actual.

Estoi convencido, como U. de que la primera necesidad de los centroamericanos y especialmente de los nicaragüenses, es la destrucción de los filibusteros que oprimen y devastan esta República. Por eso nosotros hemos inaugurado ya la empresa con el triunfo del 2 en San Benito, del cual ya debe U. tener conocimiento.

Nosotros no embarazaremos por ningún punto la marcha de las cosas contra el enemigo común. Al contrario, cooperaremos en cuanto nos sea posible, no obstante nuestra irrevocable resolución de no reconocer mando alguno en el señor Rivas. A. U. y a todos he dado mis razones, que aun no he visto contestadas.

Si las circunstancias impiden que hoi se oiga mi voz, confío mucho en que vendrá un tiempo en que se repute como una expresión de verdadero patriotismo, lo que talvez traducen algunos como efecto de terquedad y ambición.

Créamelo U., señor General, estoi muy dispuesto a sacrificarme por la patria; mas por lo mismo jamás sacrificaré la patria. Nada me importa que mi amor propio sufra: yo tengo la conciencia de que cumplo un deber, y eso me basta.

Al recibo de ésta no dudo que habrán llegado a sus manos mis dos anteriores de 22 del ppdo. y 5 del actual, en que desarrollo mis razones de oposición.

Me es muy satisfactorio reiterar a U. el alto aprecio y distinguida consideración con que me firmo.

De U. atto. seguro servidor, B. S. M.,

JOSÉ MA. ESTRADA.

Es copia. ESTRADA.

Nº 11.

Señor Gral. don Pedro Xatruch.

Ocotal, agosto 7. de 1856.

Mi querido amigo:

He recibido sus apreciables de 25 y 31 del ppdo., y he visto la que el Presidente Guardiola dirigió a D. Pedro Joaquín, a la cual me remite U.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Este funcionario expone tres razones para haber reconocido al señor Rivas: su compromiso a este respecto con el Gobierno de El Salvador, la circunstancia de que el señor Rivas es el que presenta la fuerza, que es la que hoi debe apreciarse antes que la razón (según él dice), y el avenimiento que supuso entre legitimistas y democráticos.

Es ciertamente mui sensible que el señor General Presidente haya podido suscribir un convenio de sumisión de sus amigos y partidarios, como él dice, a los que tienen mancillado su nombre con el más execrable de los crímenes: un convenio de sumisión de los defensores de la causa nacional, a los que públicamente la han traicionado entregando su patria al extranjero. ¿Y qué razón habrá para un hecho que tanto resiente la moral pública?

La fuerza que presenta el señor Rivas, contesta el Gral. Guardiola.

A esta hora ya estará bien desengañado de que ha padecido en esto una grave equivocación, pues habrá visto que el partido democrático no podrá ofrecer a los aliados ni siquiera una fuerza expedicionaria de mil hombres, que verdaderamente merezca el nombre de tal, cuando el partido legitimista, y lo digo a boca llena, puede doblar el número y aun más, con tal que se le auxilie con algunos elementos bélicos.

Calcule U. nuestra posición militar por este solo hecho: el 27 del pasado ya tenía el Gral. Martínez 650 hombres en El Sauce, con los cuales estuvo evolucionando en todo el pueblo, siendo de notar que casi todos esos soldados han ido a presentarse voluntariamente y que los casos de deserción son sumamente raros.

Agregue U. a esto que el mismo día o el siguiente se presentó al propio Gral. el Capitán Saballos con 17 hombres de Managua, asegurando que habían 300 más dispuestos a incorporarse al ejército, lo cual no habían verificado ya, por falta de recursos para el tránsito de Managua hasta Somotillo, donde todavía consideraban que permanecía el cuartel. Inmediatamente se le dió lo necesario, y a esta hora deben estar ya incorporados los 300 managuas, 200 de ellos con sus armas.

Debe U. saber que hasta hoi, a lo menos hasta el citado 27, no había llegado la marina de Granada y todos los demás granadinos, que U. sabe no bajarán de 500 en todo, y todos ya muy amaestrados en el campo de batalla por sus dignos jefes los Chamorros, los Xatruch, los Martínez, los Bonillas y tantos otros caudillos y oficiales que hacen honor a las armas legitimistas.

Si antes de la catástrofe del 13 nuestra opinión balanceaba con ventaja la de los democráticos, ahora se ha aumentado prodigiosamente, merced al horrible crimen que estos come-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tieron y a las escandalosas demasías que han perpetrado en los días de su mando.

En fin, a esta hora no contamos menos que con 800 soldados de esos que, como U. sabe y ya lo hemos dicho, están acostumbrados a tomar a paso de carga fortines y castillos. Y esté U. seguro de que si tuviéramos armas para dos mil, los tendríamos también, pues en materia de partidarios y de resolución, nos ha hecho ganar muchísimo el mando democrático.

En una palabra, entiendo yo y entiende también Martínez y los demás que encabezamos el partido que si tuviéramos nosotros suficientes elementos bélicos, podríamos solos nosotros arrojar al osado aventurero que ha puesto en armas a todos los Estados, ahorrando así los grandes sacrificios que éstos están haciendo por salvar el inmenso peligro que han traído al país los mismos hijos ingratos a quienes ellos favorecen con depresión de los que han inaugurado la defensa de la libertad nacional.

El mismo señor Gral. Guardiola dice que reconoció al señor Rivas en el concepto de estar avenido el partido legitimista con el democrático. ¿Y cómo pudo fijarse que nosotros nos aviniéramos sometiéndonos a los que hicieron traición a la patria? ¿Acaso es solo esa la manera de que haya el deseado avenimiento?

Nuestros deseos de unión están de mil modos manifestados: a nadie hemos hostilizado, cualquiera que sea su opinión política, a todos hemos tratado como hermanos, dando a todos protección. Estamos seguros de que no habrá uno solo que se queje de nuestro trato, pues hemos procurado no hacer caso del pasado, sin embargo de que ese pasado es harto amargo para nosotros. Pero no es bastante eso para que pueda operarse el avenimiento: es también necesario que nos sometamos. Y, por qué se ha de someter el derecho al hecho, la justicia al crimen, la fidelidad a la traición? ¿Por qué no ha de ser al contrario?

No parece sino que los gobiernos de El Salvador y Honduras quieren obligarnos a ser malvados, puesto que dispensan sus consideraciones y preferencias al criminal, por más que otra cosa exijan la razón, la conveniencia pública y la lei.

Bien comprendo que han partido de un supuesto que no existe, a saber, la fuerza del señor Rivas y el avenimiento de los dos bandos que dividen esta República. Veremos lo que piensan ahora que miran fallidas sus esperanzas en ambos extremos.

Por lo que hace a nosotros, nuestra resolución está tomada: jamás reconoceremos al Provisorio, porque estamos profundamente persuadidos de que este solo acto de nuestra parte, sanciona los infinitos males que son consiguientes al reconocimiento de las providencias provisionales. Estamos, pues, determinados

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

a sufrirlo todo, a perder la vida, que es lo único que nos resta, antes que permitir que con nuestra aquiescencia se consuma la ruina del país. Se nos tratará de tercos, de ambiciosos, de obsecados: se dirá, en una palabra, que sacrificamos la patria al individuo. No importa eso, la historia nos vindicará: la historia hará ver que no es la escandalada política de premiar el crimen, de hacer traición a la patria, la que puede operar la fusión de los partidos que se considera tan necesaria para conseguir el triunfo sobre los filibusteros.

Se lo repito, D. Pedro: nuestra resolución está tomada. Nada nos arredra, cualesquiera que sean las circunstancias que vengan sobre nosotros. Si como son solo El Salvador y Honduras los que hasta hoi han reconocido al Provisorio, fueran todos los gobiernos de Centroamérica y aun todos los del mundo, si se quiere, nosotros siempre permaneceríamos lo mismo. Todo lo que podría resultar es que sucumbiéramos en la contienda: esa es cosa de poco momento para nosotros que mui de antemano estamos dispuestos a sacrificarlo todo por la patria.

Como atrás le digo, la historia nos vindicará: ella recogerá la protesta que nosotros haremos contra todos los que sin acatar los acentos de la razón y de la conveniencia pública, deprimen al verdadero patriotismo por complacer a los que llevan sobre sí la más indeleble y más execrable de las manchas.

El señor General Presidente hace comprender que nosotros estamos defendiendo personas antes que patria, supuesto dice que en estas circunstancias debiera esperarse más abnegación de parte nuestra. El señor Gral. me permitirá decirle que se equivoca al formar de nosotros una idea tan desfavorable. Bien lo sabe el señor Guardiola: nosotros no vivimos de empleos: nosotros no nos alimentamos con la sangre de la patria. Sostenemos principios, y no personas; defendemos la causa nacional y no la causa de un partido. Si nosotros atendiéramos al individuo más que a la patria, habríamos escuchado las repetidas invitaciones que tiempo atrás hizo a muchos de nuestros partidarios el filibustero Walker. Pero U. sabe qae ricos y pobres, ignorantes y sabios, todos los legitimistas sin distinción, todos, todos despreciaran sus halagos, haciéndole todos la más cruda guerra. Se les ha visto confiscados, ahorcados, martirizados de todos modos, y no por eso ha flaqueado uno solo; que es decir, no los ha vencido ni el halago ni el temor. ¿Y por qué será ésto, sino porque todos están resueltos a sacrificarse por la salvación de la patria? Y con todo eso, el señor General Presidente tiene a bien arrojar sobre nosotros la fea nota de ambiciosos, tan solo porque no queremos sujetarnos a un bando cargado de vituperio, como él mismo lo dice. ¿Y por qué no es ambicioso el señor Rivas?

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Es mui triste, D. Pedro, que gobiernos ilustrados depriman el mérito en obsequio al crimen: es mui sensible que nuestros amigos imputen a defecto lo que debieran estimar como una verdadera expresión de patriotismo.

Créamelo U., amigo, yo hablo con tanto desembarazo en esta cuestión, porque me siento absolutamente desprendido de toda idea de personalismo. Venga otro a mandar si así conviene, pero que mande por la lei. Yo no defiendo la persona, sino el principio: no defiendo un derecho personal, sino un deber oficial. Por lo mismo, sacrificaré gustoso mi persona, pero jamás consentiré el sacrificio de mi deber.

Los gobiernos cuentan con que una vez arrojados los Yankes, se podrá establecer una autoridad que ofrezca garantías al orden interior y a los Estados; pero es que eso han calculado que haciéndose las elecciones bajo el imperio del bando provisorio, no puede haber jamás la libertad que se necesita para la emisión de votos en tan importante negocio, pues ya se ha visto a ese bando mismo en épocas atrás ganar las elecciones al auxilio abierto de la fuerza armada. ¿Qué confianza podrían tener los hombres de orden para ir a deponer sus sufragios en la urna electoral, cuando saben que este solo acto sería una patente de persecución para después?

Si se me dice que las elecciones se practicarán bajo la garantía de las fuerzas aliadas, esto presenta el inconveniente de que las dichas fuerzas no podrán estar en todos los pueblos, y por lo mismo no les será dable impedir que los agentes del bando democrático ejerzan su conocido terrorismo para comprimir la libertad necesaria; lo que no puede decirse del partido legitimista, que jamás se ha valido de la fuerza para conseguir ventajas en la elección de Supremas Autoridades.

Pero aun dado que los ejércitos aliados pudieran garantizar una elección libre, y que en consecuencia el Mandatario Supremo fuese un hombre que ofreciese un porvenir de regularidad en el interior y con los Estados, no por eso se salvarían los compromisos de que arriba he hablado, y por lo mismo quedaría siempre afectada la independencia y nacionalidad del país: que es la razón poderosa porque no podemos nosotros reconocer al Provisorio ni por un tan solo momento.

Tal vez me equivoque yo, pero entiendo que ya que los gobiernos tengan por político dispensar a los democráticos más consideraciones que las que exige un perdón, que es a lo que pueden aspirar en bien de la unión, no debieran concederles la prelación sobre los defensores de la libertad nacional, sino cuando más igualarlos a éstos, no reconociendo ninguna de las dos administraciones, ya que a tan extraña como anómala contemplación obligue un bando tan criminal como desprestigiado. Pero eso de poner a los defensores de la libertad a la orden de los que la hostilizaron de muerte, eso es terrible.

M.—53.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pero es mui extraño en gobiernos de principios, es un escándalo.

Disimule V. que tanto me alargue en estas cosas de patria al explayar mi corazón en el seno de la verdadera amistad. Al General López no le digo tanto, porque me remito a esta carta de V. y a la copia de otras que acompaño, a saber, una que dirigí a los señores Rivas y Jerez, otra al General don Mariano Paredes, otra al General don José María Cañas y otra al General don Ramón Belloso.

Dentro de breves días tendremos aquí a don Florencio, según me lo dice en carta de 30 del pasado. Los sentimientos de este digno Jefe son siempre los mismos. ¡Ah D. Pedro! ¡Cuánto agradecemos nosotros que algunos hondureños se resuelvan a correr nuestra suerte!

Estoi mui persuadido de la amistad de V. y espero en Dios que me dará tiempo de manifestarle que sé corresponderla en todas situaciones y tiempos.

Deseo se conserve bueno y que disponga francamente de Su amigo y servidor,

JOSÉ MA. ESTRADA.

Es copia. ESTRADA.

Nº 12.

Señor General don Ramón Belloso.

Ocotal, agosto 8 de 1856.

Mui estimado señor mío:

Me son altamente satisfactorios los generosos sentimientos que V. se sirve manifestarme en su grata del 21 a favor de la unión de los nicaragüenses y de la salvación de Nicaragua. Estimo en su verdadero valor esas nobles ideas, y tengo a honor el admitir la respetable interposición de V. para lograr el avenimiento deseado.

Comprendo como el que más la importancia de la unión, y por eso la he procurado desde mucho tiempo atrás. Los señores Rivas y Jerez piensan lo mismo: estamos, pues, de acuerdo. Sólo resta resolver cuál principio deberá presidir en el arreglo.

Las razones que a mí me asisten para creer que el Gobierno Legítimo es el que debe ser reconocido, son de tres especies: de derecho, de hecho y de conveniencia pública.

En cuanto a las primeras basta observar el origen ilegal que tuvo el mando del señor don Patricio Rivas, fundado todo él en el convenio militar de 23 de octubre de 1855, celebrado bajo el imperio del terror y de la fuerza por dos caudillos que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

no tenían misión para trastornar a su arbitrio los principios fundamentales del poder, y menos aún para dejar seriamente afectada la independencia del país.

Por lo mismo es nulo en principio el expresado convenio, y nula en consecuencia la autoridad creada por él.

También se anuló por el hecho de haber sido notoriamente violado en sus partes más sustanciales, según se ha visto en varios impresos públicos.

Violadas, pues, las condiciones del arreglo, el arreglo no existe, ni tampoco sus creaciones, una de ellas el mando del señor Rivas.

Además, ese poder estaba todo basado en la voluntad de los dos referidos caudillos militares, uno de los cuales fué sacrificado por el otro, y éste se pronunció contra otro poder el 12 del último junio. Puede, pues, decirse, que habiendo faltado la fuente del poder, falta el poder.

He ahí las razones de nulidad. Las de hecho son quizá más obvias.

El partido democrático estuvo luchando con el legitimista por más de un año, saliendo vencido en la mayor parte de los encuentros, como es notorio, no obstante hallarse poderosamente auxiliado por el Gobierno de Honduras; y fué innecesario que apelase al extranjero para poder adquirir una ventaja; no de poder a poder, sino únicamente por el descuido de algunos jefes legitimistas, como también es sabido. Claro está, pues, que este partido es más poderoso que su antagonista, puesto que pudo con ventaja contrarrestar sus esfuerzos y los de su socio el Estado de Honduras. Y siendo cierto que el mayor poderío tiene a su favor la presunción de mayor popularidad, es indudable que el Gobierno Legítimo debe considerarse apoyado por la mayoría de los nicaragüenses: y supuesto que en los países democráticos es este el principio que gobierna, parece natural que deba reconocerse al poder que la tenga de su parte.

Por lo que hace a las razones de conveniencia pública, V. las verá ligeramente reseñadas en la copia de la carta que dirigí a los señores don Patricio Rivas y Dr. don Máximo Jerez con fecha 6 del corriente.

Estas sencillas reflexiones y otras muchas que dejo a la discreción de V., demuestran a mi ver que no es legal, razonable ni conveniente que se reconozca al Gobierno Provisorio; y de ahí resulta que no puede imputarse a capricho ni deseo de mando mi denegación a ceder el principio que sostengo, pues ya V. comprende que no defiendo derechos personales, sino las obligaciones que se me han confiado en mi carácter oficial.

¿Y se dirá por eso que no estoi dispuesto a transigir? Lo está como yo el señor Rivas, sin embargo de pretender que se reconozca su autoridad; pero es que ambos entendemos que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

puede operarse la transacción bajo la base de este o aquel principio de poder.

En tal concepto, y deseando complacer las gratas insinuaciones de V. y llevar adelante mi propósito de poner los medios conducentes a lograr el fin que apetecemos, voi a mandar mui pronto la comisión de que V. se sirve hablarme, quedando en la firme confianza de que bajo el favorable auspicio de la interposición de V y del señor General Paredes, las conferencias serán llevadas al feliz término que todos anhelamos.

Dando a V. las más expresivas gracias por sus importantes oficios, me hago el honor de ofrecer a V. el distinguido aprecio y respeto con que me firmo

De V. obsecuente servidor,

JOSÉ MA. ESTRADA.

Es copia. Ocotal, agosto 8 de 1856. ESTRADA.

Nº 13.

Señor Licdo. don Pedro Zeledón.

Ocotal, agosto 9 de 1856.

Respetado amigo y señor:

El día de hoi fué puesta en mis manos su apreciable de 18 del ppdo.

Creo que a tan larga distancia no podremos entendernos muy fácilmente sobre las poderosas razones de oposición que me asisten para no prestarme jamás a reconocer a D. Patricio Rivas como Gobernante de Nicaragua. Por eso va encargado D. Pedro Joaquín Chamorro de dárselas verbalmente.

A vista de ellas me persuado, se convencerá U. de que yo no defiendo personas sino principios, el principio vital de la independencia del país, fundado en la base de la legalidad del poder. Tan profundas y arraigadas están mis convicciones, que me hallo determinado a todo, antes que ceder ese principio. Confío en que U. se dignará darme la razón al oír a D. Pedro.

Quedo a U. muy agradecido de su benévola excitación, que miro con aprecio y respeto. La obsequiaría muy gustoso, si mis convicciones pudieran armonizarse con ella. Ya U. sabe cuanto vale un deber, y que por un gran deber es preciso resolverse a todo.

Viva U. persuadido de que si por desgracia tuviera yo la debilidad de abdicar el derecho a favor del hecho, no habría

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

un solo legitimista que siguiese mi huella, y todos esos brazos serían perdidos para la causa nacional. ¿Y creerá U. que es por ambición o por odio a los democráticos? Nada de eso, es únicamente porque todos, todos sin excepción están irrevocablemente persuadidos de que el reconocimiento del señor Rivas consuma la ruina del país. Todo el partido legitimista está animado de una idea sola: y tengo el honor de representarla, pero no soy la idea. Esa idea está hoi sostenida por mil bayonetas: dentro de poco lo estará, Dios mediante, por algo más.

Espero que oído por U. el señor Chamorro, se dignará darme francamente su opinión, pues no estoi dispuesto a sostener caprichos.

Soy de U. con toda consideración y respeto,

Su atento amigo y servidor B. S. M.

J. M.ª ESTRADA.

Es copia. ESTRADA.

DOCUMENTO Nº 11

REPÚBLICA DE NICARAGUA

BOLETIN OFICIAL

León, Agosto 8 de 1856. | N.º 10.

Este periódico se había interrumpido por los acaecimientos graves que han ocurrido y que son sabidos de todos.

EFEMÉRIDES

El 4 de junio último llegó Walker a esta ciudad con una división de 200 Americanos, y ese mismo día dió la proclama que corre inserta en el número 9 de este periódico, provocando en ella la guerra; y ocultando sus siniestras miras, se sirve del nombre del Gobierno para encubrir su ambición.

El cinco, dijo que según los informes que había recibido, el señor Rivas y sus Ministros, no querían llevar la guerra de los otros Estados de Centro América; y que por lo mismo era necesario pensar seriamente en su remoción.

El seis, se presentó personalmente al Gobierno para que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

aprobase las bases de un empréstito de doscientos cincuenta mil pesos a ciudadanos de los Estados Unidos de Norte América, con objeto de hacer innovaciones políticas y religiosas en Nicaragua, afectando al pago las mejores tierras de la República, a razón de cuatro reales acre, debiéndose nombrar una Comisión compuesta de dos individuos de New York y uno de Nicaragua para la expedición de bonos y títulos de tierras, que debían darse en un solo paño si era posible. El mismo día, don Domingo Goicouría, originario de la Isla de Cuba, propuso al señor Ministro Jerez la Presidencia de la República en Mr. Walker. «La ley y la conveniencia pública se oponen a esa Presidencia», dijo el Ministro Jerez, a que contestó Goicouría: «Walker será el Presidente de Nicaragua, y así como en todas las repúblicas hispano-americanas, una espada es la que debe mandar aquí».

«Ni veinte mil espadas, repuso el Ministro, sólo la opinión pública».

El siete, volvió Walker a presentarse personalmente al Gobierno para reclamar el despacho de las bases de empréstito; y observando que el Presidente y sus Ministros se oponían a ellas, se mostró desagradado, y como para agravar la situación del Gobierno, pidió que se le autorizase omnímodamente para confiscar los bienes de los enemigos, manifestando que haría venir capitalistas americanos que comprasen esos bienes y pagar con ellos a los militares extranjeros lo que se les debía. Añadió que se autorizase también omnímodamente al expresado Goicouría para transigir todas las cuestiones de Nicaragua en el exterior, y para celebrar un tratado con la Francia.

El ocho, Goicouría mandó citar con un ayudante a varios ciudadanos notables de esta ciudad, a los que reunidos les hizo saber que convenía que Walker fuese el Presidente de la República y manifestó que semejante suceso haría la felicidad del país, citando como prueba, el cambio próspero de Tejas y California. Ese mismo día en la noche, Goicouría estuvo en casa del señor Gobernador del Obispado, Canónigo don José Hilario Herdocia, para proponerle la separación de esta Iglesia del Sumo Pontífice, a que contestó el Prelado: «De qué país es V?», y respondiendo Goicuría que cubano, le reprodujo: «Y por qué quiere Ud. arrancarnos la fe, que es lo único que nos ha quedado?»

El nueve, Goicouría convidó para una conferencia franca al señor Ministro Salinas en casa de don Teodoro Wastmer, y dió principio a ella informándole que la propuesta sobre Presidencia en Walker no era obra suya sino del mismo Walker. Entonces dijo el Ministro: «Nosotros hemos sostenido de buena fe que ese hombre no ha querido usurpar el poder ni dominar el país, y yo interpelo a Ud. como cubano para que juzgue si nosotros pudiéramos apetecer una dominación exótica». «Este país

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ha sido sumamente desgraciado, y sólo Walker y los americanos pueden hacerlo feliz». «Yo no comprendo que pueda haber felicidad por la fuerza, contra la ley y contra la opinión pública, y el medio que Ud. propone conducirá al país y a ustedes mismos a la confusión, y la historia sólo podrá calificar a Walker como imbécil». «Unos pueblos que han dado tantas pruebas de salvajismo en treinta y tantos años de revolución no pueden ser mandados sino por la mano de Walker». «Un hombre de mérito de los Estados Unidos ha formado distinto juicio que U. de nosotros, y lo creo menos expuesto a equivocarse». «No pensaremos, pues, en la Presidencia de Walker, y el Gobierno puede proponer las reformas que parezcan convenientes a las bases de empréstito: puede detallarme facultades como su Ministro Plenipotenciario cerca de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, y negar a Walker el poder de echarse sobre la propiedad». «Nosotros, dijo el Ministro, hemos estado resueltos a perder la vida antes que consentir un solo acto de usurpación». Sin embargo de todo esto, Walker fué en la noche a casa del señor Presidente Rivas para persuadirle que le debía ceder el mando antes que se lanzase sobre él el General Valle el día que no tuviera sueldo en corriente la tropa americana, imputándole a aquel General la vileza del designio infame que él abrigaba. Como hallase oposición a sus intentos, intimó al Presidente, a presencia del Ministro Jerez, que el día siguiente debía abdicarle el mando, o lo tomaría por la fuerza.

El diez, estando el Presidente y los Ministros en el Despacho, Goicouría llegó a él como a las 10 de la mañana, y reconvenido por el Ministro Salinas sobre las ocurrencias de la noche anterior, prometió hablar a Walker y regresó ofreciendo volver lo más pronto posible; y habiéndolo verificado, dijo: que se hiciese todo del modo convenido con el Ministro; pero que además debía convocarse al pueblo a elecciones directas de Presidente. Esta pretensión era de todo punto inadmisible; pero por otra parte se hacía necesario adoptar un medio que sin comprometer la República ni al Gobierno, salvara a éste de la compresión del momento y preservara a aquélla de los graves males de un choque intempestivo. Se redactó, pues, un decreto de elecciones que en sí contuviera la imposibilidad de llevarlas a cabo, fuera del propósito firme que se tuvo de revocarlo antes que aquéllas comenzaran a verificarse, como así se efectuó cuatro días después de su emisión y cuando aún no había circulado en todos los departamentos. Enseguida se redactaron los poderes a Goicouría relativos al empréstito; pero reducidos en último análisis a formar un arreglo, en virtud del cual debiera crearse una comisión que a su tiempo fuese nombrada por el Gobierno, para que por ella se expendiesen los bonos del empréstito, de suerte que nada exis-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tiera hasta su nombramiento; y en este paso se tuvo igualmente el propósito de revocar en tiempo oportuno los tales poderes, como se practicó lo mismo que respecto a los que se habían conferido para representar a Nicaragua en Inglaterra y Francia.

El once, a las cinco de la mañana, Walker y Goicuría partieron de esta ciudad a la de Granada, dejando ordenada la marcha de una división de 200 hombres del país, que se efectuó dos horas después que aquéllos emprendieron la suya, quedando la guarnición de esta plaza reducida a los 200 americanos mandados por don Bruno Natzmer, de origen alemán, hombre común, sin principios ni simpatías, y a unos pocos soldados leoneses. Habiéndose vulgarizado ese día los hechos anteriores, en la noche comenzó a notarse una grave exaltación del pueblo.

El doce, don Bruno se apoderó del Cuartel Principal, suponiendo orden del Gobernador militar, General don Manuel Escobar, y los pocos soldados del país se retiraron a la Casa Nacional, de donde se dispersaron con sus armas y municiones, quedando solo los que antes existían en dicho edificio. Entre tanto que esto sucedía, el Presidente y Ministro Jerez llegaron al despacho, y advertidos de que don Bruno intentaba prenderlos, se retiraron de aquel lugar, y a los Ministros Salinas y Baca se les informó de la situación, y tanto el Presidente como todos ellos salieron de la población con designio de unirse en un punto conveniente, permaneciendo los tres primeros en las inmediaciones, en donde deliberaron trasladarse a la ciudad de Chinandega, efectuándolo el día trece.

Del catorce en adelante se ocupó el Gobierno en abrir sus relaciones con los Estados de Centro América y las fuerzas de algunos de ellos que existían en las fronteras: en declarar traidor a Walker: revocar los poderes dados a Goicouría: anular el decreto de elecciones de Presidente; y reunir las fuerzas que le fué posible para evitar un golpe de mano y lanzarse sobre los americanos que existían en esta plaza; pero como ellos la abandonaron el 17, volvió el Gobierno el 18 con fuerzas considerables, y fué recibido con aplausos.

Hasta aquí los principales sucesos que han hecho cambiar la faz política de Nicaragua. Los posteriores se publicarán en lo sucesivo en los números siguientes de este periódico.

Arrojado el velo con que Walker cubría su torpe ambición, tomó el camino de la impudencia, supliendo con el embuste lo que no podía arrostrar descaradamente con la fuerza, y aunque comentamos un anacronismo dejando atrás varios sucesos, nos ocupamos de dar cuenta al público de los hechos

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

graduales que le han servido de escala para arrogarse el título de Presidente de la República. El día 20 del mismo mes de junio, sin pudor ni miramiento expidió un decreto desconociendo al señor Rivas, nombrando Presidente al señor Licenciado don Fermín Ferrer, y convocando a elecciones para nuevo Presidente. El derecho y el poder con que Walker hace todo esto no es más que el de su atrevimiento y desvergüenza. En consecuencia de este derecho inventa una elección y se atribuye quince mil ochocientos treinta y cinco votos; parece increíble tanto descaro: su maligno decreto no podía siquiera ser publicado en los Departamentos de León, Nueva Segovia y Matagalpa, en donde no han existido jamás autoridades constituídas por él; a Chontales pudo llegar, pero aquellos pueblos han estado mucho tiempo del todo desiertos, y Walker no les era conocido más que por el terror que les infundía. Los que se hallaban un poco distantes de su opresión, sabemos que no le dieron ningún sufragio: que aun en Granada no votaron más que sus soldados; y que en el escrutinio rompió las listas que no le fueron propicias. En tal situación apela al embuste más necio, porque no tiene ni la credibilidad de una novela: finge una población en El Tempisque, donde no hay ninguna: aumenta la de Quezalguaque que no es más que un pobre valle; olvida algunas poblaciones: cría en su imaginación otras que no existen en la Geografía de Nicaragua; y sin fe ni creencia traslada de un Departamento a otro valles y pueblos enteros.

Por este estilo maneja su elección, no siendo sólo las poblaciones mencionadas en donde ha empleado sus mentiras para poner en exhibición su torpeza; y nosotros excusamos detalles, porque lo dicho basta para formar el retrato de un hombre necio y ambicioso.

Podrá ser que en lo sucesivo demos sobre él algunas nuevas pinceladas.

NOTICIAS

Por personas fidedignas llegadas a esta ciudad, que han traído también originales algunos de los decretos de Walker, sabemos lo siguiente:

Que Walker ha llamado y persigue a los empleados de Hacienda nombrados por el Gobierno, para que le rindan cuentas, bajo pena de muerte si no lo verifican.

Que en estos días ha fusilado sin forma de juicio y sin hacerles el menor cargo a los jóvenes Moisés Sánchez, Antonio Berroterán, Felipe Pérez y Desiderio Calvo, sin poderse conjeturar siquiera el motivo de su muerte, y persigue a infinidad de ciudadanos pacíficos y laboriosos para matarlos.

M.—54.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Que emplea la depredación más espantosa bajo el nombre de confiscación, para tomar los bienes de los que él llama enemigos, especialmente de los que manda fusilar, para adjudicarlos a los suyos.

Que ha celebrado un contrato enajenando las maderas de la República, el cual corre en el número 36 de El Nicaragüense.

Nos han traído también un decreto por el cual solicita un empréstito en los Estados Unidos, de dos millones de pesos con hipotèca de las tierras del Departamento de Matagalpa, cuyo decreto se insertará en el número de este periódico. Este decreto está precedido de la frase habitual de Walker, civilización y progreso, que significa en nuestro modo de entender expoliación de toda propiedad y exterminio de la familia centroamericana.

DOCUMENTO Nº 12

PARTE OFICIAL DE LA BATALLA DE "EL JOCOTE"

Señor General en Jefe del Ejército del Setentrión.

San Jorge, marzo 6 de 1856.

Del Mayor General y Comandante de la División Expedicionaria del mismo.

Con esta fecha digo al señor General en Jefe de los Ejércitos aliados, lo siguiente:

«En cumplimiento de la orden de V. S. salí de este campamento en la mañana del día de ayer con dirección a la línea del tránsito, y a las diez de la mañana llegué a la hacienda del Jocote en donde tuve informes de que en la noche habían pasado ochenta yankes montados custodiando unos carros. Tomé posiciones y mandé al señor Mayor don Juan Estrada con 150 hombres a cortarles la vía del tránsito, que dista una milla de la posición que había tomado; el que al llegar a la expresada línea se encontró con la partida de americanos que mandaba Cayse, y después de un ligero tiroteo, los dispersó completamente, matándoles un oficial y un soldado y haciéndoles tres prisioneros, entre los cuales hay un oficial de caballería. De nuestra parte salió herido únicamente el cabo Manuel Guerrero.

Al oír el fuego desprendí del centro de mi posición al Teniente Coronel González en auxilio del Jefe connotado, al frente de dos Compañías de mi división y con orden de que se reconcentrasen ambas fuerzas a El Jocote, tan luego se conclu-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

yese la operación. Reunidas todas allí, contramarché a la una de la tarde por el mismo camino que había llevado, en la convicción de encontrarme con los yankees que saliesen de Rivas a proteger a los suyos, pues es el camino que regularmente trafican. Al efecto, como a media hora de andar, se me enfrentó en el llano del Coyol una división como de trescientos hombres al mando del titulado General Sandres, apoyado en el monte y quebrada que limitan aquel llano. A la voz del enemigo lanzó nuestra fuerza un grito de alegría, y al momento mandé cargar sobre su centro al valiente Capitán don Faustino Guardia con la primera Compañía de rifleros costarricenses, y al de igual grado don Pedro Castillo con la primera del Batallón del mismo número del Ejército Setentrional, mientras que una mitad de la segunda del mismo Cuerpo mandada por el Subteniente don Ladislao Castillo se desplegó a nuestra derecha y arrolló la izquierda del enemigo, quedando ésta bajo los fuegos de los Capitanes Guardia y Castillo. Desde el principio mandé a ocupar una altura que estaba a nuestra izquierda, de donde podía dominar al enemigo su derecha, y situé allí tres guerrillas al mando del Teniente Coronel don Segundo Cuaresma y Capitán don Miguel Vélez, cuya posición nos la disputó el enemigo con tenacidad. Entonces la acción se hizo general y el enemigo hacía un fuego muy nutrido sobre toda nuestra línea de ataque. Mandé al Capitán Ramìrez con la 2.ª Compañía de honor a que avanzando sobre la altura que ocupaba nuestra izquierda, envolviese la derecha del enemigo, el cual aumentó entonces su esfuerzo sobre nuestro centro. Yo lo reforcé con la Compañía del Capitán Fitoria, que dió una carga definitiva sobre él, poniéndole en fuga; pero este esfuerzo heroico nos costó gran pérdida de nuestra parte y la vida de tan valiente Capitán.

Desalojado de sus posiciones el enemigo se retiró en orden ocupando las alturas que cruzan el camino que traíamos, y que les fuimos disputando palmo a palmo, defendiéndolas, preciso es confesarlo, con un valor inaudito; empero, todo cedió al empuje de nuestras bayonetas y al furor de nuestros soldados, que después de recorrer dos millas cargando sobre el enemigo, se consumó su derrota en el llano de La Cruz, huyendo en todas direcciones, y dejando en el campo veintiocho muertos, cuarenta rifles, cilindros, bestias y monturas.

Además de la muerte del expresado Capitán Fitoria, tenemos que lamentar la pérdida de los soldados Manuel Acevedo y Luis Gutièrrez. Heridos fueron el Subteniente don Ezequiel Zurita, dieciseis individuos de mi división y dos del Batallón de Costa Rica, cuyas listas nominales tengo el honor de acompañar a V. S.

Los Jefes, Oficiales y tropa que tuve el honor de mandar en esta jornada, han cumplido su deber de una manera heroi-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ca, habiendo descollado por su intrepidez y denuedo el señor Mayor don Juan Estrada, y hechos dignos del mayor elogio el Capitán don Faustino Guardia y sus subalternos Tenientes don José María Rojas y don Benito Otárola y el Subteniente don Manuel García, los Capitanes don Pedro Castillo y don Miguel Vélez, y Subteniente don Anastasio García que nada dejaron que desear en sus comportamientos; lo mismo que los Ayudantes de mi Estado Mayor, Teniente don Rafael Castillo y Subtenientes don Ascensión P. Rivas, don Filadelfo Benavente y don Isidro Urtecho, que llevaban mis órdenes a los puntos de más peligro y estimulaban el valor del soldado en donde la acción estaba más comprometida. Merecen igualmente mencionarse el señor Coronel don Manuel Antonio Cerda, los Tenientes Coroneles don Segundo Cuaresma y don Ceferino González, el Subteniente don Manuel Sándigo, los Ayudantes de los Batallones del Ejército del Sètentrión, Subtenientes pou Juan Fonseca, don José María Miranda y don Juan Marcos Larios y el del Batallón de Liberia don Leandro Sandino; lo mismo que los Capitanes don Agustín Rivas y don José María Balte, los Tenientes don Romualdo González y don Manuel Bonilla y el Subteniente don Marcelo Benavides, pertenecientes a los Batallones de Nicaragua.

Entre los individuos de tropa se distinguieron con un valor que rayaba en temerario el Sargento 1º don Eleodoro Solórzano, los ídem segundos Justo Martínez y Marcos Montiel y el soldado Sebastián Cuadra, pertenecientes a mi división. Felicito al señor General en Jefe y por su medio a los Gobiernos de Centro América por el señalado triunfo que ayer han alcanzado los ejércitos aliados.

Acepte V. S. las muestras de subordinación y respeto con que me suscribo de V. S. su muy atento servidor».

Y lo trascribo a V. S. para su conocimiento, suscribiéndome su muy atento servidor,

FERNANDO CHAMORRO.

LISTA NOMIÑAL DE LOS MUERTOS Y HERIDOS, HABIDOS EL DIA DE AYER EN EL COYOL

EJERCITO DEL SETENTRIÓN

MUERTOS

Capitán don Felipe Fitoria.
Soldado Manuel Acevedo.
Idem Luis Gutiérrez.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

HERIDOS

Subteniente don Ezequiel Zurita.
Sargento 1.º Ramón Argueta.
Idem 2.º Justo Martínez.
Cabo 1.º Miguel Martínez.
Idem 1.º Manuel Guerrero.
Soldados Félix Nicaragua.
José María Rivas.
Gregorio Quiroz.
Espiritusanto Chávez.
Andrés Cárcamo.
Baltasar Baldivia.
Dionisio Aguilar.
Dámaso Menocal.
Mateo Duarte.
Estanislao Zapata.
J. María Domínguez.
Ireneo Ubau.
Miguel Martínez.

DIVISIÓN DE COSTA RICA

Sargento 2.º Rafael Morales.
Cabo Manuel Guerrero.
Soldado Joaquín Bejarano.

San Jorge, marzo 6 de 1857.

CHAMORRO.

DOCUMENTO Nº 13

CARTAS DE WALKER AL COMODORO PAULDING EN QUE LE TRASCRIBE LAS CARTAS DE CHATARD.

Cuartel General del Ejército de Nicaragua. Punta Arenas, diciembre 2 de 1857. Señor: Después que escribí a U. el 30 del pasado, han tenido lugar otros acontecimientos a los cuales debo llamar la atención de U.

En la tarde del mismo 30 entró en este puerto un bergantín con bandera sarda y con la de Nicaragua en el trinquete. Poco después de haber montado la Punta, un gran número de botes armados partieron de la Saratoga hacia dicho bergantín, y un oficial montó a su bordo. Así, como U. ve,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la Saratoga hace la policía del puerto, en perjuicio de los derechos territoriales de Nicaragua, tratando a los buques en nuestro puerto como si estuviesen en alta mar. No puedo creer que su Gobierno autorice tan palpable injusticia y mal procedimiento.

El mismo día, varios oficiales de la Saratoga, sin uniformes, vinieron a mi campamento sin hacer caso del quién vive del centinela, y sin permiso del Jefe de día. Se les dijo que si lo volvían a hacer, el centinela recibiría orden de hacerles fuego. Al día siguiente, por la mañana, me sorprendí al recibir de manos del teniente Cilley la siguiente comunicación;

«Navío de los Estados Unidos Saratoga. San Juan del Norte, diciembre 1.° de 1857. Señor: El teniente Cilley, portador de ésta, es uno de los oficiales a quienes U. insultó groseramente ayer, amenazándoles con fusilarlos. Semejante insulto, hecho a los oficiales de la armada de los Estados Unidos es una ofensa nacional. U. obra seguramente con muy poca política, porque en verdad, si U. osara tocar a uno de mis oficiales, me vería obligado, con justicia, a usar de represalias, hasta el último extremo, y no vacilaría en hacerlo. Expondré el asunto al Comodoro cuando llegue, y no dudo que sentirá el insulto mucho más que yo. He recibido el despacho de U. y se lo mandaré. Soy de U. respetuosamente, *F. Chatard,* Comandante».

Pocas horas después de recibir esa nota, se desprendieron algunos botes de la Saratoga llenos de gente armada, y uno de ellos con un obús a su bordo; y se dirigieron a la parte superior de la Punta, donde estaba estacionada una compañía de mi gente. El oficial de los Estados Unidos encargado del mando de los botes, comenzó a mandar a su gente que hiciese fuego, sin previo aviso, mientras que el oficial nicaragüense desplegaba la suya en guerrillas para repeler cualquiera invasión del campamento. En aquellas circunstancias un tiro que se hubiese escapado, habría producido una colisión entre las dos fuerzas. Viendo por la conducta del Comandante de la Saratoga que estaba criminalmente buscando un motivo para venir a las manos, creí prudente hacer replegar la compañía cerca de la cual abordaron los botes, al centro del campamento. Puedo asegurar a U. que sólo por una constante vigilancia y cuidado, se ha evitado un conflicto.

Aunque había tratado las notas del Comandante Chatard con el desprecio que merecían, negándome a contestarlas, me mandó esta mañana, por medio de un oficial, otra comunicación que copio enseguida:

«Navío de los Estados Unidos Saratoga, diciembre 2 de 1857. Señor: Como no gusto absolutamente de hacer mal a nadie, a menos que no sepa yo que tengo pleno derecho y muy buenas razones para hacerlo, quiero advertir a Ud. con

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tiempo que su gente, situada en la Punta, está en la dirección de los tiros que puedo hacer para mandar a los buques que se pongan a la capa; porque estoy decidido a hacerlo así para saber con certeza su objeto y su destino. Por supuesto, no creo a Ud. con derecho al punto que ocupa, ni puede Ud. creer seriamente que nación alguna del mundo civilizado se lo conceda. Soy de Ud. respetuosamente, *F. Chatard*, Comandante. Al General William Walker».

Por esta nota verá Ud. que se insiste en el derecho de los Estados Unidos de hacer la policía de este puerto. El Comandante, después de haber admitido mi derecho de ejercer las funciones de Gobierno; acusándome de hacer una indignidad contra los Estados Unidos, nos niega ahora todo derecho al territorio de Nicaragua. Pero es inútil llamar la atención de Ud. a la necedad pueril de esas notas, pues es obvia aún para el más indiferente observador. Si no estuvieran firmadas por un oficial de la marina de los Estados Unidos no les haría el honor de hacerles caso.

Con toda consideración, tengo el honor de ser de Ud. obediente servidor,

WILLIAM WALKER,
General en Jefe del Ejército de Nicaragua.

Al Comodoro H. Paulding, de la armada de los Estados Unidos.

(De «El Herald» de Nueva York del 5 de enero).

DOCUMENTO Nº 14

Relación de Scroggs de la captura de Walker por el Comodoro Hiram Paulding

Después de relatar Scroggs las diligencias del Gobierno Americano para estorbar que la expedición saliera de los Estados Unidos, nos cuenta del siguiente modo la captura de Walker y sus hombres:

«*El Fashion*» (barco en que iban Walker y sus compañeros, 270 entre todos) salió el 14 de noviembre. No bien estuvo fuera de la jurisdicción de los Estados Unidos, los hombres se organizaron en batallón de cuatro compañías. De los que iban a bordo, treinta habían hecho con Walker anteriores campañas, y seis eran de los primeros «cincuenta y seis» (los del *Vesta*). Hornsby, Anderson, Fayssoux, Swingle, Bruno von Natzmer y el infatigable y muchas veces herido Henry eran del número de los que deseaban afrontar de nuevo las inclemencias de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

una campaña en los trópicos. John Tabor regresaba también a hacerse cargo de la redacción de *El Nicaragüense*.

Henry, que ahora era Coronel, ejercitaba a la tropa diariamente, dando especial atención a los detalles de los deberes en campaña, como montar la guardia, colocar centinelas, mientras Swingle enseñaba a los hombres a fundir balas y a fabricar cartuchos.

Avistaron tierra el 23; pero el vapor, en lugar de dirigirse a San Juan del Norte, enderezó hacia Bocas del Colorado, confluencia, al sur del río San Juan. En este punto se echaron al agua tres botes, y se ordenó el desembarque de la Compañía que mandaba Anderson. Remaron río arriba bajo una lluvia torrencial, y el *Fasion* se hizo de nuevo a la mar. Toda la noche el vapor marchó costeando, y a las siete de la mañana del 24 se metió audazmente en la rada de San Juan del Norte y puso proa a Punta Arenas. El *Fasion* atracó al costado del casco varado de un viejo vapor del Tránsito, que ahora servía de muelle, cinco minutos después de atado el barco, el pasaje está en tierra. (1).

Todo esto se hizo a vista y paciencia de los oficiales de la corbeta americana *Saratoga*, la cual precisamente estaba en el puerto para impedir aquel desembarque. Es verosímil que las sospechas del Comandante Chatard hayan sido disipadas por haber el vapor entrado tan audazmente y haber pasado tan cerca de la *Saratoga* mostrando sólo quince hombres sobre cubierta. Pensó que el vapor traía trabajadores para reabrir la ruta del Tránsito. Grande fué su contrariedad cuando vió algunos centenares de hombres, armados con fusiles, saltar de la regala al casco varado. Se le presentó el mismo problema que había confundido a Almy. No quería romper los fuegos contra el barco, en aguas neutrales, para impedir el desembarque, y cuando los hombres hubieron echado pie a tierra, ya no tenía jurisdicción sobre ellos. Muy preocupado escribió a su superior el Comodoro Hiram Paulding, que estaba en Colón, rogándole que se fuera a San Juan del Norte inmediatamente. El vapor correo *Dee*, inglés, llegó a San Juan pocos días después del arribo de los filibusteros, y Chatard lo hizo salir inmediatamente para Colón con su mensaje para Paulding algunas horas antes de lo que indicaba el zarpe. Junto con el despacho oficial, Chatard envió a Paulding una carta privada lamentando su estupidez, dejándose jugar las barbas por los filibusteros. «De un modo o de otro, fuí engañado y mis oficiales también lo fueron... Le ruego del modo más apremiante, que venga aquí y me aconseje. Me encuentro en un estado de ánimo lamentable, y el futuro se me presenta incierto» (2)

(1) Wleeler Scrapbook, núm. 4,278,280; New York Herald, Dec. 14,1578.
(2) MS., Archives, Navy Departament, Home Squadron, II, 58.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El *Fashion* llegó a Colón casi al mismo tiempo que el *Dee* y llevaba una carta de Walker a Paulding. Quejábase en ella de cierta hostilidad de Chatard. Bajo el pretexto de proteger los intereses americanos, Chatard no permitió a los filibusteros ocupar los edificios de la Compañía del Tránsito en la Punta de Castilla; algunos de sus oficiales, en traje civil, habían entrado en el campamento de Walker sin acatar el quien vive del centinela; los ejercicios de tiro al blanco con obuses los hacían tan cerca del campamento de Walker que un tiro mal dirigido podía ocasionar grave daño; y finalmente, Chatard había notificado a Walker que su campamento debía ser cambiado a otro sitio porque estaba en la línea en que el *Saratoga* tendría que dirigir sus fuegos para ponerse a cubierto de cualquier barco sospechoso. (1) Walker había hecho cambiar de sitio a una parte de su campamento para evitar contingencias de la práctica de tiro al blanco de Chatard, y vió con menosprecio la orden de éste. Molestado al verse burlado de los filibusteros, Chatard desahogaba su cólera con estas mezquinas medidas, con esperanza de provocarlos a cometer un acto que justificara su intromisión y acabar así con la expedición, enmendando de este modo el error de dejarlos desembarcar. No bien Paulding recibió las cartas de Chatard y Walker, partió para San Juan del Norte, donde arribó el 6 de diciembre.

Después de establecer su campamento en Punta Arenas, Walker esperó los refuerzos que debía traerle Henningsen, y noticias de Anderson, a quien había dejado con una compañía en la boca del Río Colorado. Era la intención de Anderson capturar los vapores del Río para que Walker y los suyos siguieran en ellos al interior. Llegó a la Junta del Colorado antes que el último hombre hubiese desembarcado en Punta Arenas, y de ese modo pudo impedir que la noticia de su arribo fuera sabida de los Fuertes y los vapores que estaban en el Río. El éxito acompañó a Anderson desde un principio. El primero de diciembre tres vapores del Río y el vapor del Lago *Virgen* estaban en sus manos, lo mismo que el Fuerte de El Castillo. Walker entretanto esperaba con impaciencia, nuevas de los que operaban en el Río, pues su fracaso significaba la muerte de sus esperanzas. El 4 de diciembre, cuando ninguna noticia había llegado, empezó a intranquilizarse y no durmió toda la noche esperando un correo de Anderson. Todo el día siguiente aguardó, pero nada de nuevas. Los hombres empezaban a mostrarse descorazonados; la Punta Castilla no era sino una triste y desolada lengua de Arena, y las terribles lluvias desde que llegaron la hacía más desagradable para campo de vivac. Sin embargo, ya tarde de ese día una canoa apareció a la vista, y cuando estuvo más cerca, se alcanzó a distin-

(1) MS., Archives, Navy Departament, Home Squadron, II., 59 ff.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

guir dentro de ella a uno de los Anderson, mientras los dos que remaban daban muestras visibles de la victoria de éste, pues eran prisioneros de guerra costarricenses. «¡Viva Frank Anderson!,» gritó el tripulante, no bien estuvo a distancia de ser oído. «Hemos tomado el Fuerte de El Castillo, los vapores del Río y el vapor *Virgen*, sin haber perdido un solo hombre», agregó el mensajero, que había llegado a doce millas de San Juan del Norte, en uno de los vapores capturados, y por haber encallado, fué él enviado con el parte. Los ánimos decaídos se animaron en el acto, y en el campo filibustero se oyó durante aquella noche la algazara de la fiesta. Pronto dejarían la triste Punta de Castilla por el paraíso terrenal del interior.

Pero cuando llegó la mañana se presentó a la vista la magnífica y nueva fragata de vapor *Wabash*, de cincuenta cañones, enarbolando el pendón del Comodoro Paulding en su proa. Entró a la bahía y ancló afuera del puerto, que era muy seco para su calado, y precisamente en frente del campo de los filibusteros. Al día siguiente llegó el vapor norteamericano *Fulton*, con lo cual se completaron tres unidades americanas de guerra frente a Punta Castilla. Este día arribó también el ligero *Unio Jack* traído por la fragata inglesa a vapor *Leopard* de veinte cañones, que fué a anclar al costado del *Saratoga*, y el monstruo buque de guerra *Brunswich*, de noventa cañones, que ancló muy cerca del *Wabash*. Los capitanes de los barcos ingleses y el Cónsul de Inglaterra comieron ese día con Paulding. (1)

La presencia de tantos buques de guerra causó no poca inquietud a los filibusteros; pero como transcurrieran varias horas sin que ocurriera nada, llegaron a creer que los barcos americanos estaban allí solamente para vigilar a los ingleses y prevenir su intromisión. Durante el día varios botes salieron del *Saratoga* y remontaron el Río; pero como fueron juzgados botes aguadores, no llamaron la atención, salvo a los oficiales de experiencia cuando observaron que los botes no regresaban. Poco después de media noche, Walker mandó a Fayssoux, Río arriba, en una canoa, para averiguar el objeto de los botes que habían remontado el Río. Encontró que estaban allí para impedir el paso. Esta noticia se ocultó a la tropa, pero a la mañana siguiente Fayssoux y Hornsby fueron enviados a Paulding a protestar. El Comodoro les dijo que el Río había sido bloqueado para impedir que Walker lo remontara y que era su intención hacer prisioneros a todos los hombres y restituirlos a los Estados Unidos. Los dos oficiales filibusteros fueron detenidos en el barco insignia; y Paulding empezó a preparar-

(1) New York Heral, Dec. 28, 1857. Rebecca Paulding Meade, *Life of Hiram Paulding, Rear-Admiral U. S. N.*, 183 ff. (New York 1910).

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se para un desembarco en Punta Castilla. (1) Trescientos soldados y marineros fueron embarcados en el *Fulton*, el más pequeño de los barcos, al cual Paulding trasladó su bandera, y atracó al muelle de la Compañía del Tránsito. En este punto desembarcaron las fuerzas y emprendieron la marcha hacia la retaguardia de las posiciones de Walker. Al mismo tiempo el *Saratoga* se movía enseñando sus costados erizados de cañones a los filibusteros, y pequeños botes con morteros en las proas se alinearon a la orilla de la costa, frente por frente del campo filibustero. La demostración de superioridad de fuerzas fué bien presentada, y Walker, que ya conocía los acontecimientos de la noche anterior, no mostró sorpresa. Antes que los preparativos de Paulding estuviesen concluidos, Walker había despedido su guardia y disuelto la milicia, diciendo a los más impetuosos de sus seguidores que instaban por pelear, que una resistencia hubiera sido la mayor de las locuras.

Paulding envió al Capitán Eagle a Walker con una orden escrita de rendimiento. Ambos, al encontrarse, se dieron las manos y Eagle entregó la orden. Walker la leyó sin que se alterase un músculo de su faz, y dijo: «Me rindo a los Estados Unidos». Eagle pidióle entonces que arriara su bandera, y Walker ordenó a uno de sus oficiales hacerlo así. Después de un rato de conversación, Eagle dijo: «General, siento mucho ver a un soldado de sus capacidades ocupado en tal empresa; nada me daría mayor placer como verlo a la cabeza de tropas regulares». Eagle ordenó entonces el reembarco de las fuerzas y regresó al *Fulton*.

Luego de esto, varios mensajes orales fueron y vinieron entre Paulding y Walker, y uno de tantos, tergiversado por el mensajero, ofendió mucho al Comodoro. Habíase empeñado éste en mostrar a Walker alguna consideración y le envió a decir que los soldados y los oficiales serían alojados aparte. Walker replicó que no pedía ninguna gracia, y Paulding, estimando esta respuesta como un rasgo de insolencia, mandó su inmediato embarco en el *Fulton*. Lo que siguió será mejor trascribirlo de una carta de Paulding a su esposa: «Después de esto (la orden de embarcarlo) vino a verme, y este diablo corazón de león, que había tantas veces destruído la vida de otros hombres, vino a mí, humillóse y lloró como un niño. Ya debes suponer que con esto me puse tierno como una mujer, y desde entonces lo dejé en mi camarote como mi huesped. Conversábamos y reíamos como si nada hubiese acontecido, y tú pensarías, al verlo con el Capitán y conmigo, que era uno de los nuestros. Es un hombre hábil y requiere otro no menos hábil para lidiar con él. He debido emplear medidas muy enérgicas para

(1) New York Herald, Dec. 28 de 1856.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

obligarlo a retirarse de un territorio neutral. Esto puede llevarme a la Presidencia o costarme mi destino». (1)

Fué algo muy dramático el encuentro de estos dos hombres por la primera vez, y los oficiales y la tripulación con dificultad pudieron ocultar su impresión cuando el filibustero subió a la cubierta del *Fulton*. La gigantesca figura del Comodoro, vestido de uniforme, contrastaba extrañamente con la ligera figura del General, vestido con oscuro traje civil; y los observadores notaron que los ojos de Walker estaban muy rojos, lo cual indicaba, como el mismo Paulding lo atestigua, que su emoción lo había hecho derramar lágrimas.

Como una ironía del destino, en el preciso momento de rendirse Walker a Eagle y de ser arriada su bandera roja estrellada, el vapor del Río que había encallado doce millas arriba, apareció a la vista con doce filibusteros y treinta costarricenses prisioneros a bordo. Un destacamento de marinos apresó el vapor, dió libertad a los prisioneros, capturó a los filibusteros, y puso al barco bajo el cuidado del agente comercial de los Estados Unidos en San Juan del Norte.

C. J McDonald, el agente de Morgan y Garrison, que acompañaba a Walker, reclamó el vapor en nombre de sus comitentes; pero Paulding rehusó fallar la solicitud.

Cuando Walker se rindió, unos cuarenta hombres tomaron para el *Chaparral*, con intención de ascender el Río y juntarse con Anderson. Al día siguiente los marinos batieron la maleza y por la noche ya habían capturado a treinta y dos de los fugitivos. El resto logró conseguir un bote y remontar el Río.

En la noche siguiente al rendimiento, los habitantes de San Juan del Norte saquearon el campo de los filibusteros a sus anchas, y enterraron, para después, lo que no se pudieron llevar esa misma noche. Lo que dejaron fué embarcado en el *Wabash* para ser entregado a las autoridades de los Estados Unidos. Muchos de los hombres de Walker, furiosos por el rendimiento, destruyeron sus armas.

Los oficiales y gente de tropa, con excepción de Walker y John Tabor, fueron embarcados a bordo del *Saratoga*, y el 12 de diciembre, es decir, antes de un mes de su salida de Mobile, iban de vuelta, camino de los Estados Unidos. Walker no fué despachado en el *Saratoga* debido a que no se veían bien él y el Comandante Chatard. El *Saratoga* se dirigió a Norlfol, y el *Wabash* a Colón, su estación naval.

Walker dió su palabra a Paulding de regresar a los Estados Unidos en un barco de pasajeros y, a su llegada a Nueva York, de entregarse al Jefe de la Policía. Su conducta a bordo del *Wabash* fué la antítesis de su actitud para con los oficiales

(1) Meade, *Life of Hiram Paulding*, 183 ff,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de la *St. Mary's* después de su entrega a Davis. En este barco se portó áspero, insolente, altivo, mientras que ahora se mostraba afable y condescendiente. Como arribó a Colón cinco días antes de la fecha de salida de su vapor para Nueva York, Paulding trató de persuadirlo a que permaneciera en su barco, donde lo pasaría mejor que en tierra, pero él rehusó permanecer a bordo aún para otro tiempo después que el barco echó anclas, y tomó un cuarto en un hotel cualquiera de los de la ciudad. Allí permaneció lo más del tiempo encerrado, dedicándose a escribir, si bien dando de vez en cuando un paseo por las tiandas para obreros de la Compañía del Ferrocarril.

Cuando el *Wabash* salió de San Juan del Norte, Anderson estaba aún Río arriba. El *Fulton* fué enviado a la Boca del Colorado y el *Susquehanna,* que acababa de llegar, quedó vigilando la desembocadura del San Juan para evitar que escaparan Anderson y sus hombres, lo mismo que el desembarco de refuerzos a Walker que podían estar en camino procedentes de los Estados Unidos. Cuando supo Anderson la captura de Walker, encalvó los cañones, destruyó las casas, puso a su gente a bordo del vapor *Ogden* y abandonó El Castillo. El 20 de diciembre escribió al Capitán Sands, Comandante del *Susquehanna,* diciéndole que deseaba disolver a su gente, y preguntando si les sería permitido de entrar a San Juan del Norte. «La mayor parte, decía, quiere regresar a los Estados Unidos. Sands contestó que él enviaría a los Estados Unidos a todos aquellos que se rindieran a él a bordo de su barco. (1) El 24 Sands con el vapor que Paulding había quitado recientemente, hizo remolcar los botes de su gente, y capturó el resto de los filibusteros a bordo del *Ogden.* Anderson se rindió protestando. Su Compañía en número de cuarenta y cinco, fué llevada en el *Fulton* a Colón y allí trasbordada al *Wabash.* Paulding los desembarcó en Key West, y con esto la tercera expedición filibustera de Walker pasó a la Historia». (2)

(1) MS. Archives Navy Departament, Home Squadron.
(2) Ibid., 71, 74-6; Senate Ex. Doc. 63,35 Cong., 1 Sess, En realidad esta expedición fué la segunda de Walker a Nicaragua, pero la tercera de sus aventuras de filibustero. La primera fué en Sonora, Méjico.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

BIOGRAFIA

— DEL —

CORONEL CRISANTO SACASA

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

INTRODUCCION

Sacasa, Ordóñez, Cerda y Argüello llenan el período de la Historia de Nicaragua de 1821 a 1830: período envuelto en oscuridad porque no teníamos imprentas, y los pocos archivos creados desaparecieron durante las guerras civiles de aquella época y de las posteriores. Así no es extraño que los historiadores, como Montúfar y Marure, hablen de nosotros someramente, ateniéndose a los datos conservados en las otras Repúblicas.

Yo, que consultando mis facultades, me encontré inhábil para escribir siquiera *Unas Memorias*, o apuntamientos, no pude resistir el deseo de bosquejar la vida de los hombres mencionados, aspirando a que mi humilde bosquejo sirva a la pintura que de ellos habrá de hacerse.

Por el orden del tiempo y de los sucesos, la Biografía de Cerda debe colocarse después de las de Sacasa y Ordóñez. Sin embargo, publiqué primero la de aquél, por ciertas facilidades que se me presentaron para la impresión.

Tengo la felicidad de conocer, el primero, el ningún mérito literario de mis obras: por eso me apresuro a darles uno, y es, dedicarlas con todo mi corazón a la Juventud.

Así es, jóvenes, que este trabajo está dedicado también a vosotros, y espero que os sirva de alguna enseñanza, conociendo aunque superficialmente los sucesos que he tenido necesidad de tocar, para seguir el hilo de la vida pública del Coronel Sacasa, a quien no he vacilado en proponeros como un modelo, porque con toda abnegación se consagró todo al servicio de su Patria, hasta que por ella exhaló el último suspiro.

Masaya, diciembre 25 de 1875.

JERONIMO PEREZ.

M.—56.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Biografía de don Crisanto Sacasa

Don Crisanto Sacasa es una de las grandes figuras en la revolución que sucedió a nuestra independencia de España; y ya que poseemos algunos datos sobre su vida, queremos bosquejarla, contando siempre con la indulgencia del público a nuestros trabajos históricos, especialmente a estos que refieren acontecimientos que no pasaron a nuestra vista, sino que lo hemos sabido por la *tradición*. Este medio destituído de otros, pues las guerras han destruído los archivos, no puede ser más expuesto al error, porque sobre ser pocos los hombres que hoy trasmiten los sucesos pasados, cada uno los cuenta conforme a sus afecciones políticas; y de allí viene la gran dificultad de escribir con el acierto que desea un narrador imparcial.

Pero es peor todavía que no se recoja el testimonio de los pocos testigos oculares que aún existen: siquiera algunas verdades estamparemos donde pueda recogerlas el que escriba la historia del país. Esta consideración nos alienta a emprender esta obra, que nosotros mismos consideramos superior a nuestra capacidad.

I

Los Antecesores

Un Marenco, de origen italiano según un testimonio respetable, casó en Costa Rica con doña María del Corral. Este matrimonio se trasladó a Nicaragua y tuvo muchos hijos, entre ellos a doña Lucía, que fué esposa de don Francisco Sacasa, natural de España, el cual comenzó a servir de cadete en el Regimiento de Dragones de Italia, y *murió siendo Castellano, Capitán Comandante de la fortaleza de San Juan en la Provincia de Nicaragua.*

De este enlace nació Roberto en Granada, quien fué Regidor del Ayuntamiento desde el 19 de diciembre de 1774 hasta igual día de 1779. Por varios servicios en este cargo, por

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

cesión que hizo de una parte de sus rentas, y en consideración a los méritos de su padre, el Rey le nombró Capitán de la 1.ª Compañía del Batallón de milicias de Infantería de Granada, en acuerdo de 15 de mayo de 1782.

Poco después salió una expedición bajo el mando del Capitán General don Matías de Gálvez contra los caribes indómitos de la Costa Norte, y por falta de un oficial se ofreció don Roberto y fué aceptado por el Jefe con el mayor beneplácito. Se portó con valor en varios encuentros, especialmente en uno de los más peligrosos, en que hizo prisionero al Capitán caribe, Yarrince y a cincuenta y cuatro de su compañía, que presentó al mismo Gálvez, el cual los condujo a Guatemala.

En los años de 85 a 86 obtuvo el mismo Sacasa el empleo de Alcalde 1.º y desde esta época hasta 1801 sirvió como Teniente de Ministro de Real Hacienda de León, la caja subalterna de Granada, en cuyo desempeño se citan muchos servicios, como haber cedido sus sueldos y hecho un donativo de 30,572 pesos para gastos de guerra, por lo cual el Rey mandó darle *las más significativas gracias.*

En 1811 volvió a ser Alcalde de Granada, y el Ayuntamiento le comisionó para que pasase a Masaya a apaciguar a los indios, que andaban alborotados desde el tiempo en que fué Subdelegado el Licenciado don Santiago García de Salas; comisión que desempeñó quedando todos convenidos en reconocer por Juez al Padre Cura don Policarpo Irigoyen, y por Preventivos a los respectivos Curas de los demás pueblos, ínterin el Capitán General determinaba lo conveniente.

Mas después de arreglado todo con general aplauso, el 22 de diciembre en la noche, día mismo en que empezaron los desconciertos de Granada, volvieron los indios a insurrectarse pidiendo de Juez a don José Gabriel O'Horan, natural de Mérida, que por sus oficios en favor de ellos se había captado su mayor aprecio. O'Horan era pobre, de pocas palabras, su fisonomía más bien adusta que simpática; sin embargo, era el ídolo del pueblo indígena, que lo pedía de juez, ya que no podía proclamarle Rey.

Los indios supieron que O'Horan estaba detenido en Granada, y del momento se reunieron como 3.000; cercaron la habitación de Sacasa y le manifestaron que su *cabeza respondía* si no les daban a aquél; en cuyo conflicto pasaron a visitarle el Padre Cura Irigoyen y el Padre don Benito Soto, que había venido de León, comisionado por el Obispo para apaciguar a los indios referidos. Todos saben que el Obispo era entonces Gobernador de la Provincia.

Estos dos sacerdotes hablaron a los sublevados, y consiguieron calmarlos ofreciéndoles que iban a Granada a pedir la libertad de O'Horan, y en su consecuencia, el Padre Soto mar-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

chó acompañado de muchos, y aunque la mayor parte de los amotinados se retiró a sus casas a esperar el resultado, fué grande el número de los que quedaron con toda clase de armas blancas rodeando la casa en que estaba hospedado don Roberto.

El Padre Soto consiguió su intento. O'Horan entró a Masaya el 24 de diciembre (1811) a las tres de la tarde, enmedio de las aclamaciones más entusiastas del pueblo, e inmediatamente se posesionó por sí solo del mando del partido, retirándose Sacasa a Granada, libre de toda exigencia.

Mas la agitación de esos días no podía concluír con la presencia de un hombre, porque a la verdad, si ese hombre arrastraba el corazón de la multitud, no era más que porque representaba una idea, y esa idea era la más grandiosa de todas: la libertad. *Libertad* proclamaba el Norte, *libertad* repetía el Sur, y esa palabra mágica no podía ser desoída en el Centro. Los revolucionarios de Granada y de León excitaban a los indios; y así era que proseguían en sus alborotos, de manera que las comunicaciones entre dichas ciudades se hacían difíciles, y los ladinos vivían en alarma cada vez que aquéllos se amotinaban.

Por el mes de febrero de 1812, Sacasa iba para León a presentarse al Obispo, que ya dijimos era Gobernador de la Provincia; al pasar por Masaya le visitaron el Padre Irigoyen referido, y don Diego Alvarado que representaba a los ladinos, y ambos le suplicaron que permaneciese aquí para dictar providencias de seguridad, el cual accedió a condición que el Padre Soto se lo ordenase en nombre del Obispo, para lo cual no hubo la menor dificultad. Enseguida se reunió una Junta de los principales del vecindario, presidida por el mismo Soto, la cual adoptó varias medidas propuestas por Sacasa, una de ellas, hacer venir tropas de los pueblos vecinos, porque en esa época la porción ladina de Masaya era insignificante respecto de la indígena.

Con este auxilio capturaron a varios caudillos, a quienes los indios pretendieron libertar a costa de la vida. La sangre de muchos infelices corrió en la habitación de O'Horan, y como estaba inmediata la iglesia de la Veracruz y allí se refugiaban éstos, fué violada y destruída después.

Las ruinas sirvieron de espanto a los medrosos, y por mucho tiempo afearon la calle de San Jerónimo, en donde estaba situada la iglesia, a dos cuadras de la Parroquia. Nadie quería levantar sobre ellas edificio particular hasta que vencida esta preocupación hubo quien edificase las casas que hoy las cubren.

La familia de Sacasa sufrió muchas injurias de los exaltados de Granada, al extremo que él mismo se vino a residir a Masaya durante algunos años posteriores a dichos sucesos.

O'Horan fué llevado preso a Guatemala, en donde no nos incumbe seguirle; mas no omitiremos referir que los indios

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

iban en *cuadrillas* a pie, a verle en la prisión, llevándole cuantos presentes podían colectar y lo mismo hacían con la familia que quedó en Granada sumida en la desgracia. Estos rasgos pintan el acendrado amor del pueblo a un hombre que creían consagrado a su servicio, y esta gratitud es un ejemplo de moralidad.

Al salir de aquí, con grillos, dió un largo suspiro que revelaba la pena de su alma. Uno de nuestros versificadores populares de aquella época compuso varias décimas, que por contener los nombres de los caudillos indios más distinguidos en aquella jornada, merecen recordarse. Dicen así:

Ayer que entré de Juez
Repicaron las campanas
Y hoy reo las oigo pianas
Doblando por mí esta vez;
¡Ay! O'Horan que ya a los piés
De los jueces me veo hoy
Si ya con grillos estoy
Por mi grande desventura
¡Oh mundo todo es locura!
¡Lo que va de ayer a hoy!

Ayer levanté a la grey
Contra este noble Pastor,
Y hoy me castiga el rigor
De un Soto de orden del Rey
¡Ay! O'Horan que esto es por ley
Yo no lo ignoro es así,
Y en la capital me ví
Por otra ya sentenciado;
Si he de morir desgraciado,
Aprended flores de mí.

Ayer de indios fuí querido,
Como a Rey me respetaron
Y hoy ya todos me faltaron
Haciéndome aborrecido,
¡Ay! O'Horan cuán afligido
Para este destino voy:
Si ya con grillos estoy
Por mi grande desventura
¡Oh mundo todo es locura!
¡Lo que va de ayer a hoy!

Ayer entré de señor
A este pueblo a gobernar;
A indios yine a levantar

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Y me tuvieron amor,
Levantaron con rigor.
Todos con machete en mano.
Rafael Ríos muy tirano
De ese me hallo muy pagado
Adiós Salomé Mercado
Memorias a Tomás Ramos.

Luego a la plaza salté
Con mis indios en manada
La tropa me amenazaba
¡Caramba que acobardé!;
Y me acuerdo que esto fué
Un día de San Benito
Y adiós Félix Negrito,
Ñoriongue, Castro y Mateo
Por si acaso no los veo
Expresiones a Anselmito.

Nunca mi idea formó
A lo que yo pretendía
Porque vino un Soto un día
Y luego me aprisionó
Mi común acobardó
No pudo cantar victoria
De nada sirvió la historia
Con Torres, Polla y Gaitán
Y también me le darán
A Juan Roda mis memorias.

Adiós que me llevan preso
Los plebeyos de Masaya:
Adiós indios mi gentualla.
No os dé cuidado por eso,
A ustedes sus manos beso.
Adiós José Mendocita
Adiós indios e inditas,
Adiós mi común mayor,
Adiós José Provedor,
Memorias a Teliquita.

Nacimiento de don Crisanto

Don Roberto Sacasa, de quien acabamos de hablar con bastante extensión, porque así conviene a nuestro propósito, casó con doña Paula Parodi, señora principal y rica, que me-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

reció del Rey una medalla de honor porque colectó y mandó donativos cuantiosos para las viudas de Zaragoza, cuyas glorias resonaban por todo el mundo. Sacasa había tenido muchos hijos naturales; mas de su matrimonio no tuvo más que uno, cuya partida de bautismo es del tenor siguiente:

«Don Gregorio Gutiérrez, Clérigo Pbro. En Granada, a cinco días del mes de noviembre de mil setecientos setenta y cuatro; con licencia del señor Cura y Vicario hice los exhorcismos, puse óleo y crisma a José Crisanto, niño español, hijo legítimo y de legítimo matrimonio de don Roberto Sacasa y doña Paula Parodi, su legítima mujer, habiéndole bautizado en caso de necesidad el día veinticinco de octubre de dicho año don Vicente Ugarte, Clerigo Presbítero Fueron padrinos don Manuel Antonio Arana y doña María del Pilar Sacasa. Nació este niño el día veinticinco de dicho mes; y para que conste lo firmo. Don José Antonio Lacayo. Gregorio José Gutiérrez».

II

Fisonomía, profesión, matrimonio e hijos

Don Crisanto tenía estatura regular, bien proporcionada y robusta; la tez blanca, la cara ovalada; la nariz recta; los ojos negros, y uno de ellos con el párpado superior caído, por lo que le decían *el tuerto:* la frente convexa y espaciosa, el cabello negro, suelto y la cabeza erguida, apareciendo en conjunto simpático e imponente, mientras que analizado no presentaba perfecciones especiales.

En su época, la educación literaria no tenía la importancia que hoy, y hasta cierto punto se creía depresiva para un joven de la primera clase, cuya apreciación dimanaba de la dificultad de llegar a las pocas Universidades que había en América y del modo con que España gobernaba sus colonias. El joven Sacasa, único amor de sus padres y único heredero de una gran fortuna, no podía dejar el seno de su familia, y antes bien, se constituyó administrador de las haciendas, y en amigo y compañero de su referido padre.

Se dedicó también al comercio; ya por el despejo de su inteligencia, por la lectura de los pocos libros que nos venían de fuera, y por el trato de la mejor sociedad en que vivía, adquirió una instrucción superior a la común de aquellos tiempos. Redactaba con tanta facilidad, que en sus apuros les dictaba sin interrupción a dos escribientes sobre distintos asuntos.

A sus dotes intelectuales reunía mucho valor, resolución, energía y sobre todo, bastante astucia, cuyas cualidades le hicieron a propósito para la carrera militar, tanto más apetecida por él cuanto que era la misma de su padre, a quien había acompañado en las peligrosas comisiones que hemos referido.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Por estos servicios y por las dotes mencionadas, fué nombrado Coronel de los Reales Ejércitos, presenciando Granada, el día de su recepción, la fiesta más espléndida que se ha dado en esa ciudad.

Bastante joven se casó en León con doña Angela Méndez, hermosa y de las principales familias, con quien tuvo numerosa descendencia. Una de las hijas fué esposa del Licenciado Aguilar, asesinado en La Pelona; otra del Licenciado Pineda, memorable Director de Nicaragua, y otras fueron de sujetos importantes, de suerte que la familia Sacasa dilató su parentela por muchas ramas.

De los hijos existen don Francisco y don Juan, propietarios ambos, padres de una numerosa familia y ciudadanos justamente estimados en la República.

Mayor que éstos fué don José, generalmente llamado el Pepe, y reputado como uno de los hombres más ilustrados de la América Central. Comenzó su carrera literaria en la Universidad de Guatemala, en donde obtuvo los grados de Bachiller en Artes y en ambos Derechos, y en donde también fué Consiliario. De allí pasó a la de Valladolid, siendo Colegial Mayor del año de 16 al de 20. Fué propuesto para el Rectorado en 1819, y en 22 de abril del mismo año de 20 fué recibido Abogado por la Audiencia. Fué Diputado a las Cortes por las Provincias de Guatemala, viniéndose algún tiempo después al seno de su familia, que le hizo una recepción muy suntuosa; pero no vivió largo tiempo con ella, porque sus exageradas pretensiones de dominio y el temple elevado del carácter de su padre causaron ciertas diferencias de familia, que obligaron al Pepe a separarse y permanecer separado hasta su muerte, acaecida poco tiempo ha en la República de El Salvador.

III

Viaje al Exterior y Acusación

Por el año de 1805 salió don Crisanto para las Antillas con el propósito de importar mercancías para abastecer las varias casas o tiendas que tenía en Granada, en León y en otras plazas de comercio, viaje que ejecutó a pesar de los temores de la familia por los peligros que en aquella época eran tan graves. Más que el lucro animaba a don Crisanto a viajar, el deseo de conocer la *Boca de San Juan* y algunos puntos inmediatos, de que entonces se hablaba como hoy de las regiones más remotas.

Marchó, pues, y regresó a San Juan en el buque *Tres Amigos*, con un cargamento considerable registrado en Cartagena. Desembarcados los efectos y remitidos a Granada, Sacasa volvió a embarcarse en otro buque para San Andrés, y luego volvió a su país con toda felicidad.

M.—57.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

A la llegada de los efectos a Granada hubo un rumor de que una cantidad considerable de mercancías inglesas se habían introducido clandestinamente por Tolistagua, hacienda de los Sacasas. Este rumor era sostenido por los enemigos o malquerientes, pues debe suponerse que por su misma preponderancia tenían rivales, ya en el comercio, ya en los destinos municipales, ya en fin en las opiniones políticas que en esa época comenzaban a agitar a los americanos.

Sobre esto hubo denuncia de que don Crisanto había obsequiado un corte de gaza bordado de oro y un pañuelo de lo mismo a la hija de don Carlos Morales, Administrador de Alcabalas de León, y en su consecuencia fué comisionado el Subdelegado don Mateo Espinosa para hacer las averiguaciones del caso; pero después de examinar ocho testigos fidedignos y de registrar todas las tiendas de Granada en busca de efectos *sin marchamo,* nada pudo encontrar que confirmase el rumor antedicho.

Al ver el resultado de la información antedicha, los enemigos ocultos de Sacasa excitaron a don Andrés Rafael Delgado para que figurase de acusador, pues éste se hallaba enojado con don Crisanto por una sentencia que como Alcalde de Granada, había dictado condenándole al pago de una pequeña suma, en cuya consecuencia se había subastado una casa, que aquél alegaba pertenecer a su esposa.

Delgado se resolvió a presentar un escrito al Capitán General diciendo: «que no habían hallado pruebas, porque no las habían buscado»; que se comprometía a darlas si se comisionaba para recibirlas al Alcalde don Mariano Murillo o a don Cornelio Godoy, y si se le daba la tercera parte del contrabando a que tenía derecho como denunciante.

La comisión fué dada a Godoy, quien procedió activamente a desempeñarla, pero todos los testigos presentados por don Rafael fueron contraproducentes. Además, él mismo expuso en un escrito que desistía de la acusación por 200 pesos que don Roberto le había dado; después en otro, que el convenio había sido para patentizar la culpabilidad de los Sacasas, por cuya razón los 200 pesos se debían reputar como un adelanto de la tercera parte que esperaba recibir; y en fin, en otro expresaba que don Roberto no le había dado nada, sino que se los había ofrecido en su nombre el escribano don Ceferino Alarcón, el cual fué interrogado en el acto y declaró que todo era falso.

Por esto don Crisanto acusó a Delgado de falso calumniante, y le condujeron preso de Granada a León; y como éste ocurriese personalmente al Capitán General, a quien se le dió cuenta del proceso, los Sacasas fueron también a aquella capital. Ellos procuraron demostrar que Delgado les calumniaba instigado por la venganza y como instrumento de personas

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que querían herirles a mansalva, por lo que el acusador se esforzaba en declarar, que su móvil era el premio de la denuncia por hallarse sumamente pobre, y también su celo en favor de la Hacienda Pública.

En Guatemala hizo Delgado los mayores esfuerzos para que el proceso volviese a Nicaragua para rendir otras pruebas, en cuya solicitud le apoyó el Fiscal; pero don Roberto dió una contestación muy enérgica, manifestando que un hombre como él, de nacimiento tan distinguido y tan rico, dijo, que *ninguno en todo este Reino tiene propiedades raíces más valiosas, no puede ser acusado por otro tan irresponsable y de las condiciones de mi acusador,* y obtuvo un triunfo completo en el asunto, uno de los más grandes que se ventilaron en aquella época.

IV

Movimiento Revolucionario e Independencia

Don Crisanto Sacasa era republicano de corazón; quería como el que más la independencia de su patria, y a este fin obraba de acuerdo con los Cerdas, Argüellos y demás promotores de la revolución, pero difería de muchos en que no opinaba por precipitar los acontecimientos, creyendo que la precipitación cedería en perjuicio de la causa.

Parece extraño que un hombre tan mimado de ... Monarquía haya querido una nueva forma de Gobierno; pero no hay duda que la quiso, lo mismo que otros principales sujetos de la América Española. Sea por puro patriotismo, o porque la idea fascinadora de la libertad prometiese sólo bienes a sus adictos, lo cierto es que las clases privilegiadas de este Continente fueron las que más se halagaron con la separación de la madre patria. Los principios de la revolución francesa que importaban las escuadras que hacían escala en nuestros puertos. y los nombres de los varones ilustres defensores de la libertad, que resonaban desde el San Lorenzo hasta el Plata, no podían afectar la imaginación de la gente común como la de los hombres que bajo algún concepto podían aspirar a la emulación.

Las opiniones moderadas de Sacasa le preservaron a él y a su familia de los males que sufrieron los que se lanzaron al pronunciamiento. Don Crisanto se abstuvo aun de firmar una acta que fué la cabeza del proceso contra los otros, que muy exaltados no hicieron más que ganar la corona del martirio. Vino el Mayor Gutiérrez con su ejército; ajustaron la capitulación en Jalteva, fué ilegalmente desaprobada por el Capitán General. Vino después Carrascosa, y aunque tan despiadado con los comprometidos, trató a los Sacasas con las mayores consideraciones.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Don Roberto, dotado de mucha previsión, desde que vió la exaltación de los republicanos, que los llevaría a la *vía* de los hechos, calculó el resultado, y viendo en ello un sacrificio estéril, no quiso comprometerse, e influía en su hijo para obrar de acuerdo. Los dos opinaban que la cuestión de independencia debía resolverse en el Norte y en el Sur de la América; que el Centro debía correr la suerte de estas grandes secciones, siendo especialmente un accesorio de México.

Don Roberto, pues, con su natural sagacidad, se prestó a servir las comisiones de aplacar a los pronunciados, que llamaban *insurgentes*, y no sólo ésto, sino que obsequió a la Nación la casa que hasta hoy sirve de cabildo en Granada. Tal conducta, como hemos dicho, preservó a los Sacasas de las persecuciones de aquellos días, y les atrajo las consideraciones que dejamos referidas.

Esta excepción produjo su efecto natural en el ánimo de los patriotas: la *irritación contra los Sacasas*. Natural, decimos, porque los partidos políticos en momentos de transición, califican de enemigo a todo aquel que no satisface sus pasiones. Así fué como los mismos republicanos que dieron el primer impulso, más tarde fueron apellidados realistas o serviles cuando quisieron adoptar medios prudentes y una marcha lenta, pero segura.

El Coronel Sacasa, por su [illegible] y capacidad militar, por su ascendiente sobre las tropas, y por la confianza que debió inspirar a los propietarios, y deseoso del orden social, fué sin duda el hombre llamado a dar a la República el arranque firme y derecho a su futuro establecimiento. Mas para ello necesitaba la unidad y cooperación de los ciudadanos honrados, y por desgracia, en vez de esta armonía, hubo las rivalidades de que tantas veces hemos hablado. Después, el común peligro les hizo conocer el mal, y quisieron remediarlo, pero era tarde. Ya la parte más ignorante, menos moralizada, se había mezclado en los negocios públicos queriendo manejarlos a su arbitrio, y esa ingerencia nos cuesta las desgracias que padecimos y que aun venimos lamentando.

Mas no avancemos nuestras apreciaciones, y sigamos los hechos, mencionando de paso los grandes acontecimientos de aquella época. La revolución americana alcanzó por fin su glorioso triunfo. El año de 821, México se declaró independiente de España, e igual grito dió la América del Centro, con el mayor entusiasmo, especialmente los pueblos como Granada, que fueron los primeros en proclamarla, y por cuya santa causa habían hecho grandes sacrificios. El ejército de esta ciudad, que mandaba el Coronel Sacasa, prestó juramento de fidelidad conforme la orden que dice:

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«Orden General para el 3 de octubre de 1821.

«Los Comandantes de los cuerpos respectivos, dispondrán que los individuos de su mando, estén en la plaza principal el día de mañana a las ocho, formando en batalla para jurar militarmente la independencia general del Gobierno Español, conforme la superior orden del M. I. S. Sub-Inspector y Capitán General Brigadier don Gavino Gaínza; a cuyo efecto irán preparados con los cartuchos suficientes para las tres descargas que, para solemnizar dicho acto, deben hacerse.

Crisanto Sacasa.»

A consecuencia del pronunciamiento se estableció en Guatemala un Gobierno Provisional, y como el Coronel Sacasa, Jefe del partido republicano, le mereciera el concepto más elevado, le nombró Comandante General de las Armas en los términos que expresa el acuerdo de 22 de noviembre del mismo año, que le comunicó el Capitán General referido:

«1º —Que se instale en la ciudad de Granada una Junta Gubernativa Subalterna, que tenga las facultades de un Jefe Político subalterno. 2º —Que esta Junta se componga de cinco individuos. 3º —Estos serán nombrados por los electores que envíen los Ayuntamientos de los pueblos que siguen el sistema de Granada, concurriendo uno por cada pueblo. 4º —La misma Junta nombrará su Presidente, cuyo cargo no durará más que un mes, al fin del cual la Junta procederá a nuevo nombramiento que siempre deberá recaer en uno de sus individuos. 5º.—Si algunos pueblos o partidos siguieren a Granada, la misma Junta acordará darles en ella proporcionado número de vocales. 6º —Ella proveerá que los caudales públicos del distrito en que gobierne entren a la Tesorería de Granada. 7º. —La duración de esta Junta será hasta que los sucesos políticos fijen la suerte de los pueblos. 8º – La Comandancia General de las Armas de esa Provincia la obtendrá por ahora el señor Coronel don Crisanto Sacasa, y comprenderá su mando de armas a todo el territorio que en la comprensión de Nicaragua haya jurado, y reconocido el Gobierno Provisional de Guatemala del 15 de setiembre.

Y lo comunico a US. para su satisfacción e inteligencia; dándole por el particular interés que toma en la causa pública las más debidas gracias.

Dios guarde a US. m. a.—Palacio de Guatemala, noviembre 22 de 1821.

Gaínza.»

Este acuerdo lo comunicó el mismo Gaínza a don Miguel González Saravia, que, en calidad de Gobernador Intendente,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

regía esta Provincia, algunos años antes de la Indepencia, los cuales se mantenían en oposición por causas que es innecesario explicar; y entre tanto, se consumó otro hecho de gravísima importancia: el *Imperio Mexicano*. En efecto, el General don Agustín de Iturbide, uno de los próceres de la Independencia, se había hecho proclamar Emperador; y su ambición no se limitaba a México, sino que abarcaba a la América del Centro.

El Obispo García, Saravia, y otras Autoridades de León que, como españoles eran verdaderos realistas, no vacilaron en reconocer el imperio, ya que veían caída la monarquía. En tal virtud quisieron impedir la instalación de la Junta en Granada de que habla el acuerdo que hemos insertado, y a este fin el mismo Saravia hizo a Sacasa la intimación que contiene el despacho siguiente:

«Señor Coronel don Crisanto Sacasa, Comandante de Armas de Granada.

En sesión de hoy, Art. 1º, acordada por esta Exma. Diputación Provincial, se ha dispuesto lo siguiente: Con presencia de un oficio del señor Jefe Político Superior de Guatemala, fecha 22 del último, y el del mismo día, en que inserta a este señor Jefe Político Superior, lo que dice al señor Coronel don Crisanto Sacasa, sobre instalación en Granada de una Junta Gubernativa Subalterna con las atribuciones, y forma: visto, y discutido con la detención que corresponde, atendida la trascendencia, se acordó se le intime al señor Coronel Sacasa que por ningún título se forme tal corporación, gobernándose los pueblos que han seguido el sistema de Guatemala, como lo han hecho, desde la proclamación de independencia, sin hacer alteraciones de consecuencias peligrosas; y que por ningún motivo ni pretexto, se introduzca en los pueblos, adictos a estas Autoridades Provinciales; que mirarán por acto subversivo, y hostil cualquier procedimiento en contrario, con las responsabilidades que se le tienen protestadas a las Autoridades de Guatemala, y sus agentes, bajo los auspicios del Gobierno Imperial, que hemos reconocido y jurado, habiéndosele dado cuenta, y haciéndose de éste, y de lo demás que haya lugar, circulándose a quienes corresponda.

Y lo traslado a US. para su inteligencia y conocimiento. Dios guarde a US. m. a.

León, diciembre 1º de 1821.

Miguel González Saravia.»

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

V

Crítica posición de Sacasa

Era el Jefe del Partido Republicano; acababa de jurar con el ejército la Independencia absoluta; México se declara Imperio; las Autoridades de León le reconocen; los liberales de Granada quieren antes morir que someterse a la nueva monarquía. Sacasa comprende que si el Imperio se afianza, la lucha de Granada es estéril, y aunque podía esperar el apoyo de Guatemala en virtud de las órdenes que había recibido de Gainza, este apoyo estaba muy lejano, mientras que a Saravia lo tenía en León intimándole resoluciones contrarias a las trasmitidas por aquél.

Del Obispo Gobernador se prometía muy poco; sus afecciones especiales eran por León. Cuando el Mayor Gutiérrez atacaba a Granada, los granadinos ocurrieron al Obispo, quien ordenó a aquél que permaneciese en Masaya; y Gutiérrez, ante el círculo que tenía, dijo: *que no obedecía las órdenes de un fraile;* de suerte que atacó y vinieron sobre los granadinos los sufrimientos que todos saben a vista y paciencia del Obispo. Mas cuando se quiso proceder contra los comprometidos de León, este Prelado escribió al Capitán General Bustamante con toda esta energía: «*si me desterrasen a un leonés, dejo de ser Obispo y Gobernador de Nicaragua.*» De paso sea dicho: hé aquí el orígen, o por lo menos una de las principales causas de las diferencias que después hubo entre leoneses y granadinos, porque la desigual suerte hizo a éstos prorrumpir en quejas contra el Obispo, a quien aquéllos obedecían contentos y satisfechos.

A juzgar por los despachos recibidos, Guatemala aparecía firme en sostener la independencia absoluta, pues Gainza aprobaba todas las medidas de Sacasa para poner estos pueblos en estado de defensa, por ejemplo el levantamiento de tropas y fortificación de Masaya y Managua a fin de contener las tendencias hostiles de Saravia. Véase si no el despacho siguiente:

«Señor don Crisanto Sacasa:

Impuesto del oficio de US. de 4 del que rige, y documentos que lo acompañan, relativo todo a la interceptación de la correspondencia de esa ciudad por el Gobierno de León; recelos de que el mismo Gobierno tratase de hostilizar a esa ciudad y pueblos reunidos; y a las providencias que US. ha tomado para poner dicha ciudad y pueblos en estado de defensa, consulté con todo a la Excelentísima Junta Provisional, y de acuerdo con lo que me expuso, he resuelto aprobar, como apruebo, todas las disposiciones y procedimientos de US. en este asunto dándole, a nombre de la Junta y mío, las más expresivas gracias por su infatigable celo, prudencia y eficacia con

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que, dedicado al servicio de la Patria, no omite medio de procurar cuanto conduce a su felicidad, y a la unión y paz de los habitantes de todo ese distrito.

Yo espero que ese Ilustre Cuerpo cooperará por su parte a la ejecución de las expresadas medidas, facilitando los fondos necesarios para gastos de las tropas que US. mandó poner sobre las armas en esa ciudad, en Masaya y Managua; y para el caso de que por falta de caudales o por un accidente, no pueda franquear dichos fondos el Ayuntamiento, aceptaría US. a nombre del Gobierno la generosa oferta del Teniente Coronel don Leopoldo Avilés, a quien desde luego y de todos modos se servirá US. manifestarle el justo reconocimiento de esta Junta y mío, protestándole que le tendrá presente tan oportuno e importante servicio.

Por lo que respecta a la interceptación de la correspondencia, ya se hacen por este correo las prevenciones convenientes al S. Intendente de León; sin embargo de que me ofició indemnizándose del cargo de un hecho semejante. Palacio Nacional, Guatemala, noviembre 22 de 1821.

Gainza».

Mas apenas nabía leído la anterior comunicación que podía servirle de norte en sus determinaciones, cuando recibió otra en que el citado Gainza le participaba la anexión de Guatemala a México. He aquí el verdadero conflicto de Sacasa. Suscribir la anexión era no sólo contrariar sus propias opiniones como Jefe del partido republicano, sino querer un imposible, porque éste, como hemos dicho, prefería la guerra al sometimiento a un nuevo dominio cuando estaba orgulloso de haber salido del antiguo. No suscribir era provocar una guerra tan desigual, que podía llamarse verdadera locura, semejante a la que en años anteriores se había querido sostener contra el poder español. Saravia en León estaba listo y ansioso de lanzarse sobre Granada con un ejército de vanguardia, que podía sufrir una y muchas derrotas, y ser repuesto por todo el Imperio, mientras que los republicanos denodados eran pocos, aislados y sin elementos, de manera que un fracaso era su completa ruina.

El despacho que acabamos de referir dice así:

«Señor Comandante don Crisanto Sacasa.

No debemos ya desenvainar la espada unos hermanos contra otros. Lo exige así la prudencia y discreción de nuestras acciones, en una época en que las cosas han mudado de aspecto enteramente. Guatemala es difícil pueda ya sostener un Gobierno independiente de México; porque a este Imperio se han adherido multitud de pueblos, con que antes contaba para su

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



GENERAL CLETO ORDOÑEZ

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

existencia pública; y que segregados ahora la harían aparecer aislada. De aquí es, que por necesidad debe seguir la misma suerte; y en este caso, volviendo a hermanar con las demás Provincias, debe desde luego tratarlas como amigas y echar un velo a lo pasado.

Tal concepto manifiesto en este mismo correo al señor Intendente de León; y espero surtirá los efectos consiguientes: como también que penetrado US. de los mismos sentimientos coopere a la tranquilidad de los ánimos con todo el influjo que pueda.

Dios guarde a US. m. a. Palacio Nacional. Guatemala, diciembre 22 de 1821.

Gainza.»

Para un Jefe sin responsabilidad todas las circunstancias referidas no tienen la significación que para otro, como Sacasa, que tenía numerosa familia a quien debía trasmitir no sólo su fortuna, sino el nombre que le legaron sus antepasados y el que él mismo había alcanzado con su valor y talento. Natural era, pues, que procediese con la circunspección debida, especialmente cuando veía a su cargo la suerte de su patria en general, y en particular del partido que le seguía.

Según refiere un contemporáneo, el Pepe, con todo el ardor de la juventud, con la decisión del republicanismo que le habían inspirado los hombres y los hechos que había visto en Europa y en América, y con el orgullo de sus títulos adquiridos en España, trataba continuamente de precipitar a su padre; pero éste, inflexible, no quería apartarse de la conducta prudente que se había trazado cuyas diferencias causaron la separación del hijo de la casa paterna.

Tanto más se inclinaba Sacasa a su modo de pensar, esto es, a esperar el desenlace de los sucesos, o que se despejase un tanto la situación, cuanto que creía efímero el Imperio de Iturbide. El se proponía, sobre todo, mantener unido el partido republicano, marchando juntos ricos y pobres, en cualquier resolución que se adoptase; pero ya hemos indicado las rivalidades que había entre varios sujetos principales y don Crisanto, y además, éste no podía por su elevado carácter, tener sobre las masas la influencia necesaria para conducirlas. Ellas eran ignorantes, y sin costumbres republicanas, y claro estaba que no conociendo sus derechos, y que pasando repentinamente del despotismo a la libertad, no podrían definir esta palabra sino ensancharla a su arbitrio, creyendo que por ser libres tenían facultad para hacerlo todo.

Aquel hombre que no las contrariase, que halagase sus pasiones, ese sería su ídolo, y por desgracia el hombre se les presentó.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

VI

Cleto Ordóñez

Ordóñez nació en Granada, hermano natural paterno del célebre Padre Irigoyen. La madre nos es desconocida, y debe [de] haber sido de clase inferior, porque aquél aparecía como hijo del pueblo. Era de pequeña estatura, delgado, color cobrizo y miope, por cuya razón le decían el *tuerto*. Este defecto no era natural, sino resultado de una quemadura con pólvora, pues era artillero, y además porque estando preso en una bóveda en Trujillo, se fugó mediante el favor de unos negros, y la salida repentina al aire le produjo el estrabismo que hemos referido.

Vivo y amable hasta el extremo, se hacía querer de las clases elevadas por su buen trato natural y agudeza de ingenio, y de las medianas e inferiores, porque se confundía con ellas, paseaba, jugaba, pero nunca bebía. Así era que este hombre, mezcla de aristocracia y democracia, podía acomodarse a todos los tonos o condiciones de la sociedad. Sirvió como criado al Lcdo. Aguilar, yerno de Sacasa, y le aplaudían su exactitud y gracias; fué soldado, cabo y sargento de artillería; era médico y poeta natural, cuyas décimas a la libertad, le atraían la admiración del pueblo. Fué el caudillo de los liberales rojos y árbitro de los destinos del país; hizo Jefe a Cerda y votó a Argüello en León sin un tiro, y sin embargo, este hombre que disponía del Estado, acostumbraba decir: «*Yo no quiero más que la tercena de tabaco de Masaya*». Sus vicios dominantes eran el fumado y el amor libre; sin embargo se casó dos veces y no dejó ningún hijo.

De la condición tan miserable en que nació fué elevado no sólo a la altura que hemos dicho, sino hasta ocupar el segundo puesto en el Gobierno Federal, pues fué Inspector de la República Centroamericana.

El Presidente Arce, para celebrar el aniversario de la Independencia, dió un banquete y convidó sólo a la aristocracia guatemalteca, a quien quiso complacer no convidando a Ordóñez ni a ninguno del pueblo. Ordóñez en despique, vestido de gran uniforme y con un cuadro de oficiales, se dirigió al Palacio, y cuando Arce le vió en el salón del festín, sin un cubierto que brindarle, mucho menos a su comitiva; se turbó visiblemente. Ordóñez entonces le dijo: «No se inquiete el señor Presidente; no vengo a su banquete, sino que como Inspector quiero ver en qué se gasta el dinero de la Nación». Anduvo en torno de la mesa y luego se despidió, dejando al referido Arce confundido y avergonzado ante la gran sociedad que tenía presente.

A pesar de su gran elevación y de haber cargado con la responsabilidad de tantos robos que hizo su partido, Ordóñez

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vivió pobre y murió en la miseria. El año 39 venía de El Salvador con su esposa y un entenado que le servía de diestro, porque estaba casi ciego, a cobrar sueldos que le debían, y quizá aspirando a morir en su tierra natal. El Gobierno en León se espantó al oír su nombre, y dió orden de devolverle y le devolvieron del pueblo de El Viejo. Habiendo llegado a San Salvador pasó algunos días triste, meditabundo, y por fin, una mañana se rasuró y vistió su mejor ropa, cosa que extrañaba su esposa, y poco después vomitó sangre y murió. Malepín le hizo de cuenta del Estado un suntuoso entierro, inhumando sus restos en la Iglesia de San Esteban, donde yacen confundidos con el polvo, mientras su nombre espera que la posteridad le juzgue con imparcialidad.

Tal fué el hombre en quien se encarnó la revolución de la Independencia, que se hizo el representante de la libertad, como la entendían los exaltados de aquella época, y con quien tenía que habérselas el Coronel Sacasa, Jefe de los republicanos propietarios y representante de las ideas moderadas. Ningún bien mayor se habría hecho a este país que conservar la unión de todo el partido que proclamó la Independencia; pero escrito estaba sin duda que había de dividirse para que el país, que a la sombra del Norte y Sur de la América había alcanzado libertarse del yugo español sin los estragos de la guerra, sufriese después la prolongada lucha fratricida, que ha retrazado el movimiento de la República, pues sin ella habría sido más rápido y majestuoso que el que llevan otras menos favorecidas de la naturaleza.

VII

Asalto del Cuartel de Granada por Ordóñez

La crítica posición del Coronel Sacasa de que hemos hecho referencia, no fué tan grave mientras Granada obedecía al Gobierno de Guatemala independiente de todo poder extraño; pero sí, lo fué desde que éste, adherido al Imperio, dió la orden de que se reconociese al Gobierno Provincial de León, pues los granadinos estaban resueltos a no formar parte de México, y por consiguiente a no obedecer al citado Gobierno Provincial. Entonces no había más recurso que la defensa, es decir la guerra, pero una guerra la más imprudente, por cuanto era muy desigual: un pequeño partido sin elementos bélicos, y aislado contra todo un Imperio.

Por esta guerra no podía opinar el Coronel Sacasa, Jefe del Partido Republicano, propietario y moderado del país, tanto más que, como hemos dicho, parecía inútil el sacrificio en razón de que no creía duradero el mando de Iturbide.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Tenemos, pues, a Sacasa en la situación más falsa mandando un cuartel que no le pertenecía, y un partido, cuyas masas iban en pos de otro jefe más asimilado a ellas, Ordóñez.

Este caudillo resolvió ponerse al frente de la revolución, asaltando el cuartel de Granada, y en efecto hizo algunas tentativas, que se le frustraron por incidentes que no es del caso referir; pero en fin, el 16 de enero de 1823, como a las 10 de la noche, coronó su intento, apoderándose del referido cuartel, y haciéndose proclamar Comandante de las Armas de dicha ciudad. Este hecho es indudable.

Las apreciaciones que conserva la tradición son que el asalto fué de aparato, porque la guardia, cabo y sargento estuvieron de acuerdo en la entrega de las armas, sobre cuya inteligencia citan informaciones creadas, que sin duda se perdieron en las guerras posteriores, si realmente existieron. Aun dice más la tradición, que el asalto se verificó con aquiescencia, según unos, y como un plan, según otros, del mismo Sacasa, que como republicano no quería el Imperio, y menos obrar con las armas sobre los partidarios exaltados que a todo trance querían la resistencia. Se fundaban para estas aserciones en que Ordóñez había sido protegido por Sacasa, débil argumento por cierto para los que saben de cuánto es capaz la ambición humana, y que la historia está llena de ingratitudes de protegidos a sus protectores, y quizá más de hijos para sus padres.

Bastante extraño sería que Sacasa, hombre de talento y de mundo, hubiese creído que salvaba apariencia ante los gobernantes de Guatemala y de León, poniendo un instrumento para el asalto, bajo el convenio de que en seguida le llamaría (a Sacasa) para ponerse al frente de la revolución. Si él pensaba aparecer en la escena después de la toma del cuartel, estaba demás la operación del asalto, por lo que puede decirse que la tradición refiere dos hechos o convenios contradictorios.

Pero lo cierto es que así se ha dicho por partidarios y por enemigos políticos de este Coronel. Los primeros le imputaban la connivencia porque no obró enérgicamente sobre el pueblo. Los segundos propalaban más y más el convenio para sembrar la desconfianza y la división entre Sacasa y su partido. Claro estaba que iba a entablarse una lucha entre los republicanos moderados y los rojos, y que a éstos les convenía que aquéllos no tuviesen por jefe a Sacasa a quien respetaban por su merecida nombradía.

Sacasa se había retirado a su magnífica hacienda Tolistagua; los propietarios de Granada, a Managua.

Luego que en León se supo el asalto del cuartel y pronunciamiento de Granada, Saravia alistó una expedición de 2,000 hombres compuesta de leoneses, managuas, rivenses, acoyapas, juigalpas y morenos.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Ordóñez tenía en Granada 600 hombres poco más o menos, granadinos y masayas generalmente, y algunos partidarios de otros pueblos.

El 13 de febrero (1823) atacó Saravia con ímpetu, llegando sus tropas en pocas horas a las inmediaciones de la plaza. Los morenos, que eran unos negros de Olancho y de otros puntos, ocuparon un espacio que mediaba entre la Iglesia de San Juan de Dios, (situada en el ángulo sud-oeste de dicha plaza), y la casa particular que seguía sobre la línea sur en la Calle Real para Jalteva. Entonces no había la calle de norte a sur, que se abrió poco tiempo hace, reduciéndose a dominio particular el terreno de la Iglesia del Convento que estaba al interior.

Si la carga de los imperiales fué dura, la defensa de los liberales fué heróica; el entusiasmo de la causa suplía en éstos todas sus carencias. Resolvieron subir una pequeña pieza de artillería a la casa de alto situada al frente para desalojar a los morenos; y como la cureña fuese más ancha que las escaleras, desmontaron la pieza y, puesta en una claraboya y sostenida por el cabo Francisco Morales, de Masaya, la disparaban sobre los morenos. Al tercero y cuarto tiro el cabo era suspendido muy alto; pero caía asido a la pieza y volvía a pedir otro disparo. ¿Qué no hace el hombre inspirado de una noble causa?

Los morenos fueron así desalojados, y después de ellos, el resto del ejército, de las posiciones, que había ocupado, de suerte que con ocho horas de vivo combate, Saravia fué derrotado y retrocedió a Masaya, donde estableció su cuartel general, y esperaba rehacerse para volver a la carga.

Los granadinos agotaron sus pocos elementos, en términos que no habrían podido sostener un nuevo embate; y como en la plaza no faltaban enemigos de la causa, Ordóñez temió que fuese descubierta la situación y la revelasen a Saravia que estaba ansioso de recuperar su crédito. Mandó en el acto a hacer una escavación en la plaza, y meter cajas con toda la apariencia de que eran de pólvora, protestando que si el ejército imperial volvía a acometer, en el caso de pérdida, se daría fuego a la mina para volar la ciudad sobre los invasores. Todo esto bien ejecutado, hasta aparentando mucho sigilo, fué trasmitido a Saravia, y éste, lejos de creer o de pensar que los liberales estaban en estado de no resistir media hora de fuego, creía que tenían abundantes elementos y que eran capaces de ejecutar lo que habían protestado.

La derrota de Saravia, tan inesperada, se atribuyó, como es costumbre, a defecciones de las tropas de León, Nicaragua, (Rivas) y Acoyapa, de suerte que se creyeron fieles los managuas, juigalpas y morenos, cuya aserción inspiró alguna desconfianza en el ánimo de Saravia, porque solicitó y esperaba refuerzos de la División protectora del General don Vicente Filísola para volver sobre Granada.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Mas los acontecimientos de México trastornaron del todo sus planes. El Imperio de Iturbide apenas había podido tener 18 meses de existencia, pues el Emperador, viendo que el ejército adherido al Plan de Casa Mata, había reconocido al Congreso, abdicó la corona en 19 de marzo (1823) prometiendo expatriarse voluntariamente, y el Congreso, en sesión de 8 de abril del mismo año, había declarado sin lugar a discutir sobre la abdicación mencionada, porque habiendo sido la coronación obra de la violencia y de la fuerza, era nula de derecho, nula también la sucesión hereditaria, y nulos los títulos emanados de dicha coronación y todos los actos del Gobierno Imperial.

A pesar de esta declaración, el propio Congreso ordenó que de cuenta de la Nación se fletase un buque para que don Agustín se fuese para el lugar que más le acomodase; que si él establecía su residencia en Italia, se le diesen 25,000 pesos anuales durante su vida, y la mitad de esta suma a su familia después de su muerte. Ultimamente le acordó el tratamiento de *Excelencia*.

Desde que Filísola tuvo conocimiento de la situación de México, dió un decreto en 29 de marzo como Capitán General, Jefe Superior Político de Guatemala, y General de la División Protectora, mandando practicar elecciones de Diputados que, con arreglo al acta de 15 de setiembre de 1821, debían reunirse en aquella capital con el principal objeto de examinar el pacto de 5 de febrero de 1822, que fué el de unión de estas Provincias con las de México, y examinar también las circunstancias de la Nación, y el partido que a estas Provincias convenía tomar.

Sabidos dichos sucesos en León se celebró un acta el 17 de abril (1823) que después de un extenso preámbulo contiene los artículos, que por su importancia histórica creemos conveniente insertar.

«1º Que considerándose las Provincias en estado de horfandad por las ocurrencias del Imperio, están en estado de libertad para poder constituir su Gobierno.

«2º En consecuencia de lo declarado en el anterior artículo, se instalará una Junta Gubernativa compuesta de cinco vocales, dos por parte de la Excelentísima Diputación, uno por el noble Ayuntamiento, y dos por el Pueblo, con dos suplentes, la que ejercerá las facultades del Gobierno Soberano en los casos que lo exija la necesidad.

«3º Propuestos los sujetos que debían componer la citada Junta, por aclamación fueron nombrados unánimemente, por los dos individuos de la Diputación Provincial, los señores Solís y Salazar; por el noble Ayuntamiento, el doctor don Francisco Quiñónez; y por el Pueblo, don Domingo Galarza y don Basilio Carrillo; suplentes, don Valentín Gallego, y don Juan Hernández, quienes nombrarán su Secretario.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«4º Que inmediatamente que se instale la Junta Gubernativa, procederá a tomar las provincias correspondientes para la convocatoria de los Diputados que deberán elegir los pueblos con arreglo a la Constitución Española, designando el número de almas que le parezca por cada Diputado, y determinará sobre la renovación de los Ayuntamientos en los mismos términos.

«5º Que reunidos en esta Capital los Diputados nombrados, instalarán un Gobierno Provisional en todos sus ramos, y resolverán sobre si debe admitirse la invitación del Gobierno actual de Guatemala, para componer el Congreso que allí se ha convocado.

«6º Que ínterin se reunen nuestros Diputados continuarán los funcionarios públicos en el ejercicio de sus respectivas atribuciones.

«7º Ejercerá las funciones de Jefe Político el señor vocal 2º don Carmen Salazar, por ser eclesiástico el primer vocal nombrado, cesando el señor Brigadier don Miguel González Saravia en todos los mandos sobre los que proveerá el Gobierno Provisional en lo militar y de Hacienda.

«8º Que el Gobierno Provisional nombrará un tribunal de apelación en negocios urgentes.

«9º Que se oficie al señor Saravia para que cesen las hostilidades contra la ciudad de Granada entregando las armas de aquel Cantón a la persona que designe el Gobierno Provisional.

«10. Que se oficie a los gobiernos de Costa Rica, Comayagua, Tegucigalpa y Granada, invitándoles a que envíen sus representantes para los objetos expresados.

«11. El Gobierno Provisional garantiza todas las propiedades y personas de todos los habitantes de la Provincia, cualesquiera que sean su origen y naturaleza.

«12. Incontinenti se procedió a instalar la Junta Gubernativa, y habiéndose exigido por la Exma. Diputación Provincial juramento al Presidente de ella, lo hizo *in verbo sacerdotis* de ser fiel a la Nación, cumplir y hacer cumplir la Acta celebrada.

«13. Que comunicándose testimonio de esta acta a su Coronel Comandante de esta plaza, prestè el juramento ante el Gobierno Provisional y él lo haga hacer a la oficialidad y tropas, de reconocer y sostener el Gobierno Provisional y todas sus determinaciones.

«14. Que igual testimonio se remita al señor Brigadier Saravia para su inteligencia y cumplimiento.»

Esta acta fué comunicada a Saravia en un oficio que le dirigió el señor don Carmen Salazar, y en su virtud mandó reunir en su habitación a todos los jefes, oficiales y sargentos de la División de su mando, a la Municipalidad, al Cura y otros vecinos a quienes puso de manifiesto la referida acta de León,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la correspondencia y decreto de 29 de marzo dado por Filísola, y después de una seria discusión, celebraron el 19 del mismo abril otra acta comprensiva de cuatro artículos. En el 1.º se reconoció y acordó la obediencia al Gobierno Provisorio de León. En el 2.º que, hallándose el ejército frente a Granada, no convenía disolverlo sin saber si su Gobierno reconocía al de León, o sin celebrar un convenio de suspensión de hostilidades. Los otros artículos son de poco interés.

VIII

Prisión de Sacasa

Rayaba en delirio el gozo de los liberales al verse triunfantes de la invasión de Saravia. A Ordóñez le proclamaron General, y no hay duda que la gloria de este jefe y de su partido habría sido inmarcesible, si hubieran podido contenerse en los límites de la decencia; pero la verdad es que lo mancillaron con escandalosos saqueos a los propietarios de Granada. Estos, como hemos dicho, abandonaron sus casas desde los primeros movimientos de asaltos, quedando los que por imposibilidad no pudieron salir, y desde luego los liberales les calificaron de enemigos con los apodos de *serviles*, *chapiollos* y otros. La tradición generalmente dice que Ordóñez no robó, y este aserto lo justifica su carácter desprendido del interés y la pobreza en que vivió, lo cierto es que sus partidarios, luego que se retiraron las tropas imperiales, cometieron demasías, pues en ese tiempo calculaban tomados 20,000 pesos a los Chamorros; 34,000 a la casa Ubieta; 60,000 a las de Zavala, Basco y Baster, y menores cantidades a una multitud de personas que no nos precisa referir, y que por consiguiente estos actos pesan sobre la memoria del caudillo, aun cuando no los haya favorecido más que con su aquiescencia.

Entre estos actos aparece de alto relieve el apresamiento de la barca Sinacan, que proveniente de Gibraltar y con bandera neutral llegó a San Juan del Norte cargada de muy buenos efectos. La declararon buena presa sin fundamento legal, pues se apoyaban en la declaratoria de guerra del Imperio Mexicano a España, a pesar de que en Granada no se reconoció al Imperio, fuera de otras razones que hacían inviolable aquella nave y su cargamento. Sinembargo fué tomado y puesto en tiendas nacionales para su expendio, que aseguran fué despilfarrado con el desorden de entonces.

Ordóñez expresó su intención de llamar a don Crisanto para ponerlo al frente de las cosas. Puede haber sido pura política; pero no es extraño este paso si se atiende a otros que dió en favor del orden. Es un hecho que entre Argüello y Cerda, prefirió a éste de Jefe del Estado, y aún aseguran que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

llamó al escribano real Quadra para que le dirigiese, el cual se negó abiertamente; y no hay duda que sus partidarios creyeron el llamamiento a Sacasa, porque se empeñaron en disuadirle. Le persuadieron que éste había tenido entrevistas secretas con Saravia, durante estuvo acuartelado en Masaya, y hasta fingieron cartas tomadas en la Sinacan, dirigidas a don Crisanto, y relativas a la venta que había ofrecido de cierto número de nicaragüenses trabajadores, cuya especie, aunque tan inverosímil, era creída o se fingía darle crédito. Un lector, en alta voz, se subió en una mesa en la plaza de Granada para que todo el pueblo oyese el contenido de las mencionadas cartas.

Lejos, pues, de llamar a Sacasa, que permanecía en Tolistagua, mandó prenderle y en seguida confinarle a la fortaleza de San Carlos. Mucho se temió por la vida de este Coronel; pero ni Ordóñez era sanguinario, ni hasta entonces se había desarrollado la ferocidad que reinó más tarde.

Innecesario es decir que las fuerzas de Saravia se habían disuelto en Masaya, a cuya población pasó Ordóñez con sus tropas, que causaron, en pequeño, las mismas depredaciones que en Granada. En esta ciudad quedaba constituída una Junta Gubernativa, semejante a la de León, de suerte que la Provincia de Nicaragua se hallaba dividida en dos gobiernos, mandando cada uno de los pueblos que les seguían.

En Masaya recibió Ordóñez Comisionados de León y celebró con ellos el tratado que nos parece bien ponerlo íntegro para conocimiento de la posteridad.

«En este Cuartel General de Masaya, a 26 de abril de 1823. Reunidos en la forma más solemne el señor General del Ejército protector ciudadano Cleto Ordóñez, y los señores Diputados por la Junta Gubernativa de León cerca de este Gobierno ciudadanos Juan Hernández, Vocal de la misma Junta, Juan de Dios Orozco, y Presbítero Dionisio Urcuyo y Crespín, para ajustar los tratados de unión, paz y tranquilidad recíproca de ambos Gobiernos. Después de una larga y bien meditada discusión, acordaron los artículos siguientes:

«1º Quedan suspensas todas las hostilidades quitándose los cantones de las villas de Managua y Masaya, quedando únicamente en uno y otro Gobierno las tropas que juzguen oportunas y necesarias para conservar el orden público y auxilio de sus pueblos, con respecto a los enemigos exteriores, cuya provisión deberá estar a la prudente discreción de sus respectivos jefes.

«2º Son libres los pueblos de ambos Gobiernos en la comunicación recíproca, y relaciones de amistad y comercio, guardándose la más estrecha armonía.

«3º Quedan en entera libertad por ambos Gobiernos los prisioneros de guerra, y podrán retirarse, si lo tuvieren a bien, al lugar que les parezca.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«4º Este Gobierno nombrará sus Diputados, que deberán formar el Congreso General de la Provincia, luego que sea tiempo oportuno.

«5º Que luego que se reunan los Diputados de las Provincias invitadas, procederán a señalar el lugar de su residencia.

«6º Que los pueblos son libres a adherirse a uno, u otro Gobierno, sin que se les exija u obligue de manera alguna, a prestar obediencia.

«7º Que uno y otro Gobierno se prometen no entrar en hostilidad alguna, y antes bien guardar la más estrecha y eterna armonía; vigilarán por la observancia de este artículo, al cual quedan mútuamente responsables.

«8º Que ambos Gobiernos se auxilien recíprocamente para sostener su independencia absoluta de todo Gobierno.»

«Estando concluídos y ajustados los tratados con arreglo a las instrucciones de nuestra comisión, propuso el señor General los puntos siguientes:

«1º Que siempre que provisionalmente convenga el Gobierno de León en que el mando militar en todas sus partes resida en Granada, así por su situación topográfica, como por su fuerza armada, y por los méritos contraídos en la actual época, Granada convendrá en que el Gobierno político resida en León igualmente que el económico.

«2º Que queda a la sabia y prudente disposición de la Excma. Junta, el proveer los empleados que se hayan provisto en sujetos sospechosos, y contrarios a nuestro sistema, que haya ascendido por favor y no por el mérito en el anterior Gobierno, subrogándolos en personas beneméritas, pues de esta suerte se logrará la estibilidad y organización de nuestro Gobierno.

«3º Que en caso que la Excma. Junta no convenga en su primer artículo quedarán divididos interinamente los dos Gobiernos hasta la resolución del Congreso, sin que por esto se proceda a hostilidad alguna.

«Con lo cual queda concluída esta acta, conformes y ajustados los tratados en ella contenidos, de la que se sacará copia, quedando una en manos del señor General, y otra en las de los Representantes o Comisionados de la Excma. Junta, para los fines que les convenga; que firman en la más solemne forma, y va autorizada y corregida por el Secretario del Despacho.—José Cleto Ordóñez. Juan Hernández. Juan de Dios Orozco. Dionisio Urcuyo y Crespín. Ante mí, que doy fé, Cipriano Mena.

«Junta Provisional Gubernativa de León, de Nicaragua, abril veintiocho de mil ochocientos veintitrés. Ratifícanse los 8 artículos comprendidos en el tratado principal, y el tercero de los adiccionados por el Jefe del Ejército de Granada, evacuándose por las tropas los Cantones de Masaya y Managua

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dentro de 8 días siguientes al recibo de esta ratificación. Solís, Salazar, Quiñonez, Carrillo, José Valentín Fernández Gallegos. Manuel Barberena, Srio.»

A consecuencia de este convenio ambos Gobiernos procuraban atraer a los principales pueblos de la Provincia. El de Granada mandó en comisión a los señores Presbítero Bernabé Montiel, Lcdo. Juan Francisco Aguilar y don Manuel Mendoza al partido o Distrito de Nicaragua, que es hoy el Departamento de Rivas, el cual después de largas discusiones celebró un acta o convenio el 17 de mayo de 1823 por la cual se declaró unido al Gobierno de Granada bajo muchas condiciones, entre las cuales llama la atención la de que el Gobierno debía garantizar la religjón Católica, Apostólica Romana. ¡Qué distinto se piensa hoy día!

Cuando Sacasa llegó preso a San Carlos, era capellán el Presbítero don Miguel Gutiérrez, hombre resuelto y amigo de aquél, quien se propuso ayudarle a evadirse de la Fortaleza. Se cuenta que un primer intento se frustó y que la vida de don Crisanto corrió un grave peligro, porque el Comandante estuvo a punto de fusilarle, y aún le aseguró más en la prisión, pero pasado el impulso, se presentó una oportunidad, y la aprovechó, fugándose en un pequeño bote vivandero de Juan Díaz, alias Pelón, que no tenía más que un marinero llamado Nicolás Pérez.

Si la salida del Fuerte era muy expuesta, porque nada habría podido salvarle siendo descubierto, los peligros que corrió en la travesía del lago fueron inmensos. El bote muy pequeño, la tripulación compuesta del patrón y un marinero, y desde luego no debía ir a la costa, ni hacer escala en punto alguno, sino lanzarse medio a medio, por la parte más embravecida del lago, porque era preciso llegar a la costa antes que el aviso de la fuga. Don Crisanto llevaba aún los grillos puestos, de manera que en cualquier accidente desgraciado, no tenía esperanza de salvación.

Entre el pueblo de Teustepe y el de San Lorenzo hay un templo consagrado a Santa Rita, que llaman del Padre Hurtado, a la cual se han reconocido infinitos milagros, tal que los devotos hacen continuas romerías llevándole presentes de toda clase con que pudieron hacer una iglesia en aquel desierto. Allí existía, entre los milagros, un esquife de plata y el busto de Sacasa, con los grillos puestos, del mismo metal.

No es extraño que don Crisanto, educado con todas las creencias de sus mayores, y con toda la sencillez de aquella época, no infestada por el espíritu de discusión que reina en ésta, haya hecho él mismo esta promesa, o quizá la familia haya visto en la salvación de su deudo un favor especial de la imagen y haya mandado esta conmemoración.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El bote arribó al Palmar, hacienda de Sacasa en la costa de Rivas, y allí, con el mayor sigilo y premura, le quitaron los grillos, e inmediatamente marchó a Managua por la costa del Pacífico, esquivando los caminos reales para no caer en manos de las escoltas granadinas.

Llegó felizmente a Managua, en donde estaban aislados muchos sujetos principales de Granada, Masaya y León, y aunque algunos estaban descontentos con Sacasa, ni éste hizo caso de sus resentimientos, ni aquéllos podían conservarlos en la hora del común peligro.

Todos con igual placer se precipitaron a felicitarle, y felicitándose ellos mismos de tener el caudillo que con su prestigio y su espada podía salvar al país del desenfreno de las masas.

A la presencia, pues, de este jefe resolvieron organizarse seriamente, y al efecto nombraron una junta de sujetos muy capaces, que se instaló bajo la presidencia del cura de la villa, hoy ciudad de Managua, Presbítero don Policarpo Irigoyen, de quien, por su grande influencia, hablaremos con alguna detención.

Era granadino, de familia distingnida, respetable por su carácter sagrado y por su presencia majestuosa, al mismo tiempo que simpático por su cultura y bondad de corazón.

Este padre es el mismo cura de Masaya en los días de la revolución de don José O'Horan, que referimos anteriormente. Aborrecido de sus feligreses por los sucesos políticos, fué trasladado al curato de Managua, y el cura de este lugar, Presbítero don Juan Manuel Zamora, lo fué al de Masaya; de suerte que hubo un canje de beneficios. Uno y otro cayeron bien en sus nuevos puestos, permaneciendo en ellos hasta la muerte, que por una admirable coincidencia ocurrió a un mismo tiempo, el 4 de octubre de 1829.

Pero Irigoyen, más que estimado, fué el ídolo de los managuas, bien como cura, porque cumplía su ministerio hasta despojarse de su vestido para darlo a un miserable, bien como político, porque su carácter era idéntico al de éstos. Su cadáver fué preciso tenerlo expuesto tres días a la vista del pueblo, y aún habrían querido tenerlo insepulto más tiempo, si hubiera sido posible.

La influencia de este padre era tan grande, que el pueblo se movía a su voz con el mayor entusiasmo. Para convocarlo tocaba él mismo una campana de la Parroquia, mediante una cuerda que mantenía desde la cabecera de su cama, pues vivía en la Casa de Alto, hoy Palacio Nacional, inmediata a la Iglesia.

Este hombre, pues, era el Presidente de la Junta que mencionamos, y con él debía contar especialmente el Coronel Sa-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

casa, nombrado ya Comandante General de las Armas por la misma Junta.

La división de los partidos, *liberales* y *serviles*, estaba muy marcada. Imperaban los primeros en León, Granada, Masaya y en otros lugares subalternos. Los segundos en Managua, en San Felipe, El Viejo, Rivas, Jinotepe. Juigalpa y otros puntos.

La actividad de Sacasa e influencia del Padre Irigoyen hicieron que muy presto estuviese organizada una columna respetable con que pensaban dominar el libertinaje que se había apoderado de los pueblos.

Entre tanto, en León y en Granada se preparaban contra los *serviles*. Las dos Juntas mandaron fuerzas sobre Managua, las cuales se situaron en Nagarote. Sacasa no quiso esperarlas en Managua, sino que salió a batirlas a su acantonamiento, y en efecto, las atacó y dispersó, más con la estrategia que con la lucha.

Los dispersos quisieron reorganizarse en Pueblo Nuevo (1); pero en León habían sucedido ciertos encuentros con los felipeños, a quienes los del centro reputaban enemigos. Osejo se adelantó de Pueblo Nuevo con caballería, y de paso penetró hasta San Felipe, cuyo barrio se agrupó, le derrotó y le sitió en el cuartel de artillería de la ciudad.

Osejo y su fuerza habrían perecido, si oportunamente no hubiese llegado el resto del ejército que dispersó a los felipeños, cuyo hecho se verificó el día 6 de agosto (1824) de triste recordación para los propietarios leoneses, porque las tropas retiradas, después que dispersaron a los felipeños, se desparramaron por la población en completa anarquía, saqueando las casas que titulaban enemigas y ejecutando hechos que obligaron a los vecinos pacíficos a salir de dicha ciudad.

Sacasa, por su parte, no permanecía inactivo. Luego que regresó de Nagarote trató de ocupar a Granada, proponiéndose hacerlo por sorpresa. Con este fin divulgó la noticia de que por Tipitapa iba para los enemigos una partida considerable de ganado, que se disponía a quitarles, dirigiéndose a este punto. Con esta noticia, que no dudaba le sería comunicada a Ordóñez por los partidarios o espías que tenía en Managua, calculaba que este jefe saldría con sus fuerzas para el lado de Tipitapa y dejaría a Granada débil para tomarla; y si tal aviso no llegaba al citado Ordóñez, éste no le esperaba y podría darle la sorpresa que tanto deseaba.

Salió, pues, bajo la creencia general de que iba para Tipitapa, sabiendo muy pocos su verdadera dirección; llegó a Tolistagua en la noche inmediata donde pensaba dar descanso a la gente y continuar la marcha, pero encontró allí una fuerza regular de Ordóñez, y fué preciso pelear con ella, trabándose

(1) Hoy La Paz.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

un combate encarnizado. Sacasa creía que Ordóñez mismo mandaría aquella fuerza, porque notaba disposición en la pelea, y más lo creyó cuando un ayudante llegó a avisarle que Ordóñez en persona los acosaba en un flanco. Entonces Sacasa deseoso de combatir personalmente con él si era posible, corrió con una guerrilla con ánimo de arrollarle, y quizá lo habría logrado si no hubiese caído en un zanjón lleno de fango de que salió con bastante trabajo. Los enemigos fueron derrotados, pero no perseguidos, por la oscuridad de la noche.

Quien sepa cómo y con qué armas se combatía en ese tiempo, no extrañará que sin mayor estrago se confundiesen los combatientes. Esa noche fué tal la confunsión, que las fuerzas vencedoras de Sacasa tuvieron prisioneros a unos soldados de sus mismos cuerpos creyéndolos contrarios, hasta que el día siguiente les enseñó la realidad. Entonces supo Sacasa que no fué Ordóñez, sino el Capitán don José Bárcenas el que mandaba la referida tropa.

Desde luego este encuentro malogró el plan de Sacasa, y ya no pensó invadir a Granada sino a contramarchar, como en efecto volvió a Managua participando a la Junta el triunfo que había tenido.

Pero no estacionó. Reparó las bajas, compuso las armas, y preparó elementos para ocupar, decía, los pueblos del Distrito de Granada, yéndose por el volcán a descender a Masatepe, a cuyo fin llamaba personas calculadas para que le diesen informes secretos de los caminos y localidad de los pueblos. Todo esto lo conocía Sacasa a palmos, pero su intención era que los mismos a quienes consultaba le participasen a Ordóñez el movimiento que proyectaba.

Como en efecto se lo comunicaron, y Ordóñez partió para Nandaime, en donde a la sazón había una fiesta concurrida. Esto fué a fines de julio, (1824) y en Diriomo situó una parte de las fuerzas de que disponía para que estuviese pronta a cualquiera operación.

Sacasa salió de Managua dirigiéndose en apariencia a los pueblos, pero en el camino cambió de dirección y a marcha forzada llegó a Granada el 3 de agosto (1824). Apareció por el lado Norte, y ocupó sin resistencia la Iglesia y Convento de San Francisco, posición dominante, fuerte y espaciosa, en donde se perapetó a su satisfacción.

En seguida desplegó fuerzas sobre las cuadras interiores hasta ocupar las casas del Norte y Oriente de la Plazuela, y del mismo modo habría ocupado la Plaza, porque estaba totalmente desprovista de todo, si Sacasa, temiendo una celada no hubiese ido tomando posiciones con orden y con cautela.

Luego que se parapetó en la casa de los Leones, situada en la línea Oriental de la Plazuela, mandó al Capitán don Juan Blanco que acometiese a la trinchera de *San José*, así llamada

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la que cubría la entrada a la plaza por el ángulo Nordeste, y en efecto se dirigió sobre ella a la cabeza de una compañía.

La plaza estaba desierta. Un hombre que dicen se llamaba Luis Blanco, y que según parece no era soldado, corrió a la trinchera y dió fuego al cañón que estaba en el boquete, y una metralla dió por casualidad en el pié al Capitán Blanco, por lo que la compañía se retiró llevándolo a su cuartel.

Los avisos de los partidarios hicieron moverse a Ordóñez, y la detonación del cañón precipitar la marcha, de suerte que los liberales entraron a la plaza poco después de la retirada del Capitán Blanco.

Ya entonces no era posible la ocupación de la plaza defendida por 300 hombres, que si no tenían la disciplina del soldado, tenían el entusiasmo de su causa, pues los jefes principales se afanaban en persuadirles que Sacasa y los suyos trataban de uncirlos de nuevo a una tiranía peor que la de España.

Sacasa tenía 600 hombres, según el dicho general; algunos hacen subir el numero a 800. Sus tropas, no experimentadas en los combates, tenían el orden y la regularidad que les infundía la disciplina que con el mayor rigor hacía observar el jefe, y que hacía notar gran contraste con las de Ordóñez, que ejecutaba toda clase de desórdenes.

La retirada del Capitán Blanco, herido, no dejó de amedrentar a las tropas managuas, incipientes en la guerra, y notando esto el Coronel Sacasa, quiso entusiasmarlas con el ejemplo. Arengó a los soldados manifestándoles que *el valor aterrorizaba tanto al enemigo, que no podía dirigir sus tiros con acierto,* y en prueba, les dijo, *védme aquí*; envelto en su capa salió el primero a la plazuela, y permaneció sereno sobre la plataforma del portón de la casa de los Leones recibiendo un fuego nutrido, a cuya vista se envalentonaron las tropas e hicieron una carga a la mencionada trinchera, que dió por resultado no solo el ánimo del soldado, si no el que otras guerrillas destinadas al intento tomasen posiciones en las casas que cubren la manzana que está al Occidente de la Plazuela y al norte de la Plaza Principal, pues Ordóñez al ver el fuerte ataque a la trinchera de San José contrajo allí su atención, y desde luego no podía asistir a la referida manzana.

Dos o tres tiros dieron en la capa del Coronel, por lo cual le reprendieron sus amigos que hubiese expuesto la vida como un soldado. Hechos semejantes se los criticaron muchas veces, y se critican a los generales que los ejecutan, sin reflexionar que hay lances en la guerra que no bantan las arengas y las órdenes, sino que es preciso el ejemplo. Alejandro, César, Napoleón y otros consumados capitanes, a pesar de la pericia y coraje de sus ejércitos, tuvieron repetidas veces que poner pecho al frente del enemigo para alcanzar una victoria.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

No siendo posible asaltar el atrincheramiento, Sacasa se limitaba a llamar la atención por ese lado, mientras que sus tropas avanzaban por entre las casas de la cuadra o manzana referida: y en efecto, después de muchos días y de fuertes combates llegaron a colocarse en la misma línea contigua a la plaza, quedando los defensores con una pared de por medio.

Entre éstos estaba Sandoval (José León) el mismo que después, sin más títulos que la honradez y el patriotismo, porque era hijo del pueblo, pobre y sin instrucción alguna, figuró al lado del partido republicano titulado conservador, y recorrió en servicio la escala desde comisario de barrio hasta Presidente de la República. En aquel tiempo creyendo que servía a la verdadera causa liberal, militaba bajo Ordóñez, con entusiasmo, en defensa de Granada, su patria.

Colocadas las tropas de Sacasa, como hemos dicho, con pared de por medio con las liberales, era preciso horadar la pared para alejarlas de ese punto, de donde muy poco les faltaba para dominar la plaza. Ningún jefe se animaba a tan riesgosa operación, y sólo Sandoval se brindó a ejecutarla. Abrieron el boquete con el menor ruido posible, pero al fin fueron sentidos. El zapador que concluyó la apertura murió de un balazo, y sin embargo Sandoval fué el primero que pasó y tras él su guerrilla, con la cual permaneció parapetado en un corredor, en fuego continuo con las de Sacasa, que ocupaban otro corredor al frente con un patio de por medio. Con esta clase de hombres tan entusiastas luchaba el referido Coronel.

Un incidente grave ocurrió que puso en inminente peligro a los que atacaban, y fué que se les concluyese el parque, en términos que no habrían podido sostener una salida de los atacados. Tuvo Sacasa que dictar medidas muy precautivas para guardar sigilo en circunstancia tan alarmante, y otras con la mayor actividad para proveerse de pólvora fabricada en el país.

Tras este incidente, otro más grave todavía. Un portapliegos llegó con despachos de Managua participando a Sacasa que de León se movían 800 hombres muy bien equipados sobre Managua, al mando de Osejo, R. Tífer y otros jefes; y como esta plaza estaba indefensa, resolvió definitivamente levantar el campo y ante todo mandar a Managua 50 hombres, a las órdenes del Capitán don Eduardo Ruiz, para que sin dilación llegase a a preparar la defensa.

IX

Retirada del cantón. Campaña sobre León. Muerte de Sacasa.

Ruiz llegó a Managua, en donde abundaban los hombres excitados por el Padre Irigoyen y demás individuos de la Junta; pero sin armas ni elementos de guerra nada podía ha-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cerse que no fuera una verdadera imprudencia. La fuerza aliada de leoneses y granadinos no se hacía esperar, queriendo ocupar la plaza cuanto antes fuese posible, de suerte que el 24 de de agosto (1824) estaba en las inmediaciones de Managua; entonces el Comandante Ruiz y demás principales dispusieron que una guerrilla de fusileros como de 40 hombres, se situase en un punto a propósito de la playa del lago para que atacase por retaguardia, mientras que por el frente aparentaban un gran ejército todos los hombres del pueblo, armados con machetes, palos, piedras y unos pocos fusiles libres. La confianza de los invasores era mucha, pero cuando roto el fuego oyeron los tiros a la espalda y el clarín tocando a degüello, el pánico se apoderó de ellos y se desbandaron por los montes, dejando unas tantas carretas cargadas con toda clase de elementos. No pudo haber sido el triunfo más completo y espléndido, sin pérdida ninguna; unos pocos fusileros habían derrotado a 800, y el botín era lo más provechoso para el vencedor.

Esta acción se conoce hasta hoy con el nombre de *San Bartolo*, por el día de San Bartolomé en que fué ejecutada.

Cabalmente este mismo día (24 de agosto) levantó Sacasa el campo de Granada, llevando sus heridos, enfermos y tren de guerra, con tal habilidad que Ordóñez [no] supo la retirada hasta muy tarde del día. Estuvo, pues, atacando a Granada 21 días, aunque otros dicen que 20, y otros que 22. Lo cierto fué que su retirada la hizo el día mencionado.

La noticia del triunfo de Managua la recibió en marcha, que le fué muy satisfactoria, porque naturalmente esperaba que los managuas solos no podrían defenderse contra una fuerza tan respetable y bien provista. Si él hubiera podido contar con la defensa de la plaza, que entonces era el arca de salvación de todo el partido republicano moderado, quizá no levanta sus tropas de Granada, y persiste en ocupar esta ciudad que, atendidas las posiciones o puntos que ocupaba, no hay duda que la hubiera ocupado pocos días después; pero ya dijimos, *naturalmente* no podía contar con el triunfo, ni aun con la resistencia de Managua, por cuya razón se resolvió a la retirada.

A estas consideraciones propias se añadía el llamamiento que le hacía la Junta de Managua próximamente amenazada por las fuerzas combinadas, y además, que los jefes y hombres principales de Occidente le escribían los sucesos de León, en cuya ciudad parecía colocada la cuestión primordial, y que por tanto allí debía resolverse. Que por lo mismo convenía reunir todo el poder de los republicanos para lanzarlo compacto sobre los liberales divididos, puesto que éstos tenían necesidad de mantener fortificadas las plazas de León y Granada. Por todo esto, aunque pudo volver sobre esta última cuando supo el inesperado triunfo de sus armas el día de San Bartolomé, no era conveniente y prosiguió la marcha.

M.—60.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Los sucesos de Occidente, a que hemos aludido, eran graves. Ya mencionamos los desórdenes cometidos por las fuerzas retiradas de Nagarote; ahora diremos que éstos eran contínuos, y que se aumentaban en ciertos lances, como en el regreso de Managua. La anarquía e ignorancia de esa época aciaga se mide por cualquier rasgo pequeño e insignificante como éste: Uno de tantos jefes militares, a la cabeza de una escolta, exigió una cantidad de dinero a la esposa de don Mariano Murillo, rico hacendado de León, y como ella le exigiese recibo, le puso: «Recibí 200 pesos de la señora Atanasia Galarza, por multa que se le ha impuesto por *ciudadana servil*». (Aquí la firma).

Desde luego, la gente honrada, especialmente los propietarios a quienes molestaban con frecuentes exacciones, salieron de León a guarecerse en las haciendas lejanas, y por fin, tantos sufrimientos hicieron resolverse a los pueblos inmediatos a pronunciarse, o mejor dicho, a compactarse contra la plaza de León, pues algunos barrios, San Felipe en primer lugar, eran víctimas de los que mandaban en la ciudad.

Así fué que hubo una gran emigración de propietarios y que los pueblos oprimidos se coligaron en defensa propia, constituyendo ante todo una Junta en el pueblo de El Viejo, para que diese vida y dirigiese el movimiento. Esta Junta, compuesta del Presidente don Juan B. Salazar, dos vocales el Dr. don Matías Quiñonez y don Bernardo Plazaola, y de un Secretario, don Tiburcio Emes, se instaló definitivamente en agosto de 1824, y nombró Comandante General de las Armas al Coronel don Juan Salas, peruano que había llegado a El Realejo en el mes de julio anterior en un buque llamado *Ambos Mundos,* según dicen, huyendo del Libertador Bolívar, y permanecía en Chinandega expendiendo sombreros y otros artículos de comercio que había traído. La Junta le propuso el mando en jefe, ya por la carencia de militares en esa época, ya porque se creía muy expertos a los oficiales colombianos que habían militado bajo el Libertador referido. Salas se prestó muy gustoso, y desde luego comenzó a organizar el ejército para enfrentarlo al de la plaza; al mismo tiempo tomó empeño en que se llamase al Coronel Sacasa, que, como hemos visto, estaba en ese tiempo (agosto) atacando a Ordóñez en Granada.

La Junta de Managua asintió en la unión de las fuerzas propuesta por la de El Viejo, y del momento Sacasa, desde que regresó de Granada, se ocupó de reorganizar su División y de disciplinarla en cuanto lo permitía el descanso que se había propuesto darle por las fatigas que tuvo en dicha ciudad.

El 10 de setiembre (1824) salió de Managua, pernoctó en Nagarote y continuó el 11 al amanecer. Como era natural, se supo en la plaza de León que llegaba esta fuerza auxiliar, y se propusieron impedir la reunión.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Román Balladares, uno de los principales jefes del partido liberal, salió de la plaza con fuerza respetable, y se encontró con Sacasa el mismo día 11, trabando al punto un combate nutrido; pero en vez de estorbarle la marcha, le dió un triunfo más, porque aquél huyó precipitadamente a encerrarse en la plaza con el resto de sus tropas derrotadas.

Así fué como Sacasa, con su División vencedora, llegó felizmente al campamento del Coronel Salas, donde fué recibido con muchas ovaciones, ya por sus triunfos anteriores, ya por el prestigio que su nombre llevaba a la causa, que iba a decidirse por las armas.

El Obispo, de quien tanto hemos hablado por el dilatado participio que había tenido en la cosa pública como Gobernador Político de la Provincia, previendo la terrible guerra de que iba a ser teatro la ciudad de León, procuró salir y salió en efecto con instrucciones de los jefes principales, a celebrar un arreglo con la Junta de El Viejo; pero no habiendo alcanzado su objeto, no volvió a la plaza a dar cuenta de su misión.

Salas quiso darle el mando en jefe al Coronel Sacasa, y éste no quiso aceptarlo, ya por modestia, ya por conformarse con el pensamiento de la Junta de Managua, de *auxiliar* a la de El Viejo, y no asumir o tomar de su cuenta la guerra a la plaza de León. Cualquiera que haya sido la causa, el resultado demostró que padecieron una triste equivocación, que se conoce con sólo fijarse un tanto en los hechos ulteriores. Si Sacasa hubiera sido el General en Jefe, no hay duda que habría sido muy distinto el éxito de la guerra; pero las circunstancias le colocaron como subalterno, y así como sabía mandar, sabía obedecer.

Las dos fuerzas de Salas y Sacasa formaron 1.300 hombres con que iniciaron la guerra el 13 de setiembre de 1824, posesionándose de algunos barrios, y sentando el cuartel principal en la Plaza de San Juan. Refieren algunos que a continuación hubo un encuentro entre los managuas dirigidos por el mismo Sacasa, y una fuerza respetable de la plaza, cuya acción se dió en el punto que llaman Guapinol, y que derrotados los *placistas*, hubo un pánico tal que el vencedor pudo tomar sin dificultad dicha plaza, lo cual propuso Sacasa en el momento, pero que Salas no asintió por no darle esta gloria a su segundo jefe, o por sacar provecho de la prolongación de la campaña. Quizá la oposición fué porque no consideró fácil el asalto; mas la apreciación fué aquélla, y lo cierto es que desde ese día comenzó la desconfianza o el celo que ha predominado en todas las fuerzas aliadas

Rudos combates sucedieron en los días posteriores: los sitiadores avanzando y los sitiados defendiendo palmo a palmo el terreno. El ardor con que esta guerra comenzó hizo que los unos incendiasen algunos edificios para desalojar a los contra-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rios, y estos incendiasen otros para que aquéllos no los ocupasen.

En tal estado, el 10 de octubre se presentó en el campamento el Coronel guatemalteco don Manuel Arzú, enviado por el Gobierno Provisional con el carácter de Intendente y pacificador de la Provincia de Nicaragua, cuyo estado anárquico había llegado a su conocimiento. No pudiendo juzgar bien de lejos los acontecimientos de esta parte de la América Central, Arzú traía instrucciones discrecionales, o bien, de apoyar al partido que le reconociese y se mostrase más accesible a su misión.

Arzú como pacificador trató de arreglar la paz y después de varias conferencias con Salas y Sacasa, fué estipulado que las fuerzas granadinas mandadas por Raimundo Tífer, se retirasen de la plaza de León; que se retirarían también a sus repectivos pueblos las del campamento de San Juan; y que la Provincia se gobernase por una Junta General, compuesta de dos miembros nombrados por cada una de las juntas de Granada, Managua, León y El Viejo, con cuyo convenio se creyó de pronto terminada la guerra.

Entonces el partido liberal, aunque tan desorganizado y desorganizador, se mostró más hábil que su contrario, pues las juntas de Granada y León aprobaron el convenio y comenzaron a cumplirlo por su parte, mientras que las otras no dejaron de presentar dificultades para el cumplimiento. En virtud de este convenio, Tífer recibió orden de evacuar la plaza, y salió en efecto con su división auxiliar; pero recelando una felonía hizo alto en Aranjuez, cerca de León, para volver en su caso con brevedad.

Aquí se hizo notar la equivocación padecida de dar el mando a Salas, extranjero, a quien no podían afectar las desgracias del país. Este estaba muy disgustado con Arzú que trabajaba por la armonía de los partidos, y le daba poca importancia porque había venido solo, sin la menor fuerza. Sacasa, al contrario, quería el arreglo para poner fin a las desgracias de su patria, y que en caso de no ajustarse, fuese por culpa de los liberales para tener de su parte al menos el apoyo moral del Gobierno de la Nación. Pero como subalterno, no podía imponer su voluntad, ni aun manifestar abiertamente su disgusto, por no causar una escisión que habría sido muy funesta.

Salas llegó a tal punto con Arzú, que le arrestó el día 24 de octubre, y aún le amenazó con *fusilarle;* y al mismo tiempo, queriendo aprovechar la ausencia de los granadinos, dió un fuerte ataque a la plaza, pero no alcanzó el éxito que deseaba.

Por estos hechos, Arzú abandonó el rol de mediador y asumió el de Jefe de las Armas, en que desde luego fué reconocido por los leoneses con beneplácito general, de suerte que la plaza contó ya con un jefe respetado, que pudo y supo dar vida a su defensa.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Una vez que la plaza estuvo mejor defendida, la guerra siguió con más furor. En ella se distinguió por su mucha bizarría el oficial José Zepeda, sobrino de Román Ballares, el cual viéndose reducido al último edificio que faltaba a los sitiadores para asaltar la plaza, y viendo las tropas acobardadas por los desastres, echó llave a una puerta por donde podían retirarse, y arrojó la llave para colocar a los suyos entre la muerte y la defensa. Así contuvo la marcha progresiva de los invasores, y este hecho de valor heroico le sirvió de pedestal a su futura elevación. Zepeda se dedicó a las letras, y siendo bachiller en derecho, adoptó la carrera militar, quizá por acompañar a su tío Román Balladares, de quien hemos hablado tantas veces. Fué General, Jefe del Estado, y murió asesinado por una chusma que le asaltó el cuartel.

A principios de diciembre (1824) supo Sacasa que el General Arce venía con 500 salvadoreños con objeto de pacificar a Nicaragua, y creyó conveniente entenderse con él antes que le abrumasen las intrigas de los adversarios. Arce era uno de los próceres de la Independencia, había sido miembro del Gobierno Provisional de la Nación y era candidato a la Presidencia de la República. Venía, pues, a Nicaragua en pos de gloria, y más aún de gloria pacífica para asegurarse los votos de este Estado; cuyo propósito no podía ocultarse a la penetración de Sacasa, y además se lo participaban sus amigos de El Salvador y Guatemala; por consiguiente, quería hablarle con toda franqueza y satisfacción.

Al efecto, arregló su expedición para Satoca llevando 100 hombres de infantería y 100 de caballería, mandados por los oficiales don Mariano Montealegre, y don Isidro Pérez.

Cuando todo estaba listo para la partida, el Coronel Sacasa llegó al punto que mandaba Montealegre, preguntándole si era cierto que *el enemigo había ocupado una posición muy ventajosa.* Este le contestó que nada había nuevo; que un gran ruido que se había oído y espantado a los que le oyeron de lejos, era la caída de unas tablas de un mirador. Montealegre ocupaba una casa quemada, y en otra contigua hacia la Catedral estaban las fuerzas leonesas con pared de por medio.

Sacasa entonces mandó abrir un boquete en ella, traer un cañón y disparar tres tiros. Concluída la operación el oficial don Francisco Baltodano penetró con una guerrilla de 12 soldados, el cual regresó con muchos heridos, haciendo notar la equivocación que se había padecido, pues habían creído que salía a un patio, y en realidad era a un cuarto, cuyas paredes estaban claraboyadas.

Tal fué la relación de Baltodano, y aunque el Coronel distinguía a este oficial por el valor de que siempre dió las mejores pruebas, en esa vez dudó de su dicho, y quiso informarse por sus mismos ojos. Todos los subalternos quisieron impedir-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

selo, pero en vano, él les dijo: «*el que manda debe conocer la situación del enemigo para saber lo que dispone.*» Delante de Sacasa estaba el comandante de artillería apellidado Matamoros, y sin embargo, vino una cortadilla y le dió a un lado del pecho sobre la hebilla de plata de los tirantes que usaba. La cortadilla rechazó, él se miró con serenidad, pero comprendió que estaba mortalmente dañado, por lo cual se apoyó en el brazo de don Agustín Cabezas, y lentamente se retiró a su cuartel.

Aunque se le reconocieron dos costillas dañadas, ocho días después se creyó que iba mejor, porque él, haciendo esfuerzos sobrehumanos, se sentaba y paraba (1) para pasearse; mas de improviso le atacó un cólico, que padecía algunas veces, y en seguida murió.

Sus restos fueron inhumados en la Recolección, y desde luego, este suceso equivalente a la pérdida de la causa, llenó de luto a los amigos y colmó de placer a los contrarios. Sacasa era el que cuidaba del orden y disciplina del ejército, y muerto él, todo estaba perdido.

Conclusión

Aquí terminó la obra que nos propusimos, de narrar la vida de uno de los hombres más importantes de nuestra historia; lo hemos hecho sucintamente, animados por la indulgencia del público, e inspirados por el deseo de contribuir con nuestros datos a la historia completa de nuestro país, no menos que el de presentar a la juventud nicaragüense, objeto constante de nuestra estimación, aunque sean mal bosquejadas, las figuras sobresalientes en los diversos cuadros que presentan nuestras revoluciones, para que imiten el patriotismo y virtudes de unos, y desechen las innobles ambiciones de otros. Sí, jóvenes, os hemos presentado, y la posteridad presentará mejor, a don Crisanto Sacasa como un modelo de abnegación, de patriotismo y de valor.

Para juzgarle cual merece, es preciso trasladarse al tiempo de la gran crisis en que figuró y desprenderse de las falsas tradiciones con que la demagogia ha tergiversado los hechos más notorios. Granada y León hicieron causa común en esa época; sin embargo, se ha dicho que la guerra del año de 24 la hizo aquélla a esta ciudad. ¿Qué extraño es que a Sacasa se haya atribuído el incendio de la misma?

Sacasa, Coronel de los Reales Ejércitos, pierde su brillante posición en la monarquía por abrazar como republicano la causa de los pueblos. Alcanzada la República, deja su familia y su

(1) Se ponía en pie.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

gran fortuna por combatir al lado del orden contra la anarquía, hasta que por desgracia del país perdió la vida en medio del campamento. He aquí la prueba de su patriotismo, de su valor e importancia.

El español don Juan Manuel Ubieta le sucedió en el puesto. La guerra siguió con furor, pero algún tiempo después el General Arce ordenó la suspensión de hostilidades y el retiro del cantón. Salas se fugó, según dicen, llevándose algún tesoro, y el 3 de enero de 1825 levantó el campo el citado Ubieta, reconocido ya como Primer Jefe, llegando a Managua el dia 6 con las fuerzas de su mando. Arce entró a León sin resistencia, pacificó el Estado, que quedó bajo el Gobierno de Arzú, hasta que, electo Primer Jefe Constitucional don Manuel Antonio de la Cerda, entregó a éste las riendas del Poder.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

BIOGRAFIA

—DE—

Don Manuel Antonio de la Cerda

M. – 61.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

DEDICATORIA

A LA JUVENTUD

Con igual placer con que os he dedicado mis anteriores trabajos literarios, os dedico el presente, deseando como siempre que os sirva de alguna utilidad.

Tengo ya la satisfacción más pura de haber visto y oído que aquéllos han producido el efecto que yo deseaba, no por su estilo, estructura o método, sino por algunos documentos que contienen, y por la simple y verídica narración de los hechos, que sin este depósito iban a sepultarse en el olvido.

Si el trabajo presente tiene igual suerte, lograré el galardón a que aspiro. El poder y la riqueza me parecen muy pálidos ante la dicha y la consideración de que en algo he contribuído a la formación de la Juventud, de quien depende el futuro bienestar de mi patria.

Veréis que excedo los límites de una biografía contando algunos sucesos que he podido descifrar de la anarquía de los primeros años de la República, de que, como he dicho tantas veces, sólo nos ha quedado una confusa y expirante tradición. No me culpéis, porque al paso que llevo por norte vuestra educación, me propongo varios objetos, entre ellos:

1.° Levantar de sus tumbas a los hombres públicos, que yacen olvidados, para que cuenten los errores, las virtudes, y extravíos que tuvieron; y los actuales y los venideros den a cada uno su retribución condigna de gloria o vituperio.

2.° Iluminar la senda por donde debe conducirse nuestro país a su felicidad, pues del conocimiento de los sucesos pasados, brota naturalmente la luz del porvenir.

3.° Llamar la atención de algunos jóvenes ilustrados a asuntos de interés, a cosas grandes y elevadas, en vez de las

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

frivolidades de que se ocupan en los periódicos y folletos que circulan.

4.º Facilitar a los escritores a quienes está reservado escribir la historia del país, que puedan verificarlo por la tradición que les trasmito, puesto que carecemos de archivos y de documentos públicos.

Si no lleno mi propósito válgame mi deseo.

JERONIMO PEREZ,

Masaya, setiembre 1.º de 1872.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

BIOGRAFIA

I

Escribamos la vida de uno de los próceres de nuestra Independencia, dos veces mártir.

Mártir de los tiranos por liberal; mártir de los liberales por tirano.

Devorados los archivos por las revoluciones, tendremos que seguir en parte la tradición al contar los detalles de esta vida importante bajo todas sus faces. Los hombres públicos no sólo sirven durante sus días, sino que su memoria es una lección provechosa a la posteridad.

Don Manuel Antonio de la Cerda nació en Granada, en 1780, del matrimonio de don Cayetano del mismo apellido y doña Engracia Aguilar. Le decían el ñato, cuando niño, por la forma de la nariz, pero al desarrollarse, desapareció esta imperfección. Era alto de cuerpo, un poco inclinado hácia adelante, tenía el rostro bien formado, la frente despejada, los ojos pardos, el color blanco rosado, y la barba bien poblada, que acostumbraba afeitarse dejándose las patillas. En general, su figura era muy interesante.

El año de 92 se fué a León, de Paje del Obispo don Juan Félix de Villegas, a quien siguió a Guatemala, cuando el 95 ascendió este prelado a la silla Metropolitana. Cursó las clases de aquella Universidad hasta graduarse en ambos derechos, habiéndose atraído la estimación de los maestros y la admiración de los condiscípulos por sus capacidades, y por la proverbial honradez y firmeza de carácter que le distinguieron en la vida privada lo mismo que en la pública.

En 1805 volvió a Granada, en donde dos años después casó con doña Apolonia del Castillo, su primero y *único* amor, pues se cuenta que no tuvo relaciones más que con su casta esposa, con la cual tuvo un hijo y dos hijas.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Hoy día que ha desaparecido el candor de nuestros mayores, educados en la inocencia que ridiculiza el *progreso moderno;* hoy día que campea la licencia y el desorden de las costumbres, la castidad de Cerda parece fabulosa, pero el Padre Toruño, sacerdote leonés que le asistió en su última hora, externó lleno de asombro esta virtud recomendable, y por consiguiente debemos dar crédito al aserto de sus contemporáneos.

El año 1808 le nombraron Subdelegado del partido de Matagalpa, de que se separó el de 10 para ir a Guatemala a seguir un pleito, en que triunfó, con el Gobernador de León don José Salvador, volviendo el año siguiente a Granada, al seno de su familia, donde pensaba gozar de la tranquilidad doméstica.

Pero acabando de llegar recibió el nombramiento de Regidor Municipal, destino antes honorífico, y que entonces era ya peligroso, porque las chispas de la libertad lanzadas de la Francia habían atravesado los mares e inflamado los pechos americanos; porque la voz de Washington repercutida por los Andes hacía estremecer al Mundo de Colón; y en fin, porque los patriotas exaltados de Granada no podían contener el entusiasmo de que estaban poseídos. Los Cerdas, los Argüellos, los Sotos, y otros muchos republicanos se pusieron a la cabeza de la revolución pronunciada en 1811; mas no tardó un ejército realista bajo las órdenes del Sargento Mayor don Pedro Gutiérrez, mandando para sofocar el movimiento.

La vanguardia, al mando del Oficial don José María Palomares, atacó el 21 de abril de 1812, y fué repelida por los patriotas de la ciudad, entre quienes se distinguió Gregorio Robledo, el héroe del pueblo.

Sin embargo, el grueso del ejército era superior a los *insurgentes,* y éstos, convencidos de que el movimiento era prematuro, aceptaron una *capitulación* que Gutiérrez les propuso desde Masaya, en cuya virtud este jefe y los cabildantes de Granada la firmaron en presencia de Dios, a quien sacaron bajo de palio para que sirviese de testigo o del mejor garante de las estipulaciones convenidas. Los granadinos rindieron las armas bajo la fe de que absolutamente serían molestados, y en su consecuencia, Cerda se retiró a su hacienda «La Concepción», situada en Juigalpa, en donde estuvo tranquilo al lado de su familia.

Mas la capitulación, a pesar de haberse concluído ante el Divinísimo, fué desaprobada por el Capitán General don José Bustamante, por la falsa razón de que el *Rey no podía tratar con rebeldes,* y autorizó al Obispo Fray Nicolás García de Jerez para que persiguiese a los complicados en el movimiento, y el señor Obispo nombró Juez Fiscal a don Alejandro Carrascosa, de suerte que don Manuel Antonio se vió capturado de improviso lo mismo que un gran número de los llamados insurgentes.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Algunos escaparon en los montes como el valiente Robledo, que en las montañas de Boaco murió de alfombrilla, reteniendo entre sus brazos un esmeril con que se batió en las calles de Granada.

En junio del mismo año los capturados fueron remitidos a Guatemala, en cuyas cárceles permanecieron cerca de dos años que duró el proceso, y resultaron condenados a muerte Cerda, don Juan y don Telesforo Argüello; y otros confinados a diversos puntos.

Pero la sentencia no se ejecutó, respecto a los condenados al último suplicio, que fueron deportados a Cádiz, los cuales permanecieron en el Castillo de San Sebastián.

Cerda, más fuerte y más hábil que su amigo y deudo don Juan Argüello, aprendió la zapatería, cuyo sueldo servía a los dos para satisfacer algunas necesidades. Así, estos amigos de la juventud, estos parientes, estos hombres compañeros de infortunio, víctimas por una misma causa, parecían tan identificados, que nada podría separarlos.

Mas ¡necio aquel que se fía de los hijos de los hombres! ... La familia de don José Telesforo le mandó una letra de 500 pesos, que no cobró porque había muerto, la cual fué arreglada y girada después por la de Cerda que la cobró exclusivamente sin participar a don Juan que pretendió tener parte en ella.

Este incidente sembró la cizaña en el corazón de Argüello, que alimentada después por la ambición, dió tan funestos frutos a ellos y al país mismo que libertaron de la esclavitud española.

Por el año de 17 se les concedió indulto, que Cerda admitió suplicando que se le permitiese informar al Gobierno de la conducta del Capitán General Bustamante desde que había entrado a gobernar a Guatemala, el 14 de marzo de 1811. Mas un Ministro hermano y pariente de éste quiso evitar el informe concentrando al preso, antes que libertarle, cuyo propósito supieron unos amigos de Cerda y le facilitaron la fuga, en un buque que partía para Suecia, pues del momento no había otro que zarpase para otro país.

Allá no pudo permanecer por la diferencia de idioma y de costumbres, y por la escasez del bolsillo, por lo cual no pudo menos que aprovecharse de una embarcación que se hizo a la vela para Cuba, aunque sin el debido salvoconducto para vivir en un país sujeto al dominio de España. En la Habana se dió a conocer con el nombre de *Manuel Aguilar*.

Gobernando todavía en Guatemala el señor Bustamente y Carrascosa en Granada, Cerda se decidió a permanecer en Cuba, ganando el sustento con su trabajo. Primero se concertó de capataz en una finca; después cultivó con sus manos un terreno que le proporcionaron ciertos amigos, y por último entró a servir a un rico hacendado cuyo apellido era *Presno*.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Mediante el trato advirtió éste que su dependiente no era de condición servil, y habiéndole llamado la atención el apellido Aguilar que también era del señor Presno, trató de averiguar su orígen una noche después de la cena, y resultó que fuesen parientes inmediatos, descendiendo Cerda de un miembro de la familia de Presno, que había venido al Continente y de quien hasta entonces no tenía noticias.

Convertido el criado en pariente, su suerte cambió de aspecto, tanto más que en esos días, por el año de 1818, Bustamante dejó de ser Capitán General de Guatemala, y fué llamado a sucederle el Teniente General don Carlos Urrutia, antiguo amigo de Presno.

Este no vaciló en presentarle a don Manuel Antonio, refiriéndole los trabajos que le causaron las demasías de Bustamante y de Carrascosa, cuyos relatos impresionaron de tal modo a Urrutia que no sólo ofreció su protección a Cerda, sino también comisionarle para que tomase cuentas a Carrascosa de su administración.

Hasta en la noche del 7 de diciembre de 1820 [no] pudo Cerda llegar a Granada, dando y recibiendo en el seno de su familia el placer más intenso, que no puede explicarse y que aún no podría sentirse si no se desahogase con lágrimas; placer extremo, justa recompensa del dolor que sufrieron el día en que reo del depotismo salió con grillos y cadenas, y de la ausencia de ocho años seis meses que habían trascurrido desde su prisión. Hacía a sus hijos y a sus amigos el triste relato de su vida en los diversos países en que había estado, les mostraba todavía vivas las señales de los grillos en los pies, y los callos, que le hicieron en las manos los instrumentos con que había trabajado para sustentarse.

El día siguiente asistió a la iglesia con motivo de la función de la Purísima, y su fisonomía estaba tan cambiada por los trabajos, que Carrascosa, no le conoció ni viéndole de cerca, hasta que le dijeron su nombre.

Después de la función mandó intimarle que se presentase con su salvoconducto o que lo reducía a prisión si no lo verificaba.

Cerda en el acto llamó al Escribano don Dionisio Cuadra, a quien mostró las órdenes de la Capitanía General, y quien pasó a notificarlas a Carrascosa, por su desgracia, poco tiempo después que había almorzado. El disgusto, el temor, el despecho de verse a las órdenes de aquel que había sacado como insurgente, le produjeron una enfermedad que quince días después lo precipitó al sepulcro.

II

La hora de la Independencia sonó por fin el 15 de setiembre de 1821, día saludado con férvido entusiasmo por los re-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

publicanos, que lo creyeron el principio de la libertad asociada con el orden.

Cerda ansiaba servir a su patria, poco le importaba el puesto, y aceptó el destino de Alcalde a que fué electo el año de 22, del cual se separó, porque en vez del reinado de la libertad se había inaugurado el del libertinaje. Un sargento cometió un delito, y queriendo castigarle, se opuso Ordóñez, de manera que la autoridad civil quedaba reducida a simulacro. En su consecuencia fuése a vivir privadamente a su hacienda, hasta que fué electo popularmente Jefe Supremo del Estado.

La opinión durante las elecciones se dividió entre don Juan Argüello y Cerda, proclamado éste por la parte propietaria y más regularizada de la sociedad, que llamaban *serviles*, y que con otros nombres, ha venido formando el partido conservador; y aquél por los liberales rojos, cuyas pasiones había halagado desde su vuelta de España; y no hay duda que el triunfo se habría declarado en favor de Argüello, si Ordóñez, árbitro de la opinión liberal, no hubiese inclinado la balanza en el de Cerda. El retiro de éste de la escena pública, y su patriotismo sedujeron al jefe militar, al paso que temía la declarada ambición de aquél. Así fué que a Cerda le declaró Jefe Supremo la Asamblea Constituyente, que se instaló en León el 10 de abril de 1825, y ésta misma eligió Vice-Jefe al citado Argüello entre los varios individuos que no tuvieron elección popular.

Ejercía entonces el Poder Ejecutivo del Estado el Intendente General de la Federación Coronel don Manuel Arzú, que había venido comisionado por el Gobierno con motivo de la guerra de 1824, y había quedado en León de jefe interino procurando la organización del mismo Estado.

Bien pues, el Jefe Cerda se dirigió a León a recibir el mando, y en efecto lo recibió el día 22 del precitado abril. Poco antes de entrar a la ciudad vió a Ordóñez que venía a encontrarle con un acompañamiento, creyendo éste tal vez serle muy acepto por el alto puesto que le había dado, pero fué tal la frialdad de Cerda, que se asegura esquivó darle la mano cuando aquél se aproximó a saludarle.

Arzú tenía orden de remitir a Ordóñez a Guatemala, que reservó y no quiso ejecutar calculando que ya iba a entregar el poder a Cerda, a quien trasmitió dicha orden, y aun le indicó que lo mandase a El Realejo para que de allí marchase a la capital en la propia embarcación en que él mismo debía ir. Todo fué ejecutado puntualmente, pero autorizado, o al menos disimulado por Arzú, se fugó de aquel punto, y se dirigió solo a El Salvador.

Apenas comenzó Cerda a gobernar, iba tomando ensanche el partido que le fué opuesto con el descontento justo o injusto que casi siempre producen los actos del poder. Estando en

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

desacuerdo con la Asamblea Constituyente pidió licencia y se retiró a la hacienda «San Buenaventura» en jurisdicción de Nandaime. La Asamblea llamó al Vice-Jefe, quien promovió una acusación contra el Jefe por varias infracciones que le atribuían, y aunque una comisión *ad hoc* pidió que se declarase con lugar a formación de causa en dictamen de 7 de noviembre de 1825, la Asamblea no hizo la declaratoria que le fué pedida.

Bajo el mando de Argüello se emitió la Constitución de 8 de abril de 1826, y en seguida fué convocado el pueblo a elecciones de Supremas Autoridades. Los partidos se formaron; uno proclamó a don José Sacasa y otro al mismo Argüello, cuya declaratoria debía dar la primer Legislatura ordinaria que se instaló en León el 13 de agosto del mismo año; pero considerándose sin libertad, decretó su traslación a Granada, en donde se declaró reunida el 17 de septiembre y constituyó el Poder Ejecutivo en el Consejero Pedro B. Pineda, que cayó preso poco tiempo después, por una revolución hecha en la misma ciudad.

Entonces las municipalidades de los pueblos adictos a Cerda celebraron actas considerando el Estado en acefalía, y llamándole al ejercicio del mando. Una comisión de la ciudad de Rivas, que entonces se llamaba Nicaragua, vino a San Buenaventura a empeñarse con el Jefe que accediese al llamamiento. El resistió por entonces; pero algunos días después tuvo que ir a Managua con ocasión de un asunto particular que tenía pendiente en la Corte de Justicia, que en aquella época fungía en la citada población, y allí el Cura Presbítero don Policarpo Irigoyen le persuadió que debía volver al Gobierno del Estado.

En efecto, Cerda aparece de nuevo en la escena en febrero de 1827; habiendo tomado el bastón ante la Municipalidad de Managua, en seguida intima a Argüello, que residía en León, que deje de funcionar; pero éste se niega; y desde entonces tuvimos los dos gobiernos que se hicieron la más cruda guerra hasta fines de 1828.

A Cerda reconocían como legítimo Managua, Jinotepe, Rivas, Juigalpa, Metapa y otros pueblos. A Argüello León y Granada, que en esa época hacían causa común, salvo alguna parte notable de una y otra ciudad que había emigrado a Managua en solicitud de garantías.

Como en ese tiempo no teníamos imprenta, el Jefe dirigía manuscritas sus proclamas a las Municipalidades, invitando a los pueblos a deponer las armas; tenemos a la vista la tercera que escribió el 8 de mayo de 1827, que es innecesario decir que no produjo el efecto que deseaba.

En ese tiempo no tenía Cerda ningún Ministro. Entendía personalmente en los negocios y del mismo modo comunicaba sus órdenes, de suerte que el Gabinete se componía del Jefe

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y de unos pocos escribientes. Los asuntos reservados los despachaba él mismo con su hija doña Juana Ubalda, que le inspiraba más confianza que el hijo, que aún existe y lleva el nombre de su padre.

Calcúlese ahora la situación de Nicaragua en esa época, cuál sería el estado de la Hacienda Pública, cuál el Ministerio de lo interior en todos sus ramos, cuando era tan reducido el Gabinete.

Mucho empeño tomó en reunir la Asamblea ordinaria el referido año de 27. Por fin en 15 de noviembre se instalaron en Junta Preparatoria los Diputados Pío J. Bolaños, doctor Pascual López Plata, Ramón Morales, Eduardo Ruiz y José Vicente Morales, cuyo primer acuerdo fué excitar al Jefe para que nombrara un Secretario, según lo dispuesto por la Constitución, y pedirle informe sobre la prisión del Diputado Ramón Cubero, que permanecía en la cárcel de Managua, *sin saber de orden de quién.*

El Jefe contestó que al Diputado Cubero lo tenía preso él mismo *por providencia económica*, a consecuencia de haber tenido parte en los excesos cometidos en Masaya; que cuando la Asamblea se reuniese, daría cuenta del sumario que le había instruido; y que Secretario no nombraba, por dos razones: 1.ª porque le servía de rémora en el despacho de los negocios; y 2.ª porque debiendo darle algún sueldo, no había de donde sacarlo.

Los que se exasperan del atraso actual, los que ven que Nicaragua retrograda en vez de avanzar un palmo a causa de la nulidad y de las mezquindades de nuestros Gobiernos, oigan la especie que acabamos de referir, que vimos en documentos originales, y sírvales de consuelo la comparación de la presente con las épocas pasadas. Al menos convendrán que si no hemos tenido la marcha agigantada de la civilización moderna, al menos hemos sentido el empuje del siglo y hemos llevado en parte la marcha lenta de la humanidad a despecho de tantos trastornos que hemos experimentado en nuestra carrera.

III

Cerda permanecía en Managua, Argüello en León. En esta ciudad se hallaba Ordóñez de regreso de El Salvador, y el 14 de septiembre de 1827 sublevó las tropas, depuso al Vice Jefe y le expulsó del Estado.

Aunque tan popular este triunfo, pensó o convino en arreglarse con el Jefe, a cuyo fin entró en inteligencias por medio del Padre Irigoyen, y llegó hasta convenirse en una entrevista en Tipitapa.

Este pensamiento quedó sin efecto, porque el Padre presumió o supo, no sabemos el grado de certidumbre, que había

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

salido una escolta para el punto estipulado con orden de prender a Ordóñez, y en el acto hizo salir un exprofeso violento a avisarle el peligro que corría, de suerte que la conferencia no pudo realizarse.

El señor Irigoyen era hermano paterno de Ordóñez; mas al darle el aviso debe haberle movido principalmente la consideración de que él había sido el órgano para la entrevista.

Al referir este hecho hemos advertido nuestra incertidumbre, porque habiendo sido muy secreto, está más expuesto a error. Si lo referimos es porque estamos obligados a contar la tradición, y a nosotros se nos ha contado por persona fidedigna. Bien puede haber sido un cálculo, o una intriga para que la negociación no se verificase; lo que hay de cierto es que el Padre mandó el correo y que por eso se retiró Ordóñez del punto convenido.

El valor y franqueza de Cerda se oponen al hecho mencionado; pero ¿qué no hacen los hombres extraviados por una pasión política? He allí los puntos opuestos en que estriba nuestra duda, que más tarde tal vez se disipará, y entonces caerá sobre la memoria de Cerda o la mancilla de una deslealtad, o su completa justificación.

El triunfo de Ordóñez fué efímero, como que su época había pasado ya en Nicaragua; fué llamado por el Gobierno Federal, y tuvo que regresar a los Estados de Guatemala y El Salvador.

El partido liberal, viéndose sin cabeza, nombró una Junta Gubernativa en León y otra en Granada. La última se instaló de un modo informal, por cuya razón se reinstaló solemnemente el 27 de febrero de 1828, bajo la Presidencia del Presbítero José María Estrada, uno de esos hombres que por desgracia hierran su vocación; porque, ambicioso y audaz, prefería el humo de los combates al humo del incienso.

Esta Junta, por medio de su Secretario don Encarnación Lacayo, se dió a reconocer al Jefe Cerda en despacho de 18 de febrero (1828), y éste, en contestación de 26 del mismo, le niega la legalidad de su existencia, le encarece y manda que se disuelva, y que de no verificarlo, la haría responsable de la guerra que por *mar y tierra* había decretado.

La Junta responde con fecha 12 de marzo, comenzando por objetarle la legitimidad, como Jefe de Estado, en virtud de que la Asamblea Constituyente *le suspendió sus funciones* ejecutivas, y en seguida le enumera actos muy tiránicos de su administración, por ejemplo, haber exigido 18,000 pesos de contribución a pocos propietarios; una mensualidad crecida a los capitalistas; tener en la cárcel al Diputado Cubero; haber impedido la instalación del Tribunal Supremo de Justicia; disponer a su antojo de la vida de los hombres; y mantener en sus filas al desorejador, azote de la humanidad. Por último le dice: «Se com-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

place U. en hostilizar a los pueblos por *mar y tierra*, y este es el punto más culminante de su encarnizamiento contra este Departamento. Considera esta Junta el placer de U. igual al de aquel Emperador Romano, que puso fuego a Roma, su patria, para verla arder entre las llamas; pero viva U. seguro que no conseguirá más que venir a gobernar cadáveres encenizados y a dictar sus órdenes a las soledades, porque estos pueblos están decididos a sostener su libertad, y sus amenazas no hacen más que enardecerlos para que le resistan».

Así quedó terminada esta correspondencia.

IV

A principios de 1828 arribó al Puerto de la Independencia (San Juuan del Sur, habilitado por decreto de 8 de febrero de 1830) un buque mercante, cuyo capitán era un señor Venemeli, que tenía fama de buen militar. Le propusieron de parte del Gobierno el mando de las armas, y se excusó con el compromiso que había traído; pero ofreció a un joven guayaquileño que traía a bordo, según dicen, de Contador, el cual era don Juan Francisco Casanova, que fué aceptado del momento por la carencia de jefes militares en aquella época.

Casanova tenía 22 años de edad, era de pequeña estatura, pelo amarillo oscuro, ojo celeste, fino en todas sus perfecciones y muy amable en su trato.

Dos años antes había venido el doctor Rafael Ruiz de Gutiérrez, venezolano, según dicen, acompañado de doña Damiana Palacios, llamada la panameña, que generalmente se creía su esposa. Esta señora, en un cuerpo débil y más que mediano, reunía los encantos de la mujer, la audacia y las pasiones de un hombre. Viva, astuta, seductora entretenía una corte de adoradores de que el presunto esposo se complacía mucho.

El doctor era un médico famoso en aquella vez, tanto más que a una ciencia profunda le añadían una caridad extrema. El meditaba y trabajaba por anexar Nicaragua a Colombia, y hábilmente ponía en juego su profesión que le permitía el contacto con el pueblo.

Este hombre no había sido militar ni era llamado a esa carrera; pero no vaciló en adoptarla en pos del gran pensamiento que abrigaba. Vió a Casanova y creyó que la fortuna le deparaba el instrumento de la empresa. El joven asintió en ella, doblemente seducido por el interés de su patria, y por la influencia de doña Damiana, que a primera vista le cautivó el corazón. El doctor, lejos de desagradarse, veía con gusto las relaciones que le aseguraban sus proyectos.

Cerda nombró a Casanova Comandante General y a Gutiérrez 2.º Jefe; el primero se hizo muy pronto el ídolo del ejér-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cito, que disciplinado por el Capitán granadino Eustaquio Fajardo, se puso en una situación no vista anteriormente.

La Junta Suprema de Granada, más política que fuerte, se apresuró a felicitar el ascenso del joven colombiano; y al efecto en nota de 12 de marzo le dijo: «Esta Junta se congratula de ver a U. puesto al frente de esos pueblos, en la dirección de su fuerza física, para que de algún modo contenga tantos extravíos, enjugando las lágrimas de la humanidad».

Casanova contestó satisfactoriamente, y dió cuenta al Jefe con otras comunicaciones en que se hablaba de arreglos de paz. En todas ellas se palpa el deseo de la Junta de sembrar la cizaña entre Cerda y Casanova, repitiendo la confianza que éste le inspiraba, a quien de paso halagaban con hacerle árbitro de los destinos de Nicaragua. Era la mejor manera de enervar al Jefe militar y de perderle a los ojos de un Gobernante tan extremista como Cerda.

Sin embargo, este señor en despacho de 13 de marzo de 1828, dirigido al Comandante General, se expresó así: «Mi alma se ensancha en el ámbito de su alcance cuando leo las notas de U. en que aquellas autoridades pueden prestarse a entrar por tratados de seguridad, que corten de raíz las desavenencias de los pueblos. Faculto a U. para que reciba y proponga a Granada las proposiciones que sean conducentes a mantener la paz, el orden y seguridad individual por el orden de las leyes y constitución que nos rige».

El resultado de esta correspondencia fué que se designase el pueblo de El Obraje punto de las conferencias; que la Junta nombrase a los señores Miranda (suponemos que fué don Pedro), Arellano y Vijil, y que Casanova en Rivas dictase el acuerdo que sigue: «El General en Jefe del Ejército de la Unión, autorizado por el Supremo Gobierno del Estado amplia y extraordinariamente para tratar en los negocios de paz o guerra con los gobiernos de Granada y León, y habiendo recibido comunicación del Gobierno de Granada, en que se anuncia que el 8 del presente entrarán en el pueblo de El Obraje los enviados que por él deban tratar con Nicaragua la materia de transacción amigable, he resuelto: 1.° Que los señores Teniente Coronel Toribio Argüello, Pedro Muñoz y José Sacasa, pasen en el mismo día al pueblo de El Obraje, donde con arreglo a las instrucciones que llevan, procederán a ajustar con los enviados del Gobierno de Granada los pactos honrosos que deben esperarse de los sentimientos patrióticos que animan a las partes contratantes. Cuartel General, en Nicaragua, 7 de abril de 1828. *Juan Francisco Casanova*».

No tenemos documentos que nos revelen el giro de aquellas conferencias que comenzaron el 10 de abril (1828), pero es indudable que los comisionados se separaron sin arreglar la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

paz, puesto que la guerra continuó con los desastres y calamidades que todavía lamentamos.

V

Las cosas iban mal para todos; peor para el personal del Gobierno.

Muchos hombres que habían influído en el ánimo de Cerda para que volviese al poder, estaban enfadados de su mando. Unos querían que depositara en un Consejero de confianza; otros que asociase dos personas al Gobierno, y otros que nombrase un cuerpo consultivo, cuyos pensamientos temían proponerle, hasta que por el mes de junio de 1828 hubo una junta de ciudadanos, y en nombre de ella fueron tres sujetos con tal propósito. Querían inclinar a un hombre que por naturaleza no conocía los términos medios, el cual les contestó que no aceptaba humillación alguna, y que ya le conocían antes de comprometerle a salir de su retiro.

Don Juan J. Zavala vino poco antes de Guatemala, con todo el orgullo de la Licenciatura que había recibido, después de una brillante carrera en aquella Universidad. Joven aún, de talento superior, facundo en la palabra, impaciente de genio, intolerante con cuanto no era de su gusto, parecíale incapaz el Gobierno de Cerda. De acuerdo con el Licdo. don Joaquín Rivas desprestigió de tal modo la Administracióu que, sin el apoyo del Padre Irigoyen, habría caído sin duda.

El partido liberal de Managua se plegó a los descontentos para obrar a su sombra contra el Gobierno, haciéndose reuniones numerosas en casa del Alcalde Primero Juan Corrales.

Cuando esto vieron los promotores de la escisión se arrepintieron de su obra, y trataron de deshacerla. En vano se quiere contener un pueblo lanzado en la vía de los hechos. El 24 de junio (1828) cargó con toda clase de armas sobre la *Casa de Alto*, llamada hoy Palacio Nacional.

El Jefe Cerda tenía unos pocos fusileros mandados por Aquilino Sanmartín, oficial salvadoreño, y unas piezas de artillería que manejaba el sargento Concepción Largaespada; con éstos, con unos pocos escribientes y criados de la familia, se trabó un combate fuerte hasta que el pueble fué rechazado de las inmediaciones de la Casa de Alto.

En la retirada tomaron los gobiernistas cuatro prisioneros, que el Jefe quería fusilarlos, lo mismo que al Licdo. Zavala, autor principal de la sublevación del pueblo.

El Padre Irigoyen se opuso, manifestando las consecuencias del paso en situación tan débil como se hallaban, procurando que pasase el enojo del momento, por lo cual resolvió aquél esperar una compañía que pidió en auxilio del ejército

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que permanecía en Masaya. En efecto, llegó dicha compañía, pero el Jefe había desistido de su propósito.

Este combate es conocido y se recuerda con el nombre de *ataque de San Juan*, por el día en que se verificó. De poco momento en sí, sus consecuencias fueron graves: el pueblo fué corrido, pero dejaba minado el asiento del Gobierno.

VI

Tocamos ya en la parte más notable del Gobierno de Cerda.

Los trabajos de Gutiérrez y Casanova llegaron al conocimiento del Jefe, el cual fijó su atención en ellos, como correspondía a la gravedad del caso.

Había nombrado Ministro a don Toribio Argüello, hombre de valor y enérgico, que desde luego se constituyó el alma del Gobierno de Cerda y cuyo nombramiento desagradó mucho a los señores Casanova y Gutiérrez.

Este último, o mejor dicho doña Damiana, introdujo un contrabando de tabaco costarricense, artículo muy valioso en aquellos días, bajo la protección e influencia del mando de las armas. A este fin se dieron órdenes de remover algunos destacamentos que había por Escameca, especialmente los encargados de vigilar el contrabando.

El Ministro Argüello personalmente en Rivas siguió informaciones para averiguar la citada introducción, lo mismo que los trabajos que tendían a la anexión de Nicaragua a Colombia, y concluídas, salió de dicha ciudad, que entonces era Villa de Nicaragua, viniendo con su familia para Managua, residencia del Gobierno.

Descansaba en Ochomogo la noche siguiente. Allí recibió un billete, cuya letra le era muy conocida por ser de un hermano o pariente inmediato, en que se le decía que se salvase del momento, porque iban unos dragones con órdenes de fusilarle.

Partió sin demora, dejando a su familia. Poco tiempo después llegó la escolta, que regresó sin cumplir su cometido por la razón expresada.

Don Toribio llegó a Managua, dando parte al Jefe de las informaciones precticadas en Rivas, lo mismo que del conato de asesinarle que se atribuía al doctor Gutiérrez, de suerte que Cerda se consideró en uno de esos lances críticos en que el gobernante debe dar un golpe extraordinario para salvarse.

Casi al mismo tiempo llegó furtivamente un oficial Managua llamado Julián Ocampos, alias *Picado*, contando que en Masaya se le había invitado para un pronunciamiento del ejército contra Cerda, a quien pensaban separar del mando.

Este parte llegó a confirmarle la inminencia del peligro, y Cerda adoptó la siguiente resolución:

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Ordenó su testamento, se confesó como acostumbraba en los lances de peligro, y partió para Masaya con una pequeña custodia o guardia de honor, habiendo entrado tan de mañana que tuvo tiempo de oír misa y comulgar.

Casanova no dejó de sorprenderse cuando supo la llegada del Jefe, pero no se imaginaba el paso que venía resuelto a dar, ni aun habiendo recibido orden de formar el ejército en la plaza.

Formado éste, compareció el Jefe y habló ligeramente del deber en que estaba constituído de salvar el Estado del peligro que corría y de la obediencia y fidelidad que el soldado debía guardarle. En seguida destituyó a Casanova del mando de las armas, que dió al segundo jefe Francisco Baltodano, e hizo segundo al oficial don Mariano Montealegre, joven aún, pero de su mayor confianza. El primero fué reducido a prisión inmediatamente.

Baltodano era del Departamento de Buenos Aires, de regular estatura, trigueño, barba azul, tan honrado que rayaba en el misticismo; siempre andaba con la vista fija en el suelo, naturalmente o como hábito de humildad. Sin instrucción ninguna y sin talento militar, era recomendable por su valor.

La destitución de Casanova, al paso que revela el poder mágico de la autoridad, aun en las sociedades caídas en la anarquía, da a conocer el valor del hombre que solo, sin más apoyo que un *bastón* se lanzó a ejecutarla en presencia de un ejército, que adoraba a su Jefe, y que estaba en vísperas de rebelarse contra el Gobierno. Casanova fué conducido preso a Rivas y Cerda volvió a Managua.

Cuando esto sucedió en Masaya, el oficial Francisco Espinosa, llamado el *Desorejador*, marchó a Rivas con un piquete conduciendo la orden de prender al doctor Gutiérrez, que comunicó sólo al Capitán Isidro Pérez, quienes, sin causar alarma, llegaron al cuartel que mandaba el doctor y le prendieron sin resistencia, porque éste no esperaba tal acontecimiento, ni tampoco tenía noticia de la destitución de Casanova en Masaya.

Así fué que poco después los dos jefes que meditaban un golpe de estado para agregar este país a Colombia, se vieron en una cárcel, en donde les dejaremos para continuar en orden los sucesos relativos a la biografía que nos ocupa.

VII

Desde el pequeño combate del día de San Juan que dejamos apuntado, el descontento crecía en Managua, y el Jefe se creía más inseguro. Resolvió por tanto trasladarse a Rivas, en donde se consideraba con el apoyo que demandaba su posición.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Para no dar a conocer su pensamiento dejó a su familia para que saliese después, y él emprendió su marcha a pretexto de encaminar la tropa que pidió a Masaya con motivo de los sucesos del 24 de junio, y que debía volver a incorporarse al ejército que permanecía en esta plaza.

Cuando los descontentos supieron la partida del Gobierno, gritaron *mueras*, y arrojaron piedras a las puertas de las habitaciones de la familia, que sufría los insultos que se habrían querido hacer al mismo Cerda, hasta que ella también pudo trasladarse a la citada Villa de Nicaragua, hoy ciudad de Rivas.

El Jefe con su tren de Gobierno llegó a Jinotepe y de allí continuó la marcha a su destino.

Pocos días después adquirieron las armas del Gobierno un triunfo espléndido que mejoró mucho su situación. El Padre Estrada puso en juego su actividad y la influencia de su carácter, trayendo personalmente de Matagalpa más de 1,500 indios armados de flechas, llamados *gamarras* por el nombre de las parcialidades o cañadas de que eran originarios, halagados con promesas de botín, de libertinaje y de darles cañones y campanas para su exclusivo uso en su pueblo.

A esta fuerza de flechas se reunieron tres o cuatro compañías de fusileros granadinos, de suerte que un total como de 1,800 hombres, al mando de Anselmo Vado y del mismo Padre Estrada, acometieron a Jinotepe el día 5 de agosto de 1828, a la zazón que se hallaba Baltodano con muy poca fuerza, por cuya razón el triunfo de los liberales parecía indefectible.

Jinotepe era un pueblo importantísimo para el Gobierno de Cerda, especialmente porque era la vía y la escala de comunicación entre Rivas y Managua, dos puntos que le servían de principal apoyo.

El Licdo. don José Sacasa dirigió la defensa y Baltodano la ejecutó. Los liberales, llenos de la mayor confianza, quisieron entrar por una angostura dominada por una trinchera puesta a la entrada del pueblo, y como los matagalpas, en confusos grupos se arremolinaban a los certeros tiros de los defensores, que eran 80 más o menos, soldados rivenses y jinotepes, disciplinados, el desorden general se introdujo en aquéllos y volvieron la espalda. (1)

¡Lamentable suceso! La caballería de Baltodano cargó sobre los derrotados, que no encontraban donde ocultarse en la llanura de Jinotepe, y en donde quedaron una multitud de muertos, especialmente de los indios que no tenían arma con qué

(3) Al fin de la primera edición de esta biografía se lee la siguiente nota del autor: *"Rectificación:* En el combate del 5 de agosto de 1828, llamado de Las Gamarras defendieron a Jinotepe 200 hombres en vez de 80, que pusimos mal informados".

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

defenderse. Tal era el pavor de éstos, que Baltodano, con un piquete de caballería, entró a las propias calles de Masaya, entre los mismos grupos a quienes perseguía.

Tan grande triunfo, sin costo para el Gobierno, le animó a invadir Granada, núcleo del poder liberal en este Departamento; pero que creían que vencido, era la caída de la revolución.

Ordenes fueron dadas al intento por el Jefe que permanecía en Rivas, dando previamente el decreto que sigue:

«Por cuanto la tenacidad de los enemigos del orden impiden la cesación de la guerra que destroza a todo el Estado, etc., Decreta: 1.º El ejército de la Unión pondrá estrecho sitio a la plaza de Granada; 2.º Invitará a sus autoridades al reconocimiento de la única Suprema legítimamente constituída en esta villa de Nicaragua, con entrega de armas, restablecimiento del orden y *reforma de costumbres en lo político*, en cuyo caso será de eterno olvido lo pasado; 3.º No admitiendo aquellas autoridades el indulto en los términos referidos, el ejército del Gobierno procederá a ocupar la plaza por los medios más hostiles hasta lograrla, y en tal caso a ningún individuo se le *perdonará la vida*; 4.º Los pueblos inmediatos no darán hombres, ni víveres a la ciudad, ni auxilios de ninguna clase que puedan impedir su ocupación, y el que contraviniere a esta prohibición, se le aplicará irremisiblemente la pena de *muerte*, sin excepción de persona; 5.º Los mismos pueblos y propietarios auxiliarán al ejército del Gobierno todas las veces que lo exijan los encargados de su subsistencia, tanto en víveres y dinero, como en hombres y caballos; 6.º Se prohibe toda comunicación con Granada, durante su sitio, por escrito o de palabra, y los contraventores de *uno y otro sexo*, serán castigados con pena de *muerte*, como traidores a la patria; 7.º Todos los que hallándose fuera de la plaza tuviesen armas de fuego, lanzas o pertrechos las presentarán al ejército dentro de tercero día de publicado este bando, y de no verificarlo serán castigados como traidores; 8.º Para abastecer el ejército, durante el sitio, deben preferirse las propiedades de los conocidos por enemigos, antes de tocar con los que son tenidos como amigos; 9.º Todos los que de la plaza se presenten al ejército, con fusiles o pertrechos, serán indultados y se les premiará con una gratificación numeraria; 10.º Todo soldado oculto, o desertor que se presente dentro de ocho días será indultado; 11.º Todo el que en el ejército o fuera cometiere la menor falta de insubordinación, será castigado con el rigor de la ordenanza, y el que desertare será pasado por las armas. Y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bandó, etc. Dado en Nicaragua, a 6 de septiembre de 1828. *Manuel A. de la Cerda.* El Ministro General, *Toribio Argüello*».

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El Vice Jefe Argüello había regresado de la expulsión que que le hizo Ordóñez, de manera que el partido liberal había recobrado su cabeza.

Baltodano, con 600 hombres, cargó sobre Granada el 18 de septiembre (1828), cuya plaza estaba mal defendida. El invasor apareció por el Norte, lado más vulnerable de la ciudad, pero en seguida dió la vuelta por el Oriente, pasó por el Sur y por último vino a situarse en Jalteva, para acometer por las calles más largas y difíciles. Estos movimientos y otros posteriores dieron motivo a sospechar que en el mismo ejército iban hombres que temían el triunfo de Cerda, y que valiéndose de la sencillez de Baltodano, cuya lealtad no puede ponerse en duda, procuraban enervar su acción.

Sin embargo, en pocos días ocupó más de mdia ciudad, terminando su línea en la calle oriental de la iglesia de la Merced. La tropa que ocupó la casa que llamaban *Piedra Bocona*, una cuadra al Norte de la referida iglesia, quiso avanzar sobre la manzana del centro, que estaba desamparada, pero recibió orden de detenerse.

En fin, el 29 del mismo septiembre los defensores de la plaza, no teniendo esperanza de triunfo, no procuraban más que evadirse. Argüello y sus principales adictos habían preparado las embarcaciones para salvarse.

Por fortuna del partido titulado liberal tenía un hombre que era el Padre Estrada, que no pensaba en la fuga sin agotar el último esfuerzo.

La noche del 29 dispuso una sorpresa a retaguardia del cantón, mandando la mejor tropa, con buenos oficiales. Uno de ellos era Santiago Berroterán, oriundo de Masaya, mientras que el mismo Padre se proponía acometer de frente. El asalto fué feliz; los prisioneros que tenía Baltodano empuñaron las armas de los vencidos; el ataque del frente era muy nutrido y el pánico general. En la mañana del 30 no pudieron menos que huír los que se consideraban ya de triunfo, dejando una suma de muertos considerable.

Román Balladares era el jefe principal de las armas liberales, pero los laureles del triunfo se dieron al Padre Estrada, a Cándido Flores y a otros subalternos.

Baltodano con los derrotados llegó a Masaya y poco después se situó en Jinotepe.

VIII

Antes de pasar adelante en nuestra narración conviene enunciar una de las causas de las convulsiones que han trabajado nuestra incipiente República: hablamos de la tendencia que tenemos a convertir en asunto público aquello que no debiera exceder los límites de lo privado.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

A nuestro juicio consiste este mal en que los partidos que han venido luchando desde la Independencia, por lo general, no proclaman sistemas, ni sostienen principios diferentes. Ellos han enarbolado vistosísimas banderas, y arrogándose nombres deslumbrantes de *libertad, progreso, buen sentido* y otros atributos seductores, llamando a los rivales con los más oprobiosos de *serviles, retrógrados, anarquistas,* etc.; pero la verdad que ha demostrado la experiencia y que han confesado los mismos bandos, es que uno y otro, profesan los mismos principios y las mismas creencias, y que las funestas disensiones que han diezmado la familia nicaragüense, han sido por intereses mezquinos de partido, por conveniencias particulares, y no por el bien de la humanidad.

De allí es que los nombres de los partidos no han sido más que apodos para distinguirse unos de los otros, a manera de divisa o de señal entre los combatientes. Ni los serviles, ni los desnudos, ni los mechudos, ni los timbucos, ni los calandracas, ni los conservadores, ni los liberales han sido lo que estas palabras significan. En Nicaragua, sin excepción, todos quieren la República; la desgracia es que la quieren exclusivamente para sí, con exclusión de los otros, cuando la conveniencia general dicta una reconciliación verdadera para que todos participaran de sus beneficios lo mismo que de sus cargas.

Al principio de nuestras revoluciones se adoptaban nombres, como hemos visto, expresivos de ideas, aunque en el fondo no las profesasen; más tarde, por la fuerza irresistible de la verdad, o por la lógica inflexible de los pueblos, cada partido se reconoce por el apellido de su caudillo, lo cual demuestra bien claro que los bandos no han sido ni son más pue grupos o círculos que caminan en pos de sus respectivos jefes.

Por consecuencia, estos vínculos personales no son bastante fuertes para formar asociaciones políticas, y lejos de eso, se rompen siempre que falta la conveniencia individual que los produce.

Un ejemplo de este aserto vemos en el caso que vamos a citar, y que concierne al asunto que nos ocupa.

Don Pedro Muñoz, propietario rivense, partidario de Cerda, mantenía un pleito con unos señores Rubios, que convinieron en someterlo a arbitramento y que el árbitro fuese don Manuel A. Cerda, el cual aceptó y falló contra Muñoz, aunque era su amigo. Este, en despique se enojó, no contra Cerda, sino contra su gobierno; se unió con los descontentos y trabajó con ellos la revolución que primero fracasó, pero que después fué consumada.

Muñoz emigró al Guanacaste, que hoy conocemos con el nombre de Liberia, en donde tenía intereses y mucha influen-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cia en los habitantes, y no creyéndose seguro de la persecución de Cerda, indujo [a] aquel Distrito o Partido a anexarse al Estado de Costa Rica, sobre el cual ha existido la cuestión más grave entre esta y aquella República.

He aquí un cúmulo de males para Nicaragua, que resultaron en gran parte de un asunto particular sumamente privado. El autor de ellos se propuso una venganza personal contra Cerda, pero uno y otro reposan en la tumba muchos años hace, y Nicaragua perdió aquel territorio, y tras éste otros más magníficos con ocasión de los nuevos caprichos que empezaron en 1854.

IX

Anudemos el hilo de la narración. El Jefe, creyéndose inseguro en Managua, se trasladó a Rivas, según dijimos anteriormente, contando allá con el apoyo de la población que más empeño había tomado en que volviese al ejercicio del poder.

Desde que llegó tuvo necesidad de ocuparse del proceso de Gutiérrez y Casanova para resolver la suerte de estos dos hombres, que llamaban la atención pública. Los trabajos en el pueblo, la seducción al ejército para derribar al Gobierno y desmembrar la soberanía de la Nación, anexando este Estado a Colombia, aparecieron plenamente justificados, y en su vista el Jefe Cerda, en su carácter de Comandante General, condenó a los reos al último suplicio.

Se ha objetado, tal vez justamente, la legalidad o competencia del Juez; la inocencia de aquéllos, nunca; porque su traición fué evidente. Don Fruto Chamorro, siendo Prefecto de Rivas, dió con el mencionado proceso que leyó con curiosidad, y encontrándole bien seguido, cambió la opinión que antes tenía a este respecto. Es lástima que esta pieza se haya quemado en los incendios de las guerras posteriores.

Cerda no procedió, a pesar de sus convicciones, a decretar la muerte de los colombianos, sino oyendo previamente el voto o parecer de los abogados e inteligentes que le rodeaban, de manera que con la conciencia más recta mandó ejecutarla.

Hoy se tacha aquel paso, no de injusto, sino de impolítico; pero Cerda no entendía de política, y gobernar era para él ejecutar ciegamente las leyes, o hacer lo que le parecía conveniente. Además, no podía conservar en una prisión a aquellos hombres tan prestigiados; para sacarlos de Centroamérica no aparecía un buque, y expulsarlos para Costa Rica no habría hecho más que mandarles caudillos a los descontentos refugiados en el Guanacaste; y en fin, las ideas de aquel tiempo se resentían de tal barbaridad. Este hombre perjudica, *mátenlo:* este otro es contrario, *mátenlo;* tal era la fatídica opinión de aquellos días, que aún en los nuestros hemos visto ejercer su funesta influencia.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Sólo después de la sangrienta lucha de 1854, la palabra *muerte* al enemigo político se oye con horror; la religión y la civilización de consuno han suavizado nuestras costumbres y enseñádonos que la atrocidad enciende y perpetúa las revoluciones; que los enemigos de hoy son los amigos de mañana, y que ese hombre funesto ahora, podrá prestar luego grandes servicios a esta patria tan *abundante en frutos y en riquezas*, como escasa en varones célebres.

Doña Damiana puso en juego todos los recursos del ingenio femenino para inclinar a Cerda al perdón; pero en vano; la sentencia estaba escrita y no podía borrarla.

El vecindario sentía profundamente a Casanova, pero más a Gutiérrez que por su profesión estaba más en contacto con el pueblo. De él se ha contado que ofreció, si le concedían la vida, descubrir secretos muy importantes para la curación de ciertas enfermedades que reinan en el país. También se ha dicho, que agotadas las súplicas y los ofrecimientos, varios individuos se propusieron sacar una imagen de la parroquia para llevarla en procesión a la puerta del Jefe pidiéndole la vida de los condenados, y que éste para evitar el compromiso, ordenó con más prontitud la ejecución, que se verificó inmediatamente.

Doña Damiana juró vengarse. Cambió la ternura en furor, y los trabajos domésticos en seducciones revolucionarias, y sólo se habría conformado viendo correr la sangre de Cerda sobre la de Gutiérrez y Casanova, humeante todavía.

X

El levantamiento del pueblo de Managua el día de San Juan, que obligó al Jefe a trasladarse a Rivas; la derrota de Baltodano en Granada; la fusilación de los colombianos, y, sobre todo, los disgustos que ocasionaba la exacción de fuertes y repetidas contribuciones directas para el entretenimiento de la guerra, pues el Gobierno no tenía una sola renta de qué disponer, todos estos elementos habían socavado la Administración de Cerda.

El conoció el bamboleo de su poder, por lo que en cierto día convocó a varios hombres notables y les dijo: *Estoy resuelto a poner término a la guerra dejando a Argüello en el mando, o depositando el que ejerzo en otra persona de confianza;* pero unánimemente respondieron que todos estaban decididos a apoyarle y que de ningún modo pensase en su separación. Entonces el Jefe recobró el ánimo que había perdido.

Sin embargo, el descontento siguió. El Licdo. don Laureano Pineda, don Juan y Eduardo Ruiz encabezaban la oposición, trabajando constantemente por la revolución, con tal calor que en un asalto el mismo don Juan luchó cuerpo a cuerpo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

con el centinela que defendía el cuartel principal. En este asalto frustrado cayeron tres prisioneros, que Cerda mandó fusilar, uno de ellos se llamaba Antero Santamaría.

Pineda no emigró, los Ruices huyeron al Guanacaste. Don Juan Ruiz era un hombre extremista, cuyo ardor conservó en la ancianidad, figurando en todas las revueltas políticas, hasta que en 1863 pereció ahogado en Puntarenas.

Frustrados estos asaltos y fijos los ojos de Cerda en Granada, todos sus trabajos tendían a fortificar a Baltodano, que conservaba al pueblo fiel de Jinotepe, vía y escala, como hemos dicho, para la comunicación con Managua, cuyo punto procuraban ocupar los liberales de León adictos a Argüello.

Así era que le mandaba todos los recursos de hombres y dinero, y últimamente 200 soldados que custodiaban al Gobierno.

Al Capitán Isidro Pérez, Comandante de Plaza, le quedó un cuartel muy reducido; los pocos elementos de guerra de que disponía estaban almacenados bajo de llave.

Para guardia de honor y de seguridad se estableció una cívica, en que figuraban jóvenes de las principales familias, deudos y amigos de Cerda, por cuya razon tenía éste la mayor confianza. ¡Se engañó tristemente! Sus mismos deudos fueron sus peores enemigos.

El 7 de noviembre (1828), a las 2 de la mañana, don Francisco Argüello, primo y amigo de Cerda, se presentó a la cabeza de un grupo de obrajeños y entró sin resistencia al cuartel de los cívicos, porque unos se habían escapado de intento, otros estaban dormidos y algunos que quisieron disparar los fusiles, los encontraron cargados de arenilla.

La luz del cuerpo de guardia estaba extinguiéndose. La esposa hablaba a Cerda a gritos, porque dormía profundamente, de modo que se presumió que un criado pagado por los revolucionarios le dió opio; pero en fin, despertó a la algazara, en ocasión que uno de tantos agarraba por el cuello a doña Apolonia, rompiéndole un collar de oro que tenía puesto, y cuyas cuentas rodaron por el suelo.

Cerda, envuelto en la ropa de dormir, se lanzó sobre los que ultrajaban a la señora, diciendo: «De mí hagan lo que quieran, de mi familia no».

Los puñales se blandieron entonces en el pecho del Jefe del Estado; la esposa llorando se interponía de frente; las hijas a los lados y a la espalda.

Entre tanto el Comandante Pérez, a la cabeza de unos pocos fieles, se arrojó sobre el tumulto; mas sus fusiles no disparaban y se trabó una lucha a la arma blanca, pues en vano intimaban a Pérez que se rindiese, y en efecto no se rindió, sino hasta que el mismo Cerda le gritó que se rindiera.

Don Francisco Argüello exigió de Cerda una orden a Baltodano para que disolviese la fuerza que tenía a sus órde-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nes en Jinotepe, y en el acto la ofreció contestándole que la redactase como quisiese.

En medio del motín, doña Damiana abrazó a don Francisco, quien le dijo: Está logrado lo que deseabas»; y ella le respondió: «Por eso te he dado ese abrazo, *y si consigues más te daré otra cosa*».

A continuación corrió la señora para la oficina de Cerda con una luz, buscando la causa de los colombianos, la cual envolvió en su pañolón con objeto de llevarla; pero la detuvo y se la quitó un oficial encargado de custodiar dicha oficina; así se salvó ese documento, que más tarde, se dice, fué consumido por las llamas.

En la misma noche del asalto despojaron a don Francisco del mando del bochinche y lo dieron a don Valentín Gallegos, yéndose aquél para Granada, sin duda bajo la creencia de que su pariente don Juan lo recibiría en triunfo por el golpe que había dado á su rival, mas olvidaba que hasta los más inicuos mandatarios aborrecen a los traidores como a los más temibles perversos.

Así, pues, Argüello el Vice Jefe, supo con anticipación la llegada de don Francisco y mandó devolverlo de La Fuente, diciéndole: «No quiero que me venda como vendió a Cerda».

¡Justa recompensa de su ingratitud!

El propio día 7 había regresado don Francisco de una comisión que le dió Cerda, cuyo feliz éxito celebraron comiendo juntos ese mismo día; y sin embargo, es el que le prende la noche inmediata y lo entrega al furor de sus enemigos.

Desde luego, en todo este episodio llaman nuestra atención Isidro Pérez y el citado Argüello (don Francisco).

El primero, tipo del valor y de la lealtad.

El segundo, de la perfidia y de la traición.

Aquél combate denodado por cumplir su deber, y [no] rinde la espada hasta que oye la voz de su Jefe, por cuya causa padece hasta el martirio. Tu sangre, Pérez, fué derramada en La Pelona, y tu cuerpo arrojado al abismo; pero tus hechos fueron dignos de elogio: sea tu nombre inmortal.

Este, deudo, amigo y subalterno de Cerda, es el que lo traiciona; por eso mereció el mayor vituperio durante su larga vida. El año 54 fué uno de los presos en Jalteva, y después expatriado. El de 55 desembarcó en San Juan del Sur y entró a Rivas a pié, con grillos, marchando lentamente a un templo, en cumplimiento de alguna promesa, y en cuyo tránsito es natural que haya recordado el itinerario de Cerda al cadalzo.

En aquella ciudad vivió miserable, recibiendo el sustento del hijo de Cerda, acción noble y generosa, inspirada por la Providencia al hijo mismo de la víctima para recordar al victimario su deslealtad, a fin de llamarle al arrepentimiento.

M.—64.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

XI

Los que hicieron la revolución a Cerda, enemigos generalmente también de Argüello, decían que su propósito era quitar del medio a un Jefe insoportable para colocar a otro que pusiese término a la desastrosa lucha.

Si tuvieron éste u otro propósito semejante, se equivocaron tristemente. Nada se ve que hayan preparado de antemano para ser considerados siquiera por el partido del Vice Jefe; lejos de eso, cuanto hicieron tendía a una entrega absoluta, y lo da a conocer especialmente el acto de arrancar a Cerda la orden de diseminar la fuerza existente en Jinotepe.

Argüello en Granada supo con prontitud el asalto de Rivas, y queriendo aprovechar el triunfo que sus enemigos le daban, mandó sin tardanza a su Ministro don Narciso Arellano con cien hombres, por agua, que desembarcaron en San Jorge.

Al mismo tiempo mandó a Balladares, jefe principal de las armas, sobre Jinotepe, en donde hemos dicho permanecía Baltodano con el ejército del gobierno caído.

Este jefe supo también los sucesos de Rivas, y su primer impulso fué marchar con velocidad a libertar a Cerda; pero fué detenido por la presencia de Balladares en Masatepe, considerando que lo seguiría inmediatamente a retaguardia, tanto más que el Capitán Bárcenas, con una compañía ocupaba Santa Teresa, pueblo muy decidido por Argüello, de manera que el citado Baltodano se consideró muy embarazado para ejecutar su marcha por el camino real.

Por fin resolvió irse por la costa con el mayor sigilo para ganar tiempo por el rodeo que tenía que hacer, y en efecto partió con la fuerza.

Poco después lo supo Balladares, pero no quiso seguirle, sino que, incorporando de paso a Bárcenas, se dirigió a Rivas por el camino derecho, de suerte que entró a la plaza mucho antes que Baltodano pudiera aparecer en las inmediaciones.

En tal virtud Baltodano disolvió sus tropas y huyó al Guanacaste, de donde no regresó, porque algún tiempo después murió en una hacienda de aquel distrito.

Cuando Balladares llegó a Rivas, Arellano tenía ocupada la plaza. Los sublevados quisieron establecer condiciones a la entrada de la fuerza, pero bastaron amenazas del Ministro para que no se entregasen a discreción, como no pudieron menos de verificarlo.

XII

El Jefe Cerda fué puesto en prisión con varios de sus adictos, que no pudieron salvarse la noche del 7, de los cuales se entresacaron los que debían ser víctimas en La Pelona. Los

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que pudieron salvarse se asilaron en Costa Rica. Uno de ellos fué el Ministro don Toribio Argüello.

Desde luego se inició un proceso contra Cerda, que parece corrió la suerte de los principales archivos del país de ser incendiado en las muchas guerras que hemos sufrido. Personas que leyeron dicho proceso nos han informado que entre los muchos cargos que se hicieron, figuraban el incendio del pueblo de Mateare u otro del tránsito para León; el desarme de una fuerza costarricense que había estado en servicio de la Federación y volvía de baja para su Estado; las exacciones de dinero a los propietarios; la fusilación de unos tantos individuos, especialmente Casanova y Gutiérrez.

Cuando le intimaron que nombrase defensor, negó la facultad de juzgarle, protestó la nulidad del juicio y resistió el nombramiento indicado, manifestando que quería defenderse personalmente. Su contestación la fundaba en que, siendo Jefe del Estado, ningún tribunal tenía potestad de encausarle, sin que precediese la acusación al Cuerpo Legislativo y su competente declaratoria.

Sin embargo, formaron un Consejo muy informal, que con precipitación pronunció sentencia de muerte por dos veces, y que no ejecutaron porque otras tantas hubo influencias para nulificarla. Pineda, autor principal de la revolución, retrocedía espantado ante las consecuencias, y él fué uno de los que tocaban resortes para impedir la ilegal ejecución de dichas sentencias.

Acaso uno de los medios para salvar a Cerda fué el pensamiento de sacarle de aquella atmósfera, vorágine, mejor dicho, que a cada momento amagaba al desventurado Jefe; y, en efecto, se resolvió trasladarlo a Granada, bajo el pretexto de que no había en Rivas militares de alta graduación para formar un Consejo competente. Esta determinación la notificaron al mismo Cerda, y sin duda le satisfizo, porque daba al menos una tregua al calor del momento.

En el acto llamó a su hijo y le ordenó que fuese a participar a la madre la partida y a pedirle una piedra de chispa, una mecha de eslabón y cinco pesos. El joven corrió a ejecutar lo mandado y regresó llevándole doble cantidad; entonces el padre reprendió y castigó al hijo. Don Juan Aguilar, compañero de desgracia, le preguntó la causa de tanta severidad en aquella situación: «*Es*, le dijo Cerda, *para que este joven sepa y recuerde que el hijo no debe hacer más que lo que el padre ordena*». Don Juan le calmó, pidiéndole la piedra y mecha que le mandaron de sobra.

Este ligero rasgo bastaría para dar a conocer el carácter inflexible de este hombre, si hechos más culminantes no le revelasen en toda su plenitud.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Para Cerda habían preparado una mula con aparejo, pues que debía caminar con grillos, que eran precisamente los mismos que tuvo puestos el doctor Gutiérrez, satisfacción que exigió doña Damiana. Todo, pues, estaba listo para la partida, cuando el pueblo, instrumento siempre de las pasiones de los que lo manejan, fué excitado a alborotarse, y aun hubo una presentación firmada por muchos, diciendo que *el reo debía juzgarse en el lugar de sus principales crímenes*, y amenazando con un desborde en caso de insistencia. Esto bastó para contener la marcha.

Al desensillar la bestia aparejada para Cerda, encontraron en los avíos una porción de espinas, colocadas de tal modo que, con la compresión punzasen al animal para que botase al montado. No conformes con la situación del Jefe, ya que no le vieran morir en la plaza de Rivas, al menos querían sus implacables enemigos escarnecerle, reírse de verle estropeado, poder decirle al pueblo que hasta los brutos estaban en contra de aquel hombre, sobre quien recaían tantos odios y tantas venganzas.

La llegada de Balladares empeoró la suerte de Cerda. Formaron un nuevo Consejo, cuya autoridad desconocía siempre el encausado, y aún en su presencia le decía: «No sois más que una junta de revolucionarios, de criminales, puede decirse, porque os entrometéis a juzgar a vuestro Jefe. Acusadme ante el Cuerpo Legislativo, mi único superior, y yo responderé a todos los cargos que se me hagan».

En vano se invoca la ley en medio de los trastornos: el grito de las pasiones sobrepasa la voz de la razón.

No hemos podido encontrar personas que recuerden los militares que compusieron dicho Consejo. Sólo don Manuel Antonio, hijo, nos ha dado una lista que estampamos, y aunque nos aseguró la exactitud, tememos respecto de algún individuo, una equivocación de parte de un testigo bastante joven cuando aquellos acontecimientos. Con tal advertencia, ponemos sus nombres, esperando que este sea el medio de descubrir la verdad, porque la publicación hará notar la falta que hubiere, y acaso algún contemporáneo nos la observará para enmendarla en lugar oportuno.

La lista es la que sigue: Presidente del Consejo, Román Balladares; Vocales, Francisco Chamorro, Eduardo Ruiz, Ramón Cedeña, José María Gutiérrez (a) *Pillilla*, Francisco Pedrosa y José Bárcenas.

Fué nombrado Auditor o consultor del Consejo el Licdo. don Laureano Pineda, creyendo que su dictamen sería contrario al encausado, en virtud de la enemistad política que mediaba entre ellos. Los hombres exaltados no pensaban que Pineda, uno de los autores principales de la revolución que botó a Cerda, quisiese sólo apartarle del mando, y por eso le

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

brindaban la oportunidad de la venganza, o consultaban su parecer calculando que no querría contrariarse él mismo preparando los principios y rehusando los fines, o queriendo el antecedente y negando la consecuencia. Por tal razón oyeron con disgusto que el nominado asesor opinaba que no debía juzgarse a Cerda, sin que fuese declarado con lugar a formación de causa por el Poder competente.

Le objetaron la dificultad de reunir la Asamblea, y que las circunstancias demandaban un pronto juzgamiento. Entonces respondió: «*yo no soy abogado de circunstancias*», palabras que han atravesado los tiempos, que fueron el mayor timbre de aquel hombre para considerarle muy honrado, y que aún resonaron varias veces en el Salón del Congreso cuando se quería elevarle y se le elevó al mando del Estado.

Si no hubiese testimonio de la inmoralidad de aquellos días, bastaría a explicarla el que se haya adjudicado tanto honor a un hombre porque no consumó la desgracia que inició al Jefe del Estado, porque no se manchó como los demás en su sacrificio, no sólo ilegal, sino bárbaro e innecesario. Norabuena que se ciñan laureles inmarcesibles los que cumplen un deber a costa de la vida o con riesgo inminente de ella; de otro modo el cumplimiento del deber es una acción regular que no arguye heroicidad. Pineda pertenecía al partido triunfante, de que aún era un caudillo, ¿qué peligro grave arrostraba con resistir las exigencias de sus compartidarios?

Por la negativa de este, nombraron al Licdo. don Valentín Gallegos, cuya inmoralidad era a la altura de la revolución, y éste aconsejó la sentencia que se deseaba. El dictamen en la parte expositiva sienta que Cerda, como Jefe del Estado, no podía ser juzgado sin la previa declaratoria del Poder Legislativo, de manera que parecía que iba a aconsejar una sentencia conforme a los principios del derecho público; pero en la parte resolutiva cambió, afirmando que podía ser juzgado en virtud de la conveniencia general, cuya opinión apoyó en esas funestas palabras que llaman *principios:* «La salud del pueblo es la suprema ley». Funesta, decimos, porque ellas han sido la caja de Pandora de donde han salido y saldrán todos los padecimientos de la humanidad. En efecto, como principio saludable, las invocan los déspotas para aniquilar a los pueblos; los revolucionarios para excitar los trastornos, y los pueblos para rebelarse, y para romper los diques de las leyes, y hasta los más sagrados de la religión.

El enunciado dictamen así apoyado, y tan ilógico en su consecuencia, sólo pudo explicarlo su propio autor, según nos refirió el Licdo. don Pedro Zeledón, a quien, contando las circunstancias del caso, le dijo el mismo señor Gallegos: «Me pusieron una botella de aguardiente para electrizarme, y yo bebía

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y escribía, de suerte que concluí el dictamen cuando la botella había concluído».

Este asesor llevaba en sí la reprobación de su conciencia, y hasta la de los mismos enemigos de Cerda cuando al vértigo de la revolución sucedió la calma, que siempre descubre a los bien o malhechores para que cada uno ocupe el puesto que le cabe en la sociedad.

Con pena tenemos que ocuparnos de un incidente que por ser indecoroso debiera cubrirse con un denso velo, si no fuera que vulgarmente se le ha dado una influencia decisiva en la sentencia de muerte que pronunció el Consejo, de acuerdo con el dictamen referido. Hablamos de la inteligencia que medió entre doña Damiana y el Ministro Arellano. Ella, desde la caída del Jefe, tocaba todos los resortes y comprometía lo más caro de una mujer, el *honor*, por satisfacer su venganza. Cada trámite, y cada dilación era para ella una agonía temiendo que el tiempo calmase las pasiones irritadas, y así fué que al saber la llegada de Arellano, a quien creyó árbitro de la situación, corrió a pedirle su influencia. El, deseoso de los favores de la mujer, vió la oportunidad de alcanzarlos, y los alcanzó en efecto; de suerte que ella misma por vanidad hizo saber que mediante sus gracias había obtenido el triunfo que deseaba.

La muerte de Cerda estaba decretada por sus principales implacables enemigos, razón porque hemos creído que la presencia de aquella mujer en la escena, si fué un elemento más contra el gobierno caído. no fué la causa eficiente del desenlace de aquel drama.

Cerda oyó su sentencia de muerte con la resignación de un mártir, y entró en capilla con la serenidad de un cristiano.

Se acostaba en un petate en el suelo con un ladrillo por cabecera, preparándose para comparecer ante el Eterno. Se velaba con cuatro candelas colocadas en medias naranjas, que servían de candeleros.

En este lance parecía mortificado de un arrepentimiento. Cuando estaba retirado en su hacienda, y de Rivas le llevaron actas llemándole al Poder, su esposa era opuesta y le suplicaba que no accediese: «Bien me lo decía la Apolonia, dijo algunas veces, ella presentía esta desgracia».

El Padre Toruño, de quien hablamos antes, no se separaba de él si no ligeros intervalos, y Cerda arreglaba su conciencia, salvo los momentos que consagró a sus intereses y asuntos de familia.

La esposa hizo una exposición muy sentida al Vice Jefe Argüello, implorando la vida de su esposo, la cual mandó con un expreso interesado, que ofreció no parar un instante en la ida y vuelta a Granada, donde residía el gobierno de dicho Argüello.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La capilla o término para la ejecución concluía a las dos de la tarde del 29 de noviembre (1828) día sábado por cierto. Ese día cuatro sacerdotes celebraron misa sucesivamente en el propio lugar de la capilla, aplicadas por la felicidad eterna de Cerda, y él mismo ayudó a todas con la mayor entereza.

Jamás el sol había aparecido en el horizonte tan fatídico para la angustiada familia; jamás había subido con tanta rapidez a su zenit; la hora tremenda se aproximaba y el correo no aparecía; el correo, única esperanza, débil es verdad, pero al fin era una esperanza.

En tal conflicto se suplicó que la ejecución se retardase algunas horas; pero aquellos hombres que habían violado la Constitución y los principios se mostraron inflexibles, como si hubiesen sido los más sumisos a la ley.

Las dos de la tarde se aproximan, los aparatos comienzan y el populacho está ansioso de ver el sacrificio.

Cerda llamó a sus hijos, y no a la esposa, para despedirse de ellos y abrazarlos por última vez. Al hijo, después de hacerle varias recomendaciones relativas a la madre y hermanas, le dijo:

«No vengues nunca mi sangre, ni aborrezcas a los que me sacrifican. Yo veo en esto un decreto de la Providencia».

Llamó aparte a la hija predilecta, doña Juana Ubalda, y habló con ella en secreto cosas que la señora no ha querido revelar. Los amigos y la familia se han empeñado en vano para que descubra la conversación; dice que es un secreto que llevará al sepulcro.

¿Quién podrá pintar debidamente el cuadro que presenta un padre despidiéndose para siempre de sus hijos?

¿Qué padre podrá marchar tranquilo a la muerte dejando en el mundo a las prendas más caras de su corazón? Sólo aquel que por la fé y esperanza en Dios, puede fijar sus ojos en el Cielo, y de allí no ver a los hombres, sino para compadecerlos y perdonar sus extravíos.

La hora fatal suena, a Cerda le dicen que marche. El, en señal de humildad, se descalzó diciendo: *fuera pompa,* y como en ese momento el Padre don Pedro Avendaño le dijese: «Señor, acuérdese de los colombianos», le contestó con noble severidad: «Padre, no es este momento para que U. me haga ese recuerdo; pero le aseguro que si mil veces me encontrara en caso semejante, mil veces mandaría fusilarlos».

Cerca del patíbulo se formó un cuadro con la bandera al medio, a donde llegó vertiendo sangre de los pies lastimados por los grillos y por el terreno cascajoso que había andado. Pidió dos gracias, que le fueron concedidas: que no lo vendasen, y le permitiesen mandar la columna de doce individuos de tropa destinados a la ejecución.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Bajo la misma bandera, emblema de la Libertad, de la Unión, de las garàntías del ciudadano y del progreso de los pueblos, se vió en aquel momento postrado de hinojos besando su sentencia de muerte a un hombre que no sólo gozaba de las garantías del ciudadano, sino también las inmunidades de la Constitución. Pero ¡Sacrosanta libertad! *¿Cuántos abusos no se han cometido en tu nombre?*

Puesto de pies habló largamente, sin manifestar las emociones que naturalmente sentiría su alma, ni aún cuando dijo que moría inocente de los crímenes que le acusaban, porque el principal, la fusilación de los colombianos, la había ordenado con tal rectitud que nada le reprochaba su conciencia. En fin, terminó la arenga con estas precisas palabras:

«Vosotros, los que seáis verdaderos liberales, aunque véis este sacrificio en mí, no desmayéis y antes bien trabajad en bien de la Patria».

Prosiguió al patíbulo, y allí, haciendo las últimas plegarias por su alma, mandó alistar las armas e hizo la señal. Diez balas le oradaron el pacho; la cabeza se inclinó sobre el hombro izquierdo, y un soldado le disparó otro tiro sobre el costado derecho, creyendo que los primeros no habían terminado su existencia.

El ejército desfiló sobre el cadáver gritando: «¡Viva la Libertad, viva la Constitución!» ¡Qué sarcasmo!

XIII

Algunas horas después llegó el correo de Granada, de que hicimos referencia, con orden del Gobierno para contenerla. Refirió que el Vice Jefe lo había demorado tanto tiempo que por más más que había andado no había podido llegar antes de las dos de la tarde. Desde luego, Argüello sabía la hora de la ejecución, y [no] despachó al mencionado correo hasta que calculó que no podía llegar a Rivas sino después del sacrificio.

Cerda había ordenado a su esposa que no dispusiese de su cadáver, y ella cumplió cual si hubiera sido una manda piadosa; en el suelo estuvo largo tiempo expuesto a las injurias de los enemigos que llevaban los enconos allá de la muerte.

Un carretero de Apataco (San Isidro) llegó ebrio, montado a caballo y gritando: «Ya murió el tirano, el déspota»; y desmontándose, descargó el machete sobre él y le rayó con las espuelas que llevaba a los pies.

No hubo quien refrenara tanta iniquidad; pero poco tiempo después, viniendo el mismo carretero con una carreta cargada de mercancías que traía de San Jorge, por un incidente cayó de la carteta y la rueda le mató en el acto, cabalmente en un lugar

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

contiguo y frente al en que había injuriado los restos de Cerda. No hemos querido omitir esta narración, que tan positivamente se nos ha contado, para que los hombres vean que las infracciones de las leyes de la humanidad, no pasan inadvertidas a los ojos de la justicia Divina.

Por fin un sacristán pidió permiso de inhumar los mencionados restos, que desde luego le otorgaron. A continuación el Cura Pbro. Leiva mandó cobrar a la viuda los derechos de enterramiento, y ella le contestó que los pidiese a los asesinos de su esposo.

CONCLUSION

Tal fué la revolución que se hizo al Gobierno de don Manuel A. de la Cerda; innecesaria hemos dicho, porque fué casi al terminar el período de cuatro años que designó la Constitución de 1826, y a que fueron electos los señores Cerda y Argüello, según dijimos al principio.

Tal fué el carácter del hombre, cuya vida hemos descrito Sus dotes de extremada firmeza le hacían aparente para un Magistrado, pero no para gobernante de un pueblo a quien acababan de quitar el yugo de tres siglos, y que, carente de luces y de costumbres, sin un hombre de prestigio que le guiara por el sendero del orden, se anarquizó en la transición repentina de la esclavitud a la libertad.

Así fué como su firmeza contribuyó a su desgracia, que por otra parte le prepararon la ambición de los enemigos y la perfidia de sus deudos y amigos.

El fué inmolado al pié del árbol de la libertad, mas su sacrificio, lejos de robustecerle, no hizo más que debilitarle, y ser el preludio de otros crímenes que sucedieron inmediatamente, y de otros y otros que han venido manchando la tierra hermosa de la fértil Nicaragua. Sí, la naciente República no podía presentarse a los ojos del mundo de una manera más desacreditante, ni podía establecer un ejemplo más funesto, que quitando la vida ilegalmente a uno de los principales caudillos de la Independencia, al primer Padre de la Patria, al primer Jefe del Estado.

Por su parte arrostró con dignidad su triste fin. La voz *patria* fué la última que pronunciaron sus labios, cuando le asestaron la descarga, cuya detonación no oyó, porque su alma había volado al seno del CRIADOR, y su sangre había salpicado la República, que tanto había contribuído a proclamar, por la que había padecido en tanto extremo, de la que era el primer Mandatario, y de quien recibiera en recompensa el CADALZO.

Masaya, septiembre 15 de 1870.

M.—65.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DOCUMENTO

Se agrega el siguiente documento porque ilustra el carácter de don Manuel Antonio de la Cerda y nos da a conocer sus ideas sobre la ciencia del Gobierno. Muchas de estas ideas eran tan acertadas que ahora se encuentran incorporadas en nuestras leyes actuales.

BANDO

El C. Manuel Antonio de la Cerda, Jefe Supremo de Nicaragua y Comandante General del mismo Estado,

Por cuanto el sistema liberal (1) abrazado es la conformidad de las costumbres a las leyes divinas y humanas que nos rigen, el respeto y subordinación a las legítimas autoridades, y no el libertinaje, desgraciadamente introducido en toda especie de vicios, contra las estrechas leyes que lo prohiben; y teniendo constituído el supremo adoptado por nuestra sabia Constitución Federal, a cuya elección libremente han contribuído los pueblos con sus votos, ligando por lo mismo su voluntad a lo que disponen las leyes generales de la Federación y del Estado, cuya transgresión, o ningún cumplimiento, ha sido tan perjudicial a la sociedad entera y debe considerarse como la causa principal de la corrupción de costumbres y de todos los males en que nos hemos sumergido; por tanto, cumpliendo con los deberes que me impone la ley, he acordado mandar lo siguiente:

1º La libertad de la palabra no es extensiva a la Santa Religión que profesamos con exclusión de toda otra; y los que

(1)—La palabra liberal en la época de Cerda tenía un significado muy distinto del actual; por esa razón Cerda, sin contradecirse, se podía titular liberal y promulgar una ley tan conservadora como el presente bando.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

se produjeren de palabra o por escrito, contra ella, serán irremisiblemente castigados.

2º En el mismo castigo serán comprendidos todos aquellos que conserven libros que dañan a la religión e invitan a la relajación de costumbres, en perjuicio de aquella y de la sociedad.

3º Todos los padres de familia, que cómodamente puedan, serán obligados por la justicia a dedicar a sus hijos al aprendizaje o ejercicio de algún arte o profesión, para que en todo tiempo sean útiles a sí mismos, a su patria y sociedad.

4.º Se prohibe el abuso del aguardiente, bajo la responsabilidad de los vendedores y asentistas. por los excesos que cometen los ebrios.

5.º Se prohiben, y serán perseguidos, los amancebados, y mucho más los acaudalados, que serán castigados en conformidad de las leyes.

6.º Se prohibe toda especie de robo, en poca o mucha cantidad, bajo las penas que designen las leyes con agravación de especie, lugar y circunstancias.

7.º Se prohibe toda posesión de cosa saqueada, aunque sea con el título de comprada, la que se devolverá inmediatamente a su legítimo dueño, conocido o reclamante; y al que se aprehendiese con alhaja o especie, se le trará como a ladrón en su pena.

8.º Se prohibe toda ocupación de fusil nacional, ya robado o comprado, bajo la pena de que, si dentro del perentorio término de un mes, contado desde la publicación de este bando, no se presentase, se destinará el infractor, si fuere paisano, a presidio por cuatro años, quedando los militares sujetos a las penas de ordenanza, en lo que sea compatible con nuestra Constitución Federal.

9.º Se prohibe todo ataque personal con expresiones insultantes de *chapeollo*, *godo*, *supelco*, *cletino*, etc., bajo la pena establecida en la ley de 19 del corriente mes, dictada por la Asamblea Constituyente y publicada ya.

10. Se prohiben los incendios de montes y campos y las curaciones de posas con los pretextos de colmenear o coger pescado, bajo las penas de las leyes.

11. Se prohibe el uso de armas en poblado, blanca o de fuego, bajo las mismas penas de las leyes.

12. Se prohiben los bailes, paseos, músicas y cantos a deshora, por cualquier pretexto, bajo las penas que se estimen justas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

13. Se perseguirá a los vagos, o sin entretenimiento que les preste su subsistencia, los que serán tratados como perturbadores del orden público; se les substanciará causa y dará el destino que corresponda.

14. Se prohibe la cría de animales en tierras que verdaderamente son de labranza, con responsabilidad de los dueños.

15. Se prohibe pedir limosna a todo el que, según su estado, puede dedicarse a buscar su subsistencia, teniéndose por vago y sometido a la misma pena.

16. Se prohibe dar hospedaje a pasajeros desconocidos.

17. Se prohibe transitar por caminos y poblado, sin el pasaporte del juez de su procedencia, y obligación de presentarlo a la primera autoridad del lugar, bajo la pena de sospechoso.

18. Se prohibe el regateo o monopolio de granos o efectos de primera necesidad, bajo las penas que se estimen justas.

19. Se prohiben las siembras de tabacos, aún por puro gusto, bajo las penas del ramo.

20. Se prohibe la fábrica de pólvora, bajo las penas del ramo.

21. Se prohibe todo juego de suerte y azar, bajo las penas que comprende la pragmática del caso.

22. Se prohiben las paradas de hombres en las esquinas de las calles y en los caminos que las mujeres transitan para el acarreo de agua, y a éstas se les recuerda la modestia con que deben presentarse en los baños públicos.

23. Se prohibe toda especie de pasquín que menoscabe el buen nombre de los funcionarios públicos o particulares.

24. Se prohiben los desahogos o descréditos, que con título de diversión se indican en los nombres que se llaman de San Juan.

25. Se castigará severamente a los empleados que sean directores de las partes en asuntos que estén pendientes en sus mismas oficinas.

26. Se prohiben las reuniones populares que tienden a alterar el orden público, y los contraventores serán tratados como perturbadores de la tranquilidad.

27. Todos los jueces deben auxiliar a los hacendados y artesanos con la gente que necesiten para sus trabajos, debiendo satisfacer los que los piden, los jornales correspondientes, pudiendo darles por empeño de socorros, solamente tres pesos, bajo la pena de no ser atendidos en el exceso que demanden.

28. Todos los jueces deberán celar el cumplimiento de todos y cada uno de los artículos que aquí se comprenden, y por el menor disimulo que tengan respecto de los infractores serán responsables, y se les tratará como prevaricadores en su oficio, y se les aplicará como a tales todo el rigor de la ley.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

29. Se prohibe el poner cerco o detenciones en los caminos de tráfico, que impidan o hagan más largo el camino, bajo las penas que se estimen justas.

Y para que llegue a noticia de todos los habitantes de este Estado, mando se publique en la forma ordinaria, pasándolo al efecto al Jefe Político superior para su circulación y demás fines consiguientes.

Dado en León, a 25 de mayo de 1825. *Manuel Antonio de la Cerda.* Y lo comunico a U. para que lo haga publicar y circular. Gobierno político y superior del Estado. León, mayo 31 de 1825. *Manuel Mendoza.*



COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

BIOGRAFIA

—DE—

DON JUAN ARGÜELLO

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Biografía de Don Juan Argüello

Mancomunada la vida de don Juan Argüello con la de don Manuel Antonio de la Cerda, que hemos publicado, poco tenemos que añadir para dar a la juventud los conocimientos que la tradición nos ha suministrado relativamente al primero; y desde luego nos vemos obligados a repetir muchos de los acontecimientos que hemos narrado para llevar a nuestros jóvenes lectores sobre el hilo de los sucesos.

Vamos, pues, a darles un ligero conocimiento de este hombre que ocupará muchas páginas en la historia de Nicaragua: por desgracia, esas páginas serán cubiertas de sangre, porque él mismo manchó con sangre sus hechos; pero, ¿dejaremos por esto de contarlos? Lejos de eso, los anales del crimen no son de menos enseñanza que los anales de la virtud; pues si la historia, en vez de desnudar al vicio y de mostrar sus tristes resultados, los cubriese con denso velo, quizá no habría cosa más rara que las acciones virtuosas, porque nada detiene tanto al hombre en dar impulso a sus pasiones, como la idea de legar un triste nombre a su descendencia y de ser visto con horror por la posteridad.

Ya hemos dicho que estos acontecimientos son anteriores a nuestra edad, y que al escribirlos, nos valemos de la tradición, vehículo por cierto muy expuesto al error; sin embargo, ahora y siempre repetiremos los mismos conceptos, para que se vea, que no teniendo otra mira que la verdad, no tendremos embarazo en confesarla cada vez que se nos demuestre con documentos o con mejores datos que los que hemos adquiridos.

La época a que nos referimos no sólo era de anarquía y de guerra de pueblo a pueblo: era también de atraso general, como que acabábamos de salir del régimen colonial. Hasta en resolución de 14 de enero de 1830 [no] se facultó al Gobierno para contratar con el Cónsul don Pedro Miranda una imprenta

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

para *poder desmentir las noticias y calumnias de los malvados*, afianzando el valor con $ 10,000 que el Estado había pedido en préstamo a la casa de Aycinena en Guatemala. He aquí la necesidad de valernos del enunciado medio de la tradición.

Familia, fisonomía y educación.

Argüello nació en Granada de una de las primeras familias del país.

Era alto, delgado, blanco encarnado, ojos negros; andaba ligero, con el cuerpo recto, y sin el menor ruído, porque sólo afirmaba la parte delantera de los pies. Esta cualidad natural se creyó el signo con que la naturaleza, asemejándole a los animales de la raza felina, que andan en silencio para asechar su presa, quiso anunciar sus sentimientos respecto a la humanidad.

En su juventud padeció una enfermedad que le produjo demencia. Durante un año estuvo mudo, de tal suerte que la familia le creía perdido; mas después no sólo recobró la razón y la palabra, sino que descubrió bastantes capacidades para la carrera literaria en las clases menores y mayores que cursó con lucimiento; y como su primer inclinación fué el estado eclesiástico, vistió hábitos y aun fué alguacil de la Inquisición, o dependiente de este Tribunal.

Después abandonó este propósito y se casó con doña Tomasa Chamorro, señora de alma, cuyo temple no iba en zaga al del marido. Con ella tuvo varias hijas: una fué la esposa del Coronel Corral, bella por el cuerpo, pero mucho más por el alma.

Padecimientos y servicios antes de la Independencia.

Para el año de 1810 u 11 fué electo Alcalde de Granada; en cuyo período hubo un suceso notable. ¡Quién creyera! Argüello, ese mismo hombre que ha dejado tan triste fama, era enemigo acérrimo del amancebamiento . . . El Coronel de Ingenieros don José Sierra vivía con tal escándalo, y Argüello, que a este respecto no distinguía personas, le reconvino por su mala vida, y no recibiendo más que desprecio, le intimó formalmente la separación. A la autoridad se opuso la fuerza; entonces el Alcalde reunió gente del pueblo para dominar la resistencia, y de allí resultó un motín en que más o menos tomó parte toda la sociedad.

Granada estaba dividido entonces en dos partidos locales apellidados: el uno de *arriba* y el otro de *encrucijada*. El primero lo encabezaban los Argüellos, y el otro los Sacasas, Chamorros y otros, que explotaron el suceso de Sierra para ganar procélitos en su favor.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Estos movimientos locales eran los preludios de los generales que iban a estallar; en efecto, agitados los ánimos con la idea de la libertad, no tardaron en dar un grito extemporáneo de independencia, en el cual tomaron el participio mayor Argüello, Cerda y otros cuyos nombres están ya consignados en la historia.

Sabido es que el Sargento Mayor don Pedro Gutiérrez vino sobre Granada a sofocar la rebelión; que su vanguardia, al mando del oficial don José María Palomares, fué derrotada el 21 de abril de 1812; que Gutiérrez cargó con el grueso del ejército y los patriotas capitularon rindiendo las armas bajo una amnistía de lo pasado; que esta capitulación fué desaprobada por el Capitán General don José Bustamante, quien comisionó al Obispo Fray Nicolás García Jerez para proceder contra los rebeldes, y este Prelado nombró Juez Fiscal a don Alejandro Carráscosa, el cual mandó prender a los principales comprometidos, que descansaban tranquilos bajo la garantía de la capitulación mencionada.

Los capturados fueron remitidos con grillos a Guatemala, en cuyas cárceles padecieron dos años que duró el proceso. Distintas fueron las penas que recayeron sobre ellos: la de *muerte* fué aplicada a los principales jefes don Juan y don Telésforo Argüello y a don Manuel Antonio de la Cerda; pero no la ejecutaron sino que mandaron a los condenados a la Península y permanecieron presos en el Castillo de San Sebastián, en Cádiz.

Cerda y Argüello eran parientes inmediatos, y a pesar de este vínculo, a pesar de las relaciones desde la niñez, a pesar de la común opinión y de la común desgracia, no se querían y antes bien se repelían por la diferencia de carácter. Durante la navegación tuvieron altercados enojosos, y por último rompieron abiertamente en Cádiz. El motivo fué porque la familia de don Telésforo compró una letra de $ 500.00 que le remitió para sus gastos, la cual no cobró porque había muerto cuando llegó dicha letra, en la cual desde luego tenía algún participio don Juan. Por este motivo fué devuelta, y entonces la negoció la familia de Cerda y le fué endosada exclusivamente; pero al cobrarla, pretendió don Juan tener igual derecho, y Cerda se lo negó, por lo cual se entabló un pleito entre los dos, origen de la desavenencia que tan funesta vino a ser a Nicaragua.

Al promulgarse la Constitución española se expidió un indulto que Argüello acogió con todo su beneplácito y que le permitió volver a su patria libremente, a diferencia de Cerda, que salió prófugo para Suecia, según dijimos en su biografía.

Cuando estos dos hombres volvieron a Nicaragua, estaba próxima a sonar la hora de la Libertad, y sonó en efecto el

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

15 de septiembre de 1821. Centroamérica todo había alcanzado este don precioso, sin comprarlo con sangre en los campos de batalla, porque su situación y menor importancia le hicieron correr la suerte del Norte y Sur de la América; pero no por esto puede decirse que nuestra Independencia no nos costó ningún sacrificio, porque ya vimos los padecimientos de los Argüellos y Cerdas, y sabemos los de tantos otros que ciñeron la corona del martirio, y que por tanto merecen eterna gratitud.

Revolución que siguió a la Independencia. Primera elección de Jefe del Estado. Argüello como Vice Jefe ocupa la silla del Ejecutivo.

Los propietarios y honrados, sinceros amantes de la Libertad, creyeron que iba a empezar una nueva era de dicha y de prosperidad, tal como la que sucedió a la ruptura con la Metrópoli en la patria de Washington y de Franklin. Pero estos pueblos, sin instrucción y sin costumbres, no estaban preparados para una transición tan repentina; y desde luego, en medio del vértigo que les produjo el verse libres del yugo de tres siglos, creyeron que la libertad era indefinida, y que eran enemigos de ella los que querían limitarla.

He aquí el origen de los partidos, que desde entonces hasta hoy han luchado por adueñarse del poder público.

Quizá ningún pueblo se habrá independizado bajo mejores auspicios que Centroamérica, y Nicaragua en particular. Ni nobleza que combatir; ni prepotencias del clero que dominar; ni militarismo que vencer; ni esclavitud peligrosa que poner en libertad; nada de eso; eramos y somos un todo homogéneo cuyas partes armónicas se prestaban a la marcha más compacta; pero ya que no había estas diferencias sociales, resultaron por desgracia, las de los partidos, *liberales* y *serviles*, que sólo han discutido en los modos, pero no en la forma de gobierno. Que los unos quieren la elección directa; los otros indirecta; éstos el centralismo, aquéllos la federación; aquí la centralización administrativa, allá todo el poder en los municipios; lo cierto es que todos son republicanos, y que han vertido la sangre por cuestiones que no merecían tan enorme sacrificio.

Osejo, Valladares con otros muchos y sobre todo Ordóñez, representantes de las masas populares, hostilizaron a los hombres de propiedad hasta obligarlos a formarse para su defensa. Sacasa, el caudillo principal de éstos luchó largo tiempo hasta perder la vida el año 24. A continuación vino Arce, y Nicaragua quedó pacificado, de modo que pudo procederse a elección de Supremas Autoridades.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Naturalmente los dos partidos se alistaron para la campaña electoral, y volvieron sus ojos a los hombres más ameritados en la causa de la independencia.

Los *liberales* proclamaron a don Juan Argüello, que desde su regreso de España halagaba a los pueblos con tal fin.

Los *serviles*, a don Manuel Antonio de la Cerda, que disgustado con Ordóñez por el incidente que contamos en su biografía, se había retirado a su hacienda.

El triunfo era claro por Argüello; pero Ordóñez, aunque liberal, prefirió al candidato conservador, y con su gran prestigio inclinó los sufragios en favor de éste, porque no hay duda que en el fondo del alma del citado Ordóñez había ciertas ideas de orden y de grandeza, que se conocían en medio de sus condescendencias con las masas que encabezaba. El penetró los sentimientos de Argüello, y mejor quiso adjudicar la victoria a sus rivales, creyendo que Cerda gobernaría mejor al Estado. Por desgracia Cerda, demasiado terco, lejos de servirse de Ordóñez para gobernar en paz, le repelió desde antes de tomar posesión del mando.

Cerda fué declarado Jefe Supremo por la Asamblea Constituyente que se instaló en León el 10 de abril de 1825; y ella misma eligió Vice Jefe a don Juan Argüello, como el más favorecido por los sufragios después de Cerda.

Este tomó posesión en León el 22 del mismo abril, y muy pronto se halló en tal desprestigio y rivalidad con la Asamblea que no pudo menos que separarse del Ejecutivo.

Entonces entró a ejercerlo el Vice Jefe Argüello con el designio de no devolver el mando al propietario, quien se había retirado a su hacienda San Buenaventura, en jurisdicción de Nandaime.

El período del Jefe era de cuatro años; pero se abrigaba la esperanza de que al publicarse la Constitución que se trabajaba, habría que procederse a nueva elección, y Argüello dejaría el puesto.

En efecto, la Constitución fué concluída por la Asamblea, y, autorizada por el citado Vice Jefe el 8 de abril de 1826, fué solemnemente publicada. En su consecuencia, el pueblo fué convocado a elecciones, y verificadas éstas, debía reunirse la primera Legislatura ordinaria para la apertura de pliegos, puesto que la Constituyente había recesado el 15 de junio del mismo año (1826).

El partido propietario y generalmente los hombres moderados votaron por don José Sacasa, célebre abogado, hijo del coronel don Crisanto; el rojo liberal votó por Argüello, de suerte que el triunfo se creía seguro por el primero.

Pero se temía que por la presión del Gobierno resultase electo Argüello, cuyo temor no podía ser más fundado. Y en efecto, el 13 de agosto (826) se instaló en León la citada pri-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mer Legislatura y entonces se vió más claro que Argüello se hacía elegir por la fuerza.

En tal situación la Asamblea dispuso trasladarse a Granada, creyendo sustraerse a la presión del Vice Jefe; mas éste y sus partidarios consiguieron que algunos miembros no siguiesen el movimiento, sino que permaneciesen en León, para que no hubiese número competente que se instalase en la referida ciudad de Granada.

La Asambleíta. Dispersión del Gobierno. Asesinato del Jefe Pineda y del Ministro. Fusilaciòn del asesino. Anarquía.

Después de serias dificultades, la Asamblea se instaló en Granada el 17 de septiembre (1826) y se dice que fué en número diminuto, esto es, sin el *quorum* constitucional, pues para formarlo aparentemente, hicieron concurrir representantes propietarios y suplentes del mismo distrito. Por esta deficiencia, sin duda, la llamaron con el distintivo Asambleíta, y por ella y por la traslación a Granada y dispersión de sus miembros, la denominaron también la *Chochoroca*, provincialismo vulgar con que se califica una cosa de mal formada o inservible.

La Asamblea así reunida declaró sin autoridad al Vice Jefe Argüello, y no pudiendo llamar al Jefe Cerda, porque estaba retirado en su hacienda y resuelto a no volver al mando, desde que, acusado ante la Asamblea Constituyente, se vió obligado a separarse y fué llamado Argüello a reponerle, dispuso colocar en el Ejecutivo a uno de los Consejeros, conforme a aquella Constitución, y en efecto, fué designado don Pedro Benito Pineda, padre del célebre abogado don Laureano Pineda, que fué Director del Estado de 1851 a 1853.

Para evitar equivocaciones a nuestros jóvenes lectores, les diremos que hemos tenido tres Constituciones: la 1ª de 8 de abril de 1826, denominó *Jefe del Estado* al Mandatario Supremo, y fijó el período de cuatro años; la 2ª de 1838 le llamó *Director* con período de dos años; y la vigente de 1858 (1) le denomina *Presidente de la República*, y su duración es de cuatro años.

El Jefe Pineda nombró Ministro a don Miguel Cuadra (generalmente llamado Miguelito), a quien sus contemporáneos atribuyeron un talento privilegiado; pero bien presto conocieron que en Granada no tenían garantía, porque el pueblo era casi todo liberal, de suerte que la Asamblea, huyendo de Escila había caído en Caribdis, esto es, había escapado de León, en donde no encontraba seguridad, y había venido a Granada, donde menos la tendría.

---

(1) El señor Licenciado Pérez escribió esta biografía en 1876.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Por esta razón resolvieron trasladar los Poderes a Managua, y al efecto decretaron el día y alistaron todo para la marcha, llevando en carretas las armas y elementos de que disponía el Gobierno.

Argüello en León, viéndose desconocido por la Asamblea y formado ya un gobierno en oposición al suyo, promovió una revolución en el mismo Granada, auxiliada y apoyada por él, para conseguir su intento.

Así fué como el día en que salían todos los Representantes y los individuos del Poder Ejecutivo (el 26 de febrero de 1827) al pasar por el barrio de Jalteva, el pueblo de improviso parapetado en los pretiles que flanquean la primer calzada, hizo fuego sobre la tropa que el Gobierno llevaba de custodia.

El oficial don Eduardo Ruiz mandaba la tropa, y aunque se portó con valor, no pudo contener la dispersión por la sorpresa con que le acometieron. Además su fuerza estaba en la calle, a campo raso, mientras que los enemigos disparaban tras los pretiles y de las puertas y ventanas de las casas particulares.

El jefe de este asalto fué José Trinidad Castillo, y figuró en él don Dolores Estrada, que como *liberal rojo* pertenecía al bando de Argüello. Era entonces sargento o clase inferior, pues peleó con fusil en dicho asalto; más tarde dejó de ser liberal y se hizo ultra conservador, y por fin fué el general a quien le cupo por suerte la gloria de la acción de San Jacinto.

En medio de la confusión, los dispersos tomaron el camino que pudieron, dirigiéndose a Managua por distintos puntos: algunos se refugiaron en las casas de la ciudad, y otros fueron presos. El Jefe Pineda se ocultó en casa de don Silvestre Selva, partidario de Argüello, y aunque le propusieron medios de evadirse, no aceptó, porque decía que su *pelo y color* le daban garantías, es decir, era de color oscuro y pelo enriscado, y creía que por no ser aristócrata y tener esta atingencia con el pueblo, no era odiado sino querido por las simpatías del origen.

Mas se equivocó tristemente; fué descubierto y preso, lo mismo que el Ministro Cuadra, y uno y otro conducidos a León, por el camino de Tipitapa para salvar el tránsito por Managua, cuya población permanecía firme en la causa conservadora. Don José Osejo y don Sebastián Goyena, al mando de una fuerza respetable, vinieron a Granada a asegurar el triunfo de la revolución y el envío de los presos. Al enviarlos dió orden Osejo a la tropa que los fusilasen si de Managua salían a quitarlos, por lo cual algunos sabedores ocurrieron a los que mandaban en este punto, para que no hiciesen la menor tentativa.

Goyena desempeñó un gran papel en aquellos días luctuosos. Nació en Guatemala, hijo del ilustre poeta que con

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sus fábulas honra a Centro América, y habiendo venido por desgracia nuestra a Nicaragua en la división que trajo Arce el año de 1825, quedó aquí con otros oficiales que sentaron plaza en el ejército nicaragüense.

Goyena era alto y delgado, blanco, nariz recta, ojos azules y pelo color de oro, en que tenía mucha vanidad, pues no se lo cortaba, y usaba una trenza adornada con cinta celeste, que ceñía al rededor de la cabeza y echaba sobre una oreja. Le decían *Cara de Venado*, por alguna semejanza con el hocico de este animal, y en sus vestidos procuraba singularizarse; sus pantalones rojos eran compuestos o forrados en las piezas anteriores con pieles, como badanas u otras de esta clase.

Este joven no parecía hijo de un hombre sino de un monstruo salido del averno para azote de la humanidad. Cuando su padre era dulce, tierno, sublime, él fué impúdico, inmoral y sanguinario.

Desde luego se alistó en las fuerzas de Argüello, que como representante en alta escala de la causa más inhumana, le prodigó su confianza y sus favores.

En aquella época prevalecía la funesta creencia de que, *matando a los hombres se mataban las ideas,* y de allí dimanaban tantas ejecuciones sangrientas, unas a la luz del día con apariencia de legalidad, y otras clandestinas confiadas sólo al puñal del asesino.

Por fortuna prevalece hoy la creencia opuesta de que *los hombres mueren y las ideas quedan,* por cuya razón son mucho menos los actos de ferocidad que presenciamos. La experiencia nos ha convencido que nuestros mayores enemigos en política hoy, mañana son nuestros mejores amigos.

Este cambio de ideas es consecuencia del cambio de circunstancias. En la época primera no había imprentas. El mayor crimen que se ejecutaba se creía que quedaría oculto, sepultado en el olvido, mientras que en el tiempo presente, se podrá contar alguna vez con la impunidad de la justicia humana, pero nunca con la ignorancia de los hechos y con la aquiescencia de la sociedad, que jamás deja de imponer su reprobación a los grandes criminales, a quienes no alcanza el imperio de las leyes.

Mas volviendo al asunto principal, diremos que en León encerraron en un calabozo a Pineda y a Cuadra; allí estaba también un señor Meléndez, no sabemos por qué causa. La tradición general cuenta que el Vice Jefe Argüello mandó a un negro fascineroso llamado Luis Blanco que lo asesinase, y el hecho indudable es que tal asesino penetró a la prisión, mató a Meléndez y en seguida a los citados Pineda y Cuadra.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Es muy válido que Argüello ofreció un grado militar a Luis Blanco, en premio de la ejecución, y que le dió una carta para el sordo Pacheco, jefe principal del cantón que en el punto llamado *Zelaya* tenía puesto contra Managua. Que la carta, en vez de la orden del premio, contenía la de fusilarle inmediatamente, y que como el asesino no sabía leer, la llevó él mismo, por lo cual se dice comunmente que, como Urías, (1) fué portador del mandato de su muerte.

Así se cree, porque luego que llegó Blanco al cantón, el sordo mandó fusilarle sin permitirle la menor dilación.

Muerto Pineda, el bando conservador se hallaba en acefalía, y como no había Asamblea que pudiese llenar la falta, no quedaba otra esperanza que volviese al poder el propietario Cerda. A este fin, las Municipalidades de los pueblos adictos celebraron actas llamándole y aun mandaron algunas comisiones para asegurar el éxito; pero Cerda se mantenía inflexible en su negativa.

Sin embargo, él tuvo que venir a Managua a dilucidar un asunto grave ante la Corte de Justicia que existía allí, y no pudo resistir la exigencia del Padre Irigoyen y de todos los conservadores refugiados en dicha ciudad. Volvió, pues, a tomar el mando ante la Municipalidad y demás autoridades, y a continuación intimó a Argüello que cesase de ejercer el que tenía en León, y casi es innecesario decir que la respuesta fué negándose abiertamente y aun con cierta ironía manifestándole que fuese a León y allá le entregaría el poder.

Restablecido el Gobierno de Cerda en Managua, tuvimos dos en el Estado, y desde entonces tomó mayores proporciones la guerra civil que venían haciéndose los partidos. A Argüello seguían los pueblos de León, Granada, Masaya y otros de menos importancia; a Cerda, Managua, Jinotepe, Rivas, Juigalpa, Metapa y otros.

La anarquía de esa triste época era tal que Goyena, con una división, entró a Jinotepe, y los soldados salieron en grupos a quitar bestias a los particulares: uno de tantos, queriendo defender la única que tenía, fué ultrajado, tomó un puñal e hirió levemente a un soldado. Entonces le llevaron preso ante Goyena, y éste, sin oír al infeliz, le tomó ambas manos y mandó que le hiciesen fuego con los fusiles sobre el pecho.

A continuación el mismo Goyena jugaba malilla en casa del respetable Cura doctor Cuadra; allí permanecía cambiando temperamento don Diego del mismo apellido, primo hermano del venerable sacerdote. En esos momentos llegaron varios li-

(1) Habiendo el Rey David pecado con Betsabee, mujer de Urías, Hateo, y queriendo deshacerse de éste, lo envió con cartas para su General Joab con orden de ponerlo en el lugar más peligroso. Allí pereció Urías. (Libro II de los Reyes, Cap. XI).

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

berales masayas contando que el español Casas, oficial de Cerda, había llegado a Masaya con fuerzas respetables y hecho iniquidades en el vecindario. Goyena en el acto levantó su tropa trayendo preso al valetudinario don Diego.

Casas había estado pocos momentos en Masaya con siete hombres, y había regresado sin hacer lo menos.

Sin embargo, Goyena al entrar a la plaza mayor, y viendo parado a don Diego, sacó sus pistolas y se las disparó, hiriéndole no de muerte, y en seguida mandó una escolta que lo fusilase, y caído en el suelo acribillado de balas, pero aún con señales de vida, mandó que la caballería pasase sobre él, y pasó en efecto haciendo ostentación de aquella barbarie. Esto fué el 26 de marzo de 1827.

Cual haya sido la causa de esta iniquidad, no se ve otra que la opinión de *servil* o *chapiollo* que los liberales le achacaron para irritar a Goyena, el cual quiso hacer demostración de su ferocidad, porque gustaba de oír que los pueblos temblaban a su nombre.

Un contemporáneo atribuye esta ejecución a una orden privada del Vice Jefe Argüello por complacer a Ramón Cubero, enemigo de Cuadra por motivo de una tercena de tabaco que éste tuvo mucho tiempo, y que aquél le quitó para tenerla él mismo, en cuya entrega hubo disputa y desagrados tales, que obligaron a Cuadra a emigrar a Jinotepe; pero a la verdad no sabemos ésto más que por un testigo, de cuyo singular testimonio no haríamos mérito, si no fuese inteligente e idóneo.

Jóvenes, lectores míos, acabáis de oír lo que os he dicho de Goyena; escuchad ahora este episodio que os cuento para que veáis las contrariedades del corazón humano. Se me ha asegurado que este hombre albergaba en su pecho el sentimiento de la gratitud. Me han referido que un caballero de Granada, creo don Félix Alfaro, siendo estudiante en Guatemala, prestó un servicio al doctor, y éste le dijo: «No podré corresponder, pero lo recomendaré a mis hijos». Una escolta liberal quitó a don Félix una mula de su estimación por lo cual se resolvió a suplicar a Goyena, quien al oír el nombre del reclamante revolvió en su mente ciertas ideas confusas: le preguntó si había conocido a su padre, y averiguada la autenticidad, mandó devolverle la bestia, dió orden de que aquel sujeto era intocable y él mismo se puso a su discreción.

Al relatar este hecho no podemos menos que exclamar: ¡Santa gratitud, prenda del cielo, emanación pura del Espíritu Divino, guarda de la Caridad, vínculo misterioso que liga la criatura al Creador y cadena que enlaza a todos los seres de la especie humana! ... Te veneramos, te bendecimos, ya inspires el *hossanna* de los ángeles ante el trono del Altísimo,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ya conmuevas el corazón de un protervo para que haya una lágrima menos entre las desgracias de la humanidad...

Continuación de la anarquía. Acción de la Cebadilla. Caída de Argüello en León. Juntas gubernativas. Acción en Jinotepe. Caída y muerte de Vado. Suerte de los asesinos.

En las filas de Cerda había un paralelo de Goyena, y era Francisco Espinosa, llamado el *desorejador,* porque hacía alarde de cortar las orejas a los verdaderos y aun a los supuestos enemigos y de ensartarlas en la espada para presentarlas como trofeo, cuando regresaba de sus incursiones a los pueblos, de suerte que éstos se mantenían en un vaivén todavía más temible que el del Atlántico. Entraba Goyena a un pueblo: los *chapiollos* corrían a sepultarse, porque ni las mujeres estaban garantizadas. Más tarde entraba Espinosa, y entonces los liberales huían de la represalia. Tal era el estado de aquella infeliz sociedad, en medio de la guerra que se hacían los partidos de pueblo a pueblo.

Entre las muchas acciones que se dieron se cuenta la de la *Cebadilla*, en el llano de este nombre sobre el camino que del volcán de Masaya conduce a Managua. Goyena supo que de Jinotepe salía una fuerza rivense conduciendo dinero para el Gobierno de Cerda, situado en Managua; al momento alistó sus tropas y marchó por Nindirí, en donde sacó baquianos que le condujeron sobre el camino que pasada la *piedra quemada conduce a las Sierras*. Ya muy noche le avisaron los exploradores que los enemigos dormían en el citado llano de la Cebadilla, por lo cual se propuso sorprenderlos; y en efecto, llegó junto a ellos sin ser sentido. Queriendo cortarles el camino, marchó en silencio a la circunferencia de la pequeña llanura, dejando retenes que cubriesen los puntos. Tal operación iba ejecutando, cuando un centinela, que era un costarricense llamado Pío Chaberro, requisaba un fusil para que no le faltase a la señal de ataque, en cuyo acto se disparó el fusil, y por consiguiente la detonación despertó a los rivenses que hasta entonces no se habían apercibido de que los liberales los envolvían.

Deshecho el plan de Goyena por uno de sus mismos soldados, se rompió el fuego generalmente y tan a corta distancia, que los combatientes se confundieron y pelearon al arma blanca. Acaso la concentración de los atacados les dió mayor unidad, y por consiguiente la victoria, pues algunas horas después corrió Goyena con los que pudo juntar en la confusión de aquella noche.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Argüello continuaba en León a la cabeza de su gobierno, dirigiendo desde allí la cruda guerra que hemos mencionado.

Entre tanto diremos que Ordóñez había permanecido en los Estados de Guatemala y El Salvador, a donde fué llamado por el Gobierno Federal para conciliar la quietud de Nicaragua, desde que vino Arce y el Estado se constituyó formalmente, cuya medida relatamos en la biografía del Jefe Cerda. Bien, pues, en septiembre del año 27 (al día 14) el citado Ordóñez que había regresado de los Estados referidos, sublevó el cuartel de León, en un momento, sin la menor desgracia, sustituyó a Argüello del mando y lo sacó fuera del Estado.

En esta acefalía, el partido liberal constituyó dos juntas gubernativas, una en León y otra en Granada, que siguieron dirigiendo la guerra al Gobierno de Cerda, en cuya biografía insertamos la correspondencia de este Jefe con la última Junta, aquél pretendiendo que ésta se disolviese, y ésta negando la legitimidad de aquél.

Así caminaron las cosas dándose acciones varias en que hoy triunfaba el uno y después el otro partido. Jinotepe por su adhesión a Cerda y por ser el medio de comunicación entre Managua y Rivas, era el blanco de los liberales que a todo trance querían ocuparlo. En uno de los ataques se cuenta que un extranjero llamado Layer, uno de los más temibles liberales, entró corriendo a caballo al templo, y con una lanza hizo pedazos el sagrario, para robar el Copón. Todavía se cuenta este hecho con tal espanto, que algunos añaden que el caballo resistía el entrar al presbiterio, y que a la descarga del lanzaso, dobló las manos en señal de veneración a la Majestad vulnerada por el impío.

De estos ataques fué el más célebre el del 5 de agosto de 1828, llamado de las *Gamarras*, por los indios matagalpas de las cañadas del mismo nombre, que trajo el Padre don José María Estrada, fogoso liberal de aquella época. Los gamarras, en número de 1,500, unidos a tres compañías de milicianos granadinos, bajo el mando de Anselmo Vado, atacaron a Jinotepe que apenas tenía 200 hombres, mandados inmediatamente por Baltodano, jefe honrado y valiente de las filas de Cerda, y dirigidos por el Licdo. don José Sacasa, que se hallaba en dicho pueblo. Nadie dudaba de la ocupación de Jinotepe, pero los pocos defensores, hábilmente dirigidos, pudieron más que la masa informe de indios lecheros, que se espantaron a los primeros muertos que les hicieron desde la entrada al pueblo.

Una vez introducido el desorden, se desbandaron los indios en la llanura que está al Norte de la población, en donde la caballería de Baltodano hizo espantosa carnicería.

Tan inesperada derrota fué atribuída a traición del mismo jefe Vado, porque sólo así podían explicarla.

Cuando aconteció esta gran pérdida don Juan Argüello había vuelto del destierro, y permanecía incógnito en una de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

las haciendas cerca de Granada, sin querer llegar a esta ciudad porque temía al referido Vado, al paso que los liberales apurados necesitaban más que nunca la presencia del Vice Jefe. Puesto éste en comunicación con los principales caudillos, les exigió la caída de Vado, y en efecto, lo destituyeron del mando de las armas, lo juzgaron arbitrariamente y resolvieron mandarlo a San Juan del Norte, ya que no pudieron condenarle a muerte.

A continuación una escolta mandada por el oficial don Santiago Berroterán, fué a sacar a Vado de la prisión para conducirlo al puerto, pero éste, creyendo que trataban de asesinarlo pedía un sacerdote que le confesase y que le negaron para no confirmar sus sospechas, y lejos de eso, le aseguraron que no había proyecto alguno en su contra.

Así fué que al entrar la noche lo montaron en una bestia, y como llevaba grillos en los pies, fué preciso que lo llevase por delante otro montado, que fué Saturnino Martínez (a) Capita.

La escolta salió por la calle de San Francisco, y al llegar a una calle angosta y casi despoblada que había de Norte a Sur luego que se pasaba la iglesia y convento del mismo nombre, hubo un alboroto, se dispararon tiros sobre un fingido grupo de pueblo, que dijeron quería arrebatar al reo, y que no pudiendo verificarlo, lo mataron sobre la misma tropa que lo conducía.

Nada de pueblo, todo ficción. El cadáver de Vado tenía una herida profunda de puñal, y como Capita lo dejó caer, y cayó sobre una piedra enterrada en la calle, la cual se bañó con su sangre, por largos años se vió ese testimonio de aquella iniquidad. El oficial Berroterán corrió a la plaza de donde volvió loco, no pudiendo dar razón del reo que se le había confiado.

Todos están de acuerdo que Argüello y sus amigos ordenaron el asesinato, excepto el Padre Estrada, que salvó su voto. En cuanto al ejecutor, unos lo atribuyen al mismo Capita que lo llevaba montado, y otros a un soldado Samurria que iba en la escolta. Vaya otro episodio, que no podemos omitir por sus coincidencias admirables, para que la juventud profese el debido horror al crimen... Capita llevó una vida miserable y de dolores horribles desde 1828 en que fué muerto Vado hasta 1848 en que aquél fué muerto de la manera más ejemplar.

El 14 de agosto al anochecer estuvo Capita viendo la iluminación de la calle por la fiesta de la Virgen: luego entró a la casa de Berroterán, y al salir por un portillo del solar encontró a un barbero que solía correr por las calles como loco, y que estaba agraviado con Capita. Aquél llevaba un puñal afilado, y quizás sin intención de dañar a éste, que esquivando el cuerpo de uno a otro lado, dió en fin en el puñal... Dió

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

un grito y cayó muerto en el mismo mes, a la misma hora que Vado, y sus últimos suspiros los dió en brazos de Berroterán, el mismo oficial conductor del referido Vado.

Argüello en Granada. Cerda en Rivas. Ataque a Granada. Caída de Cerda. Don Narciso Arellano. Traslación de Argüello a Rivas. Envio de los presos a Granada

Vuelto don Juan Argüello del destierro, asumió el mando en Granada que Ordóñez le quitó en León, y era tal su ansia de combates que sólo hablaba de atacar al enemigo, por lo cual le llamaron *don Juan ataque*.

El gobierno de Cerda se había trasladado a Rivas, porque el vecindario de Managua no le inspiraba confianza desde el ataque frustrado el día de San Juan, pero no por esto los managuas eran enemigos de la causa conservadora, sino que querían cambiar el personal del Gobierno. En Rivas le sucedió lo mismo, pues los mismos partidarios y hasta sus propios parientes se le convirtieron en desafectos. A esto contribuyeron los reclutamientos, las contribuciones, y, sobre todo, la fusilación del doctor Gutiérrez y de Casanova, que contamos detalladamente en la vida de Cerda.

Y a proporción que estas medidas sembraban el descontento, Cerda desmantelaba su gobierno mandando las fuerzas al ejército, con que a las órdenes de Baltodano mandó atacar la plaza de Granada.

Esta se vió en momentos de sucumbir, en tal extremo que cualquier jefe, menos sencillo, la habría tomado. El Vice Jefe Argüello y sus principales amigos estuvieron con lanchas preparadas en el lago para escaparse, y entonces fué cuando el Padre Estrada salvó la situación con un movimiento último y desesperado. Mientras que él cargaba de frente, una compañía con buenos oficiales, entre ellos Berroterán, de quien hablamos ya, salió a picar la vanguardia del cantón, y lo verificó con tal denuedo, que el ejército de Baltodano huyó precipitadamente de las cuadras próximas a la plaza, el día 30 de septiembre de 1828. La honradez y lealtad del citado Baltodano le pusieron a cubierto de sospechas de traición, pero al menos se creyó que algunos influyeron en su ánimo para que no atacase ciertos puntos y lo hiciese cuando no debía, para evitar el triunfo definitivo del Jefe Cerda. En el último asalto faltaron elementos, a lo cual fué debida en mucha parte la derrota. Estos elementos los había pedido el mismo Baltodano y cabalmente los encontró en camino para Granada con auxilio de gente; de suerte que si no se precipita a dar el ataque general, su triunfo habría sido infalible.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Como dljimos antes, el Jefe Cerda, por asegurar la toma de Granada, se quedó sin fuerzas, sólo con una guarnición cívica compuesta de jóvenes parientes y amigos, y de unos pocos soldados que custodiaban el cuartel al mando del Capitán don Isidro Pérez. Todo esto lo había hecho a pesar de los continuos amagos de asalto, en uno de los cuales don Juan Ruiz, a la cabeza de los descontentos, luchó cuerpo a cuerpo con el centinela del cuartel.

Tal situación, empeorada por la derrota de Baltodano en Granada, no podía durar mucho tiempo. Al fin Cerda fué preso, entregado por sus mismos deudos de la manera que referimos en otra parte.

Los que tomaron el cuartel de Rivas no eran partidarios de Argüello: hicieron la revolución creyendo arreglarse con éste; pero Argüello era más vivo que éllos y procuró hacerse dueño de la situación en los momentos mismos del conflicto. Valladares (Román) que estaba en Masatepe con la división liberal observando a Baltodano que permanecía en Jinotepe, desde la derrota de Granada, recibió orden de marchar a Rivas, y lo hizo con tal actividad que llegó antes que Baltodano, que se dirigió al mismo punto con el proyecto de salvar al Jefe Cerda de la prisión en que le tenían.

Cuando Baltodano llegó cerca de Rivas y vió que Valladares le había ganado la delantera, disolvió sus tropas, y emigró para no volver más a su patria.

Argüello, no satisfecho de haber mandado a Valladares, envió también plenamente autorizado a su Ministro don Narciso Arellano, que marchó por agua con una compañía y desembarcó en San Jorge, de donde partió en el acto para Rivas.

En efecto, antes del arribo de Arellano las cosas andaban en vacilaciones: ya se formaba un consejo para juzgar a Cerda; ya se declaraba nulo; ya resolvían mandarlo a Granada; ya juzgarlo de nuevo en el mismo Rivas. Después de la llegada del Ministro, cesaron las vacilaciones; un Consejo *ad hoc* condenó ilegalmente al último suplicio al Jefe del Estado, y la República tuvo la desgracia de ver morir en un cadalso, y de ser salpicada con la sangre del primero a quien, como primer independiente, le había confiado sus destinos.

A su muerte se añadió el sarcasmo. La esposa de Cerda ocurrió al Vice Jefe Arguello pidiéndole la vida de su esposo inmediatamente después que fué condenado, y éste accedió a la solicitud, pero detuvo al correo en Granada, y [no] lo despachó hasta una hora en que le fué imposible llegar antes del término de la capilla. Así fué como, por más violento que anduvo, llegó con la resolución favorable cuando la terrible sentencia había sido ejecutada.

Como doña Damiana Palacios, que se decía esposa del doctor Gutiérrez fusilado por Cerda, tomó parte muy activa en

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

este drama; como élla salió al encuentro de Arellano; y como la presencia de éste determinó el giro de los sucesos, el pueblo juzgó lógicamente que aquella mujer compró con su impudicia la venganza que había jurado. Así se repite hasta hoy; pero el que medianamente conozca el carácter de aquella revolución, no puede creer que un amor pecaminoso haya causado eficientemente la desgracia de Cerda. Su suerte estaba resuelta en los consejos del Gobierno de Argüello, y Arellano no hizo más que aprovechar la oportunidad que le brindaba aquella mujer frenética, que quiso tener la inicua vanidad de decir que ella, con sus favores, hàbía colocado en el patíbulo al precitado Cerda.

De los partidarios de Cerda, unos emigrarón a Costa Rica; otros se ocultaron en el país, y otros cayeron presos al lado del Jefe.

Desde luego, la ciudad de Rivas (entonces villa de Nicaragua) se hizo el teatro de los acontecimientos, y el Vice Jefe Argüello no tardó en trasladar allá el Gobierno.

Poco después remitieron a este departamento los presos en aquellas cárceles, siendo uno sólo de importancia, y era el Licenciado don Juan Aguilar. Entre los demás se contaba un negro extranjero llamado Cutaní, sirviente doméstico del Jefe Cerda, a quien persiguieron porque decían que maltrataba y azotaba a los que su amo mandaba poner presos. A este Cutaní lo capturaron en un monte, lo castraron y lo redujeron a prisión.

Todos estos presos vinieron escoltados a Masaya, y era tal la inmoralidad de aquella época, que una mujer, exaltada liberal, mandó hacer alto a la tropa, y ésta se paró para que aquélla dijese una arenga. En efecto, vociferó a los mencionados presos cuanto quiso, e instó al pueblo para que vengase en ellos las injurias que, decía, habían recibido los *liberales* de sus enemigos los *serviles*.

Invención de un trastorno para trasladar los presos a San Juan del Norte. Asesinato en la isla de La Pelona; señal para anunciar la ejecución.

Los presos mencionados fueron conducidos a Granada, asegurados en los calabozos del cuartel de prevención, y poco después comenzó está farsa: El Regidor, subteniente Juan Orozco (a) Catán, fué a la cárcel donde se hallaba el Lcdo. Aguilar, y le manifestó que estaba fraguada una revolución, cuyos fines no eran conocidos hasta entonces; desde luego este cuento lo hizo de tal modo que impresionó al referido Aguilar, quien inmediatamente llamó al Jefe Político (hoy Prefecto) don Canuto Uriza y le manifestó lo que Catán le había revelado,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

concluyendo con pedirle garantías para él y sus compañeros de prisión.

El Jefe Político en el acto, fingiendo celo por la vida de ellos, pasó al Alcalde 1º José Eusebio Urbina, la nota que dice:

«Del Jefe Político Departamental. Granada, enero 20 de 1829. Ciudadano Alcalde Constitucional. Habiendo solicitado el Licenciado Juan Francisco Aguilar, que se halla preso en el cuartel de prevención de esta plaza, el hablar conmigo este día, lo verifiqué, y se me aseguró por el citado Aguilar, que el C. Regidor Juan Orozco le había manifestado, que en ésta iba a haber una revolución, ignorándose sus fines; y que aun cuando sea con algún objeto bueno, es perjudicial y deshonroso a la tranquilidad pública y autoridades constituídas, se servirá U., en cumplimiento de sus deberes, instruir información averiguativa, haciendo declarar al citado Orozco y evacuar las citas que resulten del proceso hasta ponerlo en estado de proceder contra los que resulten cómplices. D. U. L. *C. U.*»

Ya debe suponerse que todo se hizo a medida del deseo, estampando declaraciones como se necesitaban, de que resultó averiguado según ellas, que era cierta la revolución y que su objeto no era otro que el de asesinar a los encarcelados, en cuya virtud el mismo Jefe, resolvió *ponerlos a cubierto* trasladándolos en clase de detenidos a San Juan del Norte, para mientras el Gobierno regresaba de Rivas y disponía lo conveniente. Para verificar dicha traslación dirigió al Comandante de Armas, que era Cándido Flores, el oficio siguiente, el cual dió la contestación que también insertamos.

«Del Jefe Político Departamental. Granada, enero 21 de 1829. C. Comandante de Armas. Adjunto a U. el sumario averiguativo, que a mi solicitud instruyó el Alcalde 1.º De su mérito se deduce evidentemente la realidad del desorden que se intenta hacer por la mayoría de los descontentos con las providencias del Supremo Gobierno, que ha tomado conocimiento en las causas de los reos que se indican en la presente, para que en su vista se sirva con la posible brevedad, adoptar la providencia que sea más capaz de cortar de raíz el trastorno que se asoma y cree ser la única que anuncio en mi auto de esta fecha, de que me dará el recibo correspondiente. D. U. L. *C. U.*».

«Comandancia de Armas de Granada. C. G. Departamental. Acabo de recibir su nota fecha de ayer 21 del actual juntamente con el sumario que le acompaña, y entendido de su contenido he dado mis providencias en esta virtud, y debiendo caminar los reos para la boca del río San Juan, me preparará U. la cantidad de 13 pesos para socorrer la escolta que deberá marchar en custodia de ellos: con lo que satisfago su citada. D. U. L. Granada, enero 22 de 1829. *J. Cándido Flores*».

M.—68.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Todo preparado al intento, el día 25 de enero (1829) sacaron escoltados a los que llamaban reos, y fueron puestos a bordo de una piragua que zarpó en la misma fecha.

Los citados presos, como hemos dicho, eran ocho: el Licenciado don Juan Aguilar, sujeto de importancia por su saber y posición social. El Capitán Isidro Pérez, el valiente que [no] rindió la espada la noche en que cayó Cerda, hasta que recibió orden de su Jefé. Leandro Wollop, buen escribiente; Gabriel Cárcamo; Matías Vega; un señor Chavarría, llamado Culebra; un Briceño, y el negro Cutaní, sirviente del Jefe Cerda.

La escolta que los conducía la formaban los oficiales Juan Orozco Catán y un Santamaría, y unos pocos soldados entre los cuales eran conocidos Teodoro Obando (a) Charrascal, el mismo Samuria que figuró en el asesinato de Vado, un Cornavaca y Frite.

Zarpó, pues, la barca el 25 referido, llevando los oficiales la orden de ejecutar el crimen más horroroso de nuestra historia, y denunciarlo por medio de un incendio en la isla llamada *La Pelona*. Esta señal debían percibirla ciertos atalayas que pernoctaban en un piso alto al oriente del convento de San Francisco.

El 28, un poco avanzada la tarde, llegaron a la isla y resolvieron desembarcar a pretexto de comer. Los presos se colocaron bajo un pequeño árbol de *gunyabo* para defenderse de los rayos del sol próximo a sepultarse en el ocaso.

La tropa tomó aguardiente de un garrafón que llevaron para distribuirlo hasta que se embriagase, y luego comenzaron a disparar tiros por el aire, aumentando el desorden a proporción de la embriaguez. En tal estado, y fingiendo que los reos querían fugarse, disparaban sobre ellos, hasta que caían bañados en su sangre.

En vano se postraban de hinojos y abrían los brazos suplicantes; en vano las lágrimas, los ayes y lamentos; todo aquello era diversión para la tropa embriagada y brutal que cumplía las órdenes más inícuas. Al sacrificio sucedió el incendio y el incendio anunció el sacrificio a los que avisoraban desde el alto de San Francisco, y éstos corrieron a la Prefectura diciendo: *Ni me busques*, palabras convenidas para que supiesen que se había visto la hoguera.

Los asesinos ataron piedras a los pies de los cadáveres, y los arrojaron al abismo, creyendo que las aguas y las fieras ocultarían para siempre el hecho de que eran responsables, sin saber que los crímenes muchas veces quedan impunes de la justicia humana, pero casi nunca ocultos o sepultados en el olvido.

El negro Cutaní se fingió muerto y en la noche pudo escaparse, a pesar de las heridas que había recibido, y vagaba en la costa por ver si descubría alguna embarcación que le

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sacase de aquel sitio. En efecto, divisó una, que llamó incautamente, porque era la misma de los asesinos que retornaban a Granada, y éstos, conociéndole, se encubrieron hasta atraparlo, y en seguida lo mataron.

Hubo una publicacón célebre en esa época, porque refería el suceso de que hemos hablado, la cual insertamos, pues quizá no exista otro ejemplar que el que nosotros conservamos, y la juventud gustará de verlo.

EXCLAMACION DE LAS VICTIMAS DE LA PELONA O NUEVA ISLA DE SACRIFICIOS

¡Arboles! ¡Piedras! ¡Aguas! ¡Vientos! . . . mudos testigos de nuestro sacrificio atroz!, haced un esfuerzo y publicad nuestro horrendo asesinato: decid a los hombres la abominable sangre fría, las espantosas circunstancias con que se nos arrancó nuestra mortal existencia; hacedles entender nuestra terrible suerte; anunciadles que el peor enemigo de la especie humana es el tirano que sufre y promueve crímenes tan detestables . . . ¡Charrascal, insensato!; ¡Charrascal, torpe instrumento de venganzas!, esforzáos también; escuchad nuestros lamentos; no olvidéis nuestros dolorosos ayes, que tanta impresión os hicieron; oíd los gritos de vuestra conciencia, y para aplacar nuestras sombras, decid también a los hombres la bárbara extremidad a que os arrastraron criminales influencias.

¡Arboles y piedras! nunca rehuséis la benigna morada que en vuestros poros y cavidades disteis a la sangre con que os salpicaron nuestros asesinos: ella será monumento eterno que recordará al navegante nuestra memoria y le exigirá enérgicos y saludables sentimientos contra la tiranía.

¡Aguas y vientos!, conducid y guiad nuestros cadáveres a la vecina costa, para que su vista muestre a los hombres la nada que somos, y que nuestro fracaso les enseñe a conocer en toda su extensión el peligro en que todos se encuentran. . . Los peces, las fieras que habitan las hondas linfas, respetarán los restos de nuestros asesinados cuerpos. Conducídlos, aunque la tiranía nos rehuse la sepultura, que los hombres de todos [los] cultos conceden a sus semejantes, aun los más criminales.

¡Tirano injusto y cruel! Vos seréis comprendido en la publicación de vuestras delincuentes maquinaciones. Sabed que la Providencia vela por la conservación de la especie humana y tiene preparados cien caminos para descubrir los grandes crímenes.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Epitafio

PATRIOTAS sensatos y piadosos:
EN esta tumba yerta descansamos
LAS víctimas de Argüello, y suplicamos
NO réis por nos al Todopoderoso.
HAY nombre eterno forme en vuestra Historia
APUESTA inscripción de gran memoria.

En las ondas del Lago de Nicaragua, a 28 de enero de 1829.

Los asesinados.

Regreso del Gobierno de Rivas a Granada. El Jefe Político le da cuenta de la traslación de los presos. Publicación del asesinato. Renuncia de Arellano. Lo subroga el Lcdo. Vijil. Terminaciòn del período presidencial. Suerte de los còmplices y asesinos. Conclusión.

Pocos días después de la remisión de los presos, cuando no se había publicado el asesinato de ellos en *La Pelona*, regresó de la villa de Nicaragua (hoy ciudad de Rivas) el Vice Jefe Argüello con todo el cortejo de su Gobierno; y luego que se instaló en Granada, el Jefe Político Canuto Uriza le dió cuenta del proceso que hemos mencionado, relativo a las causas que motivaron el envío de dichos presos a la Boca del San Juan, el cual acompañaba el oficio que dice:

«Ciudadano Ministro General del Gobierno Supremo del Estado de Nicaragua. Del J. P. Departamental. Adjunto a U. la sumaria información que a mi solicitud instruyó el Alcalde 1.º sobre el desagrado que la tropa en general manifiesta por la impunidad de los reos que de Nicaragua vinieron presos a esta ciudad, y el peligro inminente en que se hallaba la existencia de los citados con la permanencia de ellos en ésta, y por lo que fué indispensable adoptar la providencia que en ella aparece. D. U. L. Granada, febrero 3 de 1829. *Canuto Uriza*».

A este oficio contestó el Ministro Arellano el siguiente despacho: «Ministerio General del Gobierno Supremo del Estado. C. J. P. Departamental. Recibí la nota de U. de hoy, y sumaria información que acompaña, instruída por el Alcalde primero de esta ciudad; queda impuesto el Gobierno Supremo de las grandes causas que motivaron la mandada de los presos a la Boca del San Juan, verificada el 25 del próximo pasado a tiempo que el Gobierno Supremo existía en la villa de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Nicaragua. De su orden lo digo a U. en contestación a su citada. D. U. L. Granada, febrero 3 de 1829. *Arellano*».

En esta ministerial se advierte desde luego la cautela con que fueron puestas las palabras «*a tiempo que el G. S. existía en la villa de Nicaragua*», para que sirviesen como de protesta de que sin conocimiento de los gobernantes se habían mandado dichos presos a San Juan del Norte.

A continuación regresó la piragua con su tripulación completa, y desde luego el oficial se apresuró a llevar la noticia de *que un chubasco había volcado la embarcación, y como los presos iban con grillos y atados con cadenas unos con otros, ninguno había podido salvarse, esto es, todos habían perecido.*

Desde luego el Gobierno y empleados que ordenaron aquel crimen sabían la ejecución por el incendio que se vió la noche del 28 de enero, pero aparentaban sorprenderse al saber que se habían ahogado, y aún interrogaban a la escolta y a la tripulación sobre el suceso para hacer creer al pueblo que eran inocentes o nada responsables del resultado.

Pero el pueblo, con el instinto admirable con que juzga y raciocina, decía: *No hay tal naufragio, los presos han sido asesinados.*

¡Qué torpe es el criminal! Los asesinos no se habían fijado en un jovencito que don Juan Aguilar llevaba para su servicio, y éste con la suficiente razón para contar el hecho, decía a todos la verdad.

Un individuo del pueblo dejó confundidos a los ejecutores del crimen que declaraban en una de las oficinas contando el vuelco de la piragua: «Y este niño, les dijo, *¿cómo pudo salvarse en el naufragio?*... ¿Quién de Uds. le salvó?» Quizá hasta entonces [no] se fijaron en este testigo singular y nulo ante los jueces, pero el más fidedigno ante la sociedad.

En medio de esta lucha sorda de los que contaban el naufragio y los que lo contradecían, vino el cuerpo del delito a evidenciar el asunto. Algunos cadáveres, arrojados por las olas, salieron por Tepetate, en la costa norte de Granada, y a este aviso corrió una escolta a sepultarlos en la arena y a detener al pueblo para que no los viese.

Los enterradores, para ocultar más pronto los cadáveres, trozaban con puñales el pie de uno para zafar la cadena que lo ligaba al otro; mas a pesar de esto, los curiosos no dejaron de verlos y esparcieron la verdad por todas partes.

El pueblo verá en este suceso el dedo de la Providencia: imaginaba que los asesinados habían llegado a Granada, *contra las leyes naturales* acusando a los asesinos y pidiendo venganza de crimen tan horroroso. Decían *contra las leyes naturales*, porque habían surgido del fondo del lago a pesar de las piedras que ataron a los pies, porque habían atravesado las corrientes de las aguas, y porque los referidos cadáveres habían llegado pa-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rados a la costa. Hasta el que los animales no los hubiesen devorado, lo veían como un milagro para el descubrimiento de la verdad.

El pueblo no comprendía que las precauciones de los asesinos para ocultar el crimen, eran las mismas que habían de servir para demostrarlo. No quisieron sepultarlos en tierra, porque creyeron que más tarde podrían abrir los sepulcros. Prefirieron arrojarlos al agua, porque allí los animales acabarían con los restos, y les pusieron pesos para que nunca saliesen a la superficie.

Ellos no sabían que los cuerpos sólidos pierden mucho de su peso entre los líquidos: que por consiguiente, los que ataron a los pies de los cadáveres no impedirían la elevación, y que ésta debía por lo mismo efectuarse en posición vertical, cabalmente la más a propóstito para atravesar las corrientes del lago que van del N. O. al Sudeste, partiendo de Los Cocos al derramadero de San Juan. Los vientos reinantes en esa estación son del Norte o del Este, en cuya virtud los cuerpos flotantes, impelidos por ellos, pudieron atravesar las corrientes y naturalmente, arribaron a la playa de Granada. Así fué un hecho natural todo lo que el pueblo calificaba de milagroso.

Se nos ha asegurado que el Comandante Flores, por satisfacer al público que abiertamente acusaba a las autoridades de complicidad en el asesinato, inició una causa, y que el Gobierno le ordenó inmediatamente que sobreseyese. Por esta orden el Ministro Arellano hizo dimisión de su puesto, y en su lugar fué llamado el Lcdo. don Agustín Vijil, el mismo que más tarde fué sacerdote y el orador sagrado más culminante de nuestro país.

Descubierto el asesinato en toda su plenitud, cada empleado procuró vindicarse echando a los demás la responsabilidad del crimen. La renuncia de Arellano, sin duda, no tuvo otro objeto, y juzgando por el momento en que la puso y por un acto en que no hubo ni podía haber órdenes escritas ni públicas, sino las más secretas, debe considerarse bastante para su vindicación, o al menos para suspender el anatema consiguiente a un hecho tan horroroso.

Pero la verdad es que a pesar de dicha dimisión, el rumor público siguió condenándole como participante de las órdenes dadas para el asesinato. Nadie duda que el Gobierno las dió, ya porque los subalternos no se habrían aventurado a una ejecución tan grave, ya por la impunidad de que gozaron aun después de patentizado el crimen. El público, pues, no creyó que sólo Argüello hubiese ordenado la muerte de los presos, y veía la expresada renuncia como un lavatorio semejante al de Pilatos.

Al Lcdo. Vijil se le achacó también complicidad por la aceptación del Ministerio y por su importancia en el partido

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de Argüello. Se refiere que aquél, con la gravedad de su palabra, defendía en público al Gobierno, y que a las personas de confianza les decía: «*Los defiendo porque son mis amigos, pero la verdad es que ellos mandaron a matarlos*».

Y ¿cómo habían de eximirse de la mancha los principales del círculo de Argüello, si recaía también sobre todo el partido liberal que le seguía?

No discutiremos la razón, la justicia o injusticia de este procedimiento que viene desde la tragedia del Paraíso; pero el hecho es que los descendientes cargan con los delitos de los ascendientes, los bandos con los de sus caudillos y los pueblos con los de sus soberanos. Quien arguya en contra hallará mucho que hablar; pero el mundo seguirá su marcha.

Por fortuna de la nación y del gobierno mismo de Argüello, poco tiempo después de este suceso se cambió completamente el escenario político. Recordarán nuestros lectores que el Jefe Cerda y Vice Jefe Argüello entraron al servicio en abril de 1825 y que siendo su período de cuatro años, terminó en 1829, en cuya virtud el mismo Argüello bajó del poder, y por cuanto por la gran revolución que había precedido, no se habían practicado elecciones de Supremas Autoridades, le entregó a don Juan Espinosa, Presidente del Consejo Representativo, el cual lo ejerció hasta mayo de 1830, época en que entró a servirlo don Dionisio Herrera, mediante la elección que recayó en este hábil político hondureño.

Herrera no estableció la paz en el Estado; pero al menos con su habilidad dió tregua a la anarquía y los pueblos pudieron descansar de los trastornos pasados. Para el mantenimiento de esa quietud sacó del Estado a don Juan Argüello y a Goyena, los cuales no volvieron a Nicaragua, sino que murieron uno después de otro en el hospital de Guatemala.

CONCLUSIÓN.

Para el efecto de narrar sucintamente la vida de Argüello nos bastaría lo que hemos escrito. Pero nuestro propósito va adelante, y es, que deseamos que la juventud se impresione con los ejemplos de la historia, para que deduzca las reflexiones que son tan necesarias a la moralidad del corazón; por eso le presentaremos el fin de los más o menos complicados en el asesinato que acabamos de referir, para que se convenzan *que la justicia humana deja impunes algunos crímenes, pero nunca la divina.*

Montesquieu, gran filósofo nada sospechoso a los librepensadores, dijo:

«¡Cosa admirable! La Religión Cristiana, que al parecer no hace más que la felicidad de la otra vida, hace también la de ésta». Meditad estas palabras y veréis que encierran esta

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

otra sentencia: «La Religión Cristiana, que al parecer sólo castiga los delitos en la otra vida, los castiga también en ésta»; y es la verdad expresada en los divinos libros, reconocida por el género humano y confirmada por la historia desde el fratricidio de Caín hasta nuestro días.

Escuchad, jóvenes, con atención. A Frite le amputaron ambas manos. Samuria murió casi repentinamente de un dolor en el estómago, tan violento, que se creyó envenenado. Cornavaca murió en un punto llamado *El Arenal*. Allí cenó con sus compañeros de viaje, a quienes contó el suceso de *La Pelona*, hasta los ayes y lamentos de cada moribundo: quedó dormido sobre la arena y poco después recordó a sus amigos con iguales gritos y contorsiones que los que había estado remedando. Estos creyeron que continuaba en la imitación y no ocurrieron a auxiliarle; cuando se desengañaron que padecía un acerbo dolor, ya era tarde, pues estaba agonizante.

Otro de los ejecutores, Obando, sirviente de don Fulgencio Vega, cayó enfermo en su casa en el barrio de Cuiscoma. El mismo Vega fué a verle y aconsejó que llamasen un sacerdote: Obando hablaba con entereza, pero al ver al Padre que iba a auxiliarle, volvió la cara a la pared, y cuando éste le habló para confesarle, había muerto.

Juan Catán arribó por el puerto de San Ubaldo. El y dos compañeros estaban guarecidos bajo un árbol, porque llovía. Catán les instó que se trasladasen a otro árbol más coposo, y como aquéllos no aceptasen, él se retiró solo... Acababa de colocarse, cuando un rayo puso fin a su existencia.

Cándido Flores murió en el destierro, lejos de su familia y amigos.

A Canuto Uriza, curandero en uno de los pueblos de El Salvador, le atribuyeron los indios el año de 37, cuando la invasión del cólera, que había envenenado las aguas, y le asesinaron en un motín.

Arellano, joven aún, en medio de la opulencia, construyó una casa suntuosa para disfrutarla con su gran familia. Pasó a Chontales a visitar su hacienda, y allá comió *pescado* a que era muy afecto. Se indigestó y tomó una medicina que no le hizo efecto: tomó mayor cantidad, y tampoco; y por último, atormentado de una basca seca, expiró en aquel desierto, sin las comodidades y auxilios que pudieran brindarle sus deudos y toda la sociedad. Su cadáver fué sepultado allá; pero sus restos fueron traídos a Granada.

El Lcdo. Vijil se asila en la Iglesia: como sacerdote es sin mancilla, como orador no tiene igual. Es el ídolo y el orgullo del pueblo granadino; pero un sentimiento de vanidad le convierte en enemigo: emigra, vuelve, y cree que Granada le cierra sus puertas. Entonces se retira a uno de los pueblos más tristes de Chontales, en donde le enclava un destino

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

misterioso. Los admiradores de su saber y elocuencia quieren sacarle haciéndole cura de alguna ciudad, Canónigo y aun Obispo, y a todo resiste con negativa inquebrantable. El cólera le acomete, y sus restos yacen en Teustepe.

Por último, don Juan Argüello, dijimos, murió en el hospital de Guatemala, lejos de su patria, ausente de su esposa y de su familia. Su agonía fué larga, y en vez de la calma del cristiano, tuvo la desesperación que le causaba la vista de Cerda, Pineda, Cuadra, Vado, Aguilar, Pérez, Wallope, Cárcamo y otros. Todos le asediaban en espectros; a todos nombraba, a todos imploraba que le dejasen; huía del uno y encontraba al otro, hasta que la muerte le libertó de tan horribles visiones.

Y en fin, jóvenes, en verdad, en verdad os digo, que no sólo recayó el estigma sobre la frente de los culpables, sino hasta en la tierra en que el crimen fué ejecutado. Esa isla calva que veis en lontananza, inmediata a la costa de Chontales, es *La Pelona* o *Isla de Sacrificios*. Los navegantes extasiados en la grandeza del lago, y en la verdura lozana de las grandes y pequeñas islas, de repente ven La Pelona y la ven con horror, porque la miran como desolada por el incendio, y porque al punto recuerdan que allí se ejecutó el hecho más bárbaro que refieren nuestros anales. (1)

(1) Es bien sabido en Granada que los navegantes del Lago jamás pernoctan en esta isla, porque existe la superstición de oírse en la isla durante la noche lamentos y ruidos extraños.

M.—69.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DOCUMENTOS

Los siguientes documentos pueden arrojar luz sobre los verdaderos culpables del crimen de La Pelona.

Nº 1.

Señor don Faustino Arellano.

S. C. Diciembre 16 de 1874.

Muy señor mío:

En su grata escrita el día de ayer evoca U. mis recuerdos para oponer con ellos pruebas contra la calumnia de sus enemigos, que en miserables publicaciones han querido infamar la memoria de su difunto padre don Narciso Arellano, señalándolo como cómplice en los asesinatos de «La Pelona» por haber fungido como Ministro del Vice Jefe don Juan Argüello en 828 y 829.

Haré a U. una prolija relación de lo que me consta como contemporáneo a aquellos desgraciados tiempos, y como testigo presencial en las altas regiones del poder, puesto que me hallaba yo sirviendo como escribiente en la oficina de aquel Ministerio. Contemplo un deber mío responder a su legítima demanda, rindiendo homenaje a la verdad histórica, expresando a U. lo que me consta, mis impresiones, mis convicciones y mi juicio imparcial sobre aquel suceso tan lamentable, y de tanta celebridad.

El Gobierno del Vice Jefe Argüello se había trasladado a la ciudad de Rivas, y yo le seguía en mi calidad de escribiente. Pocos días después de nuestra llegada nos regresábamos a esta ciudad. Venía yo adelante de la comitiva, y don Joaquín Vijil, a quien encontre atravesando el río de Toco,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

me contó, entre otras cosas, que el día anterior había circulado en esta ciudad la noticia que los prisioneros que iban confinados al fuerte de San Carlos habían naufragado; que todos habían perecido, y que sólo se habían salvado los que custodiaban a los presos, y los marineros de la embarcación que los conducían. Juzgando yo de grande importancia aquella noticia me apresuré a comunicarla al señor Ministro Arellano, que de cerca me seguía, quien, informado de lo ocurrido, pronunció francamente su juicio, negando la posibilidad de un naufragio, y conviniendo en que era una fábula inventada para escribir un atentado cometido con los presos, que a su juicio habían sido bárbaramente asesinados. Inmediatamente se dirigió conmigo al encuentro del Vice Jefe Argüello que venía a poca distancia acompañado del Lcdo. don Francisco O'Conor, y éstos, sin dejar de avanzar, escucharon la noticia que con indignación daba el señor Arellano, quien como he dicho, juzgaba que se había cometido un crimen abominable; pero estos señores nada respondían al narrador, ni siquiera inquirían, ni se paraban, ni se alteraban; pero el discurso les seguía con vehemencia en el sentido de condenar la atrocidad del hecho. Llegamos a pasar la noche en el pueblo de Nándaime, en donde fuimos alojados en un pequeño aposento. En aquella noche me hallaba en el período febril de una cuartana; y por ese motivo estuve en vigilia, circunstancia por la cual pude notar el insomnio de los dos señores, Argüello y O'Conor, mientras que el señor Arellano dormía profundamente con un sueño tranquilo y sosegado, que sólo es concedido a aquellos a quienes no aflige el diente agudo del remordimiento.

A la mañana siguiente entrábamos en esta ciudad. Notábase la consternación de sus habitantes: ya no era un misterio para nadie el horrible asesinato cometido en los presos; pero se hablaba con precaución y reserva; todos temían, porque los sicarios andaban armados por las calles. Ese mismo día aparecían en la costa los cadáveres que arrojaba el lago.

Arellano no hizo esperar la dimisión del Ministerio que servía, y no se volvió a ver más en el despacho, ni en la casa del Gobernante. En ese mismo día fué nombrado el señor Lcdo. don Agustín Vijil. Yo fuí encargado de llevar a la casa del señor Arellano la comunicación en que se daba a reconocer al nuevo Ministro. Todos creímos que esta renuncia era una enérgica protesta contra aquel horrible asesinato, y para alejarse de todo participio en los negocios políticos de aquella época aciaga, cuya resolución fué aplaudida por toda la gente de corazón.

La conducta del Ministro Arellano era generalmente apreciada en aquellos días. Nadie le consideraba cómplice, ni siquiera se ponía en duda su inocencia. De un carácter franco, caballerezco y leal, sus sentimientos le alejaban de los manejos

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

impuros y miserables de los partidos. Por su carácter noble, humanitario y circunspecto merecía las simpatía de todos los que tuvieron la dicha de tratarle.

Antes de concluír esta carta, me permito referir una anécdota que da a conocer bien al señor Arellano.

El 30 de septiembre de 1828 que se retiraba el ejército que asediaba esta ciudad al mando del General Baltodano, cayó prisionero un joven llamado Cárcamo que acababa de llegar al campamento con venta de víveres. Este desgraciado venía conducido por un soldado; fué asaltado en la calle por una turba de exaltados, que en medio de vociferaciones, injurias y amenazas pretendían vengarse en la sangre de este inocente. Yo ví entonces a don Narciso Arellano lanzarse enmedio de esa canalla, con un heroísmo que jamás olvidaré, abrazarse con el ensangrentado infeliz, que sufría ultrajes de todo género, escudándolo con su propio cuerpo, hasta lograr así salvarlo de la desenfrenada canalla, introducirlo a su casa, cuya puerta cerró, llamando precipitadamente una escolta para ponerlo bajo la salvaguardia de la autoridad, quien condujo al cabildo al desgraciado joven. Pero, señor, este salvado por la abnegación y los heroicos esfuerzos del señor Arellano, estaba reservado por una fatalidad a concurrir al sacrificio sangriento de «La Pelona». Se hallaba detenido en el cabildo, y quizá por mera curiosidad se acercó demasiado cuando los presos venidos de Rivas eran encaminados al sacrificio. Al que mandaba la escolta le pareció que éste era del número; y no obstante sus protestas, sus gritos y lamentos, fué enrolado entre aquellas víctimas, a quienes se preparaba un fin lamentable y entre cuyos nombres se encuentra el del desgraciado Cárcamo.

Todos estos detalles se han fijado en mi memoria bajo tan favorables impresiones sobre los sentimientos de su padre. Quizá la Providencia me había reservado para dar testimonio de la verdad, para que no se extravíe el juicio de la posteridad en la apreciación de los hombres; para salvar con mi humilde palabra la inocencia de los embates de la calumnia, con cuyo objeto faculto a U. para que haga el uso que le parezca de esta carta, cuya veracidad estoy dispuesto a corroborar bajo la solemnidad del juramento.

Espero que U. y todos los miembros de su apreciable familia queden satisfechos con mis asertos. La memoria de don Narciso Arellano está exenta de tan negra mancha; su nombre es respetable y su familia debe enorgullecerse de un jefe tan recomendable. Todos los que le conocieron convendrán conmigo.

Quedo de U. con toda consideración su atento servidor,

Macario Alvarez.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Nº 2.

Granada, mayo 20 de 1876.

Señor don Faustino Arellano.

Presente.

Muy señor mío:

Con algún atraso llegó a mis manos su apreciable carta de 5 del corriente, en que solicita U. mi testimonio acerca de los servicios de su finado señor padre don Narciso Arellano, en la primera invasión del cólera a esta ciudad el año de 1837.

Si mi testimonio puede ser de algún valer, es sólo como el de un hombre honrado, cuyo predicado creo merecer, y no haberlo desmentido hasta en mi avanzada edad. La circunstancia a que U. alude, y que piensa lo hace más valioso, la de haber servido últimamente, del mejor modo que me fué posible, la Presidencia de la República, significa poco o nada entre nosotros, porque el desprestigio en que han hecho caer la autoridad las malas pasiones, de que nos hallamos poseídos, hacen que al hombre de bien, que llega a ese destino, se le calumnie y vilipendie como no se haría, ni podría hacerse de simple particular, y así más bien se le hace desmerecer en el concepto de sus conciudadanos, al menos en el de aquellos que todo lo creen posible.

Por lo que hace al principal objeto de su carta, no me es extraño el que U. haya sabido que yo he elogiado y aplaudido la conducta y servicio del finado don Naciso Arellano en la época aciaga a que U. se refiere, pues los he creído siempre dignos de aplauso y del reconocimiento de esta población. En el terror que causó la primera invasión de la espantosa epidemia del cólera, el señor Arellano, sobreponiéndose al terror general, y con la mayor abnegación, excitó a las autoridades y al vecindario notable a formar una junta de salubridad y a reunir fondos por suscripción, que él mismo encabezó, para la asistencia de los enfermos pobres, y para establecer un sistema preventivo de policía, que obrara contra los progresos del mal, y otro de exactitud y eficacia en la asistencia de los atacados, sistemas que él mismo dispuso y vigilaba su ejecución en el día y por la noche con riesgo notable de su persona, y sin excusar gastos de su peculio.

Aseguro a U. que el difunto Arellano prestó a mi entender en esa época los más desinteresados, filantrópicos y humanitarios servicios a esta población y a otras del departamento, que fueron auxiliadas por la junta que él presidía; y a sus esfuerzos y ejemplo creo fué debido el que la dicha epidemia no hiciera mayores estragos en esta ciudad, y el que en esa y

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en las siguientes invasiones no haya causado el pánico que en otras poblaciones ha hecho abandonar a los atacados, produciendo esa conducta tristes y lamentables resultados.

Creo de mi deber no dejar de decir a U. en honor de este vecindario, que el finado señor Arellano encontró en sus laudables esfuerzos el más decidido apoyo de la generalidad, y la más eficaz cooperación de los prohombres de aquella época, entre los cuales se distinguió el difunto Licdo. don Nicasio del Castillo, que sucumbió prestando los servicios y auxilios de su profesión a la humanidad doliente.

Me parece haber satisfecho a su referida carta, y con la debida consideración, me firmo de U. atento seguro servidor,

Vicente Quadra.



COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



GENERAL TOMAS MARTINEZ

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

BIOGRAFIA

—DEL—

GRAL. DON TOMAS MARTINEZ

M. —70.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

DEDICATORIA

A la juventud nicaragüense, objeto de mi estimación, a quien he dedicado mis imperfectos trabajos literarios, dedico también el presente, que espero recibirá con gusto, no por la amenidad del estilo, si no por el deseo de conocer los sucesos pasados.

Anaxágoras decía: *Más quiero un conocimiento, que un talento de oro*, y si hoy por un cambio lastimoso de ideas se considera preferible el dinero a la ciencia, hay muchas almas superiores que piensan lo contrario. Si el gran filósofo, pues, hacía tan elevado aprecio de los conocimientos, creo que vosotros emplearéis la paciencia necesaria para leer esta biografía en pos de alguna verdad que os sirva en vuestra carrera.

No ha faltado quien diga que yo, deudo político del Gral. Martínez, no debía ocuparme de su biografía; cuya recusación he oído en calma, porque no he creído que merezca la pena de refutarla. La cuestión es decir la verdad, importando poco que el que la diga tenga esta o aquella relación con la persona a quien se refiere; y de allí es que en Europa, en América, y en todo el mundo culto, antiguos y modernos han escrito, no digamos la vida de sus allegados, sino la suya propia.

Por otra parte, no tengo la presunción de que mi narración sea el fallo de la Historia, pues mil veces he dicho que escribo apuntamientos, que refiero la tradición, que recojo los materiales diseminados dentro y fuera de la República, para que, si pareciesen útiles, los emplee el historiador en la grande obra.

Muy equivocados están los que de buena fe han creído que yo, por ser deudo de Martínez, no podría ser más que su panegirista; equivocados, digo, porque bien sé que ni los más famosos escritores pueden tergiversar la verdad de la historia. Por eso no he atribuído al citado Martínez si no los hechos

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

mismos que le han atribuído con encomios o vituperios todos los partidos y todos los hombres que han desempeñado un rol más o menos importante en el país. En esta época de publicidad, en que la imprenta divulga y esclarece todo, es casi imposible inventar o tergiversar los hechos, sin que la ficción no se descubra en el crisol de la historia.

Puedo asegurar más bien que detenido por los vínculos de familia no he pintado con los debidos colores varias faces de la vida que he bosquejado, y de que otros han hablado y escrito con la plenitud del pensamiento. Don Enrique Guzmán, por ejemplo, enemigo acérrimo de Martínez, en una sola frase de la *Semblanza de Jerez*, que leímos en estos días, tributó a aquél un elogio que verdaderamente creo excesivo. Al hablar de la Junta de Gobierno, dijo: que Martínez era *el conocedor más profundo de las cincuenta mil bellaquerías de la política centroamericana*. ¿No es verdad que le presentó como el primer hombre público de la América del Centro?

Sea lo que fuere, jóvenes amigos míos, aceptad mi ofrenda, no por su mérito, sino por la voluntad con que os la presento. Leed en los momentos de ocio; disimulad los defectos y buscad lo positivo, como el minero inteligente busca el grano de oro entre la tierra que lo contiene. Tened presente que los jóvenes de hoy serán los hombres de mañana, a quienes está reservado el destino de la sociedad, y que sabrán regirla, si conocen bien los caminos que transitaron los hombres de ayer.

Vuestro amigo y servidor,

Jerónimo Pérez.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Biografía del Gral. Tomás Martínez

Su nacimiento. juventud y profesión.

Don Joaquín Martínez, vecino de León, casó con doña María Guerrero, de Granada, nieta de doña Rafaela Mora, la heroína que defendió El Castillo contra los ingleses que pretendieron tomarlo por asalto.

Este matrimonio, cuando los movimientos precursores a la Independencia, padeció lo mismo que todas las familias principales, la indignación del populacho, que las obligó a emigrar de las grandes poblaciones, ya a los montes o a los pueblos distantes de los focos de la revolución.

Doña María alumbró su segundo hijo en Nagarote, donde permanecía, el 21 de diciembre de 1820.

El niño fué bautizado con el nombre de Tomás.

Su padre le quería tanto, que le llevaba a todos sus viajes de comercio. La noche de la sangrienta acción de la *Cebadilla*, don Joaquín se hallaba allí de tránsito, y temeroso más por la vida de su hijo que por la propia, le ocultó bajo los aparejos de las mulas que conducían su carga.

Algunos años después, viniendo de la frontera de Honduras, llegó a una hacienda en donde resolvió pasar la noche inmediata. En seguida mandó al citado hijo que diese agua a las bestias en un río o estero cercano. Este se bañó, y cuando iba a vestirse sobre las raíces de un árbol, sintió que un animal le había asido de una pierna y que pretendía llevárselo, como en efecto habría sucedido, si el joven no hubiera abrazado el mencionado árbol. El padre, notando la dilación, fuése a ver a su hijo, e instintivamente, cuando notó el conflicto, sacó un puñal y vestido como iba se lanzó al agua y logró salvarle. Contaba él mismo que era un lagarto el que le tuvo agarrado, y que no le arrancó del árbol porque sólo tiraba con fuerza

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cuando el joven pretendía sustraerse. Nunca desaparecieron las cicatrices de las heridas que le causó el referido animal.

En los primeros tiempos de la República, la instrucción, especialmente la secundaria, era difícil. La primaria la obtuvo Martínez en una escuela privada que servía el Pbro. Joaquín González, de la cual le sacaron los padres por un castigo muy rudo que le dió, rompiéndole una mano a palmetazos. A continuación le dedicaron a estudios mayores; pero las vicisitudes políticas y la poca inclinación a las letras no le permitieron progreso en tan noble carrera.

Su inclinación era al comercio y a los viajes, nacida de la costumbre de su padre de llevarlo desde niño a dondequiera que le llamaban sus pequeños negocios.

Fermín, hermano mayor de Tomás, peleó a la lucha con un joven que le venció, echándole al suelo y comprimiéndole de modo que parecía ahorcarle. Tomás llegó en ese momento y viendo a su hermano en tal apuro, sacó un trompo y dió con el pullón en la cabeza al vencedor.

Al verle bañado en sangre y que se encaminaba a quejarse, Martínez pensó en el terrible castigo que le impondrían sus padres, y resolvió fugarse. Estuvo en Honduras, El Salvador y en Guatemala, en cuya capital permaneció el mayor tiempo al lado de los señores Licenciados don Mariano y don Norberto Ramírez, sus parientes inmediatos, que le acogieron en su habitación.

Allá aprendió la zapatería, no sólo para hacer su calzado, sino para *ganar la vida* siempre que le fuese necesario.

Al fin volvió a León donde vivía la madre y familia, pues el padre había muerto. Por fortuna la madre era de carácter elevado, y no queriendo que su hijo permaneciese en León, entonces tan combatido por las revoluciones y tan desmoralizado por los partidos, prefirió colocarlo dependiente de don Pedro Pablo Alvarado, comerciante costarricense que le destinó a varias expediciones y a servir una tienda que tenía con mercancías y con una tercena de tabaco.

Martínez sacaba de su sueldo una parte para socorrer a la madre, conservando el resto para formar un fondo, con el que pensaba emprender oportunamente negocios de su cuenta.

Tan satisfecho estaba el señor Alvarado de su dependiente, que se manifestó inconforme cuando le externó la resolución de retirarse de su servicio para realizar un viaje que había proyectado.

En efecto, marchó para Belice, obteniendo buen éxito en la ida y en el retorno, de modo que habría tenido pronto un pequeño capital sin el incidente que le sobrevino. Estando de tránsito en un pueblo de Honduras llegó una partida de facciosos y le obligaron a tomar arma contra una expedición del Gobierno, que los perseguía, la cual los atacó y derrotó. Mar-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tínez fué tomado prisionero, y salvó la vida patentizando su inocencia y el motivo de encontrarse en aquel punto; pero sus pocos intereses, en la mayor parte, fueron tomados por los vencidos y por los vencedores.

Mas no desmayó: otra y otra vez volvió a Belice, de suerte que en poco tiempo repuso las pérdidas y adquirió algo más. Entonces sufrió un nuevo retroceso a consecuencia del hurto de una cantidad considerable que le hicieron en camino para Trujillo.

Por estos y otros fracasos posteriores decía el mismo: «Yo he trabajado más de lo necesario para tener un capital; pero quizá con nadie ha sido tan inconstante la fortuna».

Empeñado se hallaba en Honduras en sus varios negocios cuando supo la muerte de su hermano Fermín. Este, seducido por el brillo que Muñoz había dado a la carrera militar, la adoptó con entusiasmo contra la voluntad de su hermano, que detestando las armas, le hacía ofrecimientos de toda clase para sustraerlo. Entre los muchos medios que puso, valiéndose de la madre, fué suplicarle al propio General; pero éste le estimaba como uno de sus jefes distinguidos, bizarro en su físico y bizarro en el combate.

El fué destinado a mantener el orden y a defender la plaza de Rivas, cuando el Estado se hallaba terriblemente agitado por la revolución de *timbucos* y *calandracas*, apoyados éstos en el Gobierno de Guerrero y en el mismo Muñoz, hasta que cambiado aquél por Ramírez, hombre de orden, y los calandracas desbordados, tuvo Muñoz necesidad de obrar en combinación con los timbucos para deshacer su propia hechura.

Martínez (Fermín) se había captado el aprecio de la sociedad de Rivas, y tanto por esto como por el terror que inspiraba el populacho desenfrenado, ocurrieron muchos a la plaza en el momento que se presentó la crecida facción de Somoza. Este caudillo, demasiado intrépido, lanzaba a los suyos por todas las calles, y en todas era rechazado por la espada de Martínez.

Convencidos los jefes de la revolución de semejante obstáculo para su triunfo, apostaron cazadores, que pusieron término a la vida de Martínez, en un lance en que, montado a caballo inspeccionaba el campo enemigo. La muerte de éste y el triunfo de aquéllos sonaron a la misma hora... Pocos días después llegó Muñoz con sus tropas, derrotó a Somoza, y éste y otros perecieron en el cadalzo, conducidos por el mismo que les dió pávulo para levantarse.

Martínez (Tomás) dejó abandonados sus negocios en Honduras; vino a León, pasó a Rivas, y de regreso resolvió vivir en el seno, o cerca de su familia, reducida a la madre y tres hermanas. A aquella la respetaba y estimaba como si se hubiera creado bajo su mano; a éstas las quería, como si hubiera

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pasado con ellas la niñez y la juventud. Desde entonces se constituyó jefe de la familia, siendo el consuelo de la madre, y más que hermano, parecía el padre de sus hermanas.

Buen hijo, excelente hermano; dos bellas y grandes cualidades que distinguieron a Martínez desde el principio hasta el fin de su vida, a pesar de sus cambios de estado y profesión, y que nunca le negó ni el espíritu de partido más encarnizado. El amor filial y el fraternal, aunque son deberes, son bellos por la ternura y grandes por las consecuencias, pues el buen hijo y buen hermano indudablemente será buen esposo, buen padre y más todavía buen ciudadano. Esta verdad tan reconocida la expresó poéticamente Lamartine, diciendo: «El hombre vive siempre envuelto en los pañales de su cuna».

Para llevar a efecto su nueva resolución, marchó a Honduras luego que dejó a su familia un tanto consolada de la desgracia que había experimentado; arregló definitivamente sus negocios en dicho Estado, y volvió a incorporarse con su precitada familia.

Mas su temperamento no le permitía una vida sedentaria; acostumbraba ir a El Salvador en los tiempos de *feria*, y en el interior del país viajaba a los pueblos, a donde le llamaba algún interés, especialmente a Matagalpa por el laboreo de minas, en cuyo ramo había adquirido gusto y conocimientos todo el tiempo que residió en Honduras.

En esa época aún no se habían descubierto las minas de oro de Chontales, o por lo menos no se sabía su riqueza, de suerte que las de plata, de plomo, y algunas pocas de oro de baja calidad que se explotaban en Matagalpa, eran las que atraían a los aficionados al mencionado ramo.

De allí resultó que Martínez conociese bien aquel departamento; que contrajese relaciones de amistad en todos los pueblos, y que él mismo fuese conocido y apreciado por las sociedades principales de aquellos lugares.

El Gobierno, sabedor del buen concepto que disfrutaba entre aquellos habitantes, le nombró Prefecto del Departamento, cuyo empleo desempeñó algún tiempo por corresponder a la confianza que se le depositaba, y satisfacer las exigencias de sus amigos.

Martínez no se creía llamado a la vida pública, y así era que tanto detestaba la política, como las armas. La vida privada, el comercio y la minería eran su encanto, ya porque encontrase en ellas muchas simpatías por su carácter, ya porque se creyese incompetente para otra profesión.

Bien establecida tenía su casa de comercio en León, cuando estalló la revolución de 1854, y ni siquiera pensó tomar participio, de suerte que no temió lo menos cuando los vencedores en El Pozo entraron triunfantes a la plaza de dicha ciudad.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Por pura precaución se trasladó a la casa de Livingston, sin comprender que las revoluciones proclaman siempre este principio: «El que no es conmigo, contra mí es». Martínez había visitado a Chamorro, amigo antiguo de la madre, la cual no podía ocultar sus simpatías por Granada, lugar de su nacimiento. Así fué que el día siguiente llegó un oficial con orden de sacar una yegua del mismo Martínez, que había sido vista, y éste la apreciaba en el mayor grado porque se la había obsequiado su hermano Fermín poco antes de su muerte, por cuyo motivo suplicó a la esposa de Livingston que no la entregase. En efecto, la señora, como extranjera, pudo resistir la orden. En esta yegua entró Martínez a todos los combates y la consevó con predilección hasta su muerte.

La orden referida le hizo comprender que debía quitarse de dicho escondite, y a la noche siguiente salió con don Luis Molina que también estaba oculto en la propia casa, con dirección a una hacienda de los señores Carcaches donde permaneció poco tiempo, porque hostigado de aquella vida, dijo que era preferible estar en León. Se vino en efecto, y no tardó en arrepentirse por la nota de legitimistas que llevaba su casa. Don Anselmo Rivas, preso en León y sin relaciones, era servido por la madre de Martínez, quien trabajaba por salvarle, cuanto le era posible. Desde luego esta conducta era marcada por los revolucionarios, y si de ella hacemos reminiscencia, es porque está enlazada con hechos ulteriores.

Así fué que Martínez resolvió emigrar, calculando que por su carácter podía sobrevenirle una desgracia. En cierta ocasión se hallaba un infeliz guarecido bajo una ventana de un aguacero que caía, y un soldado con un puñal queriendo asesinarle si no le daba dos reales que le pedía. Al verle aquél tomó un rifle y dijo al malhechor: «Si tocas a ese pobre, mueres tú también»; y se lo dijo con tal acento de firmeza, que el soldado se retiró.

Bien pues, salió de León, y reveló a la madre que se dirigía a Belice, si no encontraba ocasión de prestar sus servicios al Gobierno.

Habiéndose ido, decía la madre: «Mi hijo marcha a la muerte, o a la gloria, pues es todo un hombre». Y como advirtió sin duda alguna incredulidad, contó esta especie: «Cuando Tomás era niño le salió en la frente un tumor, que por su progreso dió serios temores a su padre, el cual le condujo a Granada, según parece, para que le viera un señor Iméri, quien manifestó desde luego la necesidad de una operación quirúrjica. En tal virtud, procedió a ella haciendo una incisión en cruz, separando la piel de la carne, y luego el tumor desde sus raíces, hasta que pudo asirlo y sustraerlo. El niño, bañado en sangre, sólo hacía contracciones en el rostro, mirando al cirujano, sin alzar las manos, que quisieron tenerle al principio, y que no

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

lo permitió. El señor Iméri les dijo asombrado: «Nunca he visto tanto sufrimiento en un paciente de tan corta edad». Esta cicatriz se le vió siempre, aunque en distinto lugar, en la espaciosa frente con que le adornó la naturaleza. Si en vez de biógrafos fuéramos poetas, diríamos que en esta operación fué bautizado con su propia sangre y bajo el estandarte de la cruz, el futuro defensor de la legitimidad, de la autonomía de Centro América contra el filibusterismo, y restaurador del orden constitucional en Nicaragua.

Martínez en la Guerra Civil. (1)

Llegó a Matagalpa, y habiendo ocurrido la derrota de Palacagüina, pasó a Granada de segundo jefe de Cachirulito, y queriendo ir a la expedición sobre El Castillo, el General Chamorro le dijo: «*En la guerra no pida ni rehuse viaje*», por lo cual retornó en su misma posición de segundo jefe, de suerte que ni él ni Cachirulito iban satisfechos, pues éste dijo: «Llevo de segundo a uno que estaría más propio para una compañía de mujeres», aludiendo a que Martínez no era propio para una campaña. El 2 de diciembre (1854) sucedió la acción de Jinotega, en cuyos primeros tiros Cachirulito fué muerto, y la mayor parte de la tropa legitimista desbandada. Martínez pudo recogerla y volver a una segunda carga que no resistieron los hondureños defensores de la plaza. Esta victoria, que pareció milagrosa, si no tan grande en sí, lo era por sus consecuencias; y de allí fué de donde el nombre del vencedor desconocido en todos estos departamentos, voló en alas de la fama. En efecto, si la legitimidad triunfaba, quedaba en posesión de las dos Segovias y era segura la caída de la democracia; más si ésta era la triunfante, ella era la dueña hasta del distrito de Chontales, y al fin Granada no habría podido resistir tan prolongado sitio.

Por esta razón todos deseaban conocer al que había dado semejante triunfo, indicándolo unos como el hermano del famoso Capitán que murió en Rivas, y otros como un descendiente de la célebre defensora de El Castillo. Era la fortuna que ponía el pedestal para el ascenso de este hijo *mimado de la victoria*.

Al entrar, pues, a Granada, todos se precipitaron a conocerle personalmente y encontraron la figura que describimos en nuestras Memorias, y que repetimos aquí por parecernos exacta. «Martínez tiene una estatura regular, y en esta época a la edad de 34 años, era de constitución débil e inclinado hacia adelante

(1) Hablaré ligeramente en esta Biografía de los acontecimientos en que figuró Martínez, referidos ya en mis Memorias sobre la guerra civil y nacional de 1854 a 1857.—(N. del A.)

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

para andar. Su color es blanco encarnado, los ojos azules, la cara algo ovalada llena de barba color castaño, y la frente espaciosa haciendo entradas al vértice. Su fisonomía, que nunca revela placer y casi siempre disgusto o tristeza, le hace aparecer terco y antipático, pero su mirada suave y bondadosa a la vez que enérgica, deshace hasta cierto grado la impresión primera. Nada expansivo, nada ceremonioso, habla las precisas palabras; tiene la voz suave y un poco nasal, y si habla alto es muy confusa su expresión».

Pocos días después se verificó la importante acción del 25 de diciembre en La Aduana, en que se declaró el triunfo más completo en la inmediación de la ciudad. Allí Corral informa el cumplimiento de sus subalternos; pero adjudica a Martínez la carga final que puso término a la batalla. Decía que había sido preciso tocar *alto* en la casa de pólvora, porque los legitimistas pretendían internarse al corazón de Jalteva.

Bajo las órdenes del mismo Corral salió Martínez de Granada y volvió con él después de la pequeña acción de Catarina.

Vino en seguida a la expedición de Masaya, y aunque no mandaba más que una sección, la gloria del triunfo se la adjudicó el ejército en su mayor parte, porque le fué ordenado que atacase la iglesia por el lado occidental, del mayor peligro. La yegua que montaba cayó herida en media plaza, cambió bestia, llegó a la trinchera; del caballo pudo escalarla, y sobre ella dar la mano a sus soldados para que saltasen al interior del templo, en donde se alcanzó el triunfo más sangriento, y para mayor gloria de Martínez no se contaban tanto los hechos de valor como los de clemencia, exponiendo la vida por salvar a muchos.

El cantón de Jalteva se levantó, pero dando un fuerte ataque a los vencedores de Masaya, que estaban terriblemente golpeados de la acción anterior. Entonces sucedió que Martínez quedase encerrado con una pequeña guerrilla en un solar de la calle que conduce a Nindirí, y que pudiese salvarse, rompiendo de improviso sobre los enemigos que le habían obstruído la salida. El ejército legitimista sentó sus reales en Managua y allí Martínez recibió a su familia, que había sido expulsada de León desde que se supo la derrota de Jinotega. La orden fué de trasladarse a Chinandega; pero doña María salió para una hacienda cercana al pueblo de Nagarote, y de allí se trasladó a Managua cuando supo la llegada de su hijo.

No gozó éste muchos días su compañía, porque recibió orden del General en Jefe de ir a pacificar algunos pueblos alborotados de Segovia, y de expeler al General Rubí, que con tropas hondureñas había invadido aquellos departamentos. En dicha expedición tuvo que internarse hasta los llanos de Pantasma, accesibles solamente en bueyes por los profundos

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

fangales, y esto por ahuyentar a los indios jinotegas que causaban mil desmanes en las próximas poblaciones. De allí se fué a la Nueva Segovia para encontrarse con Rubí, mas éste contramarchó al pueblo de San Marcos, de Honduras, donde se creía en completa seguridad; pero aquél le persiguió, y cabalmente llegó a la inmediación del pueblo el 13 de mayo de 1855, justamente aniversario de la derrota de El Pozo. Un oficial que recordó las desgracias de la legitimidad en este día, corrió a donde Martínez y le dijo: «Coronel, hoy es día infausto», y aquél le respondió: «Pues yo le haré fausto». Hubo un pequeño combate, y los hondureños corrieron en completa fuga. Logrado esto y dejando tranquilos los pueblos segovianos regresó Martínez a Managua con su división victoriosa, cuya llegada todos creían que era lo único que faltaba para invadir a León, sin saber que venía sobre el ejército legitimista el invencible azote de la peste.

El cólera acabó en un momento tan brillante ejército, y Martínez condujo [a] su familia a Granada, donde debía sufrir el más crudo golpe de su vida. Su querida madre fué acometida de la epidemia luego que llegó, y como si hubiese mediado una obligación, fué a morir en el lugar mismo de su nacimiento, después de una larga ausencia. Martínez estaba también grave y lograron salvarle a fuerza de diligencias.

No había restablecido cuando recibió orden de trasladarse a la desolada ciudad de Managua amenazada por partidas democráticas de León; y en efecto, pocos días después tuvo formado el pié del nuevo ejército con que pensaba invadir el Departamento Occidental.

Cada vez que pasaba de Managua a Granada con objetos públicos o privados, se fijaba en el doctor Cortés, que permanecía en esa ciudad, calificado de legitimista por unos y de democrático por otros, después de sus misiones de paz entre los hombres principales de uno y otro bando. Martínez decía, cabalmente al autor de estas líneas, que deseaba comprometer al referido Cortés, a quien desde entonces consideraba en alto grado. Así que tomó empeño de llevarlo y lo llevó de cirujano cuando marchó la división vanguardia que adquirió en Pueblo Nuevo uno de los triunfos más gloriosos de la legitimidad; pero que debía quedar sin fruto, porque casi al mismo tiempo el bandido Walker tomó a Granada, y era Granada el trono del Gobierno.

Los jefes vencedores en Pueblo Nuevo, mandaron a Cortés a León con proposiciones de arreglo; mas allá le recibieron en una prisión bastante estrecha de que llegó a libertarle el tratado Corral-Walker. Cortés salió de allí implacable contra los democráticos por su liga con el filibusterismo; alguna parte de la fuerza que triunfó en Pueblo Nuevo se disipó al saber el fracaso. Martínez quedó en Managua, y los otros jefes vinie-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ron a reunirse con el grueso del ejército que regresaba de Rivas a las órdenes de Corral. El Gobierno Provisorio de León hizo marchar para el oriente 800 voluntarios a las órdenes del General Sarrias, que se vanagloriaba del triunfo de El Sauce. Martínez en Managua, en tan deplorable situación, no pudo reunir más que 200, contando algunos niños, y hasta varias mujeres que quisieron tomar arma, y con tan reducido número no solamente defendió la plaza, sino que hizo retroceder avergonzados a los que pensaron llegar a Granada de paseo a celebrar el triunfo de Walker.

Tan espléndido triunfo le valió el nombramiento de General de Brigada, 24 horas después que se le había dado el de Coronel efectivo, en premio de sus fatigas en Pueblo Nuevo. Entonces el ejército deseaba tenerle de General en Jefe al ver que Corral no se movía sobre Walker, y más bien andaba en arreglos que produjeron el convenio, que dió origen al Gobierno Provisorio Rivas. Hasta un proyecto se entretuvo de aprisionar a Corral, y poner al frente a Martínez para marchar sobre Granada, cuyo buen éxito parecía a muchos indudable, atendida la decisión de la tropa, y la acogida que debían encontrar en dicha ciudad, pero fué descubierto, y todo marchó a la perdición.

Corral conoció su error muy tarde, y en ese momento fijó su última esperanza en Martínez, que aún permanecía en Managua mandando una pequeña guarnición conforme el convenio cuya posición había aceptado, creyendo, como otros muchos, que en Granada debía desarrollarse un movimiento contra el filibusterismo. Le escribió, pues, una carta secreta encomendándole la salvación del país y adjuntándole otras para el General Guardiola y otros jefes hondureños, a quienes hablaba en el mismo sentido.

Martínez en el acto pidió un correo, escogido entre los soldados segovianos que aun habían quedado en la guarnición, y le presentaron a Benito Lagos, de Somoto Grande, a quien dió de baja y una gratificación, y le prometió otra mayor, que le pagaría un señor Baldivia de Nueva Segovia, a quien encomendaba el envío de las mencionadas cartas. Lejos estuvo de presumir que Lagos era un tinterillo que habían traído preso a Gradada por enemigo de la legitimidad, y allí le habían dado de alta en el ejército, de suerte que le despachó con mayor confianza al ver su vivacidad. Este, maliciando de lo que conducía, se dirigió a Granada, y lo hizo llegar al conocimiento de Walker... Corral fué conducido al cadalzo, en donde expiró con entereza y con dignidad, ya por sustraerse a la culpabilidad que generalmente le achacaban, ya para que su sangre contribuyese a la redención del país.

El jefe filibustero había invitado varias veces a Martínez, para que fuese a Granada sin más objeto que el de conocerse

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

personalmente, lo cual evadió con pretextos varios; y aun descubierta la correspondencia referida, mandó ofrecerle garantías a fin de que tuviese con él una entrevista.

José María Valle (alias Chelón) pasó a Managua con una fuerza poco respetable a tomar posesión de la plaza, y a reponer al General Martínez con el Lcd. Pascual Fonseca, y aunque de pronto estuvo dispuesto a batir al citado Valle, desistió del pensamiento porque recibió algunas cartas en que decían que Walker estaba dispuesto a pasar por las armas a muchos que tenía presos, hasta saber el resultado de la expedición a Managua.

En tal virtud, licenció a los soldados adictos que tenía, distribuyó algunas armas, y acompañado de algunos amigos que quisieron seguirle, se encaminó al Estado de Honduras, de donde se prometía volver con auxilio de los gobiernos vecinos a libertar a su patria.

Al pasar por Nueva Segovia supo que había en almacén algunas armas y elementos de guerra, al menos para hacer guerra de montaña, para que no se dijese que el filibusterismo mandaba pacíficamente en Nicaragua, ínterin venían las fuerzas de los Estados, que nadie ponía en duda. Tal pensamiento escolló, porque el Prefecto del Departamento, don Pío Castellón, se negó a darlas, sin embargo de ser empleado puesto por la legitimidad. Continuó, pues, la marcha a Tegucigalpa y de allí a Comayagua, prometiéndose sacar del Gobierno algún apoyo material y todo el moral que fuese posible para mover a las repúblicas vecinas.

Por nuestra desgracia, Honduras estaba ocupada en la elección de Supremas Autoridades, de la que resultó Presidente el General Guardiola, quien se mostró nada favorable a los emigrados, sin embargo de que él había tenido mucha parte en la ruina de la legitimidad.

Desde luego es sabido que en todos los trabajos diplomáticos no era el General Martínez el que llevaba la parte principal, sino el Presidente Estrada por sí, o por medio de otros, cerca de los demás gobiernos de Centro América. El General contribuía especialmente con su nombre, que ya había adquirido alguna celebridad en las repúblicas vecinas. El, tan conocido y conocedor de Honduras, bien pudo dedicarse allí a su antigua profesión de comerciante; pero su patria encadenada, y sus compañeros de desgracia le obligaron a permanecer juntos, a trabajar juntos, y juntos a sufrir todas las penalidades del destierro.

Por fin los gobiernos de Guatemala y El Salvador se movieron a los afanes de los emigrados nicaragüenses y a la vista del peligro que a ellos también les amagaba, mucho más de cerca que lo imaginaron al principio.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El Gobierno de Guatemala mandó su división vanguardia bajo el mando del distinguido General Paredes, y a este dió instrucciones de proveer al General Martínez 300 fusiles y unos pocos elementos de guerra, por cuya noticia se vino a recibirlos al pueblo de Somotillo, el primero de Nicaragua, donde debía tocar la división guatemalteca.

Martínez en la Campaña Nacional

Martínez se vino a Somotillo acompañando al Presidente don J. María Estrada, que había resuelto reorganizar el Gobierno Legítimo disuelto en Masaya bajo la presión de los acontecimientos que dieron por resultado el tratado Corral-Walker.

El señor Estrada inauguró su Gobierno, nombró Ministro General a don Pedro Joaquín Chamorro y General en Jefe del ejército al mismo Martínez, a quien ascendió a General de División. Al hacer este nombramiento ninguna dificultad se presentó a Estrada, porque los generales don Agustín Hernández y don Fernando Chamorro que estaban presentes manifestaron su aprobación, a pesar de su anterioridad a Martínez, lejos de andar con los celos tan funestos a otras causas.

Chamorro no había salido del país, sino que se había mantenido en Chontales, Matagalpa, Nueva Segovia trabajando por la libertad de su patria; su pensamiento favorito era la introducción, o sea el regreso de Estrada y Martínez a Nicaragua; y así fué que cuando en Matagalpa reunió unos 400 hombres, se dirigió a la frontera, llevando de segundo jefe al General Estrada, entonces Coronel, y por desgracia fué rechazado en un ataque nocturno que dió a la guarnición de Somoto, que mandaba el Chelón, porque la fuerza legitimista, casi toda recluta, se desbandó al ver que Estrada cayó herido en una pierna.

Chamorro, seguido por varios oficiales y unos pocos soldados, se mantuvo de valle en valle y de montaña en montaña sufriendo todas las calamidades, por mantenerse como una protesta viva contra el filibusterismo, hasta que se verificó el ingreso de Estrada, según le vimos reorganizar su Gobierno en Somotillo.

En este pueblo fué resuelto que Estrada marcharía para El Ocotal y de allí para Matagalpa; que Martínez y su segundo jefe, General Chamorro, partirían por la villa de El Sauce y de allí para el mismo Matagalpa; pero la primer dificultad que se presentó fué la conducción de las armas, porque no había hombres que las llevasen, ni se quería exigir servicio de ninguna clase en un lugar generalmente democrático. Al fin se adoptó el medio de conducirlas en carretas alquiladas, que con mil dificultades pudieron llegar a un lugar, una jornada dis-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tante de El Sauce. Al pasar un río caudaloso los bueyes torcieron el paso, las carretas se inundaron, y el parque iba a perderse, pues por salvarlo, hasta los mismos jefes lanzaron sus caballos a lo más profundo y ayudaron a extraer las cajas y a llevarlas a la orilla.

Por fortuna había llegado a Somotillo el Coronel don Manuel Gross, y de allí le había adelantado el General Martínez para que levantase en Matagalpa unas compañías de indios que viniesen a encontrarlo al camino, y obró con tal actividad que llegó a El Sauce el mismo día que el General, e inmediatamente fué a poner en mano las armas que estaban encajonadas, salvando así la dificultad de la conducción.

A esta villa llegó también don Nicasio del Castillo, que había peregrinado huyendo de los filibusteros e iba a juntarse con Estrada, cuyo ingreso había sabido. Martínez le dió comisión de apresurar la marcha del mismo Estrada a Matagalpa, ya que las armas estaban empuñadas y nada atrasaría su pronta llegada al mismo punto.

No contento con la comisión del señor Castillo le escribió repetidas cartas con el mismo fin, a las cuales contestó el referido Estrada que su dilación en Nueva Segovia era provechosa por la opinión que se captaba en los pueblos del departamento.

Una noche del mes de agosto (1856) un correo tocó la puerta de la casa que habitaban Martínez, Chamorro y el autor de esta Biografía, entregó una carta cuya lectura demudó el semblante de aquél, quien nos dijo: «Un señor Baldivia me escribe y dice que de una altura inmediata al Ocotal oyó un tiroteo, cuyo resultado ignora». Se levantó de la cama en que dormía, pues era la media noche, y después de pasearse en profundo silencio nos dijo: «*Si hemos perdido, el Presidente ha muerto*». Creía que por su cuerpo y cierta enfermedad que padecía, no habría podido salvarse.

Martínez respetaba y apreciaba a Estrada, prescindiendo de la autoridad, por su índole, por su ilustración, y, más que todo, por la comunidad de suerte que les había cabido. No durmió más, y luego que amaneció llamó al Coronel don José Bonilla y le ordenó que se alistase con una compañía para ir al Ocotal a proteger la venida del Gobierno, mas aun no había salido, cuando llegó el parte del bárbaro asesinato cometido en aquel hombre, honor de Nicaragua por su ilustración y patriotismo.

Martínez no podía dictar las instrucciones al Jefe expedicionario: en sus ímpetus sólo hablaba de escarmentar a los asesinos y de arrasar con las cañadas de ellos para memoria de semejante hecho; pero en fin, el Coronel Bonilla salió, y el General quedó meditando en la suerte del bando legitimista, que consideraba había recaído por entero sobre sus hombros.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En esos días había mandado al Coronel Dolores Estrada con la mejor compañía de que pudo disponer que recorriese las haciendas del Llano con dos objetos: dificultar a los filibusteros la extracción de caballos y ganado que sacaban de ellas, y facilitar a los amigos de la causa la incorporación al ejército. El General esperaba de día en día los centenares de hombres que habían ofrecido empuñar el arma luego que el Gobierno Legítimo reapareciera en Nicaragua. Ultimamente le habían escrito muchos individuos que una fuerza protectora en las cercanías de Tipitapa acarrearía a los patriotas de las ciudades y pueblos que suspiraban por la libertad de su patria. El quiso poner este último medio, pues a veces se desconsolaba al ver tantas esperanzas frustradas. Matagalpa, ese pueblo heroico, a quien nunca se alabará condignamente su conducta en aquella época, no resistía ya la contribución de hombres y de recursos para la guerra, fuera de que todos saben que las tropas segovianas no estaban avezadas a los combates.

En medio de tantos conflictos, los generales Paredes y Belloso le escribieron de León que sus respectivos ejércitos eran destruídos por la peste, y que tenían orden de sus gobiernos de retirarse del país, si los partidos contendientes no se arreglaban de algún modo, pues sin la unidad de los nicaragüenses creían infructuoso el auxilio de los Estados. Que en tal virtud les parecía muy conveniente que el mismo Martínez fuese a León a ver si podían conciliar las dificultades entre los partidos, a cuyo fin le ofrecieron las garantías que quisiese, para él y para las personas que llevase asociadas.

Nuestros lectores saben que el Gobierno Provisorio Rivas había sido reconocido por los de Guatemala y El Salvador para separar al partido liberal de su alianza con el filibusterismo; y que mientras el Presidente Estrada estuvo en Somotillo y en Nueva Segovia trabajaba sin descanso, pero en vano, por deshacer dicho reconocimiento. . . . . Las últimas palabras que escribió fueron estas: «*primero la muerte que ceder el principio de legitimidad*». Saben también que a Estrada sucedió don Nicasio del Castillo, y que en aquellos días, aun muchos partidarios, que veían la causa sin esperanza teniendo a Estrada en el poder, les parecía una farsa cuando apareció Castillo, porque a la verdad no creían en el modo, casi milagroso, según se contó en esa época, de hallar el peligro cerrado que contenía el llamamiento de dicho señor. El General Martínez no se fijaba en esta cuestión, sino en la causa nacional gravemente comprometida, y en lo particular, diremos del bando legitimista que empezaba ya a ser el óbice para alcanzar la unidad que se esperaba.

Le pareció pues lo más prudente llamar a los hombres principales que se hallaban cerca de aquel punto, y concurrieron don Agustín Avilés, Fernando Guzmán, José Argüello,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

José Lejarza y Rosalío Cortés, a quienes sometió la correspondencia recibida de León, la situación de nuestras fuerzas y los demás datos que podían convenir para formar juicio de las cosas, los cuales opinaron que el General y don Fernando Guzmán pasasen a León a entenderse en la conferencia propuesta por los jefes aliados; que debían conservar el principio de legitimidad, aunque cediesen el personal del Gobierno y otras cosas semejantes; y que en caso de no poder arreglarse bajo esta base, protestasen: que el partido legitimista por separado contribuiría a la campaña nacional.

Martínez salió inmediatamente después, dejando encargado del mando en jefe a su segundo el General Chamorro, e hizo alto en el pueblo de La Trinidad para tener una entrevista con don Nicasio del Castillo, que con el carácter de Presidente legítimo, venía de El Ocotal con sus Ministros don Ignacio Padilla y don José León Avendaño, ambos jefes de sección que habían sido elevados al Ministerio. Es sabido que don Pedro Joaquín Chamorro, Ministro de Estrada, había marchado en comisión a Guatemala, poco antes del asesinato. Martínez, pues, impuso al señor Castillo de la conferencia de Matagalpa, y todo fué de su aprobación, separándose en seguida a sus respectivos destinos.

Luego que llegó a León, asociado de Guzmán, comenzaron las pláticas de arreglo con los comisionados del Gobierno Provisorio, Canónigo Apolonio Orozco y General Jerez, las cuales dieron por resultado los convenios de 12 y 13 de septiembre, tan conocidos por su publicidad, como por los resultados tan favorables que dieron a la causa nacional, y a la reorganización de Nicaragua en particular.

Este aserto se confirma al verse que el ejército aliado se movió de León a consecuencia del convenio, después de haber estacionado largo tiempo, sufriendo continuas bajas por la peste; de suerte que es indudable que sin dicho convenio, habrían contramarchado conforme las protestas de sus jefes, y entonces no hay la menor duda que el filibusterismo habría tomado plena posesión de Nicaragua, y en seguida de los Estados vecinos. Que de ese mismo convenio data la reorganización constitucional de Nicaragua, es claro, porque puso fin a la guerra civil, y fué la base del actual orden de cosas.

Martínez conocía bien al bando que representaba, y en tal virtud creyó conveniente manifestar a los generales aliados, que si por parte de los legitimistas era desaprobado el arreglo, él no los obligaría por la fuerza; pero que en caso tal ofrecía separarse del puesto que ocupaba, y prestar sus servicios en cualquiera de los ejércitos auxiliares, con cuya promesa fueron conformes, porque ni se imaginaban siquiera el desagrado del referido bando.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El y Guzmán salieron para Matagalpa creyendo ser los primeros en informar a sus amigos de lo que habían hecho, por cuya razón no quisieron escribir; mas en el tránsito cayó el primero en un río, y fué acometido de cierta enfermedad que les obligó a demorarse. Debido a esto, algunos viajeros llegaron a Matagalpa con el convenio impresò, que produjo la mayor irritación en don Nicasio, hasta protestar que Martínez sería juzgado como traidor, y de la propia suerte varios oficiales comenzaron a externar su descontento; pero a éstos los reprimió Chamorro dando de baja por *cobarde* al primero que se atrevió a pedirla a pretexto de la alianza con la democracia.

La primera irritación de Castillo se había calmado un tanto a las muchas observaciones privadas de Chamorro y de otros amigos que veían la aislada situación de la legitimidad, y el abismo a que la conducía un juicio contra Martínez, de suerte que, todo habría pasado inadvertido, si no hubiese estado con nosotros el extranjero Schellesinger, que por manifestarse amigo del General, le escribió una carta exagerándole lo que se decía en Matagalpa y el riesgo que corría su propia vida. El mismo Schellesinger decía que si triunfábamos de los filibusteros, Martínez sería indudablemente el primer Presidente de Nicaragua, y que por lo mismo él procuraba captarse su voluntad para sacar algún provecho.

Bien pues, Martínez altamente resentido, dejó su pequeña guardia de honor en el camino y entró solo a Matagalpa manifestando que quería ser juzgado; pero lejos de eso los amigos le calmaron inculpando al que le había escrito mucho más de lo que en realidad pasó.

El General envió un despacho al referido señor Castillo acompañándole el convenio ajustado, manifestándole que era el más favorable que habían podido obtener, pero que si no le parecía conveniente estaba en libertad desaprobarlo, en cuyo caso le pedía su separación del mando en jefe por el ofrecimiento que había hecho, según dejamos expuesto. Castillo no solo aprobó el arreglo, sino que con la mayor voluntad marchó a León a encargarse del Ministerio que se le había designado.

El partido legitimista en su mayor parte alzó un grito de desaprobación contra el convenio, tanto más que en esos momentos sonó la victoria de San Jacinto, sin saber siquiera que después de la acción, no teníamos una caja de parque, ni medicinas para curar un herido, pues muchos de los que tuvimos, se acogieron a la caridad de los particulares que vivían en las haciendas y valles inmediatos. El Coronel Estrada, impresionado por este grito, estuvo a punto de disolver la fuerza que le quedaba, o de protestar contra el arreglo concluido; pero don Fernando Chamorro le escribió privadamente de Matagalpa excitándolo a que no hiciese el menor caso del voto inconsulto de los partidarios; y además, el Doctor Cortés tuvo una entre-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

trevista con él, y le explicó y convenció: que el tratado de 12 de setiembre era el triunfo más completo que en aquellas circunstancias había podido obtener el partido legitimista, como lo vería en el desarrollo de sus disposiciones.

Como hemos dicho que el ejército aliado se movió de León a consecuencia del convenio, en términos que la victoria de San Jacinto la supo y celebró en Managua, creyó de necesidad el General Martínez apresurar el movimiento de los legitimistas, y en tal virtud dió orden a Estrada que se incorporase a dicho ejército con cuanta fuerza pudiese reclutar. Por fortuna muchos soldados se habían presentado y habían formado un batallón bastante lucido con que entró a Masaya, donde a la sazón acampaban dichos aliados.

El General Martínez, no queriendo llegar con una pequeña fuerza, se trasladó inmediatamente al pueblo de Metapa, de donde dirigió continuas órdenes a las dos Segovias para que le enviasen las tropas que se colectasen.

Entre tanto, el Coronel Estrada desde que se incorporó al ejército, conoció su mala situación por la falta de unidad; y así era que llamaba con instancia al General Martínez para que procurase alguna inteligencia entre los jefes. En nota de 9 de octubre (1856) le decía: «la presencia de usted vale más que un ejército, véngase presto, aunque sea solo con sus ayudantes». Nuestros lectores saben que de las 4 fracciones de que se componía dicho ejército, simpatizaban los democráticos con los salvadoreños y los legitimistas con los guatemaltecos, en términos que Estrada se puso a discreción de Zavala, jefe interino de esta división. Este, por aclimatar sus tropas resolvió trasladarse al pueblo de Diriomo, a donde Estrada le siguió con las suyas. Así estaban divididos los aliados, cuando Walker atacó a Masaya el 11 de octubre, Zavala y Estrada a Granada, y los filibusteros volviendo de Masaya a defender a Granada, derrotaron a los guatemaltecos y a los legitimistas, que mal dirigidos habían malogrado la oportunidad de acabar con el filibusterismo.

Tan funesta noticia la recibió Martínez en Metapa, por la cual continuó su marcha inmediatamente con una pequeña división que hasta entonces había podido colectar. Para mayor desgracia, cuando llegó a Tipitapa, estalló el cólera entre los segovianos, y perdimos a muchos jefes y oficiales de mérito. De esa villa salió Martínez para Managua con objeto de reunir a sus antiguos soldados que le esperaban, quedando el Coronel don José Bonilla al mando de la división en marcha, el cual dispuso acampar en el pueblo de Nindirí, por evitar el contagio a los aliados que permanecían en Masaya. Pocos días después llegó el General conduciendo a los managuas que se le habían presentado. Desde su llegada trató de reorganizar su división, pues ya hemos dicho cuánto sufrió en el ataque a Granada,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El General Chamorro se había enfermado en Metapa, y de allí había partido a reunirse a su familia en Chontales con el objeto de curarse; pero aún estábamos en Nindirí, cuando le vimos llegar enteramente restablecido.

Martínez, en pocos días, aumentó sus tropas al número de 7 a 800 hombres, y tanto por quitar la denominación de partido, como por recordar el origen de su citada División, la dió a conocer con el nombre de *Septentrional*, aunque en verdad se componía en su mayor parte de soldados que no eran de los departamentos setentrionales. Desde luego la armonía con los guatemaltecos subió de punto, pues Zavala tenía el mayor entusiasmo por Martínez y Chamorro, y desde ellos hasta el último soldado vivían en completa unión. A dichos jefes no les pareció bien la residencia en Masaya, fuera del temor de la peste, por evitar las continuas pendencias entre los chapines y salvadoreños, en cuya virtud ocuparon los inmediatos pueblos de Catarina y Niquinohomo, donde pasaron los primeros días de noviembre, hasta que se anunció la venida de los Generales Paredes y Solares con un refuerzo de 600 guatemaltecos, que no tendrían cómodo alojamiento en los mencionados pueblos.

En efecto, el 15 de noviembre en la mañana entró la división sin los jefes, y momentos después los espías de Granada avisaron que Walker con 600 hombres se alistaba para atacar a Masaya; a continuación una avanzada dió parte que el enemigo estaba a una legua de esta ciudad; Martínez opinaba que era mejor salir al encuentro, Zavala seguía a éste ciegamente; pero Belloso, jefe de los salvadoreños, era de parecer contrario, sin manifestarlo. Nada valía que en la plaza tuviésemos como 3.000 hombres, pues la falta de unidad en los jefes nos hacía muy débiles. Los dos primeros, pues, alistaron sus respectivas tropas y marcharon sobre el camino en que venían los filibusteros. Martínez pidió a Zavala la tropa recién venida, la mejor armada y deseosa de batirse, con la cual se puso a la vanguardia. Era la una de la tarde cuando se avistaron las descubiertas, por desgracia de nosotros en la salida de la población, camino estrecho, recto, flanqueado de malecones bastante altos, y así fué que los rifles yanquis no perdían tiro, y de los chapines no disparó uno. Entonces, los soldados volvieron la espalda con un pánico tal, que en vano quiso contenerlos el General, atravesando la yegua que montaba, y presentando la punta de la espada, pues sobre ésta corrieron llevándose de arrastrada la yegua, que sufrió tres balazos en ese lance. Al ver esto el Capitán Tomás Blanco, el *valiente entre los valientes*, le gritó: «General, ¿contengo al enemigo?» «Como U. pueda», le respondió, en cuyo instante con su compañía subió a pié el paredón de la izquierda y rompió un fuego nutrido que no esperaban los enemigos, y que les obligó a retroceder un tanto, de suerte que el General pudo volver a

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la carga y entablar la acción con ventaja. Una sensación dolorosa sufrió allí viendo caer, al parecer muertos, a Blanco y al oficial Luis Coronel, que también merecía su aprecio, los cuales fueron salvados mediante una exquisita curación. El fuego hasta las 6 y media de la tarde fué espantoso, especialmente de la ártillería americana, a cuyos continuos truenos saltaba la arena de la calle; mas los filibusteros, sin avanzar un palmo, y lejos de eso, [se] habían retirado a una huerta inmediata. Allí estaban perdidos, pues no pudiendo avanzar, tenían que retroceder, y el retroceso equivale a una derrota.

Mas sucedió que en la plaza, el General Belloso, durante el fuego, estuviese protestando contra la resolución de Martínez que había trastornado, decía, su plan bien preparado de arrollar a Walker en Masaya, hasta el extremo de llamar al General Chamorro (Fernando) y suplicarle que fuese donde Martínez a excitarlo para que se concentrase. Chamorro, no conociendo bien las calles, que estaban ya oscuras, convidó al autor de esta Biografía, y nos fuimos al lugar del combate, y encontramos nuestra fuerza con el ánimo más decidido de continuar la pelea.

Martínez en ese tiempo tenía el defecto de despecharse por lo menos, y no bien oyó el mensaje que le llevamos, cuando dió orden de reunión a los jefes que cubrían los flancos. Nuestra tropa, orgullosa, dueña del campo de batalla, creía que al amanecer iría en persecución de los enemigos, y gritaba: *Viva Martínez, Carrera, Centroamérica*, etc.; pero poco después el silencio que se recomendaba al emprender la retirada, la noche tenebrosa, algunos relámpagos que iluminaban los cadáveres, y unas bombas que reventaron en el espacio le produjeron terror, de tal modo que en la plaza de San Sebastián era una confusión completa. Grandísimo trabajo costó la introducción de esta fuerza a la plaza.

El día siguiente a las siete de la mañana, el Coronel Dolores Estrada, con una sección, exploró el campo sin un tiro, y cuando percibió que los enemigos se movían, mandó un ayudante a preguntar si los detenía, cuya respuesta fué negativa. Una hora después una bala de cañón, que dió en la pared de la Parroquia, anunció que Walker había ocupado el barrio de San Sebastián. Nuestros jefes reclamaron muchas veces la ejecución del plan de arrollar al enemigo, pero en vano, porque éste permaneció atacando y quemando la población hasta que el 19 en la noche emprendió su retirada sin ser sentido. Aun más, habría tomado la plaza principal, si el General Martínez no hubiese mandado al Capitán Ceferino González que ocupase y defendiese una casa situada una cuadra al Oriente, que dominaba mucha parte de la referida plaza, y en efecto, la ocupó momentos antes que llegasen a ella los filibusteros, que hicieron esfuerzos por tomarla, pero que no pudieron conseguirlo.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Poco después vino Paredes de León, con el cual convino Martínez en marchar sobre Granada, y ya alistadas las fuerzas recibieron noticia de que a dicha ciudad había entrado un auxilio de filibusteros, por lo que desistieron del intento de atacar, mas el primero aprovechó el movimiento y se trasladó al Diriomo con su ejército. El General Paredes, quizá el jefe más serio e inteligente de cuantos vinieron a la campaña, no vaciló en darle la preeminencia a Martínez como conocedor del país, y en tal virtud le aseguró que estarían comunicándose continuamente lo que ocurriese. En seguida, el mismo Paredes le envió un oficial con los datos que tenía del enemigo, los mismos que habíamos recibido nosotros, en cuyo concepto fué dispuesto que los guatemaltecos saldrían del Diriomo el 24 en la mañana a situarse en la finca de Sandoval, a donde debía de conducirlos el oficial don José León Sandoval, dueño de la hacienda; y que a la misma hora saldría Martínez por el Norte hasta situarse en la playa del Lago en el punto llamado *La Ceiba,* para darse la mano con los de Guatemala sobre la misma costa. Paredes tenía 1,500 hombres; Martínez llevaba 1,000, de los cuales 800 nicaragüenses, y 200 salvadoreños que Belloso le dió en auxilio, ya que él mismo no quiso concurrir al ataque de Granada por varios pretextos.

Como a las dos de la tarde pasábamos por la *Otra Banda*, de donde contemplábamos a Granada en llamas ¡qué horror! Era que Walker en su regreso de Masaya resolvió el incendio de la ciudad, y la traslación de sus fuerzas a Rivas, comisionando al inglés Henningsen para que ejecutara su orden, el cual mandó poner fuego a todos los edificios.

Habiendo llegado nosotros a la costa, y después de unos cañonazos mal dirigidos a los vapores *Virgen* y *San Carlos*, amarrados al muelle, el General mandó dos secciones a ocupar las iglesias de Guadalupe y San Francisco; la primera fué tomada a costa de mucha sangre; la segunda fué más difícil por su posición. Los generales Agustín Hernández y Fernando Chamorro dirigían el ataque por el Norte, y creyendo Martínez muy acertado llamar la atención de los defensores por el Oriente, fué él mismo con unas guerrillas, y cuando comenzaba su operación, llegó corriendo un ayudante a avisarle que toda la tropa se había desbandado, en cuya virtud retrocedió paecipitadamente para no ser cortado, y corriendo sobre el camino de Malaco, quizá más de una milla, desenvainó la espada y obligó a pararse a los grupos que iban en fuga, con los cuales volvió arrollando a cuantos encontraba en el camino. Cuando arribó a la costa encontró al General Paredes, que con un batallón había pasado de su campamento al de nosotros, a cuya vista nuestros soldados, vueltos del pánico, vitoreaban a los dos jefes.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Martínez se convenció que era difícil asaltar las murallas del convento de San Francisco, y calculó mejor tomar los puntos intermedios entre éste y la plaza, y así fué que los filibusteros lo desocuparon para no verse aislados.

Estos no eran menos de 300. A proporción que se veían estrechados entre la plaza y la iglesia de Guadalupe, se empeñaban en desalojar al Capitán Ceferino González, que sostenía el último punto, y en un momento en que el cañoneo era más terrible, mandó el General al ayudante don Ascensión Rivas que fuese a suplicar a Paredes que llamase la atención por su lado, es decir, por el Sur; y éste, contra su habitual moderación, desenvainó la espada y con términos bastante fuertes invitó a Rivas que fuese a ver la distancia a que había podido colocarse.. Este le contestó que sólo iba a cumplir una orden.

Se hallaba Martínez en el cuerpo de reserva, irritado del fuego continuo de Guadalupe, de donde acababa de llegar, cuando desmontó Rivas y le participó la contestación del General guatemalteco. Aquél, indignado, dijo al mismo Rivas que comunicase a González la orden de abandonar a Guadalupe, que pareciéndonos dictada por el despecho, el General Chamorro y el que escribe estas líneas, dijimos al ayudante que no la comunicase, o que al menos retardase bastante para mientras hablábamos con el General. En efecto, quizá Rivas no habría llegado al punto, cuando otro ayudante fué a impartir orden contraria.

Es probable que Paredes se haya arrepentido del recibimiento hecho a Rivas, pues casi en seguida llegó a nuestro campamento más expansivo que antes. Como hablase solamente de activar las operaciones, Martínez le dijo que era preciso tomar el *Fuertecito* la noche próxima y la plaza al amanecer; sobre las cuales le daba la elección, y Paredes se decidió al asalto del primero, que siendo imposible de día, se fijó para realizarlo las ocho de la noche. Esa antigua *Fortaleza*, construída entre el Lago, sólo se comunica por un terraplén muy inclinado, que baten por ambos flancos las embrabecidas olas del Lago. Los filibusteros defensores eran como veinticinco, fuera de unos pocos hijos del país, pero tenían en la entrada gruesa artillería y una espesa trinchera. La combinación no pudo ser mejor pensada, ni mejor ejecutada. Un cañonazo disparado del campamento de Paredes, al Sur, minutos después otro del de Martínez, al Norte, y así alternando hasta seis, en cuyo tiempo había caminado el Teniente Coronel Mariano Villalobos con 200 soldados, a la orilla del monte hasta colocarse al pie del terraplén. Sobre el 6.° y último cañonazo cargó sobre la trinchera y llegó a ella sin un tiro, porque el centinela estaba cubierto por temor del cañoneo, pues se nos contó que el primer tiro dió por casualidad en la trinchera y mató al que estaba en el puesto. Sin embargo, los yanquis pelearon

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

largo rato entre el Fuerte y después en el muelle, que estaba recientemente construído. Martínez esperaba ansioso la señal del triunfo, y entró en duda, porque no aparecía, ocupados como estaban los vencedores en recoger el botín; pero por último subió una luz sobre el asta de la bandera, y entonces lleno de gozo exclamó: «*Paredes ha cumplido su compromiso; mañana llenaremos el nuestro*». El ayudante don Joaquín Zavala recibió orden en el acto de felicitar a los ejecutores y de traer noticias detalladas, la cual fué desempeñada con prontitud.

De allí salió el General á dictar las relativas al asalto de la plaza. Hernández, Chamorro, Bonilla, Gutiérrez (Francisco) y demás jefes se alistaron para romper el fuego a los albores del día, cosa muy apetecida por todos para colocarnos en cualquiera otro punto menos horrible que la costa. Agrupados al pié de la *Ceiba*, con los enfermos y heridos, oyendo los ayes de los moribundos, y viendo los cadáveres de los muertos, sufriendo la infinidad de insectos que infectan las playas, y sin más alimento que un plátano, tal era nuestro malestar; hasta la naturaleza parecía en contra, porque las noches del 24 y 25 de noviembre llovió sin cesar un momento.

Martínez, a veces rendido de la fatiga, se acostaba en la arena con los aperos de su silla por cabecera, pues a la verdad, ni él ni ninguno otro tenía más ropa que la puesta, que empapada en la noche, se secaba en el cuerpo el día siguiente. Imposible sería pintar con sus verdaderos colores los trabajos y dificultades de esa campaña.

En efecto, al amanecer el 27 la plaza fué tomada después de un fuego vivísimo, en cuyo momento una de las torres de la Parroquia fué volada por una mina de pólvora que los filibusteros prepararon de antemano, e incendiaron el resto del edificio, colocándose ellos en la *Sirena*, casa de alto contigua a la Iglesia. Entonces el Padre Rafael Villavicencio, nuestro Capellán, entró muchas veces hasta el atrio, y así, heroicamente salvó las alhajas y vasos sagrados de oro y plata, que se habían escapado de la rapacidad filibustera, los cuales mandó el General que se custodiasen en una de las muy pocas casas salvadas del incendio, a donde trasladó el Cuartel General. Por estas alhajas se suscitó una cuestión entre el Vicario don Hilario Herdocia y el referido General, quien se negó a entregarlas a un clérigo comisionado para recibirlas. Aquél reconocía la autoridad del Vicario, pero calculaba que las alhajas entregadas no volverían a Granada, y además estaba prevenido contra el señor Herdocia desde que dió su orden al Padre Vijil para que entregase los fondos de la Parroquia, que don Fermín Ferrer, como Ministro del Provisorio, le pidió prestados en despacho de 26 de febrero, (1856) en cuya virtud fueron entregadas 963 onzas de plata fina del frontal del altar, y del rayo de la Virgen de Mercedes. Indignó más a Martínez cuando vió en

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el certificado del Tesorero Carlos Thomas que *aquella plata era prestada voluntariamente* y que le asegurasen varias personas que había servido a Walker para comprar rifles y elementos bélicos; cuyos hechos se los dijo el General al Vicario en una contestación decisiva que le dió. Dichos vasos y alhajas fueron entregadas por fin al Curá de Granada, cuando pudo entrar en el ejercicio del Ministerio.

En tal situación volvieron a conferenciar Paredes y Martínez, y éste opinó que se abandonase a Guadalupe, creyendo que los yanquis no sabían la toma del Fuertecito, y que irían de paso a la costa y allí los acabarían entre dos fuegos. . . . . Fué un error: Henningssen muy cauto dejó su mejor tropa en Guadalupe, y se situó en el *Chagüite de doña Sabina.*

Al ver este resultado se dispuso desalojar a los que estaban en Guadalupe, para lo cual se llamó a Belloso, que aún permanecía con su ejército en Masaya, quien llegó a muchas instancias después de un plazo en que ofreció verificarlo. Hubo un ataque sangriento, pero en vano, de tal suerte que nuestros jefes se decidieron por el sitio, estrechando las líneas por todos lados. El Fuertecito se confió al Oficial Hilario Mongrío al mando de 17 soldados: al pie del terraplén 600 salvadoreños: al Sur los chapines, y al Norte y Occidente la División del Septentrión. Henningssen había perdido más de 150 hombres, de manera que igual número tendría entre las zanjas en que se había parapetado.

En estos días acaeció la muerte de Paredes, que alarmó al General Martínez, creyendo que podía causar la retirada de los guatemaltecos, y se disponía a dar el pésame a Zavala, cuando llegó éste a participarle muy contento que el mando del ejército había recaído en él, y que ya podían hacer *diablos de zacate.* Esto calmó la aprensión antedicha.

El 11 de diciembre llegó el General Florencio Xatruch con 200 hondureños, que se replegaron al campamento de Martínez por la antigua amistad de los dos jefes. Por la noche se advirtió un movimiento en los vapores, que pocos días antes habían llegado de Rivas, y a continuación se recibió parte del desembarco de 2 a 300 filibusteros en Tepetate. Martínez mandó al Coronel Gutiérrez con 30 hombres que los detuviese en la angostura entre el Lago y el *Charco,* y poco después salió el mismo General con 100 soldados que pudo sacar de su división, pues a más de cubrir la línea más dilatada, era la que tenía más bajas por sus constantes luchas parciales. Cuando él se aproximaba al punto encontró al C. Gutiérrez, quien no había tenido tiempo de parapetarse, y venía haciendo fuego en retirada: se hizo entonces un poco más de resistencia, pero la lucha era muy desventajosa, peleando los yanquis vestidos de negro, con rifle y revólvers y nuestros soldados con fusiles de piedra y vestidura blanca. El General pidió auxilio a

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Belloso; éste, para no mandar uno de los suyos, pidió sus soldados a Xatruch, quien los mandó estando aun rendidos del camino; y sin embargo pelearon mucho en una subida al barrio de Santa Lucía, cediendo al fin a tantas ventajas que tenía el enemigo.

Entre tanto, Belloso levantó su campo de la costa y personalmente ordenó a Mongrío que saliese del Fuertecito para no quedar cortado. «No es usted mi jefe», le respondió. Aquél mandó un ayudante que a *nombre de Martínez* le diese la orden, a quien Mongrío contestó: «*No reconozco a usted como ayudante de. Martínez*». El general salvadoreño marchó por fin con su tropa, arrastrando cañones y difundiendo el pánico sobre la calle de San Francisco hasta situarse en Jalteva. ¡Noche terrible de verdadero horror!

Los filibusteros desde luego pasaron libremente por la costa hasta juntarse con Henningsen; los hondureños en grupos vagaban perdidos en las calles; los septentrionales habían sufrido bajas y aun alguna deserción; los chapines en sus puestos, pero no podían auxiliarnos en aquella confusión y lance tan apurado. Martínez con su estado mayor y guardia de honor se situó en el cuartel que ya mencionamos, esperando que el día siguiente todo sería reparado.

Todos saben que Belloso, afamado de valiente en la guerra de 1844, se portó muy tímido en la nacional, y que halagado por los democráticos aceptó el nombramiento de General en Jefe de una pequeña fuerza nicaragüense que pusieron a sus órdenes, de la cual era 2º el General Jerez.

De allí nació la antipatía entre Belloso y Martínez, y contra todos los que militaban a las órdenes de este jefe, y quizá aún era mayor contra Zavala, no tanto por la antigua rivalidad entre salvadoreños y guatemaltecos, como porque èste ridiculizaba a aquél su lenguaje vulgar, y porque, aludiendo a su timidez, le decía *Nana Belloso*.

Bien pues, en aquella noche referida llegó Belloso e invitó a todos para que se trasladasen a Masaya, y si Chamorro, Xatruch y Zavala le contestaron encolerizados, Martínez le dijo que su marcha iba a ser muy funesta a Centro América. Belloso le contestó que se iba porque no hacían caso de sus opiniones, y le ridiculizaban hasta su nombre. Martínez le replicó que no podían acatar opiniones, como la de levantar el campo de la costa, cuando si no la desampara con tanta fuerza a su disposición, el triunfo habría sido mayor, puesto que el mayor número de filibusteros encerrados, consumiría más pronto los últimos alimentos que tenían. Belloso volvió a decir: que no había orden, sino anarquía, pues a él no le obedecían ni los subalternos; «*Vea usted,* añadió, *su oficial Mongrío va a perecer en el Fuertecito por insubordinado; yo le ordené que me siguiese, y resistió*». La cólera de Martínez rayó en furor contestándole:

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«Perecerá por hombre, por valiente, porque sabe su deber, si yo no pudiese salvarle»; y quizá habría pasado a más si el jefe salvadoreño no se apresura a retirarse, y lo peor fué que para cohonestar su retirada vino difundiendo que todo el ejército aliado había sido derrotado. Hizo más: dió orden a Jerez, que junto con Cañas ocupaba a Rivas, que se viniese a Masaya, y Walker, que hasta entonces se hallaba en San Jorge, ocupó la ciudad cuando la desocuparon dichos generales.

Nuestros jefes al amanecer el 12 se ocuparon de recoger a los dispersos, y como el pánico pasó con las tinieblas de la noche, los puntos estuvieron pronto en situación de no permitir que los filibusteros pasasen del *Chagüite de doña Sabina.* Martínez, ocupado especialmente de salvar a Mongrío, se trasladó al campamento de los guatemaltecos, y de allí no se encontró más medio que mandar un ayudante que le comunicase la orden; pero el ayudante tenía que pasar en la playa limpia del lago a la vista inmediata del enemigo, y por tanto era indefectible la muerte. Pero bien, el oficial Miguel Herrera, ávido de gloria, se ofreció en holocausto; el General le ordenó que anunciase su llegada con el incendio de una casucha del Fuerte, y la salida de Mongrío con un cañonazo para protegerla. Cuando Herrera partió, los puntos avanzados hicieron fuego sobre los yanquis, y así fué que aquél, corriendo casi a la falda de un buen caballo que montaba atravesó el peligro, y el humo avisó en seguida la feliz llegada; poco después el cañón, la salida del Fuertecito, en cuyo momento, conforme las órdenes dadas, se apuró el fuego por todas las líneas, y Mongrío con pocos soldados perdidos, llegó salvo a presencia de Martínez quien le felicitó, lo mismo que a Herrera, con un ascenso, y el epíteto de valientes.

Los filibusteros se embarcaron el 13 de diciembre, dejando en el Fuertecito un asta con esta inscripción: «AQUI FUE GRANADA».

Belloso partió para León, y como era seguro que para justificar su retirada iba a inculpar a los aliados, especialmente a Martínez, y que le darían crédito en los gabinetes centroamericanos, cuya creencia podía ser funesta a la causa nacional, pensó éste que no desvirtuaba sus quejas sino yendo a León, a provocarle a una conferencia pública en presencia del Gobierno, de donde se comunicaría a los demás gobiernos el resultado, para lo cual convidó a Zavala, quien fué con la deferencia que acostumbraba.

La conferencia propuesta por Martínez se verificó en la casa nacional, el 21 de diciembre en la noche, y después de varias especies ridículas, que en otra parte hemos contado, (a)

(a) Mem. 2ª parte, página 300. (N. del A.)

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Belloso expresó que se había retirado y no volvería al teatro de la guerra por el desprecio con que le miraban hasta llamarle *Nana Bellosa* para decir que era cobarde como una vieja. Martínez y Zavala contestaron que todo era efecto de *chismes* con que algunos sembraban la cizaña entre ellos, y así fué que el público se convenció de las nimiedades que habían causado tantos males al país.

Martínez viendo llenado su propósito, quiso coronarle con un manifiesto firmado por todos, y con un paseo en las calles para demostrar al pueblo que no existía la enemistad que se había propalado. El primero se publicó el 25, y el segundo se realizó el mismo día en la tarde de la manera más ostentosa que fué posible.

Sin embargo, Belloso no volvió al campamento, y los otros regresaron satisfechos de haber alcanzado su objeto.

Pero Martínez venía desconsolado respecto de la suerte del país, tanto más cuando en Managua supo que una compañía completa de guatemaltecos con sus respectivas armas iba desertada; dió aviso a Zavala, y en el acto fué a disuadirla con promesa de un pronto regreso.

Luego que llegaron a Masaya (el 6 de enero de 1857) Martínez propuso a los generales Cañas, Xatruch y Jerez, una entrevista, en que les manifestó sus impresiones y convicción de una pérdida indefectible si no convenían en nombrar un general en jefe interino, como el único medio de alcanzar la unidad de acción. Aceptaron el pensamiento, y eligieron a Xatruch, mas al firmar, Jerez escribió que sometía la elección a Belloso, su primer jefe. Muchos argumentos le hicieron en contra, pero no fué posible disuadirlo, y entonces, pensando que todo aquello era un trabajo inútil, se disolvieron sin hacer cosa alguna.

A tantos motivos de desconsuelo, vino a juntarse la crisis ministerial ocasionada por un tiro de pistola asestado al Ministro don Nicasio del Castillo, que en unión de don Pedro Cardenal representaba al Partido Legitimista desde el convenio de 12 de setiembre ya referido.

Los dos Ministros se dirigieron al General manifestándole que renunciaban las carteras por falta de garantías, cuya renuncia hicieron efectiva con su separación, y el Gobierno se dirigió también al mismo General, como pascicente del mismo convenio de 12 de septiembre, para que hiciese concurrir a don Pedro J. Chamorro y al doctor Cortés, designados para suceder a los señores Cardenal y Castillo, de suerte que todo recaía sobre el propio Martínez. La sensación por este incidente duró poco tiempo, calmada diremos, por la noticia del espléndido triunfo de los costarricenses en el río San Juan, que auguraba el decisivo sobre el filibusterismo.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Martínez como administrador

Imagine el lector la situación del Partido Legitimista habiendo sostenido primero, desde mayo de 54, la más grande y espantosa guerra civil; en seguida, sufriendo la cruel persecución combinada de los democráticos y de los filibusteros, que venían de todas partes a buscar aquí donde robar una fortuna, con cuyo fin Walker confiscó toda propiedad raíz; y sobre esto, iniciar la campaña nacional, sin contar con renta alguna, sin armas, sin elementos, y sólo con la contribución de los propietarios que vivían en las haciendas o en los valles, huyendo de dicha persecución.

Se tendrá presente que, con algunos pueblos excepcionados, se designó al General Martínez, en el convenio mencionado, los departamentos setentrionales y el distrito de Chontales, para que allí formase su ejército y de allí sacase los recursos para mantenerlo.

Quien, pues, se constituya en aquella época aciaga; quien conozca los departamentos referidos, y quien en fin, se penetre de la tristísima situación de los pueblos y de los individuos, no podrá menos que confesar estas verdades reconocidas, ya por el instinto del pueblo, y que ofuscadas un tanto por las pasiones del momento, resplandecerán a medida que el tiempo avance y se perciban los hechos en toda su plenitud. Es la primera, la gran potencia y patriotismo del bando conservador; y la segunda, el gran prestigio del General Martínez, que pudo aglomerar los elementos tan dispersos en todo el país, conservarlos y saber dirigirlos contra el enemigo común. Su ejército era compuesto de leoneses, segovianos, chontaleños, orientales, rivenses, y aun no faltaban extranjeros que militaban con gusto bajo sus órdenes. El solo, y sólo él pudo reunir tantos caracteres opuestos, porque la fortuna que le había colmado de gloria, había infundido en todos la más elevada confianza.

Si el formar el ejército en esos días fué una empresa colosal, mantenerlo era mayor, sin más medios que los que hemos expresado. Y ¿quién hubiera creído que ese ejército fué al fin el mejor provisto de todos? No teníamos armas, y se las quitábamos al enemigo; no teníamos plomo, y Martínez mandó sacarlo de una mina en Matagalpa, y envió al activo Coronel Gross a comprar pólvora en Amapala, porque todo nos lo negaba el Gobierno de la República, teniendo antes que sacarla de las bombas y granadas que caían sin hacer explosión, o que avanzaban nuestros soldados a los filibusteros. Pues bien, nuestro ejército en marcha iba a la vanguardia, y en el sitio era colocado al frente del enemigo.

En San Jorge y Rivas el ejército de Martínez tenía banda de tambores, Capellán, Cirujano, Auditor, y otras cosas que ningún otro tenía. Todo esto era efecto de la pureza, de la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

economía, y constante trabajo del General en Jefe, lo mismo que de los subalternos que supo escoger para gobernar a los pueblos y para ponerlos a la cabeza de las tropas expedicionarias.

Por esto siempre hemos atribuído la gloria del triunfo sobre el filibusterismo, en primer lugar, a los costarricenses, y en segundo, al partido conservador, o sea, al ejército setentrional, que pudo iniciar la campaña en San Jacinto, a una jornada de Granada, asiento de los filibusteros, cuando éstos merodeaban en Amatitán y puntos más cercanos a León, donde permanecían encerrados los guatemaltecos, salvadoreños y democráticos aliados, con todos los recursos, que podían dar sus respectivos Gobiernos.

Martínez en ese tiempo sólo valuaba a los hombres por su decisión en la gran causa en que estaba empeñada la Nación, y así fué que concibió el concepto más elevado por don Fernando Guzmán, de quien le hablaban algunos compañeros, especialmente el autor de esta Biografía, testigo del levantado espíritu de Guzmán, y de su patriotismo y de sus hechos que algunos calificaban de temerarios. Martínez vió a Guzmán, y en el acto le prodigó aquella amistad constante hasta que puso en sus manos su misma vida al empeñarse porque le sucediese en el mando de la República.

Le nombró Presidente de una junta de recursos que crió estando todavía en Matagalpa, y la cual se instaló en Metapa, compuesta de los señores Ramón Machado, Ramón Castillo, Francisco Amador, Dolores Flores y Luis Montiel, todos propietarios, honrados y vecinos de los departamentos de su mando. Esta junta se trasladó a Granada poco después del regreso de Martínez de León, y allí continuó sus tareas con que debidamente llenó su cometido.

Entre las ruinas de la ciudad antedicha se encontraron restos de las imprentas de los filibusteros, y una cantidad de papel que podía servir para un periódico. En el acto mandó el General a recogerlos, y valiéndose de obreros extranjeros, logró establecer una. y que se publicase un periódico que bautizó él mismo con el nombre o título de *Telégrafo Setentrional*, cuya redacción encomendó al autor de estas líneas, hasta que más tarde vino del destierro don Anselmo Rivas, y se hizo cargo de ella, pues antes de él muchos se habían negado a desempeñarlo.

Otra medida dictada por él mismo fué una venta de tabaco, que no llamaremos tercena por lo mismo que era libre. El pueblo, entre las ruinas, halló una cantidad de fardos pertenecientes a la Factoría abolida por el Gobierno Rivas, y se mandó contener la extracción, custodiarlos y constituir la venta referida, que fué muy provechosa, y de la cual originó el pen-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

samiento de estancar el ramo, que entretuvo Martínez hasta que más tarde logró realizarlo.

De la misma manera estableció *pesas* o ventas de carne con el ganado que daban los hacendados en pago de contribuciones; y así fué que con estos arbitrios, con las contribuciones directas y otras más, que sería dispendioso detallar, pudo Martínez mantener su división, socorrida con la mitad del sueldo, alimentada y vestida con tal abundancia, que había para favorecer a los aliados, especialmente a los heroicos hondureños, que olvidados por su Gobierno, vivían desnudos entre los fosos y casi alimentados con las frutas del fértil departamento del mediodía.

Con motivo de la venta de ganado en esta ciudad se originaron cuestiones con el Prefecto Dámaso Sousa, que residía en Masaya, porque Martínez estaba en Granada; pero se arreglaron, mediante ciertos arrebatos de cólera del General que infundieron miedo en el ánimo de Sousa. Pero a continuación el Gobierno reclamó el cumplimiento del convenio de 12 de septiembre, pretendiendo que Martínez con su despacho se retirase a Chontales o a otro punto de su demarcación.

Por ese tiempo, en lugar de Belloso era Cañas General en Jefe del ejército del Gobierno, nominalmente diremos, porque en realidad eran pocos los jefes y soldados que siguieron a Jerez a la campaña, el cual cumplió noblemente esta promesa de sus propios labios: «Tengo la mancha del filibusterismo; quiero lavarla, si es necesario con mi misma sangre».

A Cañas, pues, se dirigió Martínez, exponiéndole el reclamo del Provisorio, y este jefe, a pesar de mantenerse disgustado del carácter de aquél, conociendo cuánto valía y hacía en la gran causa, le contestó: *que permaneciese en Granada, reclutase allí sus soldados, y no hiciese caso de las órdenes ministeriales.*

Ya debe suponerse que Granada, aunque en ruinas, era el punto que deseaban tener los democráticos, porque todos se preparaban para *el desenredo*, es decir, para la cuestión que debía seguir entre éstos y los conservadores, luego que terminase la campaña nacional, y si los demócratas aspiraban a tener a Granada en sus manos, como el foco del bando conservador, éste tenía por la misma razón mayor empeño en conservarla.

He aquí, pues, la clave o motivo de las intrigas para sacar de este punto al General Martínez, las cuales vestían con las ostensibles formas de la necesidad que había de la presencia de este jefe en el departamento de Rivas, mas contestaban otros diciendo que Martínez, por el convenio de septiembre, era no sólo un jefe militar de su ejército, sino un Gobernante de las Segovias y Chontales, de donde tenía que sacar todos los auxilios de hombres, dinero y demás elementos necesarios para la manutención de las tropas. Y a la verdad, era tan dispendioso su despacho en Granada, quizá como el del Gobierno en

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

León, con la increíble diferencia de que éste tenía una pequeña división en campaña, y sin embargo de esto, y de tener las rentas públicas, los propietarios occidentales pagaban adelantadas muchas mensualidades de contribuciones y empréstitos; y aquél, es decir, Martínez, mantenía la suya en el mejor pié bajo todo aspecto, sin extorsionar a los contribuyentes con adelantos de sus respectivos contingentes.

Campaña de Rivas

Walker en Rivas, destituido de los vapores del Lago y del Río, se consideraba casi perdido; pero no sin esperanzas, por cuanto tenía una ciudad abundante en recursos, y libre San Juan del Sur para recibir auxilios de toda clase. Por lo mismo era preciso activar las operaciones sobre él para destruirlo antes de que fuese reforzado.

Los aliados, de común acuerdo, marcharon a Nandaime. Allí celebraron una acta reconociendo por General en Jefe interino al General Xatruch, paso aconsejado por la experiencia y por la razón, y que sin embargo produjo una sensación desagradable al Gobierno Provisorio, que desde entonces se empeñó con los otros gobiernos para que nombrasen al Generalísimo en propiedad. Chamorro (Fernando) iba de jefe de los setentrionales, y habiéndole dado cuenta al primer jefe, con el compromiso anterior, obtuvo inmediatamente su aprobación.

En esos días, el 17 de enero (1857) se anunció la llegada del vapor *San Carlos,* y que a bordo estaba el General Joaquín Mora, que manifestó no querer desembarcar por temor de la peste que creía reinante en Granada, pues había venido con objeto de una entrevista con Cañas y demás jefes aliados para concertar las operaciones sobre el enemigo.

El General Martínez no vaciló en ir, a pesar de las molestias de la embarcación en la noche y estando el lago bastante agitado, de suerte que fué en horas muy avanzadas cuando regresó con los demás compañeros que fueron con el propio objeto.

Como es sabido, los aliados marcharon de Nandaime y ocuparon San Jorge para estar en combinación por agua con Granada, Chontales y San Carlos.

Martínez, en la entrevista con Mora, reconoció su vanidad natural, centuplicada con la famosa expedición al río de San Juan, y conociendo además la importancia que Costa Rica había tomado en Centro América, quiso captarse sus simpatías para cuando se tratase del arreglo de los partidos interiores, que sería a continuación de la guerra nacional.

Al efecto, le hizo una sucinta relación de la guerra, en que por falta de unidad no habíamos alcanzado mayores triunfos, cuya falta no provenía más que de mutuas desconfianzas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Que el señor Mora era el llamado, sin duda, a llenarla, pues por su parte estaba decidido a darle su voto con entera confianza. Este desde luego rehusó, pero quedó tan satisfecho de Martínez que le convidó a visitar las fortalezas del Río, paso que éste le ofreció en la primera oportunidad.

No tardó mucho tiempo en presentarse, pues los gobiernos, convencidos de la necesidad de nombrar un Generalísimo, y por empeñar más a Costa Rica en la campaña, nombraron por fin al mismo señor Mora. Martínez entonces se apresuró a hacerle la visita ofrecida, aprovechando el primer arribo del vapor San Carlos, que los jefes costarricenses pusieron a su disposición, pues todos ellos le profesaban respetos y simpatías como si hubiera sido su superior.

El 2 de marzo a las 5 de la tarde se fué a bordo, y allí el Mayor Clodomiro Escalante le hizo ostentosa recepción. El 3 en la mañana ancló el vapor en San Jorge y poco después Xatruch, Zavala y Chamorro (Fernando) llegaron a ver al General, con quien regresaron prontamente aprovechando la calma del lago. ¡Qué placer el de toda la división septentrional al ver a su primer jefe. Esa división estaba al frente del enemigo cubriendo la línea occidental del pueblo, cuyos puntos visitó Martínez, antes de instalarse en la tienda de Chamorro.

El día siguiente continuó la marcha pasando por Tortuga, y hasta el día 6 al amanecer [no] desembarcó en San Carlos, en donde el señor Mora con su estado mayor le recibió al desembarcar, y le condujo a su habitación. Martínez le dijo que cumplía su ofrecimiento de visitarle, con tanto más interés cuanto que temía que no quisiese aceptar el nombramiento de los gobiernos, según las manifestaciones que le hizo en Granada, y que por tanto interponía toda su amistad para que se resolviese a aceptar. Mora, después de excusas fingidas, contestó que accedería venciendo su repugnancia, en cuyo momento aquél le impuso de las razones por qué permanecía en Granada con orden del General en Jefe interino, pues él (Martínez) por el convenio de 12 de septiembre desempeñaba el rol de un gobierno administrando los departamentos que le fueron demarcados. Que sin embargo estaba dispuesto a asistir al teatro de la guerra siempre que le llamase el General en Jefe, el cual le rindió las gracias, y le insinuó que por su doble ocupación debía residir en Granada como siempre, pero que le llamaría en todo caso necesario.

Martínez partió para Granada, y Mora para San Jorge, el cual tomó posesión del mando el día 18 de marzo, desde cuya época se dieron varias acciones parciales bastante desfavorables a nosotros. Un poco abatido Mora con estos incidentes habló en privado a Chamorro sobre la necesidad de la presencia de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Martínez en el ejército, y como éste (1) le impartiese el deseo de aquél, en el acto mandó alistarlo todo para trasladarse a Rivas.

La principal dificultad que a Martínez se presentaba era el dejar a Granada en estado de que no pudiesen ocuparla los empleados del Gobierno Provisorio, a cuyo fin llamó al Coronel Estrada, que estaba retirado por enfermedad, desde el ataque de Walker a Masaya, a quien dejó una guarnición competente para hacerse respetable en todo caso.

El 3 de abril llegó Martínez al campamento, y el señor Mora le hizo muy buena recepción; pero poco después, el 10, hubo un consejo para convenir en un asalto con que Mora había pensado concluir la guerra el día siguiente 11, aniversario de la gran acción entre los costarricenses y filibusteros.

Martínez, lo mismo que Chamorro y Xatruch opinaron en contra por la razón clara de que la deserción del enemigo era tan grande, que auguraba ya su rendición, por cuyo vóto Mora se disgustó, y dijo: «*No consulto si conviene o no el asalto; quiero que convengamos los detalles*». El mal éxito de la acción picó aun más al señor Mora; pero no externó su enojo contra los disidentes en el consejo, sino hasta el suceso que vamos a referir.

Se anunció la llegada al campamento del General Gerardo Barrios, con un ejército salvadoreño, y el señor Mora creyó que el triunfo que se veía tan próximo se iba a atribuir al citado Barrios. En tal virtud resolvió aceptar o aprobar la capitulación que fué celebrada entre el Comandante Davis de la corbeta americana *Santa María*, y el filibustero Walker. Mora, al aprobar dicha capitulación, quiso que fuese firmada por los jefes aliados; pero los mismos Martínez, Chamorro y Xatruch le contestaron que no la firmaban porque la creían *ignominiosa*. No se exigió a Walker siquiera la promesa de no volver a Nicaragua, y antes bien salió con honores y protestando que muy pronto volvería a recobrar su posición.

Aun hubo más: el mismo señor Mora mandó un ayudante a pedir unas bestias para conducir a Walker y a su comitiva a San Juan del Sur, y Martínez le contestó que no tenía más que las propias y las de sus subalternos, las cuales no tenía voluntad de brindar para que fuesen en ellas los asesinos e incendiarios de su patria.

Mora entonces estalló de cólera diciendo que Martínez y Chamorro no eran más que soberbios, orgullosos, que se creían superiores a él que era un General *de Congreso*, y no como ellos *de revoluciones*, y otras cosas semejantes. Al embarcarse recomendó a un nicaragüense que dijese a Martínez que debía reconocerlo como enemigo. Mora iba con la convicción de que Nicaragua estaría pronto en guerra civil, pues quedaban arma-

(1) Es claro que el pronombre *éste* se refiere a Chamorro y no a Martínez como lo hace parecer la mala construcción.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dos los antiguos partidos, y que al favor de la nueva contienda, Costa Rica iba a ser dueña del río de San Juan y de la margen Sur de nuestro Lago, por lo cual no entregaron las fortalezas ni los vapores que tenían en su poder.

Martínez y Jerez se vinieron por agua a Granada conversando muchas veces con otras personas sobre las interioridades del país. El corto tiempo que el segundo estuvo en dicha ciudad, recibió muestras de consideración de sus compañeros de armas, y cuando continuó su viaje, vinieron a encaminarle los jefes principales y muchos subalternos.

Al pasar por la Aduana le dijo Martínez a Jerez: «¿Qué le recuerda este lugar?» «El combate del 25 de enero». Aquél le señaló el punto donde le mataron el caballo, y el camino de Sacatiligüe por donde se salvó a pie, y así estuvieron recordando los detalles de aquella acción tan bien dirigida por Corral.

A continuación Jerez dijo en privado, sonriéndose, al que escribe estas líneas: «*Al verme solo entre tantos legitimistas, hice tan vivos recuerdos que me imaginaba prisionero de guerra. ¡Qué cambio de circunstancias; quiera Dios que no volvamos a cometer tantos extravíos*».

Junta de Notables

Desde que se vislumbró el triunfo sobre Walker, todos cavilaban en la reorganización del país, preocupados muchos con las probabilidades de una nueva, o con la continuación de una guerra civil. Los buenos nicaragüenses, temerosos de la crisis, se habían alucinado creyendo que los gobiernos intervendrían eficazmente hasta dejarnos reorganizados en completa paz; pero luego vieron desvanecidas sus halagüeñas esperanzas al ver que los aliados salieron con la mayor prontitud, dejándonos entregados a nuestros propios esfuerzos.

Lejos de esa intervención apetecida se nos ofreció otra que creímos funesta, la del General Barrios (Gerardo) que por sus antiguas simpatías con los liberales rojos, se le calculó inclinado a que el mando de Nicaragua quedase en manos convenientes a sus designios, pero no propias para restañar las profundas heridas que la democracia, sola y aliada con el filibusterismo, había hecho a la Nación.

Barrios, como es sabido, pensaba más en volcar al Gobierno que le había enviado a la campaña, que en la campaña misma; y así fué que ni él ni su ejército pasaron de León. Allí, mientras tramitaba el golpe a don Rafael Campos, Presidente de El Salvador, para colocarse en su lugar, pensó desempeñar el papel de reorganizador, y al efecto, con fecha 6 de mayo (1857) expidió una circular a todos los notables del Es-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tado para que, reunidos bajo su presidencia, conviniesen en la persona que debía gobernar la República constitucionalmente.

Martínez no quiso concurrir; y de acuerdo con muchos hombres de su partido, envió al General Chamorao (Fernando) acompañado de don Ignacio Padilla y del autor de esta Biografía.

La Junta, tan numerosa que no cabía en el salón de la casa nacional, fué presidida por Barrios, quien desplegando su lenguaje fácil, culto y elegante, hizo saber el objeto de la reunión y el éxito que se prometía. Allí lució don Pedro Zeledón, más que por su oratoria, por su valor cívico en presencia de los Ministros del Gobierno de Rivas, de quien dijo verdades amargas, precisas al tratar los sucesos que en esa ocasión se ventilaron. Por fin llegó a convenirse en la candidatura de don Juan Sacasa, en cuyo momento más de cien voces repitieron vítores a Barrios y al que ya se creía futuro Presidente de Nicaragua.

Chamorro tuvo la advertencia de expresar que no comprometía más que su persona, y en manera alguna a su partido, en el cual no tenía decisiva influencia; pero fué tal la festinación de aquella concurrencia, que lo creyeron todo concluído. A continuación sucedió el desacato de Zavala contra el Gobierno, y éste llamó a Chamorro, quien no pudiendo ir por una calentura que padecía, fuimos los que lo acompañábamos, nada más que a saber que toda negociación estaba interrumpida por la presión en que se hallaba el Gobierno.

Nosotros dejamos a León a punto de ser inundado en sangre. Barrios vió descubiertos por Belloso sus inícuos planes de rebelión, y salió apresurado para El Salvador, donde rindió la espada ante la autoridad del señor Campos.

Nuestros arreglos, pues, quedaron en nada, y el país definitivamente entregado a sus propios hombres para su propia organización.

Junta de Gobierno

El convenio de 12 de septiembre salvó a Centro América del filibusterismo. El decidió a los Estados a emprender la guerra nacional.

El convenio de la Junta de Gobierno salvó a Nicaragua de la guerra civil, y fué la base de la reorganización de la República.

Son, por tanto, los hechos más honrosos, más trascendentales, que contará nuestra historia, desde la independencia de España hasta la época presente.

Habiendo quedado sin efecto la Junta de Notables de que hemos hablado, pareció inminente el peligro de la guerra civil. El artículo 1.º del convenio de setiembre imponía al Gobieerno

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Provisorio la obligación de convocar al pueblo a elecciones ocho días después de arrojados los filibusteros; y esa convocatoria no podía efectuarse en paz sin una inteligencia previa de los partidos.

El conservador creyó conveniente ocupar a Managua antes que los democráticos, según lo que resolvió una Junta que convocó el General Martínez, la cual celebró una acta ofreciendo los capitales de sus miembros y todo el poder del partido para sostener la guerra, si ese trance era necesario. Ella misma indicó la ocupación de Managua, que podemos decir era un *casus belli*, o de rebelión si se quiere, puesto que Managua no estaba comprendido en la demarcación hecha por dicho convenio; mas la Junta quiso que la fuerza avanzada fuese al mando del Coronel Estrada.

Martínez acogió el acta, manifestando que él debía ir a la cabeza de la fuerza, y la razón que le movió fué desvestir aquel paso, en lo posible, de toda apariencia de hostilid, y antes bien revestirle del noble propósito de acercarse para entenderse en arreglos.

El General no quería la guerra, no tanto porque él estaba en el compromiso de dirigirla, sino porque el descrédito del país iba a ser extremado, volviendo a la lucha fratricida, cuando apenas dejaban nuestras playas los extranjeros, entrometidos al favor de la guerra.

Los managuas amigos recibieron a Martínez con mucho regocijo, saliendo de la inquietud que tenían de que el Gobierno Provisorio hubiera situado fuerzas en la plaza; pero tal era el estado de la población que no hallaban donde hospedarle. Las casas generalmente desocupadas, inhabitables; la de alto, incendiada; las calles, montuosas y desiertas; la plaza era un bosque donde no se veía un hombre a corta distancia.

La pequeña casa de don Justo Alvarez, situada a media cuadra de la plaza de San Miguel, en la calle que conduce del ángulo N. O. para la plaza principal, fué la mejor que pudieron ofrecerle.

El país, a pesar de los recientes sucesos, era una Babilonia. Cada partido prefería la guerra antes que quedar bajo la mano del otro. Los conservadores temían no sólo el odio de los democráticos, sinó los compromisos interiores y exteriores contraídos por ellos para la pasada guerra; éstos temblaban de la venganza de aquéllos. Los militares del país y forasteros y todos los que aspiraban a vivir de revueltas, querían la guerra, importándoles poco el crédito del país y que Walker retornase con su falange de bandidos; y sólo había una esperanza, que consolaba a los muy pocos que podían saberla, y era que ni Martínez ni Jerez querían la guerra, porque ambos habían visto sus efectos, conocían sus peligros, y habían soportado las miserias y trabajos consiguientes.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Desde luego no comprendemos a varios militares y a otros tantos propietarios pacíficos que querían la paz a cualquier precio, debiendo mencionar especialmente al General Chamorro (Fernando) quien a proporción que se aproximaba la conclusión de la guerra, redoblaba sus esfuerzos por una inteligencia entre los caudillos Martínez y Jerez, único medio de eliminar la guerra que teníamos a la vista. De él conservamos una carta dirigida a Martínez muchos días antes de la capitulación: «*Es preciso que U. y Jerez, como los hombres de más prestigio, se resuelvan a tomar el cargo de constituir la República para salvar la situación difícil en que entrará después de la caida de Walker*».

Así pensaba, hablaba y lo probaba con sus hechos aquel joven General, honor de Nicaragua, no por su fortuna, ni por su posición social, sino por su verdadero patriotismo, por su modestia y abnegación. Si fué admirable que reconociese la superioridad de Martínez a quien cedió el puesto en la guerra y en la paz, ayudándole siempre en sus proyectos, fué mucho más que quisiese el mando en manos de Jerez enemigo jurado de su partido y de su familia especialmente.

Bien pues, a instancias de los que preferían la paz, se propuso una conferencia en Managua entre comisionados de uno y otro bando, y aceptada que fué, vino Jerez con no menos de doce ciudadanos de León más o menos prominentes en dicha ciudad; otros tantos fueron de Granada, y sin pérdida de tiempo iniciaron las conferencias, en que a primera vista se notó la divergencia de pretensiones y la dificultad de llegar a la conciliación apetecida.

Si uno proponía la Presidencia de un partido, y el Ministerio de otro, cada uno aceptaba la primera; si convenían en el personal de la magistratura suprema, la disputa consistía en el mando de armas y en la distribución de las carteras, y aun de empleos subalternos, y así estuvieron divagando en proposiciones aceptadas por una parte, e inadmisibles por la otra.

El General Cañas, que tan adicto parecía a la democracia, fué el único que no corrió a su país a recibir las ovaciones que recibieron los aliados en su regreso. Quedó aquí por algún tiempo y trabajó con mucho empeño en la inteligencia de los partidos, contra la mira de sus cuñados los señores Moras, que deseaban la revolución en Nicaragua para anexar parte de este territorio a Costa Rica.

Llegaron las cosas al extremo que parecía demás el inventar proposiciones de arreglo; entonces Martínez quiso sondear el ánimo de los conservadores para saber a qué atenerse en cualquier temperamento que se adoptase. Les habló francamente de las dificultades de la guerra, sin recursos para sostenerla, cosa posible en una guerra nacional, pero no en una civil, y así los excitó a que cada uno ofreciese su primer contribución para emprender la campaña, pues hasta entonces

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

todos hacían promesas generales, pero sin detallar una cantidad de presente. A esta invitación contestaron los reunidos con los mismos ofrecimientos de sus capitales y servicios, pero manifestando la imposibilidad de dar dinero en aquellas circunstancias. Don José Lejarza fué el único que suscribió $ 3.000 de presente y una cantidad mensual que en proporción se le señalase.

Entre tanto, los conservadores fijaron una proposición, y la presentaron a los occidentales como el *ultimatum* a que debían responder la noche próxima. La contestación fué negativa, y desde ese momento comenzaron a despedirse unos y otros externando cada uno sus sentimientos de no haber hecho ningún arreglo.

A las 6 de la mañana del próximo día los leoneses y los granadinos se alistaban para la marcha, en ocasión que Martínez estaba en su posada sin más compañía que la de don Ignacio Padilla y del que escribe estas líneas. De improviso entró Jerez con don Evaristo Carazo, el cual preparó a Martínez para que oyese una proposición que aquél quería hacer. Jerez iba excitado, y dirigiéndose al citado Martínez, le dijo: «*General: ¿tiene U. confianza en su partido?*» «Sí, la tengo». «*Pues bien, ¿quiere U. que asumamos el poder y gobernemos la República dictatorialmente hasta que reorganicemos el país?*» «Sí» fué la respuesta *sin vacilar*, y en el acto se escribió y firmó un compromiso en pocas palabras.

Martínez respondió como inspirado, sin meditar, y hasta después que salió Jerez referimos cómo en dos palabras se había celebrado todo un convenio, a que no habían podido llegar casi todos los pensadores de Nicaragua. Tal cosa decíamos cuando entró Jerez, más excitado que antes, y dijo: «*General: Aunque yo confío en mi partido, vengo a prevenirle que no sería extraño que me desaprobase lo que he arreglado, y quizá se me aprisione para que no venga a cumplir lo estipulado. Para evitar esto y dar prueba de que no hay engaño de mi parte, quiero que en este caso U. solo constituya el Gobierno, y obre en el sentido que hemos hablado, como si estuviésemos juntos*». «Acepto», contestó Martínez, y se escribió un artículo adicional, que firmó Jerez, despidiéndose en el momento.

La noticia de este convenio impresionó gravemente a los conservadores, de modo que muchos que iban a despedirse del General, regresaban de la puerta al saber el convenio que había firmado. Todos recordaban cuánto se había peleado y trabajado para perder, decían, en un momento. Creían a Jerez una *águila* y a Martínez una *paloma*, y de su junta predecían que aquélla devoraría a ésta.

Don Joaquín Zavala se opuso con mucho juicio al abandono que todos hacían de la cosa pública, pero joven aún su voz no tenía prestigio, y era demasiado el despecho de la ge-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

neralidad. «Consideran, les decía, perdido todo; pues lejos de abandonar a Martínez, apoyémosle hoy más que nunca, y nuestro triunfo es seguro; mas si le dejamos solo, no nos quejemos de la pérdida».

Lo mismo que los conservadores, veían los democráticos perdida su causa en la Junta de Gobierno: creían que Jerez los había entregado, y tan penoso les era suscribir el convenio, que hubo pensamientos de desaprobarlo. Este general les respondía con el siguiente paralelo que oímos a él mismo. «*Martínez se lanzó a la guerra nacional con su partido sin reserva; formó jefes, oficiales y soldados; adquirió armas y elementos de guerra, y sobre todo, se atrajo las simpatías de todos los gobiernos centroamericanos. Nosotros al contrario, no tenemos sino muy pocos soldados y elementos, y seríamos solos en la lucha, porque generalmente los que hoy reprueban mi conducta, no quisieron acompañarme al teatro de la guerra, y antes bien no querían que yo fuese, pensando que era más oportuno el reservarnos para no estar gastados el día en que tratásemos de resolver las cuestiones interiores*».

A nuestro modo de ver, Jerez tenía razón; no pudiendo pelear con ventaja, buscó una pendiente suave para llegar a la reorganización de la República con honor, con esperanzas de mejorar más tarde, cuando ya se hubiese borrado un poco la mancha tan viva que tenía sobre sí el partido liberal: *la introducción* y alianza con el filibusterismo. Tan recta y hábilmente obró Jerez en esa época, que nos parece el «lúcido intervalo» de su larga vida pública.

Muy pronto volvió de León con el convenio aprobado, urgiendo la instalación del Gobierno Binario, porque el Provisorio de don Patricio no debía disolverse sino hasta saber oficialmente que se había inaugurado en Managua el de los dos caudillos pascicentes.

Martínez, hombre nuevo en estos negocios, a proporción que llegaba el momento de la realidad, iba cayendo en tal desmayo, que a veces deseaba un incidente, que le librase del compromiso que había contraído. Tal era su desconsuelo al verse abandonado, con pocas excepciones, del partido que debía sostenerle; pero en fin, reflexionaba él mismo que si el tratado de septiembre, hecho con la misma oposición, había sido tan fecundo en bienes, otro tanto podía resultar del de junio, que era aplaudido por los mismos que aplaudieron [a] aquél. «El dado está tirado», decía don Fernando Chamorro, que veía realizado su pensamiento según su carta que insertamos antes.

Escrito estaba sin duda que tan encarnizada revolución no debía terminar sino por una Junta de los jefes militares de mayor prestigio. Este fué el pensamiento de Muñoz que, por medio de Cortés, propuso a Corral poco antes de la acción de El Sauce, y que finalmente claudicó con la muerte del primer caudillo; fué la misma idea que entretuvo Chamorro en sus

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pláticas con Jerez, y por último, el que mediante la anuencia de éste y de Martínez, vino a realizarse el 24 de junio de 1857.

Martínez había trasladado su habitación a una pequeña casa de piso alto, situada en la calle que conduce al Sur, partiendo del ángulo S. O. de la Plaza Principal, y a una cuadra distante en la línea Occidental, y en ella misma se inauguró la Junta de Gobierno, y tuvo su despacho por algunos días, hasta que pudo trasladarse a otra más cómoda que se aderezó en dicha plaza.

Al ver la instalación en la citada casa, sin aparato alguno, sin más muebles, que una mesa sin carpeta; al ver a los jefes con su vestido común marchando al Templo entre una valla de soldados a gran distancia el uno del otro; al oír el *Te Deum* más triste que quizá se ha cantado en nuestras funciones cívicas; al ver que los pocos concurrentes se reían de aquel espectáculo que les parecía ridículo, todos presagiaban que la Junta no podría dar un paso, teniendo dos cabezas tan opuestas, y que su vida iba a ser efímera, concluyendo luego con un pleito entre los dos mandatarios. *Mellizo, gemelo, chacho*, con estos y otros apodos mentaban [a] aquel Gobierno, de quien esperaban nada bueno y mucho malo; pero en fin, vueltos del acto religioso a la Casa de Gobierno, iniciaron sus tareas, y ¡cosa risible! para ello el General Martínez sacó unos reales de su bolsillo para comprar papel, tinta y otros útiles de oficina; y lo mismo hicieron otros mientras no se dispuso de un producto de la Hacienda Pública.

No sólo en el interior, sino también en el exterior se pensó muy mal y se profetizaron muchos males de un Gobierno anómalo, incompatible, decían, por ser compuesto de elementos heterogéneos; y no hay duda que hablaban una verdad en teoría, pero no en la práctica, por cuanto en esa Junta se habían amalgamado esos elementos, estaban identificados, mejor dicho, en el pensamiento de restañar las heridas de la patria, y de llevarla al orden constitucional.

Se puede decir, sin exageración, que no hubo Junta de Gobierno. Martínez era el dictador: sólo a él dirigía el pueblo sus peticiones, y Jerez mismo las declinaba. En pocos casos de mucha gravedad hubo alguna lucha o resistencia, pero no tardaba éste en ceder, ya ante las palabras netas y concisas del colega, ya ante la astucia y diplomacia del Ministerio.

Martínez tuvo la feliz inspiración de llamar a la Cartera de lo Interior al doctor Rosalío Cortés, hombre a quien procuraba atraer, según dijimos, desde la guerra civil, cuando se empeñó en llevarle a la acción de Pueblo Nuevo. De allí fué Cortés a la cárcel de León; de ella salió enojado con la democracia; la causa contra el filibusterismo lo asimiló al partido conservador, con el cual asistió a las conferencias de Mana-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

gua, y mediante ellas, Martínez lo elevó al Gobierno sin desagrado de los mismos conservadores.

Jerez vió este nombramiento como una prenda de buena inteligencia, y correspondió proponiendo al Lcd. don Gregorio Juárez para el Ministerio de Relaciones, hombre a quien Martínez conocía a fondo, y que no podía serle más acepto.

Los hombres generalmente tienen una época, y la de Cortés, no hay duda, fué la de esa transición dificilísima de la guerra nacional a la reorganización de la República. El localismo por un lado, vínculos sagrados por otro, le atraían quizá o le dominaban en las contiendas pasadas, especialmente en la democracia en que se le vió desempeñar un papel equívoco, al menos en concepto de los partidos, cuya lógica es altamente rigorosa.

En la Junta de Gobierno era llamado a mantener el equilibrio; debía ser conservador con Martínez, liberal con Jerez, nicaragüense con ambos, y ese rol tan difícil, él y sólo él pudo desempeñarlo. El, diremos, era el intérprete entre los dos jefes; y con bastante talento y genio para calmar al uno y persuadir al otro, no hay duda que fué el alma de esa Junta que, anunciada como la Caja de Pandora, fué en realidad el arca en que Nicaragua surcó un mar tempestuoso y pudo arribar a las playas sobre que marcha hasta el tiempo presente.

Juárez, cándido y laborioso como el que más, puso su variado saber a disposición de la Junta, bien entendido con Martínez de quien era amigo, y con Cortés su próximo deudo. Trabajaba día y noche en los asuntos de su cometido, lo mismo que en otros que se le añadían, de suerte que lejos de representar partido, coadyuvaba a la armonía que debía reinar y a la formación del edificio que se trataba de levantar.

Esta fué la razón por qué ese Gobierno, sin estropiezo alguno y con un tacto admirable, procedía en todos sus pasos, y además la razón por qué en lo general obraba como si hubiera tenido una sola voluntad. El General Estrada fué nombrado Comandante de la Guardia de los Supremos Poderes: el General Chamorro, Gobernador de Granada; don Apolonio Marín, Prefecto de León; y así, en los nombramientos de empleados más o menos subalternos en que por lo regular se escogían los hombres que habían pertenecido al bando conservador o a la parte notable y moderada del democrático.

Sin embargo, los conservadores notables que reprobaron la Junta, no estaban satisfechos, no viendo aún que Martínez mandaba en ella, y que Jerez, con toda su inteligencia, lo había cedido el campo, contento únicamente con la justicia que se hacía a su partido y con las concesiones que aquél tenía a bien hacerle.

[No] fué hasta la emisión del decreto de 3 de agosto de 1857 que los más aferrados confesaron el predominio de Martínez

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en el Gobierno, sin embargo de que tan claro se veía en la provisión de los destinos públicos y en el espíritu de las disposiciones que se daban. Por dicho decreto se dispuso que todas las gracias concedidas a los que lidiaron en la campaña nacional fuesen extensivas a los que sirvieron contra los filibusteros antes de la fusión de los partidos, verificada el 12 de septiembre de 1856; y en efecto, con esta disposición hería Jerez gravemente a su partido, condenándolo como faccioso desde su alianza con Walker.

Llevado así el país en completa calma a un estado de conciliación, en que podía pasar al régimen constitucional, Martínez, de acuerdo con sus amigos, habló a Jerez sobre la conveniencia de convocar al pueblo a elecciones, y aunque contestó en el mismo sentido, creyó que su respuesta era evasiva, mucho más cuando advirtió que ponía dificultades en cada punto del proyecto que por algunos días estuvo a discusión. Verdad es que la discusión era interrumpida a cada momento con la abundancia de asuntos que presentaban los Ministros diariamente; pero en fin, ya se prolongaba la emisión de la convocatoria, y esto comenzó a exaltar el ánimo del citado Martínez.

A consecuencia de esto, [en] cierta ocasión que parecía concluído el mencionado asunto, Jerez volvió atrás con algunas observaciones, en cuyo momento se levantó Martínez con rapidez, tiró el borrador que tenía en sus manos, tomó su sombrero y dirigiendo la vista al colega, le dijo: «General, parece que le han puesto bien el apodo de *Buey Limón*». (1) Jerez siguió con la vista a Martínez, y sonriéndose decía: «*Este General se acalora a veces sin motivo; pero todo es nada; ya terminaremos luego ese enfadoso asunto*».

Martínez no volvió al despacho sino hasta el día siguiente, y después de manifestar que su deseo de convocar al pueblo a elecciones era por satisfacer la ansiedad pública, manifestada por la prensa, especialmente por la de Granada, comenzaron de nuevo la discusion, y entonces no hubo la menor dificultad en emitir el decreto de 26 de agosto de 1857, que fué recibido con aplauso general.

Tendrán presente nuestros lectores que la Constitución de 1838 no tenía ya fuerza alguna, por lo cual se había procurado su reforma, emitiéndose proyectos en diferentes épocas, especialmente el de 1854. Así fué que si la Constitución antedicha cayó en desuso en el torbellino de las revoluciones, podemos decir que en 1857 fué completamente abrogada por la

(1)—Refiere un cuento popular que el Buey Limón era tan astuto que entraba y salía a las sementeras caminando para atrás, y así era que el dueño lo consideraba afuera cuando estaba adentro y viceversa, de suerte que nunca pudieron atraparlo. (N. del A.)

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

existencia de la Junta de Gobierno que entró a regir dictatorialmente la nación con el consentimiento de ella misma.

Por tal motivo el pueblo debía ser llamado a elegir una Asamblea Constitucional, que le diese su Carta fundamental, y que fuese al mismo tiempo legislativa para que regulase los votos para el primer Presidente de la República, que también debía elegirse.

Publicando este decreto, ni Jerez ni su partido podían esperar un triunfo en las elecciones, y pensó aquél que lo más político era que los democráticos tomasen la iniciativa, proclamando del partido opuesto [a] aquél que creyesen más propicio a ellos. No tenían que vacilar; ese hombre lo habían conocido claramente en la Junta de Gobierno, y era el mismo General don Tomás Martínez.

El convenio de 12 de septiembre, y el de la formación de la Junta citada celebrados a despecho del partido conservador, les habían convencido que mandaba, y que no podía servir de instrumento para las venganzas que temían. El mando, durante la propia Junta, les probaba que era accesible a sus demandas de justicia o de equidad; pero en privado, allá en sus expansiones secretas, resaltaba la vanidad de que Martínez era *leonés*, y que en León tenía su familia y bienes raíces.

Se apresuraron pues los democráticos a proclamarle su candidato.

Los conservadores le proclamaron también, porque siempre había sido su correligionario, por sus grandes servicios en las campañas de la legitimidad y contra el filibusterismo, y porque últimamente le titulaban su caudillo.

El pueblo lo recibió con entusiasmo, fascinado como siempre por la gloria militar, de suerte que el problema presidencial quedó resuelto del momento. Desde la Independencia hasta hoy no se ha presentado una elección más pacífica y armoniosa, y quien sabe si en Nicaragua volverá a presentarse semejante fenómeno político. Unos tres votos faltaron en la totalidad de los sufragantes para que hubiera sido unánime la precitada elección.

Era tal la armonía de los nicaragüenses en esa época, que en vez de abatirse por sus recientes desgracias, oyeron con indignación las pretensiones del Gobierno de Costa Rica de hacerse dueño del Río de San Juan y de la márgen sur de nuestro Lago, hecho que creyeron fácil por el estado convaleciente del país, y por tener en su poder los vapores de la antigua compañía, Nicaragua se consideraba agradecido a Costa Rica por sus hechos en la campaña, pero de ningún modo para inclinar su frente ante una desmembración de su territorio.

Al ver declarada de hecho la guerra, la Junta de Gobierno entró en discusión, y resolvió aceptarla en decreto de 19 de octubre de 1857, que mereció la aprobación de todo el país.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Martínez quería que Jerez fuese el General en Jefe del ejército como la mayor prueba de confianza que quería darle; Jerez quería que fuese Martínez; y por fin, resolvieron ir los dos a la guerra, y aunque se entabló la misma lucha de deferencias respecto del mando en jefe, oportunamente cedió Martínez diciendo que la negativa del colega era inquebrantable, y el tiempo se perdía en discusiones.

Mucho antes de este acontecimiento, en 31 de agosto (1857) la precitada Junta había dado uno de los decretos que más revelan su armonía y previsión, disponiendo que en falta de uno de los jefes, podía encomendar al otro el pleno ejercicio del Poder. o nombrar otra persona en su lugar con el beneplácito del que quedaba. Así mismo, que si los dos faltaban, podían de acuerdo nombrar dos o una persona que los subrogase.

Este último caso llegó en el incidente que veníamos relatando, y así fue que al separarse los citados jefes, sin vacilar nombraron a los dos Ministros don Gregorio Juárez y don Rosalío Cortés, como los dos hombres que conocían mejor los asuntos y negocios de esa época. Los Ministerios que estos señores desempeñaban fueron anexados al de Hacienda, que quedó como único o general de la nueva Junta.

Desde luego, Jerez fué destinado a levantar el ejército de occidente, y aunque la opinión no podía ser más favorable, incidía una dificultad hija de la desconfianza de los antiguos partidos.

Los leoneses excusaban traer sus armas a estos departamentos porque temían un desarme, y quedar entonces a merced de los conservadores, sin saber que éstos récelaban de Jerez con una división armada en el corazón de estos mismos pueblos.

Martínez creía muy fatal hacer ostensible cualquiera de estas desconfianzas naturales de las rivalidades anteriores, en cuya virtud dió orden para que toda arma del almacén de León que trajese el ejército expedicionario, viniese marcada con las letras N. L. a fin de que no pudiesen confundirse con las de los otros puntos. Esta medida dictada sin exigencia infundió confianza en aquel pueblo, y sin tardanza vino una división al mando inmediato del General Escobar, que llegó hasta Rivas con el orden más completo.

Entre tanto la Asamblea Constituyente se instaló el 9 de noviembre (1857) y habiendo abierto los pliegos declaró la elección hecha en Martínez con la popularidad que mencionamos, y que difícilmente podrá repetirse en este país. Pocos días después tomó posesión en el seno del Congreso, estableciendo un programa de conciliación, de orden y libertad, que antes parecía utópico, y aun después no ha dejado de ofrecerse como la pauta de los gobiernos, sin embargo de que al cum-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

plirlo no se ha seguido con la exactitud que su fundador, quizá por la diferencia de circunstancias.

La Junta de Gobierno dejó de existir dejando burladas las profecías de cuantos vaticinaron males de su existencia, y no sólo esto, sino admirando al mundo por su cordura, habilidad y acierto en los negocios. Tomó sobre sí la difícil tarea de sacar a la República del caos en que había caído en tres años de anarquía, y alcanzó su objeto por su abnegación y patriotismo.

Primer Período Constitucional

El primer paso del Presidente fué organizar el Ministerio llamando a Juárez y Cortés a las mismas carteras que desempeñaban antes de ser jefes de la Junta.

El mismo día de la posesión entró Jerez a Managua con el resto de la fuerza que había levantado en Occidente, habiendo anunciado varias cartas y noticias confidenciales que traía el plan de apoderarse del Gobierno, acabando de un golpe con el personal y con los principales hombres reunidos en la capital, cuyos anuncios confirmaban las sospechas de muchos conservadores, que no dejaban de ver a Jerez como el General de Jalteva. Martínez no participaba de ellas por la razón que a todos daba: «*Jerez es valiente, franco y leal: no puede ser traidor*». Sobre todo, decía, no conviene manifestar temor alguno, y así fué que no esperó en su habitación, donde tenía la guardia de honor, la entrada de la división occidental, sino que fué a presenciarla a la Casa de Gobierno: allí llegaron a saludarlo todos los jefes y oficiales, aquellos mismos que inspiraban tanto horror en los días días de la democracia.

Mas era tal la desconfianza, que muchos salieron de la ciudad la noche próxima, y a la entrada de la misma, un oficial granadino llegó a participarle que en las cercanías de Managua, al Oriente, pernoctaría una fuerza de dos a trescientos hombres escogidos y bien armados, para una eventualidad, los cuales habían salido de Granada con disimulo y se habían colocado cerca de la capital del mismo modo. El General temió que Jerez supiese aquella precaución; pero en fin, esa noche en que sólo Guzmán acompañaba á Martínez, la pasamos en completa calma.

Jerez siguió la marcha a Rivas, y como Martínez quiso irse en seguida, ya le fué preciso manifestar su designio a la Asamblea, la cual eligió al Diputado don Agustín Avilés para que ejerciese el Poder Ejecutivo de la Nación. Estaba dado ya el el decreto que el decreto que asimilaba los Diputados a los Senadores para que llenasen las faltas del Presidente, ya fuesen accidentales o absolutas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Martínez, pues, partió para Granada donde se había organizado la División Oriental, y de allí continuó para Rivas a ponerse al frente del ejército nicaragüense.

Interpolaremos aquí un episodio privado, pero que tiene cabida por la época de su realización.

El General Martínez, aunque rayaba en 37 años, no había pensado casarse: su familia, su carácter y la inconstancia de su fortuna, creía que le alejaban de ese estado. Lo peor era que no tanto por afección, cuanto por consecuencia, tenía que condescender a unas relaciones poco honrosas, y de las cuales se habría librado con alguna dificultad en la vida privada, pero no así en la pública, porque entonces, respetando su posición, y la crítica de la sensatez, se sobrepuso a toda consideración y apartó aquel objeto que él mismo conoció le era perjudicial. Desde ese momento pensó diferente, pensó en casarse, y hasta llegó a creer que su destino era manifiesto, porque entre las ruinas de Granada había visto a una señorita que le había inspirado simpatías, sin saber siquiera la familia a que pertenecía, la misma que le indicaban sus amigos para esposa cuantas veces se trataba de matrimonios.

De allí fué que cuando se resolvió al cambio de estado, naturalmente pensó en aquélla en quien tantas circunstancias habían ocurrido. Arregló su enlace, y queriendo verificarlo a mediados de diciembre, (1857), al pasar por Granada dejo su poder especial a don Fernando Guzmán, tío de su futura, puesto que los negocios del Estado no le permitían demorarse en esta ciudad, y así continuó para Rivas, y hasta su regreso [no] vino a unirse a la mujer objeto de su respetuoso amor, de quien fué todo un fino esposo, y con la cual tuvo varios hijos que endulzaron su vida doméstica. Doña Gertrudis Solórzano es el nombre de la viuda, que conserva fiel la memoria de su esposo, y guarda su tumba, como que en ella reposan las cenizas del hombre que le dió su mano con todo su corazón.

Volvamos al hilo de la biografía. Cuando Martínez llegó a Rivas encontró al General don José María Cañas y al Licenciado don Emiliano Cuadra, comisionados para arreglar la cuestión que había alterado la paz entre las dos Repúblicas. Los Moras estaban mal en su Gobierno, y temían que el partido de oposición se levantase al favor de la guerra con Nicaragua, por cuya razón se apresuraron a mandar los comisionados referidos, desistiendo desde luego del proyecto de ensanchar su territorio, que habían entretenido por la creencia de que los nicaragüenses no tenían como hacer la menor resistencia. Otra circunstancia había en favor del arreglo. Hasta entonces habían sucedido como cuatro escaramuzas entre los beligerantes, y en ninguna había resultado un muerto o un desastre, que enconase los ánimos, de modo que aquella guerra la apellidamos *la guerra sin sangre*.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Otra circunstancia más digna de consideración fué el aparecimiento de los filibusteros en la escena, quienes, sabedores de la ruptura entre Nicaragua y Costa Rica, se habían apresurado a reconquistar el país, objeto de sus desvelos, y aún habían tomado El Castillo, hasta entonces custodiado por fuerza costarricense. Nos pareció entonces que iba a iniciarse otra era más sangrienta y destructora, que la que en 1º de mayo había terminado con la capitulación de Rivas.

Todo esto, pues, condujo a los arreglos; pues Cañas no vaciló en entregar los vapores y, excusando cuanto podía el designio de su Gobierno, firmó unas bases estipuladas con Martínez, que al mismo tiempo que eran un armisticio, hacían relación a las antiguas diferencias entre los dos países.

Así terminó de pronto la guerra con la vecina república, y cuando acababa de despejarse el horizonte por el Sur, nos vino la noticia de que el nubarrón del Norte le había deshecho el soplo de un hombre honrado. El Comodoro Paulding había arrestado a Walker en Punta de Castilla, y con su falange de bandidos lo hizo volver a la América del Norte.

Nuestro ejército se licenció con el orgullo del que ha llenado su deber. Martínez retornó a Granada, donde recibió ovaciones más cordiales, porque el pueblo veía en su matrimonio un vínculo nuevo o un título más a la estimación que le tenía. De allí salió para Managua acompañado de su esposa, y en seguida entró al ejercicio del poder.

Por esta narración de hechos que son recientes, se verá la inexactitud con que hablan los que dicen que el tratado Jerez-Cañas fué ajustado bajo la presión y el temor que nos inspiraba Costa Rica, alegato que a más de ser inexacto, es oprobioso para Nicaragua, que quizá nunca se ha levantado con más entereza, con más dignidad, que entonces para reprimir las tendencias del gobierno vecino.

Al tomar de nuevo el poder, se presentó a Martínez el asunto más grave, más trascendental de cuantos había entretenido; cabalmente, el tratado Cass-Irisarri, llamado por unos la *escritura de venta de Nicaragua*, y por otros *el filibusterismo pacífico* más en grande, y con más poder que el capitaneado por Walker. Martínez, después que lo leyó, dijo: «*Jamás llevará mi aprobación*». Así pensaban también muchos diputados; pero una sombra cubría su semblante cuando leían la correspondencia del Ministro, que decía: «*Ese tratado o la muerte*»; y por ello encarecía la aprobación, y que después se solicitasen algunas reformas. (1)

(1) Las intenciones de los Estados Unidos en Nicaragua por razón del canal o de una fácil comunicación entre ambos mares, no son, como muchos creen, de reciente data. El proyecto de tratado Cass-Irisarri es una prueba, y puede considerarse como génesis de la política de los Estados Uni-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Lo natural era que el Gobierno aprobase o no lo estipulado por su Ministro en Washington; pero Martínez no procedió así, sino que le puso un simple *pase* a la Asamblea, y ella no se fijó en esta fórmula, y entró a discutirlo, cómo aprobado por el Poder Ejecutivo. Los diputados, luchando entre el temor y el deber, no se fijaban en la resolución que debían dar, y quisieron oír los razonamientos del Gabinete, para lo cual enviaron una comisión a convidarle. El Presidente estaba enfermo; pero ofreció que iría el Ministerio, y expondría su modo de pensar, y que si había tiempo enviaría observaciones escritas, como en efecto las mandó, manifestando que la aprobación del tratado era una ruina segura, mientras que la venida de los filibusteros era incierta; que las consecuencias de aquél eran ineludibles, al paso que del filibusterismo podíamos salvarnos; que sobre todo, al convenir en un tratado semejante había ignominia a diferencia de la gloria de sostener una lucha por salvar la patria. Enviadas dichas observaciones, pasó el Ministerio a la Asamblea, a quien expuso los muchos artículos del tratado en que se había convenido una sociedad verdaderamente *leonina*, y aun explanó más las razones que el Presidente tenía para que el tratado fuese desechado.

El Presidente bien pudo devolverlo al Ministro en Washington con las reformas que creía necesarias; pero había oído a todos los diputados pensar en contra de aquel convenio, y creyó que a la República convenía que la desaprobación fuese obra de un Cuerpo colegiado y responsable que se reune y disuelve temporalmente, y no del Gobierno, permanente, diremos, respecto de los Congresos. Patriótico hubiera sido que el disgusto del Gobierno Americano hubiera recaído sobre la Asamblea, de quien podía prometerse un cambio en la reunión próxima, y no sobre el Gobierno, cuyo largo período no le daba esperanza alguna.

Por eso Martínez mandó el tratado a la Asamblea; pero como tenía una secreta desconfianza en sus deliberaciones, no quiso que constase su previa aprobación reservándose el *veto* para el caso inesperado de que ella lo aprobase. Así fué que tomó tanto empeño en que el mencionado cuerpo lo rechazase.

---

dos en Nicaragua. El proyecto, desconocido absolutamente por los nicaragüenses contemporáneos, "garantizaba—traduzco a Scroggs—una vía neutral y pública a través de Nicaragua; y facultaba a los Estados Unidos a usar fuerzas militares en caso necesario para la protección de las personas y bienes que habían de transitar por la ruta. Era el objeto de Buchanan (el Presidente de los EE. UU.) y de Cass (Secretario de Estado) establecer un camino seguro y neutral entre ambos océanos, abierto a todas las naciones en iguales términos, libre de interrupciones por causa de las guerras civiles del Istmo". (William O. Scroggs, *Filibusters and Financiers*, New York, 1916).

Al fin del Tomo se incluye íntegra la traducción del Tratado Cass-Irisarri.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Luego que Cortés expuso cuanto el Presidente pensaba, el diputado Zeledón dijo: que pensaba así porque era un militar acostumbrado a los azares de la guerra, y que por tanto el temple dē su alma no debía guiar a la Asamblea, que estaba colocada en la crítica posición de aceptar un tratado o la guerra; la anexión pacífica o la conquista, en cuyo caso era preferible decidirse por lo primero.

Así fué que en la sesión del 25 de marzo (1858) se procedió a la votación, y contra las esperanzas referidas, resultó aprobado con mayoría de votos aquel tratado que los mismos diputados calificaban de *escritura de venta de Nicaragua.*

El Presidente prorrumpió en tremendo enojo cuando oyó la aprobación, y despechado quiso suscribirla, pero llegado el lance se detuvo ante la suerte ignominiosa del país, y se arrepintió entonces de no haber devuelto el tratado sin someterlo al conocimiento de la Asamblea, porque en realidad, la aprobación de ella había hecho más grave, más trascendental el paso atrevido de devolverlo. Antes sólo se habría atraído el disgusto del Gobierno de los Estados Unidos; ahora el de éste en mayor escala, y además, la República misma de Nicaragua podía acusarle por todos los males que le viniesen a consecuencia de querer que prevaleciese su opinión aislada contra la de la Nación, expresada por la Asamblea Constituyente.

En esos días se había recibido Ministro de los Estados Unidos al General Lamar, quien altamente contento con la aprobación del tratado, pasó a cumplimentar al Presidente la tarde misma del día 25; pero como hemos dicho, estaba éste enfermo, padeciendo de *tealismo*, de suerte que la visita fué momentánea, y además el Secretario intérprete nada dijo respecto del convenio, que exigiese una respuesta sobre la determinación del Poder Ejecutivo.

El General Lamar mismo salió para Granada el día siguiente a proponer la compra de los terrenos adyacentes al Lago, y todos los extranjeros, especialmente los norteamericanos, se cruzaban con aire de triunfo procurando la misma adquisición. Esto martirizaba profundamente el ánimo de Martínez.

Nadie con más interés en este negociado que la antigua Compañía del Tránsito, con quien, mediante cierto número de acciones, se había amalgamado el Ministro Irisarri. Este nombró Secretario de la Legación al húngaro Schlessinger, de quien otras veces hemos hablado, y con tal carácter llegó a Managua con correspondencia del citado Ministro, apurando las amenazas de cien y cien enjambres de filibusteros, detenidos solamente por el brazo del Gobierno, que esperaba la aprobación del tratado.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La vista del húngaro y sus exageraciones, acabaron de decidir al General a echarse sobre sí la más grande responsabilidad, antes que poner el *ejecútese* al referido convenio. Dispuso que en su oficina privada se escribiesen las observaciones para devolver el autógrafo, y por fortuna había la circunstancia favorable que pocos días después iba a disolverse temporalmente la Asamblea, y entonces, poniendo el autógrafo en manos del Diputado que la presidía, el paso dado permanecía oculto por bastante tiempo. El Presidente era en esos días don Agustín Avilés, el más aparente para confiarle el secreto, y en efecto, él recibió el paquete y lo conservó para dar cuenta a la Asamblea en la continuación de las sesiones.

En cuanto al Secretario Schlessinger, el General ordenó que lo despachasen en la oficina, sin permitirle que entrase a su habitación para evadir las preguntas que podía hacerle. Como la correspondencia para Irisarri y los papeles que se le mandaba era voluminosa y muy asegurada para evitar su apertura, el húngaro creyó que llevaba el tratado, y al desembarcar en Nueva York, le dió aviso por telégrafo a Irisarri, y éste al Presidente, y los corredores de noticias a los periódicos, de suerte que en un momento lo supo todo el público, y ya pensaban en venirse a Nicaragua los centenares de familias que entonces soñaban con el Istmo. Irisarri, al ver contrariado sus deseos, se indignó y repitió los inmensos males que había anunciado, pero que no se realizaron por fortuna de nuestro país. (1)

Así terminó aquel gravísimo asunto, que hoy no se comprende en toda su plenitud, por la infinidad de circunstancias que concurrían en esa época. El General Martínez demostró en esa vez el valor más elevado y el mayor patriotismo, al mismo tiempo que la resolución más enérgica, al decidirse a contrariar a un Poder colosal por una parte, y al Soberano de Nicaragua por otra. No tenía con quien consultar el paso; lo consultó sólo con su corazón, y se lanzó a darlo, fiado en la justicia que le asistía.

Al mismo tiempo que se ventilaba este arduo negocio, se trataba también el antiguo y enfadoso de límites con Costa Rica, que había ocupado a casi todas las administraciones precedentes. El Gobierno de El Salvador, por lo que acababa de suceder, vió el peligro en que permanecía Centro América dejando indecisa la cuestión mencionada, y se propuso mediar enviando al Coronel Pedro Rómulo Negrete, inteligente, activo,

(1) Scroggs, en su obra citada (pág. 358), afirma que Martínez odiaba a los americanos; que no quería ver abierta de nuevo la vía del Tránsito; que se negó a firmar la aprobación del Congreso, si bien no se atrevió a hacer pública esta negativa, pues cuando despachó a Schlessinger le entregó un paquete cerrado, diciéndole que contenía el tratado. Me parece más verosímil la relación de Pérez.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sagaz, que había asistido a la campaña nacional, quien obtuvo de ambos Gabinetes la aceptación y el deseo de entenderse en esta diferencia.

Ya vimos que la Asamblea Constituyente no había ratificado el tratado de 8 de diciembre (1857) que ajustó Martínez con el comisionado Cañas en Rivas, y que al desaprobarlo mandó, en decreto de enero (1858), al Gobierno que nombrase comisionados para concluír tratados de límites, amistad y alianza entre las dos repúblicas. Así fué que al presentarse el señor Negrete, el Gobierno se mostró con la mayor deferencia, porque cumplía un mandato del Soberano, y accedía a la interposición de un gobierno amigo.

Juárez hizo dimisión de la cartera de Relaciones, y en su lugar fué llamado Jerez en acuerdo de 9 de marzo (1858); pero éste, según informaron a Martínez, estaba disgustado del nombramiento, porque esperaba ser colocado en el Departamento del Interior, en cuya virtud, el Presidente creyó oportuno nombrarle Ministro Plenipotenciario para el arreglo de la inveterada cuestión con Costa Rica. Además, pensó él mismo que el arreglo de tal cuestión debía ser obra de los dos partidos para que ambos la apoyasen, y ninguno lo desvirtuase por atribuir al otro falta de amor patrio. Nada más político, que el jefe del partido liberal desempeñase la comisión, y que, si el arreglo era bueno, lo ratificase el partido conservador, que con gran mayoría dominaba en la Constituyente.

Jerez partió a Costa Rica, en cuya capital concluyó el tratado de 15 de abril, que sin oposición ratificó la Asamblea por considerarlo conveniente a la República. La armonía con Costa Rica la consideraba entonces Nicaragua, no sólo conveniente, sino necesaria por los constantes amagos del filibusterismo, y de allí fué que antes del tratado, cuando se arregló la paz en Rivas, la Constituyente dispuso una función religiosa en toda la República, para dar gracias al Todopoderoso, la cual se verificó el 2 de febrero con mucha solemnidad, dispuesta por don Agustín Avilés, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación.

Este arreglo, pues, nos dió alguna confianza contra las invasiones filibusteras, pero no tanto como el suceso que vamos a referir. Un violento portapliegos enviado por el Presidente de Costa Rica llegó a Managua, y era tal el gozo de Martínez que no podía leer la correspondencia que le presentó. Mora le decía que M. Félix Belly, emisario confidencial de Napoleón III, había llegado a San José y deseaba una entrevista con los presidentes de las dos repúblicas, en cuya virtud el señor Mora se vino a Rivas, y adelantó el portapliegos para que Martínez llegase sin tardanza. Este en el acto depositó el mando en el mismo diputado Avilés, a quien confió el objeto de la entrevista, lo mismo que a otros hombres impor-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tantes, y todos se regocijaban al ver que se realizaba una noticia divulgada anteriormente, de que Napoleón quería refrenar a los anglo-sajones del Norte, en defensa de la raza latina, de la cual pretendía ser el jefe en ambos mundos. El hombre naturalmente cree cuanto le halaga, y así fué que todos creían la misión secreta del citado Belly. Si éste no la contaba, no la desmentía; él era un famoso escritor, que traía por objeto el gran negocio del Canal, y por consiguiente le convenían esos rumores, de que, como se decía entonces, *tras su pequeña figura andaba el figurón del Emperador de los franceses.* Coincidió con su venida el arribo a Puntarenas de un buque de guerra francés, y hasta observaron que el capitán y empleados principales le hacían honores cuando pasaba cerca de ellos. (1)

---

(1) Aun a riesgo de ser prolijo no quiero omitir las referencias que sobre Monsieur Felix Belly trae Scroggs, sacadas a su vez de los documentos de Nicaragua y Costa Rica en los archivos americanos. La aventura de M. Belly, sobre todo su desenlace, se relaciona estrechamente con el problema actual de Nicaragua y los Estados Unidos y con la doctrina de Monroe. Según Scroggs, Belly era el agente de unos pocos y oscuros especuladores parisienses. Con cierta habilidad había dado a entender por la prensa que era representante del Emperador Napoleón III. Ganóse bien pronto al Presidente de Costa Rica General Mora, a quien declaró: "Desde algunos años me he consagrado a la causa de la independencia y libertad de Centro América, y no será culpa mía si el triunfo de esa causa no resulta de mi viaje". "Belly—dice Scroggs—negó que su misión fuera oficial, pero lo hizo de tal modo que se entendiera que lo negaba por razones diplomáticas. Declaró además que estaba íntimamente persuadido del interés de Luis Napoleón en el proyecto de canal, y tuvo la desvergüenza de presentar un proyecto de tratado entre Nicaragua y Costa Rica sobre el mutuo control del canal y goce de sus privilegios. En una semana persuadió a Mora no solamente de que firmara el tratado, sino también de que lo acompañara a Rivas a convencer a Martínez de que hiciera lo mismo". (Obra citada, pág. 359).

Para esta fecha Belly se encontraba sin un centavo. Sus amigos de París lo habían olvidado. Un paisano lo sacó del apuro y pudo continuar su juego.

Según Scroggs, en Rivas se firmó un "tratado internacional" por iniciativa de Belly. Este tratado daba a la compañía que formaría "Mr. Felix Belly, publicista" el privilegio exclusivo de hacer y administrar el canal por Nicaragua; que asimismo Belly indujo a Mora y a Martínez a concluir un tratado de límites en que Nicaragua hacía grandes concesiones de tierras a Costa Rica, y esta República se comprometía a ayudar a Nicaragua en caso de controversia con los Estados Unidos Por este tratado, Costa Rica venía a ser condueña de la ruta del Tránsito, y el tratado Cass-Irisarri, caso de llegar a ser aprobado, no tendría valor sin la ratificación de Costa Rica. Belly aseguró a los presidentes que contaran con el apoyo de Francia desde el momento que una compañía francesa se asociaría a ellos para construir el canal.

Luego que Belly consiguió la declaración de los presidentes de primero de mayo de 1858, hizo que ambos funcionarios le dieran el siguiente poder: "Rivas, 1° de Mayo de 1858. Nostros, Presidentes de las dos Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica: Considerando que una nueva invasión de filibusteros americanos amenaza otra vez a la América Central contra todas las leyes divinas y humanas; Considerando que la América Central, agotada con tres años de guerra, e impotente de defenderse sin el auxilio de Europa; Considerando que una resolución conjunta de los dos Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica ha puesto solemnemente a las dos Repúblicas bajo la protección de Francia,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Bien, pues, Martínez, acompañado de los señores Juárez y Cortés, llegó a Rivas, y sin perder un momento ajustaron con dicho M. Belly el Contrato de Canal de 1.º de mayo de 1858, que fué sometido y aprobado con muchas reformas por la Asamblea de Nicaragua, y después por el Poder Legislativo de Costa Rica.

Hasta allí se creía que criados estos intereses europeos en Nicaragua, la Francia tenía ya un motivo para no permitir la ocupación de nuestro territorio; pero se quería algo más que comprometiese a las potencias del Viejo Mundo, y en esto nadie tenía más razón que el Gobierno de Nicaragua.

Martínez vivía en continuo despecho; los males hechos por los filibusteros los atribuía a la nación norteamericana, la cual consideraba como un pueblo sin Dios y sin conciencia. Por desgracia, los ministros o comisionados que aquí venían no guardaban la mejor conducta, y en tal estado quiso aprovechar el momento de aquella entrevista para exhalar las quejas que tenía, entablando una acusación contra los americanos ante el mundo civilizado.

Vamos a publicar la declaración hecha allí por los dos Presidentes, la cual consideramos no conocida aun de los contemporáneos. Ella no sólo revela el temple de alma de los firmantes, si no la resolución más completa al arrojar tanto

---

Inglaterra y Cerdeña; Considerando en fin que el peligro es inminente y que urge conjurarlo sin esperar el efecto de las disposiciones que aquellas potencias protectoras juzguen oportuno tomar; damos plenos poderes a M. Felix Belly para pedir en nuestro nombre el auxilio inmediato de todos los barcos de guerra europeos que encuentre. Le encargamos especialmente que solicite el envío a San Juan del Norte de uno o dos barcos de la estación francesa de las Antillas. Y ponemos a las dos Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua en la América Central enterameute bajo la garantía del derecho de gentes europeo, y de la legislación especial contra piratas y bucaneros. (Firmado) *Tomás Martínez.* Refrendado. El Ministro de Relaciones Exteriores (firmado) *Gregorio Juárez.* (Firmado) *J. R. Mora.* El Ministro de Relaciones Exteriores (firmado) *Nagorio Toledo*". (British State Papers, XLVIII, 695–6).

Martínez rogó a Belly que a su llegada a San Juan del Norte siguiera una investigación oficial sobre la reciente expedición de Kinney, y pusiera los hechos en conocimiento de Luis Napoleón. Termina Scroggs con este comentario; "La Historia nos da pocos casos tan notables de ópera bufa como el convenio de Rivas entre Belly y los dos Presidentes".

Belly, al llegar a Nueva York se encontró que el *Herald* publicaba a grandes títulos: "*Desautorización de M. Belly.*" Era una declaración del Gobierno Francés negando que tuviese alguna relación con M. Belly y declarándolo un aventurero. El juego de M. Belly llegó a causar inquietud en los Estados Unidos entre los defensores de la doctrina de Monroe y hasta avivó el entusiasmo, ya frío, por expediciones filibusteras. La desautorización devolvió la calma. Cuando Belly, de regreso a Europa, desembarcó en Liverpool sólo tenía 18 francos en el bolsillo. El secretario de la Legación de Honduras le facilitó dinero para seguir su viaje. De París pudo volver a Nicaragua, pero ya aquí estaba completamente desacreditado. (Ob. ct. 360–3).

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

oprobio a la nación vecina y formidable de los Estados Unidos del Norte.

Al ver semejante documento aquellos a quienes se les confió lo calificaron de una completa locura, y vaticinaron muchos males que vendrían sobre el país.... «¿Cree Ud.» preguntaban al General, «que las potencias europeas vengan a pelear por defendernos?» «No lo creo, mas espero que algo harán por una débil nación que apela a ellas, so pena de manifestar su timidez a la República del Norte. Y en cuanto a ésta, está hoy colocada en la necesidad de detener las expediciones vandálicas para desmentir lo que hemos hecho».

Vamos a conocer este memorable documento, y después diremos algo de sus consecuencias.

Declaración

En la ciudad de Rivas, a 1º de Mayo de 1858.

Los Jefes Supremos de las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica, reunidos en Rivas, después de haber arreglado las diferencias que dividían a las dos Repúblicas, y restablecido la paz y la más completa armonía entre ellas, de común acuerdo, y para afianzar la independencia y seguridad de los dos países y de toda la América Central.

Considerando: que una nueva invasión de filibusteros norteamericanos amenaza otra vez la independencia de Costa Rica y Nicaragua, a despecho de todas las leyes que protegen a las naciones y garantizan la vida y propiedades de los ciudadanos en países civilizados.

Que esta invasión, reprobada oficialmente por el Gobierno de los Estados Unidos, se está preparando en realidad bajo su patrocinio como medio eficaz de tomar posesión definitiva de la América Central, si ésta se niega a entregarse voluntariamente a los Estados Unidos.

Que hasta el presente, todos los agentes oficiales de los Estados Unidos en Nicaragua han sido cómplices y auxiliares de los invasores, obrando como amos y teniendo la osadía de izar la bandera de los Estados Unidos en lugares donde sólo debiera ondear la bandera de Nicaragua, tales como en San Juan del Sur, y amenazando descaradamente a la América Central con una anexión inevitable.

Que el Ministro actualmente acreditado en Nicaragua se jacta en público de proponer perentoriamente el siguiente ultimatum: posesión legal de Nicaragua, por medio de la ratifi-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cación del tratado Cass-Irisarri, o nueva invasión de filibusteros organizada ya en Mobile bajo bandera americana. (1)

Que además el Gobierno de los Estados Unidos, según informes oficiales trasmitidos al de Costa Rica por su Ministro Plenipotenciario en Washington, ha declarado que es del todo impotente para impedir nuevas tentativas de filibusteros o para proteger la neutralidad de la América Central, a causa de la ineficacia de las leyes de los Estados Unidos sobre la materia.

Considerando: que tres años de guerra devastadora han privado a las dos Repúblicas de los medios de resistir un nuevo ataque de millares de bandoleros; que las ciudades de Nicaragua han sido total o parcialmente destruídas; que su comercio ha sido aniquilado, su población diezmada; y que después de una tenaz resistencia que prueba su patriotismo, tendrán que sucumbir ante la superioridad del número, si la Europa no se digna por fin defenderlas contra tentativas sin ejemplo en el siglo diecinueve.

Solemnemente declaran:

1.°—Que ponen el precitado convenio referente al Canal de Nicaragua, bajo el patrocinio de la culta Europa, apelando a la justicia y humanidad de todos los pueblos cristianos contra los ataques de piratas y bucaneros, de quienes han sido víctimas durante tres años.

2.°—Que ponen la independencia y nacionalidad de las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica bajo la garantía de las tres potencias que hicieron respetar la independencia y nacionalidad del Imperio Otomano: Francia, Inglaterra y Cerdeña.

3.°—Que suplican a los gobiernos de las potencias citadas que no dejen por más tiempo indefensas las costas de la América Central, sus ricos terrenos a merced de los bárbaros y el futuro tránsito del comercio del mundo sin una fuerte garantía de libertad y neutralidad.

4.°—Que se comprometen a aceptar en nombre del pueblo de la América Central las condiciones que los sobredichos poderes les impongan para otorgarles la ayuda que reclaman, con tal que las leyes públicas de la Europa civilizada se extiendan a todos los Estados de América, imponiéndolas por la fuerza, si necesario fuere, a aquellos que tan audazmente las atropellan.

En fe de lo cual firmamos la presente declaración.—*Tomás Martínez. Juan Rafael Mora*».

---

(1) No era mal fundada esta opinión. El historiador norteamericano Scroggs no disimula que Washington veía con buenos ojos las expediciones filibusteras a Nicaragua. Hablando del Teniente John J. Almy, Comandante del *Fulton*, cuya misión era vigilar las probables expediciones filibusteras que salieran de Mobile, se expresa así: "He (Almy) found public sentiment very favourable to the movement, and there was a general opinion that the Whashington administration was disposed to wink at such enterprises". (Pág. 320).

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Para la mayor claridad de este asunto llevaremos hasta el fin el hilo de la narración. Vuelto Martínez al poder concibió el pensamiento de mandar una Legación a los Estados Unidos, que le pareció necesaria por los asuntos de Gobierno y por los muy intrincados con la Compañía del Tránsito. El General tenía algunas sospechas del Ministro Irisarri, desde que nombró Secretario a Schelssinger, y de allí era que no quería encomendarle la celebración de otro tratado. Pensó además que el enviado debía ser Jerez para que el paso fuese provechoso aun a la política interior del país. Le escribió con tal fin, y la contestación fué aceptando, con la única condición de que se le nombrase Secretario al autor de esta Biografía.

Jerez partió sin tardanza, aprovechando una visita del General Martínez a las fortalezas del Río San Juan, donde quedó éste dando medidas de seguridad, y aquél continuó a su destino.

Al desembarcar en New York encontró aquel país en la más terrible agitación a la vista de la *Declaración de los Presidentes*, que uno de los Ministros Americanos había mandado de Europa en esos mismos días. La llegada de Jerez fué anunciada en todos los periódicos, y como era natural, cuántos personajes le hablaban le preguntaban sobre la autenticidad de la *Declaración*; pero él calculó que el Gobierno de los Estados Unidos, por medio de su Ministro en Nicaragua, interpelaría a este Gobierno, y como no podía calcular su respuesta, lo mejor era evadir las preguntas allá para evitar una complicación.

Así era que Jerez se limitaba a contestar que había estado en Costa Rica, y a su llegada a León le había llamado el Presidente para darle los poderes de que estaba investido.

La conmoción de la Gran República no era tanto por las injurias estampadas en el documento referido: era especialmente porque el Gobierno y el pueblo creían en la intervención francesa. Allá se pensaba que Belly era Agente de Napoleón, y que todo lo arreglado y escrito en Rivas era por su influencia. La Francia era quizá el único poder que los Estados Unidos respetaban, y así fué que el Gabinete de Washington desplegó todo su poder en averiguar la verdad. La Francia y la Inglaterra se conmovieron a su vez procurando satisfacer a los Estados Unidos de que no tenían participio en la apelación de Rivas, y antes bien la Inglaterra se manifestaba ansiosa de desprenderse del protectorado con que había tomado posesión de San Juan del Norte y Costa Mosquitia de Nicaragua. Al efecto, mandó a Sir William Gore Ouseley instruído para entenderse con el Gobierno de los Estados Unidos y después pasar a Nicaragua a cumplir su misión.

Jerez obtuvo una conferencia privada con el Presidente, el cual le manifestó que no lo recibiría en su carácter oficial antes

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que se resolviese el asunto de la *Manifestación* encomendado al Ministro Americano en Nicaragua, el cual informó algún tiempo después la autenticidad de dicha Declaración, y que habiendo pedido satisfacción, el General Martínez se negaba a darla.

El Gobierno Americano sentaba el dilema de que o la satisfacción o un cambio de mandatario. Que sin esto, cerraría sus relaciones con Nicaragua mientras daba cuenta al Congreso, y resolvía lo que debía hacerse.

Los ministros de Francia, Inglaterra y Cerdeña se reunían diariamente con Jerez para encarecerle que diese la satisfacción pedida, y que no esperase una ruptura entre estas potencias y los Estados Unidos con quienes les ataban grandes intereses que no podían posponerse.

De todo había dado cuenta Jerez al Gobierno de Nicaragua, y la última respuesta del Presidente Martínez era que al firmar la *Declaración* no estaba en el mando, sino el Diputado Avilés, de suerte que el Gobierno no era responsable, sino personalmente el que la firmó.

Los ministros europeos, Sir William Gore en cuenta y Jerez mismo, veían esta contestación muy frívola, pero sin embargo, este último se propuso hacer un esfuerzo, y encontró un momento favorable. Mora había dado una plena satisfacción, y el mencionado asunto de la Declaración tenía ocupada la mente del Gobierno Americano más de cuatro meses.

Buchanan dijo: que la contestación de Martínez no era satisfactoria, pero que se conformaba con ella, porque cualquier paso de su Gobierno dañaría al pueblo nicaragüense, a quien él tenía motivos para considerar. Recibió pues la Legación, y este acto causó grande sorpresa a todo el Cuerpo Diplomático que había predicho lo contrario.

Así pues se desenlazó el memorable asunto de la Declaración; y en cuanto a sus consecuencias nos bastará referir que a continuación de la recepción oficial de Jerez, el Plenipotenciario de S. M. Británica salió para Nicaragua: llegó a León el 21 de diciembre (1858) donde se hallaba el Gobierno que lo recibió el 26. (1)

---

(1) Desconocedores nuestros políticos de aquella época del celo de los Estados Unidos por la doctrina de Monroe, creyeron lanzarle impunemente un desafío; sin embargo, la Declaración de los Presidentes repercutió en aquella República como una campanada de alarma. Inmediatamente el Secretario de Estado Cass urgió al Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua y Costa Rica Mr. Mirabeau B. Lamar para que averiguara si la Declaración era auténtica o no, pues en el primer caso los Estados Unidos tomarían entre manos el asunto, aunque "la causa de la ofensa haya sido Francia o Inglaterra, o cualquiera otra nación con un gobierno bien establecido que sabe apreciar sus deberes con países extranjeros". Que notificara a los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica que si del convenio con Belly resultaba perjuicio a los intereses adquiridos de ciudadanos americanos, se exigiría completa indemnización; Respecto de la intervención europea en asuntos

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El discurso del señor Ouseley fué muy alusivo a la Declaración tantas veces referida, como puede verse en la parte que dice:

«Habría sido para mí un placer y un deber en todo tiempo contribuir al efecto indicado; pero mis esfuerzos serán más gustosamente empleados ahora que los intereses de la humanidad y la política me llaman para un acto decisivo por parte de las naciones civilizadas y comerciales en defensa de esta y de las repúblicas vecinas contra los ataques piráticos de hombres sin leyes..... ¡Es lamentable ser testigo de tan cruel barbarismo!

Esos actos de estos mal guiados aventureros han excitado una fuerte indignación en los corazones de soberanos ilustrados de las naciones marítimas más poderosas en ambos lados del Atlántico, quienes han resuelto que desmanes de esta naturaleza no serán por más tiempo tolerados».

Tal fué la promesa de Ouseley en nombre de su Gobierno, promesa que, sea dicho de paso, no fué vana o dicha al aire, porque algún tiempo después, Walker hizo una nueva tentativa, y aunque la inició por Honduras, un buque británico lo capturó y entregó a las autoridades del vecino Estado, que ultimaron al bandido, y sus inicuos proyectos de conquistar a Centroamérica. En tal virtud, el pensamiento de la Declaración, que al principio se vió como temerario e infructuoso,

---

americanos, los Estados Unidos habían manifestado desde hacía tiempo su oposición a tales procedimientos y la sostendrían bajo cualesquiera circunstancias. Finalmente, debía declarar a los Presidentes que a no haber sido por las leyes de neutralidad de los Estados Unidos, hubiera triunfado la invasión que llevaron a Nicaragua sus mismos ciudadanos, y que debían el poder que ahora disfrutaban al hecho de haberse ejecutado aquellas leyes. A cambio de la fidelidad de estas obligaciones, el Gobierno Americano era objeto ahora de una indigna acusación ante el mundo. Mucho tiempo había condescendido el Gobierno Americano a causa de la debilidad de Centro América, pero ahora, sin ser injusto con ella, se haría justicia a sí mismo. Con objeto de respaldar tal acción si fuere necesario, se mandan barcos de guerra a San Juan del Norte, El Realejo y San Juan del Sur. (Scroggs, 363).

Tres veces tuvo que preguntar enfáticamente Lamar al Gobierno de Nicaragua si era auténtica o no la Declaración de los Presidentes. Martínez contestó que en efecto el documento existía, pero que él lo había firmado en su carácter particular y no como Presidente, y que era, por lo tanto, la manifestación del deseo de un ciudadano que quería ver a su país libre del filibusterismo.

Después de obtenida esta declaración, Lamar pasó a Costa Rica y exigió iguales satisfacciones al Presidente Mora. Este manifestó que se daba al manifiesto una errada interpretación, y que cuando fué escrito, el temor a una invasión de filibusteros era tan grande que su país prefería entregarse como colonia a cualquier nación que quisiese protegerla. Más tarde Mora manifestó en una carta que eran infundados los conceptos del manifiesto y que confiaba en la buena fe y rectas intenciones del Presidente de los Estados Unidos. Esto era el 16 de Setiembre de 1858; el 25 del mismo mes, Martínez firmaba una declaración parecida. (Scroggs, pg. 365).

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

no pudo haber tenido un resultado más feliz y consecuencias más favorables al país, puesto que nadie, después de Walker, ha vuelto a amagarnos con expediciones filibusteras.

El Gobierno británico hizo aun más celebrando con el de Nicaragua tratados de amistad, de comercio, postal, y sobre todo, una convención relativa a la Mosquitia, en cuya virtud devolvió el puerto de San Juan del Norte, que diez años antes nos había quitado y era ya reconocido como una posesión inglesa bajo el nombre de Greytown. Nicaragua todo celebró esta devolución, que ha contado entre los actos venturosos de la Administración Martínez. (1)

Volvamos ahora al punto en que suspendimos la narración.

Como la confianza que reinaba bajo la Junta de Gobierno continuó reinando bajo la Administración Martínez, las guarniciones, salvo las de los puertos expuestos a invasiones, eran de gendarmes o tan pequeñas que demandaban muy poco gasto. Los empleados, desde el Presidente hasta el último oficinista, tenían tan reducidos sueldos, que eran pagados puntualmente a pesar de la situación de la Hacienda Pública. Y a la verdad, no es preciso entrar en detalles para conocer dicha situación, que valúa cualquiera que considere que, asolado el país por la guerra civil y por la nacional, no quedaba nada existente, sino que había de crearse todo. Los que han dicho que Nicaragua estaba cubierto de ruinas y de cenizas, no han expresado una hipérbole; han hablado una verdad que reconocen todos los contemporáneos.

Debido a la pequeñez del Presupuesto y a la economía más completa, el Presidente pudo comenzar la reconstrucción de la Casa de Alto, antigua mansión del Poder Ejecutivo, que ya sabemos fué incendiada por los filibusteros.

Martínez era susceptible; todavía no había alcanzado la paciencia que necesitan los gobernantes para hacer el bien. Estuvo algunas veces dispuesto a abandonar este trabajo, y otros materiales que había iniciado, al ver que en Managua, entre los mismos interesados en la Administración, criticaban sin reserva y con mucha acrimonia el reparo de la casa de gobierno. Pero en fin, se venció él mismo con la necesidad del edificio y la mezquindad de la crítica.

La Nacionalidad

La Administración Martínez, predestinada a la reorganización de la República, debía gozar de un gran prestigio fundado en acontecimientos que arrebatasen la admiración pública. Ningún gobernante anterior a él había podido con-

(1) Véase la nota al párrafo XXI de *Mis Recuerdos* que se insertan más adelante en este tomo.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cluir su período en paz, aunque no excedía de dos años, porque o era occidental, y el oriente le era opuesto, o viceversa, de suerte que el Estado vivía en un vaivén parecido al de los mares. Esa era nuestra suerte, hasta que tal vez la Providencia, condolida de tanta sangre y de tantas lágrimas vertidas en la guerra civil y en la nacional, deparó un hombre, el que menos se esperaba por su ninguna ciencia, que infundiese confianza a los dos pueblos rivales, que ambos lo creyesen propio, ambos estuviesen contentos de verle en el poder. Martínez por su nacimiento, por su padre y por su arraigo era leonés; por la madre, por sus simpatías políticas y por su matrimonio fué granadino, en cuya virtud reunió en sí las circunstancias más casuales para mantener satisfechos a los departamentos que lidiaban por la posesión del mando.

Bien, pero esto no bastaba para conservar una ilusión política: eran necesarios grandes hechos para confirmarla, y la suerte preparó dos qué no pudieron ser más propios para decorar la entrada de la Administración: el «*Veto al Tratado Cass-Irisarri*» y la «*Declaración de Rivas*», de que hablamos antes, y que concurrieron a salvar al país de peligros exteriores.

El Gobierno por sí había buscado la solución de la cuestión con Costa Rica, tan antigua como fecunda en males, y no hay duda que en aquella vez, que se creyó terminada para siempre, se vió como un paso conducente a la paz interior y a la fraternidad nacional.

Entonces para completar el cuadro era preciso levantar otro monumento, y ninguno en esa época tan necesario como el de la Nacionalidad Centroamericana.

El General Martínez, habituado al comercio, sin pretensiones y sin esperanza alguna de ascender al Mando Supremo, había creído que el filibusterismo iba a causar la nacionalidad; mas cuando vió pasar semejante peligro, creyó que se perdía la oportunidad más bella para llegar a un punto tan deseado. Había que celebrar entonces la rara coincidencidencia de que todos los gobiernos de Centroamérica fuesen homogéneos, en cuanto a que mandaba en todos los Estados un mismo partido, o al menos simpáticos en principios y en intereses.

Quiso en tal concepto, y lo procuró de corazón, hacer un esfuerzo para no malograr aquella época tan propicia. Creía que era más glorioso contribuír a la Unión Nacional, que mandar una república llena de escombros, y que si nada alcanzaba, salvaría su nombre del justo cargo de la posteridad de no haberse hecho tan grandioso bien.

Al efecto, instruyó al Ministro Cortés de cuanto pensaba y le mandó redactar la Manifestación que se dió a luz, que se leyó con tanto aplauso, y a la letra es como sigue:

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Tomás Martínez,

General de División y Presidente de la República de Nicaragua.

A sus habitantes y a todos los pueblos de Centroamérica:

Nuestra gran familia dividida en cinco nacionalidades es la oportunidad que se presenta a la codicia de aquellos que envidian la feracidad de nuestros terrenos y la posición topográfica de nuestro precioso istmo; es la causa de la tenacidad de los merodeadores que tomarán mil formas para alcanzar su propósito de robo y exterminio; es la razón de nuestra falta de progreso en medio de tantos elementos de prosperidad; y quizá será también la que nos conduzca a nuestra total ruina, si permanecemos obstinados en mantener roto el lazo de fraternidad. La división hace que la iniquidad y la desgracia pesen tan dolorosamente sobre nosotros; hoy que se ha corrompido la moralidad; hoy que el interés aislado, puro y neto de un pueblo, se convierte en razón de estado, y que el número es tenido como un derecho, y la espada como un título.

Nuestra raza y nuestro nombre van corriendo el último de los peligros. El vandalismo, que aun se sostiene de pie, derecho y amenazante, nos ha invadido en el seno de la confianza. Como vosotros lo habéis visto, ha insultado nuestros hogares, ha incendiado nuestras poblaciones y ultrajado nuestra independencia. Mientras tales cosas han ocurrido y nuevas escenas se nos preparan, me parece un crimen dormir en un profundo letargo, permaneciendo dispersos cuando debiéramos replegar nuestras fuerzas y reunir los elementos de resistencia para combatir juntos y hacer respetar nuestros derechos, o morir sin ver el último día de la patria.

Hemos llegado ya a una época en que es preciso tratar solamente de defender con decisión, lealtad y constancia la tierra y las aguas que la Providencia nos asignara en la distribución de sus dones, oponiendo un dique al torrente desbordado de los aventureros que es preciso contener, so pena de entregarles cobardemente esa misma tierra y esas mismas aguas, con los pueblos, la religión y las libertades públicas. Debemos marchar a compás, guiados por una sola autoridad, dirigidos por un solo gobierno. Con este propósito levanto mi débil voz, y ofrezco la cooperación que puedo prestar como Presidente de Nicaragua. Traicionaría a mi país y a mi conciencia si yo no dijese a los gobiernos y a los pueblos de la América Central: unámonos, formemos de las cinco repúblicas una sola como antes era, como conviene que sea para que aparezcamos más grandes, más fuertes, más considerados.

¿Qué frívolas razones de política nos separan poniendo divorcio entre pueblos idénticos bajo todos conceptos? La política disolvente es una falsa política, que el sentimiento gene-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ral maldice, y que los hechos que se realizan diariamente protestan contra ella; es la política de un mal entendido localismo, hija de añejas rivalidades de provincias, y que produce los frutos amargos que estamos cosechando. Abjurémosla, pues, en el convencimiento de que el principio que une las individualidades, es el principio que cría las grandes naciones, y el que preside el progreso y la civilización de la humanidad.

Vergüenza sería para mí hallarme al frente de los destinos de Nicaragua, y que tuviese la ambición de conservar la Presidencia convirtiendo una pasión personal en causa eficiente que estorbara la unidad de Centroamérica. ¿Qué ambición sería la mía? Una ambición cortada a medida de los deseos de los enemigos de la patria. Ellos quieren nuestras cinco nacionalidades para escarnecernos, para consumar sus designios de iniquidad, norabuena; pero no seré yo el ambicioso que les de ocasión oponiéndome al pensamiento de que reaparezca la República de la América Central. Antes al contrario, en esta fecha excito a los gobiernos nuestros hermanos, invitándolos a que los cinco presidentes nos reunamos en un punto y allí deliberemos acerca de los medios de conseguir un gobierno general que ponga término a nuestra pequeñez, y ensalce nuestra dignidad nacional. Aún no he comenzado mi período constitucional, pues éste deberá ser el que señale la nueva Carta que va a emitirse. Así lo ha dispuesto el decreto de 26 de agosto de 1857 aceptado por los nicaragüenses y confirmado por la Asamblea Constituyente en 20 de marzo del corriente año. Sin embargo, grande sería mi gozo si en lugar de comenzar el enunciado período, tuviese que resignar la autoridad entregándola al Presidente de la República de Centroamérica.

Apellido a mis compatriotas, de cualquier matiz político que sean, para que trabajen en la grande obra de la regeneración nacional. Nada valen las formas políticas que preocupen su pensamiento, sino se asegura la existencia del sugeto que debe recibirla. Ser o no ser es la cuestión del día; dejemos para más tarde la manera de ser.

Hemos gastado nuestras fuerzas, hemos derramado nuestra sangre por miserables pasiones, por mezquinos intereses, por ilusiones de gobierno; dediquemos ahora todas nuestras facultades a salvar la patria bajo la égida de una sola ley y de una sola autoridad, tratando este grande asunto con prudencia y con fraternal acuerdo. Más que nunca se necesita la armonía y la paz entre nosotros; el que altere esas condiciones, comete un parricidio.

Paz y unión en el interior, valor y constancia para resistir y rechazar al enemigo común, son las virtudes cívicas que deben desarrollarse en la presente crisis. Me afano por conservar la paz en Nicaragua, y la buena inteligencia con los

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

gobiernos hermanos; deseo y estoy dispuesto a cooperar al restablecimiento del Gobierno nacional, y me siento con suficiente resignación para exponer y perder mi vida en defensa de la patria. Como creo que todos mis compatriotas tendrán iguales sentimientos y propósitos a los míos, pienso que el porvenir nos pertenecerá, si hacemos un esfuerzo simultáneo. Ese porvenir, a más de ser próspero, será también glorioso para nosotros. Managua, abril 10 de 1858.

TOMÁS MARTINEZ».

Como se ve por el célebre documento que antecede, al mismo tiempo que el General Martínez habló a todos los centroamericanos, invitó a los gobernantes para que se reuniesen en un punto, y allí deliberasen un modo positivo de unir a Centroamérica. Ya dijimos su creencia de que aquella era la oportunidad de alcanzar tan grandioso bien, ya por el reciente peligro que habíamos pasado, ya por el que nos amagaba, ya por la rara circunstancia de ser homogéneos todos los gabinetes. Sin embargo, el *statu quo* nos atestigua que tan nobles esfuerzos no tuvieron otros resultados que la admiración pública en favor del que los hizo. Los gobiernos vecinos contestaron sucesivamente con evasivas, que destruyeron las ilusiones que se habían formado por la enunciada invitación.

Entre tanto, la Asamblea Constituyente continuaba con mucha mesura sus trabajos relativos a la Carta Fundamental de la República. Si en todos los países es una crisis peligrosa la reforma de la Constitución, en Nicaragua se tenía como el origen de un trastorno, porque así lo acreditaba la experiencia de los años de 48 y 54. De allí era que, aunque tan grande la mayoría de los conservadores, contemplaba mucho la minoría liberal, conducta que dió por resultado un Código de dos matices.

El Gobierno por su parte trabajaba en sumo grado, como quien tenía el deber de criarlo todo, pues la revolución no había dejado en pie nada de cuanto existía. En Hacienda, en Guerra, en Policía, en todos los ramos era preciso trabajar para satisfacer las necesidades de la sociedad en general y de los individuos en particular.

Para dar en lo posible el lleno a tantos deberes, Martínez necesitaba el Gabinete completo, y lo llenó con el tacto más cabal en aquellas circunstancias. Don Pedro Zeledón, hombre de experiencia y de profundo juicio, ocupó la cartera de Relaciones. El doctor Cortés continuó en la de lo Interior. El doctor Jesús de la Rocha, conocedor de la antigua y nueva legislación, el más a propósito para desenmarañar las disposiciones sepultadas en el olvido, fué colocado en la de Hacienda. Don Eduardo Castillo, hombre de algún talento, de bastante erudición práctica, honrado, simpático, sagaz, el más laborioso,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

infatigable oficinista que hemos conocido, fué llamado a la de Crédito Público, en ese tiempo la más difícil y abundante en ocupaciones.

La Asamblea Constituyente emitió las leyes de 4 de marzo y 4 de setiembre mandando reconocer como deuda de la República en distintas categorías las cantidades u objetos dados voluntaria o involuntariamente a los gobiernos de hecho o de derecho, y las pérdidas sufridas durante las revoluciones pasadas de 1848 a 1857, y al solo considerar el incendio total de Granada, los parciales de Masaya, Rivas y demás pueblos, se viene en conocimiento de la inmensa dificultad y enorme trabajo de despachar el expediente de cada persona que pretendía su reconocimiento, ya de cantidades pequeñas, ya de exhorbitantes.

¿Qué nicaragüense, o qué habitante no ocurría al Gobierno con una solicitud? Sólo aquellos que teniendo algún derecho se resolvían a perderlo.

El crédito era cubierto con vales de diferentes clases, y de valores pequeños, de suerte que el acreedor de una suma considerable llevaba un volumen de vales, y como éstos debían ir firmados por el Presidente, y los acreedores eran forasteros que urgían su despacho, el General Martínez gastaba días enteros, y a veces horas de la noche, firmando los vales que le presentaban. Ningún gobernante se habrá visto bajo el peso de un trabajo tan rudo, como fastidioso, y ni cuando se lo exigían personas que no le fueron adictas, no se le vió rehusarse por ningún pretexto, aun cuando se lo suplicaban de noche.

El General Martínez, desde antes de entrar al ejercicio del poder, tenía un pensamiento propio, fijo, que ni siquiera expuso a ninguno de sus ministros. El creía que los departamentos de occidente y de oriente eran la fuente de los trastornos habidos en Nicaragua, y que la experiencia había demostrado que ninguno podía dominar al otro, si no era momentáneamente, de manera que era interminable la revolución periódica que consumía a todo el país.

Pensó que el único remedio de tan inveterado mal era menguar el poder de dichos departamentos dividiendo cada uno en dos, sin sembrar entre ellos la cizaña, pues sólo el régimen separado y los nuevos intereses iban a dificultar los movimientos, que antes se hacían en un solo cuartel. Así fué que trabajó en este sentido, y logró formar los nuevos departamentos de Chinandega y de Chontales. Poco después de constituídas éstas dos secciones sintieron la diferencia de su progreso al ser regidos por sí, y de allí dimanó el entusiasmo que ellas manifestaron siempre por el gobernante que les dió la vida que hoy tienen. Ni León ni Granada pudieron resentirse de la desmembración, que aparecía hecha por la Asamblea Constituyente,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y como un paso conducente al bien, lo mismo del uno que del otro departamento.-

Al mismo tiempo pensó que debía enaltecer a Managua, ya para radicar allí al Gobierno, ya para que fuese un dique a las extralimitaciones de uno y otro lado. «El día en que Managua, decía, sea un pueblo respetable, las rivalidades entre León y Granada desaparecerán». (1)

Mas esta respetabilidad no la hacía consistir en batallones y en rifles, sino en el aumento de la población por medio de la agricultura y el comercio. Con tal fin hizo la iniciativa para que la Asamblea concediese privilegios al café cosechado en el país, porque hasta entonces estas plantaciones estaban desacreditadas con el mal éxito de algunas empresas.

Los privilegios concedidos, y otros acuerdos del Gobierno llamaron la atención sobre las sierras, montañas vírgenes que prometían el fruto dorado con facilidad y con ventaja. Una de tantas disposiciones gubernativas fué declarar exento del servicio militar a aquel que presentase un plantío de 5,000 matas, y muy poco tiempo hace que el General señalaba con mucho gusto al primero que, por dejar de ser soldado, cultivó un terreno, lo presentó y vendió después para cultivar otro y otros. Tal fué el origen de la agricultura en dichas sierras, y de la riqueza que ha venido a Managua, y a toda la República en general.

Otro medio con que el General pensó dar importancia a la capital fué la colocación en ella de la Suprema Corte de Justicia, y aunque sus trabajos escollaron en la Asamblea Constituyente, no dejó de pensar en que se trasladase siquiera la Sección Oriental, paso que podía hacerse por una ley secundaria, en virtud de que en ese tiempo Managua era uno de los pueblos del departamento, en que debía permanecer esta Sección. Dado este paso, era natural conseguir el otro de traer la Sección Occidental; y en efecto, consiguió la emisión de esta última disposición, pero no tuvo tiempo de ejecutarla.

Entre tanto la Asamblea llegó al término de sus tareas constitutivas, sancionando la Carta Fundamental de 19 de agosto de 1858, que hasta el presente nos rige, y ella misma señaló el 15 de septiembre siguiente para la publicación del nuevo Código, el mismo día en todos los pueblos de la República, como en efecto se verificó con igual entusiasmo, aunque con más o menos demostraciones públicas, según las facultades de cada vecindario. La reforma de la Constitución, que antes se consideraba un peligro nacional, entonces se vió como un paso al progreso celebrado por todos, con muestras de verdadero regocijo.

(1) El texto dice "entre León y Managua"; pero lo corrijo por ser error manifiesto.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Todas las corporaciones, todos los tribunales, todos los empleados públicos prestaron el juramento de cumplir el nuevo Código, en la forma prescrita por la misma Asamblea, menos el Clero, porque encontraba dificultades insalvables entre algunas disposiciones de la Carta referida y sus deberes como jefes de la Iglesia nicaragüense.

La negativa del Clero a prestar el juramento de ley, levantó para el General Martínez la dificultad más seria que puede imaginarse. De un lado estaba el Soberano mandando exigir dicho juramento; y de otro estaba el Clero escudado con sus deberes ineludibles y con sus positivas creencias.

Es de advertir que el General Martínez no era un fanático y mucho menos un incrédulo. El profesaba real y verdaderamente el catolicismo, que sus padres, que sus maestros y que sus propias convicciones le habían enseñado, y confirmado de un modo inquebrantable. Mas prescindiendo lo que atañe al fuero interno, él creía que Nicaragua necesitaba especialmente de la más plena armonía entre las potestades civil y eclesiástica para asegurar la paz y la marcha firme y segura a la bienandanza de la República.

El había observado que los gobernantes anteriores del bando conservador habían tenido al Clero en abierta oposición, de suerte que puede señalarse como una de las causas de las revoluciones intestinas la mala inteligencia entre las dos potestades. Por esta razón, Martínez se proponía hacer todo lo posible por mantener la armonía entre ellas, y al ver que se le presentaba como un obstáculo muy perjudicial a sus miras la cuestión del juramento, de que hemos hablado, sintió una grave pena, que le intranquilizó por algún tiempo.

Por fortuna para él, el doctor Rafael Jerez, hermano del General del mismo apellido, era el Vicario de la Iglesia, y lejos de querer una ruptura, apetecía estar bien con la Administración. Además, se anunciaba la pronta venida del Obispo don Bernardo Piñol, electo mucho tiempo antes, y consagrado ya para ocupar la silla de Nicaragua. Con este señor, a quien por su elevada posición en Guatemala suponía lleno de sentimientos de orden y de moralidad, se prometía el General el perfecto acuerdo que tanto anhelaba; así era que escribía constantemente al mismo Obispo y a varios hombres de Guatemala para que verificase cuánto antes su marcha a esta República.

En medio de la dificultad a que hemos aludido llegaron al conocimiento del General algunas cartas de León, por las cuales se impuso de ciertos trabajos de algunos prohombres del partido liberal, que lanzaban a la Asamblea a decretar penas al Clero, al mismo tiempo que fortificaban a éste en su resistencia. El propósito, pues, era muy marcado de levantar un gravísimo conflicto, o más bien dicho, una revolución por medio del Clero; y no hay duda que así hubiera sucedido, si el Gobierno no

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

hubiese obrado con tanta calma y circunspección, que el mismo Clero, que esperaba la suspensión de sus temporalidades y otros pasos más graves, se creyese amparado bajo la protección del Gobierno.

Tan peligrosa cuestión, que al principio se creyó el origen de muchos males, declinó en la de *Legos* y *Donados* que sostuvo el Licenciado don José Guerrero, sobre cuyos escritos recayeron las censuras de la Iglesia. El interés que tomó la cuestión referida hizo olvidar la que se había iniciado entre el Gobierno civil y eclesiástico, resultando por fin concluída de una manera pacífica y satisfactoria la mencionada cuestión del juramento.

Desde este acontecimiento se entabló la relación más estrecha entre los mencionados gobiernos civil y eclesiástico, lo mismo en el tiempo del Vicario Jerez, que de los Obispos que le sucedieron, sin que hubiese el menor disturbio, y antes bien prestándose mutuamente la protección y apoyo, que el Presidente Martínez había creído un elemento necesario para conservar la paz en Nicaragua. Más tarde llenó cumplidamente su propósito celebrando con la Santa Sede el Concordato que hasta el día está vigente. (1) El Sumo Pontífice Pío IX al reconocer en él su celo en favor de la Iglesia, le condecoró con el honroso título de Caballero Gran Cruz de la Orden de San Gregorio Magno en la Clase Militar.

La fortuna le presentó algunos lances propicios para fortificar sus relaciones con el Clero, tales como los que mencionaremos oportunamente.

Visita a los departamentos de Occidente

Los departamentos occidentales se manifestaban cada día más satisfechos de la Administración Martínez, sin embargo de que conocían que su régimen y sus tendencias eran puramente conservadoras; era mucha la confianza que les inspiraba la justicia y la equidad con que eran tratados en sus demandas públicas y privadas; pero no estaban conformes con esto y deseaban una oportunidad para probar los leales sentimientos de adhesión de que estaban poseídos. Martínez no ignoraba estos deseos y por su parte quería también probar a los leoneses que creía sus protestas de lealtad, y que lejos de inspirarle el menor recelo el hallarse entre ellos, anhelaba pasar algunos días en León y en Chinandega.

Así fué que en diciembre de 1858 resolvió visitar dichos departamentos, y sería una tarea muy larga e inconducente el referir todas las ovaciones y todo el entusiasmo, tanto de León y Chinandega, como de los pequeños pueblos del tránsito.

(1) Pérez empezó a publicar la Biografía de Martínez en "La Tertulia" el 5 de Septiembre de 1877, la concluyó el 21 de Mayo de 1879. Por eso dice que la Constitución de 1858 y del Concordato están vigentes.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Entre estos se hizo notable el de Nagarote por el orgullo que mostraba de ser la patria del Presidente. En una de tantas alocuciones de los municipales, se dijo: «León, Granada, Rivas, Masaya, Managua y otros pueblos de la República han producido muchos hombres notables en las armas, en las ciencias y en las artes. Nagarote ha producido solamente uno, que es el General don Tomás Martínez y con esa producción está plenamente satisfecho, aun cuando no produzca otro, pues la Providencia ha querido compensarle con uno solo su noble ambición de ser la patria de muchos».

Durante esta visita hizo el Presidente en León, el recibimiento oficial del Ministro inglés, Sir William Gore Ouseley, de que hablamos anteriormente, y cuyo famoso discurso insertamos para conocimiento de nuestros lectores.

El General no se propuso una visita de puro recreo o de política, sino que también pensó realizar algunas mejoras que tiempo atrás había meditado, como la traslación de la Aduana de El Realejo a Punta Icaco, que le parecía muy conveniente, en particular a la Hacienda Pública, por que, colocada la Aduana en El Realejo, el contrabando se hacía con mucha facilidad. Así fué que el Gobierno no vaciló en decretar la enunciada traslación y como muchas personas de León y Chinandega querían bautizar con el nombre de Santo Tomás la nueva población que iba a erigirse en Punta Icaco, cuyo bautizo era en honor del General Presidente, éste rehusó la exigencia, y él mismo le puso el nombre de *Corinto,* que sin duda le agradaba, porque a la verdad, no encontramos un motivo especial para esta denominación. La experiencia ha demostrado cuán feliz fué el pensamiento de colocar allí la referida Aduana.

Hallábase el General en esta operación cuando fué invitado por el Comodoro Americano para una comida a bordo del buque de guerra *Merrimac* surto en la bahía, el más grande de cuantos han visitado nuestros puertos del Pacífico. Este mismo buque fué el que se hizo muy célebre poco tiempo después en la guerra civil de los Estados Unidos.

Toda la gente sencilla se opuso tenazmente a que el General accediese a la invitación, porque creían que podían hacerle algún mal estando a bordo; pero él, con bastante trabajo, les desimpresionó; y en efecto, rodeado de los Ministros, de otros empleados y amigos de alto rango, se embarcó en las lanchas que arribaron a recibirle. ¡Qué magnífico espectáculo! La tripulación ejecutó maniobras difíciles en los árboles; el ejército formado sobre cubierta y la gruesa artillería resonando sin interrupción, hicieron los debidos honores, lo mismo que el propio Comodoro y la oficialidad vestidos de uniforme, que se habían colocado en la entrada del buque. Demás está el contar las atenciones y agasajos de que fué objeto el Presidente hasta que volvió a tierra entrando la noche.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Al regreso de Corinto permaneció pocos días en León en donde volvieron a recibirle con el mismo entusiasmo que antes; y desde luego el Clero no fué en zaga a ninguna otra corporación, así como el Presidente se mostró solícito en corresponder a sus atenciones.

Al ingresar a Managua le esperaba otro acontecimiento de que hacemos mención, tanto porque el General Martínez lo celebró como el más feliz de su vida, como porque él supo sacar algunas ventajas políticas, según veremos.

Este suceso fué el nacimiento de su hijo primogénito el 5 de enero de 1859, el cual fué bastante crítico en su principio, y muy feliz después, debido a la pericia de los facultativos don José Guerrero y don Pablo Chamorro. El bautismos se verificó algunos días después con una suntuosidad de que no hay ejemplo en el país hasta la época presente, pues hasta hubo la singular coincidencia de que en esos mismos días llegó a Managua, expulso de Costa Rica, el Obispo don Anselmo Llorente, y desde luego él fué el ministro bautizante del recién nacido, cosa que atrajo innumerable gente de los vecinos pueblos, y que era vista como un premio, o como una felicidad del General Martínez; y como el Vicario Jerez estaba presente, convidado por el mismo General, tuvo éste la oportunidad de elegirle padrino de confirmación de su hijo, por cuyo hecho el Vicario Jerez quedó sumamente comprometido en la amistad con el referido General Martínez.

Los padrinos del bautismo fueron don Fernando Guzmán y su señora doña Fernanda Selva, que llegaron a Managua con gran número de personas notables invitadas al efecto.

Fuegos artificiales, bailes y banquetes hubo con profusión, en los cuales la música granadina cantó los siguientes versos del distinguido poeta don Agutín Alfaro, que el General recordaba con mucha ternura, como que simbolizaban para él la época más feliz de su vida.

Arrullado de tiernas caricias
En su cándida cuna este niño,
Duerme envuelto entre ropas de armiño,
Que el amor maternal preparó.

En su cuna de flores le mezan
Las balsámicas auras de Abril.
Nunca turbe su calma infantil
De la adversa fortuna el rigor.

Del laurel de victoria a la sombra
Crezca hermoso, gentil y lozano,
Para ver fulminar en su mano
De su padre la espada inmortal.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Y en su diestra potente algún día
Nuestra patria contemple un baluarte,
Al mirarle en los campos de Marte
En su carro glorioso y triunfal.

El Congreso de 1859

Nuestros lectores saben que la Asamblea Constituyente, al mismo tiempo que tuvo la misión de constituir la República, tuvo también la de legislar, en cuya virtud, aunque terminó en agosto el Código Fundamental, continuó legislando hasta el 3 de septiembre siguiente, en cuyas sesiones se dieron importantes leyes a la República.

El 14 de enero (1859) se instaló el primer Congreso, a quien dió cuenta el Gobierno de varios tratados celebrados con las naciones extranjeras y de varios contratos y trabajos relativos al tránsito y a otros puntos interesantes a la República. En este Congreso y en un extraordinario que fué convocado después, fueron ratificados el tratado general de amistad y comercio, el postal y la convención relativa a la Mosquitia con el Gobierno Británico; el tratado con el Imperio Francés; el de Cerdeña y otros con que el Presidente Martínez había puesto en muy buen pié las relaciones con todas las potencias, sin exceptuar los Estados Unidos de la América del Norte, porque aunque habían precedido las dificultades de la Declaración de Rivas, al fin se habían arreglado, y por nuestra parte se daban muestras de cordialidad celebrando con ellos tratados iguales a los convenidos con las otras naciones.

De este mismo Congreso obtuvo el General la facultad de nombrar comisiones para formar los Códigos de la República, uno de sus más fuertes deseos, porque sin ser entendido en derecho, comprendía bastante el barullo de nuestra legislación, diseminada en una multitud de códigos antiguos y modernos, y lo que aún era peor, la anomalía de una república democrática regida por las leyes de una monarquía absoluta del antiguo mundo.

Así fué que en virtud de tal autorización nombró a los primeros comisionados que fueron los Licenciados don Pedro Zeledón y don Hermenegildo Zepeda; después nombró otros, de manera que la referida comisión dilató mucho tiempo, y figuraron en ella muchos profesores, que dieron fin a la obra del Código Civil, la más grande e importante de todas, pues hasta hoy día está reconocida en lo general como un trabajo de bastante mérito.

Por el mismo tiempo contrató el Gobierno con el doctor Jesús de la Rocha, la recopilación y codificación de las leyes emitidas por el Gobierno Federal y por el del Estado, desde 1821 hasta la época del contrato, cuyos importantes trabajos

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vinieron a esparcir mucha luz sobre la legislación y sobre la historia de la República.

Enfermedad del General Martínez. Crisis Ministerial.

El ímprobo trabajo de Martínez en aquellos días de creación y de reparación comenzaron a doblegar su robusta naturaleza habituada desde la niñez al movimiento de los viajes cuando era comerciante, y de la campaña cuando militar en actual servicio, de manera que, tal vez el cambio de vida afectó más su constitución que las duras fatigas mentales y sedentarias del Gabinete.

Comenzó a padecer un dolor constante en la cabeza, al extremo de creerse que podía perder la vista, por lo cual resolvió separarse del Gobierno y atender solamente a su curación.

El Senador don Fernando Chamorro fué llamado al ejercicio del Poder Ejecutivo y por hallarse ausente, fué encargado el Senador Guzmán para mientras aquél venía. El General había sido autorizado para salir fuera de la República, y el Gobierno había decretado que los gastos de su curación fuesen de cuenta del Estado en consideración a que su salud la había perdido en servicio público.

El expresado General aceptó al momento esta muestra de gratitud que se le daba y aun alistó un viaje a los Estados Unidos, pero en seguida pensó que no faltarían personas que atribuyesen el viaje a deseo de pasear, y que criticasen el gasto del Tesoro Nacional. Martínez, como hemos dicho antes, era susceptible, delicado, e inmediatamente imaginó la crítica que le harían. Desistió del viaje proyectado y ya no fué posible disuadirle. Se limitó a visitar repetidas veces y a trabajar materialmente en su hacienda de campo San Ramón, que había formado con el auxilio de una parte que había heredado su esposa.

También permanecía muchos días en Masaya, lugar de todo su gusto por la benignidad del clima y por los muchos amigos de confianza que aquí tenía. Con esta vida pensó recuperar su salud, sin necesidad de ir al extranjero, cuando no podía gastar su capital propio.

En su separación del Gobierno había influido no solamente la enfermedad antedicha, sino también una exigencia que se había levantado para que cambiase el Ministerio. Ya en las últimas sesiones del Congreso se había hablado, pero no resuelto, *un voto de gracias* al Presidente por sus grandes hechos en beneficio del país, y otro de reprobación al Ministerio por su indolencia en el Gobierno, cosas verdaderamente opuestas, porque no cabe que un Presidente satisfaga las necesidades de la Nación con Ministros que no cumplan sus deberes. Pero

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la adulación que no falta y las intrigas de la ambición se lanzan a veces sin reparar en las contrariedades en que incurren. Después del Congreso entramos en una verdadera crisis, porque el público, al menos el partido conservador, pedía el cambio con instancia.

Martínez veía en esto una injusticia, y estaba resuelto a no acceder a la demanda. Estimaba a Castillo (don Eduardo) y mucho más a Cortés, los dos Ministros sobre quienes recaía más la referida exigencia, y tanto menos se allanaba a una destitución, cuando éstos le habían presentado antes sus dimisiones y no las había aceptado.

Este malestar público influía mucho en su malestar privado, avivando cada día más la enfermedad que le obligó a separarse del Gobierno.

En una reunión de varios conservadores principales que hubo en esta ciudad, bajo el fin ostensible de visitar al Presidente, le hablaron de la necesidad de cambiar el Ministerio, ya fuese justa o injusta la demanda, porque así lo exigía la opinión pública, a la cual era preciso conformarla con los cambios subalternos para mantener incólume la persona del primer Magistrado. Martínez les declaró francamente que creía una ingratitud a los servicios prestados por los referidos Ministros su inoportuna separación del Gabinete, y que por tanto no estaba dispuesto a satisfacer opiniones caprichosas. «*Pero bien*», les dijo, «*yo voy a separarme del mando por mi enfermedad y entonces hagan lo que gusten.*»

En efecto, el 4 de mayo (1860) verificó su precitada separación y se consagró a procurar su restablecimiento, más por medio de la higiene, que de la medicina.

Habiendo llegado Chamorro al Gobierno, los Ministros le presentaron sus renuncias, y como quisiese llenar las carteras consultando con el General Martínez, éste le contestó que lo hiciese con las personas que creyese más convenientes, porque no quería verse expuesto en seguida a exigencias como las que por tanto tiempo había tenido, en cuya virtud nombró al Licenciado don Hermenegildo Zepeda, el cual contestó al mismo Chamorro, que aceptaba por servirlo *solamente a él*, aludiendo sin duda a que tendría que separarse el día que llegase el Presidente en propiedad. Esta manifestación picó en extremo al General Martínez y protestaba no volver a su puesto sin que separase el señor Zepeda, porque había entendido una marcada animadversión en su modo de aceptar.

El Ministro Castillo fué repuesto con don Miguel Cárdenas, vecino de Rivas, hombre franco, sincero, bastante laborioso, y cuyo nombramiento no repugnó al General Martínez. El doctor Cortés fué repuesto con el autor de esta biografía, procurando con este nombramiento suavizar la sensación de Martínez por la separación de Cortés.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Organizado así el Gabinete y bastante recobrado de su salud el enunciado General Martínez, fué llamado muchas veces al ejercicio del poder, porque en el público se susurraba de que Chamorro pretendía usurparlo, y aun de todos los pueblos escribían a Martínez, haciéndole preguntas sobre el particular.

Por fin Martínez accedió, volviendo al Gobierno el 20 de septiembre (1860) y como la presencia de Zepeda en el Gabinete presentaba la dificultad de que hemos hablado, el que suscribe estas líneas tuvo la felicidad de arreglarla. Le hizo presente a Martínez, que Zepeda llamado por un Presidente interino, como hombre digno, no debía brindarse a servir al propietario sin saber su voluntad. Entonces le facultó para explorar las intenciones del referido señor Zepeda, y como éste no descubriese ningún designio de retirarse al mismo tiempo que Chamorro, el infrascrito le aseguró que Martínez tenía deseo de conservarlo en el puesto. Así fué que el Licenciado Zepeda continuó desempeñando la Cartera de Relaciones que le había confiado Chamorro.

Por ese tiempo se anunciaba una nueva expedición de Walker, por la cual resolvió trasladar el Gobierno a Granada con el propósito de pasar personalmente a las fortificaciones del río de San Juan. Los granadinos le hicieron muchas demostraciones de regocijo, porque, aunque no había mediado una ruptura entre ellos, los desagrados por el Ministerio, que hemos referido, hicieron ver su llegada como una reconciliación de la antigua amistad.

Walker no desembarcó en nuestras playas, sino en las de Honduras, donde debía pagar con la vida todos sus crímenes cometidos en nuestro país.

El Gobierno de Honduras mandó al de esta República la espada del aventurero, de la cual dijo Martínez: «*Que se conserve en Granada, principal teatro de las iniquidades de aquel caudillo*».

El Congreso de 1861

El Presidente Martínez leyó un informe o mensaje, que altamente aplaudió el Congreso y la Nación; el Presidente de este alto cuerpo le dió la contestación más satisfactoria. Las Memorias de los ministros fueron escuchadas del mismo modo; pero ninguna como la de Hacienda, donde el señor Cárdenas demostró cuánto había hecho, y cuánto había adelantado la Administración con el trabajo y con la economía.

De este Congreso obtuvo dos leyes, las más halagüeñas para el General, y fueron las relativas a juegos prohibidos y a las escuelas del bello sexo pagadas por el Gobierno.

Sin temor alguno de equivocarnos, porque es notorio, podemos afirmar a la faz de todo Nicaragua, que ningún gobernante, ni antes, ni después de Martínez puede equiparársele en

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el deseo y en el propósito de estirpar el juego prohibido, por que lo consideraba origen de muchos males para la sociedad. De todo el país le llegaban frecuentes comisiones para que permitiese o tolerase uno o más días de juegos, y quizá durante su Gobierno fueron las únicas personas que recibió con cierto desagrado, las que le llegaban con tal embajada.

Especialmente la sociedad de Managua éstaba apestada de jugadores de toda clase. El General Martínez llamaba diariamente al Gobernador de Policía para lanzarlo a la persecución de los tahures, y aún él mismo no se desdeñaba de estar dando órdenes para su persecución.

Cierto día le informaron que varios individuos de la Guardia de Honor, jugaban a mansalva entre el mismo cuartel, donde no llegaba el poder de la policía. En el acto emitió una orden para que fuese destituído del empleo cualquier militar que jugase dentro o fuera de los cuarteles; y por desgracia no tardó en caer un oficial valiente de primera clase y de la más elevada estimación del referido General, de suerte que cuando le llevaron el parte experimentó una sensación profunda, pero sin vacilar respondió: «*Cúmplase mi orden*», y en efecto, el oficial quedó de baja y aún salió de Managua momentos después del suceso.

No omitiremos referir, en honor de la justicia, que muchas esposas de los jugadores multados o aprisionados iban a rendirle las gracias al mismo Presidente por la persecusión del juego, cuyas calamidades reseñaban ellas mismas; y que más tarde, tuvieron capital por el trabajo a que se dedicáron; ellos mismos confesaban que su felicidad la debían al gobernante.

Lleva éste, pues, siempre el indisputable honor de haber sido el enemigo más acérrimo de este vicio tan pernicioso.

Así fué que durante la administración Martínez el juego prohibido fué casi extirpado o al menos reducido a los lugares más recónditos de la sociedad.

El contrabando corrió en onces la propia suerte, pudiendo decirse que fué extinguido merced a la persecución y al inevitable castigo del culpable. En tal concepto toda aquella época está reconocida como la más moralizada que ha tenido Nicaragua durante sus días de República.

Respecto a la enseñanza del bello sexo, diremos que por primera vez fueron puestas en las cabeceras de los departamentos y en las ciudades principales de la República, escuelas dotadas por el Gobierno. Entre todas mereció especial aplauso la de Rivas, por la cooperación que en ella tuvo un joven Mongalo, arrebatado por la muerte en edad muy temprana.

Visitas a los Departamentos

Ningún Gobierno había visitado más los departamentos de oriente y occidente; los otros tenían aun escasas nociones sobre

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

el Gobierno. El General Martínez se propuso visitarlos todos, a fin de conocer de cerca las necesidades de cada pueblo y hacerles comprender que el Gobierno era de ellos, lo mismo que de los más grandes y notables de la República. El año de 1861, a pesar del invierno más rígido que cuentan nuestros recientes anales, visitó el de Chontales y el de Rivas, sin excepcionar los pueblos más insignificantes. Imposible sería pintar el regocijo de dichos pueblos, y las utilidades que cada uno iba sacando de la presencia del Gobierno. Al menos quedaba cada cual con su bando de buen gobierno y plan de arbitrios aprobados con todo el reconocimiento de su localidad. Así mismo le eran concedidos privilegios y exenciones temporales para mientras construían edificios para escuelas, cuarteles u otros establecimientos de utilidad pública. En Chontales nada menos fué establecida una enseñanza, en el pueblo de Boaco, para perfeccionar la hechura de los sombreros de pita, cigarreras y otros útiles que trabajaba con primor un forastero residente en aquella comarca.

En el pueblo de Lobiguisca, situado sobre un terreno demasiado estéril, había una cuestión grave entre dos partidos titulados *gustantes* y *no gustantes* que en vano habían querido arreglar las autoridades departamentales, pues con el mayor encarnizamiento pretendían unos trasladar el pueblo a otra parte, y otros permanecer en el antiguo lugar de su domicilio. El General Martínez fué a dicho pueblo acompañado del Cura, don Domingo Ortega, que le ayudó mucho en este asunto, y en un día logró avenirlos en la formación de un nuevo pueblo en un terreno a propósito para la agricultura.

Los mismos indios llamaron Santo Tomás al nuevo pueblo en honor del Presidente que los había arreglado.

A más de los beneficios que hemos mencionado, quedaban a los pueblos otros no menos importantes, como fué la composición de sus caminos interiores, pues los vecinos se prestaban gustosos a componerlos para recibir al Gobierno, y la demarcación de los linderos para aclarar sus respectivas jurisdicciones, tanto entre los mismos pueblos, como entre los contiguos departamentos.

Casi es innecesario decir que en cada pueblo hacía de preferencia las visitas de las escuelas, entre las cuales fué muy notable la que verificó en la de niñas, en la ciudad de Rivas, porque aquel establecimiento hacía un verdadero honor al joven Mongalo que lo dirigía, y a la sociedad rivense que la apoyaba.

Para no dividir el hilo de este asunto, diremos que el año 1862 visitó los departamentos de Nueva Segovia, Matagalpa, León y Chinandega, practicando los mismos oficios que hemos referido al hablar de Rivas y de Chontales.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Aquí referiremos un episodio un poco diferente de la materia que nos ocupa, porque contribuye a dar a conocer el carácter de Martínez.

El pueblo de Condega le hizo las ovaciones posibles, conduciéndole al Cabildo preparado de antemano para que allí se pronunciasen algunos discursos por los individuos de la Municipalidad, como en efecto fueron pronunciados. Cuando habían concluído, se levantó un particular pidiendo la palabra para ser escuchado, mas el General Martínez, fingiendo que no oía, levantó de pronto aquella sesión, manifestando deseo de llegar a la habitación u hospedaje que el pueblo había designado. Entonces el que pidió la palabra se aproximó al mismo General extendiéndole la mano para saludarle y suplicándole que oyera un breve discurso. El General le volvió la espalda diciéndole: «Déjelo». El sujeto se paró atónito ante la concurrencia, en la cual se advertía también una sensación desagradable. El que escribe estas páginas, presente en aquel acto, como Ministro de Gobernación, viendo aquel movimiento sin comprenderlo y creyendo que era una distracción del General, ocurrió al instante diciéndole: «*Este señor quiere saludarle*». El General con el semblante inmutado por la cólera, respondió: «*Este es Pedro Zelaya, uno de los que mataron al Presidente Estrada, y mi mano no puedo darla a un asesino*». Al oír Zelaya esta respuesta tan enérgica, salió del acompañamiento, y aun refirieron muchos, que de la población, temiendo le sobreviniese otro mal más grave que el que había sufrido.

Baste de episodio y continuemos nuestra relación.

En la última visita a León se verificó el acto religioso de tomar posesión del patronato eclesiástico concedido por el Sumo Pontífice al Presidente de Nicaragua, cuya suntuosidad no es descriptible en pocos renglones, y nuestros lectores lo comprenden bien, calculando que aquel acto nuevo fué solemnizado por todo el clero, por todas las corporaciones y por el vecindario más notable de dicha ciudad.

A consecuencia de las visitas expresadas quedaron demarcados todos los departamentos de la República, señalando entre unos y otros los términos o límites divisorios. Quien conozca los incultos y extensos territorios de Chontales, Matagalpa y Nueva Segovia comprenderá el inmenso trabajo emprendido para trazar las líneas divisorias al gusto de las partes opuestas, pues generalmente había un pleito de pueblo a pueblo, razón por la cual hasta que ambas estaban contentas se emitía la ley señalando los mojones de los referidos departamentos.

Con el ingeniero civil Sonnestern había contratado el Gobierno un mapa de la República, y al recorrer tadas sus secciones, tuvo ocasión de reconocer la exactitud con que habían sido señalados en la ley los linderos de cada una de ellas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Elecciones de Supremas Autoridades

Echemos una mirada retrospectiva.

Por el decreto de la Junta de Gobierno, que hemos referido, sancionado por la Asamblea Constituyente, el Presidente electo debia servir el primer período que señalase la nueva Carta Constitutiva. El Presidente electo fué el General Martínez, quien tomó posesión del mando en noviembre de 1857. La Asamblea Nacional emitió la nueva Constitución en agosto de 1858, en la cual se ve que el período presidencial comienza y acaba el día 1.° de marzo, y como la ley no puede tener un efecto retroactivo, el primer período se contó del 1.° de marzo de 1859 al de 1863.

Por consiguiente, aquel espacio de tiempo que el General Martínez estuvo en el poder, desde la disolución de la Junta de Gobierno hasta el 1.° de marzo de 1859, se consideró como un gobernante provisorio; y en efecto se hizo constar en el Congreso de 59 esta circunstancia para evitar las objeciones que más tarde podían hacerse.

Tal era el interés de los partidos para asegurarse el triunfo de la próxima elección, que, a mediados del período de Martínez, se iniciaron trabajos más o menos importantes con este objeto.

El partido liberal conoció bien que no podía elevar a ninguno de sus hombres, y bastante astuto en sí o por su carácter, y mucho más por el estado *decaído* en que él mismo se reconocía, procuró encontrar en el conservador alguno que le fuese lo más propicio. No tardó en encontrarle. Don Eduardo Castillo, desde su caída del Ministerio, que hemos referido, vivía resentido contra los granadinos que le habían botado. Era muy popular y le consideraron bastante firme para no temer una reconciliación con sus antiguos compartidarios. En efecto, le proclamaron, y del momento se notó una fuerte división en el bando conservador, porque mucho pueblo, y aún algunos hombres de influencia eran adictos a la candidatura Castillo.

Los conservadores, al ver este progreso, comenzaron a afligirse, pórque era claro que los liberales compactos y los conservadores divididos, el triunfo era de aquéllos. Entonces volvieron sus ojos al General Martínez, que hasta entonces permanecía neutral, y aún había dicho que no pensaba tomar participio para que el triunfo fuese de la mayoría.

A tal grado llegó el conflicto de los conservadores, que no cesaban de pedir a Martínez su apoyo, y para lanzarlo en su favor, le ofrecían que si fracasaban en la campaña electoral, estaban dispuestos a proclamarle Dictador, para que de ningún modo tomase el Gobierno de la República un hombre como Castillo a quien calificaban de funesto en aquella circunstancia. El General don José D. Estrada, a pesar de manifestarse disgustado con Martínez, le pidió una entrevista en cierta noche

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y llegó en efecto acompañado de un sujeto importante de Managua, que si mal no recordamos fué el señor don Esteban Moreira, durante la cual Estrada le habló de la suerte que correría el país en manos de Castillo, y que se decidiese a favorecer una candidatura conservadora; que en caso de sucumbir, estaba resuelto el partido a brindarle todo para un golpe de estado y fundar una dictadura. Martínez le rechazó cortesmente la idea de la dictadura, y le hizo concebir algunas esperanzas respecto a la protección moral que apetecían en favor de un hombre que no fuese un extremo.

Pasaron algunos días en que a proporción iba aumentando la proclamación liberal, de suerte que el General Martínez empezó a temer una revolución, porque los más rojos liberales se habían afiliado con entusiasmo a la referida candidatura Castillo.

Una noche, por fin, hubo en el Palacio una reunión de amigos más o menos influyentes, y de ella resultó que el Presidente les manifestase su agrado por la candidatura de don José Joaquín Cuadra, a quien los conservadores designaban su candidato. En el acto procedieron a celebrar una acta, en que expresaron que tal proclamación se hacía con el beneplácito del General Martínez, y era tal el prestigio de este hombre en la República, que bastó la noticia rápidamente difundida para que la candidatura Castillo se declarase derrotada ante la de Cuadra, acogida por todos los pueblos del país.

El partido liberal se vió derrotado, pero no perdido, en cuya virtud pensó en adoptar otro medio para salir airoso en su empresa.

Mucho tiempo antes los Lcdos. don Gregorio Juárez y don Liberato Cortés, previendo la situación de la República al cambiarse el personal de Martínez, habían escrito un papel sosteniendo que el citado Martínez podía ser nuevamente electo, porque el Art. 32, que prohibe la reelección, no podía aplicarse, siendo posterior, a un hombre que por una elección anterior había ascendido al Poder Supremo. De este recuerdo; de otros argumentos contenidos en el papel; y de otros más que inventaron, dedujeron el pensamiento de proclamar al mismo General Martínez para un segundo período. (1).

---

(1) El Art. 32 de la Constitución promulgada en 19 de Agosto de 1858 decía textualmente: "El período del Presidente de la República es de cuatro años: comienza y termina el 1° de Marzo. El ciudadano que lo haya servido no puede ser reelecto para el inmediato".

Como es natural, sobró quien defendiera la legalidad de la reelección del General Martínez; unos se apoyaban en el argumento que trascribe Pérez; otros razonaban así: que no habiendo sido nunca electo Martínez por el pueblo, pues de hecho se constituyó con Jerez en Junta de Gobierno, no se podía llamar *reelección* el ser llamado por el pueblo a regir un nuevo período; el vocablo mismo lo declaraba así, porque la partícula *re*, antepuesta a una palabra, quería decir repetición de lo que aquélla significaba; y se aducían

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Este proyecto, aunque acogido en León, no lo declaraban resuelto sin la anuencia de don Eduardo Castillo, aun cuando no fuera más que por la consecuencia de haber proclamado su candidatura, cuya anuencia se propusieron alcanzar en la reunión del Congreso de 1862, pues nuestros lectores no dejarán de saber que dicho Congreso dividió sus sesiones en los años de 61 y 62, y que a él asistieron como diputados el General Jerez, Castillo y otros que debían entenderse en punto a elecciones.

Llegados a Managua, y habiendo propuesto el pensamiento a Castillo, se asegura que lo rechazó al principio por el disgusto con que veía al General Martínez desde que mató su candidatura; pero que al fin convino cuando le expusieron todas las ventajas que pensaban sacar de la proyectada proclamación. Allanada esta dificultad, concibieron el temor de que si los liberales proclamaban a Martínez, y los conservadores lo aceptaban, aquéllos no habían mejorado su condición, por lo que resolvieron explorar antes la opinión verdadera de sus rivales, y comisionaron al Lcdo. don Pascual Fonseca para que bajo el pretexto de comprar cacao, *semblantcase* a los principales conservadores, especialmente a los granadinos, el cual regresó asegurándoles que positivamente rechazaban la enunciada candidatura, porque la creían inconstitucional, a la vista del Art. 32 ya citado.

Cerciorados del temple de los conservadores, escribieron un proyecto firmado por Jerez y Castillo y lo presentaron a la Cámara de Diputados para que declarase elegible al expresado General Martínez.

---

algunos ejemplos. Zamora, que era hombre agudo y punzante, aunque en un principio había sido reeleccionista y acaso alguno de aquellos argumentos le era deudor de la paternidad, mudado ahora contra Martínez, replicó: que aquel argumento no valía nada, porque si así fuera *remedio* diría *dos medios*; *recodo, dos codos; repito, dos pitos*, o dulzaina. Pero no llegó hasta allí la sátira de Zamora contra los que rodeaban o defendían a Martínez. Cuando éste formó gabinete después de reelegido, solía decir Zamora de los Ministr s: Ni Cortés (don Rosalío) es cortés, ni Alegría es alegre, ni Guerrero es guerrero, sólo Machado es macho.

Copio de un artículo del Licenciado Pérez (La Tertulia N°. 65, 19 de Agosto de 1878) la lista de las personas notables de la época que fueron reeleccionistas: "El Licenciado Juárez y don Liberato Cortés concibieron el pensamiento de la mencionada reelección. Jerez, los Licenciados Zelaya y Fonseca, don Eduardo Castillo y otros la promovieron. Zepeda, Zeledón, Guerrero, Selva, Silva, Salinas, don Cleto Mayorga, don Apolonio Marín, don Rafael Salinas, el General Oliva y otros muchos hombres notables y honrados la ensancharon y apoyaron en Occidente. Don Fernando Guzmán, don Narciso Espinosa, el General Benard, el General César, el doctor Cortés, don Federico Solórzano, el General Murillo, don D. Martínez y otros muchos en Oriente. Don Juan Ruiz, don C. Santos, los generales Bonilla, Eva y Cantones en el Mediodía. Don Celedonio Morales, don D. Flores, Toledos, Montieles y otros notables en Chontales. Don Perfecto Altamirano, el General Gross y todos con unanimidad en Matagalpa. Don Manuel Calderón, Ilas, Moncadas y otros en Nueva Segovia."

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Esta proposición se la comunicó al mismo General el Lcd. don Juan José Lezcano, que vino de León antes que los diputados liberales llegasen a Managua, y aunque aquél tenía ambición de mando, esta pasión no le dominaba hasta procurar satisfacerla con perjuicio del país. Veía él mismo y todos le aplaudían su administración pasada, cuya gloria temía mancillar, por cuya razón causó en él una profunda sensación la nueva trasmitida por Lezcano, a quien en contestación dijo estas palabras: «Quisiera permanecer en el Gobierno haciendo todo el bien de que estoy animado; pero yo mismo veo que es un imposible, porque este bien sólo puede hacerse sin partido de oposición, como yo he estado en mi período. Para mí nada habría sido más fácil que dejar el triunfo a la candidatura Castillo, en cuyo caso todo el partido conservador querría antes la dictadura, que la entrega del poder a un gobernante que tanto temen; pero en este caso era preciso mantener al país en campaña, teniendo a los liberales en oposición continua al Gobierno».

«Yo pienso, continuó, que ahora conviene a los conservadores el aceptar la proposición de los liberales, para que ni siquiera la presenten al Congreso. El propósito de ellos es dividir al partido, y una vez que vean ineficaz el plan adoptado, claro está que renuncian de él al momento».

«Pero ya verá U. que, lejos de aceptar esta medida tan marcada, van a recibir la iniciativa con indignación y a enojarse contra mí hasta el extremo de prodigarme injurias. No digo que lo harán así todos, sino algunos que esperan una oportunidad para desahogar la malevolencia que me profesan».

Lezcano le aseguró que no podía vaticinar el temperamento que adoptaría el partido.

Otros muchos le afirmaban que los democráticos iban a recibir un chasco terrible, porque desde luego los conservadores oirían con mucho beneplácito la nueva proclamación de su caudillo.

Pero contra estas predicciones vinieron los hechos a demostrar la realidad de los sentimientos de dicho partido, y entre estos hechos hubo dos que afectaron profundamente el ánimo de Martínez.

Cuando Jerez y Castillo presentaron la proposición a la Cámara de Diputados, don Gabriel Lacayo y don Dionisio Chamorro se apresuraron a combatirla, especialmente el señor Lacayo que habló con bastante exaltación.

Mas esto fué nada en comparación de un artículo *Peinetomanía*, (1) que don Anselmo Rivas publicó en esos momentos

(1) *Peineta* era llamada la Presidencia de la República. *Peinotomanía*, la ambición de ser Presidente, que se consideraba una enfermedad reinante en esa época. Conservamos estos términos, así como *semblantear* y otros que se usaban por los partidos en aquella ocasión. (N. del A.)

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en el periódico *La Unión*, que daba a luz en Managua. El señor Rivas, antiguo amigo del General, era quizá el hombre más estimado, y el más influyente en él. El público leyó con avidez el artículo, aplaudió su estructura, y generalmente lo aplicó de lleno al propio General que hasta entonces era tan susceptible, como lo hemos dicho antes, porque no había probado la mordacidad de la prensa. Tres días estuvo enfermo, sin tomar alimento y sin hablar más palabras que para explicar que su mayor pena consistía en que el escritor fuera don Anselmo. El que escribe estas líneas creyó calmarle participándole que Rivas negaba ser él el *Peinetomano* a quien retrataba en su producción, y entonces Martínez, trémulo de cólera, respondió estas palabras: «*Rivas me ofende más con esa negativa, que con su propio artículo, porque me considera incapaz de comprenderlo*».

El mismo General dió un manifiesto exponiendo razones de inconveniencia pública y privada para servir un nuevo período, que no podía menos que ser expuesto a una revolución, en virtud de la fuerte oposición que se levantaba contra él; pero no conformes los conservadores, decían que aquella manifestación era una coquetería política, y aún algunos le insinuaron que debía expresar que su candidatura era inconstitucional, por cuya razón jamás aceptaría el nuevo mando, so pena de muchos males a que exponía a la República, y se exponía él mismo. El vió en estas indicaciones, exigencias perentorias, con que procuraban nulificarlo, y desde luego contestó que no escribiría en ese sentido, y que podían hacerlo cuantos lo creyesen conveniente.

Así más o menos opinaban los principales jefes del partido conservador, salvo algunos como el General don Fernando Chamorro, que, retirado en su hacienda, aconsejaba que la proposición de *elegibilidad* ya referida, sólo podía *matarse* afectando el partido que la aceptaba con gusto, pues entonces los liberales mismos, lejos de presentarla al Congreso, serían los más afanados en combatirla.

Chamorro pensaba con su acostumbrada prudencia; pero su voz fué desoída, porque según refirieron algunos hombres notables del bando conservador, el General Estrada repulsó abiertamente la opinión de Chamorro, protestando que si se adoptaba, no contasen con él para lo menos, y desde luego temieron una escisión en el partido separándose Estrada con el círculo que le pertenecía en Managua.

Estrada había sido muy considerado por Martínez, que le hizo General en el primer acuerdo de la Junta de Gobierno y le nombró Comandante de la Guardia de los Supremos Poderes, y le tributó otros honores que está demás referir. Sin embargo, Estrada renunció de pronto la Comandancia y permaneció disgutado con el Gobierno, que ignoraba la causa. Unos la atri-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

buían a cierto desagrado con don Agustín Avilés, o con don Fernando Guzmán en tiempo que ejercieron el Poder Ejecutivo; otros muchos, al disgusto que le producía el Ministerio del doctor Cortés; y por fin, otros, a varias negativas del mismo Martínez a ciertas indicaciones públicas del referido Estrada. Entre ellas mencionaremos dos, que tuvieron alguna publicidad. El opinó que el Gobierno debía almacenar en Managua todas las armas, que la división leonesa trajo a la campaña contra Costa Rica, en tanto que Martínez había mandado marcar las citadas armas con objeto de que volviesen a su antiguo almacén, lo cual dijimos ya, fué para quitar a los leoneses la desconfianza que tenían para no venir a dicha campaña.

También quiso que el Gobierno quitase de la Receptoría de alcabalas (Administración de Rentas) al Lcdo. don Pascual Fonseca, sin más motivo que las opiniones políticas de este señor, en cuya pretensión escolló, porque Martínez no estaba por esas destituciones que indicaban el triunfo de un partido.

Como estas negativas disgustaban al General Estrada y no mediaba otra diferencia, ni él externaba los motivos para vivir retirado de un Gobierno que apreciaba sus servicios, supusieron muchos, que las negativas referidas y otras semejantes eran la causa verdadera de su separación.

Desde luego se comprende que, en este estado de relaciones, caía muy mal en el ánimo de Estrada que el partido conservador, secundando al liberal, proclamase a Martínez para un segundo período, cuando la candidatura Cuadra se consideraba muy diseminada en la República.

Así fué que desde el principio se vió la dificultad de que los conservadores, de acuerdo, adoptasen dicha proclamación.

Jerez y Castillo conocieron por consiguiente que en las Cámaras, en que predominaba el elemento conservador, iba a ser desechada la proposición de *elegibilidad*, y que la discusión pública y la resolución adversa producirían desaliento en el pueblo que se pronunciaba por la continuación de Martínez en el poder. En tal virtud se presentaron retirando su mencionado proyecto, expresando que no necesitaban la declaratoria del Congreso, porque la razón dictaba, que el Presidente Martínez podía ser nuevamente electo, y porque la calificación de si era elegible o no, incumbía al Congreso de 1863, que debía regular y calificar los votos dados para la Presidencia de la República. La Cámara consintió en el retiro de la proposición, y una vez que cesaron las cuestiones parlamentarias, los partidos abrieron la campaña electoral, llevando cada uno su candidato al frente.

Separación de Jerez del Martinismo.

Al concluír las sesiones del Congreso el año de 1862, hubo una reunión en casa del Lcdo. don Pascual Fonseca, en que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

los Lcdos, Zelaya (José María) Francisco Zamora, Basilio Salinas, don Eduardo Castillo y otros expresaron que habían adquirido un gran triunfo dividiendo al partido opuesto, mediante la proclamación del General Martínez; que ese triunfo lo consideraban afianzado con la ruptura positiva del General con dicho partido; pero que corrían el riesgo de una reconciliación más tarde. la cual temían especialmente de la estrecha amistad que ligaba a Martínez con don Fernando Guzmán, y con el Ministro de lo interior Lcdo. Pérez, cuyas tendencias conservadoras eran manifiestas; y por lo mismo era necesario procurar la separación de dichos señores, o la colocación de otros cerca de la persona de Martínez para trabajar en contrario sentido. Un extranjero, amigo del mismo Martínez, se apresuró a referirle el acuerdo de la citada reunión, a cuya noticia no contestó más que estar entendido del plan proyectado.

No trascurrieron muchos días sin que viniese una carta de León firmada por muchos hombres notables, indicando al Presidente la conveniencia de nombrar Ministro de Relaciones al General Jerez, que desde luego contestó aquel con evasivas, o con razones más o menos fundadas. Jerez, los Salinas y otros occidentales aun estaban en Managua, y sin duda que allí mismo supieron la contestación negativa del Presidente, porque a continuación se le presentaron proponiéndole la instalación o la permanencia en Managua de la comisión que trabajaba los Códigos. El fin ostensible era el registro de los Archivos Nacionales y el de comunicarse fácilmente con los jurisconsultos de todo el país. Martínez les contestó sin vacilar: «*Por mi parte no hay embarazo en que se establezca aquí la oficina; pero vamos a entrar en una época de mucho calor, este pueblo es muy exaltado, el Gobierno se va a visitar las dos Segovias, y por consiguiente ustedes no tienen plena garantía de seguridad.*» Sin más palabras fué desechado el pensamiento.

El Gobierno salió en efecto para los departamentos septentrionales, y pocos días después de su regreso, llegó a Managua Jerez con solo el objeto de hablar con Martínez relativamente a Nacionalidad, e inmediatamente después pasó a visitarle, cabalmente el día 20 de junio, a las 7 de la mañana (1862), y explicó al Presidente que se trataba de un asunto grave y reservado, que este le dijo estar dispuesto a escuchar con entero gusto. Aquel continuó diciendo: «El General Barrios quiere tener conmigo una conferencia en la Unión sobre Nacionalidad, y deseo saber la disposición de este Gobierno.»

Martínez se alarmó un tanto, porque sabía muy bien que entre Barrios y Jerez no habían relaciones, y dedujo que la entrevista tenía un fin político, cuando tan fácilmente habían llegado a una reconciliación.

Conviene tener presents la ruptura entre estos generales, y por lo mismo no omitimos esta remembranza. Cuando Barrios

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

llegó a León con el ejército salvadoreño destinado a obrar sobre Walker, y que no pasó de dicha ciudad por la capitulación del 1°. de mayo en Rivas, el General Belloso supo el plan de Barrios de volcar la Administración del señor Campos, y se apresuró a marchar a El Salvador para anunciarle el peligro que le amagaba. Barrios mandó prenderle en el camino, pero no pudieron alcanzarle, y sea por este aviso, o por otra causa, Barrios fracasó completamente en su proyecto. Ignoramos la razón que tuvo para atribuir a Jerez la revelación de sus planes a Belloso; lo cierto fué que se la atribuyó a que desde entonces hasta 1862 mantuvieron cerradas sus relaciones.

Por la apertura de ellas y la propuesta entrevista, se alarmó Martínez sin que lo notase Jerez; a quien solamente contestó. «*Yo he visto otra carta reciente del mismo Barrios, en que dice que se opone a la formación de una República, que no sea compuesta de los cinco Estados*».

Jerez dijo: «Es cierto que opinaba así, pero hoy, estrechado por la circunstancias, y con temores de que Guatemala quiere hacerle la guerra, tendrá que aceptar la nueva propuesta, o ser abandonado a su suerte.»

«Puede ser, le replicó Martínez, pero yo no creo que usted alcance su objeto, y le digo que puede ir, porque el asunto es tan importante, que nunca estará demás el trabajar por él.»

Jerez entonces leyó unas bases que pensaba proponer al Presidente Barrios y que dijo ser confeccionadas con el Licenciado don José María Zelaya, a las cuales hizo Martínez varias observaciones, añadiendo sin embargo, que todas las bases eran arreglables, con tal que la Capital de la nueva República fuese León o Chinandega; y como Jerez manifestase que Barrios no pasaría por tal condición, Martínez le externó los motivos que tenía para fijarla como imprescindible.

De todo este asunto, aunque tan reservado y confidencial, tuvieron conocimiento los señores don Fernando Guzmán y don Rosalío Cortés, amigos estrechos del Presidente.

Jerez insistió en su viaje, manifestando a Martínez que, aunque eran notorias sus opiniones sobre nacionalidad, deseaba llevar una carta dirigida a él con el objeto de probar a Barrios su constante disposición a tan grandioso paso. Se la ofreció del momento y aun le dispensó la confianza de que la escribiese él mismo.

El 18 de julio regresó el señor Jerez trayendo un convenio concluído con el señor Barrios, en que se había estipulado la inauguración de un Gobierno Provisorio en la ciudad de San Miguel, y como el Presidente al oir esa cláusula dijese que era inaceptable, el citado Jerez le refirió que le había sido imposible obtener la designación de Chinandega, por razones especiales que el Presidente salvadoreño le expresó,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Jerez había escrito a los señores Guzmán y Cortés suplicándoles que fuesen a Managua y le ayudasen a persuadir a Martínez que aprobase el convenio, y tuvo la pena de que los mismos señores no estuviesen de acuerdo con su pensamiento, en cuyo caso propuso el envío de una persona a El Salvador, que explicase los motivos de la desaprobación del convenio para que Barrios no creyese que había sido un juego, y todos le contestaron, que ninguna persona era más propia que él mismo.

Aquí pareció terminado este asunto, pero más tarde volvió el referido General a manifestar al Presidente, que los principales hombres de León no sólamente opinaban por el convenio, sino que ofrecían sus servicios para la formación del nuevo Gobierno; que si le parecía bien iría a Granada a recabar la opinión de los hombres notables de dicha ciudad.

El General Martínez padeció en todo este asunto el error de no contradecir varios pasos que Jerez le propuso, o mejor dicho, ponía en su conocimiento como ya resueltos por él. Martínez, desde que se negó a nombrar a Jerez Ministro de Relaciones, lo consideró arrepentido de haber hecho la proposición de elegibilidad y de haber iniciado y trabajando por su candidatura, y buscando por consiguiente medios para desvirtuarla, para sustraerse del compromiso en que él mismo se había colocado, y aun para quitarle el poder si le era posible. De allí era que para no manifestarle temor alguno de sus pasos, y por otra parte, creyendo que todos ellos no tendrían resultado perjudicial, le dejaba obrar a su placer en todo aquello que quisiese con un carácter puramente privado.

Bien pues, le dijo que fuese a Granada cuando él quisiese, y en efecto ese día o el siguiente salió para dicha ciudad. Hasta entonces no había tenido inteligencias con los conservadores en general, y antes bien los consideraba con los recuerdos vivos de Jalteva; no así con el General Chamorro con quien había vivaqueado en la campaña nacional; y además, el Lcdo. Zelaya, a quien Jerez oía como un oráculo, le dijo que ante todo debía ir a Las Mercedes, donde permanecían los Chamorros, que recabase la opinión de ellos, porque eran los más influyentes jefes del partido conservador.

Así fué que antes de llegar a Granada tuvo en Las Mercedes sus conferencias, que sin duda fueron satisfactorias, porque de allí pasó a Granada a hablar con otros hombres notables de dicha ciudad.

Los granadinos, o muchos de ellos al menos, creyeron que la misión de Jerez era promovida por Martínez, calculando que rechazarían a Jerez, y que éste volvería más enemigo atribuyéndoles el mal éxito de sus trabajos. Es innegable que las apariencias apoyaban este cálculo; pero la verdad es que Martínez no hizo otra cosa más que acceder al deseo del mencionodo Ge-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

neral, y tal fué la convicción de los expresados granadinos, que once de ellos firmaron una carta dirigida al Presidente en que le manifestaron su opinión sobre Nacionalidad, y en que comisionaron al General Chamorro, a don Fulgencio Vega y a don Fernando Guzmán, para que, a nombre de los comitentes conferenciasen sobre los detalles de este negocio tan importante.

Una reunión bastante numerosa se verificó en el Palacio el día que llegaron los referidos señores, compuesta de Zeledón, Cortés, Zelaya, Jerez, Vega, Chamorro y otros; unos trataban de persuadir a Martínez que aprobase el convenio Barrios—Jerez, y otros lo veían como un delito de *traición*, puesto que se trataba de un cambio de Gobierno por medios muy distintos de los prescritos en la Constitución. En medio de tan acalorada discusión que se había prolongado, Martínez dijo: «Pongamos término a esta conferencia, que no tendrá resultado favorable, mientras se exija que yo vaya a San Miguel; pero si es cierto que la oportunidad es grande para realizar la Unión Nacional, yo no quiero ser obstáculo, y en tal virtud ofrezco depositar el Gobierno en el Senador don Fernando Chamorro, para que él, como entusiasta de la idea, apruebe el convenio y vaya a San Miguel a constituir el Gobierno General estipulado».

Chamorro rehusó esta proposición al oírla, y a continuación se disolvió la enunciada reunión.

A primera vista se notaba que los granadinos y Jerez, enemigos que parecían irreconciliables, habían iniciado una alianza para botar a Martínez; aquél les prodigaba los mayores elogios debidos al patriotismo; aquéllos se ponían a su altura, respecto a la nacionalidad, idea favorita de Jerez. Este, en medio de su entusiasmo, dijo en la reunión que se admiraba de que don Fulgencio Vega no fuese un General de División, cuyo nombramiento recomendó como un acto de justicia; y a continuación hizo un recuerdo del General don Fruto Chamorro, uno de los verdaderos nacionalistas de Centroamérica. «Y entonces, General, le interpeló Martínez, *¿por qué le hizo U. tan cruda guerra?*» «Señor, respondió Jerez, confieso francamente que me equivoqué. También fué después cuando supe sus opiniones, porque me impuso de ellas el Lcd. Zelaya, que está aquí presente y justificará mi dicho». «Cierto, le replicó Martínez, pero Zelaya ayudó a U. a hacerle la guerra». Martínez dijo estas palabras con ligera sonrisa. Zelaya y Jerez palidecieron.

Más tarde volvió Jerez y manifestó al Presidente que, en virtud de haberle dicho que podía volver a explicar a Barrios la negativa de la aprobación de este Gobierno al convenio sobre nacionalidad, proponía que se le asociase a don Fernando Chamorro, para emprender nuevos trabajos, si no lograba la venida de Barrios a León o Chinandega. El Presidente, sin vacilar, le respondió que si Chamorro aceptaba, le comisionaría

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

con especial gusto. Desde luego se comprende que Chamorro aceptó, como una consecuencia del programa granadino de aliarse con Jerez para procurar la caída de Martínez. Este, lejos de querer presentar óbice a sus pasos, quiso que fuesen autorizados para ir a Guatemala y proponer al General Carrera que, si entraba seriamente en el pacto de nacionalidad, le ofrecía su voto para Presidente de la República Centroamericana, y convendría en que Guatemala fuese la capital.

Martínez rehusaba su aprobación a la república trina siendo la capital la ciudad de San Miguel; primero, porque estaba convencido que todo ese proyecto era para botarlo del mando; segundo, porque nada veía estable, ni seguro en la reunión de tres Estados, bajo un gobierno que, infaliblemente, iba a producir el desconcierto, declarando ante todo la guerra a Guatemala. Y aun sin declararla, decía él mismo, que Guatemala emplearía todo su poder y todas sus intrigas para deshacer esa sombra, ese núcleo de sus enemigos en su vecindad.

Así era que todos estos temores se le quitaban y le parecía que seriamente podía fundarse un gobierno general, si Guatemala se ponía al frente de la unión.

Así también era que Martínez, aun cuando no hubiera estado persuadido de la liga y de los conatos para quitarle el poder que ejercía, tampoco habría convenido en ir a San Miguel, por la razón expresada de que no creía estable la unión formada bajo tales auspicios, y esta predicción era tan fundada, que el señor Castellanos, Presidente de Honduras, había pensado del mismo modo infructuosas y negado su aprobación al referido convenio.

Jerez y Chamorro salièron de Managua a dar pasos infructuosos sobre su misión ostensible. Ni Martínez habría salido de Nicaragua, ni Barrios habría venido de El Salvador, en cuya virtud pasaron a Guatemala, en donde les dieron una negativa absoluta a sus proposiciones.

El General Carrera en una entrevista privada con Chamorro, entre otras cosas le dijo, que extrañaba mucho verle asociado con Jerez, su enemigo antiguo, y con quien no podrían los conservadores fundar una amistad sólida, por la diferencia de principios que profesaban. Chamorro le explicó el motivo de aquella unión, que no era otro sino la nacionalidad, que entonces era el *desideratum* de los nicaragüenses, por la reciente lección que les había dado el filibusterismo. Carrera le respondió: «Pero esa unión no puede fundarse con hombres como Barrios y Jerez, que no harían otra cosa que lo que hizo Morazán y su comparsa, esto es, comprometer al país con deudas extranjeras, despilfarrar la Hacienda Pública, y desmoralizar a los pueblos. Por tanto, General, yo temo que Jerez los pierda a ustedes, porque no cabe alianza entre las palomas y los gavilanes».

M.—81.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Cabalmente esta conversación que nos trasmitió Chamorro en su regreso, fué la misma que Carrera escribía a Martínez en aquella época.

De esta misión ha resultado que algunos coloquen al General Chamorro en el número de esos ardientes nacionalistas, que desean realizar la grande unión, aunque sea pasando sobre ruinas y sobre sangre. Así lo creía sin duda un escritor, que, creyendo honrar la memoria de Chamorro, se imaginaba verlo con una tea en las manos venciendo a los opositores de tan grandiosa idea. ¡Falso y mil veces falso! Chamorro era hombre de orden y jamás pensó en otra unión nacional, que la que pudiese formarse pacíficamente, por la razón y por el consentimiento de los pueblos. Si le vimos a la altura de Jerez en este pensamiento, fué porque preeveía con la mayor claridad el resultado de su misión, y porque era una política de su partido, en cuya corriente marchaba él algunas veces por pura consecuencia.

Y en efecto, Jerez, alucinado con esas ilusiones que le ofuscan cuando oye voces armónicas a sus elevados pensamientos, volvió proclamando Presidente a Chamorro. Este no quería tal cosa, y le indujo a la candidatura Cuadra, que tan trabajada tenía el partido conservador.

Era el fruto que al menos esperaba dicho partido de su efímera alianza con Jerez.

Este General, caudillo del partido democrático, creyó que iba a arrastrarle como lo hacía en otro tiempo, y se equivocó tristemente, porque quiso desprenderle de Martínez y que proclamare Presidente a un granadino.

Martínez, sin dejar de ser conservador, había echado profundas raíces en el corazón de los pueblos occidentales, desde el convenio de 12 de septiembre de 1856. Cuando Jerez fué Ministro en los Estados Unidos, sus mismos amigos le achacaron que después de haberlos entregado en la Junta de Gobierno, los abandonó al arbitrio de sus enemigos políticos, de quienes no recibieron males, porque Martínez era el escudo que les cubría. Así pensaban ellos, y como los pueblos tienen una lógica tan rigurosa, concibieron ese amor fanático, que se llamó Martinismo, por un hombre, que al verle parecía terco, y que no sabía atraerse la estimación de persona alguna.

Fusión de los Partidos.

No porque dijimos que Jerez no llevó a su partido a la candidatura Cuadra, dejó de atraer un pequeño círculo, que, unido al conservador denominado en León «*Olanchano*,» (1) consti-

(1) Fué llamado así porque sus miembros, compuestos de lo mejor de León, tenían sus propiedades, casi todas de ganado, en Olancho, Departamento de la República de Honduras.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tuyó una oposición, que no sólo produjo votos en favor de Cuadra, sino que animó a sus proclamadores en todos los departamentos.

Un Club se constituyó en Granada y otro en León, que trabajaban ampliamente por su candidato y en conformidad de las bases convenidas para el establecimiento de la *fusión* de los partidos, o sea la alianza contraída entre los conservadores y el círculo liberal que siguió a Jerez al separarse de Martínez y adoptar la candidatura Cuadra. Los conservadores trabajaban con despejo en el campo de los principios. Jerez se hallaba muy embarazado para objetar la candidatura Martínez, que él mismo había iniciado como legal y conveniente a la República.

Por esto se concretaba a combatirla, atribuyendo a Martínez ser enemigo de la nacionalidad.

Entre tanto, la prensa en León se agitó contra Jerez y su partido de una manera no vista en los fastos de Nicaragua, ya combatiendo la nacionalidad de hecho, ya la candidatura Cuadra, ya en fin, ensalzando la de Martínez, y defendiéndola de los ataques de la *inconstitucionalidad* con que era especialmente combatida.

Entre las mil y mil publicaciones de aquellos días, hubo una, quizá la más pequeña, la más vulgar, que cayó al pueblo en tanta gracia, que era leída en todas partes, dicha y repetida siempre con hilaridad. Su autor, don Cleto Mayorga, amigo antiguo de Jerez y corifeo del partido liberal, la había trabajado con la mira de causar tal impresión para quitar a dicho General su prestigio en las masas, llamándole a este fin el *Amansa Caballos*. Decía así, refiriéndose al regreso de Jerez con Chamorro, y al Club que había formado para trabajar por la candidatura oriental.

Vino el Amansa Caballos,
Y el día que puso un corro,
Amansó para Chamorro
Negros, retintos y bayos.
No tiene miedo a los rayos
Que fulmina el Occidente:
Mansos van para el Oriente
A besar la cruel coyunda
Con que ha de darles la tunda
Su futuro Presidente.

HABLAN LOS CABALLOS

¡Cuánta habilidad!, dijeron,
La de nuestro amansador;
Pero todavía es mayor,
La que en él ejercieron,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pues tan manso lo pusieron
Como dicen, de *ron plón*,
Que lo montan Borbollón, (1)
Chamorro y hasta las viejas,
Y él agacha las orejas
Como burra en procesión.

Entre los muchos argumentos con que los martinistas debilitaban la fusión, dirigían uno con mucho acierto, y era el de que siendo don Joaquín Quadra un hombre independinte, no podía prometerse lo menos el General Jerez, respecto de la nacionalidad y de los principios liberales que proclamaba; y como no podría recabarse su opinión en estos puntos, varios hombres principales conservadores celebraron una acta en Granada manifestando que el señor Quadra, por sus antecedentes, era el que creían más a propósito para efectuar la fusión, y comprometiéndose todos a trabajar para que su administración marchase bajo el siguiente

«PROGRAMA:

1.°—Procurar la nacionalidad de Centro América por todos los medios pacíficos que puedan adoptarse sin excepción de personas ni localidades.

2.°—Dar más ampliación a las garantías del ciudadano, sin debilitar el poder público en la esfera de la legalidad, procurando la derogatoria o reforma del Art. 56 de la Constitución.

3.°—Procurar la reforma del Art. final de la misma (Constitución) en términos que el Gobierno tenga las más amplias facultades para entrar en pactos sobre nacionalidad.

4.°—Mientras se obtiene la derogatoria o reforma del Art. 56, en el remotísimo y casi imposible evento de que el Gobierno quisiera arbitrariamente hacer uso de las facultades que dicho artículo le confiere; los infrascritos, que profesan el respeto a las garantías individuales como un principio religioso, están dispuestos a empeñar la influencia de que pueden disponer para impedirlo y aun a protestar enérgicamente contra tal medida.

5.°—El presente programa será presentado a la adhesión de los hombres de todos los partidos.

Granada, septiembre 25 de 1862.—(Firmados): *Fulgencio Vega, F. Chamorro, Anselmo H. Rivas, Jesús de la Rocha, Mercedes Zelaya, Adrián Zavala, J. Gómez, Gabriel Lacayo, F. Zamora, L. Artiles, M. Urbina, F. Arana, R. Vivas, G. Sandoval, M. Díaz, M. Lacayo, Joaquín Vanegas, V. Castillo, J. Y. Jarquín, S. Morales, J. D. Lejarza, Francisco Alvarez, F. Lacayo, F. Jiménez, F. Calonje».*

(1) Apodo de don Fulgencio Vega. (N. del A.)

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Hemos visto pues que el partido proclamador de Cuadra, se componía, mediante la fusión, de la mayor parte del conservador, y del pequeño círculo liberal, que Jerez arrastró al separarse del martinismo.

Este era formado de la mayor parte del liberal y de la minoría del conservador, que se declaró adicta a Martínez. Ambos bandos trabajaban con la más amplia libertad, pues si bien el Gendral deseaba el triunfo de su candidatura, no estaba por la intervención de la fuerza, ni siquiera por el cambio de empleados, que eran muchos los cuadristas. En el Gabinete mismo se hallaba don Miguel Cárdenas, Ministro de Hacienda, fusianista, lo mismo que algunos jefes de sección y escribientes de las oficinas, y en los departamentos permanecieron hasta después de la lucha electoral todos los individuos de alta y baja escala.

Concretándonos al mando de las armas teníamos en Rivas de Gobernador militar al Coronel Manuel A. Cerda; en Chontales, a don Enrique Solórzano; en Granada, a don Mignel Vijil, y en Nueva Segovia, a don Carmen Díaz, todos pertenecientes a la fusión, más o menos exaltados en la causa. De sus trabajos por la candidatura Cuadra llegaban informes constantes al Ministerio de lo Interior, entre los cuales mencionaremos uno refiriendo que el Gobernador Cerda había dado un sablazo a uno que gritó: «*Viva el General Martínez*». «Nos hundimos», escribían muchos, «*si no se cambian los empleados*»; y Martínez respondía siempre: «*Nos hundiremos; pero yo no cambio ninguno*».

Martínez caía a veces en cierto abatimiento repasando su gloriosa administración, que había transcurrido sin partido opuesto, en cuya circunstancia, no vista ni antes ni después de él, consistió la bienandanza de aquel período; consideraba que en otro, teniendo en contra un partido poderoso, no podía ser tan feliz, y que aun podía suceder una guerra civil. Mas los principales conservadores martinistas le sacaban de este abatimiento, asegurándole que la oposición terminaría en el Congreso, y que siendo de hombres propietarios, jamás llegarían a la guerra.

Los citados conservadores martinistas, deseosos de atraer a los opositores indicaron que fuese a Granada una persona de la confianza del General, con la cual se arreglaría precisamente la oposición, en cuya virtud consintió en que el Ministro Pérez fuese con tal objeto. En una sesión secreta en casa del señor Vega se convino en que se trabajase por Martínez y Cuadra a un mismo tiempo, para lo cual no había obstáculo, puesto que estos candidatos eran de distinto departamento, y que para no llevar adelante la división del partido conservador, se evitasen todas las publicaciones ofensivas a unos y otros.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pero momentos después que Pérez salió de Granada, se dió a luz un papel prodigándole injurias y ridículos que revelaban la ineficacia de la estipulación. Sin embargo, no se desesperó de obtener un avenimiento, ya porque algunos escribieron atribuyendo el papel a muchachos sin juicio, ya porque don Fulgencio Vega, respondiendo a una carta que le dirigió don Bruno Bone, le decía que al bando conservador no le asustaba el triunfo de la candidatura Martínez, porque éste era conservador por *esencia*, *presencia* y *potencia*, cuya contestación pidió el General y la conservó en su escritorio,

En occidente la cuestión electoral seguía con más animación que antes. El General Jerez salió de León para El Salvador, cuya marcha atribuían unos al temor que le inspiraba el pueblo exaltado en su contra, y otros a que viendo su impopularidad en aquel pueblo que acostumbraba guiar con su palabra, quería quitarse con anticipación para no presenciar su derrota. Martínez no pensó así: «*A Jerez nada le arredra*, dijo, *es que trama una revolución y es preciso que nos preparemos*».

Aunque habíamos hablado tantas veces respecto a elecciones, en los días próximos inició con el infrascrito una conversación así: «No apetezco un triunfo que no sea popular, libre y pacífico; *si ha de haber sangre renuncio mil veces*, pues no temo lo menos de Cuadra en el poder. Obre U. bajo este sentido, y hoy mismo llame a las autoridades locales de uno y otro partido para hacerles igual imposición. Se me ha asegurado que Zelaya y otros aconsejan los alborotos para desacreditar la elección, y para ensañar a unos contra otros a fin de que los ánimos estén dispuestos para la guerra; yo quiero contrariarles este plan».

En seguida, cuando las autoridades estuvieron reunidas y hablamos sobre el particular, llegó el Presidente y les dijo: «*Ustedes serán responsables de las desgracias que haya en su presencia:* voten como quieran oportunamente, pero no deben aparecer a la cabeza de los partidos para que sean respetados en su carácter. Si no obran así, les repito que ustedes serán responsables».

Los hechos confirmaron las palabras. En Managua, allí donde Martínez debía haber tenido más adeptos, allí donde pudo empeñarse más la influencia del poder, los martinistas perdieron generalmente sin disturbios. En el cantón central, cuyo Directorio estaba situado casi al pie del Palacio, los sufragantes estaban al parecer en igual número, y aunque comenzó la elección tranquila, poco después apareció un alboroto, que las autoridades subalternas no podían refrenar, en cuyo caso fué el que suscribe y logró apaciguar a los martinistas, suspender la elección, y librar a muchos cuadristas del conflicto en que se hallaban. El día siguiente varios cuadristas principales manifestaron al Gobierno que concurrirían a la elección

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

si mandaba una escolta y un comisionado a garantizar el orden. El General Martínez bien pudo negarse, y entonces el triunfo de los martinistas era infalible, puesto que los mismos opositores protestaban no sufragar; pero lejos de eso, el propio General contestó a los solicitantes que eligiesen al comisionado, y designaron al Ministro Cárdenas, que como hemos dicho, era partidario de la fusión. El señor Cárdenas fué con una escolta a presenciar la elección, cuyo resultado fué el triunfo del partido cuadrista.

En Granada, según informes, había temores de una riña, cuyo lance decían algunos que aprovecharían para vengar agravios anteriores, y sabida esta disposición por el General, tomó el mayor empeño con sus amigos para que no esquivasen y antes bien procurasen un arreglo. En efecto, se verificó éste en términos que unos catorce sufragarían por Martínez, y el resto del colegio solamente por Cuadra. Así fué cómo en las dos poblaciones, en que se temía una efusión de sangre, se verificó la elección sin la menor desgracia.

En León, Chinandega y Masayá, no se temió ningún disturbio porque eran casi compactas en el martinismo. En los demás departamentos, por lo regular, se declaró el triunfo a favor de los cuadristas, en los pueblos y cantones que tenían inmediatas las armas del Gobierno; y a favor de los martinistas en los pueblos y cantones lejanos de los cuarteles.

Este resultado demostró con evidencia: 1.° la popularidad de Martínez y 2.° la libertad y moralidad de aquella elección, en que está visto que el mismo gobernante tenía el interés personal más grande.

Referiremos otro hecho notorio en esta ciudad que no prueba menos el aserto anterior Supo el General que en Masaya habían resuelto algunos echar del colegio o junta de distrito al General Estrada y demás electores de su cantón, que había sido protestado, y ponerle preso por cualquier motivo o pretexto, aun cuando fuese una palabra. En el momento, por nuestro conducto, dió orden al Comandante de Masaya para que pusiese la guarnición a la disposición del Prefecto del departamento, que era don Narciso Espinosa, a quien se le ordenó trasladarse a Masaya, sin más objeto que impedir la prisión proyectada y dar garantías a los managuas. Espinosa llegó a Masaya poco antes de la elección, y como aquí viesen desconcertado su plan, los que lo habían proyectado manifestaron mucho disgusto contra el Gobierno.

El resultado de las juntas de distrito no tardó en saberse minuciosamente por el interés y trabajos que habían desplegado los partidos. Ambos candidatos tenían elección popular; pero Martínez mayor número de votos, y desde luego al Congreso no le incumbía más que hacer la delaratoria de la elección.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El partido fusionista, aunque conoció su pérdida en las elecciones populares, redobló sus trabajos para las de distrito, y vencido en éstas los continuó para el Congreso, quien ante todo debía resolver la cuestión sobre lo elegibilidad de Martínez, sostenida en contra por los cuadristas apoyados en el Art. 32 de la Constitución, y en favor por los martinistas que con muchas sutilezas explicaban el mismo artículo en términos que no comprendía al Presidente, que había sido electo antes de la emision de la Carta Fundamental, por el principio reconocido de que ninguna ley puede tener efectos retroactivos.

Muy pocos días antes de la reunión del Congreso se notaba mucha agitación en el pueblo de Managua, en donde por el resultado de las elecciones se habrá visto que la mayor parte no le pertenecía al citado Martínez, el cual calculaba que había conatos de un asalto al cuartel, por lo que dió órdenes de vigilancia muy estrechas; mas un fusionista amigo personal, le informó confidencialmente que sólo se trataba de hacer concurrir a la galería el mayor número de hombres posible el día en que se tratase la mencionada cuestión de *elegibilidad* con objeto de impresionar a los senadores y diputados martinistas, a cuyo fin irían todos armados de puñales, que se dijo estaban depositados en una casa vecina. Aunque inverosimil esta amenaza, le pareció bien dar un paso para conjurarla, por si algo tenía de realidad. El General Martínez por su carácter serio, y parsimonia de palabras tenía el don de saber impresionar aun a las personas que más le conocían, y así era que al lanzar una amenaza, parecía que hablaba con el corazón, aun cuando estuviese muy lejos de realizarla. El domingo siguiente, después que oyó misa se dirigió al cuartel, hecho que causó novedad a su misma familia y amigos, porque a nadie reveló lo que iba a ejecutar. En presencia del Batallón que pasaba lista llamó al Comandante de la Guardia, General don Andrés Murillo, y le dijo: «¿Está usted decidido a sostener al Gobierno y a ejecutar sus órdenes?» «Sí, señor». «Pues bien, estoy informado que los Licenciados José María Zelaya, Francisco Zamora y Pascual Fonseca seducen al pueblo para lanzarlo contra el Soberano Congreso de la República, en cuya defensa debemos estar listos y firmes. Yo ordeno a usted que si este criminal proyecto se realizase, procure capturar a los mencionados promotes, y sin más dilación que el tiempo necesario para confesarse, los pasará por las armas, y dará cuenta con la ejecución». «Quedo entendido», dijo Murillo. El General se encaminó al Palacio, dejando a todos en profundo silencio.

Inmediatamente que supieron la orden los designados salieron para diversos puntos, temiendo que Murillo los capturase en cualquier acontecimiento.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Desde entonces los managuas exaltados se abstuvieron de los gritos y amagos con que habían mantenido al vecindario en continua alarma.

La reunión del Congreso se verificó en completa calma, y así continuaron las sesiones, aun en las que se abrieron los pliegos, se discutió la cuestión sobre la elegibilidad y se declaró la elección.

El referido Congreso estaba compuesto de una minoría de cuadristas muy pequeña y de una gran mayoría de martinistas, entre los cuales se contaban los jurisconsultos más afamados del país como Zepeda, Zeledón, Salinas (Basilio) y otros.

Fuera del Congreso, ambos partidos se adjudicaban la superioridad en número y en otras clases de importancia. El martinismo tenía su base o asiento en León; el cuadrismo (diremos) en Granada.

Los martinistas contaban a su lado al Clero, a los hombres de letras, a los militares, a los extranjeros, y sobre todo, un caudillo lleno de gloria y de prestigio por su fortuna en la guerra y por su tacto en el Gobierno.

Los cuadristas, o sea la fusión, contaban con algunos militares, pero no de gran prestigio, y el que lo tenía mayor, Jerez, no podía merecer la confianza de los conservadores, por más que la fusión pareciese verdadera. El poder real y positivo de éstos consistía en el dinero y en la decisión a gastarlo, pues generalmente el comercio, los ricos, los hacendados estaban por Cuadra. La clase media y las masas por Martínez.

Ya hemos hablado de las esperanzas que abrigábamos los martinistas conservadores de un arreglo para que el segundo período fuese tan benéfico como el primero, mas estas esperanzas concluyeron el día en que el Congreso declaró al General Martínez electo popular y constitucionalmente. En ese momento se aguardaba que los Representantes disidentes protestasen, que aunque habían trabajado contra la candidatura Martínez por la convicción de ser contraria al Art. 32 de la Constitución, y aunque permanecían en la misma creencia, no tenían embarazo en someterse a la decisión del Soberano; pero lejos de eso, el Senador don Pedro J. Chamoro, jefe principal del partido de oposición, se paró y leyó una protesta enérgica, que fué inserta en el acta, contraída a salvar a la fusión de toda responsabilidad por los males que vendrían a Nicaragua a consecuencia de la violación de la Carta Fundamental, que acababa de consumarse declarando válida una elección que no lo era. Hasta el tono de la voz, los ademanes y el temblor del Senador Chamorro los tomó en cuenta el martinismo para calcular que más que protesta, era aquella una declaratoria de guerra.

Los martinistas liberales estaban de plácemes cabales: los conservadores un poco apenados con la pérdida de la última

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

esperanza que les daba el anuncio de que la oposición terminaría en el Congreso.

Guzmán (Fernando) a pesar de la protesta creía que los granadinos no harían la guerra, y decía que eran *micos* las medidas que el General dictaba para defender al país de una invasión.

Esta expresión, y otros motivos supervenientes causaron cierta tibieza en las íntimas relaciones de Martínez y Guzmán, pero después las continuaron con la antigua benevolencia. Guzmán, sin embargo [no] se convenció de la disposición bélica de los conservadores hasta que fué invitado junto con el infrascrito a una conferencia en que debían representar por la otra parte el General Chamorro y el Coronel don Fulgencio Vega. Allí éste propuso: «*Se suspende la guerra* con tal que Martínez deposite el Poder en un Senador de la confianza de la fusión y renuncie después la Presidencia». Esa palabra dicha y repetida no dejó la menor duda de que los referidos conservadores obraban en combinación con Jerez.

Martínez dirigió al Congreso su renuncia que desde luego no le fué admitida estando compuesto de los hombres más entusiastas de su Gobierno. En seguida manifestó que debía ponerse a la cabeza del ejército y que por consiguiente debía designarse un Senador que desempeñase el Poder Ejecutivo. El mismo Presidente indicó a don Nicasio del Castillo, sujeto que aunque tan martinista, no era repulsado por los conservadores por la circunstancia de ser granadino, antiguo conservador, moderado y suave de carácter. Martínez hizo más: indicó a don Nicasio que trasladase el Gobierno a Granada, todavía pensando que alguna circunstancia eventual podía separar a los granadinos de la vía de los hechos.

Resumen y conclusión del primer período.

Martínez por su fortuna en la guerra y prestigio en el ejército llegó a ser Jefe del partido Conservador. Como tal formó con Jerez el Gobierno binario, en el cual demostró el tacto o el don de gobernar, que le valió la elección unánime para primer Presidente de la República.

Recibió el país incendiado, robado, salpicado de sangre, y desmoralizado por la anarquía de más de treinta años, y últimamente por la destructora mano del filibusterismo. Sin crédito en el exterior; sin buenas relaciones con los gobiernos; abrumado de reclamos, amagado de expediciones vandálicas, sin rentas, sin constitución, sin leyes análogas, sin caminos, más que estrechas y peligrosas sendas, y en fin, sin comercio y sin agricultura.

A pesar de todo, con fe y esperanza en el Gran Conservador de las sociedades, y con la ayuda de los hombres que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

llamó para tan árdua empresa, se consagró día y noche en beneficio del país que le confió su destino. Arregló las cuestiones pendientes con la Gran Bretaña, Francia, los Estados Unidos y Costa Rica; conservó con el Clero la mejor inteligencia, mediante un Concordato con la Santa Sede; reorganizó la República, le dió leyes y reglamentos de Hacienda, Guerra y Policía; restableció las rentas públicas; pagó muchos créditos antiguos y recientes, el de inválido y montepío; impulsó la agricultura y el comercio, y especialmente la instrucción pública, no solamente de varones, si no del bello sexo, estableciendo por la primera vez escuelas de niñas en todos los departamentos. Mejoró los caminos, contratando la primera Compañía de Diligencias, y dedicándoles los presidios de la Nación. Reinaron en ese tiempo el orden, la libertad y la confianza; el juego y el contrabando fueron sustituidos con el trabajo de toda especie.

Tantas y tan grandes cosas pudo ejecutar procurando el aumento de las rentas, y observando esta máxima: *que el Gobierno de un país pobre debe vivir como pobre.* No permitió nunca ni los entapizados, colgaduras y alfombras del Palacio, ni los empleados supérfluos, ni las bandas numerosas, ni lujo, ni ostentación propios sólo de los gobiernos que tienen la suficiente riqueza para cubrir los gastos necesarios y un sobrante para todo lo relativo a su esplendor.

Segundo período. La guerra.

El primer período del General Martínez comenzó con varios actos diplomáticos de grandes consecuencias: el arreglo de la antigua cuestión con Costa Rica; el veto al tratado Cass-Irisarri, y la declaración de Rivas.

El segundo debía basarse sobre hechos de armas, fecundos también en resultados.

En el primero no había partido de oposición; en el segundo uno muy fuerte estaba formado, y era la fusión de lo principal del bando conservador con una minoría del liberal, pero cuya minoría contaba con hombres de acción y de saber como Jerez, Zelaya, Zamora y otros.

Esta fusión, derrotada en la campaña electoral, pero no vencida, y creyéndose fuerte para alcanzar el triunfo con las armas, había resuelto la guerra, a cuyo fin mucho tiempo antes se había trasladado Jerez a El Salvador, de cuyo gobernante esperaba los medios para invadir a Nicaragua.

Este se hallaba empeñado en una contienda con el de Guatemala, quien habiendo invadído a El Salvador, fué derrotado por aquél en Coatepec. Jerez estuvo al lado de Barrios, y y desde luego se portó con su denuedo característico, y además con el interés que le inspiraba su propia causa.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Este gran triunfo puso a Barrios en situación de favorecer los proyectos de Jerez, creyendo sin duda la facilidad que este y sus amigos le pintaban. Le dió pues más de 1,000 hombres, bien armados y equipados y al mismo tiempo hizo que su aliado, el Presidente de Honduras, alistase una división que en el tránsito debía ponerse a las órdenes del precitado Jerez.

En Nicaragua se hablaba de estos movimientos en duda para unos, indudables para otros. El General Martínez no había dado al gobernante salvadoreño motivo alguno que constituyese un *casus belli,* pues no merece llamarse tal la diferencia ocurriantes, cuando Zelaya, Zamora, Samoyoa y otros escribían en esta República contra el señor Barrios, y éste clausuró las relaciones entre los dos países, porque aquél no había podido acceder a la exigencia de privarles de esa libertad.

Pero teniendo y recibiendo el mismo Martínez datos ciertos de la invasión se había preparado para resistirla. El Congreso había cerrado sus sesiones; el Gobierno se hallaba en Granada, y el General se había puesto al frente del ejército.

La situación de Martínez no podía ser peor, verificándose la invasión en cualquier número que fuese, porque ésta sería apoyada decisivamente por el partido de oposición interior, y peor debe considerarse todavía si los invasores eran poco menos de 2,000 hombres, que contaban con los auxilios de los dos gobiernos vecinos.

Sin embargo, aunque todos veían claro el triunfo de los invasores, Martínez tenía ciega confianza en el suyo. Amigos de éste deseosos de salvar al país de una estéril efusión de sangre, y de librar al mismo Martínez de una caída estrepitosa, hablaron de arreglos y convinieron privadamente en bases que llegaron a someterle, pero él por toda contestación dijo: que si antes él mismo había procurado dichos arreglos, en aquellos momentos no podía aceptar ninguno, porque bajo la presión de las circunstancias, ninguno se le propondría que no fuese la ruina del país en primer lugar, y en segundo, la nulificación cabal de su persona. A esto añadía siempre, con un acento que revelaba su confianza: «*El día en que yo triunfe háblenme de arreglos que seré muy liberal en concederlos*».

El General creía que el triunfo de Jerez era la perdición de Centroamérica, y más de Nicaragua, porque a esta República la consideraba en manos del liberalismo rojo, cuyo primer paso iba a ser el exterminio del partido conservador, su aliado, y en segundo, uncirla al carro de El Salvador para llevar la guerra a Guatemala, y dar otros pasos imprevistos hasta entonces.

La confianza de Jerez no podía ser mayor; basta para creerla así la lectura de su orden del 16 al 17 de abril en Choluteca, que dice lo siguiente:

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Orden General del 16 al 17 de abril en Choluteca.

«Soldados del Ejército expedicionario: Vamos a recomenzar la lucha de los libres contra los hijos bastardos de Centro América, en el suelo nicaragüense que ya váis a ocupar; lo primero que allí encontraréis, es el abrazo fraternal de los amigos de la gran causa Centroamericana que os llamarán hermanos; luego veréis las débiles filas de los que han osado apellidar traidores a los nicaragüenses que, no pudiendo ver sin escándalo la ruptura de sus leyes, y la violencia con que se pretende contrariar sus antiguos principios, buscaron en vuestro generoso apoyo la restitución de sus derechos; yo os señalaré el campo donde váis a exigirles cuenta en nombre de la Patria.

Soldados: ñi un momento ha venido a inquietarme la idea de un revés; sois valientes y subordinados; nos protege la Providencia; y nos guía la luminosa estrella de El Salvador y Honduras.

General en Jefe, JEREZ».

Así es como la Providencia confunde a los hombres, trastorna sus planes y mata sus designios para probarnos que Ella sola es la que regula las sociedades y guía la marcha del Universo. Barrios alcanza en Coatepec un espléndido triunfo, y ese día en que él ve afianzado su poder, es el mismo en que escribe su perdición. El triunfo lo atribuyó el soldado al General González a quien veía compartiendo el peligro al través del humo del combate; para él fueron generalmente las ovaciones; para el jefe principal muy pocas. Nos informaron en San Salvador algunos amigos del Presidente Barrios, que quizá disgustado de la expresión lógica del ejército, dijo a González ciertas palabras que revelaban su creencia de que éste pretendía obtener para sí el amor del soldado. Que en seguida, sin miramiento al mismo General, que era su brazo derecho o la más fuerte columna de su Gobierno, aprisionó, quitó una fuerte contribución, y aun amenazó de muerte a un hermano, a quien aquél le debía todo, y a quien prodigaba todos sus afectos.

Este informe, que lo estampamos como verídico por la buena calidad de las personas que nos lo dieron, nos hace creer que desde el mencionado triunfo quedaba sembrada la cizaña entre el Presidente Barrios y su jefe principal de armas.

Desde luego ese mismo triunfo fué el que determinó la invasión a Nicaragua, en donde no creían encontrar la menor resistencia, sino que venían a tomar posesión de la República, según vimos en la orden del General Jerez que dejamos insertada.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Jerez continuó la marcha a la cabeza ya del ejército aliado, que ascendía a 2,000 hombres, e inmediatamente llegó a Satoca, dió a luz la siguiente proclama, que también insertamos íntegra, porque acaba de revelar la gran confianza de Jerez en su causa, y no sin razón, porque al paso que venía contando con un ejército bien provisto y con los auxilios de dos gobiernos vecinos, contaba también como aliado al fuerte partido de oposición interior, que esperaba con ansia la invasión para levantarse en su favor.

«A LOS NICARAGÜENSES

«Compatriotas y amigos: Héme ya en el suelo de la Patria. Bien conocidas son de vosotros las razones que últimamente me llevaron a El Salvador; habéis tenido noticia de todos mis pasos en favor de la gran causa que defendemos, y estoy seguro de que ya me esperábais con generosa ansiedad. Un ejército de valientes, que en nuestro auxilio me han confiado los Gobiernos de El Salvador y Honduras, engrosado por todos los buenos patriotas que pudieron salvar la vigilancia del Gobernante desesperado de Nicaragua, os trae el triunfo de los principios y derechos que con justo dolor habéis visto conculcados.

«Yo os saludo, nicaragüenses, con el más puro entusiasmo; os doy mi más cumplida enhorabuena, y os invito a rodearme para que instantáneamente sea terminada la campaña que hoy abrimos bajo tan hermosos auspicios, y lleguemos al momento de dar al ejército auxiliar y a los Gobiernos de Honduras y El Salvador nuestras débiles gracias.

«Nicaragüenses: pocos son los hombres que tienen la desgracia de rodear al General Martínez; a excepción de un pequeño y bien conocido círculo de hombres que maliciosamente postergan los intereses públicos a sus mezquinas pasiones, los demás ya conocen la iniquidad de la causa que por medios violentos se les está obligando a sostener. Nicaragüenses todos: si vosotros no desconocéis la importancia del momento, ni parecerá alterada la paz de nuestra patria, y pronto nos daremos el eterno abrazo de fraternal unión. Satoca, abril 20 de 1863.—*Máximo Jerez*».

Tan ventajosa era la situación de los invasores, cuanto desventajosa la de Martínez que contaba apenas con 2,000 hombres armados de armas inferiores a las del enemigo, porque en el período de tranquilidad que había trascurrido no se había pensado, ni pudo pensarse, en comprar armamentos de las últimas invenciones. Este ejército contenía además muchos oficiales y soldados adictos a la causa opuesta, porque debe suponerse los trabajos de los enemigos interiores para difundir el terror y poner rémora a los reclutamientos en todos los

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pueblos de la República. Añádase a esto la inconstancia natural de muchos partidarios de toda clase que pensaban más en su propia salvación, al ver la desventajosa lucha que iba a sostenerse.

Es tiempo y justo que hablemos de un hombre que en esa época se hizo acreedor a todo el aprecio y confianza del Gral. Martínez. Es el Licenciado don Buenaventura Selva, a quien el mismo Martínez veía con antipatía por el participio que había tomado en la guerra de la democracia, y sin duda por los informes desfavorables que contra él había recibido. Nunca se había relacionado por escrito; de palabras muy poco, si no fué hasta la cuestión de candidatura, en que Selva escribía y hablaba con tanto entusiasmo de Martínez. Este sabía el carácter franco y leal del señor Selva, de cuya ilustración no podía dudar, porque no se la negaban ni sus más acérrimos enemigos. Así fué que llegaron a darse el título de amigos, y no tardó mucho tiempo en que una prueba solemne sellase el aprecio que se profesaron mutuamente. El General Martínez muchas veces nos hizo la siguiente relación, que no dudamos tomaría de buena fuente, o al menos tal era su positiva creencia. «En medio del gran conflicto, cuando Jerez se aproximaba y todos me creían perdido; cuando Zeledón en Chinandega se brindaba para obtener garantías con el enemigo; cuando en León varios amigos políticos se reunieron para tratar del modo de salvarse en aquella eventualidad, Selva tomó el primero la palabra y dijo: «nosotros hemos comprometido a Martínez en esta lucha, y si hoy le abandonamos caerá sobre nosotros un borrón indeleble. Perdernos con él, salvarnos con él debe ser nuestro único programa y para ello conviene que el pueblo nos vea al frente de la situación para que no desmaye en el peligro». Nos contaba además que los otros individuos no pudieron menos que secundarle, y que Selva se dirigió al cuartel, de donde con sus propias manos le vieron arrastrar cañones hacia los atrincheramientos de la plaza.

Tal fué el origen de la amistad de estos dos hombres tan antipáticos antes, y tales fueron las razones del incremento de la mutua confianza que elevó a Selva al caudillaje del partido martinista. Estos cambios dan las útiles lecciones de la falsedad de los odios de partido. El conservador vituperaba siempre a Martínez la colocación de Selva y de Cortés en su Gabinete, y más tarde hemos visto a los sucesores de aquel mandatario querer al uno, llamar al otro y hacer a ambos justicia a su mérito.

Volvamos al hilo de los sucesos. Al invadir Jerez la República, el vapor San Juan del Lago de Granada fué asaltado por el extranjero James Thomas, entregado al Coronel Argüello y puesto a la orden del General don Fernando Chamorro, quien tomó sin resistencia las fortalezas del Río de San Juan.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Otro asalto se proyectó en Masaya sobre la pequeña guarnición, y sobre los jefes de una fuerza granadina que pernoctaba en dicha ciudad y que iba para León a incorporarse con el ejército de Martínez.

El jefe que debía ponerse a la cabeza del movimiento era el General don Dolores Estrada; pero este proyecto fué frustrado por haberse descubierto el plan, y entonces este General y varios comprometidos se retiraron a los pueblos, y tomaron unas pocas armas que había dejado almacenadas en Jinotepe el General don Francisco Gutiérrez, perteneciente a las filas de Martínez.

Aquí es preciso contar un episodio para conocimiento de nuestros lectores. El depósito de dichas armas en Jinotepe no dejó de creerse intencional para que Estrada las tomase, y con este motivo aun se siguieron algunas averiguaciones para aclarar la verdad, y en ellas aparecía como cómplice el Presbítero don Juan M. Loredo, uno de los tres que negaron el voto a Martínez en su primera elección y que se mantenía aun firme contra él, porque el Padre es de un carácter indomable, especialmente en política. Muchas personas habían trabajado en vano por atraer al martinismo a dicho Presbítero, porque se le consideraba un hombre de mucha importancia.

El Padre negó la complicidad que se le atribuía y teniendo en sus manos un documento que lo justificaba, convino en brindárselo al Lcdo. don Justo Abaúnza para que lo exhibiese al Presidente. El señor Abaúnza, después de hablarle algunas palabras sobre el particular, iba a mostrar el papel o carta anunciada. El General Martínez sin vacilar le contestó: «No necesito prueba alguna del Padre Loredo; es uno de esos hombres a quienes por solo su palabra se les debe dar crédito».

Este Padre, a quien ningún halago habría bastado para doblegarle, al oír el juicio emitido por Martínez, prorrumpió en aplausos y en ofrecimientos de que desde ese día sería su amigo, como en efecto lo fué hasta la muerte de este General.

El General Estrada salió de Jinotepe y subió a las Sierras de Managua, donde contaba con sus partidarios; pero no se le reunieron como él descaba, y aun se quejaba algún tiempo después de los ofrecimientos que le habían hecho, y que no habían cumplido, porque en realidad, aunque tan claro se veía el triunfo de la fusión, no todos quieren comprometerse antes de tener una seguridad indudable.

Entre tanto, el 27 de abril (1863) salió el General Martínez de León para el campamento donde estaba situado su ejército, y allí supo con certeza la dirección que traía Jerez, y no era otra que la de llegar a León atravesando la cordillera, o por la garganta de San Jacinto, o por el estrecho de Rota. Entonces ordenó al General don José Guerrero que con el grueso del ejército marchara a situarse en la primera, procu-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rando subir muy de mañana para colocarse en el punto, antes que Jerez pudiese verificarlo; y el mismo General en Jefe se dirigió con 400 hombres y dos piezas de artillería para el punto de Rota, con ánimo de atacar a los invasores por retaguardia si se dirigían por San Jacinto; o que Guerrero hiciese lo mismo si se encaminaba a Rota, a cuyo fin debían darse los avisos oportunos.

Guerrero, o porque no se movió a la hora debida, o por la lentitud de la marcha, no subió la cordillera antes que Jerez, y lejos de eso le encontró bajándola en el punto llamado El Bosque el mismo día 28 por la mañana. El fuego se rompió en el acto, y tanto por la desventaja del terreno, como por la flojedad de algunos jefes, el triunfo de Jerez no tardó en pronunciarse, volviendo derrotado lo principal del ejército nicaragüense.

Sabedor Martínez del fracaso, procuró regresar a León antes que Jerez le estorbase la marcha, y en efecto llegó a León con su gente completa, sin haber encontrado el menor embarazo en el tránsito.

Sólo una circunstancia había favorable entre tantas adversas; y era que según los partes más frecuentes, los derrotados en El Bosque, es decir la tropa, se habían dirigido unos a los cuarteles, otros a sus respectivas casas y otros vagaban en los montes; pero ninguno se presentaba al enemigo.

El General Martínez halló la ciudad en confusión, como era natural, y aun no se había repuesto de las fatigas del día, cuando se vió en su habitación rodeado de los jefes derrotados ese mismo día, que se acusaban de toda falta, hasta de traición. Guerrero inculpaba al General Benard que no había hecho fuego a su debido tiempo, y sólo recomendaba al oficial don Isidro Urtecho. Benard explicaba bien su conducta; otros atribuían la mayor inculpabilidad al jefe de la izquierda, que era, según datos, un oficial Carvajal, y a este tenor se hacían recriminaciones de toda especie.

Martínez, como inspirado, ordenó a todos el silencio, y dijo: «Yo no culpo a ninguno; nadie es responsable del mal suceso, en que se cometerían algunas faltas; pero jamás una traición. El culpable soy yo únicamente, yo que conociendo al General Guerrero le confié la dirección de la batalla. Guerrero es excelente para fortificarse, para mantener la vigilancia en su campamento y sobre el enemigo; pero no para disponer una acción y sostenerla. Por tanto prohibo que se discuta más el suceso pasado, y que todos nos alistemos para mañana. Ahora, señores, lo que resta es que se recluten la gente suficiente para sostener esta plaza, porque si mañana no nos ataca Jerez, yo salgo a batirlo donde quiera que esté, y ya sea en esta ciudad o en el campo estoy seguro de derrotarle; y en prueba de que no ha habido traición, ni en León hay un solo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

traidor, voy a dar en público la señal de campo, cierto como estoy de que ninguno la trasmitirá al enemigo». Aproximándose entonces a la puerta, donde había un grupo de gente que escuchaba, dijo alzando la voz: NICARAGUA TRIUNFARÁ.

«Esta es, señores, la señal de campo para el día de mañana, y ustedes verán que el enemigo la ignorará como si la diésemos en el más extricto secreto».

Ochocientos hombres de movimiento quedaban en la plaza después de la derrota de El Bosque, por cuya razón el General encargaba que se reclutase gente para la custodia de la ciudad, en caso que él saliese a buscar al enemigo.

Pero Jerez no se hizo esperar mucho tiempo; a las nueve del día siguiente, (29 de abril) estaba con su ejército triunfante en las inmediaciones de la ciudad.

Se temió por muchos que se fortificase en un punto conveniente para darse la mano con el partido interior, que comenzaba a levantarse, cuya espera habría sido fatal para el martinismo. Nosotros presenciamos en Managua que los centinelas del cuartel desertaban al oír la noticia del fracaso de El Bosque. Un poco de tiempo que hubiese durado la sensación de la pérdida, habría bastado para el levantamiento de estos pueblos, que le habrían dado a la invasión un poderoso auxilio.

Mas la conducta contraria de Jerez hizo pensar que no quería dividir el triunfo con ningún partido para disponer a su arbitrio de los destinos del país. También se aseguró en esos días que los conservadores se preparaban, si no para imponer a Jerez, al menos para que él no dispusiese de ellos a su antojo. Es natural que en una y otra parte haya habido estas dobles miras, porque las diversas tendencias de los aliados han sido siempre un gérmen de disolución en su propio seno.

Jerez entró con su ejército en ala, queriendo situarse en Subtiava. Martínez salió de la plaza con una compañía a las diez del día (29 de abril) y en seguida empezó un fuego nutrido que le obligó a pedir otra fuerza. A las doce perdieron los aliados un cañón rayado y un cargamento de parque, cuyo hecho animó tanto a los leoneses, como desanimó a los invasores. Jerez, al verse tan estrechado, quiso parapetarse en San Felipe, pero siempre con la tendencia de pasar a Subtiava. Las tropas destinadas a ejecutar este movimiento fueron rechazadas en Pretil Lizo con mucha pérdida, porque debe advertirse que los leoneses, habiendo salido del pánico primitivo, y los que llegaban de sus sementeras, ocurrían con entusiasmo a la plaza y aun a los puntos de combate. Así fué que los destinados a la ocupación de Subtiava eran acosados, por el frente y por los flancos. Repelidos de este punto llegaron a San Felipe y

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

allí, envestidos con mayor bravura y habiendo perdido el resto de su parque, se pusieron en fuga, lo mismo los salvadoreños que los hondureños, en cuyo momento, según refirió un ayudante, exclamó Jerez: «¡Mal he jugado la suerte de Centro América!»

Esta acción que comenzó a las diez del día, concluyó a las tres de la tarde, justamente después de cinco horas de rudo combate. En ella se hizo notable peleando con rifle en mano, el General don Miguel Espinosa, entonces oficial y opositor al General Martínez. También lució el Capitán Isidro Urtecho, que hoy es General.

Hay una circunstancia muy honorífica para el jefe vencedor, que la saben muchos, y que es conveniente referirla. El General concentró sus tropas inmediatamente después de la victoria, y preguntado por qué no permitía la persecución del enemigo, contestó: «Porque es natural que los soldados en este momento maten a muchos infelices, y porque es casi seguro que hagan prisionero a Jerez y a otros jefes de importancia ¿qué hacía yo con Jerez preso, y muchos exaltados pidiendo su muerte?»

Nuestros lectores juzgarán muy bien el gozo de todos los leoneses y del ejército vencedor al ver tan espléndido triunfo adquirido sin ruinas y sin los sacrificios que se anunciaban de una guerra cruenta y desastrosa. El General Martínez salió con una herida leve en un brazo que no le impidió recibir las felicitaciones de todos sus amigos, y aun de muchos opositores, que habían comprendido la anarquía en que habría entrado el país, si el triunfo se hubiese declarado por Jerez, comprometido a corresponder a Barrios en su invasión a Guatemala.

La acción de San Felipe, prescindiendo de haberse dado sobre dos repúblicas hermanas, es quizá la más gloriosa bajo muchos aspectos: 1° porque pelearon 600 contra 2.000 que venían orgullosos con la gran victoria del día anterior. 2° por la justicia de la causa, pues no había razón ni motivo alguno justo para que las dos repúblicas invadiesen a ésta; y 3° por la humanidad de los vencedores, que dejaron esa lección perdurable a la posteridad. Todos los prisioneros heridos fueron curados en León como los propios, y los que estaban sanos fueron obsequiados con vestidos y con algunas monedas que se les dió para el regreso a su patria, considerando que el infeliz soldado es siempre víctima de los desmanes de sus gobernantes.

¿Cabe mayor gloria que la defensa de la patria hecha con tanta humanidad? No sin razón el actual Presidente de la República, procurando exaltar el patriotismo de los occidentales para resistir la invasión alemana, que recientemente nos

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

amagó, invocaba la acción de San Felipe como un triunfo de gloriosa remembranza. (1)

Los despojos adquiridos fueron todos los elementos y útiles del enemigo. Piezas de artillería, armas comunes, rifles, parque, bestias y otras cosas de más o menos significación, como las banderas de los gobiernos aliados, y otras que es innecesario referir.

Además de su importancia del momento, esta acción tuvo la mayor influencia en la resolución de las cuestiones centroamericanas en aquella época. Carrera volvió a la carga en despique de su derrota; Nicaragua y Honduras le auxiliaron y mucha parte del pueblo salvadoreño se pronunció contra el Gobierno del señor Barrios, de suerte que cayó éste y fué al extranjero a buscar los medios de recuperar su poder perdido.

No concluiremos la narración de esta batalla sin mencionar un hecho bastante honroso para el General Martínez. El Lcd. don José María Zelaya, uno de los principales autores de la revolución, fué preso en Managua y remitido a León al General en Jefe, quien lo mandó tener en seguridad. Varios empeños hubo en favor de él para que se le permitiese salir fuera de la República, a los cuales no accedió Martínez manifestando que era un hombre de demasiada importancia, y muy comprometido en el movimiento para que pudiese dársele libertad sin perjuicio de la causa. Como estos empeños favorables, hubo otras voces contrarias, especialmente después de la derrota de El Bosque, para que Zelaya fuese ejecutado; mas el mismo Martínez tuvo que ordenar su mayor seguridad, temiendo algún atentado *exabrupto*. Después de la acción del 29, no tuvo inconveniente en acceder a la solicitud, mandándole poner en libertad, y Zelaya salió para Costa Rica donde permaneció por mucho tiempo.

Volvamos al interior de Nicaragua.

Desembarazado el General de sus atenciones exteriores, se vino para el oriente pensando en pasar a Granada, residencia entonces del Gobierno. Revolvía en su mente la idea de arreglarse con el partido conservador, y para ello quiso tener una entrevista con don Pedro Joaquín Chamorro, quien permanecía en su hacienda Las Mercedes y a quien él reputaba el jefe de los conservadores. Al efecto, adelantó de Managua al General don Juan J. Samayoa para que fuese a Las Mercedes y persuadiese a don Pedro de la necesidad de la entrevista, el cual se mostró deferente viniéndose a Masaya, donde comenzaron a hablar sobre el modo o términos de arreglo.

(1) Los muertos del ejército de la República fueron nueve: un Capitán, un Teniente, un Subteniente y seis individuos de tropa. Los heridos fueron cincuenta y uno: dos Capitanes, un Teniente, dos Subtenientes, seis Sargentos y el resto cabos y soldados de infantería. (N. del A.)

El Presidente a quien se refiere es don Pedro Joaquín Chamorro.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Del mismo modo adelantó de Managua al General don Francisco Gutiérrez para que fuese a San Carlos con una carta dirigida al General Chamorro (Fernando) para que se viniese sin temor alguno de un procedimiento. Martínez apreciaba a éste en alto grado por sus méritos personales y grandes servicios públicos, por cuya razón deseaba mucho su regreso, y aun estaba propuesto a ir personalmente a recibirlos en cualquier punto o puerto donde Chamorro quisiese desembarcar. Desgraciadamente, cuando llegó Gutiérrez, Chamorro había abandonado el vapor del lago y las fortalezas del río y emigrado a Costa Rica.

Don Fernando Guzmán y el autor de esta biografía, quizá los más amigos de la reelección, estábamos un poco disgustados, creyéndonos burlados en la esperanza que habíamos tenido de reanudar las relaciones entre los conservadores y el Gobierno. Habíamos encontrado en el Presidente buenas disposiciones al efecto; pero cuando vió de cerca la revolución, adoptó un temperamento tan elevado que nos pareció inaccesible a toda inteligencia. Así fué que, cuando después de la acción de San Felipe le vimos buscándola él mismo, nos acarició una nueva esperanza. Guzmán nos dijo estas precisas palabras: «Martínez viene portándose como un verdadero hombre grande; yo le esperaba orgulloso de la victoria, y viene tendiendo la mano a sus enemigos para reconciliarse con ellos».

Según estamos impuestos, las conferencias con don Pedro Joaquín no tuvieron el éxito deseado por un punto de diferencia. Martínez convenía en que todos los emigrados, sin delito privado, volviesen sin responsabilidad alguna, es decir que habría una amnistía general, menos para el General Jerez, a quien calificaba de elemento esencial de trastorno público. Don Pedro Joaquín quería que comprendiese a él lo mismo que a los otros; y como esta era una condición *sine qua* [*non*], no pudieron llegar a una solución favorable.

El uno creía que al país no le convenía el retorno de Jerez, porque a poco andar estaría tramando una nueva revolución: el otro se fijaba en el honor del partido conservador, que se había comprometido con él para hacer la revolución, y que por tanto debían correr una misma suerte, ya fuese propicia ya adversa.

El General Estrada, al saber la derrota de Jerez y que en este departamento le acosaban las tropas del Gobierno, pasó para Chontales, y sabedor sin duda de que no le quedaba otra esperanza, volvió con su falange, compuesta generalmente de jóvenes distinguidos, y se situó en San Jacinto, campo de sus recuerdos.

Allí fueron varios conservadores autorizados por el General a persuadir a Estrada que depusiese las armas bajo plena garantía, hasta ofrecerle el Senador Presidente, según se publicó

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

entonces, su propia casa en Granada para que permaneciese en ella durante las circunstancias. Tras las misiones iba la fuerza, y Estrada escogitó mejor la emigración voluntaria, yéndose a Honduras, y de allí a Costa Rica hasta que Martínez descendió del poder. (1)

Este General, acompañando al Senador Presidente, don Nicasio del Castillo, salió de Granada para León, porque allí le llamaba la atención la guerra que Guatemala, Honduras, Nicaragua y gran parte de El Salvador hacían al Gobierno del señor Barrios, la cual terminó como hemos maniestado, con la caída de este Gobernante.

---

(1) He aquí lo que refiere don Dionisio Chamorro, hermano de don Pedro Joaquín, sobre la *emigración voluntaria* del General Estrada, y la entrevista del Presidente Martínez con don Pedro Joaquín Chamorro: "Niega Ud., don Jerónimo, que el Gobierno del General Martínez haya desterrado al General Estrada? . . . ¿Ya no recuerda Ud. el famoso decreto de amnistía condicional dado por aquella administración en 20 de abril de 64, en que, no contenta con establecer que para gozar de ella era preciso e indispensable obtener de la Comandancia General un salvo-conducto, sin que esto eximiese de presentarse ante la misma, dice en su artículo 2: *Quedan fuera de la amnistía todos aquellos que como autores principales, o acostumbrados a subvertir el orden, su impunidad resentiría el celo público.* Y ¿no recuerda Ud. las exigencias del Gobierno para que el de Costa Rica reconcentrase a los emigrados, quien al fin, por complacerlo, hizo apurar el cáliz de la desgracia a tanto desvalido?

. . . . . .

"Es preciso, aunque no fuese más que por amor de la verdad histórica, detenernos aquí un momento para narrar los sucesos tales como pasaron, por ser este uno de los puntos ligera y capciosamente tocados por Ud. Lo que yo sé, lo que Ud. debe saber y lo que saben muchos, es que, cuando el General Martínez volvió a este departamento (de Granada), después del triunfo de San Felipe, debido más a una traición que a sabias combinaciones militares, adelantó al General Samayoa en solicitud de mi hermano Pedro Joaquín, a quien encontró en la hacienda de Las Mercedes, y le manifestó la buena disposición del General Martínez para entrar en un arreglo, siendo indispensable para ello una entrevista con el mismo General. Mi hermano, considerando ya desahucia la causa de la oposición (en otra situación no hubiera tomado sobre sí este asunto, porque hubiera dado lugar a que se creyese una defección) se prestó gustoso; y no obstante su mala salud, se puso inmediatamente en camino para Masaya en compañía del Capitán don Miguel Espinosa. Allí estaba el General Martínez, donde por fin no pudieron tener lugar las conferencias, quedando aplazadas para esta ciudad (Granada). En efecto, uno ó dos días después se verificaron éstas. El General Martínez, refiriéndose a informes del Capitán Espinosa, manifestó a mi hermano que Estrada estaba dispuesto a entrar por cualquier arreglo que él hiciese; de suerte que de su voluntad hacía depender el restablecimiento de la paz. Mi hermano le contestó: Que aunque él no era ni pretendía ser el jefe de su partido, como parece que sería preciso en cierto modo para que de él dependiese todo, sin embargo, no dudaba que el General lo considerara digno de aquella alta confianza, porque, conociendo su carácter, sabía muy bien que ni en el patíbulo sería capaz de convenir en un arreglo que no fuese digno de él y de la causa porque combatía; que esto sentado, el partido de la oposición no tendría ningún inconveniente en reconocer su Gobierno, supuesto que éste tenía ya en su favor la fuerza que da el hecho consumado con el triunfo de San Felipe, y que en la situación a que habían llegado las cosas, pensaba que la conveniencia pública se hallaba en ello interesada. Martínez le inte-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Martínez sufrió en ese tiempo una pena, que no podemos menos que referir, escribiendo como escribimos su biografía. Hemos dicho ya la carta que escribió al General don Fernando Chamorro, y la comisión que dió al General Gutiérrez para que le persuadiese que sin el menor recelo se viniese al interior. Que Gutiérrez no le halló en San Carlos, y que Chamorro había partido para Costa Rica.

Martínez tenía la creencia de que Chamorro no estaba con ardor en la campaña. Se ratificó en ella cuando le vió abandonar voluntariamente los puntos ventajosos que ocupaba, y en que pudo haber sostenido una guerra prolongada. Creyó, pues, que permanecería en Costa Rica, y que allí recibiría la carta que le dirigió a San Carlos, pues la dió a un amigo con objeto de que le fuese remitida al lugar de su residencia. En efecto, según refirieron algunos emigrados compañeros, no pensaba moverse de aquel punto, y que si lo hizo más tarde, fué instigado por otros, con razones y noticias falsas que punzaban el amor propio de don Fernando. Este era en extremo delicado

---

rrumpió un tanto exaltado, diciéndole: Que él no podía convenir con que su Gobierno procediese del éxito de aquella acción de armas, si no de la resolución del Congreso como el único poder competente. —Pero, señor—le replicó mi hermano—, usted no podrá menos que convenir conmigo en que, si Jerez hubiera triunfado, ese Congreso hubiera sido declarado un poder refractario, y tal vez, en estos momentos, ni sus miembros ni usted estuvieran aquí; pero dejemos esa cuestión que no conduce a nuestro propósito y vengamos a lo principal. El partido reconocerá y apoyará su Gobierno con la lealtad que le caracteriza y que usted ha tenido tantas veces ocasión de probar, bajo las siguientes condiciones: 1a. Que tome Ud. el mando. 2a. Que restablezca en el acto el orden constitucional, haciendo por consiguiente cesar toda clase de exacciones. 3a. Que decrete una amnistía general sin restricción alguna, y 4a. Que acredite un comisionado cerca de los Gobiernos de El Salvador y Guatemala para procurar un avenimiento entre ellos y asegurar así una paz general en Centroamérica. El General Martínez rechazó la idea de una amnistía que comprendiese al General Jerez y algunos otros, fundándose en razones que él consideraba de moralidad y conveniencia pública, y tuvo la bondad, no lo niego, don Jerónimo, de hacer una excepción en favor de mi hermano Fernando a quien protestó recibiría como a un amigo y compañero de armas. Pedro Joaquín le rindió las gracias, e insistiendo en su proposición anterior, le dijo: Que en tal caso preferiría que el exceptuado en la amnistía fuese Fernando, tanto porque esto no podría ser un óbice para el restablecimiento de la paz, cuanto porque, atendida su posición; en cualquier parte podría pasarlo bien, y quizá mejor que en Nicaragua; agregándole que el partido aceptaba mejor el calvario antes que ser inconsecuente con el último de los suyos. También rechazó la cuarta condición relativa a acreditar la misión de este Gobierno cerca de los ya indicados, pretextando que esto se oponía al cumplimiento del tratado de alianza ofensiva y defensiva que tenía celebrado con Carrera. Así terminaron las conferencias .y, como se ve, sin ningún resultado". . . "El señor Guzmán (don Fernando) sabedor de todo lo que había pasado, como uno de los que más se interesaron por el restablecimiento del orden, más político y previsor que él (Martínez), desaprobó su negativa, y dijo: *que el General Martínez se paraba en pelillos para conseguir la paz de la República*". (Carta que don Dionisio Chamorro escribió al Lcdo. Jerónimo Pérez, fechada el 14 de noviembre de 1867).

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y pundonoroso; no es extraño que con tal ardid le hayan obligado a venirse para la República de El Salvador.

Lo cierto fué que apareció a la cabeza de una pequeña uerza en Choluteca, por donde nuestras tropas auxiliares mandadas por el General don José Bonilla debían pasar para El Salvador y que allí hubo pláticas de paz, y que al retirarse Chamorro, otra fuerza que venía del interior de Honduras le persiguió, y desgraciadamente le causó la muerte. No nos incumbe la narración de los detalles de este suceso, sino lo puramente necesario para manifestar, que cuando todos celebraban como un triunfo el allanamiento de Choluteca por nuestras fuerzas, Martínez sufría una sensación la más desagradable, de suerte que mandó callar los repiques de campanas y otras demostraciones que se hacían para celebrar la ocupación del pueblo mencionado, cosa a la verdad de muy poca importancia.

Renta de Tabaco.

Habiendo cesado por entonces las principales atenciones de la guerra, Martínez pudo hacerse cargo del Poder Ejecutivo y en efecto lo recibió en Managua el 31 de agosto de 1863 con muchas demostraciones y regocijos públicos.

En ese tiempo había un deseo casi general de que se estancase el tabaco, que se sembraba libremente en el país, bajo el sistema que llamaban de *patentes*, esto es, pagando cada empresario una cuota en dinero por cada mil matas que sembraba.

Este sistema era perjudicial en concepto de los mismos cosecheros, y de allí dimanaba el deseo de un nuevo manejo, que muchas veces suplicaron al Presidente. Este decía que deseaba como el que más el establecimiento de esta renta, pero que no se lanzaría a ningún trabajo, sin tener los medios suficientes para llevarla a cabo.

Había oído las razones de algunos opositores que se fundaban en los principios generales que condenan los monopolios; pero él decía que los principios no pueden ser aplicables a todos los pueblos, que tanto difieren en sus peculiaridades, y citaba en apoyo de su aserto el monopolio del aguardiente, que para esta sociedad es benéfico, aun en el sentir de escritores europeos que reprueban el monopolio en general.

El Congreso de 1863, en la ley de 25 de febrero, le autorizó para plantear dicha renta de la manera que le pareciese más conveniente, indicándole que podía expedir bonos hasta en cantidad de $ 100.000; mas no juzgó oportuno hacer uso de esta facultad, ni de otras semejantes que le fueron conferidas. Fué más tarde cuando vió llenado su objeto.

La Compañía del Tránsito, en virtud de un arreglo convenido en esa época, fué obligada a enterar $ 100.000, y estos

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

los dedicó el Congreso de 1864 en la ley de 21 de marzo, al establecimiento de la enunciada renta y al pago del ejército de la última campaña. Entonces, sin vacilar, se ocupó el mismo Presidente en escoger el modo de administrarla, y fué el mismo con que se administra la renta de aguardiente, dependiendo los administradores del Ministerio de Hacienda. Más tarde, siendo Ministro el Lcd. don Juan Aguilar, expuso que el incipiente establecimiento demandaba un trabajo ímprobo, difícil de conducirse con acierto en medio de las recrecidas ocupaciones de la cartera, en cuya virtud resolvieron nombrar un Inspector exclusivamente consagrado a la nueva renta.

El Administrador de Masaya fué instruído para comprar, según su clase, todo el tabaco existente en poder de los particulares, quienes lo vendieron con todo su beneplácito por el precio equitativo que estaba fijado, y en seguida se hicieron contratos para las siembras futuras, habilitando a cada cosechero con una cantidad de dinero para deducirla el día del entero y pago del artículo. El General Martínez se proponía la habilitación del cosechero para que éste disfrutase plenamente de su trabajo, y tomó con tal empeño este propósito, que llegó a prohibir el pago del tabaco a socios o acreedores del cosechero.

El Presidente pensó desde luego que las siembras debían hacerse en una faja o zona de terreno para la mayor vigilancia, con el menor trabajo y costo de la Hacienda Pública, y como reconocía, con el parecer de la generalidad, que Masaya era el punto más a propósito, no vaciló en señalarlo como exclusivo de la siembra. La posición central de esta ciudad, la calidad de sus terrenos para producir la mejor planta, la abundancia de brazos y la profesión de sus habitantes, que fueron los primeros en cultivarla, los tomó en consideración para decretar que sólo aquí podía sembrarse, a despecho de las solicitudes y disgustos de otras partes.

Fué debido a esto que dos años después produjese esta renta una cantidad superior a la de cualquiera otra, y no hay duda que ella daría un producto cuantioso si no fuese que los gobiernos, por condescendencias, han mantenido diseminada la siembra, que equivale a mantener en pie el contrabando.

No solamente dió la renta en su principio para los gastos de la propia renta, sino para comprar la extensa área de terreno y levantar en ella el gran edificio, que después ha sido aumentado y mejorado. Masaya debe con sólo esto un gran beneficio a la Administración Martínez, porque ese mismo terreno, que antes era desierto, propio sólo para los delitos y faltas de policía, donde nadie quería edificar una casa por el ningún comercio del lugar, hoy está cubierto con el edificio que hermosea y da seguridad a la plaza principal.

M.—84.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Continúa la Administración

El primer período del General Martínez está reconocido como el más fecundo en bienes y en grandes acontecimientos para el país: no así el segundo que no dejó de ser constantemente amagado por las facciones. En Nicaragua por desgracia los partidos de oposición la hacen sistemáticamente, lo mismo de lo bueno que de lo malo que hace el gobernante. Estorbar el bien para que no se honre, y agravar el mal para que más se deshonre. Tal nos parece que ha sido el programa de los partidos, funesto por cierto, porque el mal resultado de esta conducta no refluye contra el personal del Gobierno, sino contra la Nación entera.

Convencido de esto Martínez, trabajaba con decidido empeño por hacer algunas cosas importantes que respondiesen a los cargos y a los vaticinios de sus enemigos políticos.

Inspirado de esta idea, trabajó con especial empeño en dejar planteada la renta de que acabamos de hablar, que en muchos casos, posteriormente, la hemos visto ser la vida de la Nación.

Y al mismo tiempo que con nuevas obras quería engrandecer su período, procuraba arreglar su conducta administrativa, de manera que los opositores no tuviesen un justo motivo para criticarle. Ya sabía que la crítica era indefectible, pero al menos quería que fuese y pareciese inmotivada.

Era tan extremista en este punto, que muchas veces prefirió perder decididos partidarios, antes que ensancharlos con perjuicio de otros. Un caso de especial recuerdo fué cierto desorden ocurrido en Granada, cuya provocación se achacaban mútuamente los dos partidos. El General Martínez, para mantener la unidad del suyo, debió declararse en favor de sus amigos, que acababan de ayudarle en el conflicto de la guerra; pero él no obró así, creyendo que sus mismos amigos podrían abusar del mando, y cuya impunidad refluiría contra su Gobierno. No quiso, pues, proceder desde lejos, si no que mandó omnímodamente facultado al Ministro Zeledón, quien llegó a Granada y favoreció a los contrarios, deprimiendo a los martinistas. El General aprobó su conducta, conociendo que no ganaba a los unos y perdía a los otros, como en realidad perdió entonces no pocos partidarios.

Aunque tanto le criticaban su Administración de exclusivismo, nunca dejó de tener en el Gabinete y en los destinos subalternos, hombres que pertenecían al partido de la oposición, como los licenciados Juan Aguilar y Bernabé Portocarrero, quienes sirvieron la Cartera de Hacienda. El se proponía que su Administración estuviese vigilada por sus mismos enemigos políticos, y que éstos tuviesen siempre un órgano de comunicación con el Gobierno.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pero los partidos son intransigentes, y lo quieren todo, no conformándose con una parte.

El bando opositor, a proporción que se desimpresionaba de su pérdida en la guerra, crecía en ardimiento para mantener y aumentar la oposición. Así era que todo acto o providencia que no conviniese a sus fines los veía como emanados de una espantosa tiranía. De esto tenemos un ejemplo palpitante en los decretos de 20 de febrero de 1863, y 28 de agosto de 64, legislativo el primero y gubernativo el segundo.

Ambos, especialmente el segundo, fueron bautizados con el nombre del *bozal,* cuya vulgar denominación, fué escogida para desacreditar una medida que absolutamente nada tiene de inmoral, fuera de que del primer decreto, por ser legislativo, debía responder el Congreso, que lo emitió. Este decreto prohibía el *anónimo* procurando un remedio al desborde e inmoralidad de la prensa, la cual hasta hoy no ha podido ser reglamentada, y lejos de eso, es irresponsable en todo el país, salvo en Granada, donde se considera vigente la ley de las Cortes Españolas, que estableció un jurado para calificar los papeles impresos. A nuestro modo de ver hay una contradicción entre el hecho de calificar de tiránica la disposición patria que prohibió el *anónimo*, y el de aplicar como vigente la ley española que contiene disposiciones más graves que la prohibición del anónimo, como lo es el establecimlento del jurado referido.

A más de lo dicho, esa prohibición del *anónimo* había sido un deseo del partido conservador, que creía moderar así el escándalo de la prensa, y sin embargo le causó tanto disgusto cuando en 63 dió el Congreso la ley a que aludimos. Posteriormente, cuando mandaba el señor Guzmán, y los martinistas abusaban de la libertad de la prensa, hubo en Managua una reunión de personas notables, que celebraron una acta pidiendo al Gobierno la prohibición del *anónimo,* tan vituperado cuando se dió por el Congreso en tiempo de Martínez.

El decreto ejecutivo de 28 de agosto, conocido con más generalidad con la denominación de *bozal* que hemos referido, lo insertaremos íntegro para que el lector juzgue si es una medida de policía para conservar el orden, la decencia, y el respeto a la autoridad, o si realmente es un ataque a la libertad de la palabra, que la Constitución garantiza a los nicaragüenses.

Por nuestra parte aseguramos únicamente que el partido que tanto impugnó estos decretos, y los apellidó de modo que el pueblo los creyese dictados por la tiranía, no tolera ni debe tolerar los *mueras* y los escándalos, que procuraron refrenar las disposiciones enunciadas. El decreto dice así:

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El Capitán General, Presidente de la República,

A SUS HABITANTES:

En uso de las facultades legislativas extraordinarias que en el ramo de policía le confiere la ley de 5 de febrero de 1863; y considerando necesario reprimir el abuso de dar voces injuriosas o amenazantes a las personas públicas o particulares o contra los actos legítimos del Poder, en banquetes, serenatas u otras reuniones, cuyos hechos no pueden tener otro objeto que provocar asonadas y motines en perjuicio de la moral y el orden, o por lo menos molestar y deprimir a las personas,

Decreta:

Art. 1.º — Toda voz o grito injurioso o amenazante contra las personas públicas o particulares, o contrariando actos públicos contra las autoridades constituidas, ya sea en banquetes, paseos, serenatas u otra reunión de gente, es un hecho punible con arreglo a las leyes del caso.

Art. 2.º — Si fuese contra personas investidas de autoridad pública, o contra sus actos públicos, serán perseguidos de oficio por la policía en el acto de haberse cometido, o por los jueces locales, con sólo el requerimiento oficial de la persona pública ofendida; y sus autores principales serán castigados con la pena de 25 a 50 pesos de multa o prisión equivalente, según la gravedad de la injuria y categoría de la persona ofendida.

Art. 3.º — Si la persona injuriada fuese de los Supremos Poderes de la República o agente público extranjero que goce de inmunidad, la pena será de presidio desde seis meses hasta un año.

Art. 4.º — Si la reunión llegare a constituir asonada o motín, la pena aplicable será de estos delitos según sus circunstancias.

Art. 5.º — La reincidencia estará sujeta a doble pena, y por tal será tenida si alguno de estos hechos fuese cometido por persona agraciada por la amnistía de 20 de abril último.— Dado en Managua, a 28 de agosto de 1864— *Tomás Martínez.*

Estos decretos no produjeron saludable efecto, porque los anónimos continuaron con más furor que antes, y hasta hubo una imprenta incógnita, que llamaban *polaca,* la cual colmaba a Martínez de injurias y calumnias de toda clase; y si la prensa se burló del decreto legislativo, con más facilidad lo hizo la grita contra el decreto gubernativo que tantas veces hemos citado.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pero los partidos son intransigentes, y lo quieren todo, no conformándose con una parte.

El bando opositor, a proporción que se desimpresionaba de su pérdida en la guerra, crecía en ardimiento para mantener y aumentar la oposición. Así era que todo acto o providencia que no conviniese a sus fines los veía como emanados de una espantosa tiranía. De esto tenemos un ejemplo palpitante en los decretos de 20 de febrero de 1863, y 28 de agosto de 64, legislativo el primero y gubernativo el segundo.

Ambos, especialmente el segundo, fueron bautizados con el nombre del *bozal,* cuya vulgar denominación, fué escogida para desacreditar una medida que absolutamente nada tiene de inmoral, fuera de que del primer decreto, por ser legislativo, debía responder el Congreso, que lo emitió. Este decreto prohibía el *anónimo* procurando un remedio al desborde e inmoralidad de la prensa, la cual hasta hoy no ha podido ser reglamentada, y lejos de eso, es irresponsable en todo el país, salvo en Granada, donde se considera vigente la ley de las Cortes Españolas, que estableció un jurado para calificar los papeles impresos. A nuestro modo de ver hay una contradicción entre el hecho de calificar de tiránica la disposición patria que prohibió el *anónimo,* y el de aplicar como vigente la ley española que contiene disposiciones más graves que la prohibición del anónimo, como lo es el establecimlento del jurado referido.

A más de lo dicho, esa prohibición del *anónimo* había sido un deseo del partido conservador, que creía moderar así el escándalo de la prensa, y sin embargo le causó tanto disgusto cuando en 63 dió el Congreso la ley a que aludimos. Posteriormente, cuando mandaba el señor Guzmán, y los martinistas abusaban de la libertad de la prensa, hubo en Managua una reunión de personas notables, que celebraron una acta pidiendo al Gobierno la prohibición del *anónimo,* tan vituperado cuando se dió por el Congreso en tiempo de Martínez.

El decreto ejecutivo de 28 de agosto, conocido con más generalidad con la denominación de *bozal* que hemos referido, lo insertaremos íntegro para que el lector juzgue si es una medida de policía para conservar el orden, la decencia, y el respeto a la autoridad, o si realmente es un ataque a la libertad de la palabra, que la Constitución garantiza a los nicaragüenses.

Por nuestra parte aseguramos únicamente que el partido que tanto impugnó estos decretos, y los apellidó de modo que el pueblo los creyese dictados por la tiranía, no tolera ni debe tolerar los *mueras* y los escándalos, que procuraron refrenar las disposiciones enunciadas. El decreto dice así:

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El Capitán General, Presidente de la República,

A SUS HABITANTES:

En uso de las facultades legislativas extraordinarias que en el ramo de policía le confiere la ley de 5 de febrero de 1863; y considerando necesario reprimir el abuso de dar voces injuriosas o amenazantes a las personas públicas o particulares o contra los actos legítimos del Poder, en banquetes, serenatas u otras reuniones, cuyos hechos no pueden tener otro objeto que provocar asonadas y motines en perjuicio de la moral y el orden, o por lo menos molestar y deprimir a las personas,

Decreta:

Art. 1.° — Toda voz o grito injurioso o amenazante contra las personas públicas o particulares, o contrariando actos públicos contra las autoridades constituidas, ya sea en banquetes, paseos, serenatas u otra reunión de gente, es un hecho punible con arreglo a las leyes del caso.

Art. 2.° — Si fuese contra personas investidas de autoridad pública, o contra sus actos públicos, serán perseguidos de oficio por la policía en el acto de haberse cometido, o por los jueces locales, con sólo el requerimiento oficial de la persona pública ofendida; y sus autores principales serán castigados con la pena de 25 a 50 pesos de multa o prisión equivalente, según la gravedad de la injuria y categoría de la persona ofendida.

Art. 3.° — Si la persona injuriada fuese de los Supremos Poderes de la República o agente público extranjero que goce de inmunidad, la pena será de presidio desde seis meses hasta un año.

Art. 4.° — Si la reunión llegare a constituir asonada o motín, la pena aplicable será de estos delitos según sus circunstancias.

Art. 5.° — La reincidencia estará sujeta a doble pena, y por tal será tenida si alguno de estos hechos fuese cometido por persona agraciada por la amnistía de 20 de abril último.— Dado en Managua, a 28 de agosto de 1864— *Tomás Martínez.*

Estos decretos no produjeron saludable efecto, porque los anónimos continuaron con más furor que antes, y hasta hubo una imprenta incógnita, que llamaban *polaca,* la cual colmaba a Martínez de injurias y calumnias de toda clase; y si la prensa se burló del decreto legislativo, con más facilidad lo hizo la grita contra el decreto gubernativo que tantas veces hemos citado.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Igual cosa podemos decir de los decretos, que criaron la Subprefectura de Condega y la Administración o Gobernación del puerto de Bulbul, (1) situado en la embocadura del río de Matagalpa en el Océano Atlántico. Hasta hoy son citados estos lugares como puntos de destierro a que se mandaban los opositores perjudiciales en las poblaciones del centro, esto es, aquellos opositores que se quería sacarlos políticamente, llamándoles al desempeño de estos destinos; pero a la verdad que sólo el Lcdo. don Emiliano Cuadra fué nombrado Subprefecto de Condega, y por poco tiempo estuvo ejerciendo este destino. Ni antes ni después de él estuvo persona alguna en aquellos puestos, y sin embargo, el partido opositor hoblaba de Bulbul y Condega como si hubieran sído presidios o confinamientos llenos de enemigos políticos.

Estos gritaron mucho por el nombramiento de Cuadra, cabalmente un opositor poco temible para la Administración, ignorando que Cuadra mismo solicitó el puesto en Condega. Parece que tuvo una dificultad privada que le demandaba alejarse de su vecindario, según supimos más tarde; él solicitó confidencialmente dicho destino, manifestando que pertenecía de corazón al martinismo, y que deseaba un pretexto para pronunciarse en su favor. En efecto, todos le vieron volver pocos días después martinista tan exaltado, que trabaja con mucho calor por el Gobierno vitalicio del mismo General.

Traslación del Gobierno a León

Los occidentales invitaban mucho al General Martínez que trasladase el Gobierno a León, representándole que en Managua no tenía completa seguridad, y determinó pasar algunos meses en aquella ciudad, tanto por complacer a los que le llamaban, como por hacer sentir a los exaltados opositores la ausencia del Gobierno de la capital. El marchó con toda su familia; y los leoneses, como siempre, le hicieron un recibimiento expléndido. De León pasó oportunamente a Chinandega y a Corinto, en cuyos lugares recibió muestras de la adhesión más sincera.

A Corinto le acompañaron el Obispo don Bernardo Piñol y Aysinena y el Ministro de Guatemala en Nicaragua don Enrique Palacios, jóven de cuerpo débil y pequeño, silencioso, culto y fino en su trato, como nacido y criado entre la sociedad principal de Guatemala, y además educado en Francia y en Inglaterra en donde aprendió muchos idiomas, y adquirió vastos conocimientos en varias ciencias y artes. El gobierno de Guatemala le acreditó su Ministro en esta República en tiempo de la guerra contra el General Barrios, y después de ella le

(1)- Río Grande?

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

conservó aquí, procurando distraerle de un pesar que agoviaba su existencia: *la muerte de su esposa*. Este fallecimiento lo atribuía Palacios al General Barrios, al menos, de un modo indirecto, suponiéndolo causado por ciertas exaciones y violencias a su familia política que residía en El Salvador. Son estos los informes que llegaron a nosotros, de cuya exactitud no salimos garantes; pero sí del más elevado encono que Palacios mantenía contra el expresado señor Barrios.

El Obispo Piñol mantenía con el General Martínez las mejores relaciones públicas y privadas, de manera que nada turbaba la inteligencia entre la Iglesia y el Estado. Este Obispo había ya resuelto su separación de la Diócesis de Nicaragua, y con tal motivo habían convenido pedir al Sumo Pontífice un Obispo Cuadjutor con futura sucesión para que, auxiliase al propietario durante su permanencia en Nicaragua, y estuviese segura su reposición en caso de falta absoluta.

El Presidente había pensado recomendar al Presbítero don Francisco Ulloa, Cura de Nandaime, de quien tenía el mejor concepto por su ciencia y virtudes, pero aconteció que en cierto viaje del señor Piñol a Guatemala quedase gobernando la Iglesia el mismo Ulloa, y no pudiendo vivir en León por razón de clima y otras causas independientes, se vino de dicha ciudad dejando el Gobierno Eclnsiástico a cargo del Presbítero don Manuel Ulloa y Calvo, actual Pastor de la citada Iglesia. Este sacerdote cumplió perfectamente su cometido, por cuya razón el Presidente y el Obispo, convinieron en recomendarle a la Santa Sede y de allá vino su nombramiento de Obispo *in partibus* de Limira y Coadjutor con futura sucesión de Nicaragua. Así fué, que separado más tarde el señor Piñol de la Silla de Nicaragua, le sucedió el actual Prelado ya referido.

Otro punto que arreglaron en la más completa armonía, fué la colación de mucha parte de los curatos del país. Por este paso tuvo el General Martínez un grandísimo entusiasmo, creyendo que los curas colados iban a ser muy solícitos por su feligresía, puesto que debían constituirla como una propiedad, a diferencia de los interinos que nada edifican pensando en que son removidos de uno a otro momento. La experiencia parece que ha demostrado lo contrario, y que la colación sólo sirvió para presentar serias dificultades en algunos casos que es innecesario referir.

Ocupado el Presidente de estas y de todas las demás faenas de la administración pasaba los días muy satisfecho de la adhesión de los amigos y del respeto y consideraciones de los enemigos políticos. Hasta entonces nada turbaba su felicidad pública y privada, de manera que era probervial la fortuna de Martínez. Podemos decir, generalmente hablando, que su vida pública y privada era una cadena de sucesos más o menos felices.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pero al fin, ninguno encontrará felicidad completa en la tierra, y con verdad decía el divino Platón, que a ningún hombre debía llamarse feliz sino hasta después de su muerte. La estrella luciente que apareció a Martínez en los campos de Jinotega, y que condujo sus pasos al través de la región más tempestuosa al pináculo de la gloria civil y militar, debía padecer su eclipse, y en efecto, van a comenzar los sucesos para él más desagradables.

Se hallaba con su familia disfrutando los paseos y las variadas ceremonias de la Semana Santa (el año de 1865) cuando una fiebre violenta le arrebató al menor de sus hijos, cabalmente el viernes de la misma semana; y pocos días después vió morir a una hermana paterna, a quien profesaba un grande afecto. Su casa se llenó de luto: su corazón presentía nuevas desgracias. . . . . No tardó en recibir la noticia de la muerte de Carrera, Presidente de Guatemala, el más fuerte y decidido apoyo que contaba su gobierno.

Carrera fué tan entusiasta de Martínez desde la victoria de San Felipe, que le atribuía la principal gloria en la salvación del orden de cosas que reinaba en Centro América.

Carrera no dejó de invitar a Martínez para que fuese a Guatemala, y éste eludió la invitación a pesar de pintarle muchos amigos el fastuoso recibimiento que tendría en aquella capital. No conseguido esto, el mismo Carrera le propuso venir a Corinto a pasar una ligera temporada, manifestándole el deseo de conocerle personalmente, y Martínez tuvo a bien contestarle, que aquel paso tan inocente y tan grato iba a ser calificado de una entrevista para convenir en cambios políticos de grave trascendencia, ofreciéndole que al concluir el período pasaría a visitarle con entero placer.

Pocas imputaciones tan equivocadas hizo el bando opositor al Gobierno del General Martínez como la de haber encadenado a Nicaragua la política de Guatemala: al contrario, eran muchas más las complacencias del gobierno de Carrera al de Martínez, el cual ni siquiera habría entrado en la liga para botar a Barrios, si éste no se hubiese mostrado hostil, desde que cerró las relaciones, porque se toleraba a los emigrados salvadoreños que escribiesen con libertad, hasta que vino a sellar la hostilidad con la invasión inmotivada que, a las órdenes de Jerez, fracasó en San Felipe.

Nuestro aserto de que jamás el Presidente Martínez puso a Nicaragua a las órdenes del Presidente Carrera, como lo decía el bando opositor para echarle este anatema, nuestro aserto, decimos, es tan verdadero, que se demuestra fácilmente con sólo observar la amistad, las atenciones, la alianza del mismo bando opositor con el actual Gobernante de Guatemala, sin que se diga que ha puesto este país a las órdenes del mandatario de aquél.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Captura y Extradición de Barrios.

El General Barrios, derribado de su silla presidencial, pero no vencido, y contando el partido fuerte y numeroso para recuperar su puesto, no dejaba de trabajar en en el extranjero para promover una reacción contra el Gobierno de Dueñas que le había sucedido al favor de la liga que triunfó en la capital de El Salvador. De los Estados Unidos, donde el señor Barrios había estado trabajando por su causa, se vino a Costa Rica, cuyo gobierno no solamente le dió hospitalidad, sino que sufrió la clausura de relaciones que le intimaron de consuno los cuatro gobiernos aliados, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. Desde luego, de la República vecina se puso Barrios en fácil comunicación con sus partidarios, y creyendo llegada la oportunidad, promovieron una revolución en San Miguel, a cuya cabeza apareció el General Cabañas, puesto interinamente para mientras llegaba el General Barrios a quien llamaron inmediatamente los pronunciados.

Barrios a continuación marchó a Panamá, donde tenía arreglada una cantidad de armas y elemento de guerra, y aunque se empeñó mucho por traerlas en los vapores de la línea no pudo conseguirlo, porque la gente temió comprometer su neutralidad. En tal caso el señor Barrios fletó una goleta llamada «Manuela Planas», en la cual se dirigió al puerto de La Unión.

Entre tanto. Dueñas había sofocado la revolución, y los derrotados que se escaparon en un vapor de la línea no encontraron al General Barrios, de suerte que éste, malicioso del fracaso, tuvo a bien contramarchar en la misma goleta a la cual por desgracia cayó un rayo frente a las costas de Cosegüina, y tanto por informarse de la situación de El Salvador, como por proveerse de algunos víveres, la goleta fué aproximada al puerto de Corinto y dos o tres individuos arribaron en una lancha.

El Presidente Martínez, al saber la revolución que había estallado en El Salvador, y la embarcación de Barrios en Puntarenas, creyó que regresaría presto en alguno de los vapores de la citada línea y aun se dirigió al Ministro Americano protestándole que si tal cosa se verificaba, estaba en disposición de embargar las armas y los elementos, pero esto no se verificó, porque el agente de los vapores, como hemos dicho, no consintio en la conducción de ellas.

Por consiguiente la venida de Barrios en la goleta, su contramarcha y su aproximación a Corinto, y por fin su captura, fueron hechos que no pudieron saberse en León sino después de realizados. La acción más visible de la Providencia notará el lector en todo este episodio por el rayo que descendió sobre la goleta y por la imprevisión de saltar a tierra el mismo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Capitán a pretexto de comprar víveres. La goleta fondeó frente al puerto como a las nueve de la mañana del día 27 de junio (1865) izando la bandera americana, y cuando el piloto práctico del puerto se disponía a dirigirse hacia ella, divisó que venía el bote o lancha mencionada.

Habiendo desembarcado tres individuos, uno de ellos el Capitán Lozada, declaró que procedía de Panamá, con cargamento destinado a El Salvador, a donde pensaba dirigirse directamente; pero que una tempestad le había desviado el rumbo, pues aun un rayo le había deshecho el árbol mayor de la citada goleta. Los marineros declararon que el cargamento era de armas y elementos de guerra, y que a bordo estaba el Gral. don Gerardo Barrios, en cuya virtud el Comandante don Eduardo González, bastante experto en sus deberes, resolvió capturar la goleta bajo su propia responsabilidad, ya que por la premura del tiempo no podía consultar al Gobierno. Se resolvió a dar este paso por la incontrastable razón de haber entrado a la jurisdicción de Nicaragua con elementos de guerra, contrariando la ley que lo prohibe, y cuya sanción es el decomiso de los mismos elementos. Tanto menos vaciló el citado Comandante, cuanto que el Capitán del buque de guerra «Wateree» había dicho que si encontraba la goleta «Manuela Planas», la capturaría, porque navegaba con la bandera americana sin la autorización debida.

Fuera de esto, creyó también el Comandante que debía capturar al Genèral Barrios, declarado enemigo y perturbador de la paz de las cuatro Repúblicas aliadas: Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. Con este objeto le impulsó, y aun le ofreció su cooperación el Ministro de la última República, don Enrique Palacios.

Desde luego procedió el Comandante a alistar dos embarcaciones para efectuar la captura resuelta, deteniendo entre tanto al Capitán y a los dos marineros. Como a las cinco de la tarde del mismo día (27 de junio) salió con dirección a la goleta la lancha en que había arribado el Capitán Lozada, fingiendo el regreso de este señor, pero regresó luego que comenzaron las brumas de la noche. Inmediatamente después partieron las dos embarcaciones alistadas con la tropa que debía verificar el asalto. El mar se había agitado mucho, y la noche era tenebrosa, de suerte que la salida al mar era muy peligrosa; tal que tuvieron un conflicto, porque hubo un vuelco en que se mojaron las armas, y corrieron gran peligro las personas, y fué preciso la resolución de González y la de Palacios para que continuasen en aquel propósito tan difícil, y efectivamente, quizá no lo habrían alcanzado, si en la misma goleta no hubiesen encendido una gran luz que sirviese de faro al Comandante, a quien consideraban extraviado por las tinieblas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Llegaron por fin a la goleta sin ser sentidos, y al favor de las olas que suspendían las pequeñas lanchas a la altura de la goleta, hicieron el abordaje, intimando rendición a los que estaban a bordo, a quienes incontinenti condujeron a tierra.

El General Barrios dirigió a Martínez una comunicación, datada a bordo de la «Manuela Planas», manifestándole que había sido llamado por los pronunciados en San Miguel contra el Gobierno de Dueñas, y que, habiendo llegado tarde al puerto de La Unión, regresaba a su destino. Que al pasar frente a Corinto, había tenido que demorarse, esperando al Capitán que había ido a tierra a comprar algunos víveres, durante cuya espera había sido capturado ilegalmente por las autoridades del puerto, y aunque había sido bien tratado por ellas, no podía menos que protestar la ilegalidad de su prisión, y que no reconocía jurisdicción alguna sobre él.

El Presidente Martínez mandó concentrarle a León, y al efecto, dió instrucciones al Ministro Lcdo. don Antonio Silva para que hiciese guardar el orden, y el mejor tratamiento al señor Barrios.

Al pasar por El Polvón, en donde sirvieron un buen almuerzo o comida, el General Barrios se expresaba muy agradecido de las autoridades y del pueblo en general, exhalando algunas quejas contra el Ministro Palacios. Se aseguró entonces que don Manuel Rivas (alias Chucha) exaltado con las palabras de Barrios, dijo: «Ese chapín pagará con la vida».

Cuando el señor Barrios llegó a León, estaba preparada una pieza decente en que fué detenido, en virtud del acuerdo que el Gobierno dictó en estos términos:

«EL GOBIERNO

«En el deber de conservar la paz y tranquilidad de la República y procurar las de sus vecinas de Centro América, amagadas constantemente por el General don Gerardo Barrios, durante su administración como Presidente de la de El Salvador, y aun después de ella, según lo demuestran sus protestas, sus publicaciones y los hechos hostiles ocurridos en diferentes épocas. Considerando: que el mismo señor Barrios en el hecho de insistir en su propósito, se ha constituído en enemigo constante de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Honduras, a quienes sin causa alguna justificable ni respeto a las formas ha hostilizado y obligado a la guerra, como lo han reconocido los respectivos gobiernos: que en tal caso, cualquiera de éstos está desde luego en el derecho de precaverse de los males que puede seguir causando a Centro América; habiéndosele últimamente aprehendido en las aguas de Nicaragua por las fuerzas del Gobierno en la goleta «Manuela Planas», fletada por su cuenta, con elementos de guerra que traía para

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la facción de Cabañas, derrotada en La Unión; cuya goleta navegaba en las costas de Centro América sin la autorización y legalidad debidas, según así lo tiene declarado el Cónsul de loe Estados Unidos en Corinto y aparece de las informaciones seguidas al efedto, en uso de sus facultades,

Acuerda:

1.º — Mientras se determina lo conveniente respecto de la persona del señor General don Gerardo Barrios, téngasele en la seguridad que demanda la situación y exige el interés de conservar la paz pública.

2.º — El Ministro de Gobernación y de Guerra es encargado de la extricta observancia de este acuerdo.—León, julio 1.º de 1865—Martínez—El Ministro de Gobernación y Guerra, Salinas».

El Gobierno de El Salvador se apresuró a mandar, con el carácter de Ministro Plenipotenciario, al Lcdo. don Gregorio Arbizú, Secretario de Relaciones del mismo Gobierno, quien se presentó reclamando al señor Barrios, a quien juzgaba el Congreso de aquella República por varias infracciones y delitos que le imputaban durante su gobierno. Desde la llegada de Barrios a León, sus partidarios andaban exaltados, y crecieron en ardimento cuando se presentó la comisión que le reclamaba.

El General Martínez, cuando supo la captura, sufrió una sensación desagradable, presintiendo los graves disgustos que le atraería aquel suceso, cuyos presentimientos se confirmaban cada día más con la situación en que iba entrando la República. El pensó que de ningún modo podía libertar al señor Barrios, porque declarado éste enemigo de las cuatro Repúblicas y perturbador de la paz y tranquilidad de ellas mismas, era claro que faltaba gravemente a su alianza, no asegurando al hombre mismo que tanto trabajaba por hacerles la guerra bajo la protesta solemne que había publicado de conservar sus derechos a la Presidencia de El Salvador.

Además, era una consecuencia clara que libertando a Barrios, este Gobierno se desvinculaba de sus aliados, y entonces sus enemigos, aliados con el mismo Barrios o con su partido, mejor dicho, lo acometerían con más seguridad que en 1863. Había pensado, pues, conservarle en el país esperando que el tiempo diese lugar para una resolución satisfactoria a los Gobiernos amigos, y aun al precitado señor Barrios.

Así se lo había declarado algunas veces al señor Arbizú, quien exponía todas las razones de legalidad y conveniencia general, en que apoyaba su demanda el Gobierno salvadoreño. Tan firme estaba en su propósito el Presidente Martínez, que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Arbizú pensó retirarse, extendiendo una protesta por las malas consecuencias que creía indudables, si se desatendía su demanda. Mas en la noche del 12 de julio aconteció el hecho que vamos a referir:

Como a las once, acababa de acostarse el Presidente, cuando un amigo golpeó la puerta de su habitación, diciendo: «Han matado a Palacios». Martínez respondió: «Ese fué Manuel Rivas», e inmediatamente llamó a un oficial de la guardia y le ordenó que capturase a Rivas y a los hombres que estuviesen entre su habitación y los condujese a la posada de Palacios. Casi al mismo tiempo salió el General mismo con una escolta para donde vivía el referido Palacios, a quien encontró con medio cuerpo caído boca abajo sobre una mesa en que a la sazón escribía.

Palacios alzó la cabeza ensangrentada, saludando con un ligero movimiento al Presidente y presentándole un papel manchado de sangre, y era el mismo en que escribía una carta a don José Milla, el cual voltió para escribir en su reverso las siguientes palabras:

«Mil gracias por tanta atención.

«Si es la voluntad de Dios que yo muera, alabo su infinita bondad que quiere sacarme de este mundo de dolor. Ruego que se perdone la vida a mis asesinos. Lo pido con encarecimiento.

«No se me haga entierro solemne. Todo simple.

«En mi féretro y sobre mi pecho deseo me pongan el retrato pequeño de mi adorada esposa y dos paquetes que hay en la parte de arriba de mi cofre: uno envuelto en negro y otro en blanco, que contienen cartas de ella y una trenza.

Ruego a S. S. Ilustrísima que escriba a Adolfo y que él recoja todas mis cosas. Muero muy contento.

«Dios ha de tener misericordia de mi alma.

«Ya no puedo más.

«Adiós todos los que amo en el mundo.—*Enriq.*»

Martínez, muy conmovido, tomó unas llaves que le presentó don Enrique manifestándole por signos que abriese un cofre que le señalaba para que sacase los objetos recomendados; y como no podía abrirle, se levantó el herido, le abrió y sacó las cosas referidas.

En este incidente se mostró Palacios muy incauto. Vivía en un lugar apartado del centro de la ciudad y mantenía su puerta abierta hasta muy avanzada la noche, sabiendo muy bien la indignación de los barristas leoneses, y aun los anuncios de asesinatos a él, al Ministro salvadoreño, a su anexo el Lcdo, don Luciano Hernández, a otros varios, y hasta al mismo Presidente, según se reveló después, señalándose el lugar, donde el asesino debía asestarle un tiro, cuando aquél estuviese ins-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

peccionando un trabajo que tenía en su propia casa, lo cual verificaba regularmente en las tardes, después de los negocios públicos.

La noche del tiro, muy tenebrosa por cierto, era después de las diez, y se hallaba escribiendo al frente de la puerta de la calle; oyó una detonación, percibió el olor de la pólvora y salió a la grada preguutando al vecino del frente, que también salió a inquirir ls novedad y nada pudo decirle. Era cabalmente un tiro de cilindro dirigido al mismo Palacios, cuyo proyectil dió en la gàveta de la mesa y se detuvo en la tabla, a que estaba contiguo el pecho de Palacios. Este que entonces nada averiguó, abrió un poco más su puerta y continuó escribiendo, de suerte que los asesinos notando aquella calma, volvieron con un rifle, que fué disparado según las informaciones posteriores por uno apoyando el arma sobre el hombro de otro.

Palacios es miope, de suerte que casi une su cara inclinanada al pepel. Así fué que el proyectil entró bajo el pòmulo izquierdo, pasó la mandíbula inferior, sin interesar la lengua, volvió a entrar bajo la clavícula dèrecha y salió por la espalda, no recordamos si mediante una operación quirúrgica. Lo cierto fué que por este último agujero se le extrajeron pedazos de dientes, o de muelas que el proyectil llevó consigo.

Volvamos ahora un poco atrás para anudar la relación. Cuando Martínez llegó a la habitación de Palacios, encontró en su inmediación a Anastasio Cortés apodado el ñato, el cual se le hizo la amenaza de fusilarle, porque no quería declarar lo menos hasta que por fin dijo, que poco antes del tiro había visto al citado señor Rivas, el cual le dijo que se apartase de aquél lugar, no sabemos con que pretexto.

En el momento en que Martínez cerró el cofre de que hemos hablado, entró la escolta que se dirigió a la casa de Rivas conduciendo a éste, el cual iba vestido con nueva ropa, es decir, conocida por su lustre, que acababa de ponérsela. Palacios le miró con calma; Rivas inclinó la vista, y Martínez estuvo a a punto de cometer un crimen. Entre muchas cosas le dijo: «Zángano, perverso; mira tu víctima, este es el último crímen que cometes». Tal era la convicción de que Palacios moriría y de que Rivas era el homicida.

En honor de la ciudad de León, preciso es decir, que si allí hubiera regido la ley de Linch, que ejecutaban los americanos del Norte en cierto Estado de la Unión para contener los asesinatos, o si hubiese establecido un gran jurado, es seguro que habría admitido un voto unánime contra el indicado autor del crímen. Palacios no era, o no parecía estimado por los leoneses; pero en la noche de su desgracia y muchos días después, la sensación no pudo haber sido más intensa. El vecindario de León se consideraba mancillado con la sangre del

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Ministro de un gobierno amigo; y así era que de todos modos protestaba su indignación, y deseaba castigar al culpable pronto y enérgicamente.

Palacios fué conducido al Palacio Episcopal, a cuya entrada le recibió el Obispo Piñol con estas palabras: «*Resignación hermano, hágase la voluntad de Dios, y perdonemos a nuestros enemigos*». El paciente hizo signos de afirmación.

El Gobierno tomó de su cuenta la asistencia y curación llamando a profesores muy distinguidos, Guerrero, Núñez, Dawson y otros, que hábilmente le salvaron la vida después de haberse visto en la agonía. El proceso seguido contra Rivas fué naturalmente ruidoso. Siendo éste militar, el Juez de la causa fué el Gobernador General don Hilario Oliva, dirigido por instructores muy competentes. Apareció indiciado el Coronel don Salvador Galarza, el cual fué detenido y puesto en libertad por falta de pruebas.

Rivas, negando siempre su culpabilidad, confesó que don Leandro Lacayo le había instado muchas veces al asesinato por medios indirectos, y que por fin le había hablado claramente sobre el particular. Que habiéndose excusado, le dijo Lacayo que no necesitaba de él, porque había encontrado otro que iba a ejecutarlo, a quien le había ofrecido 500 pesos, que dejaba en poder de una señora, pues él (don Leandro) debía salir para Masaya dos días antes de la ejecución. La señora fué interrogada y poco después el juez de la causa proveyó exhortar al Comandante de Masaya para que capturarse al referido Lacayo y le remitiese asegurado.

Esta especie llegó casualmente al conocimiento del General Martínez, quien inmediatamente llamó al autor de esta biografía y le dijo estas palabras: «*No ignora usted que en el partido de oposición los Lacayos quizá son los más fuertes contra mí, y entre ellos nadie más que don Leandro; pero no puedo creer lo que Manuel Rivas declara en su contra: veo claro que procura enredar a otros para dificultar la averiguación de la verdad. Sin que se entienda que yo he dado a usted este aviso, puede dar el paso que le parezca más prudente para que Leandro comparezca libremente, y así evite a su familia y a sí mismo la afrenta de su captura, y eche a su lado esta presunción de inocencia*».

Cuando el General acabó de hablar, partimos con dirección a la casa de los Lacayos, y por fortuna encontramos a don Inocente, a quien en pocas palabras referimos lo que ocurría. Media hora después corría un montado para Masaya, participó a Leandro el exhorto, se puso en marcha para León, encontró al porta pliegos en el camino, llegó a León el día siguiente a la media noche, y al día próximo se presentó al Gobernador, quien practicó cargos entre Rivas y Lacayo, y evacuó otras muchas diligencias, de que el historiador se ocupará detalladamente.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Volvamos ahora a la situación pública. Diremos, que desde el momento del asesinato, la efervescencia iba en aumento. La Municipalidad se reunió con el objeto de tratar sobre aquella crisis, y celebró el acta que a la letra dice:

Acta Municipal de Leòn.

«En la ciudad de León, a los trece días del mes de julio de mil ochocientos sesenta y cinco. Reunida extraordinariamente la Corporación Municipal de la misma, bajo la presidencia del señor Prefecto del Departamento, con motino del alevoso atentado al silencio de la noche del día de ayer contra la vida del ilustre señor Ministro Diplomático, expedido por la República de Guatemala para ésta, de Nicaragua, señor don Enrique Palacios: escandalizada esta ciudad por tan cruento suceso; sintiéndose vivamente conmovidos todos los individuos de esta Corporación que lamentan con el vecindario a quien representan, un acontecimiento de suyo horrendo y funesto por sus consecuencias para el crédito de la República, y que mengua particularmente el honor y moralidad de esta ciudad; considerando que un crímen semejante, extraño a la hospitalidad, hidalguía y civilización de los nicaragüenses, sólo pudo cometerse por algún fanático y feroz prosélito de don Gerardo Barrios, en cuyo favor se habían desplegado estas nobles y sublimes virtudes acogidan por S. E. el señor Presidente don Tomás Martínez con la mayor deferencia; temiendo, pues, que tales actos de barbarie, se repitan por cualquier incidente que tenga relación con el mismo Barrios y en honor y deber del pueblo leonés, hemos acordado:

«1º La Municipalidad por sí y a nombre de la ciudad de León, condena severamente el horrendo crímen cometido en la persona del honorable señor Ministro de Guatemala don Enrique Palacios, quien tanto por su posición, como funcionario público, cuanto por sus estimables prendas personales, se ha hecho acreedor a la estimación general.

«2º Excita a todas las autoridades competentes procedan eficazmente, hasta conseguir el pronto y ejemplar castigo de los malhechores en obsequio de la justicia y honor de la República tan vilmente ultrajados.

«3º Suplica al Supremo Gobierno de la República procure remover lo más breve posible el obstáculo, que, con motivo de la permanencia de Barrios en Nicaragua, existe, principalmente en esta ciudad, para seguir gozando de la tranquilidad que felizmente disfrutaba.

«4º Extiéndase certificación de esta acta por la Secretaría de la Corporación para que se eleve al Supremo Gobierno por conducto del señor Prefecto, e imprímase para conocimiento del público.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«Liberato Dubón, Prefecto; Juan E. de la Rocha, Alcalde 1º; Roberto Delgado, Alcalde 2º; Francisco M. Ulloa, Alcalde 3º; Regidores: Nicolás Valle, Calixto César, Gil Reyes, Manuel Salinas, Daniel Montalván, Tomás Duarte, José Farfán, Juez de Agricultura; José Masías, Síndico. Por ante mí qne doy fé: Francisco Grijalva, Secretario.»

Al mismo tiempo se reunió la Municipalidad de San Felipe, y celebró el ecta que dice:

Acta de San Felipe.

«En el pueblo de San Felipe, a los trece días del mes de julio de mil ochocientos sesenta y cinco, Reunida la Corporación Municipal convocada extraordinariamente por el Alcalde 1º que la preside, a excitación del vecindario conmovido por el suceso aciago que ha ocurrido la noche de ayer, en que dos o tres asesinos atentaron contra la vida del señor Ministro de Guatemala don Enrique Palacios, y le dieron una mortal herída en la cara, produciendo con este atentado vil la deshonra del pacífico pueblo leonés. Considerando: que semejantes hechos no los puede ver con indiferencia San Felipe, no sólo por el descrédito que con ellos se hace a este Departamento y a toda la República de Nicaragua, sino también porque atentándose contra cualquiera de las personas que representan a los demás gobiernos de Centro América amigos y aliados de Nicaragua, se atenta y se procede contra el de esta República. Por tanto, para no dar lugar a sucesos más funestos, cuya consideración alarma a los pueblos y obliga a que los ciudadanos congregados se procuren por sí mismos su defensa contra los pocos e insignificantes malvados, a quienes tal vez la flojedad de las leyes, impropias para estos casos, es el motivo que los provoca a semejantes crímenes; con estos fundamentos, la Municipalidad y vecindario que representa, acuerdan:

1º Se excita al Gobierno para que proceda en este caso como lo demanda la salud de la República, que es la primera ley de las sociedades, procurando que sin pérdida de tiempo se escarmiente a los asesinos conforme a la ley.

«2º Que en atención a que la permanencia en esta ciudad de don Gerardo Barrios ha dado ocasión al desgraciado acontecimiento, que hoy se deplora, y amenaza la perpetración de otros más, es de absoluta necesidad hacerlo salir del país, poniéndolo a disposición del Gobierno de El Salvador, su juez natural, bajo condiciones que honren al país y obsequien la humanidad.

«3º Que esta Municipalidad y vecindario que suscribe, firmes en sostener al Supremo Gobierno, lo apoyarán y auxiliarán con todas sus fuerzas y recursos.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«Art. 4º —Que se certifique esta acta por la Secretaría y se eleve al conocimiento del Supremo Gobierno. Con lo que se concluyó esta acta que firman los que aparecen por ante el infrascrito Pro-secretario que da fé. Felipe Granera, Alcalde 1º; José M. Salazar, Regidor; Hermenegildo Salinas, Juez de Agricultura; Luis Velásquez, Pro-secretario, Matías Carvajal, Fruto Vargas, Francisco D. Zapata, Miguel Noriega, Antonio Soto, Julián Morales, Tomás Morales, Pedro García, Simón Vílchez, Santiago Orozco, Isidro Toval, Juan Juárez».

En tal situación el General Martínez se convenció que no le quedaba otro camino que entregar al señor Barrios prontamente a la comisión del Gobierno salvadoreño que lo reclamaba. Vió que le era imposible, impracticable su primer propósito de conservarlo en la República, porque la exaltación de muchos de sus partidarios causaba una alarma, cuyas consecuencias serían funestas. La comisión salvadoreña estaba asegurada con guardias, pues se le amagaba continuamente con hechos iguales al cometido en la persona del Ministro de Guatemala.

Entonces, pues, el Ganeral Martínez conferenció con sus Ministros y algunos hombres notables de su partido, y resolvieron la entrega bajo un convenio que garantizase la vida del señor Barrios; tal que si ese convenio no lo ajustaba la Legación de El Salvador, no se le entregaría, cualesquiera que fuesen las consecuencias de no entregarlo.

El mismo Presidente llamó al Ministro Arbizú y le manifestó su última resolución adoptada por la nueva situación que los amigos de Barrios habían criado. El señor Arzibú contestó que no había inconveniente en la conclusión del convenio, porque no estaba ni en la conveniencia, ni en el pensamiento del Gobierno de El Salvador el quitarle la vida a Barrios, quien tenía un gran partido en aquella República, y éste se despecharía con su sangre. Que el verdadero propósito era juzgarlo y confinarlo por algún tiempo a un punto de seguridad, para que no pudiese seguir causando la inquietud y los males que había causado con sus trabajos para recuperar el Gobierno de El Salvador, de donde se creía y protestaba ser Presidente legítimo. El mismo Arbizú dijo aún más: que su Gobierno estaba dispuesto a solicitar o a convenir con el Gobierno de Guatemala la permanencia de Barrios en aquella capital, en donde bajo ningún aspecto era peligrosa la presencia del referida señor Barrios.

Martínez no desconfió un momento de las aserciones de Arbizú, y entonces comisionó al Ministro de Relaciones, Licenciado don Pedro Zeledón, para que procediese al ajuste del convenio que fué concluído en los términos que verán nuestros lectores, pues siendo este un documento de tanta importancia, hemos querido insertarlo íntegro para el conocimiento o el juicio, que debe formar la posteridad de este grave asunto.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Convenio.

«Entre los suscritos, Pedro Zeledón, Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la República de Nicaragua y Comisionado especial, y el señor Licenciado don Gregorio Arbizú, Ministro de Relaciones Exteriores de la de El Salvador, enviado por su gobierno con igual carácter, con el objeto de tratar de la segurided común de las Repúblicas respecto al prisionero en Nicaragua don Gerardo Barrios, y sucesos a que ha dado lugar con la invasión que hizo a esta República, y su constante insistencia en perturbar la de El Salvador y sus vecinas; después de haber exhibido los respectivos poderes, y hollándolos en buena y debida forma, hemos convenido en lo siguiente: 1.º El señor Zeledón, obrando en virtud de instrucciones verbales de su gobierno y sujeto a su inmediata aprobación, ofrece que éste entregará al prisionero don Gerardo Barrios a disposición del Gobierno de El Salvador, y a cargo de su representante, a condición de que en todo caso será salva la vida del señor Barrios, y libre de pena de muerte en el juicio que se sigue contra él por su conducta oficial como Presidente que fué de la República de El Salvador y sucesos ocurridos hasta ahora. El Gobierno de Nicaragua se obliga a poner al referido señor Barrios a bordo del bergantín «Experimento» en las aguas de Nicaragua. 2.º El señor Arzibú, a nombre de su Gobierno, acepta este convenio, y se obliga a su exacto cumplimiento. En fé de lo cual firmamos dos de un tenor en la ciudad de León, a los catorce días del mes de julio de mil ochocientos sesenta y cinco.—*Pedro Zeledón. Gregorio Arzibú*».

A consecuencia del convenio que antecede al señor Barrios fué conducido a Corinto, puesto a bordo del buque «Experimento» y conducido al puerto de La Libertad. Poco antes de salir de León, se notaba alguna inquietud entre los partidarios del señor Barrios, y llegaban avisos continuamente de que proyectaban sorprender la escolta en el tránsito para El Barquito con objeto de libertar al preso. Martínez mandó llamar a uno de los que denunciaban caudillo de tal movimiento, el cual negó abiertamente lo qué se decía. «Lo creo así, le dijo Martínez, y para probárselo oiga usted la orden que voy a dar en este momento», y con un ayudante mandó decir al Gobernador, que redujese a la mitad la escolta o guardia que según orden anterior debía conducir al precitado Barrios a Corinto. Después de esto reinó una calma profunda en la población, esto es respecto a alarmas y amigos de asesinatos, que tanto se susurraban.

Nada sabía este gobierno directa u oficialmente de la conducta del Gobierno salvadoreño respecto del señor Barrios; pero en el «Faro», periódico que se publicaba en la capital de la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

República, se vió un decreto aprobando el Convenio Zeledón-Arzibú, dejando salva la acción de los tribunales comunes. Esta salvedad llamó la atención del Presidente Martínez, e inmediatamente dió orden al Ministro Zeledón para que diese instrucciones al Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en El Salvador a fin de que reclamase el fiel cumplimiento del convenio referido, que en efecto fueron remitidas.

El Ministro era el nicaragüense Licenciado don Pablo Buitrago, quien mucho tiempo antes había sido acreditado con el objeto de celebrar tratados generales de amistad, comercio, etc., el cual solicitó audiencia para presentar los despachos del Gobierno de Nicaragua y hacer las gestiones relativas a la vida del General Barrios; mas el Gobierno no accedió a la demanda protestando que sus poderes eran generales y no comprendían el asunto especial del mencionado reclamo.

Este Gobierno vió claro el subterfugio de El Salvador; pero no quiso omitir medio alguno, y sin pérdida de tiempo se dirigió directamente al citado gobierno, sin perjuicio de mandar los poderes especiales al señor Buitrago.

Es muy digno de tenerse a la vista el despacho de este Gobierno al de El Salvador, fecha 27 de agosto, que entre otras cosas dice:

«Me permitirá usted llamar su atención sobre el texto del Art. 1.º del convenio, en que el Gobierno de Nicaragua entrega al de El Salvador al señor Barrios bajo el concepto de no aplicársele nunca la pena de muerte, y sujetándose a la misma condición fué que lo recibió el comisionado especial de El Salvador. Pero si el Supremo Gobierno de esa República no tiene a bien aprobar esta condición, tampoco ha debido aceptar la entrega, puesto que en ésta va invívita aquélla y no teniendo efecto la una, no puede tenerlo tampoco la otra.

«En fin, como mi Gobierno no pretende otra cosa sino evitar la imposición de una pena terrible e innecesaria, y convencido de que se pueden adoptar otros medios que no repugnan a la humanidad y a la civilización para poner al perturbador de la paz de Centro América en imposibilidad de promover nuevos trastornos; y como al mismo tiempo tiene plena confianza en la lealtad y buena fé del digno gobernante de esa República, no menos que en su moderación y clemencia, de que tantas pruebas ha dado en diferentes épocas; cree el Gobierno de Nicaragua que el de usted obrará en perfecto acuerdo con estas ideas, dando a este grave negocio una solución del todo conforme a la letra y espíritu del mencionado convenio.

«Quiera usted exponer lo expuesto en el alto conocimiento de S. E. el señor Presidente, y admitir las consideraciones de aprecio con que tengo el honor de suscribirme de usted atento servidor.—(f.) *A. Silva*».

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El despacho en que el Ministro Buitrago dió cuenta a este Gobierno de la negativa de el salvadoreño a la audiencia que le pidió y la contestación, dada que hemos trascrito, vino y fué enviada por correos extraordinarios violentos, pues que el señor Buitrago había comprendido la mala situación del señor Barrios. El General Martínez, sin embargo, tenía la esperanza en los ofrecimientos que se le habían hecho, además del tratado, y firmemente creía que el propósito del Gobierno salvadoreño era colocar a Barrios en la situación de un hombre condenado a muerte, o en la agonía del suplicio, si cabe decirse, para de allí sacarlo salvo indultándole la vida, y exigiéndole tal vez una promesa de fidelidad al gobierno que le daba la existencia, y de no perturbar más a las Repúblicas Centroamericanas.

Aunque abrigaba esta creencia, y le parecía imposible la violación del convenio, no omitió medio de hacer los debidos reclamos para su cumplimiento.

La esposa del expresado General, doña Adela Guzmán, llegó a León, y solicitó que el Ministro de Relaciones Exteriores, Licenciado don Pedro Zeledón, fuese a El Salvador a trabajar en favor de la vida de su esposo, y Martínez no vaciló un momento en acceder a la solicitud, y en efecto, en los mismos momentos marchó Zeledón con la referida señora.

Pero todo fué en vano. El Gobierno salvadoreño violó el convenio, y faltó a las promesas hechas en su nombre por el Ministro Arbizú, dando por razón de que lo estipulado sobre la vida de Barrios no podía coactar la acción de los tribunales comunes, y que por tanto Barrios no era condenado por sus delitos oficiales como Presidente de El Salvador, sino por sus delitos comunes cometidos después de su mando, especialmente por la revelión de San Miguel promovida por el mismo Barrios, a cuya cabeza iba a ponerse llevando armas y elementos de guerra, que no fueron desembarcados, porque llegó cuando el Gobierno había deshecho la facción.

Otra razón dió aquel Gobierno y fué *la azarosa y complicada situación que se crió con motivo de la presencia del General Barrios*. Así fué que este General fué condenado a muerte y ejecutado el día 29 de agosto (1865).

La noticia de este suceso fué tresmitida rápidamente a Nicaragua. El General Martínez, sentado a la mesa para comer, recibió el aviso de tan fatal suceso. Palideció, y sin hablar palabra se levantó, retirándose a su oficina, donde largo tiempo estuvo sufriendo la más penosa sensación. Se creía engañado, burlado, y lo que más le atormentaba era que no podía exigir una satisfacción condigna, ya porque el hecho consumado era irreparable y nada se ganaba añadiendo males sobre males con una ruptura, ya porque la paz interior de Nicaragua y Centro América demandaban la mejor armonía entre los gobernantes de todas las repúblicas aliadas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

En tal virtud, y habiendo oído a sus Ministros, resolvió declinar la responsabilidad en el Gobierno de El Salvador, y protestarle por la ejecución del General Barrios. Así se hizo en el despacho que tenemos a bien insertar para el mejor conocimiento de nuestros lectores; y dice así:

«Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Supremo Gobierno de El Salvador:

«He tenido el honor de recibir el respetable despacho de usted, fechado el 4 del corriente, contestación al que con fecha 27 del próximo pasado fué dirigido a ese Ministerio por el infrascrito, llamando la atención del Supremo Gobierno de esa República a las razones legales con que de parte del de Nicaragua se exigía el extricto cumplimiento del convenio de 14 de julio último, mediante cuya fe verificóse la extradición del General Barrios. S. E. el señor Presidente se ha impuesto de este documento con la meditación propia de la gravedad del asunto, y sin que pudiera disimular la justa sorpresa que le causara la noticia de la muerte del General Barrios, como un suceso inesperado, y después de haberse hecho entero cargo de las objeciones que, de orden del de esa República, hace US. a los conceptos consignados en mi citado despacho de 27 de agosto último, me ha atorizado para contestar a US. en los términos siguientes: La garantía de vida, expresa y claramente estipulada en el artículo 1.° del referido convenio, no sólo se refiere al juzgamiento que iba a hacerse al señor Barrios como Presidente que fué de esa República y por sus actos oficiales ejercidos con aquel carácter, sino también por todos los demás sucesos ocurridos hasta la fecha del citado convenio. Tal es la única inteligencia que, en concepto de mi Gobierno, puede darse a la letra del precitado artículo, y su espíritu se comprende fácilmente, o, mejor dicho, se deduce con evidencia de los motivos políticos y humanitarios que obraron en el ánimo de este Gobierno para establecer la garantía de vida en favor del reo extraído, pues es claro que si se hubiese limitado solamente a su conducta oficial como Presidente, dicha garantía debió considerarse ilusoria, siendo así que después de aquella época aciaga, se siguieron otros acontecimientos, contándose entre éstos la revolución última de San Miguel. Además, en cuanto a la idependencia de los Tribunales de Justicia que dice US. obligó a ese Supremo Gobierno a ratificar el convenio, con la taxitiva expresada en el respectivo acuerdo, aunque en este punto me sería permitido llamar la atención de US. a la naturaleza y extensión de la ley de los tratados, lo mismo que a las facultades constitucionales del Poder Ejecutivo de esa República, me limito solamente a representar de nuevo a US. la alternativa consignada en mi anterior despacho de 27 de agosto último; concluyendo por protestar de la manera más solem-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ne, que el Gobierno de Nicaragua, en la tranquila conciencia de haber obrado como debía en el tratamiento de tan grave asunto, declina en el de US. toda la responsabilidad que el mundo pretendiera deducir por el lastimoso suceso del 29 del ppdo., en que fué ejecutada la sentencia de muerte del finado General don Gerardo Barrios. Sírvase US. elevar lo expuesto al conocimiento del Excmo. señor Presidente de la República, y aceptar las consideraciones del distinguido aprecio con que me suscribo de US. su muy atento y obsecuente servidor—(f.) *A. Silva*».

El Gobierno salvadoreño se limitó a contestar de recibido, manifestando que aceptaba la responsabilidad que el de Nicaragua declinaba en él, pues aunque del momento los partidarios gritaban presentando la ejecución como un hecho inícuo y bárbaro, estaba seguro que calmada la primera impresión, y cuando se viese la quietud en que iba a entrar la América del Centro, se convencerían de la conveniencia de aquella ejecución todos los centroamericanos que de buena fe la vituperaban. Así fué que a pesar del disgusto de este Gobierno, revelado en los hechos y en sus protestas, las relaciones continearon en armonía.

Los señores Dueñas y Arbizú dirigieron al General Martínez la correspondencia privada que insertamos a continuación:

«Ecmo. señor Presidente don Tomás Martínez, León. San Salvador, setiembre 5 de 1865. Distinguido amigo y señor:—Contesto con gusto la favorecida de V. E. fecha 28 del pasado que tengo a la vista. Cuando la recibí, ya don Gerardo Barrios no existía, porque la vacilación estaba perjudicando mucho, y era necesario tomar una medida pronta y eficaz. V. E. hizo lo que pudo, procurando salvarle la vida, y con esto puede acallar a algunos gritones, que nunca serán sus amigos. Las medidas a medias son siempre funestas, y para salvar al país de los trastornos es necesario echar el pecho al agua y enfrentarse con los enemigos. Prepárese V. E. para mientras pasan las primeras impresiones, y después palpará todas las ventajas de esta medida para salvar la situación de todo Centro América. Aquí no hubo más que unas viejas lloronas, pero a la vez casi ninguno se ocupa de este negocio, y todo el mundo ha entrado en confianza. Contemple V. E. por un momento los efectos que hubiera producido la impunidad de este caudillo, y se convencerá de que era nuestra completa ruina. Este Gobierno hubiera caído inefectiblemente, porque el partido que lo apoya se habría desorganizado y desanimado, mientras que los barristas quedaban muy envalentonados y muy fuertes para entrar más tarde en la lucha. Barrios conoció que en Nicaragua tenía partido, cosa que aun yo mismo dudaba, y este co-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nocimiento lo había hecho más audaz para procurar derrocar su administración, pues él no se limitaba solamente a El Salvador. Aquí había muchas familias que estaban dispuestas a emigrar si Barrios se hubiera salvado. Dejarlo en el destierro era volver al punto de partida y estar todo el año con arma en mano esperándolo, y mientras tanto, todos los negocios paralizados. La muerte de este hombre era una necesidad para el reposo de estos pueblos. La Providencia condujo sus pasos y lo condujo a su fin, y nosotros debemos respetar sus manifiestos designios. Cualquiera que hubiera sido nuestra conducta, jamás hubiéramos logrado contentar a los barristas, porque es un partido que nada agradece, y que todo cree que se le hace porque se le tiene miedo. En fin, no acabaría si me propusiera demostrarle todas las razones en favor de esta medida tan favorable a la paz de Centro América. El señor Presidente de Guatemala, don Vicente Cerna, me mandó una persona de confianza para manifestarme la necesidad que había de tomar esta medida, por los síntomas que él advertía en aquella República. El señor de Cavarrús me manifestó su indiferencia en este negocio, en que no tomaría parte. Sólo el señor Aycinena y el señor Zavala se empeñaban en favor, pero contrariando la opinión general de aquella República. Aquí, como he dicho antes, ya casi no se habla de este asunto, y el Gobierno hoy cuenta con la opinión general y con elementos suficientes para hacer frente a todo. Revístase V. E. de su energía acostumbrada, y cuente en todo evento con los recursos físicos y morales que puede darle este Gobierno. Soy con todo afecto su muy atento seguro servidor—(f.) *Francisco Dueñas*».

«Excmo. señor General don Tomás Martínez, Presidente de la República de Nicaragua. San Salvador, setiembre 5 de 1865. Muy estimado señor mío. Por el vapor anterior quise haberle escrito; pero no pude hacerlo porque me enfermé de alguna gravedad en los días que el vapor pasó. Por ese mismo motivo no fué comunicación alguna de este Ministerio ni aun el convenio se remitió con la ratificación de este Gobierno, pues al Presidente se le olvidó que era cosa urgente para disponer que siquiera eso despachara otro Ministro; y no vino a acordarse hasta después de ido el vapor, por lo que mandó el convenio por tierra con exprofeso. Señor, nos hemos puesto en una situación bastante embarazosa a causa del tal convenio, y veo que ese Gobierno deseaba vivamente que se le diese exacto cumplimiento. El de esta República habría también tenido gusto en cumplir sin restricción alguna; pero verdaderamente las cosas se fueron complicando de una manera excepcional a tal punto que cualquiera solución era peligrosa. Ud. vió en esa ciudad, cuando yo estuve, como iban complicándose las cuestiones y el efecto que producían, ya porque unos querían la li-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

bertad de Barrios, ya porque otros deseaban que se entregase a este Gobierno, y no faltaban quienes quisiesen su fusilación. Pues todo eso aquí era más exagerado que en esa, como Ud. lo comprenderá bien. Todo lo que pertenece al ejército, desde los jefes hasta los soldados estaban en una excitación terrible, no ya porque no se fusilase a Barrios, sinó porque no se hacía luego: aun la secuela de la causa ante el consejo de guerra les parecía una demora innecesaria. Tal era el deseo de los militares que si hubiesen entendido que había perdón para Barrios le habrían asesinado, y si no hubiesen vuelto sus armas contra el Gobierno por lo menos lo habrían abandonado. Los comerciantes anunciaban su propósito de emigrar del país si Barrios quedaba libre, el pueblo se exaltaba a la sola idea del perdón, axceptuando de esto solamente a los pocos partidarios de Barrios, de las demás poblaciones de la República se recibían aquí innumerables cartas de personas de toda clase y condición, pidiendo que no hubiese clemencia para con el reo. Por esto verá Ud. cual era el apuro del Gobierno. Por otra parte, señor, es preciso convencerse de que la palabra de Barrios y toda clase de fianza que hubiera podido dar hubieran sido infructuosas, pues por todo hubiera saltado una vez que él se hallase en capacidad o en la oportunidad de volver a hostilizarnos. Pero no es necesario que yo me detenga a recordarle a Ud. que el señor Barrios siempre se burló de sus promesas, y aun hacía alarde de ello, como sucedió cuando el ex-Presidente Campos lo perdonó. Ud. estará también persuadido como nosotros de que nada se habría logrado dejándolo libre por más protestas y fianzas que hubiera dado de abstenerse en lo sucesivo de inquietarnos. Sabrá Ud. también que en estos mismos días han estado algunos agentes de Barrios en Nueva York activando mucho la adquisición de elementos de guerra, y esto lo habría él promovido con más eficacia desde cualquier punto donde hubiera residido. Nosotros no tenemos ni la estabilidad de los gobiernos europeos ni sus grandes recursos para estar custodiando por mucho tiempo a un prisionero peligroso: habríamos consumido todas nuestras rentas si hubiésemos parodiado a la Inglaterra, teniendo a Napoleón en Santa Elena y de nada nos habría servido tanto sacrificio. En fin, señor, la ejecución del General Barrios, créalo Ud., vino a hacerse una necesidad fatal. Yo he podido convencerme de esto, aunque apenas estaba al cabo de lo que pasaba en los últimos días, pues como he dicho a Ud. estuve enfermo desde el 16 o 17 de agosto hasta el día de la fusilación que precisamente fué el primero en que salí a la calle para ver un rato al Presidente. Yo creo que examinando detenidamente el suceso y haciéndose cargo de la posición del Gobierno aquí, así como de la actitud de toda la gente que lo apoyaba, es fácil convencerse de que eso fué una fatal necesidad y que cualquiera otra solución ha-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

bría sido muy peligrosa al presente y acaso de muy malas consecuencias para el porvenir. Sólo veo, con respecto al Gobierno de Nicaragua que está inmediatamente interesado en el cumplimiento del convenio sin restricción alguna, o que en caso contrario todo volviese al estado de cosas anterior al convenio. Pero en primer lugar, el Gobierno de Nicaragua ha declinado en éste toda su responsabilidad ante el público en el hecho de la formación del convenio, y en segundo lugar, ¿cuál habría sido la posición de Ud. volviendo a tener que custodiar a Barrios y criar de nuevo en esa República una situación que podría hacerse peligrosa para la tranquilidad pública? Yo creo, señor Presidente, que todo eso habría sido muy embarazoso y de difícil y peligroso arreglo, y bien considerado todo debemos ver que este hecho consumado ya es preciso aceptarlo, puesto que no podemos dejar de conocer que el país en general estará más tranquilo en lo sucesivo. Creo también que ustedes sin más novedad podrían quedar tranquilos y dar por terminado este asunto con sólo hacer una protesta moderada y sin nada que pueda agriar los ánimos, declinando toda la responsabilidad del hecho en este Gobierno. Acaso en esa República los desafectos a Ud. están armando más alboroto con esto, pero eso no será más que un pretexto para desprestigiarlo y ponerlo en dificultades. En tal caso, aunque usted tiene los recursos suficientes para reprimirlos, puede usted contar con la decidida cooperación de este Gobierno, pues así me lo ofreció el señor Presidente. He sido ya demasiado extenso. Concluiré, pues, manifestándole mis deseos de que usted en unión de su estimable familia se conserven buenos y que me honre contándome en el número de sus amigos. Soy de usted su afectísimo servidor Q. B. S. M., *Gregorio Arbizú*».

Regreso del Gobierno.

Candidaturas. Cuestión de extradición en el Congreso (1866).

A la muerte de Barrios sucedió la calma en Centro América. El Gobierno de esta República, no viendo peligro exterior, regresó a Managua, donde continuó ocupándose de los negocios comunes del país.

Algún tiempo después comenzó a agitarse la cuestión electoral, pues nos hallábamos en fines de 1865, y la elección debía verificarse el año siguiente (1866).

Muchos creían que Martínez quería perpetuarse en el poder, y otros aparentaban esta creencia para desprestigiarle, y de allí dimanaba el calor excepcional de aquella crisis. A la verdad, jamás abrigó este pensamiento, aunque los ofrecimientos y los halagos venían de consuno a brindarle la mayor oportunidad. Si el hastío del mando, y el respeto a las instituciones repu-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

blicanas no le hubiesen alejado de semejante paso, la decadencia rápida de su salud no le habría permitido entretener siquiera el proyecto de quedarse en la silla del Gobierno.

Aún estaba en León cuando se publicó un anónimo ponderando las ventajas de un gobierno vitalicio, e indicando al mismo Presidente como el hombre llamado a ejercerlo. Este conoció a primera vista que el autor de tal producción era algún enemigo que se proponía, bajo la capa de amigo, alarmar los ánimos de los que no opinaban por la dictadura. Martínez en el acto dió orden al Ministerio para que mandase seguir una averiguación, y publicar las órdenes dadas para que el público se impusiese que no dimanaba del Gabinete el pensamiento consignado en el anónimo. Así se hizo en efecto según se vé en el siguiente oficio.

«Casa de Gobierno, León, setiembre 10 de 1865—Secretaría de Justicia del Gobierno de Nicaragua. Señor Prefecto de esté Departamento: El adjunto impreso, en que se trata insidiosamente de las ventajas que haría a Nicaragua el establecimiento de un gobierno vitalicio, indicando a la vez al actual Presidente como la persona llamada a ejercerlo, ha merecido por él mismo la justa calificación de ser profundamente subversivo de la paz pública, porque es atentatorio contra el sistema de gobierno adoptado desde nuestra independencia y consignado en la Carta Constitutiva de la República.

«En tal virtud, pues, y no pudiendo ver S. E. con indiferencia semejantes ataques que, asestados a nuestro sistema constitucional, se dirigen también a los grandiosos interes que en él se preservan, me ha dado orden de dirigir a usted este oficio, previniéndole que sin pérdida de tiempo y con toda la eficacia con que usted acostumbra desempeñar sus deberes, proceda a instruir la información correspondiente por los medios legales y adecuados, hasta descubrir el autor o autores de tal publicación, lo mismo que el designio que haya servido de móvil a tan desatinado paso. Tan luego se haya obtenido la averiguación que se desea, dará usted cuenta con el expediente a la Secretaría de mi cargo para los fines consiguientes. Soy de U. atto. servidor. *Silva*».

Desde la publicación referida, comprendió Martínez que continuarían molestándole con iguales imputaciones de usurpación, y para evitarlas creyó lo más conveniente tomar la iniciativa para que los partidos se fijasen en una candidatura, y en efecto, trabajó con sus amigos para que aceptasen o conviniesen en una persona de cualquier partido que fuese del beneplácito de ambos. Después de algunas proposiciones, se fijaron en don Juan B. Sacasa, que pertenecía al bando fusionista, pero tan querido, tan respetado, tan moderado en sus principios y suave de carácter, que el mismo Martínez se

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

consideraba garantizado con un sucesor pacífico y respetuoso a las leyes, como era el señor Sacasa. Así, no vaciló en declararle sus simpatías y protección moral, y desde ese momento la candidatura Sacasa fué acogida por todos los ámbitos de la República.

En tan feliz situación llegamos al aparecimiento del Congreso, que debía continuar las sesiones suspensas el año anterior, y hasta entonces vacilaba el Presidente si daría o no cuenta del asunto de Barrios, pensando a veces que era mejor dejarlo para la siguiente legislatura, cuando los ánimos estuvieran más calmados, y la armonía de los partidos más afianzada, pues en el concepto de él la proclamación del señor Sacasa era una transacción, si no expresa, muy manifiesta, no sólo entre los partidos, sino entre él y sus enemigos políticos.

Una conversación con los senadores don Mariano Montealegre y don Juan Sacasa, que habían llegado a tomar asiento, le sacó por último de dicha vacilación, pues contando con estos dos votos tan respetables, era claro que el asunto pasaría sin ruidosa oposición, y en tal concepto le pareció mejor salir de ese negocio, del que más tarde podrían valerse sus enemigos para hacerle algún mal.

Mediante su orden, el Ministerio confeccionó la exposición y documentos, oyendo el parecer del señor Montealegre, que como hombre entendido hacía indicaciones en todo lo relativo al expediente que debía enviarse. El mismo encargó que el envío debía hacerse a la Cámara del Senado. Así se verificó puntualmente, procediéndose en todo de acuerdo con las indicaciones del señor Montealegre.

El General Martínez esperaba tranquilo la resolución del asunto, hasta que el Ministro Silva le participó que el Senador Sacasa había salido precipitadamente para León, llamado por la gravedad de una hija. Le pareció que era un ardid de partido, para que este senador no asistiese a las sesiones en que debía aprobarse o desaprobarse la conducta del Gobierno.

En ese momento se persuadió el Presidente que las sesiones serían borrascosas, y que quizá el asunto de Barrios iba a encontrar serias dificultades; pero ya no era tiempo de retroceder, y era preciso ir adelante, cualquiera que fuese el resultado. En ese momento también protestó desistir de sus trabajos privados en favor de la candidatura Sacasa, porque aunque le concedía las prendas personales que adornaban a este señor, creyó que iba a ser un instrumento en manos de un partido tan encarnizano, que no deponía su encono a pesar de verse con un triunfo completo en perspectiva. Así fué que tanto él como el Ministerio y todos los martinistas se convencieron que don Juan no era el hombre de la firmeza necesaria para poner coto

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

a las exigencias de un partido, en cuyas manos iba a caer el mando.

Mas volviendo a lo principal del asunto, nos parece bien poner íntegra la exposición que el Ministro dirigió a la Cámara del Senado, y es del tenor siguiente:

Exposiciòn.

«Managua, febrero 19 de 1860.—Sres. Secretarios: El señor Presidente de la República, confiado en que durante su Administración no ha tenido otro norte que la ley y los principios del sistema republicano, ni otro afán que el engrandecimiento de este país que por dos veces le hizo el honor de encomendarle sus destinos, confiado además, en que todos y cada uno de sus actos pueden ser examinados, sin temor de ser sorprendido en faltas emanadas de su voluntad, porque si algunas ha cometido son precisamente hijas de la fabilidad humana, no tendría que ocupar la atención del Poder Legislativo en un punto decidido ya por la opinión pública del interior y del exterior, si no fuera que su resolución actual es absolutamente necesaria, como que tendrá una grande influencia en la paz futura de esta República.

«Me refiero precisamente a la captura y extradición del General don Gerardo Barrios, que cada uno de vosotros sabe tan afondo como el infrascrito, las cuales sirven de pretexto a algunos interesados en un trastorno para mantener la desconfianza, alejando la unión, que es nuestro objeto y vemos realizarse bajo auspicios los más favorables.

«Dirigiéndome al ilustrado Congreso de la República me bastaría exponerle los hechos para que juzgase; pero el deber me impone presentarle algunos documentos, y hacerle unas pocas observaciones, que espero escuchará con la benevolencia y circunspección que le caracterizan.

«Disimulará en primer lugar que se hable de un hombre que no existe, porque se habla de él por pura necesidad. El General Barrios desde que asumió el poder expatriando al Presidente y a varios ciudadanos de El Salvador, desde que lanzó a los Moras a las playas de Costa Rica con objeto de revolucionar a aquella próspera República; desde que pretendió suprimir en Nicaragua la libertad de imprenta; desde que concertó con el gobernante de Honduras una compañía de guerra, mediante el tratado *ofensivo y defensivo* de que tenéis conocimiento; desde que solicitó del extranjero soldados y recursos para conquistar la América Central, se pronunció, y fué confirmándose la opinión de que aquel jefe era un perturbador de la paz de todo Centro América. Vosotros, señores, presenciásteis la intimación de bloqueo a Corinto, y la invasión exabrupto del año 1863. Vosotros dictásteis las medidas necesarias para

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

salvar entonces la República. Vosotros, por último, habéis confirmado oficialmente el aserto que acabo de enunciar en muchas de vuestras sabias deliberaciones; por ejemplo, cuando aprobásteis la clausura de relaciones con Costa Rica por haber asilado al señor Barrios, declarado enemigo y perturbador de la tranquilidad pública.

«Muy bien sabéis, que no sólo Nicaragua hizo esta calificación de la persona del señor Barrios, sino también Guatemala, Honduras y los pueblos de El Salvador, que se aliaron por este motivo para conjurar el peligro que les amenazaba. No faltará quien pretenda que esta calificación fué hija de pasiones políticas; pero no fué así, porque aun el Gobierno de Costa Rica, siguiendo su política tradicional de neutralidad, fué el primero en mandar comisiones, y en dar pasos de seguridad contra las tendencias del indicado general, como puede verse en la correspondencia inserta en el Nº 7 de la Gaceta Oficial, año de 1865.

«Estáis impuestos de que el poder de Barrios cayó por la alianza de estas Repúblicas, lo mismo de que el proscrito fué al extranjero a buscar auxilios para reconquistar su dominación. También debéis estarlo de que viniendo a acaudillar la revolución de San Miguel el año próximo pasado, cayó en manos de las autoridades de Corinto con todos los elementos de guerra con que venía a alimentar la facción que sucumbió.

«Mucho deseaba el señor Presidente ejercer con él un acto de generosidad, en tal extremo que lo había declarado así a una comisión del Gobierno de El Salvador, que vino a solicitar la entrega del prisionero, a quien seguía causa el Poder Legislativo de aquella República; pero a ese tiempo, el Ministro de Guatemala en Nicaragua fué asesinado, como represalia de la captura; y este asesinato puso a la sociedad nicaragüense en estado tan anormal, que algunas municipalidades pidieron la extradición, como medio de restituir la tranquilidad. Se presentó pues la triste alternativa de que o se ponía al señor Barrios en libertad, y era seguro que continuaría inquietando a todas estas Repúblicas, o se conservaba prisionero en Nicaragua, y se exponía a esta sociedad a un violento trastorno de que era preludio el referido asesinato del señor Palacios, y que para evitarlo habría sido necesario levantar fuerzas y mantenerlas mediante contribuciones; o lo entregaba al Gobierno de El Salvador, que lo pedía para juzgarlo. Este Gobierno no debía vacilar entre estos extremos, tanto menos, que reconocía en El Salvador su hermano y aliado, una necesidad más perentoria de exigir seguridades de paz, en razón de ser el primer blanco de las miras del señor Barrios y además se comprometía solemnemente a conservar *la vida* del prisionero, que era el anhelo del Magistrado Supremo de Nicaragua.

«Norabuena que unos pocos revestidos de espíritu de par-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tido hayan criticado la entrega; han hablado al fin como partidarios, sin querer tomar en cuenta, que el hombre que está colocado a la cabeza de un pueblo, debe posponerlo todo a la salud de ese mismo pueblo; de allí es que no pueden apreciarse bien los actos de un gobernante sin colocarse en la situación misma en que él estuvo colocado. Ninguno podrá atribuir con razón la entrega del señor Barrios a la venganza, porque con varios enemigos políticos, que cayeron en sus manos durante la guerra, con ninguno se vió que el Presidente actual usase de tan innoble pasión, sino antes bien de la posible generosidad.

«No me parece necesario aglomerar citas de autores de derecho internacional para demostrar que entre países aliados no existe límites respecto de la alianza, por que es sabido que ésta mancomuna los límites lo mismo que los medios y la jurisdicción. Tampoco me parece necesario demostrar a las honorables Cámaras, que lo saben mejor que nadie, que Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala, se aliaron para contrastar las tendencias del señor Barrios, y que dicha alianza debía existir, mientras que este caudillo quisiese reconquistar el poder que le quitaron las armas aliadas de las referidas repúblicas. Para convencer de esto a cualquiera que lo negase bastará citarle, entre mil razones la de que el Congreso al suspender sus sesiones el año anterior, dejó al Gobierno investido de todas las facultades que comprende el Art. 42 de la Constitución, que entre ellas cuenta la de *levantar fuerzas* y la de permitir la *entrada de tropas auxiliares*. ¿Acaso podía el Congreso delegar estás facultades sin causa ni razón? Nó, señor, fué precisamente porque consideró que el señor Barrios al situarse en Costa Rica, pretendía continuar la campaña de 1863, y que continuándola, Nicaragua estaba en el deber de ayudar a sus amigos y aliados, y abrir sus puertas a las tropas de ellos en caso necesario.

«Descendiendo de estas razones de tan alta significación, debo añadir, que la comisión de El Salvador apoyaba también su reclamo en la ley federal de 10 de agosto de 1830, y asimismo en el compromiso de reciprocidad que Nicaragua había contraído por reclamos sucesivos de personas procesadas aquí, asiladas allá, entre ellas, Francisco Medrano y Ambrosio Esquina, que fueron entregados por aquellas autoridades a las de Nicaragua en conformidad de la ley federal citada.

«Preciso es, pues, que si a Nicaragua no le convenía conservar al expresado Barrios por el calor que desarrollaban los partidos, no podía menos que entregarlo a El Salvador, una vez que ofrecía conservarlo en seguridad *sin quitarle la vida*. Si Nicaragua, además de haber declarado al señor Barrios un usurpador del Poder y perturbador de la paz pública, acababa de cerrar sus relaciones con Costa Rica, tan sólo por que le

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

había dado asilo, ¿cómo iba a libertar al hombre declarado enemigo de la tranquilidad? ¿No es verdad que habría sido la más grave inconsecuencia si hubiese desconocido el derecho de su amigo y aliado el Gobierno de El Salvador?

«Sin embargo de que éste manifestaba querer juzgar a Barrios para ponerlo en situación de no atentar más contra estas repúblicas, sin aplicarle la pena capital, el Presidente de Nicaragua no permitió la entrega sin que la promesa constase en un convenio definitivo y solemne, como en efecto fué firmado el 14 de julio anterior entre los Ministros de Relaciones don Pedro Zeledón y don Gregorio Arzibú, del cual tengo el honor de acompañar una copia impresa.

«No satisfecho con esto el Presidente, constituyó Ministro en El Salvador a don Pablo Buitrago, con objeto de que vigilase el cumplimiento del convenio; pero, sensible es decirlo, todo el mundo sabe que a pesar de ese convenio y de los reclamos más enérgicos de nuestra parte, el Gobierno de El Salvador, asumiendo él solo la responsabilidad del hecho, mandó fusilar al precitado Barrios; y que a consecuencia de este mismo hecho, Nicaragua protestó contra la violación, declinando en aquél la responsabilidad moral, como se vé en los documentos que hoy pongo a vuestra vista. Ni podía, ni debía Nicaragua hacer más por este hecho consumado ya, sin causar males inmensos a pueblos hermanos, razón por qué su conducta ha sido aplaudida por los demás gobiernos vecinos.

«No pretendo dilucidar puntos de derecho, demasiado conocidos, sino que el hilo de los sucesos me impone el deber de manifestaros, que si este Gobierno permitió la entrega, sin esperar ratificación de parte de El Salvador, fué, porque dicho convenio de 14 de julio lejos de necesitarla era concluído definitivamente. Más que sabido es que hasta los jefes militares tienen facultades propias para concluir convenios relativos al canje, a la vida de los prisioneros, a las capitulaciones etc. Cuanto más el Ministro Plenipotenciario de un Gobierno, que se presentó investido de poderes amplios para celebrar el convenio que celebró.

«Aun en caso de duda bastaría decir, que el Ministro salvadoreño no reservó en el convenio la aprobación de su Gobierno, y que no habiéndola reservado no podía pretenderla después. Que lejos de eso lo consideró definitivo aceptando el cumplimiento de él por parte de Nicaragua, de manera que por ningún aspecto se puede suponer siquiera que a El Salvador quedaba el derecho de alterar una palabra.

«Dentro y fuera de Centro América ha sido reputado el señor Zeledón, nuestro Ministro referido, uno de nuestros entendidos negociadores; y era preciso suponer que este señor, que tanto interés manifestó por la vida de Barrios, cometió el acto más cruel de perfidia, o que padeció la más grave y ma-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nifiesta equivocación al suscribir un convenio que debía pesar especialmente sobre su responsabilidad, y que debiendo ser sometido a la ratificación de El Salvador, no sólo haya creído que no debía someterse, sino que consideró innecesario hablar sobre este punto, puesto que ni llamó la atención de su Gobierno, ni interpeló al señor Arbizú sobre el particular.

«En fin, por las razones expuestas anteriormente, S. E. el señor Presidente me dió orden de elevar todos los documentos adjuntos a vuestro conocimiento, esperando que las Honorables Cámaras, con la imparcialidad que les es característica, y con el tino que les es propio, se dignarán emitir la resolución que les parezca justa.

«Sírvanse ustedes elevar lo expuesto al conocimiento de esa respetable Cámara y aceptar las consideraciones del alto aprecio y respeto con que tengo el honor de suscribirme de ustedes muy atento seguro servidor, *Antonio Silva*».

Honorables señores Secretarios de la Cámara del Senado.

El Presidente de la Cámara, que era el señor Montealegre, pasó el expediente a una comisión compuesta por los Senadores don Federico Solórzano y don Cleto Mayorga, la cual presentó un corto pero expresivo dictamen, y propuso un proyecto, aprobando la conducta del Gobierno, en los términos que siguen:

«El Senado y Cámara etc., declaran:

«Artículo Unico.—Apruébase la conducta del Gobierno de Nicaragua en el asunto relativo al General don Gerardo Barrios, en el cual este Gobierno declinó la responsabilidad en el de El Salvador.—Dado etc.»

Los senadores Zepeda y Montealegre no creyeron bien tratada la cuestión en el dictámen referido y presentaron una moción escrita para que fuese devuelto a la misma comisión a fin de que ensanchase su parecer y tratase las diversas cuestiones, que según ellos surgían de la cuestión que se ventilaba.

Esta moción fué desechada por la Cámara, y desde luego el asunto quedó a la orden del día.

La discusión fué bastante prolongada y lucida, aunque de parte de la oposición la sostenía solo el senador don Pedro Joaquín Chamorro, pues el señor Zepeda hablaba con mucha parsimonia. Por fin fué declarado con lugar a la votación, y practicada, resultó que los senadores Zepeda, Montealegre y Chamorro votaron en contra y el resto de la Cámara en favor del dictámen de la comisión, es decir, aprobando la conducta del Gobierno.

En ese momento el senador Chamorro consignó su voto nagativo, leyendo un voto razonado en que explicaba las razo-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nes de su negativa, considerando la entrega de Barrios como un acto contrario a la Constitución de la República y al derecho de gentes observado por todas las naciones civilizadas.

Con tal aprobación el proyecto de la comisión Solórzano-Mayorga pasó como iniciativa a la Cámara de Diputados, en donde se creía que encontraría mayores dificultades, porque conocidamente se enumeraban cuatro votos contrarios.

El General Martínez recibió la noticia de la resolución del Senado con un placer bastante acibarado por la circunstancia de haber sido adverso el voto del señor Montealegre, de quien lo esperaba favorable por las inteligencias habidas entre ellos.

El Presidente de la Cámara de Diputados era el doctor Cortés, el cual pasó la iniciativa del Senado a la comisión de los diputados don Ramón Alegría y don Máximo Avilés, quienes presentaron un dictámen extenso y bien razonado, pidiendo la aprobación de la iniciativa, tal cual el Senado la había enviado, y desde entonces el asunto quedó a la orden del día.

Cortés era sin duda la principal esperanza del buen éxito del asunto, tanto por sus capacidades, como porque presidía la Cámara. Alegría era el segundo, porque dotado de algún talento, instrucción y mucha calma y facilidad en el decir, se consideraba como necesario para la causa del Gobierno.

La oposición comprendía bien esto, y resolvió quitar a Alegría del asiento, pues era diputado suplente por Matagalpa, y traer al propietario, que era el señor don Benito Morales.

El Presidente Martínez supo los trabajos para este cambio, desde que fueron iniciados; pero confiaba que Morales no vendría, o que sería después que el asunto hubiese pasado. Mas cabalmente la víspera del día en que debía discutirse el asunto se recibió en el Palacio la noticia de que el señor Morales había llegado a la capital, de suerte que se consideró que el día siguiente tomaría asiento y que Alegría sería despedido de la Cámara.

La sensación en el ánimo del General y en el de sus amigos no puede haber sido más intensa; se consideraba ya perdido el asunto Barrios.

Por la noche se reunieron casualmente los senadores don Cleto Mayorga, don Sebastián Marenco, el General don Juan José Samayoa y otros, quienes en conversación trataban sobre la gravedad de la situación, y convenían en que sólo podría salvarse mediante un golpe de estado. Convenían en esto al mismo tiempo que no debía ni pensarse en este medio, porque nadie se atrevería a proponérselo al Presidente, y era seguro que éste no lo aceptaría.

En esos momentos llegó el doctor Cortés y con ese motivo el Presidente salió de su aposenta en donde había estado desde muy temprano de la noche.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Uno de los senadores dijo: «¿Cómo encuentra usted la situación del asunto, doctor?» «Un poco mala, porque se aparta Alegría y en su lugar se coloca Morales, con quien tiene ya la oposición cinco votos claros». «¿Qué remedio encuentra usted para salvarla?» «Yo pienso demorar un poco el asunto y que debemos trabajar con los diputados, que no conocemos a fondo para ver si podemos avenirlos». «¿No le parece a usted que el medio más expedito es un golpe de estado disolviendo el Congreso y convocando una Asamblea Constituyente?» «Nó, dijo Cortés, esos pasos los dan los hombres que se resuelven a todo, y nosotros no tenemos ese hombre». Después de un rato de silencio se levantó el General con precitación hacia el aposento, y volvió invitando a los amigos a tomar de un buen licor que le habían obsequiado; aceptaron el brindis y se despidieron a sus respectivas habitaciones. Martínez quedó intranquilo, y en vez de acostarse, salió al corredor exterior, y allí estuvo paseándose de extremo a extremo hasta muy avanzada la noche.

El que escribe estas líneas había estado atento a la conversación pasada y no había querido retirarse dejando solo al General. Por fin le invitó a que se retirase a dormir, y éste, con voz entrecortada por la cólera, contestó: «No dormiré en esta noche, pues me sería imposible conciliar el sueño. Unos me han creído capaz de un atentado que no puede ser más criminal, y otro, mi mejor amigo, el doctor Cortés, me ha dicho en mi propia cara que soy un cobarde». «No, General, no se equivoque: ni los unos han propuesto a U. el hecho que creen como la única tabla de salvación, ni Cortés le ha dicho que es U. cobarde. El sentido en que habló el doctor fué de que U. carecía de la resolución necesaria para echar abajo la Constitución, menos para ejecutar quizá actos sangrientos consiguientes a este atentado. Así es que quiso con buenas palabras reprender a los otros la opinión que externaban ante usted». Notamos que con estas explicaciones se calmaba un tánto, y continuamos invitándole al reposo, porque en aquel lugar y en aquella hora estaba expuesto a un tiro o al puñal de un asesino. «Qué me importa; quizá ésto me sería mejor que el hallarme en el caso de imitar al Almirante Parejas». «¿Cómo, General? Es la primera vez que le oigo hablar como un cobarde». «No, amigo, hablo así por el despecho, pues me saca de la razón el considerar que quizá mis enemigos se estén riendo mañana de verme perdido, y reputado como un criminal ante los ojos de la Nación». «No se desconsuele usted; trabajaremos mañana con mayor esfuerzo, y quizá tendrá usted el gusto de ver triunfante su causa». Con esto terminamos el diálogo, y se resolvió a tomar la cama para dormir.

El día siguientes fuimos a visitar al señor Morales, el cual nos informó que lejos de venir propuesto a tomar parte en el

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

grave asunto de Barrios, estaba imposibilitado de asistir al Congreso durante tres o cuatro días, porque su equipaje lo había dejado en el camino; de modo que no llegaría pronto. Volvimos muy contentos a desengañar al General Martínez de cuantos informes le habían dado relativamente a la venida del referido señor Morales, y por otro lado había habido otra inteligencia, que produjo muy malos efectos a la República.

Los señores Mayorga y Samayoa, la misma noche de que hemos hecho referencia, después que se retiraron del Palacio convidaron al General don José Bonilla a una francachela, y allí le manifestaron que andaba errado figurando en la oposición contra el General Martínez, que había sido su amigo particular y compañero de armas en las pasadas guerras, y quien le había dado muestras de distinción durante dos períodos. Bonilla dijo que él no era enemigo de Martínez, y que no tenía relaciones por causas que estaba dispuesto a posponer en cualquier eventualidad». Pues, señor, le dijeron los otros, ningún caso más aparente que este para que se reanuden las antiguas relaciones, y si usted forma al lado del Gobierno en esta crisis, no dudamos que Martínez, agradecido, le proclamará candidato a la Presidencia, porque desde luego la candidatura Sacasa no llevará más las simpatías del Gabinete». El día próximo por la mañana participaron a Martínez la conversación con Bonilla, y su deferencia a hacer causa común con el Gobierno, y aquél no vaciló en decir que realmente vería con gusto que sus amigos proclamasen al enunciado Bonilla.

La Cámara abrió la sesión a la hora de costumbre, sin la asistencia del General Bonilla, porque se hallaba indispuesto a consecuencia del desvelo de la pasada noche. Entonces mandó el General Martínez a suplicar á Cortés que pusiese el asunto a discusión, porque aquella oportunidad era muy grande para salir bien, sin contraer compromiso de ninguna especie. Cortés contestó de acuerdo una y más veces que le llevaron el mismo recado.

A pesar de esto concluyó la sesión y no se trató el mencionado asunto. Martínez creyó que Cortés no había querido ponerlo a discusión sin la concurrencia de Bonilla; pero el doctor le aseguró, que no había podido por los asuntos que estaban pendientes.

Este mismo día tuvieron una entrevista Martínez y Bonilla, y de allí quedaron abiertas sus relaciones, cerradas desde el regreso de Bonilla de El Salvador, cuando fué al mando del ejército nicaragüense contra el General Barrios.

A la sesión del día siguiente concurrieron todos los diputados, y desde el principio comenzó a tratarse la iniciativa del Senado. Se creía que quitado Bonilla de la oposición, ésta quedaba reducida a cuatro miembros, contando entre ellos a los diputados de Chi-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nandega y de Nueva Segovia, don I. Delgado y don I. Noguera.

En favor del Gobierno hablaban don Francisco y don Rosalío Cortés, el doctor Núñez y don Ramón Alegría. El doctor Núñez lució entonces sus facultades oratorias contestando al diputado Urbina, único de la oposición que llevaba la palabra. La sesión se prolongó hasta la tarde, y declarado el asunto con lugar a votar, el diputado Noguera, que había presentado un voto particular, que rechazó la misma oposición, se declaró por la iniciativa del Senado; y el Lic. Delgado, que hasta entonces había guardado silencio, pidió la palabra, que el Presidente tuvo a bien concederle. En un breve discurso manifestó sus impresiones anteriores, cuando el asunto lo había visto tratado por la prensa; pero que a la vista de los documentos, y después de la prolongada discusión que había oído, no vacilaba en declararse por la aprobación, y en tal sentido emitió su voto.

Así fué que en la Cámara plena, solo dos diputados votaron en contra. La iniciativa, tal como la proyectaron los senadores Solórzano y Mayorga, fué aprobada por la Cámara de Diputados, y enviada al Poder Ejecutivo el cual le puso el execuátur de ley.

Este decreto fué publicado en casi todos los pueblos con demostraciones de regocijo público, y generalmente los amigos del Presidente se apresuraron a facilitarle por la justicia que el Congreso de la Nación había hecho a su rectitud de intenciones.

Demasiado públicas, libres e ilustradas habían sido las sesiones del Congreso; pero varios senadores y diputados resolvieron dar un manifiesto para que los contemporáneos, que no estaban impuestos del asunto y la posteridad, no creyesen que habían aprobado la conducta del Gobierno por conveniencia o por simpatías de partido, sino por razones de legalidad, en que descansaban sus convicciones. Este documento, redactado por Cortés (Rosalío) y aprobado por los demás, vamos a insertarlo íntegro por su importancia.

Manifestación

DE LOS SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS QUE APROBARON LA CONDUCTA DEL GOBIERNO EN EL ASUNTO DEL GENERAL BARRIOS.

«El Gobierno dió cuenta con todos los documentos creados desde la captura del General don Gerardo Barrios en las aguas de Corinto hasta su fusiliación en la República de El Salvador. El Poder Legislativo entró a conocer de este asunto por su indisputabe atribución (Art. 42, Fac. 8.ª de la Constitución) de examinar la conducta del Presidente y Ministros, y por la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

conveniencia pública de resolver la cuestión relativa a la entrega del citado General, que había acalorado a los partidos hasta el extremo de presagiarse una consecuencia funesta. La Cámaro del Senado comenzó a tratar del negocio, previos los trámites de su reglamento, y después de una prolongada discusión, aprobó la conducta del Gobierno en todas sus partes, y emitió la iniciativa, que aprobada ocho días después en la Cámara de Diputados, es hoy *una ley de la República.*

Las discusiones no pueden haber sido más libres y más francas, como lo confiesan los Representantes que en contrario sentido expresaron sus razones hasta el agotamiento, y como lo comprueban el voto particular de los señores Zepeda y Montealegre, el negativo del señor Chamorro, que han visto la luz pública, y últimamente los votos consignados de los señores Urbina y Zavala.

Este asunto, cuya gravedad ha sido abultada por la importancia que los partidos le han dado, no fué tratado en el Congreso, sinó cuando estaba en su plenitud. En la Cámara del Senado no faltó más que un miembro; en la de Diputados, ninguno.

El resultado de tan sostenida como civilizada discusión fué el siguiente: En la Cámara del Senado seis votos aprobaron la conducta del Poder Ejecutivo y tres estuvieron en desacuerdo. En la de Diputados nueve aprobaron y dos desaprobaron; o lo que es lo mismo, de veinte individuos de que estaba compuesto el Congreso, quince han decidido que el Gobierno de Nicaragua hizo bien al entregar al señor Barrios, y en limitarse a declinar en el de El Salvador la responsabilidad por haber infringido el convenio de 14 de julio, que garantizaba la vida del precitado Barrios.

Pero no se crea que todos los individuos que hemos mencionado como disidentes, desaprobaron la conducta del Poder Ejecutivo; no, lo que desaprobaron en general fué la iniciativa del Senado en los términos en que fué proyectada por la comisión, pareciéndole a algunos de dichos señores, que de *diferente modo debía declararse la irresponsabilidad del Gobierno.* En prueba de este aserto citamos el voto impreso de los señores Montealegre y Zepeda, en donde reconocen la *esperanza filantrópica* que tuvo este Gobierno al entregar al señor Barrios, y en cuya conclusión manifiestan que *su propósito es salvar el honor del mismo Gobierno;* de manera que esto demuestra con evidencia que los señores Zepeda y Montealegre desintieron en el modo, pero estuvieron de acuerdo en la sustancia. No es esto una deducción, sino que uno y otro de dichos señores lo expresaron así en la misma Cámara, y aún el señor Zepeda se ocupó de redactar otro proyecto en que se declaraba, que el Gobierno no es responsable por la entrega de Barrios, y que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en obsequio de la paz se abstuviese de hacer reclamos al de El Salvador, el cual no fué aceptado por la mayoría.

El senador Chamorro, tan explícito en su voto negativo, no dejó de justificar al Gobierno cuando en la discusión, después de encomiar la humanidad del General Martínez el 29 de abril tratando bien y poniendo en libertad a todos los prisioneros añadió: *Hago al General Martínez la justicia de creer que si él hubiera podido adivinar la suerte que esperaba a Barrios en El Salvador, no lo habría entregado.* ¿Qué palabras más elocuentes que estas podrán demostrar la sanidad de intenciones y la rectitud de miras con que se procedió en la entrega del referido Barrios?

Sólo esto habría bastado para que el Congreso aprobase sin escrúpulo la conducta del Gobierno una vez que se ha conocido y reconocido que no se propuso más que asegurar los más caros intereses de la patria. Si a pesar de este reconocimiento, la hubiésemos desaprobado, habríamos cometido una injusticia y caído en una inconsecuencia tan grave como la de un juez que dijese a su acusado: *Tú eres inocente, pero yo te condeno.* A eso nada menos equivalía decirle al actual mandatario: «El primero y más sagrado deber que la Constitución os ha impuesto es la conservación de la paz. Al entregar a Barrios al tribunal que le juzgaba, os propusísteis conservar la paz no sólo de esta República sino de las vecinas. Queriendo alcanzar únicamente este fin, estipulásteis un convenio en favor del mismo Barrios. Pero no habiendo cumplido el Gobierno de El Salvador, el Congreso condena vuestra conducta encaminada a conservar la tranquilidad de Centro América, tan sólo porque no pudísteis preveer que el Gobierno salvadoreño no cumpliría el precitado convenio».

No por esto debe creerse que el Congreso ha aprobado la conducta del Poder Ejecutivo fundado sólo en su rectitud de miras, sino que la aprobó después de examinarla a la luz de la Constitución, de las leyes secundarias y de los principios de derecho internacional. Verdad es que no son pocos los casos ocurridos en Nicaragua, y aun en las naciones cultas antiguas y modernas, en que se ha aprobado y aplaudido la conducta de los gobernantes cuando han salvado a su país de algún trastorno, aunque hayan obrado contra la letra de las leyes; pero no estamos ahora en uno de esos casos extraordinarios para tener que invocar *la necesidad,* porque la prensa por un lado, y las discusiones por otro, nos han convencido que la entrega del señor Barrios la exigieron de consuno la ley y la conveniencia pública. Las comisiones de ambas Cámaras, al dictaminar la aprobación de la conducta del Gobierno, citaron los artículos de la Carta Fundamental que resuelven la presente cuestión.

Esto no obstante, nos parece que examinar esta misma

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cuestión a la luz de los principios constitutivos, no es más que verla por uno de sus lados sin penetrar a su verdadero fondo. Esta cuestión no es interna, sino externa; no es de derecho patrio, sino de derecho de gentes. En vano intentaría decirse que aquél deroga a éste, porque ninguna legislación, ni la de la nación más poderosa puede derogar el derecho de gentes, de donde tienen su origen todas las legislaciones del mundo; porque ninguno es tan libre en su régimen interior, que pueda dañar los intereses de las otras. Por esta razón, ninguna puede declararse asilo sagrado para los reos de crímenes atroces, como los asesinos, los incendiarios, los falsificadores y demás que el mismo derecho de gentes reconoce como enemigos del género humano.

Es por esto que afirmamos que la cuestión Barrios no debe discutirse por el derecho patrio, sinó por el derecho de gentes. Si las comisiones descendieron a examinarla a la luz de nuestras instituciones, fué para convencer que ni allí tenían asidero los argumentos que se oponían a la aprobación de la conducta del Gobierno.

Preciso es, pues, que la cuestión se reduzca al derecho de gentes para que se presente tal cual es a los ojos de la imparcialidad. Barrios no era nicaragüense, y no siéndolo, no pudo reclamar las garantías constitucionales expresamente consignadas en favor de los nicaragüenses. Claro es esto como la luz, y más claro todavía que quien lo reclamó es el Gobierno de una nación libre y soberana. De allí es que para averiguarse si debía entregarse o no a dicho Gobierno a un hombre que no era natural, ni naturalizado, ni vecino de Nicaragua, ni emigrado político siquiera, sinó un reo político capturado «infraganti delito», no debe consultarse más que el derecho internacional o de gentes, que es el que arregla las relaciones entre los diversos Estados.

Sentado esto, no sabemos como habría podido negarse al General Barrios, una vez que el Gobierno de El Salvador, en nombre del Poder Legislativo, lo reclamó como «reo de crímenes atroces». ¿Quién no ha visto los decretos de aquella Asamblea, la acusación impresa, los edictos y cuanto concierne a la causa? Se dirá que tales crímenes eran supuestos, y nosotros convendremos hipotéticamente en ello para demostrar que aun así la culpa había sido del gobierno que lo reclamaba por hechos falsos y bajo falsas pruebas, y nunca del que lo entregara a consecuencia de ese reclamo.

Mas no nos detendremos en este punto, porque no es por esta faz por donde principalmente hemos visto el hecho cuestionado. Nosotros nos fijamos en particular en la obligación que Nicaragua contrajo desde que identificó su causa con El Salvador, con Guatemala y con Honduras para librarse de las tendencias del señor Barrios, pues sólo fijándose en esta alian-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

za, es como se coloca la cuestión en su verdadero punto de vista.

La palabra *extradición* se ha usado y repetido en este asunto, tal vez porque fué la que sonó en su principio; pero la verdad es que con el expresdo Barrios no hubo extradición sino una entrega al Tribunal que debía juzgarle. La extradición tiene cabida de un país a otro, entre quienes no existe ninguna liga de comunidad; mientras que Nicaragua y El Salvador se consideraban un solo y mismo país, en cuanto hacía relación a mantener la causa contra el General Barrios, declarado enemigo de ambos Estados.

Las tropas salvadoreñas podían penetrar a Nicaragua en persecución de este caudillo, y las nicaragüenses a El Salvador, sin que pudiesen alegar la menor violación de soberanía, porque una y otra consintieron en borrar sus límites territoriales, y en formar un solo cuerpo de nación, desde que se aliaron contra aquel que se había declarado enemigo de ambas Repúblicas.

No puede dercirse que esta alianza haya sido *transitoria*, y que terminó cuando las armas aliadas derribaron al Gobierno del General Barrios, porque ni éste dejó de protestar que conservaba derecho a la silla de El Salvador, ni los estados dejaron de entenderse en los medios de hacer su defensa. Los actos sucesivos del Congreso y del Gobierno de Nicaragua no dejan la menor duda a este respecto. El Congreso declaró en 1863 al señor Barrios perturbador de la paz de Centro América, y facultó al Gobierno para salvar al país de su injusta agresión. El Gobierno se defendió en el interior, y llevó sus armas a la vecina República, hasta que cayó el gobernante que había motivado la alianza. Los gobiernos aliados siguieron obrando de acuerdo para impedir los proyectos en el exterior del propio General Barrios. Vino éste a Costa Rica en 1865, y los mismos gobiernos cerraron sus relaciones con esa República, porque había dado asilo a un hombre cuya presencia en Centro América era peiigrosa a la paz general. Y por último, el Congreso de Nicaragua no sólo aprobó esta clausura de relaciones, sino que al recesar dejó al Gobierno facultades para levantar tropas y para enviarlas a cualquier otro punto, presintiendo ya que del arribo de Barrios a Costa Rica no dejaría de seguirse un trastorno aquí o en algún otro punto de la América Central.

De esta sucesión de actos se desprenden consecuencias que no pueden ser más precisas: 1.ª, Que entre Nicaragua y El Salvador había una alianza o comunidad de causa, que hizo idénticos sus territorios en todo lo relativo a esa misma causa. 2.ª Que esa misma comunidad existió mientras existió el Gral. Barrios, puesto que no cesó de amenazar a Nicaragua y El Salvador. 3.ª Que este General fué declarado perturbador de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org



GENERAL FERNANDO GUZMAN

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

la paz, desde que era Presidente de El Salvador, y aun después de caído, como lo demuestra el hecho de haber cerrado las relaciones con la República que le dió asilo.

El Gobierno de Nicaragua, pues, para ser consecuente consigo mismo y con sus aliados, no pudo poner en libertad a Barrios, porque era libertar al perturbador de la paz general; no podía conservarlo en Nicaragua, porque acababa de cerrar sus relaciones con Costa Rica por el mismo hecho de haberlo admitido en su territorio; y en fin, en la dificultad de conservarlo prisionero, no podía negarlo al gobierno que lo reclamamaba, en virtud de la alianza que hacía constituir al prisionero en reo común de las repúblicas aliadas.

De la misma manera, el Congreso no podía menos que aprobar la conducta del Poder Ejecutivo, porque él mismo había aprobado los antecedentes a la entrega del citado General, y porque no podía ni debía ponerse en contradicción consigo mismo.

Las repúblicas centroamericanas se aliaron para combatir a Walker, que había usurpado el poder público de Nicaragua, y su alianza no terminó en la capitulación de Rivas, sino que subsistió mientras aquel aventurero anduvo buscando medios de reconquistar su poder perdido. Cuando apareció en Honduras, tres años después de la capitulación, las demás secciones se alistaron para ir en defensa del punto invadido; y si como Walker sobrevivió tres años a su rendición en Nicaragua, hubiese sobrevivido veinte más, se habría considerado existente la primitiva alianza, porque existía el punto objetivo que era el mismo Walker. Si el Gobierno de Honduras, no pudiendo castigar a aquel caudillo, le hubiese entregado al de Nicaragua, nadie habría dicho que se verificaba una extradición, ni que era preciso un tratado especial de extradición, ni que se había deprimido la dignidad de Honduras, ni Walker había sido entregado indefenso a sus enemigos para que lo inmolasen en las aras de la venganza. Nada de esto, y antes bien, si Honduras hubiera pensado conservar o libertar a aquel hombre peligroso al bien general, de seguro que todo Centro América habría apellidado al gobernante hondureño el más traidor a la causa centroamericana.

Hoy que la entrega del General Barrios se ha dilucidado tanto, ha venido a reconocerse que el convenio de 14 de julio fué un acto de pura humanidad en su favor, una intercesión por su vida, elevada a un convenio solemne. No desconocemos un momento la obligación en que se colocó El Salvador de respetar la vida de Barrios, una vez que concluyó la estipulación antes mencionada. Ni siquiera concedemos a aquel Gobierno el derecho de modificar dicho convenio, por las razones expresadas en otros escritos, y porque dicho convenio fué canjeado públicamente en León, después de concluído y firmado. ¿Quién

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ignora que el *canje* es el acto final de los tratados, y que después de él, los gobiernos pasiscentes no pueden alterar una palabra?

Tales son las razones que decidieron a los infrascritos para aprobar la conducta del Gobierno en el citado asunto del señor Barrios, siendo innecesario advertir que no nos ha movido ninguna otra consideración que no sea la verdad y la justicia, porque nos ofenderíamos nosotros mismos y ofenderíamos a la Nación que nos ha constituído sus legisladores.

Y ¿cuál otro podría ser el móvil que nos resolviera en este sentido? No el temor, porque ninguna fuerza ni presión teníamos que respetar, habiéndose verificado las discusiones con tal libertad, que los senadores y diputados que no estuvieron de acuerdo con nosotros, pudieron exponer sus razones con amplitud, consignar sus votos, escribirlos y publicarlos. No el halago, porque no cabe entre hombres independientes, que por la voluntad de los pueblos ocupan la más alta posición de la República. Y ¿qué halago puede brindar un gobernante, con quien varios de los infrascritos no tienen relaciones de amistad, un gobernante que está ya para descender de la silla del Ejecutivo, que dentro de poco deja de serlo para confundirse con sus conciudadanos, y entre el pueblo nicaragüense que dos veces le ha honrado con sus votos? Managua, marzo 15 de 1806.—Rosalío Cortés, M. Avilés, Isidro Noguera, Francisco Cortés, Lino Alvarado, José Abarca, Ramón Alegría, J. Bonilla, F. Solórzano, Cleto Mayorga, Sebastián Marenco. I. Delgado, José Núñez, M. Calderón, A. Murillo».

Elecciones.

Después del Congreso, el Ministerio estaba compuesto del doctor Cortés, licenciado don Buenaventura Selva, don Ramón Alegría y licenciado Antonio Silva.

Los dos primeros eran adictos a la candidatura Bonilla; los segundos eran contrarios; de suerte que había una división igual en el Gabinete.

Varios amigos eran de opinión que el Gobierno continuase con la candidatura Sacasa; pero el Presidente, según dijimos antes, creía que iba a ser instrumento de Zepeda y de Guerrero, y no era posible hacerle retroceder.

El Ministerio comenzó a trabajar por Bonilla, en privado: en seguida salieron algunas actas en su favor.

El que escribe estas líneas fué de los que opinaban que no debía desistirse de Sacasa, y aunque tenía razones para no creer que Martínez quisiese por sucesor al expresado Bonilla, llegó a dudarlo al ver el empeño con que se le proclamaba. Para cersiorarse de la verdad le dijo en cierta ocasión: «Yo no puedo ser adicto a Bonilla, aunque es mi amigo, porque no le

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

creo aparente para el mando en esta época de transición que corremos, y como le veo proclamado por el Gobierno, tengo al pena de decirle que voy a publicar un pequeño papel manifestando que estaré por Sacasa, esto es, para que no se atribuya a otra causa la divergencia entre usted y yo, y para que el partido martinista no crea que me separo de sus filas a última hora; Usted ve que yo no puedo ser neutral en la cuestión». El General contestó: «Absténgase por ahora de dar ese paso. Bonilla no será el Presidente; pero usted sabe que es preciso proclamarle, y como es seguro que la Nación no lo aceptará, entonces, de acuerdo con él mismo, tendremos que proclamar a otro».

El General padeció una equivocación. Selva y Cortés querían a Bonilla cordialmente, y sus talentos, su pluma y su influencia los pusieron en su favor, y los pueblos, lejos de rechazarle, le acogieron con férvido entusiasmo. Martínez se sorprendió de este resultado, especialmente cuando supo algunas conferencias entre el mismo Bonilla con algunos conservadores de Granada, de que resultaba un convenio u ofrecimiento de darle el segundo voto, cuya promesa era para hacerle sospechoso a los ojos del Gabinete, o para conquistar su amistad si ascendía al mando de la República.

Martínez llamó a los dos ministros antes dichos y les informó el éxito de Bonilla en Granada, y les propuso un cambio de candidato, porque si había dejado a Sacasa por temor de que fuese instrumento de Guerrero y Zepeda, había la misma razón respecto de Bonilla, que procuraba alianza con los granadinos.

Cortés y Selva le replicaron con el compromiso que habían contraído, popularizando el nombre de Bonilla. No participaban del temor de que se convirtiese en instrumento de los enemigos granadinos; y por fin dijeron que renunciarían sus carteras para que se efectuase el cambio sin detrimento alguno. Las cosas quedaron en tal estado, y el Ministerio continuó sus trabajos electorales.

Pocos días después llegaron casualmente a manos del Presidente muchos paquetes de impresos que venían de Costa Rica, y que sin duda habían pasado por las manos de Bonilla, porque todos ellos y aun los ejemplares venían rotulados para sus dueños con letra del General Bonilla. En estos papeles se encomiaba tanto a este general cuanto se deprimía al Gobierno nicaragüense.

El hecho de la distribución desagradó altamente a Martínez, quien en el momento llamó a los citados Ministros y les expuso los paquetes mencionados, en cuya virtud convinieron en que había motivo para no prestigiar más su candidatura. Quisieron hablar de su separación; pero Martínez, con la firmeza y resolución de sus palabras, les interrumpió manifes-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tándoles que eran sus amigos y que juntos debían marchar hasta el fin de la jornada.

La candidatura de Guzmán salió desde luego de labios del Presidente. Este había concebido por aquél mucha fé y mucha confianza desde la guerra contra el filibusterismo, y le creía muy capaz y del genio a propósito para calmar la exaltación del bando enemigo y para atraerlo a una amalgama con el martinismo. «Yo no aspiro, decía Martínez, a ningún favor de Guzmán; sólo quiero que me garantice contra los enemigos que naturalmente debo tener a consecuencia de mi largo mando». Cortés y Selva hicieron varios pronósticos sobre el Gobierno de Guzmán, que más tarde se vieron realizados; pero Martínez no desistió de su propósito, y aquéllos se vieron en la necesidad de seguirle, ya porque eran sus verdaderos amigos, ya por no causar una escisión en el partido.

Se proclamó, pues, la candidatura de don Fernando Guzmán, y entonces los Ministros Alegría y Silva desplegaron sus trabajos para popularizarla; los amigos de Guzmán oyeron con gusto el cambio, especialmente un círculo de jóvenes, que se titulaban «La Montaña», y cuyo foco o centro estaba en Granada.

Si alguna vez se probó con evidencia el gran prestigio del General Martínez en su partido, fué cuando propuso la candidatura de Guzmán, sujeto que con pocas salvedades carecía de opinión, especialmente en los departamentos occidentales. Los hombres más o menos influyentes le hacían observaciones; más al fin, la aceptaban protestando que era únicamente por complacer al expresado general. Así fué que aunque tan tarde dicha proclamación, pudo ensancharse la opinión en dicho partido.

Sin embargo, ya debe suponerse que en este cambio no dejaron de perderse algunos partidarios, que no pudieron conformarse con Guzmán, o que habían concebido gratas esperanzas del Gobierno de Bonilla.

Nuevas tentativas se hicieron entonces para atraer al Gobierno a la proclamación de Sacasa, y como el Presidente manifestaba sus mismos temores, trataron de disipárselos ofreciéndole que los señores Leds. don Hermenegildo Zepeda y don José Guerrero no tendrían ningún puesto en el Gabinete del señor Sacasa, y que lejos de ser enemigos del General Martínez, le ofrecían su amistad y su influencia para defenderle de cuantos ataques quisiesen hacerle sus enemigos personales. Con este propósito le presentaron las bases que tenemos a bien insertar para conocimiento de nuestros lectores.

Bases.

«Zepeda y Guerrero, en atención a que se ha asegurado que pretenden manejar la política mediante la candidatura del señor Sacasa para quitar este obstáculo, ofrecen manifestar por

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la imprenta, o como se quiera, que no aceptarán ningún destino, si llegara a tener efecto la expresada candidatura, en plena prueba de que el único objeto que les asiste es la unión, y la paz de la República por este medio.

Para alejar todo recelo, o temor, que pudiera tener el General Martínez de los expresados arriba, ofrecen también, si se quiere, por la imprenta, o de cualquier otra manera, que ni ahora, ni después acusarán ni cooperarán en ninguna acusación que pudiera hacerse contra la Administración del General Martínez; y antes bien trabajarán en su favor o defensa de la manera digna posible.

Los señores Zepeda y Guerrero no desconocen las cualidades de que está adornado el señor don Fernando Guzmán para regir la República; pero en las actuales circunstancias ya no creen prudente la proclamación de esa candidatura, porque es subdividir la Repóblica, y muy peligooso para el gobernante que éntre a regirla; sin embargo, que ellos no son obstáculo para que se le lleve adelante este objeto en mira y que celebrarían que saliera electo popularmente.

Que en atención a las desconfianzas que pueda haber concebido respecto a la candidatura del señor Sacasa, el señor General Martínez, los antedichos no encuentran motivo alguno para ellas, y antes bien abrigan la confianza de que tendrá toda garantía apetecible.

Que para la mayor confianza del señor General Martínez los antedichos le ofrecen tomar el participio que les sea posible en que las elecciones que van a practicarse para diputados y senadores recaigan en personas que, a más de tener las cualidades constitucionales y capacidad, alejen toda prevención contra la persona del General Martínez y su administración.

Que el señor General Presidente don Tomás Martínez debe contar con los antedichos en sus respectivas posiciones sociales para conservar el orden en caso de que por algunos se intentase trastornarlo por cualquier motivo. León, julio 22 de 1866. Hermenegildo Zepeda, J. Guerrero».

Estas bases no fueron aceptadas y por consiguiente nada interrumpió la marcha trazada en el Gabinete, el cual trabajaba constantemente por dar popularidad al referido señor Guzmán.

De todos los pueblos, Managua era el que más había acogido su candidatura, de suerte que el Gobierno pudo trasladarse a Masaya a fines de setiembre, pensando permanecer en la época electoral, de donde se podía influir más fácilmente en los pueblos de estos departamentos que eran menos accesibles a las insinuaciones del Gobierno.

Los Ministros Cortés y Selva, que por pura adhesión al Presidente habían entrado en la proclamación, y trabajaban en ella, vieron más tarde la necesidad del triunfo, y al fin empeñaron su valer en la propaganda.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Sin embargo, por más que se escribió y habló a los pueblos, de los servicios, del carácter y de las cualidades personales de Guzmán, su candidatura no pudo ser prestigiada ni siquiera a la par de la de Sacasa; ya hemos dicho que el partido martinista había sufrido no pocas bajas con motivo de los cambios de candidatos.

Bien pues, llegamos al domingo 7 de octubre, y ese día se puso en evidencia la superioridad numérica de los partidos opuestos, pues no solamente se oponía el conservador, sino también la parte del liberal que desde mucho tiempo antes se le había unido.

Así es que sin duda la candidatura ministerial habría sucumbido si no se adopta el medio de la fuerza, o de la autoridad para sacarla triunfante. La exaltación del bando opuesto favorecía este propósito, porque los presidentes de los cantones pedían guardias para mantener el orden que a cada paso parecía turbarse, y luego mandaban detener aquellos contrarios que más sobresalían en la oposición. La lucha fué violenta, especialmente en los pueblos como Granada, Rivas, Masaya y otros, en que era más el número y la exaltación de los contrarios.

Así fué como pudo obtenerse el triunfo de la candidatura Guzmán, y aunque es innegable la intervención de la autoridad en aquellos comicios, también es preciso convenir en que los enemigos exageraron los pasos de la administración. Unos le achacaban gastos del tesoro nacional, otros hasta imposición de tormentos a los que no querían dar un voto favorable. Nada de eso; la detención de los más exaltados y los sufragios de los amigos con facilidad y los de los enemigos con dificultad, fueron bastantes para alcanzar el fin propuesto.

La experiencia vino a demostrar que, al General Martínez, y aun a todo su partido, no le fué útil, y antes sí muy perjudicial la coacción, que empleó en esa vez en favor de su candidatura. Mil veces más le habría valido la pérdida, que el triunfo, y en este sentido creyeron muchos que iba a procederse, ya que el Gabinete no había podido acoger de nuevo la candidatura Sacasa. Por fortuna del referido Martínez no hubo en aquella elección, sin embargo de ser tan disputada, un suceso notable de sangre, que perpetuase en la memoria de los nicaragüenses la intervención del poder en dicha elección.

Pasado este acto, el Gobierno regresó a Managua con la satisfacción de haber alcanzado su propósito no sólamente respecto del futuro Presidente sino también de los diputados y senadores que debían ir al Congreso en reposición de los que habían cumplido su período.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Visita a San Juan del Norte y asalto frustrado el 25 de diciembre.

El Gobernador Intendente de San Juan del Norte y muchos vecinos, principales paisanos y extranjeros, habían manifestado mucho deseo de que el Gobierno visitase aquella Comarca, con varios objetos, especialmente el de cónsumar un negocio que tiempo ha se venía arreglando entre el Gobernador y algunos extranjeros, relativamente a la total incorporación de los mosquitos a la República de Nicaragua. El General Martínez, que antes había visitado todos los departamentos y pueblos de la República, no quiso que se señalase como excepción la ciudad y puerto de San Juan, lo mismo que los puntos adyacentes en aquel territorio. Resolvió, pues, ir con el Gobierno, y al efecto dió las órdenes necesasias para que el viaje se efectuase a fines de noviembre o principios de diciembre.

Los ministros Cortés, Alegría y Silva acompañaban al Presidente; Selva quedó en Managua atendiendo a los negocios más urgentes del interior. En esta ciudad, Masaya, algunos amigos expusieron temores de una revolución, que los enemigos podían efectuar validos de la auseucia del Presidente; más éste no se impresionó de tal peligro por la razón (que daba) de que sus enemigos no podían pensar en un paso tan grave, cuando a él no le faltaban más que tres meses para cumplir su período. En contestación se le decía que los opositores odiaban tanto a Guzmán, como a él mismo, y que no habían de perder una oportunidad para deshacerse de uno y otro. También se le citaba el hecho histórico del jefe Cerda, derribado y conducido al cadalso pocos meses antes de concluir su administración; pero Martínez se mantuvo incrédulo, o confiado de que no había que temer la menor alteración de la paz. Sin embargo, de algo le sirvieron estos anuncios, porque resolvió llamar al General don Mateo Pineda para que quedase hecho cargo del cuartel de la capital.

La Compañía de tránsito había puesto a su disposición los los vapores del Lago y Río exclusivamente para el viaje del Gobierno, y así era que el general pensaba llegar a Granada, y a continuación embarcarse para San Juan; pero el vapor se atrasó cuatro días, y en este tiempo pensó Martínez que su visita era muy provechosa si le acompañaba Guzmán, en cuya casa estaba hospedado. Este se excusó al principio, más al fin cedió a las instancias que se le hacían para la marcha. Junto con Guzmán fueron varias personas de su familia.

En la navegación fué considerado tanto como el mismo Martínez, y éste ocupado, o divertido, y especialmente por su carácter poco expansivo, se apercibía poco de las señoras que iban de viaje.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Los sanjuaneños, especialmente los extranjeros, recibieron al Gobierno con muestras de mucho entusiasmo. El Gobernador, lo mismo que los vecinos principales, no dejaron de presentar medidas adecuadas para satisfacer las necesidades de aquella localidad, las cuales fueron despachadas con beneplácito de todos.

Guzmán fué hospedado con el Presidente y Ministros en la casa de la Gobernación, bien preparada por el Gobernador, que era don Ramón Sáenz. La familia de Guzmán se hospedó en la casa de Barruel, y uno o dos días después del arribo sucedió el pequeño incidente que contamos por pura necesidad. La familia de Barruel, que era entusiasta de Martínez, le felicitó con un rico presente de dulces y de flores naturales bien preparadas, y en seguida un joven le presentó una caña sucia con hierbas del campo muy despreciables, atadas en desorden. De la caña pendía una tira de pápel con esta inscripción en en muy mala letra y con muchos borrones: «*Al General Martínez y su ilustre comitiva por sus finos comportamientos con las señoras en la navegación*».

Martínez vió aquello de tal modo que pareció no verlo sin pensar tal vez que era la primera revelación de los sentimientos contrarios que animaban a la familia de Guzmán y que tanto habían de influir en las relaciones de ambos.

Aun se hallaba el Gobierno en San Juan, arreglando el negocio de la Mosquitia, cuando se supo la invasión del cólera a varias posesiones del Río, lo cual hizo precipitar el regreso; y en efecto, se veían algunos cadáveres de extranjeros que arrojaban de los vapores de la línea. El Castillo y fuerte de San Carlos estaban apestados, por lo cual la comitiva del Gobierno llegó hasta San Miguelito en el mismo vapor del Río, que salió de San Juan. A este valle arribó el vapor del Lago y en él continuó la marcha hasta Granada, en donde el Presidente no permaneció más que una noche. El día siguiente (24 de diciembre) se trasladó a Masaya, y aquí resolvió estar dos días, porque verdaderamente le agradaba el clima de esta ciudad.

La noche del día 25 salió a las calles con muy pocos amigos, sin cuidarse de las grandes turbas, que paseaban viendo las diversiones de la pascua; y en la madrugada del 26, cuando se alistaba para continuar la marcha, el General Pineda, con muchos amigos, vino de Managua con objeto de participarle el asalto frustrado del cuartel de Managua, y de garantizar en el tránsito el personal del Gobierno.

El General mandó apresurar la marcha, y al despedirse nos dijo en secreto estas palabras: «Pónganos inmediatamente un exprofeso a Granada participando al Gobernador u otro amigo el suceso de Managua; quiero que los jefes de esta revolución se escapen durante el calor de las circunstancias, por que en seguida un indulto lo acabará todo». A continuación pusi-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mos el correo, y, según nos informaron en aquella época, por nuestro aviso fué sabido en Granada el mal éxito del asalto, de modo que los caudillos principales huyeron, o se ocultaron con la debida anticipación.

El General iba informándose de los detalles de la conspiración, y con mucha pena oyó que estaba plenamente probado que el cabo Félix Fonseca, de alta en el mismo cuartel, había cometido el delito de traición vendiéndolo a los enemigos del Gobierno; oyó con pena esta información, porque vió que legalmente merecía la muerte, y que a más de la legalidad, la conveniencia pública dictaba la necesidad de un ejemplar, de un escarmiento para cortar de raíz ese mal tan peligroso, y dar así seguridad a las administraciones futuras. La *traición*, tan común en otras partes, ha sido muy rara en Nicaragua, sin embargo, de que durante su prolongada anarquía, ha soportado toda clase de inmoralidad.

Convencido de esta necesidad y conveniencia, adelantó un ayudante al comandante de la guardia diciéndole, que terminado el consejo de oficiales, que debía juzgar al cabo Fonseca, lo mandase ejecutar sin pérdida de tiempo, porque él quería ahorrarse la pena de presenciar el sacrificio. Pero no fué así: llegó al cuartel, y aun no se habían cumplido sus órdenes. Había allí una multitud de presos, capturados *infraganti*, y proponiéndose impresionarles para dar una lección perdurable, hizo las demostraciones y propósito para que todos creyesen que iban a correr la misma suerte que el cabo Fonseca. En efecto, fué muy intenso el horror de aquel espectáculo, y con pocas excepciones, los presos pedían misericordia. El cabo confesando públicamente su crímen, fué pasado por las armas después de haber recibido los divinos auxilios.

Los demás reos fueron asegurados para seguir la causa o juicio ordinario, que fué impresa en aquellos mismos días para conocimiento del público, y la cual dió por resultado el esclarecimiento de la verdad, que no han negado posteriormente los promotores de la conspiración.

Difícil es explicar el modo de verificarla, cuando claramente se ve que tuvieron otros, casi indefectibles, según vamos a manifestarlo.

El General Martínez confiado en que sus enemigos eran hombres de orden, y en que no habían de querer un trastorno cuando iba a descender del mando por la ley, no llevó a San Juan del Norte más que veinte soldados, no tanto por seguridad, como por ostentación de la Autoridad. El Fuerte de San Carlos tenía siete soldados medio enfermos y en El Castillo no pasaban de veinte, contando los que no estaban en servicio activo. Los comandantes de ambos puestos fueron a San Juan a participar de la recepción del Gobierno y dejaron las guarniciones a cargo de los segundos, que cabalmente eran jóvenes

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

granadinos, que habían pertenecido a la falange de Estrada el año 63. Por consiguieste una compañía de marina pudo tomar El Castillo y El Fuerte sin un tiro, y el Gobierno quedaba en San Juan sin el menor recurso para volver a recuperarlos. Le habría sido preciso esperar mucho tiempo y gastar mucho dinero, que no tenía para irse a Colón, atravesar el Istmo y venir a Nicaragua por el Pacífico. Era indudable que cuando pudiese arribar a estos puertos, ya la revolución habría sido dueña de la República, porque el partido martinista, sorprendido con el golpe moral, no habría podido cortar la rebelión, que estaba vinculada en las principales ciudades de la Nación.

Pero aun con más facilidad pudieron asaltar cualquiera de dichas guarniciones en momentos que estuviese allí el Gobierno, aprisionar al personal, y si no se quería un atentado más grave, conservarlo preso hasta que se consumase la revolución posterior.

Cuando el vapor ancló en el puerto de Granada llegaron presurosas unas mujeres del pueblo a suplicar a Martínez que desembarcase con toda precaución, porque había el proyecto de asesinarle en la costa del Lago, donde había un grupo considerable de hombres enemigos del Gobierno. El General las calmó asegurándoles que lo haría así, pero compadeciendo en su interior la credulidad de ellas. Así fué que dejando a su guardia de hnnor a bordo, se vino a tierra acompañado de los Ministros, de unos pocos amigos y del que escribe estas líneas.

Inmediatamente que saltó a tierra el citado Gral., un hombre ébrio corrió sobre él victoriándole con los brazos abiertos para abrazarle. Nos pareció aquel paso la señal del asesinato; pero Martínez impávido con su confianza se dejó abrazar por el hombre del pueblo, montó a caballo y se dirigió a la casa de Guzmán, el cual, con su familia había desembarcado antes y de paso se había ido para la ciudad.

Muchos aseguraron que el susurro del asesinato había sido fundado, porque realmente se había pensado y propuesto este hecho, pero que se había desistido de ejecutarlo para que la mancha no recayese en el pueblo granadino. Es probable que, si tales susurros fueron fundados, es decir, que si hubo algunos que meditasen el paso, no encontraron apoyo en el jefe principal, porque el proceso arroja claramente la verdad de que don Pedro J. Chamorro no quería que se derramase la sangre de ninguno. Hay varias declaraciones en que consta que él daba por instrucción en todas sus combinaciones, que debía evitarse el menor derramamiento de sangre.

Nada de esto por fortuna vieron los caudillos de aquel trastorno, y se decidieron a lo más difícil, más peligroso, y sobre todo más reagravado por la inmunidad que envuelve la traición. En efecto, el medio de seducir a un cabo para que entregase el cuartel habría sido un procedimiento funesto si la

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rebelión hubiera triunfado, porque desde luego el Gobierno que iba a suceder tenía que premiar el servicio del cabo, y abrir así una especulación para el futuro. La fortuna fué que la conspiración sucumbiera para que ni los revolucionarios adopten la compra de los subalternos, ni éstos se decidan a traicionar, porque la lección dada en la persona del cabo Fonseca, aunque sensible y lastimosa, fué bastante pronta, enérgica y ruidosa para que se conserve indeleble en la memoria del ejército, que es el baluarte de todo Gobierno.

El General Martínez entrevió que sus enemigos iban a achacarle aquella ejecución, como un crimen; vaciló un momento, pensando que iba a descender a la vida privada, y que el fruto de aquella lección era a los futuros gobernantes a quienes iba a aprovechar; pero venció en él la consideración del deber, el deseo de asegurar la paz interior, y así fué que acallando sus sentimientos naturales, se decidió a autorizar la muerte que la junta de oficiales había votado al cabo Fonseca.

La sumaria impresa, en que todos los reos capturados declararon y confesaron libremente, descubrió el plan de la mencionada conspiración.

Don Pedro J. Chamorro, como caudillo principal del bando enemigo del Gobierno, don Fulgencio Vega, don Adrián Zavala, desde luego en combinación con los principales del partido en León, en Rivas y en otros puntos constituyeron agentes secundarios en Managua, como Macario Estrada, Ezequiel García y otros, para procurar el asalto del cuartel, donde entonces había el mejor depósito de armas y elementos. Estos agentes sedujeron al cabo Fonseca con el halago de una cantidad de dinero, que debían darle, y el mismo cabo y los mismos agentes hablaron al oficial Francisco Estrada, que se mostró deferente para conocer la conspiración y descubrirla a sus superiores.

Don Agustín Gómez, joven resuelto, sagaz y amigo de confianza de los caudillos del movimiento, era el órgano de inteligencia, el que viajaba a Managua y lo preparaba todo. Para escribir una carta se usaban términos convencionales, como era tratar de un negocio de café, sin mencionar a los hombres de la revolución, sinó a comerciantes de este artículo, que aunque la carta hubiera sido vista no despertaba la menor sospecha, y debido a esto, don Domingo Jarquín, de cuyo nombre se usó, fué preso, conducido a Managua y sufrió todas las penalidades de la inquisición, hasta que los mismos conspiradores le justificaron.

Convenido todo, se fijó el 25 de diciembre en la noche para el asalto, y para que se verificase sin el menor riesgo, se proyectó que el cabo Fonseca distribuiría cuatro botellas de aguardiente compuesto con opio para narcotizar a la tropa, cuyo narcótico compró el señor Gómez en la botica de don Ramón Espínola en Granada, el cual le vendió 180 granos el día 23

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

del citado diciembre, bajo la confianza de que Gómez tenía autorización para vender medicinas en Jinotepe.

El mismo día (24 de diciembre) en que salimos de Granada para Masaya alcanzamos al conductor de las botellas compuestas, que venía de la casa de don Pedro Joaquín y a la vista del General que se fijó en él se turbó un poco, temiendo sin duda ser registrado. «*Este muchacho, dijo el General, se ha espantado tanto al vernos, que quizá lleva algún contrabando u otra cosa semejante*».

Bien, pues, de las cuatro botellas dieron tres al cabo Fonseca, el cual estuvo brindando a varios soldados, que ya estaban aconsejados que no debían tomar de aquel licor. Entre tanto, los comprometidos en el movimiento se iban reuniendo en la casa de Fidelmo López, uno de los agentes principales, y de allí pensaban a cierta hora convenida marchar en grupo sobre el cuartel, cuya guarnición esperaban encontrar dormida por el narcótico y al oficial y al cabo con la puerta abierta para que entrasen, pues de antemano habían hecho llaves con tal objeto. Ignoraban que los jefes principales estaban al corriente de todo, y aunque algunos querían esperar el grupo para deshacerlos a balazos, el General Pineda se opuso diciendo que iban a morir muchos y que era mejor sorprenderlos en la casa de la reunión sin desgracia alguna. Así fué que destacó dos escoltas, una de ellas mandada por el oficial Guillermo Silva de valor acreditado, y ambas rodearon la casa y penetraron al interior, en donde estaban los conjurados con unos pocos fusiles, y todos con arma blanca. Estos dispararon un tiro sobre la escolta en medio de la confusión para salvar las tapias de la casa, o para huir por las propias puertas. La escolta disparó también y resultó un muerto y varios heridos de los amotinados, que en ese momento se rindieron y pasaron generalmente presos al cuartel, en donde encontraron preso al cabo, que lo había vendido por dinero, y a donde momentos antes pensaban llegar en triunfo sobre la tropa adormecida por el opio. El dinero de la compra lo tenía aun Macario Estrada, que desde luego cayó en el tesoro de la Nación.

El General Estrada, emigrado en Liberia había venido ocultamente a situarse cerca de Managua para ponerse al frente de la revolución cuando hubieran tomado el cuartel de la capital, y como era de suponerse que en los momentos del asalto, y aun después, el pueblo se desbordaría sobre los martinistas, don Pedro Joaquín dispuso que Ezequiel García con una escolta, inmediatamente después del asalto, ocupase la habitación de la familia del General Martínez y la preservase de todos los desmanes que quisiesen cometer contra ella. García no aceptaba la comisión, porque creía que la familia despechada iba a colmarle de injurias; pero al fin cedió a las instancias del señor Chamorro anunciándole que le estaba reservada una

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

gloria inmarcesible si salvaba completamente a dicha familia, aun cuando ella prorrumpiese en las mayores quejas contra los revolucionarios.

No se imaginaba García, que en vez del triunfo tendría una derrota, y que en vez de ser el ángel tutelar de una familia, tenía que entrar en una cárcel, de donde debía sacarle la clemencia del jefe de aquella misma familia. En efecto, todos aquellos presos salieron libres poco tiempo después por el indulto que recayó sobre ellos, como se ve en el decreto de 20 de febrero (1867) que dice:

«El Gobierno, en vista de la causa instruída contra los culpables del atentado que tuvo lugar en esta ciudad la noche del 25 al 26 de diciembre último, para asaltar las armas de este cuartel y derrocar a la actual administración; atendiendo a que por sentencia del *Consejo de Guerra,* confirmada por la Comandancia General, están condenados a las penas establecidas por la ley los reos de aquel crimen, pero que entre éstos hay varios que por haber procedido como agentes secundarios y esperimentado las gravosas consecuencias de la prisión, merecen la clemencia del Gobierno; en uso de las facultades que le concede el Art. 55 inciso 23 de la Constitución,

DECRETA:

«Art. 1º Concédese amnistía a los reos sentenciados en aquella causa, Francisco Guerrero, Beltrán Orozco, Ezequiel García, Macario Estrada, Fidelmo López, José Angel Fonseca, Eusebio Aburto, Eleodoro Moreira, Eugenio Martínez, Aurelio Jarqnín, Juan Picado, Pedro Trinidad, Bernardo Chávez, Juan Solórzano, Francisco Martínez, Cármen Moreira, Francisco Alvarez, Perfecto Zavala, Pedro Arce y Pedro Cano; en consecuencia póngaseles en libertad, bajo el concepto de que se retirará esta gracia al que en adelante llegare a reincidir, y se proveerá contra él conforme a las leyes».

Por el artículo 2.º del decreto anterior quedaron exentos de la amnistía todos los comprometidos que estaban ausentes; y como el Gobierno dió cuenta de la causa al Congreso, tanto porque debía ponerla en su conocimiento, como porque era senador el jefe principal de la revolución, este alto cuerpo entró a resolver si merecía o no declararle con lugar a formación de causa.

Si la revolución de que venimos hablando fué mal combinada y mal ejecutada en sí, desde luego aparecía peor por su mal éxito, como sucede siempre a todas las tentativas que sucumben. Varios principales conservadores, algunas que sin saber para qué habían contribuído para los gastos de la empresa, creyeron al principio que todo aquello era una farsa preparada por el Gobierno para levantar un ejército y fundar la dic-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tadura de Martínez. Esta creencia fué aumentada cuando se vió que la digna esposa del señor Chamorro elevó al Congreso un escrito pidiendo vista del proceso, porque deseaba vindicar a su esposo del participio que se le atribuía en una revolución que no cuadraba con sus honrosos antecedentes. Fuertes y largas discusiones siguieron a esta exposición, y en ellas estuvieron divididos los martinistas, pensando algunos que debía darse la vista o traslado que se había pedido, y que por fin fué negado.

El Congreso, pues, en su decreto de 2 de febrero de 1867 declaró al senador Chamorro con lugar a formación de causa, y mandó que se le citase por edictos en virtud de su ausencia. (1)

El Presidente Martínez, por entonces, trataba de acomodar sus pasos a la nueva administración, cuyo período iba a comenzar; y así era que comunicaba a Guzmán los más graves que como necesorios tenía que dictar. Bajo ese concepto nos camisionó (Martínez) para que le participásemos (a Guzmán) su designio de amnistiar, poniendo en libertad inmediatamente a todos los comprometidos que se hallaban en la cárcel de Managua, hombres de mediana y pequeña importancia, y que respecto a los jefes, aunque conocía que debían ser tratados del mismo modo, no quería hacerlo él, para que este paso tan prestigioso lo diese el nuevo gobernante.

Encontramos a Guzmán como sorprendido o admirado de la revolución del 25, y nos comunicó su resolución de renunciar la Presidencia, convencido de que los conservadores le veían como al mismo Martínez, y la prueba era que el proyecto frustrado tenía por objeto deshacerse de ambos; que él

---

(1)- Todos los datos en que se funda Pérez para darnos esta relación son sacados del proceso que entonces se formó para la averiguación de los hechos, y de la versión de la parte interesada que en aquella época era la única que frecuentaba Pérez, a quien unían vínculos de amistad y parentesco con el General Martínez. Para orientarse mejor y saber cómo fué levantado ese proceso que sirve al historiador para acreditar sus asertos, bueno es oir a la parte contraria. Copio la relación de don Dionisio Chamorro sobre los mismos acontecimientos, en su citada carta:

"Permítame usted, don Jerónimo, manifestarle que en toda su carta domina el espíritu de querer ocultar la verdad, ya callando la que debiera decir, o ya adulterando los hechos disimuladamente: seamos puntuales. No fué *asalto frustrado* lo que hubo en Managua el 25 de diciembre; apenas se le puede considerar como un mero intento; y usted, que sabe muy bien la diferencia que nuestras leyes hacen entre delito, delito frustrado e intento de delinquir, quiero me diga, en su calidad de abogado, si se procedió entonces de conformidad con las leyes. He aquí los hechos: El 25 de diciembre en la noche se hallaban reunidos varios ciudadanos en casa de don Fidelmo López, y a virtud de denuncia hecha por el oficial Francisco Estrada, suponiéndoles el *intento* de asaltar el cuartel de acuerdo con el cabo Fonseca que debía facilitarles la entrada, el Comandante de la plaza, Coronel don Agatón Solórzano, y el Gobernador de Policía don Bruno

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

no tenía partido propio que lo apoyase, y que por consiguiente, el rol que se le presentaba iba a ser completamente nulo. Le objetamos lo contrario, pues que apoyado en el partido martinista podía ejercer una conducta atractiva con el conservador caído, que no podía menos que agradecerla al sentir que cesaba la situación tirante de aquéllos días. Lejos de creerle convencido, nos pareció un tanto despechado, porque nos dijo: «Estos hombres han tendido la mesa al General Martínez, a quien debieron siempre querer y apoyar como a su jefe más a propósito. Lo que ahora debe hacer es proclamarse Presidente vitalicio e imponer el silencio o todos». «Ya usted sabe que no lo hará, le contestamos, y así es que usted ni por un momento debe pensar en una dimisión que infaliblemente conducirá al país a la anarquía».

Profunda sensación causó al General Martínez la determinación de Guzmán, pero se calmó luego, pensando que el Congreso no le admitiría la renuncia, y que así se evitaría el grave mal de una nueva elección.

Tanto más creyó así, cuanto que fué informado, que don Pedro Joaquín, don Fulgencio Vega, y don Adrián Zavala habían resuelto emigrar a Costa Rica; que en la frontera habían sido detenidos por el cordón sanitario puesto en esa época para evitar el contagio del cólera que había invadido algunos pueblos de Nicaragua; que habían ocurrido al Gobierno solicitando el permiso de la entrada; y que entre tanto, recibieron una carta de don Fernando Guzmán diciéndoles, que no emigraran, que luego que recibiera el mando les ofrecía no sólamente amnistiarlos, sino que su Gobierno sería amigo del partido conservador. Le aseguraron que en esta virtud los señores ante-

---

Bone, al frente de una fuerte escolta, sin el requerimiento previo de la ley, dispersaron a balazos aquella reunión, resultando varios muertos y heridos y haciendo presos a la mayor parte. El 26 en la mañana entró el General Martínez a Managua, aterrorizando a la población con espada en mano, a trote tendido y tocando a degüello. No parecía el Jefe de una nación, sino más bien un guerrillero que entraba a una ciudad enemiga; directamente se fué al cuartel, en donde, a puerta cerrada, hizo en el acto fusilar al desgraciado cabo Félix Fonseca, sin preceder las formalidades que establecen las leyes, bien que en justificación de semejante atentado, dice usted *que ya lo encontró sentado en el patíbulo;* en seguida hizo hincar sobre el cadáver del referido cabo a don Macario Estrada y a don Ezequiel García, y preparadas ya las armas para su ejecución, les prometió que les perdonaría la vida si declaraban quiénes los habían inducido a dar aquel paso. Haciendo uso de medios semejantes, interrogó a otros presos; y algunos de estos hombres, aunque valientes y generosos, por dar tregua a la cólera del General Martínez, comenzaron a referirle cuentos más o menos verosímiles; y enredándose y complicándose entre sí, suscitaron datos para fundar el célebre proceso, que continuó formándose de una manera más célebre aún. Se sacaba un reo, se le daba palo, y si no declaraba de conformidad con sus deseos, seguía la flagelación. Esta operación se repitió por cuantos días fuera necesarios para la *plena comprobación* del delito: nueva y desconocida manera de descubrir

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

dichos habían regresado y que estaban ocultos en la casa del propio Guzmán. A esto último no le dió crédito por varias consideraciones, tanto más que enseguida le llegaban partes de la mansión o residencia de dichos señores, dados por los que creían que Martínez tenía algún interés en capturarlos. No sólamente carecía de tál interés, sino que habría sido para el Gobierno muy incómoda la captura, por la posición social e importancia de los encausados, y por las exigencias contrarias de los partidos opuestos; cuya falta de interés bien se comprende con sólo reflexionar que el Presidente sabía que si él no daba la referida amnistía, no podía dejar de darla el sucesor, tan próximo a tomar el mando, como sucedió en efecto.

Mas volviendo a la renuncia del precitado Guzmán, diremos que de nuevo la aseguraron algunas personas, y que la verdadera causa de ella era la Capitanía General decretada por el Congreso en favor de Martínez, en premio de sus grandes y dilatados servicios a la República; tal especie le pareció por lo menos muy verosímil, y entonces escribió a Gúzmán la carta siguiente:

«Managua, enero 25 de 1867.—Señor don Fernando Guzmán.—Estimado amigo: Mucho se dice que usted va a renunciar el alto destino para que lo eligieron los pueblos de la República, y ahora se agrega, que la verdadera causa de su renuncia es el decreto que deja establecido la Capitanía General. No sé yo si esta especie tenga algún fundamento, y sí sólo pretendan con ella molestarme; como lo han hecho tantas veces los opositores a mi administración. De cualquier modo que sea, he creído que debo dirigirme a usted como lo hago por la presente, y por medio de don César Costigliolo, a quien he instruido para hablar con usted a este respecto.

---

la verdad; y este mónstruo, así engendrado, fué elevado al Congreso con carácter de un proceso, porque algunos de los supuestos conspiradores eran miembros de este cuerpo. Vergonzoso es referir la falta de circunspección con que los diputados y senadores se condujeron en este asunto, salvo algunas excepciones muy honorables. Basta decir que, hallándose la causa en traslado en poder de mi hermana política doña Luz Bolaños, se fulminó la sentencia, simulando la falta del proceso con un legajo de Gacetas viejas, declarándose haber lugar a formación de causa contra mi hermano; inícua sentencia, arrancada tal vez a la debilidad del Congreso, y que no tiene otro fundamento que las declaraciones obtenidas por la violencia del terror y procedentes de supuestos cómplices. A continuación se organizó un Consejo de Guerra, Tribunal irrisorio donde el insulto de la ley llegó a su colmo: de plano y sin figura de juicio, omitiéndole todas las fórmulas, se condenó a mi hermano a ocho años de presidio. Yo no soy, don Jerónimo, quien hace esta calificación: Ud. no debe ignorar que, habiendo mi referida hermana Luz, apelado de la sentencia, Martínez se halló muy embarazado entre la necesidad de otorgarla, y la de exhibir, como él decía, aquel proceso, que de tal no tenía más que el nombre, y que llegado por fin al Supremo Tribunal de Justicia, este Augusto Cuerpo se escandalizó, considerando en cierta manera ofendido su alto decoro con sólo el hecho de someter a su conocimiento una cosa semejante".

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«Sin dar crédito a lo que se dice, debo manifestarle, que sólo la circunstancia de ser usted el Presidente me haría aceptar los conceptos del decreto referido, que don César le enseñará y que creo nada tiene que ver con la Comandancia General anexa al Presidente según la Constitución; más si fuera cierto que tal aceptación motivara su renuncia, dispuesto estoy a renunciar yo primero, que así evitaría a Nicaragua males sin cuento como son los que produce la anarquía; lo contrario sucedería si usted renunciase; el hecho sólo produciría la revolución y trascendentales consecuencias, y después usted mismo se arrepentiría, cuando fuera tarde para remediar los males.

«Persuadido bien de lo que dejo dicho, le encargo, suplico y ruego, desista de la idea de renunciar, asegurándole que usted mandará con absoluta independencia.

«Espero que me conteste dentro del menor tiempo posible. El Congreso se disolverá de un momento a otro, y yo procuraré detenerlo por más tiempo mientras me llega su contestación, para que se ocupe de mi renuncia.

«Soy como siempre su afectísimo amigo y atento servidor, *Tomás Martínez*».

El señor Guzmán dió a esta carta la contestación más esplícita y satisfactoria afirmando que nunca había enunciado la especie que contenía, y que antes bien, si alguna circunstancia podía animarle a la aceptación de la Presidencia era el poder contar con el apoyo del General de quien no podía temer, por el conocimiento que tenía de su carácter, las pretensiones o exigencias tan comunes, y tan temidas de los jefes de armas.

Martínez volvió a decirle que no debía dudar un momento de su deseo en favor de la nueva administración, por la cual haría cualquier sacrificio, salvo un viaje a Europa que tenía necesidad de realizar por su quebrantada salud.

No queremos terminar esta parte de la Biografía sin manifestar que el tiempo ha venido confirmando y justificando la lección dada en la persona del cabo Fonseca. Si en aquellos días de despecho por la derrota, se inculpaba tanto al General Martínez, hoy muchos de los que fueron sus opositores no piensan del mismo modo. Fonseca si existiera llevaría en la frente el extigma de la traición; no merecería la confianza de los mismos que le compraron, y que cuentan con la fidelidad del soldado hoy que mandan en la República, mientras que el oficial Francisco Estrada que se mantuvo fiel, a pesar del dinero y de otras promesas, es apreciado y ocupado por el Gobierno del señor Chamorro, jefe principal de aquella revolución.

La ocasión nos resuelve a contar un episodio que revela los sentimientos de Martínez en favor de los fieles servidores al Gobierno.

El año 70 estuvimos en San Salvador, sin más objeto que verle, emigrado en aquella ciudad, y al regresar quisimos traer

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

alguna cosa útil al país. Aunque enemigos de la abundante pólvora, que aquí se gasta inútilmente en fiestas, nos dedicacamos a tomar lecciones de un maestro acreditado, a quien compramos varias piezas para que aquí sirviesen de modelo; todo con el objeto de enseñar a un bombero de esta ciudad, Masaya, siquiera para mejorar los fuegos artificiales, que se hacían entonces como en los siglos pasados, pues era desconocido por los mejores maestros de este país el modo de dar colores a la pólvora.

Cuando empacábamos las piezas, el General nos preguntó el contenido, y habiéndoselo dicho, mandó comprar de la misma clase para mandárselas al oficial. Francisco Estrada, cuyo oficio es el de *polvorista;* le quitamos que mandase comprarlas ofreciéndole que le daríamos de las nuestras. «Está bien, contestó, pero yo quiero que usted le enseñe la fabricación, y le instruya en el arte de colorar la pólvora. Acuérdese, dijo, de la fidelidad de este oficial el 25 de diciembre». Cuando venimos a Managua cumplimos la exigencia del General, y aun vendimos a Estrada a principal los ingredientes que trajimos de El Salvador, y desde entonces Estrada ha sabido adelantar y aprovecharse de la instrucción, que en premio de su honradez, le procuró su antiguo jefe, desde el lugar de su destierro.

Conclusiòn del Segundo Período.

Todos los que conozcan la historia de aquellos días convendrán en que ningún presidente anterior ni posterior, ha tenido como el General Martínez la facilidad de hacerse vitalicio; apoyos que le brindaban de las cuatro secciones de Centro América, con cuyos gobiernos entretenía las más felices relaciones; ofrecimientos del exterior, especialmente del Ministro norteamericano, que por puro entusiasmo personal creía que, separado Martínez del poder, este país volvería al estado anárquico de que este gobernante le había sacado; un partido grande y fuerte por su extensión en las masas y por sus muchos hombres de ciencia y espada; y en fin, un partido de oposición, aunque grande, aterrado por sus anteriores derrotas, especialmente por el fracaso reciente del 25 de diciembre; todas estas circunstancias y otras muchas, que sería demás el referir, brindaban la posibilidad de que hemos hablado. El mismo partido de oposición, que por desacreditar al citado Martínez, le atribuía el designio de perpetuarse en el poder, concurría a difundir el pensamiento, no sólo entre los martinistas, sino aun entre los indiferentes y aun entre algunos opositores, cansados de su mala situación y sin esperanza de mejorarla.

Pero ni éstas ni las demás circunstancias halagaron a Martínez, para que un momento siquiera acogiese el pensamiento de un golpe de estado echando abajo la Constitución y

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

las leyes, que él mismo había dado y sancionado, es decir, las instituciones republicanas de que se mostraba entusiasta, lo cual equivalía, como decía él mismo, la demolición de un edificio que acababa de levantar para sustituirle otro, cuya duración era tan insegura y tan precaria, como es precaria e insegura la vida de un hombre.

Este respeto a las instituciones, e igualmente la consideración de que para fundar la dictadura era probablemente necesario un derramamiento de sangre, fueron pues los verdaderos motivos que le alejaron del paso mencionado, antes de entregar el mando, y aun después, cuando ya sufría el más triste desengaño.

Siempre hemos pensado que si el General Martínez no tuvo la ambición de perpetuarse en el poder, no debió por consideración alguna aceptar la Capitanía General decretada por el Congreso, y sumamente apetecida por el partido martinista, que deseaba conservarle con algún poder para que fuese el escudo que le librase de los desmanes del bando opuesto. El General pensaba del mismo modo, anhelaba una vida enteramente privada para *consagrar*, como él decía, *sus últimos años a la educación de sus hijos;* pero los hombres públicos son públicas propiedades, y en estos países especialmente es una desgracia ser jefe de partido. El caudillo más firme y más resuelto tiene muchas veces que ceder a las exigencias y a las súplicas de sus partidarios.

Era tan común la creencia de que, separado Martínez del poder, volvía a aparecer el estado anárquico de que él había sacado a la República, que se decidió a aceptar la Inspección que le confió el mencionado Congreso, tanto más que creyó hacerlo con el beneplácito del nuevo gobernante, según hemos expresado anteriormente.

A mediados de febrero cayó enfermo, al estado que no pudo enterderse en los negocios públicos, por lo cual depositó el mando en el senador don Federico Solórzano; pero en ese tiempo todo estaba dispuesto para la entrega del Gobierno al sucesor, que debía recibirlo el 1.º de marzo (1867).

Sin embargo de cuanto hemos relacionado, el señor Guzmán no quiso ir a la capital a tomar la posesión, que debía darle el Gobierno, según la ley, pretextando que Managua estaba invadida del cólera, y aunque en verdad habían algunos casos, eran menos que en Masaya y en Granada. La realidad era que se temió o se afectó temer que el General Martínez quería darle una prisión o un destierro en vez de las riendas del poder. El partido de oposición, ligado ya con Guzmán, improvisaba a cada momento hechos y dichos falsos para demostrar su solicitud en favor del nuevo gobernante, a quien quería ver en completa ruptura con Martínez, y de cuya men-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

te procuraba borrar la fuerte resistencia que había hecho a su elección.

Guzmán tenía pleno conocimiento de los antecedentes y conducta de Martínez; había visto la fuerza con que le había hecho elegir Presidente, y además, contaba con la garantía de que ejercía el Gobierno su sobrino y amigo don Federico Solórzano, por la enfermedad de Martínez que hemos mencionado. Pero a él convenía sin duda la ruptura que deseaba el partido de oposición a Martínez; y así fué que se decidió a exigir que le diesen posesión en Masaya, bajo el pretexto que ya dijimos. Desde luego, estaba resuelto a tomarla del Prefecto del Departamento, si el Gobierno rehusaba dársela, viniendo o mandando una comisión con tal objeto.

Con este hecho, Guzmán *tendía la mesa* a la dictadura de Martínez, si él la hubiera querido, como él mismo lo había dicho de los conservadores, hablando de la revolución del 25 de diciembre. El Gobierno estaba legalmente en manos de un senador, que nada tenía que ver con el 1.º de marzo, y que debía ejercerlo hasta que el Presidente electo llegase a recibirlo.

Mas lejos de querer aprovechar estas oportunidades, estando como estaba el poder militar en manos de Martínez, quiso allanarlo todo, y sin reparar en la ilegalidad del paso, mandó el Gobierno en comisión a los ministros Cortés y Silva para que diesen a Guzmán la posesión mencionada.

Guzmán vino a Masaya acompañado de un gran número de enemigos políticos de Martínez, que le vitoreaban el salvador de la Constitución y de los principios republicanos. Después que tomó posesión publicó el programa de su mando, que desde el principio hasta el fin contenía una censura a la administración anterior, y en seguida dió el decreto de amnistía en términos deshonrosos a Martínez, a pesar de que sabía muy bien que éste no lo había dado para que lo emitiese el nuevo gobernante, y prestigiase así su administración. (1)

No pasó mucho tiempo sin que Guzmán se viese tristemente remedido con la vara que midió al deudo y al amigo que le colocó en el poder; poco o ningún fruto sacó de su amnistía: Jerez vino del destierro a hacerle una revolución; los demás amnistiados no fueron ni serán sus amigos, y el partido

(1)—No es exacto lo asegurado en este párrafo por Pérez. El manifiesto de Guzmán, además de ser hermoso y escrito con elegancia, como que era obra, según dicen, de don Enrique, hijo del Presidente, contenía un programa capaz de honrar a cualqnier sistema de gobierno. Guzmán, al declarar que el suyo sería el de un hombre civil, que deseaba ser el vínculo de unión de los partidos opuestos, etc., lanzaba un programa que era la antítesis del gobierno de Martínez en su segundo período. A esto llama Pérez una censura de la administración anterior. A fin de apreciar la equivocación que padece el historiador masayés al expresarse así del manifiesto o mensaje de Guzmán, he creído oportuno insertarlo íntegro al fin de este volúmen.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

a quien le dió el poder le considera menos que los restos de aquél que lo elevó, y a quien trató con tanta dureza.

El mismo día de la posesión (1.° de marzo) eran leídos en todas las casas y en todos los corrillos el programa de Guzmán, tan adverso a Martínez, y la proclama de éste, tan favorable a aquél, como puede verse en la inserción que sigue:

"Tomás Martínez,

CAPITÁN GENERAL, EX-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

A SUS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE ARMAS Y A TODOS LOS

HABITANTES DE LA MISMA.

«*Compatriotas:*

Cuando en 1857 tomé en mis manos el mando de la República, me sentí abrumado de pena al considerar mi insuficiencia y la magnitud del cargo. la República estaba destruída, aniquilada, a consecuencia de la guerra civil y nacional, que diezmó sus habitantes, taló sus campos e incendió sus poblaciones. Hoy que desciendo de ese puesto, después de nueve años de continuo trobajo y sacrificio, me hallo colmado de la satisfacción más pura, porque hice el bien que me fué posible, y porque, habiendo gobernado el país más agitado de las convulsiones intestinas, pude conservarlo en paz a despecho de las conocidas tendencias y maquinaciones para alterarlo; y tanto mayor es mi satisfacción cuanto que dejo el poder con mi conciencia tranquila y con mis manos limpias de sangre y del tesoro nacional. Esta convicción tan íntima y esta actitud de pararme sin rubor al decir estas palabras ante todos mis contemporáneos, forman mi única inarrebatable gloria, que más he apetecido. La calumnia misma desatada contra mí en mis días de mando, tuvo que respetar mis sentimientos humanitarios y mi desprendimiento de todo interés personal; y así es que, si las pasiones del momento han callado al juzgarme por este aspecto, espero que la posteridad, y aun mis propios contemporáneos me harán completa justicia, desde hoy que dejaré de ser el blanco de toda posición política.

«Si lo que he dicho sería vanidad en un particular, lo creo un deber para mí, que debo darle cuenta al pueblo nicaragüense de mi canducta y de mis actos como gobernante, hoy que devuelvo el poder, que por dos veces me confió ese mismo pueblo, a quien amo en tanto extremo, y cuya felicidad he procurado cuanto me ha sido posible. También me parece conveniente al país que se repita, que ha habido un período de paz sin necesidad de sangrientas ejecuciones, para que nunca vuelva a pensarse siquiera, como se creía anteriormente, que jamás tendríamos paz sin imponerla con el terror del cadalso.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«Empero, amigos y compañeros, no soy yo quien puedo ni debo atribuirme ese período de calma que ha atravesado la República, y a cuyo favor ha habido el progreso material y moral, que sólo puede valuarse comparando a Nicaragua de 1857 con Nicaragua de la época presente. Yo reconozco, en primer lugar, la acción de la Providencia, de quien no he sido más que un instrumento, y quien, conociendo a fondo la sanidad de mis intenciones, quiso favorecerme y favorecer a los pueblos que fueron confiados a mi debilidad; y en segundo, reconozco también la cooperación de los eminentes Prelados de la Iglesia; del vittuoso Clero en general; de muchos hombres ilustrados que me ayudaron con sus luces; de otros tantos jefes y soldados distinguidos, que son y serán siempre las columnas de la tranquilidad; de muchos propietarios que me ofrecían sus propiedades para toda eventualidad; y en fin, del mismo pueblo sencillo e inocente, que ha mostrado el mayor celo por el orden, porque vió con sus propios ojos, que sólo en medio de la paz siembra sus sementeras y recoge las abundantes cosechas, que hacen la dicha y felicidad de su vida.

«Mi satisfacción al descender de la silla del Ejecutivo crece de punto cuando veo que me ha sucedido un hombre de luces, honrado y pacífico, como es el que hoy ha tomado las riendas del Gobierno, de quien justamente esperamos que continuará la obra que yo he comenzado. El señor Guzmán nos acompañó en la guerra nacional contra el filibusterismo, y entonces, viendo las fatigas y padecimientos del soldado, a quien nunca se le retribuye condignamente la sangre que derrama en el campo de batalla, acabó de convencerse que el ejército es acreedor a a la gracia del Gobierno y del país a quienes sirve de baluarte.

«Compañeros y amigos: Si yo he tenido la fortuna de hacer un bien al indicar al señor Guzmán; si él, no lo dudo, tendrá presentes vuestros importantes servicios, vosotros estáis en el deber de apoyar y servir su administración con la lealtad que os caracteriza, y que es el mayor timbre de nuestra noble carrera.

«Y vosotros, nicaragüenses todos, que deseáis el progreso de vuestra patria; brindad vuestras luces, vuestra propiedad y vuestra vida misma al nuevo gobernante para que haga la felicidad de nuestro suelo, cimentando la paz sobre bases más sólidas, de tal manera que nunca más aparezca entre nosotros esa hidra revolucionaria, cuyo exterminio ha sido y será el objeto constante de los esfuerzos y desvelos de vuestro compatriota y amigo, *Tomás Martínez*.—Managua, marzo 1.º de 1867.»

Capitanía General.

Guzman no tenía más Ministro que el Licenciado Silva, quién despachaba en todas las carteras. Cortés fué llamado,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pero respondió que tenía puesta su dimisión y exigía una resolución sobre ella, creyendo, como era en verdad, que se le llamaba solamente para que autorizase los primeros decretos del Gobierno, a lo cual no quería prestarse, estando tan disgustado de la conducta política del Presidente. Este regresó a Granada pocos días después de la posesión con motivo de que el cólera, que tiempo antes había aparecido de una manera remisa, estalló en esos días con furor a consecuencia de las serenatas, de los paseos y demás alegrías que sucedieron a la instalación.

Antes del regreso, el Gobierno mandó publicar el decreto de la Capitanía e Inspección General de que hemos hablado, y al mismo tiempo decretó la guardia de honor que debía tener el expresado inspector.

Este, Martínez, convaleciente de su enfermedad permanecía en Managua atendiendo más que a todo a la salvación del vecindario de la terrible peste que amenazaba desolarlo. El con varios amigos firmaron un fondo para pagar un médico que llevaron de Granada, como auxiliar a los residentes en la capital, y para comprar medicinas que se daban gratis a los enfermos pobres. Los empleados de policía constantemente vigilaban la limpieza de las plazas y calles, y daban cuenta al General, como si hubiera sido el Presidente. La mayor parte del vecindario estaba dispuesta a emigrar de ese punto recordando los estragos que hizo en èl el cólera de 1855; pero a una voz resolvieron la permanencia mientras estuviese allí el referido General. La confianza entró de lleno, y la peste fué tan insignificante, como horrorosa la anterior.

En toda esa época, marzo y abril (1867) el General apenas conversaba de política sin tomar en cuenta los pasos de la administración, a pesar de que muchos se rozaban con la inspección que por la ley era a cargo de Martínez.

Si alguna duda tenía Guzmán sobre las intenciones del Capitán General, se le disipó completamente al ver en la práctica que éste, ni exigía lo menos, ni le reclamaba las providencias que desvirtuaban las facultades de la inspección.

El partido martinista, alarmado de la marcha del Gobierno, que le trataba como enemigo, se acercaba al General a pedirle explicaciones, y a exigirle que de cualquier modo cambiase aquella situación inesperada; mas él estaba convencido que ese cambio sólo podía operarse por una revolución, que por pequeña que fuese, causaría estragos al país, y que esos estragos sólo afectarían la responsabilidad de él mismo.

Así era que vivía calmando la exaltación de sus partidarios, haciéndoles ver que Guzmán, político prudente, tenía que acallar, que atraer y que comprometer al bando opositor que antes maquinaba tantas revoluciones para adueñarse del poder;

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que más tarde, conseguido este objeto, le verían cambiar de semblante y ser igual para unos y otros.

Entre estas diarias conferencias, merece un recuerdo especial la de Moavitá, o León Viejo, a cuyo punto le convidaron varios hombres principales de León, con objeto de tratar un asunto de interés público, y de reunirse para gozar un poco de aquella hermosa playa, donde todavía se ven las ruinas de la antigua ciudad de León. Se había abierto en esos días un camino recto, que partía de la ciudad moderna, y allí el citado General tuvo ocasión de expresar a sus amigos lo que pensaba de la política del gobierno, esto es, su esperanza de que cambiaría más tarde, cuando hubiera acabado de comprometer al partido disidente, y cuando saliese de la atmósfera de Granada. La verdad es que tales esperanzas no eran más que ilusiones. que se hacía él mismo, porque no podía comprender un cambio tan absoluto como inmotivado. Este lenguaje, que tal vez era sólo para sustraerse a las exigencias de un trastorno, dió motivo a que los amigos creyeran y los enemigos temiesen que entre Martínez y Guzmán había una inteligencia secreta. *Es valor entendido*, era la frase comunmente usada por todos aquellos que sabían los dobles vínculos del parentesco y de la amistad y las elevadas consideraciones que se tributaron a Guzmán en el Palacio de Managua, durante el mando de Martínez, por cuya razón el público le consideraba con la más grande influencia pública y privada.

Martínez, sin embargo, no exaltaba quejas contra la persona de Guzmán, y antes bien aconsejaba lo mismo a los partidarios exaltados. Cuando se anunció la llegada del gobierno a Managua (en el mes de mayo) se hallaba en su hacienda San Ramón, y encomendó especialmente que se le avisase el día cuando se supiese con certeza, como sucedió en realidad. Vino la víspera, convidó a todos sus amigos y a la hora conveniente salieron al camino, de modo que Guzmán tuvo un espléndido recibimiento en la capital: cualquiera que los hubiese visto en aquellos momentos, habría creído que no había precedido el menor cambio en las relaciones tan antiguas, como doblemente vinculadas. Por la noche, el mismo General con la sociedad más decente de Managua, se dirigió al Palacio, donde la música ejecutó piezas escojidas, y donde se exhibieron fuegos artificiales, preparados de ante mano para la felicitación del Presidente. La gran concurrencia se retiró temprano de la noche con el mayor orden, cuyo ejemplo determinó al partido opuesto a hacer su felicitación, aunque con diferentes medios e intenciones. Fué la reunión compuesta generalmente de hombres del pueblo: sus canciones no aludían más que a la *tiranía cesante*, al despotismo, a las cadenas rotas, y a otras cosas por el estilo. Victoriaron a Guzmán de un modo, que más le deprimía, que ensalzaba: le apellidaban el *ciudadano*

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

esclarecido, el salvador de la Constitución y de las leyes, y el restaurador de las garantías y de los principios republicanos, y Guzmán oía esto con serenidad, y el populacho lo gritaba con entusiasmo, sin advertir que si Martínez hubiera sido un tirano, nadie más cómplices que el mismo Guzmán, y que éste por su parte en su elevación al poder, no había hecho otra cosa que sentarse en la silla que le dieron la confianza, la voluntad y la fuerza del ex-gobernante.

A la puerta de la casa en que éste vivía se dirigió el grupo que se despidió del Palacio, y allí por largo rato gritó *vivas* que entendía ser muy injuriosos y depresivos al ex-presidente, que oía con calma aquellos desahogos de las pasiones políticas. A poca distancia, después que pasó de la casa de Martínez, se trabó en una calle un pleito entre los felicitantes y otros hombres del pueblo y entonces mandó el General a avisar al Presidente la contienda, y que de ella podían resultar muchas desgracias.

El Presidente admitió por fin las renuncias puestas por Selva, Cortés y Alegría, y sólo conservaba a Silva, que se había prometido ser vínculo de unión entre los partidos. Según se dijo, Selva había sido solicitado para volver al Gobierno y que había rehusado al ver la política adoptada, especie muy creíble para todos los que conocen su carácter.

En lugar de los eximidos fueron nombrados don Tomás Ayón y don Cleto Mayorga. Respecto del primero, Martínez hizo quizá las únicas reflexiones privadas a Guzmán, sobre los actos que creyó ilegales o impolíticos en su administración. El llamamiento del segundo, desde luego le fué muy satisfactorio, porque era uno de los jefes del martinismo en Occidente.

Martínez, desde mucho tiempo venía acometido de una enfermedad que le producía vértigos y creía que un viaje por mar le aliviaría; deseaba conocer Europa, y al mismo tiempo creía de necesidad salir de Nicaragua para ver si eliminada su presencia, cesaba la situación tirante entre el Gobierno y el partido martinista. El General había dicho su deseo a Guzmán aun antes que recibiese el mando, y éste que verdaderamente anhelaba la salida de aquél, trató de facilitarla ofreciéndole una misión diplomática ante el Gobierno de Su Majestad Británica, que aceptó con todo su beneplácito. Se dijo entonces que la misión era un destierro político, esto es, un medio suave y honroso para sacarle de Nicaragua; pero a la verdad, el viaje fué tan apetecido por Martínez, como por el Gobierno, aunque con muy diversas intenciones, tal que si la legación no se hubiese decretado, aquél habría ido sin carácter oficial.

Durante su ausencia comprendió por las noticias que recibía de su familia y amigos, que no debía continuar en el ejercicio de la Inspección General y mandó su renuncia, que según pa-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rece no llegó al conocimiento del gobernante, porque no hubo resolución sobre ella, y antes bien se adoptó el medio de abolir la Capitanía General, como contraria a los principios consignados en la Constitución.

Este decreto no afectó a Martínez, quien según hemos referido, había enviado su renuncia, y verdaderamente deseaba apartarse de él, porque se había penetrado de que ese puesto era uno de los motivos de que continuase siendo el blanco de sus antiguos enemigos políticos. Le afectó sí el escándalo con que fué publicado, porque en cada estación del bando había gritos, intencionalmente promovidos para injuriarle.

Legación a Inglaterra.

El Gobierno emitió el 22 de marzo (1867) el decreto nombrando al General Martínez Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Corte de Su Majestad Británica con objeto de arreglar algunas cuestiones relativas a la Mosquitia. El Ministerio le envió las instrucciones, y respecto del secretario y otras particularidades, todo se dejó al arbitrio del mismo General, quien con tal facultad pidió de secretario a don Emilio Benard, que se hallaba empleado en San Juan del Norte. En su reciente viaje a este puerto tuvo ocasión de tratarle y de saber su expedición en los idiomas inglés y francés, lo mismo que su cultura y demás dotes, que le hacían a propósito para la secretaría de dicha legación. El Presidente acogió con gusto la demanda, y en seguida hizo el nombramiento de ley. Benard, por el crédito que Martínez le dió en Europa, se hizo conocido, adquirió nombre y relaciones comerciales que le elevaron después a una situación mejor que la que tenía. El General gustaba mucho cuando contribuía en algo a la elevación de un hombre, y Benard siempre ha reconocido cuánto le aprovechó el viaje con Martínez al antiguo mundo.

El General salió de Managua en el mes de junio a embarcarse en Corinto, y aunque tanto había trabajado con sus partidarios para que durante su ausencia no hiciesen la menor oposición al Gobierno, les dirigió de Corinto una manifestación reiterándoles la misma súplica. Se decía entre los exaltados que luego que saliese Martínez de la República, habría una revolución, cosa hasta entonces muy factible, porque además del ardimiento del partido martinista, aun disponía de plazas y puntos militares de importancia.

Ese documento a que aludimos revela demasiado el espíritu de orden de su autor, y por eso pasamos a insertarlo íntegramente.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"A mis amigos:

«En la campaña nacional comprometí mi salud, que acabé de perder en los días de mi larga y trabajosa administración. Mucho tiempo antes de cumplir mi período, concebí el propósito de viajar a fin de restablecer ese bien tan inapreciable; y cuando llegó el día tan deseado por mí, cuando me alistaba para marchar como un desconocido, el Gobierno quiso confiarme la misión de que tenéis conocimiento, y que desde luego acepté por corresponder a tan honrosa confianza. Yo no puedo ofrecer una ilustrada inteligencia; pero sí un corazón decidido en favor de Nicaragua.

«Al anunciarse mi nombramiento de Ministro Plenipotenciario, corrió el rumor de que se me desterraba políticamente; pero a la fecha están desimpresionados por mí mismo los que tal cosa sentían. Ni yo he dado el menor motivo para que se abrigase contra mí una sospecha, ni el gobernante es hombre que abriga miras siniestras contra ninguno, y menos contra un ciudadano, como yo, amante de la tranquilidad general.

«El señor Guzmán es el Jefe de la Nación, y Jefe proclamado por nosotros; como tal ha estado gobernando, cual cumple a su carácter con entera independencia, hasta de todo influjo privado, y aunque sus actos nos satisfagan unos y nos desagraden otros, nuestro deber es ayudarle a conservar la República que le hemos encomendado. Demasiado nos cuesta la construcción del edificio social, que levantamos sobre los escombros y sobre las ruinas de la anarquía; más de diez años hemos trabajado día y noche en esa obra importante, y no podríamos ser indiferentes a que fuese derribada por el genio del mal; antes bien, todo debemos sacrificarlo en las aras sacrosantas de la Patria, porque nadie como nosotros, puede valuar en toda su plenitud la extensión de los males que acarrea la menor de las guerras civiles.

«Ni mis opositores políticos, ni mis detractores mismos pudieron achacarme inclinación alguna a la revolución, y lejos de eso han confesado francamente que soy hombre de orden, y esto debe tranquilizar a quien sólo ha aspirado a la gloria de hacer cesar en nuestro bello país las convulsiones intestinas. Tengo pues derecho a estimar en sumo grado la obra que con vuestra cooperación dejé comenzada; y tal es el deseo que me asiste de que se conserve y mejore, que si tuviera la autoridad de aquel sabio legislador que juramentó a sus compatriotas de no alterar las leyes que les había dado, yo no me despediría de las playas de Nicaragua, sin exigir a mis conciudadanos el más solemne juramento de no alterar la paz, que felizmente reina en todo el país.

«Mis deseos no se limitan a encontrar en mi regreso la misma quietud que disfrutáis; quisiera hallar extinguida toda

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la división de partidos, tan funesta y destructora, como es benéfica y agradable la fraternidad.

«Estos son los verdaderos sentimientos de vuestro amigo, que hoy se despide de vosotros, en la confianza más absoluta, que le daréis una nueva prueba de adhesión de que seréis siempre, como habéis sido, el apoyo más constante y firme del Gobierno. Entre tanto, contad en todas partes con vuestro amigo, *Tomás Martínez*».

«Corinto, junio 24 de 1867».

Esta manifestación produjo saludable efecto, porque en realidad había pensamiento de levantar armas contra el Gobierno luego que marchase el General, que hasta entonces vivía calmando a los exaltados, y oponiéndose como un fuerte dique al torrente de la revolución, que se creía el único medio de enmendar el desacierto cometido en la elección del señor Guzmán.

Martínez llegó a Londres en mal tiempo; la Corte estaba impresionada por la ejecución del Príncipe Maximiliano, en México, y como si la raza latina de este continente hubiese tomado algún participio, así veían a los hijos de estas repúblicas. No obstante, la Reina, en su mansión de Windsor, recibió la Legación, y de allí siguieron las conferencias con el Ministro de Negocios Extranjeros, que dieron por resultado el arreglo de las cuestiones relativas a la Mosquitia. Asimismo se ocupó de arreglar la deuda inglesa, y, en concepto de muchos, el arreglo era bastante favorable a Nicaragua.

Concluídas estas negociaciones, pasó el General a Francia, sin misión alguna, y acompañado del Ministro Marcoleta, visitó al Emperador Napoleón, quien le recibió de una manera bastante expansiva. El mismo le invitó, al fin de la visita, para que viese a la Emperatriz, la cual le recibió también con su afamada cortesía, realzada con el gusto natural de ver a un hombre que por tantos años había oído mentar como Presidente de una república, aunque pequeña, al fin española, colonia en otro tiempo de España, patria de la Emperatriz.

El Emperador envió en seguida al citado Martínez la condecoración del *Gran Cordón de la Legión de Honor*, distinción que han merecido muy pocos hijos de este continente.

De Francia pasó a Bélgica, y de allí a Alemania, con el objeto de tomar baños prescritos por los célebres facultativos a quienes había consultado en París.

De uno de estos baños, en que se hallaban hombres de toda nacionalidad, escribió a su esposa, entre otras cosas, lo siguiente: «He visto aquí al Príncipe de Gales, heredero de la corona británica, a su bella esposa, tullida por una enfermedad, y a individuos grandes y pequeños de todas las naciones del mundo... hasta un hijo del triste pueblo de Nagarote

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

procura aquí su salud, para consagrarse exclusivamente a su amada esposa y a sus tiernos hijos . . . ».¡Un nagarote! ¿Quién será ese?, decían cuantos iban viendo la carta, sin recordar que se refería a él mismo, pues Martínez vió la luz primera en el pueblo mencionado.

Regresó por los Estados Unidos, donde tomó pasaje hasta Colón, en cuyo puerto supo que estaba en Panamá el Obispo don Bernardo Piñol, el cual le aprobó la determinación que traía de ingresar a Nicaragua por la vía de San Juan del Norte, en razón de que se decía mucho que si entraba por Corinto aprovecharían los partidarios exaltados el entusiasmo del pueblo leonés para lanzarlo a la revolución, y comprometer así al General.

De Panamá, pues, volvió a Colón, y de allí tomó el vapor para San Juan del Norte, donde todo el vecindario, especialmente los extranjeros, le recibieron con sus antiguas demostraciones de aprecio. Lo mismo fué en El Castillo y en San Carlos, donde mandaban jefes que habían sido sus subalternos. Poco después que ancló el vapor en Granada, se le presentó el Gobernador Militar, ofreciéndole, por orden del Gobierno, una guardia que le sirviese de custodia. «No la necesito, le contestó, pues mi mejor guardia es el pueblo nicaragüense, de cuya adhesión estoy satisfecho».

Estuvo poco tiempo en Granada, donde le esperaban muchos masayas y managuas que habían ido a encontrarle, de manera que su entrada a las poblaciones del tránsito, lo mismo que la que hizo en Managua eran semejantes a las que hacía cuando era Presidente de la República.

El Congreso estaba reunido en esa época, y es innecesario decir, que no ratificó los convenios concluídos por Martínez en Europa, porque dominaba en el Gobierno, lo mismo que en las Cámaras, el espíritu de destruir el edificio levantado por Martínez, en cuanto creían que podía servirle de pedestal para un nuevo ascenso.

Vida privada.

Si antes deseaba Martínez la paz de la República, mucho más cuando regresó de Europa, donde vió los efectos de la civilización, producto de la tranquilidad. En prueba de nuestro dicho citaremos su ingreso por Granada, donde existía el núcleo de sus enemigos políticos antes que por León donde estaba el de sus amigos y partidarios, que ansiosos le esperaban. Fué este un hecho que revelaba claramente su resolución de no tomar parte en un trastorno, y así lo comprendieron sus partidarios, sin que por ello dejasen de felicitarle por su regreso.

Citaremos también, que de Europa trajo una cantidad considerable de mercaderías con objeto de volver a su profesión

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

primitiva de comerciante y en efecto lo verificó así, admirando la generalidad el acierto con que procedía al emprender negocios, de que le creían completamente olvidado; se consagró pues al cuidado de su hacienda de ganado y a los negocios de comercio sin descuidar un momento la educación de sus hijos, para la cual no omitía gasto ni trabajo alguno.

Tuvo entonces la feliz inspiración de formar un gran potrero en las cercanías al occidente de Managua abarcando la costa del Lago; la familia y los amigos le desaprobaban el paso, tanto porque asistía personalmente a los trabajos, como porque consumía fuertes sumas para llevarlos a cabo con la premura que debía hacerlos para que le fuesen muy provechosos. Poco tiempo después el buen éxito de esa empresa vino a justificar su previsión, pues aun hoy mismo esta valiosa propiedad es la que mantiene a su familia con la independencia y explendor que puede apetecer un amoroso padre.

En esa época corrió un gran peligro, que salvó, a merced de mucho valor y energía. Quiso visitar su hacienda San Ramón, situada en la costa opuesta del Laga de Managua, y sabida su determinación, se alistaron para acompañarle como 30 amigos de sus más adictos. Era tal la alegría con que iban navegando, que el piloto mismo no advirtió que la goleta se había hundido, y poco le faltaba para irse a pique.

El piloto, hombre sencillo y medroso, no hizo más que entregarse a la aflicción, y todos a desvestirse para procurar su salvación de alguna manera, cosa casi imposible, pues estaban en medio del Lago. El General exhortó a los demás con mucha energía a que arrojaran toda carga al agua, y ordenó al piloto que cambiase de rumbo, poniendo la proa con dirección a Managua, porque comprendió que la embarcación se llenaba de agua por las rehendijas o costuras del costado derecho. Al principio la dicha embarcación no tenía movimiento, pero luego que surgió un tanto por la descarga y por la extracción del agua, a que se dedicaron todos sirviéndose hasta de sus sombreros, fué con lentitud obedeciendo al timón, y cuando estuvo dando completamente el costado sano al viento norte que la batía, hizo un viaje rápido a Managua, considerándose todos salvados como por un milagro.

Pasaba, pues, Martínez la vida doméstica más feliz que podía desear, viendo sus trabajos, emprendiendo otros, y sobre todo, enseñando él mismo la lectura y escritura a sus pequeños hijos; pero, ¡qué vida tan amarga la pública que le había quedado! Habría dado una gran parte de su capital por no ser caudillo de un partido tan numeroso como entusiasta, y sin embargo, prefería la amargura de la vida y la muerte misma antes que despreciar o abandonar ese mismo partido. La consideración de que le había acompañado en el poder, y que le era más adicto después de su descenso, le obligaba a permanecer

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en su puesto. Así fué que los amigos y los enemigos contribuían a mantenerle en una situación bastante trabajosa. La tirantez de los unos afirmaba la adhesión de los otros, y éstos se mostraban más solícitos a proporción de los amagos de aquéllos. El Gobierno veía en cada ovación del martinismo el principio de un trastorno, y dictaba medidas para contrastarle; y en estas medidas veía el partido una asechanza para desterrar y aun para matar a Martínez. Entre el mismo partido había una contradicción manifiesta. Unos querían la moderación y el sufrimiento hasta el extremo, para alcanzar un triunfo más tarde, y otros, un paso violento, una revolución enérgica para salvarse, antes que los enemigos afianzasen más su poder, o que los amigos cayesen en el abatimiento.

El resultado era que el General Martínez era el blanco de las exigencias por el amor, y de las diatribas y hostilidades por el odio.

Referiremos aquí un caso, para él de gran conflicto: Guzmán pasó a su hacienda, donde estuvo sin guardia una corta temporada. Algunos hombres muy exaltados, que se hallaban demasiado ofendidos de la administración, proyectaron atacar al Presidente en su casa de campo, y allí deshacerse del hombre que creían tan funesto a la República. Tan inicuo proyecto fué revelado a Martínez, el cual tuvo necesidad de emplear los ruegos y la energía, las súplicas y las amenazas para deshacerlo. «Este hecho, les dijo, va a deshonrar al partido y a echar en mi frente una mancha que no podré quitarla, porque nadie se persuadirá de que no es obra mía; por tanto, les suplico y les mando que desistan de un pensamiento que nos hundirá para siempre. El día llegará en que venzamos a Guzmán en el campo de batalla, y entonces le pediremos cuenta de su conducta; y así es que atacarle sin legalidad, es un hecho vergonzoso que me veré en el caso de descubrirlo antes que se cometa».

Le ofrecieron por fin la obediencia; pero el General no estuvo tranquilo sino hasta que el referido Guzmán volvió a la capital.

Referiremos otro episodio para que se juzgue la vida tempestuosa de aquel ex-Mandatario. Entre sus enemigos figuraban como más exaltados los *veinticinqueños,* es decir, muchos de los que iban a asaltar el cuartel de Managua el 25 de diciembre; estando él ausente había entrado a su casa un soldado ebrio, balloneta en mano, amenazando y vociferando a su esposa y familia. Desde que estaba él allí solían pararse los grupos a alguna distancia haciéndole amagos de que no hacía caso; pero en cierto día unos cinco o seis se aproximaron a la puerta de su habitación, [de modo] que oía las injurias que le prodigaban y lo que estaban resuelto a hacerle. Entonces tomó una lanza de medialuna que perteneció a su hermano don Fermín, y que conser-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

vaba como un recuerdo, la arrimó a la puerta, y dijo: «Esta es mi garantía, y con ella atravesaré al que intente entrar a mi casa con objeto de injuriarme». Los sujetos mencionados vieron y oyeron aquella amenaza, y momentos después se fueron retirando sin decir palabra. Hubo en su casa quien le dijese que para evitar era mejor que no se sentase a la puerta de su habitación, y él contestó, que era lo contrario, porque el día que le viesen ocultando su presencia, sus enemigos entrarían a buscarle al interior.

Fué por este tiempo, cuando el General Jerez vino de Costa Rica a merced de la amnistía decretada por Guzmán, y era muy valido, que le habían mandado dinero para que con su familia realizase su viaje, que aseguraban no podía hacer por falta de recursos. Esto era la creencia, que nosotros no afirmamos ni negamos.

Cuando Jerez llegó a León, los principales martinistas le visitaron, y con esa sagacidad propia de los occidentales le protestaron su constante adhesión, le sonaron la nacionalidad, escala de los caídos, y asidero de los que mandan, con cuyas mágicas palabras le pusierón en tal situación que recomendó una visita a Martínez que permanecía en Managua, y mútuamente se cruzaron expresiones de buena inteligencia. Luego que Jerez llegó a Managua y el público vió las relaciones con Martínez, la sorpresa fué muy grande, viendo todos que venía convertido en amigo político el mismo que esperaban como el peor enemigo.

A pesar de estas maniobras, que ejecutaban en calidad de defensivas, Martínez continuaba resuelto a sufrir las ofensas de de sus enemigos antes que lanzar al país a una revolución, que no podía menos, que ser muy funesta. Fuera de las consideraciones al país en general, respetaba el nombre que por su largo mando había adquirido en Centro América, y aun en el exterior, de suerte que no podía conformarse con el epíteto de *faccioso*, que era preciso sobrellevar para efectuar un cambio político en Nicaragua.

Revolución del 69.

El General Jerez volvió de la emigración creyendo que el Gobierno le señalaría un puesto culminante, o bien, que le daría un gran participio en los negocios públicos. Tan iluso como siempre, se engañó porque quiso, pues demasiado sabía que el círculo que llevaba la situación en aquella época gustaba de su amistad y de sus servicios, pero que estaba muy lejos de colocarle al frente de las cosas. El martinismo comprendía esta esperanza burlada, y se le acercaba cada vez más para hacerle más sospechoso a los ojos de los gobernantes.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El Gobierno le dió una comisión relativa a uno o más códigos de la República, calculando que el decreto de amnistía que le había abierto las puertas de la patria y la comisión honrosa que se le confiaba serían bastantes para conservarle adicto al orden de cosas que reinaba en esa época, sin comprender qué los hombres como Jerez no están contentos, sino cuando ven colmadas sus miras.

Para el desempeño de la comisión sobre los Códigos, se trasladó a Masaya con su familia, en cuyo paso influyeron mucho los martinistas para tener ocasión de entenderse con él en un lugar en que estaba más lejos del Gobierno.

Después de muchas inteligencias par diversos intermedios, se proyectó una conferencia o entrevista entre los dos jefes, y Martínez, para no despertar sospechas, salió de Managua por Las Sierras con el objeto ostensible de visitar su hacienda de café en San Marcos, pensando regresar por Masaya con el fin positivo de la entrevista.

A la hora prefijada se reunieron como por casualidad en casa de don José Alvarado, y entraron en pláticas sobre alianzas en su pequeña casa, que en el interior servía de oficina al señor Alvarado, por cuya circunstancia ha llevado el nombre de el «Convenio de la Casita», el que allí se celebró entre los dos jefes.

Para Jerez era mucho más difícil este convenio que la caída del Gobierno, porque esta la miraba muy fácil, atendiendo al desprestigio del gobernante y al gran partido que se le oponía, mientras que le parecía muy difícil conciliar las pretensiones propias con las del otro pascicente.

Martínez había comprendido esta dificultad, y se preparó a allanarla. Así fué que, invitado por Jerez para expresar sus referidas pretensiones, sin vacilar contesó: «No tengo ninguna, ni quiero otra cosa que un cambio en el personal del Gabinete, por parecerme funesto a la Nación; el modo, los términos y condiciones de nuestra alianza política quedan al arbitrio de usted».

Brilló en el semblante de Jerez el júbilo secreto de quien ve colmados sus más vehementes deseos, de suerte que en poco tiempo y en pocas palabras quedó ajustada la alianza, no arreglado el cuándo y modo de verificar la revolución. Martínez continuó su marcha a Managua, y Jerez se fué a León cuando concluyó sus trabajos sobre los Códigos.

Algún tiempo después, Martínez tuvo necesidad de ir a León, y allá le presentaron para que lo firmase un programa, que debía publicarse como el compendio de los principios que profesaban los revolucionarios, o mejor dicho, las ideas que pensaban poner en planta los hombres que trataban de volcar la administración.

Martínez a la verdad no estaba ni podía estar de acuerdo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

con Jerez en muchos puntos, por ejemplo, en religión, en nacionalidad, en enseñanza y otros, por cuya razón se vió obligado a declarar que no firmaba el mencionado programa. Era esta una declaratoria contraria a la manifestación que hizo en el «Convenio de la Casita», razón por la cual algunos amigos le dirigieron cartas haciéndole cargos de su cambio de temperamento; pero nada influyó en él, porque al paso que se le veía al nivel de sus partidarios en cuanto a la necesidad de hacer la revolución, se le notaba repugnancia cuando se aproximaba el momento de realizarla. Así fué que, habiendo discordado en el programa, se despidió de sus amigos de León, quedando por entonces disuelto el pensamiento de revolución.

De León salió para su hacienda de campo, donde según dijimos atrás estaba toda su familia, y poco después vino solo a Managua con objeto de recibir una cantidad considerable de café, que había comprado para mandarla a Europa.

En tal ocupación estaba cuando llegó el Licenciado don Pascual Fonseca, comisionado por los partidarios de Occidente para presentarle el programa reformado, tal como habían podido confeccionarle de acuerdo los principales martinistas de aquel departamento y el General Jerez.

Martínez lo rechazó de nuevo, y Fonseca, creyéndose deficiente para persuadirle, por inspiración propia, o por instrucción de sus comitentes, llamó al doctor Cortés (Rosalío), que era el único que por su carácter persuasivo y mayor confianza con el General podía inducirle a dar el paso que se le pedía.

Fonseca por disimulo fingió llamar a Cortés para que como médico viese a su señora enferma, y en efecto, el público lo creyó así; mas cuando llegó a Managua le impuso del verdadero objeto de su llamamiento, al que Cortés se prestó con la voluntad y decisión de que estaba inspirado en aquella época.

Martínez comenzó negándose como siempre a dar su firma; pero al fin influyó en él la razón que vamos a explicar.

Se persuadió que su voz no era bastante para contener los conatos de una revolución, que se precipitaba de día en día. Se convenció que a despecho de él harían estallar un trastorno con más o menos formalidad y que él iba a ser la víctima de ese paso favorable o adverso.

Esta creencia no carecía de fundamento. Poco tiempo hacía que don Manuel Alvarado acompañado de un clérigo, había llegado a San Ramón a avisarle que lo más pronto posible se alejase de ese punto, porque iba a estallar un movimiento en Matagalpa, en donde debían formarse las fuerzas para acometer al Gobierno. Le dijeron que habían resuelto este paso sin contar con él, porque estaban persuadidos que no quería la revolución; que los pueblos sufrían mucho de los empleados gubernativos; y que el partido iba disolviéndose a proporción que perdía la esperanza de levantarse.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Martínez fingió una impresión profunda, y en seguida un gran despecho por el paso que le noticiaban, asegurándoles que aquel movimiento aislado e informal iba a afianzar al Gobierno, a desacreditar al bando opuesto, y en fin a contrariar un gran proyecto, que después de pocos días iba a realizarse.

Alvarado regresó inmediatamente a participar a los comprometidos la respuesta del General, y no tardó en recibir nuevo aviso de que el proyecto anunciado estaba completamente deshecho.

De este movimiento, y de otros que se combinaban en varios puntos bajo el mismo pié, dedujo Martínez que a la razón su voz iba haciéndose impotente para contener un desborde.

Por otra parte, un amigo que llevaba toda la confianza de Guzmán, le dijo estas palabras confidenciales: «Guzmán cree que su partido no se moverá en punto alguno sin orden de usted, así como no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios; tiene la vista fija en usted y dice que un tiro en Nueva Segovia, Matagalpa o cualquiera otro punto le bastará para prenderle y fusilarle.»

Si estas palabras eran autorizadas o no, positivas o puramente amenazantes, él hizo mérito de ellas, porque así lo creía, o por lo menos lo temía, partiendo de la hostilidad extrema con que le trataban el Gobierno y sus empleados, lo mismo que algunos hombres influyentes declarados enemigos hasta en lo privado.

Mucho más se afirmaba en la convicción de que él no era un elemento necesario para la revolución, cuando veía a Jerez en el país, reconciliado con sus antiguos partidarios, y atrayéndose las simpatías de los puramente martinistas, aun de muchos que fueron legitimistas, y que estaban lanzados a un trastorno a todo trance.

Estaba pues, Martínez colocado en una triste alternativa. Tomar parte en una revolución al lado de personas y bajo principios que no le eran satisfactorios, o permanecer indiferente, y entonces ser la víctima del Gobierno de Guzmán por un lado y de Jerez por el otro. Innecesario es decir que no le cabía aparecer en las filas del Gobierno y que tampoco podía emigrar, como se lo indicaban algunos en aquellas circunstancias.

En tal alternativa no podía menos que escoger la de firmar el programa y marchar con sus amigos al campo que la opinión pública les designaba. Así, pues, firmó el referido programa, quedando convenido que la revolución estallaría en ocasión oportuna, de manera que hasta ese tiempo no se veía como una cosa indefectible. Continuó en Managua recibiendo su café, enviándolo al exterior y hasta que concluyó [no] regresó a su hacienda.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Cortés volvió a Masaya con ánimo de permanecer aquí hasta el estallido del movimiento contando con saberlo antes que el Gobierno, pues una salida intempestiva, podía perder el plan poniéndose el Gobierno en guardia.

El entusiasmo despertado por la presencia de Martínez en la revolución, hizo creer a muchos que la marcha sobre Managua y Granada sería sin demora, no contando con que los almacenes de León estaban desprovistos de los elementos necesarios para tomar la ofensiva sobre el Gobierno. Con algún disgusto se vió la tardanza, y que la revolución, en vez de marchar sobre el punto principal, se dirigía a tomar posiciones en otros departamentos. Tal disgusto fué templado con las victorias de Correvientos y de Metapa, que llenaron de gloria al jefe martinista, don Seferino González, que mandaba las fuezas revolucianarias. En Metapa se midieron las mejores fuerzas del Gobierno con las de menos importancia de la rebelión, y debido al valor del jefe y de algunos oficiales, se alcanzó un triunfo expléndido.

La revolución marchó entonces sobre la capital, no para invadirla inmediatamente, sino para esperar una oportunidad. Sentó sus reales en Nagarote, donde fué atacada por una fuerza muy respetable del Gobierno.

La situación del Gobierno era bastante crítica, no tanto por las dos derrotas que había sufrido, cuanto por la división que reinaba en sus filas. El círculo más favorecido, o de mayor confianza de Guzmán, llamado «La Montaña» y encabezado por su hijo don Enrique, por los generales Souza y Urtecho, no transigía con el partido conservador, que apoyaba por la misma causa tibiamente al Gobierno. Los conservadores celebraron la derrota de Metapa, porque la sufrió el general Urtecho, a quien el Gobierno habría dado el mando en jefe de las armas, si la fortuna hubiera coronado sus esfuerzos.

El General Estrada había muerto en esos días y en ellos cabalmente vino al servicio del Gobierno el general hondureño Francisco Medina, generalmente llamado *Vejuco*, porque se dice que en su patria ahorcó a centenares de enemigos con vejucos, cuando le faltaron cuerdas para tanta ejecución.

El Gobierno le dió el mando del ejército que destinó a batir al ejército acampado en Nagarote, y según refieren algunos testigos presenciales, y lo dice el mismo señor Medina, con quien hemos conversado sobre el particular, iba contrariado por los montañeses, que ocupaban más o menos distinguidos puestos en el ejército.

Cualquiera que haya sido la causa de semejante debilidad, lo cierto fué que el ataque se hizo tan débil, que una pequeña porción de los liberales bastó para derrotarlos, sin empeñar la acción reñida que se esperaba.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El General Jerez creía que era una retirada estratègica; Martínez le dijo: «*Van derrotados*», y hasta que de ello se convenció [no] fué ordenada la poca persecución que se les hizo.

La historia se ocupará de los detalles de esta acción cuando cuente la guerra civil de 69; nosotros vamos ocupados de seguir la vida de Martínez con sus más o menos pormenores. Si hemos hablado ligeramente de la gran división que reinaba en el Gobierno, ha sido sólo para compararla con la que había en el campo enemigo.

¡Vaya una cosa bastante rara!... Tan rara, que al decirla será reputada de una paradoja. Los triunfos de la facción sobre el Gobierno, fortificaban a éste y debilitaban a aquélla. El partido conservador ha tenido el admirable instinto de unirse y hacerse fuerte en la desgracia, de suerte que al ver sus abusos o sus divisiones en la prosperidad, cualquiera cree que se halla en la agonía.

El General Martínez era el verdadero caudillo de aquel ejército que le pertenecía ciegamente, a excepción de un pequeño número, que era exclusivamente jerecista. Por consiguiente, los triunfos se los adjudicaban a él, tanto más que los adquirían sus antiguos subalternos; las ovaciones se las tributaban a él solo, y su voz no era bastante para persuadir al soldado que escatimase sus vítores, y se los diese al Gral. Jerez.

Desde la unión de estos jefes para hacer la guerra contra Guzmán venía la desconfianza natural, que no podía menos que existir entre dos hombres de caracteres tan opuestos y de opiniones tan distintas. Jerez, que presumía desde el principio que el fruto de la revolución cedería sólo a beneficio de Martínez, iba conociendo más esta verdad, a proporción de los triunfos en la guerra, donde advertía el ningún partido ni prestigio que tenía en el ejército. A más de eso, muchos hombres le llamaban por escrito y de palabras su atención sobre el particular. Se refiere que Cabañas, caudillo venerado por Jerez, le escribió sobre el asunto; que el Lcdo. Zamora, muy influyente en el ánimo de Jerez, le habló sobre lo mismo; y en fin, otros muchos que por diversas causas trabajaban en el mismo sentido de dar mejor el triunfo a las armas del Gobierno, que adquirirlo para Martínez.

El General don José Bonilla, que por su antigua fama de valiente, había sido acogido con alegría en León cuando se presentó a ofrecer su espada a la revolución, fué a la verdad un elemento de pérdida y de división, porque este General no podía olvidar ni perdonar a Martínez el cambio de candidatura a la Presidencia, tal como lo dejamos referido cuando tratamos el cambio del personal en el Gobierno. Los martinistas se fijaban demasiado en Bonilla; le veían fraternizar con Jerez, y, fanáticos por su jefe, llegaron a temer que la vida de Martí-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nez corría algún peligro, especialmente en alguna acción de armas. Así era que, con imprudencia, le rodeaban día y noche para preservarle del temido y supuesto peligro.

A Martínez faltaron allí sus principales hombres de talento y genio para dirigir la política de la revolución, y para conciliar las desconfianzas que reinaron desde el principio, y que iban aumentándose cada día más entre los jefes. Selva tenía necesidad de permanecer en León, ocupado en el Gobierno; Cortés sufría en un calabozo la prisión más dura; y así era que la cizaña cundía en el campo, sin que la combatiesen hombres competentes y autorizados.

Sobre la victoria de Nagarote quiso Martínez que se acometiese a Managua, pero no estuvo de acuerdo Jerez, que apenas convino en la ocupación del pequeño pueblo de Mateare, más cercano a Managua, de donde se esperaba cada día el ataque a dicha ciudad.

Mas, lejos de acometer de frente, se vió la peor evolución que podía pensarse, y fué levantar el campo y ocupar los pueblos de Masatepe, San Marcos y demás que están al sur de Masaya.

El Gobierno, lo mismo que el partido conservador, comprendieron la inminencia del peligro en que se hallaban, trataron de salvarlo, y en efecto, se entendieron de una manera eficaz, porque siendo para ellos la facción un enemigo común, tuvieron necesidad de allanar las diferencias que había entre ellos. Guzmán llamó al ejercicio del Poder Ejecutivo al senador don Pedro Joaquín Chamorro, e inmediatamente se puso a la cabeza del ejército, para quitar las pretensiones del mando en jefe que mantenían los militares conservadores y de «La Montaña», cuyo círculo quedó eliminado, sin acción alguna durante la guerra. Entonces el partido conservador se decidió a apoyar al Gobierno con todo su poder y su prestigio. Guzmán, aunque nada tenía de militar, se aconsejaba de los que le rodeaban, de suerte que no le caía mal el Mando en Jefe, porque en cuanto al valor, podía asegurarse que le sobraba, y así era que los antiguos jefes militaban con gusto bajo sus órdenes. Chamorro en el Gobierno observó una conducta prudente y sagaz, que despertó mucha confianza aun en el partido opuesto, y la cual le valió más tarde para ascender al Poder Supremo de la República.

Para el nuevo y más favorable orden de cosas, en que entró el Gobierno, fue una circunstancia muy propicia la enfermedad y muerte del General Estrada, el cual era intransigible con los enemigos, y habría sido un verdadero obstáculo para que Guzmán se pusiese al frente del Ejército, y Chamorro al del Gobierno de la Nación.

Cuando el ejército revolucionario se trasladó a los pueblos, Guzmán lo verificó a Masaya, cuya plaza fortificó lo mis-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mo que la de Granada, que se consideraba igualmente amenazada, de suerte que se esperaba una acción sangrienta y decisiva.

Pero por este tiempo, la diplomacia había intervenido, y bajo la mediación de un ministro, los beligerantes convinieron en entrar en pláticas de paz, las cuales se verificaron en el pueblo de Nandasmo. Allí se reunieron Guzmán, Jerez, Selva y otros, y sin mayor trabajo ajustaron un convenio, que fué visto como el triunfo pacífico de la revolución.

Sin embargo, el ejército liberal manifestó altamente su disgusto por el convenio, echando mueras en las puertas mismas de la habitación de Jerez. Este General, para someter el tratado a la aprobación del Gobierno Provisorio, resolvió ir personalmente a León, acompañado de los generales Martínez, Pineda (Mateo) y otros jefes.

Martínez, aunque privadamente, hizo algunas observaciones a Jerez, porque había comprendido el desconcierto de la revolución, no pudo menos que marchar junto con Jerez, porque peor hubiera sido una determinación contraria.

El ejército principal quedaba en Masatepe bajo el mando del General don José Bonilla, y de su segundo el de igual título don Miguel Vélez.

Cuando Jerez y Martínez llegaban a León con el objeto referido, se verificaba por aquí un acontecimiento de alta importancia, del cual hablaremos ligeramente porque no nos incumbe. Quien escriba la historia de esta revolución, tendrá que contar los detalles y que descifrar los secretos de aquella época. Nosotros, biógrafos de Martínez, debemos seguir la persona de este General mencionando apenas los hechos que tuvieron relación con su vida.

Guzmán con parte de su ejército se situó en Niquinohomo, en cuya época se vieron llegar dos amigos de Bonilla, provenientes de Masaya, y se entendió que eran emisarios del Gobierno. Bonilla levantó el campo de Masatepe con algunos desacuerdos con su segundo el General Vélez, y aunque tenía el campo libre para dirigirse donde quisiese, marchó con unas pocas compañías sobre Niquinohomo, y poco después volvió derrotado, como pudo haberse predicho sin riesgo de equivocación. La fuerza derrotada comunicó el espanto a la que no lo había sido, y desde entonces el mentado ejército liberal volvió en desórden para León por el mismo camino que había venido. Mil inculpaciones se hicieron a Bonilla, hasta hacer recaer sobre él la mancha de la traición, de la cual la historia sabrá juzgarle.

El Gobierno pudo haber hecho una persecución cruda, especialmente haciendo salir fuerzas de Managua, que cayesen sobre los derrotados; pero a la verdad se contentó con el triunfo, sin mayor hostilidad a los derrotados.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Guzmán reunió sus fuerzas y avanzó hasta Pueblo Nuevo, en momentos en que León se hallaba en una confusión completa. Unos querían capitular, y otros sostener la guerra en la ciudad, que se creía con los medios necesarios para defenderse.

Martínez propuso, dando las mayores garantías de seguridad, que se le permitiese dar una acción decisiva en Pueblo Nuevo, cuyo plan expuso al Gobierno de la revolución, a cuyo intento le seguía una devisión ansiosa de combatir; pero era cabalmente lo que menos quería Jerez y su partido, y desde luego la capitulación fué el resultado de aquella revolución gigantesca que comenzó marchando de victoria en victoria.

Había un medio que la generalidad indicaba como el más seguro para salvar la situación, y era que Martínez eliminase a Jerez de cualquier modo, y resolviese por sí lo que debía hacerse; pero el mismo General se opuso a dar un paso, que envolvía una doble rebelión, y que, aun coronado de un éxito feliz, habría sido muy costoso a la República. Quiso, pues, correr la suerte de los vencidos, antes que causar tal división por llevar adelante la guerra.

El enojo del ejército contra Jerez no podía ser más terrible, pues se asegura que hubo varios intentos de asesinarle, de cuyos hechos se salvó manteniéndose cerca de Martínez, que estubo garantizándole la vida durante aquellos días de completa efervecencia.

Por fin, bajo la mediación del Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua se concluyó en Pueblo Nuevo un convenio que puso fin a la revolución, y aunque fueron consignadas en él las garantías que exigieron los liberales, los principales jefes se dispersaron, porque demasiado sabían que esta clase de convenios equivalen a capitulaciones, o mejor dicho, a un sometimiento al arbitrio del vencedor.

Guzmán entró a León a la cabeza de su ejército y de allí retornó conduciendo todos los elementos de guerra, que antes existían en los almacenes, y los más que aprontó la revolución después del pronunciamiento.

Se ha creído que las revoluciones, a pesar de sus terribles males dejan algunos bienes, y por eso dicen que el destino de la humanidad es el progresar padeciendo. Uno de los bienes atribuídos a la de 69 es la convicción, que ha legado a los nicaragüenses, de que las facciones son ya impotentes para triunfar.

Ningún Gobierno más desprestigiado que el de Guzmán; ninguna facción más poderosa que la de 69, y sin embargo, no hizo otra cosa que debilitarse con sus triunfos, y sucumbir ante la presencia del Gobierno.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

La emigraciòn.

El General Martínez, poco antes de entrar Guzmán a León, se dirigió a Corinto, acompañado de su hijo mayor, y allí se embarcó en uno de los vapores de la línea, con dirección a La Unión, en donde pensaba alistarse para continuar su viaje a Guatemala, en cuya capital había resuelto permanecer.

Mas este pensamiento no lo entretuvo muchos días, porque no recibía una sola invitación de sus amigos de Guatemala, y se la hacían a cada momento los salvadoreños. El Presidente Dueñas había anticipado órdenes para efrecerle la hospitalidad en la capital de la República; y desde luego se vió, no solamente obligado por la voluntad de los salvadoreños, sino también estrechado por las circunstancias de aquella época.

Veía a Costa Rica y Honduras, esto es, a sus gobiernos como enemigos o antipáticos; a El Salvador y Guatemala como muy amigos, preferible el último para residir en él, por cuya razón resolvió irse a aquella capital. De tal pensamiento lo retrajo el que los guatemaltecos se mostraban tan indiferentes en su desgracia, como generosos el Gobierno y amigos salvadoreños. No pensó pues, en otra residencia, y embarcándose de nuevo arribó a La Libertad y de allí se dirigió a la capital de la República.

El Presidente Dueñas, su digna esposa doña Teresa Dárdano y la sociedad principal de El Salvador le hicieron una acogida tan favorable, que sin temor de equivocación podemos afirmar, que ningún centroamericano ha tenido tan llevadera la desgracia de emigrar. Martínez era antiguamente General de División de El Salvador. El señor Dueñas mandó reconocerle nombrándole Inspector del ejército con goce de un sueldo que le habría bastado para sus propios gastos; pero que al menos le servía de mucho para otras atenciones y exigencias que tenía al mismo tiempo.

Colocó a su hijo en el Colegio Militar, cuya colocación le demandaba un gasto muy fuerte, y naturalmente tenía que subvenir a las necesidades de muchos emigrados pobres que le habían seguido por acompañarle.

El Gobierno, no solamente se mostró generoso, con el propio General, sino también con sus amigos dándoles colocaciones, según su profesión y su respectiva clase.

Si era constante la voluntad del señor Dueñas en favor de Martínez, aun era más solícita la de la esposa que no omitía trabajo alguno por mejorar la suerte de los emigrados, sin exceptuar los de muy baja escala.

En tal condición se habría creído que Martínez vivía en un paraíso de delicias. Nada de eso, un buen ciudadano no puede vivir bien fuera de su patria, así como un buen esposo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y padre de familia no puede vivir tranquilo ausente de su esposa y de sus hijos

Por calmar una de estas penas llamó a su esposa con las hijas, y al mismo tiempo nos escribió que acompañásemos a la familia.

Cuando llegamos a La Libertad vimos de improviso a bordo al General y a otros amigos con quienes llegó a ver a su señora, y pasados los momentos de expresiva ternura, nos apresuramos a desembarcar antes que se encrespase aquella temible rada. En tierra estaba el Presidente, su señora y otros empleados del Gobierno con quienes tuvimos una sociedad elegante y satisfactoria.

Algunos días después colocó a sus hijas en un colegio de niñas bastante acreditado, en donde quedaron aun después del regreso de la madre.

Hacía algún tiempo que estábamos en aquella capital cuando fuimos enviados a una entrevista por un abogado y comerciante de aquella República, desde luego de una manera confidencial. Nos dijo este señor después de muchos preámbulos, que el General Martínez debía cambiar de residencia, yéndose a cualquier otro país, donde no corriese ningún peligro; le informamos el estado de sus relaciones en Centro América, y explicamos la razón para estar en El Salvador. «Pues bien, nos replicó, varios amigos del General hemos pensado ofrecerle diez mil pesos ($ 10,000), sin documento alguno, que nos devolverá, si en algún tiempo pudiese verificarlo cómodamente, para que con ellos pueda ir a Europa y estar allá el tiempo necesario para curar sus enfermedades». Le contesté mi persuación de que el General agradecería en extremo la oferta, pero que no la aceptaría.

En efecto, no la aceptó, y dió las gracias por el mismo intermedio que se le había hecho.

Entonces tuvimos ocasión de entablar un largo diálogo suplicándole que volviese a Nicaragua, donde podía vivir con toda seguridad, ya en su hacienda, o en cualquiera población, especialmente Granada o Masaya. «Nó, y mil veces nó; deseo ardientemente volver a mi patria; pero mientras mande Guzmán la planta de mis piés no tocarán aquel suelo, digno de mejor suerte». Tal fué su respuesta.

«General, le dijimos, bajo El Salvador hay nn volcán revolucionario, que pronto reventará, y usted va a ser envuelto en una ruina inevitable, con el mayor perjuicio de su familia. Es tiempo todavía de que nos vayamos, y le garantizamos que usted vivirá tranquilo en San Ramón, reparando la pérdida de sus intereses».

«No, amigo, no es posible; yo vine aquí en desgracia, y este Gobierno me ha dado la más benévola acogida, y me ha prodigado grandes beneficios. ¿Cómo quiere que me vaya hoy

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que se vislumbra una tempestad?» Muchas razones nos dimos sobre el particular; pero las de nuestra parte fueron ineficaces para disuadirle del propósito que tenía, por lo cual no pudimos menos que abandonar el nuestro.

No tardó en realizarse el anuncio de la revolución; un pequeño auxilio del Gobierno de Honduras bastó para levantar a los salvadoreños, generalmente disgustados del Gobierno del señor Dueñas.

Este levantó de pronto un gran ejército que puso bajo el mando en jefe del General Martínez, más a pesar de aquella fuerza, se vislumbró la pérdida del Gobierno. La defección comenzó por el Ministerio; el comercio, los propietarios, los hombres de inteligencia no le pertenecían y el ejército entró en celo por el nombramiento de Martínez. Así era que realmente podía predecirse la derrota, viéndose las quisquillas de los jefes de alta graduación, y el ningún afecto que el soldado tenía por un jefe que le era desconocido. A esto agréguese el poco conocimiento que Martínez tenía del territorio salvadoreño, que iba a ser teatro de la guerra, y es claro por lo expuesto que no dejó de ser una equivocación el llamamiento de Martínez. Este, desde luego conocía estas desventajas; pero no le era dado exponerlas al gobernante, porque temía, que se le creyese con temor, o sin voluntad de ir a la guerra.

No por esto se consideraba él sin esperanza alguna de triunfar, porque según hemos dicho en otra parte, era un hombre que confiaba demasiado en su *fortuna*, que hasta entonces no le había sido adversa en ninguna acción de guerra.

Por algunos días estuvo Martínez con el ejército de su mando al lado de la ciudad de San Vicente, por donde había aparecido la facción, capitaneada por el General don Santiago González, pero éste abandonó sus posiciones, y rápidamente ocupó la importante ciudad de Santa Ana, donde gozaba de mucho prestigio, y en ella fué donde tuvo ocasión una de las más grandes y sangrientas luchas que se han dado en Centro América.

A las desventajas que hemos enumerado antes de parte de Martínez es preciso añadir estas otras, que no son de menos consideración.

El Gobierno, podemos decirlo así, llevaba la dirección inmediata de la guerra, dando órdenes de atacar o no atacar, según le parecía conveniente, de suerte que el General iba subordinado hasta en las operaciones, que regularmente son a cargo del que manda en jefe el ejército. En esta vez nada menos iba en el propio ejército el doctor don Rafael Zaldívar, Ministro de Guerra en aquella época.

Cabalmente, el Viernes Santo de 1871, estaban las dos fuerzas frente a frente, ocupando las plazas y puntos principales de Santa Ana los enemigos del Gobierno, y ese mismo día

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

recibió Martínez orden de atacar, que cumplió inmediatamente.

El primero y el segundo día ganaron las fuerzas del Gobierno puntos muy importantes, en cuyos lances se lucieron muchos nicaragüenses que militaban por acompañar a Martínez; el día tercero advirtió el General que le faltaría porque, el cual pidió inmediatamente al Gobierno, y éste dió las órdenes o lo remitió con la prontitud debida; más en esos momentos llegó un telegrama del señor Zaldívar anunciando la más completa victoria, que el Gobierno celebró en la capital, y aun anunció dentro y fuera del país. Nos han informado que este telegrama tuvo por objeto animar a los amigos del Gobierno y desalentar a los enemigos, y si así fué, no hay duda que se cometió el grave mal de haber causado la suspensión del envío del parque pedido, pues el cuarto día, estando ya para declararse en fuga los facciosos, hicieron el último esfuerzo, y resultó que las tropas del Gobierno no tuvieron elementos para resistir.

De allí fué que la victoria se declaró en favor de los revolucionarios, y éstos sin pérdida de tiempo marcharon sobre la capital.

El General Martínez, al pasar por Santa Tecla, fué invitado por el doctor Gallardo para quedarse en su casa, seguro de que de allí podría salir para Nicaragua sin el menor peligro; pero Martínez le rindió las gracias, diciéndole que debía cumplir con el deber de dar cuenta al señor Dueñas, y que este deber lo cumpliría cualquiera que fuese el riesgo que le esperaba. Prosiguió su camino, llegó a San Salvador, y en seguida la revolución triunfante, que no halló más con quien combatir, porque todo era confusión en la ciudad, y la defección del ejército absolutamente general. El pueblo cometió algunos desmanes en la casa del Presidente y en la de Zaldívar; pero muy pronto fué reprimido por los ciudadanos, en cuya operación se acreditó el nicaragüense don Federico Prado.

Dueñas y Martínez se asilaron en casa del Ministro Americano durante el mayor calor de la ocupación de la capital; después fueron trasladados separadamente al edificio del Colegio Militar, en donde los dejaremos para entrar en otra narración.

La noticia de la prisión de Martínez voló a Nicaragua, y corrió aquí eléctricamente, produciendo en todos los pueblos, en todos los partidos y en todos los individuos la sensación más profunda. Varios hombres principales de Granada, enemigos políticos del citado General, ocurrieron al Presidente Quadra, y éste, no solamente dispuso el envío de una Legación a San Salvador, si no que quiso que el personal fuese designado por la esposa de Martínez, doña Gertrudis Solórza-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

no. Ella, con el consejo de algnnos amigos, designó a don Anselmo Rivas, amigo en otro tiempo, y entonces enemigo político del citado Martínez. Rivas se prestó a este servicio con tal voluntad que, nombrado como a las nueve de la noche, salió al camino como a las once. A don Dionisio Chamorro, enemigo muy saliente de Martínez, le vimos en aquella hora buscando recursos para el viaje del comisionado.

Aquí es oportuno que recordemos la prisión de don Anselmo Rivas, en León, por los democráticos, al principio de la revolución de 1854, en la cual la familia de Martínez se portó muy bien con el mencionado Rivas, cuyo hecho remarcamos con sólo el objeto de hacer presente en esta ocasión que las acciones buenas no carecen de resultado, y que lejos de eso, se eslabonan siempre en su correspondencia.

Junto con Rivas marchó a San Salvador don Francisco Morazán, amigo particular de Martínez, muy estimado en la vecina República, ya por sus méritos personales, ya por sus relaciones con varios hombres prominentes de la revolución, ya, en fin, por ser hijo del General del mismo nombre.

El Comisionado del Gobierno, el señor Morazán y otros amigos no tardaron en noticiar que la vida de Martínez no corría grave peligro, porque el partido que estaba ensañado contra él, era el de Barrios, al cual tenía necesidad de reprimir el mismo Presidente, General don Santiago González, porque nadie tenía más participio que él en la ejecución del finado General; y de allí era que cualquier procedimiento legal o ilegal contra Dueñas y Martínez por la mencionada causa, era suscribir su propia ruina.

Respecto de Martínez, había en su favor la circunstancia de que había sido subalterno de un gobierno constituído, y como tal, irresponsable del papel que había hecho en el mando del ejército.

Así fué que el General González no vaciló en declarar que Martínez permanecía en detención por salvarlo de un atentado del populacho, acalorado hasta entonces, y que estaba dispuesto a ponerle en libertad y a próteger su regreso, luego que hubiese calmado un tanto el calor natural de la plebe.

Así lo verificó, en efecto, cuando las circunstancias le parecieron propicias; de suerte que Martínez, Rivas y otros sujetos llegaron felizmente a La Libertad, se pusieron a bordo de uno de los vapores de la línea, arribaron a Corinto, y se trasladaron a Chinandega, para satisfacer a este vecindario la ansiedad que mostraba de que el referido Martínez estuviese allí, aunque no fuese más que un breve tiempo.

De Chinandega pasó a León, y aquí es preciso decir que, si en la primera ciudad le hicieron un recibimiento llenó de júbilo, en la segunda fué de tal modo, que no ha tenido otro

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

igual o semejante. Los enemigos mismos estuvieron sorprendidos de tanta animación por un hombre que a la verdad no podía prometer ningún halago al pueblo. Venía ya viejo, enfermo, y sobre todo, en desgracia, porque la pérdida de Santa Ana que hemos referido, ponía término a la causa que en Centro América sostenían los amigos políticos de Martínez.

Pocos días permaneció en León, porque el deseo de ver a su familia le obligó a apresurar la marcha, a despecho del gusto de sus amigos. Los pequeños pueblos del tránsito, Pueblo Nuevo, Nagarote y Matearé le hicieron las demostraciones equivalentes a sus facultades; y por fin, llegó a Managua, donde tuvo el gusto de encontrar a su esposa, hijos y familia, lo mismo que a sus numerosos amigos, con el deseo más vehemente de verle.

Resumen de la vida pública.

Martínez, dedicado desde muy joven al comercio y a la explotación de minas, jamás había deseado figurar como hombre público, ni como militar, ni como político, y antes bien tenía una secreta repugnancia por estas carreras. La revolución de 1854 le obligó a tomar parte en las filas de la legitimidad. A su entrada le dió la fortuna un triunfo, que enalteció su nombre, y después de este otros muchos que le elevaron al rango de General. Las desgracias del partido conservador, perdiendo sus antiguos jefes, colocaron a Martínez en primera escala, de modo que otros anteriores a él no tuvieron el menor celo de que fuese puesto a la cabeza del ejército nacional que peleó con tanta gloria contra el filibusterismo. Durante esta campaña le tocó el doble papel de mandar el ejército y de gobernar a los pueblos que dejó bajo su inmediata inspección, el convenio de 12 de septiembre, justamente celebrado.

Una revolución enérgica le dió el mando de la República, por medio de la Junta de Gobierno, y el tino y moderación que desplegó en ella le valieron los sufragios de todo el país para el Gobierno Constitucional. Este período tan feliz levantó un gran partido, compuesto de hombres de todos los colores políticos preexistentes, el cual proclamó una nueva elección, o sea reelección en su persona, a despecho de otro partido bastante fuerte, que la combatió como inconstitucional.

El partido vencido en los comicios apeló al medio de las armas, aliándose con los gobiernos de El Salvador y Honduras, cuyo personal era enemigo jurado de Martínez. Nunca se le había mostrado la fortuna tan propicia como entonces, porque en una batalla de cinco horas disipó aquella tremenda tempestad levantada sobre su cabeza, y bajo la cual le consideraron perdido, no solamente sus enemigos, sino también gran parte de sus partidarios.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Tan espléndido triunfo causó la caída del gobernante salvadoreño, y después de ésta, la paz se afirmó en Centro América.

Martínez volvió al mando de la República, del cual se había separado por la guerra, y aunque tan contrariado por el partidoo puesto, su Gobierno fué siempre de orden, y durante él hizo beneficios que no podrán olvidarse. Tuvo la mayor oportunidad de declararse Presidente Vitalicio; pero ni un momento consintió que se le hablase sobre este punto. Uno de los primeros pasos que dió el Gobierno de Guzmán, fué la compra de armas y elementos de guerra, declarando que los almacenes estaban totalmente desprovistos, y sólo tenía unas pocas y muy malas que estaban en servicio, de suerte que la mejor prueba que se dió de que no había el proyecto de perpetuidad que propagaban los enemigos, fué el ningún preparativo de los elementos necesarios para un golpe de estado.

Al terminar el segundo período padeció la equivocación de proclamar Presidente de la República a don Fernando Guzmán, para cuyo triunfo en muchos pueblos de la República, fué necesario el amago de la fuerza. El sucesor correspondió muy mal a la confianza depositada en él, y entonces Martínez se vió arrastrado por las circunstancias, a cooperar en la revolución de 1869. El fracaso de esta revolución le llevó emigrado a la República de El Salvador, y allí le cupo la desgracia de verse envuelto en la ruina de sus amigos políticos y de allá volvió bastante enfermo, para no mezclarse más en los negocios públicos del país.

Sus grados y condecoraciones.

Don Tomás Martínez, que como hemos dicho antes, no pensaba siquiera en ser militar, se vió estrechado a tomar parte en la guerra de la legitimidad. Sus repetidas victorias le elevaron bien presto al rango de General de Brigada, con una circunstancia que quizá no se haya visto en otro jefe: por una victoria le dió el Gobierno el nombramiento de Coronel, y el día siguiente, a la misma hora, le extendía el de General de Brigada por otro triunfo más esclarecido que el primero. Al regreso de la emigración, para darle el mando en jefe del ejército que debía combatir con el filibuterismo, fué elevado al rango de General de División, con el mayor beneplácito de los otros jefes, más antiguos que él, que venían en el ejército y que aun expresaron con gusto su voluntad de venir bajo sus órdenes.

Por sus hechos en la campaña nacional, todos los gobiernos centroamericanos le enviaron medallas de oro, al mismo tiempo que los despachos de General de División de cada uno de ellos.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El año de 1862 le envió el Pontífice Pío IX las condecoraciones de *Caballero de la Gran Cruz de la Distnguida Orden de San Gregorio Magno en la Clase Militar.*

Por fin, el Emperador Napoleón III le honró con el *Gran Cordón de la Legión de Honor,* cuya condecoración no tenemos noticia que haya merecido otro centroamericano. Esto, cabalmente, cuando como particular estuvo en Francia y visitó, con el mismo carácter, al jefe de aquella gran Nación.

Con tantos títulos y condecoraciones, el General Martínez pudo envanecerse, y así le hubiera sucedido si no hubiera tenido un juicio tan profundo y una alma tan superior. Lejos de hacer alarde de las consideraciones que le tributaban los gobiernos extranjeros, jamás hablaba de ellas, y durante su largo mando en la República se mantenía en el Palacio del Gobierno, tan accesible y tan comunmente vestido, que no inspiraba temor alguno a la gente sencilla del pueblo, que continuamente le imploraban un favor o una gracia.

Vida Privada.

Desde su regreso de El Salvador, podemos decir que la vida de Martínez fué enteramente privada, ya no por convicción o conveniencia propia, pues la enfermedad crónica que padecía le había agobiado en tal extremo, que no podía tomar parte en las agitaciones de la política. Es verdad que el gran partido que le había seguido no quería desprenderse de él, y antes bien le consideraba su jefe, como si hubiera estado en aptitud de ponerse a su frente en un día de combate.

En tal situación, el mismo Martínez dijo a sus amigos principales, que se hallaba en imposibilidad de atender a los negocios públicos, y que en tal concepto, debían reconocer como el caudillo principal al Lcdo. don Buenaventura Selva, sujeto que por sus luces, probidad y firmeza se había captado la confianza del expresado General. Así fué que durante la vida de éste, después de muerto, y aun hoy día, se le ha reputado como el más prominente caudillo de la fracción que no ha querido abandonar el nombre o título de martinista.

Mucho se nabló en esa época de un convenio revolucionario, celebrado entre el Gobierno de Honduras, por medio de su comisionado el señor Colindres, y el partido martinista de Nicaragua, representado por el Lcdo. Selva. Francamente decimos que este documento no lo vimos, y que oímos negarlo a algunos comprometidos, aun cuando el Gobierno de Nicaragua decía que había caído en su poder. Después se nos ha informado que tal alianza fué positiva, y que no era sino puramente defensiva, por la situación amagada en que se hallaban los pascisentes; si no era así, esto es, si envolvía algún pro-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

yecto de trastornar el orden de alguno de los Estados, debe creerse que fué tan hábilmente redactado, que no podía deducirse proyecto hostil de ninguna clase, según nos informaron personas respetables.

Este Gobierno tuvo conocimiento del referido convenio, porque el General Vélez, que fué enviado a Honduras a ponerse a la cabeza de algunas tropas, fué derrotado en cierta acción; y tomados sus papeles, encontraron una copia que llevaba, la cual fué remitida a esta República. Allí aparecía la firma del General Martínez autorizando las estipulaciones porque tal fué la exigencia del señor Colindres, pues a la verdad, por ese tiempo estaba ya aquél en un estado que no le permitía tomar participio en negocio alguno público o privado.

Dijimos antes, que el General Martínez fué buen hijo, buen hermano, buen esposo y buen padre, cuyas excelentes cualidades no pudieron negarle sus más terribles detractores. Albergaba en su corazón un fondo de caridad admirable, que procuraba inculcar con hechos a sus hijos, pues ningún mendigo salía desconsolado de su casa, y la limosna la hacía distribuir siempre por medio de ellos, considerando que esta lección práctica es más indeleble.

Antes de Martínez, los gobernantes estuvieron regularmente en pugna con los jefes de la Iglesia, a cuyas diferencias atribuía en gran parte las revoluciones del país. Creyó que la Iglesia y el Estado debían estar en perfecto acuerdo para combatir las ideas revolucionarias, y esta unión tan útil en su concepto, trató de fundarla prácticamente. Para conseguir este fin, no omitió medio ni empeño para hacer venir al señor Piñol, quien ya estaba electo y consagrado Obispo de Nicaragua; y con este Prelado, lo mismo que con el sucesor, conservó siempre la mejor armonía, de suerte que Martínez es sin disputa el fundador de la paz y de la buena inteligencia que reina entre los poderes civil y eclesiástico. Los gobernantes posteriores han seguido más o menos la misma conducta, porque se han convencido que en estos países la enunciada armonía es absolutamente necesaria.

Para adoptar esta conducta, lo mismo que para observarla, Martínez ponía muy poco de su parte, pues no obraba así por pura política, sino por sus propios sentimientos verdaderamente católicos. Como una prueba de estos sentimientos, vamos a insertar una carta privada, que nos dirigió sin la menor creencia de que podía verla el público. Cuando el año 72 vino la misión de los jesuítas, dispuso *relarse*, esto es, recibir las bendiciones de la Iglesia, pues hasta entonces sólo estaba desposado, y para ello hizo una confesión larga y sincera. Mas no se contentó con esto, sino que se propuso comprometer a sus amigos y conocidos a que diesen el mismo paso, y de entonces en adelante la población de Managua cambió de aspecto.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Antes los managuas estaban poco dispuestos a entrar en el movimiento religioso, y cambiaron de pensamiento a la vista del ejemplo y de las invitaciones del General. Hemos oído decir a uno de los más competentes jesuítas, y que más confianza tiene en su palabra: «*Que su misión habría escollado en Managua si el General Martínez no se hubiese declarado auxiliar de ella con el ejemplo, con la palabra y hasta con sus intereses*». La carta referida es como sigue:

«Managua, abril 20 de 1872.

«Sr. Licd. don Jerónimo Pérez.—Mi querido Licenciado: Estaba pensando mandar un exprofeso convidándole en unión de la María para las velaciones de Pastor, don Ramón Alegría y mías, que serán a mediados de la semana entrante; pero ya que se proporciona esta oportunidad, lo hago lleno de júbilo.

«Toda esta población presenta un aspecto maravilloso; se nota reanimada y de fiesta con motivo de innumerables casamientos de personas de conducta escandalosa; hay reconciliaciones verdaderas y, en una palabra, toda esta gente hace empuje extremado a la realización del mejoramiento en el orden moral. Así es que desde luego esto causa alegría y satisface demasiado principalmente a los padres de familia interesados más que nadie en la bienandanza de la sociedad naciente.

«Los espero de martes a miércoles; con mi confesión conduje a don Ramón Alegría, Agatón y muchos otros.

«Con mis saludes especiales a don Jacinto, la María y amigos, me suscribo de usted su afectísimo amigo y atento servidor. *Tomás Martínez.*»

Enfermedad y muerte.

Al principio del primer período, comenzó a padecer Martínez de un grave dolor en la cabeza que le debilitó los párpados, que le obligó a separarse del mando, porque llegó al estado de no poder atender a las ocupaciones mentales. El había sido sano toda su vida, y con razón atribuía la enfermedad al cambio notable del movimiento del comercio con las ocupaciones sedentarias del gabinete. Además, durante la campaña contra el filibusterismo, especialmente la que se hizo en Granada a fines de 1856, llevó una vida de grandes fatigas, al mismo tiempo que de grandes penalidades, porque el ejército de su mando, más comprometido que ninguno en la lucha, sufría las intemperies de toda clase.

Habiendo recuperado la salud, mediante el depósito, volvió al ejercicio del Gobierno, sin excepción de horas para el trabajo.

Algún tiempo después, montó a caballo después de comer para ir a visitar un plantío de algodón, que tenía cerca de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Managua. Cuando entró vió los arbustos y el suelo cubiertos de langosta, de manera que los caballos pisaban solamente sobre el terrible insecto. En cierto punto de la posesión, se desmontó con objeto de experimentar el remedio contra los zompopos, que entonces había venido muy recomendado al país. Cuando volvió a montar y anduvo algunos pasos, pidió a los amigos que le acompañaban que le recibiesen en sus manos para no caer. Fué acostado en el suelo y todos creyeron que había muerto; algunos minutos después dió señales de vida y poco a poco fué recuperando hasta montar y volver a su casa. Esta fué la vez primera que padeció los desmayos que le siguieron atormentando el resto de la vida.

Al fin del segundo período, su salud había decaído notablemente, tal que se vió en la necesidad de depositar el mando, como lo contamos en el lugar oportuno, pues que en esos días se vió acometido de una disentería que le amenazó seriamente. Por este tiempo sus enemigos le achacaban planes de perpetuarse en el poder; sus amigos se irritaban de que no quisiese hacerlo, y él ansiaba entregar el mando, y viajar para restablecer la vida, que sentía muy debilitada.

Fué a Europa, y después de cumplir su misión en Inglaterra, consultó los mejores médicos del país, los de Francia y los de Alemania. Los baños le hicieron bastante bien; volvió a Nicaragua al parecer bien curado.

Pero en el momento mismo que gozoba el intenso placer de verse entre su familia, le acosaban las invectivas de los enemigos y las exigencias de los amigos exaltados. Fué llevado, sin quererlo, a la revolución de 69, por cuyo fracaso emigró a El Salvador, donde, a pesar de tantas consideraciones, llevaba la vida del que está ausente de su patria, es decir, de penas y amarguras.

Volvió del vecino Estado, y desde luego se notaba la decadencia de la salud; sufría mucho dolor en las piernas, cuyo manejo le era tan difícil, que muy pronto se creía en completa parálisis. Movía maquinalmente los dedos de las manos, y a veces perdía del todo la memoria, de suerte que admiraba oirle hablar de un suceso antiguo, y preguntar por una persona o cosa que acababa de tener a la vista. Padecía desmayos y hablaba como si hubiera estado embriagado.

El General Martínez tenía el fatal prurito de medicinarse mucho; es muy probable que la exorbitancia de las medicinas haya contribuído más que la misma enfermedad a agotar aquella vida tan vigorosa, hallándose en una edad que no era la vejez. Así era que todo concurría a su fallecimiento. Sus grandes facultades, su amorosa familia, y numerosos amigos, que temían perderle proporcionaban una medicación constante; él por sí tomaba los remedios de los facultativos y hasta de los empíricos, que se los aconsejaban, y desde luego se deja notar cual

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sería esta medicación, cuando es notorio que rara vez los médicos concuerdan en la enfermedad y en el método curativo. Si esto sucede en las enfermedades conocidas, mucho más en las ocultas, cuyo diagnóstico es difícil.

Cierta noche del mes de mayo o junio (1872) su familia le llevaba a una distracción, y a poco andar cayó con un vahído, que parecía la muerte. En su angustia, una de sus hermanas notó que tenía flemas en la boca; puesto de un modo conveniente, comenzó a arrojarlas en abundancia. Era que tenía una fuerte indigestión, y curado de ello por la voluntaria exoneración, volvió a la vida y en seguida a su casa. El día siguiente le apareció un barro contiguo a la nariz con tal dolor que se sintió sumamente indispuesto, y por cuya indisposición le dieron un porgante, que haciéndole efecto a la media noche, tuvo otra caída o desmayo que alarmó demasiado a la familia. El día siguiente se le declaró una fiebre cerebral, de modo que con esfuerzos se le despertaba para darle alimento u otra medicina. Le ponían tantos sinapismos y ladrillos calientes, que verdaderamente le constituían en una especie de martirio.

Durante esta gravedad hubo una junta de médicos, los más acreditados, de cuya discusión gustamos aun los que no tenemos conocimientos en la ciencia. Asistieron a ella el doctor Gallardo, emigrado de El Salvador, y los doctores y licenciados don Antonio Falla, don Rosalío Cortés, don José Núñez, don Constantino Guzmán y don Pastor Guerrero, sobrino del General que fué el médico de cabecera, auxiliado por el inteligente don Francisco Heliodoro Rivas en quien el General tenía bastante confianza. Recordamos una especie, que por muy satisfactoria la referimos, y fué que concluida la junta, nos dijo el doctor Guzmán con el acento de la sinceridad: «*Deseaba que esta junta se prolongase para estar oyendo al doctor Núñez.*

Nadie creyó que Martínez sobreviviese a tal gravedad, durante la cual en ciertos momentos de completa lucidez, recibió todos los auxilios divinos con la mayor serenidad; pero en fin restableció, y aunque casi paralítico, se le notaba una acción de vida que daba bastantes esperanzas.

Estas mismas esperanzas y el consejo de algunos profesores decidieron a la familia a llevarle a León, consultando el mayor número de facultativos y de facilidades para la más esmerada asistencia.

En efecto, en aquella ciudad comenzaron a darle nuevas medicinas, y por desgracia, muy pronto se verificó un retroceso que le postró nuevamente. No podemos describir los detalles de esta recaída, las diligencias para salvarle, y los sufrimientos del paciente: es una tarea superior a nosotros e innecesaria a nuestro objeto. Nos bastará decir, que no se omitió medio alguno posible en nuestro país, pues la sociedad

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

toda estaba empeñada en distinguirse prestando mayor número de servicios.

Si se le prodigaban todos los auxilios humanos, mucho más los divinos. El padre Arrubla jesuíta virtuoso e ilustrado fué su confesor repetidas veces: dos Obispos, gran número de padres jesuítas y muchos sacerdotes de León se mantenían al rededor de su cama día y noche, alternando para no rendirse.

La vida se le fué apagando lentamente, pues por mucho tiempo permaneció dando señales de existencia por un ligero movimiento del corazón, y respiración casi insensible.

Llegó por fin el 12 de marzo (1873), día señalado por el Eterno para romper el último hilo de su benéfica vida. Su familia y asistentes lanzaban el grito de dolor; las campanas de toda la ciudad, con sus tristes clamores, anunciaron el fallecimiento y el pueblo por todas las calles se precipitó a convencerse de la realidad y a mezclar sus sollozos con el llanto de la esposa, de los hijos, de las hermanas y demás deudos próximos.

Las ovaciones que recibía el General Martínez cuando era Presidente, eran dudosas por la constante adulación que rodea a los que están en el poder; las que recibía aun después, no dejaban de serlo, porque generalmente se suponía que su separación del mando era transitoria, y firmemente se creía que volvería a ocupar la silla del Ejecutivo. Las manifestaciones extraordinarias que le hicieron cuando regresó de El Salvador no se resentían de sospecha alguna, porque venía en desgracia, viejo y enfermo, es decir, sin halagos que atrajesen la multitud. Pero esto mismo no podía citarse en prueba del profundo amor del pueblo, como el sentimiento que externó el día de su muerte, pues entonces era perdida toda esperanza, y las lágrimas no podían emanar más que de un amor sincero.

Tanto más se vió la ingenuidad y extensión de dicho sentimiento, cuanto que de parte del Gobierno no se hicieron los honores debidos al grado y a los servicios del citado Martínez.

El Gobierno creía que el participio de éste en la revolución de 69 le había despojado de sus referidos grados, pero el pueblo decía que la revolución había concluído por un convenio y no por el triunfo absoluto de una parte sobre la otra. Decía también, y con más acierto, que por las leyes vigentes el General Martínez gozaba perpétuamente del fuero de guerra, de sus honores y preeminencias, en virtud de haber sido uno de los que salvaron a Centro América del filibusterismo.

Esta falta de honores militares pusieron más de relieve los que el pueblo voluntariamente le hizo con la manifestación de su sentimiento. (1)

(1)—Con sobrada injusticia juzga el Lcdo. Pérez en este párrafo al Gobierno que presidía entonces don Vicente Cuadra. Fuera de que acaudillar una revolución no es motivo para desgradar a un militar, y de hecho no

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

El día siguiente (13 de marzo) los restos fueron conducidos al panteón de Guadalupe, donde descansan hasta la época presente. El que menos ha calculado la procesión que los condujo señala el número de (5,000) cinco mil concurrentes, de todo color político y de toda posición social. Aquí se vió el hecho raro de que acompañase un gran número de mujeres del pueblo, que también disputaban la conducción del ataúd, pues casi todos querían llevarle en sus brazos. Muchos individuos le cortaban pelo de la cabeza y de la barba para conservarlos, y así es que la ciudad de León no recuerda un espectáculo semejante de un sentimiento tan puro y tan desinteresado.

La prensa publicó en esos días una infinidad de discursos y de versos, cuya reproducción sería muy dispendiosa. Por tanto nos concretemos a insertar las alocuciones de los licenciados don Buenaventura Selva y don Basilio Salinas en el panteón y en el momento de ser inhumados los restos.

«SEÑORES Y AMIGOS:

«En ese pequeño recinto, en esa cavidad lúgubre, en ese reducido sepulcro excavado en un punto casi imperceptible del planeta que habitamos, quedan encerrados para el mundo todos los sentimientos generosos, todas las virtudes cívicas, las proezas del valor y abnegación, los grandes sacrificios de bienestar doméstico y privado, con los restos mortales del hombre ilustre que supo defender la independencia nacional y pudo reconstruir la República, salvándola de la anarquía más amenazadora y disolvente.

se le desgrada sin el correspondiente juicio que en el presente caso no había existido, es lo cierto que en aquella época ni siquiera se hizo hincapié en esta circunstancia para negar al Gral. Martínez honores muy merecidos, y en ocasión en que se necesita ser muy mezquino para negarlos. Estoy informado de que el Gobierno de don Vicente Cuadra decretó los honores que correspondían el prócer más preclaro de la guerra nacional, y ex-presidente de la República; pero entonces no había telégrafos y en lo que la noticia del fallecimiento vino a Managua y el decreto llegó a León, Martínez había sido sepultado. Según Pérez, el Gral. falleció el 12 de marzo y el día siguiente fué enterrado en el cementerio de Guadalupe. Las malas comunicaciones de la época no permitieron en este corto tiempo que se decretaran y se hicieran los honores. Pero hay un hecho citado por el propio Pérez, que vindica a don Vicente Cuadra de la mezquindad que le atribuye el historiador masayés, muy ajena al magnánimo y recto corazón de aquel ilustre presidente conservador. Hemos visto que cuando Martínez cayó prisionero en El Salvador, don Vicente Cuadra envió una legación especial presidida por su Ministro de Relaciones Exteriores, don Anselmo Hilario Rivas. Pérez recalca el hecho de ser el Presidente Cuadra y su Ministro Rivas enemigos políticos de Martínez, y que no obstante eso, se prestaron a la misión y la desempeñaron con éxito. No es concebible que un hombre que se porta así con su enemigo político, incurra después en la incalificable mezquindad de negar a su cadáver los honores militares.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«Ya lo veis, señores: ese cadáver se hunde sólo en la fosa que lo espera. Deja a su esposa, abandona a sus hijos; se desprende de la familia; se separa de sus amigos y de sus conciudadanos.

«El General don Tomás Martínez, tres veces Presidente de la República, no tiene hoy amigos, ni familia, ni patria, porque él ya no existe; pero su nombre vive en la memoria pública, y pasará a la posteridad con todo el explendor de sus virtudes, y las generaciones futuras repetirán su nombre con entusiasmo y veneración.

«Pudiera, sin embargo, suceder que ese nombre, hundiéndose cada vez más en los abismos del tiempo, llegase a desaparecer de la superficie de la tierra; pero su alma inmortal, elevada a las altas regiones de la vida eterna, se gozará en sí misma bajo la mirada remuneratoria del Todopoderoso, por haber sabido cumplir su destino.

«Sí, señores: este varón insigne ha pasado ya y ha dejado de existir; pero nos ha dejado marcadas sus huellas de un modo indeleble en sus relevantes servicios a la Patria, en la Constitución Política de la República, en los tratados con los estados centroamericanos y las naciones extranjeras, y en otras muchas leyes importantes.

«Sobre todo, es a él a quien se debe la concordia que hoy reina entre la Santa Sede y la República, entre el Estado y la Iglesia entre la ley y la conciencia. Por eso ha querido la Divina Providencia que vinienese a terminar sus días junto a la Cátedra del Príncipe de la Iglesia, para recibir sus bendiciones en premio del más importante de los actos de su vida pública.

«Finalmente, señores, la Constitución de la República está testificando que la regeneración del orden político y social de Nicaragua se debe a la vida que acaba de extinguirse en ese ataúd, que también no tardará en desaparecer para siempre.

«Cubramos este féretro con un voto de gracias de este pueblo, que ha sabido apreciar los servicios de tan esclarecido ciudadano, y no los olvidará jamás.

¡Descansa en paz!

Buenaventura Selva.

León, marzo 12 de 1873».

«SEÑORES:

«Veniste a León, Excmo. Señor, para dejar entre tus amigos tus últimos y vivificantes suspiros, y por herencia de valor inestimable, tus restos venerables. Nosotros no te olvidaremos jamás. Dormid, Señor, el dulce sueño de la eternidad al lado de los hombres justos, y dejad que nosotros lloremos siempre sobre tu sepulcro la pérdida que hoy nos hace sentir la mano

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

de Dios. Mañana la historia hará brillar la página de oro en que debe leerse tu nombre. El mundo no dice las virtudes de los grandes hombres, sino hasta que vé que una densa capa de tierra cubre su rostro para siempre.

Basilio Salinas.»

León, marzo 13 de 1873.

AL GENERAL MARTINEZ, SUS AMIGOS.

El General Martínez ya no existe!...
Sus amigos se aflijen con su muerte,
Y se detienen con aspecto triste
Ante el guerrero que reposa inerte.
El pueblo, que él mandaba en el combate,
Miraba en él también un compañero,
Y de todos el ánimo se abate,
Y llora de dolor el pueblo entero.
¿Quién era el General? ¿Quién era el hombre
Que obtuvo tanto séquito en su vida
Y pudo dejar lustre a su nombre
Y honor para su patria tan querida?
La historia sus acciones recogiendo,
Dirá que en valor fué denodado,
Y la corona del laurel tegiendo
La pondrá en el sepulcro del soldado.
Más tarde, sin pasión, dirá la historia
Cuánto merece bien nuestro guerrero,
Para honrar mientras tanto su memoria,
Público es el dolor, puro y sincero.
La ovación de la pena es el tributo
Que a su tumba llevamos con el llanto ....
La ciudad de León está de luto;
Porque Martínez muere es el quebranto.

León, marzo 13 de 1873.—Liberato Cortés, Francisco Cortés, Liberato Dubón, Buenaventura Selva, Horacio Aguirre, Román Buitrago, Basilio Salinas, Mateo Pineda, H. Olivas, C. Narváez, Apolonio Marín, Basilio Marín, Rafael Salinas, José Núñez.

Al saberse la muerte del General Martínez los periódicos del país enlutaron sus páginas, manifestando en diferentes artículos su profundo sentimiento por la pérdida que la patria acababa de hacer en uno de sus ilustres hijos.

No debemos omitir la circunstancia de que todos los directores de los mencionados periódicos eran enemigos políticos del expresado General.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

LA GACETA OFICIAL SE EXPRESÓ ASÍ:

«El miércoles de esta semana (12 de marzo de 1873) pasó a mejor vida, en la ciudad de León, a donde se había trasladado con el fin de curarse de su dilatada y penosa enfermedad, el General don Tomás Martínez, Presidente que fué de la República desde 1857 hasta 1867. Muchos son los títulos que el ilustre finado tiene a la gratitud de sus conciudadanos para que, haciendo abstracción de las opiniones de partido, su muerte sea generalmente sentida. Esperamos que plumas competentes se ocupen de trazar la vida de este nicaragüense, que por más de diez años ha figurado en primera línea en los acontecimientos públicos. Nosotros nos limitamos a hacernos intérpretes ante el país del pesar que han probado el señor Presidente de República y todo el personal del Gobierno por esta muerte que priva a la patria de un hijo esclarecido y a su familia de un tierno esposo y de un padre afectuosísimo.

«Y es para participar del duelo universal y en prueba de respeto a su memoria, que hoy enlutamos las columnas de nuestro periódico». LL. EE.

EL PORVENIR DE 16 DE MARZO DE 1873, DIJO:

«Ya escrito el artículo de fondo para el presente número, llegó a nuestra noticia el fallecimiento del señor General don Tomás Martínez, ocurrido en León, el 12 de los corrientes.

«El General Martínez ha sido una de las figuras políticas más importantes de Nicaragua en estos últimos veinte años, y tal vez aun de Centro América.

«Sea lo que fuere de sus opiniones políticas, hayan sido tan grandes como se quiera sus errores; nadie podrá negarle jamás el mérito insigne de haber colocado la piedra angular en la reconstrucción de nuestro edificio social, derribado casi enteramente por las contínuas y sangrientas revoluciones porque hasta el año de 1855 había sido agitado el país.

«Valiente soldado fué uno de los más firmes baluartes de nuestra independencia amenazada por las hordas filibusteras; y arrojadas éstas del suelo de la patria, se dedicó a sanar sus heridas.

«El primer paso que dió fué el de relegar al olvido los odios políticos; y después de haberse dado la mano con el General don Máximo Jerez caudillo del partido democrático, llamó a su derredor a todos los hombres de orden con el fin de reorganizar el país.

«Sus conciudadanos quisieron manifestársele agradecidos, y en la primera elección constitucional para Presidente de la República que hubo en 1858, le elevaron a ese puesto.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

«De qué modo correspondiese, a tanta confianza, lo manifiesta la tranquila historia de esos cuatro años, de los más felices, quizá, que haya atravesado la República.

«Por desgracia aquella situación próspera varió remarcablemente en las elecciones de 1862; y de allí comienza esa cadena de acontecimientos funestos para él y para el país, a los cuales no sería demasiado avance atribuir en gran parte el germen de la penosa enfermedad que le condujo al sepulcro en una edad que todavía no podía llamarse avanzada.

«Pero no es nuestra intención evocar penosos recuerdos. Es a la historia a quien dejamos el cuidado de dictar su fallo sobre tan importante personalidad. Son demasiado reciente los acontecimientos en que nosotros hemos tomado parte tan activa, demasiado palpitantes los hechos y todavía ardientes las pasiones, y no queremos se nos tache de parciales, injustos y faltos de generosidad.

«El General Martínez ha dejado una existencia de angustias y penalidades, para ir a gozar del descanso eterno. El sudario que cubre el cadáver del hombre, tiene el singular privilegio de ocultar a los ojos de los vivientes las faltas de su vida, porque la muerte es el lazo misterioso que une a los que fueron con los que son.

«En tal virtud, nosotros no debemos tener hoy sino expresiones de aprecio para el finado, y de pesar para su acongojada familia, a quien él amaba tanto.

«El Porvenir» cumple su deber. Enluta sus columnas en señal de duelo, manifestando así su respeto por la memoria del que fué General don Tomás Martínez. Descanse en paz».

«EL SEMANAL», DE 20 DE MARZO DE 1873, DIJO:

«El señor General don Tomás Martínez. Hacer una biografía de este importante personaje que después de una larga y penosa enfermedad ha muerto en León, el 12 del corriente a las seis de la tarde, asistido por su familia, lleno de los socorros espirituales y acompañado hasta su tumba por sus numerosos y fieles amigos, no es tarea contemporánea, y aun cuando fuese, incompetentes somos nosotros para emprenderla. Nos basta decir para nuestro propósito, que si el él sentimiento general es una prueba de lo que vale un hombre, Martínez es muy digno de ocupar uno de los primeros puestos en nuestra historia y acreedor a la gratitud y consideración de sus conciudadanos, que no dudamos sabrán hacerle la justicia debida. Muchos títulos tiene el General Martínez para que la Patria esté de duelo por su muerte. Cualesquiera que sean nuestras opiniones políticas distintas a las del finado, cualquiera que sea nuestro juicio a este respecto, decimos y lo hemos dicho ya: el hombre ilustre que desde el año de 54 ha asociado su nom-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

bre a las glorias de la Patria, el que abrió la era de la paz para Nicaragua y contribuyó eficazmente para su regeneración, Martínez, aparecerá en la historia como una de sus figuras más notables.

«Modesto, sincero, bondadoso, era un ciudadano esclarecido y un padre modelo que deja hoy en la horfandad a su digna señora y familia, quienes enviamos el pésame en su inmensa desgracia».

Hemos dado fin a la obra que nos propusimos teniendo la esperanza de que nuestro trabajo, por imperfecto que sea, redundará en beneficio del país, aunque no sea más que por la publicación de varios documentos importantes, de que hacemos mérito, y que tal vez habrían sido desconocidos a la posteridad. No hemos tenido la necia pretención de que nuestro juicio y nuestra palabra sean infalibles; pero podemos asegurar que hemos escrito de buena fé, esto es, lo que sentimos, de suerte que los errores en que hayamos incurrido son hijos del entendimiento, no de la voluntad. Quiera Dios que el historiador encuentre aquí algunos materiales para la grande obra en que debe trasmitir a la posteridad todos los acontecimientos pasados. Si así sucediere, nuestras tareas serán satisfechas con la recompensa a que hemos aspirado.

FIN DE LA BIOGRAFÍA DEL GRAL. MARTÍNEZ.

(Impresa en Masaya, Imprenta del Orden. 1879).

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MIS RECUERDOS.

LECTURA A MIS DISCIPULOS.

(Publicados en "La Tertulia", Nos. del 1 al 34, salidos a la luz en Masaya, de Setiembre de 1877 a Agosto de 1878).

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

MIS RECUERDOS

Lectura a mis discípulos.

I

No es la vanidad la que me impele a hablaros de mí en estas lecturas: en mi edad, en mis desengaños y en mi malestar, la vanidad ha concluído. Un sentimiento digno es el que me mueve; nadamenos el deseode tributar mi gratitud a mis padres, a mis maestros, y a otros amigos que me favorecieron en mi carrera. También he ejercido destinos públicos de alta y baja escala, y me propongo dar cuenta de algunos de mis pasos. No me dirijo a los lectores que buscan asuntos de importancia; yo solamente hablo con vosotros, discípulos queridos, ya porque en vuestra corta edad encontraréis algo nuevo en mis relatos, ya porque me propongo sacar de mí mismo alguna utilidad para vosotros.

Nací el 30 de setiembre de 1828, el mismo día en que Baltodano entró derrotado a esta ciudad por los liberales granadinos. Jacinto Pérez y Antonia Marenco, mis humildes padres, se regocijaron en mi nacimiento, a pesar de las desgracias de aquella época la más infausta. Fuí el tercer hijo de diez que tuvieron mis citados padres, y a todos (menos una hermana) los he visto descender al sepulcro. Hondos pesares ha soportado mi alma, y ¿qué destino es éste? ¿Es una felicidad o una desgracia sobrevivir a objetos tan queridos?

La desmoralización de entonces no había socavado el sentimiento religioso, pues eran tales las creenciaas, que consideraban desgraciado al niño a quien se cambiaba el nombre del santo de su natalicio. Desde luego fuí bautizado con el del mío, que consideraron un buen presagio de que yo sería llamado a la carrera literaria, pues mi santo fué el máximo entre

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

los doctores máximos, como le llamaba el Padre Vijil, nuestro más grande orador sagrado.

Mi familia me arrullaba con los cuentos tan creídos en aquellos tiempos de las seguas, carretanagua, luces de muertos etc., y más tarde mi madre me envió a una escuela privada servida por Ignacio Mena, tan místico, que vivía cubierto de cilicios, y frecuentando los sacramentos. Como si hubiera leído el Paraíso de Milton, me describía el cielo y el infierno para impulsarme a toda obra buena; me llevaba a las casas de los indios a enseñarles la doctrina, y los miércoles y sábados me mandaba a pedir limosna a beneficio de una anciana tullida, de cuya manutención se había encargado. A mi madre le decían: «¿Cómo permite Ud. que su hijo ande pidiendo limosna?» «No importa», contestaba, «es obra de piedad: mi hijo no tiene motivo alguno de orgullo, y por si él quisiese presumirlo, es mejor que se le abata».

Mi memoria era privilegiada, y me la aplaudían como un don celestial, lejos de creerla signo de torpeza como temía por la suya el Vizconde Chateaubriand. Así, el maestro me enseñaba sin molestia oraciones y versos sagrados en abundancia. Aquí viene bien este reciente episodio. El poeta salvadoreño Cañas, llevó al Obispo Zaldaña el *Psalmo Miserere* en verso con los mayores encomios para que mandase reimprimirlo, y mostrándomelo para que lo viese, se sorprendió de que yo le recitase una parte y le dijese que en Nicaragua los niños lo aprenden en la escuela

¡En aquel momento la imágen de Ignacio Mena brilló en mi imaginación. ¡Oh, Maestro! ¡Cuántos beneficios me hiciste! Pronunciaré siquiera tu nombre, olvidado por unos, ignorado por otros.

Ved, discípulos, a este hombre, y reflexionad que entre los fanáticos y los incrédulos, entre el fanatismo y la corrupción, son preferibles los primeros. Si mi maestro fué fanático, pasó haciendo bien, y ningún mal. Si hubiera sido incrédulo, habría hecho muchos males y quizá ningún bien.

Zorrilla dice que el poeta es una planta maldita; y ¿por qué sólo el poeta? Es el hombre la planta maldita que en estado silvestre no produce más que la ambición, la codicia, la soberbia, la venganza y otras semejantes; y que sólo abonada por la religión, produce la caridad, la humildad, la benevolencia, y otras semejantes.

Comparando ahora la educación rancia de nuestros padres con la licenciosa que nos invade, no podemos menos que contristarnos, porque en vez de marchar a la mejora, nos precipitamos a la perdición. Si este aserto necesitara yó probarlo, citaría familias educadas del modo que llaman anticuado, en donde reina la felicidad doméstica a diferencia de otras, que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

se titulan progresistas, en que no hay el amor, la paz, y la unidad que solamente conserva el vínculo de la religión.

II

Me enseñó la Grámatica Latina Ignacio Campos, que ya no existe y yo bendigo su memoria.

El año 42 me fuí a Granada, en cuya época era la Atenas de Nicaragua; entré a la Universidad que estaba en su auge bajo el rectorado de Benavent, también catedrático de leyes, tan feo de cuerpo como galán de espíritu. Bajo, medio gordo, atezado, ojos grandes, blancos y torcidos, cabeza y barba cana; tal era aquel gran filósofo, poeta, teólogo y jurisconsulto, que jamás tomó una propina, y solía vender sus libros para cubrir sus necesidades. Le ví borlarse por deber, añadiendo así nada más que una al merecido título de docto, que ya tenía. Y ¿a quién os parece dedicaría la borla? A la Vírgen Santísima, a quien veneraba este apóstol de la instrucción, venerable por la ancianidad y por la ciencia. Oid esto, ¡oh jóvenes que escarnecéis a la más pura emanción de la Divinidad! ¡Oh tiempos, oh costumbres! Si hoy se borla un sacerdote, el acto lo dedica a todos los que pueden darle una primicia; todos son grandes para él, menos la redentora del linaje humano.

Barberena y Cortés servían las cátedras de Cánones y Filosofía a que asistían más de 80 jóvenes, ricos y pobres, más o menos capaces, y ninguno concurría a los bailes, y mucho menos a los billares y cantinas. Entre ellos se contaban Fernando Chamorro, tipo del talento y del juicio; Pedro Cuadra, almacén de erudición jurídica, y Juan Iribarren, el canario granadino. Juan ensayaba su talento en toda mala causa. El doctor Benavent dijo en la clase: «*La poligamia destruye al individuo*». Juan respondió con ironía: «*Y los musulmanes? Yo deseo ser musulmán*». Una vez lo dijo y cien se arrepintió, bajo una reprimenda del maestro. En tiempo de Walker fuimos a ver un yanqui suicidado, y me decía que el suicidio era el consuelo de la humanidad doliente, proposición que la combatí con calor, lo mismo que Pedro Cuadra que había llegado a Granada de tránsito. Este, impaciente de los sofismas de Juan, le dijo por último: «Se que tu opinión no es de buena fé; pero ni aun así debes externarla porque es sumamente inmoral». Juan lo confesó entre una carcajada de risa de muchos que nos escuchaban. Pocos días después recibí una carta de Chontales, y mis ojos llenos de lágrimas no podían leer esta infausta noticia... Pedro Cuadra se suicidó... «Mentira, exclamé; sería tal vez un trastorno mental!»

Catedráticos y alumnos asistíamos todos los domingos a las pláticas del Padre Vijil en la Parroquia, que se llenaba de más gente que la que podía contener. Allí la sociedad prin-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cipal; allí extranjeros de toda religión; allí en fin grupos de hombres como los Zavalas, Rosales, los Rochas, Estrada, Mejía, los Chamorros, Avilés (don Agustín), los Cuadras, los Lugos, los Castillos, los Urbinas y otros que no recuerdo. Vijil encadenaba con cadena de oro a su auditorio haciéndole llorar, reír, moverse, extasiarse, según la pasión de que él mismo estaba poseído. Predicó contra el lujo en esa ciudad tan vanidosa, y todos vistieron luto en la próxima Semana Santa. Habló contra las parejas de hombre y mujer que platicaban maliciosamente en las calles, y ninguna se vió después. Reprendió el comercio de tiendas y carretas en los días festivos, y sembró la guarda, que como una hermosa costumbre se admiraba únicamente en Granada, hasta que ha venido a botarla la codicia moderna bajo el manto del progreso.

Me graduè en filosofía el 15 de agosto de 1844, vísperas de los movimientos del pueblo contra Osejo. Cortés fué mi maestro público y privado, y desde entonces hemos conservado el indeleble afecto del maestro y del discípulo, a pesar de vivir en los polos de la política nicaragüense. El con el Gobierno de 44, yo con el Provisorio de los pueblos. El calandraca, yo timbuco. El demócrata, y yo legitimista. El liberal, yo conservador, y por último, aunque martinistas ambos de corazón, él mirando para el Occidente y yo para el Oriente.

III

No pude continuar el estudio de leyes porque estalló la revolución contra el Gobierno de don Manuel Pérez, constituyendo en esta ciudad un Provisorio ejercido por el Senador don Silvestre Selva, y como concluyese su período, fué llamado otro Senador, don Blas Sáenz, hasta que don J. León Sandoval recibió el poder constitucionalmente. La toma de León fué celebrada con alborozo, en medio del cual pidió el señor Sáenz una alocución al ejército al Lcdo. Pablo Buitrago que se hallaba aquí emigrado de León, el cual improvisó la que en parte conservo en la memoria. «Valientes, habéis vencido, y vuestra mano ha elevado sobre el altar de la patria la carta sacrosanta, en que los nicaragüenses consignaron sus más preciosos derechos: ¿Véis esta turba de foragidos, anonadados ante el poder triunfante de la justicia que el genio de la tiranía había vilmente humillado?....¿Oís los encomios de gratitud que los pueblos todos prodigan en loor vuestro, y los anatemas de indignación que lanzan contra sus opresores?....Pues este es el tributo de la justicia y la recompensa sempiterna de los que denodados se consagran al bien público, porque cuando la política humana amarra una cadena al pié de un esclavo, la justicia divina remacha un eslabón al cuello del tirano.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Habéis visto correr la sangre de los que obcecados desoyeron las paternales vocaciones del Gobierno: habéis sido testigos del número de víctimas inocentes, que esos hombres protervos inmolaron en las aras de su ambición. Complázcase, norabuena, el vil asesino en la destrucción de su patria....Vosotros sois valientes y por tanto generosos; no descarga vuestra espada sobre el inocente, sobre el inerme, sobre el rendido....»

No recuerdo bien la parte final en que se dijo que Nicaragua, Honduras y El Salvador formarían una roca donde llegarían a estrellarse los embates de la tiranía. Siempre palabras y más palabras.

Al oir esta alocución improvisada en medio de una algazara, bien pudimos decir de Buitrago, lo que los griegos de Aristóteles: «Es un río de plata con raudales de oro», salvo que no pudiéramos comparar lo existente con lo que no existe. A Buitrago lo perdimos en una de nuestras revoluciones, y lo ganó El Salvador, donde reside y donde es bastante útil.

De tal modo se habla por aquí, mientras en León el Padre Moreana entonaba sus lúgubres cantares.

A los claros tristes
Y desoladas plazas
De nuestro León hermoso, etc.

Y don José Cortés, al ver la sangre del Padre Crespín, su amigo y deudo exclamó en su nombre:

Descarga infando el terrible golpe
Y en ninguna parte hallo consuelo;
Salta mi sangre y sesos por el suelo,
Y el impío (1) sonríe al verme caer.
No es amarga la risa del perverso
Comparada a la fría indiferencia,
Cooperación inícua, o aquiescencia
De quienes. . . (2) ¡Oh dolor! yo callaré.

A consecuencia de aquella revolución la Asamblea (hoy Congreso) se reunió en esta ciudad, y entre muchos asuntos se ocupó de la residencia del poder, señalándose por fin a Managua, como un punto medio entre las ciudades que se habían hecho la guerra. Masaya dió entonces una lección de cordura no manifestando deseo de ser la capital, y antes bien alegrándose el día en que el Gobierno, se retiró a su mansión señalada. Masaya ha cifrado su marcha lenta pero tranquila en su poco de industria, de agricultura y comercio que ha tenido.

(1) Malespín. (N. del A.)
(2) Alusión al Vicario. (N. del A.)

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Desde aquella época, el Gobierno se ha ido radicando en dicha ciudad, y hoy parece estarlo definitivamente, porque la ciudad de León; que lo pretendía, hoy está convencida que avanza más por su propio esfuerzo en todos los ramos, especialmente en la moral, que casi estaba perdida por los desórdenes de los antiguos gobernantes.

A propósito de esto, os referiré el siguiente episodio. Al Director Sandoval sucedió don José Guerrero, con quien los conservadores que lo eligieron, se engañaron tristemente; fué el triunfo completo del partido liberal, que a continuación sufrió un engaño parecido eligiendo a don Norberto Ramírez. Cuando Ramírez prestó juramento en la Asamblea, la imagen de Cristo que estaba sobre el misal en que puso la mano, cayó al movimiento, y se dislocó. No eran romanos los señores diputados, pero muchos palidecieron, teniendo aquel incidente como un augurio de mala elección, y en efecto no les fué satisfactoria.

Ramírez no recibió el poder de manos de Guerrero. Al terminar el período de éste, el mando fué depositado en el senador Licenciado Rosales, cuya ocasión pareció la más oportuna para trasladar el Gobierno a León; y arreglado todo por el General Muñoz, hizo Rosales la iniciativa, que pasó sin contradicción entre los senadores, y con simple mayoría de los diputados. Mientras tanto, vinieron excitativas de los liberales de El Salvador para botar a Muñoz, a cuyo fin no convenía la traslación proyectada, y así fué que Rosales, en vez de poner el exequátur a su propia iniciativa, resolvió ponerle el veto; pero he allí la dificultad de que Salinas (Sebastián) Ministro del ramo, y Buitrago de Relaciones, se negaron a autorizar la devolución de la ley, que se había dado conforme fué iniciada. Los jefes de sección se excusaron del mismo modo; y por último, nombró Rosales Ministro *ad hoc* al General Estrada, que en ese tiempo sería capitán, y era exaltado liberal. Los senadores ratificaron la ley; mas los diputados no tuvieron número competente.

IV

Os he dicho que no pude seguir mis estudios en Granada por la gran revolución de 44, teniendo que esperar aquí el estado normal para continuarlos. El doctor Cortés se había venido también, pues desde que escribió las lecciones a sus discípulos, perdió la estimación de los granadinos, y pensó radicarse en esta ciudad, donde poco antes se había casado con la estimable señora a quien debe Masaya la adquisición de un médico de notoria fama, y la buena y numerosa familia, producto de tan feliz enlace. Sin mayor clientela en aquella época, y concentrado por sus opiniones políticas, pasaba los

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

días escribiendo y leyendo bajo unos frondosos árboles de su casa. Allí le veía yo diariamente gustando como siempre de oírme leer y de que le escribiese sus papeles, aunque conocía bien mis opiniones, que yo profesaba con la exaltación del joven que por la primera vez opina. Recuerdo que leímos a Reauseau, Voltaire, Volney, y otros autores de que estaba ansioso el espíritu liberal del maestro; y que le escribí Las Sombras, Fray Agi, los pensamientos sueltos y otras publicaciones que hizo en toda aquella época.

De la casa de Cortés me venía a la de don Pío Bolaños quien me veía como un hijo, y a quien consideré como un padre, sin que mediase otra razón que un vínculo político y la amistad más fina de familia destituída de todo interés. Es este el hombre más arreglado que he conocido: se levantaba, rezaba, comía y se acostaba hoy lo mismo que ayer, toda su larga vida. Nunca estaba sentado, siempre paseando los corredores de su casa, y así fué que conservó el vigor de la juventud, y aunque no tenía títulos, su capacidad, profundo juicio, y la lectura de obras escogidas le colocaron entre los hombres respetables de su época, como lo sería hoy si viviese. El gusto que tomó de mi letra y lectura me fué muy útil: una en pos de otra leímos el Genio y la Defensa del Cristianismo, la Biblioteca de la Religión, el Año Cristiano, y cuantas cuadraban a un verdadero ortodoxo.

Durante el Gobierno de Sáenz fué un Ministro sin cartera, y yo su único escribiente, y aunque conocía mis oficios con Cortés, no me hablaba contra él una palabra. Una de sus hijas, en cierta ocasión, me preguntó: «¿Qué piensa Cortés?» Don Pío alzó la voz y le dijo: «No le preguntes: le obligas a mentir o a ser infiel». Nunca he olvidado la moralidad de esta pequeña lección.

Tampoco he olvidado esta otra. Cuando don Leandro Zelaya casó la primera vez con una hija de don Pío me exigió una prueba de mi contento y yo le ofrecí embriagarme. El corrió a servirme una copa mezclada de varios licores, que apuré para certificar mi promesa, y momentos después mi razón se turbó como la de otros tantos amigos y deudos que brindaron conmigo. Yo tenía entonces todo el pedantismo de la edad y del bachiller que creía saber la filosofía, como ciertos jóvenes hoy creen que saben las ciencias sagradas y profanas.... Subí a una mesa, y recité trozos de los sermones del Padre Vijil y del Obispo de Hermópolis; en fin, yo fuí la diversión de la fiesta, aplaudien lo unos mi memoria, otros mi voz, y todos deseando la repetición del acto.

Don Sebastián Escobar y don Pío promovieron de intento una conversación delante de mí solo, y cuando esperaba mis encomios, Escobar me dijo: «Como estimo a usted le aconsejo que no vuelva a embriagarse por más que se lo exijan los

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

amigos; hizo usted el papel más ridículo al hacerse la diversión de todos»; y añadió otras cosas que está demás referir. Escobar hablaba, y don Pío aplaudía, de suerte que yo no podía dudar de la bondad del regaño de dos hombres de autoridad y de uno que me estimaba. El castigo del agua fría que se impone en la cárcel de Filadelfia no habría sido más duro para mí; ¡pero qué provechoso! Cuando en los paseos, en los banquetes y festines me ha visto rodeado de exigencias, las caras severas de los dos viejos las he visto diciéndome con el acento firme de Escobar: «No bebas, porque esa copa encierra tanto veneno como la que presentaron a Sócrates, aquella para matar el cuerpo, ésta el alma; y que por lo mismo, en vez de las bendiciones del sabio a sus verdugos, maldiga yo a los míos porque son peores.» Jamás he vuelto a embriagarme.

Así es que con la autoridad del maestro y del ejemplo os pido, os suplico, amigos discípulos queridos, que no os embriaguéis, por más qué veáis cuán de moda está en el día el apurar un vaso para llegar al rango de progresistas.

No era don Pío aficionado a leer novelas, pero por complacer a la familia compró varias, y se suscribió a algunos periódicos que publicaban obras de este género. Regularmente yo leía en coro, y tal interés inspiraban los cuentos que [no] dejábamos la lectura hasta la hora de dormir. Quizá desde entonces me causaron tal fastidio que no he vuelto a leer una sola, y aun me parecen tan inútiles, y aun tan peligrosas que no me canso de recomendar a la juventud, especialmente del bello sexo, que huyan de ellas como los navegantes huían de la Sirena que con su canto los llevaba a los terribles escollos del mar. Si no hubiesen otros libros, la necesidad sería un pretexto; pero ¿quien puede leer las obras de historia, y cuántas encierran positivas enseñanzas?

No he tratado otro hombre más prosaico. La Ilíada, La Eneida, el Paraíso Perdido y la Jerusalén Libertada le parecían insípidas porque no las comprendía. Una vez sola, me dijo: «Ya hallé un verso que me gusta y deseo lo aprendas para que me lo recites». Así era que en las temporadas que hacíamos en San Jacinto, en las tardes de primavera salíamos a caballo, y desde las alturas en que veíamos de cerca los montes de los valles, la llanura de Ostocal, y en lontananza el Lago de Managua, me pedía su verso, y yo lo recitaba en aquel teatro decorado por la naturaleza.

Bien tienda la vista en la llanura
Que va a perderse allá en el horizonte;
O penetre en la lóbrega espesura
De algún inculto y pavoroso monte.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Ya contemple del mar la vasta anchura
O a la espléndida esfera me remonte,
¡Grande y sublime Ser!, en todo ello
Descubro absorto tu divino sello.

Tú tiñes las adelfas y las rosas,
Aun en botón, con púrpura brillante;
Y las azucenas puras y olorosas
Se mecen en su tallo vacilante.

Las amapolas frescas y pomposas
Se abren, Señor, bajo tu mano amante,
Y del tomillo en las pequeñas ramas
Mil flores hermosísimas derramas.

Haces crecer el cedro en las montañas,
Y el sauce a las orillas del torrente
Do nacen los helechos y las cañas
Y hierbas mil en la estación ardiente.

De la tierra fecundas las entrañas
Con el calor y el agua dulcemente;
Y así los campos de verdor revistes
Tornando alegres los que fueron tristes.

V

Cansado de esperar el estado normal, resolví aprovechar los intervalos de quietud entre las facciones del Chelón, Siete Pañuelos, Somoza y otros que sucedieron a la caída de León; y así pude estudiar cánones y leyes. Poco antes de obtener el grado en derecho civil, murió el doctor Benavent, cuyos restos condujimos los discípulos al sepulcro. El doctor Barberena, mi maestro de cánones, existe aún como un monumento de la antigua Universidad, y aunque tiene la figura de un niño, lleva en la cabeza los códigos sagrados y profanos. El dirá si aun cuando yo fuí Ministro de Estado y él un particular, dejé de tributarle el respeto y aprecio que merece. Don Pío Bolaños, electo diputado a la Asamblea Constituyente del 48, me convidó que le acompañase, y fuí con él a Managua con el gusto de siempre. Diariamente asistía a la galería, y según el interés de los asuntos, permanecía más o menos tiempo. Esta Asamblea es una de las más importantes que hemos tenido. A un lado estaban Zepeda, Juárez, Zeledón, Norberto y Mariano Ramírez, General Muñoz, Padre González y otros, y al opuesto se veían al Lcdo. Pineda, Fruto Chamorro, General Corral, Pío Bolaños, Sebastián Escobar, José Lebrón y otros de menor escala. Se trataba de reformar la Constitución de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

38, y como el triunfo fuese de los conservadores, se resolvió nulificarlo, parodiando el 18 brumario de Napoleón I, y en efecto, levantaron unos grupos dándoles licores, los cuales, con toda clase de armas, corrieron sobre la Asamblea. Se dijo entonces, y aun después, que Chamorro y Corral cubrieron diestramente las puertas del Salón, para que Muñoz no se escapase, a quien intimaron que él sería la primer víctima si el populacho consumaba el atentado; de suerte que el pueblo, al ver en rehenes a su principal caudillo, se retiró o lo hicieron retirarse otros que conprendieron la situación. Los conservadores habían ido armados, especialmente Chamorro y Corral, que de intento enseñaron a Muñoz los mangos de sus pistolas, cuya amenaza la comprendió éste como hecha por los hombres tan resueltos. Pineda, tan afamado de cobarde, se portó con mucha dignidad en la silla de la presidencia que ocupaba, y esta muestra de valor cívico le valió la elección de Director un poco más tarde.

Mas volviendo a mi narración os diré: que escogí para mi pasantía el estudio del Licenciado don José María Estrada, tan acreditado por se ilustración, como por su moralidad, y me aceptó brindándome sus luces, su confianza y amistad.

En el mes de abril de 1850 sufrí un contratiempo para mí inolvidable: la muerte de mi madre. A ella especialmente debía cuanto había necesitado en mi carrera, y yo ansiaba corresponderle. ¡Qué imposible! Jamás un hijo podrá corresponder la ternura y los afanes de una madre.. Muchas veces recibió la mía ofrecimientos de parientes ricos de Granada de darme cuanto necesitase para mi estudio, y yo al ver los sacrificios de ella, quise inclinarla a que aceptase; pero se negó abiertamente diciéndome: «Mientras yo viva y pueda trabajar, no aceptaré estos favores que agradezco; quiero que vivas y aprendas sin dependencia de persona alguna, para que cuando seas hombre nadie pueda reclamarte que le debes servicios de esta especie».

VI

Por el fallecimiento de mi madre protesté abandonar la carrera, que por ella había seguido, cuya resolución supo don Pío Bolaños estando en San Jacinto, y he aquí el mayor servicio que me hizo viniéndose a esta ciudad a persuadirme que entonces más que antes me convenía la conclusión de mis estudios, y como yo le manifestase la resolución que había adoptado, me exigió que al menos pasase con él y su familia algunos días en Granada, a donde se había trasladado, añadiendo que no se iba sin llevarme, aún cuando estuviese largo tiempo esperándome. A esta exigencia no pude resistir, y en efecto, partimos dos días después, y sin duda, cuando calculó

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que yo había entrado en calma, me habló de un discurso que deseaba leer pero conmigo, y esperaba que yo le dijese cuando podría, respuesta que no demoré por satisfacer su deseo.

El discurso era de Donoso Cortés, y aunque comencé leyendo sólo para él y no para mí, el asunto fué cautivando mi atención hasta cautivarla enteramente. Se refiere a la Biblia, ese libro misterioso, que si siempre se lee, se encuentra nuevo; que cuenta en la primer página el principio de los tiempos y de las cosas, y en la última, el fin de las cosas y de los tiempos; que enseña todas las ciencias y las artes; que encierra todos los géneros de la poesía, desde el Génesis que es un idilio, más bello que el primer Sol que alumbró los mundos, hasta el Apocalipsis de San Juan, que es un canto fúnebre, tan triste, como la última mirada de un moribundo. En ese libro se ven pasar los pueblos y las generaciones. Nínive con su pompa; Menfis, con su grandeza; Babilonia, con su abominación; Grecia, con sus sabios; Roma, con sus guerreros. Sí, todo pasa como arista que lleva el huracán, y sólo Dios está firme, porque existe por sí como el único ente necesario.

Estos pensamientos me hicieron experimentar un gozo inexplicable al ver la vanidad de todo lo contingente; pero mi admiración fué mayor cuando al hablar de la mujer, no considera a las heroínas bíblicas Rebeca, Débora, y la Esposa del Cantar de los Cantares, sino como pálidas figuras de María, esa mujer más bella que toda la creación, a quien la tierra no es digna de servirle de peana, ni de alfombra los paños de brocado; a quien el Espíritu Santo envía embajadores; y en fin, esa mujer que su blancura excede a la de la nieve que se cuaja en las montañas, su rosicler al rosicler de los cielos, y su esplendor al esplendor de las estrellas.

Basta, amigos; cuando acabamos el discurso, fuí a la librería de don Pío y tomé una Biblia anotada por Scio con sed insaciable de leer. Esta distracción calmó mi pesadumbre, que habría durado en su vigor sometida a la acción del tiempo, y por fin, no tardé en volver a mi estudio, al cual no dejaba de invitarme el Licenciado Estrada en las visitas que entonces me prodigaba. Un año después él mismo me condujo ante la Corte de Granada, y me parece estar viendo su bronceado rostro irradiando el placer de su noble corazón, cuando vió la aprobación que me dieron los Magistrados, después del exámen. Maestro, tu humilde y pobre origen es el mayor timbre de tu ilustre nombre; tu honradez y ciencia te elevaron a la más alta posición y tu martirio por la Patria, no hay duda, a la mansión de los bienaventurados. Si de allí el espíritu humano pudiera ver a los que vivimos en la tierra, el tuyo habría visto la extensión de mi pena cuando visité el lugar, donde fuiste bárbaramente asesinado. En su leva tenía su retrato, y un

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pequeño libro que encontré y compré en la cañada de Somoto. Yo los conservo.

Concluída mi carrera, me vine a esta ciudad, pero no ejerciendo mi profesión por falta de edad, me dediqué a un pequeño trabajo en mi finca, por consejo de un profesor que me consideró muy debilitado por mi ocupación anterior.

VII

Antes de continuar mi narración quiero bosquejar nuestra sociedad para que la conozcáis, aunque sea imperfectamente.

Masaya en varios aspectos ha progresado mucho, a pesar de cuanto digan de estancamiento los que nos comparan con otros pueblos más privilegiados. El año de 11, cuando los indios se levantaron por la influencia de don José O'horan, los ladinos eran tan pocos, que para defenderse pidieron auxilio a Granada y Managua; aun existe la primer casa de teja, *la de tablas* o *de escuela*, que se edificó aquí; la población concluía en la Iglesia de San Jerónimo, y toda esa calle con pocas excepciones era de casas pajizas. La plaza era una llanura, que terminaba al norte en la calle del Calvario, teniendo a la vista las ruinas de la Iglesia de Veracruz que fué violada el mismo año de 11 con la matanza de indios, y sobre cuyos escombros que infundían horror, está hoy la hermosa casa de don Lisandro Plata. Al N. O. de la misma plaza se veía un platanar, y al Sur sólo la casa, hoy del doctor Cortés; el resto era un bosque, en cuyo centro había árboles frondosos, bajo los que se defendían del sol los rebaños de todo ganado que pastaban en la plaza. Esto era así en los años de 35 a 40, y quien vea la trasformación de hoy, ¿no verá un cambio admirable en un corto tiempo a pesar de las guerras y de las pestes?

Pasando de lo material a lo moral, es todavía más notable. Aquí había una sociedad de ladrones que se disfrazaba a las 6 de la tarde y asaltaban una casa a las 7, y al día siguiente, regularmente vestidos, contaban las peripecias de la noche y la parte que a cada uno había tocado. A las 8 de las noches, oscuras generalmente, estaban cerradas las puertas, y por todas partes se oían chiflidos en correspondencia; digno telégrafo de los ladrones para comunicarse toda novedad.

¡Desgaciada la autoridad que quisiese reprimir *las libertades públicas!* Los alcaldes encabezaban a los *pone nombres* en las noches de junio, gritando los defectos físicos de los vecinos que reposaban en sus casas; los alcaldes contribuían con sus rondas a poner en la plaza principal el *célebre huerto* la noche del Sábado de Gloria para que el Domingo de Resurrección el vecindario fuese a admirar la *exposición* más completa de muebles inútiles, de caballos, reses, perros y demás animales muertos. En el centro, un árbol con un Judas colgando, y en torno

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

un cerco cubierto de hojas y de ramas que recogían en las calles. El mayor placer consistía en ver a los pobres reconociendo y llevando sus muebles viejos.

En una fiesta de San Jerónimo, cuando se jugaban dados y naipes por más de quince días públicamente, (1) un gran número de leoneses dijeron que iban a pasear toda la noche para probar que eran *gallos de todo patio.* Unos masayas fueron a denunciar a un alcalde lo dicho, y a invitarlo para que no permitiese ese ultraje a la dignidad del pueblo. El alcalde en el acto mandó citar a *los muchachos* de más fama, y con éllos salió cuando los leoneses empezaron su paseo; el encuentro fué en la Plaza de Santiago, a la arma blanca, porque no había las de fuego con que se han sustituído aquella, y después de un combate encarnizado, huyeron éstos contando muchos heridos en la jornada. El General Agustín Hernández, que entonces era soldado, recibió en la cara la herida que le dejó la cicatriz que se le notaba a primera vista.

Don Procopio Martínez, siendo alcalde, quiso portarse de otro modo; mas una noche, a las 7, reposando en su hamaca, con un hijo sobre el pecho, entró uno de los que perseguía, y le disparó una pistola con que, por fortuna, sólo le hizo como seis heridas leves en la espalda.

Correr a caballo el día de Santiago y salir de *chinegrito,* el de Santa Ana, a cantar las ensaladas en las puertas de las casas, era de buen gusto en aquella época para la juventud más notable del vecindario. La esgrima era general, pues ya os he dicho que la portación de una pistola era cosa muy rara, mientras que en toda reunión nocturna, hasta en las procesiones, se podían contar los hombres por las espaldas, y viceversa.

Para todo esto había demasiado tiempo, porque no había comercio, ni agricultura, y la alimentación tan barata, que valía entonces uno lo que hoy cinco y aun más, fuera de que las fiestas eran más suntuosas y opíparas que hoy día. Teníamos una escuela pública, mientras que hoy tenemos ocho, sin contar muchas privadas; y cuando por los años de 38 a 39 se estableció una clase de latinidad, concurría un indígena, uno de los muy pocos que sabían leer y escribir. ¿Quién pudiera contar hoy los que saben esta parte de la educación primaria?

Estas trasformaciones las debemos a muchas causas, siendo quizá la menor, la acción de los gobiernos. Vino el Padre Vijil de cura, y predicaba con tanta energía, que se captó el respeto de todos, al extremo que los más beodos o valientes criminales, se paraban a verle, y los que peleaban se contenían a su voz. Si sabía un amancebamiento, lo quitaba inmedia-

(1)—El Gral. Martínez persiguió la vagancia y la jugadera con tal eficacia que, cuando Pérez dió a luz estos recuerdos (1877), no se jugaba públicamente.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tamente por su propia autoridad, de manera que en este punto tenemos que confesar avergonzados que hemos caído en la mayor inmoralidad. Los contubernios tan raros antes o por lo menos tan encubiertos, a pesar del oscurantismo y maldades de otro género, hoy por desgracia son muy comunes, sin duda porque ni el clero reprende, ni las autoridades procuran estirpar este mal más ruinoso de lo que a primera vista se piensa.

Don José Alvarado, como juez fué el primero que se lanzó a perseguir a los malhechores, comenzando por los jefes de las pandillas, por lo cual Masaya le debe su gratitud.

El tabaco se importaba de Costa Rica y lo vendían unos ingleses acreedores del Estado, hasta que después de la revolución de 44 el Gobierno permitió la siembra bajo ciertos derechos, a cuya ocupación se dedicaron los masayas con el mayor entusiasmo.

Ultimamente la comunicación fácil y cómoda que proporciona la línea de *Diligencias,* cuyo centro está en Masaya, y, sobre todo, la extracción del agua por máquina de vapor que hoy la hace tan abundante, como era escasa anteriormente, cuyas empresas nos harán recordar a Simpson, Tejada y Gottel. Tales son en nuestro conceptó las causas de la mejora que notamos.

VIII

Os hablé sucintamente del estado anterior y del actual de nuestra sociedad, y si nuestra mejora es tan notable, ¿por qué no hemos de esperar un porvenir más feliz? Masaya tiene un clima benigno, es la garganta por donde pasa el viajero y el comercio principal de uno a otro departamento de la República; su nivelado suelo produce con abundancia las flores y frutos más estimados; por el número de habitantes es la segunda población del país, contando entre éstos la gran parte indígena, tan pacífica como industriosa, y tan amalgamada con la ladina, que lejos de mantener odios de raza, se favorecen mútuamente. El indio aquí, con poca salvedad, vive y goza tranquilo, trabajando, comiendo y bailando, cuando el ladino quizá padece algún conflicto. Las 8 escuelas públicas que tenemos están concurridas por ellos, y debido a ésto van abandonando sus malas costumbres y prácticas idolátricas, que la legislación antigua, lo mismo que la moderna, han respetado, comprendiendo que el hombre adora más aquello que violentamente se le arrebata, a diferencia de lo que sueña el Dictador de Guatemala (1) y sus adeptos, que a pretexto de extirpar el fanatismo, pretenden socavar la religión misma. Asesinarán, des-

(1)—Se refiere a Justo Rufino Barrios, quien, por el tiempo en que fué escrito esto, gobernaba despóticamente en Guatemala, tratando de descristianizar a aquel pueblo con leyes y procedimieutos obsurdos y tiránicos.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

moralizarán, no hay duda, pero la inmensa, imperecedera nave cuyo estandarte es la *Cruz*, más se acerca al Cielo a proporción que se levantan los mares de pasiones que la combaten.

Perdonad, discípulos, esta digresión; seguiré manifestándoos que Masaya, aunque tan vecina al volcán de su nombre, teme poco sus erupciones, porque nuestra laguna es un profundo foso que la defiende, de suerte que la cordillera nos es útil sin dañarnos con inundaciones o calamidades de otro género. Hoy los masayas adictos al cultivo del café, tienen empresas desde las sierras de Masatepe hasta las de Managua, cuyas plantaciones constituirán una riqueza para este vecindario.

Los antiguos escritores decían que ese volcán era el más hermoso del mundo, porque lanzaba llamas que iluminaban esta ciudad, en tal grado que en las noches más oscuras podía leerse una carta en esta plaza. Sin duda que en la erupción de 1772 dejó de ser ignívomo, permaneciendo apagado hasta 1853, año en que, como a las once del día, no recuerdo la fecha, se oyó una espantosa detonación, y en seguida se vió en la cima una columna de humo, que fué aumentando hasta 1858, en que después de muchos temblores, arrojó tan enorme cantidad, que cubrió el Occidente, y por algunos minutos alarmó esta población, que temió verse envuelta en semejante nube, que se veía avanzar hacia el Oriente; pero a continuación el viento del Norte la fué disipando, y entonces gozamos de un espectáculo sublime: el de un *mar fosfórico,* de que os diré algo para que tengáis idea.

Poco antes de la detonación referida, las aguas de esta laguna y las de los pozos se agitaron tan violentamente que pusieron en peligro a cuantos estaban a la orilla; igual fenómeno se vió en Tiscapa al mismo tiempo, sin que la tierra se moviese lo menos.

Por distracción os contaré esta especie que recuerdo. Discutíamos varios la causa de tal movimiento, y una señora de avanzada edad nos dijo que eran señales del juicio, o de una guerra próxima, de cuya opinión nos reímos, porque teníamos la confianza que nos habían infundido los gobernantes de aquella época, ciegos, como casi todos los que gobiernan La señora nos argumentó con la *Aurora Boreal* de 1833, en la noche del 11 de noviembre, vísperas del aciago 34; con el cometa de larga cola que vimos poco antes de la guerra de Malespín, y que los astrónomos dijeron que era el mismo que apareció en tiempo de Julio César, y por fin nos predijo muchas desgracias, porque eran muchas las señales que había observado, en cuenta la lluvia de granizo que el 19 de marzo de 52 cayó en esta ciudad, produciendo en algunos alegría indefinible, y en muchos el miedo más grande.

Os ofrecí hablaros del *mar fosfórico* que traje en comparación. El año 46 fuí con la familia de mi tantas veces citado

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

maestro doctor Cortés, a pasar Semana Santa a León, y el Domingo de Pascua salimos para el mar, caminando toda la noche. La siguiente, como a las 7, vimos chispas que parecían luciérnagas, y en seguida una ola blanca, y tras ésta otra y otras más encendidas, color de fuego, de modo que como a las 11 todo el mar que alcanzaba nuestra vista estaba encendido, y daba colores como el aguardiente cuando se le enciende. La reventazón de las olas en las peñas formaba una lluvia de fuego, y toda la costa salpicada de luces, cuando se retiraban remurmurando sobre la arena. Toda la noche estuvimos viendo este espectátulo que pocas veces acontece. (1)

IX

Continúo mi relación suspensa en el número VI.

Os dije que para recuperar mi salud perdida durante mis estudios, emprendí trabajos materiales en el campo; entonces sentí por primera vez no saber un oficio, y creí que no era tiempo de aprenderlo. Antes no se sentía esta necesidad; mas hoy que la vida es más costosa y más expuesta a mudanzas, se ha reconocido que el saber un arte u oficio es el complemento de la educación de un hombre, cualquiera que sea su fortuna. Además de los azares tan frecuentes en la vida, vemos a los hombres que ejercen un oficio mecánico más fuertes que los que adoptan otras profesiones. Vosotros estáis jóvenes y debéis aprender cualquier oficio que fortifique vuestro cuerpo.

Nuestros antecesores creían que era degradante un oficio para un joven que no era de ínfima escala social; pero tal creencia se ha disipado con las mayores necesidades, y peripecias de la época presente.

El año 53 me eligieron Síndico Municipal; el siguiente fuí Aldalde a pesar de la excusa que tenía. Yo soñaba hacer algunas mejoras a mi vecindario, ignorando la revolución que después de arrasar el país, lo puso a dos dedos de una eterna ruina.

Al saber la derrota de El Pozo, huyó de aquí casi toda la población notable; la tarde que se anunció la venida del Presidente Chamorro, sólo fuimos a encontrarle don Domingo Alemán, Tomás Abaúnza, Trinidad Cuadra, Dolores Martínez y yo. Le hallamos en Nindirí desmontado bajo un naranjo, chupando una fruta, muy empolvado el vestido, pero su cara no demostraba abatimiento. Todos le saludamos, pero Alemán más conmovido derramó lágrimas, y le dijo: «¿Qué es esto, se-

(1)—En el párrafo siguiente hay esta nota del autor: "Dije en el número anterior que la *Aurora Boreal* fué la noche del 11 de noviembre de 1833. Un sujeto muy competente me ha demostrado que fué la madrugada del 13.—J. P."

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ñor?» «Así lo quiere la Providencia», le respondió. Estando allí llegaron varios jefes y oficiales que le acompañaban.

Al entrar a esta ciudad las campanas anunciaron el placer que sus habitantes tenían de que Chamorro no hubiese perecido; varias de las familias que habían quedado salieron a la calle para felicitarle, y algunas a visitarle en la casa donde se hospedó. Yo me sentía orgulloso de que mi vecindario recibiese así a un Presidente que venía en desgracia, rodando sobre los peldaños del poder.

Como a las 8 de la noche quedó libre de las visitas y entonces don Dolores Martínez y yo le ofrecimos nuestros servicios en la línea que pudiésemos prestarlos, y nos rindió las gracias. «Yo mismo», nos dijo, «no se qué haré; depende todo de las circunstancias y de la resolución que se adopte en Granada». Luego añadió dirigiéndose a mí: «Ud. es Alcalde y debe permanecer aquí para evitar perjuicios a la población cuando las tropas no hallen quien les dé víveres y demás cosas que necesitan; no se ha visto aun en las facciones más desmoralizadas que atenten contra los alcaldes». Le contesté que no temía personalmente nada de los facciosos, entre quienes contaba deudos y amigos; pero que seguramente iban a celebrar actos de pronunciamiento, y ese era un conflicto para mí, que debía evitar. «Pues haga Ud. lo mejor que le parezca», me resolvió por último.

Yo rondé esa noche, porque se susurraba que los managuas enemigos habían querido amarrarle en la pasada para entregarle a los democráticos, y temía que en mi pueblo sucediese semejante infamia. Como a las 11 de la noche me dieron parte de que el Coronel Pineda venía con la caballería en persecución de don Fruto, y que no era remoto que arribase a Masaya con tal objeto. Otros me dijeron que el Ministro Mayorga había llegado en esos momentos a la casa del Lcdo. César para donde partí en el acto, y me dijo: que no debía despreciar la noticia, por que lo mismo se decía en Managua, y que al salir había oído una gritería, que le había hecho apresurar su marcha. Con esto no vacilé en ir a la posada del Presidente, que estaba abierta y en tinieblas. A la luz de un puro, toqué a uno: «Soy Sandres»; toqué a otro, Tiffer; a otro, Fernando Chamorro, hasta que por fin, dí con el General dormido en una cama sin petate, con su brazo por almohada, y su vestido por sábana; le dije el susurro, y la opinión de Mayorga, y que me parecía bien proseguir la marcha. «Amigo», me contestó: «estoy muy rendido y con mucho sueño». «Mas no es prudencia» le repliqué, «estar en un lugar indefenso, sabiendo noticias tan alarmantes»; y que yo sentía que no descansase más, pero que era mejor elegir lo más seguro, y que por tanto se resolviese a caminar.... «Vaya», me dijo, «me saca Ud. como por una medida de policía; dice bien, y ya me iré».

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Con mucho trabajo desperté a los demás, que presto estuvieron listos para la partida. Al salir a la calle comenzó una llovizna que les obligó a esperar en el corredor de la casa (era la que es hoy de don Carlos Alegría) y allí últimamente me dijo, estrechando mi mano: «La Providencia permita que volvamos a vernos»; y un momento después el pequeño grupo se perdió en la oscuridad. Don Fruto, aquél jefe militar tan acostumbrado al mando, confiado en su valor, no desdeñaba pronunciar a cada paso esta palabra: Providencia. No era librepensador.

Dos días después deposité mi bastón en el Regidor Gabriel Vega, que voluntariamente se me ofreció, y a continuación, acompañado de don Tomás Abaunza, salí para Tipitapa con el cuidado de que la vanguardia democrática estaba ya en Managua. Habíamos caminado dos leguas cuando nos alcanzó un enviado de doña Josefana Abaunza, avisándonos que estaban alistándose unos para perseguirnos y entregarnos a Jerez, por cuya razón apresuramos el paso. Pernoctamos en dicha Villa con muchos managuas fugitivos, y al amanecer nos disolvimos, cada cual para el punto donde quería esperar el resultado de aquella lucha engañosa, que nos parecía de poco tiempo, y que fué la más dilatada y sangrienta que hemos tenido.

X

Mi amigo Carnevalini dice en su "Porvenir" que me ocupo de mi propia biografía: lo extraño de su inteligencia. No sería nuevo si así fuera, pues lo han hecho y hacen todos los que tienen de que dar cuenta en la vida, especialmente los que no tienen, como yo no tengo, *un guardador de mi tumba* (1) Pero no es así; os cuento mi viaje por este mundo para daros a conocer, como a niños, los hombres y las cosas que he conocido. Así es que a cada paso interrumpo mi relación.

Ved este hecho singular. Nicaragua padeció una revolución periódica desde el año 14 hasta el 54. En el primero sufrió Granada; el 24, León; el 34, Granada; el 44, León, y el 54, Granada. Parecía una calentura cuartana que entra y sale con los mismos síntomas.

¡Qué coincidencias tan admirables! En 44 gobernaba Manuel Pérez; en 54 don Fruto, que también era Pérez por el lado materno. Aquella revolución comenzó con el destierro de Zavala, Corral y Vega; ésta con el de Castellón, Jerez y Gue-

(1) Alude a una frase de don Faustino Arellano en el folleto que éste escribió contra Pérez en defensa de la memoria de don Narciso Arellano, padre de don Faustino. Este se proclamaba *guardador de la tumba de su padre*. El folleto se titula "El Asesinato de La Pelona y el Ldo. don Jerónimo Pérez".

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

rrero. En la primera estuvo el mando depositado en Emiliano Madriz; en la segunda en Emiliano Quadra. En aquélla, vino de aliado Malespín; en ésta Walker. Malespín atacó el 26 de noviembre; Jerez el 26 de mayo. Aun en los lances posteriores hay otras que sería largo referir.

En medio de acontecimientos tan grandiosos suceden cosas pequeñas que se graban en la memoria, porque nos hacen una impresión muy fuerte. Un joven criollo, salvadoreño, iba en el ejército democrático diciendo tales blasfemias, que los jefes más despreocupados le reprendieron, y se separaban de él no pudiendo reprimir tanta insolencia. En el primer fuego en la Calle Real una bala, que le entró en la boca y le deshizo la lengua, puso fin a su mísera existencia, causando espanto a cuantos le oyeron sus blasfemias, especie que me contaron algunos dignos de crédito.

Volvamos a mi cuento. En el mes de setiembre se estableció el cantón de Tipitapa, a cuyo jefe, Ramón Toledo, me presenté, y allí permanecí con los que le sucedieron, Sequeira y Montiel, sirviendo sin sueldo en la oficina de la Comandancia.

En noviembre pasó por ese punto Clemente Rodríguez (Cachirulito) a la cabeza de la fuerza que iba a Matagalpa, y como yo le conocía desde que fué soldado de Múñoz, me dijo su ambición de ser general en aquella lucha honrosa, de suerte que él me puso este dilema: *Las estrellas o la muerte.* «Si tengo la dicha de volver vencedor», me dijo, «me acompañará Ud. a Granada, donde espero me reciban con todas las ovaciones posibles». Allí ví la primera vez a Martínez, pero no le oí una palabra, y llamándome la atención su cuerpo débil y profundo silencio, pregunté a Rodríguez quien era, y al darme su nombre me añadió, que aunque era su segundo de nada le servía, *por que apenas podría mandar una compañía de mujeres.*

¡Qué distinta suerte les esperaba! . . . Cachirulito caminando a la muerte, Martínez a la gloria. A éste le prodigan las ovaciones, y sobre aquél recae cierta sospecha de traición. El hermano mayor de Cachirulito fué fusilado por los legitimistas en El Castillo; ¿qué habría sucedido si Clemente es el vencedor en Jinotega? Así decían otros que no le atribuían la traición mencionada.

Cachirulito, por orden superior, llevó del Cantón una compañía con los mejores oficiales, por lo cual quedó éste en la situación más débil, con 20 hombres a lo más. El Comandante Montiel me dijo que no podía conservar el citado Cantón, si yo no iba a Granada a pedir sueldo para la tropa, a la cual se le daba sólo ración, algunas armas y siquiera un oficial entendido. Se había solicitado todo por escrito, y no se recibía ni contestación, como si se hubiera visto con indiferencia aquel punto, cuya importancia era tan marcada. Elegí ir por agua,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

en un bote gobernado por un tismeño y dos marineros de Tipitapa, a cuya vista me dijo un oficial de El Fuertecito, donde desembarqué: «¿Cómo se expuso a venir en este bote tan malo y con esa tripulación?»

No gasté palabras con Estrada y Vega, que dieron orden para que llevase lo que pedía. Entre los oficiales conocidos, escogí al teniente Manuel Muñoz, el cual fletó otro bote porque iba con su familia.

Por la tarde, don Pedro J. Chamorro me convidó a pasear la línea, y después a que subiésemos a la torre de La Merced a divisar a Jalteva. «¿Y ese cañoneo?», le respondí: «No había acatado», me contestó; «estamos tan acostumbrados, que se nos olvida a veces». El famoso Radicati daba en la torre con acierto, y cuando don Pedro y yo estábamos cerca del pie de ella, del campanario arriba se vino abajo. Al ver aquellos fragmentos, reliquias de nuestros mayores, al oír la gritería de Jalteva, mi alma se contristó; pero en seguida llegó Vega, y dijo que habíamos ganado, porque iba a hacerse mejor

XI

El 25 de diciembre salí de Granada prefiriendo el bote de Muñoz por ir acompañado, y porque el mío iba muy cargado de armas y elementos de guerra. En la travesía escapamos de perdernos por un chubasco, que arrojó la embarcación en que íbamos a la costa de Tepetate, mientras que la de las armas pudo arribar a Los Cocos. La noche próxima no dormimos un momento por la abundancia de insectos muy molestos; el día siguiente, viendo el bote aterrado, y el viento demasiado fuerte, resolví irme a pié acompañado de don Juan Mirandá, hijo político de Muñoz. Me determinó también a marchar el recuerdo de que en ese lugar fué tomado don Pedro Rivas, joven ilustrado, digno de suerte muy distinta de la que le deparó Jerez en Jalteva.

De Los Cocos mandamos unos hombres que fueran a desaterrar el bote de Muñoz y así pudo zarpar y arribar al punto donde me hallaba. Allí pasé el 31 de diciembre, día en que escribí un *Adiós al año 54, y felicitación al 55*, que mandé a Estrada, el cual me lo devolvió impreso. ¡Qué gusto recibí al ver mi producción aprobada y publicada por mi maestro!

Cuando llegué a Pasquier, encontré al Comandante y oficiales del Cantón, que estaban muy satisfechos del éxito de mi viaje, y en efecto, en lo sucesivo, mediante el pago del soldado, pusimos la fuerza en el mayor número y con la más extricta disciplina.

El 11 de febrero un soldado me presentó una carta de don Fernando Chamorro, contándome la toma de la iglesia, y llamándome con urgencia, por lo cual salí horas después con

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

un piquete de caballería que me dió el Comandante. A la vista, después de un ligero saludo, me dijo: «Usted era Alcalde el año pasado, y por la ley debe continuar en este».

Si Masaya presentaba el aspecto más lúgubre, la iglesia el más horroroso. En el cementerio sur abrieron una zanja en que inhumaron más de 70 cadáveres, y aunque terraplenaron bien, la zanja amaneció abierta con el crecimiento de los sepultados. Entre la iglesia, a pesar de la insoportable fetidez, un hombre tenido por loco, don Antolín Masías, contemplaba aquel cuadro de desolación, y al verme, dijo: «Ya ve Ud., yo había previsto este acontecimiento»; y me obligó a ir a un altar en donde él mismo grabó, dos años antes, este texto: «*El que violare este Santo Templo, destruído será*». «Ve Ud., añadió, yo lo había previsto, y cuando los democráticos ocuparon de cuartel esta iglesia, vine a anunciarles su suerte y no me creyeron».

La noche de ese día o del siguiente, durmiendo yo fuera de la línea, oí una, otra y otra descarga, y de pronto pensé que Jerez, que aun estaba en Managua, había vuelto a atacar. A continuación oí que golpeaban puertas, y pronunciaban mi nombre; mas yo no respondí sino hasta que tocaron la de mi habitación. «El General Corral le suplica que vaya a verle», me dijo, si mal no recuerdo, el ayudante don Rafael Castillo; y en efecto, le encontré paseándose, y tal era su enojo que temblaba y no podía hablar, hasta que al fin me explicó que le dispensase el llamamiento, que me había hecho a aquella hora (era la media noche) por el deseo que tenía de que se levantase un proceso contra el Coronel Cerda por la fusilación de Pío Guevara y que fuese con toda formalidad. Estaba presente el Fiscal nombrado Capitán don Andrés Murillo, (hoy General) con quien me fuí a reconocer el cuerpo del delito. ¡Qué horror! Una cama en que condujeron a Guevara herido en una pierna, un taburete en que le sentaron, el cuerpo hecho trizas por las tres descargas que le hicieron, se presentaron a mi vista, de modo que con mucha pena estuve cumpliendo aquella exigencia. Cerda en la confesión con cargos negaba la premeditación, pero embarazado, porque recordó que yo estaba presente en una reunión a que anunció dos horas antes el hecho que meditaba, y entonces me decía que había sido *una broma*.

Otro ayudante del General, llegó y me dijo en alta voz que para evitarme trabajo me mandaba registrado el artículo que señala pena capital al delito *insullo a salvaguardia*, que creía cometido por Cerda antes del asesinato. Yo estaba convencido que Corral quería que corrieran paralelas las noticias del crimen y del castigo, porque columbró el mal resultado del hecho escandaloso bajo todo aspecto, especialmente por la garantía ofrecida a los que con el Mayor Guevara se rindieron en la torre; pero la oficialidad [no] se convenció de lo mismo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

hasta que vieron las instancias de Corral por la brevedad del proceso. Entonces uno de ellos escribió a Granada, y vino orden de conducir a Cerda con la causa, y no paró allí, sino que lo mandaron con un empleo a El Castillo.

Antes que amaneciese fuí con varios presos a sepultar los restos de Guevara, que quise esconderlos de las miradas del público; y en ese momento, con la primera luz del día, pude reconocer al referido Guevara; era el mismo, que en otro tiempo había visto avecindado y muy relacionado en esta ciudad.

XII

Os hablé en mi anterior del hecho inicuo de Cerda; ahora para que sepáis que el corazón humano es incomprensible, os contaré que ví a ese mismo Cerda (1) alimentando caritativamente en Rivas al hombre que fué el autor principal del trágico fin de su padre; y en Moyogalpa después de contarnos los detalles del suceso y padecimientos de su familia, se apartó con disimulo de la reunión en que estábamos, y se retiró allá bajo un árbol, donde estuvo llorando conmovido por tan amargos recuerdos.

Volvamos a la narración. Yo estaba decidido a servir en todo; pero poco después recibí esta orden de la Subprefectura: «Levante Ud. un sumario contra el Distrito de Masaya», a la cual contesté que no sabía cómo podía seguirse tal sumario. Entonces el Subprefecto me llamó y me dijo, que yo quería contemporizar con los criminales, y que en tal caso era mejor proceder a una elección, en términos que dos días después yo no era Alcalde.

Mucho me alegré del despojo, pero me anunciaron que sería nombrado Auditor de Guerra, y ésto me alarmó demasiado por los decretos que se aplicaban entonces a los democráticos, por lo cual supliqué a varios amigos que no pensasen en mí, porque yo no aconsejaría *muerte* contra Jerez mismo, si llegaba a ser juzgado por nosotros. Me propusieron entonces que sirviera la *Factoría de Tabaco*, y no vacilé en aceptar, sin embargo de parecerme odioso el destino, y de su pequeña y nominal dotación, pues los sueldos me fueron cubiertos en vales de seganda en tiempos del Gobierno Constitucional.

Yo quería concentrarme a un rincón, escapándo la corriente de las circunstancias, pues aunque conservador como el que más, mi carácter me había puesto en zaga, de modo que yo era visto y calificado de *semi-democrático*. Yo reprobaba las medidas fuertes, visitaba a los amigos de opinión contraria, y cuantas veces podía, hablaba en favor de algunos injustamente

(1) Era hijo de don Manuel Antonio de la Cerda.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

maltratados; pero ni mi débil voz, ni otras más autorizadas podían contener los excesos de un partido que aplicaba a la política la ley física de que la reacción es siempre igual a la acción. El General Chamorro había impreso a aquella revolución el sello de su carácter enérgico, valiente e inflexible, y por desgracia los empleados y subalternos generalmente querían imitarle, mostrándose tercos y severos cuándo y con quienes no correspondía.

XIII

Os dije antes que acepté la Factoría de Tabaco por apartarme de la corriente de la revolución; pues allí, en mi retiro, no estaba exento de la vorágine. Cierto día me llegó en consulta la causa de don Pablo Solórzano, condenado a muerte por el Consejo, y el General en Jefe Corral quería confirmar la sentencia, pero escudado con mi dictamen. En el acto proyecté un viaje a Rivas a recibir el tabaco y arreglar las tercenas del departamento, dejando a una persona amiga la causa con mi excusa para que la entregase al General después que yo hubiese marchado.

Corral, cuando vió mi citada excusa y supo mi ausencia, dijo que yo era un cobarde, inútil, y cuantos más dicterios le sugirió la cólera; pero en fin, estuve tranquilo en Rivas más de un mes, y de allá regresé, y me fuí a Managua otro tiempo igual, hasta que concluí todas las operaciones que me estaban atribuídas.

Algunos días después nos invadió el cólera, que destruyó el ejército legitimista, y que nos cubrió de luto quitándonos deudos y amigos muy queridos.

Estábamos aun con el horror de la peste cuando la guerra nos presentó la tétrica escena de Gaitán. Yo estaba enfermo, y a mi cama llegó un democrático y me reveló que tal noche precisamente atacaría la plaza el mencionado, y que si la tomaba yo era una de sus víctimas, tanto porque era Factor, cuanto por una venganza que el indio meditaba contra mí. En efecto, algunos demagogos levantaron el año 54 que el cura Nicolás Bolaños había cambiado por otra la Virgen Patrona de esta ciudad, la cual se había venido de León, y esperaba en Mateare que sus indios fuesen a encontrarla. Gaitán, alcalde de barrio, detalló una contribución para acusar al cura, y convidaba al pueblo para la conducción de la Virgen. Yo como alcalde de la ciudad quité la contribución, deshice las reuniones y puse en prisión al mismo Gaitán. Desde entonces me protestó su venganza.

Cuando me fué revelado el secreto tuve miedo de participarlo al Subprefecto, que recibía a todos como un sultán, y me fuí a decirlo a don Lino César, quien me contestó que

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

aquello era bomba para asustarnos. Yo no pude caminar más por la enfermedad que padecía.

El día siguiente mandé todo el dinero del tabaco a Granada, y previa orden del Gobierno fué depositado en casa de don Macario Alvarez, a quien lo exigió más tarde el Gobierno de don Patricio Rivas.

No la noche anunciada, sino la siguiente asaltó el indígena los dos cuarteles de la plaza, y en seguida acometió el de la Factoría, cuya situación yo conocía, pues estaba bajo mis órdenes. Entonces resolví salir a la plaza a pesar de mi enfermedad y de que había llovido mucho; me oculté al pié de la torre oyendo dos grupos que gritaban *¡Viva el Gobierno!*, uno de los cuales ví desfilar por la calle de Nindirí y calculé que este era el enemigo. El otro gritaba en la casa de la Factoría, y no dudando que era el amigo procuré incorporarme. Un relámpago me hizo ver unos cadáveres en el lugar que ocupó Gaitán y retrocedí horrorizado a la misma torre, decidido a esperar el día; pero el grupo de la Factoría se vino a la plaza, y dudando menos de mi cálculo grité dando mi nombre, y como me respondían *que avanzase*, exigí que saliesen dos a reconocerme. Salieron en efecto el Lcdo. César y don Ignacio Padilla que me incorporaron. Era la una de la madrugada, hora en que redacté el parte que se mandó a Granada pidiendo parque, pues nosotros no teníamos más que uno o dos tiros para cada soldado.

Afortunadamente Gaitán no pudo tomar el más pequeño y débil cuartel, debido en mucha parte a que el Lcdo. César, al oir unos tiros en la plaza, corrió a la Factoría, y su presencia y disposiciones animaron a la guarnición y a los paisanos que ocurrieron. Sin esto, Gaitán triunfa y los horrores de aquella noche habrían sido incontables, pues se vió lo que hizo sin el triunfo, y después supimos las bárbaras órdenes que tenía del Gobierno Provisorio.

XIV

El suceso de Gaitán preparó el triunfo de Walker en Granada, cuya plaza quedó muy desmantelada con la salida de la tropa que vino a perseguir al indígena. Entonces, con la poca fuerza que teníamos aquí, nos retiramos a Managua, y volvimos al saber que Corral venía de Rivas con el ejército, no dudando que pronto recuperaría la plaza; pero todo acabó por un tratado.

Sin embargo, concebimos la esperanza de que algún plan se ejecutaría en Granada después que los legitimistas entrasen a la ciudad y nos propusimos ayudar en cuanto fuese posible, a cuyo fin varios amigos, entre ellos Tomás Abaunza, Ignacio Padilla y yo hablamos con Fernando Chamorro para que quedase mandando en esta plaza. El nos dijo: que le era muy

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

grato, y que podíamos proponerlo al General en Jefe sin revelar que tal cosa habíamos convenido con él. Los amigos me recomendaron la solicitud, que iba a cumplir cuando fuí llamado por el Presidente Estrada que me dió otra comisión muy urgente. A mi regreso observé en la puerta de la Casa de Gobierno un movimiento conteniendo varias personas a Corral que iba a caer de la grada; apresuré mis pasos y le ví temblando de indignación, por lo cual pregunté a algunos la causa y todos disimulaban. Me aproximé a don Nicasio del Castillo, que se paseaba cercano a la puerta, y éste, con semblante muy airado, me dijo: «¡Qué ha de ser! Es que este hombre que no tuvo valor para batirse con el enemigo, lo tiene para ajar a un ciudadano inofensivo». «¿A quién, a Ud?» «Si a mí hubiera sido, él o yo habríamos acabado». Habló tan alto e irritado don Nicasio, que nunca he dudado que oyó sus palabras el General, que estaba contiguo a nosotros. Yo me separé para cortar la conversación, y otro por allá me informó que don Ramón Alegría había manifestado a Corral el deseo de que nos dejase a don Fernando, y por contestación le dió unas palabras ofensivas y una bofetada, o empujón que le dirigió en vano, porque Alegría se había escapado y Corral precipitádose sobre las gradas. Había allí mucho disgusto contra el General, por su hecho tan brusco como injusto.

Nos quedamos esperando el plan salvador; algunos días después Corral fué preso en Granada, y una compañía entró aquí de noche capturando a todos los legitimistas. Yo estuve oculto en un aposento hasta que vino el Chelón en marcha para Managua, y este cabalmente estaba hospedado entre mi familia por relaciones muy antiguas, y yo no dudaba de que no permitiría que me ultrajasen. En efecto, dió orden al Subprefecto y Comandante que no debían tocar conmigo, y en seguida me dijo: «Yo traigo recomendación de mandar a Ud. a Granada para que entregue el dinero de la Factoría depositado allá». Yo, que tenía horror al viaje, le supliqué que me eximiese, y lo mismo hicieron varios deudos míos; y convino en que le diese la llave de la caja de hierro en que estaba custodiado el dinero, y una carta para que la entregase el señor a quien yo había suplicado el depósito.

Dí una y otra, y a continuación le pedí un salvoconducto para retirarme de Masaya, que me mandó extender sin objeción alguna. La noche próxima estuve en Tipitapa, y de allí me fuí a una hacienda del Llano.

XV

En el punto que os referí en mi lectura anterior supe la fusilación de Corral, acontecimiento muy sensible, a pesar de la culpa que todos le atribuían en el triunfo de Walker; de

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

suerte que muchos creyeron por el mismo sentimiento del pueblo que aquella sangre era necesaria para que Nicaragua reivindicara su independencia. Yo me resolvía a seguir a los amigos que emigraban del país; pero una enfermedad me detuvo, y me fué preciso determinarme a permanecer en el interior trabajando cuanto me fuese posible al lado de don Fernando Guzmán, Agustín Avilés y otros sujetos que se propusieron hacer algo en bien de la Patria. En cierto tiempo vino Dolores Martínez de Honduras trayendo correspondencia e impresos del Presidente Estrada, que lo mandaba en comisión para pedir a los propietarios una cantidad de dinero de que necesitaba para moverse de Honduras. Con muchas precauciones nos reunimos a discutir el modo de obtenerla; y entre otros pasos se resolvió que yo fuese a Chontales a pedir una contribución a los propietarios residentes en aquellos pueblos. Emprendí la marcha con don J. Miguel Bolaños y estando en un valle del tránsito el 9 de marzo en la noche, fuí sorprendido por una escolta que mandaba Gervasio Nica, con órden de Walker de prender a don José Argüello Arce y a mí, pues habían denunciado nuestras reuniones y trabajos. Nica me enseñó la orden que tenía, y como la leí en voz alta, un buen hombre corrió a dar aviso al señor Argüello que estaba en un valle inmediato y procuró ocultarse. Yo habría entrado preso a Granada del 11 al 12 de marzo en los momentos en que Walker daba su célebre proclama *guerra a muerte a los legitimistas*, de manera que le habría servido de ejemplo, a propósito de su declaratoria; pero el mismo Nica me refirió que su compadre don Raimundo Selva, sabedor de su misión, le había recomendado que me tratase bien, por lo cual, no me aseguraba como la orden se lo prescribía. Merced a esto, la familia de don Teodoro Guevara y especialmente su hija Juliana, sedujeron al sargento de la escolta, con quien pude escaparme poco antes de amanecer el día 10. En mi fuga me sirvió de guía Zenón Reyes, con quien sin detenerme anduve a pié diez leguas más o menos subiendo y bajando serranías y rompiendo espesos bosques, hasta que el día siguiente llegué al retiro de don Fernando Guzmán, quien había sabido mi prisión, y estaba alarmado de mi suerte.

Discípulos queridos, permitidme la satisfacción de expresar la gratitud que conservo a las personas que me favorecieron en aquel lance, porque tengo la conciencia de que este sentimiento predomina en mi alma; y yo que os estimo en tanto grado, quisiera fuéseis siempre gratos a vuestro bienhechores.

No tardó una escolta al mando de Sales Mora a buscarme en aquellos lugares, y entonces don Agustín Avilés, Guzmán y yo nos ocultamos en una gruta espaciosa, que se encuentra en las faldas de Güicisir; mas aquella vida, a más de expuesta era insoportable, y resolví irme a Matagalpa; don Fernando

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Chamorro había levantado el estandarte de la Patria, y tuve el gusto de hallarle en la cañada de Yucul con muchos oficiales de la legitimidad. Salazar (Mariano), ocupaba la cabecera del Departamento, y la desocupó cuando Chamorro se aproximó con sus fuerzas. Allí celebramos una acta proclamando a Guzmán Presidente mientras se internaba Estrada, y a continuación emprendimos la marcha sobre Segovia. En Sébaco me exigió Chamorro que llevando el acta de Matagalpa, volviese con dos oficiales a establecer el Gobierno de Guzmán en Teustepe, y aunque esta comisión me era muy penosa, no pude menos que aceptarla. Guzmán, dispuesto a todo se mostró deferente, pero Avilés, cuyo voto era tan respetable, creyó aquel paso expuesto a varias contradiciones; y así se demoró la instalación, y que por fin otros acontecimientos la nulificaron en su totalidad.

Visto esto, y no pudiendo resistir la vida que llevaba, determiné irme a Honduras; pero afortunadamente llegué a Somotillo poco después que Estrada había reorganizado su Gobierno. Al internarnos, el General Martínez solicitó que yo le sirviese de Secretario; Estrada no pudo menos que acceder, y yo que aceptar, aunque mi voluntad era servir al lado de mi antiguo maestro. Nos vinimos a Matagalpa, y de allí nos trasladamos a Metapa; poco después del convenio de 12 de septiembre y hasta allí, en fines de octubre, me nombró el General Auditor de Guerra con el grado de Capitán, y el suplemento de cuarenta centavos diarios, pues antes de este nombramiento yo no devengaba sueldo alguno. Nos internamos pocos días después con algunas compañías segovianas, que diezmó el cólera desde que entramos a Tipitapa, hasta que fueron alojadas y bien asistidas en el pueblo de Nindirí.

XVI

No fué larga nuestra mansión en Nindirí; nos incorporamos con los guatemaltecos en Masaya y todos nos trasladamos a Catarina y Niquinohomo, de donde regresamos como el 13 de noviembre. Walker atacó e incendió esta población del 15 al 19, y nosotros fuimos a Granada, a donde llegamos tarde, es decir, cuando el tizón de los yanquis había reducido todos los edificios a escombros y a cenizas; cuatro o seis casas de teja quedaron salvas del incendio, porque no les dimos tiempo de acabar con ellas.

Las noches del 24 al 25 de noviembre que pasamos en Las Pilitas al pié de la ceiba que nos servía de pabellón, fueron horribles para nosotros por la lluvia contínua, por el cañoneo sin cesar en los puntos, y por los ayes de los moribundos. Hasta entonces no teníamos capellán, ni cirujano, ni víveres para la tropa. El General me dió un piquete de caballería para

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que fuese a Malacos a suplicar al doctor Falla que fuese a ver a los heridos y a pedir alimentos en las haciendas vecinas; cuando llegué, la gran familia de don Pánfilo y Gabriel Lacayo estaba almorzando, y lista para marchar a León, y aunque me convidaron con instancia, no acepté, porque mi vestido iba empapado de la lluvia que he referido, y porque no debía demorarme con perjuicio de la misión que llevaba. Mas la familia bondadosamente me sirvió en hojas lo mismo que a la tropa varias cosas que podíamos comer sobre la marcha.

Cuando regresé, ya comenzaban a llegar al campamento los víveres pedidos; ese día o poco después, llegó el Lcdo. don Pablo Chamorro de gratos recuerdos, y así nuestra situación no fué tan crítica como antes.

Al pie de la misma ceiba, meditando sobre tantos trabajos, un oficial dijo: «Y ni siquiera tenemos el gusto de que los cuenten en letras de molde». Otro añadió: «El Lcdo. Pérez debía escribir para que estos hechos no quedasen en olvido». «Bin, señores», contesté, «me comprometo, si todos me ayudan»; y todos a un tiempo me lo ofrecieron con entusiasmo. Ese día comencé un diario de cuanto pasaba, a coleccionar cartas y papeles impresos, y los oficiales que expedicionaban escribían sus diarios que me daban al regreso. Ya había escrito mucho sobre la guerra nacional, cuando reflexioné que ante todo debía decir algo de la civil, origen de aquélla, y aunque encontraba mucha deficiencia en mi cabeza, superó la exuberancia de mi corazón. Al fin pude dar a la juventud mis dos Memorias que de algo le servirán, lo mismo que al que escriba la historia general de la República.

XVII

Después que los filibusteros salieron de Granada, acompañé a Martínez a León, que fué a desmentir las acusaciones públicas que le hacía Belloso, lo mismo que a Zavala, por justificar su retirada intempestiva. Allí presencié las conferencias ante el Gabineta de don Patricio Rivas, que inspiraban vergüenza a todo hijo de Nicaragua. De regreso venía desconsolado, creyendo perdido nuestro país, cuando supimos la memorable jornada de los costarricenses en el río San Juan, verdadera salvación de Centro América y ésto me reanimó como a todos los que sentíamos su pérdida.

Entre las grandes ocupaciones de esos días, tomamos el establecimiento de una imprenta con los restos de las destruídas en el incendio. Un periódico era el primordial deseo, y por voto del General le titulamos *Telégrafo Setentrional*. «Usted será redactor», me dijo, y le respondí: «¿A qué horas?» «Como se pueda mientras viene Cortés, a quien vamos a llamar». «No vendrá» le contesté, «porque es enemigo de la música de Car-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

los XII». (1) «Si me lo ofrece, cumple». «Lo veremos». La oficina del General me cautivaba todo el día; me fué preciso entenderme en el periódico de noche, y como gané al General respecto del doctor, él llamó a unos abogados que vivían cerca, y todos se excusaron manifestando que no sabían escribir periódicos. No faltaban sin embargo algunos amigos y aun oficiales del ejército que escribían artículos de mi gusto. Yo escribí un editorial titulado *Egoísmo* que causó desagrado a los espectadores de aquella lucha gigantesca, y por esto, escribió sobre lo mismo, con mucho fuego, don Joaquín Zavala, entonces oficial, que no maliciaba la altura a que su buena estrella lo condujo en seguida, y quizá lo llevará más alto cinco lustros después de aquellos acontecimientos.

Estuve así redactando el periódico hasta el número 8.°, poco más o menos, cuando regresó del destierro don Anselmo Rivas, y tomó la publicación de su cuenta. Doblemente celebré la venida de Rivas, porque volvía a verle después de su destierro, y porque quitaba de mis hombros esta recarga.

Por el mes de marzo fuí con Martínez a San Jorge, de allí a San Carlos, cuyo viaje escribí y publiqué en el Telégrafo. Algunos días después Martínez se fué al teatro de la guerra dejando al Coronel Estrada en Granada, y a mí en la oficina de siempre.

Después de la capitulación, el General, que no quiso asistir a la *Junta de Notables*, que convocó en León el General Barrios, comisionó a don Fernando Chamorro, Ignacio Padilla y a mí para que asistiésemos y excusásemos su falta ocasionada por enfermedad.

En la primer reunión muy numerosa, don Sebastián Salinas, que me dispensaba antigua amistad, me dijo con muchas bromas que yo era muy exaltado. Le pedí la prueba y me citó los artículos del Telégrafo. En realidad yo no había escrito ninguno picante a la democracia, y tiempo hacía que yo no era el redactor, pero esta excusa me pareció baja, y resolví apropiarme los citados artículos. «Es cierto», contesté, «pero ha sido en defensa, pues Ud. en el *Registro Oficial* nos ha dado muy duro, y yo no podía menos que corresponderle; ojo por ojo y diente por diente». «¡Oh! nó», me replicó, «cuando yo te daba soda sedliz, vos me metías una cucharada de crotón».

En ese momento se aproximó Barrios, a quien informaron de la cuestión burlesca, y dirigiéndose a mí, dijo: «¡Oh! sí, he estado viendo sus escritos, y le aseguro que he estado a punto de ir a Granada a romperles esa imprenta que mantiene la división en el país».

Al ver que las bromas habían tomado un aspecto serio, yo sufrí tanto en mi interior, que lo revelé en mi semblante,

(1) La música de Carlos XII, la de los cañones.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

pero creo que nada respondí. Chamorro y Padilla me dijeron que había hecho bien con el silencio; mas yo no estaba contento. No paró allí mi sufrimiento, sino que al contarle nosotros la especie al General Martínez, se puso furioso diciéndome que me había portado como un niño; que había deprimido al partido que representaba y otras cosas semejantes. «¿Por qué no le desafió usted que viniese? Ese patojo cobarde, con sus 2,000 salvadoreños no es quien puede soportar la primer carga de 500 granadinos con quienes íbamos a encontrarle».

Quizá Barrios se arrepintió de su brusca amenaza. La noche siguiente al día de la reunión, estaba yo triste y abatido, se me aproximó y después de un exordio, me dijo: «Conviene dejar pasar esta situación, mostrarse ustedes muy conciliadores, y oportunamente aplicar a estos malvados el castigo que merecen por los males que han ocasionado con la introducción del filibusterismo». «General» le contesté, «nosotros no queremos venganza». «Sí, ya lo entiendo» me interrumpió, «pero es usted bastante niño para que sepa hasta dónde llega la maldad de esta gente; yo los conozco bien, y es preciso cortarles las alas para que no vuelvan a poner en peligro la independencia de Centro América. ¿Cree usted que los Estados pueden olvidar lo que han sufrido por la traición de éstos?» El nos decía a Padilla y a mí: «*La legitimiaad en persona*», y creyó que me halagaba, hablando contra los leoneses. Poco después nos fuimos a dormir, y cuando estaban las puertas cerradas, cambió el lugar de su cama y el de la de Chamorro; y como éste le decía que no se molestase, vino a nosotros hablando muy bajo, diciéndonos: «Es que ustedes no saben la maldad de estos democráticos, que pueden tirar algunos balazos de la calle, para que se atribuyan a los conservadores». Chamorro se sonrió murmurando: «Mentira de este patojo».

XVIII

El lance en la Junta de Notables, que os conté en el número anterior, fué nada respecto de este otro. Don Ignacio Padilla me convidó a una visita a don Patricio Rivas, su compadre y amigo, en la cual le dijo que quería hablarle con la franqueza de cuando eran compañeros en la Aduana de San Juan. En efecto, le preguntó la causa de su cambio de conservador a democrático, y cómo podía estar asociado a los hombres que antes pintaba con los más feos colores. El señor Rivas no pudo responder a los cargos del compadre, y yo solo fuí testigo de aquel pleito, que por tan duro, sólo cabía entre compadres.

El día siguiente nos dijo don Víctor Zavala: «Vayan a la Casa de Gobierno a oir una loa». Nos ocupábamos de pedir unos despachos a los Ministros, cuando llegó el General con

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

un cuadro de oficiales; uno de ellos, Miguel Herrera, le dijo al entrar: «Vea a éste que por desprecio a usted no le forma la guardia». Zavala con furia desenvainó el sable y dió muchos cintarazos al jefe de ella; en seguida llegó al despacho y dirigiéndose al Presidente le dijo: que había pedido bagajes para su marcha y no se los habían provisto; que los esperaba ese día o el siguiente, y que si no lo verificaban colgaría a todo el Gabinete en las perillas de La Merced, menos al Ministro Baca (Francisco) que quería dejarlo para que le limpiase las botas. Zavala se despidió dejando atónitos al Presidente y Ministro.

Ni Padilla ni yo calculamos que momentos después aquel recinto estaría lleno de gente, pues la noticia del suceso se difundía eléctricamente. El temido Méndez con un grupo de lanzas; el Chelón con otros de puñales; Salazar y otros con toda clase de armas; todos entraban a ponerse a las órdenes del Gobierno lanzándonos miradas de horror a los dos legitimistas que estábamos allí, y que nos creían cómplices del atentado. En esos momentos se me aproximó Juan Aguilar Sacasa, y me dijo: «Procura salir de aquí lo más pronto; en aquel grupo se habla mucho contra tí por que has hablado contra los Salinas; Padilla y yo procuramos marcharnos, pero nos fué imposible, y pensamos que fuera del edificio estábamos más expuestos a un vejámen». En tal situación me habló el Ministro Salinas (Sebastián) diciéndome con voz alterada y semblante muy irritado. «Señor Pérez, usted ha dicho que yo soy un ladrón malvado y zángano». «¿A quién lo he dicho?» «Al Presidente, ayer que estuvo usted a visitarlo». «Vamos, le contesté, a reconvenir al Presidente». «No es necesario» me dijo. Quizá el Ministro reflexionó que el lugar y el momento no eran propios para dicha reconvención, o quizá leyó mi inocencia en mi semblante, pues cambiando de tono me significó, que no era más que un sentimiento que había querido darme por nuestra antigua amistad.

Una oleada de la multitud, dando paso al General Barrios, acabó nuestra conversación, y al favor de la entrada del General pudimos salir y caminar algo; mas unos gritos, llamándonos, nos hicieron volver. «¡Ehl» me dijo mi compañero, «ya sucedió». Regresamos, y era para que viésemos si Chamorro, a quien Barrios dejaba indispuesto, podría concurrir a una conferencia. Fuimos y regresamos a manifestar que se le había declarado una calentura. Entonces nos dijo el Presidente que toda negociación con nosotros era suspensa por el estado en que se hallaba el Gobierno. Padilla y yo respondimos que era justo, y que debía entender el Gobierno que nosotros a pesar de nuestra liga con Zavala, y de nuestras diferencias políticas con el Gobierno, reprobábamos el hecho del general guatemalteco, como un vejámen inferido a la Nación.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Este razonamiento cambió los semblantes torvos de la multitud en un poco festivos para nosotros, tal que nos retiramos sin temor.

XIX

En el número XVIII suspendí la relación del atentado del General Zavala contra el Gobierno, y ahora voy a proseguirla.

Si durante el día los peligros fueron graves, por la noche mucho más; un tiro habría bastado para una ruptura entre las dos fuerzas colocadas a una cuadra de distancia. No sucedió tal desgracia por una medida que indicó el General Barrios, y fué concentrar los centinelas y prohibir todo requerimiento. La población quedó entonces horriblemente oscura y silenciosa, pero quitado el peligro de un combate.

El General Barrios nos convidó como a las nueve de la misma noche que fuésemos a persuadir a Zavala para que evacuase la ciudad lo más pronto posible; y como le encontramos totalmente trastornado, no pudimos recabar lo menos. Zavala decía que don Patricio no era Presidente; Barrios le contestaba que el Gobierno de Guatemala le reconoció; y aquél le respondía: «Lo reconoció, porque no lo conoció».

El día siguiente resolvimos con anuencia del mismo Barrios el venirnos, puesto que nada hacíamos respecto de nuestra comisión, y en efecto, muy de mañana nos pusimos en camino acompañados del General Barrios, Jerez y otros jefes y oficiales salvadoreños y nicaragüenses. Jerez le dijo a Chamorro que dos oficiales leoneses tendrían que encaminarle hasta el pueblo de Nagarote, ofrecimiento que Chamorro aceptó con mucho beneplácito.

Desde que salimos de la ciudad no dejamos de encontrar escoltas y pandillas de hombres ébrios y armados, que iban a presentarse a la plaza, por cuya razón Barrios y Jerez prolongaron su compañía hasta el Convento, donde nos hicieron esperar largo rato los oficiales ofrecidos para el camino. Allí observé que el General Barrios con mucho disimulo separó de la reunión a un señor Midense, que venía para Granada, y se había asociado con nosotros, consultando la seguridad del camino. Hablaron poco, y cuando vimos que los referidos oficiales no llegaban, determinamos continuar la marcha, en cuyo momento, el señor Midence, pretextando una enfermedad en su bestia, regresó con los generales mencionados.

Yo impuse a Chamorro y a Padilla de lo que había visto entre Barrios y Midence, por lo cual convinimos en una marcha ordenada, trayendo a la cabeza al oficial Juan Estrada, uno de los valientes en San Jacinto; veníamos todos bien montados, con pistola en mano, y dispuestos a echarnos sobre cualquier grupo que nos acometiese. Pero quizá nos salvó de un mal

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

suceso un estravío que tuvimos del camino yendo a salir a una hacienda abajo, y poco distante de Pueblo Nuevo, de suerte que vinimos con toda felicidad.

En esta ciudad encontramos al referido señor Midense, y procurando inquirir la causa de su regreso, nos confesó paladinamente que el General Barrios le había dicho estas palabras: «Vuélvase Ud., porque estos señores llevan mucho peligro de ser asesinados en el camino».

No dilatamos en Granada porque a continuación resolvió el General Martínez situarse en Managua con poca fuerza, en donde luego se verificaron las conferencias entre los notables de uno y otro partido, y que terminaron sin haber convenido en nada; pero ya sabéis que Jerez y Martínez, a despecho de sus respectivos partidos, constituyeron la Junta de Gobierno, que sabiamente condujo la República al régimen constitucional.

Yo quise separarme del servicio cuando, instalada la Junta, fuí nombrado Jefe de Sección y Redactor de la Gaceta del Gobierno; pero víme obligado a continuar en el servicio por estas palabras de Martínez, con quien yo había estrechado mi amistad: «Usted vé» me dijo, «que yo estoy abandonado por el partido, y es ahora cuando más necesito de su compañía».

Mi deseo de separarme provenía de la aversión que por fortuna he tenido naturalmente a los destinos públicos, pues nada me ha parecido más lastimoso, el que hombre que se habitúa a vivir de la hacienda pública; y así era que yo quería consagrarme al trabajo para ser independiente. Sin embargo, contando con mi juventud resolví dar gusto al citado General

Le acompañé después a la expedición sobre Costa Rica cuando aceptamos la guerra que nos declaró de hecho el Gobierno de los Moras; más tuvimos la felicidad de no pasar de Rivas, porque llegó allí el General Cañas, y con él se hicieron arreglos, que de pronto eliminaron las dificultades que nos habían conducido a empuñar las armas.

XX

Habiendo regresado de Rivas, organizado ya el Gobierno Constitucional, intenté de nuevo separarme del destino que servía, en cuyo tiempo se había propuesto al General Jerez una misión a las Estados Unidos y éste contestó deferente, exigiendo sólo que yo fuese su Secretario. Jerez sin duda se proponía llevar una persona de toda la confianza del Presidente para que observase la rectitud de sus pasos. El General Martínez no vaciló en ofrecerle lo que pedía, y yo en aceptar, porque aquel lance era una oportunidad para satisfacer mis deseos de viajar, que tal vez no se me presentaría más tarde. El día siguiente vine a mi casa a arreglar pequeños negocios de familia y a despedirme de ella. El General Martínez iba a visitar

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

las fortalezas del río de San Juan, y con él nos embarcamos en el vapor «Virgen» en el puerto de Granada. Le dejamos en El Castillo y el General Jerez, Juan Iribarren y yo continuamos en un bote muy cómodo para San Juan del Nórte. Era la primera vez que yo veía esa magnífica región, y desde luego iba sorprendido con la exuberancia de aquella salvaje naturaleza.

Por la noche, llevados sobre una mansa corriente, alternábamos recitando versos de los poetas nacionales y extranjeros, sorprendiéndome que Jerez tuviese acopiados en su memoria tantos y tan bellos de todo género de poesía. Llegamos a San Juan, a cuya hermosa bahía entró el vapor «Granada», pues en ese tiempo aun no habíamos tenido la desgracia de perder ese importante puerto.

Nos fuimos a bordo, y habiendo sido presentados al Capitán, nos acogió honrosamente. No pasábamos de 30 pasajeros, de suerte que el viaje era muy cómodo, y como yo iba mareado el Capitán me visitaba llevándome frutas calmantes. ¡Tanta bondad en un yanqui! Creí entonces una excepción de la regla, pero más tarde ví que los marinos son generalmente bondadosos, afables, honrados por el hábito de tocar con diversas gentes en los viajes y en los puertos a que arriban, y sobre todo, porque su profesión es la más propia para enaltecer el alma, pues o va embebida en las maravillas de la creación, o abrumada en el más inminente y horroroso peligro. El mar tranquilo, el sol que nace y se pone, la luna que brilla en el Oriente, cuando se oculta meláncolica en el ocaso, el cielo cubierto de estrellas, el mar irritado, la tempestad que muge, la niebla que oculta el horizonte son escenas constantes y siempre nuevas que arroban al hombre y lo mantienen entre el cielo y la tierra.

Mi mareo se acabó cuando navegamos frente a Cuba cuyas aguas no se movían e íbamos tan cerca, que podíamos ver la vegetación de la Perla de las Antillas. Así llegamos a Key-West, (Llave del Oeste), linda isla, adornada de palmeras donde el vapor tomó carbón. Mientras tanto, yo estaba en popa, sentado tristemente, viendo al sol hundirse en el golfo mexicano, distraído a veces por los gritos de una multitud de niños que pescaban en los muelles y celebraban cada buena suerte de alguno, cuando Juan Iribarren, que había andado buscándome, me gritó: «¿Por qué estás triste? ¿Estás acordándote del célebre aventurero que aquí pasó a conquistar a México?» Mi tristeza se convirtió en hilaridad. ¿Quién podía estar triste con Iribarren?

Cinco días después entramos a New York y nos hospedamos en el hotel del mismo nombre. ¡Qué disgusto para nosotros al ver que los diarios publicaban la Declaración de Martínez y Mora contra los Estados Unidos! Jerez resolvió no afirmar ni negar nada para evitar una contradicción con las

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

respuestas del Gobierno de Nicaragua a las interpelaciones que le había dirigido el de Norteamérica.

El día siguiente fuimos a Brooklin, residencia de Irisarri, en un *boarding* francés, a quien encontramos parado al pié de un gran estante de libros que tenía anexo un escritorio. Un hombre miniatura, de más de 80 años, vestido de bata, calvo, cejas y barba pobladas, de pelo negro y blanco, que perpendicularmente caía sobre el pecho por la manía de sobarla con una o ambas manos, dejando visible la nariz y parte superior de la cara, color terroso, con dos ojos grandes embolsados en párpados arrugados por la vejez; he allí el gran literato de la América, a quien tanto deseaba conocer, pero que me repugnó en el acto porque hablaba con la vista al suelo, alzándola cuando advertía que su interlocutor dirigía su mirada a otra parte. Yo había oído decir que es un signo de maldad el no levantar los ojos para encontrarlos de hito en hito con los de la persona con quien se platica, e Irisarri no lanzaba más que miradas furtivas, al extremo de no poder decir el color de sus ojos.

«Amigo», me dijo, «el General Martínez me lo recomienda mucho, y yo estoy a su disposición. ¿Qué quiere Ud. aprender?» «Derecho de Gentes», le contesté. Entonces bajó de su gran librería un volumen que me dió diciéndome: «Cuanto hay que saber en esa ciencia, está en este libro, (obra de Bello); léalo Ud. ahora y siempre, y cuantas veces quiera, venga a leer conmigo, a consultarme, y a estudiar otras obras que aquí tengo». Le rendí las gracias, y nos despedimos.

El día inmediato fué a pagarnos la visita, en cuya despedida fuí yo a acompañarle a la salida, y entonces me tomó la declaración *ad inquirendum* más acabada relativamente a Iribarren, la misma que me tomó siempre que hablábamos solos; se sorprendió mucho cuando le dije que se había ido a Europa, pues me preguntó hasta el nombre de su consignatario en Londres. Yo observé que cuantas veces estuvimos juntos no hacía caso de Jerez, por expiar los movimientos de Juan para lanzarle una ojeada sin peligro. No pude adivinar la causa por qué le impresionó tanto al anciano diplomático el joven comerciante granadino. Contando esta especie al General Martínez después que se descubrió el mal comportamiento de aquel Ministro, dijo: «Irisarren creyó que Iribarri sería algún malvado, por la semejanza de apellido».

XXI

Era el mes de julio cuando llegamos a los Estados Unidos. El Presidente se hallaba en los baños de Bedfordspring, y el General Robles Pezuela, Ministro de México, Herrán, de Colombia, Molina, de Costa Rica y otros miembros del Cuerpo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Diplomático opinaron que Jerez hablase con Mr. Buchanan, antes de presentarse oficialmente, para evitar la segura negativa de la recepción. Jerez, por medio de Madama Steebens, célebre escritora y amiga del Presidente, obtuvo una entrevista, y poco después que el telégrafo nos dió el anuncio, nos pusimos en marcha. ¡Día memorable para mí! En la primera estación, no acostumbrado al genio yanqui, no subí a mi carro al primer pitazo; el tren anduvo, y yo bastante jóven y ágil en esa época, dí un salto sobre la plataforma, y pude asirme de una reja de hierro, en donde por fortuna me vió uno de los conductores, me dió la mano y pude escapar quizá de la muerte que me habría causado el movimiento del tren, que a cada instante iba en aumento. Luego que me repuse de aquel susto, examiné las bolsas de mi levita, y no encontré una cartera en que llevaba unos billetes de poco valor, y una copia de la declaración de Martínez y Mora, la misma que habíamos manifestado sernos desconocida por las razones que dejo expuestas. Horas después llegamos a Filadelfia, nos constituímos en un magnífico hotel y a continuación volvimos a la estación del ferrocarril, y cuál fué mi asombro cuando encontré allí la cartera perdida que había sido enviada para que se diese a un suramericano, cuya filiación se daba del que la había botado. Registré en el acto la cartera y ví los papeles como yo los había puesto. Me cobraron sólamente 40 centavos por el envío.

El día siguiente proseguimos la marcha, y en la noche continuamos en carros tirados por caballos hasta que llegamos en la madrugada a los baños referidos, hospedándonos en un hotel de mucha suntuosidad. Allí estacionaba el Presidente, y por lo menos mil personas de la aristocracia de Pensilvania.

A la hora convenida fuimos al cuarto del Presidente, donde permanecía como cualquier pasajero, esto es, sin tropa, sin cajas ni clarines y sin oficiales de espada, que rodean a nuestros Presidentes, sin embargo de llamarse republicanos.

Un hombre de elevada estatura, esbelto, majestuoso para andar, a pesar de 80 años de edad, vestido sencillamente, con una corbata blanca que cubría todo su cuello, la cabeza reclinada sobre el hombro derecho, el párpado de un ojo medio caído, sin barba, bastante bien parecido, culto y amanerado como quien había pasado largos años en cortes de Europa; he allí al señor Buchanan.

Al vernos, después del saludo, dijo: «Qué jóven está usted, General Jerez; imaginaba, por el ruido de su nombre, que sería usted un viejo. Usted señor Pèrez revela en su semblante la alegría de su alma».

XXII

No me incumbe contaros los hábiles trabajos del General Jerez por hacerse reconocer Ministro de Nicaragua en los Es-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tados Unidos mediando la declaración de Rivas, y la resistencia del General Martínez a dar una satisfacción. Baste decir que el Senador Pierre Soulé nos dijo que no cabían relaciones con Nicaragua, gobernado por el General Martínez, y que, o el país lo eliminaba del mando, o el Gobierno Americano tendría que barrer sus puertos a cañonazos. Cuando la Legación fué recibida, este caballero y muchos miembros del cuerpo diplomático, fueron burlados en sus predicciones. Yo fuí a dar la noticia a Sir Gore Ouseley (1), que arrebatado de gozo me dijo: «Bebamos una copa de champaña a la salud de Jerez, a quien hace honor este reconocimiento».

El gozo de este Ministro era porque estaba allanada la dificultad para venirse a Nicaragua.

Jerez fué tan útil en el exterior, como en el interior ha sido funesto por el vértigo de liberalismo y de la nacionalidad por la fuerza.

Algunos días después sobrevino otra dificultad relativamente a las cláusulas de un tratado entre los Estados Unidos y Nicaragua, por cuya razón Lord Napier, el Conde de Sartiges y el Ministro de Cerdeña se empeñaron para que yo viniese a hacer explicaciones a Martínez, y Jerez no vaciló en adoptar el consejo.

Me embarqué en el vapor «Illinoys», que trajo más de 500 pasajeros, pero cuyo viaje fué tranquilo, y sin más novedad que la muerte subitánea de un cocinero. No sabía yo este su-

(1) El mayor interés de la Gran Bretaña consistía en impedir que los Estados Unidos ensancharan su influencia en la costa oriental de Nicaragua; de allí que los ministros diplomáticos del Reino Unido tenían por principal misión extorbar las expediciones filibusteras a Nicaragua, pues comprendían que tarde o temprano, el resultado de éstas sería convertir a nuestra república en una colonia de los Estados Unidos. He allí la razón de la simpatía de Pérez hacia Sir William Gore Ouseley, quien estaba designado a venir a Nicaragua como Ministro Británico una vez que se arreglaran las dificultades surgidas con ocasión del Manifiesto de los Presidentes y del poder otorgado a Mr. Belly. La misión de Ouseley fué en efecto abiertamente contra las expediciones filibusteras a Centro América. Su discurso de recepción, como se ha visto por los párrafos trascritos en la Biografía del General Tomás Martínez, fué una filípica contra los piratas yanquis. El Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, Lord Malmesbury, "había declarado que mientras Ouseley permaneciera en Centro América, los barcos de guerra ingleses repelerían cualquiera invasión filibustera". (Scroggs, o. c. pg. 377). Agrega Scroggs que Ouseley tenía instrucciones de celebrar un tratado de libre comercio con Nicaragua y renunciar al protectorado de la Mosquitia; pero que el Gobierno de Nicaragua retardaba el arreglo con falsas noticias de nuevas invasiones, a fin de retener por más tiempo en el país al Ministro Británico como prenda de garantía contra expediciones filibusteras; y aun veía con poco gusto la reincorporación de la Mosquitia, ya que esto sería lo mismo que dejar la costa oriental de Nicaragua indefensa y a merced de piratas invasores. Que Ouseley traía instrucciones de celebrar un tratado renunciando a la Mosquitia, lo deja entender Pérez en la Biografía de Martínez, pero no sabía por qué no se llevó a efecto, quedando reducido a la entrega de San Juan del Norte.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ceso hasta que llegó a hablarme un amigo para que fuésemos a la popa a contemplar un acto religioso. Habíamos entrado a la zona tórrida y tal era la calma, que el buque corría sin movimiento sobre las aguas y bajo un cielo completamente azul. Los pasajeros, prosternados en la popa, rodeaban a un sacerdote protestante, que de lo alto de una fingida tribuna hablaba con la vehemencia que le inspiraba el espléndido teatro de la naturaleza. Cuando concluyó su peroración, fué inclinada una tabla en que yacía el cadáver, y éste cayó en aquel abismo insondable.

Cuando llegué a León, en diciembre de 1858, el Gobierno visitaba a aquel departamento; allí recibió al Ministro Inglés ya referido, con quien se entendió don Pedro Zeledón, y el Presidente Martínez me dejó en dicha ciudad con el carácter de Secretario.

Concluída esta comisión, y despachada favorablemente por el Gobierno, volví a los Estados Unidos en abril de 59, de donde regresamos Jerez y yo en julio del mismo año.

XXIII

Pocos días antes de salir de los Estados Unidos presenciamos una escena bastante agradable. Por una recomendación particular del General Martínez, tuve necesidad de hablar con el General Uruaga, mejicano de alguna celebridad, quien, no pudiendo darme los informes que le pedía, me recomendó al General don José Antonio Páez, a quien me dirigí con mucho deseo de conocerle como uno de los héroes principales de la independencia de Sudamérica. (1) Llegué a una pequeña casa de la calle 24 al oeste (en New York), y antes que el General, salió a verme su hijo don Ramón, autor de la Geografía que estudiáis, el cual me habló de Costa Rica con mucho entusiasmo. Salió después el General a quien presenté mi carta de introducción, en cuyo momento se retiró el hijo. Era un anciano por la edad, un joven por su aspecto. La estatura mediana, el cuerpo derecho y firme, el pecho protuberante, el color rosado, la dentadura completa y el cabello color castaño. Sin duda no habría oído hablar de Nicaragua, porque le ví repetir este nombre en voz baja, y al fin me preguntó si era República y a qué región pertenecía; y tanto por esto, como por sus movimientos y conversación, recordé el dicho de Lemartine, que el hombre vive siempre envuelto en los pañales de su cuna.

(1) José Antonio Páez (1790-1873), distinguido general venezolano en la guerra de la independencia, como Capitán de los célebres *llaneros*. Fué tres veces Presidente de Venezuela. El viaje de que nos habla Pérez fué después de la revolución de 1858 que derrocó al Presidente Monagas, de Venezuela. En 1861 Páez estuvo de Embajador en Wáshington.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Algunos meses después arribó un buque venezolano llevando dos comisiones, una del Gobierno y otra de los amigos, cuyo encargo era conducir al General a su patria, pues habían caído los Monagas, que por tantos años le habían tenido en el destierro. La recepción de estas comisiones fué un acto muy solemne en un salón del hotel San Nicolás, a que fueron invitadas las legaciones y los cónsules y muchos hombres notables de España y de las naciones españolas. A la hora convenida fué una comisión a conducir al señor Páez, el cual se presentó en el salón donde estaban reunidos todos los convidados, que le hicieron un saludo entusiástico. Llegó vestido de gran uniforme, todo él abigarrado de oro y de insignias, especialmente el pecho cubierto de condecoraciones europeas. Uno de los hijos nos hizo ver de cerca la espada que le regaló el Rey Jorge, padre de la Reina Victoria, y que por sus adornos había costado doce mil pesos. Hubo varios discursos, primero de la comisión y después del General y de otros particulares, y por último un joven cubano pronunció el suyo en verso, diciendo al General que al volver a su patria, no olvidara la esclavitud de la Perla de las Antillas, en cuya ocasión lanzó contra España terribles imprecaciones. Estaba presente el Ministro de España Gabriel García Tazara, joven y distinguido poeta, bravo e intolerante, como he visto pocos peninsulares, el cual estalló en tanta cólera, que habría llamado la atención de la concurrencia, si don Luis Molina no lo hubiera calmado. «Es verdad», dijo, «no debo hacer caso de este miserable, dos veces traidor: traidor a su raza, porque habla contra ella, y traidor a las musas, porque eso que ha dicho no merece el título de verso».

XXIV

Durante la navegación de los Estados Unidos a Nicaragua el General Jerez, que traía su mente llena con el espectáculo de tanta grandeza, solía decir: «¡Oh pueblo, pueblo feliz! Esa sí es una República».

En cierta ocasión me dijo: «Es preciso que trabajemos por la felicidad de Nicaragua», y concluyó protestándome que jamás volvería a mezclarse en revoluciones fratricidas. Yo, que había visto a Jerez durante la misión, tan vivo, tan inteligente, intruído, leal y tan patriota, soñaba que del genio del mal iba a convertirse en el genio del bien. Jerez, por el anverso, se mira como el hombre más capaz y eminente del país, y por el reverso como un niño, iluso, con quien todos juegan, que todo lo cree, y que rompe cuanto llega a sus manos. Yo le aplaudía sus proyectos de consagrar el último período de su vida a su familia y a él mismo. Nicaragua, decía yo, ganará un mundo cuando este hombre adopte la vida que piensa.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Pero ¡ay! en las aguas de Corinto estábamos, yo saludando la tierra de mi predilección, cuando llegó un bote con varios expulsos de El Salvador: Zelaya, Sol, Hernández, y otros. El uno le dijo que Barrios excedía a Carrera; el otro, que era un asesino; aquel le habló de garantías muertas, y todos de que no había la más remota esperanza de nacionalidad. Jerez escucha cada cuento, los ojos le vibran, las mejillas se le encarnan, los labios le tiemblan de furor, y sacudiendo sus débiles manos. «Es preciso que caiga» dijo, «y por mi parte, soy de ustedes el amigo de siempre».

Luego, yéndose a mí me dijo: «Amigo, contamos con usted para que nos ponga al General Martínez favorable, siquiera para que tolere nuestros pasos contra Barrios». «Cómo, General» le respondí, «¿y la agricultura, y los potreros, y las protestas de ayer?» «¡Qué quiere! Estos hombres nos ayudaron en la democracia, y es preciso corresponderles». «Le ayudaron a usted, General, contra mi partido; luego debo hacerles mala obra». El se rió no admitiendo mi renuncia, sino recalcando que contaba conmigo, a todo trance. «Jamás» le repliqué, «yo estimo a Martínez, y no querría verlo como un infame, si hiciese una guerra clandestina; porque para mí es una infamia el hacerla, cualquiera que sea el pretexto de un hecho tan cobarde».

A nuestra llegada a León coincidió el recibo de unas letras pontificias que investían al Vicario Jerez de tantas facultades, que todos lo consideraban Obispo, debido a la influencia del General durante la misión en los Estados Unidos.

En estos departamentos vieron a Jerez convertido en un coloso; y como yo hablaba de él la verdad, tenía que sostener una polémica con cada legitimista, que no convenía en que Jerez tuviese la menor virtud, ni un rasgo de inteligencia y de lealtad.

Previeron, pues, muchos que el General sería el futuro Presidente; su hermano, el Obisbo; y el país, la prensa de la democracia.

En mi llegada a Managua, cierta noche, Guzmán culpaba al Gobierno del prestigio que Jerez había adquirido a consecuencia de la comisión que se le había confiado. El doctor Cortés le respondió que de ese prestigio sólo era culpable el Licenciado Pérez.

No tanto el dicho como el hombre que lo expresó, me produjo una sensación profunda, al extremo que al día siguiente sin decir palabra a persona alguna, saqué mis muebles del Palacio, y me despedí del Presidente bajo el pretexto de venir a ver a mi familia. El me llamó y Cortés también, hasta que ostigado de las evasivas les dije claramente que no volvía a servir por la inculpación que mi maestro y amigo había declinado sobre mí.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

XXV

Después que vine de Managua me dediqué a cultivar mi finca abandonada. Qué cambio tan repentino, como extremo. Brillaban aun a mis ojos las luces de los Teatros de la Academia y Niblos, y entonces veía en las noches lluviosas de julio, las de las luciérnagas en el espeso bosque; de estar contemplando el Capitolio, la Casa Blanca y la Tesorería había pasado a ver los cedros y los geníceros; de comer con los Ministros de Francia y de la Gran Bretaña a comer solo y bajo un rancho, y rodeado de mozos que hablaban de sus tareas. Sí. ¡Qué cambio! Pero no me abatía, sino que encontraba en él una secreta dulzura.

Los ministros ingleses dieron a Jerez una comida, y en un intervalo Lord Napier me preguntó: «¿Martínez es un negro?» «Nó, señor». «¿Es un indio?» «Nó, señor». Don Luis Molina, notando mis monosílabos, añadió:

«El General Martínez es muy bien parecido; tiene más tipo de alemán que de español». El Lord hizo unas tantas interjecciones para expresar su admiración.

Esas preguntas tan indiscretas me desagradaron tanto, que comí apenas, imaginando que contenían el desprecio con que en el gran mundo se mira nuestro pobre país. En mi finca, entre mis operarios y sirvientes, yo era más que un lord, era el soberano, sin que me abatiese ninguna humillación, ninguna comparación siempre desfavorable a mí por mi pequeñez. Estaba, pues, muy contento en mi trabajo, y tan satisfecho de mi vida independiente, que cada día me felicitaba más de no estar en destino público. Al oirme los libertinos dirán que blasfemo, más los filósofos dirán que tengo razón.

Sin embargo, mi vida placentera de campo duró poco tiempo. Vendiendo maderas andaba yo en las calles de Granada, en los primeros días de setiembre (1860) cuando me llamó con urgencia don Fernando Guzmán, y fué para presentarme una multitud de cartas, siendo la primera del General Chamorro, en que me decía: «Lo he nombrado Ministro de lo Interior, y en vano querría usted excusarse, porque no le admito ninguna dimisión. Usted y sólo usted, por sus relaciones privadas con Martínez, puede hacer que cese la crisis ministerial en que tanto tiempo ha estado la República; y sólo usted, digo, porque el Presidente no se conformará con que otro individuo reponga al doctor Cortés». «No vacile» me dijo Guzmán notando mi taciturnidad. «Nó» le contesté, «pienso en el arreglo de mis cosas».

El que dijo: *al sol que nace,* expresó un sentimiento de la humanidad. Por muchos días estuve oyendo un concierto de voces y leyendo cartas de amigos que no eran sobre mis capa-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cidades y méritos para merecer el puesto en que me había colocado.

Llegué a Managua, y me hospedé en casa de un amigo, pues entonces no había hotel. El General se impresionó al saber que había llegado, y no a su habitación, porque creyó algún cambio o una mengua en mi amistad, y no era eso, sino que yo queria ser independiente, y además parecerlo. El disgusto de Martínez consistía también en que él mismo había referido a muchas persónas que me aguardaba on su habitación y que estaba preparado mi alojamiento. Entonces ya no me pareció bien insistir en mi propósito, y me trasladé al Palacio el mismo día que tomé posesión de la Cartera.

XXVI

Al ascender al Ministerio pensaba en mi incompetencia, y sólo me animaba la exuberancia de mi voluntad; estimaba al Presidente, y él tenía plena confianza en mí. Yo era joven incansable en una oficina, con todo el deseo de trabajar para bien del país, y gloria del gobernante, a quien me adherí cordialmente por su honradez, y buen corazón en la guerra, lo mismo que en la paz. El había estado mucho tiempo ausente del Gobierno, y volvía con el ánimo de un nuevo mandatario; había estado en casi ruptura con el bando conservador, y coincidiendo el desembarco de Walker en Trujillo que le obligó a visitar nuestras posiciones del río de San Juan, los conservadores granadinos le recibieron de modo que fué restablecida la inteligencia primitiva.

En esos días se levantó en esta ciudad un partido llamado *Independiente* pretendiendo que ella fuese la cabecera de otro departamento, y se fijó en mí para diputado en la elección que hubo en esa misma época. Al Gobierno de quien yo era Ministro, y a mí personalmente nos convenía mi presencia en el Congreso; sin embargo, fuí franco y declaré a los electores que no era amigo sino enemigo de la desmembración porque no era necesaria, y porque al designarse la cabecera, se prefería a Managua por ser la capital.

Sin embargo fuí electo y llegué al Congreso a perder las ilusiones. Jerez prentendió que los inválidos en Jalteva tuviesen las cédulas respectivas, que yo había negado en el Gobierno, lo mismo que las de montepío. Me apresuré a sostener mi negativa en tres días de discusión muy tempestuosa, en la cual llevábamos la palabra don Joaquín Elizondo y yo de un lado, Jerez y Zeledón al otro. Eramos dos niños contra dos titanes; pero en fin triunfamos con un voto más. Jerez dijo que aquella resolución violaba el convenio de 12 de septiembre, que estableció la igualdad de los partidos, y yo le contesté, «que había tanta igualdad, que él, habiendo sido jefe de los jalteva-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

nos, estaba ocupando un asiento en el Congreso». Lleno de ira se levantó y dijo: «Siento que un amigo me señale así como prueba de su aserto; nadie mejor que él sabe que mis manchas en la guerra civil. supe lavarla en la nacional». Un respetable diputado granadino, estaba al lado de él, y otro, asustado de sus refunfuños, fué a visitarle por la noche y le ofreció su voto favorable para una reconsideración, pues lo había dado en contra.

En otra sesión, un sujeto me llamó aparte y me dijo que un amigo, Tesorero de Diezmos, había prestado incautamente unos tres o cuatro mil pesos del fondo a un comerciante que le ofreció un gran rédito, y que quebró a continuación, por lo cual el Tesorero sería demandado, y que se salvaría si dábamos una resolución explicando que los tesoreros podían dar al rédito dicho fondo. Me pidió mi voto, y se lo negué a pesar de sus argumentaciones. Al principio la Cámara estaba en contra, y en la votación ví que la mayoría estuvo en favor de la resolución pedida. Yo consigné mi voto negativo, por lo cual el sujeto me dijo en privado: «Eso huele a prevención contra mí». Admirado del cambio de opinión pregunté y me informaron que había un proyecto interesante a algunos para declarar exentos de diezmos los añiles de haciendas refaccionadas, y que habían canjeado los votos, no me dijeron quiénes, pero que el cambio era efectivo. «¿Cómo es esto, señor Zeledón?», pregunté a don Pedro. «No se asuste, amigo» me respondió sonriéndose, «es un robo legislativo».

Conocéis, discípulos, a Jerez; os pintaré a Zeledón como me sea posible. Figuraos un viejo alto, pero tan encorvado que parecía de regular estatura. Tenía la cabeza grande y la frente espaciosa, bien formada. Los ojos negros, vivos, penetrantes, se le veían pequeños entre los párpados arrugados por la edad; el color blanco pálido; la nariz altá y curva, cuya punta descendía cerca de la barba aguda, que se levantaba más de lo natural por la absoluta falta de dientes. Los brazos cortos para su cuerpo, las manos finas; el cuerpo delgado, y las piernas paralelas hasta las rodillas, y de allí continuaban divergentes hasta los pies, sobre los que caminaba meciéndose a derecha e izquierda.

«La naturaleza» decía, «recompensó la debilidad de mis piernas con la fuerza de mi cabeza», y era verdad.

La figura que habéis visto vestidla siempre así: el sombrero, la levita, el pantalón, injuriados por el tiempo; la corbata ceñida sobre la piel; la camisa abierta en el pecho, saliéndose entre el pantalón y el chaleco, y este abróchado, los últimos botones, con los ojales primeros, ó viceversa; tal era su cinismo. Por la costumbre de verle no causaba novedad; pero en Guatemala, le dijeron unos oficinistas: «Parece que vino en maletas». «Es mi destino» respondió, «andar entre maletas».

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Con permiso de su celebridad nos parece que este hombre había leído muy poco. En Jurisprudencia no leía más que la Curia; no conocía la historia, ni ninguna ciencia sagrada o profana. Sabía la historia de Centro América como testigo de los acontecimientos, y desde luego conocía a los hombres de todo el país. Tenía vasta memoria, gran talento, juicio profundo, por cuyos dotes, mediante la experiencia, era un consejero de peso. No escribió bien una nota, pero en cambio era un orador respetable en nuestros parlamentos.

No he conocido hombre más vanidoso y colérico, pero con un imperio sobre sí tan grande, que se hizo parecer impasible, teniendo por táctica el enojar a su contrario con la sátira y la burla que desplegaba a su antojo.

XXVII

Disuelto el Congreso volví a ocupar el Ministerio, en donde cada día más me persuadía de que para estas Repúblicas no habrá dicha mayor que tener un Gobierno basado en la opinión pública. No teníamos necesidad de guardia de honor ni de guarniciones numerosas, porque todo respiraba la confianza interior del país, no menos que la exterior, porque estábamos en completa armonía con todo el mundo. Así era que nuestro Gobierno consagraba su atención a los ramos de vida y progreso de la Nación.

Entonces pudimos visitar los siete departamentos de la República, dividir unos de otros y aprobar a cada pueblo sus planes de arbitrios y bandos de buen gobierno, y en fin prodigarles cuantos bienes estaban al alcance del gobernante.

Aquella situación feliz única en los fastos de Nicaragua, como lo confiesan de concierto todos los partidos, sólo era turbada al pensar en el cambio del Gobierno.

El General Martínez que por su propia experiencia había conocido la importancia de la opinión pública, estaba resuelto a dejar el triunfo a la mayoría. El partido liberal fué el primero que se lanzó a externar su candidatura, en la persona de don Eduardo Castillo, conociendo que este hombre era popular en varios departamentos, y que por su caída del Ministerio había roto con el partido conservador de una manera irreconciliable, de manera que, no tanto por los méritos personales de Castillo, cuanto por su estado de relaciones con sus antiguos partidarios, se habían decidido por él sus proclamadores.

Cierta noche, en Granada, llevaron a Martínez una serenata, o mejor dicho una concerrada para impresionarle con el numeroso pueblo que gritaba *¡viva Castillo!* intercalando a cada momento otro para Martínez, y no dejaron de lanzar unos pocos, y poco acompañados mueras a algunos conservadores notables. Esta especie que le reveló malos designios de un partido contra

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

otro, lo mucho que le satisfacía el candidato Joaquín Cuadra, y el excesivo empeño de muchos amigos, le obligaron a ofrecer su opoyo moral a esta candidatura, y como el viento disipa el humo así fué disipada la de Castillo.

Los liberales, lejos de enojarse con Martínez, comenzaron a discutir en León un antiguo pensamiento de los señores Juárez y Cortés (publicado por la imprenta) de que Martínez era elegible, por no estar comprendido su período en el Art. 32 de la Constitución.

La justa nombradía de los jurisconsultos que apoyan el pensamiento, Zepeda, Salinas, Zeledón, Selva y otros muchos decidieron a la generalidad de los occidentales; y Jerez, que tenía el doble prestigio de la ciencia y del caudillaje, se encargó de pedir al Congreso una resolución sobre aquel punto; pero no la pidió sin cerciorarse de que el partido conservador no la acogería, pues a la verdad la mira era dividir a éste del General Martínez, pues de ninguna manera les convenía la proclamación con el consentimiento de todos los nicaragüenses. El Licenciado don Pascual Fonseca fué el designado para explorar la verdadera opinión de los orientales.

Hasta entonces yo nó había hablado palabra sobre el asunto, y mi pensamiento era decidirme por la reelección de acuerdo con mi antiguo partido, porque yo tenía la más acendrada opinión de que los bandos conservadores en la América Latina han manejado un poco mejor los negocios públicos; pero nó si el partido adoptara otro pensamiento.

XXVIII

En mi última lectura os dije, que mi modo de ver la reelección era que produciría bien al país si el partido conservador la acogía de acuerdo, por lo que resolví escuchar su determinación. Don Juan Iribarren, de quien tantas veces os he hablado, me preguntó mi opinión, y no tuve embarazo en decirla, en cuyo momento me manifestó que no vacilase en resolverme, porque él podía asegurarme la opinión afirmativa de dicho partido, y aun me hizo comprender que hablaba en nombre de la gente más notable con quien él tenía conocimiento.

A la sazón que Iribarren hablaba conmigo, llegó don Anselmo H. Rivas, e interpelado por éste, contestó: que en su concepto convenía al país que Martínez continuase afianzando la paz en el Gobierno; que el partido conservador debía manifestarse esquivo, hasta cerciorarse completamente de que el liberal obraba de buena fe, para que más tarde no pudiese alegar nulidad en la elección. Con esto, y la creencia de muchos hombres importantes del mismo partido, como Guzmán, Espinosa (don Narciso), don Lino César, don Juan Ruiz y otros

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

muchos, de que más tarde todos adoptarían el pensamiento, ya no me detuve en trabajar por la enunciada reelección.

El General Martínez me manifestó con la mayor firmeza que no apetecía un triunfo inmoral, si no el más pacífico y libre, a cuyo fin no cambiaría un solo empleado por más adverso que fuese a su candidatura. Y en efecto, lo cumplió, aunque el poder material en los departamentos estaba en favor de la candidatura opuesta.

Por fin, de trabajo en trabajo y de esperanza en esperanza marchamos hasta la elección. Cualquiera, al ver los afanes y calor de los partidos, habría vaticinado desgracias; pero ni un muerto, ni heridos hubo en todos aquellos actos, cuya circunstancia no pudo desconocerla el partido opositor.

El redactor de «El Porvenir», en el N.° 27, dijo que el General Martínez no pudo amedrentar a la oposición en el cantón más cercano al Palacio, a pesar de hallarse *a la cabeza de una escolta y con espada en mano.* Mi amigo Fabio (1) está equivocado por los datos que ha recibido, y como no puedo suponerle mala intención, voy a contarle la verdad, como la he contado otra vez, conviniendo en que no pase por mi dicho, si no que se informe con individuos que figuraban en el bando opuesto, intachables bajo todo aspecto, como son los licenciados don Benjamín Guerra y Pascual Fonseca, don Heliodoro Rivas y el General Saballos.

Martínez no salió del Palacio ni con espada, ni sin ella. Yo salí solo y logré apaciguar un ligero pleito; al retirarme comenzó otro de más gravedad, y entonces salió del Palacio el Coronel don Vicente Vijil llamado por mí. El General Murillo llegó por otro lado viniendo del cuartel, e hice que se formasen al frente del Cantón.

Corrí entonces sólo a favorecer al General Saballos, que tras un pilar se defendía de una nueva de piedras, y en efecto, cubriéndole con mi cuerpo lo saqué de aquel punto, por cuyo hecho me escribió una carta que fué publicada pocos días después diciéndome que lo había salvado de que lo matasen los toñeños.

Pregunté en seguida a los principales hombres de la oposición qué querían, y me respondieron que la suspensión del acto, y mandé suspenderlo. El día siguiente expusieron que concurrirían a votar si el Ministro Cárdenas con una escolta presenciaba toda la elección, y el Presidente no vaciló en mandar-

(1) Don Fabio Carnevalini, a quien ya aludió en el párrafo X, era un italiano domiciliado en Nicaragua. A pesar de hablar y escribir un español verdaderamente macarrónico se atrevió a fundar y dirigir un periódico "El Porvenir", caso no insólito en Nicaragua ni aun en nuestros días. Además, don Fabio tradujo muy mal la obra de Walker, *War in Nicaragua.* A pesar de eso, fué la única traducción que estuvimos durante muchos años.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

lo, a cuyo favor votaron los opositores, y ganaron los electores como en los demás cantones, menos en el de San Antonio, que generalmente era martinista.

Mi amigo Fabio, no lo dudo, quedará convencido de que el Gobierno en esa época, más comprimió a su propio partido que al opuesto.

Sabido por datos privados el resultado de la elección en favor de Martídez, los partidarios liberales regularmente estaban exaltados con las tendencias revolucionarias del conservador, y en cierta reunión en León, en fines de 1862, el Lcdo. Salinas (Basilio) expresó, que a los conservadores era preciso aislarlos, alejarlos del poder enteramente, y otras palabras por el estilo que me incomodaron en extremo. Yo, exaltado, expuse lo contrario, diciendo que sólo este partido podía gobernar a las repúblicas latinas, al menos en cuanto se lo permitía el estado infantil de estos países.

Esas palabras me atrajeron una tempestad, de modo que varios exclusivistas redoblaron sus esfuerzos para que el Presidente me alejase del Ministerio. Mi carácter les daba oportunidades a cada paso.

Pocos días después, en Managua, me llamó el mismo Presidente a su oficina, y me dijo que autorizase un decreto que puso en mis manos, obra del Ministro Zeledón, discutida con el General y otros individuos, sobre los traidores, esto es, los que cooperasen a la invasión que se avisoraba.

XXIX

Os referí en mi lectura anterior, que el Presidente puso en mis manos el proyecto de decreto sobre los traidores que coadyuvasen a la invasión, el cual era obra de don Pedro Zeledón y había sido discutido con el Presidente y otros individuos en ocasión que no estaba yo presente. Contesté al Presidente que no lo autorizaba por varias razones, especialmente por creerlo intempestivo, en cuya virtud desistió por entonces de emitirlo, y fué por último el Congreso el que lo dió a iniciativa del Gobierno. En seguida hubo otra cuestión relativa a una cédula de inválido, que resolví contra el solicitante, en cuyo favor estaban los otros Ministros y yo me excusé de autorizarla; y a continuación otro incidente, que me reveló más el propósito de muchos coopartidarios de alejarme del Gabinete. Ví una noche, como a las diez, que el Lcdo. Zeledón llegó a hablar con el Presidente en aquella hora inusitada, y ¡quién creyera! precisamente a decirle que yo había estado seduciendo al diputado Flores (de Chontales) para que votase contra la reelección.

El General Martínez, el día siguiente hablaba de que, si antes había estado disgustado con su nueva elección, su disgusto había crecido al observar que sus mejores amigos anda-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ban descontentos, y entre ellos mencionó a Guzmán y a mí, citando en prueba la seducción de Flores, que dijo había sabido por un escribiente. «General» le dije en el momento, «esa especie es falsa, es una intriga de partidos; y aunque Ud. no quiera descubrir a quien se la dijo, yo le aseguro que fué el Lcdo. Zeledón». De cuya creencia procuró disuadirme en vano, porque yo recordaba la visita de la noche referida. El día próximo reconvine al expresado don Pedro, y no me negó que había contado la especie antedicha, porque un escribiente de la Cámara la había asegurado. Estábamos entonces en juntas preparatorias, y yo no quise tomar asiento como diputado, sin que antes me fuese admitida la renuncia del Ministerio que había servido. El Presidente se sorprendió mucho cuando leyó mi dimisión, me habló y me manifestó que la separación en aquellas circunstancias era verdaderamente inoportuna; más al fin tuvo que ceder a mi exigencia, porque yo estaba resuelto a no continuar en el Ministerio.

Me fuí al Congreso, y después de él, cuando el General estaba alistándose para trasladarse a León, le ofrecí mis servicios en la guerra del mismo modo que antes los había prestado, para que no creyese que mi separación del Gobierno había sido calculada para no hallarme en aquel conflicto. El me dió las gracias, y rehusó con evasivas mi ofrecimiento.

No necesito decir que quedé antonces en la peor situación, teniendo que permanecer en pueblos, en que no tenía garantía en caso de guerra, porque al fin el triunfo del partido conservador en ellos era indefectible; y no podía irme a León al lado del General, por que allí estaban rodeándole la mayor parte de las personas que trabajaban por la ruptura de que os he hablado anteriormente.

Martínez, en su amistad privada conmigo, no había tenido el menor cambio; pero creyó que yo no estaba de acuerdo con su política, desde que me negué a autorizar los decretos antedichos. Me dijo en cierta ocasión que mi negativa primera la había hecho sin ver el decreto, y yo le contesté que era verdad, en razón de no haber podido contener el disgusto que me causaba al ordenarme que autorizase una ley en cuya confección no había tenido yo la menor parte.

Bien, pues, me retiré a mi finca, donde permanecí hasta que el estado normal volvió la tranquilidad a los pueblos, es decir, la tranquilidad que se goza bajo un Gobierno amagado continuamente de facciones.

Al reunirse el Congreso en principios de 64 con objeto de continuar las sesiones suspendidas en 63, tuve necesidad de ir a Managua a tomar asiento como diputado, y cuando las sesiones concluyeron verifiqué mi enlace matrimonial, algún tiempo antes arreglado con una hermana de Martínez, María de Jesús del mismo apellido, con quien he compartido los gustos

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

y las penas de la vida. El matrimonio es una de las obras maestras del Eterno: opera cambios admirables en el individuo. La mujer, a pesar de su ternura, deja el hogar paterno, a la madre, a los hermanos y a todos los objetos queridos desde la infancia y se junta a un hombre recién conocido con quien marcha a vivir bien lejos de su misma patria. El matrimonio, decía el sabio autor de las Partidas, debe ocupar el centro de nuestro código, así como es el centro o el corazón de la sociedad. Permitidme, discípulos, que aquí os recomiende, que si habéis de adoptar este estado por tantos títulos venturoso sea en vuestra juventud, sin que os preocupe la falta de fortuna, porque entre nosotros, generalmente, la mujer es buena, por la religión que profesa y por los afectos tiernos que distinguen nuestra raza.

XXX

Después de mi enlace, que os he referido, volví a mi casa, y continué mis trabajos de agricultura con mucha felicidad. En agosto del mismo año fuí a Managua a ver a la familia de mi esposa, en cuya ocasión, el Presidente me propuso que me hiciese cargo de la redacción de La Gaceta, y yo me excusé con mis trabajos emprendidos, y con el disgusto que tal nombramiento iba a causar al partido martinista liberal que tanto había trabajado por alejarme del Gobierno; pero las exigencias posteriores del mismo General y de toda la familia fueron tantas que me ví obligado a resignarme, porque a la verdad yo no apetecía colocación alguna. He tenido la dicha de no apegarme a los destinos públicos, porque siempre he comprendido que nada más hermoso que la vida independiente, ni nada más triste y ruinoso que vivir de la Hacienda Pública.

Estuvo en la imprenta poco tiempo, en cuya época establecí un Boletín para publicar los trabajos de las Cortes y los avisos y demás negocios pequeños que afectan sólo al interior del país; publiqué las colecciones de leyes y decretos rezagados; la ley reglamentaria de justicia anotada por mí sin retribución alguna, y por último publiqué el primer volúmen de mis Memorias, pagando yo oficiales que se entendieron en el trabajo.

En esa ocasión comenzaron a desarrollarse los primeros síntomas de la enfermedad que he padecido, por cuya razón me separé del puesto y me trasladé a mi domicilio.

El Licenciado Aguilar, Ministro de Hacienda, manifestó al Presidente que no podía sobrellevar las ocupaciones de la incipiente renta de tabaco, y dispusieron nombrar un Inspector del ramo, cuyo nombramiento recayó en mí, en atención a que había sido factor el año de 55; acepté, porque el desempeño era en mi domicilio, y hasta me exigía el movimiento de uno a

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

otro pueblo. Muchos trabajos, muchas amarguras sufrí en este destino, pero en cambio tuve tres grandes satisfacciones: la primera, haber ayudado a la formación de esta renta; la segunda, que el Presidente Guzmán, cuando estaba en el mayor choque con el martinismo me nombrase el primer factor de la factoría que estableció, y de cuyo empleo hice dimisión; y la tercera, que el Presidente Cuadra aplaudiese muchas veces mis trabajos en el ramo.

NOTA:—Al fin del párrafo XX se lee: "Irisarren creyó que Iribarri....": léase Irisarri e Iribarren, respectivamente.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

GALERIA

A MIS DISCIPULOS.

M.—103

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

GALERIA

A MIS DISCIPULOS.

I

Abro mi Galería solamente a vosotros; no a los viejos, porque conocieron los originales; no a los jóvenes extraños, porque hay muchos librepensadores que tomarían el cuadro por el reverso, lo invertirían para examinarle y lo arrojarían al suelo. Vosotros tenéis obligación de ser indulgentes conmigo, que soy contento de que saquéis un provecho de mis palabras.

Limpiad a ese cuadro el polvo de tantos años.

Sí, sí; era un clérigo, y ¡qué galán!

Ciertamente. Era el Pbro. D. JOSÈ ANTONIO VELAZCO, y su cuerpo era esbelto, la cara bien figurada, y, sobre todo, la cabeza poblada de pelo absalónico, según la expresión de un conocedor que me lo describió.

Nació en Granada y se educó en Guatemala, de donde regresó con un cargamento de gramática y ciencias morales, que difundió aquí a la juventud de aquella época, por lo cual fué llamado el Padre Maestro por antonomasia.

Dejó a Granada por mejorar de clima en los pueblos, residiendo en Jinotepe, en Rivas y últimamente en el Diriomo, donde se le veía con sus discípulos bajo una enramada de verde y fresca granadilla. Los antiguos discípulos le seguían a donde iba, y de aquí salían a encontrarle, los nuevos que le esperaban.

Era poeta, y es lástima que sus versos se hayan perdido en los trastornos revolucionarios. Quizá otros recordarán algunos, pues yo apenas conservo en mi memoria uno sólo que os lo diré. También conservo un fragmento de la felicitación que envió al Obispo García en el aniversario de su nacimiento.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

Pintó un árbol y una Ave Fénix en la cumbre, ardiendo por los rayos del sol.

Al pié la felicitación, cuyo primer verso decía:

Si el Fénix Ave en leños olorosos,
Que el mismo sol con su calor enciende,
Sus alas a las llamas para abrasarse extiende,
Y se somete a incendios ardorosos;
Es sin duda por serle provechosos,
Para una nueva y dilatada vida,
Que es de aquellas cenizas producida.
Así de místicos incendios abrasado
Vuestro aliento vital, que siempre exhala
De virtudes olor, véase renovado
De siglo en siglo, etc.

Los realistas de estos pueblos le comisionaron para hacer un saludo a Fernando VII y entonces dibujó una paloma con una corona en el pico, llevando en los piés el verso siguiente:

Vete, Tórtola, volando
Por esa esfera adversaria:
Vete cual fiel emisaria
A saludar a Fernando.
Dile que todos llorando
Suspiran por su persona;
Y que por su real corona,
Que de tu pico va asida,
Darán gustosos la vida
En esta tórrida zona.

Se cuenta que este saludo llegó a Guatemala en los días de la Independencia, y que el señor Goyeña dijo: «Este verso es obra de Velazco: es propio de él este concepto para saludar a Fernando». Que él mismo le contestó y devolvieron el correo. Otros han dicho que fué don Pastor Guerrero, en León, quien lo contestó. Lo cierto es que la contestación dice así:

¿A dónde vas, Tortolilla,
Tan incauta como amante?
¿No véis el Aguila rapante
Que oprime al León de Castilla?
Vuélvete, simple avecilla,
A tu mansión solitaria,
Pues para ser emisaria
Eres débil y sencilla.

Hasta otro día, discípulos, podrés ver el siguiente cuadro.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

II

¿Quién es este viejo tan feo?

Es un viejo tan feo como hermoso: es el Licenciado DON BENITO ROSALES.

El polvo de los años defigura tal vez sus facciones, pero vedle apenas: tiene las piernas delgadas, el abdómen y el pecho abultados, los brazos cortos, las manos finas, encarnadas, la mandíbula inferior corta, el cutis muy áspero, un tanto rojo, la nariz ancha y baja, los ojos están borrados, la frente convexa y la cabeza calva, y cubierta con un gorro de hilo blanco y nacar. Hablaba con dificultad y su voz ronca y fastidiosa no le permitía discutir con un estudiante en la Universidad, y menos con un tinterillo en el foro.

Pero esa voz estampada en el papel en prosa o en verso ¡qué afluente, qué fluida, qué sonora!

Y ese hombre, que en la puerta de su casa habría parecido a un pagano el viejo Carón, si le hubiese visto en el interior, habría creído que el ateniense Isócrates había renacido en Granada. Allí recorría en medio de sus discípulos la diagonal de su sala dictando sin interrupción a dos escribientes, que llevaban materias distintas en sus respectivas mesas. Si de improviso le hablaba un visitante, después de despedirle, no pedía la palabra, sino que continuaba su redacción, como si no le hubiesen perturbado. Una imprenta en el interior publicaba sus obras: las famosas Reglas del Derecho, los Diccionarios de Jurisprudencia y un sin número de opúsculos y de papeles sueltos sobre toda materia.

Su reputación de jurisconsulto y de literato no quedaba en Granada, su patria, sino que se extendía especialmente a Guatemala, donde adquirió sus títulos, y hasta México, donde fué conocido personalmente.

Era conservador, y su pluma aterraba a los liberales en un periódico que publicaba en su imprenta. Ignoramos si la terquedad de aquel partido o la debilidad de Rosales le hicieron cambiar de bando; fué Ministro de la Administración Pérez, y emigró a Costa Rica, poco antes de la invasión de Malespín y pronunciamiento de los nicaragüenses. Cuando supo el triunfo de éstos entonó su bellísimo canto:

> Ya del pueblo las huestes invictas
> Se coronan de gloria inmortal...

Cuya continuación no recuerdo, y que fué leído y celebrado por sus mismos enemigos. Habiendo vuelto a Nicaragua figuró en el bando liberal, que le eligió senador, y aún tuvo en depósito la Presidencia de la República. El gran participio que tuvo en la revolución de 48 le causó una prisión larga y aflic-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

tiva, porque creyó que le condenarían a muerte; le defendió valientemente su discípulo y amigo, mi inolvidable maestro Licenciado José María Estrada, Rosales enfermo y miserable vino a esta ciudad, en tal estado, que no podía despachar la más pequeña causa, y yo iba diariamente, siendo bachiller, a ayudarle en su despacho para que ganase los honorarios, cuyo recuerdo lo hago con gran dulzura. Se fué después a Granada, y pasado algún tiempo recibí de Estrada el siguiente aviso.

«Querido Pérez: El Prócer de la Jurisprudencia, el Poeta del Oriente, el Cisne del Gran Lago se halla en el último trance de la vida. ¿Quiere usted despedirse de él? Venga presto».

Marché iemediatamente, pero cuando llegué, aquella cabeza, la más pujante de Nicaragua, se había inclinado al golpe de la muerte.

Hé aquí unas pocas de sus

POESIAS:

Muere la esposa de Estrada, sobrina de Rosales, y éste dice por aquél.

Mi Criseida no existe,
La vida de mi vida;
Por siempre despedida,
Ya más no me verá.
Cuando antes el destino
Me traía algún quebranto,
De Criseida el encanto
Calmaba mi penar.
Mas ora que mis ojos
Lloran su bien perdido,
Al pecho dolorido
Consuelo ¿quién dará?
Ni el doméstico asilo
Ni la playa ni el prado
De mi Criseida al lado
Risueños me verán.
Aquella voz divina
Que de la fé sincera
El intérprete fuera
Enmudecióse ya.
Dulce mirar, caricias,
Cuidados, amor tierno,
En el silencio eterno
Todo abismado está.
En tantas soledades,
En abandono tanto,
Por mi Criseida el llanto
Perdurable será.
Me hallará entregado
El alba al llanto mío,
Con mi dolor impío
La noche me hallará.
Al compás de mis días,
Mi pena sin tamaño:
Cuando termine el daño,
Mi vida cesará,
Y al fin de mi jornada,
Dichoso fin que espero,
En un sepulcro quiero
Con mi Criseida estar.

Cuando murió don Nicolás Rocha, escribió el siguiente epitafio:

Sí, Parca cruel, el hecho es indudable:
Tú el fiero golpe a la existencia diste
De un Padre de la Patria distinguido,
Tu diestra inexorable,
Ni a la plegaria triste,
Ni al profundo gemido
De la doliente humanidad se rinde:
Nada a tu impía zaña satisface.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

¡Víctimas solamente! ¡Rocha yace!
Yace el hombre de bien, el ciudadano,
Que contínuo inmolara al patrio suelo
Su bienestar, su vida;
A quien en vano
Aterrar quiso el fiero despotismo.
Hoy la Patria sumida en hondo duelo,
Sus quejas elevando al cielo mismo,
Llora desconsolada
A Rocha valeroso, campeón de la libertad;
Al que afanoso
Trabajó porque ilustrada
Sin distinción toda la gente fuese.
Mas sabemos....¡qué gusto!
Reposa Rocha en la mansión del justo;
Cese pues el dolor, el llanto cese.

Por el año de 48 vino a Masaya Beltrán Galán, de Chinandega, que se dijo había tomado parte en la facción que asesinó a Venerio y otros; las autoridades mandaron una escolta a prenderle, y el oficial y sargento se adelantaron, sin duda para asegurar la captura. Estos declararon que Beltrán, con arma en mano, les acometió para huir, y entonces le dieron la muerte. Los timbucos (conservadores) y los calandracas (liberales) de esta ciudad peleaban por escrito regularmente en versos muy malos, achacándose mútuamente toda clase de crímenes. Un día vino Rosales, y rodeado de muchos que le contaron el suceso de Galán, con la añadidura de que al oficial y al sargento les habían dado en premio dos pesos y una espada a cada uno, sobre su pierna escribió del momento el verso que dice:

¡Víctima ilustre, víctima inocente,
Por carnívoros tigres inmolada!
Tal merece llamarse la atroz gente,
Que tu existencia sumergió en la nada,
Por premio tuvo cada vil agente
Dos míseras monedas y una espada;
Mas los decretos oigo ya divinos:
Su crimen pagarán los asesinos.

Tu sangre clamó al Cielo por venganza,
Beltrán...., esa tu sangre que condena
Al impío que ora imprecaciones tantas lanza
Contra el liberal, que rompe la cadena
De esclavitud con varonil pujanza;
Mas ya maridaje habrá de culpa y pena,
Mientras los hombres puros, que blasonan
A la inocencia misma no perdonan.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Los timbucos contestaron que Beltrán Galán era un perverso asesino, que merecía la muerte por sus crímenes y resistencia a la autoridad. Rosales replicó en el acto:

Sepa el autor del ruin verso
Y poetastro de a docena
Que sin sentencia no hay pena
Por voto del Universo.
Llamar a Beltrán perverso
Es lenguaje peregrino;
Pues al contrario, yo opino
Con la ley, apoyo fuerte,
Que quien mandó a darle muerte
Es el perfecto asesino.

III

Vamos al tercer cuadro: Aquí véis al hombre bajo muchos aspectos, reverso del Lcdo. Rosales, y por tanto su rival poderoso en la política y en el foro. Este era JUAN J. ZAVALA. Fijaos en él. ¡Qué presencia tan hermosa! ¡Cuánta majestad en su figura, en su andar, en sus movimientos, y sobre todo en su palabra!

Cuando le conocí, la edad un paco avanzada, había medio encanecido su hermosa cabeza, y alguna enfermedad había marchitado su fisonomía pero siempre esbelto y elegante, de manera que al verle, cualquiera adivinaba que era un personaje, ¿Quién, oyéndole hablar con tanta gracia como fluidez, con tanta claridad como cultura, no quedaba pendiente de sus labios?

Nació en Sevilla el año 97 del pasado siglo; sus padres Juan Zavala y Joaquina Uscola, vizcaínos, salieron de la Península pocos meses después del nacimiento de su hijo y vinieron a Nicaragua en fines del siguiente año. En Granada aprendió gramática latina y a continuación fué mandado a Guatemala donde estudió filosofía y jurisprudencia, economía política, retórica, historia sagrada y profana, y aún adquirió conocimientos en otros idiomas. En aquella capital coronó su carrera con dispensa de edad, pero con todo lucimiento de su saber e inteligencia, que le hicieron un lugar muy distinguido, lo mismo en la Corte, que en la Universidad.

De allá regresó a Nicaragua, su patria adoptiva, que gemía al vaivén de los partidos en que por desgracia se dividió el republicano que proclamó la Independencia. El joven Zavala perteneció siempre al moderado, tanto más que su familia fué víctima del liberal rojo, declarado enemigo de la propiedad.

A pesar de tanta ciencia y de tantos dotes figuró muy poco en el teatro político, y nada dejó escrito, que revele su inteligencia a la posteridad; nunca quiso servir un Ministerio;

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

fué diputado a uno o dos congresos, y desempeñó algunas comisiones en el interior como la que celebró el tratado con los ingleses, entregándoles en depósito el puerto de San Juan del Norte; y la que trató, pero no arregló, la cuestión de límites con Costa Rica.

Pero, su niuguna ambición, no le eximía de los padecimientos y de los conflictos en que los liberales colocaban a los conservadores. Zavala, naturalmente, era el mentor de éstos, y así descargaban sobre él los rayos de aquéllos. Goyena le tuvo en capilla; los asesinos del Jefe Zepeda en León le llevaron a una cárcel, y allí le obligaron a redactar la proclama con que dieron cuenta al pueblo nicaragüense, y después fué preso y desterrado por el Gobierno de Pérez, en 1844.

Era intolerante por carácter, y en vano procuró él mismo reprimirse este defecto que le atrajo muchas odiosidades, y no pocas pesadumbres; la chispa de su inteligencia y la facilidad de expresión, le hacían lanzar sátiras punzantes, y dichos sorprendentes con que abrumaba o sorprendía a la sociedad que le escuchaba. El Padre Solís y el Dr. Ramírez (Mariano) tuvieron una conferencia en León con un comisionado francés, y preguntado éste qué pensaba de ellos, respondió que Ramírez era un loco; que el Padre sabría mucho, pero que no adivinaba en cuál ciencia; y que Zavala podía lucir en cualquier corte de Europa, sólo que era muy malcriado.

Cuando trataba la cuestión de límites antedicha, el Ministro Escalante, de Costa Rica, sumamente vanidoso, habló en cierta ocación de que la tierra se movía en torno del sol, que estaba fijo en su centro; y como interpelase a don Juan, le contestó: «Pues qué ¿la tierra se mueve? . . . Esto no lo sabíamos en Nicaragua». El colega Pineda le dijo en voz baja: «Conténgase, don Juan», quien, ya arrepentido le respondió: «El pizón me compondrá!»

En una diversión muy concurrida de gente notable pasaba un grupo de jóvenes bachilleres, y por molestar a uno dijo: «Van allí 40 bachiburros». Juan Lugo, talentoso de poco juicio, le contestó: «Don Juan, observe que aquí voy yo». «No te había visto, 41 contigo».

Don José Lejarza, que era bizco de nacimiento, en una concurrencia le dijo que no era más que un vizcaíno, aludiendo a su origen: «Y tú, un *bizco indio*»; y como todos se riesen, Lejarza cesó de importunarle.

La superioridad de Zavala, su genio e intolerancia, le hacían aparecer orgulloso, soberbio, y hasta de mal corazón; pero en realidad la presencia de aquel hombre revelaba la belleza del alma.

Su honradez y su humildad eran extremas: desde que las revoluciones concluyeron el capital de su familia, vivió pobre, con la mayor dignidad. Jamás se desdeñaba de consultar lo

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

que dudaba, y quien no le conocía a fondo, creía que se burlaba de un hombre del pueblo a quien proponía un caso de derecho. «La jurisprudencia civil, decía, reconoce por base el derecho natural o de gentes, y por tanto, es preciso oir el parecer de la razón natural, que existe en este hombre sin los embrollos de las leyes escritas». Por la misma razón exigía la presencia de hombres sin ilustración en las reuniones en que se discutían asuntos de alguna gravedad.

Los sentimientos de justicia y de ternura en que abundaba su corazón, los probó en mil ocasiones, y especialmente con su muerte. Cuando se juzgó en Granada a un señor Barillas después de la revolución de los calandracas, conoció bien que iban a condenarle a muerte de la manera más inicua, y no pudiendo salvarle, porque Muñoz estaba empeñado en el fin trágico de aquel hombre, se dirigió al mismo jefe, pues Zavala tenía el valor más grande para hablar en favor de la justicia. Halló a Muñoz inflexible y al despedirse le dijo estas claras y proféticas palabras: «Fusile usted a Barillas; puede hacerlo, porque es poderoso y árbitro de su vida. Nadie le hará cargos en este mundo; pero recuerde que hay un Dios ante quien todos los hombres son iguales, y que escrito está, que con la vara que uno mide con esa misma es remedido». El General se sonrió de aquella sentencia sin presumir siquiera, que a semejanza de Barillas, fusilado por la espalda, había de morir él también tirado por la espalda cuando había ganado la batalla de El Sauce.

Poco antes de la ejecución de Barillas, Zavala se retiró de la ciudad para no oír la detonación de los fusiles, y cuando regresó, trajo la enfermedad que le condujo al sepulcro.

IV

Me pareció oportuno colocar juntos a Zavala y a Pineda: aquél era en Granada lo que éste en Rivas, aunque con distintos caracteres.

JOSE LAUREANO PINEDA, nació en Rivas, y su padre fué el Consejero Jefe, a quien Argüello mandó asesinar en León. El padre era hombre muy competente para la educación primaria, y él mismo enseñó al hijo sin mayor trabajo, porque al naturaleza desarrolló en él la disposición más feliz para las letras. Don Laureano, aunque revelaba en su figura el humilde origen de su familia, era bastante bien parecido: tenía la estatura elevado, el colòr claro rosado, la nariz pequeña, los ojos amarillos y hermosos; la frente despejada y la cabeza medio calva, que a fuerza de peinarse, procuraba cubrir con el pelo un poco rizado. Su voz era suave y agradable, de manera que el conjunto era demasiado simpático. A sus cualidades físicas reunía mucha educación, mucha tolerancia y bastante

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

cultura en el trato común, pues en su casa era tan severo con su familia y discípulos, que tenía fama de la mayor dureza.

Estudió gramática latina con el padre Velazco, y fué distinguido, lo mismo que en filosofía y en jurisprudencia, cuya carrera adoptó, porque la naturaleza le inclinaba a esa profesión, a que era verdaderamente llamado. Más tarde adquirió con la lectura profundos conocimientos en la hisioria y en la amena literatura. Para los rivenses que le tenían como un título de legítimo orgullo, era el Licenciado por autonomacia, y así todos entendían de quién se hablaba, aun cuando hubiese otros de la misma profesión. Fué tres veces casado con señoras distinguidas, porque enemigo de la vida licenciosa, opinaba que al hombre le era preciso vivir ligado con este sacramento; acreditó siempre su moralidad y amor conyugal, lo mismo que la ternura con los hijos que dejó de las segunda y tercera esposas.

El profundo juicio de Pineda y el estudio contínuo de la jurisprudencia hicieron de él un abogado de la más elevada nombradía, tanto más que su reputación de honradez estaba al nivel de su ciencia.

Como prueba de su honradez y firmeza han sido y serán citadas aquellas palabras: «Yo no soy abogado de circunstancias», que dijo cuando el proceso de Cerda. Pineda era opositor legal de este mandatario, a quien una revolución preditoria volcó del mando, y le entregó a sus enemigos. Estos querían juzgarle y fusilarle, y creyendo que Pineda les aconsejaría lo que deseaban, le consultaron; pero él les aconsejó, que no podían sin la previa declaración de haber lugar a la formación de causa. Le objetaron que así decían las leyes, pero que las circunstancias demandaban una ejecución violenta, y fué en ese momento cuando externó las palabras mencionadas.

El acuerdo legislativo de 1º de abril de 1835 le comisionó para que hiciese el Código Penal, y aunque renunció por modestia, no le fué admitida su dimisión, de suerte que presentó su obra, que fué aprobada por la legislatura de 1837. Los secretarios, don Pedro Esteban Alemán y don Miguel Ramírez, en comunicación de 28 de abril del mismo año, le dijeron lo siguiente:

«Esta ley, está famosa ley, que a costa de un asiduo trabajo tuvo usted que formar, será causa para recomendarlo hasta las futuras generaciones, y ella será una de las primeras que den vida al Estado a que pertenecemos. La Asamblea misma, llena de la mayor complacencia, en sesión de 26 del actual, tuvo a bien acordar se manifieste a usted por nuestro conducto que su obra le ha sido sumamente satisfactoria».

Sin embargo de ser tan apegado a la vida privada, no desdeñaba servir los destinos públicos que le eran confiados. Desempeñó en esta ciudad en unión del Licenciado Zavala la comisión de entenderse con la Legación de Costa Rica sobre

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

la cuestión de límites entre las dos Repúblicas, y aunque no se obtuvo un resultado favorable, Pineda acreditó su pericia y celo en favor de su país.

Algunos años después fué electo diputado a la Constituyente de 1848; él era Presidente de la Asamblea, cuando un gran número de liberales managuas asaltaron el Salón de las Sesiones, con cuyo desborde se calculó diseminar a los diputados; pero la resolución de algunos evitó la consumación del atentado. Pineda, en el sillón presidencial, estuvo tan sereno como el que más, y esta prueba de valor le llevó a la Presidencia de la República.

El partido conservador deseaba elevarle a la Magistratura Suprema; mas en concepto de muchos, faltaba a Pineda la cualidad del valor que las circunstancias de aquella época demandaban como la más necesaria. Imperaba el militarismo de Muñoz, y el Presidente de la República debía ser un dependiente de aquel jefe, o tener una gran resolución para conservar su puesto con dignidad. La prueba dada en la Asamblea Constituyente convenció a todos que el citado Pineda tenía el valor cívico que deseaban, y desde luego le dieron los votos con entusiasmo.

Colocado en el Poder, se encontró con Muñoz más que nunca irritado con la abrogación de los reglamentos militares, en cuya consecuencia, la tranquilidad pública se consideraba amenazada. Pineda tuvo el acierto de llamar a Castellón al Ministerio, y con él se atrajo al pueblo leonés, y no sólo esto, sino que adoptó la resolución atrevida de trasladarse a León, a donde generalmente le vieron caminar a la muerte, sin que pudiesen disuadirle de tal resolución.

En agosto de 1851 Muñoz se dió de baja para no aparecer rebelde; y en seguida de las armas del cuartel, tomaron presos al señor Pineda, y a los ministros Castellón y Francisco Díaz Zapata. En la misma noche los mandaron a Playa Grande, y de allí fueron conducidos a Honduras. Sin salir del país, el Director dió el decreto de Playa Grande declarando facciosos a los militares rebeldes, y de allí mismo se dirigió a sus amigos políticos, que aun ignoraban su paradero, diciéndoles: «Vivo aún, y vivo para mi Patria». También escribió aquella memorable sentencia que fué una verdadera profecía para nuestra Patria: «Los sucesos calculados para desquiciar la sociedad, sirven muchas veces para solidarla».

Si Muñoz hubiera sido un malvado, su revolución habría triunfado infaliblemente; obró a medias: se levantó como un faccioso y procedió guardando todas las apariencias de un jefe honrado, que pretendía salvar al país de la anarquía que le amagaba.

El Departamento de Oriente oyó atónito el parte de la revolución, tanto por la intensidad del hecho, como porque no

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

había aquí cómo hacer resistencia. Mas, la conducta de Muñoz dió lugar a comprar armas y elementos de guerra, a organizar un Gobierno Provisorio en Granada, y en fin, a que Pineda y Castellón celebrasen un convenio con el Presidente de Honduras que les dió un corto pero valioso auxilio. Pineda, con una pequeña guardia de honor, se vino por Segovia, y felizmente llegó hasta Granada, donde otra vez empuñó el bastón del Gobierno.

Muñoz capituló y salió de la República. Pineda, triunfante por el prestigio de la autoridad, se consagró a reparar los pocos males de aquel ligero trastorno, ligero decimos, porque fué concluído sin sangre, sin lágrimas y sin ruinas, conclusión tanto más satisfactoria, cuanto que la revolución se esperaba como la más grande y funesta para el Estado.

Pineda descendió lleno de gloria; los pueblos le vieron bajar con verdadero sentimiento, y ¡ojalá le hubiesen visto bajar para confundirse entre sus conciudadanos! Ojalá decimos, porque la muerte, sin respetar su nombre, su ciencia y su conducta esclarecida, le llevó de paso al sepulcro, donde yacen sus cenizas venerandas.

Fin de la Galería.

Aniversario de la erupción del Volcán (1)

107 años hace que se verificó este espantoso fenómeno, que puso en consternación a todas las poblaciones cercanas. Este Volcán ignívomo pasaba por uno de los más hermosos del mundo, despidiendo una claridad tan grande, que podía leerse una carta en Masaya en las noches más oscuras, según lo refieren la tradición y algunos cronistas españoles. Después de la erupción quedó apagado hasta que por el año de 50 volvió a dar señales de vida, manteniéndose con un turbante de humo, que en los tiempos de calma se elevaba perpendicularmente a una inmensa altura. No pocas veces sucedía, en las tardes serenas, que el sol, visto al través de la más o menos espesa nube de humo presentase las perspectivas más variadas y preciosas. Así estuvo hasta a principios del año 1859, en que esa misma nube de humo, saliendo del cráter,

(1) Publicado el 18 de marzo de 1879. Se refiere al Volcán de Masaya; aunque también puede ser que lo confunda con el Santiago, vecino del otro, pues aquél quedó apagado desde la erupción a que se refiere más abajo.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

más espesa y más grande que todo el Volcán, infundiese el espanto en estas mismas poblaciones, cuya ruina se temió cuando parecía que la inmensa corriente de humo se precipitaba sobre el Oriente. Un viento del Este aclaró el horizonte, y la confianza y la alegría fueron generales. De entonces acá está tranquilo.

Relativamente a la erupción de que hemos hablado, poseemos un antiguo manuscrito que nos parece importante insertarlo en nuestras columnas y dice así:

«El Volcán de Masaya reventó el año de 1772 (martes 16 de marzo) a las 9 de la mañana, oyéndose un retumbo que asustó a toda la población. Como a las 10 hubo un temblor y a las 11 de ese mismo día reventó, viéndose salir llamas de fuego que se dirigían para esta población. El Diácono don Pedro Castrillo entró a la Parroquia, acompañado de muchachos, tomó del sepulcro a la Imagen de la Asunción y se dirigió al bajadero de San Juan rezando las letanías de la Vírgen, llegó a la orilla del agua, hirviendo el fuego sobre ésta como si fuera manteca, formando borbotes. Cuando presentó la Imagen, un viento recio desvió la corriente de fuego para el lado Norte, y él se fué por la orilla hasta llegar al bajadero de San Jerónimo, y volviendo a soplar el viento, el fuego se fué como para Nindirí, en cuyo lugar tenían al Señor de los Milagros en la orilla de la playa y vieron retroceder el fuego por donde hizo la erupción. Más de quince días estuvo caliente y hedionda esta agua, por lo cual emigró esta población para Granada y otros puntos. A los tres días de ésto mandó el Gobernador de Granada una escolta a cerrar las puertas de la casas y poner los bienes en seguridad, y hallaron que las comidas que estaban preparadas por ser días de ayuno, como que era martes de panes, se encontraron intactas porque no quedaron animales que las comieran. De allí data el Quincenario a María en el mes de marzo, cuyas misas las solemnizaban lo mejor que podían, y en el primer anniversario compusieron las dos calles alegando predilección, y al fin por una fué, y vino por la otra. El Cura determinó después que un año fuése por la una, y otro por la otra».

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

RECUERDO

al señor General don José Dolores Estrada

del triunfo adquirido sobre los filibusteros el 14 de septiembre del año próximo pasado.

Ese sol que hoy ves en el recinto
Del horizonte que su luz argenta,
Es el mismo sol que en San Jacinto
Del yanqui fiero presenció la afrenta.

Cuando tú, General esclarecido,
Con cien campeones en gloriosas lides,
Bravos e invencibles adalides,
Hiciste al yanqui correr despavorido.

Brilló ese mismo sol sobre tu espada,
Y fué siniestro el reflejo de su lumbre
A la canalla vil que, derrotada,
Fué sintiendo su acerba pesadumbre.

Hoy refleja tu frente el esplendor
De la luz con que fuera esclarecida,
De ese día de gloria, honor y vida
Para tu Patria, tu pericia y tu valor.

Managua, 14 de setiembre de 1857.

Su amigo,

J. PÈREZ.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

APENDICE

DOCUMENTOS.

M.—105.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

APENDICE

Proyecto de Tratado Cass-Irisarri.

(16 DE NOVIEMBRE DE 1857).

Las Repúblicas de Nicaragua y de los Estados Unidos de América, deseosas de mantener mutuas relaciones de amistad, a fin de promover el intercambio comercial entre sus respectivos ciudadanos y de llevar a efecto un común arreglo para abrir una comunicación entre el Océano Atlántico y el Pacífico por el Río San Juan de Nicaragua, y por uno o ambos lagos de Nicaragua y Managua, o por cualquier ruta a través del territorio de la dicha República de Nicaragua, han convenido en concluir un tratado de amistad, comercio y navegación, y para tal objeto han designado a los siguientes plenipotenciarios:

La República de Nicaragua a Antonio José de Irisarri, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América.

Y el Presidente de los Estados Unidos de América a Lewis Cass, Secretario de Estado de los Estados Unidos; quienes, después de haber canjeado sus plenos poderes y habiéndolos encontrado correctos, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo I.

Habrá perpetua amistad entre los Estados Unidos y sus ciudadanos por una parte, y el Gobierno de la República de Nicaragua y sus ciudadanos por otra parte.

Artículo II.

Habrá recíproca libertad de comercio entre todos los territorios de los Estados Unidos y los de la República de Nica-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

ragua. Los súbditos y ciudadanos de ambos países, respectivamente, tendrán completa y segura libertad para llegar con sus barcos y cargamentos a todos los lugares, puertos y ríos en los territorios antes dichos, en los cuales, a otros extranjeros se le permite o se les permita llegar, entrar, permanecer y residir en cualquiera parte, respectivamente; además, alquilar y ocupar casas y bodegas para su comercio; y en general, los comerciantes y negociantes de cada nación respectivamente, gozarán de la más completa protección y garantía para su comercio, sujetos siempre a las leyes y estatutos de ambos países respectivamente.

Del mismo modo los respectivos barcos de guerra y de comercio de ambos países tendrán completa y segura libertad para llegar a todos los puertos, ríos y lugares a los cuales otros barcos extranjeros de guerra y comercio se les permite o se les permita llegar, entrar a los mismos, anclar y permanecer allí y ser reparados, sujetos siempre a las leyes y estatutos de ambos países respectivamente

Por el derecho de entrar a los lugares, puertos y ríos mencionados en este artículo no se entiende el privilegio del comercio costero permitido sólo a barcos nacionales del país donde se hace.

Artículo III.

Siendo la intención de las dos altas partes contratantes obligarse mútuamente con los artículos anteriores para tratarse bajo la base de la nación más favorecida, se estipula aquí por ambas que cualquier favor, privilegio o inmunidad que cualquiera de las partes contratantes haya concedido o llegare a conceder a los súbditos y ciudadanos de cualquier otro Estado, será concedido gratuitamente a los súbditos de la otra parte contratante, si la concesión, a favor de esa otra nación, fuere gratuita; o en cambio, por una compensación, tan aproximada en valor y efecto como sea posible, la cual será ajustada por mútuo convenio, si la concesión fuere condicional.

Artículo IV.

Los productos naturales o manufacturados de Nicaragua al ser introducidos a los territorios de los Estados Unidos, y los productos naturales o manufacturados de los Estados Unidos al ser introducidos a los territorios de la República de Nicaragua, no estarán sometidos a pagar nuevos impuestos, ni mayores de los que se paguen o llegaren a pagar sobre los mismos productos naturales o manufacturados de cualquier país extranjero; ni puede decretarse en los territorios de una de las altas partes contratantes, nuevos impuestos o gravámenes por la exportación de cualquier artículo a los territorios de la otra

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

sino aquellos que se paguen o llegaren a pagar por la exportación de iguales artículos, a cualquier país extranjero: ni se impondrá ninguna prohibición que no comprenda a otras naciones por la importación o exportación de cualesquier artículos que sean productos naturales o manufacturados de los Estados Unidos o de la República de Nicaragua, que salgan de los Estados Unidos o entren a dicha República, o que salgan de la República de Nicaragua, o entren a la misma.

Artículo V.

No se crearán nuevos impuestos o derechos, ni se aumentarán los que ya existen por razón de tonelaje, de faro, de puerto, de pilotaje o de salvamento en caso de averías o naufragio, o por razón de derechos locales y que deban ser cobrados en cualquier puerto de Nicaragua a barcos de los Estados Unidos, pues éstos serán los mismos que pagan los barcos de Nicaragua; ni en los puertos de los Estados Unidos se cobrarán otros impuestos a barcos nicaragüenses que aquellos que pagan en los mismos puertos los barcos de los Estados Unidos.

Artículo VI.

Los mismos impuestos se pagarán por la importación a los territorios de la República de Nicaragua de cualesquier productos naturales o manufacturados de los Estados Unidos, ya sea que tales importaciones se hicieren en barcos nicaragüenses o de los Estados Unidos; y los mismos impuestos se pagarán por la importación a los territorios de los Estados Unidos de cualesquier productos naturales o manufacturados de la República de Nicaragua, ya sea que tales importaciones se hicieren en barcos de los Estados Unidos o nicaragüenses.

Los mismos impuestos se pagarán, y se otorgarán las mismas rebajas y concesiones por la exportación a la República de Nicaragua de cualesquier productos naturales o manufacturados de los Estados Unidos, ya sea que tales exportaciones se hicieren en barcos nicaragüenses o de los Estados Unidos; y los mismos impuestos se pagarán, y se otorgarán las mismas rebajas y concesiones por la exportación de cualesquier productos naturales o manufacturados de la República de Nicaragua a los territorios de los Estados Unidos, ya sea que tales exportaciones se hicieren en barcos de los Estados Unidos o nicaragüenses.

Artículo VII.

Todos los comerciantes, capitanes de barco, y otros ciudadanos de los Estados Unidos, gozarán de completa libertad en

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

los territorios de la República de Nicaragua de manejar ellos mismos sus propios negocios, de acuerdo con la ley, o encomendarlos a quien ellos elijan como comisionista, agente o intérprete; ni serán obligados a emplear para esas ocupaciones otras personas que las empleadas por los nicaragüenses, ni a pagarles otro salario o remuneración que la que en tales casos pagan los ciudadanos nicaragüenses; y completa libertad se otorgará en todos los casos al comprador o vendedor para contratar y fijar el precio de cualesquier géneros, efectos o mercaderías importados a la República de Nicaragua o exportados de ella, como aquellos lo estimen conveniente, observando la ley y costumbre del país.

Los mismos privilegios y bajo las mismas condiciones gozarán en el territorio de los Estados Unidos los ciudadanos nicaragüenses.

Los ciudadanos de las altas partes contratantes tendrán recíproca y perfecta protección para sus personas y haberes y gozarán de libre y completo acceso a las cortes de justicia de dichos países respectivamente, para la persecución y defensa de sus justos derechos; y quedarán en libertad de emplear, en todo caso, los abogados, apoderados o agentes de cualquier clase que estimen propios, y gozarán respecto de esto, de los mismos derechos y privilegios de los nacionales.

Artículo VIII.

En lo que respecta a la policía de los puertos, cargo y descargo de barcos, seguridad de la mercancía, géneros y efectos; a la sucesión de bienes muebles por testamento o de otro modo; y a disponer de la propiedad privada de cualquier clase y nombre por venta, donación, permuta, testamento o de cualquier manera, como también a la administración de justicia, los ciudadanos de las dos altas partes contratantes gozarán recíprocamente de los mismos privilegios, libertades y derechos de los nacionales, y respecto de esto, no se les impondrán mayores impuestos que aquellos que son o llegaren a ser pagados por los nacionales, sujetos, naturalmente, a las leyes locales y nacionales de ambos países respectivamente.

Las anteriores disposiciones se aplicarán a los bienes raíces situados en los Estados de la Unión Americana o en la República de Nicaragua en los cuales los extranjeros tengan derechos a poseer o heredar bienes raíces.

Pero en caso que los bienes muebles situados en el territorio de una de las partes contratantes llegare a la propiedad de un ciudadano de la otra parte a quien, por ser extranjero, no le es permitido poseer tal propiedad en el Estado en que está situada, será concedido a dicho heredero o a sus sucesores tales condiciones en cuanto lo permitan las leyes del Estado,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

para vender tal propiedad; tendrá libertad en cualquier tiempo para sacar y exportar los productos de ellos sin estropiezos y sin pagar al Gobierno ningún otro impuesto que aquellos que, en casos semejantes, serían pagados por un habitante del país en que estén situados los bienes inmuebles.

Si un ciudadano de cualquiera de las dos altas partes contratantes muriere sin haber testado en el territorio de la otra parte, el Ministro o Cónsul u otro Agente Diplomático de la nación a la cual el difunto pertenecía (o los representantes de dichos Ministro o Cónsul u otro Agente Diplomático, en caso de ausencia), tendrán derecho de nombrar curadores que se encarguen de la propiedad del muerto, en cuanto lo permitan las leyes del país, en beneficio de los legítimos herederos y acreedores del difunto, notificando formalmente tal nombramiento a las autoridades del país.

Artículo IX.

1. Los ciudadanos de los Estados Unidos que residen en Nicaragua, o los ciudadanos de Nicaragua que residen en los Estados Unidos, se podrán casar con las nacionales del país, tener y poseer por compra, matrimonio o herencia cualquiera clase de bienes muebles o inmuebles sin mudar por eso su condición nacional, sujetos a las leyes que ahora existen o llegaren a promulgarse sobre esto.

2. Los ciudadanos de los Estados Unidos residentes en la República de Nicaragua y los ciudadanos de Nicaragua residentes en los Estados Unidos quedan exentos de todo servicio militar obligatorio, ya sea de tierra o mar; de toda contribución de guerra, exacciones militares, empréstitos forzosos en en tiempo de guerra; pero serán obligados, del mismo modo que los ciudadanos de cada nación, a pagar tasas legales, municipales u otra clase de impuestos o cargas ordinarios, empréstitos y contribuciones en tiempo de paz (a lo que estén obligados los ciudadanos del país) en justa proporción a la propiedad privada.

3. No se podrá tomar la propiedad de ningún ciudadano, de cualquier clase que sea, para ningún objeto público, sin previa y justa conpensación; y

4. Los ciudadanos de cada una de las dos altas partes contratantes tendrán el derecho ilimitado de ir a cualquier parte de los territorios del otro, y en todo caso gozar de las mismas garantías de los nacionales del país donde residan con condición que observen debidamente las leyes y ordenanzas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Artículo X.

Las dos altas partes contratantes podrán nombrar Cónsules que residirán en cualquier territorio de la otra parte, para la protección del comercio.

Pero antes que un cónsul entre a ejercer sus funciones, será aprobado y admitido en la forma ordinaria por el Gobierno ante quien es enviado, y cualquiera de las partes contratantes puede exceptuar, para residencia de cónsules, los lugares que juzgue convenientes.

Los Agentes Diplomáticos de Nicaragua y Cónsules gozarán en los territorios de los Estados Unidos todos los privilegios, excepciones e inmunidades de cualquier clase que sean o llegaren a ser otorgadas a los Agentes del mismo rango de la nación más favorecida; y, del mismo modo, los Agentes Diplomáticos y Cónsules de los Estados Unidos en Nicaragua gozarán, de acuerdo con la más extricta reciprocidad, de cualesquier privilegios, excepciones e inmunidades concedidos o que llegaren a concederse en la República de Nicaragua a los Agentes Diplomáticos y Cónsules de la nación más favorecida.

Artículo XI.

Para mayor seguridad del comercio entre los ciudadanos de los Estados Unidos y los de Nicaragua, es convenido que, si en cualquier tiempo se llegaren a interrumpir informalmente las relaciones amistosas entre las dos altas partes contratantes, los ciudadanos de una de ellas que esté en el territorio de la otra, tendrá seis meses, si reside en la costa, y un año, si en el interior para liquidar sus cuentas y disponer de su propiedad; y le será entregado un salvoconducto para que se embarque en el puerto que elija. Aun en caso de ruptura, todos los ciudadanos de las altas partes contratantes que estén establecidos en cualquier territorio de la otra como comerciantes o con otro empleo, tendrán el privilegio de permanecer y continuar tal comercio o empleo sin ninguna interrupción con absoluto gozo de su libertad y propiedad, en tanto que se conduzcan pacíficamente y no cometan ofensa contra las leyes; y sus mercancías y bienes de cualquier clase que sean, ya estén en sus manos o encomendados a tercera persona o al Estado, no estarán sujetos a ser aprendidos o secuestrados ni a ninguna otra carga o impuesto que aquellos a que están sujetos los mismos bienes o propiedades pertenecientes a los nacionales del país en el que tales ciudadanos residan. En el mismo caso, las deudas entre individuos particulares, propiedades privadas, acciones de compañías, no serán nunca confiscadas ni retenidas,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Artículo XII.

Los ciudadanos de los Estados Unidos y los de la República de Nicaragua, respectivamente, residentes en el territorio de la otra parte, gozarán en sus casas, personas y propiedades la protección del Gobierno y seguirán en posesión de las garantías de que ahora gozan. No serán turbados, molestados ni hostilizados de ninguna manera por sus creencias religiosas, ni en el correcto ejercicio de su religión, conforme el sistema de tolerancia establecido en el territorio de las altas partes contratantes, con tal que respeten la religión de la nación en que residan, lo mismo que la Constitución, leyes y costumbres del país.

También se concederá libertad de enterrar a los ciudadanos de ambas altas partes contratantes que murieren en los territorios dichos, en cementerios de su propiedad que, del mismo modo, pueden libremente establecer y conservar; y los funerales y sepelios de los muertos no serán perturbados bajo ningún pretexto.

Artículo XIII.

Cuando los ciudadanos de cualquiera de las partes contratantes sean forzados a buscar refugio o asilo en los ríos, bahías, puertos o dominios del otro, con sus barcos mercantes o de guerra, públicos o privados por causa de mal tiempo, persecuciones de piratas o enemigos o necesidad de abastecerse de provisiones o agua, serán recibidos y tratados con humanidad y se les dará todo favor y protección para reparar sus barcos, procurarse provisiones y para ponerse en condiciones de continuar el viaje sin obstáculo ni estorbos de ninguna clase.

Artículo XIV.

La República de Nicaragua por el presente concede a los Estados Unidos y a sus ciudadanos y propiedades el derecho de tránsito entre los Océanos Atlántico y Pacífico a través del territorio de aquella República por cualquiera ruta o comunicación, natural o artificial, por tierra o por agua, que ahora exista o llegare a existir o a ser construída después bajo la autoridad de Nicaragua, para ser usada y gozada del mismo modo y en iguales términos por ambas Repúblicas y sus respectivos ciudadanos; pero la República de Nicaragua se reserva el derecho de soberanía sobre dicha ruta o comunicación.

Artículo XV.

Los Estados Unidos por la presente convienen en dar protección a todas las rutas de comunicación antes dichas y en

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

garantizar la neutralidad de las mismas, así como emplear su influencia con otras naciones para inducirlas a garantizar tal neutralidad y protección.

Y la República de Nicaragua por su parte se compromete a establecer dos puertos libres en cada extremidad de las comunicaciones antes dichas, en el Atlántico y en el Pacífico. En estos puertos no se impondrá tonelaje ni otro impuesto decretado o exigido por el Gobierno de Nicaragua a los barcos de los Estados Unidos o a cualquier efecto o mercadería perteneciente a ciudadanos o súbditos de los Estados Unidos o a los barcos o efectos de cualquier otro país con propósito *bona fide* de pasar por las mencionadas rutas de comunicación y no de ser consumidos en la República de Nicaragua.

Los Estados Unidos también tendrán libertad de llevar tropas y municiones de guerra en sus barcos o de algún otro modo a cualquiera de los puertos libres mencionados y tendrá derecho a su trasporte por cualquiera de dichas rutas de comunicación. Y por el trasporte o tránsito de personas o bienes de ciudadanos o súbditos de los Estados Unidos o de otros países, a través de las expresadas rutas de comunicación, no se impondrán derechos o peajes más caros que los que pagan o llegaren a pagar los ciudadanos de Nicaragua por sus personas y bienes. Y la República de Nicaragua reconoce el derecho del Administrador General de Correos de los Estados Unidos para celebrar contratos con particulares o compañías del trasporte del correo de los Estados Unidos por las mencionadas rutas de comunicación o por cualesquiera otras rutas del Istmo, libre de tasas e impuestos por el Gobierno de Nicaragua, y si lo tiene a bien, en balijas cerradas, cuyo contenido no sea para ser distribuído en dicha República; pero el derecho de los particulares y compañías para hacer este trasporte no se entenderá que incluye el de llevar pasajeros y carga.

Artículo XVI.

La República de Nicaragua conviene en que, caso que llegare a ser necesario en cualquier tiempo usar fuerzas militares para la seguridad y protección de personas y bienes que transiten por una de las rutas antes mencionadas, empleará la fuerza adecuada para tal propósito; pero si no pudiere hacerlo así por cualquier causa, el Gobierno de los Estados Unidos, previa notificación al Gobierno de Nicaragua o a su Ministro en los Estados Unidos, podrá emplear tal fuerza sólo para ese objeto, y una vez que la necesidad haya cesado, tales fuerzas serán inmediatamente retiradas.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Artículo XVII.

Es entendido, sin embargo, que los Estados Unidos, al acordar protección a las rutas de comunicación y garantizar su neutralidad y seguridad, lo hacen de modo condicional y será retirada si los Estados Unidos juzgan que las personas o compañías que administran las rutas adoptan o establecen tales reglas respecto del tráfico contrarias al espíritu e intenciones de este tratado, ya sea haciendo desiguales distinciones en favor del comercio de cualquiera nación o naciones en contra del comercio de cualquiera otra nación o naciones, o decretando exacciones excesivas o peajes exorbitantes por correos, pasajeros, barcos, géneros, efectos, mercaderías y otros artículos.

Sin embargo, la anterior protección y garantía no será retirada por los Estados Unidos sin antes notificárselo, con seis meses de anticipación, a la República de Nicaragua.

Artículo XVIII

Es entendido y convenido además que en cualesquiera concesiones que otorgue o contratos que celebre el Gobierno de Nicaragua y que se refieran a las rutas interoceánicas antes mencionadas, o a cualquiera de ellas, los derechos y privilegios otorgados por éste tratado al Gobierno y ciudadanos de los Estados Unidos, serán plenamente protegidos, y quedarán excluídos de las nuevas concesiones y contratos. Y si tales concesiones y contratos existen actualmente y tienen valor legal, es además entendido que la garantía y protección de los Estados Unidos estipulada en el Artículo XV de este tratado, quedará suspensa y nula hasta que los tenedores de tales concesiones o contratos reconozcan las concesiones hechas en este tratado al Gobierno y ciudadanos de los Estados Unidos con respecto a tales rutas interoceánicas, o a una de ellas, y convendrán en observar estas concesiones y ser regidas por ellas tan completamente como si hubiesen sido incluídas en sus originales concesiones y contratos; después de tal reconocimiento y convenio, dichas garantía y protección entrarán en plena fuerza con tal que nada de lo dicho aquí sea interpretado para afirmar o negar la validez de dichos contratos.

Artículo XIX.

Después de diez años de terminada una línea férrea o cualquier otra ruta de comunicación por el territorio de Nicaragua entre el Océano Atlántico y el Pacífico, ninguna compañía que haya contruído la misma o esté en posesión de ella podra dividir, directa o indirectamente por la emisión de nuevas acciones, por el pago de dividendos o de otro modo, más

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

del quince por ciento al año, o en la misma proporción a sus tenedores de acciones por peajes colectados; pero cnando los peajes dieren una ganancia mayor que ésta, se reducirá al tipo del quince por ciento al año.

Artículo XX.

Es entendido que nada de lo consignado en este tratado perjudicará las pretensiones del Gobierno y los ciudadanos de la República de Costa Rica al libre pasaje, por el Río San Juan, de sus personas y bienes, hacia el Océano y viceversa.

Artículo XXI.

Las dos altas partes contratantes, deseando dar a este tratado la mayor duración posible, convienen en que tendrá plena fuerza duranle veinte años, desde el día del canje de ratificaciones; y cualquiera de las partes tendrá el derecho de notificar a la otra su intención de terminar, alterar o reformar este tratado, a lo menos doce meses antes de expirar los veinte años; si no se da dicho aviso, este tratado continuará surtiendo sus efectos despnés del tiempo estipulado, y hasta después de pasados doce meses del día en que una de las partes haya notificado a la otra su intención de alterar, reformar o revocar este tratado.

Artículo XXII

El presente tratado será ratificado, y sus ratificaciones canjeadas en la ciudad de Wáshington dentro de nueve meses, o antes si es posible,

En prueba de lo cual los respectivos plenipotenciarios firman y sellan el mismo.

Dado en la ciudad de Wáshington, hoy diez y seis de noviembre del año del Señor de mil ochocientos cincuenta y siete.

LEWIS CASS. A. J. DE YRISARRI.

(Traducido de Senate Ex. Doc. 194, 47 Cong., 1 Sess., 117 - 25).

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

MANIFIESTO

DE S. E. EL PRESIDENTE D. FERNANDO GUZMAN

A los pueblos de la República

NICARAGUENSES:

Elevado por vuestro sufragio a la Presidencia de la República, y altamente reconocido por el distinguido honor que me habéis hecho poniendo en mis manos la dirección de vuestros más caros intereses, estoy en el deber de daros a conocer la norma de conducta que me propongo seguir; mis opiniones, mis deseos y mis esperanzas.

Al comenzar mi período administrativo estoy ciertamente muy lejos de considerarme el Jefe de la Nación con derecho de mando sobre mis compatriotas; soy el simple ciudadano encargado de velar por la felicidad común; el mandatario responsable y amovible, sin más poder ni más fuerza que el poder y la fuerza de mis conciudadanos; sin otra influencia, sin otro prestigio que el que por la justificación de mis actos haya sabido granjearme el amor y las simpatías de los nicaragüenses.

Quiero ser sobre todo un mandatario civil, dispuesto siempre a amalgamar, evitando el choque de encontrados intereses: quiero ser el vínculo de unión de los partidos opuestos, de las miserables rivalidades de localismo, de las pasiones exageradas que el espíritu terco de partido coloca sobre los verdaderos intereses públicos: quiero ahogar si es posible, con una conducta francamente conciliadora, la causa principal de nuestros infortunios, el origen de nuestros males, esa negra intolerancia política que envenena el aire de la patria y declara enemigo irreconciliable al hermano disidente.

Si como hombre privado puedo tener mis simpatías por cualquiera de los bandos políticos del país, como hombre público no reconozco colores de partido: no hay para mí más que nicaragüeses hermanos; y en toda circunstancia durante

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

mi administración estará siempre el más digno antes que el más adicto.

Sé que me dirijo a un pueblo educado en la escuela de la desgracia, pero siempre dispuesto al trabajo y a los sacrificios, y capaz por lo mismo de mejorar en mucho su condición actual. No quiero, sin embargo, halagar el orgullo nacional presentando una situación brillante, un presente exento de embarazos, ni quiero deslumbraros con vanas y pomposas promesas que casi nunca pasan de ser un prospecto de fantásticos ofrecimientos. En mi concepto, el progreso de la Nación, debe ser su propia obra: el Gobierno no puede ni debe ser más que uno de tantos elementos, si se quiere,. de los más poderosos: cuando el Estado, traspasando ciertos límites, lleva su influencia al comercio, a la agricultura, a la industria, a todos los ramos en fin que forman los elementos de cultura de un país, se hace proteccionista y centralizador; aparenta guiar cuando no hace más que remolcar pesadamente a la Nación, crea los odiosos monopolios, y su funesta ingerencia acaba por estancar las fuentes de la riqueza.

Creo que lo que principalmente necesita la República es asegurar sobre bases sólidas su propia tranquilidad; este resultado, a mi entender, sólo puede conseguirse en el imperio absoluto de la Constitución y las leyes, y yo me propongo sujetarme a ellas de la manera más estricta.

La administración de Justicia y la Hacienda Pública, ocuparán muy particularmente mi atención: absoluta independencia a la primera y todas las economías posibles en la segunda, es cuanto en estos ramos necesita, a mi juicio, Nicaragua. Ensanche al poder del magistrado, al poder municipal, desde el primero hasta el último de sus agentes: al poder de todos los encargados de velar por la seguridad, el honor, la vida y la propiedad de los nicaragüenses; ilustración y honradez en el manejo de nuestro corto tesoro, supresión de los empleos que juzgue innecesarios, orden y excesiva severidad, siquiera con la menor sombra de impureza en el manejo de las rentas; tales son mis opiniones en estos dos puntos.

Conozco muy bien, que en el lugar en que estoy colocado, voy a ser por cuatro años el blanco de críticas acerbas; pero antes que temerlas, deseo por el contrario oir perpétuamente la voz autorizada y franca del supremo juez de la época, del tribunal soberano de la civilización, de la opinión pública; la opinión tiene su voz y esa voz es la prensa: por ella tengo amor y veneración; yo la llamo en mi auxilio, deseo sus consejos, sus severas indicaciones; y al invocarla para que me guíe en tan escabrosa senda, no llamo a la prensa servil y aduladora, vendida siempre al poder y que coloca delante de los ojos del mandatario una densa nube de incienso que no le deja ver los sufrimientos, las necesidades y las verdaderas as-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

piraciones del país; republicano por convicción y por carácter, quiero oir los consejos de la prensa que critica con moderación e independencia, quiero escuchar sus juicios por severos que sean; y no temáis nunca que un agente del Gobierno vaya armado de inicuas leyes de circunstancias a poner su mano sobre el que tuvo energía y patriotismo bastante para censurar los abusos o las equivocaciones del poder. La calumnia misma me encontrará impasible; la despreciaré, pero no la perseguiré jamás.

Hago finalmente un llamamiento a todos los hombres que por su ilustración y por sus luces puedan ayudarme en mi tarea; a todos los hombres honrados sin diferencia de opiniones políticas, que lleven en su alma verdaderos sentimientos de progreso y amor patrio; al pueblo pacífico y laborioso que quiere libertad y orden, que ama el trabajo y en quien veré siempre el mejor apoyo de mi Gobierno. Deseo también que el extranjero activo y emprendedor que quiere hacer de la nuestra su segunda patria, venga y coopere con nosotros en la obra común; que siempre me encontrará el primero cuando se trate de traer a Nicaragua la ilustración, la población y el espíritu de la empresa que nos falta. Con este intento se debe procurar con empeño el cultivo de nuestras relaciones exteriores, principalmente con la gran República de los Estados Unidos, con quien, por desgracia hasta ahora, no tenemos ningún tratado; y ni por un momento debemos olvidarnos de cuán necesario es al porvenir de nuestra patria, ir poco a poco allegando nuestros intereses a los de las otras Repúblicas Hispanoamericanas, y con especialidad a nuestras hermanas del centro, hoy más que nunca ligadas por un común destino.

CONCIUDADANOS: Simple delegado del pueblo, encargado de intereses ajenos que me son tan caros, espero devolver el poder que me confiásteis con la conciencia tranquila del hombre honrado que ha querido cumplir con su deber. Es mi programa la forma de juramento que acabo de prestar; mi más ardiente deseo es procurar la felicidad de los muchos, aun a despecho de la oposición de los pocos, y la más grande de mis aspiraciones, concurrir como el último, pero como el más decidido, en la santa empresa de hacer de Nicaragua una verdadera República, donde reine en toda su pureza el sistema constitucional, donde la libertad, la seguridad y el orden no sean una quimera; y donde en fin, quien quiera que sea, pueda encontrar entre nosotros un asilo tranquilo y hospitalario.

(f.) FERNANDO GUZMÁN.

Masaya, marzo 1º de 1867.

(El Manifiesto anterior fué tomado de La Gaceta de Nicaragua, correspondiente al número 10, año V, publicado el día sábado 9 de marzo del año de 1867).

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

INDICE

Pág.

PROLOGO - I

MEMORIAS para la Historia de la Revolución de Nicaragua en 1854. 1

CAPITULO I.

El General don Fruto Chamorro toma posesión del mando. Elección de Diputados a la Asamblea Constituyente de 1854. Muerte del Obispo Viteri. Anuncios de revolución en León; proceso y captura de algunos comprendidos. Instalación de la Asamblea Constituyente. Sus trabajos. Estado de las relaciones del Gobierno de Nicaragua con los demás de Centro América. Situación interior. El General Corral, Diputado a la Asamblea Constituyente- 5

CAPITULO II.

Salida de los expulsos de Honduras. Jerez, General en Jefe. Desembarco en el Realejo. Programa del Ejército Democrático. Acción del Pozo. Los democráticos ocupan la plaza de León. Chamorro sale para Granada. Prisión del Ministro Rocha. La Asamblea Constituyente suspende sus sesiones en Managua, y decreta su continuación en Granada. Situación de Granada. Ingreso de Chamorro Depósito de la Presidencia en el Diputado don José María Estrada. Divisa de los legitimistas. Canción patriótica- 26

CAPITULO III.

Jerez marcha sobre el Departamento de Oriente. Llega a Granada. Ocupaciòn de Jalteva. Ataque y toma de la primer línea. Primeros combates entre legitimistas y democráticos. Gobierno Provisorio. Don Fancisco Castellón. Decreto del Provisorio - 39

CAPITULO IV.

Situación del Ejército Democrático y del Legitimista. Ataque del 16 de junio. Ocupación del Departamento de Rivas. La Compañía de Tránsito. Ocupación del Fuerte de San Carlos

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

PÁG.

y de El Castillo. Acción del 28 de junio. Expedición del General Chamorro a Masaya. Sus consecuencias. Auxilio de Honduras a la causa democrática. Acción del 16 de julio. Sus consecuencias. Prisión de don Luis Molina y de don Pedro Rivas. Proyecto de los legitimistas emigrados en Costa Rica de invadir al Departamento Meridional. Combate del 5 de agosto - 47

CAPITULO V.

Mediación de Guatemala y El Salvador. Comisionados don Tomás Manning y Lcdo. don Norberto Ramírez. La acepta el Gobierno Provisorio y nombra su Representante al Lcdo. Zepeda. Correspondencia entre éstos y el Gobierno Legítimo. Mal resultado de esta Comisión. Proyecto de Guatemala de una intervención armada. El Salvador y el Gobierno Provisorio se oponen - 59

CAPITULO VI.

Expedición democrática a Teusepe. Encuentro con una partida de legitimistas en el Malpaso. Movimiento de los chontaleños sobre Teustepe. Situación de los democráticos en Panaloya. Expedición de los legitimistas a los pueblos al sur de Granada. Acuerdo del Jefe de la división Contramarcha de los democráticos. Muerte del Coronel Oliva. Regreso de los legitimistas a la plaza. Establecimiento del cantón de Tipitapa. Sus consecuencias. Combate en el Lago. Presa de la flotilla democrática. Proposiciones de paz por el Padre Salazar. Armisticio. Contestación del Gobierno. Regreso del General Corral. Combate del 29 de setiembre - - - - - - - - - - - - - - - - 66

CAPITULO VII.

Situación de Matagalpa. El Gobernador Abarca pide armas a Granada, que recibe en Teustepe. Dispersión de una escolta democrática en Laurel Galán. Los leoneses ocupan a Matagalpa y los legitimistas a Somoto. El Presidente Cabañas combina ciertas operaciones con el Gobernador democrático de Nueva Segovia en la línea divisoria de los dos Estados. Expedición del General don José Antonio Ruiz. Acción de Palacagüina. El Capitán don Tomás Martínez. Continuación de la guerra en Granada. Ataque del 25 de octubre. Elecciones democráticas. 79

CAPITULO VIII.

Instrucciones del Gobierno Provisorio al General Ruiz. El Teniente Coronel Rodríguez sale con fuerzas de Granada. Combate de Jinotega. Sus consecuencias. Fusilación de los prisioneros hondureños. Expedición al río de San Juan. Toma de El Castillo. Sus consecuencias. Recursos con que el Gobierno sostenía la guerra. El oficial don Miguel Vélez. Proyecto y preparativos para asaltar el Cantón. Malogro de este proyecto - 85

CAPITULO IX.

Combate del 25 de enero de la Aduana. Expedición a Masaya. Encuentro con los democráticos en Catarina. Regreso de los legitimistas. Consecuencias de este movimiento. Situación de Masaya. Toma de esta plaza por los legitimistas. Los democráticos abandonan a Jalteva. Atacan a los legitimistas ven-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

PAG.

cedores en Masaya. Se concentran a León. Ocupación de Rivas por los legitimistas- 97

CAPITULO X.

El General Muñoz, General en Jefe del Ejército democrático. Su viaje a Honduras. Los legitimistas después de la retirada del Cantón. Muerte del General Chamorro. Instalación de la Asamblea Constituyente en Granada. Designa al Lcdo. Estrada para que continúe ejerciendo la Presidencia de la República. Enojo de Corral. Muñoz regresa de Honduras. Proyecto de entablar pláticas de paz. Misión del Dr. Cortés a Granada. Su regreso a León. Posición de Jerez. Mediación de El Salvador. Expedición del Coronel Martínez a Nueva Segovia. Del Teniente Coronel Murillo a Tecuaname. Decreto de indulto. 109

CAPISULO XI.

El General Guardiola ofrece sus servicios al Gobierno Legítimo. Misión del Presbítero Alcaine. Anuncios de una expedición filibustera. Contrato del Gobierno Provisorio con Byron Cole. Arribo de Walker a El Realejo. Expedición al Departamento de Rivas. Triunfo de los legitimistas el 29 de junio. Walker atribuye a Muñoz su derrota, y pide que se le juzgue. Conflicto de Castellón. Reclamo de Costa Rica por violación de su territorio. Visita del Gobierno a Managua. El cólera deshace el Ejército Legitimista. Acción del Sauce. Muerte del General Muñoz- 119

CAPITULO XII.

Expedición de Walker a San Juan del Sur. Guardiola marcha a Rivas. Acción de La Virgen. Corral se traslada al Departamento del Mediodía. Muerte de Castellón. Escoto le sucede en el mando. Ordenes dadas a Pedro Gaitán. Asalto del cuartel de Masaya. Captura y fusilación de Gaitán. Planes y combinaciones de Walker. Acción de Pueblo Nuevo. Toma de la plaza de Granada- 129

CAPITULO XIII.

Contramarcha de la división legitimista de Pueblo Nuevo. Ataque a Managua por los democráticos. Triunfo del Coronel Martínez. Su nombramiento de General de Brigada. Prisión de varios granadinos. Negativa de Corral a tratar con Walker. Sucesos de La Virgen y San Carlos. Fusilación del Ministro Mayorga. Los jefes legitimistas acceden a los arreglos. Oposición y proclama de don Pedro Joaquín Chamorro. Tratado celebrado por Corral en Granada. Situación del ejército legitimista. Protesta de Estrada. Disolución del Gobierno Legítimo. Caída del Presidente Cabañas en Honduras. Despedida de Guardiola y de don Pedro Xatruch. Entrada del Ejército Legitimista a Granada. Instalación del Gobierno Provisorio Rivas. Discusión de los democráticos en León sobre el tratado Corral-Walker. Comisión cerca de Walker. Cambio de política del Gobierno Rivas. Cartas de Corral dirijidas a Honduras. Juicio, sentencia y fusilación de Corral. Dispersión de los legitimistas - 139

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

PÁG.

APENDICE - 155

CARTA que el autor dirigió a don José D. Gámez - - - - - - - - - - 161

MEMORIAS para la Historia de la Campaña Nacional contra el filibusterismo en 1856 y 1857 - - - - - - - - - - - - - - - - - - - 171

CAPITULO I.
Situación interior. El Gabinete provisorio. El Vicario Herdocia y Walker. Decreto de colonización. Otro de confiscación. Insurrección de Matagalpa - 177

CAPITULO II.
Los emigrados nicaragüenses. Los Gobiernos y las Repúblicas Centrales - 185

CAPITULO III.
Despedida de Cabañas. Crisis ministerial. Llamamiento al Partido Legitimista. Este partido quiere aliarse con el Democrático. Pasos posteriores de aquél - - - - - - - - - - - - - - - - 193

CAPITULO IV.
La primera Compañía Accesoria del Tránsito. Despojo de ésta y formación de otra nueva - - - - - - - - - - - - - - - - - - - 199

CAPITULO V.
El Gobierno de El Salvador pide explicaciones sobre el aumento de fuerza. El de Costa Rica declara la guerra. Proclama de Walker. Acción de Santa Rosa. Invación de Costa Rica. Acción de Rivas. El cólera deshace a los costarricenses. Derrota de los que expedicionaron sobre el San Juan- 203

CAPITULO VI.
Los departamentos de Chontales y Matagalpa. Varios sucesos ocurridos en ellos. Proclamación de un Gobierno Provisorio. Acción de Somoto - 219

CAPITULO VII.
Carácter de Walker. Su visita a León y exigencias al Gobierno. El Padre Vijil, Ministro en los Estados Unidos. Sucesos de León. Decreto del Gobierno declarando traidor a Walker. Este se finge Presidente, y proclama la esclavitud - - - - - - - 227

CAPITULO VIII.
Movimiento de los Estados vecinos. Misión del Licenciado Juárez en El Salvador. Reconocimiento del Gobierno Provisorio. Tratado Público. Otro secreto - - - - - - - - - - - - - - 239

CAPITULO IX.
Ingreso del Presidente Estrada a Nicaragua. Su proclama. Pasos para desvirtuar el reconocimiento de don Patricio Rivas. Internación por el Ocotal. Envío de don Pedro Joaquín Chamorro a Guatemala. Asalto a Somoto. Idem al Ocotal. Muer-

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

PAG.

te de Estrada. Le sucede en el mando don Nicasio del Castillo. Reunión de notables en Matagalpa. Misión del General Martínez y Guzmán a León. Convenio de 12 de setiembre. Regreso de Martínez a Matagalpa - - - - - - - - - - - - - - - - 245

CAPITULO X.

Combinaciones militares. Movimiento del Ejército Aliado. Canción patriótica. Ocupación de Managua y Masaya. Acción de San Jacinto. Incorporación del Ejército Setentrional a los aliados. Junta de recursos- 265

CAPITULO XI.

Situación de Walker. El suceso de Canaguas. Primer ataque a Masaya. El de Granada. Acción en el Tránsito. Situación de los aliados. Segundo ataque a Masaya. Combate naval - - 273

CAPITULO XII.

Comisión del Gobierno para armonizar a los aliados. Incendio, ataque y ocupación de Granada. Muerte del General Paredes. Sucesos de Ometepe. Resistencia de Henningsen. Su salida de Granada - 283

CAPITULO XIII.

Marcha de los generales aliados a León. Conferencias con el Gobierno Provisorio. El General Bosque propuso el objeto de su comisión ante el Gobierno. Regreso de los mismos a Masaya Intento de nombrar un General en Jefe. Tiro asestado al Ministro Castillo en León; sensación profunda y separación de él y de Cardenal de sus ministerios- - - - - - - - - - - - - - 299

CAPITULO XIV.

Expedición al Río de San Juan - - - - - - - - - - - - - - - - - - 309

CAPITULO XV.

Marcha de los Ejércitos Aliados, después de los arreglos, para acometer a los filibusteros. En Nandaime celebran los jefes una acta nombrando un General interino. Protesta del Gobierno Provisorio por este nombramiento- - - - - - - - - - - - - - 311

CAPITULO XVI.

El General Mora a bordo del vapor "San Carlos" en Granada. El Ejército Aliado en San Jorge. Departamento de Rivas. Acción del 29 de enero. Acción del 4 de febrero. Cañoneo del 7. Arribo de la fragata "Santa María" a San Juan del Sur. Visita y exigencia del Capitán a los aliados. Expedición filibustera sobre el Río San Juan "El Telégrafo Setentrional." Nombramiento de Mora de General en Jefe- - - - - - - - - - - - 315

CAPITULO XVII.

Asalto a una avanzada. Acción de "El Jocote". Cañoneo del 16 de marzo. Ocupación de las Cuatro Esquinas. Mora, General en Jefe. Ocupación de otros puntos para sitiar a Rivas. Ataques a Santa Ursula y haciendas inmediatas. Sucesos del Río de San Juan - 325

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

PÁG.

CONCLUSION - 329

APENDICE y Documentos a las Memorias - - - - - - - - 341

BIOGRAFIA del Coronel Crisanto Sacasa - - - - - - - - - 439

BIOGRAFIA de don Manuel Antonio de la Cerda - - - - 481

BIOGRAFIA de don Juan Argüello - - - - - - - - - - - - 519

BIOGRAFIA del General don Tomás Martínez - - - - - - 553

MIS RECUERDOS. Lectura a mis discípulos - - - - - - 765

GALERIA - 817

SALUTACION al General José Dolores Estrada - - - - - 831

APENDICE.

Proyecto del Tratado Cass-Yrisarri - - - - - - - - - - - - - - - 835
Manifiesto de Guzmán - 845

INDICE - 849

FIN

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

INDICE ONOMASTICO

A

Abarca, Liberato, 54, 79, 80, 85, 87.
Abarca, José, 737, 780.
Abaunza, Justo, 656.
Abaunza, Josefana, 784.
Abaunza, Salvador, 83.
Abaunza, Tomás, 782, 784, 790.
Acevedo, Juan, 133.
Aguilar, Engracia, 485.
Aguilar, Lic. Juan Francisco, 186, 467, 507, 536, 537, 538, 541, 545, 815.
Aguilar, Manuel, (Nombre usado en Cuba por Manuel Antonio de la Cerda) 487.
Alarcón, Ceferino, 450.
Alcaine, Manuel, 119, 120, 614, 242, 392, 394, 397, 400.
Alden, Jorge F., 201.
Alemán, Domingo, 782.
Alemán, Pedro, 115.
Alegría, Carlos, 224, 268, 784.
Alegría, Ramón, 164, 195, 196, 225, 288, 697, 698, 700, 706, 708, 711, 729, 754, 791.
Alfaro, Agustín, 623.
Alfaro, Félix, 530.
Alfaro, Florentino, 205, 216.
Alfaro, Pedro, 261.
Alfaro Ruiz, Juan, 214
Almy, John J., 609.
Altamirano, Perfecto, 222, 322, 633.
Alvarez, Francisco, 644.
Alvarez, Justo, 590.
Alvarez, Macario, 549,790.
Alvarez, Mariano, 55, 71, 77, 186, 340.
Alvarado, Diego, 445.
Alvarado, Pedro Pablo, 558.
Alvarado,, José, 737, 780.
Alvarado, Lino, 706.
Alvarado, Manuel, 738, 739.
Amador, Francisco, 221.
Anduray, Juan Benito, 98.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Arana, Fermín, 140, 141, 644.
Arana, José Jesús, 97, 98, 103.
Arana, Manuel Antonio, 448.
Arbizú, Gregorio, 242, 243, 244, 675, 676, 681, 682, 683, 684, 686, 689, 695, 696.
Arce, 477, 479, 524, 528, 532.
Arellano, Faustino, 547, 550.
Arellano, Narciso, 506, 510, 534, 535, 536, 540, 541, 542, 544, 547, 548, 549, 551.
Arellano, Toribio, 494, 496, 499, 507.
Argüello Arce, José 135, 140, 163, 254.
Argüello, Estanislao, 89, 107, 123.
Argüello, Francisco, 50, 504, 505, 506.
Argüello, Juan, IX, 465, 487, 490, 491, 500, 503, 504, 510, 512, 522, 523, 524, 525, 526, 528, 529, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 540, 542, 543, 545, 547, 548.
Argüello, Manuel, 123, 194, 204.
Argüello, Toribio, 494, 496, 499, 507.
Argüello, Telésforo, 523.
Arley, Toribio, 329.
Arosteguí, Vicente, 221.
Artiles, Lorenzo, 224, 644.
Arriola, Doroteo, 188.
Astin, A. S., 152.
Arzú, Manuel, 476, 479, 489.
Avendaño, Pedro, 511.
Avendaño, José León, 253, 570.
Avendaño, Moises, 274.
Avilés, Agustín, 195, 196, 225, 263, 269, 604, 605, 611, 636, 792, 793.
Avilés, Leopoldo, 456.
Avilés, Máximo, 697, 706.
Ayón, Tomás, IX, 729.
Aycinena, Pedro, 188, 370, 380, 522, 669, 687.
Azmitia, Cruz, 92, 94, 95.

B

Baca, Francisco, 45, 95, 207, 234, 245, 262, 314, 338, 797.
Baldizón, José, 48, 49, 56.
Baldivia, 565, 568.
Balmaceda, 118.
Baltodano, Francisco, 477, 497, 498, 499, 500, 503, 504, 506, 532, 534, 535, 549, 767.
Balladares, Román, 475, 477, 500, 506, 508.
Ballestero, José María, 56, 77, 132, 139.
Barberena, Francisco, 124, 263.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Barberena, Dr. 134, 136, 142, 769. 775.
Barberena, Manuel 467.
Barcenas, José, 470, 506, 508.
Barillié, 309.
Barrios, Justo Rufino, 780.
Barrientos, Braulio, 89.
Barrios, Gerardo, 27, 167, 168, 334, 338, 339, 587, 588, 589, 637, 638, 639, 640, 641, 651, 652, 653, 659, 660, 662, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 699, 700, 701, 702, 103, 704, 705, 706, 794-799.
Basco, 464.
Baster, 464
Batres, Manuel, 280.
Belly, Félix, 605, 606, 607, 610, 803.
Belloso, Ramón, 126, 240, 254, 255, 257, 258, 262, 263, 264, 265, 266, 275, 277, 278, 279, 281, 284, 285, 291, 292, 295, 296, 299, 300, 301, 312, 317, 338, 413.
Benard, Agustín, 153, 224, 633, 657.
Benard, Emilio, 730.
Benavides, Silvestre, 101, 102, 103.
Bermudez, Juan, 359.
Bermudez, José, 212.
Berroterán, Antonio, 274.
Berroterán, Santiago, 500, 533, 534.
Blanco, Luis, 470, 528, 529.
Blanco, Juan, 470, 471.
Blanco, Máximo, 332.
Blanco, Tomás, 278, 573, 574.
Blanco, Telésforo, 131.
Bolaños, José Miguel, 195, 792.
Bolaños, Luis 720.
Bolaños, Nicolas, 789.
Bolaños, Pio, 773, 774, 775, 776, 777.
Bolaños, Salvador, 269.
Boniche, Modesto, 222, 224, 253.
Bonilla, José, 82, 101, 102, 106, 153, 205, 253, 331, 332, 337, 568, 572, 577, 633, 699, 706, 708, 741, 743.
Bonilla, Pbro. Ramón. 62.
Borge, José, 220.
Borequí, Fermín, 56.
Bosque, Manuel, 123, 300, 301.
Bravo, Francisco, 101, 102, 273, 284.
Bravo, Pbro, Juan, 253.
Brewter, 213.
Brissot, 121, 205.
Bueso, S., 186.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Buitrago, Juan, 89.
Buitrago, Pablo, 241, 695, 770, 771, 772.
Buchanan, 611.
Bustamante, José, 486, 487, 488, 523.

C

Cabarrus, 687.
Cabañas, Trinidad, IV, II, 15, 16, 17, 19, 27, 79, 87, 119, 147, 165, 166, 186, 187, 193, 364, 672, 675, 741.
Cabezas, Agustín, 478.
Cabrera, Cruz, 279.
Cabrera, Joaquín, 316, 327.
Cáceres, 55, 104.
Calderón, M., 706.
Calderón, Manuel, 263, 633.
Campos, Rafael, 188, 240, 241, 588, 638, 688.
Cantón, Clemente, 132, 633.
Cantón, Daniel, 132, 633.
Cantón, Tranquilino, 132, 633.
Cañas, Felipe, 86, 169.
Cañas, José María, 189, 205, 214, 215, 216, 281, 293, 294, 296, 302, 305, 311, 312, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 322, 328, 337, 418, 580, 581, 584, 585, 591, 600, 601, 605, 768.
Caracas, Rafael, 56.
Carazo, Evaristo, 592, 339.
Cárcamo, Gabriel, 538, 545, 549.
Cardenal, Pedro, 259, 261, 262, 263, 300, 303, 304, 306, 307, 581.
Cárdenas, Miguel, 162, 626, 627, 645, 647.
Carnevalini, 784, 812, 813.
Carvajal, Pablo, 45, 50, 61, 62, 121, 391, 392, 657.
Carrasco, 186.
Carrascosa, Alejandro, 486, 487, 488, 523.
Carrascosa, Manuel, 188, 238, 273.
Carrera, 53, 131, 167, 188, 225, 240, 382, 574, 641, 642, 660, 671.
Cass, Lewis, 835, 844.
Cass-Irrisarri, (Tratado) VI, 601, 606, 609, 614, 651, 835.
Casas, 530.
Casanova, Juan Francisco, 493, 494, 496, 497, 502, 503, 507, 534.
Castellón, Camilo, 126.
Castellón, Francisco, IV, 5, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 27, 29, 30, 34, 42, 43, 44, 45, 46, 50, 59, 60, 61, 62, 65, 80, 84, 109, 115, 117, 120, 121, 122, 124, 129, 130, 131, 164, 181, 270, 345, 346, 347, 351, 380, 391, 392, 784. 828.
Castellón, Pio, 182, 566.
Castillo, Apolonio, 485.
Castillo, Eduardo, 37, 62, 64, 76, 116, 117, 123, 378, 379, 617, 626,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

631, 632, 633, 634, 636, 637, 810.
Castillo, J. Trinidad, 224, 527.
Castillo, Lucas, 131.
Castillo, Nicasio, 37, 134, 136, 142, 166, 174, 251, 252, 253, 256, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 271, 283, 300, 303, 304, 305, 306, 307, 359, 367, 368, 373, 375, 551, 568, 569, 570, 571, 581, 650, 662, 791.
Castillo, Pedro, 224, 327.
Castillo, Rafael, 787.
Castillo, Ramón, 271.
Castillo, Saturnino, 359.
Castillo, V., 644.
Castrillo, Ramón, 130, 583.
Cauty, Jorge, 321.
Cedeño, Ramón, 508.
Cerda, Camilo, 56.
Cerda, Cayetano, 485.
Cerda, Manuel Antonio, 57, 82, 98, 106, 153, 328, 464, 479, 485, 499, 500, 501, 502, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 515, 518, 521, 523, 524, 525, 526, 529, 530, 531, 532, 534, 535, 536, 538, 543, 545, 645, 711, 787, 788.
César, Lino, 34, 131, 144, 239, 633, 790, 711.
Cisne, Liberato, 53, 269.
Cisnero, Manuel, 10, 146.
Cloter, Ramón, 126.
Coll, Eusebio, 57.
Cole, Byron, 121, 122, 164, 268, 270.
Colindres, 752, 753.
Colomer, Carmen, 359.
Cordero, Indalecio, 291, 317.
Coronel, José Luis, 224, 278, 574.
Cortéz, Anastasio, 677.
Cortéz, Donoso, 777.
Cortez, Francisco, 706.
Cortéz, José, 771.
Cortéz, Liberato, 632, 633.
Cortéz, Rosalío, IV, VI, 9, 21, 115, 116, 125, 136, 254, 262, 263, 564, 570, 571, 581, 593, 594, 595, 598, 599, 607, 614, 617, 626, 633, 636, 638, 639, 640, 655, 670, 697, 698, 699, 700, 706, 707, 709, 711, 724, 726, 729, 738, 740, 742, 756, 769, 770, 772, 773 778, 782, 794, 806, 807, 815.
Corral, Ponciano, 22, 23, 35, 36, 41, 51, 52, 60, 71, 72, 76, 82, 88, 89, 90, 94, 98, 99, 100, 106, 107, 111, 114, 115, 116, 117, 120, 123, 130, 132, 133, 135, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 175, 177, 178, 186, 187, 189, 214, 250, 254, 273, 359, 522, 563, 564, 565, 567, 588, 593, 775, 776, 784, 787, 788, 789, 790, 791.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Corral-Walker, (tratado) 235, 261.
Corrales, Juan, 495.
Costigliolo, César, 233.
Crespin, Pbro. 771.
Critteden, 200.
Cuadra, Dionisio, 488.
Cuadra, Diego, 529, 530, 545.
Cuadra, Emiliano, 9, 18, 33, 43, 600, 669.
Cuadra, Francisco. 99.
Cuadra, José Joaquín, VII, 632, 642, 643, 644, 645, 646, 647.
Cuadra, Miguel, 526, 527, 528, 529.
Cuadra, Pedro, 263, 769.
Cuadra, Trinidad, 782.
Cuadra, Vicente, 91, 263, 757, 758.
Cuaresma, Segundo, 221, 285.
Cubero, Romón, 491, 530.
Cushing, C. 50.
Custon, Jorge R. 152.
Cutaní, 536, 538.

CH

Chaberro, Pio, 531.
Chamorro, Dionisio, 14, 36, 119, 265, 634, 662, 663, 718, 749.
Chamorro, Fruto, IV, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 64, 68, 70, 75, 76, 77, 82, 87, 88, 92, 93, 97, 99, 100, 101, 105, 111, 112, 113, 114, 115, 143, 162, 168, 169, 174, 182, 193, 200, 223, 225, 226, 231, 250, 260, 261, 269, 271, 279, 286, 288, 295, 296, 311, 313, 344, 347, 353, 354, 355, 356, 358, 359, 362, 364, 502, 721, 775, 776, 782, 783, 784.
Chamorro, Jacinto, 359.
Chamorro, Pablo, 292, 623, 794.
Chamorro, Pedro Joaquín, IX, 139, 142, 143, 146, 162, 246, 250, 262, 263, 304, 420, 567, 581, 649, 650, 660, 661, 662, 663, 696, 714, 715, 716, 719.
Chamorro, Francisco, 132, 133, 508.
Chamorro, Tomasa, 522.
Chamorro, Fernando, V, VI, 32, 33, 145, 147, 153, 162, 167, 168, 221, 223, 224, 246, 255, 313, 314, 316, 317, 318, 320, 325, 326, 328, 329, 331, 332, 333, 339, 410, 428, 464, 562, 567, 571, 573, 574, 575, 576, 577, 585, 586, 587, 589, 591, 593, 595, 625, 626, 627, 635, 639, 640, 641, 642, 644, 655, 661, 663, 769, 783, 786, 789, 790, 791, 792, 795, 796.
Chavarría, Benito, 224.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Chavarría, Guadalupe, 83.
Chavarría, Narciso, 74, 75.
Chavarría, Nazario, 222.
Chavarría, Santos, 126.
Chávez, Anastasio, 250, 251, 252.
Chávez, Dionisio, 274, 274, 286.
Chatars, F., 430, 431, 432.

D

Darío, Antonio, 51.
Davis, Charles, 335.
Dawson, 678.
Delgado, I., 700, 706.
Delgado, Andrés Rafael, 450, 451.
Delgado, Domingo, 256.
Diaz, Adolfo, III,
Diaz Zapata, Francisco, 9, 10, 15, 346.
Diaz, Jerónimo, 329.
Diaz, Juan, 467.
Diaz, M., 644.
Diaz, Carmen, 645.
Doss, Enrique, 52, 54, 57, 58.
Duarte, Onofre, 103.
Duarte, Francisco, 220.
Dueña, Francisco, 146, 188, 241, 242, 246, 672. 674. 686, 687, 745, 747, 748, 749.

E

Elizondo, Francisco, 123.
Escobar, Luis, 103.
Escobar, Sebastián, 135, 140, 773, 774, 775, 783.
Escobar, Manuel, 29.
Escalante, Alejandro, 213, 328.
Escalante, Clodomiro, 586.
Espinola, Ramón, 715.
Espinoza, Francisco, 320, 497, 531.
Espinoza, Miguel 622.
Espinoza, Juan, 543.
Espinoza, Mateo, 450.
Espinoza, Narciso, 91, 153, 359, 633, 647.
Espinoza, Máximo, 121, 123, 132.
Escoto, Nazario, 131, 133, 137, 138.
Estrada, Pbro., 498, 500.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Estrada, Francisco, 715, 718, 721, 722.
Estrada, Macario, 715, 716, 719.
Estrada, Juan, 333, 798.
Estrada, Dolores, 58, 224, 225, 255, 267, 269, 331, 569, 571, 574, 631, 632, 635, 636, 647, 656, 661, 662, 714, 716, 742, 773, 786, 831.
Estrada, Lic. José María, IV, 36, 37, 60, 64, 68, 114, 115, 116. 124, 125, 134, 136, 142, 145, 146, 147, 156, 166, 169, 185, 186, 188, 196, 208, 223, 225, 226, 234, 245, 246, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 259, 261, 268, 269, 270, 271, 272, 275, 276, 382, 386, 400, 403, 407, 412, 413, 492, 532, 533, 534, 566, 567, 568, 589, 571, 630, 776, 777, 971, 792, 793, 822.
Eva, Alejandro, 269, 329.
Eva, Gabriel, 56, 633.

F

Fábens, 120, 181.
Fajardo, Eustaquio, 494.
Falla, Antonio, 756, 794.
Fernandez Gallegos, José Valentin, 467.
Ferrer, Fermín, 135; 145, 148, 149, 150, 179, 180, 189, 194, 204, 207, 235, 236, 237, 238, 273, 425, 577.
Filisola, Vicente, 461, 464.
Fitoria, Felipe, 326, 428.
Fisher, 121.
Flores, Rafael, 80.
Flores, Isidoro, 224.
Flores, José Dolores, 271, 583, 633.
Flores, Candido, 500, 537, 542, 544.
Fonseca, Juan, 269.
Fonseca, Pascual, 149, 151, 153, 254, 566, 633, 636, 648, 738, 811, 812.
Fonseca, Liberato, 10.
French, Parker, 150, 152, 179, 189, 190, 230.
Frite, 538, 544.
Fayssoux, 257.
Fry, B. D., 140, 152, 182, 213.

G

Gainza, 453, 455, 456, 547.
Gaitán, Pedro, V, 130, 131, 133.
Galdames, Lázaro, 188.
Galarza, Atanasia, 474.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Gallegos, Valentín, 505, 509.
Gallardo, 756.
Gallo, Venancio, 56, 57.
Gallo, Cipriano, 62, 74, 75.
Gámez, José Dolores, 56, 161, 162, 164, 166.
García Jerez, Nicolás, 73, 454, 486, 523, 819.
García, José María, 280.
García, Esequiel, 715, 716, 717, 719.
Gilman, T. 152.
Godoy, Cornelio, 450.
Goicuria, Domingo, 203, 204, 221, 226, 230, 273, 422, 423, 424.
Gollena, Sebastián, 527, 528, 529, 530, 531, 543, 825.
Gómez, Francisco, 54, 55, 270, 376.
Gómez, Agustín, 715, 716.
González, Cerafino, 220, 280, 286, 287, 291, 329, 333, 574, 576, 740.
González, Pedro, 274.
González Saravia, Miguel, 453, 454, 455, 456, 460, 461, 463, 464, 465.
González, Eduardo, 673.
Goñi, Facundo, 117.
Gore, William, 610, 611, 612, 622, 803.
Grros, Manuel, 249, 568, 582, 633.
Guardiola, Santos, 93, 119, 125, 126, 127, 130, 147, 150, 185, 186, 187, 188, 294, 364, 411, 414, 415, 416, 565, 566.
Guerrero, José, 9, 10, 11, 29, 30, 56, 99, 162, 165, 303, 306, 317, 345, 346, 347, 351, 363, 621, 623, 633, 656, 657, 706, 707, 708, 709, 772, 784.
Guerrero, María, 557, 563.
Guerrero, Pastor, 756.
Guevara, Pío, 101, 103, 106, 778, 788.
Guevara, Teodoro, 196, 792.
Gutiérrez, Clemente, 224.
Gutiérrez, Cecilio, 31.
Gutiérrez, Gregorio, 448.
Gutiérrez, Jesús María, 17, 210, 508.
Gutiérrez Francisco, 140, 576, 578, 656, 661.
Gutiérrez, Tomás, 220.
Guzmán, Enrique, IX, 556.
Guzmán, Joaquín.
Guzmán, Fernando, 166, 167, 168, 194, 195, 196, 223, 225, 254, 255, 258, 260, 261, 262, 263, 264, 271, 359, 369, 570, 571, 583, 599, 600, 623, 625, 633, 636, 637, 638, 639, 640, 650, 661, 663, 667, 708, 709, 710, 711, 712, 714, 720, 721, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 732, 735, 736, 739, 740, 741, 743, 744, 745, 746, 751, 756, 792, 793, 806, 807, 814, 816, 845, 847.
Gutiérrez, Pedro, 486, 497, 502, 507, 508, 523, 534, 535.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

H

Hernández, Agustín, 10, 29, 33, 36, 48, 68, 69, 70, 316, 318, 319, 567, 575, 577, 579.
Hernández, Juan, 465, 466.
Hernández, Luciano, 676.
Hernández, Máximo, 105, 132, 135, 139, 252.
Henningsen, 284, 285, 291, 292, 293, 294, 296, 297, 317, 335, 433, 575, 578, 579.
Herdocia, José Hilario, 74, 75, 101, 233, 577.
Herrera, Dionisio, 183, 297, 543.
Herrera, José María, 126.
Herrera, Miguel, 126, 172, 22, 230, 297, 338, 580, 797.
Herrera, Ubaldo, 133, 134, 141, 256.
Horby, 217.
Hornsby, C. C., 133, 152, 187, 294, 431, 121.
Hoffman, Carlos, 224.
Hoyos, Enrique, 393.
Huete, Saturnino, 220.
Hurtado, 467.

I

Imeri, 561, 562.
Irías, Gabriel, 106, 107.
Irribarren, Juan, 267, 769, 811.
Irrigoyen, Policarpo, 444, 445, 468, 469, 472, 490, 491, 492, 495, 529.
Irrisarri, Antonio José, 190, 603, 604, 935, 844.
Iturbide, 457, 459.

J

Jarquín, Domingo, 359, 715.
Jarquín, Ignasio, 269.
Jerez, Máximo, VI, VII, 8, 9, 11, 12, 19, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 39, 40, 42, 45, 47, 48, 51, 52, 62, 67, 69, 70, 92, 98, 100, 105, 109, 116, 121, 126, 137, 138, 149, 150, 151, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 174, 175, 179, 193, 203, 207, 220, 224, 229, 232, 233, 242, 249, 258, 261, 262, 263, 264, 266, 267, 275, 277, 293, 302, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 322, 327, 332, 333, 338, 345, 347, 351, 353, 355, 356, 357, 358, 359, 363, 400, 402, 404, 428, 419, 422, 423, 434, 570, 579, 580, 581, 588, 590, 591, 592, 593, 594, 596, 597, 598, 599, 601, 605, 610, 611, 621, 623, 632, 633, 634, 636, 637, 638, 639, 640,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

641, 642, 643, 644, 645, 646, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 661, 663, 671, 737, 738, 739, 741, 742, 743, 744, 761, 784, 795, 787, 788, 798, 799, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 811.
Jerez, Remigio, 9. 56.
Jerez, Rafael, 149, 227.
Juárez, Gregorio, 195, 203, 227, 233, 341, 242, 243, 244, 246, 263, 595, 598, 599, 607, 632, 775.
Jiménez, F. 644.

K

Kewenit, T. 120, 387, 389, 390.
Kinney, 201.

L

Lacayo, Domingo, 224.
Lacayo, Encarnación, 492.
Lacayo, José Antonio, 448.
Lacayo, Gabriel, 91, 117, 124, 634, 644, 794.
Lacayo, Juan, 252.
Lacayo, Leandro, 167, 678.
Lacayo, Marcelo, 359, 644.
Lacayo, Tomás, 225.
Lacayo, Panfilo, 794.
Lagos, Benito, 151, 250, 565.
Laine, Francisco Alejandro, 204, 276.
Lanuza, A. 224.
Lanuza, Francisco, 125, 224.
Lanuza, Mario, 125.
Lanuza, Pablo, 125, 224.
Lamar, 603, 611, 612.
Largaespada, Concepción, 495.
Layer, 532.
Lejarza, José, 254, 359, 570, 592, 644.
Lezcano, Juan José, 634.
Lebrón, José, 776.
Leiva, Pbro. 513.
Lindo, Juan, 15, 17, 186.
Licoma, Marcelino, 54, 55.
Livingston, III, 257, 561.
López, Juan, 27, 186.
López, Andrés, 224.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Loredo, Juan Manuel, 183, 222, 656.
Lugo, Justo, 149.
Lurnbull, C. J., 152.

LL

Llorente, Anselmo, 189, 623.

M

MacDonald, 200.
Machado, Ramón, 271, 583.
Manning, Tomás, 59, 62, 63, 64, 65, 75, 115, 120, 257, 365, 366, 367, 369, 371, 372, 373, 377.
Marenco, Federico, 359.
Marenco, Manuel, 269.
Marenco, Ramón, 136.
Marenco Sebastián, 697, 706.
Madrid, Emiliano, 785.
Marín, Apolonio, 163, 595, 633.
Marcy, W. L., 189, 190.
Marcoleta, José, 190, 191, 732.
Martínez, Procopio, 779.
Martínez, Dolores, 196, 224, 633.
Martínez, Saturnino, 533.
Martínez, Fermín, 558, 559, 561.
Martínez, Joaquín, 250.
Maradiaga, Mariano, 250.
Marie, Adolfo, 205, 215.
Martínez, Tomás, IV, V, VI, IX, 4, 81, 86, 87, 90, 98, 102, 103, 105, 107, 117, 132 133, 133, 136, 139, 140, 144, 146, 150, 151, 162, 163, 164, 166, 167, 168, 175, 182, 185, 219, 223, 225, 226, 240, 245, 250, 251, 253, 254, 255, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 271, 272, 277, 278, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 295, 296, 297, 299, 301, 302, 303, 311, 312, 315, 322, 331, 333, 337, 338, 339, 340, 403, 415, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 607, 609, 611, 613, 614, 615, 617, 618, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 654, 655, 656, 657, 658, 661, 662, 663, 666,

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

667, 668, 669, 670, 671, 672, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 681, 682, 683, 684, 686, 687, 689, 690, 697, 698, 699, 702, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 744, 745, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 785, 793, 794, 795, 796, 802, 803, 804, 807, 808, 810, 811, 812, 814.
Martínez, María de Jesús, VII.
Matute, José María, 92, 105.
Mayorga, Cleto, 88, 201, 633, 643, 696, 697, 706, 729.
Mayorga, Lic. Mateo, 8, 23, 33, 34, 43, 117, 134, 135, 140, 141, 247, 256, 347, 348, 389, 397, 398, 399, 400, 669, 700, 783.
Mayorga, Mercedes, 318.
Medrano, Francisco, 694.
Medina, Francisco, 740.
Meléndez, 93.
Melendez, Tiburcio, 224.
Méndez, Angela, 449.
Méndez, Mariano, 52, 53, 101, 102, 123, 124, 133.
Mendoza, Manuel, 467, 518.
Mena, Cipriano, 466.
Milla, José Antonio, 17, 676.
Miranda, Aniceto, 126.
Miranda, Pedro, 494, 521.
Miranda, Juan, 786.
Molina, Juan Marcos, 56, 57.
Molina, Luis, 55, 190, 561, 805, 807.
Montiel, Avelino, 56, 107.
Montiel, Bernabé, 467.
Montiel, Sinforoso, 224.
Montiel, Dolores, 224.
Montiel, José Guadalupe, 224.
Montiel, Luis, 271, 359, 583.
Montiel, José de Jesús, 155.
Montes De Oca, Francisco, 321.
Mongrío, Hilario, 293, 295, 578, 579.
Montenegro, Francisco, 89.
Montúfar, Lorenzo, 152, 179, 341.
Mongalo, Manuel, 123, 628, 629.
Mora, Juan Rafael, 15, 179, 189, 204, 205, 206, 214, 215, 216, 220, 223, 225, 227, 309, 319, 609.
Mora Rafael, 82, 89, 557.
Mora, José Joaquín, 205, 210, 211, 212, 213, 585, 286, 587, 605.
Mora, Joaquín, 310, 311, 315, 317, 318, 328, 332, 334, 337.
Mora, Sales, 792.
Morazán, Francisco, 80, 382, 641, 749.
Morales, Benito, 697, 699.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Morales, Coronado, 10.
Morales, Carlos, 450.
Morales, Estanislao. 270.
Morales, Eulogio, 224,
Montealegre, Mariano, 447, 497, 691, 696, 697, 701.
Muñoz, Pedro, 444, 501.
Monroe, 607, 611.
Muñoz, Manuel, 786.
Murillo, A., 706, 787.
Murillo, Andrés, 89, 98, 106, 118, 322, 633, 648.

N

Naztmer, Bruno, 213, 231, 232, 234, 249, 278, 279, 294, 320, 424, 718.
Negrete, Pedro Rómulo, 277, 605.
Nica, Gervasio, 57, 792.
Noguera, Isidro, 700, 706.
Novoa, Mercedes, 9.
Nuñez, José, 706, 156.

O

Obando, Teodoro, 538, 544.
Obando, Gregorio, 221.
Oberón, Antonio, 94.
Ocampo, Julián, 496.
O'Conor, Francisco, 548.
O'Horan, José Gabriel, 444, 445, 446, 468, 778.
Oliva José María, 51, 67, 68, 70, 633.
Oliva, Hilario, 678.
Oreamuno, Francisco María, 205.
Orozco, Espiridión, 33.
Orozco, Apolonio, 136, 147, 149, 258, 261, 262, 263, 264, 570.
Orozco, Juan de Dios, 465, 466, 536, 537, 538, 544.
Ortega, Domingo, 629.
Ordoñez, José Cleto, 458, 460, 461, 464, 465, 466, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 489, 492, 500, 524, 523, 534.
Osejo, José, 469, 472, 524, 527, 770.

P

Páez, José Antonio, VI, 804, 805.
Padilla, Ignacio, 253, 239, 570, 589, 592, 790, 795, 796, 197.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Padilla, Justo, 203.
Pacheco, (el sordo) 529.
Palacios, Damiana, 493, 496, 503, 505, 508, 510, 535.
Palacios, Enrique, 673, 674, 676, 677, 678, 679, 680, 693.
Paladino, Guillermo, 224.
Palomares, José María, 486, 523.
Paulding, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 601.
Paredes, Tiburcio, 257.
Paredes, Mariano, 240, 246, 254, 255, 262, 263, 264, 265, 266, 576, 577, 578.
Parodi, Paula, 447, 448.
Pedrosa, Francisco, 508.
Peña, Wenceslao, 333.
Pérez, Alejandro, 220.
Pérez, Isidro, 477, 479, 504, 535, 538, 545, 637, 465, 646.
Pérez, Jacinto, IV.
Pérez Lic. Jerónimo, III, IV, V, VI, VII, IX, 4, 83, 152, 159, 166, 169, 175, 196, 232, 235, 265, 268, 341, 484, 526, 556, 718, 724, 754, 757, 758, 794, 797, 832.
Pérez, Felipe, 274.
Pérez, Manuel, 770, 784.
Pérez, Nicolás, 467.
Pierce, 190.,
Pineda, Benito, 526, 527, 528, 529, 545.
Pineda, Pedro, 490, 504, 507.
Pineda, Lic. Laureano, 5, 16, 23, 110, 503, 508, 526, 716, 775, 776, 826, 827, 63.
Pineda, Mateo 10, 34, 40, 100, 132, 139, 186, 328, 249, 345, 346, 347, 357, 363, 368, 375, 391, 392, 711, 712, 743, 783.
Piñol, Pbro, Bernardo, 231, 620, 669, 670, 678, 733.
Plata, Lisandro, 778.
Platero, Rosa, 267.
Plazaola, Bernardo, 474.
Porta, Bernardo, (S. J.), 8
Portocarrero, Bernabé, 666.
Prado, Hipólito, 83.
Prado, Federico, 748.
Presno, 487, 488.

Q

Quadra, Emiliano, 785.
Quadra, Vicente, 465, 557.
Quiñonez, Matías, 467, 474.
Quiroz, Joaquín, 124.
Quiroz, José Manuel, 214.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

R

Ramirez, Dionisio, 153.
Ramírez, Félix, 122, 123, 124.
Ramírez, Jerónimo, 29.
Ramírez, Mariano, 558, 775, 825.
Ramírez Norberto, 18, 21, 59, 62, 63, 64, 65, 74, 75, 148, 194, 195, 203, 366, 367, 374, 376, 378, 386, 558, 559, 772, 775.
Randolph, Edmund, 200, 201.
Reyes, Saturnino, 359.
Reyes, Zenón, 197, 792.
Rivas, Anselmo H., 33, 34, 359, 561, 583, 634, 635, 644, 749, 795, 811.
Rivas, Ascensión, 287, 576.
Rivas, Francisco Heliodoro, 756.
Rivas, Joaquín, 495.
Rivas, Pedro, 55, 56, 162, 786.
Rivas, Patricio, 144, 147, 148, 150, 178, 182, 188, 189, 190, 200, 201, 203, 204, 207, 209, 210, 212, 223, 227, 229, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 238, 242, 246, 248, 250, 254, 255, 258, 259, 260, 261, 263, 300, 317, 338, 401, 402, 404, 415, 416, 418, 419, 421, 565, 569, 584, 593, 598, 790, 794, 796, 798.
Rivas, Manuel, 674, 676, 677, 678.
Rivera, Damaso, 274.
Robledo, Gregorio, 486, 487.
Robledo, Carmen, 126.
Robleto, Bibián, 284.
Robelo, 163.
Rocha, Dr. Jesús, 8, 23, 34, 43, III.
Rodas, Justo, 17.
Rodríguez, Clemente, (cachirulo), 68, 79, 80, 81, 82, 85, 86, 785.
Rodríguez, Miguel, 275.
Rosales, Benito, 821, 823.
Rosales, Bernabé, 359.
Rosales, Joaquín, 56, 772.
Rouhaud, Pedro, 140, 141.
Rousseau, IV.
Rubí, Ramón, 87, 117, 563, 564.
Rudler, 210.
Ruiz, Eduardo, 472 473, 491, 503, 508.
Ruiz, Juan, 56, 57, 134, 135, 146, 503, 504, 535, 633, 811.
Ruiz, José Anotnio, 80, 81, 85, 86, 87.
Ruiz de 'Gutiérrez, Rafael, 493.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

S

Sacasa, Crisanto, 156, 443, 448, 449, 450, 451, 453, 454, 455, 456, 459, 464, 465, 467, 468, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 524, 525, 706, 707, 708, 710.
Sacasa, Francisco, 220, 221, 270.
Sacasa, Francisca, 443.
Sacasa, Juan B., 690, 691.
Sacasa, Juan, 234, 338.
Sacasa, José, 74, 75, 146, 490, 494, 498, 525, 532.
Sacasa, José, (Pepe), 449, 459.
Sacasa, Salvador, 263.
Sacasa, Roberto, 443, 444, 445, 447, 448, 451, 452.
Sacasa, María del Pilar, 448.
Sáenz, Blas, 44, 770, 773.
Saisar, Miguel, 18.
Salas, Juan, 474, 475, 476, 479.
Salazar, Pbro. Remigio, 72, 73, 74, 76.
Salazar, Carmen, 463.
Salazar, Esteban, 285.
Salazar, Juan B., 474.
Salazar, Lorenzo, 210.
Salazar, Mariano, 124, 222, 228, 229, 231, 232, 245, 256, 257, 291, 401, 793.
Salazar, Trinidad, 29, 45, 54, 55, 116.
Saldaña, Pbro. 768.
Saldivar, Rafael, 747, 748.
Salmon, Norwell, 339, 340.
Salinas, Basilio, 637, 649, 758, 760, 813.
Salinas, Rafael, 633.
Salinas, Sebastián, 195, 207, 262, 300, 301, 302, 772, 795, 797, 9.
Sandoval, Bartolomé 118, 224, 290.
Sandoval G., 644.
Sandoval, José León. 35, 44, 284, 472, 575, 770, 772.
Sanders, E. J., 152, 213, 326, 783.
Sandres, 57, 427.
Sánchez, Albino, 250.
Sandino, Agustín, 224.
Sandino, Gervasio, 320.
Sandino, Marcelo, 224.
Sansón, José, 52.
Santos, Clemente, 56, 633.
Santamaría, Antero, 504.
Santamaría, Juan, 127, 214.
Santamaría, Pacífico, 224.
San Martín, Jos, María, 19, 188.
San Martín, Aquilino, 495.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Samayoa, Juan J., 660, 662.
Samurria, 533, 538, 544.
Sarria, 533, 538, 544.
Sarria José Madía, 87, 126, 139, 306, 401, 565.
Schiessiger, Luis, 204, 210, 211, 261, 312, 511, 603, 604, 610.
Schellesinger, 571.
Selva, Hilario, 135, 359.
Selva, Lic. Buenaventura, 15, 36, 49, 56, 84, 149, 150, 153, 179, 193, 194, 203, 204, 655, 706, 707, 709, 711, 729, 742, 743, 752, 758, 759.
Selva, Raimundo, 116, 792.
Selva, Ramón, 57, 101, 103.
Selva, Fernanda, 623.
Selva, Silvestre, 44, 527, 770.
Sequeira, Lic. Fernando, 263.
Sequeira, Pedro, 89.
Sequeira, Sixto, (maruca), 94.
Siero, Dr. Juan Manuel, VIII.
Siero, José, 269.
Sierra. José, 522.
Silva, Antonio, 674, 683, 686, 691, 696, 706, 708, 711, 729.
Silva Guillermo, 716, 724, 726.
Silva, Juan Francisco, 153, 224, 633.
Silis, Paulino, 224.
Solís, 467.
Solís, Adán, 269.
Solórzano, Enrique, 214, 645.
Solórzano, Federico, 633, 696, 697, 700, 706, 723, 724.
Solórzano, Gertrudis, 748.
Solózano, Pablo, 789.
Solares, Joaquín, 278, 283, 291, 292, 573.
Somarriba, Matías, 10, 345.
Somoza, 559, 775.
Sonnestern, 630.
Soulé, Pierre, 182, 238, 783.
Sousa, Damaso, 174, 273, 276, 284, 584, 740.
Soto, Pbro. Benito, 444, 445, 446.
Spencer, 309.

T

Thomas, Carlos, 135, 148, 152, 180, 194, 195, 578.
Thomas, Emilio, 135, 148.
Thomas, James, 655.
Thompson, 310, 335.
Tiffer, R., 472, 476, 783.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Tijerino, Pbro. Francisco, 293.
Toledo, Nazario, 189.
Toledo, Ramón, 68, 70, 785.
Toruño, Pbro. 486, 510.
Turley, 274.

U

Ubalda, Juana, 491, 511.
Ubau, José 104, 105, 153.
Ubieta, Juan Manuel, 464, 479.
Ugarte, Vicente, 448.
Ulloa, Pbro. Francisco, 670.
Ulloa y Calvo, Manuel, 670.
Ulloa, Sebastián, 86, 87.
Umaña, Ramón. 132.
Urbina, Crecencio, 220.
Urbina, Julián, 256.
Urbina, José Eusebio, 537.
Urbina, M., 644.
Urcuyo, Dionisio, 465, 666.
Uriarte, Francisco, 68.
Uriza, Canuto, 536, 540, 544.
Urtecho, Filiberto, 103.
Urtecho, Isidro, 657, 658, 740.
Urutia, Carlos, 488.
Usaga, Saturnino, 40, 41, 389.

V

Vado, Anselmo, 498, 531, 532, 533, 534, 538, 545.
Valenzuela, Domingo, 56, 57, 134.
Valladares, Román, 524, 535.
Valle, Esteban, 10, 28, 45, 345, 346.
Valle, José María, V, 10, 110, 129, 130, 136, 137, 137, 138, 145, 148, 149, 151, 153, 225, 249, 345, 446, 351, 566, 567.
Valle, Toribio, 126.
Vanderbilt, 201, 309, 405.
Vanegas, Joaquín, 644.
Vega, Fulgencio, 35, 60, 62, 64, 93, 94, 133, 134, 146, 162, 185, 186, 188, 239, 359, 544, 640, 644, 650, 715, 719.
Vega, Gabriel, 784.
Vega, Matías, 538.
Velasquez, Joaquín, 15.
Vélez, Miguel, 92, 93, 94, 105, 224, 269, 329, 427, 743, 753.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Vigil, Agustín, Pbro., 135, 148, 152, 180, 230, 231, 257, 273, 949, 540, 542, 544, 548, 577, 768, 773, 779.
Vigil, Joaquín, 547.
Vigil, Miguel, 645.
Vigil, Vicente, 812.
Villavicencio, Pbro. Rafael, 141, 289, 292, 577.
Villalobos, Mariano, 288, 313, 332, 338, 576.
Villegas, Juan Félix, 485.
Viteri, Jorge, 5.
Vivas, Rosario, 135, 644.
Voltaire, IV.
Volney, IV.

W

Walker, William, X, XI, 3, 53, 117, 121, 122, 123, 124, 126, 127, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 164, 165, 166, 168, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 187, 188, 189, 190, 193, 194, 195, 196, 200, 201, 203, 204, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 319, 220, 222, 224, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 241, 245, 249, 250, 251, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 261, 262, 266, 267, 268, 270, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 283, 284, 293, 294, 296, 297, 299, 302, 309, 312, 316, 318, 319, 320, 321, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 332, 333, 334, 335, 336, 339, 340, 387, 391, 400, 405, 406, 407, 411, 416, 422, 423, 424, 425, 426, 431, 433, 436, 437, 564, 565, 566, 567, 573, 575, 578, 580, 582, 585, 587, 588, 590, 596, 601, 612, 613, 627, 638, 705, 769, 785, 790, 791, 792, 793, 807, 812.
Wallop, Leandro, 538, 545.
Waters, 256.
Webster, 309, 310.
Wheeler, John, 117, 135, 140, 141, 190, 212, 257.
Wnie, J. L., 49.

X

Xatruch, Pedro, 79, 81, 92, 93, 94, 97, 99, 101, 102, 103, 105, 140, 147, 150, 169, 413.
Xatruch, Florencio, 79, 97, 101, 135, 144, 147, 189, 294, 295, 296, 302, 311. 312, 313, 314, 319, 320, 322, 326, 327, 328, 329, 332, 333, 338, 578, 579, 581, 585, 586, 587.
Ximénez, Nicolás, 351.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Z

Zamora, Chirimilla, 163, 166.
Zamora, Francisco, 637, 644, 648, 651, 741.
Zamora, Juan Manuel, 468.
Zamora, Vicente, 57.
Zapata, Ildefonso, 126.
Zapata, Francisco, 345.
Zaragoza, Venancio, 269.
Zavala, Adrián, 644, 715, 719.
Zavala, Juan José, 477, 495, 824, 825, 826, 827.
Zavala, José Víctor, 240, 266, 267, 280, 281, 299, 301, 302, 311, 312, 313, 314, 315, 317, 319, 326, 328, 329, 332, 334, 338, 464, 784, 794, 796, 797, 798.
Zavala, Joaquín, 82, 224, 577, 578, 580, 581, 586, 589, 592, 687, 701, 795.
Zavala, Luis, 40.
Zelaya, José María, 188, 241, 637, 638, 639, 648, 660.
Zelaya, Laureano, 10, 89, 162, 166.
Zelaya, Leandro, 773.
Zelaya, Mercedes, 644.
Zelaya, Pedro, 250, 630, 633.
Zeledón, Lic. Pedro VII, 9, 17, 18, 19, 250, 369, 509, 589, 603, 617, 624, 633, 640, 649, 655, 666, 682, 648, 695, 775, 808, 809, 811, 813, 814.
Zepeda, Hermenegildo, 9, 20, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 74, 75, 76, 156, 195, 203, 245, 258, 263, 365, 366, 367, 368, 370, 371, 374, 375, 377, 379, 380, 381, 383, 404, 407, 624, 626, 627, 633, 649, 696, 701, 706, 707, 708, 708, 775, 711.
Zuñiga, N., 224.
Zurita, Exequiel, 326.

COLECCION CULTURAL BANCO DE AMERICA NICARAGUA, C.A.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Este Libro se terminó de imprimir en los Talleres de Edit. y Lito. "San José", S. A. de Managua el día 30 de Julio de 1975.

COLECCION CULTURAL
BANCO DE AMERICA
NICARAGUA, C.A.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org